

ANEXOS DE FINANZAS PÚBLICAS

CONTENIDO

I.	Modificaciones al gasto público, aplicación de ingresos excedentes, donativos y otros conceptos de gasto.	B1
II.	Calendario de presupuesto autorizado.	B17
III.	Monto erogado sobre contratos plurianuales de obra, adquisiciones y arrendamientos o servicios.	B120
IV.	Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo (Pidiregas).	B133
V.	Avance financiero de los principales programas presupuestarios y para la superación de la pobreza.	B191
VI.	Ahorros obtenidos en gasto administrativo y de operación.	B201
VII.	Principales causas de variación del gasto.	B203
VIII.	Fondo de desastres naturales (FONDEN).	B209
IX.	Fortalecimiento del federalismo.	B213
X.	Déficit por intermediación financiera.	B217
XI.	Avance en Programas Transversales.	B225
XII.	Indicadores de recaudación.	B257
XIII.	Avance del programa de cadenas productivas.	B287
XIV.	Informe de Instituciones de Banca de Desarrollo y Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.	B308
XV.	Programa Anual de Evaluación.	B570
XVI.	Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.	B586
XVII.	Saldos de los subejercicios presupuestarios. Resumen Ejecutivo y Archivo Electrónico.	B591
XVIII.	Fideicomisos sin estructura orgánica (no son entidad paraestatal). Resumen Ejecutivo y Archivo Electrónico.	B592
XIX.	Prestaciones que perciben los servidores públicos. Resumen Ejecutivo y Archivo Electrónico.	B603
XX.	Avance de los programas presupuestarios con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres. Archivo Electrónico.	
XXI.	Avance en los indicadores de desempeño de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014. Archivo Electrónico.	
XXII.	Avance físico y financiero de los proyectos de inversión. Archivo Electrónico.	
XXIII.	Recursos federales aplicados por las entidades federativas y municipios. Archivo Electrónico.	

== ANEXOS DE DEUDA PÚBLICA ==

PRIMER TRIMESTRE DE 2014

I.	SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO(SHRFSP).....	C2
II.	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS).....	C7
III.	OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS, E INFORME DE LAS OPERACIONES DE CANJE Y REFINANCIAMIENTO DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2014.....	C19
IV.	INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ENERO-MARZO DE 2014.....	C25

===== APÉNDICES ESTADÍSTICOS DE FINANZAS ===== PÚBLICAS Y DEUDA PÚBLICA

PRIMER TRIMESTRE DE 2014

EVOLUCIÓN RESPECTO AL AÑO ANTERIOR

I.1	SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO.	2
I.2	INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO.	3
I.3	GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO.	4
I.4	GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.	5
I.5	GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.	6
I.6	GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.	7
I.7	SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.	8
I.8	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.	9
I.9	SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DISTINTOS DE SERVICIOS PERSONALES. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.	10
I.10	AYUDAS Y OTROS GASTOS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.	11
I.11	INVERSIÓN FÍSICA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.	12
I.12	SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO INCLUYENDO SERVICIOS PERSONALES. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.	13
I.13	RECURSOS FEDERALIZADOS.	14
I.14	PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS.	15
I.15	INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO.	16
I.16	INVERSIÓN FINANCIADA EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO.	17
I.17	REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO.	18

EVOLUCIÓN RESPECTO AL PROGRAMA

I.18	SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO (DIFERENCIA RESPECTO AL PROGRAMA).	19
I.19	INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (DIFERENCIA RESPECTO AL PROGRAMA).	20
I.20	GASTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (DIFERENCIA RESPECTO AL PROGRAMA).	21
I.21	INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (AVANCE PORCENTUAL RESPECTO AL PROGRAMA).	22
I.22	GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (AVANCE PORCENTUAL RESPECTO AL PROGRAMA).	23
I.23	GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (AVANCE PORCENTUAL RESPECTO AL PROGRAMA).	24
I.24	GASTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (AVANCE PORCENTUAL RESPECTO AL PROGRAMA).	25

APÉNDICE ESTADÍSTICO DE DEUDA PÚBLICA

PRIMER TRIMESTRE DE 2014

SALDOS DE LA DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL (CUADRO I.25).	27
EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, PRIMER TRIMESTRE DE 2014 (CUADRO I.26).	28
EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, PRIMER TRIMESTRE DE 2014 (CUADRO I.27).	29
PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL PARA LOS PRÓXIMOS CUATRO TRIMESTRES (CUADRO I.28).	30
PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL (CUADRO I.29).	31
PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL PARA LOS PRÓXIMOS CUATRO TRIMESTRES (CUADRO I.30).	32
PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL (CUADRO I.31).	33
COLOCACIONES DE VALORES GUBERNAMENTALES, PRIMER TRIMESTRE DE 2014 (CUADRO I.32).	34
COLOCACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES DE CAPITAL, PRIMER TRIMESTRE DE 2014 (CUADRO I.33).	36
TASAS DE VALORES GUBERNAMENTALES, PRIMER TRIMESTRE DE 2014 (CUADRO I.34).	37
COSTO NETO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL (RAMO 24), PRIMER TRIMESTRE DE 2014 (CUADRO I.35).	39
COSTO DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, PRIMER TRIMESTRE DE 2014 (CUADRO I.36).	40
COSTO DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, PRIMER TRIMESTRE DE 2014 (CUADRO I.37).	41
DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, AVANCE DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PRIMER TRIMESTRE DE 2014 (CUADRO I.38).	42
DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, AVANCE DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PRIMER TRIMESTRE DE 2014 (CUADRO I.39).	43
SALDOS DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (CUADRO I.40).	44
EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, PRIMER TRIMESTRE DE 2014 (CUADRO I.41).	45

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, PRIMER TRIMESTRE DE 2014 (CUADRO I.42).	46
PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL PARA LOS PRÓXIMOS CUATRO TRIMESTRES (CUADRO I.43).	47
PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (CUADRO I.44).	48
PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL PARA LOS PRÓXIMOS CUATRO TRIMESTRES (CUADRO I.45).	49
PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (CUADRO I.46).	50
COSTO DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, PRIMER TRIMESTRE DE 2014 (CUADRO I.47).	51
COSTO DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, PRIMER TRIMESTRE DE 2014 (CUADRO I.48).	52
DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, AVANCE DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PRIMER TRIMESTRE DE 2014 (CUADRO I.49).	53
SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (CUADRO I.50).	57

ANEXOS DE FINANZAS PÚBLICAS

I. MODIFICACIONES AL GASTO PÚBLICO, APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES, DONATIVOS Y OTROS CONCEPTOS DE GASTO

- En términos de lo dispuesto en los artículos 58, penúltimo párrafo, y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), se informa sobre las dependencias y entidades que reportaron adecuaciones presupuestarias que observaron variaciones superiores al 5 por ciento de su presupuesto total, durante el periodo enero-marzo de 2014.

CUADRO 1 DE 2
ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS
Enero-marzo de 2014
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado	Anual Modificado ^{1/}			Porcentaje de variación ^{2/} Enero - marzo
		Enero	Enero - febrero	Enero - marzo	
Gasto Programable					
Gobierno Federal					
Ramos Administrativos					
04 Gobernación					
Órganos Desconcentrados					
Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	44.4	44.4	38.6	38.4	-13.5
Secretaría General del Consejo Nacional de Población	78.1	78.1	67.6	67.6	-13.4
Comisión para la Seguridad y el Desarrollo Integral en el Estado de Michoacán	0.0	0.0	119.8	120.0	n. a.
Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas	5.8	5.8	4.9	4.8	-16.3
Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	24.8	24.8	22.7	22.6	-8.9
05 Relaciones Exteriores					
Órganos Desconcentrados					
Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos	40.2	43.4	43.4	43.4	7.9
06 Hacienda y Crédito Público					
Sector central					
Sector central	5,851.9	6,902.2	6,902.2	6,900.6	17.9
Órganos Desconcentrados					
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	1,150.1	1,150.1	1,293.5	1,293.2	12.4
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	233.0	233.0	233.0	315.6	35.4
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	212.3	212.3	321.2	321.2	51.3
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación					
Entidades apoyadas					
Comisión Nacional de las Zonas Áridas	1,274.4	1,274.4	1,325.5	2,531.6	98.7
09 Comunicaciones y Transportes					
Órganos Desconcentrados					
Instituto Mexicano del Transporte	194.1	194.1	197.1	227.6	17.3
Entidades apoyadas					
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	97.6	97.6	97.6	139.9	43.3
10 Economía					
Sector central					
Sector central	5,106.5	5,106.4	4,608.2	4,636.2	-9.2
Entidades apoyadas					
ProMéxico	1,592.4	1,592.4	1,842.4	1,842.4	15.7
11 Educación Pública					
Órganos Desconcentrados					
Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente	0.0	0.2	0.9	1.5	n. a.
Entidades apoyadas					
Fondo de Cultura Económica	237.8	237.8	238.0	275.0	15.7
Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	43.0	43.0	40.6	40.6	-5.5
Educal, S.A. de C.V.	54.6	54.6	50.2	50.2	-8.1
Estudios Churubusco Azteca, S.A.	79.3	79.3	72.3	72.3	-8.7

CUADRO 2 DE 2
ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS
Enero-marzo de 2014
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado	Anual Modificado ^{1/}			Porcentaje de variación ^{2/} Enero - marzo
		Enero	Enero - febrero	Enero - marzo	
Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	120.8	120.8	113.6	113.6	-6.0
Fideicomiso para la Cineteca Nacional	47.8	47.8	53.0	80.7	68.8
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	2,265.0	2,265.0	2,765.0	2,763.0	22.0
Instituto Mexicano de Cinematografía	343.7	343.7	335.6	361.6	5.2
12 Salud					
Órganos Desconcentrados					
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	86.2	82.2	79.5	79.5	-7.8
Centro Nacional de Trasplantes	22.3	21.6	19.9	19.9	-10.7
Comisión Nacional de Bioética	84.9	81.8	76.1	76.1	-10.4
14 Trabajo y Previsión Social					
Órganos Desconcentrados					
Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	21.2	19.2	19.2	19.2	-9.5
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano					
Sector central					
Sector central	9,990.8	9,990.8	8,220.9	8,220.9	-17.7
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales					
Órganos Desconcentrados					
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	1,171.1	1,171.1	1,273.5	1,276.5	9.0
18 Energía					
Sector central					
Sector central	1,945.9	1,946.4	1,946.4	3,628.9	86.5
Órganos Desconcentrados					
Comisión Nacional de Hidrocarburos	74.9	74.8	105.3	105.3	40.6
Entidades apoyadas					
Instituto Mexicano del Petróleo	0.0	0.0	0.0	296.9	n. a.
20 Desarrollo Social					
Órganos Desconcentrados					
Instituto Nacional de Desarrollo Social	698.8	698.8	705.8	582.7	-16.6
Entidades apoyadas					
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	353.7	353.7	349.2	375.7	6.2
21 Turismo					
Órganos Desconcentrados					
Instituto de Competitividad Turística	28.7	28.6	28.6	30.7	7.1

Nota: Los porcentajes pueden variar debido al redondeo de las cifras.

1_/ Corresponde al saldo registrado en cada periodo en el sistema establecido en el artículo 10, fracción IV, inciso b), del Reglamento de la LFPRH.

2_/ Se obtiene al sumar o restar al presupuesto aprobado el monto de las adecuaciones correspondiente al periodo que se reporta, y el resultado (presupuesto modificado), se compara en términos porcentuales con el presupuesto aprobado.

n. a.: No aplica.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 (LIF2014) y la LFPRH, a continuación se presenta la información preliminar de los ingresos que resultaron excedentes al término del primer trimestre de 2014 con respecto al "Calendario mensual de la estimación de los ingresos del sector público para el año 2014" publicado el 11 de diciembre de 2013 en el Diario Oficial de la Federación.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS ^{1./}
Enero-marzo de 2014
(Millones de pesos)

Conceptos	LIF2014	Observado	Diferencia
T O T A L	942,042.4	963,247.6	21,205.2
Artículo 10 - LIF2014	3,093.9	20,601.3	17,507.4
Artículo 12 - LIF2014	5.4	467.0	461.6
Artículo 19 - LFPRH	938,943.1	942,179.3	3,236.2
Fracción ^{2./}	649,484.1	669,001.7	19,517.6
Tributarios	466,447.8	483,698.3	17,250.5
No tributarios	183,036.3	185,303.5	2,267.1
Derechos	182,393.6	184,641.4	2,247.7
Servicios que presta el Estado	1,316.6	1,516.4	199.8
Por el uso o aprovechamiento de bienes	13,974.9	9,080.7	-4,894.2
Derecho a los hidrocarburos	165,239.6	172,504.2	7,264.6
Otros derechos	0.0	0.1	0.1
Accesorios	0.0	50.5	50.5
Derechos no comprendidos	0.0	-0.2	-0.2
Productos	1,862.5	1,489.8	-372.7
Aprovechamientos	642.7	662.1	19.4
Fracción II - Ingresos con destino específico	31,893.3	39,525.1	7,631.8
Contribuciones de mejoras	0.9	1.2	0.3
Derechos	31,254.3	37,386.2	6,131.9
No petroleros con destino específico	4.5	6,729.7	6,725.2
Petroleros con destino específico	31,249.8	30,656.5	-593.3
Para el fondo de estabilización.	25,003.3	25,965.1	961.9
Extraordinario sobre exportación de petróleo	3,003.8	1,164.6	-1,839.2
Para el fondo de investigación.	2,034.6	1,979.4	-55.3
Para la fiscalización petrolera	9.4	9.1	-0.3
Sobre extracción hidrocarburos	1,106.5	1,446.0	339.5
Para regular y supervisar la exploración y explotación de hidrocarburos	92.2	92.3	0.1
Productos con destino específico ^{3./}	8.0	15.2	7.2
Aprovechamientos con destino específico	630.2	1,609.8	979.6
Ingresos excedentes Defensa, Marina y EMP ^{4./}	0.0	455.2	455.2
Otros	0.0	57.5	57.5
Fracción III - Ingresos propios de entidades	257,565.7	233,652.5	-23,913.1
PEMEX	115,131.1	89,851.0	-25,280.1
CFE	75,771.8	75,897.6	125.8
IMSS	56,628.4	56,966.2	337.8
ISSSTE	10,034.3	10,937.7	903.4

Nota: Las sumas parciales y la diferencia nominal pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Ingresos excedentes calculados de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

2./ Corresponde a los ingresos distintos a los especificados en las fracciones II y III del artículo 19 de la LFPRH.

3./ Se refiere a lo establecido en la fracción II, inciso a, subinciso iii, del artículo 112 del Reglamento de la LFPRH.

4./ Se refiere a lo establecido en la fracción II, inciso d, subinciso ii, segundo párrafo, del artículo 112 del Reglamento de la LFPRH.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En lo que se refiere a su aplicación, se informa lo siguiente:

- Los ingresos excedentes provenientes de los aprovechamientos por concepto de: a) participaciones a cargo de los concesionarios de vías generales de comunicación y de empresas de abastecimiento de energía eléctrica; b) recuperaciones de capital por desincorporaciones; c) otras recuperaciones de capital, y d) los comprendidos en el numeral 23, inciso D de la fracción VI del artículo 1 de la LIF2014, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 12 de la misma, se podrán destinar a gasto de inversión en infraestructura.
- De acuerdo con lo que establece el artículo 19, fracción II, de la LFPRH, con cargo a los ingresos que tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal, se podrán autorizar ampliaciones a los presupuestos de las dependencias que los generen, hasta por el monto de los ingresos excedentes obtenidos.

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19, fracción III, de la LFPRH, los excedentes de ingresos propios de las entidades se destinarán a las mismas, hasta por los montos que autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- La fracción I del artículo 19 de la LFPRH señala que los excedentes que resulten deberán destinarse, en primer término, a compensar el incremento en el gasto no programable respecto del presupuestado, la insuficiencia del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para la atención de desastres naturales y el incremento en costos de combustibles de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) que no sea posible repercutir en la correspondiente tarifa eléctrica. En el primer trimestre de 2014, no se generaron ingresos excedentes netos distintos de los previstos en las fracciones II y III del artículo 19 de la LFPRH.

INGRESOS EXCEDENTES "BOLSA GENERAL"

Enero-marzo de 2014

(Millones de pesos)

I. Suma excedentes, art. 19, fracción I, LFPRH (A-B)	-7,657.2
A. Ingresos excedentes brutos	19,517.6
B. Faltantes otros rubros	27,174.9
II. Compensaciones que, en su caso, permite la LFPRH (C+D+E)	17,214.1
C. Atención de Desastres Naturales	0.0
D. Mayor gasto no programable	17,214.1
E. Incremento en costos de combustibles de CFE	0.0
III. Diferencia (I-II)	-24,871.4
IV. Ingresos excedentes netos, art. 19, fracción IV, LFPRH (III, si III>0)	0.0

3. A continuación, se informa sobre los ingresos excedentes:

- De acuerdo con lo establecido en el artículo 19, último párrafo, de la LFPRH, se presentan los ingresos excedentes autorizados.

INGRESOS EXCEDENTES AUTORIZADOS

Enero-marzo de 2014

(Millones de pesos)

Ramo / Dependencia / Entidad	Periodo		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
Total	0.0	252.3	477.1
05 Relaciones Exteriores	0.0	0.0	142.4
Sector central	0.0	0.0	142.4
06 Hacienda y Crédito Público	0.0	252.3	334.8
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	0.0	143.4	143.4
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	0.0	0.0	82.5
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	0.0	108.9	108.9

Notas: Los ingresos excedentes se calculan con base en la diferencia entre los ingresos efectivamente recaudados y los previstos en la Ley de Ingresos de la Federación de cada ejercicio fiscal. En este apartado se reportan aquellos ingresos excedentes autorizados para su aplicación.

Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Conforme a lo dispuesto en el artículo 20, fracción II, de la LFPRH, a continuación se presentan los ingresos excedentes informados:

INGRESOS EXCEDENTES INFORMADOS
Enero-marzo de 2014
(Millones de pesos)

Ramo	Periodo		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
Total	6.4	33.9	47.9
1 Poder Legislativo	0.0	9.5	9.5
H. Cámara de Diputados	0.0	0.0	0.1
H. Cámara de Senadores	0.0	9.5	9.5
Auditoría Superior de la Federación	0.0	0.0	0.0
3 Poder Judicial	0.6	2.2	3.8
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	0.0	0.0	0.0
Suprema Corte de Justicia de la Nación	0.6	2.2	3.8
22 Instituto Federal Electoral	0.0	13.8	17.1
40 Instituto Nacional de Estadística y Geografía	5.8	8.4	17.5

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Poderes y entes autónomos y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

4. En cumplimiento de lo que establece el artículo 19 de la LFPRH y la Ley Federal de Derechos (LFD), en donde se establece que la recaudación total que genere la aplicación de algunos derechos petroleros se debe destinar a fines específicos, a continuación se presenta lo correspondiente a enero-marzo de 2014:

- La recaudación por concepto del derecho sobre hidrocarburos para el fondo de estabilización fue de 25 mil 965 millones de pesos al primer trimestre de 2014. Conforme a lo señalado en la LIF2014, en primer término 10 mil millones de pesos se destinaron al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP), y en segundo término, 15 mil 965 millones de pesos se destinarán a financiar programas y proyectos de inversión aprobados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014 (PEF2014).
- El derecho extraordinario sobre la exportación de petróleo crudo se destina a las entidades federativas a través del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) conforme a lo establecido en el artículo 257 de la LFD. Al primer trimestre de 2014 la recaudación por este derecho ascendió a 1 mil 165 millones de pesos, recursos que ya fueron depositados en el FEIEF.
- El derecho sobre extracción de hidrocarburos a que se refieren los artículos 257 Bis y 257 Ter de la LFD se destina al FEIP. En el primer trimestre de 2014 la recaudación ascendió a 1 mil 446 millones de pesos.
- La recaudación a marzo de 2014 del derecho para la investigación científica y tecnológica en materia de energía ascendió a 1 mil 979 millones de pesos; de la recaudación que se obtenga en el año, 3 mil millones de pesos podrán destinarse a financiar el presupuesto del Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología aprobado en el PEF2014 y el resto a lo que establece el artículo 254 Bis de la LFD (al Fondo sectorial Conacyt-Secretaría de Energía-Hidrocarburos, al Fondo de investigación científica y desarrollo tecnológico del Instituto Mexicano del Petróleo y al Fondo sectorial Conacyt-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética).

- Por concepto del derecho para fiscalización petrolera se recaudaron 9 millones de pesos y se destinan a la Auditoría Superior de la Federación de acuerdo con lo que señala el artículo 254 Ter de la LFD.
 - Por concepto del derecho para regular y supervisar la exploración y explotación de hidrocarburos se recaudaron 92 millones de pesos y se destinarán a cubrir el presupuesto de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, conforme al artículo 254 Quáter de la LFD.
5. Durante el primer trimestre de 2014 el FEIP registró entradas por 14 mil 64 millones de pesos, monto que suma las aportaciones del Gobierno Federal provenientes del derecho sobre hidrocarburos para el fondo de estabilización por 10 mil millones de pesos; del derecho sobre extracción de hidrocarburos por 153 millones de pesos correspondientes al ajuste de las aportaciones de 2013; de ingresos excedentes generados en 2013 por 3 mil 200 millones de pesos que habían quedado en tránsito al final de ese ejercicio fiscal, así como productos financieros por 308 millones de pesos. Por otra parte, se registraron salidas por 2 mil 218 millones de pesos derivadas de inversiones financieras, como parte de las medidas realizadas para la administración de riesgos, y por 305 millones de pesos para cubrir el reintegro a la Tesorería de la Federación derivado de la aportación de ingresos excedentes correspondientes a 2013. Con lo anterior, el saldo del FEIP al cierre de marzo de 2014 se ubicó en 45 mil 324 millones de pesos. Con relación a la reserva a que hace referencia el artículo 19 de la LFPRH, y en términos del artículo 12 del Reglamento de la LFPRH, el saldo observado al final del primer trimestre de 2014 se calcula en 40 mil 79 millones de pesos.
6. El Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos (FEIPEMEX), presentó un saldo al 31 de diciembre de 2013 de 1 mil 620.1 millones de pesos, el cual se incrementó durante el primer trimestre de 2014 en 1 mil 834.1 millones de pesos, por lo que el saldo al 31 de marzo de 2014 alcanzó los 3 mil 454.6 millones de pesos. Al inicio del año en curso el fondo recibió ingresos excedentes de 2013 por 2 mil millones de pesos, conforme a lo establecido en el artículo 19, fracción V, inciso c), de la LFPRH, los cuales habían quedado en tránsito al final de ese ejercicio fiscal.
7. Al primer trimestre de 2014, el FEIEF tuvo entradas por 6 mil 282 millones de pesos asociadas a:
- 4 mil 925 millones de pesos por reintegros a favor del patrimonio del Fideicomiso FEIEF correspondiente al ejercicio fiscal 2013, de acuerdo con el artículo 12A del Reglamento de la LFPRH y las Reglas de Operación del FEIEF.
 - 1 mil 165 millones de pesos por aportaciones con origen en el Derecho Extraordinario sobre la Exportación de Petróleo Crudo a que se refiere el artículo 257 de la LFD, correspondientes al cuarto trimestre de 2013.
 - 192 millones de pesos por concepto de productos financieros.

Por otra parte, se registraron salidas por 191 millones de pesos como se indica a continuación:

- 190 millones de pesos por entero de recursos a la Tesorería de la Federación por concepto de aprovechamiento derivado de la diferencia entre el monto anual y los anticipos transferidos al FEIEF en el ejercicio fiscal 2013.
- 200 mil pesos al pago de honorarios fiduciarios y comisiones bancarias.

Con lo anterior, el saldo del FEIEF al 31 de marzo de 2014 se ubicó en 26 mil 399 millones de pesos.

Asimismo, se informa que el monto de la reserva del FEIEF a que se refieren los artículos 19 y 21 de la LFPRH, así como el 12 y 12A de su Reglamento, asciende a 26 mil 95 millones de pesos al 31 de marzo de 2014.

- El saldo de los recursos del Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones (FARP) al primer trimestre de 2014 ascendió a 15 mil 516 millones de pesos.
- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, último párrafo, de la LFPRH, se informa sobre los recursos canalizados mediante acuerdos de ministración para contingencias o gastos urgentes de operación pendientes de regularizar.

RECURSOS EROGADOS MEDIANTE ACUERDOS DE MINISTRACIÓN
PENDIENTES DE REGULARIZAR ^{1_}/₁
Enero-marzo de 2014
(Millones de pesos)

Ramo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
Total	1,262.7	1,283.7	1,287.7
Ramos Administrativos	1,262.7	1,283.7	1,287.7
Gobernación	600.0	600.0	600.0
Hacienda y Crédito Público	72.0	93.0	97.0
Salud	252.0	252.0	252.0
Función Pública	338.7	338.7	338.7

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

^{1_}/₁/ Corresponde a las autorizaciones emitidas, en los términos de las disposiciones aplicables.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- De conformidad con lo establecido en el artículo 22, segundo párrafo, de la LFPRH, a continuación se presenta la información relativa a las metas de los balances de operación, primario y financiero de las entidades de control directo:

METAS DE BALANCE
Enero-marzo de 2014
(Millones de pesos)

Entidad / Balance	Anual		Enero - marzo		
	Aprobado	Modificado	Aprobado	Modificado	Ejercido
PEMEX					
Operación	-59,318.7	-61,318.7	5,905.8	-36,363.9	-60,295.6
Primario	-59,318.7	-59,318.7	5,905.8	-34,363.9	-58,295.6
Financiero	-104,879.7	-104,879.7	-7,753.0	-48,022.7	-69,493.7
CFE					
Operación	37,339.6	37,339.6	-4,505.7	-4,505.7	11,242.4
Primario	37,339.6	37,339.6	-4,505.7	-4,505.7	11,242.4
Financiero	21,920.0	21,920.0	-7,032.8	-7,032.8	8,606.9
IMSS					
Operación	-218,840.8	-218,840.8	-47,565.0	-53,245.0	-45,020.2
Primario	14,879.2	16,379.2	19,223.9	15,043.9	24,583.8
Financiero	14,879.2	16,379.2	19,223.9	15,043.9	24,583.8
ISSSTE					
Operación	-136,554.7	-136,554.7	-34,089.2	-34,589.2	-35,889.8
Primario	25,268.2	25,268.2	19,746.7	19,246.7	13,829.6
Financiero	25,268.2	25,268.2	19,746.7	19,246.7	13,829.6
CONSOLIDADO					
Operación	-377,374.7	-379,374.7	-80,254.1	-128,703.8	-129,963.1
Primario	18,168.2	19,668.2	40,370.7	-4,578.9	-8,639.8
Financiero	-42,812.4	-41,312.4	24,184.8	-20,764.8	-22,473.5

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

11. A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 4, fracción II, inciso a), subincisos i y vi, y segundo párrafo, del PEF2014, relacionado con las medidas para cubrir la compensación económica a los servidores públicos que decidan concluir en definitiva la prestación de sus servicios en la Administración Pública Federal (APF), así como el número de plazas apoyadas y canceladas, se informa que durante el primer trimestre de 2014 no se emitieron las disposiciones aplicables correspondientes. Asimismo, se informa que el Comité Técnico del Fideicomiso “Fondo para cubrir compensaciones económicas o indemnizaciones a los servidores públicos de la Administración Pública Federal” no sesionó, por lo que no se erogaron recursos por concepto de compensación económica y no se cancelaron plazas por la aplicación de esta medida.
12. A fin de cumplir con lo establecido en el artículo 210, fracción VI, del Reglamento de la LFPRH, se informa sobre las erogaciones efectuadas por las dependencias en seguridad pública y nacional, cuya realización implica invariablemente riesgo, urgencia o confidencialidad en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, las cuales se identifican en las partidas 33701 Gastos de seguridad pública y nacional, y 55102 Equipo de seguridad pública y nacional, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto para la APF.

EROGACIONES EN PARTIDAS PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL
Enero-marzo de 2014
(Millones de pesos)

Ramo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
Total	92.2	507.8	1,764.7
Ramos Administrativos	92.2	507.8	1,764.7
04 Gobernación	41.1	206.1	733.0
06 Hacienda y Crédito Público	0.0	0.2	0.2
07 Defensa Nacional	1.0	3.6	5.5
13 Marina	7.8	64.5	640.9
17 Procuraduría General de la República	42.2	233.3	385.1
27 Función Pública	0.0	0.1	0.1

Nota: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

13. De acuerdo con lo establecido en el artículo 20, último párrafo, del PEF2014, se presenta el impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable, durante el periodo enero-marzo de 2014.

CUADRO 1 DE 6
IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES EN EL PRESUPUESTO REGULARIZABLE
Enero-marzo de 2014
(Millones de pesos)

Ramo	Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF2014 ^{1/}	Incremento Salarial Autorizado		Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF2014 5=(4/1) *100
			Período	Complemento Regularizable	
		(1)	(2)	(3)	4=(3+2)
TOTAL		649,596.19	446.27	48.15	494.42
02	Presidencia de la República	1,070.21	0.00	0.00	0.00
	Presidencia de la República	1,070.21	0.00	0.00	0.00
04	Gobernación	27,581.29	0.00	0.00	0.00
	Secretaría de Gobernación	2,567.45	0.00	0.00	0.00
	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	28.43	0.00	0.00	0.00
	Prevención y Readaptación Social	4,210.78	0.00	0.00	0.00
	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	282.33	0.00	0.00	0.00
	Secretaría General del Consejo Nacional de Población	41.98	0.00	0.00	0.00
	Centro Nacional de Prevención de Desastres	62.79	0.00	0.00	0.00
	Centro de Investigación y Seguridad Nacional	1,858.34	0.00	0.00	0.00
	Instituto Nacional de Migración	1,723.77	0.00	0.00	0.00
	Policía Federal	14,853.11	0.00	0.00	0.00
	Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas	3.59	0.00	0.00	0.00
	Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	15.37	0.00	0.00	0.00
	Servicio de Protección Federal	1,315.94	0.00	0.00	0.00
	Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	48.41	0.00	0.00	0.00
	Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal	78.42	0.00	0.00	0.00
	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	28.63	0.00	0.00	0.00
	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	267.57	0.00	0.00	0.00
	Organismo Promotor de Medios Audiovisuales	76.96	0.00	0.00	0.00
	Archivo General de la Nación	57.34	0.00	0.00	0.00
	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	60.08	0.00	0.00	0.00

CUADRO 2 DE 6
IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES EN EL PRESUPUESTO REGULARIZABLE
Enero-marzo de 2014
(Millones de pesos)

Ramo	Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF2014 ^{1/}	Incremento Salarial Autorizado		Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF2014 5=(4/1) *100
			Período	Complemento	
		(1)	(2)	(3)	4=(3+2)
05	Relaciones Exteriores	3,439.42	0.00	0.00	0.00
	Secretaría de Relaciones Exteriores	3,313.50	0.00	0.00	0.00
	Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos	15.86	0.00	0.00	0.00
	Secciones Mexicanas de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice	7.87	0.00	0.00	0.00
	Instituto Matías Romero	10.93	0.00	0.00	0.00
	Instituto de los Mexicanos en el Exterior	13.07	0.00	0.00	0.00
	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	78.19	0.00	0.00	0.00
06	Hacienda y Crédito Público	18,271.86	0.00	0.00	0.00
	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2,769.01	0.00	0.00	0.00
	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	1,032.60	0.00	0.00	0.00
	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	212.84	0.00	0.00	0.00
	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	173.19	0.00	0.00	0.00
	Servicio de Administración Tributaria	11,259.03	0.00	0.00	0.00
	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	735.33	0.00	0.00	0.00
	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	139.46	0.00	0.00	0.00
	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	248.30	0.00	0.00	0.00
	Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos	222.00	0.00	0.00	0.00
	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	443.96	0.00	0.00	0.00
	Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos	275.33	0.00	0.00	0.00
	Instituto Nacional de las Mujeres	150.59	0.00	0.00	0.00
	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	610.22	0.00	0.00	0.00
07	Defensa Nacional	48,054.19	0.00	0.00	0.00
	Secretaría de la Defensa Nacional	48,054.19	0.00	0.00	0.00
08	Agricultura , Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	7,092.64	0.05	0.02	0.06
	Secretaría de Agricultura , Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	2,825.19	0.00	0.00	0.00
	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	624.23	0.00	0.00	0.00
	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	28.26	0.00	0.00	0.00
	Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	51.99	0.05	0.02	0.12
	Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	185.85	0.00	0.00	0.00
	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	38.33	0.00	0.00	0.00
	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	258.96	0.00	0.00	0.00
	Universidad Autónoma Chapingo	1,257.66	0.00	0.00	0.00
	Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	8.93	0.00	0.00	0.00
	Fideicomiso de Riesgo Compartido	241.51	0.00	0.00	0.00
	Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	7.96	0.00	0.00	0.00
	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	26.65	0.00	0.00	0.00
	Colegio de Postgraduados	560.02	0.00	0.00	0.00
	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	39.71	0.00	0.00	0.00
	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	807.59	0.00	0.00	0.00
	Instituto Nacional de Pesca	129.80	0.00	0.00	0.00
09	Comunicaciones y Transportes	6,603.90	0.00	0.00	0.00
	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	4,424.96	0.00	0.00	0.00
	Instituto Mexicano del Transporte	87.07	0.00	0.00	0.00
	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	1,923.41	0.00	0.00	0.00

CUADRO 3 DE 6
IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES EN EL PRESUPUESTO REGULARIZABLE
Enero-marzo de 2014
(Millones de pesos)

Ramo	Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF2014 ^{1/}	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF2014 5=(4/1) *100
			Período	Complemento	Regularizable	
		(1)	(2)	(3)	4=(3+2)	
	Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	6.35	0.00	0.00	0.00	0.00
	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	40.49	0.00	0.00	0.00	0.00
	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	77.41	0.00	0.00	0.00	0.00
	Agencia Espacial Mexicana	44.21	0.00	0.00	0.00	0.00
10	Economía	3,371.01	0.00	0.00	0.00	0.00
	Secretaría de Economía	1,272.78	0.00	0.00	0.00	0.00
	Comisión Federal de Mejora Regulatoria	61.61	0.00	0.00	0.00	0.00
	Instituto Nacional de la Economía Social	289.60	0.00	0.00	0.00	0.00
	Instituto Nacional del Emprendedor	153.72	0.00	0.00	0.00	0.00
	Centro Nacional de Metrología	143.38	0.00	0.00	0.00	0.00
	ProMéxico	454.13	0.00	0.00	0.00	0.00
	Procuraduría Federal del Consumidor	785.36	0.00	0.00	0.00	0.00
	Servicio Geológico Mexicano	210.43	0.00	0.00	0.00	0.00
11	Educación Pública	92,437.35	443.51	47.23	490.74	0.53
	Secretaría de Educación Pública	38,948.10	0.00	0.00	0.00	0.00
	Universidad Pedagógica Nacional	614.39	0.00	0.00	0.00	0.00
	Instituto Politécnico Nacional	10,861.03	0.00	0.00	0.00	0.00
	XE-IPN Canal 11	209.38	0.00	0.00	0.00	0.00
	Instituto Nacional de Antropología e Historia	2,134.89	0.69	0.23	0.92	0.04
	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	1,951.74	0.00	0.00	0.00	0.00
	Radio Educación	51.84	0.00	0.00	0.00	0.00
	Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	8.14	0.00	0.00	0.00	0.00
	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	764.77	0.00	0.00	0.00	0.00
	Instituto Nacional del Derecho de Autor	43.89	0.00	0.00	0.00	0.00
	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	33.76	0.00	0.00	0.00	0.00
	Universidad Abierta y a Distancia de México	194.22	0.00	0.00	0.00	0.00
	Universidad Autónoma Metropolitana	4,600.64	0.00	0.00	0.00	0.00
	Universidad Nacional Autónoma de México	24,703.13	435.73	44.64	480.37	1.94
	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	12.84	0.00	0.00	0.00	0.00
	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	238.43	6.61	2.20	8.81	3.70
	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	1,558.74	0.00	0.00	0.00	0.00
	Colegio de Bachilleres	1,569.72	0.00	0.00	0.00	0.00
	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	1,070.58	0.00	0.00	0.00	0.00
	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	111.34	0.00	0.00	0.00	0.00
	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	210.06	0.00	0.00	0.00	0.00
	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	118.73	0.00	0.00	0.00	0.00
	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	34.05	0.00	0.00	0.00	0.00
	Consejo Nacional de Fomento Educativo	478.26	0.00	0.00	0.00	0.00
	Educal, S.A. de C.V.	3.51	0.00	0.00	0.00	0.00
	El Colegio de México, A.C.	400.93	0.00	0.00	0.00	0.00
	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	46.20	0.00	0.00	0.00	0.00
	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	25.75	0.00	0.00	0.00	0.00
	Fondo de Cultura Económica	108.54	0.00	0.00	0.00	0.00
	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	293.05	0.00	0.00	0.00	0.00
	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	38.63	0.00	0.00	0.00	0.00
	Instituto Mexicano de Cinematografía	37.66	0.00	0.00	0.00	0.00
	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	128.56	0.00	0.00	0.00	0.00
	Instituto Mexicano de la Radio	90.50	0.00	0.00	0.00	0.00
	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	33.17	0.00	0.00	0.00	0.00
	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	632.12	0.49	0.16	0.65	0.10
	Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	76.06	0.00	0.00	0.00	0.00

CUADRO 4 DE 6
IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES EN EL PRESUPUESTO REGULARIZABLE
Enero-marzo de 2014
(Millones de pesos)

Ramo	Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF2014 ^{1/}	Incremento Salarial Autorizado		Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF2014 5=(4/1) *100
			Período	Complemento Regularizable	
		(1)	(2)	(3)	4=(3+2)
12	Salud	23,579.76	0.00	0.00	0.00
	Secretaría de Salud	5,352.54	0.00	0.00	0.00
	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	41.70	0.00	0.00	0.00
	Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	52.76	0.00	0.00	0.00
	Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	32.39	0.00	0.00	0.00
	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	80.70	0.00	0.00	0.00
	Comisión Nacional de Arbitraje Médico	91.88	0.00	0.00	0.00
	Servicios de Atención Psiquiátrica	685.39	0.00	0.00	0.00
	Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	136.35	0.00	0.00	0.00
	Centro Nacional de Trasplantes	15.62	0.00	0.00	0.00
	Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	45.19	0.00	0.00	0.00
	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	623.42	0.00	0.00	0.00
	Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	28.40	0.00	0.00	0.00
	Comisión Nacional de Protección Social en Salud	687.04	0.00	0.00	0.00
	Comisión Nacional de Bioética	25.75	0.00	0.00	0.00
	Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones	409.13	0.00	0.00	0.00
	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	852.36	0.00	0.00	0.00
	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	246.39	0.00	0.00	0.00
	Centros de Integración Juvenil, A.C.	589.92	0.00	0.00	0.00
	Hospital Juárez de México	822.15	0.00	0.00	0.00
	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	636.26	0.00	0.00	0.00
	Hospital General de México	2,016.15	0.00	0.00	0.00
	Hospital Infantil de México Federico Gómez	931.72	0.00	0.00	0.00
	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	466.25	0.00	0.00	0.00
	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	320.40	0.00	0.00	0.00
	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	474.83	0.00	0.00	0.00
	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	197.56	0.00	0.00	0.00
	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	301.17	0.00	0.00	0.00
	Instituto Nacional de Cancerología	569.10	0.00	0.00	0.00
	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	698.61	0.00	0.00	0.00
	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	714.04	0.00	0.00	0.00
	Instituto Nacional de Geriátrica	29.86	0.00	0.00	0.00
	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	905.10	0.00	0.00	0.00
	Instituto Nacional de Medicina Genómica	100.45	0.00	0.00	0.00
	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	456.93	0.00	0.00	0.00
	Instituto Nacional de Pediatría	871.09	0.00	0.00	0.00
	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	563.84	0.00	0.00	0.00
	Instituto Nacional de Rehabilitación	932.70	0.00	0.00	0.00
	Instituto Nacional de Salud Pública	314.96	0.00	0.00	0.00
	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	1,259.66	0.00	0.00	0.00
13	Marina	16,959.10	0.00	0.00	0.00
	Secretaría de Marina	16,959.10	0.00	0.00	0.00
14	Trabajo y Previsión Social	2,081.44	0.00	0.00	0.00
	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	1,890.42	0.00	0.00	0.00
	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	146.96	0.00	0.00	0.00
	Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	14.46	0.00	0.00	0.00
	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	29.60	0.00	0.00	0.00
15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1,746.70	0.00	0.00	0.00
	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	688.52	0.00	0.00	0.00

CUADRO 5 DE 6
IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES EN EL PRESUPUESTO REGULARIZABLE
Enero-marzo de 2014
(Millones de pesos)

Ramo	Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF2014 ^{1/}	Incremento Salarial Autorizado		Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF2014 5=(4/1) *100
			Período	Complemento	
		(1)	(2)	(3)	4=(3+2)
	Registro Agrario Nacional	374.53	0.00	0.00	0.00
	Comisión Nacional de Vivienda	64.43	0.00	0.00	0.00
	Procuraduría Agraria	598.57	0.00	0.00	0.00
	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	20.65	0.00	0.00	0.00
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	7,682.74	0.00	0.00	0.00
	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,418.82	0.00	0.00	0.00
	Comisión Nacional del Agua	3,836.68	0.00	0.00	0.00
	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	679.17	0.00	0.00	0.00
	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	396.59	0.00	0.00	0.00
	Comisión Nacional Forestal	1,060.11	0.00	0.00	0.00
	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	175.43	0.00	0.00	0.00
	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	115.94	0.00	0.00	0.00
17	Procuraduría General de la República	11,022.53	0.00	0.00	0.00
	Procuraduría General de la República	10,663.58	0.00	0.00	0.00
	Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia	137.05	0.00	0.00	0.00
	Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial	35.92	0.00	0.00	0.00
	Centro de Evaluación y Control de Confianza	110.09	0.00	0.00	0.00
	Centro Federal de Protección a Personas	9.34	0.00	0.00	0.00
	Instituto Nacional de Ciencias Penales	66.55	0.00	0.00	0.00
18	Energía	1,562.91	0.00	0.00	0.00
	Secretaría de Energía	432.10	0.00	0.00	0.00
	Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	86.39	0.00	0.00	0.00
	Comisión Reguladora de Energía	126.18	0.00	0.00	0.00
	Comisión Nacional de Hidrocarburos	58.48	0.00	0.00	0.00
	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	49.46	0.00	0.00	0.00
	Instituto de Investigaciones Eléctricas	250.00	0.00	0.00	0.00
	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	560.30	0.00	0.00	0.00
20	Desarrollo Social	2,487.94	0.00	0.00	0.00
	Secretaría de Desarrollo Social	1,506.74	0.00	0.00	0.00
	Instituto Nacional de Desarrollo Social	75.29	0.00	0.00	0.00
	Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	491.20	0.00	0.00	0.00
	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	242.04	0.00	0.00	0.00
	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	60.76	0.00	0.00	0.00
	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	12.00	0.00	0.00	0.00
	Instituto Mexicano de la Juventud	68.26	0.00	0.00	0.00
	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	31.65	0.00	0.00	0.00
21	Turismo	894.21	0.00	0.00	0.00
	Secretaría de Turismo	250.60	0.00	0.00	0.00
	Centro de Estudios Superiores en Turismo	8.78	0.00	0.00	0.00
	Corporación Ángeles Verdes	136.02	0.00	0.00	0.00
	Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	205.45	0.00	0.00	0.00
	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	293.36	0.00	0.00	0.00
25	Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	31,345.54	0.00	0.00	0.00
	Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	31,345.54	0.00	0.00	0.00
27	Función Pública	1,051.86	0.00	0.00	0.00
	Secretaría de la Función Pública	933.09	0.00	0.00	0.00
	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	118.77	0.00	0.00	0.00
31	Tribunales Agrarios	622.55	0.00	0.00	0.00
	Tribunales Agrarios	622.55	0.00	0.00	0.00
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	102.76	0.00	0.00	0.00
	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	102.76	0.00	0.00	0.00

CUADRO 6 DE 6
IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES EN EL PRESUPUESTO REGULARIZABLE
Enero-marzo de 2014
(Millones de pesos)

Ramo	Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF2014 ^{1/}	Incremento Salarial Autorizado		Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF2014 5=(4/1) *100
			Período	Complemento Regularizable	
		(1)	(2)	(3)	4=(3+2)
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	4,110.20	0.00	0.00	0.00
	Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	43.52	0.00	0.00	0.00
	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	118.80	0.00	0.00	0.00
	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	115.11	0.00	0.00	0.00
	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	100.95	0.00	0.00	0.00
	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	105.63	0.00	0.00	0.00
	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	75.35	0.00	0.00	0.00
	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	237.79	0.00	0.00	0.00
	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	320.68	0.00	0.00	0.00
	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	181.57	0.00	0.00	0.00
	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	126.08	0.00	0.00	0.00
	Centro de Investigación en Química Aplicada	122.72	0.00	0.00	0.00
	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	197.91	0.00	0.00	0.00
	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	316.39	0.00	0.00	0.00
	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	154.12	0.00	0.00	0.00
	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	196.20	0.00	0.00	0.00
	El Colegio de la Frontera Sur	240.81	0.00	0.00	0.00
	El Colegio de Michoacán, A.C.	90.39	0.00	0.00	0.00
	El Colegio de San Luis, A.C.	69.27	0.00	0.00	0.00
	Instituto de Ecología, A.C.	187.08	0.00	0.00	0.00
	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	92.01	0.00	0.00	0.00
	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	191.00	0.00	0.00	0.00
	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	77.97	0.00	0.00	0.00
	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	152.87	0.00	0.00	0.00
	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	356.46	0.00	0.00	0.00
	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	239.52	0.00	0.00	0.00
33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	336,424.08	2.71	0.90	3.61
	FASSA	51,574.76	0.00	0.00	0.00
	FAEB Y FAETA	284,849.32	2.71	0.90	3.61

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

1_/Presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados para servicios personales, sin las previsiones salariales y económicas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

14. En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 80, fracción V, de la LFPRH, se presenta la información que envían las dependencias y entidades de la APF, relativa a los donativos otorgados, en los términos de las disposiciones aplicables, durante el primer trimestre de 2014.

Se hace notar que la información que se presenta, relacionada con el otorgamiento de los donativos a los beneficiarios que se reportan, es responsabilidad única de las dependencias y entidades de la APF. La SHCP, únicamente es el medio para la entrega de dicha información al H. Congreso de la Unión.

DONATIVOS OTORGADOS
Enero-marzo de 2014
(Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado		
					Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	Total					122,200.2	16,331,960.2
1	Poder Legislativo						
	Auditoría Superior de la Federación					120,000.0	120,000.0
		Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS)	Pagar la cuota anual por concepto de la membresía que debe cubrir la Auditoría Superior de la Federación como miembro de la ASOFIS.	48101		120,000.0	120,000.0
3	Poder Judicial						
	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación						600,000.0
		Universidad Nacional Autónoma de México	Apoyar el proyecto de Colaboración con el Museo de las Constituciones y del Federalismo.	48101			600,000.0
6	Hacienda y Crédito Público						
	Instituto Nacional de las Mujeres					2,200.2	2,200.2
		Comisión Interamericana de las Mujeres (CIM)	Realizar el proyecto Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (MESECVI), (diferencia en tipo de cambio de donativo otorgado a la CIM en 2013).	48501		2,200.2	2,200.2
10	Economía						
	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.						4,100,000.0
		Universidad Autónoma de Baja California Sur	Apoyar la educación.	48101			200,000.0
		Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable, A.C. (ENDESU)	Apoyar el proyecto Aumento y Fortalecimiento de la Población de Berrendo Peninsular en el Llano del Berrendo, Baja California y Baja California Sur.	48101			3,900,000.0
11	Educación Pública						
	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes						9,509,760.0
		Festival de México en el Centro Histórico, A.C.	Llevar a cabo el 30° Festival del Centro Histórico de la Ciudad de México.	48101			9,509,760.0
	Instituto Mexicano de Cinematografía						2,000,000.0
		Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas	Apoyo para llevar a cabo la 56° Ceremonia de entrega del premio Ariel: selección de la película mexicana a los Premios Goya 2015; selección de la película mexicana a los Premios Óscar 2015; edición impresa de la historia de la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas y del Ariel; y planeación de la 57° entrega del Ariel 2015.	48101			2,000,000.0

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

15. En términos de lo dispuesto en el artículo 21, antepenúltimo párrafo, del PEF2014, se informa que en el primer trimestre de 2014, el costo total de las remuneraciones del personal civil de apoyo asignado a quienes han desempeñado el cargo de Titular del Ejecutivo Federal ascendió a 6.6 millones de pesos.

16. El avance físico-financiero de los proyectos de inversión aprobados para el ejercicio fiscal 2014, se presenta en el Anexo XXII de este informe.

Asimismo, para la interpretación de esta información es importante considerar que se presentan casos que comprenden un proceso de ejecución mayor a un año, por lo que los avances físicos reportados pueden ser menores o no coincidir estrictamente con la tendencia reportada en el ejercicio financiero. Debe considerarse que los datos financieros

corresponden al periodo enero-marzo de 2014, mientras que los avances físicos a la ejecución de cada proyecto en su totalidad.

17. La información correspondiente al ejercicio, destino y los resultados obtenidos de los recursos federales que ejercen las entidades federativas, los municipios, los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, así como sus respectivas administraciones públicas paraestatales o cualquier ente público de carácter local, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 85, fracción II, de la LFPRH, 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, y 9 y 10 del PEF2014, se presenta en el Anexo XXIII de este informe.

La información que se presenta en dicho Anexo corresponde a la registrada en el sistema de información respectivo a la fecha de corte prevista, conforme a las disposiciones establecidas.

II. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23, octavo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa sobre el calendario de presupuesto autorizado, con cifras al primer trimestre de 2014.

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
Gasto Neto Total	361,538.3	684,401.3	1,012,372.2	385,632.1	729,910.2	1,062,612.3	24,093.8	45,508.9	50,240.1
Gasto Programable	279,197.9	539,546.6	802,315.0	303,353.5	563,438.2	828,830.5	24,155.6	23,891.6	26,515.5
Gobierno Federal	213,089.8	402,742.6	580,301.2	208,344.2	395,599.9	564,155.2	-4,745.5	-7,142.6	-16,145.9
Ramos Autónomos	6,091.5	12,513.6	19,171.2	6,128.1	12,567.7	19,225.6	36.6	54.2	54.4
01 Poder Legislativo	1,163.8	2,299.7	3,272.3	1,200.3	2,352.8	3,325.4	36.6	53.1	53.1
Sector central	1,163.8	2,299.7	3,272.3	1,200.3	2,352.8	3,325.4	36.6	53.1	53.1
100 H. Cámara de Diputados	700.7	1,376.0	1,918.9	700.7	1,376.0	1,918.9	0.0	0.0	0.0
101 Auditoría Superior de la Federación	144.5	274.7	401.3	181.1	327.7	454.4	36.6	53.1	53.1
200 H. Cámara de Senadores	318.6	649.1	952.0	318.6	649.1	952.0	0.0	0.0	0.0
03 Poder Judicial	3,779.2	7,727.4	11,829.5	3,779.2	7,728.5	11,830.6	0.0	1.1	1.1
Sector central	3,779.2	7,727.4	11,829.5	3,779.2	7,728.5	11,830.6	0.0	1.1	1.1
100 Suprema Corte de Justicia de la Nación	296.9	597.1	907.1	296.9	597.1	907.1	0.0	0.0	0.0
110 Consejo de la Judicatura Federal	3,239.7	6,717.5	10,343.2	3,239.7	6,717.5	10,343.2	0.0	0.0	0.0
210 Sala Superior	180.1	301.6	427.1	180.1	302.7	428.2	0.0	1.1	1.1
211 Salas Regionales	62.6	111.2	152.1	62.6	111.2	152.1	0.0	0.0	0.0
22 Instituto Federal Electoral	872.6	1,917.7	2,906.6	872.6	1,917.7	2,906.6	0.0	0.0	0.0
Sector central	872.6	1,917.7	2,906.6	872.6	1,917.7	2,906.6	0.0	0.0	0.0
101 Presidencia del Consejo General	3.1	11.4	15.0	3.1	11.4	15.0	0.0	0.0	0.0
102 Consejeros Electorales	10.7	24.2	35.8	10.7	24.2	35.8	0.0	0.0	0.0
103 Secretaría Ejecutiva	9.1	18.9	28.2	9.1	18.9	28.2	0.0	0.0	0.0
104 Coordinación Nacional de Comunicación Social	3.1	8.0	12.4	3.1	8.0	12.4	0.0	0.0	0.0
105 Coordinación de Asuntos Internacionales	2.0	5.3	7.7	2.0	5.3	7.7	0.0	0.0	0.0
106 Dirección del Secretariado	3.4	7.1	10.4	3.4	7.1	10.4	0.0	0.0	0.0
107 Contraloría General	9.1	21.1	30.6	9.1	21.1	30.6	0.0	0.0	0.0
108 Dirección Jurídica	6.2	14.0	20.7	6.2	14.0	20.7	0.0	0.0	0.0
109 Unidad de Servicios de Informática	7.6	90.9	117.0	7.6	90.9	117.0	0.0	0.0	0.0
110 Centro para el Desarrollo Democrático	2.4	5.6	8.6	2.4	5.6	8.6	0.0	0.0	0.0
111 Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	65.2	153.1	240.5	65.2	153.1	240.5	0.0	0.0	0.0
112 Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	367.3	712.1	1,075.8	367.3	712.1	1,075.8	0.0	0.0	0.0
113 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	7.0	16.8	25.9	7.0	16.8	25.9	0.0	0.0	0.0
114 Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	8.3	26.6	33.6	8.3	26.6	33.6	0.0	0.0	0.0
115 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	8.1	21.2	38.2	8.1	21.2	38.2	0.0	0.0	0.0
116 Dirección Ejecutiva de Administración	42.5	90.6	144.3	42.5	90.6	144.3	0.0	0.0	0.0

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
118 Servicios de Información y Documentación	2.4	5.5	8.7	2.4	5.5	8.7	0.0	0.0	0.0
120 Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos	7.3	16.3	24.1	7.3	16.3	24.1	0.0	0.0	0.0
121 Unidad Técnica de Planeación	2.5	7.4	11.9	2.5	7.4	11.9	0.0	0.0	0.0
200 Juntas Locales	85.4	167.3	252.2	85.4	167.3	252.2	0.0	0.0	0.0
300 Juntas Distritales	220.0	494.6	764.9	220.0	494.6	764.9	0.0	0.0	0.0
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	154.7	313.7	436.3	154.7	313.7	436.3	0.0	0.0	0.0
Sector central	154.7	313.7	436.3	154.7	313.7	436.3	0.0	0.0	0.0
100 Presidencia	1.3	2.2	3.1	1.3	2.2	3.1	0.0	0.0	0.0
101 Primera Visitaduría General	22.8	37.1	52.2	22.8	37.1	52.2	0.0	0.0	0.0
102 Segunda Visitaduría General	10.0	16.3	22.5	10.0	16.3	22.5	0.0	0.0	0.0
103 Tercera Visitaduría General	6.0	10.9	14.7	6.0	10.9	14.7	0.0	0.0	0.0
104 Cuarta Visitaduría General	7.3	12.4	17.6	7.3	12.4	17.6	0.0	0.0	0.0
105 Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	6.0	10.1	13.9	6.0	10.1	13.9	0.0	0.0	0.0
106 Secretaría Ejecutiva	4.6	7.5	11.4	4.6	7.5	11.4	0.0	0.0	0.0
107 Coordinación General de Comunicación y Proyectos	4.7	9.2	12.6	4.7	9.2	12.6	0.0	0.0	0.0
108 Centro Nacional de Derechos Humanos	9.1	11.7	21.5	9.1	11.7	21.5	0.0	0.0	0.0
109 Dirección General de Quejas y Orientación	5.2	8.3	11.4	5.2	8.3	11.4	0.0	0.0	0.0
110 Dirección General de Planeación y Análisis	1.9	3.0	4.0	1.9	3.0	4.0	0.0	0.0	0.0
111 Dirección General de Información Automatizada	1.7	2.8	4.0	1.7	2.8	4.0	0.0	0.0	0.0
112 Oficialía Mayor	38.8	126.2	169.3	38.8	126.2	169.3	0.0	0.0	0.0
113 Órgano Interno de Control	3.0	4.9	8.2	3.0	4.9	8.2	0.0	0.0	0.0
115 Dirección General de Asuntos Jurídicos	1.7	2.7	3.6	1.7	2.7	3.6	0.0	0.0	0.0
116 Quinta Visitaduría General	21.8	34.5	47.4	21.8	34.5	47.4	0.0	0.0	0.0
117 Sexta Visitaduría General	7.1	11.7	16.2	7.1	11.7	16.2	0.0	0.0	0.0
118 Dirección General de Seguimiento de Recomendaciones	1.5	2.2	2.8	1.5	2.2	2.8	0.0	0.0	0.0
41 Comisión Federal de Competencia Económica	16.1	34.9	62.4	16.1	34.9	62.6	0.0	0.0	0.3
Sector central	16.1	34.9	62.4	16.1	34.9	62.6	0.0	0.0	0.3
100 Presidente de la Comisión Federal de Competencia Económica	4.2	9.5	24.4	4.2	9.5	24.6	0.0	0.0	0.3
200 Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica	3.5	7.3	10.9	3.5	7.3	10.9	0.0	0.0	0.0
300 Secretario Ejecutivo de la Comisión Federal de Competencia Económica	7.8	17.0	25.3	7.8	17.0	25.3	0.0	0.0	0.0

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable			Aprobado (1)			Autorizado ^{1/-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
			Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
	500	Contraloría Interna de la Comisión Federal de Competencia Económica	0.6	1.2	1.8	0.6	1.2	1.8	0.0	0.0	0.0
42	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación		14.3	39.3	79.3	14.3	39.3	79.3	0.0	0.0	0.0
	Sector central		14.3	39.3	79.3	14.3	39.3	79.3	0.0	0.0	0.0
	100	Presidencia	2.2	4.4	6.6	2.2	4.4	6.6	0.0	0.0	0.0
	200	Unidad de Normatividad y Política Educativa	1.0	3.6	10.1	1.0	3.6	10.1	0.0	0.0	0.0
	300	Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional	1.3	8.2	22.2	1.3	8.2	22.2	0.0	0.0	0.0
	400	Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación	0.3	1.3	3.6	0.3	1.3	3.6	0.0	0.0	0.0
	500	Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social	0.7	1.3	2.7	0.7	1.3	2.7	0.0	0.0	0.0
	600	Unidad de Administración	8.4	18.5	30.2	8.4	18.5	30.2	0.0	0.0	0.0
	700	Contraloría Interna	0.4	2.0	4.0	0.4	2.0	4.0	0.0	0.0	0.0
43	Instituto Federal de Telecomunicaciones		90.8	180.8	584.8	90.8	180.8	584.8	0.0	0.0	0.0
	Sector central		90.8	180.8	584.8	90.8	180.8	584.8	0.0	0.0	0.0
	100	Presidencia	12.7	24.6	40.2	12.7	24.6	40.2	0.0	0.0	0.0
	110	Coordinación General de Comunicación Social	1.3	2.9	5.0	1.3	2.9	5.0	0.0	0.0	0.0
	111	Contraloría Interna	1.9	3.6	5.6	1.9	3.6	5.6	0.0	0.0	0.0
	112	Coordinación General de Administración	41.4	78.0	149.4	41.4	78.0	149.4	0.0	0.0	0.0
	113	Coordinación General de Organización y Tecnologías de la Información	2.7	9.8	18.6	2.7	9.8	18.6	0.0	0.0	0.0
	200	Unidad de Política Regulatoria	4.6	9.8	22.7	4.6	9.8	22.7	0.0	0.0	0.0
	300	Unidad de Servicios a la Industria	4.7	8.9	24.0	4.7	8.9	24.0	0.0	0.0	0.0
	400	Unidad de Supervisión y Verificación	8.6	17.7	270.5	8.6	17.7	270.5	0.0	0.0	0.0
	500	Unidad de Sistemas de Radio y Televisión	6.4	12.8	29.6	6.4	12.8	29.6	0.0	0.0	0.0
	600	Unidad de Asuntos Jurídicos	3.3	6.3	9.7	3.3	6.3	9.7	0.0	0.0	0.0
	700	Unidad de Competencia Económica	3.2	6.2	9.4	3.2	6.2	9.4	0.0	0.0	0.0
INEG			868.2	1,645.0	2,434.5	868.2	1,645.0	2,434.5	0.0	0.0	0.0
40	Información Nacional Estadística y Geográfica		868.2	1,645.0	2,434.5	868.2	1,645.0	2,434.5	0.0	0.0	0.0
	Sector central		868.2	1,645.0	2,434.5	868.2	1,645.0	2,434.5	0.0	0.0	0.0
	100	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	868.2	1,645.0	2,434.5	868.2	1,645.0	2,434.5	0.0	0.0	0.0
	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa		273.7	448.1	623.4	273.7	448.1	623.4	0.0	0.0	0.0
32	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa		273.7	448.1	623.4	273.7	448.1	623.4	0.0	0.0	0.0
	Sector central		273.7	448.1	623.4	273.7	448.1	623.4	0.0	0.0	0.0
	110	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa con sede en el Distrito Federal	157.2	254.3	358.5	157.2	254.3	358.5	0.0	0.0	0.0

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1.-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
111 Sala Regional del Noroeste II, con sede en Ciudad Obregón, Son.	3.3	5.5	7.5	3.3	5.5	7.5	0.0	0.0	0.0
112 Primera Sala Regional del Norte Centro II, con sede en Torreón, Coah.	3.1	5.1	7.0	3.1	5.1	7.0	0.0	0.0	0.0
113 Primera Sala Regional del Noreste, con sede en Garza García, N. L.	4.1	7.0	9.7	4.1	7.0	9.7	0.0	0.0	0.0
114 Primera Sala Regional de Occidente, con sede en Guadalajara, Jal.	3.3	5.5	7.4	3.3	5.5	7.4	0.0	0.0	0.0
115 Sala Regional del Centro III, con sede en Celaya, Gto.	3.3	5.5	7.6	3.3	5.5	7.6	0.0	0.0	0.0
116 Primera Sala Regional de Oriente, con sede en Puebla, Pue.	3.6	6.1	8.5	3.6	6.1	8.5	0.0	0.0	0.0
117 Tercera Sala Regional del Noreste, con sede en la Ciudad de Monterrey, Estado de Nuevo León	3.5	6.0	8.3	3.5	6.0	8.3	0.0	0.0	0.0
118 Primera Sala Regional del Sureste, con sede en Oaxaca, Oax.	3.3	5.4	7.4	3.3	5.4	7.4	0.0	0.0	0.0
119 Primera Sala Regional Peninsular, con sede en Mérida, Yuc.	3.3	5.7	7.8	3.3	5.7	7.8	0.0	0.0	0.0
120 Sala Regional del Pacífico, con sede en Acapulco, Gro.	3.6	6.1	8.5	3.6	6.1	8.5	0.0	0.0	0.0
121 Primera Sala Regional Hidalgo-México, con sede en Tlalnepantla, Méx.	3.9	6.5	8.9	3.9	6.5	8.9	0.0	0.0	0.0
122 Sala Regional del Pacífico-Centro, con sede en la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán	3.4	5.9	8.0	3.4	5.9	8.0	0.0	0.0	0.0
201 Segunda Sala Regional Hidalgo-México, con sede en Tlalnepantla, Méx.	3.5	5.8	8.0	3.5	5.8	8.0	0.0	0.0	0.0
202 Sala Regional del Centro II, con sede en Querétaro, Qro.	3.7	5.9	7.9	3.7	5.9	7.9	0.0	0.0	0.0
203 Segunda Sala Regional del Noreste, con sede en Monterrey, N. L.	3.6	6.2	8.5	3.6	6.2	8.5	0.0	0.0	0.0
204 Sala Regional del Noroeste I, con sede en Tijuana, B. C.	3.9	6.6	9.1	3.9	6.6	9.1	0.0	0.0	0.0
205 Segunda Sala Regional de Occidente, con sede en Guadalajara, Jal.	3.0	5.0	6.7	3.0	5.0	6.7	0.0	0.0	0.0
206 Sala Regional del Norte Centro I, con sede en Chihuahua, Chih.	3.4	5.6	7.7	3.4	5.6	7.7	0.0	0.0	0.0
207 Segunda Sala Regional de Oriente, con sede en Puebla, Pue.	2.8	4.6	6.2	2.8	4.6	6.2	0.0	0.0	0.0

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1-/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
208 Segunda Sala Regional del Golfo, con sede en la ciudad de Jalapa, Estado de Veracruz	3.3	5.5	7.6	3.3	5.5	7.6	0.0	0.0	0.0
209 Segunda Sala Regional del Noroeste I, con sede en la ciudad de Tijuana, Estado de Baja California	3.3	5.6	7.6	3.3	5.6	7.6	0.0	0.0	0.0
210 Sala Regional del Norte-Centro III, con sede en la ciudad de Victoria de Durango, Estado de Durango	3.2	5.3	7.2	3.2	5.3	7.2	0.0	0.0	0.0
301 Sala Regional del Golfo, con sede en Jalapa, Ver.	3.3	5.6	7.8	3.3	5.6	7.8	0.0	0.0	0.0
302 Sala Regional del Centro I, con sede en Aguascalientes, Ags.	3.2	5.2	7.2	3.2	5.2	7.2	0.0	0.0	0.0
303 Sala Regional del Noroeste III, con sede en Culiacán, Sin.	3.2	5.4	7.4	3.2	5.4	7.4	0.0	0.0	0.0
304 Segunda Sala Regional del Norte Centro II, con sede en Torreón, Coah.	3.1	5.2	7.0	3.1	5.2	7.0	0.0	0.0	0.0
305 Tercera Sala Regional Hidalgo-México, con sede en Tlalnepantla, Méx.	3.4	5.8	7.9	3.4	5.8	7.9	0.0	0.0	0.0
306 Sala Regional del Golfo Norte, con sede en Ciudad Victoria, Tamps.	3.6	5.9	8.1	3.6	5.9	8.1	0.0	0.0	0.0
307 Sala Regional Chiapas-Tabasco, con sede en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	3.1	5.2	7.0	3.1	5.2	7.0	0.0	0.0	0.0
308 Sala Regional del Caribe, con sede en Cancún, Quintana Roo	3.2	5.4	7.4	3.2	5.4	7.4	0.0	0.0	0.0
309 Tercera Sala Regional del Norte-Centro II, con sede en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila	3.2	5.3	7.3	3.2	5.3	7.3	0.0	0.0	0.0
310 Tercera Sala Regional del Occidente, con sede en la ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco	3.2	5.2	7.1	3.2	5.2	7.1	0.0	0.0	0.0
400 Secretaría Operativa de Administración	1.3	2.0	2.6	1.3	2.0	2.6	0.0	0.0	0.0
410 Dirección General de Recursos Humanos	2.6	4.0	5.3	2.6	4.0	5.3	0.0	0.0	0.0
411 Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	1.8	2.9	3.9	1.8	2.9	3.9	0.0	0.0	0.0
412 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	2.9	4.6	6.1	2.9	4.6	6.1	0.0	0.0	0.0
Ramos Administrativos	67,485.7	143,871.5	220,591.8	71,488.7	148,491.5	221,083.3	4,003.0	4,620.0	491.5
02 Oficina de la Presidencia de la República	346.8	579.9	735.8	346.8	579.9	735.8	0.0	0.0	0.0
Sector central	346.8	579.9	735.8	346.8	579.9	735.8	0.0	0.0	0.0
112 Secretaría Particular del Presidente	11.5	29.4	40.0	10.4	21.9	35.6	-1.0	-7.5	-4.4

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable		Aprobado (1)			Autorizado ^{1-/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
		Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
113	Coordinación General de Administración	61.7	132.8	175.6	65.0	136.0	163.2	3.4	3.2	-12.4
114	Coordinación de Opinión Pública	3.8	9.7	15.4	1.9	15.0	18.0	-1.9	5.2	2.6
115	Coordinación de Comunicación Social	7.0	15.4	23.7	11.1	19.4	31.7	4.1	4.1	7.9
127	Secretaría Técnica del Gabinete	3.2	6.6	9.8	2.8	6.0	9.4	-0.4	-0.6	-0.4
128	Coordinación de Asesores del Presidente	4.4	8.7	12.9	5.9	10.3	14.9	1.5	1.6	2.0
129	Jefatura de la Oficina de la Presidencia	3.0	6.3	9.1	4.2	10.0	14.7	1.2	3.7	5.5
130	Coordinación de Estrategia y Mensaje Gubernamental	3.0	5.8	11.7	2.7	5.0	11.3	-0.3	-0.8	-0.4
131	Conservaduría de Palacio Nacional	0.7	1.0	1.1	0.0	0.8	1.6	-0.7	-0.2	0.5
132	Órgano Interno de Control	1.1	2.2	3.2	1.3	2.7	4.0	0.2	0.5	0.8
133	Secretaría Técnica del Consejo de Seguridad Nacional	1.9	3.9	5.7	2.2	4.0	6.0	0.3	0.1	0.3
134	Coordinación de Vinculación	0.3	0.8	1.1	0.3	0.7	1.1	0.0	-0.2	0.0
135	Coordinación de Estrategia Digital Nacional	1.2	2.6	4.6	1.4	2.8	4.7	0.2	0.2	0.1
136	Coordinación de Crónica Presidencial	0.3	0.9	1.3	0.3	0.6	1.2	0.0	-0.2	-0.1
137	Coordinación de Ciencia, Tecnología e Innovación	0.3	0.8	1.7	0.3	0.6	1.1	0.0	-0.2	-0.6
210	Estado Mayor Presidencial	68.5	116.5	165.3	79.3	126.1	171.7	10.8	9.6	6.4
211	Coordinación General de Transportes Aéreos Presidenciales	175.1	236.5	253.5	157.7	218.1	245.6	-17.5	-18.5	-7.9
04	Gobernación	2,132.6	4,881.0	8,175.8	2,132.6	5,782.6	9,537.6	0.0	901.6	1,361.8
	Sector central	285.9	580.9	918.8	340.3	553.2	816.2	54.3	-27.7	-102.6
100	Secretaría	7.7	15.7	24.0	7.2	15.3	23.6	-0.6	-0.4	-0.4
101	Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México	2.1	3.9	6.0	1.5	3.0	4.4	-0.6	-0.9	-1.5
111	Dirección General de Comunicación Social	3.9	7.5	12.1	3.1	6.2	9.2	-0.8	-1.3	-2.9
114	Órgano Interno de Control	5.6	10.6	16.2	5.0	9.6	14.1	-0.6	-1.0	-2.1
120	Coordinación Nacional de Protección Civil	1.3	3.5	6.4	1.4	3.0	5.6	0.1	-0.5	-0.8
121	Dirección General de Protección Civil	1.8	4.3	7.7	2.1	4.5	7.5	0.3	0.2	-0.3
122	Dirección General para la Gestión de Riesgos	1.2	3.5	6.2	1.3	2.7	4.0	0.1	-0.8	-2.2
123	Dirección General de Vinculación, Innovación y Normatividad en materia de Protección Civil	1.5	3.3	5.5	0.8	1.8	2.9	-0.7	-1.4	-2.7
130	Unidad General de Asuntos Jurídicos	2.3	4.4	7.0	4.3	8.6	12.7	2.0	4.2	5.7
131	Dirección General de lo Consultivo y de Contratos y Convenios	2.8	5.0	7.9	1.9	3.7	5.6	-1.0	-1.3	-2.2
132	Dirección General de lo Contencioso	1.4	2.3	3.4	0.9	1.9	2.7	-0.6	-0.4	-0.6

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
133 Dirección General de Procedimientos Constitucionales	1.2	1.8	2.7	0.5	1.0	1.5	-0.7	-0.9	-1.2
200 Subsecretaría de Gobierno	4.2	7.4	10.9	3.3	6.7	10.3	-0.9	-0.7	-0.6
211 Unidad de Gobierno	6.9	12.5	19.9	4.8	9.6	14.5	-2.1	-2.9	-5.4
212 Unidad para la Atención de las Organizaciones Sociales	2.6	3.9	5.5	1.0	2.1	3.1	-1.5	-1.8	-2.3
214 Unidad de Enlace Federal y Coordinación con Entidades Federativas	13.1	25.0	38.3	7.1	14.5	21.9	-6.0	-10.6	-16.4
215 Dirección General de Juegos y Sorteos	6.2	11.5	17.6	4.7	10.4	15.7	-1.5	-1.1	-1.9
216 Unidad de Política Interior y Análisis de Información	2.1	2.6	3.5	0.3	0.7	1.1	-1.7	-1.9	-2.4
217 Dirección General de Análisis y Prospectiva para la Política Interior	2.5	3.7	5.4	1.0	1.8	2.7	-1.5	-1.9	-2.7
300 Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	1.8	3.2	4.8	1.0	2.2	3.3	-0.8	-1.0	-1.5
310 Dirección General de Estudios Legislativos	1.2	1.9	2.7	0.6	1.2	2.0	-0.6	-0.6	-0.7
311 Unidad de Enlace Legislativo	2.8	5.2	7.9	2.1	4.3	6.4	-0.7	-0.9	-1.4
312 Dirección General de Información Legislativa	1.5	2.5	3.6	0.8	1.7	2.6	-0.7	-0.8	-1.1
313 Dirección General de Acuerdos Políticos	1.5	2.7	4.2	0.6	1.1	1.7	-0.9	-1.7	-2.5
400 Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos	1.9	3.5	5.5	1.7	3.6	5.7	-0.2	0.1	0.2
410 Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal	17.8	29.3	42.1	4.4	9.7	14.7	-13.4	-19.6	-27.4
411 Dirección General de Asociaciones Religiosas	1.8	3.2	4.9	1.2	2.6	3.9	-0.6	-0.7	-1.0
412 Unidad de Política Migratoria	7.7	9.8	12.3	2.1	4.5	6.7	-5.6	-5.3	-5.6
500 Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana	2.9	6.2	10.1	1.3	3.8	5.7	-1.6	-2.4	-4.5
510 Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico	1.0	2.6	7.5	2.3	4.5	6.9	1.3	1.9	-0.6
511 Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención Social	2.2	4.7	14.4	2.1	4.2	6.5	-0.1	-0.5	-7.9
512 Dirección General de Coordinación Intersecretarial	2.0	5.2	8.8	2.3	4.4	6.9	0.3	-0.8	-1.8
513 Dirección General de Coordinación para la Operación Territorial	2.1	4.5	7.1	2.0	4.1	6.3	-0.2	-0.4	-0.8
514 Dirección General de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	5.7	11.3	17.1	2.1	4.0	6.4	-3.6	-7.3	-10.8

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1-/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
600 Oficina del Comisionado Nacional de Seguridad	5.0	9.6	14.5	9.3	19.9	30.0	4.2	10.3	15.5
610 Unidad de Planeación, Prospectiva y Seguridad Privada	2.0	3.7	5.5	1.3	2.9	4.4	-0.8	-0.8	-1.1
611 Dirección General de Análisis, Prospectiva y Evaluación	3.6	6.6	10.0	2.1	4.1	6.2	-1.5	-2.5	-3.8
612 Dirección General de Seguridad Privada	3.9	9.0	15.3	3.6	7.5	12.5	-0.3	-1.5	-2.8
620 Unidad de Desarrollo e Integración Institucional	1.6	2.2	3.0	0.6	1.7	2.5	-0.9	-0.6	-0.6
621 Dirección General de Política para el Desarrollo Policial	2.8	5.2	7.8	1.5	3.3	4.8	-1.3	-1.9	-3.0
622 Dirección General del Centro de Control de Confianza	1.8	2.8	4.0	0.5	1.0	1.5	-1.3	-1.8	-2.5
623 Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario	2.1	3.5	5.1	0.7	1.4	2.0	-1.5	-2.1	-3.1
630 Unidad de Información para la Seguridad Pública	1.5	2.7	4.0	1.1	2.6	3.7	-0.4	-0.1	-0.3
631 Dirección General de Plataforma México	7.7	71.1	135.0	166.3	174.3	232.7	158.6	103.2	97.7
632 Dirección General de Infraestructura Tecnológica de Seguridad Pública	7.0	13.9	21.3	3.9	8.1	12.8	-3.1	-5.8	-8.5
640 Unidad de Servicios y Formación Policial	2.3	4.2	6.4	1.9	3.8	5.9	-0.4	-0.5	-0.5
641 Dirección General de Servicios	3.5	6.6	10.0	2.8	5.3	8.6	-0.6	-1.3	-1.4
642 Dirección General de Servicios para la Operación Policial	3.3	6.5	10.2	2.5	5.0	7.4	-0.9	-1.5	-2.8
650 Inspectoría General	0.9	1.4	2.0	0.2	0.5	0.7	-0.7	-0.9	-1.3
651 Dirección General de Apoyo Jurídico	2.4	4.4	6.6	1.3	2.7	4.3	-1.1	-1.7	-2.3
652 Dirección General de Inspección y Evaluación para la Operación	2.6	4.6	6.8	1.8	3.6	5.5	-0.8	-1.0	-1.3
700 Subsecretaría de Normatividad de Medios	2.0	3.7	5.5	1.7	3.2	5.1	-0.3	-0.5	-0.5
710 Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía	8.2	18.1	30.2	4.7	15.3	27.7	-3.5	-2.8	-2.5
711 Dirección General de Normatividad de Comunicación	1.7	2.7	4.0	0.8	1.7	2.5	-0.9	-1.1	-1.4
712 Dirección General de Medios Impresos	2.8	4.0	5.6	0.9	1.8	2.8	-1.9	-2.1	-2.9
800 Oficialía Mayor	23.3	46.2	69.2	2.6	6.1	11.0	-20.7	-40.1	-58.3
810 Dirección General de Recursos Humanos	15.4	27.2	40.5	7.7	16.3	25.9	-7.7	-10.9	-14.7
811 Dirección General de Programación y Presupuesto	14.4	28.0	42.0	17.7	23.5	29.2	3.3	-4.4	-12.8
812 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	14.2	23.4	35.3	9.7	37.5	61.6	-4.5	14.2	26.3
813 Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	12.1	16.4	21.1	3.5	14.9	21.9	-8.5	-1.5	0.8

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1-/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
814 Dirección General de Modernización, Organización y Eficiencia Administrativa	3.7	7.2	10.9	2.7	5.3	8.7	-1.0	-1.9	-2.2
900 Subsecretaría de Derechos Humanos	1.9	3.3	4.8	1.4	2.9	4.4	-0.5	-0.3	-0.4
911 Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos	1.8	3.6	6.1	1.9	4.4	7.1	0.1	0.8	1.0
913 Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos	3.0	5.4	8.4	2.1	4.5	6.5	-0.9	-0.9	-1.9
914 Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos	2.8	5.4	8.2	2.5	4.9	7.3	-0.3	-0.5	-0.9
Órganos Desconcentrados	1,831.5	4,261.2	7,194.5	1,777.9	5,195.4	8,660.8	-53.6	934.2	1,466.3
A00 Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	2.2	4.6	7.3	2.3	4.9	7.5	0.1	0.3	0.2
D00 Prevención y Readaptación Social	269.7	1,055.5	1,899.2	184.4	1,204.6	2,203.6	-85.3	149.0	304.4
F00 Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	17.4	34.6	53.4	21.4	42.6	66.0	4.0	8.1	12.5
G00 Secretaría General del Consejo Nacional de Población	2.7	6.0	10.1	2.9	5.9	9.7	0.2	-0.1	-0.3
H00 Centro Nacional de Prevención de Desastres	4.1	8.6	13.9	3.6	7.5	11.5	-0.6	-1.1	-2.4
I00 Centro de Investigación y Seguridad Nacional	154.0	314.1	511.5	191.1	371.4	1,074.2	37.1	57.3	562.7
J00 Comisión para la Seguridad y el Desarrollo Integral en el Estado de Michoacán	0.0	0.0	0.0	0.0	0.6	7.1	0.0	0.6	7.1
K00 Instituto Nacional de Migración	118.1	232.6	350.5	113.8	218.8	328.0	-4.3	-13.8	-22.5
L00 Policía Federal	1,155.2	2,379.8	3,730.4	1,144.0	3,089.0	4,466.2	-11.2	709.3	735.8
M00 Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas	0.3	0.6	1.0	0.3	0.6	0.8	0.0	0.0	-0.2
N00 Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	1.2	2.5	4.1	0.9	2.2	3.4	-0.3	-0.3	-0.7
O00 Servicio de Protección Federal	73.5	151.1	248.4	80.9	175.3	297.0	7.4	24.1	48.6
Q00 Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	4.0	10.8	17.9	4.1	12.5	20.2	0.1	1.7	2.4
U00 Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal	6.9	13.9	21.2	5.0	11.4	17.3	-2.0	-2.5	-3.8
V00 Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	1.9	4.0	6.3	2.3	4.6	6.9	0.3	0.6	0.5

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable		Aprobado (1)			Autorizado ^{1-/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
		Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
W00	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	20.4	42.5	319.4	21.0	43.7	141.4	0.6	1.1	-177.9
	Entidades apoyadas	15.2	38.9	62.5	14.4	34.0	60.7	-0.7	-4.9	-1.9
E0K	Organismo Promotor de Medios Audiovisuales	6.4	16.5	26.3	7.7	17.8	31.3	1.4	1.2	5.1
EZN	Archivo General de la Nación	3.8	9.6	15.4	3.1	7.0	12.9	-0.7	-2.6	-2.5
EZQ	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	5.0	12.8	20.9	3.6	9.3	16.4	-1.4	-3.5	-4.5
05	Relaciones Exteriores	410.6	802.0	1,194.9	410.8	804.5	1,316.0	0.2	2.6	121.2
	Sector central	391.9	761.4	1,131.8	392.4	763.1	1,249.1	0.5	1.8	117.4
100	Secretaría	3.1	6.4	10.0	2.6	5.3	8.4	-0.4	-1.1	-1.7
103	Dirección General de Coordinación Política	0.6	1.1	1.7	0.5	1.0	1.5	0.0	-0.1	-0.2
111	Dirección General de Protocolo	1.2	5.1	9.5	4.3	5.0	5.9	3.2	-0.1	-3.6
112	Dirección General de Comunicación Social	1.5	2.9	4.5	1.3	2.4	3.8	-0.2	-0.6	-0.7
121	Consultoría Jurídica	1.0	4.3	5.5	1.0	4.2	5.2	0.0	-0.1	-0.2
123	Dirección General del Acervo Histórico Diplomático	1.4	2.8	4.2	1.2	2.3	3.5	-0.2	-0.5	-0.7
200	Subsecretaría para América del Norte	81.8	137.1	192.7	70.6	125.6	181.4	-11.1	-11.6	-11.3
210	Dirección General para América del Norte	1.2	12.3	21.6	1.0	10.2	20.3	-0.2	-2.0	-1.4
211	Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior	11.8	13.9	15.4	11.7	13.2	14.5	-0.1	-0.6	-0.8
212	Dirección General de Servicios Consulares	1.2	2.4	3.6	8.8	14.2	104.3	7.5	11.8	100.7
213	Dirección General de Asuntos Especiales	0.2	0.4	0.6	0.1	0.2	0.3	-0.1	-0.2	-0.3
300	Subsecretaría para América Latina y el Caribe	43.6	70.3	96.0	33.8	57.6	81.6	-9.8	-12.7	-14.3
310	Dirección General para América Latina y el Caribe	1.1	15.6	30.8	1.6	5.0	23.5	0.5	-10.6	-7.3
311	Dirección General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos	1.0	2.0	2.6	0.7	4.0	4.5	-0.3	2.0	1.9
400	Subsecretaría de Relaciones Exteriores	98.6	164.6	227.1	95.2	159.5	224.0	-3.4	-5.1	-3.1
411	Dirección General para Europa	6.4	34.8	63.9	0.9	29.5	65.0	-5.5	-5.3	1.1
412	Dirección General para Asia-Pacífico	0.7	11.4	21.5	0.6	10.1	22.8	-0.1	-1.3	1.3
413	Dirección General para África y Medio Oriente	0.6	7.7	17.5	0.8	9.9	22.4	0.2	2.2	4.9
600	Oficialía Mayor	1.5	3.1	4.8	3.1	4.5	6.2	1.6	1.4	1.4
610	Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos	50.2	107.8	165.8	46.3	109.1	162.8	-3.9	1.3	-2.9
611	Dirección General de Delegaciones	8.9	16.6	25.1	12.3	31.7	40.0	3.4	15.2	14.9
612	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	8.8	11.6	14.7	12.6	20.7	28.5	3.8	9.1	13.8

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1-/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
613 Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales	31.3	55.8	83.3	48.1	66.8	87.3	16.8	11.0	4.0
614 Dirección General de Tecnologías de Información e Innovación	1.5	6.0	10.8	7.5	14.0	25.2	6.1	8.0	14.4
615 Órgano Interno de Control	1.2	2.5	3.7	1.1	3.0	4.1	-0.1	0.5	0.4
616 Dirección General de Asuntos Jurídicos	1.6	3.2	4.9	1.4	2.7	4.0	-0.2	-0.5	-0.8
800 Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos	26.4	46.8	67.7	15.7	28.9	44.7	-10.6	-17.9	-23.0
810 Dirección General para Temas Globales	0.8	1.6	2.5	1.7	2.4	3.1	0.9	0.8	0.6
811 Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas	1.5	8.6	15.8	4.3	17.9	46.8	2.9	9.2	31.0
812 Dirección General de Derechos Humanos y Democracia	1.2	2.2	3.1	1.0	1.8	2.5	-0.2	-0.4	-0.6
813 Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil	0.3	0.5	0.9	0.2	0.5	0.8	0.0	-0.1	-0.1
Órganos Desconcentrados	18.7	40.6	63.1	18.3	41.4	66.9	-0.3	0.8	3.8
B00 Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos	3.6	7.1	10.7	3.6	7.1	13.8	0.0	0.0	3.2
C00 Secciones Mexicanas de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice	1.5	2.9	4.4	1.5	2.9	4.4	0.0	0.0	0.0
I00 Instituto Matías Romero	0.9	1.8	2.7	0.8	1.7	2.7	0.0	0.0	-0.1
J00 Instituto de los Mexicanos en el Exterior	1.1	2.8	5.3	1.0	2.7	5.2	0.0	0.0	-0.1
K00 Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	11.7	26.0	40.0	11.5	27.0	40.8	-0.2	1.0	0.7
06 Hacienda y Crédito Público	3,360.9	5,958.2	8,294.9	3,454.3	6,157.8	8,764.1	93.4	199.5	469.2
Sector central	175.6	432.4	730.6	269.0	624.4	1,005.4	93.4	192.0	274.8
100 Secretaría	5.1	13.6	22.3	4.7	12.6	21.2	-0.4	-1.0	-1.1
110 Unidad de Inteligencia Financiera	4.7	11.5	18.7	6.4	15.4	24.8	1.7	3.9	6.1
112 Unidad de Comunicación Social y Vocero	2.3	5.9	9.7	2.7	6.3	10.8	0.4	0.4	1.1
113 Órgano Interno de Control	3.8	8.9	14.2	3.7	8.5	14.2	-0.1	-0.4	0.0
200 Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público	4.5	12.8	21.5	4.6	11.9	20.5	0.1	-0.9	-0.9
210 Unidad de Crédito Público	4.0	10.2	17.7	3.8	9.2	16.1	-0.2	-1.0	-1.6
211 Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública	4.2	10.1	17.4	3.7	8.8	15.0	-0.5	-1.3	-2.3
212 Unidad de Banca de Desarrollo	2.6	6.8	12.2	2.4	6.0	10.3	-0.2	-0.9	-1.9

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable		Aprobado (1)			Autorizado ^{1-/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
		Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
213	Unidad de Banca, Valores y Ahorro	3.7	9.1	15.7	3.4	7.8	13.9	-0.4	-1.4	-1.8
214	Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social	2.4	6.0	10.9	2.2	5.5	9.6	-0.1	-0.5	-1.3
215	Unidad de Asuntos Internacionales de Hacienda	3.0	5.8	10.8	1.5	4.3	10.0	-1.5	-1.4	-0.8
300	Subsecretaría de Ingresos	3.2	9.0	15.2	2.4	7.3	12.2	-0.8	-1.8	-3.0
310	Unidad de Política de Ingresos Tributarios	3.8	8.8	15.0	3.6	8.5	14.3	-0.2	-0.3	-0.7
311	Unidad de Legislación Tributaria	3.3	7.8	13.6	3.4	8.0	14.1	0.1	0.2	0.4
312	Unidad de Política de Ingresos No Tributarios	1.5	3.7	7.1	1.8	4.3	7.5	0.3	0.6	0.4
313	Unidad de Coordinación con Entidades Federativas	3.4	12.2	20.1	96.5	199.6	290.6	93.1	187.4	270.5
400	Subsecretaría de Egresos	4.2	12.2	20.6	4.1	11.9	20.8	0.0	-0.3	0.1
410	Unidad de Inversiones	2.8	6.7	11.8	2.6	6.3	10.7	-0.2	-0.4	-1.1
411	Unidad de Política y Control Presupuestario	6.3	15.7	26.5	6.9	16.4	27.4	0.6	0.7	0.9
412	Unidad de Contabilidad Gubernamental	5.0	11.4	18.9	4.4	10.6	18.2	-0.6	-0.7	-0.7
415	Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	4.8	11.2	18.8	4.3	10.1	17.1	-0.5	-1.1	-1.7
416	Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	4.2	10.1	17.1	4.0	9.6	16.3	-0.2	-0.5	-0.8
418	Dirección General Jurídica de Egresos	1.5	4.0	7.5	1.6	4.1	7.5	0.1	0.1	0.0
419	Unidad de Evaluación del Desempeño	1.4	3.6	6.8	1.3	3.3	6.5	-0.1	-0.3	-0.3
500	Procuraduría Fiscal de la Federación	1.6	5.3	9.6	1.6	5.1	9.6	-0.1	-0.3	0.0
510	Subprocuraduría Fiscal Federal de Legislación y Consulta	2.4	5.8	10.4	2.4	5.8	10.0	0.0	0.0	-0.4
511	Subprocuraduría Fiscal Federal de Amparos	6.7	15.1	25.0	6.6	15.1	24.9	-0.1	0.0	-0.1
512	Subprocuraduría Fiscal Federal de Asuntos Financieros	1.3	3.5	6.7	1.2	3.1	5.5	-0.2	-0.4	-1.2
513	Subprocuraduría Fiscal Federal de Investigaciones	4.3	10.1	17.2	4.2	10.1	16.7	-0.1	0.1	-0.5
600	Tesorería de la Federación	1.9	6.0	10.5	1.8	5.6	9.5	-0.1	-0.4	-1.0
610	Subtesorería de Operación	23.7	53.5	86.3	23.5	53.1	85.3	-0.2	-0.4	-1.0
611	Subtesorería de Contabilidad y Control Operativo	2.4	5.8	10.4	2.4	6.0	10.1	0.0	0.2	-0.3
612	Unidad de Vigilancia de Fondos y Valores	3.6	8.3	14.2	4.1	9.2	14.9	0.5	0.9	0.7
613	Dirección General de Asuntos Jurídicos	2.2	5.3	9.4	2.0	4.7	8.3	-0.3	-0.6	-1.1
700	Oficialía Mayor	2.8	6.7	10.7	2.5	6.2	10.0	-0.2	-0.5	-0.7
710	Dirección General de Recursos Financieros	4.2	9.2	14.7	5.0	10.2	15.8	0.8	1.1	1.1
711	Dirección General de Recursos Humanos	11.6	25.3	39.5	11.3	26.5	42.8	-0.3	1.3	3.3

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1-/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
712 Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales	9.8	24.1	43.9	12.3	26.6	42.5	2.6	2.5	-1.4
713 Dirección General de Talleres de Impresión de Estampillas y Valores	3.2	9.7	16.4	3.0	18.2	32.2	-0.2	8.6	15.7
715 Dirección General de Promoción Cultural y Acervo Patrimonial	3.1	8.6	14.1	3.0	8.4	14.2	-0.1	-0.2	0.1
716 Dirección General de Tecnologías y Seguridad de la Información	5.3	13.1	21.4	6.0	14.2	23.5	0.7	1.1	2.1
Órganos Desconcentrados	1,628.4	2,860.5	4,006.1	1,628.4	2,860.5	4,188.2	0.0	0.0	182.1
B00 Comisión Nacional Bancaria y de Valores	120.4	200.3	293.4	120.4	200.3	323.1	0.0	0.0	29.8
C00 Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	21.2	46.6	65.2	21.2	46.6	65.2	0.0	0.0	0.0
D00 Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	16.5	31.3	46.4	16.5	31.3	48.4	0.0	0.0	2.0
E00 Servicio de Administración Tributaria	1,470.2	2,582.3	3,601.1	1,470.2	2,582.3	3,751.5	0.0	0.0	150.3
Entidades apoyadas	1,262.9	2,000.4	2,455.6	1,262.9	2,000.4	2,455.6	0.0	0.0	0.0
G3A Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	25.9	78.0	137.3	25.9	78.0	137.3	0.0	0.0	0.0
GSA Agroasemex, S.A.	1,009.2	1,328.1	1,343.1	1,009.2	1,328.1	1,343.1	0.0	0.0	0.0
HAN Financiera Rural	56.3	114.9	175.5	56.3	114.9	175.5	0.0	0.0	0.0
HAS Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	70.0	150.0	250.0	70.0	150.0	250.0	0.0	0.0	0.0
HAT Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	0.0	100.0	129.7	0.0	100.0	129.7	0.0	0.0	0.0
HJO Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	27.6	77.9	175.3	27.6	77.9	175.3	0.0	0.0	0.0
HKA Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	73.9	151.5	244.7	73.9	151.5	244.7	0.0	0.0	0.0
No sectorizadas	294.0	664.9	1,102.7	294.0	672.4	1,114.9	0.0	7.5	12.2
AYB Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	144.6	353.3	584.6	144.6	353.3	584.6	0.0	0.0	0.0
AYG Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	14.1	27.1	42.9	14.1	27.1	42.9	0.0	0.0	0.0
AYI Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	32.4	86.4	144.4	32.4	93.9	156.9	0.0	7.5	12.5
AYJ Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos	19.0	42.1	72.4	19.0	42.1	72.2	0.0	0.0	-0.3
HHE Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos	64.5	117.7	171.6	64.5	117.7	171.6	0.0	0.0	0.0
HHG Instituto Nacional de las Mujeres	19.4	38.3	86.8	19.4	38.3	86.8	0.0	0.0	0.0
07 Defensa Nacional	4,740.5	8,753.3	12,616.3	4,740.5	8,753.3	12,638.5	0.0	0.0	22.1
Sector central	4,740.5	8,753.3	12,616.3	4,740.5	8,753.3	12,638.5	0.0	0.0	22.1

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable		Aprobado (1)			Autorizado ^{1/-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
		Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
110	Dirección General de Administración	469.2	804.8	1,139.4	434.7	836.3	1,164.0	-34.5	31.5	24.6
111	Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional	498.1	917.4	1,315.3	463.8	768.6	1,171.2	-34.3	-148.8	-144.2
112	Dirección General de Industria Militar	68.3	207.9	270.5	53.7	136.1	190.5	-14.6	-71.8	-80.0
113	Dirección General de Fábricas de Vestuario y Equipo	58.0	124.5	196.4	73.6	255.9	400.3	15.7	131.4	203.9
114	Dirección General de Justicia Militar	18.0	34.4	50.7	4.0	7.1	10.3	-14.1	-27.3	-40.4
115	Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea	122.6	226.9	337.6	136.8	240.9	354.2	14.2	14.0	16.7
116	Dirección General de Sanidad	397.7	840.2	1,273.6	424.1	799.8	1,084.7	26.4	-40.4	-188.9
117	Dirección General de Ingenieros	193.5	378.2	552.3	228.9	431.3	669.0	35.4	53.1	116.7
120	Comandancia I Región Militar	698.1	1,257.0	1,774.3	939.2	1,629.5	2,342.8	241.1	372.5	568.5
121	Comandancia II Región Militar	155.7	290.5	432.7	141.1	269.3	398.6	-14.6	-21.2	-34.2
122	Comandancia III Región Militar	110.5	201.2	298.4	104.0	191.2	280.0	-6.5	-10.0	-18.4
123	Comandancia IV Región Militar	102.8	186.2	273.0	103.6	196.8	278.1	0.8	10.6	5.1
124	Comandancia V Región Militar	164.4	300.5	435.6	161.5	303.5	447.2	-2.9	3.0	11.6
125	Comandancia VI Región Militar	203.8	361.6	521.5	223.0	419.7	608.6	19.1	58.1	87.0
126	Comandancia VII Región Militar	214.3	375.6	535.2	195.7	367.3	541.9	-18.6	-8.3	6.7
127	Comandancia VIII Región Militar	150.0	285.2	417.9	95.5	188.9	265.4	-54.4	-96.3	-152.4
128	Comandancia IX Región Militar	105.3	193.6	287.2	104.1	194.5	279.2	-1.2	0.9	-8.0
129	Comandancia X Región Militar	93.4	172.1	254.0	76.7	144.5	210.5	-16.6	-27.7	-43.5
130	Comandancia XI Región Militar	120.4	214.4	316.1	114.6	208.3	308.5	-5.8	-6.0	-7.6
131	Comandancia XII Región Militar	184.7	320.9	456.8	144.1	270.6	386.1	-40.6	-50.4	-70.7
132	Comandancia de la Fuerza Aérea Mexicana	511.2	848.5	1,192.2	427.0	717.0	1,011.6	-84.2	-131.5	-180.6
135	Presidencia del Supremo Tribunal Militar	9.3	17.8	26.4	4.3	8.3	11.7	-4.9	-9.6	-14.6
136	Procuraduría General de Justicia Militar	22.3	43.7	65.5	17.6	35.8	50.4	-4.6	-7.9	-15.1
138	Dirección General de Comunicación Social	33.6	86.3	100.0	24.8	53.4	58.9	-8.9	-32.9	-41.1
139	Dirección General de Derechos Humanos	3.8	7.1	10.5	3.3	6.5	9.6	-0.5	-0.6	-0.9
140	Dirección General de Informática	31.5	56.9	83.4	40.2	69.5	99.1	8.7	12.6	15.7
141	Dirección General de Intendencia	0.0	0.0	0.0	0.6	2.6	6.1	0.6	2.6	6.1
08	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	3,028.2	8,230.9	15,472.8	3,116.7	8,410.5	15,740.8	88.5	179.6	268.1
	Sector central	853.6	4,364.5	9,527.9	1,862.8	5,058.4	10,188.6	1,009.2	693.9	660.7
100	Secretaría	7.3	14.0	20.8	4.9	9.0	11.8	-2.3	-5.0	-9.0
110	Abogado General	3.0	5.5	8.0	106.4	111.9	113.7	103.4	106.4	105.7
111	Coordinación General de Comunicación Social	7.1	9.0	10.9	5.2	10.9	13.3	-2.0	1.9	2.4

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable		Aprobado (1)			Autorizado ^{1/-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
		Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
112	Coordinación General de Enlace Sectorial	2.5	15.2	20.9	2.5	4.4	5.9	0.0	-10.8	-15.0
113	Coordinación General de Delegaciones	5.6	15.4	23.0	2.5	9.8	613.4	-3.1	-5.7	590.4
114	Órgano Interno de Control	6.4	11.5	17.0	6.9	11.8	15.6	0.5	0.3	-1.4
116	Coordinación General de Ganadería	2.5	68.2	78.6	76.2	110.8	137.7	73.6	42.6	59.1
117	Coordinación General de Asuntos Internacionales	6.9	40.3	100.6	5.5	20.7	78.5	-1.4	-19.6	-22.1
121	Delegación en Aguascalientes	2.9	5.7	8.3	3.2	5.9	8.0	0.3	0.2	-0.4
122	Delegación en Baja California	4.9	9.2	13.5	5.7	10.3	13.7	0.8	1.1	0.2
123	Delegación en Baja California Sur	2.9	5.4	7.9	3.0	5.3	7.0	0.2	-0.2	-0.9
124	Delegación en Campeche	3.2	6.1	8.9	3.5	6.1	8.4	0.3	0.0	-0.4
125	Delegación en Coahuila	4.0	8.3	12.1	4.4	7.8	10.9	0.3	-0.5	-1.3
126	Delegación en Colima	3.8	7.5	10.7	4.4	7.2	10.3	0.6	-0.3	-0.4
127	Delegación en Chiapas	13.9	26.7	38.7	14.8	26.0	36.1	0.9	-0.7	-2.6
128	Delegación en Chihuahua	8.0	15.1	22.4	8.3	14.4	20.4	0.4	-0.7	-2.0
129	Delegación en el Distrito Federal	2.3	4.7	7.1	2.7	4.6	6.4	0.4	-0.1	-0.7
130	Delegación en Durango	5.7	11.5	16.6	6.2	11.3	15.4	0.5	-0.2	-1.2
131	Delegación en Guanajuato	5.8	11.1	16.4	6.3	11.0	15.0	0.6	-0.1	-1.4
132	Delegación en Guerrero	7.4	14.8	22.1	8.1	14.4	20.1	0.7	-0.4	-2.1
133	Delegación en Hidalgo	5.9	11.5	17.0	6.3	11.2	15.9	0.4	-0.3	-1.0
134	Delegación en Jalisco	8.1	15.8	23.3	9.0	15.3	21.6	0.9	-0.6	-1.6
135	Delegación en el Estado de México	8.8	16.8	24.7	9.5	16.4	22.8	0.7	-0.3	-1.9
136	Delegación en Michoacán	10.4	19.5	28.3	10.5	18.0	25.3	0.1	-1.5	-3.0
137	Delegación en Morelos	2.5	5.0	7.5	2.9	5.1	7.2	0.4	0.1	-0.3
138	Delegación en Nayarit	4.6	9.0	13.0	5.0	8.6	11.8	0.4	-0.4	-1.2
139	Delegación en Nuevo León	4.3	8.3	12.4	4.5	8.0	11.1	0.2	-0.3	-1.3
140	Delegación en Oaxaca	8.7	17.0	24.9	9.5	16.6	23.2	0.8	-0.4	-1.6
141	Delegación en Puebla	7.9	15.3	22.8	8.7	15.3	21.0	0.9	-0.1	-1.8
142	Delegación en Querétaro	2.9	5.5	8.0	3.3	5.8	8.1	0.5	0.3	0.1
143	Delegación en Quintana Roo	3.0	5.7	8.1	3.1	5.6	7.6	0.2	-0.1	-0.5
144	Delegación en San Luis Potosí	5.9	11.0	16.1	6.1	10.6	14.6	0.2	-0.5	-1.5
145	Delegación en Sinaloa	6.6	14.3	21.6	7.3	13.4	18.8	0.7	-0.8	-2.8
146	Delegación en Sonora	5.9	11.8	17.0	6.5	11.2	15.2	0.6	-0.6	-1.8
147	Delegación en Tabasco	5.5	11.0	16.3	6.1	10.8	14.9	0.5	-0.2	-1.3
148	Delegación en Tamaulipas	8.6	17.2	25.2	9.3	16.9	23.6	0.7	-0.4	-1.5
149	Delegación en Tlaxcala	3.7	7.1	10.5	4.0	6.9	9.6	0.3	-0.3	-1.0
150	Delegación en Veracruz	11.3	21.2	30.6	11.9	20.9	28.4	0.6	-0.4	-2.2
151	Delegación en Yucatán	6.1	11.7	17.6	6.5	11.3	15.8	0.4	-0.4	-1.7
152	Delegación en Zacatecas	7.2	17.5	23.2	7.5	15.0	21.1	0.2	-2.5	-2.1

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1-/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
153 Delegación en la Región Lagunera	4.3	8.1	12.0	4.6	8.0	11.0	0.3	0.0	-1.0
200 Subsecretaría de Alimentación y Competitividad	1.3	2.5	4.2	1.5	2.6	3.7	0.2	0.1	-0.5
210 Dirección General de Planeación y Evaluación	1.4	2.6	4.3	1.5	2.6	3.6	0.1	0.0	-0.7
211 Dirección General de Administración de Riesgos	1.6	1,674.9	1,677.3	17.3	1,622.8	1,654.8	15.8	-52.1	-22.5
212 Dirección General de Logística y Alimentación	1.1	172.6	174.4	1.1	2.0	17.8	0.0	-170.6	-156.6
213 Dirección General de Normalización Agroalimentaria	0.2	2.4	5.3	0.2	0.4	0.8	0.0	-2.0	-4.5
214 Dirección General de Zonas Tropicales	0.3	465.8	931.9	57.2	568.8	876.2	56.9	103.0	-55.7
300 Subsecretaría de Agricultura	1.9	3.7	5.4	2.0	3.5	4.6	0.1	-0.3	-0.9
310 Dirección General de Fomento a la Agricultura	2.7	36.9	256.3	413.8	446.0	751.4	411.0	409.1	495.1
311 Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico	2.0	148.6	574.6	2.0	222.6	259.2	0.1	74.0	-315.5
312 Dirección General de Fibras Naturales y Biocombustibles	0.9	8.9	15.6	0.9	1.7	3.9	0.1	-7.3	-11.7
313 Dirección General de Operación y Explotación de Padrones	466.9	985.0	2,463.9	689.7	1,181.7	3,090.2	222.8	196.7	626.4
400 Subsecretaría de Desarrollo Rural	1.1	2.2	3.2	1.3	2.2	3.0	0.2	0.1	-0.2
410 Dirección General de Producción Rural Sustentable en Zonas Prioritarias	1.0	56.0	526.1	1.1	1.9	404.5	0.1	-54.1	-121.5
411 Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural	13.9	14.8	15.8	40.4	74.4	429.5	26.5	59.6	413.7
412 Dirección General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario	24.0	71.9	122.9	24.2	25.1	26.0	0.2	-46.9	-96.9
413 Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural	0.9	1.7	1,497.6	1.1	1.9	845.3	0.2	0.2	-652.3
500 Oficialía Mayor	2.2	4.2	180.5	2.3	4.0	5.2	0.0	-0.3	-175.3
510 Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas	4.5	8.4	12.1	5.9	9.4	12.2	1.3	1.1	0.1
511 Dirección General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos	15.0	29.3	43.3	49.9	70.3	82.5	34.9	41.0	39.2
512 Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios	14.2	27.7	41.0	55.0	62.7	74.8	40.8	35.0	33.7
513 Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	58.3	78.6	127.6	71.5	87.6	129.4	13.2	9.0	1.7
Órganos Desconcentrados	1,754.2	2,862.1	4,454.9	836.9	2,280.1	4,060.0	-917.3	-582.0	-395.0

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1-/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
B00 Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	231.6	499.0	857.1	268.4	524.3	1,777.1	36.8	25.4	920.0
C00 Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	3.1	6.6	10.9	3.0	6.4	9.6	-0.1	-0.2	-1.4
D00 Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	6.9	12.0	17.8	5.8	9.7	14.2	-1.1	-2.4	-3.6
F00 Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	1,407.0	2,135.4	3,163.0	471.7	1,576.7	1,956.1	-935.3	-558.6	-1,207.0
G00 Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	25.6	41.3	48.5	25.6	41.3	100.2	0.0	0.0	51.8
I00 Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca	80.0	167.8	357.6	62.5	121.7	202.8	-17.5	-46.1	-154.8
Entidades apoyadas	420.4	1,004.3	1,489.9	417.1	1,072.0	1,492.3	-3.3	67.7	2.4
A1I Universidad Autónoma Chapingo	154.3	330.4	481.1	154.3	330.4	481.1	0.0	0.0	0.0
AFU Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	1.0	1.9	2.9	0.5	0.9	1.5	-0.5	-1.0	-1.3
I6L Fideicomiso de Riesgo Compartido	25.1	51.6	78.6	24.6	50.5	78.7	-0.6	-1.1	0.0
I6U Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	0.8	1.4	2.2	0.7	1.4	2.0	0.0	0.0	-0.1
I9H Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	3.1	5.6	8.5	3.1	5.6	8.5	0.0	0.0	0.0
IZC Colegio de Postgraduados	114.9	190.3	281.8	120.7	214.6	306.1	5.9	24.3	24.3
IZI Comisión Nacional de las Zonas Áridas	4.4	186.7	198.9	7.4	213.7	235.0	3.0	27.1	36.1
JAG Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	93.4	186.1	284.3	87.3	176.0	270.1	-6.0	-10.1	-14.1
RJL Instituto Nacional de Pesca	23.4	50.2	151.7	18.3	78.8	109.2	-5.1	28.6	-42.5
09 Comunicaciones y Transportes	4,134.3	11,963.3	20,868.9	4,335.9	12,164.2	20,372.1	201.6	201.0	-496.8
Sector central	3,450.5	10,308.6	18,486.8	3,668.6	10,450.8	17,971.9	218.1	142.2	-514.9
100 Secretaría	6.2	11.7	17.4	5.9	11.1	16.3	-0.4	-0.6	-1.1
102 Dirección General de Vinculación	1.6	3.2	5.1	1.8	3.2	4.6	0.2	0.0	-0.4
110 Unidad de Asuntos Jurídicos	8.0	15.4	23.4	5.5	14.3	19.1	-2.5	-1.2	-4.3
111 Dirección General de Comunicación Social	3.2	18.3	21.7	8.3	13.9	18.6	5.1	-4.4	-3.2
112 Órgano Interno de Control	5.3	10.2	15.1	3.5	7.6	12.0	-1.8	-2.6	-3.1
114 Dirección General de Planeación	1.9	4.2	6.3	1.4	3.0	5.6	-0.6	-1.2	-0.7
116 Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento	2.4	6.3	2,385.2	126.6	1,414.8	2,360.8	124.2	1,408.5	-24.5
200 Subsecretaría de Infraestructura	4.2	7.9	11.6	3.4	7.1	10.5	-0.8	-0.8	-1.1
210 Dirección General de Carreteras	59.3	288.0	517.8	102.3	228.6	273.2	43.0	-59.4	-244.7
211 Dirección General de Conservación de Carreteras	63.2	242.3	479.0	151.6	247.2	327.5	88.4	5.0	-151.4

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable		Aprobado (1)			Autorizado ^{1-/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
		Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
212	Dirección General de Servicios Técnicos	6.0	11.5	16.9	4.8	65.8	71.5	-1.2	54.3	54.6
214	Dirección General de Desarrollo Carretero	35.6	101.0	206.5	8.7	71.5	124.3	-26.9	-29.5	-82.2
300	Subsecretaría de Transporte	3.0	6.1	8.9	2.3	4.9	7.5	-0.8	-1.2	-1.4
310	Dirección General de Aeronáutica Civil	46.4	81.6	110.0	35.6	58.8	81.4	-10.9	-22.8	-28.6
311	Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal	4.2	20.6	180.3	91.4	109.8	142.7	87.2	89.2	-37.6
312	Dirección General de Autotransporte Federal	10.7	22.3	35.8	8.0	16.5	23.9	-2.7	-5.8	-11.9
313	Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte	17.5	29.9	42.4	12.4	23.8	34.8	-5.1	-6.1	-7.6
400	Subsecretaría de Comunicaciones	49.5	415.4	463.5	181.3	410.1	726.4	131.8	-5.3	262.9
411	Dirección General de Política de Telecomunicaciones y de Radiodifusión	2,710.8	2,723.9	2,731.1	4.7	12.8	520.2	-2,706.1	-2,711.1	-2,210.9
414	Unidad de la Red Privada del Gobierno Federal	0.8	1.6	2.5	0.5	1.4	2.1	-0.3	-0.3	-0.4
500	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante	3.1	5.5	8.1	1.9	4.1	6.3	-1.2	-1.4	-1.9
510	Dirección General de Puertos	2.9	285.4	379.8	176.9	406.8	413.0	174.0	121.4	33.2
511	Dirección General de Marina Mercante	15.1	31.5	44.2	9.7	85.4	96.0	-5.4	53.9	51.7
512	Dirección General de Fomento y Administración Portuaria	2.5	5.0	7.5	1.8	3.7	6.0	-0.7	-1.3	-1.5
600	Coordinación General de Centros SCT	2.8	5.2	7.7	2.2	4.4	6.5	-0.7	-0.8	-1.2
611	Dirección General de Evaluación	3.2	6.7	10.4	2.2	3.4	4.4	-0.9	-3.3	-5.9
621	Centro SCT Aguascalientes	6.7	48.3	122.0	59.1	147.7	156.9	52.5	99.4	35.0
622	Centro SCT Baja California	12.5	205.4	305.5	32.7	164.2	274.7	20.2	-41.2	-30.8
623	Centro SCT Baja California Sur	10.5	94.7	203.9	53.4	180.1	283.0	42.9	85.4	79.2
624	Centro SCT Campeche	8.8	211.8	328.0	6.7	119.4	308.2	-2.1	-92.3	-19.8
625	Centro SCT Coahuila	11.1	207.7	325.5	19.5	147.3	251.7	8.4	-60.4	-73.8
626	Centro SCT Colima	7.5	89.0	173.5	49.8	165.9	278.9	42.2	76.9	105.4
627	Centro SCT Chiapas	14.1	294.9	540.2	175.0	355.6	694.7	160.9	60.7	154.5
628	Centro SCT Chihuahua	9.5	118.1	337.0	67.7	167.4	304.2	58.2	49.3	-32.8
630	Centro SCT Durango	9.3	268.1	443.9	53.3	375.7	561.0	44.0	107.6	117.1
631	Centro SCT Guanajuato	8.3	274.3	936.4	43.9	343.2	1,090.8	35.6	69.0	154.4
632	Centro SCT Guerrero	12.3	56.1	222.3	287.1	420.3	663.0	274.8	364.3	440.8
633	Centro SCT Hidalgo	8.0	231.4	367.4	78.2	281.4	428.7	70.2	50.1	61.3
634	Centro SCT Jalisco	13.5	218.6	451.4	14.6	266.0	473.7	1.1	47.3	22.3
635	Centro SCT México	11.4	504.6	742.5	281.3	495.6	743.3	269.9	-9.0	0.8
636	Centro SCT Michoacán	17.6	110.5	272.8	22.3	184.5	349.3	4.7	74.0	76.5
637	Centro SCT Morelos	7.9	69.2	153.8	3.4	16.6	134.3	-4.5	-52.5	-19.5
638	Centro SCT Nayarit	8.4	72.8	156.4	4.5	99.1	200.0	-3.9	26.3	43.6
639	Centro SCT Nuevo León	11.8	229.4	340.1	30.5	316.8	447.5	18.7	87.5	107.4
640	Centro SCT Oaxaca	16.2	210.0	368.8	77.8	270.3	525.1	61.6	60.3	156.3
641	Centro SCT Puebla	10.1	198.9	315.1	567.3	651.4	912.7	557.2	452.5	597.6

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
642 Centro SCT Querétaro	7.9	218.2	281.1	34.4	111.2	289.3	26.5	-107.0	8.3
643 Centro SCT Quintana Roo	10.3	135.8	202.9	61.9	105.2	210.6	51.6	-30.6	7.7
644 Centro SCT San Luis Potosí	10.7	138.8	406.3	129.7	246.6	611.6	119.0	107.8	205.3
645 Centro SCT Sinaloa	15.7	201.1	310.2	74.5	215.1	303.1	58.9	13.9	-7.1
646 Centro SCT Sonora	14.1	288.7	377.6	9.5	228.6	295.9	-4.6	-60.2	-81.7
647 Centro SCT Tabasco	8.4	310.3	390.3	47.5	76.3	134.7	39.1	-234.0	-255.6
648 Centro SCT Tamaulipas	12.0	138.9	306.7	64.6	199.0	304.2	52.6	60.0	-2.5
649 Centro SCT Tlaxcala	6.8	80.9	140.2	16.6	32.1	115.4	9.8	-48.8	-24.8
650 Centro SCT Veracruz	24.0	218.1	377.5	153.7	360.3	487.3	129.7	142.2	109.8
651 Centro SCT Yucatán	9.8	219.3	321.4	19.2	80.1	168.7	9.4	-139.1	-152.7
652 Centro SCT Zacatecas	11.9	117.7	281.1	99.7	245.7	424.8	87.9	127.9	143.6
700 Oficialía Mayor	4.0	7.4	10.9	3.5	6.8	10.2	-0.4	-0.7	-0.7
710 Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	6.6	17.7	24.5	10.3	16.1	21.8	3.7	-1.6	-2.7
711 Dirección General de Recursos Humanos	13.2	27.2	41.2	14.2	30.1	41.3	1.0	2.9	0.1
712 Dirección General de Recursos Materiales	8.1	28.6	49.8	6.0	18.4	31.4	-2.1	-10.2	-18.3
713 Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones	2.2	85.9	120.3	40.6	76.9	124.7	38.3	-9.0	4.4
Órganos Desconcentrados	195.1	400.9	631.0	183.8	390.3	650.2	-11.3	-10.6	19.2
A00 Instituto Mexicano del Transporte	15.4	35.0	48.5	17.7	42.6	62.8	2.4	7.6	14.3
C00 Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	179.8	365.9	582.5	166.1	347.7	587.4	-13.7	-18.1	4.9
Entidades apoyadas	488.6	1,253.8	1,751.1	483.5	1,323.1	1,750.0	-5.2	69.4	-1.1
J0U Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	0.0	0.8	5.6	0.0	0.0	0.0	0.0	-0.8	-5.6
J2U Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.	0.0	0.0	0.0	0.0	73.6	73.6	0.0	73.6	73.6
J2Z Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	0.0	0.0	125.0	0.0	0.0	12.3	0.0	0.0	-112.7
J3C Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	1.2	2.9	4.5	1.2	2.9	4.4	0.0	0.0	-0.1
J3G Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	8.0	20.0	34.0	8.0	20.0	34.0	0.0	0.0	0.0
J3L Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	14.8	34.4	40.4	14.8	34.4	82.7	0.0	0.0	42.3
J4V Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	5.5	13.7	19.3	5.5	13.7	19.3	0.0	0.0	0.0
J9E Servicio Postal Mexicano	195.2	591.0	867.9	187.7	585.3	867.3	-7.5	-5.7	-0.7
JZL Aeropuertos y Servicios Auxiliares	0.0	0.0	0.5	0.0	0.0	0.5	0.0	0.0	0.0
JZN Agencia Espacial Mexicana	3.8	10.5	17.8	6.1	12.8	20.0	2.3	2.3	2.1
KCZ Telecomunicaciones de México	260.1	580.4	636.0	260.1	580.4	636.0	0.0	0.0	0.0
10 Economía	333.2	3,703.0	4,576.5	350.9	4,068.4	4,594.6	17.7	365.4	18.1

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1-/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
Sector central	116.6	251.5	429.1	124.9	243.7	411.0	8.3	-7.8	-18.1
100 Secretaría	5.0	10.7	18.0	4.9	10.2	16.7	-0.1	-0.5	-1.3
102 Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	1.3	2.8	5.4	1.0	2.7	4.3	-0.3	-0.2	-1.1
104 Unidad de Contraloría Interna	2.1	4.5	7.6	1.8	3.9	6.1	-0.3	-0.6	-1.5
110 Unidad de Asuntos Jurídicos	3.4	6.8	11.6	3.0	6.2	10.1	-0.4	-0.6	-1.5
111 Dirección General de Comunicación Social	0.8	1.8	3.0	1.1	2.2	3.6	0.3	0.4	0.5
112 Dirección General de Planeación y Evaluación	0.6	1.3	2.3	0.7	1.4	2.1	0.1	0.1	-0.2
113 Dirección General de Vinculación Política	0.4	1.1	1.9	0.4	0.8	1.3	0.0	-0.2	-0.7
120 Coordinación General de Delegaciones Federales	1.6	4.6	10.9	1.5	3.6	5.6	-0.1	-1.0	-5.3
121 Delegación en Aguascalientes	0.5	1.0	1.5	0.4	0.9	1.4	-0.1	-0.1	-0.1
122 Delegación en Baja California	0.5	0.9	1.3	0.3	0.7	1.1	-0.1	-0.2	-0.2
123 Delegación en Baja California Sur	0.5	1.1	1.6	0.4	0.9	1.4	-0.1	-0.2	-0.2
124 Delegación en Campeche	0.4	0.8	1.3	0.4	0.8	1.2	0.0	-0.1	0.0
125 Delegación en Coahuila	0.7	1.4	2.1	0.6	1.4	2.2	-0.1	-0.1	0.1
126 Delegación en Colima	0.4	0.8	1.2	0.4	0.8	1.2	0.0	0.0	0.0
127 Delegación en Chiapas	0.6	1.2	1.7	0.5	0.9	1.5	-0.1	-0.3	-0.2
128 Delegación en Chihuahua	0.8	1.4	2.1	0.6	1.3	1.9	-0.1	-0.2	-0.1
129 Delegación en Distrito Federal	1.2	2.2	3.4	0.9	1.9	3.0	-0.3	-0.4	-0.3
130 Delegación en Durango	0.6	1.3	1.9	0.6	1.2	1.9	-0.1	-0.1	-0.1
131 Delegación en Guanajuato	0.4	1.0	1.5	0.3	0.8	1.3	-0.1	-0.2	-0.2
132 Delegación en Guerrero	0.4	0.9	1.4	0.4	0.8	1.3	-0.1	-0.1	-0.1
133 Delegación en Hidalgo	0.6	1.2	1.8	0.4	0.8	1.3	-0.2	-0.3	-0.4
134 Delegación en Jalisco	0.9	1.9	2.8	0.8	1.8	2.7	-0.1	-0.1	-0.1
135 Delegación en México	0.7	1.3	1.9	0.6	1.3	2.1	-0.1	0.0	0.2
136 Delegación en Michoacán	0.7	1.2	1.8	0.5	1.0	1.6	-0.2	-0.2	-0.3
137 Delegación en Morelos	0.5	1.0	1.6	0.4	0.9	1.6	-0.1	-0.1	-0.1
138 Delegación en Nayarit	0.3	0.7	1.1	0.3	0.6	1.0	0.0	-0.1	-0.1
139 Delegación en Nuevo León	0.8	2.2	3.6	0.7	2.1	3.3	-0.1	-0.1	-0.3
140 Delegación en Oaxaca	0.5	1.0	1.4	0.5	1.0	1.6	0.0	0.0	0.2
141 Delegación en Puebla	1.1	2.1	3.1	0.7	1.6	2.7	-0.4	-0.5	-0.4
142 Delegación en Querétaro	0.7	1.4	2.1	0.7	1.3	2.1	-0.1	-0.1	0.0
143 Delegación en Quintana Roo	0.2	0.5	0.7	0.2	0.4	0.7	0.0	-0.1	-0.1
144 Delegación en San Luis Potosí	0.5	1.0	1.5	0.4	0.9	1.4	-0.1	-0.1	0.0
145 Delegación en Sinaloa	0.6	1.2	1.9	0.5	1.1	1.8	-0.1	-0.1	-0.1
146 Delegación en Sonora	0.7	1.5	2.3	0.6	1.2	2.1	-0.2	-0.3	-0.3
147 Delegación en Tabasco	0.4	0.9	1.4	0.4	0.8	1.4	0.0	-0.1	0.0

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
148 Delegación en Tamaulipas	0.3	0.7	1.0	0.2	0.5	0.9	-0.1	-0.2	-0.2
149 Delegación en Tlaxcala	0.4	0.8	1.3	0.4	0.7	1.2	0.0	-0.1	-0.1
150 Delegación en Veracruz	0.5	1.0	1.5	0.4	0.8	1.3	-0.1	-0.2	-0.2
151 Delegación en Yucatán	0.6	1.1	1.6	0.4	0.9	1.5	-0.1	-0.1	-0.1
152 Delegación en Zacatecas	0.5	1.1	1.6	0.5	1.1	1.6	0.0	0.0	0.0
154 Subdelegación en Tijuana	0.5	1.1	1.7	0.4	0.8	1.4	-0.1	-0.2	-0.3
155 Subdelegación en Piedras Negras	0.2	0.5	0.7	0.2	0.4	0.7	-0.1	-0.1	0.0
156 Subdelegación en Torreón	0.4	0.8	1.1	0.2	0.6	1.0	-0.1	-0.2	-0.2
157 Subdelegación en Tapachula	0.2	0.4	0.6	0.1	0.3	0.5	-0.1	-0.1	-0.2
158 Subdelegación en Ciudad Juárez	0.5	0.9	1.4	0.4	0.7	1.2	-0.1	-0.2	-0.2
159 Subdelegación en Gómez Palacio	0.2	0.4	0.6	0.2	0.3	0.6	0.0	-0.1	-0.1
160 Subdelegación en Celaya	0.2	0.4	0.7	0.1	0.3	0.6	0.0	-0.1	-0.1
161 Subdelegación en Chilpancingo	0.2	0.4	0.7	0.2	0.4	0.6	0.0	-0.1	-0.1
162 Subdelegación en Cancún	0.3	0.6	0.9	0.2	0.6	0.9	0.0	0.0	0.0
163 Subdelegación en Ciudad Obregón	0.2	0.4	0.6	0.1	0.3	0.4	-0.1	-0.1	-0.2
164 Subdelegación en Nogales	0.2	0.5	0.8	0.2	0.4	0.6	-0.1	-0.2	-0.1
165 Subdelegación en San Luis Río Colorado	0.2	0.4	0.6	0.2	0.3	0.5	0.0	-0.1	-0.1
166 Subdelegación en Matamoros	0.1	0.3	0.5	0.1	0.3	0.5	0.0	0.0	0.0
167 Subdelegación en Nuevo Laredo	0.1	0.2	0.2	0.0	0.1	0.2	0.0	-0.1	-0.1
168 Subdelegación en Reynosa	0.3	0.6	0.8	0.3	0.6	1.0	0.0	0.0	0.1
169 Subdelegación en Tampico	0.2	0.4	0.6	0.1	0.3	0.5	-0.1	-0.2	-0.1
170 Subdelegación en Coatzacoalcos	0.2	0.5	0.7	0.2	0.4	0.7	-0.1	-0.1	0.0
171 Subdelegación en Poza Rica	0.2	0.5	0.8	0.2	0.4	0.7	-0.1	-0.1	-0.1
172 Subdelegación en el Puerto de Veracruz	0.3	0.6	0.9	0.2	0.5	0.8	-0.1	-0.1	-0.1
180 Coordinación General de Minería	1.1	3.0	6.2	0.7	1.8	3.3	-0.4	-1.2	-2.9
181 Dirección General de Regulación Minera	1.7	3.7	7.6	1.4	3.2	5.2	-0.3	-0.5	-2.4
182 Dirección General de Desarrollo Minero	1.0	3.4	7.2	1.0	2.5	5.0	0.0	-0.9	-2.1
300 Subsecretaría de Competitividad y Normatividad	2.1	5.5	11.6	1.8	4.6	7.6	-0.3	-0.9	-4.0
312 Dirección General de Normas	2.0	5.7	11.6	2.1	4.8	19.0	0.0	-0.9	7.3
315 Dirección General de Inversión Extranjera	1.7	4.3	10.5	1.3	3.0	6.5	-0.4	-1.3	-4.0
316 Dirección General de Normatividad Mercantil	1.8	5.3	12.0	1.5	4.2	9.5	-0.3	-1.0	-2.5
317 Secretariado Técnico de la Competitividad	1.1	3.2	7.5	0.7	2.3	4.4	-0.4	-0.9	-3.0
318 Unidad de Diseño e Implementación de Políticas Públicas para la Productividad	0.3	0.5	0.8	0.3	0.6	0.9	0.1	0.1	0.1

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1-/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
400 Subsecretaría de Industria y Comercio	2.0	4.5	8.4	2.0	4.4	8.1	0.0	-0.1	-0.3
410 Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior	3.4	7.4	12.7	2.4	6.6	11.7	-1.0	-0.8	-1.0
412 Dirección General de Industrias Ligeras	2.3	5.0	8.9	1.9	4.4	8.0	-0.4	-0.5	-0.9
414 Dirección General de Comercio Exterior	2.9	6.1	10.7	2.4	6.2	10.4	-0.4	0.1	-0.3
415 Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología	2.1	4.9	9.0	1.8	4.6	8.5	-0.4	-0.3	-0.6
416 Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales	5.0	11.0	18.2	4.6	9.7	15.8	-0.5	-1.3	-2.4
417 Unidad de compras de Gobierno	0.5	1.0	1.6	0.5	1.0	1.5	0.0	0.0	-0.1
500 Subsecretaría de Comercio Exterior	17.4	30.6	45.3	23.2	36.4	53.7	5.8	5.8	8.3
510 Dirección General para Asia, Oceanía y Organismos Multilaterales	0.7	2.3	5.1	0.8	2.0	3.5	0.1	-0.3	-1.6
511 Dirección General de Consultoría Jurídica de Comercio Internacional	0.8	5.8	8.4	16.2	17.5	28.9	15.4	11.7	20.5
514 Dirección General para América del Norte	0.5	2.2	6.0	0.7	2.4	4.4	0.2	0.2	-1.6
515 Dirección General de Comercio Internacional de Bienes	1.1	2.8	5.6	1.2	2.5	4.3	0.1	-0.3	-1.3
520 Unidad de Negociaciones Internacionales	1.2	4.3	9.2	1.4	4.2	8.3	0.2	0.0	-0.9
521 Dirección General de Comercio Internacional de Servicios e Inversión	0.4	1.3	2.7	0.4	1.0	1.5	0.0	-0.3	-1.2
522 Dirección General para Europa y África	0.5	0.9	1.4	0.4	0.8	1.3	-0.1	-0.1	-0.2
523 Dirección General de Reglas de Comercio Internacional	0.5	1.3	2.1	0.5	1.0	1.6	0.0	-0.3	-0.5
700 Oficialía Mayor	3.5	6.8	10.2	2.9	5.8	9.2	-0.5	-0.9	-1.0
710 Dirección General de Recursos Humanos	8.9	16.9	25.3	6.9	14.7	23.0	-2.1	-2.2	-2.3
711 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	3.8	7.1	10.6	3.2	6.5	10.1	-0.6	-0.6	-0.5
712 Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	3.6	6.7	10.1	4.3	7.3	10.9	0.7	0.7	0.8
713 Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	3.4	6.6	10.0	2.6	5.6	8.9	-0.8	-1.0	-1.1
Órganos Desconcentrados	48.7	3,124.6	3,649.4	41.8	3,458.5	3,538.8	-6.9	334.0	-110.6
B00 Comisión Federal de Mejora Regulatoria	5.2	10.3	16.0	4.8	9.5	15.3	-0.4	-0.8	-0.8
D00 Instituto Nacional de la Economía Social	30.2	58.6	153.1	26.7	50.4	111.5	-3.5	-8.2	-41.6
E00 Instituto Nacional del Emprendedor	13.3	3,055.7	3,480.3	10.3	3,398.6	3,412.1	-3.0	342.9	-68.2
Entidades apoyadas	167.9	326.9	498.0	184.3	366.1	644.9	16.3	39.2	146.8
K2H Centro Nacional de Metrología	11.3	25.9	40.6	7.7	20.7	33.8	-3.6	-5.2	-6.7
K2W ProMéxico	78.0	138.0	214.9	114.8	209.2	383.3	36.8	71.1	168.4

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable		Aprobado (1)			Autorizado ^{1-/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
		Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
LAT	Procuraduría Federal del Consumidor	47.1	120.0	186.2	44.4	107.4	172.1	-2.7	-12.6	-14.1
LAU	Servicio Geológico Mexicano	31.5	43.0	56.3	17.4	28.8	55.6	-14.1	-14.1	-0.7
11	Educación Pública	23,278.8	43,328.2	60,140.5	26,417.3	47,982.8	60,750.5	3,138.4	4,654.5	610.0
	Sector central	14,007.6	27,233.9	37,114.4	17,792.2	32,684.9	39,867.4	3,784.7	5,450.9	2,753.0
100	Secretaría	7.6	13.2	19.0	6.9	17.7	22.2	-0.7	4.4	3.2
110	Dirección General de Comunicación Social	3.8	17.7	20.9	3.8	11.0	13.6	0.0	-6.6	-7.3
111	Unidad de Asuntos Jurídicos	4.3	7.2	10.2	3.8	8.0	10.4	-0.5	0.8	0.2
112	Dirección General de Relaciones Internacionales	23.8	46.1	166.6	31.5	76.0	104.9	7.7	29.9	-61.7
114	Coordinación General de Oficinas de Servicios Federales de Apoyo a la Educación	4.3	7.2	10.2	3.9	7.8	9.8	-0.4	0.6	-0.5
115	Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe	1.7	3.0	4.8	1.4	3.6	4.7	-0.3	0.6	0.0
116	Órgano Interno de Control	12.0	19.5	27.1	8.3	17.7	22.7	-3.7	-1.8	-4.4
120	Unidad de Coordinación Ejecutiva	3.7	6.4	9.1	3.6	7.9	10.5	-0.1	1.5	1.4
121	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Aguascalientes	0.5	0.8	1.2	0.4	0.9	1.1	-0.1	0.0	-0.1
122	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Baja California	0.6	1.0	1.3	0.4	0.9	1.2	-0.1	0.0	-0.2
123	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Baja California Sur	0.5	0.8	1.1	0.4	0.8	1.1	-0.1	0.0	-0.1
124	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Campeche	0.5	0.8	1.2	0.4	0.9	1.1	-0.1	0.0	-0.1
125	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Coahuila	0.5	0.8	1.2	0.4	0.8	1.1	-0.1	0.0	-0.2
126	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Colima	0.5	0.9	1.3	0.4	0.9	1.1	-0.2	-0.1	-0.2
127	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Chiapas	0.6	1.0	1.4	0.5	1.0	1.3	-0.1	0.0	-0.1
128	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Chihuahua	0.5	0.8	1.2	0.4	0.8	1.0	-0.2	0.0	-0.1
130	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Durango	0.5	0.9	1.3	0.4	0.9	1.2	-0.1	0.0	-0.1
131	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Guanajuato	0.5	0.8	1.1	0.4	0.8	1.0	-0.1	0.0	-0.1

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable		Aprobado (1)			Autorizado ^{1-/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
		Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
132	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Guerrero	0.6	1.0	1.4	0.4	0.9	1.0	-0.1	-0.1	-0.4
133	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Hidalgo	0.6	1.0	1.4	0.5	1.1	1.3	-0.1	0.1	0.0
134	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Jalisco	0.5	0.9	1.3	0.4	0.9	1.1	-0.1	0.0	-0.1
135	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de México	0.5	0.8	1.2	0.4	0.9	1.1	-0.1	0.0	-0.1
136	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Michoacán	0.5	0.9	1.2	0.4	0.9	1.1	-0.1	0.0	-0.1
137	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Morelos	0.5	0.9	1.2	0.4	0.9	1.2	-0.1	0.1	-0.1
138	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Nayarit	0.5	0.9	1.3	0.4	0.9	1.2	-0.1	0.0	-0.1
139	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Nuevo León	0.5	0.9	1.2	0.3	0.8	0.9	-0.2	-0.1	-0.3
140	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Oaxaca	0.6	1.0	1.5	0.6	1.2	1.5	0.0	0.1	0.0
141	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Puebla	0.5	0.9	1.3	0.4	0.9	1.1	-0.1	0.0	-0.1
142	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Querétaro	0.5	1.1	1.5	0.4	0.9	1.2	-0.2	-0.1	-0.3
143	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Quintana Roo	0.4	0.8	1.1	0.4	0.9	1.1	0.0	0.1	0.0
144	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de San Luis Potosí	0.5	0.8	1.1	0.4	0.8	1.1	-0.1	0.1	-0.1
145	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Sinaloa	0.5	0.8	1.2	0.4	0.9	1.1	-0.1	0.1	-0.1
146	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Sonora	0.5	0.9	1.3	0.4	0.9	1.1	-0.2	0.0	-0.2
147	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Tabasco	0.5	0.9	1.3	0.5	1.0	1.2	-0.1	0.1	-0.1
148	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Tamaulipas	0.5	0.8	1.2	0.4	0.8	1.0	-0.1	0.0	-0.2

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1-/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
149 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Tlaxcala	0.5	0.9	1.2	0.4	0.9	1.2	-0.1	0.1	0.0
150 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Veracruz	0.7	1.2	1.7	0.6	1.2	1.5	-0.1	0.0	-0.2
151 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Yucatán	0.7	1.1	1.5	0.5	1.1	1.3	-0.1	0.0	-0.2
152 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Zacatecas	0.5	0.9	1.3	0.4	0.9	1.2	-0.2	0.0	-0.1
153 Coordinación de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal	1.2	2.0	2.8	0.9	2.1	2.7	-0.3	0.1	-0.1
200 Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas	12.6	31.7	74.0	6.1	20.9	25.0	-6.5	-10.8	-49.0
210 Dirección General de Planeación y Estadística Educativa	5.6	11.6	15.5	5.4	11.3	14.0	-0.2	-0.3	-1.5
211 Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación	3.4	5.9	12.4	3.4	6.3	8.0	0.0	0.4	-4.4
212 Dirección General de Evaluación de Políticas	6.4	13.8	45.1	6.6	12.4	73.7	0.2	-1.4	28.5
215 Coordinación Nacional de Carrera Magisterial	2.8	4.7	6.6	2.5	5.2	6.5	-0.3	0.5	-0.2
216 Dirección General de Televisión Educativa	8.9	29.4	72.1	7.0	29.9	35.9	-1.9	0.5	-36.1
300 Subsecretaría de Educación Básica	5.6	19.1	34.1	4.2	9.1	13.3	-1.4	-10.0	-20.8
310 Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa	2.7	23.9	45.3	1.3	5.3	6.8	-1.4	-18.6	-38.4
311 Dirección General de Materiales e Informática Educativa	6.4	11.0	15.7	5.3	10.7	13.6	-1.2	-0.2	-2.1
312 Dirección General de Desarrollo Curricular	6.0	10.6	15.2	4.8	10.5	13.3	-1.1	-0.1	-1.9
313 Dirección General de Educación Indígena	7.9	13.8	21.8	6.7	11.9	14.9	-1.2	-1.9	-6.9
314 Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio	4.0	9.2	14.4	3.1	6.5	8.2	-0.9	-2.7	-6.2
500 Subsecretaría de Educación Superior	947.4	1,025.5	2,397.1	129.4	150.5	164.9	-818.0	-875.1	-2,232.3
511 Dirección General de Educación Superior Universitaria	6,365.3	9,550.1	12,740.8	6,475.4	9,647.8	12,820.1	110.1	97.8	79.3
512 Dirección General de Profesiones	3.6	8.9	13.9	3.9	9.7	13.6	0.3	0.9	-0.4
513 Dirección General de Educación Superior Tecnológica	1,477.5	2,463.1	3,392.9	1,968.4	3,330.0	4,087.9	491.0	866.9	694.9
514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas	235.7	444.8	646.2	16.1	401.7	416.5	-219.6	-43.1	-229.7

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable		Aprobado (1)			Autorizado ^{1-/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
		Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
515	Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación	3.7	29.6	66.2	2.1	7.5	9.8	-1.6	-22.1	-56.4
600	Subsecretaría de Educación Media Superior	1,844.1	3,696.8	5,014.6	1,946.2	3,592.2	4,402.4	102.1	-104.6	-612.1
610	Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria	631.2	1,050.6	1,470.1	967.0	1,623.8	1,925.5	335.8	573.2	455.5
611	Dirección General de Educación Tecnológica Industrial	1,475.7	2,428.7	3,381.6	2,274.9	3,963.1	4,648.4	799.1	1,534.4	1,266.7
613	Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo	259.4	433.5	607.5	287.8	558.8	671.4	28.3	125.3	63.9
615	Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar	113.9	188.8	263.8	161.3	284.7	334.5	47.5	95.9	70.8
616	Dirección General del Bachillerato	64.9	107.4	150.0	84.4	148.0	175.6	19.5	40.6	25.6
700	Oficialía Mayor	123.2	5,017.1	5,670.7	3,261.4	8,371.7	9,165.9	3,138.2	3,354.6	3,495.2
710	Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros	14.9	25.9	36.8	26.5	41.9	52.2	11.6	16.0	15.4
711	Dirección General de Personal	12.6	21.3	30.1	14.0	115.3	124.1	1.4	93.9	94.0
712	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	272.6	388.3	522.8	29.0	97.0	357.2	-243.6	-291.3	-165.6
713	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	8.4	14.5	20.7	8.3	16.0	20.4	-0.1	1.5	-0.3
714	Dirección General de Innovación, Calidad y Organización	2.3	4.0	6.2	2.5	5.2	6.5	0.3	1.3	0.3
Órganos Desconcentrados		2,627.8	4,370.1	6,071.3	2,335.9	4,262.4	5,899.7	-291.8	-107.7	-171.6
A00	Universidad Pedagógica Nacional	64.5	113.2	171.4	61.8	101.3	127.7	-2.7	-11.9	-43.7
B00	Instituto Politécnico Nacional	1,855.5	2,912.3	3,868.5	1,767.3	2,912.3	3,868.5	-88.2	0.0	0.0
B01	XE-IPN Canal 11	24.1	51.2	95.7	23.8	46.4	72.6	-0.3	-4.7	-23.1
D00	Instituto Nacional de Antropología e Historia	321.5	537.0	785.9	192.9	591.9	783.4	-128.6	54.9	-2.5
E00	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	256.4	509.7	748.5	223.1	456.7	661.4	-33.2	-53.0	-87.1
F00	Radio Educación	6.9	12.9	19.2	5.1	10.9	16.9	-1.8	-2.0	-2.3
G00	Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	0.8	1.5	3.0	0.7	1.3	2.1	-0.1	-0.1	-0.9
H00	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	71.7	175.9	295.3	49.9	115.8	310.7	-21.7	-60.2	15.4
I00	Instituto Nacional del Derecho de Autor	5.0	14.7	20.3	4.5	8.9	12.1	-0.6	-5.8	-8.2
J00	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	3.6	6.7	9.9	1.9	5.7	7.5	-1.7	-1.0	-2.4
K00	Universidad Abierta y a Distancia de México	17.7	35.0	53.6	4.6	9.7	35.5	-13.1	-25.3	-18.1
L00	Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente	0.0	0.0	0.0	0.2	1.3	1.3	0.2	1.3	1.3
Entidades apoyadas		6,643.5	11,724.2	16,954.8	6,289.1	11,035.5	14,983.4	-354.4	-688.7	-1,971.4

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1-/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
MAR Fondo de Cultura Económica	14.2	29.3	51.5	8.2	17.5	29.8	-6.1	-11.8	-21.6
A2M Universidad Autónoma Metropolitana	570.3	1,071.9	1,569.5	570.3	1,071.9	1,569.5	0.0	0.0	0.0
A3Q Universidad Nacional Autónoma de México	4,752.3	7,505.7	9,930.4	4,752.3	7,505.7	9,601.8	0.0	0.0	-328.6
L3N Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	3.6	6.3	9.7	2.1	3.0	4.7	-1.5	-3.3	-5.0
L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial	27.3	49.3	69.7	14.0	44.5	53.4	-13.3	-4.7	-16.3
L4J Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	192.0	318.2	453.0	181.5	354.7	440.1	-10.5	36.6	-12.8
L5N Colegio de Bachilleres	182.5	290.3	415.6	174.6	287.0	404.2	-7.9	-3.2	-11.4
L5X Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	148.1	266.9	361.8	140.2	194.7	272.0	-7.8	-72.2	-89.8
L6H Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	14.9	27.5	52.0	14.9	26.2	47.9	0.0	-1.3	-4.1
L6I Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	46.0	262.7	526.5	6.0	36.9	51.5	-40.0	-225.8	-475.0
L6J Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	10.5	275.9	567.4	7.8	30.9	72.7	-2.7	-245.0	-494.7
L6U Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	3.1	9.7	15.7	2.6	6.5	10.2	-0.5	-3.2	-5.5
L6W Consejo Nacional de Fomento Educativo	273.9	796.6	1,483.3	250.5	774.3	1,430.5	-23.5	-22.3	-52.9
L8G Educal, S.A. de C.V.	0.0	1.4	9.1	0.0	0.0	1.0	0.0	-1.4	-8.1
L8K El Colegio de México, A.C.	35.1	69.7	112.4	35.1	69.7	112.4	0.0	0.0	0.0
L8P Estudios Churubusco Azteca, S.A.	26.9	46.6	61.7	5.1	10.9	13.0	-21.8	-35.7	-48.7
L9T Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	4.6	9.1	14.9	2.7	6.7	11.5	-1.9	-2.4	-3.4
L9Y Fideicomiso para la Cineteca Nacional	4.2	7.7	11.2	1.9	5.7	9.8	-2.3	-2.0	-1.4
MDA Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	126.7	253.0	449.2	31.5	219.9	321.9	-95.2	-33.1	-127.3
MDB Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	3.6	8.3	15.3	4.7	8.8	13.2	1.1	0.6	-2.1
MDC Instituto Mexicano de Cinematografía	101.8	196.9	218.3	5.7	169.0	178.7	-96.1	-27.9	-39.6
MDE Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	14.0	39.2	277.7	14.0	23.2	70.5	0.0	-15.9	-207.2
MDL Instituto Mexicano de la Radio	10.4	23.7	38.1	4.9	12.6	22.1	-5.4	-11.2	-15.9
MGC Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	3.3	6.3	9.3	3.1	5.5	8.1	-0.1	-0.9	-1.2
MGH Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	67.1	134.2	201.3	49.1	134.2	201.3	-18.0	0.0	0.0

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable		Aprobado (1)			Autorizado ^{1-/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
		Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
MHL	Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	7.2	17.8	30.2	6.3	15.3	31.6	-0.9	-2.5	1.5
12	Salud	6,917.6	14,655.8	26,386.5	6,917.6	14,655.8	26,386.5	0.0	0.0	0.0
	Sector central	436.2	921.5	1,417.4	379.8	852.0	1,280.6	-56.4	-69.5	-136.8
100	Secretaría	6.0	14.2	24.2	3.2	10.6	19.4	-2.8	-3.6	-4.7
111	Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos	3.2	7.5	12.2	2.1	6.1	10.3	-1.1	-1.3	-1.9
112	Dirección General de Comunicación Social	2.5	9.1	16.1	1.8	4.4	7.8	-0.7	-4.7	-8.4
113	Órgano Interno de Control	2.9	6.4	11.7	2.9	6.3	11.0	-0.1	-0.1	-0.7
114	Unidad de Análisis Económico	1.0	2.4	3.9	0.9	2.2	3.5	-0.1	-0.2	-0.3
160	Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad	56.2	124.0	206.1	42.2	99.2	162.3	-14.0	-24.8	-43.9
170	Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	2.6	10.5	14.3	1.5	5.5	9.0	-1.2	-5.0	-5.3
171	Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud	1.5	4.1	7.3	1.4	3.2	5.2	-0.1	-0.8	-2.2
172	Dirección General de Relaciones Internacionales	96.0	205.4	207.3	60.9	168.5	181.8	-35.1	-36.9	-25.5
180	Comisión Nacional contra las Adicciones	1.6	4.7	9.3	1.1	3.2	5.6	-0.5	-1.6	-3.7
300	Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud	2.5	5.9	10.2	1.6	5.0	8.6	-0.9	-0.9	-1.6
310	Dirección General de Promoción de la Salud	5.1	9.8	15.9	2.9	7.4	13.2	-2.1	-2.4	-2.7
313	Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental	3.6	9.2	15.7	3.3	7.5	12.3	-0.3	-1.7	-3.4
315	Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes	0.9	2.0	3.4	0.4	1.4	2.4	-0.5	-0.6	-1.0
316	Dirección General de Epidemiología	14.3	33.1	61.5	14.6	33.9	55.3	0.3	0.7	-6.3
500	Subsecretaría de Administración y Finanzas (Oficialía Mayor)	2.4	5.5	9.3	1.7	4.8	8.3	-0.7	-0.7	-1.0
510	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	4.4	10.3	18.5	6.0	11.0	16.6	1.6	0.7	-1.9
511	Dirección General de Tecnologías de la Información	1.6	5.3	9.8	1.4	3.5	8.2	-0.1	-1.8	-1.6
512	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	14.7	25.6	45.0	8.6	30.6	55.7	-6.1	5.1	10.7
513	Dirección General de Recursos Humanos	13.0	28.2	57.6	29.2	51.7	73.2	16.2	23.5	15.6
514	Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física	4.5	9.9	25.0	2.5	7.8	13.9	-2.0	-2.2	-11.1
600	Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud	2.4	5.3	9.1	1.6	4.3	7.4	-0.8	-1.0	-1.7

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
610 Dirección General de Calidad y Educación en Salud	167.9	325.5	528.8	165.4	321.0	517.6	-2.5	-4.5	-11.2
611 Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud	21.5	48.6	79.4	19.9	45.7	59.8	-1.6	-2.9	-19.6
613 Dirección General de Información en Salud	2.4	5.4	9.7	2.0	4.9	8.5	-0.4	-0.4	-1.2
614 Dirección General de Evaluación del Desempeño	1.5	3.7	6.0	0.9	2.2	3.6	-0.6	-1.4	-2.3
Órganos Desconcentrados	5,369.2	11,224.2	20,788.3	5,323.7	11,219.1	20,970.4	-45.5	-5.1	182.0
E00 Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	2.2	5.2	9.0	2.1	4.8	8.0	-0.1	-0.4	-0.9
I00 Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	3.0	7.8	14.2	2.5	6.4	10.9	-0.5	-1.5	-3.3
K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	2.1	4.6	10.3	2.0	4.0	6.8	-0.1	-0.5	-3.6
L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	6.0	11.4	22.9	4.2	9.4	15.6	-1.7	-2.0	-7.3
M00 Comisión Nacional de Arbitraje Médico	5.4	13.5	22.9	4.1	11.0	19.1	-1.3	-2.6	-3.8
N00 Servicios de Atención Psiquiátrica	45.0	100.7	183.3	38.3	84.5	142.1	-6.7	-16.2	-41.2
O00 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	9.3	20.7	38.9	7.8	17.8	31.2	-1.5	-2.9	-7.7
Q00 Centro Nacional de Trasplantes	0.9	2.3	4.1	0.8	1.9	3.3	-0.1	-0.4	-0.9
R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	2.4	6.0	11.3	6.0	16.3	28.2	3.6	10.3	16.9
S00 Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	49.3	115.9	514.5	36.9	107.5	351.0	-12.3	-8.3	-163.5
T00 Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	1.8	4.0	6.9	1.4	3.3	5.5	-0.4	-0.7	-1.4
U00 Comisión Nacional de Protección Social en Salud	5,219.8	10,879.5	19,860.5	5,196.7	10,899.4	20,262.9	-23.1	20.0	402.4
V00 Comisión Nacional de Bioética	1.9	4.6	7.6	1.6	3.8	5.8	-0.3	-0.7	-1.8
X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones	20.1	48.1	81.8	19.2	49.0	79.9	-0.9	0.9	-1.9
Entidades apoyadas	1,112.2	2,510.1	4,180.8	1,214.1	2,584.7	4,135.6	101.9	74.6	-45.2
M7A Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	44.6	121.4	219.1	35.3	84.5	146.8	-9.3	-36.9	-72.3
M7F Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	16.8	36.1	58.8	15.9	34.3	56.2	-0.8	-1.8	-2.6
M7K Centros de Integración Juvenil, A.C.	25.4	64.4	115.6	25.0	63.8	113.9	-0.4	-0.5	-1.7
NAW Hospital Juárez de México	68.5	137.8	218.9	63.6	131.0	208.9	-4.9	-6.8	-10.0
NBB Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	46.4	134.9	212.8	42.0	112.2	188.6	-4.4	-22.7	-24.1
NBD Hospital General de México	108.9	247.6	450.8	125.9	265.4	470.9	17.0	17.8	20.1

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable		Aprobado (1)			Autorizado ^{1.-/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
		Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
NBG	Hospital Infantil de México Federico Gómez	56.9	127.7	201.8	52.3	129.9	232.9	-4.7	2.2	31.1
NBQ	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	50.7	103.1	170.5	41.0	92.5	166.7	-9.7	-10.6	-3.7
NBR	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	21.3	45.3	76.7	19.9	43.2	71.6	-1.4	-2.1	-5.1
NBS	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	38.1	94.5	154.3	42.4	97.2	158.3	4.3	2.7	4.0
NBT	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	37.0	75.3	115.0	38.6	79.8	118.8	1.7	4.5	3.9
NBU	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	51.0	104.5	160.4	48.1	100.8	151.8	-2.9	-3.7	-8.6
NBV	Instituto Nacional de Cancerología	34.1	94.6	277.3	184.9	273.1	378.5	150.8	178.5	101.1
NCA	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	39.2	88.0	143.8	38.3	89.0	139.0	-0.9	1.0	-4.8
NCD	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	50.4	101.8	154.4	40.6	89.5	148.3	-9.8	-12.3	-6.2
NCE	Instituto Nacional de Geriátrica	3.5	6.7	12.4	3.6	6.4	10.5	0.0	-0.3	-1.9
NCG	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	50.2	129.4	220.5	46.5	116.7	190.5	-3.7	-12.7	-30.0
NCH	Instituto Nacional de Medicina Genómica	6.1	16.3	30.2	5.6	14.5	23.2	-0.5	-1.8	-7.0
NCK	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	32.2	81.0	131.1	31.9	80.0	129.8	-0.3	-1.0	-1.2
NCZ	Instituto Nacional de Pediatría	62.7	133.4	220.5	62.7	141.9	228.9	0.0	8.5	8.5
NDE	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	34.8	85.6	133.2	32.3	79.4	124.2	-2.5	-6.2	-9.0
NDF	Instituto Nacional de Rehabilitación	92.5	180.9	278.1	90.4	178.8	277.5	-2.1	-2.1	-0.6
NDY	Instituto Nacional de Salud Pública	23.7	53.6	80.2	23.5	52.5	76.5	-0.2	-1.2	-3.7
NHK	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	117.2	246.1	344.4	103.8	228.3	323.3	-13.4	-17.7	-21.1
13	Marina	1,819.3	3,774.3	6,497.0	1,819.1	3,771.7	6,479.4	-0.2	-2.6	-17.6
	Sector central	1,819.3	3,774.3	6,497.0	1,819.1	3,771.7	6,479.4	-0.2	-2.6	-17.6
100	Secretaría	10.7	20.2	29.2	8.9	18.0	27.1	-1.8	-2.2	-2.1
110	Inspección y Contraloría General de Marina	5.3	10.1	14.7	4.8	9.6	14.4	-0.6	-0.5	-0.3
111	Junta de Almirantes	1.4	2.5	3.5	1.3	2.6	3.9	-0.1	0.2	0.5
112	Junta Naval	0.9	1.6	2.3	0.7	1.4	2.1	-0.2	-0.2	-0.2
113	Estado Mayor General de la Armada	63.7	123.5	589.4	109.5	331.2	801.8	45.8	207.7	212.4
115	Fuerzas, Regiones, Zonas y Sectores Navales	1,171.0	2,418.2	3,479.3	1,075.3	2,006.8	2,909.0	-95.6	-411.4	-570.3
117	Unidad Jurídica	2.6	4.9	7.1	2.4	4.9	7.3	-0.2	0.0	0.2
200	Subsecretaría	2.3	4.4	6.9	1.7	3.3	17.0	-0.6	-1.0	10.1
211	Dirección General de Construcciones Navales	19.7	137.9	417.9	17.6	130.1	453.0	-2.1	-7.9	35.1

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
212 Dirección General de Investigación y Desarrollo	8.3	15.3	38.5	7.5	15.1	97.0	-0.8	-0.2	58.6
216 Dirección General de Servicios	58.9	132.8	604.8	48.4	281.7	684.8	-10.5	148.9	80.0
300 Oficialía Mayor	6.3	11.8	17.0	5.1	10.3	15.4	-1.2	-1.5	-1.6
311 Dirección General de Recursos Humanos	236.4	453.4	667.2	237.9	458.1	705.5	1.5	4.8	38.3
312 Dirección General de Administración y Finanzas	231.8	437.8	619.2	297.8	498.6	741.2	66.1	60.8	122.0
14 Trabajo y Previsión Social	276.6	646.8	1,017.9	276.6	646.8	1,017.9	0.0	0.0	0.0
Sector central	258.9	609.1	958.4	263.9	620.5	971.9	5.0	11.4	13.5
100 Secretaría	4.9	10.7	16.6	3.0	6.9	11.8	-1.9	-3.9	-4.8
110 Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	63.6	131.7	202.5	49.9	117.0	193.7	-13.6	-14.7	-8.8
111 Dirección General de Comunicación Social	2.2	5.1	8.0	1.0	2.5	3.8	-1.1	-2.6	-4.2
112 Unidad de Delegaciones Federales del Trabajo	3.0	7.1	11.2	1.4	3.8	6.2	-1.6	-3.3	-5.0
114 Unidad de Asuntos Internacionales	3.1	6.6	10.1	2.6	5.8	8.8	-0.5	-0.8	-1.3
115 Órgano Interno de Control	1.9	4.0	6.2	1.5	3.4	5.1	-0.5	-0.7	-1.0
117 Dirección General de Asuntos Jurídicos	3.0	7.0	11.0	1.5	4.4	8.4	-1.5	-2.6	-2.5
121 Delegación Federal del Trabajo en Aguascalientes	0.7	1.5	2.2	0.6	1.2	1.9	-0.1	-0.2	-0.3
122 Delegación Federal del Trabajo en Baja California	1.1	2.3	3.5	0.9	1.8	2.9	-0.2	-0.4	-0.6
123 Delegación Federal del Trabajo en Baja California Sur	0.6	1.3	2.1	0.5	1.0	1.6	-0.1	-0.3	-0.5
124 Delegación Federal del Trabajo en Campeche	0.9	1.9	2.9	0.6	1.3	2.2	-0.3	-0.6	-0.7
125 Delegación Federal del Trabajo en Coahuila	1.6	3.2	4.9	1.2	2.6	4.2	-0.3	-0.6	-0.7
126 Delegación Federal del Trabajo en Colima	0.6	1.4	2.1	0.5	1.0	1.6	-0.2	-0.4	-0.5
127 Delegación Federal del Trabajo en Chiapas	0.8	1.7	2.6	0.6	1.3	2.1	-0.2	-0.4	-0.5
128 Delegación Federal del Trabajo en Chihuahua	1.3	2.6	4.0	1.0	2.1	3.4	-0.3	-0.5	-0.6
130 Delegación Federal del Trabajo en Durango	0.8	1.6	2.5	0.6	1.2	2.1	-0.2	-0.4	-0.4
131 Delegación Federal del Trabajo en Guanajuato	1.2	2.5	3.8	1.0	2.0	3.3	-0.3	-0.4	-0.5
132 Delegación Federal del Trabajo en Guerrero	1.1	2.3	3.6	0.8	1.7	2.7	-0.3	-0.6	-0.9
133 Delegación Federal del Trabajo en Hidalgo	1.1	2.3	3.5	0.9	1.9	3.0	-0.2	-0.4	-0.5
134 Delegación Federal del Trabajo en Jalisco	1.9	3.8	5.8	1.4	2.9	4.7	-0.4	-0.9	-1.1
135 Delegación Federal del Trabajo en México	2.4	4.9	7.4	1.8	4.1	6.6	-0.5	-0.8	-0.8
136 Delegación Federal del Trabajo en Michoacán	1.1	2.2	3.4	0.8	1.7	2.6	-0.3	-0.5	-0.8

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1.-/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
137 Delegación Federal del Trabajo en Morelos	0.9	1.8	2.8	0.6	1.4	2.2	-0.2	-0.4	-0.6
138 Delegación Federal del Trabajo en Nayarit	0.8	1.6	2.4	0.5	1.2	1.9	-0.2	-0.4	-0.5
139 Delegación Federal del Trabajo en Nuevo León	1.4	2.8	4.4	0.9	1.9	3.1	-0.5	-1.0	-1.3
140 Delegación Federal del Trabajo en Oaxaca	0.9	1.9	2.9	0.6	1.4	2.2	-0.3	-0.5	-0.7
141 Delegación Federal del Trabajo en Puebla	1.1	2.4	3.6	0.8	1.9	3.1	-0.3	-0.5	-0.5
142 Delegación Federal del Trabajo en Querétaro	1.1	2.3	3.4	0.8	1.8	2.7	-0.3	-0.5	-0.7
143 Delegación Federal del Trabajo en Quintana Roo	0.8	1.6	2.5	0.6	1.4	2.1	-0.2	-0.3	-0.4
144 Delegación Federal del Trabajo en San Luis Potosí	0.9	1.9	2.9	0.7	1.6	2.5	-0.2	-0.3	-0.4
145 Delegación Federal del Trabajo en Sinaloa	1.3	2.6	4.1	0.9	2.0	3.4	-0.3	-0.6	-0.7
146 Delegación Federal del Trabajo en Sonora	1.2	2.6	4.0	0.9	1.9	3.1	-0.4	-0.7	-0.8
147 Delegación Federal del Trabajo en Tabasco	0.9	1.8	2.8	0.6	1.3	2.1	-0.3	-0.5	-0.8
148 Delegación Federal del Trabajo en Tamaulipas	1.5	3.2	4.9	1.2	2.4	4.0	-0.4	-0.7	-0.9
149 Delegación Federal del Trabajo en Tlaxcala	0.7	1.4	2.2	0.6	1.3	2.0	-0.1	-0.1	-0.2
150 Delegación Federal del Trabajo en Veracruz	2.1	4.4	6.8	1.4	3.2	5.1	-0.7	-1.3	-1.7
151 Delegación Federal del Trabajo en Yucatán	0.8	1.7	2.6	0.6	1.3	2.2	-0.2	-0.4	-0.5
152 Delegación Federal del Trabajo en Zacatecas	0.8	1.7	2.6	0.7	1.5	2.3	-0.1	-0.2	-0.3
153 Delegación Federal del Trabajo en el Distrito Federal	3.1	6.2	9.4	2.4	5.3	8.4	-0.7	-0.9	-1.0
200 Subsecretaría del Trabajo	2.2	4.8	7.5	1.5	3.7	5.9	-0.7	-1.1	-1.7
210 Dirección General de Inspección Federal del Trabajo	3.1	6.6	10.3	2.0	4.8	7.5	-1.1	-1.8	-2.8
211 Dirección General de Registro de Asociaciones	1.6	3.5	5.4	1.1	2.7	4.2	-0.5	-0.8	-1.2
213 Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo	1.7	3.7	5.8	1.0	2.4	3.7	-0.7	-1.3	-2.0
214 Unidad de Funcionarios Conciliadores	2.0	4.1	6.2	1.7	3.7	5.6	-0.3	-0.4	-0.6
300 Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral	1.9	4.2	6.4	1.0	2.4	4.2	-0.9	-1.7	-2.2
310 Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo	94.0	259.2	418.1	140.3	330.4	463.2	46.4	71.3	45.2
311 Dirección General de Productividad Laboral	3.5	7.5	11.7	2.5	5.6	8.1	-1.0	-2.0	-3.6

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
312 Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo	2.4	5.4	8.3	1.9	14.4	62.0	-0.5	9.0	53.7
400 Subsecretario de Inclusión Laboral	2.5	5.4	8.3	1.2	3.0	5.2	-1.3	-2.4	-3.1
410 Dirección General para la Igualdad Laboral	1.9	4.6	8.3	0.9	2.1	4.0	-1.1	-2.5	-4.3
411 Dirección General de Capacitación	3.7	8.2	12.5	2.8	6.4	9.3	-0.9	-1.7	-3.2
500 Oficialía Mayor	2.1	4.5	6.9	1.6	2.9	5.8	-0.5	-1.6	-1.0
510 Dirección General de Recursos Humanos	6.1	13.1	20.0	4.4	10.6	16.7	-1.6	-2.5	-3.3
511 Dirección General de Programación y Presupuesto	3.3	7.0	10.7	6.1	8.9	11.9	2.8	1.9	1.2
512 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	5.0	11.4	17.4	3.3	8.6	13.8	-1.6	-2.7	-3.6
513 Dirección General de Tecnologías de la Información	2.9	6.7	10.5	1.7	3.9	5.8	-1.2	-2.9	-4.7
Órganos Desconcentrados	14.9	31.6	50.1	10.6	21.9	39.1	-4.3	-9.6	-10.9
A00 Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	13.5	28.5	45.4	9.9	20.2	36.3	-3.6	-8.3	-9.1
B00 Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	1.4	3.1	4.6	0.6	1.8	2.8	-0.7	-1.3	-1.8
Entidades apoyadas	2.9	6.1	9.4	2.2	4.3	6.8	-0.7	-1.8	-2.6
PBJ Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	2.9	6.1	9.4	2.2	4.3	6.8	-0.7	-1.8	-2.6
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1,554.8	3,061.3	4,677.4	1,466.2	2,881.7	4,409.3	-88.5	-179.6	-268.1
Sector central	572.5	1,055.9	1,508.3	397.6	806.6	1,058.9	-175.0	-249.4	-449.4
100 Secretaría	5.6	10.5	16.2	14.5	19.7	30.6	9.0	9.2	14.4
110 Unidad de Asuntos Jurídicos	104.2	147.3	151.5	64.6	67.3	76.1	-39.7	-79.9	-75.4
111 Dirección General de Comunicación Social	1.6	3.2	4.9	1.3	2.1	4.4	-0.3	-1.1	-0.4
112 Órgano Interno de Control	1.8	3.2	4.8	2.4	3.8	6.0	0.6	0.6	1.2
113 Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional	1.2	2.0	2.8	1.4	2.0	3.5	0.2	0.0	0.6
120 Dirección General de Coordinación de Delegaciones	2.3	4.5	7.3	4.3	5.2	13.8	2.0	0.7	6.5
121 Delegación Estatal en Aguascalientes	0.3	0.6	0.9	0.6	0.8	1.3	0.3	0.2	0.3
122 Delegación Estatal en Baja California	0.4	0.7	1.2	0.7	1.0	1.5	0.3	0.3	0.3
123 Delegación Estatal en Baja California Sur	0.4	0.7	1.1	0.6	0.9	1.4	0.2	0.2	0.3
124 Delegación Estatal en Campeche	0.4	0.7	1.1	0.7	0.9	1.4	0.3	0.3	0.3
125 Delegación Estatal en Coahuila	0.4	0.7	1.2	0.5	0.8	1.3	0.1	0.0	0.1
126 Delegación Estatal en Colima	0.4	0.7	1.1	0.6	0.9	1.4	0.3	0.2	0.3
127 Delegación Estatal en Chiapas	0.8	1.5	2.5	1.2	1.9	3.0	0.4	0.5	0.5
128 Delegación Estatal en Chihuahua	0.5	0.9	1.5	0.6	1.2	1.8	0.1	0.3	0.3
129 Delegación Estatal en el Distrito Federal	0.4	0.8	1.3	0.4	0.7	1.3	0.0	-0.1	0.0
130 Delegación Estatal en Durango	0.4	0.8	1.2	0.7	1.0	1.5	0.3	0.2	0.3
131 Delegación Estatal en Guanajuato	0.4	0.8	1.2	0.5	1.0	1.5	0.1	0.3	0.3

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1-/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
132 Delegación Estatal en Guerrero	0.5	0.9	1.5	0.7	1.2	1.8	0.1	0.2	0.3
133 Delegación Estatal en Hidalgo	1.0	1.7	2.9	1.1	2.0	3.3	0.1	0.3	0.5
134 Delegación Estatal en Jalisco	0.7	1.2	1.8	1.0	1.5	2.3	0.3	0.3	0.5
135 Delegación Estatal en México	0.6	1.1	1.6	0.8	1.3	2.0	0.2	0.2	0.4
136 Delegación Estatal en Michoacán	0.8	1.5	2.1	1.2	2.0	2.7	0.4	0.5	0.6
137 Delegación Estatal en Morelos	0.5	1.0	1.4	0.7	1.2	1.8	0.1	0.2	0.3
138 Delegación Estatal en Nayarit	0.4	0.8	1.1	0.7	1.0	1.4	0.2	0.2	0.3
139 Delegación Estatal en Nuevo León	0.5	0.8	1.2	0.9	1.4	1.9	0.5	0.6	0.7
140 Delegación Estatal en Oaxaca	1.4	2.5	3.7	1.9	3.0	4.2	0.5	0.4	0.5
141 Delegación Estatal en Puebla	0.6	1.1	1.6	0.8	1.2	1.9	0.1	0.1	0.3
142 Delegación Estatal en Querétaro	0.6	1.0	1.5	0.6	1.1	1.7	0.1	0.1	0.3
143 Delegación Estatal en Quintana Roo	0.5	0.8	1.2	0.7	1.0	1.5	0.3	0.2	0.3
144 Delegación Estatal en San Luis Potosí	0.6	1.0	1.5	0.8	1.3	2.0	0.2	0.3	0.5
145 Delegación Estatal en Sinaloa	0.7	1.3	1.8	0.9	1.4	2.1	0.2	0.2	0.2
146 Delegación Estatal en Sonora	0.7	1.2	1.8	1.1	1.6	2.2	0.4	0.4	0.4
147 Delegación Estatal en Tabasco	0.4	0.8	1.1	0.7	1.2	1.6	0.2	0.4	0.5
148 Delegación Estatal en Tamaulipas	0.6	1.1	1.5	0.7	1.3	1.8	0.2	0.2	0.3
149 Delegación Estatal en Tlaxcala	0.4	0.8	1.1	0.7	1.2	1.6	0.3	0.4	0.5
150 Delegación Estatal en Veracruz	0.8	1.4	2.1	1.2	1.8	2.5	0.4	0.4	0.4
151 Delegación Estatal en Yucatán	0.6	1.1	1.7	1.0	1.5	2.1	0.4	0.4	0.4
152 Delegación Estatal en Zacatecas	0.4	0.8	1.2	0.7	1.2	1.6	0.2	0.4	0.4
200 Subsecretaría de Ordenamiento Territorial	2.2	4.0	5.9	3.4	4.8	7.1	1.1	0.8	1.3
210 Dirección General de la Propiedad Rural	4.9	8.9	13.0	7.0	9.7	13.9	2.0	0.8	0.8
213 Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo	2.3	4.0	5.9	3.5	4.9	7.3	1.2	0.8	1.4
214 Coordinación General de Modernización y Vinculación Registral y Catastral	33.4	50.4	67.5	0.8	1.5	2.5	-32.6	-49.0	-65.0
215 Dirección General de Coordinación Metropolitana	0.9	1.6	2.3	1.0	1.4	2.4	0.1	-0.2	0.1
300 Subsecretaría de Desarrollo Agrario	1.8	3.3	4.9	2.7	3.7	5.8	0.9	0.3	0.9
310 Dirección General de Desarrollo Agrario	104.4	208.5	312.6	5.3	7.1	12.5	-99.1	-201.4	-300.2
312 Dirección General de Organización Social y Vivienda Rural	1.0	1.7	2.4	1.4	1.9	4.7	0.4	0.2	2.3
313 Dirección General de Concertación Social	9.8	19.3	28.8	67.7	113.1	123.5	57.9	93.9	94.7
400 Oficialía Mayor	2.5	4.6	6.8	9.2	11.1	14.0	6.7	6.5	7.2

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1-/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
410 Dirección General de Programación y Presupuestación	2.4	4.5	6.7	7.4	8.9	12.5	5.1	4.4	5.8
411 Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	1.6	2.7	3.8	1.5	2.4	3.9	-0.1	-0.3	0.0
412 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	2.4	4.2	6.1	2.5	4.1	7.0	0.1	-0.1	0.8
413 Dirección General de Capital Humano y Desarrollo Organizacional	3.3	5.7	8.4	3.6	5.7	11.0	0.3	0.0	2.6
500 Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	2.8	5.2	7.6	2.6	4.9	7.6	-0.1	-0.3	0.0
510 Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios	193.2	386.0	579.0	72.2	334.7	411.5	-121.1	-51.4	-167.5
511 Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda	12.8	27.0	43.6	53.3	55.7	60.1	40.5	28.7	16.5
512 Dirección General de Rescate de Espacios Públicos	55.2	109.8	164.5	37.4	88.3	154.1	-17.8	-21.4	-10.4
513 Dirección General de Desarrollo Regional	0.7	1.1	1.6	0.7	1.0	2.1	0.0	-0.1	0.5
Órganos Desconcentrados	35.9	146.5	227.0	35.9	146.5	227.0	0.0	0.0	0.0
B00 Registro Agrario Nacional	35.9	146.5	227.0	35.9	146.5	227.0	0.0	0.0	0.0
Entidades apoyadas	946.3	1,858.9	2,942.1	1,032.8	1,928.6	3,123.5	86.4	69.7	181.3
QCW Comisión Nacional de Vivienda	539.7	1,148.8	1,874.1	481.5	1,072.0	1,797.5	-58.2	-76.8	-76.6
QEZ Procuraduría Agraria	92.9	166.0	242.7	86.6	152.3	229.1	-6.3	-13.7	-13.7
QIQ Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	313.7	544.1	825.3	464.7	704.4	1,096.9	151.0	160.2	271.6
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,629.4	4,117.9	8,425.2	1,629.4	4,117.9	8,403.1	0.0	0.0	-22.1
Sector central	155.5	436.5	826.1	142.9	387.1	769.7	-12.6	-49.4	-56.4
100 Secretaría	2.8	89.2	175.6	6.1	98.7	199.6	3.3	9.6	24.0
109 Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales	2.2	19.5	43.0	2.0	20.2	64.4	-0.2	0.7	21.3
111 Coordinación General de Comunicación Social	1.9	3.4	5.1	1.9	3.5	5.2	0.0	0.1	0.0
112 Coordinación General Jurídica	2.8	4.9	7.3	2.8	5.1	7.4	0.0	0.1	0.2
113 Órgano Interno de Control	4.1	7.3	10.9	4.1	7.5	11.0	0.0	0.1	0.2
114 Unidad Coordinadora de Delegaciones	1.4	2.6	3.8	1.4	2.5	3.8	0.0	0.0	0.0
115 Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable	1.7	3.7	7.0	1.7	4.4	5.9	0.0	0.7	-1.1
116 Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia	10.4	12.4	15.0	2.0	8.3	13.7	-8.3	-4.0	-1.3
121 Delegación Federal en Aguascalientes	1.2	2.3	3.4	1.2	2.3	3.4	0.0	0.0	0.0
122 Delegación Federal en Baja California	1.9	3.4	5.2	1.9	3.5	5.3	0.0	0.0	0.1
123 Delegación Federal en Baja California Sur	1.6	2.8	4.2	1.6	2.9	8.6	0.0	0.0	4.4

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1-/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
124 Delegación Federal en Campeche	1.9	3.4	5.0	1.9	3.4	5.9	0.0	0.0	1.0
125 Delegación Federal en Coahuila	1.4	2.7	4.1	1.4	2.7	4.1	0.0	0.0	0.0
126 Delegación Federal en Colima	1.3	2.4	3.6	1.3	2.4	3.6	0.0	0.0	0.0
127 Delegación Federal en Chiapas	2.1	4.0	6.2	2.1	4.0	12.7	0.0	0.0	6.5
128 Delegación Federal en Chihuahua	1.8	3.2	4.7	1.8	3.3	8.0	0.0	0.1	3.3
130 Delegación Federal en Durango	2.4	4.0	5.9	2.3	3.9	5.9	-0.1	-0.1	0.0
131 Delegación Federal en Guanajuato	1.2	2.1	3.2	1.2	2.1	4.0	0.0	0.0	0.9
132 Delegación Federal en Guerrero	3.7	6.4	9.5	3.7	6.4	15.6	0.0	0.0	6.1
133 Delegación Federal en Hidalgo	1.2	2.2	3.4	1.2	2.2	4.1	0.0	0.0	0.7
134 Delegación Federal en Jalisco	2.4	4.2	6.3	2.4	4.3	8.4	0.0	0.0	2.1
135 Delegación Federal en México	2.3	4.0	5.8	2.3	4.0	5.8	0.0	0.0	0.0
136 Delegación Federal en Michoacán	2.4	4.2	6.1	2.4	4.2	6.2	0.0	0.0	0.0
137 Delegación Federal en Morelos	1.3	2.2	3.3	1.3	2.2	3.9	0.0	0.0	0.6
138 Delegación Federal en Nayarit	1.8	3.1	4.6	1.8	3.1	5.6	0.0	0.0	1.0
139 Delegación Federal en Nuevo León	1.3	2.4	3.6	1.3	2.4	3.6	0.0	0.0	0.0
140 Delegación Federal en Oaxaca	1.9	3.5	5.3	1.9	3.5	6.6	0.0	0.0	1.3
141 Delegación Federal en Puebla	1.3	2.5	3.8	1.3	2.5	3.8	0.0	0.0	0.0
142 Delegación Federal en Querétaro	1.2	2.2	3.3	1.2	2.2	4.4	0.0	0.0	1.0
143 Delegación Federal en Quintana Roo	1.6	2.9	4.4	1.6	2.9	5.3	0.0	0.0	0.9
144 Delegación Federal en San Luis Potosí	1.4	2.5	3.7	1.4	2.5	6.8	0.0	0.0	3.1
145 Delegación Federal en Sinaloa	1.8	3.1	4.6	1.8	3.1	4.6	0.0	0.0	0.0
146 Delegación Federal en Sonora	1.5	2.7	4.0	1.5	2.7	5.1	0.0	0.0	1.1
147 Delegación Federal en Tabasco	1.2	2.2	3.3	1.2	2.2	3.3	0.0	0.0	0.0
148 Delegación Federal en Tamaulipas	2.1	3.7	5.6	2.1	3.8	5.6	0.0	0.0	0.0
149 Delegación Federal en Tlaxcala	1.2	2.2	3.3	1.3	2.2	3.9	0.0	0.0	0.6
150 Delegación Federal en Veracruz	3.0	5.1	7.7	3.0	5.1	11.1	0.0	0.0	3.4
151 Delegación Federal en Yucatán	1.7	3.1	4.5	1.7	3.1	6.6	0.0	0.0	2.1
152 Delegación Federal en Zacatecas	1.2	2.4	3.6	1.2	2.4	5.6	0.0	0.0	2.0
400 Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental	6.4	11.9	20.4	6.4	13.5	18.9	0.0	1.5	-1.5
410 Dirección General de Planeación y Evaluación	1.3	2.4	3.6	1.3	2.4	3.6	0.0	0.0	0.0
411 Dirección General de Estadística e Información Ambiental	1.1	2.5	5.9	1.1	2.1	3.1	0.0	-0.4	-2.9
413 Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial	6.5	47.8	115.2	1.5	2.6	3.9	-5.0	-45.2	-111.3

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
414 Dirección General de Políticas para el Cambio Climático	0.2	0.6	1.0	0.2	0.4	0.6	0.0	-0.2	-0.4
500 Oficialía Mayor	1.2	2.3	3.5	1.2	2.2	3.3	0.0	0.0	-0.2
510 Dirección General de Desarrollo Humano y Organización	20.4	38.8	60.6	18.4	35.9	53.1	-2.0	-2.9	-7.5
511 Dirección General de Programación y Presupuesto	3.4	6.0	8.8	7.3	9.8	12.4	3.9	3.7	3.6
512 Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios	5.5	18.2	27.2	3.1	13.1	33.2	-2.4	-5.1	6.1
513 Dirección General de Informática y Telecomunicaciones	1.8	8.9	13.0	1.7	5.5	9.9	-0.1	-3.4	-3.0
600 Subsecretaría de Fomento y Normatividad Ambiental	1.6	3.0	4.4	1.6	2.9	4.3	-0.1	-0.1	-0.1
610 Dirección General de Industria	0.9	4.0	6.8	0.9	1.7	2.5	0.0	-2.2	-4.3
611 Dirección General del Sector Primario y Recursos Naturales Renovables	1.3	2.5	3.6	1.3	2.3	3.5	0.0	-0.1	-0.1
612 Dirección General de Fomento Ambiental, Urbano y Turístico	1.0	1.8	62.7	1.0	1.8	60.9	-0.1	-0.1	-1.9
614 Dirección General de Energía y Actividades Extractivas	0.8	1.4	2.1	0.7	1.4	2.0	0.0	0.0	-0.1
700 Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental	1.8	3.2	4.9	1.7	3.1	4.7	-0.1	-0.1	-0.2
710 Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas	2.6	7.6	12.3	2.5	4.4	6.5	-0.1	-3.2	-5.8
711 Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental	3.5	6.3	9.2	4.1	16.0	18.7	0.6	9.7	9.6
712 Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos	3.9	6.7	9.9	3.7	6.4	9.0	-0.2	-0.3	-0.8
713 Dirección General de Vida Silvestre	4.1	11.0	23.6	3.0	5.5	8.3	-1.1	-5.5	-15.3
714 Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros	2.6	6.0	10.7	2.2	3.6	5.3	-0.5	-2.4	-5.4
715 Dirección General de Gestión de la Calidad del Aire y Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes	1.8	3.1	4.5	1.5	2.6	3.7	-0.3	-0.5	-0.8
Órganos Desconcentrados	1,323.5	3,383.2	7,000.3	1,331.6	3,409.2	7,028.0	8.1	25.9	27.7
B00 Comisión Nacional del Agua	1,192.6	3,128.0	6,600.1	1,192.6	3,123.0	6,584.8	0.0	-5.0	-15.3
E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	82.0	157.4	237.9	82.0	161.3	242.3	0.0	3.9	4.5
F00 Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	48.9	97.8	162.4	57.0	124.9	200.8	8.1	27.1	38.4
Entidades apoyadas	150.4	298.2	598.8	154.9	321.7	605.4	4.5	23.5	6.6
RHQ Comisión Nacional Forestal	121.2	243.4	506.0	125.7	266.9	513.0	4.5	23.5	6.9
RJE Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	16.3	30.5	53.7	16.3	30.5	53.7	0.0	0.0	0.0

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable		Aprobado (1)			Autorizado ^{1/-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
		Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
RJJ	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	12.9	24.3	39.0	12.9	24.3	38.7	0.0	0.0	-0.3
17	Procuraduría General de la República	1,175.8	2,092.6	3,069.6	1,175.8	2,092.6	3,069.6	0.0	0.0	0.0
	Sector central	1,146.0	2,032.2	2,971.9	1,147.2	2,036.5	2,976.4	1.2	4.4	4.6
100	Procuraduría General de la República	8.5	17.0	25.8	8.5	17.0	25.7	0.0	0.0	0.0
102	Coordinación General de Información y Análisis Financiero	1.8	4.1	9.3	1.6	3.9	9.1	-0.2	-0.2	-0.2
110	Dirección General de Comunicación Social	3.3	6.4	10.5	5.6	8.7	12.8	2.3	2.3	2.3
112	Órgano Interno de Control	5.3	10.2	15.2	5.0	9.9	15.0	-0.3	-0.3	-0.3
120	Policía Federal Ministerial	160.8	297.0	439.7	156.5	287.6	421.4	-4.3	-9.4	-18.3
121	Dirección General de Mandamientos Ministeriales y Judiciales	1.5	2.8	4.2	1.4	2.7	4.1	-0.1	-0.1	-0.1
122	Dirección General de Servicios Especiales de Seguridad y de Protección a Personas	2.0	3.8	5.7	1.9	3.7	5.5	-0.1	-0.1	-0.1
123	Dirección General del Centro de Comunicaciones	1.4	2.8	4.1	1.1	2.5	3.8	-0.3	-0.3	-0.3
124	Dirección General de Apoyo Técnico y Logístico	5.3	10.0	15.0	4.9	9.5	14.5	-0.4	-0.5	-0.5
125	Dirección General de Investigación Policial en Apoyo a Mandamientos	1.4	2.7	4.0	1.1	2.3	3.7	-0.3	-0.3	-0.3
129	Dirección General de Asuntos Policiales Internacionales e INTERPOL	0.7	1.3	2.0	0.6	1.1	1.7	-0.1	-0.2	-0.2
130	Coordinación de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional	4.7	9.6	14.9	4.8	9.4	14.6	0.2	-0.3	-0.4
131	Dirección General de Planeación y Proyectos Estratégicos	1.4	2.8	4.5	1.3	2.6	4.3	-0.1	-0.2	-0.1
132	Dirección General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional	1.9	3.7	5.4	5.2	6.8	8.6	3.3	3.1	3.2
133	Dirección General de Formación Profesional	1.9	4.2	7.0	1.4	3.1	5.9	-0.4	-1.2	-1.2
134	Dirección General del Servicio de Carrera	16.5	31.2	46.7	15.3	29.8	45.3	-1.1	-1.4	-1.4
140	Coordinación General de Servicios Periciales	62.5	117.5	176.0	58.3	112.7	170.9	-4.1	-4.9	-5.1
141	Dirección General de Especialidades Periciales Documentales	0.6	1.2	1.9	0.2	0.7	1.5	-0.5	-0.6	-0.4
142	Dirección General de Especialidades Médico Forenses	0.6	1.1	2.5	0.1	0.5	1.9	-0.4	-0.5	-0.5
143	Dirección General de Ingenierías Forenses	0.7	1.3	1.9	0.2	0.8	1.4	-0.5	-0.5	-0.5

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1-/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
144 Dirección General de Laboratorios Criminalísticos	0.9	1.8	2.9	0.8	1.6	2.7	-0.2	-0.2	-0.2
200 Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales	8.7	16.3	24.5	8.1	15.7	23.9	-0.6	-0.6	-0.6
210 Dirección General de Asuntos Jurídicos	3.5	6.7	10.2	3.2	6.4	9.8	-0.2	-0.4	-0.4
211 Dirección General de Constitucionalidad	1.6	3.1	4.6	1.5	2.9	4.4	-0.1	-0.2	-0.2
212 Dirección General de Análisis Legislativo y Normatividad	1.2	2.3	3.4	1.1	2.1	3.3	-0.1	-0.1	-0.1
213 Dirección General de Procedimientos Internacionales	2.3	4.5	7.0	2.1	4.3	6.9	-0.1	-0.2	-0.2
214 Dirección General de Cooperación Internacional	15.4	16.7	18.2	10.8	11.9	13.2	-4.7	-4.8	-5.0
216 Coordinación de Asuntos Internacionales y Agregadurías	11.3	19.6	28.3	10.3	18.2	26.8	-1.0	-1.4	-1.4
217 Agregadurías Legales, Regionales y Oficinas de Enlace	4.9	9.4	14.6	9.7	14.6	19.7	4.8	5.2	5.2
300 Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo	98.8	186.5	279.3	94.9	181.5	273.4	-4.0	-5.0	-5.9
310 Dirección General de Control de Averiguaciones Previas	2.4	5.1	7.7	1.8	4.1	6.7	-0.5	-1.0	-1.0
311 Dirección General de Control de Procesos Penales Federales	1.9	3.6	5.5	1.8	3.4	5.3	-0.1	-0.2	-0.2
312 Dirección General de Control de Juicios de Amparo	2.3	4.8	7.4	2.1	4.3	6.9	-0.2	-0.5	-0.5
313 Coordinación de Supervisión y Control Regional	1.8	3.5	5.3	1.6	3.1	4.9	-0.2	-0.4	-0.4
321 Delegación Estatal en Aguascalientes	1.4	2.9	4.5	1.2	2.5	4.1	-0.2	-0.4	-0.4
322 Delegación Estatal en Baja California	5.5	10.4	15.6	4.3	8.3	12.9	-1.3	-2.2	-2.6
323 Delegación Estatal en Baja California Sur	1.3	3.5	5.4	1.1	2.5	4.2	-0.1	-1.0	-1.1
324 Delegación Estatal en Campeche	1.4	2.9	4.6	1.2	2.4	3.9	-0.2	-0.5	-0.7
325 Delegación Estatal en Coahuila	2.8	5.1	7.6	2.0	3.8	6.0	-0.8	-1.3	-1.6
326 Delegación Estatal en Colima	2.0	3.9	5.8	1.6	3.1	4.7	-0.4	-0.8	-1.1
327 Delegación Estatal en Chiapas	3.7	7.6	11.5	2.8	5.1	8.8	-0.9	-2.5	-2.7
328 Delegación Estatal en Chihuahua	3.3	7.1	11.5	2.8	5.6	9.6	-0.5	-1.6	-1.8
329 Delegación Estatal en el Distrito Federal	7.4	14.1	21.0	5.7	11.1	17.7	-1.7	-3.0	-3.4
330 Delegación Estatal en Durango	2.4	4.6	6.9	1.7	3.6	5.9	-0.6	-1.0	-1.1
331 Delegación Estatal en Guanajuato	3.8	7.1	10.6	2.9	5.5	8.7	-0.9	-1.7	-1.9
332 Delegación Estatal en Guerrero	2.6	5.2	8.0	2.0	4.5	7.3	-0.6	-0.7	-0.7
333 Delegación Estatal en Hidalgo	1.9	3.7	5.6	1.7	3.3	5.1	-0.2	-0.4	-0.5
334 Delegación Estatal en Jalisco	5.2	10.3	15.7	4.4	8.8	13.8	-0.8	-1.6	-1.9

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
335 Delegación Estatal en México	3.9	7.5	11.3	2.6	5.2	8.9	-1.2	-2.3	-2.4
336 Delegación Estatal en Michoacán	2.7	5.5	8.3	2.2	4.2	6.9	-0.6	-1.2	-1.4
337 Delegación Estatal en Morelos	2.0	4.2	6.5	1.6	3.8	6.0	-0.4	-0.4	-0.5
338 Delegación Estatal en Nayarit	1.7	3.4	5.3	1.4	2.8	4.6	-0.3	-0.6	-0.8
339 Delegación Estatal en Nuevo León	4.0	7.9	11.6	3.6	7.2	10.8	-0.4	-0.7	-0.7
340 Delegación Estatal en Oaxaca	3.0	5.7	8.7	1.8	3.6	6.3	-1.2	-2.2	-2.4
341 Delegación Estatal en Puebla	2.1	4.0	6.0	1.5	3.1	5.0	-0.5	-0.8	-1.0
342 Delegación Estatal en Querétaro	2.0	3.8	5.8	1.4	3.3	5.1	-0.5	-0.6	-0.8
343 Delegación Estatal en Quintana Roo	2.6	4.7	6.9	2.1	4.0	6.0	-0.5	-0.8	-0.9
344 Delegación Estatal en San Luis Potosí	2.1	4.2	6.4	1.8	3.5	5.6	-0.3	-0.7	-0.8
345 Delegación Estatal en Sinaloa	4.4	8.3	12.4	3.5	6.6	10.2	-0.9	-1.7	-2.3
346 Delegación Estatal en Sonora	4.2	7.9	11.8	3.4	6.5	10.1	-0.8	-1.3	-1.7
347 Delegación Estatal en Tabasco	1.7	3.8	5.9	1.2	2.9	4.8	-0.5	-0.9	-1.1
348 Delegación Estatal en Tamaulipas	3.5	6.7	10.7	3.2	6.4	10.0	-0.3	-0.4	-0.7
349 Delegación Estatal en Tlaxcala	3.0	4.2	5.6	1.1	2.2	3.5	-1.9	-2.1	-2.1
350 Delegación Estatal en Veracruz	2.8	6.6	10.9	2.4	5.5	9.4	-0.4	-1.2	-1.5
351 Delegación Estatal en Yucatán	1.8	3.5	5.3	1.5	2.9	4.5	-0.4	-0.6	-0.8
352 Delegación Estatal en Zacatecas	1.7	3.2	5.0	1.3	2.6	4.2	-0.4	-0.6	-0.8
400 Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada	41.3	92.0	136.9	60.2	95.8	137.2	18.9	3.8	0.3
410 Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas	1.5	3.0	4.5	1.3	2.6	4.1	-0.2	-0.4	-0.4
411 Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra la Salud	3.5	6.6	9.9	3.2	6.3	9.6	-0.3	-0.3	-0.3
412 Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda	4.5	8.6	12.8	4.1	8.0	12.3	-0.4	-0.6	-0.6
413 Unidad Especializada en Investigación de Delitos en materia de Secuestro	1.9	3.5	5.3	1.5	3.1	4.9	-0.4	-0.4	-0.4
414 Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos	1.4	2.7	4.0	1.1	2.2	3.5	-0.2	-0.4	-0.4
415 Unidad Especializada en Investigación de Asalto y Robo de Vehículos	1.2	2.3	3.5	1.1	2.2	3.3	-0.1	-0.1	-0.1

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1-/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
416 Dirección General de Control de Procesos Penales y Amparo en materia de Delincuencia Organizada	0.8	1.5	2.2	0.7	1.2	2.0	-0.1	-0.2	-0.2
417 Dirección General de Apoyo Jurídico y Control Ministerial en Delincuencia Organizada	1.2	2.3	3.4	0.8	1.8	3.0	-0.4	-0.5	-0.5
418 Dirección General de Cuerpo Técnico de Control	1.2	2.2	3.3	10.5	19.2	20.4	9.3	17.0	17.1
419 Dirección General de Tecnología, Seguridad y Apoyo a la Investigación en Delincuencia Organizada	1.6	3.0	4.5	1.2	2.7	4.1	-0.3	-0.3	-0.3
500 Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales	17.2	32.8	49.3	16.2	30.0	45.7	-1.1	-2.8	-3.5
510 Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial	1.8	3.4	5.3	1.6	3.1	5.0	-0.2	-0.3	-0.3
511 Unidad Especializada en Investigación de Delitos Fiscales y Financieros	1.5	2.9	4.5	1.3	2.6	4.3	-0.2	-0.3	-0.3
512 Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra el Ambiente y Previstos en Leyes Especiales	1.3	2.6	3.9	1.2	2.3	3.7	-0.2	-0.3	-0.2
513 Unidad Especializada en Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos y contra la Administración de Justicia	1.6	3.1	4.9	1.5	2.9	4.5	-0.2	-0.3	-0.3
514 Coordinación General de Investigación	2.5	4.7	7.1	2.0	4.0	6.4	-0.4	-0.8	-0.7
515 Unidad Especializada en Investigación de Delitos de Comercio de Narcóticos destinados al Consumo Final	1.3	2.5	3.9	1.0	1.8	3.1	-0.3	-0.7	-0.8
516 Dirección General de Control de Procesos Penales y Amparo en Materia de Delitos Federales	1.4	2.8	4.2	1.0	2.2	3.6	-0.4	-0.6	-0.6
600 Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad	5.3	10.8	16.6	6.2	12.3	18.4	0.9	1.5	1.9
601 Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas	6.6	12.7	19.1	5.5	11.5	17.9	-1.1	-1.1	-1.1

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1-/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
602 Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos en contra de la Libertad de Expresión	2.0	3.9	5.8	1.7	3.2	5.1	-0.4	-0.7	-0.7
603 Unidad Especializada de Búsqueda de Personas Desaparecidas	1.2	2.5	3.8	0.8	1.9	3.2	-0.4	-0.6	-0.6
610 Dirección General de Promoción de la Cultura en Derechos Humanos, Quejas e Inspección	0.4	0.8	1.2	0.4	0.8	1.2	0.0	0.0	0.0
611 Dirección General de Atención y Seguimiento a Recomendaciones y Conciliaciones en Materia de Derechos Humanos	0.3	0.7	1.0	0.2	0.4	0.7	-0.2	-0.3	-0.3
613 Dirección General de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad	2.4	4.5	6.8	5.0	8.7	11.0	2.6	4.2	4.2
700 Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales	9.4	18.0	27.2	8.8	17.3	26.3	-0.6	-0.7	-0.9
800 Oficialía Mayor	6.5	12.9	19.4	6.3	12.4	18.9	-0.2	-0.5	-0.5
810 Dirección General de Programación y Presupuesto	3.4	6.5	9.8	3.5	6.5	9.8	0.1	0.0	0.0
811 Dirección General de Recursos Humanos y Organización	49.1	95.5	142.2	58.7	110.3	158.6	9.6	14.9	16.4
812 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	28.0	104.4	210.1	81.7	163.5	264.1	53.7	59.1	54.0
813 Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones	42.1	104.6	164.1	19.1	40.1	97.7	-23.0	-64.5	-66.3
814 Dirección General de Control y Registro de Aseguramientos Ministeriales	2.5	4.9	7.4	2.1	4.3	7.5	-0.4	-0.6	0.1
815 Dirección General de Servicios Aéreos	51.5	104.5	165.0	36.6	70.3	119.2	-14.9	-34.2	-45.8
816 Dirección General de Seguridad Institucional	297.5	333.4	359.5	283.3	412.6	466.0	-14.2	79.2	106.5
900 Visitaduría General	11.0	21.0	31.4	14.1	22.5	42.7	3.1	1.5	11.3
910 Dirección General de Evaluación Técnico Jurídica	0.7	1.4	2.1	0.7	1.3	2.0	-0.1	-0.1	-0.1
911 Dirección General de Asuntos Internos	2.1	4.0	5.9	1.9	3.6	5.6	-0.2	-0.3	-0.3
913 Dirección General de Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la Institución	1.5	2.9	4.4	1.0	2.0	3.5	-0.5	-0.9	-0.9
914 Dirección General de Procedimientos de Remoción	0.6	1.2	1.8	0.6	1.1	1.7	-0.1	-0.1	-0.1
Órganos Desconcentrados	23.2	45.8	74.1	22.0	41.5	69.6	-1.2	-4.4	-4.6
A00 Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia	12.1	22.8	34.5	9.2	17.7	30.4	-3.0	-5.1	-4.1

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable		Aprobado (1)			Autorizado ^{1/-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
		Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
B00	Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial	3.0	7.1	11.7	2.1	5.6	10.1	-1.0	-1.5	-1.6
C00	Centro de Evaluación y Control de Confianza	7.4	14.6	26.1	10.7	17.5	27.8	3.3	2.8	1.8
D00	Centro Federal de Protección a Personas	0.7	1.2	1.9	0.1	0.6	1.2	-0.6	-0.6	-0.6
Entidades apoyadas		6.5	14.6	23.6	6.5	14.6	23.6	0.0	0.0	0.0
SKC	Instituto Nacional de Ciencias Penales	6.5	14.6	23.6	6.5	14.6	23.6	0.0	0.0	0.0
18	Energía	154.0	1,298.1	1,477.0	153.4	1,303.0	3,464.8	-0.6	4.8	1,987.8
Sector central		50.1	1,105.7	1,183.5	50.1	1,105.8	2,866.1	0.0	0.1	1,682.5
100	Secretaría	4.5	8.4	13.2	4.5	8.6	12.5	0.0	0.2	-0.7
110	Unidad de Asuntos Jurídicos	2.8	5.4	8.8	2.3	4.9	7.3	-0.5	-0.4	-1.4
111	Dirección General de Asuntos Internacionales	1.4	12.8	26.6	2.8	21.5	59.4	1.4	8.7	32.8
112	Dirección General de Comunicación Social	1.6	3.4	6.0	1.7	3.4	5.2	0.1	-0.1	-0.8
113	Órgano Interno de Control	1.9	3.6	5.8	1.7	3.8	5.5	-0.1	0.2	-0.4
114	Dirección General de Vinculación y Enlace	0.0	0.1	0.5	0.0	0.3	0.4	0.0	0.2	0.0
200	Subsecretaría de Planeación y Transición Energética	3.6	6.9	11.7	3.4	7.0	10.7	-0.3	0.1	-1.0
210	Dirección General de Planeación e Información Energéticas	1.0	1.8	7.4	0.7	1.8	1,685.5	-0.3	0.0	1,678.1
211	Dirección General de Sustentabilidad	0.6	1,001.2	1,002.3	6.7	1,001.5	1,002.4	6.1	0.3	0.1
212	Dirección General de Eficiencia Energética e Innovación Tecnológica	0.1	0.2	0.7	0.1	0.4	0.6	0.0	0.2	-0.1
300	Subsecretaría de Electricidad	2.4	4.4	7.9	2.2	4.5	7.1	-0.2	0.1	-0.9
311	Dirección General de Generación, Conducción y Transformación de Energía Eléctrica	1.4	2.7	4.6	1.0	2.6	4.3	-0.4	-0.1	-0.3
314	Dirección General de Distribución y Abastecimiento de Energía Eléctrica, y Recursos Nucleares	2.0	3.5	6.0	1.8	3.8	5.8	-0.2	0.3	-0.1
315	Dirección General de Análisis, Seguimiento e Información Eléctrica	0.0	0.1	0.6	0.0	0.3	0.6	0.0	0.2	-0.1
400	Oficialía Mayor	3.7	6.6	10.1	3.4	6.3	9.5	-0.3	-0.3	-0.6
410	Dirección General de Recursos Humanos y Materiales	11.0	20.8	31.5	5.2	9.0	12.8	-5.8	-11.8	-18.7
411	Dirección General de Programación y Presupuesto	2.7	5.0	8.1	3.1	6.3	8.1	0.4	1.3	0.0
412	Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	-0.1
500	Subsecretaría de Hidrocarburos	2.2	4.1	7.4	2.0	4.3	6.0	-0.2	0.1	-1.4

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable		Aprobado (1)			Autorizado ^{1-/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
		Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
511	Dirección General de Transformación Industrial de Hidrocarburos	1.8	3.7	6.1	1.7	3.7	5.3	-0.1	0.0	-0.7
512	Dirección General de Exploración y Explotación de Hidrocarburos	3.3	6.3	10.1	3.3	6.7	9.8	0.0	0.4	-0.3
513	Dirección General de Gas L.P.	2.0	4.5	8.0	2.5	5.2	7.2	0.4	0.6	-0.8
Órganos Desconcentrados		33.4	68.1	106.7	28.5	64.3	104.3	-4.9	-3.8	-2.4
A00	Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	8.6	17.9	27.9	6.8	14.8	24.1	-1.7	-3.1	-3.8
C00	Comisión Reguladora de Energía	13.7	26.3	38.8	12.6	24.5	38.8	-1.1	-1.8	0.0
D00	Comisión Nacional de Hidrocarburos	5.2	11.2	20.3	4.9	14.9	24.7	-0.3	3.7	4.4
E00	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	5.9	12.7	19.6	4.2	10.1	16.7	-1.8	-2.6	-2.9
Entidades apoyadas		70.4	124.3	186.7	74.7	132.9	494.4	4.3	8.6	307.7
T0K	Instituto de Investigaciones Eléctricas	34.0	59.0	84.0	38.3	67.6	94.8	4.3	8.6	10.8
T0O	Instituto Mexicano del Petróleo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	296.9	0.0	0.0	296.9
T0Q	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	36.4	65.3	102.7	36.4	65.3	102.7	0.0	0.0	0.0
20	Desarrollo Social	9,110.5	16,690.6	22,395.5	9,179.7	17,022.3	23,275.0	69.2	331.6	879.5
	Sector central	6,740.0	8,025.7	11,873.5	6,641.3	7,964.1	11,774.1	-98.6	-61.6	-99.4
100	Secretaría	3.9	8.6	14.9	6.6	11.9	15.5	2.6	3.3	0.7
110	Unidad de la Oficina de la Secretaría y Comunicación Social	1.5	14.6	27.0	36.3	38.1	39.4	34.7	23.5	12.4
112	Unidad de Coordinación de Delegaciones	2.3	4.4	6.5	3.0	5.2	6.7	0.7	0.8	0.2
114	Órgano Interno de Control	2.6	5.0	7.5	4.4	6.3	8.0	1.8	1.2	0.4
115	Dirección General de Vinculación Interinstitucional	1.9	3.6	5.3	2.4	4.1	5.4	0.4	0.5	0.0
121	Delegación SEDESOL en Aguascalientes	1.3	7.9	14.6	2.0	8.7	16.0	0.7	0.9	1.4
122	Delegación SEDESOL en Baja California	1.4	5.7	10.1	2.1	6.4	10.8	0.8	0.7	0.7
123	Delegación SEDESOL en Baja California Sur	1.3	4.0	6.6	1.5	4.2	7.3	0.2	0.3	0.7
124	Delegación SEDESOL en Campeche	1.4	6.0	10.6	2.0	6.8	12.0	0.6	0.8	1.3
125	Delegación SEDESOL en Coahuila	1.1	8.6	15.9	1.4	9.4	17.9	0.3	0.8	2.0
126	Delegación SEDESOL en Colima	1.3	5.5	10.0	2.1	6.6	11.8	0.9	1.1	1.8
127	Delegación SEDESOL en Chiapas	2.0	13.7	25.2	3.5	17.4	29.8	1.5	3.7	4.6
128	Delegación SEDESOL en Chihuahua	1.5	9.3	17.2	2.4	11.0	19.8	0.9	1.7	2.6
129	Delegación SEDESOL en el Distrito Federal	1.2	19.2	37.1	1.5	20.3	38.3	0.3	1.1	1.2
130	Delegación SEDESOL en Durango	1.8	9.8	18.0	2.4	11.5	22.7	0.5	1.7	4.6
131	Delegación SEDESOL en Guanajuato	1.5	17.6	34.0	2.1	19.5	37.9	0.5	1.9	3.9
132	Delegación SEDESOL en Guerrero	1.6	11.3	20.7	17.0	27.5	38.8	15.4	16.2	18.0
133	Delegación SEDESOL en Hidalgo	1.5	9.4	17.6	2.2	10.5	19.2	0.7	1.0	1.6

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable		Aprobado (1)			Autorizado ^{1-/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
		Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
134	Delegación SEDESOL en Jalisco	1.5	18.8	36.9	2.1	20.7	43.7	0.6	1.9	6.8
135	Delegación SEDESOL en México	1.4	35.1	68.4	3.0	37.6	73.4	1.5	2.6	5.0
136	Delegación SEDESOL en Michoacán	1.9	12.7	24.0	2.8	14.0	29.2	0.9	1.3	5.2
137	Delegación SEDESOL en Morelos	1.7	10.4	19.0	2.2	11.2	21.6	0.5	0.8	2.5
138	Delegación SEDESOL en Nayarit	1.7	10.5	19.8	2.6	11.9	22.9	1.0	1.3	3.1
139	Delegación SEDESOL en Nuevo León	1.1	6.8	12.7	1.3	7.3	13.4	0.3	0.5	0.7
140	Delegación SEDESOL en Oaxaca	1.7	12.4	22.9	4.6	33.3	52.3	2.9	20.9	29.3
141	Delegación SEDESOL en Puebla	1.6	14.6	27.4	6.3	20.6	35.6	4.8	6.0	8.3
142	Delegación SEDESOL en Querétaro	1.8	7.2	13.0	2.0	7.6	14.4	0.3	0.4	1.4
143	Delegación SEDESOL en Quintana Roo	1.2	5.0	9.1	1.4	5.3	9.8	0.2	0.3	0.7
144	Delegación SEDESOL en San Luis Potosí	1.3	8.9	16.5	2.3	10.4	19.6	1.1	1.5	3.1
145	Delegación SEDESOL en Sinaloa	1.4	12.4	22.7	1.6	12.7	26.0	0.2	0.3	3.3
146	Delegación SEDESOL en Sonora	1.6	8.7	15.7	1.9	9.5	17.8	0.3	0.9	2.1
147	Delegación SEDESOL en Tabasco	1.5	8.5	15.3	1.6	8.7	16.2	0.1	0.2	0.9
148	Delegación SEDESOL en Tamaulipas	1.9	10.9	20.0	2.1	11.7	23.3	0.2	0.7	3.3
149	Delegación SEDESOL en Tlaxcala	1.4	7.7	14.2	1.7	8.1	16.0	0.3	0.4	1.8
150	Delegación SEDESOL en Veracruz	2.2	21.6	40.9	2.9	23.3	55.5	0.7	1.7	14.6
151	Delegación SEDESOL en Yucatán	1.6	8.5	15.4	2.2	9.3	18.0	0.6	0.9	2.6
152	Delegación SEDESOL en Zacatecas	1.5	8.1	15.6	2.2	8.8	18.4	0.7	0.7	2.8
200	Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano	319.6	645.4	973.8	315.7	636.1	949.7	-4.0	-9.3	-24.2
210	Dirección General de Opciones Productivas	2.2	7.1	12.2	3.0	7.1	9.7	0.8	0.0	-2.5
211	Dirección General de Políticas Sociales	9.1	28.6	75.5	3.9	20.8	26.3	-5.2	-7.8	-49.2
212	Unidad de Microrregiones	15.5	62.0	192.1	8.0	37.2	101.5	-7.6	-24.9	-90.5
213	Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios	6,245.4	6,706.3	9,518.1	6,038.8	6,488.1	9,309.2	-206.5	-218.2	-208.9
214	Dirección General de Seguimiento	2.9	5.4	8.0	3.6	5.6	7.4	0.7	0.2	-0.5
400	Oficialía Mayor	1.1	2.2	3.3	2.6	5.4	6.7	1.6	3.3	3.4
410	Dirección General de Programación y Presupuesto	3.3	6.2	9.3	60.6	66.1	106.4	57.2	59.9	97.1
411	Dirección General de Recursos Materiales	5.1	12.3	23.7	12.5	18.1	26.2	7.4	5.9	2.5
412	Dirección General de Recursos Humanos	16.3	37.7	55.3	25.5	54.8	75.7	9.1	17.1	20.4
413	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	2.2	4.0	5.9	5.2	6.7	7.9	3.0	2.7	2.0
414	Dirección General de Procesos y Estructuras Organizacionales	1.9	3.7	5.4	2.2	3.8	4.9	0.2	0.1	-0.5

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable		Aprobado (1)			Autorizado ^{1-/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
		Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
500	Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia	1.6	3.3	4.9	2.0	3.4	4.6	0.5	0.1	-0.3
510	Dirección General de Normatividad y Asuntos Contenciosos	1.9	3.5	5.3	2.5	4.1	5.6	0.6	0.6	0.3
600	Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación	1.2	5.7	8.6	3.8	7.3	9.0	2.7	1.6	0.3
610	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	1.1	2.0	2.9	1.4	2.2	3.0	0.3	0.2	0.1
611	Dirección General de Análisis y Prospectiva	0.7	1.3	2.3	0.8	1.3	1.8	0.1	0.0	-0.6
612	Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios	1.4	3.1	5.6	1.6	2.7	3.8	0.2	-0.5	-1.9
613	Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales	1.3	2.3	3.5	2.0	3.0	3.9	0.7	0.7	0.4
700	Subsecretaría de Desarrollo Comunitario y Participación Social	0.5	1.3	1.9	2.5	3.1	4.7	2.0	1.8	2.8
710	Dirección General de Desarrollo Comunitario	0.3	0.5	0.8	0.5	0.7	2.1	0.2	0.2	1.3
711	Dirección General de Participación Social	44.5	88.8	226.5	1.1	89.3	219.8	-43.5	0.5	-6.7
Órganos Desconcentrados		897.1	6,297.0	7,193.0	969.1	6,626.9	8,064.2	72.0	329.9	871.2
D00	Instituto Nacional de Desarrollo Social	5.2	13.2	55.1	9.2	17.1	57.1	4.0	3.9	2.0
G00	Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	891.9	6,283.8	7,137.9	959.9	6,609.7	8,007.1	68.0	325.9	869.2
Entidades apoyadas		1,473.4	2,367.9	3,329.0	1,569.2	2,431.3	3,436.7	95.8	63.3	107.7
V3A	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	29.8	59.2	93.4	41.1	68.6	98.8	11.3	9.3	5.4
VQZ	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	4.7	14.5	24.0	4.3	12.5	20.3	-0.4	-2.0	-3.7
VRW	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	4.0	6.6	9.2	3.1	4.1	4.8	-0.9	-2.5	-4.4
VSS	Diconsas, S.A. de C.V.	421.3	641.5	851.6	506.2	698.5	964.0	85.0	57.0	112.4
VST	Liconsas, S.A. de C.V.	1,000.0	1,615.0	2,288.1	1,000.0	1,615.0	2,288.1	0.0	0.0	0.0
VUY	Instituto Mexicano de la Juventud	7.8	17.7	33.5	7.6	14.5	23.6	-0.2	-3.2	-9.9
VZG	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	5.9	13.4	29.3	6.9	18.1	37.1	1.0	4.7	7.8
21	Turismo	319.2	632.1	1,172.5	319.2	632.1	1,172.5	0.0	0.0	0.0
	Sector central	28.1	60.7	408.6	28.6	60.7	406.8	0.5	0.1	-1.8
100	Secretaría	8.2	13.2	18.6	7.6	13.2	18.7	-0.6	0.0	0.2
110	Órgano Interno de Control	1.2	2.5	4.0	1.2	2.4	3.9	0.0	-0.1	-0.1
111	Dirección General de Comunicación Social	1.3	3.2	5.4	1.1	2.2	3.8	-0.2	-1.0	-1.6
112	Dirección General de Asuntos Jurídicos	0.9	1.9	3.2	0.9	1.7	2.9	-0.1	-0.2	-0.3

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable		Aprobado (1)			Autorizado ^{1/-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
		Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
113	Unidad de Asuntos y Cooperación Internacionales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.3	0.0	0.1	0.3
120	Unidad de Coordinación Sectorial y Regional	0.0	0.0	0.0	0.1	0.4	0.5	0.1	0.4	0.5
200	Subsecretaría de Innovación y Desarrollo Turístico	1.5	3.5	5.8	1.5	3.1	5.4	0.0	-0.4	-0.5
210	Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico	1.6	4.7	307.9	1.2	4.0	306.8	-0.4	-0.6	-1.1
211	Dirección General de Innovación del Producto Turístico	0.9	2.0	6.7	1.0	2.1	3.3	0.1	0.1	-3.4
212	Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística	0.8	1.8	2.8	0.6	1.0	1.8	-0.2	-0.7	-1.0
213	Dirección General de Mejora Regulatoria	0.9	2.0	3.4	0.7	1.2	2.1	-0.2	-0.8	-1.4
214	Dirección General de Gestión de Destinos	0.0	0.0	0.0	0.8	1.9	2.1	0.8	1.9	2.1
215	Dirección General de Impulso al Financiamiento e Inversiones Turísticas	0.0	0.0	0.0	0.2	0.6	0.7	0.2	0.6	0.7
300	Subsecretaría de Calidad y Regulación	0.0	0.0	0.0	0.2	0.6	2.9	0.2	0.6	2.9
310	Dirección General de Normalización y Calidad Regulatoria Turística	0.0	0.0	0.0	0.1	0.6	1.0	0.1	0.6	1.0
311	Dirección General de Certificación Turística	0.0	0.0	0.0	0.0	0.5	0.6	0.0	0.5	0.6
312	Dirección General de Verificación y Sanción	0.0	0.0	0.0	0.1	0.4	0.6	0.1	0.4	0.6
500	Oficialía Mayor	1.5	5.6	17.0	1.6	5.5	16.9	0.1	-0.1	-0.1
510	Dirección General de Administración	4.2	8.2	13.9	4.5	8.1	13.8	0.3	-0.1	-0.1
511	Dirección General de Desarrollo Institucional y Coordinación Sectorial	1.7	3.6	5.9	1.6	2.8	4.4	-0.1	-0.8	-1.5
512	Dirección General de Programación y Presupuesto	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.6	0.0	0.2	0.6
513	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.4	0.6	0.0	0.4	0.6
600	Subsecretaría de Planeación y Política Turística	1.6	3.7	6.1	1.6	3.4	5.8	-0.1	-0.3	-0.3
610	Dirección General de Integración de Información Sectorial	1.0	3.0	4.5	1.0	2.0	3.3	0.0	-1.0	-1.3
611	Dirección General de Planeación	0.8	1.9	3.4	0.8	1.7	2.9	0.0	-0.1	-0.5
612	Dirección General de Ordenamiento Turístico Sustentable	0.0	0.0	0.0	0.3	0.4	0.7	0.3	0.4	0.7
613	Dirección General de Seguimiento y Evaluación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	0.4	0.0	0.3	0.4
Órganos Desconcentrados		62.1	78.2	101.3	61.6	78.0	103.0	-0.5	-0.2	1.7
A00	Instituto de Competitividad Turística	0.8	2.0	3.7	1.1	4.5	9.2	0.3	2.5	5.5

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1-/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
B00 Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes	61.3	76.2	97.6	60.5	73.5	93.8	-0.8	-2.7	-3.8
Entidades apoyadas	229.0	493.2	662.6	229.0	493.4	662.7	0.0	0.1	0.1
W3J Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	34.6	104.4	157.8	34.6	104.5	157.8	0.0	0.1	0.1
W3N Fondo Nacional de Fomento al Turismo	172.7	349.8	450.0	172.7	349.8	450.0	0.0	0.0	0.0
W3S FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.	21.6	39.1	54.9	21.6	39.1	54.9	0.0	0.0	0.0
27 Función Pública	92.1	193.0	314.4	92.0	192.9	314.3	-0.1	-0.1	-0.1
Sector central	82.5	174.3	271.6	82.4	174.2	271.5	-0.1	-0.1	-0.1
100 Secretaría	2.0	4.2	6.8	1.4	3.8	6.7	-0.6	-0.4	-0.1
112 Contraloría Interna	3.4	7.6	11.8	3.0	9.1	13.3	-0.3	1.6	1.5
116 Dirección General de Comunicación Social	1.7	3.6	5.5	1.8	3.6	5.6	0.0	0.0	0.1
117 Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional	2.0	4.1	6.1	1.4	3.3	5.3	-0.7	-0.8	-0.8
200 Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública	1.2	2.4	3.5	1.3	2.5	3.6	0.1	0.1	0.1
208 Unidad de Control y Auditoría a Obra Pública	1.9	4.0	6.0	1.5	3.5	5.9	-0.4	-0.5	-0.1
209 Unidad de Control de la Gestión Pública	1.6	3.5	5.5	1.9	3.6	6.2	0.3	0.1	0.7
210 Unidad de Auditoría Gubernamental	4.0	8.8	13.6	3.3	9.0	14.8	-0.7	0.2	1.1
211 Unidad de Operación Regional y Contraloría Social	2.8	6.1	9.4	2.8	6.0	9.7	0.0	-0.1	0.2
212 Dirección General de Auditorías Externas	1.1	2.3	3.6	1.1	2.3	3.3	0.0	-0.1	-0.3
300 Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas	1.1	2.2	3.5	0.8	2.0	3.4	-0.2	-0.2	-0.2
308 Unidad de Política de Contrataciones Públicas	1.7	4.6	7.4	2.3	5.4	8.4	0.6	0.8	1.0
309 Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas	2.1	4.7	7.3	1.8	3.9	5.9	-0.3	-0.8	-1.4
310 Dirección General de Denuncias e Investigaciones	1.7	3.8	5.9	2.9	4.8	6.8	1.2	1.0	0.9
311 Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial	3.2	7.3	11.1	4.2	7.9	11.5	1.0	0.7	0.4
312 Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas	2.5	5.4	8.4	2.7	5.5	8.9	0.2	0.1	0.5
313 Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control	9.9	20.8	31.7	9.6	20.4	31.4	-0.3	-0.4	-0.3
314 Dirección General de Información e Integración	3.1	6.7	10.8	3.1	6.5	10.5	-0.1	-0.1	-0.2
315 Unidad de Asuntos Jurídicos	7.5	15.1	22.8	7.5	14.9	22.5	0.0	-0.2	-0.3
400 Subsecretaría de la Función Pública	1.1	2.2	3.4	2.7	3.7	4.8	1.6	1.5	1.4

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1-/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
408 Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal	4.8	9.3	14.0	4.8	9.1	13.8	0.0	-0.2	-0.2
409 Unidad de Gobierno Digital	2.8	7.4	12.0	2.8	7.9	13.0	0.0	0.5	1.0
411 Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública	4.0	8.1	12.4	3.4	7.0	11.1	-0.6	-1.1	-1.2
416 Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental	2.9	5.7	8.6	2.6	5.1	7.9	-0.3	-0.6	-0.7
500 Oficialía Mayor	1.4	2.5	6.7	0.9	1.9	5.9	-0.4	-0.6	-0.8
510 Dirección General de Recursos Humanos	3.4	6.5	10.1	3.2	6.6	9.7	-0.2	0.1	-0.4
511 Dirección General de Tecnologías de Información	3.8	7.8	12.2	3.2	6.4	9.6	-0.6	-1.4	-2.6
512 Dirección General de Programación y Presupuesto	1.5	2.9	4.3	1.8	3.2	4.6	0.4	0.3	0.3
514 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	2.5	4.8	7.1	2.5	5.1	7.5	0.1	0.3	0.5
Órganos Desconcentrados	9.7	18.7	42.8	9.7	18.7	42.8	0.0	0.0	0.0
A00 Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	9.7	18.7	42.8	9.7	18.7	42.8	0.0	0.0	0.0
31 Tribunales Agrarios	83.1	154.6	230.7	83.1	154.6	230.7	0.0	0.0	0.0
Sector central	83.1	154.6	230.7	83.1	154.6	230.7	0.0	0.0	0.0
100 Tribunal Superior Agrario	21.1	38.4	56.8	21.4	41.5	54.3	0.3	3.1	-2.5
200 Tribunales Unitarios Agrarios	57.0	106.4	159.6	57.0	97.4	152.6	0.1	-9.1	-7.0
300 Oficialía Mayor	5.0	9.9	14.3	4.7	15.8	23.8	-0.3	6.0	9.5
37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	9.7	18.6	27.2	11.4	20.3	29.0	1.7	1.7	1.8
Sector central	9.7	18.6	27.2	11.4	20.3	29.0	1.7	1.7	1.8
100 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	1.0	1.9	2.8	1.3	2.2	3.4	0.2	0.3	0.6
109 Dirección General de Administración y de Finanzas	1.9	3.8	5.7	1.9	3.6	5.3	0.0	-0.2	-0.3
110 Órgano Interno de Control	0.5	0.9	1.4	0.5	1.0	1.4	0.0	0.0	0.1
111 Coordinación de Asesores	0.9	1.7	2.5	0.8	1.6	2.4	-0.1	-0.1	-0.1
112 Consejería Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales	1.6	3.1	4.5	1.8	3.4	4.9	0.2	0.3	0.4
113 Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos	1.7	3.2	4.6	2.4	4.0	5.3	0.7	0.8	0.7
114 Consejería Adjunta de Control Constitucional y de lo Contencioso	2.1	3.9	5.8	2.8	4.6	6.2	0.7	0.7	0.4
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	2,577.8	8,336.0	12,824.5	3,059.5	6,295.8	8,381.2	481.7	-2,040.1	-4,443.3
Entidades apoyadas	2,577.8	8,336.0	12,824.5	3,059.5	6,295.8	8,381.2	481.7	-2,040.1	-4,443.3
90A Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	3.4	12.9	22.9	4.9	9.1	15.3	1.5	-3.8	-7.6

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable		Aprobado (1)			Autorizado ^{1-/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
		Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
90C	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	0.0	91.5	183.0	19.5	33.7	48.0	19.5	-57.8	-135.0
90E	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	0.0	86.8	173.5	14.6	26.2	38.1	14.6	-60.6	-135.4
90G	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	0.0	99.3	198.7	10.7	22.7	34.9	10.7	-76.6	-163.8
90I	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	0.0	92.7	185.5	18.2	30.2	46.3	18.2	-62.5	-139.1
90K	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	0.0	64.2	128.4	6.3	22.7	40.6	6.3	-41.5	-87.7
90M	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	0.0	194.5	389.1	49.9	86.5	129.1	49.9	-108.0	-260.0
90O	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	0.0	203.9	407.8	31.1	59.5	86.2	31.1	-144.4	-321.6
90Q	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	0.0	121.3	242.5	15.8	35.1	53.2	15.8	-86.1	-189.3
90S	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	0.0	82.2	164.4	13.1	22.8	43.2	13.1	-59.4	-121.2
90U	Centro de Investigación en Química Aplicada	0.0	123.5	247.0	19.3	37.6	54.8	19.3	-85.9	-192.2
90W	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	0.0	154.8	309.6	15.5	34.8	62.1	15.5	-120.0	-247.5
90X	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	2,574.4	5,376.3	6,886.1	2,574.4	5,376.3	6,901.1	0.0	0.0	15.0
90Y	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	0.0	123.2	246.4	19.0	34.3	53.4	19.0	-88.9	-193.0
91C	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	0.0	135.8	271.5	26.9	49.3	69.4	26.9	-86.5	-202.1
91E	El Colegio de la Frontera Sur	0.0	165.4	330.8	22.8	51.9	84.7	22.8	-113.5	-246.1
91I	El Colegio de Michoacán, A.C.	0.0	64.3	128.6	10.2	21.0	31.1	10.2	-43.3	-97.5
91K	El Colegio de San Luis, A.C.	0.0	54.8	109.5	6.8	14.5	25.7	6.8	-40.3	-83.9
91O	Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos	0.0	37.2	74.5	0.5	13.5	13.5	0.5	-23.8	-61.0
91Q	Instituto de Ecología, A.C.	0.0	127.9	255.8	12.5	33.0	58.6	12.5	-95.0	-197.2
91S	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	0.0	83.6	167.2	12.7	24.3	41.5	12.7	-59.3	-125.7
91U	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	0.0	174.1	348.3	61.0	83.0	112.6	61.0	-91.2	-235.7

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
91W Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	0.0	61.1	122.2	9.2	19.9	33.3	9.2	-41.2	-88.9
92U Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	0.0	168.2	336.4	17.8	36.4	66.9	17.8	-131.8	-269.5
92W Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	0.0	282.2	564.5	29.5	57.4	130.3	29.5	-224.8	-434.2
92Y Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	0.1	154.2	330.5	37.3	60.3	107.2	37.2	-94.0	-223.3
Ramos Generales	138,370.7	244,264.4	337,480.2	129,585.6	232,447.7	320,788.4	-8,785.2	-11,816.8	-16,691.8
19 Aportaciones a Seguridad Social	63,908.8	103,049.5	138,766.0	63,996.6	102,276.0	138,083.1	87.8	-773.6	-682.9
Sector central	4,620.0	12,721.3	17,248.2	5,243.7	12,150.3	16,265.2	623.7	-571.0	-983.0
411 Unidad de Política y Control Presupuestario	2,210.8	3,329.4	4,453.6	2,138.7	3,208.2	4,292.2	-72.1	-121.2	-161.3
416 Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	2,409.2	9,391.9	12,794.7	3,105.0	8,942.0	11,973.0	695.8	-449.8	-821.7
Entidades apoyadas	59,288.8	90,328.2	121,517.7	58,752.9	90,125.7	121,817.9	-535.9	-202.5	300.2
GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	28,786.6	41,302.0	53,836.0	27,487.5	40,002.9	52,536.9	-1,299.1	-1,299.1	-1,299.1
GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	30,207.7	48,473.0	66,788.9	30,970.9	49,569.6	68,388.1	763.2	1,096.6	1,599.2
HXA Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	294.5	553.2	892.9	294.5	553.2	892.9	0.0	0.0	0.0
23 Provisiones Salariales y Económicas	8,958.4	29,636.1	42,142.7	85.5	18,592.9	26,133.8	-8,872.9	-11,043.2	-16,009.0
Sector central	8,958.4	29,636.1	42,142.7	85.5	18,592.9	26,133.8	-8,872.9	-11,043.2	-16,009.0
411 Unidad de Política y Control Presupuestario	8,958.4	29,636.1	42,142.7	85.5	18,592.9	26,133.8	-8,872.9	-11,043.2	-16,009.0
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	4,912.2	6,901.2	9,164.6	4,912.2	6,901.2	9,164.6	0.0	0.0	0.0
Órganos Desconcentrados	4,912.2	6,901.2	9,164.6	4,912.2	6,901.2	9,164.6	0.0	0.0	0.0
C00 Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	4,912.2	6,901.2	9,164.6	4,912.2	6,901.2	9,164.6	0.0	0.0	0.0
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	60,591.3	104,677.5	147,406.9	60,591.3	104,677.5	147,406.9	0.0	0.0	0.0
Sector central	60,591.3	104,677.5	147,406.9	60,591.3	104,677.5	147,406.9	0.0	0.0	0.0
416 Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	60,591.3	104,677.5	147,406.9	60,591.3	104,677.5	147,406.9	0.0	0.0	0.0
Entidades de Control Directo	128,347.7	232,730.1	351,966.4	156,749.0	263,450.0	394,643.6	28,401.3	30,719.9	42,677.2
Petróleos Mexicanos (Consolidado)	38,878.0	67,199.9	109,225.3	67,246.2	97,214.5	151,505.5	28,368.2	30,014.6	42,280.2
Comisión Federal de Electricidad	27,924.4	52,046.6	80,277.5	27,924.4	52,046.6	80,277.5	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano del Seguro Social	40,666.9	77,812.5	111,151.4	40,700.1	78,517.9	111,548.3	33.2	705.3	397.0
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	20,878.4	35,671.0	51,312.2	20,878.4	35,671.0	51,312.2	0.0	0.0	0.0
Gasto No Programable	82,340.4	144,854.7	210,057.2	82,278.6	166,472.0	233,781.8	-61.8	21,617.3	23,724.6
Ramos Generales	78,028.3	137,729.4	193,871.3	77,966.5	159,346.7	217,595.9	-61.8	21,617.3	23,724.6
24 Deuda Pública	9,547.1	15,828.2	26,089.7	1,852.0	13,637.8	26,089.7	-7,695.1	-2,190.4	0.0
Sector central	9,547.1	15,828.2	26,089.7	1,852.0	13,637.8	26,089.7	-7,695.1	-2,190.4	0.0

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
210 Unidad de Crédito Público	9,547.1	15,828.2	26,089.7	1,852.0	13,637.8	26,089.7	-7,695.1	-2,190.4	0.0
28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	47,457.7	100,877.7	146,758.1	55,364.3	124,685.6	170,482.8	7,906.6	23,808.0	23,724.6
Sector central	47,457.7	100,877.7	146,758.1	55,364.3	124,685.6	170,482.8	7,906.6	23,808.0	23,724.6
114 Unidad de Coordinación con Entidades Federativas	47,457.7	100,877.7	146,758.1	55,364.3	124,685.6	170,482.8	7,906.6	23,808.0	23,724.6
30 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	15,550.2	15,550.2	15,550.2	15,550.2	15,550.2	15,550.2	0.0	0.0	0.0
Sector central	15,550.2	15,550.2	15,550.2	15,550.2	15,550.2	15,550.2	0.0	0.0	0.0
411 Unidad de Política y Control Presupuestario	15,550.2	15,550.2	15,550.2	15,550.2	15,550.2	15,550.2	0.0	0.0	0.0
34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	5,473.3	5,473.3	5,473.3	5,200.0	5,473.0	5,473.3	-273.3	-0.3	0.0
Sector central	5,473.3	5,473.3	5,473.3	5,200.0	5,473.0	5,473.3	-273.3	-0.3	0.0
210 Unidad de Crédito Público	5,473.3	5,473.3	5,473.3	5,200.0	5,473.0	5,473.3	-273.3	-0.3	0.0
Entidades de Control Directo	4,312.1	7,125.3	16,185.9	4,312.1	7,125.3	16,185.9	0.0	0.0	0.0
Petróleos Mexicanos (Consolidado)	3,808.1	5,971.8	13,658.8	3,808.1	5,971.8	13,658.8	0.0	0.0	0.0
Comisión Federal de Electricidad	504.0	1,153.6	2,527.1	504.0	1,153.6	2,527.1	0.0	0.0	0.0
Total de Aportaciones ISSSTE, Subsidios y Apoyos fiscales a Entidades de Control Directo	62,239.6	95,926.1	129,952.6	61,739.8	95,611.7	129,968.3	-499.8	-314.3	15.8
Aportaciones ISSSTE	3,245.3	6,151.0	9,327.7	3,281.4	6,039.2	9,043.3	36.1	-111.8	-284.4
Subsidios y Apoyos fiscales	58,994.3	89,775.0	120,624.8	58,458.4	89,572.5	120,925.0	-535.9	-202.5	300.2

1_-/ El presupuesto autorizado corresponde a las adecuaciones presupuestarias autorizadas al periodo que se reporta.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
Gasto Neto Total	361,538.3	684,401.3	1,012,372.2	385,632.1	729,910.2	1,062,612.3	24,093.8	45,508.9	50,240.1
Gasto Programable	279,197.9	539,546.6	802,315.0	303,353.5	563,438.2	828,830.5	24,155.6	23,891.6	26,515.5
Gobierno Federal	213,089.8	402,742.6	580,301.2	208,344.2	395,599.9	564,155.2	-4,745.5	-7,142.6	-16,145.9
Ramos Autónomos	6,091.5	12,513.6	19,171.2	6,128.1	12,567.7	19,225.6	36.6	54.2	54.4
01 Poder Legislativo	1,163.8	2,299.7	3,272.3	1,200.3	2,352.8	3,325.4	36.6	53.1	53.1
Programas Federales	1,163.8	2,299.7	3,272.3	1,200.3	2,352.8	3,325.4	36.6	53.1	53.1
Desempeño de las Funciones	1,163.8	2,299.7	3,272.3	1,200.3	2,352.8	3,325.4	36.6	53.1	53.1
Específicos	1,141.3	2,254.9	3,221.2	1,177.9	2,307.9	3,274.2	36.6	53.1	53.1
R001 Actividades derivadas del trabajo legislativo	996.8	1,980.2	2,819.8	996.8	1,980.2	2,819.8	0.0	0.0	0.0
R002 Entregar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el informe sobre la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal	144.5	274.7	401.3	181.1	327.7	454.4	36.6	53.1	53.1
Proyectos de Inversión	22.4	44.9	51.1	22.4	44.9	51.1	0.0	0.0	0.0
K026 Otros Proyectos	6.3	12.6	18.9	6.3	12.6	18.9	0.0	0.0	0.0
K027 Mantenimiento de Infraestructura	16.1	32.3	32.3	16.1	32.3	32.3	0.0	0.0	0.0
03 Poder Judicial	3,779.2	7,727.4	11,829.5	3,779.2	7,728.5	11,830.6	0.0	1.1	1.1
Programas Federales	3,779.2	7,727.4	11,829.5	3,779.2	7,728.5	11,830.6	0.0	1.1	1.1
Desempeño de las Funciones	3,779.2	7,727.4	11,829.5	3,779.2	7,728.5	11,830.6	0.0	1.1	1.1
Específicos	3,779.2	7,727.4	11,829.5	3,779.2	7,728.5	11,830.6	0.0	1.1	1.1
R001 Otras Actividades	3,779.2	7,727.4	11,829.5	3,779.2	7,728.5	11,830.6	0.0	1.1	1.1
22 Instituto Federal Electoral	872.6	1,917.7	2,906.6	872.6	1,917.7	2,906.6	0.0	0.0	0.0
Programas Federales	872.6	1,917.7	2,906.6	872.6	1,917.7	2,906.6	0.0	0.0	0.0
Desempeño de las Funciones	733.9	1,591.4	2,409.9	733.9	1,591.4	2,409.9	0.0	0.0	0.0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	2.5	7.4	11.9	2.5	7.4	11.9	0.0	0.0	0.0
P001 Planeación, innovación, seguimiento y evaluación	2.5	7.4	11.9	2.5	7.4	11.9	0.0	0.0	0.0
Específicos	731.4	1,584.0	2,398.0	731.4	1,584.0	2,398.0	0.0	0.0	0.0
R002 Organización electoral federal	28.6	67.9	116.4	28.6	67.9	116.4	0.0	0.0	0.0
R003 Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía	30.0	72.9	118.6	30.0	72.9	118.6	0.0	0.0	0.0
R005 Actualización del padrón electoral y expedición de la credencial para votar	194.6	406.7	623.0	194.6	406.7	623.0	0.0	0.0	0.0
R008 Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico	81.0	183.1	270.9	81.0	183.1	270.9	0.0	0.0	0.0
R009 Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión	379.7	738.2	1,114.5	379.7	738.2	1,114.5	0.0	0.0	0.0
R010 Vinculación con la sociedad	9.9	24.3	37.5	9.9	24.3	37.5	0.0	0.0	0.0
R011 Tecnologías de información y comunicaciones	7.6	90.9	117.0	7.6	90.9	117.0	0.0	0.0	0.0
Administrativos y de Apoyo	138.8	326.3	496.7	138.8	326.3	496.7	0.0	0.0	0.0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	129.7	305.3	466.1	129.7	305.3	466.1	0.0	0.0	0.0
M001 Gestión Administrativa	121.4	278.7	432.5	121.4	278.7	432.5	0.0	0.0	0.0
M002 Organización del servicio profesional electoral	8.3	26.6	33.6	8.3	26.6	33.6	0.0	0.0	0.0

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado (1)			Autorizado ^{1.-/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	9.1	21.1	30.6	9.1	21.1	30.6	0.0	0.0	0.0
0001 Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	9.1	21.1	30.6	9.1	21.1	30.6	0.0	0.0	0.0
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	154.7	313.7	436.3	154.7	313.7	436.3	0.0	0.0	0.0
Programas Federales	154.7	313.7	436.3	154.7	313.7	436.3	0.0	0.0	0.0
Desempeño de las Funciones	112.9	182.6	258.8	112.9	182.6	258.8	0.0	0.0	0.0
Prestación de Servicios Públicos	106.0	171.9	244.3	106.0	171.9	244.3	0.0	0.0	0.0
E001 Establecer y dirigir la estrategia institucional para proteger y promover los Derechos Humanos y presentar sus resultados	1.3	2.2	3.1	1.3	2.2	3.1	0.0	0.0	0.0
E002 Proporcionar servicios que se brindan en las áreas de atención al público en oficinas centrales	2.3	3.6	4.9	2.3	3.6	4.9	0.0	0.0	0.0
E003 Proporcionar servicios de atención al público en general, en oficinas foráneas, así como, atender asuntos relacionados con las personas migrantes	8.8	13.7	18.6	8.8	13.7	18.6	0.0	0.0	0.0
E004 Solucionar expedientes de presuntas violaciones a los Derechos Humanos: Quejas, Orientaciones Directas y Remisiones	48.5	78.8	108.6	48.5	78.8	108.6	0.0	0.0	0.0
E005 Solucionar inconformidades por la actuación de organismos y autoridades de las entidades federativas	3.2	4.9	6.6	3.2	4.9	6.6	0.0	0.0	0.0
E006 Atender asuntos relacionados con víctimas del delito	2.4	3.9	5.7	2.4	3.9	5.7	0.0	0.0	0.0
E007 Atender asuntos relacionados con personas reportadas como desaparecidas, extraviadas, ausentes, fallecidas no identificadas y víctimas de secuestro	2.0	3.2	4.3	2.0	3.2	4.3	0.0	0.0	0.0
E008 Realizar visitas de supervisión a lugares de detención en ejercicio de las facultades del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes	2.1	3.7	5.0	2.1	3.7	5.0	0.0	0.0	0.0
E009 Gestionar asuntos sobre beneficios de libertad anticipada, traslados penitenciarios y contra la pena de muerte de nacionales en el extranjero	0.2	0.3	0.4	0.2	0.3	0.4	0.0	0.0	0.0

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario			Aprobado (1)			Autorizado ^{1/-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	E010	Protección de los Derechos Humanos de Indígenas en Reclusión	0.6	1.0	1.4	0.6	1.0	1.4	0.0	0.0	0.0
	E011	Atender asuntos de la niñez, la familia, adolescentes y personas adultas mayores	0.7	1.1	1.6	0.7	1.1	1.6	0.0	0.0	0.0
	E012	Atender asuntos relacionados con personas que viven con VIH y/o sida	0.5	0.9	1.3	0.5	0.9	1.3	0.0	0.0	0.0
	E013	Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Igualdad entre mujeres y hombres, y atender Asuntos de la mujer	2.2	3.9	5.6	2.2	3.9	5.6	0.0	0.0	0.0
	E014	Promover el respeto de los Derechos Humanos de víctimas y posibles víctimas de la trata de personas; así como periodistas y personas defensores de Derechos Humanos	2.4	4.3	6.2	2.4	4.3	6.2	0.0	0.0	0.0
	E015	Impartir capacitación en Derechos Humanos y establecer vínculos de colaboración interinstitucional	6.0	10.1	13.9	6.0	10.1	13.9	0.0	0.0	0.0
	E016	Mantener relaciones de colaboración internacional con organismos afines nacionales e internacionales, realizar estudios y administrar el archivo institucional	4.6	7.5	11.4	4.6	7.5	11.4	0.0	0.0	0.0
	E017	Ejecutar el programa de comunicación social	4.7	9.2	12.6	4.7	9.2	12.6	0.0	0.0	0.0
	E018	Coordinar las publicaciones, realizar investigaciones, promover la formación académica y ofrecer servicios bibliohemerográficos en materia de Derechos Humanos	9.1	11.7	21.5	9.1	11.7	21.5	0.0	0.0	0.0
	E022	Promover los Derechos Humanos de los pueblos y las comunidades indígenas	0.9	1.7	2.5	0.9	1.7	2.5	0.0	0.0	0.0
	E023	Realizar visitas de supervisión penitenciaria para verificar el respeto a los derechos humanos de las personas en reclusión.	0.4	1.0	1.3	0.4	1.0	1.3	0.0	0.0	0.0
	E024	Atender asuntos relativos a la aplicación del Mecanismo Nacional de Promoción, Protección y Supervisión de la Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad.	0.7	1.2	2.1	0.7	1.2	2.1	0.0	0.0	0.0

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario			Aprobado (1)			Autorizado ^{1.-/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
E025	Sistema Nacional de Alerta de violación a los Derechos Humanos		0.3	0.4	0.6	0.3	0.4	0.6	0.0	0.0	0.0
E026	Informar sobre la tramitación y determinación de los expedientes de presuntas violaciones a los Derechos Humanos		0.8	1.2	1.6	0.8	1.2	1.6	0.0	0.0	0.0
E028	Atender asuntos relacionados con los Derechos Humanos de Ámbito Laboral y Social		1.0	1.7	2.4	1.0	1.7	2.4	0.0	0.0	0.0
E029	Atender asuntos relacionados con los Derechos Humanos económicos, culturales y ambientales		0.3	0.7	0.9	0.3	0.7	0.9	0.0	0.0	0.0
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas		1.9	3.0	4.0	1.9	3.0	4.0	0.0	0.0	0.0
P019	Planear las actividades y analizar los resultados institucionales		1.9	3.0	4.0	1.9	3.0	4.0	0.0	0.0	0.0
	Específicos		5.0	7.7	10.5	5.0	7.7	10.5	0.0	0.0	0.0
R020	Desarrollar y administrar sistemas a las unidades responsables y organismos estatales; administrar las páginas de internet e intranet y promover los Derechos Humanos a través de herramientas informáticas		1.7	2.8	4.0	1.7	2.8	4.0	0.0	0.0	0.0
R021	Realizar acciones de apoyo jurídico		1.7	2.7	3.6	1.7	2.7	3.6	0.0	0.0	0.0
R030	Analizar, evaluar e impulsar el seguimiento de las Recomendaciones.		1.5	2.2	2.8	1.5	2.2	2.8	0.0	0.0	0.0
	Administrativos y de Apoyo		41.8	131.1	177.5	41.8	131.1	177.5	0.0	0.0	0.0
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional		38.8	126.2	169.3	38.8	126.2	169.3	0.0	0.0	0.0
	M001 Actividades de apoyo administrativo		38.8	126.2	169.3	38.8	126.2	169.3	0.0	0.0	0.0
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión		3.0	4.9	8.2	3.0	4.9	8.2	0.0	0.0	0.0
	O001 Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno		3.0	4.9	8.2	3.0	4.9	8.2	0.0	0.0	0.0
41	Comisión Federal de Competencia Económica		16.1	34.9	62.4	16.1	34.9	62.6	0.0	0.0	0.3
	Programas Federales		16.1	34.9	62.4	16.1	34.9	62.6	0.0	0.0	0.3
	Desempeño de las Funciones		14.3	31.2	56.8	14.3	31.2	57.1	0.0	0.0	0.3
	Regulación y supervisión		14.3	31.2	56.8	14.3	31.2	57.1	0.0	0.0	0.3
	G006 Prevención y eliminación de prácticas y concentraciones monopólicas y demás restricciones a la competencia y libre concurrencia		14.3	31.2	56.8	14.3	31.2	57.1	0.0	0.0	0.3
	Administrativos y de Apoyo		1.8	3.7	5.5	1.8	3.7	5.5	0.0	0.0	0.0
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional		1.2	2.5	3.8	1.2	2.5	3.8	0.0	0.0	0.0
	M001 Actividades de apoyo administrativo		1.2	2.5	3.8	1.2	2.5	3.8	0.0	0.0	0.0

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario		Aprobado (1)			Autorizado ^{1/-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
		Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0.6	1.2	1.8	0.6	1.2	1.8	0.0	0.0	0.0
	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.6	1.2	1.8	0.6	1.2	1.8	0.0	0.0	0.0
42	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	14.3	39.3	79.3	14.3	39.3	79.3	0.0	0.0	0.0
	Programas Federales	14.3	39.3	79.3	14.3	39.3	79.3	0.0	0.0	0.0
	Desempeño de las Funciones	5.5	18.8	45.1	5.5	18.8	45.1	0.0	0.0	0.0
	Prestación de Servicios Públicos	2.6	13.1	35.8	2.6	13.1	35.8	0.0	0.0	0.0
	E001 Normatividad y Política Educativa	0.1	0.2	0.5	0.1	0.2	0.5	0.0	0.0	0.0
	E002 Evaluación del Sistema Educativo Nacional	0.1	0.3	0.4	0.1	0.3	0.4	0.0	0.0	0.0
	E003 Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación	0.3	1.3	3.6	0.3	1.3	3.6	0.0	0.0	0.0
	E035 Evaluaciones confiables de la calidad educativa y difusión oportuna de sus resultados	2.1	11.3	31.3	2.1	11.3	31.3	0.0	0.0	0.0
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	2.9	5.7	9.2	2.9	5.7	9.2	0.0	0.0	0.0
	P001 Coordinación de la Política Nacional de Evaluación y del Programa Estratégico de Desarrollo Institucional	2.9	5.7	9.2	2.9	5.7	9.2	0.0	0.0	0.0
	Administrativos y de Apoyo	8.8	20.5	34.2	8.8	20.5	34.2	0.0	0.0	0.0
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	8.4	18.5	30.2	8.4	18.5	30.2	0.0	0.0	0.0
	M001 Actividades de apoyo administrativo	8.4	18.5	30.2	8.4	18.5	30.2	0.0	0.0	0.0
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0.4	2.0	4.0	0.4	2.0	4.0	0.0	0.0	0.0
	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.4	2.0	4.0	0.4	2.0	4.0	0.0	0.0	0.0
43	Instituto Federal de Telecomunicaciones	90.8	180.8	584.8	90.8	180.8	584.8	0.0	0.0	0.0
	Programas Federales	90.8	180.8	584.8	90.8	180.8	584.8	0.0	0.0	0.0
	Desempeño de las Funciones	47.5	99.1	429.8	47.5	99.1	429.8	0.0	0.0	0.0
	Regulación y supervisión	47.5	99.1	429.8	47.5	99.1	429.8	0.0	0.0	0.0
	G004 Regulación del sector telecomunicaciones	44.3	92.9	420.4	44.3	92.9	420.4	0.0	0.0	0.0
	G006 Prevención y eliminación de prácticas y concentraciones monopólicas y demás restricciones a la competencia y libre concurrencia	3.2	6.2	9.4	3.2	6.2	9.4	0.0	0.0	0.0
	Administrativos y de Apoyo	43.3	81.6	155.0	43.3	81.6	155.0	0.0	0.0	0.0
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	41.4	78.0	149.4	41.4	78.0	149.4	0.0	0.0	0.0
	M001 Actividades de apoyo administrativo	41.4	78.0	149.4	41.4	78.0	149.4	0.0	0.0	0.0
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	1.9	3.6	5.6	1.9	3.6	5.6	0.0	0.0	0.0
	O001 Contraloría Interna	1.9	3.6	5.6	1.9	3.6	5.6	0.0	0.0	0.0
40	Información Nacional Estadística y Geográfica	868.2	1,645.0	2,434.5	868.2	1,645.0	2,434.5	0.0	0.0	0.0
	Programas Federales	868.2	1,645.0	2,434.5	868.2	1,645.0	2,434.5	0.0	0.0	0.0
	Desempeño de las Funciones	819.4	1,541.5	2,294.2	819.4	1,541.5	2,294.2	0.0	0.0	0.0
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	819.4	1,541.5	2,294.2	819.4	1,541.5	2,294.2	0.0	0.0	0.0

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario			Aprobado (1)			Autorizado ^{1/-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
P001	Planeación, Coordinación, Seguimiento y Evaluación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica		18.1	33.1	48.8	18.1	33.1	48.8	0.0	0.0	0.0
P002	Producción y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional		524.1	840.7	1,194.0	524.1	840.7	1,194.0	0.0	0.0	0.0
P004	Censo de Población y Vivienda		9.9	18.1	25.1	9.9	18.1	25.1	0.0	0.0	0.0
P005	Censos Económicos		267.2	649.6	1,026.3	267.2	649.6	1,026.3	0.0	0.0	0.0
Administrativos y de Apoyo	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional		48.8	103.5	140.3	48.8	103.5	140.3	0.0	0.0	0.0
			42.3	92.1	123.8	42.3	92.1	123.8	0.0	0.0	0.0
M001	Actividades de apoyo administrativo		42.3	92.1	123.8	42.3	92.1	123.8	0.0	0.0	0.0
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión		6.5	11.5	16.5	6.5	11.5	16.5	0.0	0.0	0.0
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno		6.5	11.5	16.5	6.5	11.5	16.5	0.0	0.0	0.0
32	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa		273.7	448.1	623.4	273.7	448.1	623.4	0.0	0.0	0.0
	Programas Federales		273.7	448.1	623.4	273.7	448.1	623.4	0.0	0.0	0.0
	Desempeño de las Funciones		265.2	434.7	605.7	265.2	434.7	605.7	0.0	0.0	0.0
	Prestación de Servicios Públicos		262.1	428.6	596.5	262.1	428.6	596.5	0.0	0.0	0.0
E001	Impartición de Justicia Fiscal y Administrativa		262.1	428.6	596.5	262.1	428.6	596.5	0.0	0.0	0.0
	Específicos		0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0
R099	Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales		0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0
	Proyectos de Inversión		3.0	6.1	9.1	3.0	6.1	9.1	0.0	0.0	0.0
K025	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)		3.0	6.1	9.1	3.0	6.1	9.1	0.0	0.0	0.0
Administrativos y de Apoyo	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional		8.5	13.4	17.7	8.5	13.4	17.7	0.0	0.0	0.0
			8.5	13.4	17.7	8.5	13.4	17.7	0.0	0.0	0.0
M001	Actividades de apoyo administrativo		8.5	13.4	17.7	8.5	13.4	17.7	0.0	0.0	0.0
Ramos Administrativos			67,485.7	143,871.5	220,591.8	71,488.7	148,491.5	221,083.3	4,003.0	4,620.0	491.5
02	Oficina de la Presidencia de la República		346.8	579.9	735.8	346.8	579.9	735.8	0.0	0.0	0.0
	Programas Federales		346.8	579.9	735.8	346.8	579.9	735.8	0.0	0.0	0.0
	Desempeño de las Funciones		339.8	566.5	716.1	340.6	567.0	715.4	0.9	0.4	-0.7
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas		339.0	565.5	715.0	340.6	566.2	713.8	1.6	0.7	-1.2
P001	Asesoramiento, coordinación, difusión y apoyo de las acciones en materia de seguridad nacional a cargo del Consejo de Seguridad Nacional		1.9	3.9	5.7	2.2	4.0	6.0	0.3	0.1	0.3
P002	Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Presidente de la República		90.9	203.2	282.9	99.2	213.3	282.7	8.3	10.1	-0.2
P003	Atención y seguimiento a las solicitudes y demandas de la ciudadanía.		2.7	5.4	7.7	2.3	4.7	7.8	-0.4	-0.7	0.1

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario			Aprobado (1)			Autorizado ^{1/-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	P004	Apoyo a las actividades de seguridad y logística para garantizar la integridad del Ejecutivo Federal	243.6	353.0	418.8	237.0	344.2	417.3	-6.6	-8.8	-1.5
	Específicos		0.7	1.0	1.1	0.0	0.8	1.6	-0.7	-0.2	0.5
	R001	Apoyo a las actividades de mantenimiento y conservación de Palacio Nacional	0.7	1.0	1.1	0.0	0.8	1.6	-0.7	-0.2	0.5
	Administrativos y de Apoyo		7.1	13.4	19.6	6.2	13.0	20.4	-0.9	-0.4	0.7
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional		6.0	11.2	16.4	4.9	10.3	16.3	-1.1	-0.9	-0.1
	M001	Actividades de apoyo administrativo	6.0	11.2	16.4	4.9	10.3	16.3	-1.1	-0.9	-0.1
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión		1.1	2.2	3.2	1.3	2.7	4.0	0.2	0.5	0.8
	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	1.1	2.2	3.2	1.3	2.7	4.0	0.2	0.5	0.8
04	Gobernación		2,132.6	4,881.0	8,175.8	2,132.6	5,782.6	9,537.6	0.0	901.6	1,361.8
	Programas Federales		2,132.6	4,881.0	8,175.8	2,132.6	5,782.6	9,537.6	0.0	901.6	1,361.8
	Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		0.0	0.0	236.7	0.0	0.0	54.4	0.0	0.0	-182.2
	Otros Subsidios		0.0	0.0	236.7	0.0	0.0	54.4	0.0	0.0	-182.2
	U002	Otorgamiento de subsidios en materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal	0.0	0.0	236.7	0.0	0.0	54.4	0.0	0.0	-182.2
	Desempeño de las Funciones		1,968.4	4,568.1	7,460.6	2,015.9	5,501.0	9,054.8	47.5	933.0	1,594.2
	Prestación de Servicios Públicos		1,772.2	4,141.7	6,754.9	1,712.0	5,034.0	7,895.3	-60.3	892.3	1,140.5
	E001	Servicios de inteligencia para la Seguridad Nacional	154.0	314.1	511.5	191.1	371.4	675.5	37.1	57.3	163.9
	E002	Preservación y difusión del acervo documental de la Nación	3.8	9.6	15.1	3.1	7.0	12.8	-0.7	-2.6	-2.4
	E004	Producción de programas informativos de radio y televisión del Ejecutivo Federal	4.0	10.8	17.9	4.1	12.5	20.2	0.1	1.7	2.4
	E006	Atención a refugiados en el país	1.2	2.5	4.1	0.9	2.2	3.4	-0.3	-0.3	-0.7
	E008	Servicios migratorios en fronteras, puertos y aeropuertos	118.1	232.5	350.4	113.8	218.8	323.5	-4.3	-13.8	-27.0
	E010	Impartición de justicia laboral para los trabajadores al servicio del Estado	17.4	34.6	53.4	21.4	42.6	66.0	4.0	8.1	12.5
	E012	Registro e Identificación de Población	19.6	32.9	47.6	6.1	13.4	20.4	-13.5	-19.5	-27.2
	E014	Realizar, promover y coordinar la generación, producción y distribución de materiales audiovisuales	6.4	15.8	25.5	7.7	17.7	31.3	1.4	2.0	5.9
	E015	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	1.9	4.0	6.3	2.3	4.6	6.9	0.3	0.6	0.5
	E017	Gendarmería Nacional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	27.8	0.0	0.0	27.8
	E901	Desarrollo de instrumentos para la prevención del delito	76.5	158.5	260.0	83.7	180.0	304.0	7.1	21.5	44.0

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario			Aprobado (1)			Autorizado ^{1./} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
E903	Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito		1,128.6	2,328.7	3,651.7	1,118.2	3,038.7	4,361.9	-10.4	710.0	710.2
E904	Administración del sistema federal penitenciario		240.8	997.9	1,811.3	159.7	1,125.2	2,041.9	-81.1	127.3	230.6
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas			180.0	338.7	545.1	132.6	282.1	460.8	-47.3	-56.6	-84.3
P001	Conducción de la política interior y las relaciones del Ejecutivo Federal con el Congreso de la Unión, Entidades Federativas y Asociaciones Políticas y Sociales		47.4	87.0	132.4	31.7	65.9	100.4	-15.7	-21.1	-32.0
P002	Actividades para contribuir al desarrollo político y cívico social del país		1.0	2.6	7.5	2.3	4.5	6.9	1.3	1.9	-0.6
P004	Divulgación de las acciones en materia de derechos humanos.		1.8	3.6	6.1	1.9	4.4	6.8	0.1	0.8	0.8
P005	Conducción de la política de comunicación social de la Administración Pública Federal y la relación con los medios de comunicación		19.0	36.6	58.4	11.6	28.8	48.0	-7.4	-7.8	-10.4
P006	Planeación demográfica del país		2.7	6.0	10.1	2.9	5.9	9.7	0.2	-0.1	-0.3
P009	Defensa jurídica de la Secretaría de Gobernación y compilación jurídica nacional y testamentaria ciudadana		7.8	13.6	20.9	7.6	15.2	22.6	-0.2	1.6	1.7
P010	Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal		6.9	13.9	21.2	5.0	11.4	17.3	-2.0	-2.5	-3.8
P014	Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Seguridad Pública		20.4	40.5	77.5	21.0	41.6	82.6	0.6	1.1	5.0
P015	Promover la prevención, protección y atención en materia de trata de personas		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	0.3
P016	Fortalecimiento de las instituciones democráticas a fin de lograr las reformas legislativas que transformen el orden jurídico nacional		8.8	15.5	23.2	5.2	10.5	15.9	-3.6	-5.0	-7.3
P018	Conducción de la política del Gobierno Federal en materia religiosa		1.8	3.2	4.9	1.2	2.6	3.9	-0.6	-0.7	-1.0
P019	Coordinar la política migratoria		7.7	9.8	12.3	2.1	4.5	6.7	-5.6	-5.3	-5.6
P020	Conducción de la Política con los Pueblos Indígenas		2.1	3.9	6.0	1.5	3.0	4.4	-0.6	-0.9	-1.5
P021	Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes		24.9	44.0	65.3	19.3	41.6	69.0	-5.6	-2.4	3.8

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario			Aprobado (1)			Autorizado ^{1/-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	P022	Conducción de la política en materia de Derechos Humanos	7.7	14.0	21.5	6.0	12.3	18.3	-1.7	-1.7	-3.2
	P023	Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito	15.0	31.9	57.5	9.8	20.5	31.9	-5.2	-11.4	-25.7
	P024	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	5.0	12.6	20.4	3.6	9.3	16.0	-1.4	-3.3	-4.4
	Específicos		16.2	87.7	160.6	171.3	185.0	694.1	155.1	97.3	533.5
	R004	Centros Estratégicos de Inteligencia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	398.8	0.0	0.0	398.8
	R099	Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	-0.1
	R903	Plataforma México	16.2	87.7	160.3	171.3	185.0	249.2	155.1	97.3	88.8
	R906	Pago de cuota alimenticia por internos del fuero federal en custodia de los Gobiernos Estatales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	46.0	0.0	0.0	46.0
	Proyectos de Inversión		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.5	0.0	0.0	4.5
	K015	Proyectos de infraestructura gubernamental de gobernación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.5	0.0	0.0	4.5
	Administrativos y de Apoyo		154.2	289.8	438.8	107.4	262.1	396.9	-46.8	-27.7	-41.9
		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	144.7	270.1	408.1	98.5	244.0	369.3	-46.2	-26.1	-38.8
	M001	Actividades de apoyo administrativo	144.7	270.1	408.1	98.5	244.0	369.3	-46.2	-26.1	-38.8
		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	9.6	19.7	30.6	9.0	18.0	27.5	-0.6	-1.7	-3.1
	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	9.6	19.7	30.6	9.0	18.0	27.5	-0.6	-1.7	-3.1
	Compromisos de Gobierno Federal		9.9	23.2	39.8	9.2	19.6	31.5	-0.7	-3.6	-8.3
		Desastres Naturales	9.9	23.2	39.8	9.2	19.6	31.5	-0.7	-3.6	-8.3
	N001	Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil	9.9	23.2	39.8	9.2	19.6	31.5	-0.7	-3.6	-8.3
05	Relaciones Exteriores		410.6	802.0	1,194.9	410.8	804.5	1,316.0	0.2	2.6	121.2
	Programas Federales		410.6	802.0	1,194.9	410.8	804.5	1,316.0	0.2	2.6	121.2
	Desempeño de las Funciones		326.2	635.5	942.1	294.0	595.3	1,021.1	-32.2	-40.2	79.0
	Prestación de Servicios Públicos		30.0	51.7	72.6	40.7	77.8	190.2	10.7	26.1	117.6
	E001	Atención a las comunidades mexicanas en el exterior	1.1	2.8	5.3	1.0	2.7	5.2	0.0	0.0	-0.1
	E002	Protección y asistencia consular	11.8	13.9	15.4	11.7	13.2	14.5	-0.1	-0.6	-0.8
	E003	Expedición de pasaportes y servicios consulares	10.2	18.9	28.7	21.1	45.9	144.3	10.9	27.0	115.6
	E004	Defensa de los intereses de México y de sus nacionales en litigios internacionales	1.0	4.3	5.5	1.0	4.2	5.2	0.0	-0.1	-0.2
	E005	Preservación de la integridad territorial y delimitación de las fronteras del país.	5.1	10.0	15.1	5.0	10.0	18.3	0.0	0.0	3.2
	E006	Fortalecimiento de las capacidades del Servicio Exterior Mexicano y de la Cancillería.	0.9	1.8	2.7	0.8	1.7	2.7	0.0	0.0	-0.1

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado (1)			Autorizado ^{1.-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	284.5	560.4	834.3	245.7	489.2	765.7	-38.8	-71.2	-68.6
P001 Planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de programas, proyectos y acciones de cooperación internacional y de promoción económica y cultural de México	11.7	26.0	40.0	10.8	26.3	40.1	-0.9	0.3	0.1
P002 Diseño y conducción de la política exterior de México	7.7	18.4	30.0	10.1	16.0	23.1	2.4	-2.4	-6.9
P003 Coordinación de la política exterior de México en materia de derechos humanos y democracia	1.3	2.5	3.8	1.1	2.1	3.2	-0.2	-0.4	-0.5
P004 Promoción y defensa de los intereses de México en el exterior, en los ámbitos bilateral y regional	235.0	456.2	674.3	205.3	408.9	643.0	-29.7	-47.2	-31.4
P005 Promoción y defensa de los intereses de México en el Sistema de Naciones Unidas y demás foros multilaterales que se ocupan de temas globales	28.6	57.0	86.0	18.3	35.7	56.2	-10.4	-21.4	-29.7
P008 Foros, publicaciones y actividades en materia de equidad de género	0.2	0.3	0.3	0.1	0.1	0.1	-0.1	-0.1	-0.1
Específicos	0.0	0.0	0.0	4.2	16.8	41.9	4.2	16.8	41.9
R099 Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	0.0	0.0	0.0	4.2	16.8	41.9	4.2	16.8	41.9
Proyectos de Inversión	11.7	23.5	35.2	3.4	11.5	23.3	-8.3	-11.9	-11.9
K025 Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	11.7	23.5	35.2	3.4	11.5	23.3	-8.3	-11.9	-11.9
Administrativos y de Apoyo	84.4	166.4	252.7	116.8	209.2	294.9	32.4	42.8	42.2
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	83.2	163.9	249.0	115.7	206.2	290.8	32.5	42.3	41.8
M001 Actividades de apoyo administrativo	83.2	163.9	249.0	115.7	206.2	290.8	32.5	42.3	41.8
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	1.2	2.5	3.7	1.1	3.0	4.1	-0.1	0.5	0.4
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	1.2	2.5	3.7	1.1	3.0	4.1	-0.1	0.5	0.4
06 Hacienda y Crédito Público	3,360.9	5,958.2	8,294.9	3,454.3	6,157.8	8,764.1	93.4	199.5	469.2
Programas Federales	3,360.9	5,958.2	8,294.9	3,454.3	6,157.8	8,764.1	93.4	199.5	469.2
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	1,087.5	1,532.6	1,674.0	1,088.0	1,536.0	1,699.2	0.5	3.5	25.1
Sujetos a Reglas de Operación	1,084.5	1,522.1	1,654.5	1,086.8	1,527.7	1,681.9	2.3	5.7	27.5
S001 Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario	999.9	1,308.8	1,308.8	999.9	1,308.8	1,308.8	0.0	0.0	0.0
S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	0.0	0.2	2.2	0.0	0.2	2.2	0.0	0.0	0.0
S172 Programa de Apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario	9.3	19.3	34.3	9.3	19.3	34.3	0.0	0.0	0.0

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario			Aprobado (1)			Autorizado ^{1/-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	S178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	57.0	121.6	182.3	53.2	118.3	179.5	-3.8	-3.4	-2.8
	S179	Programa de Infraestructura Indígena	16.7	68.6	114.8	22.5	76.3	142.5	5.7	7.7	27.7
	S249	Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena	1.5	3.5	12.0	1.9	4.9	14.5	0.4	1.4	2.6
	Otros Subsidios		3.0	10.5	19.6	1.2	8.3	17.2	-1.8	-2.2	-2.3
	U010	Actividades orientadas a otorgar apoyos para la Inclusión Financiera y el Fortalecimiento del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo	0.0	0.0	4.5	0.3	0.3	4.5	0.3	0.3	0.0
	U011	Programa de Derechos Indígenas	3.0	10.5	15.1	0.9	8.0	12.7	-2.1	-2.5	-2.3
	Desempeño de las Funciones		2,028.9	3,958.1	5,925.9	2,130.0	4,173.4	6,379.8	101.1	215.3	453.9
	Prestación de Servicios Públicos		1,557.1	2,848.2	4,092.5	1,573.7	2,883.6	4,275.2	16.7	35.5	182.7
	E003	Administración de los fondos federales y valores en propiedad y/o custodia del Gobierno Federal	33.8	78.9	130.8	33.8	78.6	128.1	0.0	-0.2	-2.7
	E005	Recopilación y producción de material informativo (Notimex)	13.0	24.8	39.0	13.0	24.8	39.0	0.0	0.0	0.0
	E006	Promoción del acceso a la información pública	33.0	61.3	89.3	32.1	59.9	88.2	-0.9	-1.4	-1.0
	E007	Protección de Datos Personales	23.8	41.5	60.2	24.7	42.9	61.2	0.9	1.4	1.0
	E008	Administración, restauración y difusión del acervo patrimonial y documental de la SHCP	3.1	8.6	14.1	3.0	8.4	14.2	-0.1	-0.2	0.1
	E011	Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	22.8	70.4	124.8	22.8	70.4	124.8	0.0	0.0	0.0
	E025	Control de la operación aduanera	243.1	438.1	640.7	238.6	482.9	716.1	-4.5	44.8	75.4
	E026	Recaudación de las contribuciones federales	1,084.1	1,894.3	2,609.6	1,108.7	1,882.3	2,711.2	24.6	-12.0	101.6
	E028	Protección y Defensa de los Contribuyentes	19.1	60.6	106.1	19.1	68.1	118.6	0.0	7.5	12.5
	E032	Administración y enajenación de los activos referidos en la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público	67.3	138.3	224.6	65.3	135.0	221.2	-2.0	-3.4	-3.4
	E033	Atención Integral a Víctimas y Ofendidos de Delitos de Alto Impacto	11.2	24.6	42.4	10.2	24.4	43.1	-1.0	-0.2	0.7
	E034	Atención Integral a Familiares de Personas Desaparecidas o No Localizadas	2.9	6.8	10.9	2.5	5.9	9.5	-0.4	-0.9	-1.4
	Provisión de Bienes Públicos		3.2	9.7	16.4	3.0	18.2	32.2	-0.2	8.6	15.7

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario			Aprobado (1)			Autorizado ^{1.-/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
B001	Producción de impresos valorados, no valorados, numerados y de seguridad		3.2	9.7	16.4	3.0	18.2	32.2	-0.2	8.6	15.7
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas		155.7	367.7	653.4	240.8	538.4	885.0	85.1	170.7	231.5
P001	Diseño de la política de ingresos		14.1	35.2	60.6	13.9	34.4	58.8	-0.2	-0.9	-1.8
P002	Diseño e instrumentación de las políticas y estrategias en materia de programación, presupuesto, gasto público federal, contabilidad y rendición de cuentas de la gestión del sector público y evaluación del desempeño.		30.3	74.9	128.0	29.3	72.4	124.5	-1.0	-2.5	-3.5
P003	Diseño e instrumentación de las estrategias macroeconómica, de finanzas y de deuda pública		20.7	52.4	88.3	18.3	46.7	81.5	-2.5	-5.7	-6.8
P004	Asesoría jurídica y representación judicial y administrativa de la SHCP		16.3	39.8	68.9	15.9	39.2	66.7	-0.4	-0.7	-2.2
P010	Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres		17.8	35.3	80.4	18.2	35.7	80.8	0.4	0.4	0.4
P011	Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal		3.4	12.2	20.1	96.5	199.6	290.6	93.1	187.4	270.5
P013	Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas		53.1	117.7	207.0	48.7	110.4	182.0	-4.4	-7.3	-25.0
	Promoción y fomento		158.0	452.3	744.8	157.7	454.3	743.9	-0.3	2.0	-0.8
F001	Programa de Garantías Liquidadas		28.7	57.4	71.7	28.7	57.4	71.7	0.0	0.0	0.0
F002	Programa integral de formación, capacitación y consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales.		5.0	10.0	12.5	5.0	10.0	12.5	0.0	0.0	0.0
F006	Actividades orientadas a ofrecer productos y servicios para fortalecer el sector y fomentar la inclusión Financiera		21.4	64.0	147.7	25.7	64.2	99.8	4.3	0.3	-47.9
F010	Programas de Capital de Riesgo y para Servicios de Cobertura		0.0	100.0	129.7	0.0	100.0	129.7	0.0	0.0	0.0
F017	Programa que Canaliza Apoyos para el Fomento a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural.		70.0	150.0	250.0	70.0	150.0	250.0	0.0	0.0	0.0

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario			Aprobado (1)			Autorizado ^{1/-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	F029	Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito	18.9	37.8	77.9	18.9	37.8	77.9	0.0	0.0	0.0
	F030	Reducción de Costos de Acceso al Crédito	3.7	9.7	13.4	3.7	9.7	13.4	0.0	0.0	0.0
	F031	Fomento del patrimonio cultural Indígena	4.1	9.5	18.8	4.1	11.8	18.0	0.0	2.3	-0.8
	F033	Actividades orientadas al fortalecimiento de la Red Bancaria para la Inclusión Financiera	6.3	14.0	23.0	1.7	13.4	70.9	-4.6	-0.6	47.9
	Regulación y supervisión		149.2	269.5	397.1	149.2	268.3	426.8	0.0	-1.2	29.7
	G001	Regulación del sector financiero	8.7	22.0	38.8	8.0	19.2	33.8	-0.6	-2.7	-5.0
	G002	Detección y prevención de ilícitos financieros relacionados con el terrorismo y el lavado de dinero	4.7	11.5	18.7	6.4	15.4	24.8	1.7	3.9	6.1
	G003	Regulación, inspección y vigilancia de entidades participantes en los Sistemas de Ahorro para el Retiro	13.8	26.2	38.8	13.8	26.2	40.8	0.0	0.0	2.0
	G004	Regulación, inspección y vigilancia del sector asegurador y afianzador	18.9	41.5	57.9	18.1	39.3	55.7	-0.9	-2.2	-2.2
	G005	Regulación, inspección y vigilancia de las entidades del sistema financiero mexicano sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.	103.0	168.3	242.9	102.9	168.1	271.6	-0.2	-0.2	28.8
	Específicos		1.3	1.8	3.6	1.1	1.6	3.3	-0.2	-0.2	-0.3
	R099	Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	1.3	1.8	3.6	1.1	1.6	3.3	-0.2	-0.2	-0.3
	Proyectos de Inversión		4.5	9.0	18.2	4.5	9.0	13.5	0.0	0.0	-4.7
	K014	Otros proyectos de infraestructura social	0.0	0.0	4.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-4.7
	K025	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	4.5	9.0	13.5	4.5	9.0	13.5	0.0	0.0	0.0
	Administrativos y de Apoyo		244.4	467.6	695.0	236.2	448.3	685.1	-8.2	-19.3	-9.9
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional		220.2	420.3	624.3	211.3	399.6	612.6	-8.8	-20.7	-11.7
	M001	Actividades de apoyo administrativo	220.2	420.3	624.3	211.3	399.6	612.6	-8.8	-20.7	-11.7
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión		24.3	47.3	70.7	24.9	48.7	72.6	0.6	1.4	1.9
	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	24.3	47.3	70.7	24.9	48.7	72.6	0.6	1.4	1.9
07	Defensa Nacional		4,740.5	8,753.3	12,616.3	4,740.5	8,753.3	12,638.5	0.0	0.0	22.1
	Programas Federales		4,740.5	8,753.3	12,616.3	4,740.5	8,753.3	12,638.5	0.0	0.0	22.1
	Desempeño de las Funciones		4,206.1	7,805.4	11,293.6	4,240.8	7,794.0	11,316.5	34.7	-11.3	22.9
	Funciones de las Fuerzas Armadas		4,151.9	7,678.9	11,099.0	4,095.6	7,585.4	10,909.8	-56.3	-93.6	-189.3

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario		Aprobado (1)			Autorizado ^{1/-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
		Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
A001	Investigación y desarrollo tecnológico, producción y mantenimiento de armamento, municiones, explosivos, vehículos y equipos militares y sus accesorios	68.3	207.9	270.5	53.7	136.1	190.5	-14.6	-71.8	-80.0
A002	Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional	2,482.6	4,474.0	6,450.7	2,491.1	4,525.2	6,526.4	8.5	51.2	75.7
A003	Operación y desarrollo de la Fuerza Aérea Mexicana	511.2	848.5	1,192.2	427.0	717.0	1,011.6	-84.2	-131.5	-180.6
A004	Programa de Seguridad Pública de la Secretaría de la Defensa Nacional	264.6	490.4	702.3	277.4	515.6	747.1	12.9	25.2	44.8
A009	Programa de sanidad militar	397.7	840.2	1,273.6	424.1	799.8	1,084.7	26.4	-40.4	-188.9
A010	Programa de Emergencias Radiológicas Externo (P.E.R.E.)	0.2	0.3	0.5	0.2	0.3	0.5	0.0	0.0	0.0
A015	Producción de árboles en viveros forestales militares	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	21.1	0.0	0.0	21.1
A017	Derechos humanos	3.8	7.1	10.5	3.3	6.5	9.6	-0.5	-0.6	-0.9
A018	Investigación, desarrollo y producción de vestuario y equipo militar y mantenimiento de infraestructura	58.0	124.5	196.4	73.6	255.9	400.3	15.7	131.4	203.9
A019	Mantenimiento y conservación de la infraestructura militar y maquinaria pesada y administración inmobiliaria	193.5	363.2	522.3	182.5	336.8	491.3	-11.0	-26.3	-31.0
A020	Programa de justicia militar	49.6	96.0	142.6	25.9	51.2	72.4	-23.7	-44.7	-70.1
A021	Sistema educativo militar	122.6	226.9	337.6	136.8	240.9	354.2	14.2	14.0	16.7
Específicos		54.2	111.4	164.5	98.8	114.2	229.0	44.6	2.8	64.5
R016	Programa de Becas para los hijos del Personal de las Fuerzas Armadas en activo	52.7	108.4	160.0	97.3	111.2	224.5	44.6	2.8	64.5
R018	Fideicomiso de apoyo a deudos de militares fallecidos o a militares que hayan adquirido una incapacidad en 1/a. categoría en actos del servicio considerados de alto riesgo	1.5	3.0	4.5	1.5	3.0	4.5	0.0	0.0	0.0
Proyectos de Inversión		0.0	15.0	30.0	46.4	94.5	177.7	46.4	79.5	147.7
K019	Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional	0.0	15.0	30.0	46.4	94.5	177.7	46.4	79.5	147.7
Administrativos y de Apoyo		534.4	948.0	1,322.8	499.7	959.3	1,322.0	-34.7	11.3	-0.8
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional		534.4	948.0	1,322.8	499.7	959.3	1,322.0	-34.7	11.3	-0.8

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario			Aprobado (1)			Autorizado ^{1/-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	M001	Actividades de apoyo administrativo	534.4	948.0	1,322.8	499.7	959.3	1,322.0	-34.7	11.3	-0.8
08	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		3,028.2	8,230.9	15,472.8	3,116.7	8,410.5	15,740.8	88.5	179.6	268.1
	Programas Federales		3,028.2	8,230.9	15,472.8	3,116.7	8,410.5	15,740.8	88.5	179.6	268.1
	Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		1,976.8	6,160.5	12,165.6	1,883.4	6,212.4	12,641.5	-93.4	51.9	476.0
	Sujetos a Reglas de Operación		1,888.2	5,968.7	11,699.1	1,796.2	6,035.3	12,323.6	-92.1	66.7	624.5
	S240	Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	0.0	0.0	700.0	0.0	0.0	599.4	0.0	0.0	-100.6
	S257	Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria	0.0	2,309.6	2,776.8	72.7	2,188.1	2,541.0	72.7	-121.5	-235.8
	S258	Programa Integral de Desarrollo Rural	35.8	325.0	1,649.9	65.4	300.3	1,916.2	29.6	-24.7	266.3
	S259	Programa de Fomento a la Agricultura	465.7	1,047.0	2,762.1	1,099.4	1,634.4	3,847.7	633.6	587.4	1,085.6
	S260	Programa de Fomento Ganadero	0.0	60.3	67.4	73.5	105.9	129.8	73.5	45.5	62.4
	S261	Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuicola	0.0	12.8	92.2	11.7	28.6	60.3	11.7	15.7	-31.9
	S262	Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados	1,386.7	2,092.1	3,095.1	457.5	1,548.4	1,909.1	-929.2	-543.7	-1,186.0
	S263	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	0.0	2.0	13.4	15.9	24.4	1,094.6	15.9	22.4	1,081.3
	S264	Programa de Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación	0.0	119.8	542.3	0.0	205.2	225.6	0.0	85.4	-316.7
	Otros Subsidios		88.5	191.8	466.5	87.3	177.1	317.9	-1.3	-14.7	-148.6
	U002	Instrumentación de acciones para mejorar las Sanidades a través de Inspecciones Fitozoosanitarias	67.1	153.9	338.8	65.8	144.2	214.0	-1.3	-9.7	-124.9
	U004	Sistema Nacional de Investigación Agrícola	0.0	0.0	61.3	0.0	0.0	15.0	0.0	0.0	-46.3
	U009	Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de los Productos Pecuarios	0.0	0.0	1.0	0.0	0.0	1.5	0.0	0.0	0.5
	U010	Programa Nacional para el Control de la Abeja Africana	0.0	3.0	3.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-3.0	-3.0
	U013	Vinculación Productiva	0.0	2.0	26.7	0.0	0.0	0.0	0.0	-2.0	-26.7
	U017	Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Sustentable (Coejercicio SNIDRUS)	21.4	32.9	35.6	21.4	32.9	87.4	0.0	0.0	51.8
	Desempeño de las Funciones		882.7	1,757.6	2,847.0	1,038.0	1,857.6	2,633.4	155.3	100.0	-213.5
	Prestación de Servicios Públicos		379.4	733.5	1,101.8	369.5	767.9	1,117.4	-9.8	34.5	15.7
	E001	Desarrollo y aplicación de programas educativos a nivel medio superior	42.9	104.6	143.5	42.5	103.9	142.3	-0.4	-0.7	-1.2
	E002	Desarrollo de los programas educativos a nivel superior	69.0	145.3	222.3	68.3	143.8	220.4	-0.6	-1.5	-1.9

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario			Aprobado (1)			Autorizado ^{1/-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
E003	Vinculación entre los Servicios Académicos que presta la Universidad Autónoma Chapingo y el Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica		15.3	29.7	44.4	15.3	29.7	44.4	0.0	0.0	0.0
E004	Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria		118.5	198.4	295.1	124.4	222.7	319.4	5.9	24.3	24.3
E005	Apoyo al cambio tecnológico en las actividades agropecuarias, rurales, acuícolas y pesqueras		87.4	175.5	262.3	87.4	175.5	262.3	0.0	0.0	0.0
E006	Generación de Proyectos de Investigación		18.8	43.9	73.5	9.5	66.2	98.8	-9.3	22.3	25.3
E011	Inspección y Vigilancia Pesquera		27.4	36.0	60.7	22.1	26.2	29.8	-5.3	-9.8	-30.8
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas		345.5	652.8	1,145.6	492.2	730.9	975.5	146.7	78.1	-170.1
P001	Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios		345.5	652.8	1,145.6	492.2	730.9	975.5	146.7	78.1	-170.1
	Promoción y fomento		4.7	4.7	4.7	2.5	6.5	7.5	-2.1	1.9	2.9
F001	Promoción, fomento y difusión de las políticas sectoriales en materia agropecuaria y pesquera		4.7	4.7	4.7	2.5	6.5	7.5	-2.1	1.9	2.9
	Regulación y supervisión		133.4	286.4	431.2	87.9	222.8	329.7	-45.6	-63.7	-101.5
G001	Regulación, supervisión y aplicación de las políticas públicas en materia agropecuaria, acuícola y pesquera		133.4	286.4	431.2	87.9	222.8	329.7	-45.6	-63.7	-101.5
	Específicos		0.0	40.7	94.2	0.0	13.3	78.3	0.0	-27.4	-15.9
R099	Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales		0.0	40.7	94.2	0.0	13.3	78.3	0.0	-27.4	-15.9
	Proyectos de Inversión		19.8	39.6	69.6	86.0	116.2	125.0	66.2	76.6	55.5
K024	Otros proyectos de infraestructura gubernamental		0.0	0.0	0.0	85.9	110.3	110.3	85.9	110.3	110.3
K026	Otros Proyectos		19.3	38.7	68.2	0.0	5.9	14.7	-19.3	-32.8	-53.5
K028	Estudios de preinversión		0.5	0.9	1.4	0.0	0.0	0.0	-0.5	-0.9	-1.4
	Administrativos y de Apoyo		167.3	309.5	454.2	195.1	337.7	461.6	27.8	28.3	7.5
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional		155.7	287.8	422.3	183.4	317.0	432.7	27.7	29.2	10.4
M001	Actividades de apoyo administrativo		155.7	287.8	422.3	183.4	317.0	432.7	27.7	29.2	10.4
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión		11.6	21.7	31.9	11.7	20.8	29.0	0.1	-0.9	-2.9
O001	Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno		11.6	21.7	31.9	11.7	20.8	29.0	0.1	-0.9	-2.9
	Compromisos de Gobierno Federal		1.4	3.3	6.0	0.2	2.7	4.2	-1.2	-0.6	-1.8
	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional		1.4	3.3	6.0	0.2	2.7	4.2	-1.2	-0.6	-1.8

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario		Aprobado (1)			Autorizado ^{1/-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
		Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
	L001 Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones	1.4	3.3	6.0	0.2	2.7	4.2	-1.2	-0.6	-1.8
09	Comunicaciones y Transportes	4,134.3	11,963.3	20,868.9	4,335.9	12,164.2	20,372.1	201.6	201.0	-496.8
	Programas Federales	4,134.3	11,963.3	20,868.9	4,335.9	12,164.2	20,372.1	201.6	201.0	-496.8
	Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0.0	152.5	324.3	0.0	102.5	222.6	0.0	-50.0	-101.7
	Sujetos a Reglas de Operación	0.0	152.5	324.3	0.0	102.5	221.2	0.0	-50.0	-103.1
	S071 Programa de Empleo Temporal (PET)	0.0	152.5	324.3	0.0	102.5	221.2	0.0	-50.0	-103.1
	Otros Subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.4	0.0	0.0	1.4
	U001 Programa de subsidios al transporte ferroviario de pasajeros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.4	0.0	0.0	1.4
	Desempeño de las Funciones	4,020.8	11,462.0	20,032.5	4,199.1	11,762.9	19,690.4	178.2	301.0	-342.2
	Prestación de Servicios Públicos	660.1	1,585.6	2,147.2	645.1	1,635.9	2,233.1	-15.0	50.3	85.8
	E004 Estudios técnicos para la construcción, conservación y operación de infraestructura de comunicaciones y transportes	5.2	9.7	14.2	4.1	8.1	12.1	-1.1	-1.6	-2.0
	E007 Formación y capacitación del personal de la marina mercante	4.8	11.9	16.8	4.8	11.9	16.8	0.0	0.0	0.0
	E008 Operación de infraestructura marítimo-portuaria	1.1	2.7	4.1	1.1	2.6	4.0	0.0	0.0	-0.1
	E010 Servicios de ayudas a la navegación aérea	170.3	345.2	552.1	158.5	333.7	564.7	-11.8	-11.5	12.6
	E011 Conservación de infraestructura ferroviaria	3.8	6.8	11.1	3.8	6.4	10.3	0.0	-0.4	-0.8
	E012 Servicios de correo	188.8	566.0	831.6	181.3	560.3	830.9	-7.5	-5.7	-0.7
	E013 Servicios de telecomunicaciones, satelitales, telegráficos y de transferencia de fondos	258.2	574.9	629.4	258.2	574.9	629.4	0.0	0.0	0.0
	E015 Investigación, estudios, proyectos y capacitación en materia de transporte	14.2	32.3	44.7	17.2	40.8	60.1	3.0	8.5	15.4
	E022 Operación de infraestructura ferroviaria	10.0	25.6	25.6	10.0	26.0	26.5	0.0	0.4	0.9
	E025 Señalamiento Marítimo	0.0	0.0	0.0	0.1	58.4	58.4	0.1	58.4	58.4
	E029 Investigación, estudios y proyectos en materia espacial	3.8	10.5	17.8	6.1	12.8	19.9	2.3	2.3	2.2
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	2,770.8	2,830.2	2,889.1	52.3	104.2	660.4	-2,718.5	-2,726.1	-2,228.7
	P001 Definición y conducción de la política de comunicaciones y transportes	2,770.8	2,830.2	2,889.1	52.3	104.2	660.4	-2,718.5	-2,726.1	-2,228.7
	Regulación y supervisión	383.2	842.1	4,415.1	521.5	2,386.2	4,303.4	138.3	1,544.0	-111.6
	G001 Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	44.0	77.1	110.2	28.6	57.1	85.4	-15.4	-20.0	-24.8

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario			Aprobado (1)			Autorizado ^{1/-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
G002	Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo		116.9	236.1	360.4	135.7	231.0	318.7	18.8	-5.2	-41.7
G003	Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras		157.6	352.9	1,283.4	205.5	581.0	1,338.4	47.9	228.1	54.9
G005	Supervisión, inspección y verificación de telefonía rural		0.0	0.5	1.1	0.0	0.2	0.6	0.0	-0.2	-0.4
G006	Centros de Pesaje y Dimensiones		0.1	0.5	1.2	1.1	1.4	1.9	1.0	0.9	0.8
G007	Supervisión, inspección y verificación del sistema Nacional e-México		0.5	7.0	2,386.5	125.4	1,414.6	2,361.2	124.9	1,407.6	-25.3
G008	Derecho de Vía		64.1	168.0	272.2	25.2	100.8	197.2	-38.9	-67.2	-75.0
Específicos			19.0	29.9	29.9	15.4	22.5	22.5	-3.6	-7.4	-7.4
R099	Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales		19.0	29.9	29.9	15.4	22.5	22.5	-3.6	-7.4	-7.4
Proyectos de Inversión			187.7	6,174.2	10,551.3	2,964.8	7,614.3	12,471.0	2,777.1	1,440.1	1,919.7
K003	Proyectos de infraestructura económica de carreteras		0.0	3,750.2	4,777.5	1,060.2	2,225.1	3,776.6	1,060.2	-1,525.1	-1,000.9
K004	Proyectos de infraestructura económica de puertos		8.0	293.4	519.6	182.6	385.7	413.5	174.6	92.2	-106.1
K005	Proyectos de infraestructura económica de aeropuertos		0.0	0.0	0.5	0.0	0.0	0.5	0.0	0.0	0.0
K026	Otros Proyectos		0.0	0.0	0.0	0.0	73.6	73.6	0.0	73.6	73.6
K027	Mantenimiento de Infraestructura		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	46.4	0.0	0.0	46.4
K028	Estudios de preinversión		30.0	103.8	207.0	26.2	100.9	155.9	-3.8	-2.9	-51.1
K031	Proyectos de infraestructura económica de carreteras alimentadoras y caminos rurales		0.0	371.8	1,487.3	521.5	1,428.8	2,201.5	521.5	1,057.0	714.2
K032	Reconstrucción y Conservación de Carreteras		88.8	769.3	1,639.5	520.3	2,080.8	3,594.3	431.4	1,311.5	1,954.9
K033	Estudios y Proyectos para la construcción, ampliación, modernización, conservación y operación de infraestructura de comunicaciones y transportes		0.0	70.0	140.0	82.5	272.4	311.6	82.5	202.4	171.6
K036	Conservación de infraestructura marítimo-portuaria		0.0	0.0	2.2	0.0	20.2	20.2	0.0	20.2	18.1
K037	Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras		0.0	189.6	758.3	324.1	402.3	741.7	324.1	212.7	-16.7

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario			Aprobado (1)			Autorizado ^{1/-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	K039	Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	0.0	0.0	0.0	36.0	36.0	41.7	36.0	36.0	41.7
	K040	Proyectos de Infraestructura Ferroviaria	0.0	132.9	411.8	43.1	181.8	356.9	43.1	48.9	-54.9
	K041	Sistema de Transporte Colectivo	0.0	3.5	7.0	0.0	3.4	6.8	0.0	-0.1	-0.2
	K045	Sistema Satelital	35.9	389.6	425.5	168.3	383.5	686.8	132.4	-6.1	261.2
	K048	Servicios relacionados para la liberación del derecho de vía	25.0	100.0	175.0	0.0	19.8	43.0	-25.0	-80.2	-132.0
	Administrativos y de Apoyo		113.4	348.7	512.0	136.8	298.7	459.1	23.4	-50.0	-52.9
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional		104.3	331.7	487.6	129.6	284.8	438.6	25.4	-46.9	-49.0
	M001	Actividades de apoyo administrativo	104.3	331.7	487.6	129.6	284.8	438.6	25.4	-46.9	-49.0
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión		9.2	17.1	24.5	7.2	14.0	20.6	-1.9	-3.1	-3.9
	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	9.2	17.1	24.5	7.2	14.0	20.6	-1.9	-3.1	-3.9
10	Economía		333.2	3,703.0	4,576.5	350.9	4,068.4	4,594.6	17.7	365.4	18.1
	Programas Federales		333.2	3,703.0	4,576.5	350.9	4,068.4	4,594.6	17.7	365.4	18.1
	Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		6.8	3,042.5	3,523.5	41.7	3,459.7	3,584.0	34.9	417.2	60.5
	Sujetos a Reglas de Operación		6.5	3,042.1	3,522.7	4.9	3,388.1	3,428.8	-1.7	346.0	-93.9
	S016	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	0.3	0.5	0.8	0.1	0.7	1.2	-0.1	0.2	0.4
	S017	Programa de Fomento a la Economía Social (FONAES)	0.0	0.0	65.3	0.0	0.0	33.2	0.0	0.0	-32.1
	S020	Fondo Nacional Emprendedor	4.2	3,037.3	3,450.2	3.8	3,383.9	3,388.8	-0.4	346.6	-61.3
	S021	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	0.6	1.1	1.7	0.3	0.7	1.1	-0.3	-0.5	-0.7
	S151	Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT)	1.1	2.4	3.6	0.5	2.0	3.4	-0.7	-0.3	-0.2
	S214	Competitividad en Logística y Centrales de Abasto	0.3	0.6	0.9	0.2	0.5	0.8	-0.1	-0.1	-0.1
	S220	Programa para el Desarrollo Tecnológico de la Industria (PRODIAT)	0.1	0.2	0.2	0.0	0.2	0.4	-0.1	0.0	0.1
	Otros Subsidios		0.2	0.5	0.7	36.8	71.7	155.1	36.6	71.2	154.4
	U003	Programa para el desarrollo de la productividad de las industrias ligeras (PROIND)	0.2	0.5	0.7	0.2	0.4	0.6	0.0	0.0	-0.1
	U004	Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera	0.0	0.0	0.0	36.6	71.3	154.5	36.6	71.3	154.5
	Desempeño de las Funciones		280.3	570.9	917.0	269.4	528.4	887.4	-10.9	-42.5	-29.7
	Prestación de Servicios Públicos		79.1	149.8	225.7	57.1	120.7	203.7	-22.0	-29.1	-22.0
	E005	Protección de los derechos de los consumidores y el desarrollo del Sistema Nacional de Protección al Consumidor	14.6	34.5	54.2	13.2	31.2	49.7	-1.3	-3.3	-4.5

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario			Aprobado (1)			Autorizado ^{1.-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
E006	Atención de las necesidades metrológicas del país para la promoción de la uniformidad y la confiabilidad de las mediciones		10.1	23.3	36.7	7.0	18.7	30.6	-3.2	-4.6	-6.1
E007	Producción de información, sobre productos y servicios geológicos del territorio nacional		29.1	39.6	51.9	16.0	26.5	51.4	-13.1	-13.1	-0.6
E009	Atención a las solicitudes de servicios y promoción de los programas competencia de la Secretaría en el interior de la República		25.3	52.4	82.8	20.9	44.3	72.0	-4.4	-8.1	-10.9
Provisión de Bienes Públicos			17.2	46.0	69.7	15.6	38.0	61.2	-1.6	-8.0	-8.5
B002	Promoción de una cultura de consumo responsable e inteligente		17.2	46.0	69.7	15.6	38.0	61.2	-1.6	-8.0	-8.5
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas			92.1	194.2	323.4	105.4	194.2	314.7	13.3	0.0	-8.7
P002	Fortalecimiento de la integración y competitividad de México en las cadenas globales de valor		23.2	51.6	85.8	44.8	67.9	107.4	21.6	16.3	21.6
P006	Planeación, elaboración y seguimiento de las políticas y programas de la dependencia		10.3	21.7	36.9	10.0	20.9	33.8	-0.3	-0.8	-3.1
P007	Diseño e instrumentación de acciones en materia comercial, de inversión extranjera, competitividad, competencia y cooperación regulatoria		3.5	9.2	19.8	2.9	7.4	12.9	-0.6	-1.8	-6.9
P008	Instrumentación de políticas de fomento a las micro, pequeñas y medianas empresas y al sector social de la economía		33.5	65.4	101.2	28.3	55.5	87.6	-5.2	-9.9	-13.6
P009	Promoción y fomento del desarrollo, competitividad y la innovación de los sectores industrial, comercial y de servicios		16.8	36.9	65.0	14.9	33.6	58.8	-1.9	-3.3	-6.2
P010	Competitividad y transparencia del marco regulatorio que el gobierno federal aplica a los particulares		4.8	9.5	14.7	4.5	8.9	14.2	-0.3	-0.6	-0.5
Promoción y fomento			75.1	134.5	211.2	74.4	132.2	219.9	-0.7	-2.3	8.7
F001	Promoción de la inversión en el sector minero y desarrollo de su competitividad		3.8	10.2	20.9	3.1	7.5	13.5	-0.7	-2.7	-7.4

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario			Aprobado (1)			Autorizado ^{1/-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	F003	Promoción del Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa	71.3	124.3	190.3	71.3	124.7	206.3	0.0	0.4	16.0
		Regulación y supervisión	16.8	46.4	84.0	16.9	42.5	78.9	0.1	-3.9	-5.0
	G001	Modernización del marco regulatorio y operativo para la inversión extranjera en México	1.7	4.3	10.5	1.3	3.0	6.5	-0.4	-1.3	-4.0
	G002	Regulación, modernización y promoción de las actividades en materia de normalización y evaluación de la conformidad, y participación en la normalización internacional	2.0	5.7	11.6	2.1	4.8	13.9	0.0	-0.9	2.2
	G003	Vigilancia del cumplimiento de la normatividad aplicable y fortalecimiento de la certeza jurídica en las relaciones entre proveedores y consumidores	11.3	31.1	49.8	12.0	30.4	49.1	0.7	-0.7	-0.7
	G005	Modernización y promoción del marco regulatorio y operativo en materia mercantil	1.8	5.3	12.0	1.5	4.2	9.5	-0.3	-1.0	-2.5
		Específicos	0.0	0.0	3.1	0.0	0.8	9.0	0.0	0.8	5.9
	R002	Fondo proaudiovisual	0.0	0.0	3.1	0.0	0.0	3.1	0.0	0.0	0.0
	R099	Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.8	5.9	0.0	0.8	5.9
		Administrativos y de Apoyo	46.1	89.5	136.1	39.8	80.2	123.3	-6.3	-9.3	-12.8
		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	39.1	75.6	114.4	34.0	68.4	104.7	-5.1	-7.2	-9.7
	M001	Actividades de apoyo administrativo	39.1	75.6	114.4	34.0	68.4	104.7	-5.1	-7.2	-9.7
		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	7.0	14.0	21.7	5.8	11.8	18.6	-1.1	-2.2	-3.1
	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	7.0	14.0	21.7	5.8	11.8	18.6	-1.1	-2.2	-3.1
11	Educación Pública		23,278.8	43,328.2	60,140.5	26,417.3	47,982.8	60,750.5	3,138.4	4,654.5	610.0
	Programas Federales		23,278.8	43,328.2	60,140.5	26,417.3	47,982.8	60,750.5	3,138.4	4,654.5	610.0
	Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		9,782.3	20,391.1	27,797.5	12,048.2	22,591.6	27,666.6	2,265.9	2,200.5	-130.9
	Sujetos a Reglas de Operación		1,090.0	7,105.7	9,459.4	3,483.8	9,298.0	10,113.4	2,393.8	2,192.3	654.0
	S029	Programa Escuelas de Calidad	1.3	7.9	14.5	0.3	2.2	2.9	-1.1	-5.7	-11.6
	S072	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	0.0	4,771.5	5,301.7	3,138.4	8,243.0	8,898.0	3,138.4	3,471.5	3,596.3
	S204	Cultura Física	0.0	0.0	144.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-144.6
	S205	Deporte	0.0	0.4	4.9	0.0	0.0	0.0	0.0	-0.4	-4.8
	S206	Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento	3.9	178.3	250.8	0.0	3.8	3.8	-3.9	-174.4	-247.0
	S221	Programa Escuelas de Tiempo Completo	0.2	8.6	17.0	0.1	0.6	0.8	-0.1	-8.0	-16.2
	S222	Programa de Escuela Segura	0.0	5.3	10.5	0.0	0.5	0.5	0.0	-4.8	-10.0

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario		Aprobado (1)			Autorizado ^{1/-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
		Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
S243	Programa Nacional de Becas	1,082.0	2,119.5	3,678.7	344.2	1,043.7	1,197.4	-737.8	-1,075.8	-2,481.3
S244	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	0.4	3.0	5.5	0.1	0.1	0.3	-0.3	-2.9	-5.3
S245	Programa de fortalecimiento de la calidad en instituciones educativas	1.6	3.2	15.4	0.6	3.5	6.6	-1.0	0.3	-8.8
S246	Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica	0.0	5.6	11.2	0.0	0.0	0.0	0.0	-5.6	-11.2
S247	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	0.6	2.5	4.6	0.1	0.5	3.1	-0.5	-2.0	-1.6
Otros Subsidios		8,692.3	13,285.4	18,338.1	8,564.4	13,293.6	17,553.2	-127.8	8.1	-784.9
U006	Subsidios federales para organismos descentralizados estatales	8,611.9	13,154.9	17,933.4	8,553.5	13,253.9	17,345.4	-58.4	99.0	-588.0
U031	Fortalecimiento a la educación temprana y el desarrollo infantil	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	115.0	0.0	0.0	115.0
U074	Escuelas Dignas	0.0	10.0	225.0	0.0	0.0	26.2	0.0	-10.0	-198.8
U079	Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior	0.0	0.0	13.2	3.8	7.4	8.7	3.8	7.4	-4.5
U080	Apoyos a centros y organizaciones de educación	80.4	120.6	166.5	7.1	32.3	58.0	-73.2	-88.2	-108.6
Desempeño de las Funciones		12,671.8	21,578.1	30,410.7	13,843.9	24,316.1	31,465.4	1,172.1	2,738.0	1,054.7
Prestación de Servicios Públicos		12,476.0	20,797.6	28,905.2	13,639.6	23,757.8	30,552.0	1,163.7	2,960.2	1,646.8
E003	Evaluaciones confiables de la calidad educativa y difusión oportuna de sus resultados	6.4	13.8	43.6	6.6	12.4	73.7	0.2	-1.4	30.0
E005	Formación y certificación para el trabajo	259.4	433.5	607.5	287.8	558.8	671.4	28.3	125.3	63.9
E007	Prestación de servicios de educación media superior	983.8	1,562.6	2,094.9	996.3	1,600.9	2,067.2	12.5	38.2	-27.7
E008	Prestación de servicios de educación técnica	2,740.3	4,465.3	6,188.4	3,903.0	6,633.4	7,927.0	1,162.7	2,168.1	1,738.6
E009	Programa de Formación de Recursos Humanos basados en Competencias (PROFORHCOM)	0.0	0.2	0.3	0.0	0.1	0.3	0.0	-0.1	0.0
E010	Prestación de servicios de educación superior y posgrado	5,932.0	9,396.6	12,611.0	6,355.5	10,293.9	13,244.8	423.5	897.3	633.8
E011	Impulso al desarrollo de la cultura	284.7	705.3	1,067.6	233.1	563.3	797.6	-51.7	-142.1	-270.1
E012	Incorporación, restauración, conservación y mantenimiento de bienes patrimonio de la Nación	197.0	326.4	474.3	123.7	387.5	530.0	-73.3	61.1	55.7
E013	Producción y transmisión de materiales educativos y culturales	41.8	105.0	208.4	29.7	82.2	134.1	-12.1	-22.8	-74.3

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario			Aprobado (1)			Autorizado ^{1/-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	E016	Producción y distribución de libros, materiales educativos, culturales y comerciales	13.6	29.6	58.5	7.5	13.7	26.4	-6.1	-15.9	-32.1
	E017	Atención al deporte	42.1	83.9	126.7	6.4	33.0	47.7	-35.7	-51.0	-79.0
	E021	Investigación científica y desarrollo tecnológico	1,335.0	2,218.3	3,016.9	1,300.7	2,231.7	2,923.3	-34.2	13.4	-93.6
	E022	Otorgamiento y promoción de servicios cinematográficos	135.7	255.8	290.0	13.8	185.7	202.7	-122.0	-70.1	-87.3
	E028	Normalización y certificación en competencias laborales	4.4	8.6	14.1	2.4	6.2	10.7	-1.9	-2.4	-3.4
	E032	Diseño y aplicación de políticas de equidad de género	0.9	0.9	9.9	0.0	0.0	0.0	-0.9	-0.9	-9.9
	E039	Registro Nacional de Profesionistas y de Asociaciones de Profesionistas	0.0	2.7	5.2	0.0	1.7	3.5	0.0	-1.0	-1.7
	E041	Protección de los derechos tutelados por la Ley Federal del Derecho de Autor	0.3	6.7	9.1	0.0	0.0	0.9	-0.3	-6.7	-8.2
	E042	Servicios educativos culturales	95.7	150.2	220.3	89.9	161.4	225.0	-5.8	11.2	4.7
	E047	Diseño, construcción, certificación y evaluación de la infraestructura física educativa	16.0	32.9	58.2	15.8	26.4	47.3	-0.1	-6.5	-10.9
	E064	Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)	120.5	241.0	429.6	25.4	204.1	298.6	-95.1	-36.9	-131.0
	E066	Prestación de Servicios de Educación Inicial y Básica Comunitaria	261.3	748.0	1,355.7	240.6	749.7	1,307.0	-20.7	1.7	-48.7
	E067	Sistema de Información y Gestión Educativa	5.0	10.0	15.0	1.3	11.7	12.9	-3.7	1.7	-2.1
	Provisión de Bienes Públicos		8.1	269.9	557.5	5.5	26.0	64.2	-2.7	-243.9	-493.3
	B003	Edición, producción y distribución de libros y otros materiales educativos	8.1	269.9	557.5	5.5	26.0	64.2	-2.7	-243.9	-493.3
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas		117.8	235.0	365.8	132.6	262.3	330.3	14.8	27.3	-35.6
	P001	Diseño y aplicación de la política educativa	115.0	228.2	352.8	128.9	255.1	319.4	13.9	26.9	-33.3
	P003	Fortalecimiento a la educación y la cultura indígena	2.8	6.8	13.1	3.7	7.2	10.8	0.9	0.5	-2.2
	Regulación y supervisión		42.7	74.4	107.6	37.2	75.4	96.8	-5.6	0.9	-10.8
	G001	Normar los servicios educativos	42.7	74.4	107.6	37.2	75.4	96.8	-5.6	0.9	-10.8
	Específicos		26.8	53.8	187.3	28.7	69.4	193.4	1.9	15.6	6.1
	R075	Aportaciones a Fideicomisos y Mandatos y Análogos	7.6	15.1	22.7	0.0	0.0	97.3	-7.6	-15.1	74.6
	R099	Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	19.2	38.7	164.6	28.7	69.4	96.1	9.5	30.7	-68.5
	Proyectos de Inversión		0.4	147.3	287.3	0.4	125.1	228.7	0.0	-22.1	-58.5

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario			Aprobado (1)			Autorizado ^{1.-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	K009	Proyectos de infraestructura social del sector educativo	0.4	92.9	178.3	0.4	70.7	167.3	0.0	-22.1	-11.0
	K027	Mantenimiento de Infraestructura	0.0	54.4	108.9	0.0	54.4	61.4	0.0	0.0	-47.5
	Administrativos y de Apoyo		824.7	1,359.0	1,932.3	525.1	1,075.1	1,618.5	-299.6	-284.0	-313.8
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional		776.7	1,276.1	1,811.4	484.4	993.4	1,504.4	-292.2	-282.7	-307.0
	M001	Actividades de apoyo administrativo	776.7	1,276.1	1,811.4	484.4	993.4	1,504.4	-292.2	-282.7	-307.0
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión		48.0	82.9	120.9	40.7	81.7	114.1	-7.3	-1.2	-6.8
	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	48.0	82.9	120.9	40.7	81.7	114.1	-7.3	-1.2	-6.8
12	Salud		6,917.6	14,655.8	26,386.5	6,917.6	14,655.8	26,386.5	0.0	0.0	0.0
	Programas Federales		6,917.6	14,655.8	26,386.5	6,917.6	14,655.8	26,386.5	0.0	0.0	0.0
	Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		4,345.7	9,147.3	17,155.3	4,325.6	9,126.5	17,406.3	-20.1	-20.9	251.0
	Sujetos a Reglas de Operación		123.0	598.4	1,340.9	96.5	567.1	1,288.9	-26.5	-31.4	-52.0
	S037	Programa Comunidades Saludables	2.4	4.0	5.4	1.1	2.9	4.3	-1.3	-1.1	-1.1
	S039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	0.2	2.5	3.5	0.1	2.2	3.0	-0.1	-0.3	-0.5
	S072	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	88.4	509.1	886.7	65.2	487.7	862.7	-23.1	-21.5	-24.1
	S149	Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia	0.1	2.1	3.2	0.1	0.7	0.8	0.0	-1.4	-2.4
	S150	Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable	0.9	9.7	14.2	0.9	3.1	8.4	0.0	-6.7	-5.8
	S174	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	10.9	24.2	32.9	10.3	27.0	35.1	-0.6	2.8	2.1
	S200	Caravanas de la Salud	17.7	39.8	64.4	16.5	38.3	46.8	-1.2	-1.4	-17.6
	S201	Seguro Médico Siglo XXI	0.0	0.0	320.0	0.0	0.0	319.7	0.0	0.0	-0.3
	S202	Sistema Integral de Calidad en Salud	2.1	4.6	7.5	1.9	4.0	6.8	-0.1	-0.6	-0.6
	S250	Programa de Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia	0.1	0.8	1.2	0.1	0.3	0.4	0.0	-0.5	-0.8
	S251	Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente"	0.3	1.6	2.0	0.3	0.9	1.0	0.0	-0.7	-1.0
	Otros Subsidios		4,222.7	8,548.9	15,814.4	4,229.1	8,559.4	16,117.3	6.4	10.5	302.9
	U005	Seguro Popular	4,215.6	8,533.1	15,788.6	4,223.4	8,547.3	16,097.6	7.9	14.2	308.9
	U008	Prevención contra la obesidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U009	Vigilancia epidemiológica	7.1	15.8	25.8	5.7	12.1	19.8	-1.4	-3.7	-6.0
	Desempeño de las Funciones		2,404.1	5,149.7	8,527.9	2,428.1	5,172.0	8,412.5	24.0	22.3	-115.4
	Prestación de Servicios Públicos		2,194.4	4,675.2	7,444.6	2,131.5	4,578.4	7,418.1	-62.9	-96.8	-26.5
	E010	Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud	197.0	390.4	628.9	193.6	387.6	620.5	-3.4	-2.7	-8.5

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario			Aprobado (1)			Autorizado ^{1/-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
E019	Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud		11.7	26.2	45.5	9.0	21.3	35.6	-2.8	-4.9	-9.9
E020	Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud		910.3	1,828.1	2,750.9	908.3	1,862.8	2,977.2	-2.0	34.7	226.3
E022	Investigación y desarrollo tecnológico en salud		86.7	201.7	328.3	82.3	190.4	300.6	-4.4	-11.3	-27.7
E023	Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud		884.3	1,997.2	3,327.9	838.8	1,883.1	3,123.2	-45.5	-114.1	-204.8
E025	Prevención y atención contra las adicciones		44.0	110.1	193.3	42.2	107.9	185.7	-1.8	-2.2	-7.7
E036	Reducción de enfermedades prevenibles por vacunación		0.0	0.5	2.3	4.2	10.8	15.2	4.2	10.3	12.9
E040	Servicios de Atención a Población Vulnerable		60.4	121.0	167.4	53.2	114.5	160.3	-7.2	-6.5	-7.2
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas			75.0	180.0	318.8	57.3	146.9	249.9	-17.7	-33.1	-68.9
P012	Calidad en Salud e Innovación		22.8	60.8	105.0	17.1	45.1	80.8	-5.8	-15.6	-24.2
P013	Asistencia social y protección del paciente		32.8	75.4	114.7	26.5	61.6	94.8	-6.3	-13.8	-19.9
P014	Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónico degenerativas y transmisibles y lesiones		13.1	30.6	63.8	8.9	29.1	55.6	-4.1	-1.5	-8.3
P016	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS		1.7	4.2	10.6	1.6	3.8	6.5	-0.1	-0.5	-4.1
P017	Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud		4.6	9.1	24.7	3.1	7.3	12.3	-1.5	-1.8	-12.4
Regulación y supervisión			34.0	81.7	460.2	25.6	81.5	310.1	-8.4	-0.2	-150.1
G004	Protección Contra Riesgos Sanitarios		34.0	81.7	460.2	25.6	81.5	310.1	-8.4	-0.2	-150.1
Específicos			95.0	201.4	201.4	60.0	166.0	177.9	-35.0	-35.4	-23.5
R099	Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales		95.0	201.4	201.4	60.0	166.0	177.9	-35.0	-35.4	-23.5
Proyectos de Inversión			5.7	11.4	102.7	153.7	199.2	256.4	148.0	187.8	153.6
K011	Proyectos de infraestructura social de salud		0.0	0.0	85.6	152.0	195.9	251.4	152.0	195.9	165.8
K025	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)		5.7	11.4	17.1	1.7	3.3	5.0	-4.0	-8.1	-12.1
Administrativos y de Apoyo			167.8	358.7	703.3	163.9	357.3	567.8	-3.9	-1.4	-135.6
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional			154.7	332.5	661.6	151.5	332.6	529.1	-3.2	0.1	-132.4
M001	Actividades de apoyo administrativo		154.7	332.5	661.6	151.5	332.6	529.1	-3.2	0.1	-132.4
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión			13.1	26.2	41.8	12.4	24.7	38.6	-0.7	-1.5	-3.1
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno		13.1	26.2	41.8	12.4	24.7	38.6	-0.7	-1.5	-3.1

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado (1)			Autorizado ^{1.-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
13 Marina	1,819.3	3,774.3	6,497.0	1,819.1	3,771.7	6,479.4	-0.2	-2.6	-17.6
Programas Federales	1,819.3	3,774.3	6,497.0	1,819.1	3,771.7	6,479.4	-0.2	-2.6	-17.6
Desempeño de las Funciones	1,679.6	3,567.2	6,225.8	1,747.7	3,637.5	6,280.0	68.1	70.2	54.2
Funciones de las Fuerzas Armadas	1,675.2	3,548.6	6,154.0	1,730.8	3,575.4	6,006.2	55.6	26.8	-147.8
A001 Emplear el Poder Naval de la Federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales	1,300.1	2,699.6	3,906.2	1,314.8	2,379.6	3,466.1	14.7	-320.0	-440.0
A002 Seguridad a la Navegación y Protección al Medio Ambiente Marino	8.3	18.3	51.5	7.5	17.4	34.9	-0.8	-0.9	-16.7
A003 Construcción naval para la sustitución de buques de la Armada de México	7.1	106.1	359.2	4.7	103.5	377.2	-2.3	-2.6	18.0
A004 Adquisición, reparación y mantenimiento de unidades operativas y establecimientos navales	62.6	153.7	586.2	56.7	288.8	547.6	-5.8	135.1	-38.6
A006 Administración y fomento de la educación naval	75.5	133.2	189.7	80.5	147.9	213.9	5.0	14.6	24.2
A007 Administración y fomento de los servicios de salud	125.6	254.2	380.7	129.4	252.6	394.8	3.8	-1.7	14.1
A008 Desarrollo y dirección de la política y estrategia naval	87.0	167.1	278.6	129.4	371.0	499.2	42.4	203.9	220.5
A009 Desarrollo de las comunicaciones navales e informática	9.0	16.4	401.8	7.7	14.7	472.5	-1.3	-1.7	70.7
Específicos	4.4	10.8	18.7	2.6	9.5	23.4	-1.8	-1.3	4.7
R010 Programa de Becas para los hijos del personal de las Fuerzas Armadas en Activo	4.4	10.8	18.7	2.6	9.5	23.4	-1.8	-1.3	4.7
Proyectos de Inversión	0.0	7.8	53.1	14.2	52.5	250.4	14.2	44.7	197.3
K012 Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social	0.0	0.0	0.0	7.8	16.2	147.3	7.8	16.2	147.3
K019 Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional	0.0	7.8	53.1	6.4	36.4	103.1	6.4	28.6	50.0
Administrativos y de Apoyo	139.7	207.1	271.2	71.5	134.3	199.4	-68.3	-72.8	-71.8
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	139.7	207.1	271.2	71.5	134.3	199.4	-68.3	-72.8	-71.8
M001 Actividades de apoyo administrativo	139.7	207.1	271.2	71.5	134.3	199.4	-68.3	-72.8	-71.8
14 Trabajo y Previsión Social	276.6	646.8	1,017.9	276.6	646.8	1,017.9	0.0	0.0	0.0
Programas Federales	276.6	646.8	1,017.9	276.6	646.8	1,017.9	0.0	0.0	0.0
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	81.1	228.0	369.0	135.9	315.5	441.6	54.8	87.5	72.6
Sujetos a Reglas de Operación	81.0	227.5	368.0	135.9	315.5	433.6	55.0	88.0	65.6
S043 Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	81.0	227.5	368.0	135.9	315.5	433.6	55.0	88.0	65.6
Otros Subsidios	0.1	0.5	1.0	0.0	0.0	8.0	-0.1	-0.5	7.0
U001 Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	8.0	0.0	0.0	8.0
U002 Programa de Apoyo para la Productividad	0.1	0.5	1.0	0.0	0.0	0.0	-0.1	-0.5	-1.0
Desempeño de las Funciones	173.3	370.0	573.9	121.5	291.8	514.9	-51.8	-78.2	-59.1
Prestación de Servicios Públicos	139.7	295.9	459.1	100.3	231.6	378.3	-39.4	-64.3	-80.8

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario			Aprobado (1)			Autorizado ^{1/-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	E001	Impartición de justicia laboral	63.6	131.7	202.5	49.9	117.0	193.7	-13.6	-14.7	-8.8
	E002	Procuración de justicia laboral	13.4	28.3	45.2	9.9	20.2	36.3	-3.5	-8.2	-8.9
	E003	Ejecución a nivel nacional de los programas y acciones de la Política Laboral	37.4	77.2	118.7	28.1	60.3	97.2	-9.4	-16.9	-21.5
	E004	Capacitación a trabajadores	3.7	8.2	12.5	2.8	6.4	9.3	-0.9	-1.7	-3.2
	E005	Fomento de la equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral	1.9	4.6	8.3	0.9	2.1	4.0	-1.1	-2.5	-4.3
	E006	Asesoría en materia de seguridad y salud en el trabajo	1.7	3.7	5.8	1.0	2.4	3.7	-0.7	-1.3	-2.0
	E007	Asesoría y capacitación a sindicatos y trabajadores para impulsar la productividad, proteger el salario y mejorar su poder adquisitivo	1.4	3.1	4.6	0.6	1.8	2.8	-0.7	-1.3	-1.8
	E008	Conciliación de intereses entre empleadores y sindicatos	2.0	4.1	6.2	1.7	3.7	5.6	-0.3	-0.4	-0.6
	E010	Coordinación de acciones de vinculación entre los factores de la producción para apoyar el empleo	13.0	31.6	50.0	4.4	14.9	21.6	-8.6	-16.7	-28.4
	E011	Actualización y registro de agrupaciones sindicales	1.6	3.5	5.4	1.1	2.7	4.2	-0.5	-0.8	-1.2
		Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	33.6	74.0	114.8	21.2	60.2	136.6	-12.4	-13.8	21.8
	P001	Instrumentación de la política laboral	31.7	69.9	108.4	19.6	57.2	131.9	-12.0	-12.7	23.4
	P002	Estudios económicos para determinar el incremento en el salario mínimo.	1.9	4.2	6.4	1.5	3.0	4.7	-0.4	-1.1	-1.6
	Específicos		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	R099	Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Administrativos y de Apoyo		22.3	48.8	74.9	19.2	39.5	61.4	-3.0	-9.3	-13.5
		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	20.2	44.5	68.3	17.7	35.9	55.9	-2.5	-8.6	-12.4
	M001	Actividades de apoyo administrativo	20.2	44.5	68.3	17.7	35.9	55.9	-2.5	-8.6	-12.4
		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	2.1	4.3	6.6	1.6	3.6	5.5	-0.5	-0.7	-1.1
	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	2.1	4.3	6.6	1.6	3.6	5.5	-0.5	-0.7	-1.1
15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		1,554.8	3,061.3	4,677.4	1,466.2	2,881.7	4,409.3	-88.5	-179.6	-268.1
	Programas Federales		1,554.8	3,061.3	4,677.4	1,466.2	2,881.7	4,409.3	-88.5	-179.6	-268.1
	Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		1,228.6	2,475.3	3,870.8	1,086.7	2,258.6	3,535.5	-141.9	-216.7	-335.2
	Sujetos a Reglas de Operación		1,191.0	2,376.5	3,730.7	1,086.3	2,216.8	3,464.5	-104.7	-159.7	-266.2
	S048	Programa Hábitat	191.4	382.8	574.3	70.4	331.6	406.5	-121.0	-51.2	-167.8
	S058	Programa de vivienda digna	110.2	268.1	462.9	135.2	287.4	469.8	25.0	19.3	6.8

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario			Aprobado (1)			Autorizado ^{1/-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
S088	Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora		57.1	114.2	171.3	0.5	1.6	1.6	-56.6	-112.6	-169.7
S089	Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)		35.0	70.0	105.0	1.5	1.5	1.7	-33.5	-68.5	-103.3
S117	Programa de Vivienda Rural		203.5	276.0	362.3	329.5	417.0	627.1	126.0	141.0	264.8
S175	Rescate de espacios públicos		51.8	103.5	155.3	34.1	82.7	145.4	-17.6	-20.8	-9.9
S177	Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda		522.2	1,120.3	1,834.2	464.2	1,044.3	1,758.2	-58.0	-76.0	-76.0
S203	Programa de Apoyo a Jóvenes para la Productividad de Futuras Empresas Rurales		10.0	20.0	30.0	0.9	0.9	3.4	-9.1	-19.1	-26.6
S213	Programa de apoyo a los avocindados en condiciones de pobreza patrimonial para regularizar asentamientos humanos irregulares (PASPRAH)		8.9	19.7	32.6	50.0	50.0	50.0	41.2	30.3	17.5
S255	Consolidación de Reservas Urbanas		1.0	1.9	2.9	0.0	0.0	0.1	-1.0	-1.9	-2.8
S256	Programa de Fomento a la Urbanización Rural		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.7	0.0	0.0	0.7
Otros Subsidios			37.5	98.8	140.1	0.4	41.8	71.1	-37.2	-57.1	-69.0
U001	Programa de apoyo para los núcleos agrarios sin regularizar (FANAR)		5.0	50.0	75.0	0.4	41.8	71.1	-4.6	-8.2	-3.9
U003	Programa de modernización de los registros públicos de la propiedad y catastros		32.5	48.8	65.1	0.0	0.0	0.0	-32.5	-48.8	-65.1
Desempeño de las Funciones			195.4	391.5	586.7	278.3	499.7	716.1	82.9	108.2	129.4
Prestación de Servicios Públicos			105.1	189.8	280.0	161.7	280.5	375.5	56.6	90.7	95.5
E001	Procuración de justicia agraria		70.3	122.6	177.6	67.4	117.5	172.9	-2.9	-5.0	-4.8
E002	Programa de Atención de Conflictos Sociales en el Medio Rural		7.9	15.7	23.6	64.9	109.5	118.0	57.0	93.8	94.4
E003	Ordenamiento y regulación de la propiedad rural		19.8	38.5	59.1	23.3	41.4	66.4	3.5	2.9	7.3
E004	Registro de actos jurídicos sobre derechos agrarios		7.2	13.0	19.7	6.2	12.1	18.3	-1.0	-1.0	-1.4
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas			86.7	195.0	296.2	110.3	210.5	324.7	23.6	15.5	28.5
P001	Implementación de políticas enfocadas al medio agrario, territorial y urbano		59.1	114.4	176.2	81.6	129.7	207.8	22.6	15.3	31.6
P003	Modernización del Catastro Rural Nacional		2.1	37.3	58.4	0.9	36.7	52.2	-1.1	-0.7	-6.2
P004	Conducción e instrumentación de la política nacional de vivienda		12.8	20.6	28.6	14.0	21.6	28.8	1.1	1.0	0.2

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario			Aprobado (1)			Autorizado ^{1/-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	P005	Definición y conducción de la política de desarrollo urbano y ordenación del territorio	12.7	22.6	32.9	13.8	22.5	35.9	1.0	-0.1	3.0
	Promoción y fomento		0.0	0.0	0.0	0.5	0.5	1.9	0.5	0.5	1.9
	F002	Fomento al desarrollo agrario	0.0	0.0	0.0	0.5	0.5	1.9	0.5	0.5	1.9
	Regulación y supervisión		1.6	2.7	4.2	3.9	4.4	7.5	2.2	1.7	3.3
	G001	Reglamentación, verificación e inspección de las actividades de la Ley Agraria	1.6	2.7	4.2	3.9	4.4	7.5	2.2	1.7	3.3
	Específicos		2.0	4.0	6.3	2.0	3.8	6.4	0.0	-0.3	0.1
	R001	Estudios y acciones de planeación del desarrollo urbano	2.0	4.0	6.3	2.0	3.8	6.4	0.0	-0.3	0.1
	Administrativos y de Apoyo		30.8	55.0	80.4	44.4	66.0	98.5	13.6	11.0	18.1
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional		26.4	47.0	68.7	39.5	57.7	85.9	13.1	10.7	17.2
	M001	Actividades de apoyo administrativo	26.4	47.0	68.7	39.5	57.7	85.9	13.1	10.7	17.2
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión		4.4	8.0	11.8	4.9	8.3	12.6	0.5	0.3	0.9
	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	4.4	8.0	11.8	4.9	8.3	12.6	0.5	0.3	0.9
	Compromisos de Gobierno Federal		100.0	139.5	139.5	56.8	57.4	59.1	-43.2	-82.1	-80.3
	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional		100.0	139.5	139.5	56.8	57.4	59.1	-43.2	-82.1	-80.3
	L001	Obligaciones jurídicas Ineludibles	100.0	139.5	139.5	56.8	57.4	59.1	-43.2	-82.1	-80.3
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales		1,629.4	4,117.9	8,425.2	1,629.4	4,117.9	8,403.1	0.0	0.0	-22.1
	Programas Federales		1,629.4	4,117.9	8,425.2	1,629.4	4,117.9	8,403.1	0.0	0.0	-22.1
	Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		9.6	249.5	1,629.5	304.9	934.4	3,165.3	295.4	684.9	1,535.8
	Sujetos a Reglas de Operación		7.4	192.8	1,326.5	304.2	911.6	2,932.0	296.8	718.7	1,605.5
	S046	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES)	2.0	5.5	10.0	0.0	5.5	10.1	-2.0	0.0	0.1
	S047	Programa de Agua Limpia	0.0	0.1	1.9	0.0	0.0	1.7	0.0	0.0	-0.2
	S071	Programa de Empleo Temporal (PET)	5.0	45.0	111.0	2.9	33.1	76.4	-2.1	-11.9	-34.6
	S074	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	0.1	63.6	549.7	189.6	415.7	1,203.0	189.5	352.1	653.3
	S075	Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	0.2	0.5	176.2	75.2	205.3	594.3	74.9	204.8	418.1
	S079	Programa de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego y Temporal Tecnificado	0.0	73.5	176.1	1.6	103.3	355.7	1.6	29.7	179.6
	S217	Programa de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego	0.0	2.7	95.7	0.2	7.7	277.8	0.2	5.0	182.0

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario		Aprobado (1)			Autorizado ^{1.-/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
		Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
S218	Programa de Tratamiento de Aguas Residuales	0.0	1.9	205.9	34.6	140.1	395.6	34.6	138.3	189.8
S219	Programa Nacional Forestal Pago por Servicios Ambientales	0.0	0.0	0.0	0.2	0.8	17.3	0.2	0.8	17.3
Otros Subsidios		2.2	56.6	303.0	0.8	22.8	233.3	-1.4	-33.8	-69.7
U001	Programa de Devolución de Derechos	0.0	0.2	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	-0.2	-0.6
U009	Programa de Acción para la Conservación de la Vaquita Marina	0.1	0.2	0.3	0.0	0.0	0.0	-0.1	-0.2	-0.3
U010	Programa de Cultura del Agua	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-0.3
U012	Prevención y gestión integral de residuos	0.0	0.0	60.0	0.0	0.0	58.3	0.0	0.0	-1.8
U015	Programa para incentivar el desarrollo organizacional de los Consejos de Cuenca	0.0	9.8	10.9	0.0	3.1	3.1	0.0	-6.7	-7.8
U024	Programa de Vigilancia Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Influencia	0.1	0.2	0.3	0.0	0.0	0.0	-0.1	-0.2	-0.3
U025	Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Peligro de Extinción	0.3	0.6	2.9	0.0	0.0	0.0	-0.3	-0.6	-2.9
U028	Programa de Adecuación de Derechos de Uso de Agua	0.0	1.0	2.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-1.0	-2.0
U029	Programa de Conservación del Maíz Criollo	0.1	0.2	0.3	0.0	0.0	0.0	-0.1	-0.2	-0.3
U030	Apoyos Especiales en Distrito de Riego y Unidades de Riego	0.0	26.4	81.2	0.0	0.0	50.4	0.0	-26.4	-30.9
U031	Incentivos para la Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	0.8	6.1	30.3	0.0	0.0	0.0	-0.8	-6.1	-30.3
U034	Programa de Monitoreo Biológico en Áreas Naturales Protegidas (PROMOBI)	0.1	0.2	1.2	0.0	0.0	0.0	-0.1	-0.2	-1.2
U036	Programa Nacional Forestal-Desarrollo Forestal	0.5	9.6	66.8	0.8	18.1	85.5	0.3	8.5	18.7
U037	Infraestructura Hídrica	0.2	2.3	45.9	0.0	1.6	36.1	-0.2	-0.6	-9.9
Desempeño de las Funciones		1,409.0	3,474.4	6,192.9	1,125.4	2,822.2	4,672.7	-283.5	-652.2	-1,520.2
Prestación de Servicios Públicos		307.8	722.2	1,358.5	159.6	552.7	985.3	-148.2	-169.6	-373.2
E001	Operación y mantenimiento del Sistema Cutzamala	136.6	370.8	719.8	3.6	155.8	362.3	-133.0	-215.0	-357.5
E002	Operación y mantenimiento del sistema de pozos de abastecimiento del Valle de México	44.6	90.7	158.8	27.5	79.8	113.1	-17.1	-11.0	-45.8
E004	Programa directo de Agua Limpia	0.1	0.5	1.0	0.0	0.2	0.4	-0.1	-0.3	-0.5
E005	Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	1.7	3.8	7.0	1.7	4.5	6.0	0.0	0.7	-1.0

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario			Aprobado (1)			Autorizado ^{1/-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	E006	Manejo Integral del Sistema Hidrológico	0.7	3.2	7.9	0.5	28.3	37.7	-0.3	25.1	29.8
	E007	Servicio Meteorológico Nacional y Estaciones Hidrometeorológicas	2.0	15.0	23.5	0.1	36.1	38.4	-1.9	21.0	14.9
	E008	Conservación y Operación de Acueductos Uspanapa-La Cangrejera, Ver. y Lázaro Cárdenas, Mich.	0.4	1.7	3.1	0.0	1.1	1.9	-0.4	-0.6	-1.2
	E009	Investigación científica y tecnológica	15.3	28.7	51.1	15.3	28.7	51.0	0.0	0.0	-0.1
	E014	Programa Nacional Forestal-Protección Forestal	98.2	188.8	353.4	102.7	199.3	341.8	4.5	10.5	-11.6
	E015	Investigación en Cambio Climático, sustentabilidad ambiental y crecimiento verde	8.2	19.0	32.8	8.2	19.0	32.8	0.0	0.0	-0.1
		Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	32.2	63.9	112.6	29.5	75.5	102.6	-2.7	11.6	-9.9
	P001	Conducción de las políticas hídricas	2.8	6.4	10.7	0.3	22.0	23.5	-2.4	15.6	12.8
	P002	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	29.2	57.0	100.9	29.0	53.2	78.6	-0.3	-3.8	-22.3
	P008	Políticas de Investigación de Cambio Climático	0.2	0.6	1.0	0.2	0.4	0.6	0.0	-0.2	-0.4
		Regulación y supervisión	795.4	1,297.5	1,983.1	742.3	1,219.3	1,749.1	-53.1	-78.2	-234.0
	G001	Administración Sustentable del Agua	1.0	7.7	17.6	0.3	5.5	8.3	-0.7	-2.1	-9.2
	G003	Regulación Ambiental	71.1	130.9	202.6	68.7	119.3	174.7	-2.4	-11.6	-27.9
	G005	Programa de Inspección y Vigilancia en Materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales	13.1	43.2	72.4	13.6	44.9	75.3	0.5	1.7	2.9
	G010	Programa de gestión hídrica	702.5	1,086.2	1,629.7	634.3	998.0	1,417.2	-68.3	-88.2	-212.6
	G013	Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas	3.8	14.4	31.6	9.2	18.3	34.5	5.4	3.9	2.9
	G021	Registro Público de Derechos del Agua.	0.1	0.3	0.7	0.0	0.4	0.5	0.0	0.0	-0.2
	G022	Delimitación de cauces y zonas federales	0.1	0.4	0.8	0.1	0.2	0.4	-0.1	-0.2	-0.4
	G023	Servicios a usuarios y mercado del agua.	0.1	0.6	1.5	0.0	0.5	0.8	-0.1	-0.2	-0.7
	G024	Inspección, medición y calificación de infracciones.	3.3	9.9	20.5	16.0	29.3	33.1	12.7	19.4	12.6
	G025	Recaudación y fiscalización.	0.3	3.6	5.1	0.1	2.9	4.0	-0.2	-0.8	-1.1
	G026	Fomento a Programas de Calidad del Aire y Verificación Vehicular	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0
	G030	Normatividad Ambiental e Instrumentos de Fomento para el Desarrollo Sustentable	0.0	0.2	0.5	0.0	0.1	0.2	0.0	-0.1	-0.2
		Específicos	13.0	142.8	242.9	15.0	163.7	331.9	2.1	20.9	89.0
	R015	Fideicomisos Ambientales	0.0	84.4	168.2	4.0	108.4	206.7	4.0	24.0	38.5

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario			Aprobado (1)			Autorizado ^{1/-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
R099	Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales		13.0	58.4	74.7	11.0	55.3	125.2	-1.9	-3.1	50.5
	Proyectos de Inversión		260.6	1,247.9	2,495.8	178.9	811.0	1,503.7	-81.7	-436.9	-992.1
K007	Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento		114.0	423.6	789.5	60.5	532.9	1,054.2	-53.5	109.4	264.6
K025	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)		11.7	34.8	74.0	1.9	3.5	7.0	-9.8	-31.3	-67.0
K028	Estudios de preinversión		0.0	7.5	16.2	0.0	0.4	0.8	0.0	-7.1	-15.4
K111	Rehabilitación y Modernización de Presas y Estructuras de Cabeza		0.0	0.2	0.4	0.0	0.0	0.2	0.0	-0.2	-0.2
K129	Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas		91.3	174.7	307.2	0.3	8.6	40.1	-91.0	-166.1	-267.1
K131	Túnel Emisor Oriente y Planta de Tratamiento Atotonilco		11.9	520.5	1,029.0	51.6	85.5	162.0	39.7	-435.0	-867.1
K133	Pago y Expropiaciones para Infraestructura Federal		0.0	0.0	0.0	6.4	6.4	6.4	6.4	6.4	6.4
K134	Programas Hídricos Integrales.		0.0	0.0	56.0	52.3	105.3	133.8	52.3	105.3	77.8
K135	Infraestructura de riego y Temporal Tecnificado		23.3	62.9	165.7	0.9	43.1	52.2	-22.4	-19.8	-113.5
K137	Zona de Mitigación y Rescate Ecológico en el Lago de Texcoco		0.8	2.1	4.4	0.0	0.0	0.0	-0.8	-2.1	-4.4
K138	Programa de Inversión en Infraestructura Social y de Protección Ambiental		0.0	0.0	1.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-1.7
K139	Inversión para el Manejo Integral del Ciclo Hidrológico		0.0	0.0	0.4	0.0	6.3	17.9	0.0	6.3	17.5
K140	Inversión del Servicio Meteorológico Nacional.		0.0	0.0	0.0	0.0	1.0	1.0	0.0	1.0	1.0
K141	Rehabilitación y Modernización de Infraestructura de Riego y Temporal Tecnificado		7.6	21.9	51.4	5.0	18.1	28.3	-2.5	-3.8	-23.1
	Administrativos y de Apoyo		210.5	388.1	593.0	199.0	357.5	541.7	-11.5	-30.5	-51.3
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional		196.9	364.2	556.9	187.5	335.7	509.0	-9.4	-28.5	-47.9
	M001 Actividades de apoyo administrativo		196.9	364.2	556.9	187.5	335.7	509.0	-9.4	-28.5	-47.9
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión		13.6	23.9	36.1	11.5	21.8	32.7	-2.1	-2.1	-3.4
	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno		13.6	23.9	36.1	11.5	21.8	32.7	-2.1	-2.1	-3.4
	Compromisos de Gobierno Federal		0.4	6.0	9.8	0.0	3.8	23.4	-0.3	-2.2	13.6
	Desastres Naturales		0.4	6.0	9.8	0.0	3.8	23.4	-0.3	-2.2	13.6
	N001 Programa para atender desastres naturales		0.4	6.0	9.8	0.0	3.8	23.4	-0.3	-2.2	13.6
17	Procuraduría General de la República		1,175.8	2,092.6	3,069.6	1,175.8	2,092.6	3,069.6	0.0	0.0	0.0
	Programas Federales		1,175.8	2,092.6	3,069.6	1,175.8	2,092.6	3,069.6	0.0	0.0	0.0
	Desempeño de las Funciones		837.0	1,678.1	2,587.5	851.2	1,600.2	2,481.7	14.2	-78.0	-105.8

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario			Aprobado (1)			Autorizado ^{1/-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
Prestación de Servicios Públicos			818.0	1,653.1	2,553.5	842.0	1,591.0	2,463.3	24.0	-62.2	-90.2
E002	Investigar y perseguir los delitos del orden federal		517.1	1,030.6	1,596.6	546.8	1,052.0	1,597.7	29.7	21.4	1.1
E003	Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada		123.5	255.0	389.8	131.5	233.2	354.0	8.0	-21.8	-35.8
E006	Investigar y perseguir los delitos federales de carácter especial		28.7	54.9	83.1	25.7	49.0	76.3	-2.9	-6.0	-6.8
E008	Representación jurídica de la Federación en el ámbito nacional e internacional		34.7	64.7	96.7	37.6	67.0	98.9	2.8	2.3	2.2
E009	Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito		9.2	18.4	28.0	12.5	23.8	33.7	3.3	5.4	5.8
E010	Investigación académica en el marco de las ciencias penales		3.9	8.9	15.1	3.9	8.9	15.1	0.0	0.0	0.0
E011	Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral		9.4	18.0	27.2	8.8	17.3	26.3	-0.6	-0.7	-0.9
E012	Supervisar y vigilar la aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito del orden federal		16.0	30.4	45.6	18.2	30.6	55.5	2.3	0.1	9.9
E013	Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional		75.3	172.1	271.5	56.8	109.3	205.8	-18.5	-62.8	-65.7
Específicos			14.0	14.0	14.0	9.2	9.2	9.2	-4.8	-4.8	-4.8
R099	Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales		14.0	14.0	14.0	9.2	9.2	9.2	-4.8	-4.8	-4.8
Proyectos de Inversión			5.0	11.0	20.0	0.0	0.0	9.3	-5.0	-11.0	-10.7
K022	Proyectos de infraestructura gubernamental de procuración de justicia		5.0	11.0	20.0	0.0	0.0	9.3	-5.0	-11.0	-10.7
K027	Mantenimiento de Infraestructura		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Administrativos y de Apoyo			338.8	414.5	482.1	324.6	492.4	587.9	-14.2	78.0	105.8
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional			333.4	404.0	466.5	319.5	482.2	572.5	-14.0	78.2	106.0
M001	Actividades de apoyo administrativo		333.4	404.0	466.5	319.5	482.2	572.5	-14.0	78.2	106.0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión			5.4	10.5	15.6	5.1	10.2	15.4	-0.3	-0.3	-0.3
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno		5.4	10.5	15.6	5.1	10.2	15.4	-0.3	-0.3	-0.3
18 Energía			154.0	1,298.1	1,477.0	153.4	1,303.0	3,464.8	-0.6	4.8	1,987.8
Programas Federales			154.0	1,298.1	1,477.0	153.4	1,303.0	3,464.8	-0.6	4.8	1,987.8
Desempeño de las Funciones			127.5	1,248.2	1,396.7	132.8	1,263.4	3,406.8	5.3	15.2	2,010.1
Prestación de Servicios Públicos			67.8	119.5	178.7	71.6	127.1	485.3	3.8	7.6	306.6
E003	Investigación y desarrollo tecnológico y de capital humano en energía nuclear		15.2	27.5	43.2	15.2	27.5	43.2	0.0	0.0	0.0
E004	Investigación y Desarrollo Tecnológico en Materia Petrolera		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	296.9	0.0	0.0	296.9

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario			Aprobado (1)			Autorizado ^{1.-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	E005	Investigación y desarrollo tecnológico y de capital humano en energía eléctrica	33.3	57.6	81.9	37.6	66.2	92.7	4.3	8.6	10.8
	E009	Gestión e implementación en aprovechamiento sustentable de la energía	2.1	4.4	6.4	1.6	3.4	5.3	-0.5	-1.0	-1.1
	E016	Prestación de bienes y servicios en materia nuclear	17.2	29.9	47.1	17.2	29.9	47.1	0.0	0.0	0.0
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas		31.8	60.8	108.8	28.7	62.6	96.2	-3.1	1.7	-12.7
	P001	Conducción de la política energética	15.7	30.3	57.2	14.6	31.1	47.7	-1.0	0.8	-9.4
	P002	Coordinación de la implementación de la política energética y de las entidades del sector electricidad	5.8	10.8	19.1	5.0	11.3	17.8	-0.8	0.5	-1.3
	P003	Coordinación de la implementación de la política energética y de las entidades del sector hidrocarburos	7.3	14.2	23.6	7.0	14.6	21.1	-0.3	0.4	-2.4
	P007	Realizar estudios de evaluación, cuantificación y verificación de las reservas de hidrocarburos	1.3	2.9	4.5	1.3	3.9	6.6	-0.1	1.0	2.1
	P008	Seguimiento y evaluación de políticas públicas en aprovechamiento sustentable de la energía	1.7	2.7	4.5	0.7	1.8	2.9	-1.0	-1.0	-1.6
	Promoción y fomento		0.8	2.4	4.1	0.8	2.3	4.6	0.0	-0.1	0.5
	F012	Promoción en materia de aprovechamiento sustentable de la energía	0.8	2.4	4.1	0.8	2.3	4.6	0.0	-0.1	0.5
	Regulación y supervisión		27.0	55.4	85.1	24.2	53.1	84.5	-2.9	-2.3	-0.6
	G001	Otorgamiento de permisos y verificación de instalaciones para almacenamiento y distribución de gas LP; aprobación de unidades de verificación y elaboración y actualización de normas oficiales mexicanas en esta materia	2.0	4.5	8.0	2.5	5.2	7.2	0.4	0.6	-0.8
	G002	Regulación y supervisión del otorgamiento de permisos y la administración de estos, en materia de electricidad, gas natural y gas licuado de petróleo	13.2	25.3	37.2	12.0	23.5	37.2	-1.1	-1.8	0.0

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario			Aprobado (1)			Autorizado ^{1/-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	G003	Regulación y supervisión de la seguridad nuclear, radiológica y física de las instalaciones nucleares y radiológicas	7.5	15.9	24.9	5.7	12.8	21.1	-1.7	-3.1	-3.7
	G004	Regulación de la exploración y extracción de hidrocarburos y su recuperación	1.5	3.3	5.0	1.4	4.3	7.2	-0.1	1.1	2.1
	G006	Supervisión de los proyectos de exploración y extracción de hidrocarburos y su recuperación	2.0	4.3	6.6	1.9	5.6	9.1	-0.1	1.3	2.5
	G007	Supervisar el aprovechamiento sustentable de la energía	0.9	2.2	3.3	0.7	1.8	2.7	-0.2	-0.4	-0.7
	Específicos		0.0	1,010.0	1,020.0	7.5	1,018.3	2,736.3	7.5	8.3	1,716.3
	R002	Fondo Sectorial - Sustentabilidad Energética	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	395.9	0.0	0.0	395.9
	R003	Fondo para la Transición Energética y Aprovechamiento Sustentable de Energía	0.0	1,000.0	1,000.0	6.2	1,000.0	1,000.0	6.2	0.0	0.0
	R004	Fondo Sectorial - Hidrocarburos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,286.6	0.0	0.0	1,286.6
	R099	Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	0.0	10.0	20.0	1.4	18.3	53.8	1.4	8.3	33.8
	Administrativos y de Apoyo		26.5	49.9	80.3	20.6	39.5	58.0	-5.9	-10.4	-22.3
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional		23.6	44.1	71.1	17.8	33.6	49.2	-5.8	-10.5	-21.9
	M001	Actividades de apoyo administrativo	23.6	44.1	71.1	17.8	33.6	49.2	-5.8	-10.5	-21.9
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión		2.9	5.8	9.2	2.8	5.9	8.8	-0.1	0.2	-0.4
	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	2.9	5.8	9.2	2.8	5.9	8.8	-0.1	0.2	-0.4
20	Desarrollo Social		9,110.5	16,690.6	22,395.5	9,179.7	17,022.3	23,275.0	69.2	331.6	879.5
	Programas Federales		9,110.5	16,690.6	22,395.5	9,179.7	17,022.3	23,275.0	69.2	331.6	879.5
	Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		8,507.5	15,497.8	20,589.4	8,407.1	15,669.1	21,310.3	-100.4	171.3	720.9
	Sujetos a Reglas de Operación		8,463.3	15,409.6	20,363.7	8,406.9	15,580.8	21,092.4	-56.4	171.2	728.8
	S052	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	585.0	835.0	1,128.1	585.0	835.0	1,128.1	0.0	0.0	0.0
	S053	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	421.3	641.5	851.6	506.2	698.5	964.0	85.0	57.0	112.4
	S054	Programa de Opciones Productivas	0.5	4.0	7.6	0.7	3.6	5.1	0.2	-0.4	-2.4
	S057	Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	4.9	11.3	25.6	5.9	15.4	32.1	1.0	4.2	6.5
	S061	Programa 3 x 1 para Migrantes	0.9	4.9	33.8	0.5	4.2	29.5	-0.4	-0.7	-4.3
	S065	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	14.6	33.5	52.5	18.2	35.2	38.9	3.6	1.7	-13.5

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario			Aprobado (1)			Autorizado ^{1.-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
S070	Programa de Coinversión Social		0.0	1.7	2.9	0.0	2.0	2.2	0.0	0.3	-0.7
S071	Programa de Empleo Temporal (PET)		71.5	157.0	231.1	3.0	21.9	38.1	-68.6	-135.0	-192.9
S072	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades		108.8	4,837.8	5,569.2	108.8	5,082.2	6,184.3	0.0	244.3	615.0
S118	Programa de Apoyo Alimentario		758.8	1,398.7	1,495.0	826.6	1,477.0	1,739.1	67.7	78.4	244.1
S155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres		0.0	0.7	35.4	0.6	1.5	36.2	0.6	0.8	0.8
S174	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras		6.9	285.6	591.6	11.2	294.2	574.5	4.3	8.6	-17.1
S176	Pensión para Adultos Mayores		6,160.1	6,503.6	9,214.0	6,024.3	6,443.4	9,243.5	-135.8	-60.2	29.5
S216	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias		11.6	51.4	154.8	1.9	30.8	124.8	-9.6	-20.6	-30.0
S241	Seguro de vida para jefas de familia		318.5	643.2	970.5	314.0	636.0	952.0	-4.5	-7.2	-18.6
Otros Subsidios			44.3	88.3	225.8	0.3	88.3	217.9	-44.0	0.1	-7.9
U008	Subsidios a programas para jóvenes		0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1
U009	Comedores Comunitarios		44.3	88.3	225.8	0.3	88.3	217.8	-44.0	0.0	-8.0
Desempeño de las Funciones			536.7	1,054.5	1,590.4	621.8	1,116.9	1,609.0	85.0	62.5	18.6
Prestación de Servicios Públicos			32.0	65.4	108.7	43.1	72.6	106.2	11.1	7.1	-2.6
E003	Servicios a grupos con necesidades especiales		26.2	51.8	81.9	37.4	61.5	87.8	11.3	9.6	5.9
E016	Generación y articulación de políticas públicas integrales de juventud		5.8	13.6	26.9	5.6	11.1	18.4	-0.2	-2.5	-8.5
Provisión de Bienes Públicos			415.0	780.0	1,160.0	415.0	780.0	1,160.0	0.0	0.0	0.0
B004	Programa de adquisición de leche nacional a cargo de LICONSA, S. A. de C. V.		415.0	780.0	1,160.0	415.0	780.0	1,160.0	0.0	0.0	0.0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas			86.2	201.9	309.8	160.0	258.9	334.4	73.8	57.0	24.6
P002	Definición y conducción de la política del desarrollo social y comunitario, así como la participación social		78.7	183.4	281.0	153.9	244.9	313.5	75.2	61.5	32.5
P003	Actividades orientadas a la evaluación y al monitoreo de los programas sociales		3.5	11.9	19.7	3.0	9.9	16.1	-0.5	-1.9	-3.6
P004	Desarrollo integral de las personas con discapacidad		4.0	6.6	9.2	3.1	4.1	4.8	-0.9	-2.5	-4.4
Promoción y fomento			3.6	7.2	10.9	2.6	4.3	7.0	-1.0	-2.9	-3.9
F001	Fomento del desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil		3.6	7.2	10.9	2.6	4.3	7.0	-1.0	-2.9	-3.9
Específicos			0.0	0.0	0.4	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.1

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario			Aprobado (1)			Autorizado ^{1/-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
			Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
	R009	Evaluación y estudios de los programas sociales	0.0	0.0	0.4	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.1
		Proyectos de Inversión	0.0	0.0	0.5	0.6	0.7	0.8	0.6	0.7	0.4
	K025	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	0.0	0.0	0.5	0.6	0.7	0.8	0.6	0.7	0.4
		Administrativos y de Apoyo	66.3	138.3	215.7	150.8	236.2	355.8	84.5	97.9	140.0
		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	61.4	128.0	199.4	143.9	224.8	339.5	82.5	96.8	140.1
	M001	Actividades de apoyo administrativo	61.4	128.0	199.4	143.9	224.8	339.5	82.5	96.8	140.1
		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	4.9	10.4	16.3	6.9	11.4	16.3	2.0	1.0	-0.1
	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	4.9	10.4	16.3	6.9	11.4	16.3	2.0	1.0	-0.1
21	Turismo		319.2	632.1	1,172.5	319.2	632.1	1,172.5	0.0	0.0	0.0
		Programas Federales	319.2	632.1	1,172.5	319.2	632.1	1,172.5	0.0	0.0	0.0
		Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0.0	0.0	300.0	0.0	0.0	300.0	0.0	0.0	0.0
		Sujetos a Reglas de Operación	0.0	0.0	300.0	0.0	0.0	300.0	0.0	0.0	0.0
	S248	Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable	0.0	0.0	300.0	0.0	0.0	300.0	0.0	0.0	0.0
		Desempeño de las Funciones	299.2	589.8	798.5	297.4	587.6	793.6	-1.8	-2.2	-4.9
		Prestación de Servicios Públicos	82.9	115.3	152.5	82.1	112.6	148.7	-0.8	-2.7	-3.8
	E005	Servicios de asistencia integral e información turística	61.3	76.2	97.6	60.5	73.5	93.8	-0.8	-2.7	-3.8
	E007	Conservación y mantenimiento a los CIP's a cargo del FONATUR	21.6	39.1	54.9	21.6	39.1	54.9	0.0	0.0	0.0
		Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	14.7	33.4	54.7	14.4	30.5	50.4	-0.3	-2.9	-4.3
	P001	Planeación y conducción de la política de turismo	13.8	31.6	51.9	13.8	29.4	48.6	-0.1	-2.2	-3.3
	P002	Impulso a la competitividad del sector turismo	0.8	1.8	2.8	0.6	1.0	1.8	-0.2	-0.7	-1.0
		Promoción y fomento	178.1	362.1	469.0	152.7	339.4	445.6	-25.4	-22.7	-23.4
	F001	Promoción de México como Destino Turístico	31.9	98.9	149.5	31.9	98.2	148.8	0.0	-0.7	-0.7
	F002	Desarrollo de infraestructura para el fomento y promoción de la inversión en el sector turístico	143.7	256.5	304.9	117.6	232.7	284.0	-26.1	-23.8	-21.0
	F003	Promoción y desarrollo de programas y proyectos turísticos en las Entidades Federativas	1.6	4.7	7.9	2.2	6.5	9.6	0.5	1.8	1.7
	F004	Desarrollo e innovación de productos turísticos sustentables	0.9	2.0	6.7	1.0	2.1	3.3	0.1	0.1	-3.4
		Regulación y supervisión	0.9	2.0	3.4	1.1	3.3	7.3	0.2	1.2	3.8
	G001	Regulación y certificación de estándares de calidad turística	0.9	2.0	3.4	1.1	3.3	7.3	0.2	1.2	3.8
		Específicos	4.0	4.3	4.7	3.8	6.4	9.6	-0.2	2.1	5.0

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario			Aprobado (1)			Autorizado ^{1.-/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	R002	Aportaciones al Fideicomiso denominado "Fondo Sectorial para la Investigación, el desarrollo y la Innovación Tecnológica en Turismo"	0.0	0.0	0.0	0.3	2.6	5.8	0.3	2.6	5.8
	R099	Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	4.0	4.3	4.7	3.5	3.8	3.8	-0.5	-0.5	-0.9
	Proyectos de Inversión		18.6	72.6	114.2	43.3	95.4	132.0	24.7	22.8	17.8
	K021	Proyectos de infraestructura de turismo	0.9	3.2	10.1	3.1	5.0	10.6	2.3	1.8	0.6
	K026	Otros Proyectos	9.8	16.9	35.5	24.1	38.0	48.4	14.3	21.1	13.0
	K027	Mantenimiento de Infraestructura	8.0	52.6	68.7	16.1	52.4	72.9	8.1	-0.2	4.3
	Administrativos y de Apoyo		20.0	42.3	74.0	21.8	44.5	78.9	1.8	2.2	4.9
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional		16.1	34.4	61.9	17.6	36.6	66.5	1.6	2.2	4.6
	M001	Actividades de apoyo administrativo	16.1	34.4	61.9	17.6	36.6	66.5	1.6	2.2	4.6
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión		3.9	7.9	12.1	4.2	7.9	12.4	0.3	0.0	0.3
	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	3.9	7.9	12.1	4.2	7.9	12.4	0.3	0.0	0.3
27	Función Pública		92.1	193.0	314.4	92.0	192.9	314.3	-0.1	-0.1	-0.1
	Programas Federales		92.1	193.0	314.4	92.0	192.9	314.3	-0.1	-0.1	-0.1
	Desempeño de las Funciones		0.0	0.0	14.7	2.2	2.2	17.0	2.2	2.2	2.2
	Específicos		0.0	0.0	0.0	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2
	R099	Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	0.0	0.0	0.0	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2
	Proyectos de Inversión		0.0	0.0	14.7	0.0	0.0	14.7	0.0	0.0	0.0
	K024	Otros proyectos de infraestructura gubernamental	0.0	0.0	14.7	0.0	0.0	14.7	0.0	0.0	0.0
	K027	Mantenimiento de Infraestructura	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0
	Administrativos y de Apoyo		92.1	193.0	299.7	89.8	190.6	297.3	-2.4	-2.4	-2.4
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional		8.7	16.7	28.2	8.5	16.8	27.7	-0.2	0.1	-0.5
	M001	Actividades de apoyo administrativo	8.7	16.7	28.2	8.5	16.8	27.7	-0.2	0.1	-0.5
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión		83.5	176.3	271.5	81.3	173.8	269.6	-2.1	-2.5	-1.9
	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	3.4	7.6	11.8	3.0	9.1	13.3	-0.3	1.6	1.5
	O002	Ampliación de la cobertura, impacto y efecto preventivo de la fiscalización a la gestión pública	22.5	47.9	73.4	21.5	47.2	74.8	-1.0	-0.7	1.4
	O003	Integración de las estructuras profesionales del gobierno	4.8	9.3	14.0	4.8	9.1	13.8	0.0	-0.2	-0.2
	O005	Mejora de la gestión y regulación de los procesos, trámites y servicios de la Administración Pública Federal	20.1	44.3	69.2	19.5	42.0	65.3	-0.6	-2.2	-3.9

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario			Aprobado (1)			Autorizado ^{1/-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	O006	Inhibición y sanción de las prácticas de corrupción	17.3	36.7	56.6	18.3	36.9	56.8	1.0	0.2	0.2
	O007	Optimización en el uso, control y aprovechamiento de los inmuebles federales, así como la valuación de bienes nacionales	9.7	18.7	28.1	9.7	18.7	28.1	0.0	0.0	0.0
	O008	Promoción de la cultura de la legalidad y el aprecio por la rendición de cuentas	5.7	11.9	18.4	4.5	10.7	17.6	-1.2	-1.2	-0.9
31	Tribunales Agrarios		83.1	154.6	230.7	83.1	154.6	230.7	0.0	0.0	0.0
	Programas Federales		83.1	154.6	230.7	83.1	154.6	230.7	0.0	0.0	0.0
	Desempeño de las Funciones		76.5	141.9	212.2	76.8	135.9	202.3	0.3	-6.1	-9.8
	Prestación de Servicios Públicos		76.5	141.9	212.2	76.8	135.9	202.3	0.3	-6.1	-9.8
	E001	Resolución de asuntos relativos a conflictos y controversias por la posesión y usufructo de la tierra	55.4	103.6	155.3	55.4	94.4	148.0	0.0	-9.2	-7.3
	E002	Resolución de juicios agrarios dotatorios de tierras y los recursos de revisión	21.1	38.4	56.8	21.4	41.5	54.3	0.3	3.1	-2.5
	Administrativos y de Apoyo		6.5	12.7	18.6	6.3	18.8	28.4	-0.3	6.1	9.8
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional		6.4	12.5	18.2	6.1	18.5	28.0	-0.3	6.1	9.8
	M001	Actividades de apoyo administrativo	6.4	12.5	18.2	6.1	18.5	28.0	-0.3	6.1	9.8
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión		0.1	0.3	0.4	0.1	0.2	0.4	0.0	0.0	0.0
	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.1	0.3	0.4	0.1	0.2	0.4	0.0	0.0	0.0
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal		9.7	18.6	27.2	11.4	20.3	29.0	1.7	1.7	1.8
	Programas Federales		9.7	18.6	27.2	11.4	20.3	29.0	1.7	1.7	1.8
	Desempeño de las Funciones		7.3	13.9	20.2	9.1	15.8	22.2	1.7	2.0	2.0
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas		7.3	13.9	20.2	9.1	15.8	22.2	1.7	2.0	2.0
	P001	Asesoramiento en materia jurídica al Presidente de la República y al Gobierno Federal.	7.3	13.9	20.2	9.1	15.8	22.2	1.7	2.0	2.0
	Administrativos y de Apoyo		2.4	4.8	7.0	2.4	4.5	6.8	0.0	-0.2	-0.3
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional		1.9	3.8	5.7	1.9	3.6	5.3	0.0	-0.2	-0.3
	M001	Actividades de apoyo administrativo	1.9	3.8	5.7	1.9	3.6	5.3	0.0	-0.2	-0.3
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión		0.5	0.9	1.4	0.5	1.0	1.4	0.0	0.0	0.1
	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.5	0.9	1.4	0.5	1.0	1.4	0.0	0.0	0.1
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		2,577.8	8,336.0	12,824.5	3,059.5	6,295.8	8,381.2	481.7	-2,040.1	-4,443.3
	Programas Federales		2,577.8	8,336.0	12,824.5	3,059.5	6,295.8	8,381.2	481.7	-2,040.1	-4,443.3
	Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		1,433.8	3,655.1	4,726.0	1,439.0	3,607.1	4,626.7	5.3	-48.1	-99.3
	Sujetos a Reglas de Operación		1,363.5	2,704.6	3,694.6	1,363.5	2,704.6	3,709.6	0.0	0.0	15.0
	S190	Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad	1,061.7	1,599.9	2,260.1	1,061.7	1,599.9	2,260.1	0.0	0.0	0.0
	S191	Sistema Nacional de Investigadores	301.8	618.7	928.5	301.8	618.7	928.5	0.0	0.0	0.0

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario			Aprobado (1)			Autorizado ^{1.-/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
S192	Fortalecimiento a nivel sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación		0.0	486.0	506.0	0.0	486.0	521.0	0.0	0.0	15.0
	Otros Subsidios		70.2	950.5	1,031.4	75.5	902.5	917.1	5.3	-48.1	-114.3
	U001 Apoyos para estudios e investigaciones		0.1	72.4	144.8	5.4	24.3	30.5	5.3	-48.1	-114.3
	U002 Apoyo a la consolidación Institucional.		0.1	25.5	34.0	0.1	25.5	34.0	0.0	0.0	0.0
	U003 Innovación tecnológica para negocios de alto valor agregado, tecnologías precursoras y competitividad de las empresas		70.0	70.0	70.0	70.0	70.0	70.0	0.0	0.0	0.0
	U004 Programa de Desarrollo Científico y Tecnológico		0.0	782.6	782.6	0.0	782.6	782.6	0.0	0.0	0.0
	Desempeño de las Funciones		1,128.3	4,375.7	7,503.5	1,553.8	2,570.2	3,580.9	425.5	-1,805.4	-3,922.6
	Prestación de Servicios Públicos		2.9	2,524.3	5,056.2	422.5	790.8	1,264.9	419.6	-1,733.5	-3,791.2
	E001 Realización de investigación científica y elaboración de publicaciones		2.9	1,884.6	3,776.8	332.1	614.3	978.7	329.3	-1,270.3	-2,798.0
	E002 Desarrollo tecnológico e innovación y elaboración de publicaciones		0.0	639.7	1,279.4	90.3	176.5	286.2	90.3	-463.2	-993.2
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas		40.5	80.4	117.9	40.5	80.4	117.9	0.0	0.0	0.0
	P001 Planeación, formulación, diseño, implementación y evaluación de políticas públicas		40.5	80.4	117.9	40.5	80.4	117.9	0.0	0.0	0.0
	Promoción y fomento		1,084.9	1,687.9	2,151.2	1,084.9	1,687.9	2,151.2	0.0	0.0	0.0
	F001 Fomento regional para el desarrollo científico, tecnológico y de innovación.		0.0	200.0	200.0	0.0	200.0	200.0	0.0	0.0	0.0
	F002 Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación.		1,084.9	1,487.9	1,951.2	1,084.9	1,487.9	1,951.2	0.0	0.0	0.0
	Proyectos de Inversión		0.0	83.1	178.2	5.9	11.2	46.9	5.9	-71.9	-131.3
	K010 Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología		0.0	58.5	128.9	5.9	9.0	30.2	5.9	-49.5	-98.7
	K027 Mantenimiento de Infraestructura		0.0	24.7	49.3	0.0	2.2	16.7	0.0	-22.4	-32.6
	Administrativos y de Apoyo		15.8	305.2	595.0	66.8	118.5	173.6	51.0	-186.6	-421.5
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional		13.3	282.0	551.1	60.7	107.7	157.8	47.4	-174.2	-393.2
	M001 Actividades de apoyo administrativo		13.3	282.0	551.1	60.7	107.7	157.8	47.4	-174.2	-393.2
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión		2.5	23.2	44.0	6.1	10.8	15.8	3.6	-12.4	-28.2
	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno		2.5	23.2	44.0	6.1	10.8	15.8	3.6	-12.4	-28.2
Ramos Generales			138,370.7	244,264.4	337,480.2	129,585.6	232,447.7	320,788.4	-8,785.2	-11,816.8	-16,691.8
19	Aportaciones a Seguridad Social		63,908.8	103,049.5	138,766.0	63,996.6	102,276.0	138,083.1	87.8	-773.6	-682.9
	Programas Federales		63,908.8	103,049.5	138,766.0	63,996.6	102,276.0	138,083.1	87.8	-773.6	-682.9

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	839.7	1,457.0	2,177.7	839.7	1,457.0	2,177.7	0.0	0.0	0.0
Sujetos a Reglas de Operación	839.7	1,457.0	2,177.7	839.7	1,457.0	2,177.7	0.0	0.0	0.0
S038 Programa IMSS-Oportunidades	839.7	1,457.0	2,177.7	839.7	1,457.0	2,177.7	0.0	0.0	0.0
Desempeño de las Funciones	1,532.6	3,202.7	4,873.3	1,469.1	2,919.5	4,370.1	-63.5	-283.2	-503.2
Específicos	1,532.6	3,202.7	4,873.3	1,469.1	2,919.5	4,370.1	-63.5	-283.2	-503.2
R010 Pagas de Defunción y Ayuda para Gastos de Sepelio	6.0	13.5	20.5	6.5	14.0	21.0	0.5	0.5	0.5
R013 Compensaciones de Carácter Militar con Pago único	39.0	60.0	82.0	41.0	62.0	84.0	2.0	2.0	2.0
R015 Apoyo a jubilados del IMSS e ISSSTE	66.0	66.0	66.0	0.0	0.3	0.3	-66.0	-65.7	-65.7
R018 Apoyo para cubrir el gasto de operación del ISSSTE	1,421.6	2,843.2	4,264.8	1,421.6	2,843.2	4,264.8	0.0	0.0	0.0
R023 Adeudos con el IMSS e ISSSTE	0.0	220.0	440.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-220.0	-440.0
Obligaciones de Gobierno Federal	61,536.5	98,389.8	131,714.9	61,687.8	97,899.5	131,535.3	151.3	-490.4	-179.7
Pensiones y jubilaciones	54,410.8	84,167.6	110,309.1	54,562.0	83,677.2	110,129.5	151.3	-490.4	-179.7
J006 Apoyo para cubrir el déficit de la nómina de pensiones del ISSSTE	26,241.8	36,205.9	46,182.5	24,942.7	34,906.8	44,883.4	-1,299.1	-1,299.1	-1,299.1
J008 Pensiones y Jubilaciones en curso de Pago	23,768.6	35,921.7	48,141.3	24,531.7	37,018.2	49,740.5	763.2	1,096.6	1,599.2
J009 Pensiones Civiles Militares y de Gracia	2,165.5	3,255.6	4,350.7	2,090.8	3,131.9	4,186.9	-74.6	-123.7	-163.8
J011 Aportaciones Estatutarias al Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	50.0	695.0	730.0	162.4	743.9	769.1	112.4	48.9	39.1
J012 Cuota Social al Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	150.0	4,267.0	4,517.0	936.8	4,427.5	4,612.4	786.8	160.5	95.4
J014 Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.0	0.0	0.0
J021 Pensión Mínima Garantizada IMSS	731.0	1,135.2	1,523.4	731.0	1,135.2	1,523.4	0.0	0.0	0.0
J022 Cuota Social Seguro de Retiro ISSSTE	50.0	220.0	265.0	12.5	12.5	12.5	-37.5	-207.5	-252.5
J025 Previsiones para las pensiones en curso de pago de los extrabajadores de Luz y Fuerza del Centro	1,026.2	2,013.3	3,919.8	926.4	1,847.3	3,721.9	-99.8	-166.1	-198.0
J026 Previsiones para el Pago de las Pensiones de los Jubilados de Ferrocarriles Nacionales de México	227.3	453.5	679.1	227.3	453.5	679.1	0.0	0.0	0.0
Aportaciones a la seguridad social	7,125.8	14,222.3	21,405.8	7,125.8	14,222.3	21,405.8	0.0	0.0	0.0
T001 Seguro de Enfermedad y Maternidad	5,450.8	10,901.7	16,352.5	5,450.8	10,901.7	16,352.5	0.0	0.0	0.0
T002 Seguro de Invalidez y Vida	177.9	355.8	533.8	177.9	355.8	533.8	0.0	0.0	0.0
T003 Seguro de Salud para la Familia	79.3	158.7	238.0	79.3	158.7	238.0	0.0	0.0	0.0
T005 Cuota correspondiente de los Haberes, Haberes de Retiro y Pensiones	294.5	553.2	892.9	294.5	553.2	892.9	0.0	0.0	0.0
T006 Cuota Social Seguro de Salud ISSSTE	1,123.2	2,252.9	3,388.6	1,123.2	2,252.9	3,388.6	0.0	0.0	0.0

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
23 Provisiones Salariales y Económicas	8,958.4	29,636.1	42,142.7	85.5	18,592.9	26,133.8	-8,872.9	-11,043.2	-16,009.0
Programas Federales	8,958.4	29,636.1	42,142.7	85.5	18,592.9	26,133.8	-8,872.9	-11,043.2	-16,009.0
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	1,305.7	12,357.8	22,456.0	0.0	150.0	7,010.1	-1,305.7	-12,207.8	-15,445.9
Otros Subsidios	1,305.7	12,357.8	22,456.0	0.0	150.0	7,010.1	-1,305.7	-12,207.8	-15,445.9
U019 Fondo Regional - Chiapas, Guerrero y Oaxaca	0.0	2,031.0	4,062.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-2,031.0	-4,062.0
U020 Fondo Regional - Siete Estados Restantes	0.0	1,342.5	2,685.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-1,342.5	-2,685.0
U022 Programas Regionales	0.0	301.4	602.8	0.0	150.0	350.0	0.0	-151.4	-252.8
U023 Fondo de Apoyo para el Desarrollo Rural Sustentable	25.0	50.0	75.0	0.0	0.0	0.0	-25.0	-50.0	-75.0
U033 Fondo de Apoyo a Migrantes	0.0	20.0	40.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-20.0	-40.0
U037 Programa para la fiscalización del gasto federalizado	30.7	61.5	92.2	0.0	0.0	0.0	-30.7	-61.5	-92.2
U052 Proyectos para el Desarrollo Regional de la Zona Henequenera del Sureste (Yucatán)	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0
U057 Fondos Metropolitanos	0.0	994.3	1,988.7	0.0	0.0	0.0	0.0	-994.3	-1,988.7
U058 Fondo de pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa para municipios y demarcaciones territoriales	0.0	0.0	2,500.0	0.0	0.0	2,497.5	0.0	0.0	-2.5
U075 Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con discapacidad	0.0	250.0	500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-250.0	-500.0
U076 Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad	0.0	633.8	633.8	0.0	0.0	0.0	0.0	-633.8	-633.8
U084 Programa para el Rescate del Acapulco Tradicional	0.0	0.0	50.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-50.0
U085 Fondo para Fronteras	0.0	300.0	600.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-300.0	-600.0
U087 Fondo de Capitalidad	0.0	300.0	600.0	0.0	0.0	1,000.0	0.0	-300.0	400.0
U088 Fondo de Infraestructura Deportiva	0.0	1,605.8	1,605.8	0.0	0.0	1,406.4	0.0	-1,605.8	-199.4
U089 Implementación del Sistema de Justicia Penal	1,250.0	1,250.0	1,250.0	0.0	0.0	0.0	-1,250.0	-1,250.0	-1,250.0
U090 Fondo Sur-Sureste	0.0	50.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-50.0	-100.0
U091 Fondo de Cultura	0.0	1,364.3	1,364.3	0.0	0.0	1,362.9	0.0	-1,364.3	-1.4
U128 Proyectos de Desarrollo Regional	0.0	1,803.2	3,606.4	0.0	0.0	393.2	0.0	-1,803.2	-3,213.2
Desempeño de las Funciones	7,624.8	9,305.3	10,985.8	85.5	278.3	959.1	-7,539.3	-9,027.0	-10,026.7
Específicos	7,624.8	9,305.3	10,985.8	85.5	278.3	959.1	-7,539.3	-9,027.0	-10,026.7
R001 Situaciones laborales supervenientes	866.4	1,732.9	2,599.3	0.0	0.0	0.0	-866.4	-1,732.9	-2,599.3
R003 Seguridad y Logística	135.9	271.7	407.6	0.0	0.0	0.0	-135.9	-271.7	-407.6
R004 Fondo de Ahorro Capitalizable (FONAC)	0.0	0.0	0.0	85.5	259.7	433.2	85.5	259.7	433.2
R005 Presupuesto Basado en Resultados-Sistema de Evaluación del Desempeño	52.1	104.3	156.4	0.0	0.0	0.0	-52.1	-104.3	-156.4

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario			Aprobado (1)			Autorizado ^{1/-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	R007	Comisiones y pago a CECOBAN	7.3	14.5	21.8	0.0	0.0	0.0	-7.3	-14.5	-21.8
	R010	Derecho para Fondo de Investigación en Materia de Energía	1,152.7	1,152.7	1,152.7	0.0	0.0	0.0	-1,152.7	-1,152.7	-1,152.7
	R011	Derecho para la fiscalización petrolera	8.8	8.8	8.8	0.0	0.0	0.0	-8.8	-8.8	-8.8
	R012	Derecho especial sobre minería	356.2	356.2	356.2	0.0	0.0	0.0	-356.2	-356.2	-356.2
	R078	Derecho sobre extracción de hidrocarburos	1,134.8	1,134.8	1,134.8	0.0	0.0	0.0	-1,134.8	-1,134.8	-1,134.8
	R079	Derecho para regular y supervisar la exploración y explotación de hidrocarburos	86.3	86.3	86.3	0.0	0.0	0.0	-86.3	-86.3	-86.3
	R080	Derecho extraordinario sobre exportación de petróleo crudo	751.0	751.0	751.0	0.0	0.0	0.0	-751.0	-751.0	-751.0
	R081	Derecho para el fondo de estabilización	2,500.0	2,500.0	2,500.0	0.0	0.0	0.0	-2,500.0	-2,500.0	-2,500.0
	R083	Conservación, operación y equipamiento de los recintos de los Poderes	0.0	45.5	90.9	0.0	0.0	0.0	0.0	-45.5	-90.9
	R116	Provisión para la Armonización Contable	9.3	18.6	27.9	0.0	18.6	25.9	-9.3	0.0	-2.0
	R117	Contingencias Económicas	81.6	163.2	244.9	0.0	0.0	500.0	-81.6	-163.2	255.1
	R125	Provisiones Salariales y Económicas (Operación)	482.4	964.9	1,447.3	0.0	0.0	0.0	-482.4	-964.9	-1,447.3
	Compromisos de Gobierno Federal		27.9	7,973.1	8,701.0	0.0	7,000.0	7,000.0	-27.9	-973.1	-1,701.0
	Desastres Naturales		27.9	7,973.1	8,701.0	0.0	7,000.0	7,000.0	-27.9	-973.1	-1,701.0
	N001	Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	0.0	7,217.2	7,217.2	0.0	0.0	0.0	0.0	-7,217.2	-7,217.2
	N002	Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN)	27.9	55.9	83.8	0.0	0.0	0.0	-27.9	-55.9	-83.8
	N004	Fondo Guerrero	0.0	700.0	1,400.0	0.0	7,000.0	7,000.0	0.0	6,300.0	5,600.0
	Obligaciones de Gobierno Federal		0.0	0.0	0.0	0.0	11,164.6	11,164.6	0.0	11,164.6	11,164.6
	Aportaciones a fondos de estabilización		0.0	0.0	0.0	0.0	11,164.6	11,164.6	0.0	11,164.6	11,164.6
	Y003	Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros	0.0	0.0	0.0	0.0	10,000.0	10,000.0	0.0	10,000.0	10,000.0
	Y004	Derecho Extraordinario sobre la Exportación de Petróleo Crudo (FEIEF)	0.0	0.0	0.0	0.0	1,164.6	1,164.6	0.0	1,164.6	1,164.6
25	Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos		4,912.2	6,901.2	9,164.6	4,912.2	6,901.2	9,164.6	0.0	0.0	0.0
	Programas Federales		4,912.2	6,901.2	9,164.6	4,912.2	6,901.2	9,164.6	0.0	0.0	0.0
	Desempeño de las Funciones		4,894.8	6,865.1	9,108.4	4,895.4	6,867.0	9,115.9	0.6	1.9	7.5
	Prestación de Servicios Públicos		4,894.8	6,865.1	9,108.4	4,895.4	6,867.0	9,115.9	0.6	1.9	7.5
	E003	Prestación de servicios de educación básica en el D.F.	4,698.8	6,603.6	8,761.8	4,699.6	6,605.8	8,769.7	0.7	2.2	7.9
	E004	Prestación de servicios de educación normal en el D.F.	195.9	261.5	346.6	195.8	261.3	346.3	-0.1	-0.2	-0.4
	Administrativos y de Apoyo		17.5	36.1	56.2	16.9	34.2	48.7	-0.6	-2.0	-7.5
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional		12.1	27.8	44.1	11.5	26.0	37.3	-0.6	-1.8	-6.8

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario			Aprobado (1)			Autorizado ^{1/-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
M001	Actividades de apoyo administrativo		12.1	27.8	44.1	11.5	26.0	37.3	-0.6	-1.8	-6.8
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión		5.4	8.3	12.2	5.4	8.2	11.4	-0.1	-0.1	-0.8
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno		5.4	8.3	12.2	5.4	8.2	11.4	-0.1	-0.1	-0.8
33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		60,591.3	104,677.5	147,406.9	60,591.3	104,677.5	147,406.9	0.0	0.0	0.0
	Programas Gasto Federalizado		60,591.3	104,677.5	147,406.9	60,591.3	104,677.5	147,406.9	0.0	0.0	0.0
	Gasto Federalizado		60,591.3	104,677.5	147,406.9	60,591.3	104,677.5	147,406.9	0.0	0.0	0.0
	Gasto Federalizado		60,591.3	104,677.5	147,406.9	60,591.3	104,677.5	147,406.9	0.0	0.0	0.0
I001	FAEB		37,727.8	60,955.0	82,646.5	37,727.8	60,955.0	82,646.5	0.0	0.0	0.0
I002	FASSA		7,339.0	12,876.2	18,611.6	7,339.0	12,876.2	18,611.6	0.0	0.0	0.0
I003	FAIS Entidades		702.0	1,404.0	2,106.0	702.0	1,404.0	2,106.0	0.0	0.0	0.0
I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		5,089.3	10,178.6	15,267.9	5,089.3	10,178.6	15,267.9	0.0	0.0	0.0
I005	FORTAMUN		4,888.8	9,777.7	14,666.5	4,888.8	9,777.7	14,666.5	0.0	0.0	0.0
I006	FAM Asistencia Social		714.4	1,428.9	2,143.3	714.4	1,428.9	2,143.3	0.0	0.0	0.0
I009	FAETA Educación Tecnológica		401.6	681.5	961.4	401.6	681.5	961.4	0.0	0.0	0.0
I010	FAETA Educación de Adultos		264.9	449.0	613.6	264.9	449.0	613.6	0.0	0.0	0.0
I011	FASP		792.2	1,584.3	2,376.5	792.2	1,584.3	2,376.5	0.0	0.0	0.0
I012	FAFEF		2,671.2	5,342.4	8,013.6	2,671.2	5,342.4	8,013.6	0.0	0.0	0.0
Entidades de Control Directo			128,347.7	232,730.1	351,966.4	156,749.0	263,450.0	394,643.6	28,401.3	30,719.9	42,677.2
Petróleos Mexicanos (Consolidado)			38,878.0	67,199.9	109,225.3	67,246.2	97,214.5	151,505.5	28,368.2	30,014.6	42,280.2
	Programas Federales		38,878.0	67,199.9	109,225.3	67,246.2	97,214.5	151,505.5	28,368.2	30,014.6	42,280.2
	Desempeño de las Funciones		30,436.6	58,174.3	89,477.7	58,741.2	88,068.6	131,518.4	28,304.6	29,894.3	42,040.7
	Prestación de Servicios Públicos		6,325.5	9,946.6	13,587.8	6,220.6	9,867.8	13,732.3	-104.9	-78.8	144.5
E010	Distribución de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos		2,504.9	4,154.4	6,012.2	2,540.9	4,414.5	6,353.5	35.9	260.2	341.3
E011	Comercialización de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos		445.3	692.7	935.1	400.2	630.6	967.3	-45.1	-62.2	32.2
E012	Actividades destinadas a la operación y mantenimiento de la infraestructura básica en ecología		244.4	481.1	668.5	477.7	763.5	958.0	233.3	282.4	289.5
E013	Servicios médicos al personal de PEMEX		1,753.5	2,720.6	3,574.2	1,714.7	2,548.4	3,332.4	-38.8	-172.2	-241.7
E014	Prestación de servicios de telecomunicaciones internos a PEMEX		166.9	240.7	311.9	187.2	257.5	381.0	20.3	16.8	69.2
E015	Prestación de servicios corporativos técnico, administrativo y financiero a los organismos subsidiarios de PEMEX		1,210.4	1,657.2	2,086.0	899.9	1,253.3	1,740.1	-310.6	-403.9	-345.9
	Provisión de Bienes Públicos		7,431.7	11,838.5	16,969.0	7,928.3	12,475.5	18,022.8	496.6	637.0	1,053.8
B001	Producción de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos		7,431.7	11,838.5	16,969.0	7,928.3	12,475.5	18,022.8	496.6	637.0	1,053.8
	Específicos		0.0	0.0	0.0	2,000.0	2,000.0	2,010.5	2,000.0	2,000.0	2,010.5
R005	Compra de acciones o inversiones diversas para Pemex		0.0	0.0	0.0	2,000.0	2,000.0	2,010.5	2,000.0	2,000.0	2,010.5
	Proyectos de Inversión		16,679.4	36,389.2	58,920.9	42,592.4	63,725.3	97,752.8	25,912.9	27,336.1	38,831.9
K002	Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos		15,446.5	33,727.7	55,052.4	39,009.8	58,436.4	90,177.0	23,563.3	24,708.7	35,124.6

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario			Aprobado (1)			Autorizado ^{1/-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	K011	Proyectos de infraestructura social de salud	3.3	22.0	35.4	8.0	8.4	49.0	4.6	-13.6	13.6
	K012	Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social	2.4	5.6	10.8	4.6	13.0	13.0	2.2	7.4	2.2
	K014	Otros proyectos de infraestructura social	0.0	0.2	1.3	0.0	0.1	6.0	0.0	-0.1	4.7
	K025	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	0.0	24.6	32.4	10.1	10.1	43.4	10.1	-14.5	11.0
	K026	Otros Proyectos	240.2	628.9	914.2	361.3	697.2	1,181.3	121.2	68.4	267.1
	K027	Mantenimiento de Infraestructura	723.1	1,402.1	2,054.6	1,922.3	2,868.2	4,123.2	1,199.2	1,466.1	2,068.6
	K028	Estudios de preinversión	92.1	262.6	379.7	392.7	464.1	613.4	300.6	201.4	233.8
	K029	Programas de adquisiciones	107.1	121.4	185.5	543.3	820.7	882.8	436.2	699.3	697.4
	K036	Conservación de infraestructura marítimo-portuaria	24.6	92.0	100.1	42.0	86.2	212.3	17.4	-5.8	112.3
	K043	Otros Programas de Inversión	40.2	102.0	154.5	298.2	320.7	451.2	258.0	218.7	296.8
	Administrativos y de Apoyo		1,040.0	1,603.0	2,194.1	1,108.0	1,728.3	2,430.6	68.0	125.2	236.5
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional		954.6	1,453.5	1,975.2	1,032.1	1,592.4	2,219.8	77.4	138.9	244.6
	M001	Actividades de apoyo administrativo	954.6	1,453.5	1,975.2	1,032.1	1,592.4	2,219.8	77.4	138.9	244.6
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión		85.4	149.6	219.0	76.0	135.9	210.8	-9.4	-13.7	-8.1
	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	85.4	149.6	219.0	76.0	135.9	210.8	-9.4	-13.7	-8.1
	Obligaciones de Gobierno Federal		7,401.4	7,422.6	17,553.5	7,397.0	7,417.7	17,556.5	-4.4	-4.9	3.0
	Pensiones y jubilaciones		7,401.4	7,422.6	17,553.5	7,397.0	7,417.7	17,556.5	-4.4	-4.9	3.0
	J002	Aportaciones para el pago de pensiones y jubilaciones al personal de PEMEX	7,401.4	7,422.6	17,553.5	7,397.0	7,417.7	17,556.5	-4.4	-4.9	3.0
	Comisión Federal de Electricidad		27,924.4	52,046.6	80,277.5	27,924.4	52,046.6	80,277.5	0.0	0.0	0.0
	Programas Federales		27,924.4	52,046.6	80,277.5	27,924.4	52,046.6	80,277.5	0.0	0.0	0.0
	Desempeño de las Funciones		24,848.0	44,482.6	69,859.3	24,848.0	44,482.6	69,859.3	0.0	0.0	0.0
	Prestación de Servicios Públicos		15,274.2	28,321.7	44,602.7	15,274.2	28,321.7	44,602.7	0.0	0.0	0.0
	E555	Operación comercial de la Red de Fibra Óptica y apoyo tecnológico a los procesos productivos en control de calidad, sistemas informáticos y de telecomunicaciones	106.4	216.0	321.9	106.4	216.0	321.9	0.0	0.0	0.0
	E561	Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica	8,948.7	17,018.2	26,416.2	8,948.7	17,018.2	26,416.2	0.0	0.0	0.0
	E562	Operación, mantenimiento y recarga de la Nucleoeléctrica Laguna Verde para la generación de energía eléctrica	330.4	545.2	1,013.8	330.4	545.2	1,013.8	0.0	0.0	0.0
	E563	Suministro de energéticos a las centrales generadoras de electricidad	1,194.3	2,407.8	3,522.1	1,194.3	2,407.8	3,522.1	0.0	0.0	0.0

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario			Aprobado (1)			Autorizado ^{1/-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
E567	Operar y mantener las líneas de transmisión y subestaciones de transformación que integran el Sistema Eléctrico Nacional, así como operar y mantener la Red Nacional de Fibra Óptica, y proporcionar servicios de telecomunicaciones		581.0	1,008.0	1,751.8	581.0	1,008.0	1,751.8	0.0	0.0	0.0
E568	Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional		623.6	1,132.1	1,761.9	623.6	1,132.1	1,761.9	0.0	0.0	0.0
E570	Operación y mantenimiento de los procesos de distribución y de comercialización de energía eléctrica		3,489.8	5,983.4	9,792.0	3,489.8	5,983.4	9,792.0	0.0	0.0	0.0
E578	Apoyo al desarrollo sustentable de comunidades afectadas por la instalación de la infraestructura eléctrica		0.0	11.0	23.1	0.0	11.0	23.1	0.0	0.0	0.0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas			285.7	479.4	766.7	285.7	479.4	766.7	0.0	0.0	0.0
P552	Planeación, dirección, coordinación, supervisión y seguimiento a las funciones y recursos asignados para cumplir con la construcción de la infraestructura eléctrica		262.7	442.3	707.0	262.7	442.3	707.0	0.0	0.0	0.0
P553	Planeación del Sistema Eléctrico Nacional		23.0	37.1	59.8	23.0	37.1	59.8	0.0	0.0	0.0
Promoción y fomento			3.8	7.3	11.3	3.8	7.3	11.3	0.0	0.0	0.0
F571	Promoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica		3.8	7.3	11.3	3.8	7.3	11.3	0.0	0.0	0.0
Específicos			5,234.6	9,122.1	13,797.4	5,234.6	9,122.1	13,797.4	0.0	0.0	0.0
R582	Seguridad física en las instalaciones de infraestructura eléctrica.		127.4	237.3	378.4	127.4	237.3	378.4	0.0	0.0	0.0
R584	Adquisición de energía eléctrica a los Productores Externos de Energía		4,648.1	8,195.0	12,392.3	4,648.1	8,195.0	12,392.3	0.0	0.0	0.0
R585	Planeación y dirección de los procesos productivos		417.0	605.8	783.8	417.0	605.8	783.8	0.0	0.0	0.0
R586	Provisiones para el Programa de Plantas Hidroeléctricas		42.0	84.0	242.8	42.0	84.0	242.8	0.0	0.0	0.0
Proyectos de Inversión			4,049.8	6,552.1	10,681.2	4,049.8	6,552.1	10,681.2	0.0	0.0	0.0
K001	Proyectos de infraestructura económica de electricidad		572.8	1,331.4	2,335.8	572.8	1,331.4	2,335.8	0.0	0.0	0.0
K024	Otros proyectos de infraestructura gubernamental		0.0	50.1	120.0	0.0	50.1	120.0	0.0	0.0	0.0

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario			Aprobado (1)			Autorizado ^{1/-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	K025	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	72.6	133.0	198.4	72.6	133.0	198.4	0.0	0.0	0.0
	K026	Otros Proyectos	15.2	15.2	15.2	15.2	15.2	15.2	0.0	0.0	0.0
	K027	Mantenimiento de Infraestructura	1,734.7	2,709.6	3,726.8	1,734.7	2,709.6	3,726.8	0.0	0.0	0.0
	K028	Estudios de preinversión	132.2	205.1	276.2	132.2	205.1	276.2	0.0	0.0	0.0
	K029	Programas de adquisiciones	29.4	68.5	131.6	29.4	68.5	131.6	0.0	0.0	0.0
	K044	Proyectos de infraestructura económica de electricidad (Pidiregas)	1,492.8	2,039.3	3,877.1	1,492.8	2,039.3	3,877.1	0.0	0.0	0.0
	Administrativos y de Apoyo		1,125.2	3,826.4	4,924.3	1,125.2	3,826.4	4,924.3	0.0	0.0	0.0
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional		1,016.4	3,655.3	4,682.4	1,016.4	3,655.3	4,682.4	0.0	0.0	0.0
	M001	Actividades de apoyo administrativo	1,016.4	3,655.3	4,682.4	1,016.4	3,655.3	4,682.4	0.0	0.0	0.0
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión		32.0	53.1	82.7	32.0	53.1	82.7	0.0	0.0	0.0
	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	32.0	53.1	82.7	32.0	53.1	82.7	0.0	0.0	0.0
	Operaciones ajenas		76.8	118.0	159.2	76.8	118.0	159.2	0.0	0.0	0.0
	W001	Operaciones ajenas	76.8	118.0	159.2	76.8	118.0	159.2	0.0	0.0	0.0
	Obligaciones de Gobierno Federal		1,951.1	3,737.6	5,494.0	1,951.1	3,737.6	5,494.0	0.0	0.0	0.0
	Pensiones y jubilaciones		1,951.1	3,737.6	5,494.0	1,951.1	3,737.6	5,494.0	0.0	0.0	0.0
	J001	Pago de pensiones y jubilaciones en CFE	1,951.1	3,737.6	5,494.0	1,951.1	3,737.6	5,494.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto Mexicano del Seguro Social		40,666.9	77,812.5	111,151.4	40,700.1	78,517.9	111,548.3	33.2	705.3	397.0
	Programas Federales		40,666.9	77,812.5	111,151.4	40,700.1	78,517.9	111,548.3	33.2	705.3	397.0
	Desempeño de las Funciones		19,250.8	34,009.3	47,739.5	19,252.8	34,775.3	48,339.3	2.1	766.0	599.8
	Prestación de Servicios Públicos		18,860.6	33,338.4	46,504.3	18,883.2	34,270.5	47,511.3	22.7	932.0	1,007.0
	E001	Atención a la salud pública	401.8	672.9	927.6	401.9	693.6	947.5	0.1	20.6	19.8
	E002	Atención curativa eficiente	16,302.4	28,615.8	39,797.8	16,204.0	29,262.6	40,410.7	-98.4	646.8	612.8
	E003	Atención a la salud en el trabajo	102.0	183.5	251.8	101.1	181.5	248.5	-0.8	-2.0	-3.3
	E004	Investigación en salud en el IMSS	51.7	87.6	118.8	46.7	84.3	116.3	-5.0	-3.2	-2.5
	E006	Recaudación eficiente de ingresos obrero patronales	532.9	980.2	1,367.2	531.8	979.2	1,370.0	-1.1	-1.0	2.8
	E007	Servicios de guardería	784.4	1,549.5	2,283.5	780.5	1,543.3	2,286.3	-3.9	-6.2	2.7
	E008	Atención a la salud reproductiva	524.0	930.7	1,300.5	656.0	1,208.0	1,669.1	132.0	277.3	368.6
	E009	Prestaciones sociales eficientes	73.3	143.8	204.2	73.0	143.8	213.9	-0.3	-0.1	9.7
	E010	Otorgamiento de las prestaciones de velatorios, centros vacacionales y tiendas	88.1	174.3	252.8	88.1	174.1	249.1	0.0	-0.2	-3.7
	Proyectos de Inversión		390.2	670.9	1,235.2	369.6	504.8	828.0	-20.6	-166.0	-407.2
	K012	Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social	390.2	663.6	1,221.3	369.6	504.8	773.3	-20.6	-158.7	-448.0
	K027	Mantenimiento de Infraestructura	0.0	7.3	13.9	0.0	0.0	45.7	0.0	-7.3	31.8
	K029	Programas de adquisiciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	9.0	0.0	0.0	9.0
	Administrativos y de Apoyo		3,171.2	6,792.3	9,829.4	3,202.3	6,731.6	9,626.5	31.1	-60.7	-202.9
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional		3,629.4	7,679.9	11,184.5	3,659.3	7,617.3	10,979.5	29.9	-62.5	-205.0
	M001	Actividades de apoyo administrativo	3,629.4	7,679.9	11,184.5	3,659.3	7,617.3	10,979.5	29.9	-62.5	-205.0

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado (1)			Autorizado ^{1.-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	24.7	45.4	63.4	25.9	47.2	65.6	1.2	1.8	2.2
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	24.7	45.4	63.4	25.9	47.2	65.6	1.2	1.8	2.2
Operaciones ajenas	-482.9	-932.9	-1,418.6	-482.9	-932.9	-1,418.6	0.0	0.0	0.0
W001 Operaciones ajenas	-482.9	-932.9	-1,418.6	-482.9	-932.9	-1,418.6	0.0	0.0	0.0
Obligaciones de Gobierno Federal	18,245.0	37,010.9	53,582.5	18,245.0	37,010.9	53,582.5	0.0	0.0	0.0
Pensiones y jubilaciones	18,245.0	37,010.9	53,582.5	18,245.0	37,010.9	53,582.5	0.0	0.0	0.0
J001 Pensiones en curso de pago Ley 1973	11,663.5	23,768.6	35,921.7	11,663.5	23,768.6	35,921.7	0.0	0.0	0.0
J002 Rentas vitalicias Ley 1997	1,365.9	2,877.7	4,506.4	1,367.9	2,885.1	4,516.6	1.9	7.3	10.3
J003 Régimen de Pensiones y Jubilaciones IMSS	4,145.7	8,307.1	9,972.2	4,145.7	8,307.1	9,972.2	0.0	0.0	0.0
J004 Pagar oportunamente los subsidios a los asegurados con derecho	1,069.9	2,057.5	3,182.3	1,067.9	2,050.2	3,172.0	-1.9	-7.3	-10.3
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	20,878.4	35,671.0	51,312.2	20,878.4	35,671.0	51,312.2	0.0	0.0	0.0
Programas Federales	20,878.4	35,671.0	51,312.2	20,878.4	35,671.0	51,312.2	0.0	0.0	0.0
Desempeño de las Funciones	3,038.9	6,068.7	9,626.9	2,989.7	5,839.1	9,378.0	-49.2	-229.7	-248.9
Prestación de Servicios Públicos	2,698.3	5,626.2	9,059.0	2,649.1	5,396.5	8,810.1	-49.2	-229.7	-248.9
E001 Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunación	30.4	55.2	85.9	30.4	72.8	108.5	0.0	17.6	22.6
E002 Control de Enfermedades Transmisibles	14.7	27.1	43.4	14.3	27.0	45.3	-0.4	-0.2	1.9
E003 Detección Oportuna de Enfermedades	14.7	26.9	41.5	14.5	26.4	40.6	-0.2	-0.5	-0.9
E004 Orientación para la Salud	6.5	11.9	18.6	6.3	11.6	17.9	-0.2	-0.3	-0.7
E005 Control del Estado de Salud de la Embarazada	13.2	24.0	37.1	13.0	23.5	36.2	-0.2	-0.5	-0.9
E006 Atención Materno Infantil	8.9	16.2	25.2	8.7	15.8	24.5	-0.2	-0.5	-0.7
E007 Consulta Bucal	54.1	98.3	152.1	53.0	96.4	149.3	-1.1	-1.9	-2.8
E009 Consulta Externa General	392.9	728.2	1,167.2	387.5	730.4	1,181.3	-5.3	2.2	14.0
E010 Consulta Externa Especializada	432.6	805.4	1,257.1	455.4	890.9	1,349.0	22.8	85.6	91.9
E011 Hospitalización General	422.7	797.3	1,290.7	412.1	736.6	1,246.9	-10.6	-60.6	-43.8
E012 Hospitalización Especializada	569.1	1,066.6	1,667.7	569.4	1,074.5	1,677.7	0.3	7.9	10.0
E013 Atención de Urgencias	110.0	200.3	311.1	108.5	198.9	310.2	-1.6	-1.4	-0.9
E014 Rehabilitación	7.8	14.2	21.8	7.6	15.1	22.8	-0.2	1.0	0.9
E015 Investigación científica y tecnológica	6.7	12.5	19.0	5.0	8.4	15.0	-1.7	-4.1	-4.0
E016 Capacitación y Formación de los Recursos Humanos en Salud	17.8	32.4	50.0	17.5	31.9	49.3	-0.3	-0.5	-0.8
E017 Mantenimiento de Equipo Médico y Electromecánico	93.9	181.9	270.4	53.3	123.8	214.5	-40.5	-58.1	-55.9
E018 Suministro de Claves de Medicamentos	236.0	1,031.6	1,818.6	256.8	872.1	1,592.0	20.7	-159.5	-226.6
E030 Servicios Deportivos	5.6	10.7	17.6	5.1	9.8	16.8	-0.5	-0.8	-0.8
E031 Servicios Culturales	8.3	16.1	26.5	7.5	15.3	25.3	-0.9	-0.8	-1.1
E032 Servicios Turísticos	1.3	2.5	4.3	1.5	2.6	4.5	0.2	0.2	0.1
E033 Servicios Integrales a Pensionados	2.3	4.3	7.7	3.2	5.2	8.5	0.9	0.8	0.8
E034 Servicios Funerarios	4.2	7.7	12.1	4.1	7.6	12.8	-0.1	-0.1	0.7

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario			Aprobado (1)			Autorizado ^{1/-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	E035	Capacitación y Formación de Recursos Humanos en Seguridad Social	10.9	20.9	31.6	10.5	20.0	30.6	-0.3	-0.9	-1.0
	E036	Equidad de Género	1.8	3.2	5.2	1.8	4.5	6.4	0.0	1.3	1.2
	E037	Créditos a Corto y Mediano Plazo	10.5	19.1	29.6	10.4	18.9	29.2	-0.1	-0.3	-0.4
	E038	Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil	139.4	260.6	416.2	116.2	203.4	356.9	-23.1	-57.1	-59.3
	E039	Programas y Servicios de Apoyo para la Adquisición de Productos Básicos y de Consumo para el Hogar	66.3	122.0	185.9	62.4	126.7	197.1	-3.9	4.6	11.2
	E040	Programas y Servicios de Apoyo para la Adquisición de Medicinas y Productos Farmacéuticos	11.0	20.3	30.9	8.6	17.8	27.8	-2.4	-2.6	-3.1
	E041	Servicios Integrales de Turismo	3.2	5.8	9.2	3.0	5.7	8.7	-0.2	-0.2	-0.5
	E042	Atención a Personas con Discapacidad	1.6	3.0	4.6	1.6	2.9	4.5	0.0	-0.1	-0.1
	Proyectos de Inversión		340.6	442.5	567.9	340.6	442.5	567.9	0.0	0.0	0.0
	K011	Proyectos de infraestructura social.	340.6	442.5	567.9	340.6	442.5	567.9	0.0	0.0	0.0
	Administrativos y de Apoyo		1,479.0	3,320.9	5,418.3	1,528.4	3,551.1	5,668.0	49.5	230.2	249.7
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional		1,463.6	3,292.9	5,374.9	1,513.0	3,521.2	5,622.3	49.4	228.3	247.4
	M001	Actividades de apoyo administrativo	66.6	124.0	193.6	68.2	129.5	201.5	1.6	5.5	7.9
	M002	Gastos Administrativos por Operación de Fondos y Seguros	870.6	1,603.0	2,476.9	875.1	1,723.6	2,659.0	4.5	120.6	182.1
	M003	Gastos de Administración	526.4	1,565.8	2,704.4	569.7	1,668.1	2,761.8	43.2	102.3	57.4
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión		15.4	28.0	43.4	15.4	29.9	45.6	0.1	1.9	2.3
	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	15.4	28.0	43.4	15.4	29.9	45.6	0.1	1.9	2.3
	Obligaciones de Gobierno Federal		16,360.6	26,281.4	36,267.1	16,360.4	26,280.9	36,266.3	-0.3	-0.5	-0.8
	Pensiones y jubilaciones		16,360.6	26,281.4	36,267.1	16,360.4	26,280.9	36,266.3	-0.3	-0.5	-0.8
	J019	Pensiones por Riesgos de Trabajo	121.3	195.2	270.0	121.7	207.9	283.6	0.4	12.7	13.6
	J020	Subsidios y Ayudas	2.7	4.6	6.8	3.1	5.9	8.7	0.5	1.3	1.9
	J021	Pensiones por Invalidez	169.1	271.9	375.6	169.1	271.9	375.5	0.0	0.0	0.0
	J022	Pensiones por Causa de Muerte	1.5	2.8	4.3	1.5	2.8	4.4	0.0	0.0	0.1
	J024	Pensiones por Cesantía	1.9	3.5	5.4	2.6	8.1	12.6	0.7	4.6	7.3
	J025	Pensiones por Vejez	1.9	3.5	5.4	14.2	50.7	93.2	12.3	47.2	87.8
	J026	Pensiones y Jubilaciones	15,986.8	25,678.2	35,430.9	15,973.3	25,544.5	35,249.1	-13.5	-133.7	-181.8
	J027	Indemnizaciones Globales	9.3	15.3	21.6	9.3	23.1	29.9	0.0	7.8	8.3
	J028	Pagos de Funeral	66.0	106.4	147.2	65.5	166.0	209.3	-0.6	59.7	62.1
Gasto No Programable			82,340.4	144,854.7	210,057.2	82,278.6	166,472.0	233,781.8	-61.8	21,617.3	23,724.6
Ramos Generales			78,028.3	137,729.4	193,871.3	77,966.5	159,346.7	217,595.9	-61.8	21,617.3	23,724.6
24 Deuda Pública			9,547.1	15,828.2	26,089.7	1,852.0	13,637.8	26,089.7	-7,695.1	-2,190.4	0.0
	Gasto No Programable		9,547.1	15,828.2	26,089.7	1,852.0	13,637.8	26,089.7	-7,695.1	-2,190.4	0.0
	Gasto No Programable		9,547.1	15,828.2	26,089.7	1,852.0	13,637.8	26,089.7	-7,695.1	-2,190.4	0.0
	Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca		9,547.1	15,828.2	26,089.7	1,852.0	13,637.8	26,089.7	-7,695.1	-2,190.4	0.0
	D001	Valores gubernamentales	3,662.0	5,893.3	9,217.6	1,281.7	5,071.6	9,217.6	-2,380.3	-821.6	0.0
	D002	Fondo de ahorro SAR	400.3	597.7	805.2	206.2	357.0	805.2	-194.1	-240.7	0.0
	D003	Pensión ISSSTE	0.0	24.0	59.0	0.0	21.0	59.0	0.0	-2.9	0.0

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
D004 Otros financiamientos	109.2	363.8	446.1	15.5	350.9	446.1	-93.7	-12.9	0.0
D005 Bonos	4,294.4	7,044.1	13,351.8	336.7	6,624.0	13,391.8	-3,957.7	-420.1	40.0
D007 Coberturas	6.4	12.8	19.2	0.0	10.6	19.2	-6.4	-2.2	0.0
D008 Bilaterales	26.9	63.6	69.8	11.9	56.3	69.9	-15.0	-7.3	0.1
D009 Organismos financieros internacionales	1,047.8	1,828.9	2,120.9	0.0	1,146.3	2,080.8	-1,047.8	-682.6	-40.1
28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	47,457.7	100,877.7	146,758.1	55,364.3	124,685.6	170,482.8	7,906.6	23,808.0	23,724.6
Gasto No Programable	47,457.7	100,877.7	146,758.1	55,364.3	124,685.6	170,482.8	7,906.6	23,808.0	23,724.6
Gasto No Programable	47,457.7	100,877.7	146,758.1	55,364.3	124,685.6	170,482.8	7,906.6	23,808.0	23,724.6
Participaciones a entidades federativas y municipios	47,457.7	100,877.7	146,758.1	55,364.3	124,685.6	170,482.8	7,906.6	23,808.0	23,724.6
C001 Fondo General de Participaciones	37,787.7	82,174.0	119,054.7	41,694.3	99,982.0	136,779.3	3,906.6	17,808.0	17,724.6
C002 Fondo de Fomento Municipal	1,875.8	4,042.9	5,873.4	2,775.8	5,942.9	7,773.4	900.0	1,900.0	1,900.0
C003 Otros conceptos participables e incentivos económicos	7,615.9	14,304.3	21,295.3	10,615.9	18,304.3	25,295.3	3,000.0	4,000.0	4,000.0
C004 Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	178.2	356.5	534.7	278.2	456.5	634.7	100.0	100.0	100.0
30 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	15,550.2	15,550.2	15,550.2	15,550.2	15,550.2	15,550.2	0.0	0.0	0.0
Gasto No Programable	15,550.2	15,550.2	15,550.2	15,550.2	15,550.2	15,550.2	0.0	0.0	0.0
Gasto No Programable	15,550.2	15,550.2	15,550.2	15,550.2	15,550.2	15,550.2	0.0	0.0	0.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	15,550.2	15,550.2	15,550.2	15,550.2	15,550.2	15,550.2	0.0	0.0	0.0
H001 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	15,550.2	15,550.2	15,550.2	15,550.2	15,550.2	15,550.2	0.0	0.0	0.0
34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	5,473.3	5,473.3	5,473.3	5,200.0	5,473.0	5,473.3	-273.3	-0.3	0.0
Gasto No Programable	5,473.3	5,473.3	5,473.3	5,200.0	5,473.0	5,473.3	-273.3	-0.3	0.0
Gasto No Programable	5,473.3	5,473.3	5,473.3	5,200.0	5,473.0	5,473.3	-273.3	-0.3	0.0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	5,473.3	5,473.3	5,473.3	5,200.0	5,473.0	5,473.3	-273.3	-0.3	0.0
D007 ESTADOS Y MUNICIPIOS Reestructuración en UDIs	273.3	273.3	273.3	0.0	273.0	273.3	-273.3	-0.3	0.0
D011 I P A B	5,200.0	5,200.0	5,200.0	5,200.0	5,200.0	5,200.0	0.0	0.0	0.0
Entidades de Control Directo	4,312.1	7,125.3	16,185.9	4,312.1	7,125.3	16,185.9	0.0	0.0	0.0
Petróleos Mexicanos (Consolidado)	3,808.1	5,971.8	13,658.8	3,808.1	5,971.8	13,658.8	0.0	0.0	0.0
Programas Federales	3,808.1	5,971.8	13,658.8	3,808.1	5,971.8	13,658.8	0.0	0.0	0.0
Desempeño de las Funciones	3,808.1	5,971.8	13,658.8	3,808.1	5,971.8	13,658.8	0.0	0.0	0.0
Prestación de Servicios Públicos	3,808.1	5,971.8	13,658.8	3,808.1	5,971.8	13,658.8	0.0	0.0	0.0
E015 Prestación de servicios corporativos técnico, administrativo y financiero a los organismos subsidiarios de PEMEX	3,808.1	5,971.8	13,658.8	3,808.1	5,971.8	13,658.8	0.0	0.0	0.0
Comisión Federal de Electricidad	504.0	1,153.6	2,527.1	504.0	1,153.6	2,527.1	0.0	0.0	0.0
Programas Federales	504.0	1,153.6	2,527.1	504.0	1,153.6	2,527.1	0.0	0.0	0.0
Desempeño de las Funciones	353.6	587.8	1,410.5	353.6	587.8	1,410.5	0.0	0.0	0.0
Prestación de Servicios Públicos	353.6	587.8	1,410.5	353.6	587.8	1,410.5	0.0	0.0	0.0
E561 Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica	137.8	235.7	858.7	137.8	235.7	858.7	0.0	0.0	0.0
E562 Operación, mantenimiento y recarga de la Nucleoeléctrica Laguna Verde para la generación de energía eléctrica	8.3	73.2	144.1	8.3	73.2	144.1	0.0	0.0	0.0

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario			Aprobado (1)			Autorizado ^{1/_} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
E567	Operar y mantener las líneas de transmisión y subestaciones de transformación que integran el Sistema Eléctrico Nacional, así como operar y mantener la Red Nacional de Fibras Ópticas, y proporcionar servicios de telecomunicaciones		140.8	188.4	284.8	140.8	188.4	284.8	0.0	0.0	0.0
E570	Operación y mantenimiento de los procesos de distribución y de comercialización de energía eléctrica		66.7	90.4	122.8	66.7	90.4	122.8	0.0	0.0	0.0
Administrativos y de Apoyo			150.4	565.8	1,116.5	150.4	565.8	1,116.5	0.0	0.0	0.0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional			150.4	565.8	1,116.5	150.4	565.8	1,116.5	0.0	0.0	0.0
M001	Actividades de apoyo administrativo		150.4	565.8	1,116.5	150.4	565.8	1,116.5	0.0	0.0	0.0
Total de Aportaciones ISSSTE, Subsidios y Apoyos fiscales a Entidades de Control Directo			62,239.6	95,926.1	129,952.6	61,739.8	95,611.7	129,968.3	-499.8	-314.3	15.8
Aportaciones ISSSTE			3,245.3	6,151.0	9,327.7	3,281.4	6,039.2	9,043.3	36.1	-111.8	-284.4
Subsidios y Apoyos fiscales			58,994.3	89,775.0	120,624.8	58,458.4	89,572.5	120,925.0	-535.9	-202.5	300.2

^{1/_} El presupuesto autorizado corresponde a las adecuaciones presupuestarias autorizadas al periodo que se reporta.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

III. MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

En términos de lo establecido en el artículo 50, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), se informa lo siguiente:

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

Enero-marzo de 2014

(Cifras en miles de pesos acumuladas al periodo que se informa)

Ramo / Dependencia / Entidad	Monto anual autorizado o modificado 2014	Programado			Ejercido		
		Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
01 Poder Legislativo							
H. Cámara de Senadores	5,202.0	0.0	380.0	777.1	0.0	380.0	777.1
Gasto corriente	5,202.0	0.0	380.0	777.1	0.0	380.0	777.1
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
H. Cámara de Diputados	113,237.9	9,436.5	18,873.0	28,309.5	0.0	1,525.5	4,768.8
Gasto corriente	113,237.9	9,436.5	18,873.0	28,309.5	0.0	1,525.5	4,768.8
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Auditoría Superior de la Federación	191,524.9	125,465.3	130,458.6	135,643.6	57,693.5	91,648.8	94,360.4
Gasto corriente	53,134.0	4,224.5	8,420.2	12,654.2	1,145.0	1,791.8	3,547.6
Gasto de inversión	138,390.8	121,240.8	122,038.4	122,989.3	56,548.4	89,857.1	90,812.9
02 Presidencia de la República	80,281.3	1,333.1	1,971.4	8,733.4	1,332.0	1,970.1	8,730.2
Gasto corriente	80,281.3	1,333.1	1,971.4	8,733.4	1,332.0	1,970.1	8,730.2
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
03 Poder Judicial							
Suprema Corte de Justicia de la Nación	159,604.4	23,502.2	43,807.9	61,823.9	13,074.1	30,073.3	47,542.3
Gasto corriente	137,259.9	14,075.5	28,619.6	42,940.3	13,026.5	27,523.1	42,492.4
Gasto de inversión	22,344.5	9,426.7	15,188.3	18,883.6	47.7	2,550.1	5,049.9
Consejo de la Judicatura Federal	1,669,030.3	94,546.8	341,557.6	548,115.6	0.0	81,368.8	323,293.1
Gasto corriente	666,998.3	32,561.2	102,596.8	157,719.9	0.0	12,305.8	87,455.3
Gasto de inversión	1,002,032.0	61,985.7	238,960.8	390,395.8	0.0	69,063.0	235,837.8
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	41,180.1	3,484.7	6,281.7	8,955.1	2,712.4	4,964.4	7,497.4
Gasto corriente	34,052.2	2,734.7	5,296.7	7,970.1	2,712.4	4,964.4	7,497.4
Gasto de inversión	7,127.9	750.0	985.0	985.0	0.0	0.0	0.0
04 Gobernación	12,558,472.7	38,588.3	814,366.2	1,442,516.0	21,379.1	788,196.8	1,412,894.1
Gasto corriente	12,558,472.7	38,588.3	814,366.2	1,442,516.0	21,379.1	788,196.8	1,412,894.1
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
05 Relaciones Exteriores	1,153,704.6	108,014.7	216,028.2	319,155.2	104,136.4	207,949.8	307,231.2
Gasto corriente	1,012,874.5	96,278.8	192,556.5	283,947.6	96,278.8	192,556.5	283,947.6
Gasto de inversión	140,830.1	11,735.8	23,471.7	35,207.5	7,857.5	15,393.4	23,283.6
06 Hacienda y Crédito Público							
Sector Central	540,862.3	5,289.2	24,653.7	54,487.1	5,289.2	24,630.3	52,863.3
Gasto corriente	540,862.3	5,289.2	24,653.7	54,487.1	5,289.2	24,630.3	52,863.3
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	263,400.3	9,130.1	33,180.5	57,980.4	2,676.0	6,691.4	21,114.5
Gasto corriente	263,400.3	9,130.1	33,180.5	57,980.4	2,676.0	6,691.4	21,114.5
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	95,574.4	11,058.1	18,297.8	26,104.0	4,017.4	4,192.8	4,234.6
Gasto corriente	95,574.4	11,058.1	18,297.8	26,104.0	4,017.4	4,192.8	4,234.6
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	50,187.2	4,592.8	9,699.7	14,897.9	0.0	0.0	0.0
Gasto corriente	50,187.2	4,592.8	9,699.7	14,897.9	0.0	0.0	0.0
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicio de Administración Tributaria	561,518.0	8,934.6	15,893.8	24,075.8	7,065.4	10,311.6	13,357.2
Gasto corriente	561,518.0	8,934.6	15,893.8	24,075.8	7,065.4	10,311.6	13,357.2
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	115,899.0	7,638.2	18,196.7	29,245.3	944.3	4,824.3	14,965.4
Gasto corriente	115,899.0	7,638.2	18,196.7	29,245.3	944.3	4,824.3	14,965.4
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

Enero-marzo de 2014

(Cifras en miles de pesos acumuladas al periodo que se informa)

Ramo / Dependencia / Entidad	Monto anual autorizado o modificado 2014	Programado			Ejercido		
		Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	3,626.7	296.0	632.9	1,056.5	183.3	310.5	501.4
Gasto corriente	3,626.7	296.0	632.9	1,056.5	183.3	310.5	501.4
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	202,119.2	203.3	16,632.1	33,738.9	197.0	14,983.3	27,527.2
Gasto corriente	202,119.2	203.3	16,632.1	33,738.9	197.0	14,983.3	27,527.2
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos	18,860.4	0.0	3,425.3	5,137.9	0.0	2,669.9	4,674.2
Gasto corriente	18,860.4	0.0	3,425.3	5,137.9	0.0	2,669.9	4,674.2
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Casa de Moneda de México	32,215.0	3,207.6	4,644.5	6,497.3	3,207.6	4,054.4	4,931.9
Gasto corriente	22,477.7	1,646.8	2,893.8	4,456.0	1,646.8	2,303.7	2,890.7
Gasto de inversión	9,737.2	1,560.8	1,750.7	2,041.3	1,560.8	1,750.7	2,041.3
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	48,299.2	4,510.8	9,094.2	13,651.3	4,290.6	7,382.6	7,382.6
Gasto corriente	48,299.2	4,510.8	9,094.2	13,651.3	4,290.6	7,382.6	7,382.6
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Financiera Rural	19,081.9	6,360.6	12,721.3	19,081.9	3,731.9	6,104.2	11,733.2
Gasto corriente	19,081.9	6,360.6	12,721.3	19,081.9	3,731.9	6,104.2	11,733.2
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos	107,873.0	8,515.8	17,002.3	25,547.5	3,978.7	8,646.1	16,261.0
Gasto corriente	53,818.6	4,011.2	7,993.1	12,033.7	204.7	956.2	5,084.0
Gasto de inversión	54,054.4	4,504.6	9,009.2	13,513.8	3,774.0	7,689.9	11,177.0
Instituto Nacional de las Mujeres	14,295.2	286.8	654.4	1,642.4	0.0	531.8	1,044.9
Gasto corriente	14,295.2	286.8	654.4	1,642.4	0.0	531.8	1,044.9
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto para la Protección del Ahorro Bancario	72,202.6	10,728.0	14,323.1	22,632.5	1,198.7	5,813.1	10,404.9
Gasto corriente	72,202.6	10,728.0	14,323.1	22,632.5	1,198.7	5,813.1	10,404.9
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Lotería Nacional para la Asistencia Pública	390,785.1	6,808.3	48,893.8	98,203.8	2,666.8	39,849.8	72,476.9
Gasto corriente	390,785.1	6,808.3	48,893.8	98,203.8	2,666.8	39,849.8	72,476.9
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Pronósticos para la Asistencia Pública	63,359.8	5,301.7	10,603.4	16,109.7	0.0	138.3	1,516.8
Gasto corriente	63,359.8	5,301.7	10,603.4	16,109.7	0.0	138.3	1,516.8
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	1,101,083.5	82,115.7	166,291.9	267,292.4	21,928.1	60,760.9	101,340.1
Gasto corriente	1,101,083.5	82,115.7	166,291.9	267,292.4	21,928.1	60,760.9	101,340.1
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	109,249.6	11,582.2	28,599.3	41,006.3	11.5	8,415.4	14,897.7
Gasto corriente	109,249.6	11,582.2	28,599.3	41,006.3	11.5	8,415.4	14,897.7
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	336,900.5	16,226.3	32,948.9	53,299.6	6,463.8	17,385.4	41,521.9
Gasto corriente	336,900.5	16,226.3	32,948.9	53,299.6	6,463.8	17,385.4	41,521.9
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nacional Financiera, S.N.C.	129,069.4	15,312.0	29,484.0	43,706.3	10,698.9	23,828.3	34,847.8
Gasto corriente	129,069.4	15,312.0	29,484.0	43,706.3	10,698.9	23,828.3	34,847.8
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	975,441.4	81,286.8	162,573.6	243,860.3	21,481.9	42,963.7	64,445.6
Gasto corriente	608,962.8	50,746.9	101,493.8	152,240.7	21,431.3	42,862.6	64,293.9
Gasto de inversión	366,478.6	30,539.9	61,079.8	91,619.6	50.5	101.1	151.6
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C	74,634.8	9,687.6	22,027.7	31,481.9	395.3	5,676.6	10,059.0
Gasto corriente	74,634.8	9,687.6	22,027.7	31,481.9	395.3	5,676.6	10,059.0
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	31,955.9	4,001.6	7,119.9	10,411.3	938.9	6,014.7	9,966.9

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

Enero-marzo de 2014

(Cifras en miles de pesos acumuladas al periodo que se informa)

Ramo / Dependencia / Entidad	Monto anual autorizado o modificado 2014	Programado			Ejercido		
		Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
Gasto corriente	31,955.9	4,001.6	7,119.9	10,411.3	938.9	6,014.7	9,966.9
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	8,143.3	776.8	1,553.6	2,311.3	251.4	931.8	1,064.1
Gasto corriente	8,143.3	776.8	1,553.6	2,311.3	251.4	931.8	1,064.1
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	18,883.0	2,364.6	4,207.2	6,152.1	554.8	3,554.1	5,889.5
Gasto corriente	18,883.0	2,364.6	4,207.2	6,152.1	554.8	3,554.1	5,889.5
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	2,905.1	363.8	647.3	946.5	85.4	546.8	906.1
Gasto corriente	2,905.1	363.8	647.3	946.5	85.4	546.8	906.1
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	91,510.1	11,459.3	20,388.7	29,814.2	2,688.8	17,223.9	28,541.6
Gasto corriente	91,510.1	11,459.3	20,388.7	29,814.2	2,688.8	17,223.9	28,541.6
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
07 Defensa Nacional							
Sector Central	4,405,443.4	183,976.0	379,253.8	504,492.4	183,976.0	379,253.8	504,492.4
Gasto corriente	3,027,820.0	5,869.8	139,043.8	203,970.7	5,869.8	139,043.8	203,970.7
Gasto de inversión	1,377,623.4	178,106.2	240,210.0	300,521.7	178,106.2	240,210.0	300,521.7
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	104,609.0	0.0	2,489.1	2,489.1	0.0	0.0	0.0
Gasto corriente	2,489.1	0.0	2,489.1	2,489.1	0.0	0.0	0.0
Gasto de inversión	102,119.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación							
Sector Central	38,031.2	6,670.0	7,075.4	7,289.6	6,670.0	7,075.4	7,289.6
Gasto corriente	38,031.2	6,670.0	7,075.4	7,289.6	6,670.0	7,075.4	7,289.6
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	416,973.3	14,121.8	76,551.3	124,506.5	1,113.8	60,288.5	103,200.2
Gasto corriente	204,506.0	13,499.1	26,998.2	40,497.2	491.1	10,735.3	19,813.9
Gasto de inversión	212,467.3	622.7	49,553.2	84,009.2	622.7	49,553.2	83,386.3
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	1,226.8	187.1	214.9	235.9	1.3	119.5	235.9
Gasto corriente	1,226.8	187.1	214.9	235.9	1.3	119.5	235.9
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	3,833.1	257.1	390.5	542.3	21.7	23.9	268.4
Gasto corriente	3,833.1	257.1	390.5	542.3	21.7	23.9	268.4
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	18,936.9	0.0	964.9	3,537.3	0.0	89.2	3,124.3
Gasto corriente	18,936.9	0.0	964.9	3,537.3	0.0	89.2	3,124.3
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	3,150.9	0.0	217.7	482.0	0.0	175.5	376.6
Gasto corriente	3,150.9	0.0	217.7	482.0	0.0	175.5	376.6
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Pesca	19,262.7	1,597.4	3,194.8	4,792.2	157.6	484.3	1,198.5
Gasto corriente	19,262.7	1,597.4	3,194.8	4,792.2	157.6	484.3	1,198.5
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	314,976.0	7,821.8	21,419.7	38,090.0	38.5	7,754.2	18,755.8
Gasto corriente	92,920.3	7,783.4	15,566.7	23,350.1	0.0	1,901.2	4,015.9
Gasto de inversión	222,055.7	38.5	5,853.0	14,739.9	38.5	5,853.0	14,739.9
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	306.7	1.7	3.3	5.0	0.0	1.3	2.6
Gasto corriente	306.7	1.7	3.3	5.0	0.0	1.3	2.6
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Colegio de Postgraduados	77,207.6	32,070.0	34,584.0	41,751.6	0.0	20,190.9	28,091.7
Gasto corriente	77,207.6	32,070.0	34,584.0	41,751.6	0.0	20,190.9	28,091.7

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

Enero-marzo de 2014

(Cifras en miles de pesos acumuladas al periodo que se informa)

Ramo / Dependencia / Entidad	Monto anual autorizado o modificado 2014	Programado			Ejercido		
		Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de las Zonas Áridas	4,769.5	7.8	17.9	147.9	29.2	331.2	525.7
Gasto corriente	4,769.5	7.8	17.9	147.9	29.2	331.2	525.7
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	11,421.8	951.8	1,903.6	2,855.4	928.8	1,601.1	2,139.6
Gasto corriente	11,421.8	951.8	1,903.6	2,855.4	928.8	1,601.1	2,139.6
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	3,106.2	619.5	1,255.4	1,936.2	114.3	468.8	988.3
Gasto corriente	3,106.2	619.5	1,255.4	1,936.2	114.3	468.8	988.3
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	2,212.3	163.2	326.5	517.9	47.8	96.0	119.9
Gasto corriente	2,212.3	163.2	326.5	517.9	47.8	96.0	119.9
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	390.6	26.6	79.4	106.0	0.0	22.7	71.6
Gasto corriente	390.6	26.6	79.4	106.0	0.0	22.7	71.6
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fideicomiso de Riesgo Compartido	9,398.1	981.2	1,962.4	2,818.5	49.0	98.0	1,300.8
Gasto corriente	9,398.1	981.2	1,962.4	2,818.5	49.0	98.0	1,300.8
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
09 Comunicaciones y Transportes							
Sector Central	7,889,292.6	318,541.0	684,864.8	1,260,871.5	224,935.1	677,064.2	1,246,642.8
Gasto corriente	164,695.5	16,526.3	24,875.3	33,221.6	15,477.3	22,108.0	29,648.5
Gasto de inversión	7,724,597.2	302,014.7	659,989.5	1,227,650.0	209,457.8	654,956.1	1,216,994.3
Instituto Mexicano del Transporte	17,146.1	765.0	10,201.4	12,483.1	607.6	8,402.6	9,011.3
Gasto corriente	17,146.1	765.0	10,201.4	12,483.1	607.6	8,402.6	9,011.3
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Agencia Espacial Mexicana	18,923.3	493.6	1,706.2	3,750.9	0.0	1,209.3	3,750.9
Gasto corriente	18,923.3	493.6	1,706.2	3,750.9	0.0	1,209.3	3,750.9
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	32,934.2	270.8	19,261.2	20,461.2	270.8	18,886.6	19,962.3
Gasto corriente	32,934.2	270.8	19,261.2	20,461.2	270.8	18,886.6	19,962.3
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicio Postal Mexicano	1,915.4	159.6	319.2	478.8	0.0	0.0	0.0
Gasto corriente	1,915.4	159.6	319.2	478.8	0.0	0.0	0.0
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	78,638.1	3,813.7	6,226.5	11,254.1	3,813.7	6,226.5	11,254.1
Gasto corriente	62,474.0	35.2	1,065.8	4,896.2	35.2	1,065.8	4,896.2
Gasto de inversión	16,164.1	3,778.5	5,160.7	6,357.9	3,778.5	5,160.7	6,357.9
Telecomunicaciones de México	12,036.9	0.0	10,439.7	12,036.9	0.0	10,439.7	12,036.9
Gasto corriente	12,036.9	0.0	10,439.7	12,036.9	0.0	10,439.7	12,036.9
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	17,828.0	1,391.9	2,783.9	4,675.8	0.0	0.0	1,048.6
Gasto corriente	17,828.0	1,391.9	2,783.9	4,675.8	0.0	0.0	1,048.6
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.	30,774.3	1,661.7	3,205.7	5,447.5	1,275.0	1,744.0	2,350.0
Gasto corriente	16,251.6	1,292.0	2,583.9	4,500.9	1,157.4	1,420.8	1,533.2
Gasto de inversión	14,522.7	369.7	621.8	946.6	117.6	323.2	816.8
Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.	11,323.1	770.0	1,540.0	3,056.6	0.0	775.1	1,601.6
Gasto corriente	11,323.1	770.0	1,540.0	3,056.6	0.0	775.1	1,601.6
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.	9,181.0	782.9	1,332.8	1,923.0	548.8	617.5	882.1
Gasto corriente	9,181.0	782.9	1,332.8	1,923.0	548.8	617.5	882.1
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	3,562.5	349.7	699.5	1,596.7	190.1	525.2	862.0

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

Enero-marzo de 2014

(Cifras en miles de pesos acumuladas al periodo que se informa)

Ramo / Dependencia / Entidad	Monto anual autorizado o modificado 2014	Programado			Ejercido		
		Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
Gasto corriente	3,562.5	349.7	699.5	1,596.7	190.1	525.2	862.0
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	34,642.2	2,360.3	4,701.1	9,169.9	0.0	330.8	4,708.9
Gasto corriente	32,657.1	2,194.8	4,370.3	8,673.6	0.0	0.0	4,212.6
Gasto de inversión	1,985.1	165.4	330.8	496.3	0.0	330.8	496.3
Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.	2,921.0	316.8	633.6	950.3	44.4	127.7	455.9
Gasto corriente	2,921.0	316.8	633.6	950.3	44.4	127.7	455.9
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	308,177.0	40,037.4	49,696.7	89,501.5	30,154.1	33,055.9	64,944.5
Gasto corriente	40,823.2	9,938.0	19,597.3	29,302.7	54.7	2,956.5	8,508.1
Gasto de inversión	267,353.8	30,099.4	30,099.4	60,198.8	30,099.4	30,099.4	56,436.4
Administración Portuaria Integral de Guaymas, S. A. de C. V.	3,622.1	688.3	1,435.4	2,751.9	1,244.9	1,917.7	2,718.1
Gasto corriente	3,622.1	688.3	1,435.4	2,751.9	1,244.9	1,917.7	2,718.1
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S. A. de C. V.	531,042.8	5,474.3	44,885.1	86,947.3	137.9	19,855.8	74,020.1
Gasto corriente	69,184.1	5,474.3	10,885.1	16,947.3	137.9	5,894.3	10,171.2
Gasto de inversión	461,858.6	0.0	34,000.0	70,000.0	0.0	13,961.4	63,848.9
Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S. A. de C. V.	22,088.7	1,910.5	3,821.1	6,454.7	1,599.6	3,820.2	4,576.8
Gasto corriente	22,088.7	1,910.5	3,821.1	6,454.7	1,599.6	3,820.2	4,576.8
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S. A. de C. V.	908.9	87.9	175.7	263.6	87.9	130.5	173.2
Gasto corriente	908.9	87.9	175.7	263.6	87.9	130.5	173.2
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Tampico, S. A. de C. V.	7,241.2	993.9	1,987.9	3,681.9	811.6	1,658.0	1,792.4
Gasto corriente	7,241.2	993.9	1,987.9	3,681.9	811.6	1,658.0	1,792.4
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.	63,819.4	0.0	7,263.8	14,626.4	0.0	6,495.5	10,250.3
Gasto corriente	63,819.4	0.0	7,263.8	14,626.4	0.0	6,495.5	10,250.3
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral del Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	5,426.7	791.4	1,582.9	2,374.3	17.3	696.1	2,038.6
Gasto corriente	5,426.7	791.4	1,582.9	2,374.3	17.3	696.1	2,038.6
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. DE C.V.	6,897.5	574.9	1,195.0	1,769.9	574.9	783.9	1,270.6
Gasto corriente	6,897.5	574.9	1,195.0	1,769.9	574.9	783.9	1,270.6
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	321,871.4	36,669.8	63,492.5	104,470.0	30,272.6	33,897.8	91,566.9
Gasto corriente	191,668.9	25,819.6	41,792.0	71,919.4	25,819.6	29,215.6	71,919.4
Gasto de inversión	130,202.5	10,850.2	21,700.4	32,550.6	4,453.0	4,682.2	19,647.4
Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México S.A. de C.V.	178.0	14.8	51.6	51.6	0.0	51.6	51.6
Gasto corriente	178.0	14.8	51.6	51.6	0.0	51.6	51.6
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
10 Economía							
Sector Central	357,523.2	3,661.4	11,615.2	23,713.8	3,661.4	11,615.2	23,713.8
Gasto corriente	357,523.2	3,661.4	11,615.2	23,713.8	3,661.4	11,615.2	23,713.8
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comisión Federal de Mejora Regulatoria	1,423.5	0.0	0.0	343.9	0.0	0.0	343.9
Gasto corriente	1,423.5	0.0	0.0	343.9	0.0	0.0	343.9
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de la Economía Social (INAES)	27,423.5	1,009.8	1,712.2	2,912.1	1,009.8	1,712.2	2,912.1
Gasto corriente	27,423.5	1,009.8	1,712.2	2,912.1	1,009.8	1,712.2	2,912.1

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

Enero-marzo de 2014

(Cifras en miles de pesos acumuladas al periodo que se informa)

Ramo / Dependencia / Entidad	Monto anual autorizado o modificado 2014	Programado			Ejercido		
		Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Centro Nacional de Metrología	6,171.0	576.7	2,049.8	2,652.3	500.8	1,960.3	2,558.0
Gasto corriente	6,171.0	576.7	2,049.8	2,652.3	500.8	1,960.3	2,558.0
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	87,136.8	6,076.8	12,880.9	18,616.6	4,092.4	8,995.0	12,823.8
Gasto corriente	87,136.8	6,076.8	12,880.9	18,616.6	4,092.4	8,995.0	12,823.8
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Procuraduría Federal del Consumidor	83,038.1	1,020.9	6,196.0	13,276.0	0.0	4,926.6	10,511.3
Gasto corriente	72,891.2	1,020.9	6,196.0	13,276.0	0.0	4,926.6	10,511.3
Gasto de inversión	10,146.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fideicomiso de Fomento Minero	14,743.8	1,372.6	2,604.6	4,189.7	85.5	1,029.8	2,561.8
Gasto corriente	14,743.8	1,372.6	2,604.6	4,189.7	85.5	1,029.8	2,561.8
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
ProMéxico	106,422.1	9,559.6	17,605.0	25,650.3	0.0	2,912.6	9,430.1
Gasto corriente	106,422.1	9,559.6	17,605.0	25,650.3	0.0	2,912.6	9,430.1
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
11 Educación Pública							
Sector Central	744,190.6	0.0	219.7	32,547.2	0.0	219.7	32,547.2
Gasto corriente	744,190.6	0.0	219.7	32,547.2	0.0	219.7	32,547.2
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Universidad Pedagógica Nacional	752.0	278.6	278.6	278.6	0.0	131.9	131.9
Gasto corriente	752.0	278.6	278.6	278.6	0.0	131.9	131.9
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Politécnico Nacional	48,889.8	2,480.2	4,960.4	7,440.5	2,467.1	4,942.0	4,942.0
Gasto corriente	48,889.8	2,480.2	4,960.4	7,440.5	2,467.1	4,942.0	4,942.0
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
XE-IPN Canal 11	5,346.6	615.1	1,074.2	1,533.3	0.0	163.3	782.1
Gasto corriente	5,346.6	615.1	1,074.2	1,533.3	0.0	163.3	782.1
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	183,657.7	15,304.8	30,609.6	45,914.4	0.0	0.0	45,914.4
Gasto corriente	183,657.7	15,304.8	30,609.6	45,914.4	0.0	0.0	45,914.4
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Antropología e Historia	74,376.2	7,481.3	14,962.7	22,444.0	0.0	4,350.8	7,921.6
Gasto corriente	74,376.2	7,481.3	14,962.7	22,444.0	0.0	4,350.8	7,921.6
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	1,760.0	880.0	1,760.0	1,760.0	0.0	622.9	1,245.8
Gasto corriente	1,760.0	880.0	1,760.0	1,760.0	0.0	622.9	1,245.8
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	47,029.7	3,919.1	7,838.3	11,757.4	0.0	0.0	0.0
Gasto corriente	47,029.7	3,919.1	7,838.3	11,757.4	0.0	0.0	0.0
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	3,600.0	0.0	300.0	600.0	0.0	168.4	336.9
Gasto corriente	3,600.0	0.0	300.0	600.0	0.0	168.4	336.9
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	44,277.4	3,689.8	7,379.6	11,069.4	0.0	94.1	6,905.5
Gasto corriente	44,277.4	3,689.8	7,379.6	11,069.4	0.0	94.1	6,905.5
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	19,253.8	0.0	1,444.7	5,009.2	0.0	209.3	1,963.3
Gasto corriente	19,253.8	0.0	1,444.7	5,009.2	0.0	209.3	1,963.3
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	53,019.1	4,353.0	8,777.2	13,201.4	0.0	0.0	0.0
Gasto corriente	53,019.1	4,353.0	8,777.2	13,201.4	0.0	0.0	0.0
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	8,106.4	0.0	0.0	385.0	0.0	0.0	385.0

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

Enero-marzo de 2014

(Cifras en miles de pesos acumuladas al periodo que se informa)

Ramo / Dependencia / Entidad	Monto anual autorizado o modificado 2014	Programado			Ejercido		
		Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
Gasto corriente	8,106.4	0.0	0.0	385.0	0.0	0.0	385.0
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional de Fomento Educativo	31,766.2	2,670.4	5,340.9	8,011.3	2,648.3	5,289.7	7,938.0
Gasto corriente	31,766.2	2,670.4	5,340.9	8,011.3	2,648.3	5,289.7	7,938.0
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo de Cultura Económica	10,098.9	614.2	3,886.3	4,500.5	0.0	1,871.6	3,096.1
Gasto corriente	10,098.9	614.2	3,886.3	4,500.5	0.0	1,871.6	3,096.1
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	88,935.5	0.0	0.0	4,502.3	0.0	0.0	2,552.9
Gasto corriente	88,935.5	0.0	0.0	4,502.3	0.0	0.0	2,552.9
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	8,657.8	0.0	465.4	599.8	0.0	465.4	599.8
Gasto corriente	8,657.8	0.0	465.4	599.8	0.0	465.4	599.8
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano de Cinematografía	17,717.2	1,765.3	3,870.1	5,011.7	880.5	1,761.1	2,641.6
Gasto corriente	17,717.2	1,765.3	3,870.1	5,011.7	880.5	1,761.1	2,641.6
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	245.0	0.0	0.0	122.5	0.0	0.0	0.0
Gasto corriente	245.0	0.0	0.0	122.5	0.0	0.0	0.0
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano de la Radio	3,995.4	431.6	431.6	461.6	431.6	431.6	461.6
Gasto corriente	3,995.4	431.6	431.6	461.6	431.6	431.6	461.6
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	112.0	22.4	22.4	67.2	22.4	22.4	67.2
Gasto corriente	112.0	22.4	22.4	67.2	22.4	22.4	67.2
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
EDUCAL, S.A. de C.V.	1,189.9	191.0	382.0	690.4	0.0	191.0	499.4
Gasto corriente	1,189.9	191.0	382.0	690.4	0.0	191.0	499.4
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
El Colegio de México	8,629.5	0.0	719.1	1,438.2	0.0	719.1	1,438.2
Gasto corriente	8,629.5	0.0	719.1	1,438.2	0.0	719.1	1,438.2
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estudios Churubusco Azteca, S.A.	6,337.5	0.0	0.0	1,154.4	0.0	0.0	1,154.4
Gasto corriente	6,337.5	0.0	0.0	1,154.4	0.0	0.0	1,154.4
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	7,203.5	819.2	1,502.6	2,043.7	0.0	135.8	828.1
Gasto corriente	7,203.5	819.2	1,502.6	2,043.7	0.0	135.8	828.1
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	129.0	0.0	0.0	57.8	0.0	0.0	1.4
Gasto corriente	129.0	0.0	0.0	57.8	0.0	0.0	1.4
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fideicomiso para la Cineteca Nacional	1,045.2	143.2	286.4	429.6	0.0	49.9	146.9
Gasto corriente	1,045.2	143.2	286.4	429.6	0.0	49.9	146.9
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
12 Salud							
Sector Central	466,330.0	133,241.2	154,941.5	176,049.6	115,564.4	119,627.7	122,924.4
Gasto corriente	411,549.3	124,111.1	136,681.3	148,659.2	114,344.3	117,313.3	119,398.7
Gasto de inversión	54,780.7	9,130.1	18,260.2	27,390.3	1,220.2	2,314.4	3,525.7
Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	16,572.8	0.0	45.2	45.2	0.0	45.2	45.2
Gasto corriente	16,572.8	0.0	45.2	45.2	0.0	45.2	45.2
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	12,800.0	500.0	1,649.4	1,649.4	500.0	1,000.0	1,500.0
Gasto corriente	12,800.0	500.0	1,649.4	1,649.4	500.0	1,000.0	1,500.0
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

Enero-marzo de 2014

(Cifras en miles de pesos acumuladas al periodo que se informa)

Ramo / Dependencia / Entidad	Monto anual autorizado o modificado 2014	Programado			Ejercido		
		Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	3,901.8	488.2	488.2	695.6	482.3	488.2	695.6
Gasto corriente	3,901.8	488.2	488.2	695.6	482.3	488.2	695.6
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	27,923.5	2,268.6	4,547.8	6,901.0	0.0	1,915.7	4,526.8
Gasto corriente	27,923.5	2,268.6	4,547.8	6,901.0	0.0	1,915.7	4,526.8
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía	3,081.7	350.6	364.4	378.2	350.6	364.4	378.2
Gasto corriente	3,081.7	350.6	364.4	378.2	350.6	364.4	378.2
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	67,600.0	0.0	7,020.0	13,265.0	0.0	7,020.0	13,265.0
Gasto corriente	67,600.0	0.0	7,020.0	13,265.0	0.0	7,020.0	13,265.0
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Hospital General de México	387,229.2	24,661.5	68,172.2	165,685.8	7,232.2	22,771.5	164,456.2
Gasto corriente	327,008.3	10,010.5	28,806.6	105,464.9	7,232.2	22,771.5	104,235.3
Gasto de inversión	60,220.9	14,651.0	39,365.5	60,220.9	0.0	0.0	60,220.9
Hospital Juárez de México	82,397.8	3,113.9	8,091.3	16,166.0	3,065.2	8,091.3	16,166.0
Gasto corriente	82,397.8	3,113.9	8,091.3	16,166.0	3,065.2	8,091.3	16,166.0
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	72,851.7	79.0	3,722.7	8,850.3	0.0	3,421.3	8,847.9
Gasto corriente	72,851.7	79.0	3,722.7	8,850.3	0.0	3,421.3	8,847.9
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	294,749.9	12,184.3	30,165.0	54,057.9	12,165.0	30,165.0	54,057.9
Gasto corriente	294,749.9	12,184.3	30,165.0	54,057.9	12,165.0	30,165.0	54,057.9
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	345.2	25.5	51.4	77.3	25.5	51.4	77.3
Gasto corriente	345.2	25.5	51.4	77.3	25.5	51.4	77.3
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	335,532.4	22,136.5	45,018.2	65,871.4	22,108.3	44,997.5	65,871.4
Gasto corriente	335,532.4	22,136.5	45,018.2	65,871.4	22,108.3	44,997.5	65,871.4
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Hospital Infantil de México Federico Gómez	593.7	53.0	61.9	61.9	30.7	61.9	61.9
Gasto corriente	593.7	53.0	61.9	61.9	30.7	61.9	61.9
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Cancerología	410,335.1	10.9	2,288.5	6,855.0	0.0	2,268.8	6,286.4
Gasto corriente	410,335.1	10.9	2,288.5	6,855.0	0.0	2,268.8	6,286.4
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	135,200.0	0.0	14,040.0	26,530.0	0.0	14,040.0	26,530.0
Gasto corriente	135,200.0	0.0	14,040.0	26,530.0	0.0	14,040.0	26,530.0
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	15,405.6	35.7	231.7	1,547.8	35.7	231.7	1,515.1
Gasto corriente	15,405.6	35.7	231.7	1,547.8	35.7	231.7	1,515.1
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	38,816.6	3,630.4	7,260.7	10,891.1	0.0	0.0	0.0
Gasto corriente	38,816.6	3,630.4	7,260.7	10,891.1	0.0	0.0	0.0
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Pediatría	95,432.5	1,144.7	3,812.2	11,757.9	54.4	2,455.9	3,679.7
Gasto corriente	59,058.8	1,144.7	3,812.2	9,401.4	54.4	2,455.9	3,186.0
Gasto de inversión	36,373.7	0.0	0.0	2,356.5	0.0	0.0	493.6
Instituto Nacional de Salud Pública	15,770.7	1,268.3	2,388.3	3,496.7	1,178.9	2,308.1	3,496.7
Gasto corriente	15,770.7	1,268.3	2,388.3	3,496.7	1,178.9	2,308.1	3,496.7
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

Enero-marzo de 2014

(Cifras en miles de pesos acumuladas al periodo que se informa)

Ramo / Dependencia / Entidad	Monto anual autorizado o modificado 2014	Programado			Ejercido		
		Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	409,131.8	391.8	5,659.7	10,234.0	315.2	2,441.0	10,077.2
Gasto corriente	409,131.8	391.8	5,659.7	10,234.0	315.2	2,441.0	10,077.2
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	36,440.7	1,418.4	4,039.4	6,493.2	456.9	2,838.1	4,579.1
Gasto corriente	36,440.7	1,418.4	4,039.4	6,493.2	456.9	2,838.1	4,579.1
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Rehabilitación	124,604.4	8,724.1	25,216.5	76,208.4	8,724.1	25,216.5	76,208.4
Gasto corriente	124,604.4	8,724.1	25,216.5	76,208.4	8,724.1	25,216.5	76,208.4
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Centros de Integración Juvenil, A.C.	4,623.9	332.5	665.0	1,060.9	0.0	272.4	665.0
Gasto corriente	4,623.9	332.5	665.0	1,060.9	0.0	272.4	665.0
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapalapa	144,553.8	0.0	580.1	580.1	0.0	431.4	431.4
Gasto corriente	144,553.8	0.0	580.1	580.1	0.0	431.4	431.4
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
13 Marina	1,072,674.6	10,636.1	21,655.1	125,663.7	10,586.6	21,562.7	125,518.0
Gasto corriente	954.6	285.5	348.5	405.2	236.0	256.1	259.5
Gasto de inversión	1,071,720.0	10,350.5	21,306.6	125,258.5	10,350.5	21,306.6	125,258.5
14 Trabajo y Previsión Social							
Sector Central	439,668.4	29.0	17,467.2	41,158.9	29.0	17,467.2	41,158.9
Gasto corriente	356,903.9	29.0	16,350.6	38,932.4	29.0	16,350.6	38,932.4
Gasto de inversión	82,764.5	0.0	1,116.5	2,226.5	0.0	1,116.5	2,226.5
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	223,997.5	24,779.0	49,668.9	75,845.3	17,847.5	38,125.2	61,147.4
Gasto corriente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gasto de inversión	223,997.5	24,779.0	49,668.9	75,845.3	17,847.5	38,125.2	61,147.4
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	258,964.8	22,545.6	45,369.3	58,472.0	13,325.9	35,499.4	47,062.1
Gasto corriente	258,964.8	22,545.6	45,369.3	58,472.0	13,325.9	35,499.4	47,062.1
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales							
Sector Central	103,546.9	10,100.0	17,060.0	23,665.7	9,893.3	16,796.2	23,818.4
Gasto corriente	103,546.9	10,100.0	17,060.0	23,665.7	9,893.3	16,796.2	23,818.4
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional del Agua	6,904,291.1	560,321.4	1,223,542.7	1,985,941.3	352,186.9	762,736.7	1,571,870.6
Gasto corriente	1,999,939.7	365,482.7	432,625.1	506,136.7	310,013.6	337,682.1	402,587.1
Gasto de inversión	4,904,351.4	194,838.7	790,917.6	1,479,804.6	42,173.3	425,054.6	1,169,283.5
Instituto Nacional de Ecología y cambio Climático	10,910.2	585.8	704.7	3,208.0	436.9	460.8	3,141.8
Gasto corriente	10,910.2	585.8	704.7	3,208.0	436.9	460.8	3,141.8
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente	92,688.8	2,806.6	10,134.6	21,444.0	2,692.7	6,505.6	21,328.7
Gasto corriente	92,688.8	2,806.6	10,134.6	21,444.0	2,692.7	6,505.6	21,328.7
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	28,448.3	1,340.9	2,313.3	3,519.4	1,224.3	2,252.6	3,436.8
Gasto corriente	28,448.3	1,340.9	2,313.3	3,519.4	1,224.3	2,252.6	3,436.8
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional Forestal	364,143.0	9,925.5	20,244.3	59,519.9	3,296.6	18,711.3	49,457.5
Gasto corriente	361,344.3	9,525.5	19,404.3	58,679.9	3,296.6	18,711.3	49,057.5
Gasto de inversión	2,798.8	400.0	840.0	840.0	0.0	0.0	400.0
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	8,986.5	974.2	1,948.4	2,922.7	640.6	654.5	1,902.3
Gasto corriente	8,986.5	974.2	1,948.4	2,922.7	640.6	654.5	1,902.3
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
17 Procuraduría General de la República	877,528.2	217,273.1	238,125.7	258,949.5	99,273.4	119,352.5	156,261.1
Gasto corriente	819,567.4	213,528.8	230,617.2	247,529.4	95,529.1	111,844.0	144,841.0
Gasto de inversión	57,960.8	3,744.3	7,508.5	11,420.1	3,744.3	7,508.5	11,420.1
18 Energía							
Sector Central	29,203.9	794.3	2,289.9	5,021.0	794.3	2,289.9	5,021.0

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

Enero-marzo de 2014

(Cifras en miles de pesos acumuladas al periodo que se informa)

Ramo / Dependencia / Entidad	Monto anual autorizado o modificado 2014	Programado			Ejercido		
		Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
Gasto corriente	29,203.9	794.3	2,289.9	5,021.0	794.3	2,289.9	5,021.0
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	8,276.4	26.2	1,312.9	1,884.8	0.0	1,256.5	1,884.8
Gasto corriente	8,276.4	26.2	1,312.9	1,884.8	0.0	1,256.5	1,884.8
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comisión Reguladora de Energía	8,957.1	264.0	817.0	2,638.7	197.4	750.3	2,572.0
Gasto corriente	8,957.1	264.0	817.0	2,638.7	197.4	750.3	2,572.0
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	9,395.6	155.1	1,039.4	2,103.8	137.4	982.2	1,962.3
Gasto corriente	9,395.6	155.1	1,039.4	2,103.8	137.4	982.2	1,962.3
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto de Investigaciones Eléctricas	91,208.7	3,613.5	5,557.7	7,941.3	3,613.5	5,557.7	7,941.3
Gasto corriente	91,208.7	3,613.5	5,557.7	7,941.3	3,613.5	5,557.7	7,941.3
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano del Petróleo	341,421.5	70,169.3	88,301.7	108,797.0	70,169.3	88,301.7	108,797.0
Gasto corriente	341,421.5	70,169.3	88,301.7	108,797.0	70,169.3	88,301.7	108,797.0
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	8,491.6	707.6	1,415.2	2,122.8	0.0	152.4	446.2
Gasto corriente	8,491.6	707.6	1,415.2	2,122.8	0.0	152.4	446.2
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comisión Federal de Electricidad	90,002,273.8	21,389,249.0	41,625,979.3	62,254,157.8	3,175,021.5	6,003,716.4	7,557,677.4
Gasto corriente	86,195,606.3	20,353,810.5	40,371,516.3	60,769,952.7	2,272,666.8	5,006,943.9	6,478,513.1
Gasto de inversión	3,806,667.5	1,035,438.5	1,254,463.0	1,484,205.0	902,354.7	996,772.5	1,079,164.2
Petróleos Mexicanos	306,175,129.0	33,519,944.2	49,862,530.1	78,339,676.2	31,024,671.2	45,075,645.9	69,430,666.1
Gasto corriente	27,255,864.4	2,385,453.2	3,687,961.8	5,573,335.2	2,378,277.7	3,613,628.5	5,163,850.3
Gasto de inversión	278,919,264.6	31,134,491.0	46,174,568.3	72,766,341.0	28,646,393.5	41,462,017.4	64,266,815.8
P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V.	101,382.3	4,842.4	27,157.8	33,001.7	0.0	3,335.9	11,540.5
Gasto corriente	101,382.3	4,842.4	27,157.8	33,001.7	0.0	3,335.9	11,540.5
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	2,727,137.0	172,338.0	231,520.0	411,510.0	172,320.0	231,493.8	411,496.2
Gasto corriente	2,727,137.0	172,338.0	231,520.0	411,510.0	172,320.0	231,493.8	411,496.2
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
I.I.I. Servicios, S.A. de C.V.	141,101.6	11,343.4	23,148.5	34,470.5	3,980.1	12,745.0	18,563.7
Gasto corriente	141,101.6	11,343.4	23,148.5	34,470.5	3,980.1	12,745.0	18,563.7
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S.A. de C.V.	6,270.0	320.0	654.7	1,004.7	0.0	0.0	105.3
Gasto corriente	6,270.0	320.0	654.7	1,004.7	0.0	0.0	105.3
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Hidrocarburos	212.1	99.4	129.9	132.3	80.0	81.6	110.0
Gasto corriente	212.1	99.4	129.9	132.3	80.0	81.6	110.0
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
20 Desarrollo Social							
Sector Central	737,895.2	15,589.6	33,137.0	54,585.7	2,881.7	5,763.5	30,524.9
Gasto corriente	737,895.2	15,589.6	33,137.0	54,585.7	2,881.7	5,763.5	30,524.9
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Desarrollo Social	9,836.1	819.7	1,639.3	2,459.0	0.0	0.0	500.1
Gasto corriente	9,836.1	819.7	1,639.3	2,459.0	0.0	0.0	500.1
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	447,899.1	0.0	95.0	43,009.1	0.0	0.0	14,849.3
Gasto corriente	447,899.1	0.0	95.0	43,009.1	0.0	0.0	14,849.3
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano de la Juventud	3,963.4	487.1	974.2	1,526.1	0.0	302.0	668.8
Gasto corriente	3,963.4	487.1	974.2	1,526.1	0.0	302.0	668.8
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	33,816.3	2,638.1	5,264.3	7,639.2	0.0	0.0	0.0
Gasto corriente	33,816.3	2,638.1	5,264.3	7,639.2	0.0	0.0	0.0

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

Enero-marzo de 2014

(Cifras en miles de pesos acumuladas al periodo que se informa)

Ramo / Dependencia / Entidad	Monto anual autorizado o modificado 2014	Programado			Ejercido		
		Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	108,849.0	984.0	2,123.9	3,255.2	302.6	1,455.2	2,682.5
Gasto corriente	108,849.0	984.0	2,123.9	3,255.2	302.6	1,455.2	2,682.5
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Diconsa, S.A. de C.V.	187,493.2	15,456.0	42,074.6	59,847.7	9,346.8	30,862.7	36,050.1
Gasto corriente	187,493.2	15,456.0	42,074.6	59,847.7	9,346.8	30,862.7	36,050.1
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Liconsa, S.A. de C.V.	119,842.1	15,112.6	26,922.9	36,573.7	1,641.3	6,755.6	9,524.8
Gasto corriente	119,842.1	15,112.6	26,922.9	36,573.7	1,641.3	6,755.6	9,524.8
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo Nacional Para El Fomento De Las Artesanías	15,707.1	1,308.9	2,617.8	3,866.8	322.4	600.9	879.7
Gasto corriente	15,707.1	1,308.9	2,617.8	3,866.8	322.4	600.9	879.7
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
21 Turismo							
Sector Central	27,675.7	889.9	8,249.4	15,069.0	580.9	2,912.7	6,508.1
Gasto corriente	27,675.7	889.9	8,249.4	15,069.0	580.9	2,912.7	6,508.1
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
FONATUR Constructora, S.A. de C.V.	3,234.2	469.8	939.5	1,409.3	406.5	767.9	978.5
Gasto corriente	3,234.2	469.8	939.5	1,409.3	406.5	767.9	978.5
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	1,785,100.0	10,150.0	158,520.6	281,093.7	8,839.8	10,330.2	25,355.7
Gasto corriente	1,785,100	10,150	158,521	281,094	8,840	10,330	25,356
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
FONATUR Mantenimiento Turístico S.A. de C.V.	1,950.0	0.0	1,932.3	1,932.3	0.0	1,932.3	1,932.3
Gasto corriente	1,950.0	0.0	1,932.3	1,932.3	0.0	1,932.3	1,932.3
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V.	8,761.2	230.3	633.7	819.6	11.9	631.2	817.9
Gasto corriente	8,761.2	230.3	633.7	819.6	11.9	631.2	817.9
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	65,215.8	2,758.8	35,215.3	41,623.3	2,733.8	35,137.4	41,529.4
Gasto corriente	65,215.8	2,758.8	35,215.3	41,623.3	2,733.8	35,137.4	41,529.4
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
22 Instituto Federal Electoral	647,173.3	116,212.9	164,540.8	192,244.0	34,205.3	68,410.6	102,616.0
Gasto corriente	647,173.3	116,212.9	164,540.8	192,244.0	34,205.3	68,410.6	102,616.0
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
27 Función Pública	31,731.8	3,890.7	8,479.5	12,352.5	29.7	439.1	611.9
Gasto corriente	31,731.8	3,890.7	8,479.5	12,352.5	29.7	439.1	611.9
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
31 Tribunales Agrarios	39,105.0	7,151.7	10,303.0	13,469.2	6,496.0	9,610.0	12,667.2
Gasto corriente	39,105.0	7,151.7	10,303.0	13,469.2	6,496.0	9,610.0	12,667.2
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
32 Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	140,361.5	9,547.2	20,864.7	31,794.8	41.8	2,543.6	9,202.6
Gasto corriente	140,361.5	9,547.2	20,864.7	31,794.8	41.8	2,543.6	9,202.6
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	5,470.5	693.6	1,118.3	1,542.9	77.4	573.6	1,007.2
Gasto corriente	5,470.5	693.6	1,118.3	1,542.9	77.4	573.6	1,007.2
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología							
Centro de Investigación en Química Aplicada	831.2	80.4	183.2	242.1	34.3	91.1	242.1
Gasto corriente	831.2	80.4	183.2	242.1	34.3	91.1	242.1
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	8,768.7	254.7	509.5	4,317.9	254.2	507.2	760.6
Gasto corriente	8,768.7	254.7	509.5	4,317.9	254.2	507.2	760.6
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

Enero-marzo de 2014

(Cifras en miles de pesos acumuladas al periodo que se informa)

Ramo / Dependencia / Entidad	Monto anual autorizado o modificado 2014	Programado			Ejercido		
		Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	48,981.6	9,909.3	12,161.8	16,043.2	372.2	8,220.0	9,846.1
Gasto corriente	48,981.6	9,909.3	12,161.8	16,043.2	372.2	8,220.0	9,846.1
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
El Colegio de la Frontera Sur	676.3	58.0	58.0	255.4	58.0	58.0	255.4
Gasto corriente	676.3	58.0	58.0	255.4	58.0	58.0	255.4
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	8,354.1	533.5	533.5	1,253.8	0.0	125.0	192.1
Gasto corriente	8,354.1	533.5	533.5	1,253.8	0.0	125.0	192.1
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica	234.3	0.0	0.0	117.1	0.0	0.0	117.1
Gasto corriente	234.3	0.0	0.0	117.1	0.0	0.0	117.1
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	19,974.5	0.0	276.5	5,841.8	0.0	276.5	5,841.8
Gasto corriente	19,974.5	0.0	276.5	5,841.8	0.0	276.5	5,841.8
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	478.4	239.4	239.4	358.9	205.0	205.0	324.5
Gasto corriente	478.4	239.4	239.4	358.9	205.0	205.0	324.5
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	289.7	40.7	81.4	165.2	0.0	0.0	43.1
Gasto corriente	289.7	40.7	81.4	165.2	0.0	0.0	43.1
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación en Matemáticas	2,953.5	165.3	330.5	495.8	0.0	111.2	209.6
Gasto corriente	2,953.5	165.3	330.5	495.8	0.0	111.2	209.6
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	3,179.6	433.4	790.3	1,147.3	433.4	790.3	1,147.3
Gasto corriente	3,179.6	433.4	790.3	1,147.3	433.4	790.3	1,147.3
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	9,772.9	4,111.9	5,331.6	5,856.8	0.0	1,598.6	2,838.9
Gasto corriente	9,772.9	4,111.9	5,331.6	5,856.8	0.0	1,598.6	2,838.9
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	164.3	0.0	0.0	82.1	0.0	0.0	82.1
Gasto corriente	164.3	0.0	0.0	82.1	0.0	0.0	82.1
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	5,747.6	479.0	957.9	1,436.9	0.0	510.1	724.9
Gasto corriente	5,747.6	479.0	957.9	1,436.9	0.0	510.1	724.9
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	950.7	200.4	400.8	601.1	200.4	219.0	237.7
Gasto corriente	950.7	200.4	400.8	601.1	200.4	219.0	237.7
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	7,289.9	0.0	0.0	1,867.8	0.0	0.0	437.9
Gasto corriente	7,289.9	0.0	0.0	1,867.8	0.0	0.0	437.9
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	5,679.3	421.5	916.7	1,694.9	43.6	216.4	376.9
Gasto corriente	5,679.3	421.5	916.7	1,694.9	43.6	216.4	376.9
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	57,619.3	8,582.2	17,164.4	25,746.7	8,490.0	16,990.0	25,510.0
Gasto corriente	57,619.3	8,582.2	17,164.4	25,746.7	8,490.0	16,990.0	25,510.0
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

Enero-marzo de 2014

(Cifras en miles de pesos acumuladas al periodo que se informa)

Ramo / Dependencia / Entidad	Monto anual autorizado o modificado 2014	Programado			Ejercido		
		Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	25,182.1	5,900.6	8,111.4	10,620.4	915.8	2,033.5	7,723.0
Gasto corriente	25,182.1	5,900.6	8,111.4	10,620.4	915.8	2,033.5	7,723.0
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	218.3	0.0	0.0	97.0	0.0	0.0	97.0
Gasto corriente	218.3	0.0	0.0	97.0	0.0	0.0	97.0
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
El Colegio de Michoacán, A.C.	212.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gasto corriente	212.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
El Colegio de San Luis, A.C.	280.0	0.0	120.0	120.0	0.0	107.0	107.0
Gasto corriente	280.0	0.0	120.0	120.0	0.0	107.0	107.0
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto de Ecología, A.C.	7,890.3	342.6	1,181.9	1,976.6	330.5	814.9	1,898.5
Gasto corriente	7,890.3	342.6	1,181.9	1,976.6	330.5	814.9	1,898.5
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	25.9	25.9	25.9	25.9	25.9	25.9	25.9
Gasto corriente	25.9	25.9	25.9	25.9	25.9	25.9	25.9
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	1,306.9	108.9	217.8	326.7	108.9	217.8	326.7
Gasto corriente	1,306.9	108.9	217.8	326.7	108.9	217.8	326.7
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo de Información y Documentación para la Industria	383,587.3	168,257.1	192,516.4	211,990.1	328.5	14,680.4	34,560.7
Gasto corriente	383,587.3	168,257.1	192,516.4	211,990.1	328.5	14,680.4	34,560.7
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
41 Comisión Federal de Competencia Económica	25,983.2	1,079.7	3,066.8	5,032.0	648.5	2,545.4	4,550.0
Gasto corriente	25,983.2	1,079.7	3,066.8	5,032.0	648.5	2,545.4	4,550.0
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	3,884.0	196.9	393.7	1,433.0	0.0	133.6	133.6
Gasto corriente	3,884.0	196.9	393.7	1,433.0	0.0	133.6	133.6
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
43 Instituto Federal de Telecomunicaciones	73,890.5	0.0	0.0	4,221.5	0.0	0.0	4,221.5
Gasto corriente	73,890.5	0.0	0.0	4,221.5	0.0	0.0	4,221.5
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	2,388,709.6	392,352.3	472,761.8	611,236.6	177.7	145,825.6	331,480.3
Gasto corriente	1,284,181.7	80,867.2	119,926.4	173,754.1	177.7	21,087.5	59,563.4
Gasto de inversión	1,104,527.9	311,485.1	352,835.4	437,482.6	0.0	124,738.1	271,917.0
Instituto Mexicano del Seguro Social	8,527,131.0	547,448.3	1,431,488.2	2,136,843.6	518,363.0	1,116,181.8	1,821,052.5
Gasto corriente	6,880,481.7	547,448.3	1,120,305.5	1,692,101.3	518,363.0	1,072,954.5	1,640,677.9
Gasto de inversión	1,646,649.2	0.0	311,182.7	444,742.3	0.0	43,227.3	180,374.6

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

IV. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)

AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN CONSTRUCCIÓN ^{p./}

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2014)

No	Nombre del proyecto ^{1./}	Estado del Proyecto	Costo Total Autorizado ^{2./}	Acumulado 2013 ^{2./}	Avance Financiero				Acumulado 2013	Avance Físico		
					2014					2014		
					Estimada ^{2./}	Realizada ^{3./}	Acumulada	%		Estimada Anual	Realizada	Acumulada
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3+5)	(7=6/2)	(8)	(9)	(10)	(11)=(8+10)
	Total		305,345.9	86,075.2	61,970.7	1,559.7	87,634.9	28.7				
	Aprobados en Ejercicios Fiscales Anteriores		283,435.4	86,075.2	56,943.5	1,559.7	87,634.9	30.9				
	Inversión Directa		232,429.9	85,247.0	39,999.5	1,559.7	86,806.7	37.3				
	Aprobados en 2002		14,214.9	10,275.9	202.6	0.0	10,275.9	72.3				
62	CCC Pacífico ^{4./}	Varias (Cierre y otras)	11,249.2	7,998.1	137.2	0.0	7,998.1	71.1	100.0	0.0	0.0	100.0
104	SLT 706 Sistemas Norte	Varias (Cierre y otras)	2,965.7	2,277.9	65.4	0.0	2,277.9	76.8	81.8	1.2	0.0	81.8
	Aprobados para 2003		1,527.5	918.5	0.0	0.0	918.5	60.1				
128	SLT 803 NOINE	Varias (Cierre y otras)	1,527.5	918.5	0.0	0.0	918.5	60.1	79.0	0.0	0.0	79.0
	Aprobados en 2004		1,699.7	1,242.2	768.0	0.0	1,242.2	73.1				
139	SE 912 División Oriente	Varias (Cierre y otras)	210.3	156.9	0.0	0.0	156.9	74.6	99.9	0.0	0.0	99.9
140	SE 914 División Centro Sur ^{4./}	Varias (Cierre y otras)	408.0	282.9	232.2	0.0	282.9	69.3	60.0	40.0	0.0	60.0
142	SLT 901 Pacífico	Varias (Cierre y otras)	1,081.4	802.5	535.8	0.0	802.5	74.2	48.0	52.0	0.0	48.0
	Aprobados 2005		17,518.5	16,340.5	679.1	0.0	16,340.5	93.3				
146	CH La Yesca ^{4./}	Varias (Cierre y otras)	16,354.6	15,560.4	679.1	0.0	15,560.4	95.1	100.0	0.0	0.0	100.0
151	SE 1006 Central Sur	Varias (Cierre y otras)	292.0	269.8	0.0	0.0	269.8	92.4	99.9	0.0	0.0	99.9
164	SE 1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	Varias (Cierre y otras)	871.8	510.3	0.0	0.0	510.3	58.5	54.7	0.0	0.0	54.7
	Aprobados 2006		23,149.2	13,873.2	3,431.0	249.7	14,122.9	61.0				
171	CC Agua Prieta II (con campo solar)	Construcción	7,743.4	2,650.8	863.5	41.0	2,691.7	34.8	74.9	14.2	0.0	74.9
185	SE 1110 Compensación Capacitiva del Norte	Varias (Cierre y otras)	396.7	304.9	0.0	0.0	304.9	76.9	94.4	0.0	0.0	94.4
188	SE 1116 Transformación del Noreste	Varias (Cierre y otras)	3,699.3	2,298.8	518.6	0.0	2,298.8	62.1	54.9	17.5	0.0	54.9
190	SE 1120 Noroeste ^{4./}	Varias (Cierre y otras)	917.5	707.4	229.4	0.0	707.4	77.1	76.4	23.6	0.0	76.4
192	SE 1122 Golfo Norte ^{4./}	Varias (Cierre y otras)	829.4	615.5	207.4	0.0	615.5	74.2	82.8	17.2	0.0	82.8
194	SE 1124 Bajío Centro ^{4./}	Varias (Cierre y otras)	896.2	895.6	322.6	0.0	895.6	99.9	99.9	0.1	0.0	99.9
195	SE 1125 Distribución ^{4./}	Varias (Cierre y otras)	1,919.3	1,909.7	0.0	0.0	1,909.7	99.5	99.9	0.1	0.0	99.9
198	SE 1128 Centro Sur	Varias(Cierre y otras)	699.5	286.8	174.9	0.0	286.8	41.0	59.8	25.0	0.0	59.8
200	SLT 1111 Transmisión y Transformación del Central - Occidental	Terminado Totalmente	976.6	850.4	0.0	63.3	913.8	93.6	93.6	0.0	0.0	93.6
201	SLT 1112 Transmisión y Transformación del Noroeste ^{4./}	Varias (Cierre y otras)	1,488.3	905.4	780.5	132.2	1,037.5	69.7	80.3	19.7	7.8	88.1

AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN CONSTRUCCIÓN ^{1/}

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2014)

No	Nombre del proyecto ^{1/}	Estado del Proyecto	Costo Total Autorizado ^{2/}	Acumulado 2013 ^{2/}	Avance Financiero				Acumulado 2013	Avance Físico		
					2014					2014		
					Estimada ^{2/}	Realizada ^{3/}	Acumulada	%		Estimada Anual (9)	Realizada	Acumulada
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3+5)	(7=6/2)	(8)	(9)	(10)	(11)=(8+10)
202	SLT 1114 Transmisión y Transformación del Oriental	Varias (Cierre y otras)	2,045.7	1,054.5	334.2	6.6	1,061.1	51.9	50.2	13.0	0.5	50.7
204	SLT 1119 Transmisión y Transformación del Sureste	Varias (Cierre y otras)	1,537.2	1,393.4	0.0	6.6	1,400.0	91.1	77.8	0.0	0.5	78.3
	Aprobados en 2007		30,624.4	26,963.2	2,950.8	21.2	26,984.4	88.1				
209	SE 1212 SUR - PENINSULAR	Varias (Cierre y otras)	1,740.0	817.7	609.0	0.0	817.7	47.0	49.5	35.0	0.0	49.5
211	SLT 1203 Transmisión y Transformación Oriental - Sureste	Varias (Cierre y otras)	2,696.9	2,485.9	0.0	0.0	2,485.9	92.2	99.2	0.0	0.0	99.2
212	SE 1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo	Varias (Cierre y otras)	448.6	448.6	0.0	0.0	448.6	100.0	88.5	0.0	0.0	88.5
213	SE 1211 NORESTE - CENTRAL	Varias (Cierre y otras)	1,529.3	718.7	458.8	0.0	718.7	47.0	38.0	30.0	0.0	38.0
214	SE 1210 NORTE - NOROESTE ^{4/}	Varias (Cierre y otras)	3,154.1	2,681.0	788.5	0.0	2,681.0	85.0	77.9	22.1	0.0	77.9
215	SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California	Varias (Cierre y otras)	667.3	505.0	120.4	6.6	511.6	76.7	67.3	22.7	2.1	69.4
216	RM CCC Poza Rica ^{4/}	Varias (Cierre y otras)	1,969.9	1,942.9	41.8	6.6	1,949.5	99.0	98.5	1.5	0.0	98.5
217	RM CCC El Sauz Paquete 1 ^{4/}	Varias (Cierre y otras)	2,076.9	2,063.3	67.9	6.6	2,069.9	99.7	99.4	0.6	0.0	99.4
222	CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2 ^{4/}	Varias (Cierre y otras)	13,858.5	13,613.6	91.6	0.0	13,613.6	98.2	100.0	0.0	0.0	100.0
226	CCI CI Guerrero Negro III	Construcción	331.9	328.4	0.0	0.0	328.4	99.0	99.2	0.0	0.0	99.2
229	CT TG Baja California II ^{4/}	Varias (Cierre y otras)	2,151.1	1,358.1	772.8	1.3	1,359.4	63.2	69.5	30.5	0.0	69.5
	Aprobados en 2008		7,416.0	3,120.8	2,186.2	6.6	3,127.4	42.2				
231	SLT 1304 Transmisión y Transformación del Oriental	Varias (Cierre y otras)	570.8	85.0	0.0	0.0	85.0	14.9	12.4	0.0	0.0	12.4
234	SLT 1302 Transformación del Noreste	Por Licitar sin cambio de alcance	514.5	0.0	79.8	0.0	0.0	0.0	0.0	15.5	0.0	0.0
235	CCI Baja California Sur IV ^{4/}	Construcción	1,318.8	1,184.1	112.0	6.6	1,190.7	90.3	99.2	0.8	0.4	99.6
237	LT 1313 Red de Transmisión Asociada al CC Baja California III	Fallo y Adjudicación	143.4	0.0	59.1	0.0	0.0	0.0	0.0	41.2	0.0	0.0
242	SE 1323 DISTRIBUCIÓN SUR	Varias (Cierre y otras)	699.3	239.4	306.4	0.0	239.4	34.2	38.0	43.8	0.0	38.0
243	SE 1322 DISTRIBUCIÓN CENTRO	Varias (Cierre y otras)	1,719.8	266.5	515.9	0.0	266.5	15.5	17.6	30.0	0.0	17.6
244	SE 1321 DISTRIBUCIÓN NORESTE	Varias (Cierre y otras)	1,227.7	783.7	541.8	0.0	783.7	63.8	54.2	44.0	0.0	54.2
245	SE 1320 DISTRIBUCIÓN NOROESTE	Varias (Cierre y otras)	1,221.8	562.0	571.2	0.0	562.0	46.0	50.0	46.7	0.0	50.0
	Aprobados en 2009		8,845.1	1,251.7	2,139.7	177.5	1,429.2	16.2				
247	SLT 1404 Subestaciones del Oriente	Construcción	252.7	215.9	0.0	0.0	215.9	85.4	99.3	0.0	0.0	99.3
249	SLT 1405 Subest y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste ^{4/}	Construcción	750.9	208.0	514.0	82.3	290.4	38.7	50.5	49.5	17.1	67.6
251	SE 1421 DISTRIBUCIÓN SUR	Varias (Licitación y construcción)	600.5	159.6	360.3	26.4	186.1	31.0	35.0	60.0	0.0	35.0

AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN CONSTRUCCIÓN ^{p./}

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2014)

No	Nombre del proyecto ^{1./}	Estado del Proyecto	Costo Total Autorizado ^{2./}	Acumulado 2013 ^{2./}	Avance Financiero				Acumulado 2013	Avance Físico		
					2014					2014		
					Estimada ^{2./}	Realizada ^{3./}	Acumulada	%		Estimada Anual	Realizada	Acumulada
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3+5)	(7=6/2)	(8)	(9)	(10)	(11)=(8+10)
253	SE 1420 DISTRIBUCIÓN NORTE	Varias (Cierre y otras)	1,070.4	112.1	642.2	0.0	112.1	10.5	9.5	60.0	0.0	9.5
257	CCI Santa Rosalía II	Por Licitar sin cambio de alcance	536.0	0.0	375.2	0.0	0.0	0.0	0.0	62.8	0.0	0.0
258	RM CT Altamira Unidades 1 y 2	Construcción	5,634.6	556.1	247.8	68.7	624.8	11.1	0.0	27.6	0.0	0.0
	Aprobados en 2010		8,325.0	3,999.4	1,140.6	26.5	4,025.9	48.4				
259	SE 1521 DISTRIBUCIÓN SUR	Varias (Licitación y construcción)	1,223.1	62.8	733.8	1.3	64.1	5.2	10.3	60.0	0.0	10.3
260	SE 1520 DISTRIBUCION NORTE	Varias (Cierre y otras)	491.2	7.6	294.7	0.0	7.6	1.5	1.5	60.0	0.0	1.5
261	CCC Cogeneración Salamanca Fase I ^{4./}	Construcción	6,610.7	3,929.0	112.0	25.1	3,954.2	59.8	93.9	6.1	0.4	94.3
	Aprobados en 2011		30,764.7	6,711.9	7,516.4	749.2	7,461.2	24.3				
262	SLT 1601 Transmisión y Transformación Noroeste - Norte ^{4./}	Varias (Cierre y otras)	529.3	311.4	221.8	50.2	361.6	68.3	88.7	11.3	10.8	99.5
264	CC Centro ^{4./}	Construcción	9,630.9	5,421.9	910.6	81.1	5,502.9	57.1	92.9	7.1	2.7	95.6
266	SLT 1603 Subestación Lago	Fallo y Adjudicación	1,149.1	0.0	601.9	0.0	0.0	0.0	0.0	52.4	0.0	0.0
267	SLT 1604 Transmisión Ayotla-Chalco	Construcción	453.3	28.8	43.3	23.9	52.7	11.6	9.4	9.6	7.7	17.1
268	CCI Guerrero Negro IV ^{4./}	Construcción	270.0	40.6	241.1	33.0	73.6	27.2	14.9	85.1	12.9	27.8
269	LT Red de Transmisión Asociada a la CI Guerrero Negro IV	Fallo y Adjudicación	38.1	0.0	34.8	0.0	0.0	0.0	0.0	91.5	0.0	0.0
271	CCI Santa Rosalía III	Por Licitar sin cambio de alcance	392.5	0.0	336.6	0.0	0.0	0.0	0.0	85.8	0.0	0.0
272	LT Red de Transmisión Asociada a la CI Santa Rosalía III ^{5./}	Por Licitar sin cambio de alcance	24.8	0.0	19.7	0.0	0.0	0.0	0.0	79.5	0.0	0.0
273	SE 1621 Distribución Norte-Sur	Varias (Licitación y construcción)	1,350.1	0.0	810.0	29.1	29.1	2.2	0.0	60.0	0.0	0.0
274	SE 1620 Distribución Valle de México	Construcción	4,346.7	433.1	3,109.2	274.9	708.0	16.3	11.4	72.0	2.7	14.1
275	CG Los Azufres III (Fase I)	Construcción	1,467.1	476.2	958.1	257.0	733.3	50.0	52.1	43.6	15.3	67.4
276	CH La Parota	Por Licitar sin cambio de alcance	11,112.8	0.0	229.1	0.0	0.0	0.0	0.0	10.4	0.0	0.0
	Aprobados en 2012		30,744.8	541.7	7,578.3	315.9	857.6	2.8				
278	RM CT José López Portillo	Por Licitar sin cambio de alcance	3,172.6	0.0	892.4	0.0	0.0	0.0	0.0	28.1	0.0	0.0
280	SLT 1721 DISTRIBUCIÓN NORTE	Por Licitar sin cambio de alcance	1,515.8	0.0	606.3	0.0	0.0	0.0	0.0	60.0	0.0	0.0
281	LT Red de Transmisión Asociada al CC Noreste	Por Licitar sin cambio de alcance	690.5	0.0	45.3	0.0	0.0	0.0	0.0	6.6	0.0	0.0
282	SLT 1720 Distribución Valle de México	Por Licitar sin cambio de alcance	863.3	0.0	518.0	0.0	0.0	0.0	0.0	60.0	0.0	0.0
283	LT Red de Transmisión Asociada al CC Norte III	Por Licitar sin cambio de alcance	325.6	0.0	114.1	0.0	0.0	0.0	0.0	35.1	0.0	0.0
284	CG Los Humeros III	Varias (Licitación y construcción)	1,699.8	96.8	473.4	195.6	292.4	17.2	5.4	27.9	17.0	22.4
285	CC Centro II	Por Licitar sin cambio de alcance	11,025.8	0.0	1,295.7	0.0	0.0	0.0	0.0	33.3	0.0	0.0
286	CCI Baja California Sur V	Fallo y Adjudicación	1,466.7	0.0	273.8	0.0	0.0	0.0	0.0	18.7	0.0	0.0
287	LT Red de transmisión asociada a la CE Rumorosa I, II y III	Por Licitar sin cambio de alcance	293.9	0.0	287.8	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0

AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN CONSTRUCCIÓN ^{1./}

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2014)

No	Nombre del proyecto ^{1./}	Estado del Proyecto	Costo Total Autorizado ^{2./}	Acumulado 2013 ^{2./}	Avance Financiero				Acumulado 2013	Avance Físico		
					2014					2014		
					Estimada ^{2./}	Realizada ^{3./}	Acumulada	%		Estimada Anual (9)	Realizada	Acumulada
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3+5)	(7=6/2)	(8)	(9)	(10)	(11)=(8+10)
288	SLT 1722 Distribución Sur	Por Licitar sin cambio de alcance	667.1	0.0	266.8	0.0	0.0	0.0	0.0	60.0	0.0	0.0
289	CH Chicoasén II	Por Licitar sin cambio de alcance	5,134.0	0.0	1,108.3	0.0	0.0	0.0	0.0	18.0	0.0	0.0
292	SE 1701 Subestación Chimalpa Dos	Por Licitar sin cambio de alcance	920.2	0.0	261.1	0.0	0.0	0.0	0.0	26.9	0.0	0.0
293	SLT 1703 Conversión a 400 Kv de la Riviera Maya	Construcción	1,483.7	175.3	126.1	34.4	209.7	14.1	20.4	8.5	1.7	22.1
294	SLT 1702 Transmisión y Transformación Baja - Noine ^{4./}	Construcción	1,167.7	183.2	1,095.8	35.7	218.8	18.7	27.0	73.0	2.3	29.3
295	SLT 1704 Interconexión sist aislados Guerrero Negro Sta Rosalía ^{4./}	Construcción	317.9	86.4	213.3	50.3	136.6	43.0	35.6	64.4	6.2	41.8
Aprobados en 2013			35,689.8	7.9	6,379.6	13.2	21.1	0.1				
296	CC Guaymas II	Por Licitar sin cambio de alcance	10,699.7	0.0	899.0	0.0	0.0	0.0	0.0	13.1	0.0	0.0
297	LT Red de Transmisión Asociada al CC Guaymas II	Por Licitar sin cambio de alcance	1,898.1	0.0	305.3	0.0	0.0	0.0	0.0	16.1	0.0	0.0
298	CC Valle de México II	Fallo y Adjudicación	9,142.3	0.0	1,192.7	0.0	0.0	0.0	0.0	8.2	0.0	0.0
302	LT Red de Transmisión Asociada al CC Todos Santos	Por Licitar sin cambio de alcance	401.6	0.0	183.7	0.0	0.0	0.0	0.0	45.7	0.0	0.0
303	LT Red de Trans Asoc a la 2a Temp Abierta y Sureste III IV V VI	Por Licitar sin cambio de alcance	4,083.2	0.0	655.0	0.0	0.0	0.0	0.0	16.0	0.0	0.0
304	LT 1805 Línea de Transmisión Huasteca - Monterrey	Por Licitar sin cambio de alcance	3,212.4	0.0	619.6	0.0	0.0	0.0	0.0	19.3	0.0	0.0
305	SE 1801 Subestaciones Baja - Noroeste	Varias (Licitación y construcción)	140.8	7.9	84.1	13.2	21.1	15.0	4.4	59.7	0.8	5.2
306	SE 1803 Subestaciones del Occidental	Fallo y Adjudicación	985.2	0.0	350.8	0.0	0.0	0.0	0.0	35.6	0.0	0.0
307	SLT 1802 Subestaciones y Líneas de Transmisión del Norte	Por Licitar sin cambio de alcance	1,320.3	0.0	560.8	0.0	0.0	0.0	0.0	42.5	0.0	0.0
308	SLT 1804 Subestaciones y Líneas Transmisión Oriental-Peninsular	Fallo y Adjudicación	672.0	0.0	365.2	0.0	0.0	0.0	0.0	54.3	0.0	0.0
309	SLT 1820 Divisiones de Distribución del Valle de México	Por Licitar sin cambio de alcance	1,256.4	0.0	502.6	0.0	0.0	0.0	0.0	40.0	0.0	0.0
310	SLT 1821 Divisiones de Distribución	Por Licitar sin cambio de alcance	1,531.1	0.0	612.4	0.0	0.0	0.0	0.0	40.0	0.0	0.0
312	RM CH TEMASCAL UNIDADES 1 A 4 ^{4./}	Por Licitar sin cambio de alcance	346.6	0.0	48.5	0.0	0.0	0.0	0.0	14.0	0.0	0.0
Aprobados en 2014			21,910.4	0.0	5,027.2	0.0	0.0	0.0				
313	CC Guaymas III	Autorizado	9,489.2	0.0	1,238.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
314	LT Red de Transmisión Asociada al CC Guaymas III	Autorizado	1,868.0	0.0	285.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
316	SE 1901 Subestaciones de Baja California	Autorizado	230.0	0.0	34.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
317	SLT 1902 Subestaciones y Compensación del Noroeste	Autorizado	976.9	0.0	108.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
318	SE 1903 Subestaciones Norte - Noreste	Autorizado	238.3	0.0	43.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN CONSTRUCCIÓN ^{p_}

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2014)

No	Nombre del proyecto ^{1_}	Estado del Proyecto	Costo Total Autorizado ^{2_}	Acumulado 2013 ^{2_}	Avance Financiero				Acumulado 2013	Avance Físico		
					2014					2014		
					Estimada ^{2_}	Realizada ^{3_}	Acumulada	%		Estimada Anual	Realizada	Acumulada
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3+5)	(7=6/2)	(8)	(9)	(10)	(11)=(8+10)
319	SLT 1904 Transmisión y Transformación de Occidente	Autorizado	654.3	0.0	119.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
320	LT 1905 Transmisión Sureste - Peninsular	Autorizado	1,085.6	0.0	249.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
322	SLT 1921 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	Autorizado	7,368.3	0.0	2,947.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Inversión Condicionada		72,916.0	828.2	21,971.2	0.0	828.2	1.1				
	Aprobados en 2008		3,449.2	0.0	1,988.1	0.0	0.0	0.0				
36	CC Baja California III	Fallo y Adjudicación	3,449.2	0.0	1,988.1	0.0	0.0	0.0	0.0	57.6	0.0	0.0
	Aprobados en 2011		20,825.1	828.2	9,918.4	0.0	828.2	4.0				
38	CC Norte III (Juárez)	Fallo y adjudicación	13,460.9	0.0	7,944.0	0.0	0.0	0.0	0.0	59.3	0.0	0.0
40	CE Sureste I	Varias (Licitación y Construcción)	7,364.2	828.2	1,974.4	0.0	828.2	11.2	11.3	43.0	0.0	11.3
	Aprobados en 2012		48,641.7	0.0	10,064.7	0.0	0.0	0.0				
42	CC Noroeste	Por Licitar sin cambio de Alcance	14,178.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
43	CC Noreste	Por Licitar sin cambio de Alcance	19,271.6	0.0	3,399.4	0.0	0.0	0.0	0.0	17.6	0.0	0.0
44	CE Rumorosa I, II y III	Por Licitar sin cambio de Alcance	8,296.2	0.0	5,641.4	0.0	0.0	0.0	0.0	68.0	0.0	0.0
46	CC Baja California II	Por Licitar sin cambio de Alcance	5,227.2	0.0	88.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.7	0.0	0.0
47	CC Todos Santos	Por Licitar sin cambio de Alcance	1,668.1	0.0	935.9	0.0	0.0	0.0	0.0	44.1	0.0	0.0

1_/_ Se consideran los proyectos que tienen previstos recursos para el presente ejercicio en el PEF 2014, así como aquellos proyectos que aunque no tienen monto estimado en el PEF 2014 continúan en etapa de cierre y otras etapas.

2_/_ El tipo de cambio utilizado es de \$13.0837 por dólar correspondiente al cierre de marzo de 2014.

3_/_ Los tipos de cambio promedio de fecha de liquidación utilizados fueron 13.1981 (enero), 13.2888 (febrero) y 13.2154 (marzo) pesos por dólar, publicados por Banxico.

4_/_ Se actualizó la meta física con el objeto de no rebasar el 100% en el avance físico del proyecto.

5_/_ Este proyecto pasó de fallo y adjudicación a "por licitar" sin cambio de alcance, debido a que la licitación se declaró desierta.

p_/_ Cifras preliminares.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN¹/ P₂/

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero

(Cifras en millones de pesos a precios de 2014)

Nombre del proyecto		Presupuesto					Ejercido					Variación %
		Gasto				Flujo neto	Gasto					
		Programable			No Programable		Programable					
		Ingresos	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada			Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable			
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]
	TOTAL	11,770.7	6,633.6	0.0	363.1	4,774.0	5,330.3	2,411.5	0.0	378.4	2,540.3	(46.8)
1	CG Cerro Prieto IV	59.3	37.3	0.0	0.0	22.0	28.7	52.9	0.0	0.0	(24.2)	(209.9)
2	CC Chihuahua	158.8	118.9	0.0	0.0	39.9	142.4	107.5	0.0	0.3	34.6	(13.4)
3	CCI Guerrero Negro II	3.6	0.0	0.0	0.0	3.6	8.7	0.0	0.0	0.0	8.7	142.8
4	CC Monterrey II	220.1	126.8	0.0	0.0	93.3	85.3	81.5	0.0	0.0	3.8	(95.9)
5	CD Puerto San Carlos II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	43.5	0.0	0.0	0.0	43.5	N.A.
6	CC Rosarito III (Unidades 8 y 9)	214.6	136.7	0.0	0.0	77.9	129.0	114.2	0.0	0.0	14.8	(81.0)
7	CT Samalayuca II	287.7	190.8	0.0	14.4	82.5	148.7	121.2	0.0	4.2	23.3	(71.8)
9	LT 211 Cable Submarino	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
10	LT 214 y 215 Sureste - Peninsular	19.1	36.6	0.0	7.7	(25.2)	122.0	35.8	0.0	8.0	78.2	(410.9)
11	LT 216 y 217 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
12	SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	70.5	66.3	0.0	3.3	0.9	196.7	67.1	0.0	3.4	126.2	500<
13	SE 218 Noroeste	7.2	3.2	0.0	0.7	3.3	8.8	2.5	0.0	0.7	5.7	70.3
14	SE 219 Sureste - Peninsular	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
15	SE 220 Oriental - Centro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
16	SE 221 Occidental	21.2	20.5	0.0	3.6	(2.9)	66.4	20.1	0.0	3.7	42.6	<-500
17	LT 301 Centro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
18	LT 302 Sureste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
19	LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
20	LT 304 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
21	SE 305 Centro - Oriente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
22	SE 306 Sureste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
23	SE 307 Noreste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
24	SE 308 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
25	CG Los Azufres II y Campo Geotérmico	53.7	43.0	0.0	0.6	10.2	36.6	38.4	0.0	0.8	(2.6)	(125.4)
26	CH Manuel Moreno Torres (2a. Etapa)	41.6	5.0	0.0	0.1	36.4	26.1	8.3	0.0	0.2	17.7	(51.4)
27	LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	18.2	33.4	0.0	0.9	(16.2)	154.4	34.2	0.0	1.0	119.3	<-500
28	LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	18.2	8.5	0.0	0.0	9.6	106.2	5.3	0.0	0.2	100.7	500<
29	LT 408 Naco - Nogales - Área Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	16.6	0.0	0.0	0.0	16.6	N.A.
30	LT 411 Sistema Nacional	35.2	2.9	0.0	0.0	32.3	5.1	1.7	0.0	0.2	3.3	(89.9)
31	LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	33.7	6.3	0.0	0.0	27.3	45.0	3.9	0.0	0.5	40.6	48.5

**FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA
EN OPERACIÓN¹/ P_/**

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero

(Cifras en millones de pesos a precios de 2014)

Nombre del proyecto			Presupuesto					Ejercicio					Variación %
			Gasto				Flujo neto	Gasto					
			Programable			No Programable		Programable			No Programable		
			Ingresos	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada			Ingresos	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]			
32	SE	401 Occidental - Central	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
33	SE	402 Oriental - Peninsular	11.3	1.6	0.0	0.0	9.7	3.5	1.2	0.0	0.0	2.2	(77.2)
34	SE	403 Noreste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
35	SE	404 Noroeste - Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
36	SE	405 Compensación Alta Tensión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.8	0.6	0.0	0.0	1.1	N.A.
37	SE	410 Sistema Nacional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
38	CC	El Sauz conversión de TG a CC	135.5	50.8	0.0	0.0	84.7	154.2	11.3	0.0	0.1	142.7	68.4
39	LT	414 Norte - Occidental	15.5	35.5	0.0	1.1	(21.0)	105.2	36.6	0.0	1.1	67.5	(421.4)
40	LT	502 Oriental - Norte	3.0	3.3	0.0	0.1	(0.4)	7.6	2.6	0.0	0.1	4.9	<-500
41	LT	506 Saltillo-Cañada	29.4	4.8	0.0	0.0	24.6	9.6	2.9	0.0	0.6	6.1	(75.1)
42	LT	Red Asociada a la Central Tamazunchale	23.8	3.4	0.0	2.1	18.3	80.0	2.2	0.0	2.0	75.8	314.9
43	LT	509 Red Asociada de la Central Río Bravo III	21.8	6.6	0.0	0.2	15.0	57.9	5.3	0.0	0.2	52.4	248.5
44	SE	412 Compensación Norte	0.0	0.0	0.0	1.0	(1.0)	1.8	0.6	0.0	0.0	1.2	(215.1)
45	SE	413 Noroeste - Occidental	12.6	22.8	0.0	0.0	(10.1)	59.1	20.2	0.0	1.0	37.9	(473.7)
46	SE	503 Oriental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.0	0.4	0.0	0.0	0.6	N.A.
47	SE	504 Norte - Occidental	18.1	10.5	0.0	0.2	7.4	31.0	10.9	0.0	0.2	19.9	170.5
48	CCI	Baja California Sur I	92.9	54.1	0.0	0.1	38.6	42.7	2.1	0.0	0.1	40.5	4.9
49	LT	609 Transmisión Noroeste - Occidental	89.5	4.1	0.0	0.0	85.4	6.8	2.2	0.0	0.3	4.4	(94.9)
50	LT	610 Transmisión Noroeste - Norte	71.5	21.3	0.0	1.4	48.7	16.7	16.2	0.0	1.5	(1.1)	(102.2)
51	LT	612 Subtransmisión Norte - Noreste	8.3	2.0	0.0	0.5	5.8	5.6	1.6	0.0	0.4	3.6	(38.3)
52	LT	613 Subtransmisión Occidental	4.1	0.7	0.0	0.0	3.4	1.2	0.4	0.0	0.1	0.8	(77.2)
53	LT	614 Subtransmisión Oriental	16.3	0.1	0.0	0.0	16.1	0.2	0.1	0.0	0.0	0.1	(99.2)
54	LT	615 Subtransmisión Peninsular	14.5	0.5	0.0	0.1	13.9	1.2	0.3	0.0	0.1	0.8	(94.6)
55	LT	Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	7.3	0.6	0.0	0.0	6.8	2.5	0.4	0.0	0.0	2.1	(69.1)

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN¹/ P./

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero

(Cifras en millones de pesos a precios de 2014)

Nombre del proyecto			Presupuesto					Ejercido					Variación %		
			Gasto				Flujo neto	Gasto				Flujo neto			
			Ingresos	Programable		Inversión Presupuestaria Asociada		No Programable	Ingresos	Programable				Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable
				Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento						Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento					
(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]					
57	LT	1012 Red de Transmisión Asociada a la CCC Baja California	3.9	9.2	0.0	0.7	(6.0)	7.5	7.4	0.0	0.7	(0.5)	(90.8)		
58	SE	607 Sistema Bajío - Oriental	60.6	5.0	0.0	0.0	55.5	10.5	3.7	0.0	0.0	6.8	(87.8)		
59	SE	611 Subtransmisión Baja California - Noroeste	7.6	0.9	0.0	0.5	6.2	3.1	0.7	0.0	0.5	2.0	(67.9)		
60	SUV	Suministro de Vapor a las Centrales de Cerro Prieto	80.0	52.3	0.0	0.9	26.8	27.0	67.8	0.0	0.8	(41.6)	(255.0)		
61	CC	Hermosillo Conversión de TG a CC	106.7	88.9	0.0	0.0	17.8	82.2	93.8	0.0	0.2	(11.8)	(166.2)		
62	CCC	Pacífico	448.4	302.4	0.0	51.4	94.6	170.8	109.0	0.0	52.6	9.2	(90.3)		
63	CH	El Cajón	74.7	4.2	0.0	0.0	70.6	20.5	3.5	0.0	0.0	17.0	(75.9)		
64	LT	Líneas Centro	1.7	1.7	0.0	0.1	(0.0)	4.1	1.4	0.0	0.1	2.7	<-500		
65	LT	Red de Transmisión Asociada a la CH El Cajón	16.4	6.7	0.0	2.1	7.5	37.5	5.3	0.0	1.9	30.3	301.8		
66	LT	Red de Transmisión Asociada a Altamira V	13.2	3.1	0.0	0.6	9.5	81.1	2.0	0.0	0.7	78.5	500<		
67	LT	Red de Transmisión Asociada a la Laguna II	5.7	0.3	0.0	0.0	5.5	9.6	0.2	0.0	0.0	9.4	73.0		
68	LT	Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	21.7	20.8	0.0	10.4	(9.5)	91.1	20.4	0.0	10.2	60.6	<-500		
69	LT	707 Enlace Norte-Sur	24.3	2.9	0.0	0.0	21.4	4.8	1.7	0.0	0.0	3.1	(85.7)		
70	LT	Riviera Maya	22.2	1.6	0.0	0.0	20.6	2.6	0.8	0.0	0.1	1.6	(92.0)		
71	PRR	Presa Reguladora Amata	5.7	2.1	0.0	0.0	3.6	15.7	1.4	0.0	0.0	14.2	298.3		
72	RM	Adolfo López Mateos	8.4	0.0	0.0	0.0	8.4	0.7	0.0	0.0	0.0	0.7	(91.9)		
73	RM	Altamira	13.1	26.7	0.0	1.7	(15.3)	0.0	31.4	0.0	8.8	(40.1)	161.6		
74	RM	Botello	2.0	0.0	0.0	0.0	2.0	1.8	0.0	0.0	0.0	1.8	(8.3)		
75	RM	Carbón II	5.7	0.0	0.0	0.0	5.7	10.5	0.0	0.0	0.0	10.5	84.3		
76	RM	Carlos Rodríguez Rivero	5.4	12.2	0.0	0.6	(7.4)	0.3	10.5	0.0	0.5	(10.8)	46.9		
77	RM	Dos Bocas	7.6	0.0	0.0	0.0	7.6	22.7	0.0	0.0	0.0	22.7	199.5		
78	RM	Emilio Portes Gil	0.5	0.1	0.0	0.0	0.4	0.8	0.0	0.0	0.0	0.8	97.6		
79	RM	Francisco Pérez Ríos	25.8	0.0	0.0	0.0	25.8	46.7	0.0	0.0	0.2	46.5	80.6		
80	RM	Gomez Palacio	4.2	12.9	0.0	0.7	(9.4)	20.0	11.3	0.0	0.6	8.1	(186.2)		
82	RM	Huinalá	1.3	0.0	0.0	0.0	1.3	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	(93.2)		
83	RM	Ixtaczoquitlán	0.3	0.0	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0	0.0	0.3	0.8		
84	RM	José Aceves Pozos (Mazatlán II)	11.9	0.0	0.0	0.4	11.4	8.8	0.0	0.0	0.4	8.4	(26.2)		

**FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA
EN OPERACIÓN¹/ P_/**

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero

(Cifras en millones de pesos a precios de 2014)

Nombre del proyecto			Presupuesto					Ejercido					Variación %
			Gasto				Flujo neto	Gasto					
			Programable			No Programable		Programable			No Programable		
			Ingresos	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada			Ingresos	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]			
87	RM	Gral. Manuel Alvarez Moreno (Manzanillo)	18.6	0.0	0.0	0.0	18.6	15.2	0.0	0.0	0.0	15.2	(18.2)
90	RM	CT Puerto Libertad	4.8	0.0	0.0	0.0	4.8	4.2	0.0	0.0	0.0	4.2	(12.8)
91	RM	Punta Prieta	3.5	3.6	0.0	0.4	(0.5)	8.4	3.3	0.0	0.3	4.8	<-500
92	RM	Salamanca	4.5	2.0	0.0	0.1	2.4	46.3	1.7	0.0	0.1	44.5	500<
93	RM	Tuxpango	4.1	0.0	0.0	0.0	4.1	5.7	0.0	0.0	0.0	5.7	38.2
94	RM	CT Valle de México	3.5	0.0	0.0	0.0	3.5	3.4	0.0	0.0	0.0	3.4	(3.6)
95	SE	Norte	4.7	0.3	0.0	0.0	4.4	0.6	0.2	0.0	0.0	0.4	(90.9)
98	SE	705 Capacitores	2.9	0.4	0.0	0.0	2.5	0.8	0.3	0.0	0.0	0.5	(79.1)
99	SE	708 Compensación Dinámicas Oriental - Norte	30.2	2.8	0.0	0.0	27.4	6.4	2.2	0.0	0.1	4.1	(84.9)
100	SLT	701 Occidente - Centro	10.9	15.9	0.0	2.4	(7.4)	43.5	13.4	0.0	2.2	27.9	(478.5)
101	SLT	702 Sureste - Peninsular	4.3	6.3	0.0	0.3	(2.4)	15.7	5.4	0.0	0.3	10.1	<-500
102	SLT	703 Noreste - Norte	4.4	0.8	0.0	0.5	3.2	2.6	0.5	0.0	0.4	1.7	(47.7)
103	SLT	704 Baja California - Noroeste	5.1	0.2	0.0	0.0	4.9	0.4	0.1	0.0	0.0	0.3	(94.6)
104	SLT	706 Sistemas Norte	158.6	35.0	0.0	2.7	120.8	96.5	32.0	0.0	2.6	61.9	(48.8)
105	SLT	709 Sistemas Sur	47.9	6.8	0.0	0.0	41.1	14.1	4.8	0.0	0.2	9.1	(77.9)
106	CC	Conversión El Encino de TG a CC	40.1	24.8	0.0	0.0	15.3	77.2	26.7	0.0	0.1	50.4	229.2
107	CCI	Baja California Sur II	81.1	61.3	0.0	2.0	17.8	47.3	2.3	0.0	1.8	43.1	142.0
108	LT	807 Durango 1	5.2	20.4	0.0	0.9	(16.1)	50.3	17.2	0.0	0.9	32.3	(300.7)
110	RM	CCC Tula	12.3	0.0	0.0	0.2	12.1	5.3	0.0	0.0	0.2	5.2	(57.2)
111	RM	CGT Cerro Prieto (U 5)	10.6	19.8	0.0	11.1	(20.3)	5.1	20.7	0.0	11.2	(26.8)	32.0
112	RM	CT Carbón II Unidades 2 y 4	6.8	0.0	0.0	0.0	6.7	5.6	0.0	0.0	0.0	5.5	(17.8)
113	RM	CT Emilio Portes Gil Unidad 4	9.7	0.0	0.0	1.0	8.7	0.0	0.0	0.0	0.9	(0.9)	(110.6)
114	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	9.3	19.2	0.0	1.1	(11.0)	0.3	17.3	0.0	1.0	(17.9)	62.4
117	RM	CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6	8.4	0.0	0.0	0.3	8.1	28.5	0.0	0.0	0.3	28.2	249.5
118	RM	CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	23.7	0.0	0.0	0.3	23.4	2.7	0.0	0.0	0.3	2.4	(89.8)
122	SE	811 Noroeste	3.7	6.2	0.0	0.3	(2.8)	18.4	6.3	0.0	0.3	11.8	<-500
123	SE	812 Golfo Norte	1.2	2.0	0.0	0.2	(1.0)	5.2	1.7	0.0	0.2	3.4	(452.7)
124	SE	813 División Bajío	12.8	17.2	0.0	1.5	(5.9)	44.9	14.7	0.0	1.4	28.8	<-500
126	SLT	801 Altiplano	14.5	3.8	0.0	2.0	8.7	12.8	2.7	0.0	1.9	8.2	(5.3)
127	SLT	802 Tamaulipas	42.5	3.7	0.0	0.0	38.8	7.9	2.8	0.0	0.0	5.1	(86.9)

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN¹/ P_/

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero

(Cifras en millones de pesos a precios de 2014)

Nombre del proyecto			Presupuesto					Ejercicio					Variación %
			Gasto				Flujo neto	Gasto				Flujo neto	
			Programable			No Programable		Programable			No Programable		
			Ingresos	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada			Ingresos	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]			
128	SLT	803 NOINE	70.4	0.9	0.0	0.7	68.7	0.7	0.1	0.0	0.7	(0.0)	(100.1)
130	SLT	806 Bajío	25.1	12.5	0.0	3.2	9.5	12.3	10.2	0.0	2.9	(0.8)	(108.4)
132	CE	La Venta II	16.9	51.0	0.0	7.9	(42.0)	7.7	41.1	0.0	7.3	(40.7)	(3.1)
136	LT	Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta II	1.7	0.1	0.0	0.0	1.7	3.6	0.0	0.0	0.0	3.6	116.5
138	SE	911 Noreste	1.7	0.3	0.0	0.0	1.4	0.5	0.2	0.0	0.0	0.3	(79.1)
139	SE	912 División Oriente	50.1	33.3	0.0	0.4	16.4	4.5	4.4	0.0	0.4	(0.3)	(101.8)
140	SE	914 División Centro Sur	41.6	29.9	0.0	0.1	11.7	1.1	0.3	0.0	0.1	0.7	(93.7)
141	SE	915 Occidental	4.9	7.5	0.0	0.6	(3.1)	18.8	6.2	0.0	0.5	12.1	(483.3)
142	SLT	901 Pacifico	53.1	22.9	0.0	1.9	28.3	20.2	19.8	0.0	1.7	(1.3)	(104.6)
143	SLT	902 Istmo	15.1	2.3	0.0	0.1	12.7	1.6	1.5	0.0	0.2	(0.1)	(100.8)
144	SLT	903 Cabo - Norte	9.4	1.8	0.0	1.4	6.2	6.9	1.2	0.0	1.3	4.4	(28.0)
146	CH	La Yesca	198.0	6.7	0.0	0.0	191.2	45.9	2.5	0.0	0.0	43.4	(77.3)
147	CCC	Baja California	137.4	76.4	0.0	0.0	61.0	73.6	63.8	0.0	0.0	9.8	(84.0)
148	RFO	Red de Fibras Ópticas Proyecto Sur	15.3	10.6	0.0	0.9	3.8	29.7	1.2	0.0	0.9	27.6	500<
149	RFO	Red de Fibras Ópticas Proyecto Centro	24.7	17.2	0.0	0.0	7.4	48.2	6.6	0.0	0.1	41.5	458.2
150	RFO	Red de Fibras Ópticas Proyecto Norte	30.8	12.3	0.0	0.0	18.6	40.6	0.0	0.0	0.1	40.5	118.0
151	SE	1006 Central-Sur	57.0	30.5	0.0	1.0	25.5	3.1	2.3	0.0	1.0	(0.2)	(100.8)
152	SE	1005 Noroeste	15.3	29.6	0.0	3.0	(17.3)	30.7	29.9	0.0	2.7	(2.0)	(88.5)
156	RM	Infiernillo	2.9	8.4	0.0	1.0	(6.5)	1.5	9.5	0.0	1.6	(9.6)	49.5
157	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidad 1 y 2	26.1	48.9	0.0	15.6	(38.4)	22.4	55.1	0.0	23.5	(56.1)	46.4
158	RM	CT Puerto Libertad Unidad 4	6.0	0.0	0.0	0.0	6.0	16.8	0.0	0.0	0.0	16.8	181.5
159	RM	CT Valle de México Unidades 5, 6 y 7	7.8	0.0	0.0	0.2	7.6	1.1	0.0	0.0	0.1	1.0	(86.9)
160	RM	CCC Samalayuca II	1.8	0.0	0.0	0.0	1.8	1.3	0.0	0.0	0.0	1.3	(26.8)
161	RM	CCC El Sauz	5.9	0.0	0.0	0.0	5.9	3.7	0.0	0.0	0.0	3.7	(37.1)
162	RM	CCC Huinalá II	1.5	1.2	0.0	0.1	0.2	0.8	1.0	0.0	0.1	(0.2)	(203.7)
163	SE	1004 Compensación Dinámica Área Central	3.3	0.9	0.0	0.5	1.8	3.3	0.7	0.0	0.4	2.1	13.4
164	SE	1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	9.3	19.5	0.0	1.9	(12.1)	19.9	19.5	0.0	1.7	(1.3)	(89.4)
165	LT	Red de Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	2.4	3.7	0.0	0.3	(1.6)	22.9	3.2	0.0	0.3	19.4	<-500

**FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA
EN OPERACIÓN¹/ P_/**

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero

(Cifras en millones de pesos a precios de 2014)

Nombre del proyecto			Presupuesto					Ejercido					Variación %
			Gasto				Flujo neto	Gasto					
			Programable			No Programable		Programable			No Programable		
			Ingresos	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada			Ingresos	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]			
166	SLT	1002	15.6	13.8	0.0	1.9	(0.0)	12.2	11.3	0.0	1.7	(0.8)	500<
		Compensación y Transmisión Noreste-Sureste											
167	CC	San Lorenzo	181.6	37.1	0.0	0.0	144.5	126.9	12.5	0.0	0.0	114.4	(20.8)
		conversión de TG a CC											
168	SLT	1001 Red de	16.4	0.6	0.0	0.0	15.8	1.1	0.4	0.0	0.0	0.7	(95.7)
		Transmisión Baja-Nogales											
170	LT	Red de	51.6	1.4	0.0	3.6	46.6	23.4	0.8	0.0	3.3	19.3	(58.6)
		Transmisión Asociada a la CH La Yesca											
176	LT	Red de	28.4	0.6	0.0	2.5	25.2	0.0	0.5	0.0	2.5	(3.0)	(112.0)
		Transmisión Asociada a la CC Agua Prieta II											
177	LT	Red de	3.7	0.0	0.0	0.0	3.6	6.6	0.0	0.0	0.0	6.5	80.4
		Transmisión asociada la CE La Venta III											
181	RM	CN Laguna Verde	142.4	0.0	0.0	8.3	134.2	115.1	0.0	0.0	7.5	107.7	(19.7)
182	RM	CT Puerto	5.4	20.7	0.0	1.7	(16.9)	10.0	17.1	0.0	1.5	(8.5)	(49.5)
		Libertad Unidades 2 y 3											
183	RM	CT Punta Prieta	0.8	3.6	0.0	0.3	(3.2)	6.2	3.1	0.0	0.3	2.8	(188.5)
		Unidad 2											
185	SE	1110	12.6	5.7	0.0	0.6	6.2	7.2	7.0	0.0	0.6	(0.5)	(107.4)
		Compensación Capacitiva del Norte											
188	SE	1116	67.7	60.8	0.0	8.2	(1.3)	65.7	60.4	0.0	9.5	(4.2)	234.8
		Transformación del Noreste											
189	SE	1117	3.6	2.6	0.0	0.9	0.1	3.2	2.6	0.0	0.8	(0.2)	(330.7)
		Transformación de Guaymas											
190	SE	1120 Noroeste	115.8	90.5	0.0	1.6	23.6	14.0	13.4	0.0	1.5	(0.9)	(103.8)
191	SE	1121 Baja	1.8	1.9	0.0	0.2	(0.2)	5.2	1.7	0.0	0.1	3.4	<-500
		California											
192	SE	1122 Golfo Norte	123.7	93.2	0.0	9.7	20.8	27.0	18.9	0.0	9.8	(1.7)	(108.4)
193	SE	1123 Norte	2.1	3.0	0.0	0.2	(1.1)	8.5	2.8	0.0	0.2	5.5	<-500
194	SE	1124 Bajo Centro	210.5	150.9	0.0	1.9	57.7	17.0	16.4	0.0	1.7	(1.1)	(101.9)
195	SE	1125 Distribución	166.0	118.2	0.0	2.1	45.8	22.6	19.1	0.0	5.0	(1.5)	(103.2)
197	SE	1127 Sureste	7.5	0.2	0.0	0.5	6.8	0.6	0.2	0.0	0.4	(0.0)	(100.6)
198	SE	1128 Centro Sur	132.7	61.7	0.0	0.4	70.6	3.4	3.2	0.0	0.4	(0.2)	(100.3)
199	SE	1129	5.5	3.2	0.0	0.6	1.7	3.3	3.1	0.0	0.5	(0.2)	(112.7)
		Compensación Redes											
200	SLT	1111 Transmisión y Transformación del Central-Occidental	23.0	0.7	0.0	3.1	19.2	4.0	1.2	0.0	3.1	(0.3)	(101.4)

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN¹/ P./

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero

(Cifras en millones de pesos a precios de 2014)

Nombre del proyecto			Presupuesto					Ejercido					
			Ingresos	Gasto			Flujo neto	Ingresos	Gasto			Flujo neto	Variación %
				Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable			Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable		
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]
201	SLT	1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	83.2	16.8	0.0	1.4	65.1	30.9	25.9	0.0	6.9	(2.0)	(103.1)
202	SLT	1114 Transmisión y Transformación del Oriental	26.4	1.3	0.0	1.1	24.0	5.9	1.9	0.0	4.5	(0.4)	(101.6)
203	SLT	1118 Transmisión y Transformación del Norte	6.8	11.4	0.0	0.8	(5.4)	9.0	8.9	0.0	0.7	(0.6)	(89.3)
204	SLT	1119 Transmisión y Transformación del Sureste	101.5	61.7	0.0	29.8	10.1	86.9	62.7	0.0	29.8	(5.6)	(155.8)
205	SUV	Suministro de 970 T/h a las Centrales de Cerro Prieto	46.7	53.2	0.0	9.6	(16.2)	18.0	65.1	0.0	9.3	(56.3)	248.8
206	SE	1206 Conversión a 400 Kv de la LT Mazatlán II - La Higuera	10.3	2.5	0.0	0.0	7.8	1.8	2.0	0.0	0.0	(0.1)	(101.5)
207	SE	1213 COMPENSACION DE REDES	9.0	16.3	0.0	5.4	(12.7)	25.7	20.7	0.0	6.6	(1.7)	(87.0)
208	SE	1205 Compensación Oriental - Peninsular	1.8	0.5	0.0	0.0	1.4	0.3	0.4	0.0	0.0	(0.0)	(101.6)
209	SE	1212 SUR-PENINSULAR	170.5	99.5	0.0	1.1	70.0	6.9	6.4	0.0	1.0	(0.4)	(100.6)
210	SLT	1204 Conversión a 400 Kv a el Área Peninsular	27.9	66.3	0.0	7.0	(45.4)	64.8	62.7	0.0	6.3	(4.2)	(90.8)
211	SLT	1203 Transmisión y Transformación Oriental-Sureste	43.5	67.0	0.0	8.2	(31.7)	67.6	64.4	0.0	7.6	(4.4)	(86.3)
212	SE	1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo	20.8	25.4	0.0	8.4	(13.0)	94.7	25.6	0.0	8.3	60.7	<-500
213	SE	1211 NORESTE-CENTRAL	179.8	105.7	0.0	0.3	73.8	1.7	1.5	0.0	0.3	(0.1)	(100.1)
214	SE	1210 NORTE-NOROESTE	278.4	226.5	0.0	5.1	46.8	47.7	46.1	0.0	4.7	(3.1)	(106.6)
215	SLT	1201 Transmisión y Transformación de Baja California	20.5	17.5	0.0	7.1	(4.1)	69.3	17.7	0.0	7.2	44.5	<-500
216	RM	CCC Poza Rica	49.7	0.0	0.0	0.0	49.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
217	RM	CCC El Sauz Paquete 1	37.2	0.0	0.0	0.0	37.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
218	LT	Red de Transmisión Asoc al proy de temp abierta y Oax II,III, IV	10.5	23.6	0.0	11.2	(24.3)	24.5	23.4	0.0	11.2	(10.1)	(58.3)

**FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA
EN OPERACIÓN¹/ P_/**

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero

(Cifras en millones de pesos a precios de 2014)

Nombre del proyecto			Presupuesto					Ejercido					Variación %
			Gasto				Flujo neto	Gasto				Flujo neto	
			Programable			No Programable		Programable			No Programable		
			Ingresos	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada			Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada				
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]
219	SLT	Red de Transmisión Asociada a Manzanillo I U-I y 2	17.2	0.0	0.0	2.1	15.1	178.7	0.0	0.0	1.9	176.8	500<
222	CC	CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2	834.9	447.9	0.0	20.2	366.8	314.8	38.3	0.0	18.3	258.1	(29.6)
223	LT	Red de Transmisión Asociada a la CG Los Humeros II	1.4	3.3	0.0	0.3	(2.2)	4.7	3.5	0.0	0.3	0.9	(142.8)
225	LT	Red de Transmisión y Transformación a la CI Guerrero Negro III	0.3	0.8	0.0	0.1	(0.6)	0.0	0.8	0.0	0.1	(0.8)	34.9
226	CCI	CI Guerrero Negro III	14.1	7.7	0.0	0.0	6.4	0.0	10.7	0.0	0.0	(10.7)	(267.9)
227	CG	Los Humeros II	30.3	2.9	0.0	0.0	27.4	12.5	0.0	0.0	0.0	12.5	(54.4)
228	LT	Red de Transmisión Asociada a la CCC Norte II	3.7	0.0	0.0	0.0	3.7	22.6	0.1	0.0	0.0	22.5	500<
231	SLT	1304 Transmisión y Transformación del Oriental	102.3	16.9	0.0	0.0	85.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
233	SLT	1303 Transmisión y Transformación del Baja-Noroeste	2.5	0.1	0.0	0.3	2.1	1.1	0.9	0.0	0.2	(0.1)	(103.2)
235	CCI	Baja California Sur IV	5.2	0.8	0.0	0.4	4.1	0.7	0.4	0.0	0.3	(0.0)	(101.1)
236	CCI	Baja California Sur III	35.6	18.4	0.0	0.0	17.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
237	LT	1313 Red de Transmisión Asociada al CC Baja California III	102.5	61.3	0.0	6.3	34.8	10.5	2.3	0.0	6.3	1.8	(94.8)
242	SE	1323 DISTRIBUCIÓN SUR	114.3	70.3	0.0	0.9	43.0	8.0	10.5	0.0	0.8	(3.3)	(107.8)
243	SE	1322 DISTRIBUCIÓN CENTRO	88.9	42.3	0.0	0.3	46.3	3.8	3.8	0.0	0.3	(0.2)	(100.5)
244	SE	1321 DISTRIBUCIÓN NORESTE	277.0	194.8	0.0	1.6	80.6	17.4	17.1	0.0	1.5	(1.1)	(101.4)
245	SE	1320 DISTRIBUCION NOROESTE	150.3	106.6	0.0	0.9	42.9	6.4	5.4	0.0	1.4	(0.4)	(101.0)
247	SLT	1404 Subestaciones del Oriente	4.4	0.2	0.0	0.0	4.1	1.6	0.7	0.0	1.0	(0.1)	(102.5)

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN¹/ P_/

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero

(Cifras en millones de pesos a precios de 2014)

Nombre del proyecto			Presupuesto					Ejercicio					Variación %
			Ingresos	Gasto			Flujo neto	Ingresos	Gasto			Flujo neto	
				Programable		No Programable			Programable		No Programable		
				Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada				Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada			
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]
248	SLT	1401 Ses y LTs de las Áreas Baja California y Noroeste	15.1	7.3	0.0	3.5	4.4	9.6	7.0	0.0	3.3	(0.6)	(114.0)
249	SLT	1405 Subest y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	13.4	0.0	0.0	0.0	13.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
250	SLT	1402 Cambio de Tensión de LT Culiacán-Los Mochis	10.6	25.3	0.0	3.2	(18.0)	26.5	25.3	0.0	2.9	(1.7)	(90.5)
251	SE	1421 DISTRIBUCIÓN SUR	34.1	18.9	0.0	0.0	15.2	0.3	0.4	0.0	0.0	(0.0)	(100.1)
252	SE	1403 Compensación Capacitiva de las Áreas Noroeste-Norte	2.2	5.9	0.0	0.5	(4.2)	5.6	5.5	0.0	0.4	(0.4)	(91.4)
253	SE	1420 DISTRIBUCIÓN NORTE	81.9	51.3	0.0	0.4	30.2	1.0	0.7	0.0	0.4	(0.1)	(100.2)
259	SE	SE 1521 DISTRIBUCIÓN SUR	155.7	77.0	0.0	0.0	78.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
260	SE	1520 DISTRIBUCIÓN NORTE	66.8	44.7	0.0	0.0	22.2	0.4	0.5	0.0	0.0	(0.0)	(100.1)
261	CCC	Cogeneración Salamanca Fase I	531.3	396.0	0.0	0.0	135.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
262	SLT	1601 Transmisión y Transformación Noroeste-Norte	9.4	0.4	0.0	0.7	8.4	1.3	0.7	0.0	0.7	(0.1)	(101.0)
264	CC	Centro	511.2	343.7	0.0	0.0	167.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
267	SLT	1604 Transmisión Ayotla-Chalco	5.5	0.0	0.0	0.0	5.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
274	SE	1620 Distribución Valle de México	1,266.7	631.8	0.0	0.0	634.8	2.8	3.0	0.0	0.0	(0.2)	(100.0)
275	CG	Los Azufres III (Fase I)	33.1	7.9	0.0	0.0	25.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
280	SLT	1721 DISTRIBUCIÓN NORTE	380.7	214.7	0.0	0.0	165.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
282	SLT	1720 Distribución Valle de México	99.5	48.5	0.0	0.0	51.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
288	SLT	1722 Distribución Sur	49.9	26.4	0.0	0.0	23.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
293	SLT	1703 Conversión a 400 Kv de la Riviera Maya	11.8	0.0	0.0	0.0	11.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
294	SLT	1702 Transmisión y Transformación Baja - Noine	14.0	0.0	0.0	0.0	14.0	1.3	1.4	0.0	0.0	(0.1)	(100.6)

**FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA
EN OPERACIÓN^{1_}/ P_**

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero

(Cifras en millones de pesos a precios de 2014)

Nombre del proyecto			Presupuesto					Ejercido					Variación %
			Gasto				Flujo neto	Gasto				Flujo neto	
			Programable			Ingresos		Programable			Ingresos		
			Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable			Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]			
295	SLT	1704	5.6	0.0	0.0	0.0	5.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
		Interconexión Sist aislados Guerrero Negro Sta Rosalia											
305	SE	1801	1.6	0.0	0.0	0.0	1.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
		Subestaciones Baja - Noroeste											
309	SLT	1820	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
		Divisiones de Distribución del Valle de México											

p_ / Cifras preliminares.

1_ / Considera los proyectos que entraron en operación comercial (con terminaciones parciales o totales). Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

Nota: Se consideran los proyectos que tienen montos estimados en el Tomo V del PEF aunque no hayan entrado en operación.

N.A.: No aplica.

500< La variación es mayor a 500 por ciento.

<-500 La variación es mayor a -500 por ciento.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{1_/ P_/}

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - febrero

(Cifras en millones de pesos a precios de 2014)

Nombre del proyecto		Presupuesto					Ejercido					Variación %
		Gasto				Flujo neto	Gasto					
		Programable			Ingresos		Programable					
		Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable			Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable			
		Ingresos					Ingresos					
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]
	TOTAL	23,541.3	12,282.8	0.0	602.8	10,655.8	12,706.8	4,005.7	0.0	631.0	8,070.1	(24.3)
1	CG Cerro Prieto IV	118.6	74.6	0.0	2.5	41.6	60.0	66.6	0.0	2.7	(9.3)	(122.3)
2	CC Chihuahua	317.6	237.8	0.0	0.0	79.9	310.4	218.9	0.0	0.3	91.1	14.1
3	CCI Guerrero Negro II	7.2	0.0	0.0	0.0	7.2	11.5	0.0	0.0	0.0	11.5	60.1
4	CC Monterrey II	440.3	253.6	0.0	0.0	186.7	262.2	178.8	0.0	0.0	83.4	(55.3)
5	CD Puerto San Carlos II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	83.1	0.0	0.0	0.0	83.1	N.A.
6	CC Rosarito III (Unidades 8 y 9)	429.3	273.4	0.0	0.0	155.9	225.4	241.1	0.0	0.3	(16.0)	(110.3)
7	CT Samalayuca II	575.5	432.0	0.0	74.1	69.4	313.1	315.1	0.0	53.2	(55.2)	(179.5)
9	LT 211 Cable Submarino	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
10	LT 214 y 215 Sureste - Peninsular	38.2	40.4	0.0	7.7	(9.9)	166.2	37.6	0.0	8.0	120.6	<-500
11	LT 216 y 217 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
12	SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	141.0	71.1	0.0	3.3	66.7	265.8	69.2	0.0	3.6	193.0	189.5
13	SE 218 Noroeste	14.4	6.3	0.0	0.7	7.3	48.2	3.8	0.0	0.7	43.7	495.4
14	SE 219 Sureste - Peninsular	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
15	SE 220 Oriental - Centro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
16	SE 221 Occidental	42.4	24.8	0.0	3.6	14.0	120.3	21.9	0.0	3.7	94.7	500<
17	LT 301 Centro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
18	LT 302 Sureste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
19	LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
20	LT 304 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
21	SE 305 Centro - Oriente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
22	SE 306 Sureste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
23	SE 307 Noreste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
24	SE 308 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
25	CG Los Azufres II y Campo Geotérmico	107.4	66.2	0.0	0.7	40.6	85.4	59.0	0.0	1.0	25.4	(37.3)
26	CH Manuel Moreno Torres (2a. Etapa)	83.1	10.1	0.0	0.2	72.8	147.2	10.7	0.0	0.8	135.7	86.3
27	LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	36.3	35.7	0.0	1.1	(0.5)	287.3	35.3	0.0	1.1	251.0	<-500
28	LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	36.3	17.1	0.0	0.0	19.2	200.2	9.2	0.0	0.3	190.6	500<
29	LT 408 Naco - Nogales - Área Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	30.7	0.0	0.0	0.0	30.7	N.A.
30	LT 411 Sistema Nacional	70.4	5.7	0.0	0.0	64.7	43.2	3.2	0.0	0.3	39.7	(38.6)
31	LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	67.3	12.7	0.0	0.0	54.7	90.0	6.8	0.0	1.5	81.7	49.3

**FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA
EN OPERACIÓN ¹/ P_/**

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - febrero

(Cifras en millones de pesos a precios de 2014)

Nombre del proyecto			Presupuesto					Ejercido					Variación %
			Gasto				Flujo neto	Gasto					
			Programable			No Programable		Programable			No Programable		
			Ingresos	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada			Ingresos	Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]			
32	SE	401 Occidental - Central	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
33	SE	402 Oriental - Peninsular	22.6	3.2	0.0	0.0	19.4	23.2	1.9	0.0	0.0	21.3	9.9
34	SE	403 Noreste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
35	SE	404 Noroeste - Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
36	SE	405 Compensación Alta Tensión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	11.9	1.0	0.0	0.0	10.9	N.A.
37	SE	410 Sistema Nacional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
38	CC	El Sauz conversión de TG a CC	271.0	101.6	0.0	0.0	169.4	329.5	70.0	0.0	0.5	259.0	52.9
39	LT	414 Norte - Occidental	31.0	37.4	0.0	1.2	(7.5)	131.1	37.5	0.0	1.2	92.4	<-500
40	LT	502 Oriental - Norte	6.0	4.5	0.0	0.1	1.4	20.8	3.2	0.0	0.1	17.5	500<
41	LT	506 Saltillo- Cañada	58.8	9.6	0.0	0.0	49.2	76.0	5.1	0.0	1.1	69.9	41.9
42	LT	Red Asociada a la Central Tamazunchale	47.7	6.8	0.0	2.1	38.7	152.0	3.7	0.0	2.8	145.5	276.0
43	LT	509 Red Asociada de la Central Río Bravo III	43.6	9.3	0.0	0.2	34.1	103.5	6.6	0.0	0.4	96.5	183.5
44	SE	412 Compensación Norte	0.0	0.0	0.0	1.1	(1.1)	12.2	1.0	0.0	0.0	11.2	<-500
45	SE	413 Noroeste - Occidental	25.2	25.7	0.0	0.0	(0.5)	99.0	21.5	0.0	1.1	76.4	<-500
46	SE	503 Oriental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.6	0.5	0.0	0.0	6.0	N.A.
47	SE	504 Norte - Occidental	36.2	11.6	0.0	0.2	24.5	44.3	11.3	0.0	0.2	32.7	33.9
48	CCI	Baja California Sur I	185.7	121.9	0.0	2.8	61.0	139.9	76.9	0.0	3.2	59.8	(2.0)
49	LT	609 Transmisión Noroeste - Occidental	179.0	8.2	0.0	0.0	170.8	57.8	4.2	0.0	0.5	53.2	(68.9)
50	LT	610 Transmisión Noroeste - Norte	143.0	26.7	0.0	1.5	114.7	43.2	18.8	0.0	1.9	22.4	(80.5)
51	LT	612 Subtransmisión Norte - Noreste	16.5	2.5	0.0	0.5	13.5	12.0	1.8	0.0	0.4	9.7	(28.0)
52	LT	613 Subtransmisión Occidental	8.3	1.4	0.0	0.0	6.8	11.2	0.7	0.0	0.2	10.3	50.5
53	LT	614 Subtransmisión Oriental	32.5	0.3	0.0	0.0	32.3	1.8	0.1	0.0	0.0	1.6	(94.9)
54	LT	615 Subtransmisión Peninsular	29.0	1.0	0.0	0.1	27.8	7.1	0.6	0.0	0.1	6.5	(76.7)
55	LT	Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	14.6	1.1	0.0	0.0	13.5	4.9	0.6	0.0	0.0	4.3	(68.0)

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN 1_/ P_/

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - febrero

(Cifras en millones de pesos a precios de 2014)

Nombre del proyecto			Presupuesto					Ejercido					Variación %
			Gasto				Flujo neto	Gasto				Flujo neto	
			Programable			Ingresos		Programable			Ingresos		
			Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable			Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable			
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]
57	LT	1012 Red de Transmisión Asociada a la CCC Baja California	7.9	9.3	0.0	0.7	(2.1)	14.3	7.4	0.0	0.7	6.2	(397.5)
58	SE	607 Sistema Bajío - Oriental	121.1	10.1	0.0	0.0	111.0	88.6	5.9	0.0	0.8	82.0	(26.2)
59	SE	611 Subtransmisión Baja California - Noroeste	15.2	1.7	0.0	0.5	13.0	13.8	1.0	0.0	0.5	12.3	(4.9)
60	SUV	Suministro de Vapor a las Centrales de Cerro Prieto	160.0	92.2	0.0	0.9	66.9	56.9	82.4	0.0	0.8	(26.3)	(139.3)
61	CC	Hermosillo Conversión de TG a CC	213.3	177.7	0.0	0.0	35.6	182.2	180.5	0.0	0.3	1.3	(96.3)
62	CCC	Pacífico	896.7	517.7	0.0	56.2	322.8	391.1	121.4	0.0	58.5	211.2	(34.6)
63	CH	El Cajón	149.5	8.3	0.0	0.0	141.2	41.8	5.6	0.0	0.0	36.1	(74.4)
64	LT	Líneas Centro	3.4	1.9	0.0	0.1	1.5	6.3	1.5	0.0	0.1	4.8	220.6
65	LT	Red de Transmisión Asociada a la CH El Cajón	32.7	8.4	0.0	2.1	22.1	50.4	6.1	0.0	2.5	41.8	88.7
66	LT	Red de Transmisión Asociada a Altamira V	26.4	5.6	0.0	0.7	20.1	154.5	3.3	0.0	1.0	150.2	500<
67	LT	Red de Transmisión Asociada a la Laguna II	11.5	0.6	0.0	0.0	10.9	26.6	0.3	0.0	0.0	26.3	140.9
68	LT	Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	43.5	45.4	0.0	12.4	(14.2)	179.5	43.2	0.0	12.0	124.4	<-500
69	LT	707 Enlace Norte-Sur	48.7	5.8	0.0	0.0	42.9	38.0	3.1	0.0	0.0	34.9	(18.5)
70	LT	Riviera Maya	44.3	3.2	0.0	0.0	41.2	21.7	1.6	0.0	0.2	20.0	(51.5)
71	PRR	Presa Reguladora Amata	11.4	4.2	0.0	0.0	7.1	31.9	1.9	0.0	0.0	29.9	319.0
72	RM	Adolfo López Mateos	16.7	0.0	0.0	0.0	16.7	2.2	0.0	0.0	0.0	2.2	(87.1)
73	RM	Altamira	26.1	26.7	0.0	1.7	(2.3)	11.9	31.4	0.0	8.8	(28.2)	500<
74	RM	Botello	4.0	0.0	0.0	0.0	4.0	3.6	0.0	0.0	0.1	3.5	(10.9)
75	RM	Carbón II	11.5	0.0	0.0	0.0	11.4	21.0	0.0	0.0	0.1	20.9	83.5
76	RM	Carlos Rodríguez Rivero	10.8	12.2	0.0	0.6	(1.9)	0.4	10.5	0.0	0.5	(10.7)	452.5
77	RM	Dos Bocas	15.2	0.0	0.0	0.1	15.1	45.6	0.0	0.0	0.1	45.4	200.2
78	RM	Emilio Portes Gil	1.0	0.2	0.0	0.0	0.8	2.7	0.0	0.0	0.0	2.7	236.4
79	RM	Francisco Pérez Ríos	51.5	60.8	0.0	9.7	(18.9)	141.1	52.4	0.0	9.5	79.1	<-500
80	RM	Gomez Palacio	8.4	12.9	0.0	0.7	(5.2)	57.4	11.3	0.0	0.6	45.5	<-500
82	RM	Huinalá	2.6	0.0	0.0	0.0	2.6	0.4	0.0	0.0	0.0	0.4	(83.2)
83	RM	Ixtaczoquitlán	0.7	0.0	0.0	0.0	0.7	0.7	0.0	0.0	0.0	0.7	5.9
84	RM	José Aceves Pozos (Mazatlán II)	23.7	0.0	0.0	0.4	23.3	20.0	0.0	0.0	0.4	19.7	(15.6)

**FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA
EN OPERACIÓN ¹/ P_/**

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - febrero

(Cifras en millones de pesos a precios de 2014)

Nombre del proyecto			Presupuesto					Ejercido					Variación %
			Gasto				Flujo neto	Gasto				Flujo neto	
			Programable			Programable							
			Ingresos	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable		Ingresos	Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable		
(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]			
87	RM	Gral. Manuel Alvarez Moreno (Manzanillo)	37.1	0.0	0.0	0.0	37.1	37.0	0.0	0.0	0.0	37.0	(0.4)
90	RM	CT Puerto Libertad	9.7	0.0	0.0	0.0	9.7	14.5	0.0	0.0	0.0	14.5	49.9
91	RM	Punta Prieta	7.0	3.6	0.0	0.4	3.0	20.3	3.3	0.0	0.4	16.6	459.1
92	RM	Salamanca	9.0	2.0	0.0	0.1	6.9	80.0	1.7	0.0	0.1	78.2	500<
93	RM	Tuxpango	8.2	0.0	0.0	0.0	8.2	11.5	0.0	0.0	0.1	11.4	39.2
94	RM	CT Valle de México	7.1	0.0	0.0	0.0	7.1	9.0	0.0	0.0	0.0	9.0	27.7
95	SE	Norte	9.4	0.6	0.0	0.0	8.8	4.2	0.3	0.0	0.0	3.8	(56.4)
98	SE	705 Capacitores	5.8	0.8	0.0	0.0	5.0	5.5	0.5	0.0	0.0	5.1	0.8
99	SE	708 Compensación Dinámicas Oriental - Norte	60.4	5.7	0.0	0.0	54.7	43.6	3.4	0.0	0.2	40.1	(26.8)
100	SLT	701 Occidente - Centro	21.9	16.5	0.0	2.5	2.9	66.2	13.8	0.0	2.7	49.7	500<
101	SLT	702 Sureste - Peninsular	8.5	6.7	0.0	0.3	1.5	20.2	5.5	0.0	0.3	14.4	500<
102	SLT	703 Noreste - Norte	8.9	1.6	0.0	0.5	6.8	11.8	0.9	0.0	0.4	10.5	54.0
103	SLT	704 Baja California - Noroeste	10.2	0.4	0.0	0.0	9.9	2.8	0.2	0.0	0.0	2.6	(74.0)
104	SLT	706 Sistemas Norte	317.1	39.5	0.0	3.2	274.4	227.4	36.3	0.0	3.5	187.6	(31.6)
105	SLT	709 Sistemas Sur	95.8	13.6	0.0	0.0	82.2	100.7	7.8	0.0	0.4	92.5	12.6
106	CC	Conversión El Encino de TG a CC	80.2	49.6	0.0	0.0	30.6	122.5	55.7	0.0	0.5	66.3	116.6
107	CCI	Baja California Sur II	162.3	122.6	0.0	2.0	37.6	54.4	70.5	0.0	2.4	(18.6)	(149.5)
108	LT	807 Durango 1	10.5	21.5	0.0	0.9	(12.0)	64.0	17.7	0.0	0.9	45.5	(479.2)
110	RM	CCC Tula	24.5	0.0	0.0	0.2	24.3	11.9	0.0	0.0	0.2	11.8	(51.6)
111	RM	CGT Cerro Prieto (U 5)	21.3	19.8	0.0	11.1	(9.7)	5.1	20.7	0.0	11.2	(26.8)	178.0
112	RM	CT Carbón II Unidades 2 y 4	13.5	0.0	0.0	0.0	13.5	8.0	0.0	0.0	0.1	8.0	(40.9)
113	RM	CT Emilio Portes Gil Unidad 4	19.4	0.0	0.0	1.0	18.4	39.5	0.0	0.0	0.9	38.6	109.9
114	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	18.6	19.2	0.0	1.1	(1.8)	12.1	17.3	0.0	1.0	(6.1)	244.8
117	RM	CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6	16.8	7.0	0.0	0.8	9.1	47.8	6.0	0.0	0.7	41.1	353.2
118	RM	CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	47.5	0.0	0.0	0.3	47.2	11.9	0.0	0.0	0.3	11.6	(75.4)
122	SE	811 Noroeste	7.5	6.6	0.0	0.3	0.6	22.7	6.4	0.0	0.3	16.0	500<
123	SE	812 Golfo Norte	2.5	2.2	0.0	0.2	0.1	7.2	1.8	0.0	0.2	5.2	500<
124	SE	813 División Bajío	25.7	32.5	0.0	3.1	(9.9)	373.6	27.6	0.0	2.8	343.2	<-500
126	SLT	801 Altiplano	29.0	16.3	0.0	2.6	10.1	259.7	12.0	0.0	3.1	244.6	500<
127	SLT	802 Tamaulipas	85.0	21.0	0.0	0.9	63.2	346.6	16.1	0.0	1.2	329.3	421.3

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN 1_/ P_/

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - febrero

(Cifras en millones de pesos a precios de 2014)

Nombre del proyecto			Presupuesto					Ejercido					Variación %
			Gasto				Flujo neto	Gasto					
			Programable			No Programable		Programable			No Programable		
			Ingresos	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada			Ingresos	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]			
128	SLT	803 NOINE	140.7	1.8	0.0	0.7	138.2	1.0	0.1	0.0	0.7	0.3	(99.8)
130	SLT	806 Bajío	50.3	14.8	0.0	4.3	31.1	36.2	11.3	0.0	4.5	20.5	(34.2)
132	CE	La Venta II	33.8	56.1	0.0	8.1	(30.4)	17.1	43.7	0.0	7.5	(34.1)	12.3
136	LT	Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta II	3.5	0.2	0.0	0.0	3.3	6.9	0.1	0.0	0.0	6.8	104.5
138	SE	911 Noreste	3.4	6.2	0.0	0.4	(3.2)	123.6	5.2	0.0	0.3	118.1	<-500
139	SE	912 División Oriente	100.3	62.7	0.0	0.4	37.2	6.1	4.6	0.0	0.4	1.2	(96.8)
140	SE	914 División Centro Sur	83.2	59.7	0.0	0.2	23.3	9.2	0.6	0.0	0.2	8.4	(63.8)
141	SE	915 Occidental	9.8	7.6	0.0	0.6	1.6	20.7	6.3	0.0	0.5	13.9	500<
142	SLT	901 Pacífico	106.3	28.2	0.0	2.7	75.4	70.0	24.6	0.0	2.5	42.8	(43.2)
143	SLT	902 Istmo	30.2	40.2	0.0	4.4	(14.4)	315.9	33.8	0.0	4.5	277.6	<-500
144	SLT	903 Cabo - Norte	18.7	3.5	0.0	1.4	13.8	38.6	1.9	0.0	1.8	34.8	152.8
146	CH	La Yesca	396.0	13.5	0.0	0.0	382.5	45.9	4.1	0.0	0.0	41.8	(89.1)
147	CCC	Baja California	274.8	152.7	0.0	0.0	122.1	131.5	134.6	0.0	0.0	(3.1)	(102.6)
148	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Sur	30.5	26.0	0.0	1.3	3.3	59.4	6.5	0.0	1.2	51.7	500<
149	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Centro	49.3	34.5	0.0	0.0	14.9	96.3	13.2	0.0	0.2	83.0	458.3
150	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	61.7	53.4	0.0	1.9	6.5	81.2	24.6	0.0	1.9	54.6	500<
151	SE	1006 Central-Sur	113.9	58.8	0.0	2.0	53.2	12.2	2.4	0.0	2.0	7.9	(85.2)
152	SE	1005 Noroeste	30.6	30.4	0.0	3.2	(3.0)	37.2	30.3	0.0	3.1	3.9	(230.3)
156	RM	Infiernillo	5.9	8.4	0.0	1.2	(3.8)	3.8	9.5	0.0	1.8	(7.5)	98.8
157	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidad 1 y 2	52.1	48.9	0.0	18.4	(15.1)	72.1	55.1	0.0	26.3	(9.3)	(38.2)
158	RM	CT Puerto Libertad Unidad 4	12.0	0.0	0.0	0.0	12.0	33.0	0.0	0.0	0.0	33.0	176.0
159	RM	CT Valle de México Unidades 5, 6 y 7	15.5	0.0	0.0	0.2	15.4	2.3	0.0	0.0	0.1	2.2	(85.7)
160	RM	CCC Samalayuca II	3.6	0.0	0.0	0.0	3.6	2.8	0.0	0.0	0.0	2.8	(22.8)
161	RM	CCC El Sauz	11.8	2.7	0.0	0.3	8.9	7.9	2.3	0.0	0.3	5.3	(40.0)
162	RM	CCC Huinalá II	3.0	1.2	0.0	0.1	1.7	1.9	1.0	0.0	0.1	0.9	(50.3)
163	SE	1004 Compensación Dinámica Área Central	6.5	1.9	0.0	0.5	4.2	14.8	1.1	0.0	0.4	13.3	217.9
164	SE	1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	18.6	20.0	0.0	2.8	(4.3)	36.5	20.2	0.0	2.7	13.6	(420.5)
165	LT	Red de Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	4.9	3.7	0.0	0.3	0.8	44.4	3.2	0.0	0.3	40.9	500<

**FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA
EN OPERACIÓN ^{1_}/ P_/_**

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - febrero

(Cifras en millones de pesos a precios de 2014)

Nombre del proyecto			Presupuesto					Ejercido					Variación %
			Gasto				Flujo neto	Gasto				Flujo neto	
			Programable	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable		Programable	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable		
166	SLT	1002	31.2	28.5	0.0	4.0	(1.3)	131.7	22.8	0.0	3.8	105.1	<-500
		Compensación y Transmisión Noreste-Sureste											
167	CC	San Lorenzo conversión de TG a CC	363.2	74.1	0.0	0.0	289.0	280.2	43.2	0.0	1.4	235.5	(18.5)
168	SLT	1001 Red de Transmisión Baja-Nogales	32.9	1.3	0.0	0.0	31.6	8.4	0.7	0.0	0.0	7.7	(75.5)
170	LT	Red de Transmisión Asociada a la CH La Yesca	103.2	32.9	0.0	6.9	63.4	23.4	34.2	0.0	6.3	(17.0)	(126.9)
176	LT	Red de Transmisión Asociada a la CC Agua Prieta II	56.7	1.2	0.0	4.8	50.6	0.0	0.9	0.0	4.8	(5.8)	(111.4)
177	LT	Red de Transmisión asociada la CE La Venta III	7.4	0.1	0.0	0.1	7.2	11.1	0.1	0.0	0.1	10.9	50.7
181	RM	CN Laguna Verde	284.9	80.0	0.0	73.2	131.7	238.7	83.9	0.0	74.4	80.4	(38.9)
182	RM	CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3	10.9	20.7	0.0	1.7	(11.5)	11.2	17.1	0.0	1.5	(7.3)	(36.0)
183	RM	CT Punta Prieta Unidad 2	1.6	3.6	0.0	0.3	(2.4)	11.6	3.1	0.0	0.3	8.2	(441.3)
185	SE	1110 Compensación Capacitiva del Norte	25.1	6.1	0.0	0.9	18.1	20.8	8.1	0.0	0.8	11.9	(34.3)
188	SE	1116 Transformación del Noreste	135.3	63.0	0.0	14.2	58.1	158.3	62.8	0.0	17.4	78.0	34.3
189	SE	1117 Transformación de Guaymas	7.3	11.2	0.0	1.7	(5.6)	81.7	11.1	0.0	1.5	69.2	<-500
190	SE	1120 Noroeste	231.6	168.7	0.0	2.5	60.4	27.5	13.9	0.0	2.5	11.1	(81.6)
191	SE	1121 Baja California	3.7	2.1	0.0	0.2	1.4	9.0	1.8	0.0	0.2	6.9	408.0
192	SE	1122 Golfo Norte	247.4	168.8	0.0	9.7	68.9	32.3	19.3	0.0	9.9	3.1	(95.5)
193	SE	1123 Norte	4.2	3.6	0.0	0.4	0.3	17.9	3.1	0.0	0.3	14.4	500<
194	SE	1124 Bajío Centro	421.1	284.7	0.0	3.0	133.4	29.3	16.8	0.0	2.8	9.8	(92.7)
195	SE	1125 Distribución	332.0	221.2	0.0	2.2	108.6	33.0	20.2	0.0	5.1	7.8	(92.9)
197	SE	1127 Sureste	15.1	0.4	0.0	0.9	13.7	4.7	0.3	0.0	0.8	3.6	(73.8)
198	SE	1128 Centro Sur	265.3	120.8	0.0	0.7	143.8	9.3	3.6	0.0	0.6	5.1	(96.5)
199	SE	1129 Compensación Redes	10.9	4.0	0.0	0.8	6.1	7.9	3.3	0.0	0.8	3.8	(37.6)
200	SLT	1111 Transmisión y Transformación del Central-Occidental	46.0	3.2	0.0	5.9	37.0	54.1	3.7	0.0	6.3	44.0	19.1

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN 1_/ P_/

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - febrero

(Cifras en millones de pesos a precios de 2014)

Presupuesto							Ejercido						
Gasto							Gasto						
Programable							Programable						
Nombre del proyecto	Ingresos	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable	Flujo neto		Ingresos	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable	Flujo neto	Variación %	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)		(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]	
201 SLT 1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	166.4	18.4	0.0	1.4	146.6		41.3	26.9	0.0	7.0	7.4	(95.0)	
202 SLT 1114 Transmisión y Transformación del Oriental	52.8	2.6	0.0	2.2	48.1		54.1	3.4	0.0	8.5	42.2	(12.2)	
203 SLT 1118 Transmisión y Transformación del Norte	13.6	13.4	0.0	0.8	(0.7)		19.1	10.0	0.0	0.8	8.4	<-500	
204 SLT 1119 Transmisión y Transformación del Sureste	203.1	63.1	0.0	30.7	109.3		112.1	64.1	0.0	31.0	17.0	(84.5)	
205 SUV Suministro de 970 T/h a las Centrales de Cerro Prieto	93.4	79.7	0.0	12.3	1.3		37.8	74.8	0.0	12.2	(49.2)	<-500	
206 SE 1206 Conversión a 400 Kv de la LT Mazatlán II - La Higuera	20.6	5.0	0.0	0.0	15.6		17.6	3.0	0.0	0.5	14.1	(9.4)	
207 SE 1213 COMPENSACION DE REDES	18.0	17.9	0.0	6.0	(5.9)		39.6	21.3	0.0	7.4	10.9	(284.7)	
208 SE 1205 Compensación Oriental - Peninsular	3.6	0.9	0.0	0.0	2.7		2.5	0.6	0.0	0.0	2.0	(27.7)	
209 SE 1212 SUR-PENINSULAR	340.9	194.2	0.0	1.8	145.0		31.6	8.2	0.0	1.9	21.5	(85.2)	
210 SLT 1204 Conversión a 400 Kv a el Área Peninsular	55.8	73.8	0.0	10.9	(29.0)		129.8	65.9	0.0	9.8	54.1	(286.4)	
211 SLT 1203 Transmisión y Transformación Oriental-Sureste	87.0	69.5	0.0	11.3	6.2		98.7	65.2	0.0	10.3	23.2	273.6	
212 SE 1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo	41.7	25.8	0.0	9.0	6.9		130.2	26.4	0.0	8.9	94.9	500<	
213 SE 1211 NORESTE-CENTRAL	359.6	210.9	0.0	0.5	148.2		10.5	2.3	0.0	0.5	7.7	(94.8)	
214 SE 1210 NORTE-NOROESTE	556.7	406.7	0.0	8.1	141.9		80.7	47.0	0.0	7.5	26.2	(81.6)	
215 SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California	41.1	18.0	0.0	8.4	14.7		112.6	18.1	0.0	8.5	86.0	483.7	
216 RM CCC Poza Rica	99.5	0.0	0.0	0.0	99.5		0.0	0.0	0.0	0.2	(0.2)	(100.2)	
217 RM CCC El Sauz Paquete 1	74.3	0.0	0.0	0.0	74.3		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
218 LT Red de Transmisión Asoc al proy de temp abierta y Oax II,III, IV	21.0	23.6	0.0	11.6	(14.2)		41.4	23.4	0.0	11.6	6.4	(145.0)	

**FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA
EN OPERACIÓN ^{1_}/ P_/_**

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - febrero

(Cifras en millones de pesos a precios de 2014)

Nombre del proyecto			Presupuesto					Ejercido					Variación %
			Gasto				Flujo neto	Gasto				Flujo neto	
			Ingresos	Programable		No Programable		Ingresos	Programable		No Programable		
				Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada				Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada			
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]
219	SLT	Red de Transmisión Asociada a Manzanillo I U-I y 2	34.4	0.1	0.0	4.0	30.3	368.7	0.0	0.0	4.0	364.6	500<
222	CC	CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2	1,669.8	891.9	0.0	38.2	739.6	773.1	80.2	0.0	34.7	658.3	(11.0)
223	LT	Red de Transmisión Asociada a la CG Los Humeros II	2.9	3.3	0.0	0.5	(1.0)	7.3	3.5	0.0	0.5	3.3	(445.9)
225	LT	Red de Transmisión y Transformación a la CI Guerrero Negro III	0.5	0.8	0.0	0.2	(0.5)	0.0	0.8	0.0	0.2	(0.9)	102.5
226	CCI	CI Guerrero Negro III	28.2	15.5	0.0	0.0	12.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
227	CG	Los Humeros II	60.6	5.8	0.0	0.0	54.8	34.6	20.3	0.0	1.2	13.1	(76.1)
228	LT	Red de Transmisión Asociada a la CCC Norte II	7.3	0.0	0.0	0.0	7.3	43.3	0.2	0.0	0.0	43.0	489.1
231	SLT	1304 Transmisión y Transformación del Oriental	204.5	33.8	0.0	0.0	170.7	0.0	20.2	0.0	1.3	(21.5)	(112.6)
233	SLT	1303 Transmisión y Transformación del Baja-Noroeste	5.0	0.2	0.0	0.5	4.3	8.7	1.5	0.0	0.5	6.8	59.0
235	CCI	Baja California Sur IV	10.5	1.5	0.0	0.7	8.3	6.4	0.8	0.0	0.6	5.0	(39.6)
236	CCI	Baja California Sur III	71.2	36.8	0.0	0.0	34.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
237	LT	1313 Red de Transmisión Asociada al CC Baja California III	205.0	122.6	0.0	12.1	70.3	23.9	71.2	0.0	12.1	(59.4)	(184.5)
242	SE	1323 DISTRIBUCIÓN SUR	228.5	130.5	0.0	1.4	96.6	22.0	11.3	0.0	1.2	9.5	(90.2)
243	SE	1322 DISTRIBUCIÓN CENTRO	177.9	80.9	0.0	0.5	96.4	7.5	4.0	0.0	0.4	3.0	(96.8)
244	SE	1321 DISTRIBUCIÓN NORESTE	554.1	374.1	0.0	2.4	177.6	30.4	17.8	0.0	2.2	10.5	(94.1)
245	SE	1320 DISTRIBUCION NOROESTE	300.7	208.6	0.0	1.5	90.6	21.3	6.0	0.0	2.5	12.8	(85.9)
247	SLT	1404 Subestaciones del Oriente	8.7	0.4	0.0	0.1	8.2	13.9	1.2	0.0	1.9	10.8	31.1

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN 1_/ P_/

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - febrero

(Cifras en millones de pesos a precios de 2014)

Presupuesto							Ejercido						
Gasto							Gasto						
Programable							Programable						
Nombre del proyecto	Ingresos	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable	Flujo neto		Ingresos	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable	Flujo neto	Variación %	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)		(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]	
248 SLT 1401 Ses y LTs de las Áreas Baja California y Noroeste	30.3	9.8	0.0	6.4	14.1		48.1	8.1	0.0	6.5	33.5	137.1	
249 SLT 1405 Subest y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	26.8	0.0	0.0	0.0	26.8		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
250 SLT 1402 Cambio de Tensión de LT Culiacán-Los Mochis	21.2	27.7	0.0	5.1	(11.6)		53.0	26.3	0.0	4.7	21.9	(289.3)	
251 SE 1421 DISTRIBUCIÓN SUR	68.3	37.8	0.0	0.0	30.5		2.7	0.6	0.0	0.0	2.1	(93.2)	
252 SE 1403 Compensación Capacitiva de las Áreas Noroeste-Norte	4.4	6.7	0.0	0.7	(3.1)		11.3	5.9	0.0	0.6	4.8	(256.5)	
253 SE 1420 DISTRIBUCIÓN NORTE	163.7	102.6	0.0	0.7	60.5		8.3	1.1	0.0	0.7	6.4	(89.3)	
259 SE SE 1521 DISTRIBUCIÓN SUR	311.4	154.0	0.0	0.0	157.4		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
260 SE 1520 DISTRIBUCIÓN NORTE	133.7	89.3	0.0	0.0	44.3		3.2	0.7	0.0	0.0	2.5	(94.3)	
261 CCC Cogeneración Salamanca Fase I	1,062.7	791.9	0.0	0.0	270.7		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
262 SLT 1601 Transmisión y Transformación Noroeste-Norte	18.9	0.8	0.0	1.2	16.8		12.0	1.3	0.0	1.3	9.4	(44.0)	
264 CC Centro	1,022.4	687.4	0.0	0.0	335.0		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
267 SLT 1604 Transmisión Ayotla-Chalco	10.9	0.0	0.0	0.0	10.9		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
274 SE 1620 Distribución Valle de México	2,533.3	1,263.7	0.0	0.0	1,269.7		21.3	4.7	0.0	0.0	16.6	(98.7)	
275 CG Los Azufres III (Fase I)	66.2	15.7	0.0	0.0	50.4		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
280 SLT 1721 DISTRIBUCIÓN NORTE	761.3	429.5	0.0	0.0	331.8		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
282 SLT 1720 Distribución Valle de México	199.1	97.0	0.0	0.0	102.1		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
288 SLT 1722 Distribución Sur	99.8	52.8	0.0	0.0	47.0		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
293 SLT 1703 Conversión a 400 Kv de la Riviera Maya	23.6	0.0	0.0	0.0	23.6		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
294 SLT 1702 Transmisión y Transformación Baja - Noine	28.0	0.0	0.0	0.0	28.0		10.6	2.3	0.0	0.0	8.3	(70.5)	

**FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA
EN OPERACIÓN ^{1_/ P_/}**

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - febrero

(Cifras en millones de pesos a precios de 2014)

Nombre del proyecto			Presupuesto					Ejercido					Variación %		
			Gasto					Gasto							
			Ingresos	Programable			No Programable	Flujo neto	Ingresos	Programable				No Programable	Flujo neto
				Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada					Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada				
(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]					
295	SLT	1704 Interconexión sist aislados Guerrero Negro Sta Rosalía	11.2	0.0	0.0	0.0	11.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.		
305	SE	1801 Subestaciones Baja - Noroeste	3.1	0.0	0.0	0.0	3.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.		
309	SLT	1820 Divisiones de Distribución del Valle de México	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.		

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Considera los proyectos que entraron en operación comercial (con terminaciones parciales o totales). Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

Nota: Se consideran los proyectos que tienen montos estimados en el Tomo V del PEF aunque no hayan entrado en operación.

N.A.: No aplica.

500< La variación es mayor a 500 por ciento.

<-500 La variación es mayor a -500 por ciento.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ¹/P/

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo

(Cifras en millones de pesos a precios de 2014)

Nombre del proyecto		Presupuesto					Ejercido					Variación %
		Gasto				Flujo neto	Gasto					
		Programable			Ingresos		Programable					
		Ingresos	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada			No Programable	Ingresos	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable	
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]
	TOTAL	35,312.0	19,230.0	0.0	1,440.2	14,641.8	18,066.2	6,642.3	0.0	1,494.7	9,929.1	(32.2)
1	CG Cerro Prieto IV	178.0	111.8	0.0	2.5	63.6	92.6	72.0	0.0	2.7	17.9	(71.9)
2	CC Chihuahua	476.5	356.7	0.0	0.0	119.8	511.3	349.7	0.0	0.3	161.3	34.7
3	CCI Guerrero Negro II	10.8	0.0	0.0	0.0	10.8	32.7	0.0	0.0	0.0	32.7	202.6
4	CC Monterrey II	660.4	380.4	0.0	0.0	280.0	473.1	215.4	0.0	0.0	257.7	(8.0)
5	CD Puerto San Carlos II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	127.8	0.0	0.0	0.0	127.8	N.A.
6	CC Rosarito III (Unidades 8 y 9)	643.9	410.1	0.0	0.3	233.5	425.6	388.4	0.0	0.3	36.9	(84.2)
7	CT Samalayuca II	863.2	622.8	0.0	113.2	127.2	525.5	474.5	0.0	54.6	(3.6)	(102.8)
9	LT 211 Cable Submarino	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
10	LT 214 y 215 Sureste - Peninsular	57.4	44.2	0.0	7.7	5.5	166.6	39.5	0.0	8.0	119.1	500<
11	LT 216 y 217 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
12	SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	211.6	75.9	0.0	3.6	132.1	266.2	71.9	0.0	3.6	190.7	44.4
13	SE 218 Noroeste	21.5	9.5	0.0	0.7	11.4	49.7	5.6	0.0	0.7	43.5	282.6
14	SE 219 Sureste- Peninsular	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
15	SE 220 Oriental-Centro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
16	SE 221 Occidental	63.7	29.0	0.0	3.6	31.0	121.8	24.3	0.0	3.7	93.8	202.7
17	LT 301 Centro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
18	LT 302 Sureste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
19	LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
20	LT 304 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
21	SE 305 Centro-Oriente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
22	SE 306 Sureste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
23	SE 307 Noreste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
24	SE 308 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
25	CG Los Azufres II y Campo Geotérmico	161.1	89.4	0.0	0.8	71.0	133.3	63.4	0.0	1.3	68.6	(3.3)
26	CH Manuel Moreno Torres (2a. Etapa)	124.7	36.1	0.0	2.1	86.4	370.0	33.7	0.0	2.8	333.5	285.9
27	LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	54.5	38.0	0.0	1.2	15.3	426.4	36.4	0.0	1.2	388.8	500<
28	LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	54.5	48.2	0.0	0.6	5.7	347.8	37.5	0.0	1.1	309.2	500<
29	LT 408 Naco-Nogales - Área Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	47.7	0.0	0.0	0.0	47.7	N.A.

**FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA
EN OPERACIÓN ^{1_}/P_/_**

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo

(Cifras en millones de pesos a precios de 2014)

Nombre del proyecto			Presupuesto					Ejercicio						Variación %
			Gasto				Flujo neto	Gasto				Flujo neto		
			Programable			Programable								
			Ingresos	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable		Ingresos	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable			
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]	
30	LT	411 Sistema Nacional	105.7	20.6	0.0	0.3	84.8	59.3	17.4	0.0	0.7	41.2	(51.5)	
31	LT	Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	101.0	83.2	0.0	1.6	16.3	135.0	77.9	0.0	3.6	53.4	228.4	
32	SE	401 Occidental - Central	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.4	0.0	0.1	(2.4)	N.A.	
33	SE	402 Oriental - Peninsular	33.9	7.6	0.0	0.1	26.2	26.8	2.8	0.0	0.0	24.0	(8.5)	
34	SE	403 Noreste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
35	SE	404 Noroeste - Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
36	SE	405 Compensación Alta Tensión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	12.3	1.4	0.0	0.0	10.8	N.A.	
37	SE	410 Sistema Nacional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
38	CC	El Sauz conversión de TG a CC	406.6	152.4	0.0	0.0	254.1	523.1	70.0	0.0	0.6	452.4	78.0	
39	LT	414 Norte - Occidental	46.5	39.3	0.0	1.3	5.9	131.1	38.5	0.0	1.3	91.3	500<	
40	LT	502 Oriental - Norte	9.0	10.4	0.0	0.5	(1.9)	26.5	8.1	0.0	0.5	17.9	<-500	
41	LT	506 Saltillo - Cañada	88.2	50.8	0.0	0.9	36.5	123.2	46.0	0.0	2.6	74.6	104.2	
42	LT	Red Asociada de la Central Tamazunchale	71.5	34.6	0.0	7.2	29.7	257.4	26.4	0.0	7.9	223.1	500<	
43	LT	Red Asociada de la Central Río Bravo III	65.3	12.0	0.0	0.2	53.1	177.8	8.0	0.0	0.5	169.4	219.1	
44	SE	412 Compensación Norte	0.0	0.0	0.0	1.5	(1.5)	12.6	1.5	0.0	0.0	11.1	<-500	
45	SE	413 Noroeste - Occidental	37.8	43.3	0.0	0.0	(5.5)	117.8	38.5	0.0	1.6	77.7	<-500	
46	SE	503 Oriental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.8	0.8	0.0	0.0	6.0	N.A.	
47	SE	504 Norte - Occidental	54.4	12.6	0.0	0.2	41.5	44.5	11.9	0.0	0.2	32.4	(22.1)	
48	CCI	Baja California Sur I	278.6	176.0	0.0	2.9	99.7	182.1	105.3	0.0	3.3	73.5	(26.2)	
49	LT	609 Transmisión Noroeste Occidental	268.5	92.3	0.0	2.6	173.7	140.3	75.1	0.0	3.0	62.2	(64.2)	
50	LT	610 Transmisión Noroeste - Norte	214.4	96.8	0.0	7.2	110.5	146.3	79.4	0.0	7.8	59.1	(46.5)	
51	LT	612 Subtransmisión Norte - Noreste	24.8	8.2	0.0	0.8	15.7	17.7	6.6	0.0	0.8	10.3	(34.7)	
52	LT	613 Subtransmisión Occidental	12.4	14.8	0.0	1.1	(3.5)	25.6	12.5	0.0	1.3	11.9	(437.9)	
53	LT	614 Subtransmisión Oriental	48.8	3.3	0.0	0.1	45.4	4.8	2.7	0.0	0.1	2.0	(95.7)	

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN 1_/P_/

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo

(Cifras en millones de pesos a precios de 2014)

Nombre del proyecto			Presupuesto					Ejercido					Variación %
			Ingresos	Gasto			Flujo neto	Ingresos	Gasto			Flujo neto	
				Programable		No Programable			Programable		No Programable		
				Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada				Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada			
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]
54	LT	615 Subtransmisión Peninsular	43.4	16.0	0.0	0.8	26.6	22.4	13.4	0.0	0.8	8.2	(69.3)
55	LT	Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	22.0	15.0	0.0	0.3	6.6	8.3	15.0	0.0	0.3	(7.1)	(207.6)
57	LT	1012 Red de Transmisión Asociada a la CCC Baja California	11.8	9.3	0.0	0.7	1.8	14.3	7.4	0.0	0.7	6.2	248.0
58	SE	607 Sistema Bajío - Oriental	181.7	18.2	0.0	0.1	163.4	94.7	11.9	0.0	0.9	81.9	(49.9)
59	SE	611 Subtransmisión Baja California - Noroeste	22.8	11.6	0.0	1.8	9.4	25.1	9.8	0.0	1.7	13.5	44.2
60	SUV	Suministro de vapor a las Centrales de Cerro Prieto	240.0	177.7	0.0	2.8	59.5	87.9	127.3	0.0	2.5	(41.9)	(170.4)
61	CC	Hermosillo Conversión de TG a CC	320.0	317.7	0.0	1.6	0.7	295.0	326.4	0.0	1.9	(33.3)	<-500
62	CCC	Pacífico	1,345.1	1,091.3	0.0	116.8	137.0	642.5	502.9	0.0	124.0	15.5	(88.7)
63	CH	El Cajón	224.2	12.5	0.0	0.0	211.7	50.7	9.2	0.0	0.0	41.5	(80.4)
64	LT	Líneas Centro	5.1	4.9	0.0	0.2	0.1	9.1	4.0	0.0	0.1	5.0	500<
65	LT	Red Transmisión Asociada a la CH El Cajón	49.1	10.2	0.0	2.2	36.7	55.4	7.0	0.0	2.5	45.8	24.8
66	LT	Red de Transmisión Asociada a Altamira V	39.6	35.2	0.0	6.4	(2.0)	242.6	28.2	0.0	6.8	207.6	<-500
67	LT	Red de Transmisión Asociada a la Laguna II	17.2	13.7	0.0	1.1	2.4	47.6	12.1	0.0	1.1	34.4	500<
68	LT	Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	65.2	49.1	0.0	14.4	1.7	275.3	45.2	0.0	13.8	216.3	500<
69	LT	707 Enlace Norte-Sur	73.0	8.7	0.0	0.0	64.3	39.3	4.5	0.0	0.0	34.7	(46.0)
70	LT	Riviera Maya	66.5	28.1	0.0	2.0	36.4	48.6	23.5	0.0	2.2	22.9	(37.0)
71	PRR	Presa Reguladora Amata	17.0	14.9	0.0	0.3	1.9	47.8	10.4	0.0	0.2	37.1	500<
72	RM	Adolfo López Mateos	25.1	20.0	0.0	0.6	4.5	15.3	16.9	0.0	0.6	(2.1)	(146.6)
73	RM	Altamira	39.2	26.7	0.0	1.7	10.8	34.4	31.4	0.0	8.8	(5.7)	(153.1)
74	RM	Botello	6.0	0.0	0.0	0.1	6.0	4.8	0.0	0.0	0.1	4.8	(20.3)
75	RM	Carbón II	17.2	2.4	0.0	0.3	14.5	43.4	2.1	0.0	0.3	41.0	181.8
76	RM	Carlos Rodríguez Rivero	16.3	12.2	0.0	0.6	3.5	0.5	10.5	0.0	0.5	(10.6)	(404.0)

**FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA
EN OPERACIÓN ^{1_}/P_/_**

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo

(Cifras en millones de pesos a precios de 2014)

Nombre del proyecto			Presupuesto					Ejercido					Variación %
			Gasto				Flujo neto	Gasto					
			Programable			No Programable		Programable			No Programable		
			Ingresos	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada			Ingresos	Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada			
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]
77	RM	Dos Bocas	22.8	0.0	0.0	0.1	22.7	64.2	0.0	0.0	0.2	64.0	182.0
78	RM	Emilio Portes Gil	1.5	0.3	0.0	0.0	1.2	4.7	0.0	0.0	0.0	4.7	296.1
79	RM	Francisco Pérez Ríos	77.3	60.8	0.0	9.7	6.8	246.2	52.4	0.0	9.7	184.1	500<
80	RM	Gómez Palacio	12.6	12.9	0.0	0.7	(1.0)	104.0	11.3	0.0	0.6	92.1	<-500
82	RM	Huinalá	3.9	0.4	0.0	0.0	3.5	0.6	0.3	0.0	0.0	0.2	(93.8)
83	RM	Ixtaczoquitlán	1.0	0.0	0.0	0.0	1.0	1.1	0.0	0.0	0.0	1.1	7.9
84	RM	José Aceves Pozos (Mazatlán II)	35.6	0.0	0.0	0.4	35.1	34.8	0.0	0.0	0.4	34.4	(2.0)
87	RM	Gral. Manuel Álvarez Moreno (Manzanillo)	55.7	31.8	0.0	1.0	22.9	82.2	26.9	0.0	0.9	54.4	137.4
90	RM	CT Puerto Libertad	14.5	8.5	0.0	0.3	5.8	25.6	7.1	0.0	0.2	18.3	214.3
91	RM	Punta Prieta	10.5	3.6	0.0	0.4	6.4	31.4	3.3	0.0	0.4	27.6	328.6
92	RM	Salamanca	13.5	20.9	0.0	0.7	(8.1)	115.4	17.7	0.0	0.6	97.1	<-500
93	RM	Tuxpango	12.3	10.2	0.0	0.3	1.7	16.3	8.8	0.0	0.4	7.2	311.7
94	RM	CT Valle de México	10.6	0.0	0.0	0.0	10.6	14.5	0.0	0.0	0.0	14.5	37.2
95	SE	Norte	14.0	6.0	0.0	0.2	7.9	9.4	4.9	0.0	0.1	4.4	(44.3)
98	SE	705 Capacitores	8.6	3.3	0.0	0.1	5.3	7.8	2.5	0.0	0.1	5.3	0.4
99	SE	708	90.6	36.7	0.0	0.9	52.9	73.3	29.1	0.0	1.1	43.1	(18.6)
		Compensación Dinámica Oriental-Norte											
100	SLT	701 Occidente - Centro	32.8	30.3	0.0	4.3	(1.7)	80.8	25.5	0.0	4.5	50.8	<-500
101	SLT	702 Sureste - Peninsular	12.8	7.1	0.0	0.3	5.4	20.2	5.7	0.0	0.3	14.2	162.5
102	SLT	703 Noreste - Norte	13.3	4.4	0.0	0.9	8.0	14.6	3.0	0.0	0.9	10.7	33.6
103	SLT	704 Baja California - Noroeste	15.3	4.3	0.0	0.1	10.9	7.4	4.2	0.0	0.1	3.1	(71.8)
104	SLT	706 Sistemas Norte	475.7	91.3	0.0	4.9	379.6	277.6	81.0	0.0	5.1	191.4	(49.6)
105	SLT	709 Sistemas Sur	143.6	87.6	0.0	2.1	53.9	170.2	68.1	0.0	2.5	99.6	84.9
106	CC	Conversión el Encino de TG a CC	120.3	121.3	0.0	7.0	(8.0)	123.8	113.6	0.0	7.5	2.8	(134.5)
107	CCI	Baja California Sur II	243.4	183.9	0.0	2.0	57.5	98.7	102.6	0.0	2.4	(6.3)	(111.0)
108	LT	807 Durango I	15.7	25.2	0.0	1.0	(10.5)	66.5	20.4	0.0	0.9	45.2	<-500
110	RM	CCC Tula	36.8	0.0	0.0	0.2	36.6	19.4	0.0	0.0	0.2	19.2	(47.5)
111	RM	CGT Cerro Prieto (US)	31.9	19.8	0.0	11.1	1.0	5.1	20.7	0.0	11.3	(26.9)	<-500
112	RM	CT Carbón II Unidades 2 y 4	20.3	6.1	0.0	0.2	13.9	24.2	5.1	0.0	0.3	18.9	35.4
113	RM	CT Emilio Portes Gil Unidad 4	29.1	0.0	0.0	1.0	28.1	69.0	0.0	0.0	0.9	68.0	142.3

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{1_}/P_/_/

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo

(Cifras en millones de pesos a precios de 2014)

Presupuesto							Ejercido					
Gasto							Gasto					
Programable							Programable					
Nombre del proyecto	Ingresos	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable	Flujo neto		Ingresos	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable	Flujo neto	Variación %
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)		(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]
114 RM CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	27.9	19.2	0.0	1.2	7.4		17.6	17.3	0.0	1.1	(0.8)	(110.6)
117 RM CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6	25.2	7.0	0.0	0.8	17.5		74.8	6.0	0.0	0.7	68.1	289.9
118 RM CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	71.2	0.0	0.0	0.3	70.9		23.1	0.0	0.0	0.3	22.8	(67.9)
122 SE 811 Noroeste	11.2	6.9	0.0	0.3	3.9		22.7	6.6	0.0	0.3	15.8	299.9
123 SE 812 Golfo Norte	3.7	2.3	0.0	0.2	1.2		7.2	1.9	0.0	0.2	5.2	323.9
124 SE 813 División Bajío	38.5	33.2	0.0	3.1	2.3		373.6	27.9	0.0	2.8	342.8	500<
126 SLT 801 Altiplano	43.5	20.1	0.0	2.6	20.8		259.7	14.0	0.0	3.1	242.5	500<
127 SLT 802 Tamaulipas	127.5	24.7	0.0	0.9	101.9		346.6	18.1	0.0	1.3	327.2	220.9
128 SLT 803 NOINE	211.1	10.6	0.0	1.5	199.0		12.7	7.0	0.0	1.3	4.4	(97.8)
130 SLT 806 Bajío	75.4	17.2	0.0	5.6	52.6		40.4	12.5	0.0	5.6	22.3	(57.6)
132 CE La Venta II	50.7	61.3	0.0	8.3	(18.8)		23.5	45.9	0.0	7.6	(30.1)	59.8
136 LT Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta II	5.2	4.5	0.0	0.7	(0.0)		9.4	3.9	0.0	0.7	4.8	<-500
138 SE 911 Noreste	5.2	6.5	0.0	0.4	(1.7)		123.6	5.4	0.0	0.3	117.9	<-500
139 SE 912 División Oriente	150.4	92.1	0.0	0.4	57.9		6.5	4.8	0.0	0.4	1.4	(97.6)
140 SE 914 División Centro Sur	124.8	94.2	0.0	0.8	29.7		19.0	6.2	0.0	3.2	9.5	(68.1)
141 SE 915 Occidental	14.7	7.7	0.0	0.6	6.4		20.7	6.3	0.0	0.5	13.9	116.6
142 SLT 901 Pacífico	159.4	28.7	0.0	2.8	128.0		72.9	25.7	0.0	2.6	44.6	(65.1)
143 SLT 902 Itsmo	45.3	42.5	0.0	4.4	(1.7)		323.2	35.1	0.0	4.6	283.5	<-500
144 SLT 903 Cabo - Norte	28.1	11.9	0.0	3.0	13.2		47.7	8.8	0.0	3.4	35.5	170.1
146 CH La Yesca	593.9	239.1	0.0	502.8	(147.9)		79.5	231.5	0.0	505.1	(657.2)	344.3
147 CCC Baja California	412.2	229.1	0.0	0.0	183.1		243.0	216.9	0.0	0.0	26.1	(85.8)
148 RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Sur	45.8	35.9	0.0	1.3	8.6		89.2	7.1	0.0	1.2	80.8	500<
149 RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Centro	74.0	81.4	0.0	6.9	(14.3)		144.5	45.6	0.0	7.2	91.7	<-500
150 RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	92.5	65.6	0.0	1.9	25.0		121.8	24.6	0.0	2.0	95.2	280.0
151 SE 1006 Central - Sur	170.9	87.1	0.0	3.0	80.8		14.2	2.5	0.0	3.0	8.7	(89.2)
152 SE 1005 Noroeste	46.0	32.8	0.0	4.2	8.9		58.8	39.1	0.0	7.9	11.8	32.7
156 RM Infiernillo	8.8	8.4	0.0	1.5	(1.1)		6.3	9.5	0.0	2.1	(5.3)	375.1

**FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA
EN OPERACIÓN ^{1_/P_/}**

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo

(Cifras en millones de pesos a precios de 2014)

Nombre del proyecto			Presupuesto					Ejercido						Variación %
			Gasto					Gasto						
			Programable				Flujo neto	Programable				Flujo neto		
			Ingresos	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable		Ingresos	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable			
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]	
157	RM	Francisco Pérez Ríos Unidades 1 y 2	78.2	48.9	0.0	21.5	7.9	164.7	55.1	0.0	29.4	80.2	500<	
158	RM	CT Puerto Libertad Unidad 4	17.9	8.3	0.0	0.5	9.2	34.1	7.1	0.0	0.4	26.6	190.5	
159	RM	CT Valle de México Unidades 5, 6 y 7	23.3	0.0	0.0	0.2	23.1	4.1	0.0	0.0	0.1	3.9	(83.1)	
160	RM	CCC Samalayuca II	5.4	0.0	0.0	0.0	5.4	4.7	0.0	0.0	0.0	4.7	(13.6)	
161	RM	CCC El Sauz	17.8	2.7	0.0	0.3	14.8	12.3	2.3	0.0	0.3	9.7	(34.2)	
162	RM	CCC Huinalá II	4.6	1.2	0.0	0.1	3.3	4.0	1.0	0.0	0.1	2.9	(9.8)	
163	SE	1004 Compensación Dinámica Área Central	9.8	2.8	0.0	0.5	6.5	15.3	1.6	0.0	0.4	13.2	102.7	
164	SE	1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	27.8	20.4	0.0	3.8	3.6	40.0	21.2	0.0	3.5	15.2	321.4	
165	LT	Red de Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	7.3	3.7	0.0	0.3	3.2	67.5	3.2	0.0	0.3	64.0	500<	
166	SLT	1002 Compensación y Transmisión Noreste-Sureste	46.8	31.2	0.0	4.9	10.6	137.6	24.3	0.0	4.7	108.6	500<	
167	CC	San Lorenzo Conversión de TG A CC	544.7	171.8	0.0	7.9	365.1	457.1	116.7	0.0	41.9	298.5	(18.2)	
168	SLT	1001 Red de Transmisión Baja - Nogales	49.3	1.9	0.0	0.0	47.4	8.7	1.0	0.0	0.0	7.7	(83.7)	
170	LT	Red de Transmisión Asociada a la CH La Yesca 6/	154.8	34.3	0.0	10.4	110.1	36.5	34.9	0.0	9.4	(7.7)	(107.0)	
176	LT	Red de Transmisión Asociada a la CC Agua Prieta II 6/	85.1	1.8	0.0	7.4	75.8	0.0	1.4	0.0	7.4	(8.7)	(111.5)	
177	LT	Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta III	11.1	0.1	0.0	0.1	10.9	14.6	0.1	0.0	0.1	14.3	31.7	
181	RM	CN Laguna Verde	427.3	171.9	0.0	144.1	111.3	336.2	180.7	0.0	147.8	7.7	(93.1)	
182	RM	CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3	16.3	20.7	0.0	1.7	(6.0)	26.9	17.1	0.0	1.5	8.4	(238.2)	
183	RM	CT Punta Prieta Unidad 2	2.3	3.6	0.0	0.3	(1.6)	14.0	3.1	0.0	0.3	10.7	<-500	
185	SE	1110 Compensación Capacitiva del Norte	37.7	6.5	0.0	1.2	30.1	23.7	9.5	0.0	1.1	13.2	(56.3)	

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN 1_/P_/

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo

(Cifras en millones de pesos a precios de 2014)

Nombre del proyecto			Presupuesto					Ejercido					Variación %
			Ingresos	Gasto			Flujo neto	Ingresos	Gasto			Flujo neto	
				Programable		No Programable			Programable		No Programable		
				Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada				Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada			
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]
188	SE	1116 Transformación Noreste	203.0	65.3	0.0	20.7	116.9	177.8	65.8	0.0	25.4	86.6	(25.9)
189	SE	1117 Transformación de Guaymas	10.9	11.6	0.0	2.4	(3.1)	84.5	11.3	0.0	2.2	71.0	<-500
190	SE	1120 Noroeste	347.4	246.8	0.0	3.5	97.1	30.2	14.4	0.0	3.4	12.4	(87.3)
191	SE	1121 Baja California	5.5	3.5	0.0	0.5	1.5	11.6	3.3	0.0	1.1	7.2	363.9
192	SE	1122 Golfo Norte	371.1	245.4	0.0	9.9	115.8	36.9	21.1	0.0	10.8	5.0	(95.6)
193	SE	1123 Norte	6.3	4.2	0.0	0.5	1.6	18.2	3.4	0.0	0.4	14.3	500<
194	SE	1124 Bajío Centro	631.6	418.6	0.0	4.1	209.0	31.8	17.1	0.0	3.8	11.0	(94.8)
195	SE	1125 Distribución	498.1	324.3	0.0	2.3	171.5	35.4	21.3	0.0	5.2	8.9	(94.8)
197	SE	1127 Sureste	22.6	0.6	0.0	1.4	20.6	5.6	0.4	0.0	1.3	4.0	(80.8)
198	SE	1128 Centro Sur	398.0	180.0	0.0	1.0	217.1	10.6	4.1	0.0	0.9	5.6	(97.4)
199	SE	1129 Compensación Redes	16.4	6.7	0.0	1.4	8.3	14.9	6.1	0.0	2.4	6.4	(22.8)
200	SLT	1111 Transmisión y Transformación del Central - Occidental	69.0	3.9	0.0	9.0	56.1	61.6	4.7	0.0	9.6	47.2	(15.9)
201	SLT	1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	249.6	20.1	0.0	1.4	228.2	43.8	28.0	0.0	7.1	8.7	(96.2)
202	SLT	1114 Transmisión y Transformación del Oriental	79.3	3.9	0.0	3.3	72.0	64.3	5.0	0.0	13.0	46.4	(35.6)
203	SLT	1118 Transmisión y Transformación del Norte	20.3	20.7	0.0	1.6	(2.0)	37.2	17.6	0.0	4.6	14.9	<-500
204	SLT	1119 Transmisión y Transformación del Sureste	304.6	64.5	0.0	31.7	208.4	118.3	65.9	0.0	32.1	20.3	(90.2)
205	SUV	Suministro de 970 T/h a las Centrales de Cerro Prieto	140.1	106.2	0.0	15.3	18.6	58.4	78.6	0.0	15.0	(35.1)	(289.4)
206	SE	1206 Conversión a 400 Kv de la LT Mazatlán II - La Higuera	30.9	7.5	0.0	0.0	23.4	20.1	4.4	0.0	0.5	15.2	(35.1)
207	SE	1213 COMPENSACIÓN DE REDES	27.0	20.3	0.0	6.9	(0.2)	45.5	23.4	0.0	8.7	13.4	<-500
208	SE	1205 Compensación Oriental - Peninsular	5.5	5.3	0.0	0.5	(0.4)	14.5	5.6	0.0	2.7	6.2	<-500
209	SE	1212 SUR - PENINSULAR	511.4	288.0	0.0	2.6	220.9	34.7	9.1	0.0	2.7	22.9	(89.6)
210	SLT	1204 Conversión a 400 Kv del Área Peninsular	83.6	81.4	0.0	15.0	(12.7)	143.9	70.1	0.0	13.4	60.4	<-500

**FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA
EN OPERACIÓN ^{1_}/P_**

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo

(Cifras en millones de pesos a precios de 2014)

Nombre del proyecto			Presupuesto					Ejercicio						Variación %
			Gasto					Gasto						
			Programable				Flujo neto	Programable				Flujo neto		
			Ingresos	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable		Ingresos	Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable			
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]	
211	SLT	1203 Transmisión y Transformación Oriental - Sureste	130.4	72.0	0.0	14.4	44.1	105.8	66.0	0.0	13.1	26.7	(39.4)	
212	SE	1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo	62.5	26.2	0.0	9.5	26.7	130.6	27.4	0.0	9.4	93.8	251.0	
213	SE	1211 NORESTE - CENTRAL	539.5	316.1	0.0	0.8	222.5	12.3	3.1	0.0	0.7	8.5	(96.2)	
214	SE	1210 NORTE - NOROESTE	835.1	586.9	0.0	11.2	237.0	88.0	48.0	0.0	10.4	29.6	(87.5)	
215	SLT	1201 Transmisión y Transformación de Baja California	61.6	18.5	0.0	9.7	33.5	113.6	18.7	0.0	9.8	85.1	154.4	
216	RM	CCC Poza Rica	149.2	0.0	0.0	0.0	149.2	0.0	0.0	0.0	0.2	(0.2)	(100.1)	
217	RM	CCC El Sauz Paquete 1	111.5	0.0	0.0	0.0	111.5	0.0	0.0	0.0	0.8	(0.8)	(100.7)	
218	LT	Red de Transmisión Asociada al proy de temp abierta y Oax II,III, IV	31.5	23.6	0.0	12.0	(4.1)	55.6	23.4	0.0	12.1	20.1	<-500	
219	SLT	Red de Transmisión Asociada a Manzanillo I U-I y 2	51.5	0.1	0.0	6.1	45.4	540.4	0.1	0.0	5.9	534.4	500<	
222	CC	CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2	2,504.6	1,336.0	0.0	58.2	1,110.4	1,232.1	122.9	0.0	52.9	1,056.4	(4.9)	
223	LT	Red de Transmisión Asociada a la CG Los Humeros II	4.3	3.4	0.0	0.7	0.2	10.1	3.6	0.0	0.6	5.9	500<	
225	LT	Red de Transmisión y Transformación a la CI Guerrero Negro III	0.8	0.9	0.0	0.2	(0.3)	0.0	0.8	0.0	0.2	(1.0)	240.2	
226	CCI	CI Guerrero Negro III	42.3	23.2	0.0	0.0	19.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
227	CG	Los Humeros II	90.9	8.7	0.0	0.0	82.2	34.6	22.5	0.0	1.2	10.9	(86.7)	
228	LT	Red de Transmisión Asociada a la CCC Norte II	11.0	0.0	0.0	0.0	11.0	67.8	0.4	0.0	0.0	67.4	500<	
229	SLT	1304 Transmisión y Transformación del Oriental	306.8	50.8	0.0	0.0	256.0	7.2	25.8	0.0	3.9	(22.5)	(108.8)	
231	SLT	1303 Transmisión y Transformación del Baja-Noroeste	7.5	0.3	0.0	0.8	6.4	10.3	2.1	0.0	0.7	7.5	16.4	
233	CCI	Baja California Sur IV	15.7	2.3	0.0	1.0	12.4	7.6	1.2	0.0	0.9	5.5	(55.7)	
235	CCI	Baja California Sur III	106.9	55.2	0.0	0.0	51.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN 1_/P_/

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo

(Cifras en millones de pesos a precios de 2014)

Nombre del proyecto			Presupuesto					Ejercicio					Variación %
			Gasto				Flujo neto	Gasto				Flujo neto	
			Programable			No Programable		Programable			No Programable		
			Ingresos	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada			Ingresos	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada			
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]
236	LT	1313 Red de Transmisión Asociada al CC Baja California III	307.4	183.9	0.0	18.4	105.1	60.0	103.5	0.0	18.4	(62.0)	(159.0)
242	SE	1323 DISTRIBUCIÓN SUR	342.8	190.8	0.0	1.8	150.2	24.4	12.3	0.0	1.6	10.5	(93.0)
243	SE	1322 DISTRIBUCIÓN CENTRO	266.8	119.6	0.0	0.7	146.5	8.3	4.3	0.0	0.6	3.4	(97.7)
244	SE	1321 DISTRIBUCIÓN NORESTE	831.1	553.3	0.0	3.2	274.6	33.3	18.6	0.0	2.9	11.8	(95.7)
245	SE	1320 DISTRIBUCION NOROESTE	451.0	310.7	0.0	2.1	138.2	24.5	6.6	0.0	3.7	14.2	(89.8)
247	SLT	1404 Subestaciones del Oriente	13.1	0.6	0.0	0.1	12.4	16.5	1.7	0.0	2.9	11.9	(4.0)
248	SLT	1401 Ses y LTs de las Áreas Baja California y Noroeste	45.4	12.3	0.0	9.6	23.6	55.6	9.4	0.0	9.5	36.7	55.7
249	SLT	1405 Subest y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	40.2	0.0	0.0	0.0	40.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	(100.0)
250	SLT	1402 Cambio de Tensión de LT Culiacán-Los Mochis	31.8	30.0	0.0	7.1	(5.3)	58.5	27.6	0.0	6.5	24.4	<-500
251	SE	1421 DISTRIBUCIÓN SUR	102.4	56.7	0.0	0.0	45.7	3.1	0.9	0.0	0.0	2.3	(95.0)
252	SE	1403 Compensación Capacitiva de las Áreas Noroeste-Norte	6.5	7.6	0.0	1.0	(2.0)	12.6	6.3	0.0	0.9	5.4	(371.8)
253	SE	1420 DISTRIBUCIÓN NORTE	245.6	153.9	0.0	1.1	90.7	9.8	1.7	0.0	1.1	7.1	(92.2)
259	SE	SE 1521 DISTRIBUCIÓN SUR	467.1	231.0	0.0	0.0	236.0	0.9	0.5	0.0	0.0	0.3	(99.9)
260	SE	1520 DISTRIBUCIÓN NORTE	200.5	134.0	0.0	0.0	66.5	3.8	1.0	0.0	0.0	2.7	(95.9)
261	CCC	Cogeneración Salamanca Fase I	1,594.0	1,187.9	0.0	0.0	406.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
262	SLT	1601 Transmisión y Transformación Noroeste-Norte	28.3	1.2	0.0	1.9	25.2	14.8	1.9	0.0	2.4	10.5	(58.2)
264	CC	Centro	1,533.6	1,031.1	0.0	0.0	502.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
267	SLT	1604 Transmisión Ayotla-Chalco	16.4	0.0	0.0	0.0	16.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
274	SE	1620 Distribución Valle de México	3,800.0	1,895.5	0.0	0.0	1,904.5	25.1	6.9	0.0	0.0	18.1	(99.0)

**FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA
EN OPERACIÓN** ^{1_/ P_/}

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo

(Cifras en millones de pesos a precios de 2014)

Nombre del proyecto			Presupuesto					Ejercido						Variación %
			Gasto				Flujo neto	Gasto				Flujo neto		
			Programable			No Programable		Programable			No Programable			
			Ingresos	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada			Ingresos	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada				
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]	
275	CG	Los Azufres III (Fase I)	99.2	23.6	0.0	0.0	75.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
280	SLT	1721 DISTRIBUCIÓN NORTE	1,142.0	644.2	0.0	0.0	497.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
282	SLT	1720 Distribución Valle de México	298.6	145.5	0.0	0.0	153.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
288	SLT	1722 Distribución Sur	149.7	79.2	0.0	0.0	70.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
293	SLT	1703 Conversión a 400 Kv de la Riviera Maya	35.3	0.0	0.0	0.0	35.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
294	SLT	1702 Transmisión y Transformación Baja - Noine	42.0	0.0	0.0	0.0	42.0	12.5	3.4	0.0	0.0	9.0	(78.5)	
295	SLT	1704 Interconexión sist aislados Guerrero Negro Sta Rosalía	16.8	0.0	0.0	0.0	16.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
305	SE	1801 Subestaciones Baja - Noroeste	4.7	0.0	0.0	0.0	4.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
309	SLT	1820 Divisiones de Distribución del Valle de México	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Considera los proyectos que entraron en operación comercial (con terminaciones parciales o totales). Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

Nota: Se consideran los proyectos que tienen montos estimados en el Tomo V del PEF aunque no hayan entrado en operación.

N.A.: No aplica.

500< La variación es mayor a 500 por ciento.

<-500 La variación es mayor a -500 por ciento.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN CONDICIONADA EN OPERACIÓN p_/_

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento y 23 de la Ley de Ingresos de la Federación 2008

Comisión Federal de Electricidad

Enero

(Cifras en millones de pesos a precios de 2014)

Nombre del proyecto		Presupuestado				Ejercido				Variación %
		Ingresos	Cargos		Flujo neto	Ingresos	Cargos		Flujo neto	
			Fijos	Variables			Fijos	Variables		
		(1)	(2)	(3)	(4=1-2-3)	(5)	(6)	(7)	(8=5-6-7)	(9=(8-4)/4)
	TOTAL	11,063.4	1,030.4	3,665.7	6,367.2	3,301.2	1,229.9	3,071.5	(1,000.2)	(115.7)
1	TRN Terminal de Carbón de la CT Pdte. Plutarco Elias Calles	68.2	32.0	6.9	29.3	42.9	33.5	8.9	0.4	(98.5)
2	CC Altamira II	462.6	19.4	147.4	295.8	39.5	38.5	128.4	(127.4)	(143.1)
3	CC Bajío	498.6	5.0	160.6	333.0	199.8	5.1	192.3	2.3	(99.3)
4	CC Campeche	299.1	25.5	78.7	194.9	13.0	37.1	15.1	(39.2)	(120.1)
5	CC Hermosillo	537.4	42.8	89.8	404.7	105.5	44.8	79.6	(19.0)	(104.7)
6	CT Mérida III	321.2	15.1	93.6	212.6	171.0	15.5	115.9	39.6	(81.4)
7	CC Monterrey III	449.8	12.4	124.8	312.7	164.1	10.6	105.4	48.1	(84.6)
8	CC Naco-Nogales	272.2	36.7	88.9	146.6	93.6	38.4	64.2	(9.0)	(106.1)
9	CC Río Bravo II	504.6	6.3	124.6	373.8	118.6	6.0	123.6	(11.1)	(103.0)
10	CC Mexicali	255.5	9.7	271.1	(25.3)	75.0	9.3	59.7	5.9	(123.5)
11	CC Saltillo	233.3	4.7	71.9	156.7	92.5	4.8	68.9	18.7	(88.1)
12	CC Tuxpan II	440.9	14.4	150.9	275.5	188.0	13.7	133.3	40.9	(85.1)
13	TRN Gasoducto Cd Pemex Valladolid	45.2	6.6	2.5	36.1	9.8	6.9	2.8	0.1	(99.7)
15	CC Altamira III y IV	843.8	31.3	251.7	560.8	258.3	69.1	268.4	(79.2)	(114.1)
16	CC Chihuahua III	308.9	17.0	67.5	224.4	74.9	18.5	64.4	(8.0)	(103.6)
17	CC La Laguna I	497.6	90.6	144.3	262.7	59.7	121.6	130.5	(192.4)	(173.2)
18	CC Río Bravo III	386.7	18.9	76.6	291.2	56.4	18.4	129.6	(91.5)	(131.4)
19	CC Tuxpan III y IV	548.2	125.1	304.7	118.4	221.3	175.6	265.3	(219.7)	(285.5)
20	CC Altamira V	538.9	132.4	286.8	119.7	212.8	143.5	236.0	(166.7)	(239.2)
21	CC Tamazunchale	710.1	136.1	231.2	342.8	215.4	150.2	249.8	(184.7)	(153.9)
24	CC Río Bravo IV	443.4	28.6	102.1	312.7	181.2	29.3	127.5	24.4	(92.2)
25	CC Tuxpan V	505.3	39.4	220.0	245.9	197.6	62.8	89.2	45.6	(81.5)
26	CC Valladolid III	431.7	57.0	140.1	234.5	84.6	62.5	83.2	(61.2)	(126.1)
28	CCC Norte II	217.5	47.7	138.5	31.3	135.2	17.2	0.2	117.8	275.8
29	CCC Norte	552.5	75.9	124.5	352.2	189.0	96.9	116.2	(24.1)	(106.8)
31	CE La Venta III	113.9	0.0	42.8	71.1	14.7	0.0	46.5	(31.8)	(144.8)
33	CE Oaxaca I	292.7	0.0	35.0	257.7	27.5	0.0	45.6	(18.1)	(107.0)
34	CE Oaxaca II y CE Oaxaca III y CE Oaxaca IV	283.5	0.0	88.3	195.2	59.5	0.0	120.7	(61.2)	(131.4)

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p_/_ Cifras preliminares.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN
CONDICIONADA EN OPERACIÓN p_/_

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento y 23 de la Ley de Ingresos de la Federación 2008

Comisión Federal de Electricidad

Enero - febrero

(Cifras en millones de pesos a precios de 2014)

Nombre del proyecto		Presupuestado				Ejercido				Variación %
		Ingresos	Cargos		Flujo neto	Ingresos	Cargos		Flujo neto	
			Fijos	Variables			Fijos	Variables		
		(1)	(2)	(3)	(4=1-2-3)	(5)	(6)	(7)	(8=5-6-7)	(9=(8-4)/4)
	TOTAL	22,126.8	2,165.8	6,127.0	13,834.0	7,245.4	2,682.4	6,441.7	(1,878.7)	(113.6)
1	TRN Terminal de Carbón de la CT Pdte. Plutarco Elias Calles	136.4	64.0	13.8	58.6	86.0	67.2	18.0	0.9	(98.5)
2	CC Altamira II	925.2	39.0	159.0	727.3	72.4	75.8	160.6	(164.0)	(122.6)
3	CC Bajío	997.3	9.7	279.9	707.7	424.6	9.8	387.7	27.2	(96.2)
4	CC Campeche	598.2	50.2	121.3	426.7	88.1	72.1	41.4	(25.4)	(106.0)
5	CC Hermosillo	1,074.7	91.4	119.8	863.5	193.7	91.9	176.1	(74.3)	(108.6)
6	CT Mérida III	642.4	30.4	181.3	430.7	218.4	31.5	271.8	(85.0)	(119.7)
7	CC Monterrey III	899.6	16.8	221.2	661.7	344.2	21.5	218.7	104.0	(84.3)
8	CC Naco-Nogales	544.5	81.7	156.2	306.6	205.9	79.1	163.3	(36.4)	(111.9)
9	CC Río Bravo II	1,009.2	44.7	229.2	735.4	309.3	11.8	222.7	74.8	(89.8)
10	CC Mexicali	510.9	19.5	330.7	160.8	172.6	18.9	117.8	35.9	(77.7)
11	CC Saltillo	466.5	25.6	99.2	341.7	183.7	9.7	144.3	29.6	(91.3)
12	CC Tuxpan II	881.9	31.4	255.0	595.5	386.8	27.9	283.7	75.3	(87.4)
13	TRN Gasoducto Cd Pemex Valladolid	90.5	14.9	5.0	70.5	119.0	111.8	6.0	1.2	(98.3)
15	CC Altamira III y IV	1,687.7	78.4	473.0	1,136.3	562.3	142.6	563.6	(144.0)	(112.7)
16	CC Chihuahua III	617.8	34.1	153.3	430.4	165.6	37.3	132.1	(3.8)	(100.9)
17	CC La Laguna II	995.2	182.2	204.1	608.9	202.3	238.5	184.4	(220.7)	(136.2)
18	CC Río Bravo III	773.4	32.2	115.3	625.9	200.2	38.7	225.7	(64.3)	(110.3)
19	CC Tuxpan III y IV	1,096.5	264.6	531.3	300.5	502.4	371.1	557.0	(425.8)	(241.7)
20	CC Altamira V	1,077.7	265.8	511.9	300.1	468.1	288.3	475.6	(295.7)	(198.6)
21	CC Tamazunchale	1,420.3	270.5	390.5	759.2	471.0	307.3	489.7	(326.1)	(143.0)
24	CC Río Bravo IV	886.8	63.7	188.9	634.2	285.4	59.5	271.0	(45.2)	(107.1)
25	CC Tuxpan V	1,010.7	70.5	333.4	606.7	418.0	126.8	247.5	43.7	(92.8)
26	CC Valladolid III	863.3	140.8	245.6	476.9	268.9	161.4	179.9	(72.4)	(115.2)
28	CCC Norte II	434.9	47.7	138.5	248.8	298.0	84.4	190.8	22.9	(90.8)
29	CCC Norte	1,105.0	196.2	328.3	580.6	391.0	197.4	247.9	(54.2)	(109.3)
31	CE La Venta III	227.8	0.0	87.1	140.7	45.7	0.0	103.4	(57.7)	(141.0)
33	CE Oaxaca I	585.5	0.0	71.0	514.5	48.3	0.0	98.7	(50.4)	(109.8)
34	CE Oaxaca II y CE Oaxaca III y CE Oaxaca IV	567.0	0.0	183.3	383.7	113.6	0.0	262.1	(148.5)	(138.7)

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p_/_ Cifras preliminares.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN CONDICIONADA EN OPERACIÓN p_/

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento y 23 de la Ley de Ingresos de la Federación 2008

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo

(Cifras en millones de pesos a precios de 2014)

Nombre del proyecto		Presupuestado				Ejercido				Variación %
		Ingresos	Cargos		Flujo neto	Ingresos	Cargos		Flujo neto	
			Fijos	Variables			Fijos	Variables		
		(1)	(2)	(3)	(4=1-2-3)	(5)	(6)	(7)	(8=5-6-7)	(9=(8-4)/4)
	TOTAL	33,190.2	4,177.5	8,456.5	20,556.2	18,308.8	4,744.6	10,404.5	3,159.7	(84.6)
1	TRN Terminal de Carbón de la CT Pdte. Plutarco Elias Calles	204.5	96.4	21.2	87.0	154.2	101.3	24.8	28.1	(67.7)
2	CC Altamira II	1,387.8	141.4	258.3	988.2	535.0	174.2	181.0	179.8	(81.8)
3	CC Bajío	1,495.9	96.2	377.9	1,021.8	923.3	100.6	603.2	219.4	(78.5)
4	CC Campeche	897.4	74.8	145.8	676.7	387.2	105.8	106.4	175.1	(74.1)
5	CC Hermosillo	1,612.1	139.8	144.3	1,327.9	731.0	136.5	250.2	344.4	(74.1)
6	CT Mérida III	963.6	45.7	233.6	684.3	539.6	47.3	333.6	158.7	(76.8)
7	CC Monterrey III	1,349.4	223.5	306.7	819.2	794.0	208.0	349.4	236.6	(71.1)
8	CC Naco-Nogales	816.7	126.8	214.8	475.0	478.2	119.0	281.8	77.4	(83.7)
9	CC Río Bravo II	1,513.9	291.0	321.3	901.6	813.9	207.4	382.3	224.2	(75.1)
10	CC Mexicali	766.4	29.3	391.5	345.6	428.1	28.8	191.8	207.5	(40.0)
11	CC Saltillo	699.8	204.3	145.1	350.4	416.9	178.0	218.7	20.3	(94.2)
12	CC Tuxpan II	1,322.8	48.3	345.4	929.1	827.8	42.0	437.7	348.0	(62.5)
13	TRN Gasoducto Cd Pemex Valladolid	135.7	116.7	7.5	11.5	164.2	118.8	9.5	35.9	211.6
15	CC Altamira III y IV	2,531.5	117.3	665.9	1,748.3	1,406.1	215.7	899.2	291.2	(83.3)
16	CC Chihuahua III	926.7	160.2	228.7	537.8	474.5	175.0	216.6	82.9	(84.6)
17	CC La Laguna II	1,492.8	273.8	309.9	909.1	699.9	354.0	320.4	25.5	(97.2)
18	CC Río Bravo III	1,160.1	45.5	193.4	921.2	586.9	58.4	381.7	146.8	(84.1)
19	CC Tuxpan III y IV	1,644.7	377.1	729.0	538.6	1,050.6	534.9	888.9	(373.2)	(169.3)
20	CC Altamira V	1,616.6	399.2	704.3	513.1	1,007.0	432.2	747.3	(172.4)	(133.6)
21	CC Tamazunchale	2,130.4	405.0	522.2	1,203.3	1,181.1	467.6	761.7	(48.2)	(104.0)
24	CC Río Bravo IV	1,330.1	98.5	282.8	948.9	728.8	86.8	346.2	295.7	(68.8)
25	CC Tuxpan V	1,516.0	105.5	432.1	978.4	923.3	187.7	421.1	314.5	(67.9)
26	CC Valladolid III	1,295.0	197.2	342.7	755.1	700.5	234.7	328.4	137.5	(81.8)
28	CCC Norte II	652.4	92.1	223.6	336.8	515.5	138.3	693.8	(316.6)	(194.0)
29	CCC Norte	1,657.6	272.2	420.7	964.7	943.6	291.7	393.8	258.1	(73.2)
31	CE La Venta III	341.7	0.0	125.2	216.5	159.6	0.0	141.6	18.0	(91.7)
33	CE Oaxaca I	878.2	0.0	102.0	776.2	341.0	0.0	131.9	209.2	(73.1)
34	CE Oaxaca II y CE Oaxaca III y CE Oaxaca IV	850.5	0.0	260.6	589.9	397.1	0.0	361.6	35.4	(94.0)

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{1/}

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – marzo

(Cifras en millones de pesos a precios de 2014) ^{1/}

Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
		Hasta 2013 (2)	En 2014 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
Total	209,435.6	106,954.4	3,660.9	110,615.3	11,108.0	12,796.7	23,904.7	74,915.7	98,820.3
Cierres totales	148,143.9	96,681.9	2,387.4	99,069.3	7,268.7	7,646.0	14,914.7	34,159.9	49,074.5
1 CG Cerro Prieto IV	1,352.0	1,256.8	0.0	1,256.8	27.4	67.9	95.2	0.0	95.2
2 CC Chihuahua	3,629.0	3,438.0	0.0	3,438.0	0.0	37.9	37.9	153.1	191.0
3 CCI Guerrero Negro II	359.4	341.4	0.0	341.4	18.0	0.0	18.0	0.0	18.0
4 CC Monterrey II	4,331.8	3,564.7	0.0	3,564.7	767.2	0.0	767.2	0.0	767.2
5 CD Puerto San Carlos II	800.8	800.8	0.0	800.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6 CC Rosarito III (Unidades 8 y 9)	4,027.9	2,316.2	0.0	2,316.2	0.0	0.0	0.0	1,711.7	1,711.7
7 CT Samalayuca II	9,174.6	7,668.3	52.2	7,720.5	164.2	245.2	409.3	1,044.7	1,454.0
9 LT 211 Cable Submarino	1,308.6	1,308.6	0.0	1,308.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
10 LT 214 y 215 Sureste - Peninsular	1,735.8	1,464.4	34.0	1,498.4	105.9	131.4	237.4	0.0	237.4
11 LT 216 y 217 Noroeste	1,392.2	1,392.2	0.0	1,392.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
12 SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	2,292.0	2,228.1	63.9	2,292.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
13 SE 218 Noroeste	662.8	594.5	0.0	594.5	34.8	33.5	68.3	0.0	68.3
14 SE 219 Sureste - Peninsular	441.7	441.7	0.0	441.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
15 SE 220 Oriental - Centro	822.3	822.3	0.0	822.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
16 SE 221 Occidental	948.7	760.0	16.9	776.9	171.8	0.0	171.8	0.0	171.8
17 LT 301 Centro	582.8	582.8	0.0	582.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
18 LT 302 Sureste	538.5	538.5	0.0	538.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
19 LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	362.2	362.2	0.0	362.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
20 LT 304 Noroeste	369.2	369.2	0.0	369.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
21 SE 305 Centro - Oriente	477.3	477.3	0.0	477.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
22 SE 306 Sureste	588.6	588.6	0.0	588.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
23 SE 307 Noreste	318.4	318.4	0.0	318.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
24 SE 308 Noroeste	577.4	577.4	0.0	577.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
25 CG Los Azufres II y Campo Geotérmico ^{2/}	1,719.5	1,627.9	20.5	1,648.4	0.0	0.0	0.0	71.1	71.1
26 CH Manuel Moreno Torres (2a Etapa) ^{2/}	1,502.2	1,180.0	21.8	1,201.9	116.8	66.8	183.6	116.8	300.4
27 LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	1,595.4	1,530.8	32.3	1,563.1	0.0	0.0	0.0	32.3	32.3
28 LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV ^{2/}	4,366.8	4,296.2	23.5	4,319.7	0.0	0.0	0.0	47.1	47.1
29 LT 408 Naco - Nogales - Área Noroeste	583.9	583.9	0.0	583.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
30 LT 411 Sistema Nacional ^{2/}	1,723.0	1,668.1	12.4	1,680.5	0.0	0.0	0.0	42.5	42.5
31 LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa) ^{2/}	3,605.0	3,300.8	66.6	3,367.5	57.3	0.0	57.3	180.2	237.5
32 SE 401 Occidental - Central	841.3	841.3	0.0	841.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
33 SE 402 Oriental-Peninsular ^{2/}	1,015.2	1,006.4	2.9	1,009.4	2.9	2.9	5.8	0.0	5.8
34 SE 403 Noreste	948.5	948.5	0.0	948.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
35 SE 404 Noroeste - Norte	529.9	529.9	0.0	529.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
36 SE 405 Compensación Alta Tensión	112.4	112.4	0.0	112.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
37 SE 410 Sistema Nacional	2,265.8	2,265.8	0.0	2,265.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
38 CC El Sauz Conversión de TG a CC ^{2/}	1,489.2	1,296.9	0.0	1,296.9	62.0	62.0	124.0	68.3	192.2
39 LT 414 Norte - Occidental	859.2	789.6	34.8	824.4	0.0	0.0	0.0	34.8	34.8
40 LT 502 Oriental - Norte ^{2/}	193.7	171.8	7.2	179.0	12.2	2.5	14.7	0.0	14.7
41 LT 506 Saltillo - Cañada ^{2/}	3,235.7	3,036.1	37.8	3,073.9	0.0	0.0	0.0	161.8	161.8
42 LT Red Asociada de la Central Tamazunchale	1,405.2	944.1	25.3	969.4	120.0	145.2	265.2	170.5	435.7
43 LT Red Asociada de la Central Río Bravo III ^{2/}	572.4	528.2	4.0	532.2	11.6	0.0	11.6	28.6	40.2
44 SE 412 Compensación Norte	287.8	287.8	0.0	287.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
45 SE 413 Noroeste - Occidental ^{2/}	749.6	654.0	35.7	689.8	22.4	0.0	22.4	37.5	59.9
46 SE 503 Oriental	280.0	280.0	0.0	280.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
47 SE 504 Norte - Occidental ^{2/}	586.1	576.3	9.9	586.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
48 CCI Baja California Sur I	732.7	507.1	14.1	521.3	53.5	47.9	101.4	110.0	211.4
49 LT 609 Transmisión Noroeste-Occidental	1,659.7	1,327.8	83.0	1,410.8	83.0	83.0	166.0	83.0	249.0
50 LT 610 Transmisión Noroeste - Norte ^{2/}	1,994.9	1,547.9	83.6	1,631.5	115.9	49.1	165.0	198.4	363.4
51 LT 612 Subtransmisión Norte - Noreste ^{2/}	374.5	295.1	6.7	301.9	31.4	26.8	58.2	14.4	72.6
52 LT 613 Subtransmisión Occidental ^{2/}	360.0	295.9	13.2	309.1	22.9	5.2	28.1	22.9	50.9
53 LT 614 Subtransmisión Oriental ^{2/}	218.1	186.0	3.0	188.9	18.9	10.2	29.1	0.1	29.2
54 LT 615 Subtransmisión Peninsular	340.0	288.5	15.0	303.5	19.7	14.6	34.2	2.3	36.5
55 LT Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	277.1	263.2	13.9	277.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{p./}

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – marzo

(Cifras en millones de pesos a precios de 2014) ^{1./}

	Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
			Hasta 2013 (2)	En 2014 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
57	LT 1012 Red de Transmisión Asociada a la CCC Baja California	180.0	94.7	9.5	104.2	9.5	18.9	28.4	47.4	75.8
58	SE 607 Sistema Bajío - Oriental ^{2./}	1,020.3	960.9	3.2	964.1	5.3	0.0	5.3	50.9	56.2
59	SE 611 Subtransmisión Baja California Noroeste	396.3	296.1	10.0	306.1	32.0	37.1	69.1	21.2	90.3
60	SUV Suministro de vapor a las Centrales de Cerro Prieto ^{2./}	1,483.2	1,221.1	60.4	1,281.5	89.5	84.6	174.2	27.5	201.7
61	CC Hermosillo Conversión de TG a CC	1,007.3	795.2	53.0	848.2	53.0	53.0	106.0	53.0	159.0
63	CH El Cajón ^{2./}	10,905.1	2,492.2	0.0	2,492.2	365.8	365.8	731.6	7,681.3	8,412.8
64	LT Líneas Centro	87.6	70.9	4.5	75.4	4.5	6.1	10.6	1.6	12.2
65	LT Red de Transmisión Asociada a la CH El Cajón	893.8	618.3	5.1	623.4	86.7	91.9	178.6	91.9	270.4
66	LT Red de Transmisión Asociada a Altamira V ^{2./}	980.9	668.7	28.6	697.3	72.3	88.4	160.7	122.9	283.6
67	LT Red de Transmisión Asociada a La Laguna II	267.6	240.8	13.4	254.2	13.4	0.0	13.4	0.0	13.4
68	LT Red de Transmisión Asociada a El Pacífico	1,214.6	310.9	39.3	350.2	84.0	123.3	207.3	657.1	864.4
69	LT 707 Enlace Norte-Sur ^{2./}	434.5	412.8	0.0	412.8	21.7	0.0	21.7	0.0	21.7
70	LT Riviera Maya	485.6	412.7	24.3	437.0	24.3	0.0	24.3	24.3	48.6
71	PRR Presa Reguladora Amata	177.6	151.0	8.9	159.9	8.9	8.9	17.8	0.0	17.8
72	RM Adolfo López Mateos	404.4	342.2	20.7	362.9	20.7	20.7	41.5	0.0	41.5
73	RM Altamira	554.0	221.6	27.7	249.3	27.7	55.4	83.1	221.6	304.7
74	RM Botello	83.1	62.3	0.0	62.3	8.3	4.2	12.5	8.3	20.8
75	RM Carbón II ^{2./}	151.2	118.3	2.5	120.8	12.7	5.1	17.7	12.7	30.4
76	RM Carlos Rodríguez Rivero	245.5	182.4	12.6	195.0	12.6	25.3	37.9	12.6	50.5
77	RM Dos Bocas	188.5	141.3	0.0	141.3	18.8	9.4	28.3	18.8	47.1
78	RM Emilio Portes Gil	3.2	3.1	0.0	3.1	0.2	0.0	0.2	0.0	0.2
79	RM Francisco Pérez Ríos	1,666.7	916.7	63.1	979.8	103.6	166.7	270.3	416.7	686.9
80	RM Gómez Palacio ^{2./}	385.8	298.5	13.4	311.9	26.5	33.7	60.2	13.7	74.0
82	RM Huinalá	7.9	6.6	0.4	7.0	0.4	0.4	0.8	0.0	0.8
83	RM Ixtaczoquitlán	12.0	9.0	0.0	9.0	1.2	0.6	1.8	1.2	3.0
84	RM José Aceves Pozos (Mazatlán II)	176.7	130.2	0.0	130.2	18.6	18.6	37.2	9.3	46.5
87	RM Gral. Manuel Álvarez Moreno (Manzanillo)	643.7	544.7	33.0	577.7	33.0	33.0	66.0	0.0	66.0
90	RM CT Puerto Libertad	175.8	149.5	8.8	158.3	8.8	8.8	17.6	0.0	17.6
91	RM Punta Prieta	150.7	105.5	3.8	109.2	11.3	15.1	26.4	15.1	41.4
92	RM Salamanca	423.3	353.9	21.7	375.7	21.7	23.8	45.5	2.1	47.6
93	RM Tuxpango ^{2./}	227.2	178.4	10.6	189.0	13.2	11.9	25.1	13.2	38.2
94	RM CT Valle de México	75.8	64.4	0.0	64.4	7.6	3.8	11.4	0.0	11.4
95	SE Norte	100.8	84.9	5.3	90.2	5.3	5.3	10.6	0.0	10.6
98	SE 705 Capacitores	45.5	38.7	2.3	41.0	2.3	2.3	4.6	0.0	4.6
99	SE 708 Compensación Dinámicas Oriental - Norte	586.3	469.1	29.3	498.4	29.3	29.3	58.6	29.3	88.0
100	SLT 701 Occidente - Centro	1,041.7	639.1	30.2	669.3	77.3	107.5	184.8	187.6	372.4
101	SLT 702 Sureste-Peninsular	364.8	220.6	6.2	226.8	30.9	37.1	68.0	70.0	138.1
102	SLT 703 Noreste - Norte	252.4	186.6	2.1	188.7	23.4	25.5	48.9	14.8	63.7
103	SLT 704 Baja California - Noroeste	87.5	73.7	4.6	78.3	4.6	4.6	9.2	0.0	9.2
105	SLT 709 Sistemas Sur	1,327.5	1,048.0	69.9	1,117.9	69.9	69.9	139.7	69.9	209.6
106	CC Conversión El Encino de TG a CC	974.7	633.5	48.7	682.3	48.7	97.5	146.2	146.2	292.4
107	CCI Baja California Sur II	791.4	527.6	0.0	527.6	87.9	87.9	175.9	87.9	263.8
108	LT 807 Durango I	448.3	340.8	22.5	363.3	22.5	42.5	65.0	19.9	85.0
110	RM CCC Tula	68.7	50.1	0.0	50.1	7.4	7.4	14.9	3.7	18.6
111	RM CGT Cerro Prieto (U5)	411.8	144.1	20.6	164.7	20.6	41.2	61.8	185.3	247.1
112	RM CT Carbón II Unidades 2 y 4 ^{2./}	179.1	139.1	6.3	145.4	12.2	9.3	21.5	12.2	33.7
113	RM CT Emilio Portes Gil Unidad 4	469.0	334.3	0.0	334.3	51.4	51.4	102.8	31.9	134.8
114	RM CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	399.7	279.8	20.0	299.8	20.0	40.0	60.0	40.0	99.9
117	RM CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6	578.3	381.2	7.2	388.4	51.4	58.6	110.0	79.9	189.8
118	RM CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	269.8	185.0	0.0	185.0	28.5	28.5	56.9	27.9	84.8
122	SE 811 Noroeste	141.4	106.0	7.1	113.1	7.1	14.1	21.2	7.1	28.3
123	SE 812 Golfo Norte	69.3	51.1	1.9	53.0	5.4	7.3	12.6	3.6	16.3
124	SE 813 División Bajío	703.9	420.0	32.4	452.4	38.9	71.3	110.1	141.4	251.5
126	SLT 801 Altiplano	1,105.4	740.2	9.1	749.2	104.5	113.5	218.0	138.1	356.1

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{p./}

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – marzo

(Cifras en millones de pesos a precios de 2014) ^{1./}

	Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
			Hasta 2013 (2)	En 2014 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
127	SLT 802 Tamaulipas	932.3	559.4	14.0	573.4	79.2	93.2	172.4	186.5	358.9
130	SLT 806 Bajío	1,200.4	678.3	10.5	688.8	109.5	120.0	229.5	282.0	511.5
132	CE La Venta II	1,428.3	571.3	47.6	618.9	47.6	95.2	142.8	666.5	809.4
136	LT Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta II	89.0	62.3	4.4	66.7	4.4	8.9	13.3	8.9	22.2
138	SE 911 Noreste	117.2	76.2	5.9	82.0	5.9	11.7	17.6	17.6	35.2
141	SE 915 Occidental	152.1	83.7	7.6	91.3	7.6	15.2	22.8	38.0	60.8
143	SLT 902 Istmo	1,053.7	612.5	36.9	649.4	68.6	105.5	174.1	230.2	404.3
144	SLT 903 Cabo - Norte	723.6	489.8	6.9	496.7	68.7	75.6	144.4	82.6	226.9
147	CCC Baja California	2,280.5	1,026.2	0.0	1,026.2	228.0	228.0	456.1	798.2	1,254.3
148	RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Sur	361.4	248.7	6.3	255.0	32.4	38.8	71.2	35.3	106.4
149	RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Centro	585.8	370.0	30.8	400.8	30.8	61.7	92.5	92.5	185.0
150	RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	620.3	364.7	29.9	394.7	32.1	62.0	94.1	131.5	225.6
152	SE 1005 Noroeste	794.1	292.6	34.1	326.7	42.9	77.1	120.0	347.3	467.3
156	RM Infiernillo	221.1	89.3	8.7	98.1	14.1	22.8	36.9	86.2	123.0
157	RM CT Francisco Pérez Ríos Unidades 1 y 2	1,990.9	682.2	50.8	733.0	148.3	199.1	347.4	910.5	1,257.9
158	RM CT Puerto Libertad Unidad 4	172.5	120.8	8.6	129.4	8.6	17.3	25.9	17.3	43.1
159	RM CT Valle de México Unidades 5, 6 y 7	58.8	42.5	0.0	42.5	6.5	6.5	13.1	3.3	16.3
160	RM CCC Samalayuca II	14.2	10.3	0.0	10.3	1.6	1.6	3.2	0.8	3.9
161	RM CCC El Saúz	55.3	31.8	2.8	34.5	2.8	5.5	8.3	12.4	20.7
162	RM CCC Huinalá II	24.8	12.4	1.2	13.6	1.2	2.5	3.7	7.4	11.2
163	SE 1004 Compensación Dinámica Área Central	204.7	150.8	0.0	150.8	21.5	21.5	43.1	10.8	53.9
165	LT Red de Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	76.3	42.0	3.8	45.8	3.8	7.6	11.4	19.1	30.5
166	SLT 1002 Compensación y Transmisión Noreste - Sureste	793.7	358.7	23.9	382.6	56.3	80.2	136.5	274.6	411.1
167	CC San Lorenzo Conversión de TG a CC	1,886.0	440.1	62.9	502.9	62.9	125.7	188.6	1,194.5	1,383.1
168	SLT 1001 Red de Transmisión Baja - Nogales	428.7	278.6	0.0	278.6	42.9	42.9	85.7	64.3	150.0
170	LT Red de Transmisión Asociada a la CH La Yesca	1,045.0	167.6	31.4	198.9	73.1	104.5	177.6	668.4	846.1
176	LT Red de Transmisión Asociada a la CC Agua Prieta II	470.8	52.6	0.0	52.6	49.2	49.2	98.4	319.8	418.2
177	LT Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta III	16.2	6.5	0.0	6.5	1.6	1.6	3.2	6.5	9.7
181	RM CN Laguna Verde	8,433.2	810.3	178.7	989.0	942.5	1,357.7	2,300.2	5,143.9	7,444.2
182	RM CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3	418.0	225.0	21.5	246.4	21.5	42.9	64.4	107.3	171.6
183	RM CT Punta Prieta Unidad 2	75.3	37.6	3.8	41.4	3.8	7.5	11.3	22.6	33.9
189	SE 1117 Transformación de Guaymas	209.9	33.7	10.8	44.5	10.8	21.5	32.3	133.1	165.4
191	SE 1121 Baja California	71.6	18.0	3.1	21.0	3.1	6.2	9.3	41.3	50.6
193	SE 1123 Norte	49.8	14.9	2.5	17.4	2.5	5.0	7.5	24.9	32.4
197	SE 1127 Sureste	208.2	70.1	0.1	70.2	20.7	20.8	41.6	96.5	138.0
199	SE 1129 Compensación Redes	202.8	74.5	4.7	79.1	13.8	18.5	32.3	91.3	123.6
200	SLT 1111 Transmisión y Transformación del Central - Occidental	913.2	13.9	1.7	15.6	91.8	93.6	185.4	712.1	897.6
203	SLT 1118 Transmisión y Transformación del Norte	482.4	213.6	16.5	230.1	27.4	43.9	71.3	181.0	252.3
205	SUV Suministro de 970 T/H a las Centrales de Cerro Prieto	1,524.3	491.5	27.7	519.2	126.2	154.0	280.2	724.9	1,005.1
206	SE 1206 Conversión a 400 KV de la LT Mazatlán II - La Higuera	551.3	220.5	0.0	220.5	55.1	55.1	110.3	220.5	330.8
207	SE 1213 COMPENSACION DE REDES	627.2	177.7	20.7	198.4	42.7	63.4	106.1	322.7	428.8
208	SE 1205 Compensación Oriental - Peninsular	122.9	32.8	4.1	36.9	4.1	8.2	12.3	73.7	86.0
210	SLT 1204 Conversión a 400 KV Área Peninsular	1,808.3	537.6	61.0	598.6	123.5	184.5	308.0	901.8	1,209.7
218	LT Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax. II, III, IV	512.5	138.4	24.5	162.9	30.8	55.4	86.2	263.3	349.5
219	SLT Red de Transmisión Asociada a Manzanillo I U-1 y 2	556.6	83.5	0.0	83.5	55.7	55.7	111.3	361.8	473.1

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{p./}

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – marzo

(Cifras en millones de pesos a precios de 2014) ^{1./}

	Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
			Hasta 2013 (2)	En 2014 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
223	LT Red de Transmisión asociada a la CG Los Humeros II	56.7	10.4	3.3	13.7	3.3	6.6	9.9	33.0	42.9
225	LT Red de transmisión asociada a la CI Guerrero Negro III	16.2	4.1	0.8	4.9	0.8	1.6	2.4	8.9	11.3
227	CG Los Humeros II	1,387.7	73.0	0.0	73.0	146.1	146.1	292.1	1,022.5	1,314.6
228	LT Red de Transmisión Asociada a la CCC Norte II	255.2	26.7	0.0	26.7	26.8	26.8	53.7	174.8	228.5
233	SLT 1303 Transmisión y Transformación Baja - Noroeste	112.2	39.3	0.0	39.3	11.2	11.2	22.4	50.5	72.9
236	CCI Baja California Sur III	1,202.4	180.4	0.0	180.4	120.2	120.2	240.5	781.6	1,022.0
248	SLT 1401 SE's y LT's de las Áreas Baja California y Noroeste	812.7	81.8	4.9	86.7	77.8	82.7	160.6	565.5	726.0
250	SLT 1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán - Los Mochis	586.3	74.8	23.9	98.7	41.9	65.8	107.7	379.9	487.6
252	SE 1403 compensación Capacitiva de las Áreas Noroeste - Norte	103.6	27.3	5.5	32.7	5.5	10.9	16.4	54.5	70.9
	Cierres Parciales	61,291.8	10,272.5	1,273.5	11,546.0	3,839.3	5,150.7	8,990.0	40,755.8	49,745.8
62	CCC Pacífico ^{2./}	8,295.4	2,774.7	462.4	3,237.1	497.3	959.7	1,457.0	3,601.2	5,058.3
104	SLT 706 Sistemas- Norte	2,277.6	1,515.4	88.5	1,603.9	139.9	176.8	316.7	357.0	673.6
128	SLT 803 NOINE	869.4	575.0	8.2	583.2	81.7	89.9	171.6	114.7	286.2
139	SE 912 División Oriente	156.6	74.1	4.0	78.2	12.4	16.5	28.9	49.6	78.5
140	SE 914 División Centro Sur	171.1	46.1	4.9	50.9	7.9	12.7	20.6	99.6	120.2
142	SLT 901 Pacífico	545.4	267.9	28.2	296.1	28.2	56.5	84.7	164.5	249.3
146	CH La Yesca	15,560.3	454.5	229.3	683.8	421.5	650.8	1,072.3	13,804.2	14,876.5
151	SE 1006 Central - Sur	202.9	34.9	2.2	37.2	17.8	19.9	37.7	128.0	165.7
164	SE 1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	510.8	67.5	19.8	87.3	36.1	55.9	91.9	331.6	423.5
185	SE 1110 Compensación Capacitiva del Norte	107.1	28.1	5.6	33.8	5.6	11.3	16.9	56.4	73.3
188	SE 1116 Transformación del Noreste	2,299.4	420.5	60.7	481.2	176.5	237.2	413.7	1,404.5	1,818.2
190	SE 1120 Noroeste	546.2	103.9	13.5	117.4	42.7	56.2	99.0	329.9	428.8
192	SE 1122 Golfo Norte	391.6	119.9	19.5	139.4	20.5	40.0	60.5	191.7	252.2
194	SE 1124 Bajío Centro	513.1	85.4	17.7	103.0	36.1	53.7	89.8	320.2	410.0
195	SE 1125 Distribución	1,265.9	378.7	15.7	394.4	112.8	128.5	241.2	630.2	871.5
198	SE 1128 Centro Sur	262.7	18.1	2.6	20.7	25.1	27.7	52.9	189.1	242.0
201	SLT 1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	422.4	147.8	21.1	169.0	21.1	42.2	63.4	190.1	253.4
202	SLT 1114 Transmisión y Transformación del Oriental	1,194.4	70.0	0.0	70.0	127.2	127.2	254.5	869.9	1,124.4
204	SLT 1119 Transmisión y Transformación del Sureste	1,393.1	375.5	62.6	438.2	87.6	150.2	237.8	717.1	954.9
209	SE 1212 SUR - PENINSULAR	496.6	69.5	6.8	76.3	43.7	50.6	94.3	326.0	420.3
211	SLT 1203 Transmisión y Transformación Oriental - Sureste	2,265.9	624.9	67.0	691.9	162.7	229.7	392.4	1,181.6	1,574.0
212	SE 1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo	480.1	117.9	26.0	143.9	26.0	52.0	78.0	258.2	336.2
213	SE 1211 NORESTE - CENTRAL	318.1	41.5	0.6	42.0	31.3	31.8	63.1	213.0	276.1
214	SE 1210 NORTE - NOROESTE	1,127.2	217.2	49.9	267.1	68.1	118.0	186.1	674.0	860.1
215	SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California	504.8	105.0	17.7	122.6	34.6	52.3	86.9	295.3	382.2
216	RM CCC Poza Rica	179.7	9.5	0.0	9.5	18.9	18.9	37.8	132.4	170.3
217	RM CCC El Sauz Paquete 1	2,075.7	0.0	0.0	0.0	112.1	114.3	226.5	1,849.2	2,075.7
222	CC CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2 ^{1./}	13,613.6	1,243.8	3.9	1,247.8	1,131.3	1,222.8	2,354.1	10,011.7	12,365.8
229	CT TG Baja California II	1,358.9	0.0	0.0	0.0	148.3	148.3	296.6	1,062.3	1,358.9
231	SLT 1304 Transmisión y Transformación del Oriental	84.0	29.4	0.0	29.4	8.4	8.4	16.8	37.8	54.6
242	SE 1323 DISTRIBUCIÓN SUR	188.6	41.9	10.5	52.4	10.5	21.0	31.4	104.8	136.2
243	SE 1322 DISTRIBUCIÓN CENTRO	118.7	15.2	3.8	19.0	9.6	13.4	23.1	76.6	99.7
244	SE 1321 DISTRIBUCIÓN NORESTE	400.5	101.5	16.2	117.7	23.8	40.1	63.9	218.8	282.7
245	SE 1320 DISTRIBUCIÓN NOROESTE	409.7	53.5	4.4	57.9	39.0	43.3	82.3	269.5	351.8

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{1/}

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – marzo

(Cifras en millones de pesos a precios de 2014) ^{1/}

	Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
			Hasta 2013 (2)	En 2014 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
247	SLT 1404 Subestaciones del Oriente	171.2	9.9	0.0	9.9	19.0	19.0	38.0	123.4	161.3
249	SLT 1405 Subest y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	7.4	0.0	0.0	0.0	0.7	0.7	1.5	6.0	7.4
251	SE 1421 DISTRIBUCIÓN SUR	82.0	4.1	0.0	4.1	8.2	8.2	16.4	61.5	77.9
253	SE 1420 DISTRIBUCIÓN NORTE	66.9	7.0	0.0	7.0	7.0	7.0	14.1	45.8	59.8
259	SE 1521 DISTRIBUCION SUR	14.1	0.0	0.0	0.0	1.4	1.4	2.8	11.3	14.1
260	SE 1520 DISTRIBUCIÓN NORTE	8.2	0.4	0.0	0.4	0.8	0.8	1.6	6.2	7.8
262	SLT 1601 Transmisión y Transformación Noroeste-Norte	273.6	22.2	0.0	22.2	29.3	29.3	58.7	192.7	251.3
274	SE 1620 Distribución Valle de México	17.0	0.0	0.0	0.0	1.8	1.8	3.5	13.5	17.0
294	SLT 1702 Transmisión y Transformación Baja - Noine	44.0	0.0	0.0	0.0	4.6	4.6	9.2	34.9	44.0

1_/ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información en pesos es de \$ 13.0837, el cual corresponde al cierre de marzo de 2014.

2_/ Proyectos financiados con pesos y dólares de Estados Unidos de América

Nota: Los costos de cierre parcial representan una fracción del costo total de proyecto, el cual puede estar compuesto de varias fases, obras o unidades; una vez terminados se entregan a la Comisión Federal de Electricidad para que las haga entrar en operación, independientemente de que aún quedan obras por culminar del mismo proyecto.

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN ^{1/}

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo

(Cifras en millones de pesos a precios de 2014) ^{1/}

Nombre del Proyecto	Costo total estimado			Monto Contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
	PEF 2013	PEF 2014	Variación %		Monto	% Respecto PEF 2014	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación
	(1)	(2)	(3=2/1)		(5=7+8)	(6=5/2)	(7)	(8)
Total	409,072.7	407,840.7	(0.3)	377,248.8	236,850.8	58.1	64,689.4	172,161.4
Inversión directa	282,315.5	281,083.4	(0.4)	251,376.0	152,696.2	54.3	53,875.9	98,820.3
1 CG Cerro Prieto IV	1,352.0	1,352.0	0.0	1,352.0	95.2	7.0	0.0	95.2
2 CC Chihuahua	3,629.0	3,629.0	(0.0)	3,629.0	191.0	5.3	0.0	191.0
3 CCI Guerrero Negro II	359.4	359.4	(0.0)	359.4	18.0	5.0	0.0	18.0
4 CC Monterrey II	4,331.8	4,331.8	0.0	4,331.8	767.2	17.7	0.0	767.2
5 CD Puerto San Carlos II	801.7	801.7	(0.0)	801.7	0.0	0.0	0.0	0.0
6 CC Rosarito III (Unidades 8 y 9)	4,027.9	4,027.9	0.0	4,027.9	1,711.7	42.5	0.0	1,711.7
7 CT Samalayuca II	9,174.6	9,174.6	(0.0)	9,174.6	1,454.0	15.8	0.0	1,454.0
9 LT 211 Cable Submarino	1,308.6	1,308.6	(0.0)	1,308.6	0.0	0.0	0.0	0.0
10 LT 214 y 215 Sureste-Peninsular	1,735.8	1,735.8	(0.0)	1,735.8	237.4	13.7	0.0	237.4
11 LT 216 y 217 Noroeste	1,392.2	1,392.2	(0.0)	1,392.2	0.0	0.0	0.0	0.0
12 SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	2,292.0	2,292.0	0.0	2,292.0	0.0	0.0	0.0	0.0
13 SE 218 Noroeste	662.8	662.8	(0.0)	662.8	68.3	10.3	0.0	68.3
14 SE 219 Sureste - Peninsular	441.7	441.7	(0.0)	441.7	0.0	0.0	0.0	0.0
15 SE 220 Oriental - Centro	822.3	822.3	0.0	822.3	0.0	0.0	0.0	0.0
16 SE 221 Occidental	948.7	948.7	(0.0)	948.7	171.8	18.1	0.0	171.8
17 LT 301 Centro	582.8	582.8	0.0	582.8	0.0	0.0	0.0	0.0
18 LT 302 Sureste	538.5	538.5	0.0	538.5	0.0	0.0	0.0	0.0
19 LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	362.2	362.2	0.0	362.2	0.0	0.0	0.0	0.0
20 LT 304 Noroeste	369.2	369.2	0.0	369.2	0.0	0.0	0.0	0.0
21 SE 305 Centro-Oriente	477.3	477.3	(0.0)	477.3	0.0	0.0	0.0	0.0
22 SE 306 Sureste	588.6	588.6	0.0	588.6	0.0	0.0	0.0	0.0
23 SE 307 Noreste	318.4	318.4	0.0	318.4	0.0	0.0	0.0	0.0
24 SE 308 Noroeste	577.4	577.4	0.0	577.4	0.0	0.0	0.0	0.0
25 CG Los Azufres II y Campo Geotérmico ^{2/}	1,719.5	1,719.5	0.0	1,719.5	71.1	4.1	0.0	71.1
26 CH Manuel Moreno Torres (2a Etapa) ^{2/}	1,502.2	1,502.2	(0.0)	1,502.2	300.4	20.0	0.0	300.4
27 LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	1,595.4	1,595.4	(0.0)	1,595.4	32.3	2.0	0.0	32.3
28 LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV ^{2/}	4,366.8	4,366.8	0.0	4,366.8	47.1	1.1	0.0	47.1
29 LT 408 Naco-Nogales - Área Noroeste	583.9	583.9	0.0	583.9	0.0	0.0	0.0	0.0
30 LT 411 Sistema Nacional ^{2/}	1,723.0	1,723.0	0.0	1,723.0	42.5	2.5	0.0	42.5
31 LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa) ^{2/}	3,605.0	3,605.0	0.0	3,605.0	237.5	6.6	0.0	237.5
32 SE 401 Occidental - Central	841.3	841.3	(0.0)	841.3	0.0	0.0	0.0	0.0
33 SE 402 Oriental - Peninsular ^{2/}	1,015.2	1,015.2	0.0	1,015.2	5.8	0.6	0.0	5.8
34 SE 403 Noreste	948.5	948.5	(0.0)	948.5	0.0	0.0	0.0	0.0
35 SE 404 Noroeste-Norte	529.9	529.9	(0.0)	529.9	0.0	0.0	0.0	0.0
36 SE 405 Compensación Alta Tensión	112.4	112.4	0.0	112.4	0.0	0.0	0.0	0.0
37 SE 410 Sistema Nacional	2,265.8	2,265.8	(0.0)	2,265.8	0.0	0.0	0.0	0.0
38 CC El Sauz Conversión de TG a CC ^{2/}	1,489.2	1,489.2	0.0	1,489.2	192.2	12.9	0.0	192.2
39 LT 414 Norte-Occidental	859.2	859.2	0.0	859.2	34.8	4.1	0.0	34.8
40 LT 502 Oriental - Norte ^{2/}	193.7	193.7	0.0	193.7	14.7	7.6	0.0	14.7
41 LT 506 Saltillo - Cañada ^{2/}	3,235.7	3,235.7	0.0	3,235.7	161.8	5.0	0.0	161.8
42 LT Red Asociada de la Central Tamazunchale	1,405.2	1,405.2	(0.0)	1,405.2	435.7	31.0	0.0	435.7
43 LT Red Asociada de la Central Río Bravo III	572.4	572.4	0.0	572.4	40.2	7.0	0.0	40.2
44 SE 412 Compensación Norte	287.8	287.8	0.0	287.8	0.0	0.0	0.0	0.0
45 SE 413 Noroeste - Occidental ^{2/}	749.6	749.6	0.0	749.6	59.9	8.0	0.0	59.9
46 SE 503 Oriental	280.0	280.0	0.0	280.0	0.0	0.0	0.0	0.0
47 SE 504 Norte - Occidental ^{2/}	586.1	586.1	(0.0)	586.1	0.0	0.0	0.0	0.0
48 CCI Baja California Sur I	732.7	732.7	0.0	732.7	211.4	28.9	0.0	211.4
49 LT 609 Transmisión Noroeste - Occidental	1,659.7	1,659.7	(0.0)	1,659.7	249.0	15.0	0.0	249.0
50 LT 610 Transmisión Noroeste - Norte ^{2/}	1,994.9	1,994.9	0.0	1,994.9	363.4	18.2	0.0	363.4
51 LT 612 Subtransmisión Norte - Noreste ^{2/}	374.5	374.5	(0.0)	374.5	72.6	19.4	0.0	72.6

**COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL
ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN ^{1/}**

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo

(Cifras en millones de pesos a precios de 2014) ^{1/}

Nombre del Proyecto			Costo total estimado			Monto Contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
			PEF 2013	PEF 2014	Variación %		Monto	% Respecto PEF 2014	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación
			(1)	(2)	(3=2/1)	(4)	(5=7+8)	(6=5/2)	(7)	(8)
52	LT	613 Subtransmisión Occidental 2/	360.0	360.0	(0.0)	360.0	50.9	14.1	0.0	50.9
53	LT	614 Subtransmisión Oriental 2/	218.1	218.1	(0.0)	218.1	29.2	13.4	0.0	29.2
54	LT	615 Subtransmisión Peninsular	340.4	340.4	(0.0)	340.4	36.5	10.7	0.0	36.5
55	LT	Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I 2/	277.1	277.1	0.0	277.1	0.0	0.0	0.0	0.0
57	LT	1012 Red de Transmisión Asociada a la CCC Baja California	180.0	180.0	0.0	180.0	75.8	42.1	0.0	75.8
58	SE	607 Sistema Bajío - Oriental 2/	1,020.3	1,020.3	0.0	1,020.3	56.2	5.5	0.0	56.2
59	SE	611 Subtransmisión Baja California-Noroeste	396.3	396.3	(0.0)	396.3	90.3	22.8	0.0	90.3
60	SUV	Suministro de Vapor a las centrales de Cerro Prieto 2/	1,482.0	1,482.0	(0.0)	1,482.0	201.7	13.6	0.0	201.7
61	CC	Hermosillo Conversión de TG a CC	1,007.3	1,007.3	(0.0)	1,007.3	159.0	15.8	0.0	159.0
62	CCC	Pacifico	11,249.2	11,249.2	(0.0)	7,997.9	7,997.9	71.1	2,939.7	5,058.3
63	CH	El Cajón 2/	10,905.1	10,905.1	0.0	10,905.1	8,412.8	77.1	0.0	8,412.8
64	LT	Líneas Centro	87.6	87.6	0.0	87.6	12.2	13.9	0.0	12.2
65	LT	Red de Transmisión Asociada a la CH El Cajón	893.8	893.8	(0.0)	893.8	270.4	30.3	0.0	270.4
66	LT	Red de Transmisión Asociada a Altamira V 2/	980.9	980.9	0.0	980.9	283.6	28.9	0.0	283.6
67	LT	Red de Transmisión Asociada a La Laguna II	267.6	267.6	0.0	267.6	13.4	5.0	0.0	13.4
68	LT	Red de Transmisión Asociada a el Pacifico	1,220.7	1,220.7	(0.0)	1,206.8	1,206.8	98.9	342.4	864.4
69	LT	707 Enlace Norte - Sur	434.5	434.5	(0.0)	434.5	21.7	5.0	0.0	21.7
70	LT	Riviera Maya	485.6	485.6	(0.0)	485.6	48.6	10.0	0.0	48.6
71	PR	Presa Reguladora Amata	177.6	177.6	(0.0)	177.6	17.8	10.0	0.0	17.8
72	RM	Adolfo López Mateos	404.4	404.4	0.0	404.4	41.5	10.3	0.0	41.5
73	RM	Altamira	554.0	554.0	0.0	554.0	304.7	55.0	0.0	304.7
74	RM	Botello	83.1	83.1	(0.0)	83.1	20.8	25.0	0.0	20.8
75	RM	Carbón II 2/	151.2	151.2	(0.0)	151.2	30.4	20.1	0.0	30.4
76	RM	Carlos Rodríguez Rivero	245.5	245.5	0.0	245.5	50.5	20.6	0.0	50.5
77	RM	Dos Bocas	188.5	188.5	(0.0)	188.5	47.1	25.0	0.0	47.1
78	RM	Emilio Portes Gil	3.2	3.2	(0.0)	3.2	0.2	5.0	0.0	0.2
79	RM	Francisco Pérez Ríos	1,666.7	1,666.7	0.0	1,666.7	686.9	41.2	0.0	686.9
80	RM	Gómez Palacio 2/	385.8	385.8	0.0	385.8	74.0	19.2	0.0	74.0
82	RM	Huinala	7.9	7.9	0.0	7.9	0.8	10.5	0.0	0.8
83	RM	Ixtaczoquitlán	12.0	12.0	(0.0)	12.0	3.0	25.0	0.0	3.0
84	RM	José Aceves Pozos (Mazatlán II)	176.7	176.7	0.0	176.7	46.5	26.3	0.0	46.5
87	RM	Gral. Manuel Alvarez Moreno (Manzanillo)	643.7	643.7	0.0	643.7	66.0	10.3	0.0	66.0
90	RM	CT Puerto Libertad	175.8	175.8	0.0	175.8	17.6	10.0	0.0	17.6
91	RM	Punta Prieta	150.7	150.7	(0.0)	150.7	41.4	27.5	0.0	41.4
92	RM	Salamanca	423.3	423.3	(0.0)	423.3	47.6	11.2	0.0	47.6
93	RM	Tuxpango 2/	227.2	227.2	0.0	227.2	38.2	16.8	0.0	38.2
94	RM	CT Valle de México	75.8	75.8	0.0	75.8	11.4	15.0	0.0	11.4
95	SE	Norte	100.8	100.8	0.0	100.8	10.6	10.5	0.0	10.6
98	SE	705 Capacitores	45.5	45.5	(0.0)	45.5	4.6	10.0	0.0	4.6
99	SE	708 Compensación Dinámicas Oriental - Norte	586.3	586.3	(0.0)	586.3	88.0	15.0	0.0	88.0
100	SLT	701 Occidente - Centro	1,041.7	1,041.7	(0.0)	1,041.7	372.4	35.7	0.0	372.4
101	SLT	702 Sureste - Peninsular	364.8	364.8	(0.0)	364.8	138.1	37.8	0.0	138.1
102	SLT	703 Noreste - Norte	252.4	252.4	(0.0)	252.4	63.7	25.2	0.0	63.7
103	SLT	704 Baja California-Noroeste	87.5	87.5	(0.0)	87.5	9.2	10.5	0.0	9.2
104	SLT	706 Sistemas Norte	2,965.7	2,965.7	0.0	2,277.6	2,277.6	76.8	1,603.9	673.6
105	SLT	709 Sistemas Sur	1,327.5	1,327.5	(0.0)	1,327.5	209.6	15.8	0.0	209.6
106	CC	Conversión El Encino de TG a CC	974.7	974.7	0.0	974.7	292.4	30.0	0.0	292.4

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN ^{1./}

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo

(Cifras en millones de pesos a precios de 2014) ^{1./}

Nombre del Proyecto			Costo total estimado			Monto Contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
			PEF 2013	PEF 2014	Variación %		Monto	% Respecto PEF 2014	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación
			(1)	(2)	(3=2/1)	(4)	(5=7+8)	(6=5/2)	(7)	(8)
107	CCI	Baja California Sur II	791.4	791.4	0.0	791.4	263.8	33.3	0.0	263.8
108	LT	807 Durango I	448.3	448.3	0.0	448.3	85.0	19.0	0.0	85.0
110	RM	CCC Tula	68.7	68.7	(0.0)	68.7	18.6	27.0	0.0	18.6
111	RM	CGT Cerro Prieto (U5)	411.8	411.8	0.0	411.8	247.1	60.0	0.0	247.1
112	RM	CT Carbón II Unidades 2 y 4 ^{2./}	179.1	179.1	(0.0)	179.1	33.7	18.8	0.0	33.7
113	RM	CT Emilio Portes Gil Unidad 4	469.0	469.0	0.0	469.0	134.8	28.7	0.0	134.8
114	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	399.7	399.7	0.0	399.7	99.9	25.0	0.0	99.9
117	RM	CT Presidente Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6	578.3	578.3	0.0	578.3	189.8	32.8	0.0	189.8
118	RM	CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	269.8	269.8	(0.0)	269.8	84.8	31.4	0.0	84.8
122	SE	811 Noroeste	141.4	141.4	0.0	141.4	28.3	20.0	0.0	28.3
123	SE	812 Golfo Norte	69.3	69.3	0.0	69.3	16.3	23.5	0.0	16.3
124	SE	813 División Bajío	703.9	703.9	0.0	703.9	251.5	35.7	0.0	251.5
126	SLT	801 Altiplano	1,105.7	1,105.7	0.0	1,105.7	356.1	32.2	0.0	356.1
127	SLT	802 Tamaulipas	932.3	932.3	(0.0)	932.3	358.9	38.5	0.0	358.9
128	SLT	803 NOINE	1,527.5	1,527.5	0.0	869.4	869.4	56.9	583.2	286.2
130	SLT	806 Bajío	1,200.6	1,200.4	(0.0)	1,200.6	511.5	42.6	0.0	511.5
132	CE	La Venta II	1,428.3	1,428.3	0.0	1,428.3	809.4	56.7	0.0	809.4
136	LT	Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta II	89.0	89.0	(0.0)	89.0	22.2	25.0	0.0	22.2
138	SE	911 Noreste	117.2	117.2	0.0	117.2	35.2	30.0	0.0	35.2
139	SE	912 División Oriente	210.3	210.3	(0.0)	156.6	156.6	74.5	78.2	78.5
140	SE	914 División Centro Sur	408.0	408.0	0.0	171.1	171.1	41.9	50.9	120.2
141	SE	915 Occidental	152.1	152.1	(0.0)	152.1	60.8	40.0	0.0	60.8
142	SLT	901 Pacífico	1,088.3	1,081.4	(0.6)	545.4	545.4	50.4	296.1	249.3
143	SLT	902 Istmo	1,053.7	1,053.7	(0.0)	1,053.7	404.3	38.4	0.0	404.3
144	SLT	903 Cabo - Norte	723.6	723.6	(0.0)	723.6	226.9	31.4	0.0	226.9
146	CH	La Yesca ^{3./}	16,354.6	16,354.6	0.0	16,354.6	16,354.6	100.0	1,478.1	14,876.5
147	CCC	Baja California	2,280.5	2,280.5	0.0	2,280.5	1,254.3	55.0	0.0	1,254.3
148	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Sur	361.4	361.4	(0.0)	361.4	106.4	29.4	0.0	106.4
149	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Centro	585.8	585.8	0.0	585.8	185.0	31.6	0.0	185.0
150	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	620.3	620.3	0.0	620.3	225.6	36.4	0.0	225.6
151	SE	1006 Central-Sur ^{3./}	292.0	292.0	(0.0)	292.0	292.0	100.0	126.3	165.7
152	SE	1005 Noroeste	794.1	794.1	0.0	794.1	467.3	58.9	0.0	467.3
156	RM	Infiernillo	221.1	221.1	0.0	221.1	123.0	55.6	0.0	123.0
157	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidades 1 y 2	1,990.9	1,990.9	(0.0)	1,990.9	1,257.9	63.2	0.0	1,257.9
158	RM	CT Puerto Libertad Unidad 4	172.5	172.5	0.0	172.5	43.1	25.0	0.0	43.1
159	RM	CT Valle de México Unidades 5, 6 y 7	58.8	58.8	0.0	58.8	16.3	27.8	0.0	16.3
160	RM	CC C Samalayuca II	14.2	14.2	0.0	14.2	3.9	27.8	0.0	3.9
161	RM	CCC El Sauz	55.3	55.3	0.0	55.3	20.7	37.5	0.0	20.7
162	RM	CCC Huinalá II	24.8	24.8	(0.0)	24.8	11.2	45.0	0.0	11.2
163	SE	1004 Compensación Dinámica Área Central	204.7	204.7	(0.0)	204.7	53.9	26.3	0.0	53.9
164	SE	1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	884.1	871.8	(1.4)	510.4	510.4	58.5	86.9	423.5
165	LT	Red de Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	76.3	76.3	0.0	76.3	30.5	40.0	0.0	30.5
166	SLT	1002 Compensación y Transmisión Noreste - Sureste	793.7	793.7	0.0	793.7	411.1	51.8	0.0	411.1
167	CC	San Lorenzo Conversión de TG a CC	1,886.0	1,886.0	(0.0)	1,886.0	1,383.1	73.3	0.0	1,383.1
168	SLT	1001 Red de Transmisión Baja - Nogales	428.7	428.7	0.0	428.7	150.0	35.0	0.0	150.0
170	LT	Red de Transmisión Asociada a la CH La Yesca	1,045.0	1,045.0	0.0	1,045.0	846.1	81.0	0.0	846.1
171	CC	Agua Prieta II (con campo solar)	7,743.4	7,743.4	(0.0)	3,292.9	3,292.9	42.5	3,292.9	0.0

**COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL
ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN ^{p./}**

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo

(Cifras en millones de pesos a precios de 2014) ^{1./}

		Nombre del Proyecto	Costo total estimado			Monto Contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
			PEF 2013	PEF 2014	Variación %		Monto	% Respecto PEF 2014	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación
			(1)	(2)	(3=2/1)	(4)	(5=7+8)	(6=5/2)	(7)	(8)
176	LT	Red de Transmisión asociada a la CC Agua Prieta II	785.0	785.0	0.0	470.8	418.2	53.3	0.0	418.2
177	LT	Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta III	16.2	16.2	(0.0)	16.2	9.7	60.0	0.0	9.7
181	RM	CN Laguna Verde	8,433.2	8,433.2	0.0	8,433.2	7,444.2	88.3	0.0	7,444.2
182	RM	CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3	418.0	418.0	0.0	418.0	171.6	41.1	0.0	171.6
183	RM	CT Punta Prieta Unidad 2	75.3	75.3	0.0	75.3	33.9	45.0	0.0	33.9
185	SE	1110 Compensación Capacitiva del Norte	396.7	396.7	0.0	315.7	315.7	79.6	242.4	73.3
188	SE	1116 Transformación del Noreste	3,715.0	3,699.3	(0.4)	2,299.4	2,299.4	62.2	481.2	1,818.2
189	SE	1117 Transformación de Guaymas	209.9	209.9	(0.0)	209.9	165.4	78.8	0.0	165.4
190	SE	1120 Noroeste	917.5	917.5	0.0	456.2	456.2	49.7	27.4	428.8
191	SE	1121 Baja California	71.6	71.6	0.0	71.6	50.6	70.6	0.0	50.6
192	SE	1122 Golfo Norte	829.4	829.4	0.0	391.6	391.6	47.2	139.4	252.2
193	SE	1123 Norte	49.8	49.8	(0.0)	49.8	32.4	65.0	0.0	32.4
194	SE	1124 Bajío Centro ^{3./}	896.2	896.2	(0.0)	896.2	896.2	100.0	486.2	410.0
195	SE	1125 Distribución	1,919.3	1,919.3	(0.0)	1,007.9	1,007.9	52.5	136.5	871.5
197	SE	1127 Sureste	208.2	208.2	(0.0)	208.2	138.0	66.3	0.0	138.0
198	SE	1128 Centro Sur ^{3./}	699.5	699.5	(0.0)	699.5	699.5	100.0	457.5	242.0
199	SE	1129 Compensación redes	202.8	202.8	0.0	202.8	123.6	61.0	0.0	123.6
200	SLT	1111 Transmisión y Transformación del Central - Occidental	976.6	976.6	(0.0)	923.0	897.6	91.9	0.0	897.6
201	SLT	1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	1,488.3	1,488.3	0.0	1,369.0	1,369.0	92.0	1,115.6	253.4
202	SLT	1114 Transmisión y Transformación del Oriental	2,100.9	2,045.7	(2.6)	1,221.9	1,221.9	59.7	97.5	1,124.4
203	SLT	1118 Transmisión y Transformación del Norte	482.4	482.4	0.0	482.4	252.3	52.3	0.0	252.3
204	SLT	1119 Transmisión y Transformación del Sureste	1,537.2	1,537.2	0.0	1,393.1	1,393.1	90.6	438.2	954.9
205	SUV	Suministro de 970 t/h a las Centrales de Cerro Prieto	1,524.3	1,500.6	(1.6)	1,524.3	1,005.1	67.0	0.0	1,005.1
206	SE	1206 Conversión a 400 KV de la LT Mazatlán II - La Higuera	551.3	551.3	(0.0)	551.3	330.8	60.0	0.0	330.8
207	SE	1213 COMPENSACION DE REDES	627.2	627.2	(0.0)	627.2	428.8	68.4	0.0	428.8
208	SE	1205 Compensación Oriental-Peninsular	122.9	122.9	(0.0)	122.9	86.0	70.0	0.0	86.0
209	SE	1212 SUR-PENINSULAR ^{3./}	1,740.0	1,740.0	0.0	1,740.0	1,740.0	100.0	1,319.8	420.3
210	SLT	1204 Conversión a 400 Kv del Área Peninsular	1,808.3	1,808.3	(0.0)	1,808.3	1,209.7	66.9	0.0	1,209.7
211	SLT	1203 Transmisión y Transformación Oriental - Sureste	2,773.7	2,696.9	(2.8)	2,373.1	2,373.1	88.0	799.1	1,574.0
212	SE	1202 Suministro De Energía a la Zona Manzanillo	448.6	448.6	0.0	448.6	448.6	100.0	112.4	336.2
213	SE	1211 NORESTE-CENTRAL	1,529.3	1,529.3	(0.0)	286.7	286.7	18.7	10.5	276.1
214	SE	1210 NORTE-NOROESTE ^{3./}	3,154.1	3,154.1	0.0	3,154.1	3,154.1	100.0	2,294.0	860.1
215	SLT	1201 Transmisión y Transformación de Baja California	667.3	667.3	0.0	606.8	606.8	90.9	224.6	382.2
216	RM	CCC Poza Rica	1,969.9	1,969.9	0.0	1,969.9	1,969.9	100.0	1,799.6	170.3
217	RM	CCC El Sauz Paquete 1	2,076.9	2,076.9	0.0	2,075.7	2,075.7	99.9	0.0	2,075.7
218	LT	Red de Trans Asoc al proy de temp abierto y Oax II,III,IV	512.5	512.5	(0.0)	512.5	349.5	68.2	0.0	349.5
219	SLT	Red de Transmisión Asociada a Manzanillo I U-1 y 2	556.6	556.6	(0.0)	556.6	473.1	85.0	0.0	473.1
222	CC	CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2 ^{2./}	13,858.5	13,858.5	0.0	12,838.8	12,838.8	92.6	473.0	12,365.8
223	LT	Red de transmisión asociada a la CG Los Humeros II	56.7	56.7	0.0	56.7	42.9	75.8	0.0	42.9

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN ^{1/-}

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo

(Cifras en millones de pesos a precios de 2014) ^{1/-}

Nombre del Proyecto			Costo total estimado			Monto Contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
			PEF 2013	PEF 2014	Variación %		Monto	% Respecto PEF 2014	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación
						(1)				
225	LT	Red de transmisión asociada a la CI Guerrero Negro III	16.2	16.2	0.0	16.2	11.3	70.0	0.0	11.3
226	CCI	CI Guerrero Negro III	331.9	331.9	0.0	330.9	330.9	99.7	330.9	0.0
227	CG	Los Humeros II	1,394.1	1,387.7	(0.5)	1,387.7	1,314.6	94.7	0.0	1,314.6
228	LT	Red de transmisión asociada a la CCC Norte II	262.3	255.2	(2.7)	255.2	228.5	89.5	0.0	228.5
229	CT	TG Baja California II	2,938.1	2,151.1	(26.8)	2,151.1	2,151.1	100.0	792.1	1,358.9
231	SLT	1304 Transmisión y Transformación del Oriental	570.8	570.8	0.0	84.0	84.0	14.7	29.4	54.6
233	SLT	1303 Transmisión y Transformación Baja - Noroeste	112.2	112.2	(0.0)	112.2	72.9	65.0	0.0	72.9
235	CCI	Baja California Sur IV	1,318.8	1,318.8	0.0	1,192.8	1,192.8	90.4	1,192.8	0.0
236	CCI	Baja California Sur III	1,202.4	1,202.4	(0.0)	1,202.4	1,022.0	85.0	0.0	1,022.0
242	SE	1323 DISTRIBUCION SUR	699.3	699.3	(0.0)	188.6	188.6	27.0	52.4	136.2
243	SE	1322 DISTRIBUCION CENTRO 3/-	1,719.8	1,719.8	(0.0)	1,719.8	1,719.8	100.0	1,620.1	99.7
244	SE	1321 DISTRIBUCIÓN NORESTE	1,227.7	1,227.7	(0.0)	324.8	324.8	26.5	42.1	282.7
245	SE	1320 DISTRIBUCIÓN NOROESTE 3/-	1,221.8	1,221.8	0.0	1,221.8	1,221.8	100.0	870.0	351.8
247	SLT	1404 Subestaciones del Oriente	243.4	252.7	3.8	252.7	252.7	100.0	91.4	161.3
248	SLT	1401 SEs y LTs de las Áreas Baja California y Noroeste	1,005.2	852.0	(15.2)	812.7	726.0	85.2	0.0	726.0
249	SLT	1401 SEs y LTs de las Áreas Baja California y Noroeste	759.9	750.9	(1.2)	587.2	587.2	78.2	579.8	7.4
250	SLT	1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán - Los Mochis	586.3	586.3	(0.0)	586.3	487.6	83.2	0.0	487.6
251	SE	1421 DISTRIBUCION SUR (3a fase)	600.5	600.5	(0.0)	261.2	261.2	43.5	183.3	77.9
252	SE	1403 Compensación Capacitiva de las Áreas Noroeste - Norte	103.6	103.6	(0.0)	103.6	70.9	68.4	0.0	70.9
253	SE	1420 DISTRIBUCIÓN NORTE	1,070.4	1,070.4	(0.0)	66.9	66.9	6.2	7.0	59.8
258	RM	CT Altamira Unidades 1 y 2	5,634.5	5,634.6	0.0	5,634.6	5,634.6	100.0	5,634.6	0.0
259	SE	1521 DISTRIBUCIÓN SUR (1ra fase)	1,223.1	1,223.1	(0.0)	64.1	64.1	5.2	50.0	14.1
260	SE	SE 1520 DISTRIBUCION NORTE	491.2	491.2	(0.0)	8.2	8.2	1.7	0.4	7.8
261	CCC	Cogeneración Salamanca Fase I	6,610.7	6,610.7	0.0	4,186.1	4,186.1	63.3	4,186.1	0.0
262	SLT	1601 Transmisión y Transformación Noroeste - Norte	529.3	529.3	0.0	490.8	490.8	92.7	239.5	251.3
264	CC	Centro	9,630.9	9,630.9	(0.0)	5,754.0	5,754.0	59.7	5,754.0	0.0
267	SLT	1604 Transmisión Ayotla-Chalco	426.1	453.3	6.4	453.3	453.3	100.0	453.3	0.0
268	CCI	Guerrero Negro IV	270.0	270.0	0.0	270.0	270.0	100.0	270.0	0.0
273	SE	1621 Distribución Norte-Sur (1a Fase)	1,350.1	1,350.1	(0.0)	1,350.1	1,350.1	100.0	1,350.1	0.0
274	SE	1620 Distribución Valle de México 3/-	4,346.7	4,346.7	0.0	4,346.7	4,346.7	100.0	4,329.7	17.0
284	SE	Los Humeros III Fase A	1,793.6	1,699.8	(5.2)	1,699.8	1,699.8	100.0	1,699.8	0.0
293	SLT	1703 Conversión a 400 Kv de la Riviera Maya	1,483.7	1,483.7	0.0	1,483.7	1,483.7	100.0	1,483.7	0.0
294	SLT	1702 Transmisión y Transformación Baja-Noine (1a Fase)	1,167.7	1,167.7	0.0	685.5	685.5	58.7	641.5	44.0
295	SLT	1704 Interconexión Sist. Aislados Guerrero Negro Sta Rosalia	317.9	317.9	0.0	268.1	317.9	100.0	317.9	0.0
305	SE	1801 Subestaciones Baja-Noroeste	161.8	140.8	N.A	140.8	140.8	100.0	140.8	0.0
Inversión condicionada			126,757.3	126,757.3	(0.0)	125,872.8	84,154.6	66.39	10,813.4	73,341.1
1	TRN	Terminal de Carbón de la CT Pdte. Plutarco Elías Calles	4,716.9	4,716.9	0.0	4,716.9	560.6	11.89	0.0	560.6
2	CC	Altamira II	3,373.5	3,373.5	0.0	3,373.5	310.0	9.19	0.0	310.0
3	CC	Bajío	4,804.2	4,804.2	0.0	4,804.2	166.1	3.46	0.0	166.1
4	CC	Campeche	1,958.9	1,958.9	(0.0)	1,958.9	1,076.2	54.94	0.0	1,076.2
5	CC	Hermosillo	2,292.2	2,292.2	(0.0)	2,275.0	1,226.9	53.53	0.0	1,226.9
6	CT	Mérida III	2,672.0	2,672.0	0.0	2,672.0	940.0	35.18	0.0	940.0
7	CC	Monterrey III	3,385.5	3,385.5	0.0	3,172.4	1,216.3	35.93	0.0	1,216.3

**COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL
ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN ^{p./}**

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo

(Cifras en millones de pesos a precios de 2014) ^{1./}

Nombre del Proyecto	Costo total estimado			Monto Contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
	PEF 2013	PEF 2014	Variación %		Monto	% Respecto PEF 2014	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación
	(1)	(2)	(3=2/1)	(4)	(5=7+8)	(6=5/2)	(7)	(8)
8 CC Naco-Nogales	2,113.3	2,113.3	0.0	2,113.3	1,582.2	74.87	0.0	1,582.2
9 CC Río Bravo II	3,113.3	3,113.3	0.0	3,113.3	2,627.5	84.40	0.0	2,627.5
10 CC Mexicali	4,646.7	4,646.7	0.0	4,646.7	968.1	20.83	0.0	968.1
11 CC Saltillo	2,238.1	2,238.1	0.0	2,238.1	1,708.1	76.32	0.0	1,708.1
12 CC Tuxpan II	3,974.2	3,974.2	0.0	3,974.2	1,732.0	43.58	0.0	1,732.0
13 TRN Gasoducto Cd. Pemex-Valladolid	3,965.1	3,965.1	0.0	3,965.1	75.3	1.90	0.0	75.3
15 CC Altamira III y IV	7,057.9	7,057.9	0.0	7,057.9	6,739.3	95.49	0.0	6,739.3
16 CC Chihuahua III	2,223.3	2,223.3	(0.0)	2,223.3	1,575.2	70.85	0.0	1,575.2
17 CC La Laguna II	4,440.0	4,440.0	(0.0)	4,440.0	4,095.3	92.24	0.0	4,095.3
18 CC Río Bravo III	3,492.1	3,492.1	(0.0)	3,492.1	2,112.7	60.50	0.0	2,112.7
19 CC Tuxpan III y IV	7,593.9	7,593.9	(0.0)	7,568.4	5,545.5	73.03	0.0	5,545.5
20 CC Altamira V	7,477.9	7,477.9	(0.0)	7,477.9	4,610.3	61.65	0.0	4,610.3
21 CC Tamazunchale	6,319.9	6,319.9	0.0	5,731.2	4,959.1	78.47	0.0	4,959.1
24 CC Río Bravo IV	3,498.0	3,498.0	(0.0)	3,498.0	2,845.6	81.35	0.0	2,845.6
25 CC Tuxpan V	3,859.1	3,859.1	0.0	3,819.2	2,812.1	72.87	0.0	2,812.1
26 CC Valladolid III	3,476.9	3,476.9	0.0	3,476.9	2,479.7	71.32	0.0	2,479.7
28 CCC Norte II	6,155.0	6,155.0	(0.0)	6,155.0	5,481.1	89.05	0.0	5,481.1
29 CC Norte	6,300.9	6,300.9	0.0	6,300.9	5,450.0	86.50	0.0	5,450.0
31 CE La Venta III	2,094.9	2,094.9	(0.0)	2,094.9	2,046.9	97.71	0.0	2,046.9
33 CE Oaxaca I	2,115.1	2,115.1	(0.0)	2,115.1	2,016.4	95.33	0.0	2,016.4
34 CE Oaxaca II, CE Oaxaca III y CE Oaxaca IV	6,585.0	6,585.0	0.0	6,585.0	6,382.6	96.93	0.0	6,382.6
36 CC Baja California III	3,449.2	3,449.2	(0.0)	3,449.2	3,449.2	100.00	3,449.2	0.0
40 CE Sureste I	7,364.2	7,364.2	0.0	7,364.2	7,364.2	100.0	7,364.2	0.0

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información en pesos es de \$13.0837, el cual corresponde al cierre de marzo de 2014.

2./ Proyectos financiados en pesos y en dólares de Estados Unidos de América.

3./ Se modificó el monto contratado, ya que el reportado en el PEF 2014 es menor al monto comprometido al periodo.

N.A.: No aplica.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA P./

Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo

(Cifras en millones de pesos a precios de 2014) 1./

No. PEF	Proyecto 2./	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones 3./	Entrega de obra	Término de obligaciones4./	Plazo del pago	
		Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses
Total Inversión Directa		776,317.4	776,317.4	776,317.4					
Autorizados en 1997		35,648.2	35,648.2	35,648.2					
1	CG Cerro Prieto IV	1,897.9	1,897.9	1,897.9	25-jul-00	25-jul-00	01-nov-15	15	3
2	CC Chihuahua	6,398.5	6,398.5	6,398.5	08-may-01	08-may-01	16-nov-16	14	11
3	CCI Guerrero Negro II	327.7	327.7	327.7	03-abr-04	03-abr-04	30-abr-14	10	0
4	CC Monterrey II	3,346.9	3,346.9	3,346.9	17-sep-00	17-sep-00	01-nov-15	15	0
5	CD Puerto San Carlos II	704.3	704.3	704.3	23-dic-01	23-dic-01	30-sep-11	9	2
6	CC Rosarito III (Unidades 8 y 9)	4,729.2	4,729.2	4,729.2	04-jul-01	04-jul-01	31-may-16	14	6
7	CT Samalayuca II	1,144.4	1,144.4	1,144.4	08-ene-99	08-ene-99	01-nov-19	20	6
9	LT 211 Cable Submarino	3,233.2	3,233.2	3,233.2	31-jul-99	30-sep-99	15-oct-09	10	0
10	LT 214 y 215 Sureste-Peninsular	3,084.3	3,084.3	3,084.3	19-nov-99	04-ago-00	15-oct-15	15	3
11	LT 216 y 217 Noroeste	2,116.3	2,116.3	2,116.3	03-jun-99	15-jun-00	15-oct-09	10	0
12	SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	1,978.3	1,978.3	1,978.3	07-jul-99	10-ago-00	31-dic-14	15	2
13	SE 218 Noroeste	2,444.4	2,444.4	2,444.4	30-jun-99	30-jun-99	15-oct-15	15	9
14	SE 219 Sureste-Peninsular	1,546.9	1,546.9	1,546.9	30-ago-99	30-ago-99	15-oct-09	10	0
15	SE 220 Oriental-Centro	1,226.1	1,226.1	1,226.1	14-may-99	30-jun-00	15-oct-09	10	0
16	SE 221 Occidental	1,469.7	1,469.7	1,469.7	30-sep-99	30-sep-99	15-oct-14	15	0
Autorizados en 1998		5,779.4	5,779.4	5,779.4					
17	LT 301 Centro	849.2	849.2	849.2	03-jul-01	30-ago-02	30-dic-11	10	2
18	LT 302 Sureste	802.1	802.1	802.1	03-ago-01	22-may-02	31-dic-11	9	11
19	LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	689.2	689.2	689.2	02-ago-01	24-oct-01	15-jul-11	9	9
20	LT 304 Noroeste	598.9	598.9	598.9	11-may-01	31-jul-01	01-jul-11	10	2
21	SE 305 Centro-Oriente	885.7	885.7	885.7	03-jul-01	31-ago-01	31-ago-11	10	1
22	SE 306 Sureste	694.8	694.8	694.8	31-ago-01	05-nov-01	15-jul-11	9	11
23	SE 307 Noreste	471.2	471.2	471.2	18-abr-01	18-abr-01	30-sep-11	9	11
24	SE 308 Noroeste	788.3	788.3	788.3	11-may-01	27-feb-02	31-dic-11	10	2
Autorizados en 1999		33,231.5	33,231.5	33,231.5					
25	CG Los Azufres II y Campo Geotérmico	2,794.4	2,794.4	2,794.4	21-nov-02	21-jul-03	23-jun-18	15	5
26	CH Manuel Moreno Torres (2a. Etapa)	10,875.7	10,875.7	10,875.7	28-ene-05	28-ene-05	15-nov-18	14	0
27	LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	3,187.1	3,187.1	3,187.1	02-ago-01	30-ago-03	17-dic-18	17	2
28	LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	4,990.3	4,990.3	4,990.3	24-oct-01	14-mar-04	16-jul-18	16	3
29	LT 408 Naco-Nogales - Área Noroeste	915.6	915.6	915.6	21-oct-02	28-abr-03	01-abr-13	10	6
30	LT 411 Sistema Nacional	2,195.7	2,195.7	2,195.7	16-ago-02	22-dic-03	24-sep-18	15	11
31	LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	1,820.6	1,820.6	1,820.6	06-nov-03	06-nov-03	15-nov-18	15	0
32	SE 401 Occidental - Central	830.2	830.2	830.2	19-nov-02	19-nov-02	19-dic-12	10	0
33	SE 402 Oriental - Peninsular	1,186.1	1,186.1	1,186.1	13-dic-02	15-jun-05	06-mar-15	11	9
34	SE 403 Noreste	230.4	230.4	230.4	20-feb-02	12-nov-02	12-nov-12	10	9
35	SE 404 Noroeste-Norte	760.6	760.6	760.6	10-may-02	11-jul-02	01-jul-11	9	2
36	SE 405 Compensación Alta Tensión	1,235.7	1,235.7	1,235.7	21-abr-03	01-sep-03	30-sep-13	9	9
37	SE 410 Sistema Nacional	2,209.0	2,209.0	2,209.0	21-ago-02	13-dic-02	15-oct-12	10	0
Autorizados en 2000		18,848.0	18,848.0	18,848.0					
38	CC El Sauz conversión de TG a CC	6,729.9	6,729.9	6,729.9	30-nov-03	30-nov-03	19-oct-18	14	11
39	LT 414 Norte-Occidental	818.2	818.2	818.2	23-jun-03	18-ago-03	29-oct-18	15	0
40	LT 502 Oriental - Norte	261.8	261.8	261.8	01-ago-04	14-ene-05	30-jul-15	10	11
41	LT 506 Saltillo-Cañada	4,139.3	4,139.3	4,139.3	11-dic-03	11-dic-03	31-ago-18	14	2
42	LT Red Asociada de la Central Tamazunchale	2,391.1	2,391.1	2,391.1	29-ago-06	31-ene-07	01-ago-18	11	6
43	LT Red Asociada de la Central Río Bravo III	1,628.6	1,628.6	1,628.6	10-oct-03	14-may-04	31-dic-18	15	0
44	SE 412 Compensación Norte	398.2	398.2	398.2	09-may-03	09-may-03	27-may-13	9	6
45	SE 413 Noroeste - Occidental	1,049.5	1,049.5	1,049.5	09-ene-04	01-sep-04	31-dic-18	14	0
46	SE 503 Oriental	362.2	362.2	362.2	05-abr-04	01-may-03	01-may-13	10	1
47	SE 504 Norte - Occidental	1,069.1	1,069.1	1,069.1	05-mar-03	01-oct-03	31-ene-14	10	3

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA ^{P.-/}

Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo

(Cifras en millones de pesos a precios de 2014) ^{1.-/}

No. PEF	Proyecto ^{2.-/}	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones ^{3.-/}	Entrega de obra	Término de obligaciones ^{4.-/}	Plazo del pago	
		Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses
Autorizados en 2001		13,462.8	13,462.8	13,462.8					
48	CCI Baja California Sur I	504.5	504.5	504.5	29-jul-05	29-jul-05	15-ago-18	13	0
49	LT 609 Transmisión Noroeste - Occidental	1,419.3	1,419.3	1,419.3	13-jul-05	13-jul-05	01-ene-18	12	6
50	LT 610 Transmisión Noroeste - Norte	1,739.8	1,739.8	1,739.8	15-oct-04	31-mar-08	17-dic-18	14	0
51	LT 612 Subtransmisión Norte - Noreste	1,794.8	1,794.8	1,794.8	10-feb-09	16-dic-08	16-dic-16	11	0
52	LT 613 Subtransmisión Occidental	646.5	646.5	646.5	01-ago-04	06-dic-04	31-dic-18	14	0
53	LT 614 Subtransmisión Oriental	466.3	466.3	466.3	01-ene-05	01-jun-05	31-oct-16	11	7
54	LT 615 Subtransmisión Peninsular	532.6	532.6	532.6	19-oct-04	01-mar-06	01-oct-16	12	0
55	Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	130.3	130.3	130.3	09-feb-04	09-feb-04	09-feb-14	10	0
57	LT 1012 Red de Transmisión Asociada a la CCC Baja California	215.4	215.4	215.4	01-sep-08	17-ago-08	11-ene-18	9	0
58	SE 607 Sistema Bajío - Oriental	1,802.0	1,802.0	1,802.0	20-feb-04	20-feb-04	28-feb-18	14	0
59	SE 611 Subtransmisión Baja California - Noroeste	588.3	588.3	588.3	25-oct-05	16-abr-07	13-sep-16	10	6
60	SUV Suministro de vapor a las Centrales de Cerro Prieto	3,622.9	3,622.9	3,622.9	25-jun-04	01-dic-08	12-sep-16	10	9
Autorizados en 2002		52,311.9	52,311.9	52,311.9					
61	CC Hermosillo Conversión de TG a CC	3,375.5	3,375.5	3,375.5	03-sep-05	03-sep-05	17-sep-18	13	0
62	CCC Pacífico	12,428.1	12,428.1	12,428.1	21-mar-10	31-dic-15	03-ago-25	15	0
63	CH El Cajón	3,377.1	3,377.1	3,377.1	28-feb-07	31-ago-07	31-ago-37	30	0
64	LT Líneas Centro	213.6	213.6	213.6	24-jul-06	03-jul-06	11-dic-16	10	5
65	LT Red de Transmisión Asociada a la CH el Cajón	590.5	590.5	590.5	07-jul-06	17-ago-06	17-dic-18	12	5
66	LT Red de Transmisión Asociada a Altamira V	2,638.6	2,638.6	2,638.6	11-jul-05	28-feb-07	01-feb-18	12	7
67	LT Red de Transmisión Asociada a la Laguna II	1,116.5	1,116.5	1,116.5	28-oct-04	28-oct-04	22-oct-14	9	6
68	LT Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	1,418.7	1,418.7	1,418.7	16-jun-09	31-dic-13	31-dic-23	14	5
69	LT 707 Enlace Norte-Sur	823.9	823.9	823.9	14-may-04	14-may-04	14-may-14	10	0
70	LT Riviera Maya	1,077.3	1,077.3	1,077.3	29-dic-04	29-dic-04	01-jun-18	13	0
71	PRR Presa Reguladora Amata	1,025.5	1,025.5	1,025.5	14-ago-05	14-ago-05	01-jul-15	9	6
72	RM Adolfo López Mateos	858.5	858.5	858.5	04-jun-05	25-oct-05	25-oct-15	10	4
73	RM Altamira	774.9	774.9	774.9	29-dic-09	29-dic-09	26-jul-19	9	5
74	RM Botello	120.5	120.5	120.5	15-abr-05	15-abr-05	16-abr-18	13	0
75	RM Carbón II	1,028.2	1,028.2	1,028.2	30-oct-04	21-feb-05	19-feb-18	13	4
76	RM Carlos Rodríguez Rivero	344.1	344.1	344.1	01-sep-05	28-dic-05	28-dic-16	10	3
77	RM Dos Bocas	951.9	951.9	951.9	07-abr-05	07-abr-05	16-abr-18	13	0
78	RM Emilio Portes Gil	124.2	124.2	124.2	11-abr-04	11-abr-04	11-abr-14	10	0
79	RM Francisco Pérez Ríos	1,759.7	1,759.7	1,759.7	20-may-08	09-jul-07	16-jul-18	10	2
80	RM Gomez Palacio	1,038.6	1,038.6	1,038.6	15-ago-05	09-nov-06	09-nov-16	11	3
82	RM Huinalá	102.0	102.0	102.0	03-nov-05	03-nov-05	06-mar-15	9	0
83	RM Ixtaczoquitlán	34.0	34.0	34.0	25-ago-05	25-ago-05	29-jun-18	12	6
84	RM José Aceves Pozos (Mazatlán II)	619.2	619.2	619.2	01-feb-07	01-feb-07	15-abr-16	9	1
87	RM Gral. Manuel Alvarez Moreno (Manzanillo)	1,302.8	1,302.8	1,302.8	16-may-05	17-dic-05	06-mar-15	9	6
90	RM CT Puerto Libertad	272.6	272.6	272.6	15-jul-05	15-jul-05	06-mar-15	9	7
91	RM Punta Prieta	317.0	317.0	317.0	25-may-06	04-jun-06	16-abr-18	11	10
92	RM Salamanca	863.9	863.9	863.9	07-jun-05	14-dic-05	15-ene-16	10	4
93	RM Tuxpango	830.4	830.4	830.4	26-oct-05	26-oct-05	29-jun-18	12	7
94	RM CT Valle de México	350.2	350.2	350.2	27-feb-05	27-feb-05	30-jun-15	10	3
95	SE Norte	98.0	98.0	98.0	03-oct-05	03-oct-05	06-mar-15	9	0
98	SE 705 Capacitores	234.3	234.3	234.3	21-jul-05	31-jul-05	06-mar-15	9	7

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA ^{P-1}

Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo

(Cifras en millones de pesos a precios de 2014) ¹⁻²

No. PEF		Proyecto ²⁻³	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones ³⁻⁴	Entrega de obra	Término de obligaciones ⁴⁻⁵	Plazo del pago	
			Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses
99	SE	708 Compensación Dinámicas Oriental - Norte	764.9	764.9	764.9	09-jun-05	29-jul-05	15-mar-18	12	9
100	SLT	701 Occidente-Centro	1,370.2	1,370.2	1,370.2	21-sep-06	21-abr-08	11-ene-18	11	3
101	SLT	702 Sureste-Peninsular	1,188.0	1,188.0	1,188.0	30-abr-06	25-may-09	08-nov-19	13	1
102	SLT	703 Noreste-Norte	505.8	505.8	505.8	16-ago-06	09-dic-06	15-sep-16	9	11
103	SLT	704 Baja California -Noroeste	71.1	71.1	71.1	05-oct-05	29-ago-05	06-mar-15	9	5
104	SLT	706 Sistemas Norte	5,739.5	5,739.5	5,739.5	01-jun-06	01-abr-18	30-oct-29	23	3
105	SLT	709 Sistemas Sur	2,561.9	2,561.9	2,561.9	17-mar-06	25-ene-06	06-mar-18	12	0
Autorizados en 2003			33,039.3	33,039.3	33,039.3					
106	CC	Conversión El Encino de TG a CC	3,981.6	3,981.6	3,981.6	16-dic-06	16-dic-06	30-dic-18	11	9
107	CCI	Baja California Sur II	742.8	742.8	742.8	10-jun-07	10-jun-07	16-abr-18	10	10
108	LT	807 Durango I	1,180.8	1,180.8	1,180.8	06-feb-06	07-abr-06	15-ene-16	9	11
110	RM	CCC Tula	329.8	329.8	329.8	07-mar-07	11-jun-07	15-abr-16	8	9
111	RM	CGT Cerro Prieto (U5)	262.9	262.9	262.9	15-ago-09	15-ago-09	26-jul-19	9	5
112	RM	CT Carbón II Unidades 2 y 4	897.8	897.8	897.8	26-sep-05	31-dic-10	29-jun-18	12	6
113	RM	CT Emilio Portes Gil Unidad 4	1,254.6	1,254.6	1,254.6	24-jul-07	03-ago-07	26-may-17	9	7
114	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	647.1	647.1	647.1	10-may-06	10-may-06	15-ene-18	11	6
117	RM	CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6	2,563.7	2,563.7	2,563.7	09-ene-07	03-dic-07	10-nov-17	9	11
118	RM	CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	930.2	930.2	930.2	03-may-07	24-jul-07	26-may-17	9	7
122	SE	811 Noroeste	156.0	156.0	156.0	05-may-06	26-may-06	15-ene-16	9	6
123	SE	812 Golfo Norte	113.5	113.5	113.5	17-ago-06	10-nov-06	15-abr-16	9	6
124	SE	813 División Bajío	770.2	770.2	770.2	24-jul-06	23-ago-06	11-ene-18	11	3
126	SLT	801 Altiplano	2,074.3	2,074.3	2,074.3	08-sep-06	07-dic-07	28-may-18	11	7
127	SLT	802 Tamaulipas	1,420.8	1,420.8	1,420.8	12-may-07	16-jul-07	28-may-18	10	8
128	SLT	803 NOINE	4,955.5	4,955.5	4,955.5	08-dic-07	31-ago-21	08-dic-31	24	0
130	SLT	806 Bajío	10,757.7	10,757.7	10,757.7	30-mar-06	14-oct-10	28-jun-20	13	11
Autorizados en 2004			11,893.0	11,893.0	11,893.0					
132	CE	La Venta II	513.8	513.8	513.8	31-ene-07	19-ene-07	30-dic-22	15	10
136	LT	Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta II	45.6	45.6	45.6	10-oct-06	24-nov-06	15-sep-16	9	6
138	SE	911 Noreste	161.8	161.8	161.8	12-jul-07	12-jul-07	03-feb-17	9	5
139	SE	912 División Oriente	1,862.0	1,862.0	1,862.0	21-jul-09	15-dic-10	17-dic-25	15	2
140	SE	914 División Centro Sur	872.8	872.8	872.8	30-dic-07	16-dic-13	30-dic-24	16	9
141	SE	915 Occidental	341.6	341.6	341.6	26-mar-08	26-mar-08	11-ene-18	9	8
142	SLT	901 Pacífico	4,113.4	4,113.4	4,113.4	28-mar-08	06-ago-14	28-abr-24	16	0
143	SLT	902 Istmo	1,912.1	1,912.1	1,912.1	08-mar-07	28-sep-07	06-ago-18	11	4
144	SLT	903 Cabo - Norte	2,069.9	2,069.9	2,069.9	25-ago-06	19-abr-07	17-sep-18	11	11
Autorizados en 2005			29,915.1	29,915.1	29,915.1					
146	CH	La Yesca	3,080.7	3,080.7	3,080.7	15-oct-12	31-ene-14	17-dic-43	31	1
147	CC	Baja California	1,117.7	1,117.7	1,117.7	14-jul-09	14-jul-09	17-abr-19	9	6
148	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Sur	539.4	539.4	539.4	19-jul-07	19-jul-07	26-jul-19	11	10
149	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Centro	715.2	715.2	715.2	05-ene-07	04-ene-07	17-sep-18	11	8
150	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	651.4	651.4	651.4	21-jun-07	21-jun-07	29-dic-20	13	3
151	SE	1006 Central---Sur	3,406.3	3,406.3	3,406.3	24-ene-11	31-dic-10	15-dic-25	14	0
152	SE	1005 Noroeste	2,219.3	2,219.3	2,219.3	06-nov-08	22-dic-10	13-sep-24	15	8
156	RM	Infiernillo	278.9	278.9	278.9	27-feb-09	11-oct-10	10-jul-20	11	0
157	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidades 1 y 2	2,200.0	2,200.0	2,200.0	03-dic-09	23-feb-10	25-nov-19	9	9
158	RM	CT Puerto Libertad Unidad 4	358.3	358.3	358.3	07-dic-06	07-dic-06	30-sep-16	9	9
159	RM	CT Valle de México Unidades 5,6 y 7	35.9	35.9	35.9	23-ago-07	23-ago-07	15-abr-16	8	7
160	RM	CCC Samalayuca II	126.8	126.8	126.8	18-abr-07	18-abr-07	15-abr-16	8	11
161	RM	CCC El Sauz	308.6	308.6	308.6	16-jul-07	03-oct-07	15-ago-18	11	0
162	RM	CCC Huinala II	106.6	106.6	106.6	15-may-08	20-jun-08	11-ene-18	9	7

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA ^{p./}

Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo

(Cifras en millones de pesos a precios de 2014) ^{1./}

No. PEF		Proyecto ^{2./}	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones ^{3./}	Entrega de obra	Término de obligaciones ^{4./}	Plazo del pago	
			Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses
163	SE	1004 Compensación Dinámica Área Central	604.6	604.6	604.6	21-mar-07	21-mar-07	15-abr-16	9	0
164	SE	1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	3,666.7	3,666.7	3,666.7	31-ago-12	07-jul-17	01-jul-27	14	9
165	LT	Red de Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	396.4	396.4	396.4	29-ene-08	29-ene-08	11-ene-18	9	11
166	SLT	1002 Compensación y Transmisión Noreste - Sureste	1,230.6	1,230.6	1,230.6	09-nov-07	25-ene-10	25-nov-19	11	9
167	CC	San Lorenzo Conversión de TG a CC	7,910.1	7,910.1	7,910.1	29-dic-09	12-ene-10	13-sep-24	14	8
168	SLT	1001 Red de Transmisión Baja - Nogales	703.6	703.6	703.6	23-jul-07	23-jul-07	26-may-17	9	10
170	LT	Red de Transmisión Asociada a la CH La Yesca	258.1	258.1	258.1	12-dic-11	12-dic-11	18-abr-22	9	11
Autorizados en 2006			102,079.8	102,079.8	102,079.8					
171	CC	Agua Prieta II (con campo solar)	928.0	928.0	928.0	30-jul-15	01-jul-15	01-jul-30	15	0
176	LT	Red de transmisión asociada a la CC Agua Prieta II	1,350.0	1,350.0	1,350.0	06-oct-12	26-abr-13	06-nov-23	11	0
177	LT	Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta III	26.0	26.0	26.0	29-abr-10	28-abr-10	20-dic-19	9	6
181	RM	CN Laguna Verde	6,516.2	6,516.2	6,516.2	14-feb-10	30-jul-11	10-ago-29	17	11
182	RM	CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3	605.2	605.2	605.2	22-sep-08	19-sep-08	22-ene-18	9	6
183	RM	CT Punta Prieta Unidad 2	256.3	256.3	256.3	10-mar-08	06-mar-08	19-ene-18	9	6
185	SE	1110 Compensación Capacitiva del Norte	1,289.1	1,289.1	1,289.1	23-may-11	01-ene-14	02-feb-23	11	8
188	SE	1116 Transformación del Noreste	11,106.5	11,106.5	11,106.5	30-may-09	05-feb-15	01-abr-30	20	10
189	SE	1117 Transformación de Guaymas	292.0	292.0	292.0	01-abr-11	07-feb-12	14-feb-22	10	7
190	SE	1120 Noroeste	3,692.9	3,692.9	3,692.9	20-ene-11	12-dic-13	18-dic-25	14	0
191	SE	1121 Baja California	2,472.4	2,472.4	2,472.4	15-feb-10	11-jul-11	13-sep-24	14	5
192	SE	1122 Golfo Norte	7,315.6	7,315.6	7,315.6	13-ene-11	19-dic-13	18-dic-25	14	0
193	SE	1123 Norte	1,467.2	1,467.2	1,467.2	09-ago-10	09-ago-10	10-jul-20	9	6
194	SE	1124 Bajío Centro	12,825.7	12,825.7	12,825.7	01-dic-14	04-nov-14	28-dic-29	15	0
195	SE	1125 Distribución	3,900.5	3,900.5	3,900.5	01-feb-13	01-ene-13	06-dic-24	11	9
197	SE	1127 Sureste	439.6	439.6	439.6	19-oct-10	12-dic-10	18-nov-20	9	11
198	SE	1128 Centro Sur	9,216.6	9,216.6	9,216.6	08-dic-14	03-nov-14	28-dic-29	15	0
199	SE	1129 Compensación redes	484.2	484.2	484.2	12-nov-08	10-jun-10	13-sep-24	15	8
200	SLT	1111 Transmisión y Transformación del Central - Occidental	3,920.9	3,920.9	3,920.9	31-ago-12	31-ago-13	01-mar-23	9	6
201	SLT	1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	10,606.6	10,606.6	10,606.6	24-sep-09	18-abr-14	01-abr-24	14	6
202	SLT	1114 Transmisión y Transformación del Oriental	7,192.8	7,192.8	7,192.8	24-ene-13	04-abr-16	02-may-28	15	3
203	SLT	1118 Transmisión y Transformación del Norte	1,030.3	1,030.3	1,030.3	08-dic-09	07-dic-09	20-sep-24	16	1
204	SLT	1119 Transmisión y Transformación del Sureste	10,670.7	10,670.7	10,670.7	17-oct-10	01-mar-18	01-mar-28	17	4
205	SUV	Suministro de 970 T/h a las Centrales de Cerro Prieto	4,474.4	4,474.4	4,474.4	30-mar-09	04-oct-10	10-jul-20	11	0
Autorizados en 2007			80,671.0	80,671.0	80,671.0					
206	SE	1206 Conversión a 400 Kv de la LT Mazatlán II - La Higuera	2,103.8	2,103.8	2,103.8	03-may-09	03-may-09	03-jun-19	10	0
207	SE	1213 COMPENSACIÓN DE REDES	923.3	923.3	923.3	04-jul-09	11-may-11	13-sep-24	14	11
208	SE	1205 Compensación Oriental - Peninsular	779.4	779.4	779.4	07-dic-09	07-dic-09	13-sep-24	14	5
209	SE	1212 SUR - PENINSULAR	11,840.2	11,840.2	11,840.2	01-dic-14	03-nov-14	17-dic-29	15	0
210	SLT	1204 Conversión a 400 Kv del Área Peninsular	4,722.6	4,722.6	4,722.6	05-nov-10	04-ago-11	18-nov-20	9	11

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA ^{P.-/}

Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo

(Cifras en millones de pesos a precios de 2014) ^{1.-/}

No. PEF		Proyecto ^{2.-/}	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones ^{3.-/}	Entrega de obra	Término de obligaciones ^{4.-/}	Plazo del pago	
			Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses
211	SLT	1203 Transmisión y Transformación Oriental - Sureste	6,871.9	6,871.9	6,871.9	06-jun-10	30-ago-13	31-dic-26	16	5
212	SE	1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo	2,276.2	2,276.2	2,276.2	10-sep-10	19-jun-11	10-jul-20	9	5
213	SE	1211 NORESTE - CENTRAL	6,435.0	6,435.0	6,435.0	28-nov-14	03-nov-14	17-dic-25	11	0
214	SE	1210 NORTE - NOROESTE	8,609.5	8,609.5	8,609.5	03-nov-14	03-oct-14	21-dic-29	15	0
215	SLT	1201 Transmisión y Transformación de Baja California	2,646.7	2,646.7	2,646.7	04-jun-10	01-jun-16	01-jun-29	18	11
216	RM	CCC Poza Rica	2,234.4	2,234.4	2,234.4	05-sep-12	30-ene-14	30-ene-24	10	0
217	RM	CCC El Sauz Paquete 1	3,207.2	3,207.2	3,207.2	30-ene-14	30-ene-14	30-ene-32	18	0
218	LT	Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax. II, III, IV	13.8	13.8	13.8	30-oct-10	19-nov-10	10-jul-20	9	7
219	SLT	Red de Transmisión Asociada a Manzanillo I U-1 y 2	2,163.3	2,163.3	2,163.3	07-oct-11	07-oct-11	12-oct-21	9	6
222	CC	CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2	21,223.3	21,223.3	21,223.3	31-oct-11	30-ene-14	03-nov-33	22	0
223	LT	Red de transmisión asociada a la CG Los Humeros II	71.8	71.8	71.8	03-nov-11	05-ene-12	10-jul-20	8	6
225	LT	Red de transmisión asociada a la CI Guerrero Negro III	28.7	28.7	28.7	28-ene-11	28-ene-11	29-ene-21	9	6
226	CCI	CI Guerrero Negro III	242.5	242.5	242.5	16-sep-13	30-ago-13	16-sep-24	11	0
227	CG	Los Humeros II	1,687.8	1,687.8	1,687.8	18-dic-12	27-mar-13	29-abr-22	9	0
228	LT	Red de transmisión asociada a la CCC Norte II	1,639.8	1,639.8	1,639.8	14-nov-12	30-nov-12	28-abr-23	10	0
229	CT	TG Baja California II	949.7	949.7	949.7	07-oct-13	01-abr-15	01-nov-25	12	0
Autorizados en 2008			34,488.0	34,488.0	34,488.0					
230	SLT	1301 Interconexión de Baja California	3,955.8	3,955.8	3,955.8	03-abr-17	03-abr-17	01-abr-27	10	0
231	SLT	1304 Transmisión y Transformación del Oriental	920.0	920.0	920.0	19-jul-10	10-abr-17	20-jul-27	16	11
233	SLT	1303 Transmisión y Transformación Baja - Noroeste	238.8	238.8	238.8	23-jul-10	30-jul-10	28-jun-20	9	6
234	SLT	1302 Transmisión y Transformación Norte y Occidente	1,399.2	1,399.2	1,399.2	03-abr-17	03-abr-17	05-abr-27	10	0
235	CCI	Baja California Sur IV	563.4	563.4	563.4	27-dic-13	26-dic-13	29-dic-23	9	6
236	CCI	Baja California Sur III	408.9	408.9	408.9	04-nov-12	04-nov-12	30-jun-22	9	6
237	LT	1313 Red de Transmisión Asociada al CC Baja California III	884.0	884.0	884.0	02-mar-16	01-mar-16	01-abr-26	10	0
242	SE	1323 DISTRIBUCION SUR	6,571.8	6,571.8	6,571.8	28-nov-14	03-nov-14	23-dic-24	10	0
243	SE	1322 DISTRIBUCION CENTRO	4,882.8	4,882.8	4,882.8	01-dic-14	04-nov-14	20-dic-24	10	0
244	SE	1321 DISTRIBUCION NORESTE	9,362.3	9,362.3	9,362.3	03-feb-14	23-dic-13	18-jun-24	10	3
245	SE	1320 DISTRIBUCION NOROESTE	5,301.0	5,301.0	5,301.0	27-nov-14	03-nov-14	20-dic-24	10	0
Autorizados en 2009			19,736.8	19,736.8	19,736.8					
247	SLT	1404 Subestaciones del Oriente	1,787.0	1,787.0	1,787.0	01-may-13	30-ago-13	02-may-23	9	11
248	SLT	1401 SEs y LTs de las Áreas Baja California y Noroeste	2,906.8	2,906.8	2,906.8	16-oct-12	16-oct-12	30-jun-22	9	11
249	SLT	1405 Subest y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	2,784.0	2,784.0	2,784.0	18-feb-14	28-feb-14	28-feb-24	10	0
250	SLT	1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán - Los Mochis	1,429.8	1,429.8	1,429.8	07-oct-11	04-ene-12	12-oct-21	9	6
251	SE	1421 DISTRIBUCIÓN SUR	3,458.5	3,458.5	3,458.5	01-dic-14	03-nov-14	09-dic-24	10	0
252	SE	1403 Compensación Capacitiva de las Áreas Noroeste - Norte	211.2	211.2	211.2	26-may-11	26-may-11	10-jul-20	9	0
253	SE	1420 DISTRIBUCIÓN NORTE	6,011.0	6,011.0	6,011.0	05-dic-14	07-nov-14	16-dic-24	10	0
257	CCI	Santa Rosalía II	173.4	173.4	173.4	03-jun-15	02-jun-15	01-dic-30	15	0
258	RM	CT Altamira Unidades 1 y 2	975.0	975.0	975.0	25-ene-17	25-abr-17	25-abr-27	10	3

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA ^{p./}

Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo

(Cifras en millones de pesos a precios de 2014) ^{1./}

No. PEF		Proyecto ^{2./}	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones ^{3./}	Entrega de obra	Término de obligaciones ^{4./}	Plazo del pago	
			Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses
Autorizados en 2010			19,688.3	19,688.3	19,688.3					
259	SE	1521 DISTRIBUCIÓN SUR	9,392.9	9,392.9	9,392.9	18-nov-13	14-oct-13	30-dic-24	11	0
260	SE	1520 DISTRIBUCION NORTE	3,786.9	3,786.9	3,786.9	01-ene-14	31-dic-13	23-dic-24	10	9
261	CCC	Cogeneración Salamanca Fase I	6,508.5	6,508.5	6,508.5	06-feb-14	05-feb-14	29-sep-23	9	6
Autorizados en 2011			113,269.0	113,269.0	113,269.0					
262	SLT	1601 Transmisión y Transformación Noroeste - Norte	1,196.3	1,196.3	1,196.3	30-ene-13	01-ene-14	01-jun-26	13	4
263	LT	1602 Transmisión La Paz entronque Tuxpan - Texcoco	11,263.6	11,263.6	11,263.6	01-nov-21	01-nov-21	03-nov-31	10	0
264	CC	Centro	5,295.6	5,295.6	5,295.6	31-jul-14	07-jul-14	07-ago-24	10	0
266	SLT	1603 Subestación Lago	3,346.3	3,346.3	3,346.3	03-nov-15	02-nov-15	03-nov-25	10	0
267	SLT	1604 Transmisión Ayotla-Chalco	1,654.9	1,654.9	1,654.9	01-oct-14	01-oct-14	01-oct-24	10	0
268	CCI	Guerrero Negro IV	140.5	140.5	140.5	01-jun-15	01-jun-15	01-dic-25	10	0
269	LT	Red de Transmisión Asociada a la CI Guerrero Negro IV	61.4	61.4	61.4	02-jun-15	01-jun-15	01-jul-24	9	0
271	CCI	Santa Rosalía III	170.1	170.1	170.1	03-jun-15	02-jun-15	01-dic-25	10	0
272	LT	Red de Transmisión Asociada a la CI Santa Rosalía III	162.7	162.7	162.7	01-jun-15	01-jun-15	01-jul-24	9	0
273	SE	1621 Distribución Norte-Sur	20,020.1	20,020.1	20,020.1	01-ene-15	31-dic-14	31-dic-24	9	9
274	SE	1620 Distribución Valle de México	63,396.3	63,396.3	63,396.3	30-dic-13	16-dic-13	16-dic-24	10	9
275	CG	Los Azufres III (Fase I)	1,760.8	1,760.8	1,760.8	30-dic-14	29-dic-14	03-jun-24	9	5
276	CH	La Parota	4,515.6	4,515.6	4,515.6	04-dic-18	04-dic-18	31-dic-48	30	0
277	LT	Red de transmisión asociada a la CH La Parota	284.9	284.9	284.9	05-dic-18	04-dic-18	01-dic-28	10	0
Autorizados en 2012			69,387.7	69,387.7	69,387.7					
278	RM	CT José López Portillo	5,991.8	5,991.8	5,991.8	15-ago-16	22-abr-18	22-abr-28	11	8
279	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Noroeste	2,490.3	2,490.3	2,490.3	02-mar-18	04-sep-17	03-jul-28	10	2
280	SLT	1721 DISTRIBUCIÓN NORTE	24,449.6	24,449.6	24,449.6	31-mar-14	31-dic-13	19-dic-33	19	4
281	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Noreste	3,094.3	3,094.3	3,094.3	03-abr-17	04-oct-16	01-jul-26	9	2
282	SLT	1720 Distribución Valle de México	9,331.4	9,331.4	9,331.4	31-mar-14	31-dic-13	23-dic-24	10	4
283	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Norte III	3,073.8	3,073.8	3,073.8	01-abr-16	02-oct-15	01-jul-26	10	2
284	CG	Los Humeros III	1,052.3	1,052.3	1,052.3	28-feb-16	01-abr-18	01-dic-28	12	6
285	CC	Centro II	5,830.8	5,830.8	5,830.8	05-sep-16	02-sep-16	01-dic-26	10	0
286	CCI	Baja California Sur V	826.2	826.2	826.2	03-dic-15	02-dic-15	15-dic-25	10	0
287	LT	Red de transmisión asociada a la CE Rumorosa I, II y III	31.0	31.0	31.0	01-jun-15	01-jun-15	01-jul-25	10	0
288	SLT	1722 Distribución Sur	5,698.2	5,698.2	5,698.2	31-mar-14	31-dic-13	19-dic-33	19	4
289	CH	Chicoasén II	1,697.7	1,697.7	1,697.7	05-abr-17	04-abr-17	01-jul-47	30	0
290	LT	Red de transmisión asociada a la CH Chicoasén II	241.1	241.1	241.1	05-oct-16	04-oct-16	01-ene-26	9	0
292	SE	1701 Subestación Chimalpa Dos	1,634.0	1,634.0	1,634.0	03-oct-16	03-oct-16	05-oct-26	10	0
293	SLT	1703 Conversión a 400 Kv de la Riviera Maya	2,287.6	2,287.6	2,287.6	03-mar-14	03-mar-14	04-mar-24	10	0
294	SLT	1702 Transmisión y Transformación Baja - Noíne	1,336.2	1,336.2	1,336.2	01-may-14	30-jun-14	01-jun-24	10	1
295	SLT	1704 Interconexión sist aislados Guerrero Negro Sta Rosalía	321.3	321.3	321.3	15-abr-14	30-abr-14	30-abr-24	10	0
Autorizados en 2013			72,518.6	72,518.6	72,518.6					
296	CC	Guaymas II	10,076.5	10,076.5	10,076.5	03-mar-17	02-mar-17	01-jul-27	10	2
297	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Guaymas II	1,145.0	1,145.0	1,145.0	03-abr-17	04-oct-16	01-jul-26	9	2
298	CC	Valle de México II	9,364.2	9,364.2	9,364.2	03-abr-17	02-abr-17	01-oct-27	10	0

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA ^{p_}/

Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo

(Cifras en millones de pesos a precios de 2014) ^{1_}/

No. PEF		Proyecto ^{2_} /	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones ^{3_} /	Entrega de obra	Término de obligaciones ^{4_} /	Plazo del pago	
			Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses
300	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Topolobampo III	695.2	695.2	695.2	02-may-18	02-nov-17	03-jul-28	10	2
301	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Baja California II	744.7	744.7	744.7	03-abr-17	04-oct-16	01-jul-26	9	2
302	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Todos Santos	599.5	599.5	599.5	02-abr-16	01-abr-16	01-oct-25	9	6
303	LT	Red de Trans Asoc a la 2a Temp Abierta y Sureste III IV V VI	1,922.1	1,922.1	1,922.1	03-feb-17	02-nov-16	01-mar-26	9	0
304	LT	1805 Línea de Transmisión Huasteca - Monterrey	6,366.6	6,366.6	6,366.6	02-may-16	02-may-16	04-may-26	10	0
305	SE	1801 Subestaciones Baja - Noroeste	578.5	578.5	578.5	02-jun-14	01-abr-15	01-abr-25	10	10
306	SE	1803 Subestaciones del Occidental	7,170.7	7,170.7	7,170.7	01-abr-15	01-abr-16	01-abr-26	11	0
307	SLT	1802 Subestaciones y Líneas de Transmisión del Norte	3,602.9	3,602.9	3,602.9	01-abr-15	01-abr-16	01-abr-26	11	0
308	SLT	1804 Subestaciones y Líneas Transmisión Oriental-Peninsular	1,598.0	1,598.0	1,598.0	02-feb-15	01-oct-15	01-abr-25	10	2
309	SLT	1820 Divisiones de Distribución del Valle de México	6,498.4	6,498.4	6,498.4	15-dic-14	01-dic-14	31-dic-24	10	0
310	SLT	1821 Divisiones de Distribución	14,996.3	14,996.3	14,996.3	04-ene-16	28-dic-15	28-dic-26	10	9
311	RM	CCC TULA PAQUETES 1 Y 2	6,464.5	6,464.5	6,464.5	01-ene-17	01-ago-17	01-ago-27	10	7
312	RM	CH TEMASCAL UNIDADES 1 A 4	695.6	695.6	695.6	01-mar-16	01-sep-17	01-sep-27	11	6
Autorizados en 2014			30,349.2	30,349.2	30,349.2					
313	CC	Guaymas III	3,352.2	3,352.2	3,352.2	03-may-17	02-may-17	01-jul-27	10	2
314	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Guaymas II	846.8	846.8	846.8	03-may-17	01-nov-16	04-ene-27	9	7
315	CCI	Baja California Sur VI	590.2	590.2	590.2	03-jun-17	02-jun-17	01-dic-27	10	0
316	SE	1901 Subestaciones de Baja California	228.2	228.2	228.2	01-abr-16	01-abr-16	01-abr-26	10	0
317	SLT	1902 Subestaciones y Compensación del Noroeste	1,368.5	1,368.5	1,368.5	01-abr-16	02-ene-17	01-ene-27	10	9
318	SE	1903 Subestaciones Norte-Noreste	1,593.9	1,593.9	1,593.9	01-abr-16	01-abr-16	01-abr-26	10	0
319	SLT	1904 Transmisión y Transformación de Occidente	1,423.0	1,423.0	1,423.0	01-abr-16	01-mar-17	01-mar-27	10	11
320	LT	1905 Transmisión Sureste-Peninsular	5,228.5	5,228.5	5,228.5	01-jun-15	01-mar-17	01-mar-27	11	9
321	SLT	1920 Subestaciones y Líneas de Distribución	5,583.4	5,583.4	5,583.4	30-dic-16	05-dic-16	31-dic-26	9	11
322	SLT	1921 Reducción de Pérdidas de Energía de Distribución	10,134.4	10,134.4	10,134.4	30-dic-15	25-dic-15	31-dic-25	9	11

p_ / Cifras preliminares.

1_ / El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información en pesos es de \$13.0837, el cual corresponde al cierre de marzo de 2014.

2_ / El año de autorización corresponde al ejercicio fiscal en que el proyecto se incluyó por primera vez en el Presupuesto de Egresos de la Federación en la modalidad de Pidiregas.

3_ / La fecha de inicio de operación es la consignada en el Tomo V del Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado para el ejercicio fiscal 2014, corresponde al primer cierre parcial del proyecto.

4_ / Es la fecha del último pago de amortizaciones de un proyecto.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA CONDICIONADA ^{p./}

Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo

(Cifras en millones de pesos a precios de 2014) ^{1./}

No. PEF	Proyecto ^{2./}	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones ^{3./}	Entrega de obra	Término de obligaciones ^{4./}	Plazo del pago	
		Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses
Total Inversión Condicionada		265,993.8	265,993.8	265,993.8					
Autorizados en 1997		2,035.1	2,035.1	2,035.1					
1	TRN Terminal de Carbón de la CT Pdte. Plutarco Elías Calles	2,035.1	2,035.1	2,035.1	24-abr-99	24-abr-99	24-nov-29	30	6
Autorizados en 1998		77,021.1	77,021.1	77,021.1					
2	CC Altamira II	7,386.9	7,386.9	7,386.9	14-may-02	14-may-02	14-jun-27	25	0
3	CC Bajío	10,917.9	10,917.9	10,917.9	09-mar-02	09-mar-02	09-abr-27	25	0
4	CC Campeche	3,921.3	3,921.3	3,921.3	27-jun-03	28-may-03	28-jun-28	25	0
5	CC Hermosillo	3,569.8	3,569.8	3,569.8	01-oct-01	01-oct-01	02-nov-26	25	0
6	CT Mérida III	7,096.6	7,096.6	7,096.6	09-jun-00	09-jun-00	01-dic-25	25	0
7	CC Monterrey III	9,808.4	9,808.4	9,808.4	27-mar-02	27-mar-02	27-abr-27	25	0
8	CC Naco-Nogales	5,343.4	5,343.4	5,343.4	04-oct-03	04-oct-03	06-nov-28	25	0
9	CC Río Bravo II	7,182.5	7,182.5	7,182.5	18-ene-02	18-ene-02	18-ene-27	24	11
10	CC Mexicali	4,762.5	4,762.5	4,762.5	20-jul-03	20-jul-03	20-jul-28	24	11
11	CC Saltillo	4,365.7	4,365.7	4,365.7	19-nov-01	19-nov-01	19-nov-26	24	11
12	CC Tuxpan II	11,063.4	11,063.4	11,063.4	15-dic-01	15-dic-01	15-dic-26	25	0
13	TRN Gasoducto Cd. Pemex-Valladolid	1,389.1	1,389.1	1,389.1	30-sep-99	30-sep-99	09-abr-25	25	7
14	TRN Gasoducto Samalayuca	213.5	213.5	213.5	20-dic-97	20-dic-97	07-feb-07	9	1
Autorizados en 1999		56,575.8	56,575.8	56,575.8					
15	CC Altamira III y IV	21,317.6	21,317.6	21,317.6	24-dic-03	24-dic-03	29-dic-28	24	11
16	CC Chihuahua III	3,988.8	3,988.8	3,988.8	09-sep-03	09-sep-03	09-oct-28	25	0
17	CC La Laguna II	8,036.8	8,036.8	8,036.8	22-abr-05	22-abr-05	22-may-30	25	0
18	CC Río Bravo III	6,264.2	6,264.2	6,264.2	01-abr-04	01-abr-04	01-may-29	25	0
19	CC Tuxpan III y IV	16,968.4	16,968.4	16,968.4	23-may-03	23-may-03	23-jun-28	25	0
Autorizados en 2000		39,634.7	39,634.7	39,634.7					
20	CC Altamira V	16,458.8	16,458.8	16,458.8	01-nov-06	01-nov-06	30-nov-31	25	0
21	CC Tamazunchale	23,175.9	23,175.9	23,175.9	01-jun-07	01-jun-07	01-jul-32	25	0
Autorizados en 2001		19,261.0	19,261.0	19,261.0					
24	CC Río Bravo IV	7,334.3	7,334.3	7,334.3	01-abr-05	01-abr-05	01-may-30	25	0
25	CC Tuxpan V	11,926.7	11,926.7	11,926.7	01-sep-06	01-sep-06	01-oct-31	25	0
Autorizados en 2002		12,762.7	12,762.7	12,762.7					
26	CC Valladolid III	12,762.7	12,762.7	12,762.7	01-jun-06	01-jun-06	01-jul-31	25	0
Autorizados en 2005		11,059.5	11,059.5	11,059.5					
28	CCC Norte II	1,599.8	1,599.8	1,599.8	01-ago-13	31-jul-13	01-jul-39	25	11
29	CCC Norte	9,459.8	9,459.8	9,459.8	02-ago-10	30-jul-10	26-jul-34	23	10
Autorizados en 2006		573.6	573.6	573.6					
31	CE La Venta III	573.6	573.6	573.6	04-oct-12	03-oct-12	01-ene-37	24	2
Autorizados en 2007		1267.2	1267.2	1267.2					
33	CE Oaxaca I	1,267.2	1,267.2	1,267.2	27-sep-12	26-sep-12	18-oct-30	18	0
Autorizados en 2008		4,733.1	4,733.1	4,733.1					
34	CE Oaxaca II y CE Oaxaca III y CE Oaxaca IV	2,301.0	2,301.0	2,301.0	31-ene-12	30-ene-12	31-dic-32	20	10
36	CC Baja California III	2,432.1	2,432.1	2,432.1	02-mar-16	01-mar-16	01-abr-40	24	0
Autorizados en 2011		13,426.3	13,426.3	13,426.3					
38	CC Norte III (Juárez)	12,937.4	12,937.4	12,937.4	04-abr-16	01-abr-16	01-jul-42	26	2
40	CE Sureste I	373.3	373.3	373.3	02-oct-15	01-oct-15	01-jul-39	23	9
41	CE Sureste II	115.6	115.6	115.6	04-abr-17	03-abr-17	04-may-37	20	0

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA CONDICIONADA ^{p_}/

Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo

(Cifras en millones de pesos a precios de 2014) ^{1_}/

No. PEF	Proyecto ^{2_} /	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones ^{3_} /	Entrega de obra	Término de obligaciones ^{4_} /	Plazo del pago	
		Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses
Autorizados en 2012		14,111.6	14,111.6	14,111.6					
42	CC Noroeste	7,332.3	7,332.3	7,332.3	02-mar-18	01-mar-18	01-jul-44	26	2
43	CC Noreste	6,615.9	6,615.9	6,615.9	04-abr-17	03-abr-17	01-jul-43	26	2
44	CE Rumorosa I, II y III	163.4	163.4	163.4	02-jun-15	01-jun-15	01-jul-37	22	0
Autorizados en 2013		13,532.0	13,532.0	13,532.0					
45	CC Topolobampo III	9,038.3	9,038.3	9,038.3	03-may-18	02-may-18	01-jul-44	26	2
46	CC Baja California II	1,897.3	1,897.3	1,897.3	03-abr-17	03-abr-17	01-jul-43	26	2
	CC Todos Santos	2,596.3	2,596.3	2,596.3	02-abr-16	01-abr-16	01-abr-41	24	11

p_ / Cifras preliminares.

1_ / El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información en pesos es de \$13.0837, el cual corresponde al cierre de marzo de 2014.

2_ / El año de autorización corresponde al ejercicio fiscal en que el proyecto se incluyó por primera vez en el Presupuesto de Egresos de la Federación en la modalidad de Pidiregas.

3_ / La fecha de inicio de operación es la consignada en el Tomo V del Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado para el ejercicio fiscal 2014, corresponde al primer cierre parcial del proyecto.

4_ / Es la fecha del último pago de amortizaciones de un proyecto.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

V. AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA

Con base en el artículo 107, fracción I, segundo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa sobre el avance financiero de los Principales Programas Presupuestarios, así como de los Programas para la Superación de la Pobreza durante el periodo enero-marzo de 2014.

PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Enero-marzo de 2014
(Millones de pesos)

Ramo / Programa	Asignación Anual PEF 2014 (1)	Programado Modificado Enero-marzo (2)	Observado ^{P-/-}			Avance %	
			Enero (3)	Enero-febrero (4)	Enero-marzo (5)	Aprobado (6)=(5/1)	Programado al periodo (7)=(5/2)
Total	898,881.0	182,289.7	48,044.5	119,758.0	180,752.9	20.1	99.2
Gobernación	50,745.7	8,095.5	1,880.3	5,233.2	8,218.0	16.2	101.5
Servicios de inteligencia para la Seguridad Nacional	2,924.1	675.5	188.3	333.1	670.3	22.9	99.2
Servicios migratorios en fronteras, puertos y aeropuertos	2,102.0	323.5	289.4	374.1	497.1	23.6	153.7
Registro e Identificación de Población	281.4	20.4	6.0	11.9	20.1	7.1	98.7
Desarrollo de instrumentos para la prevención del delito	1,566.6	304.0	71.9	178.8	302.1	19.3	99.4
Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito	20,684.2	4,361.9	1,102.5	3,019.7	4,346.6	21.0	99.6
Administración del sistema federal penitenciario	16,953.4	2,041.9	134.4	1,097.8	2,014.4	11.9	98.7
Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil	241.8	31.5	8.9	17.3	31.1	12.9	98.8
Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal	117.8	17.3	4.8	9.8	17.1	14.5	98.8
Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	141.9	16.0	3.6	8.8	16.0	11.3	100.0
Plataforma México	999.4	249.2	70.5	181.9	248.7	24.9	99.8
Otorgamiento de subsidios en materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal	4,733.0	54.4	0.0	0.0	54.4	1.1	100.0
Relaciones Exteriores	3,620.9	643.0	197.1	398.4	636.9	17.6	99.1
Promoción y defensa de los intereses de México en el exterior, en los ámbitos bilateral y regional	3,620.9	643.0	197.1	398.4	636.9	17.6	99.1
Hacienda y Crédito Público	29,081.1	6,406.4	2,549.6	4,553.3	6,230.2	21.4	97.2
Programas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	11,403.7	584.6	107.0	326.3	564.4	4.9	96.6
Fomento del patrimonio cultural Indígena	130.9	18.0	3.2	11.7	18.0	13.7	100.0
Actividades de apoyo administrativo	219.4	31.8	8.4	20.9	31.8	14.5	100.0
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	14.1	3.0	1.0	2.1	3.0	21.6	100.0
Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas	1,336.3	182.0	40.3	108.9	182.0	13.6	100.0
Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	0.5	0.4	0.0	0.0	0.4	70.0	100.0
Programa de Apoyo a la Educación Indígena	1,040.3	179.5	51.0	116.1	179.5	17.3	100.0
Programa de Infraestructura Indígena	7,141.4	142.5	0.3	53.9	122.4	1.7	85.9
Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena	1,284.1	14.5	1.9	4.9	14.5	1.1	100.0
Programa de Derechos Indígenas	236.8	12.7	0.9	7.9	12.7	5.4	100.0
Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	578.6	124.8	21.5	55.0	118.8	20.5	95.2
Control de la operación aduanera	3,134.1	716.1	205.8	445.2	673.6	21.5	94.1
Recaudación de las contribuciones federales	9,441.4	2,711.2	981.2	1,782.5	2,588.1	27.4	95.5
Programa de Garantías Liquidadas	358.5	71.7	0.0	57.4	71.7	20.0	100.0
Programa integral de formación, capacitación y consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales.	62.7	12.5	5.0	10.0	12.5	20.0	100.0
Actividades orientadas a ofrecer productos y servicios para fortalecer el sector y fomentar la inclusión Financiera	820.5	99.8	23.6	44.7	87.6	10.7	87.7
Programas de Capital de Riesgo y para Servicios de Cobertura	129.7	129.7	0.0	100.0	126.0	97.2	97.2
Programa que Canaliza Apoyos para el Fomento a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural.	534.1	250.0	70.0	150.0	250.0	46.8	100.0
Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito	236.0	77.9	18.9	37.8	77.9	33.0	100.0

AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Enero-marzo de 2014

(Millones de pesos)

Ramo / Programa	Asignación Anual PEF 2014 (1)	Programado Modificado Enero-marzo (2)	Observado ^{P./}			Avance %	
			Enero (3)	Enero- febrero (4)	Enero- marzo (5)	Aprobado (6)=(5/1)	Programado al periodo (7)=(5/2)
Reducción de Costos de Acceso al Crédito	46.2	13.4	3.7	9.7	13.4	29.0	100.0
Regulación, inspección y vigilancia de las entidades del sistema financiero mexicano sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.	875.5	271.6	103.6	206.8	303.1	34.6	111.6
Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario	1,308.8	1,308.8	999.9	1,308.8	1,308.8	100.0	100.0
Programa de Apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario	151.3	34.3	9.3	19.3	34.3	22.7	100.0
Defensa Nacional	7,839.2	1,011.6	261.2	527.4	984.2	12.6	97.3
Operación y desarrollo de la Fuerza Aérea Mexicana	7,839.2	1,011.6	261.2	527.4	984.2	12.6	97.3
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	75,160.4	13,910.4	2,032.4	6,044.0	13,724.4	18.3	98.7
Desarrollo y aplicación de programas educativos a nivel medio superior	720.3	142.3	42.3	103.7	142.3	19.8	100.0
Desarrollo de los programas educativos a nivel superior	1,081.4	220.4	68.3	143.8	220.4	20.4	100.0
Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria	1,214.7	319.4	118.5	222.7	319.4	26.3	100.0
Apoyo al cambio tecnológico en las actividades agropecuarias, rurales, acuícolas y pesqueras	1,180.6	262.3	84.1	175.5	262.3	22.2	100.0
Generación de Proyectos de Investigación	796.6	98.8	2.2	62.9	98.2	12.3	99.4
Regulación, supervisión y aplicación de las políticas públicas en materia agropecuaria, acuícola y pesquera	1,894.5	329.7	73.8	208.2	325.0	17.2	98.6
Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	4,587.4	599.4	0.0	0.0	568.3	12.4	94.8
Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria	6,309.0	2,541.0	0.0	1,922.7	2,541.0	40.3	100.0
Programa Integral de Desarrollo Rural	12,965.2	1,916.2	23.1	236.9	1,816.2	14.0	94.8
Programa de Fomento a la Agricultura	20,599.8	3,847.7	1,065.7	1,530.0	3,847.7	18.7	100.0
Programa de Fomento Ganadero	6,205.2	129.8	73.5	105.9	129.8	2.1	100.0
Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	2,137.5	60.3	2.6	28.1	60.3	2.8	100.0
Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados	8,072.1	1,909.1	412.3	953.8	1,859.5	23.0	97.4
Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	1,939.0	1,094.6	0.0	0.0	1,094.6	56.5	100.0
Programa de Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación	3,593.2	225.6	0.0	205.6	225.6	6.3	100.0
Instrumentación de acciones para mejorar las Sanidades a través de Inspecciones Fitozoosanitarias	1,863.9	214.0	65.8	144.2	214.0	11.5	100.0
Comunicaciones y Transportes	84,259.7	14,843.4	2,200.2	8,707.0	14,827.6	17.6	99.9
Construcción y Modernización de carreteras	30,925.1	5,635.9	645.9	3,172.3	5,627.1	18.2	99.8
Estudios técnicos para la construcción, conservación y operación de infraestructura de comunicaciones y transportes	55.4	12.1	4.1	8.1	12.1	21.9	100.0
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	5,095.0	1,338.4	150.0	580.5	1,338.3	26.3	100.0
Derecho de Vía	1,493.6	197.2	24.8	100.7	197.0	13.2	99.9
Proyectos de infraestructura económica de carreteras	22,884.0	3,776.6	401.4	2,212.2	3,768.1	16.5	99.8
Estudios y Proyectos para la construcción, ampliación, modernización, conservación y operación de infraestructura de comunicaciones y transportes	1,397.2	311.6	65.6	270.8	311.5	22.3	100.0
Caminos Rurales	18,707.7	2,984.8	580.9	1,863.1	2,983.2	15.9	99.9
Proyectos de infraestructura económica de carreteras alimentadoras y caminos rurales	14,616.0	2,201.5	292.7	1,425.3	2,199.9	15.1	99.9
Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	3,791.7	741.7	254.9	401.8	741.6	19.6	100.0
Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	300.0	41.7	33.3	36.0	41.7	13.9	100.0
Programa de Empleo Temporal (PET)	1,799.5	221.2	0.0	102.7	217.5	12.1	98.3
Programa de Empleo Temporal (PET)	1,799.5	221.2	0.0	102.7	217.5	12.1	98.3
Conservación y Mantenimiento de Carreteras	14,873.3	3,594.3	312.9	2,038.4	3,593.7	24.2	100.0
Reconstrucción y Conservación de Carreteras	14,873.3	3,594.3	312.9	2,038.4	3,593.7	24.2	100.0
Prestación de Servicios en Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles	14,870.6	1,720.4	493.6	1,144.7	1,719.4	11.6	99.9
Servicios de ayudas a la navegación aérea	2,309.7	564.7	150.3	328.5	564.1	24.4	99.9
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	4,984.0	318.7	135.1	229.6	318.4	6.4	99.9
Proyectos de infraestructura económica de puertos	2,942.7	413.5	181.9	384.8	413.4	14.0	100.0
Mantenimiento de infraestructura	580.1	46.4	0.0	0.0	46.4	8.0	100.0
Conservación de infraestructura marítimo-portuaria	244.0	20.2	0.0	20.1	20.2	8.3	100.0
Proyectos de Infraestructura Ferroviaria	3,810.1	356.9	26.2	181.6	356.9	9.4	100.0

AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Enero-marzo de 2014

(Millones de pesos)

Ramo / Programa	Asignación Anual PEF 2014 (1)	Programado Modificado Enero-marzo (2)	Observado ^{P./}			Avance %	
			Enero (3)	Enero- febrero (4)	Enero- marzo (5)	Aprobado (6)=(5/1)	Programado al periodo (7)=(5/2)
Sistema Satelital	3,083.5	686.8	167.0	385.9	686.8	22.3	100.0
Sistema Satelital	3,083.5	686.8	167.0	385.9	686.8	22.3	100.0
Economía	17,769.0	4,100.6	147.6	3,791.9	4,044.6	22.8	98.6
Promoción de una cultura de consumo responsable e inteligente	325.8	61.2	12.1	35.5	59.9	18.4	97.8
Protección de los derechos de los consumidores y el desarrollo del Sistema Nacional de Protección al Consumidor	277.2	49.7	10.4	28.9	48.8	17.6	98.2
Atención a las solicitudes de servicios y promoción de los programas competencia de la Secretaría en el interior de la República	397.5	72.0	19.7	44.2	71.5	18.0	99.3
Promoción del Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa	926.2	206.3	47.0	124.6	202.9	21.9	98.3
Regulación, modernización y promoción de las actividades en materia de normalización y evaluación de la conformidad, y participación en la normalización internacional	70.8	13.9	1.6	4.9	13.9	19.6	100.0
Fortalecimiento de la integración y competitividad de México en las cadenas globales de valor	1,048.1	107.4	16.6	67.7	89.8	8.6	83.7
Instrumentación de políticas de fomento a las micro, pequeñas y medianas empresas y al sector social de la economía	811.1	87.6	21.8	55.5	87.1	10.7	99.4
Promoción y fomento del desarrollo, competitividad y la innovación de los sectores industrial, comercial y de servicios	387.8	58.8	14.1	33.5	58.7	15.1	99.9
Competitividad y transparencia del marco regulatorio que el gobierno federal aplica a los particulares	74.0	14.2	4.3	8.7	14.0	18.9	98.6
Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	204.9	1.2	0.0	0.7	1.2	0.6	99.9
Programa de Fomento a la Economía Social (FONAES)	2,350.5	33.2	0.0	0.0	1.8	0.1	5.4
Fondo Nacional Emprendedor	9,377.3	3,388.8	0.0	3,383.9	3,388.8	36.1	100.0
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	115.1	1.1	0.0	0.7	1.1	0.9	100.0
Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT)	741.7	3.4	0.0	2.0	3.4	0.5	100.0
Competitividad en Logística y Centrales de Abasto	203.9	0.8	0.0	0.5	0.8	0.4	100.0
Programa para el Desarrollo Tecnológico de la Industria (PRODIAT)	207.1	0.4	0.0	0.2	0.4	0.2	100.0
Programa para el desarrollo de la productividad de las industrias ligeras (PROIND)	250.2	0.6	0.0	0.4	0.6	0.3	100.0
Educación Pública	266,747.4	59,912.1	25,851.7	46,760.4	59,824.1	22.4	99.9
Prestación de Servicios de Educación Inicial y Básica Comunitaria	4,650.9	1,307.0	240.6	748.0	1,307.0	28.1	100.0
Edición, producción y distribución de libros y otros materiales educativos	2,809.4	64.2	5.5	26.0	64.2	2.3	100.0
Evaluaciones confiables de la calidad educativa y difusión oportuna de sus resultados	411.7	73.7	6.3	10.8	73.7	17.9	100.0
Formación y certificación para el trabajo	2,648.4	671.4	272.9	491.8	671.4	25.4	100.0
Prestación de servicios de educación media superior	7,021.3	2,067.2	993.7	1,586.9	2,064.9	29.4	99.9
Prestación de servicios de educación técnica	26,264.5	7,927.0	3,810.1	6,231.0	7,918.3	30.1	99.9
Prestación de servicios de educación superior y posgrado	43,777.4	13,244.8	6,304.7	10,115.9	13,244.5	30.3	100.0
Impulso al desarrollo de la cultura	5,881.4	797.6	233.0	562.9	793.9	13.5	99.5
Incorporación, restauración, conservación y mantenimiento de bienes patrimonio de la Nación	2,067.1	530.0	123.7	387.5	515.5	24.9	97.3
Producción y transmisión de materiales educativos y culturales	1,265.4	134.1	28.7	81.2	130.0	10.3	97.0
Investigación científica y desarrollo tecnológico	10,423.2	2,923.3	1,300.5	2,229.5	2,916.7	28.0	99.8
Diseño, construcción, certificación y evaluación de la infraestructura física educativa	230.7	47.3	15.8	26.4	47.3	20.5	100.0
Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)	2,170.2	298.6	14.6	193.4	298.6	13.8	100.0
Normar los servicios educativos	561.5	96.8	35.8	67.8	96.8	17.2	100.0
Proyectos de infraestructura social del sector educativo	2,405.4	167.3	0.4	70.7	167.3	7.0	100.0
Mantenimiento de infraestructura	641.0	61.4	0.0	54.4	61.4	9.6	100.0
Actividades de apoyo administrativo	11,101.0	1,504.4	475.6	965.8	1,496.9	13.5	99.5
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	445.9	114.1	40.2	79.3	113.3	25.4	99.3
Diseño y aplicación de la política educativa	1,593.4	319.4	103.2	235.1	319.2	20.0	99.9
Fortalecimiento a la educación y la cultura indígena	101.6	10.8	2.5	7.2	10.8	10.6	99.6
Programa Escuelas de Calidad	1,515.9	2.9	0.3	2.0	2.9	0.2	100.0
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	28,275.9	8,898.0	3,138.4	8,243.0	8,898.0	31.5	100.0

AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Enero-marzo de 2014

(Millones de pesos)

Ramo / Programa	Asignación Anual PEF 2014 (1)	Programado Modificado Enero-marzo (2)	Observado ^{P./}			Avance %	
			Enero (3)	Enero- febrero (4)	Enero- marzo (5)	Aprobado (6)=(5/1)	Programado al periodo (7)=(5/2)
Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento	640.4	3.8	0.0	3.8	3.8	0.6	100.0
Programa Escuelas de Tiempo Completo	12,000.4	0.8	0.1	0.6	0.8	0.0	100.0
Programa de Escuela Segura	340.0	0.5	0.0	0.0	0.5	0.1	100.0
Programa Nacional de Becas	13,587.7	1,197.4	344.2	1,043.7	1,191.6	8.8	99.5
Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	545.3	0.3	0.1	0.1	0.3	0.0	100.0
Programa de fortalecimiento de la calidad en instituciones educativas	2,236.9	6.6	0.2	3.5	6.6	0.3	100.0
Programa para el Desarrollo Profesional Docente	979.5	3.1	0.1	0.5	3.1	0.3	100.0
Subsidios federales para organismos descentralizados estatales	69,403.8	17,345.4	8,353.5	13,251.8	17,312.0	24.9	99.8
Escuelas Dignas	3,330.0	26.2	0.0	0.0	26.2	0.8	100.0
Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior	5,462.7	8.7	0.0	7.4	8.7	0.2	100.0
Apoyos a centros y organizaciones de educación	1,957.4	58.0	7.1	32.3	58.0	3.0	100.0
Salud	123,639.0	26,181.2	1,497.4	14,334.7	26,242.7	21.2	100.2
Programa Seguro Popular	78,303.4	19,400.2	6.7	10,347.5	19,400.2	24.8	100.0
Seguro Popular	72,330.0	16,097.6	0.0	8,528.8	16,097.6	22.3	100.0
Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud	2,897.7	2,948.5	0.0	1,800.0	2,948.5	101.8	100.0
Actividades de apoyo administrativo	556.2	34.5	6.7	18.7	34.5	6.2	100.0
Seguro Médico Siglo XXI	2,519.4	319.7	0.0	0.0	319.7	12.7	100.0
Protección Contra Riesgos Sanitarios	835.3	310.1	103.3	157.2	391.5	46.9	126.2
Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud	553.5	28.7	6.3	15.2	28.7	5.2	100.0
Actividades de apoyo administrativo	3,893.1	494.7	129.4	302.6	493.5	12.7	99.8
Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud	3,458.7	620.5	191.3	380.6	620.2	17.9	100.0
Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud	246.5	35.6	8.5	20.8	35.5	14.4	99.9
Investigación y desarrollo tecnológico en salud	2,039.9	300.6	79.3	185.2	300.2	14.7	99.9
Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	17,579.7	3,123.2	780.7	1,805.3	3,109.2	17.7	99.6
Prevención y atención contra las adicciones	1,358.8	185.7	42.1	101.4	185.3	13.6	99.8
Reducción de enfermedades prevenibles por vacunación	1,376.3	15.2	0.0	9.1	15.1	1.1	99.7
Proyectos de infraestructura social de salud	1,191.7	251.4	0.0	145.2	250.2	21.0	99.6
Calidad en Salud e Innovación	703.9	80.8	16.8	43.0	80.3	11.4	99.4
Asistencia social y protección del paciente	682.6	94.8	24.9	58.9	94.6	13.9	99.8
Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónico degenerativas y transmisibles y lesiones	829.0	55.6	8.8	23.8	55.6	6.7	100.0
Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	365.7	6.5	1.4	3.3	6.5	1.8	100.0
Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	1,457.6	12.3	3.0	7.0	12.3	0.8	99.9
Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	464.4	177.9	60.0	161.6	177.9	38.3	100.0
Programa Comunidades Saludables	75.6	4.3	1.1	2.9	4.3	5.7	100.0
Programa de Atención a Personas con Discapacidad	39.7	3.0	0.1	0.9	3.0	7.5	100.0
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	5,825.1	862.7	0.2	486.4	862.7	14.8	100.0
Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia	131.6	0.8	0.1	0.4	0.8	0.6	100.0
Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable	92.0	8.4	0.5	1.9	8.2	9.0	98.0
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	315.1	35.1	9.0	20.9	33.5	10.6	95.5
Caravanas de la Salud	763.0	46.8	16.4	37.9	46.8	6.1	100.0
Sistema Integral de Calidad en Salud	101.4	6.8	1.9	3.9	6.8	6.7	100.0
Prevención contra la obesidad	312.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
Vigilancia epidemiológica	643.3	19.8	5.6	11.6	19.8	3.1	100.0
Marina	329.0	103.1	0.8	36.4	103.1	31.3	100.0
Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional	329.0	103.1	0.8	36.4	103.1	31.3	100.0
Trabajo y Previsión Social	4,256.2	939.2	99.8	437.9	893.8	21.0	95.2
Sistema Nacional de Empleo (Portal de Empleo)	1,902.1	463.2	5.5	222.3	420.4	22.1	90.7
Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	1,655.5	433.6	1.7	213.5	390.9	23.6	90.1
Coordinación de acciones de vinculación entre los factores de la producción para apoyar el empleo	213.6	21.6	3.8	8.7	21.5	10.1	99.4
Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral	32.9	8.0	0.0	0.0	8.0	24.3	100.0

AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Enero-marzo de 2014

(Millones de pesos)

Ramo / Programa	Asignación Anual PEF 2014 (1)	Programado Modificado Enero-marzo (2)	Observado ^{P./}			Avance %	
			Enero (3)	Enero- febrero (4)	Enero- marzo (5)	Aprobado (6)=(5/1)	Programado al periodo (7)=(5/2)
Impartición de justicia laboral	913.8	193.7	41.6	97.4	192.5	21.1	99.4
Procuración de justicia laboral	205.7	36.3	9.9	20.0	36.3	17.6	100.0
Ejecución a nivel nacional de los programas y acciones de la Política Laboral	554.9	97.2	23.1	50.7	96.4	17.4	99.2
Capacitación a trabajadores	57.7	9.3	2.4	5.3	9.3	16.1	99.4
Fomento de la equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral	33.4	4.0	0.7	1.8	3.9	11.8	99.5
Asesoría en materia de seguridad y salud en el trabajo	26.8	3.7	0.8	1.9	3.7	13.9	99.3
Instrumentación de la política laboral	561.8	131.9	15.7	38.5	131.5	23.4	99.7
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	24,529.1	4,146.7	824.5	2,657.3	3,833.9	15.6	92.5
Procuración de justicia agraria	680.9	172.9	54.8	109.6	156.4	23.0	90.5
Programa de Atención de Conflictos Sociales en el Medio Rural	471.5	118.0	0.6	81.9	117.8	25.0	99.8
Fomento al desarrollo agrario	224.3	1.9	0.4	0.5	1.4	0.6	75.2
Obligaciones jurídicas Ineludibles	139.5	59.1	15.2	57.3	59.1	42.4	100.0
Implementación de políticas enfocadas al medio agrario, territorial y urbano	853.5	207.8	55.9	114.8	190.1	22.3	91.4
Modernización del Catastro Rural Nacional	276.8	52.2	0.1	36.4	52.2	18.9	100.0
Programa Hábitat	3,828.5	406.5	0.1	331.6	331.6	8.7	81.6
Programa de vivienda digna	1,624.3	469.8	35.4	287.4	469.8	28.9	100.0
Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora	1,141.8	1.6	0.5	1.6	1.6	0.1	100.0
Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)	700.0	1.7	1.1	1.5	1.7	0.2	97.5
Programa de Vivienda Rural	741.4	627.1	195.5	417.0	500.2	67.5	79.8
Rescate de espacios públicos	1,035.0	145.4	0.0	82.7	82.7	8.0	56.9
Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda	12,039.4	1,758.2	464.1	1,044.1	1,745.5	14.5	99.3
Programa de Apoyo a Jóvenes para la Productividad de Futuras Empresas Rurales	200.0	3.4	0.9	0.9	2.7	1.3	77.7
Programa de apoyo a los avecindados en condiciones de pobreza patrimonial para regularizar asentamientos humanos irregulares (PASPAH)	237.4	50.0	0.0	50.0	50.0	21.1	100.0
Programa de apoyo para los núcleos agrarios sin regularizar (FANAR)	334.7	71.1	0.0	40.0	71.1	21.2	100.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	53,120.9	7,008.1	787.3	2,020.8	6,676.5	12.6	95.3
Programa Nacional Forestal	7,179.7	450.6	72.8	204.4	440.0	6.1	97.6
Programa Nacional Forestal-Desarrollo Forestal	2,723.1	85.5	0.2	16.5	84.9	3.1	99.2
Programa Nacional Forestal-Protección Forestal	2,272.3	341.8	71.1	184.5	332.3	14.6	97.2
Programa Nacional Forestal Pago por Servicios Ambientales	2,134.1	17.3	0.0	0.0	17.2	0.8	99.2
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	50.2	6.0	1.6	3.4	5.6	11.2	94.3
Operación y mantenimiento del Sistema Cutzamala	2,537.8	362.3	2.3	14.4	362.3	14.3	100.0
Operación y mantenimiento del sistema de pozos de abastecimiento del Valle de México	709.9	113.1	27.5	60.2	113.0	15.9	100.0
Manejo Integral del Sistema Hidrológico	397.6	37.7	0.3	24.8	37.7	9.5	99.9
Servicio Meteorológico Nacional y Estaciones Hidrometeorológicas	243.1	38.4	0.0	16.5	38.4	15.8	100.0
Conservación y Operación de Acueductos Uspanapa-La Cangrejera, Ver. y Lázaro Cárdenas, Mich.	26.4	1.9	0.0	0.9	1.9	7.1	99.3
Regulación Ambiental	1,183.2	174.7	64.6	112.4	171.2	14.5	98.0
Programa de gestión hídrica	6,083.6	1,417.2	583.5	935.8	1,371.4	22.5	96.8
Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas	262.8	34.5	5.8	15.5	32.5	12.4	94.3
Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento	4,346.6	1,054.2	3.2	66.2	1,036.2	23.8	98.3
Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas	6,655.0	40.1	0.0	2.0	40.0	0.6	99.7
Túnel Emisor Oriente y Planta de Tratamiento Atotonilco	2,644.1	162.0	0.0	16.2	161.7	6.1	99.8
Infraestructura de riego y Temporal Tecnificado	3,954.9	52.2	0.2	37.1	51.6	1.3	98.9
Inversión para el Manejo Integral del Ciclo Hidrológico	239.4	17.9	0.0	0.0	17.9	7.5	99.7
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	513.7	78.6	26.9	50.3	76.7	14.9	97.6
Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCES)	225.6	10.1	0.0	5.5	10.1	4.5	100.0
Programa de Agua Limpia	59.8	1.7	0.0	0.0	1.7	2.8	100.0
Programa de Empleo Temporal (PET)	607.1	76.4	0.0	0.0	72.8	12.0	95.3
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	5,596.6	1,203.0	0.0	236.1	1,067.1	19.1	88.7

AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Enero-marzo de 2014

(Millones de pesos)

Ramo / Programa	Asignación Anual PEF 2014 (1)	Programado Modificado Enero-marzo (2)	Observado ^{P./}			Avance %	
			Enero (3)	Enero- febrero (4)	Enero- marzo (5)	Aprobado (6)=(5/1)	Programado al periodo (7)=(5/2)
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2,798.9	594.3	0.0	100.2	566.1	20.2	95.2
Programa de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego y Temporal Tecnificado	2,100.0	355.7	0.0	85.6	291.5	13.9	82.0
Programa de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego	1,177.7	277.8	0.0	1.8	277.4	23.6	99.9
Programa de Tratamiento de Aguas Residuales	2,891.8	395.6	0.0	35.0	379.1	13.1	95.8
Prevención y gestión integral de residuos	685.5	58.3	0.0	0.0	58.3	8.5	100.0
Procuraduría General de la República	12,219.7	1,951.7	414.4	949.2	1,732.5	14.2	88.8
Investigar y perseguir los delitos del orden federal	10,000.4	1,597.7	350.3	774.8	1,435.1	14.4	89.8
Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada	2,219.3	354.0	64.1	174.4	297.4	13.4	84.0
Aportaciones a Seguridad Social	9,319.3	2,177.7	839.7	1,457.0	2,177.7	23.4	100.0
Programa IMSS-Oportunidades	9,319.3	2,177.7	839.7	1,457.0	2,177.7	23.4	100.0
Desarrollo Social	106,790.6	22,424.0	5,626.5	15,734.8	22,216.9	20.8	99.1
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	39,075.8	6,268.0	114.2	4,849.1	6,190.3	15.8	98.8
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	38,551.8	6,184.3	101.2	4,815.1	6,134.4	15.9	99.2
Actividades de apoyo administrativo	493.2	79.3	12.1	32.0	52.8	10.7	66.6
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	30.8	4.5	0.8	2.0	3.1	10.1	69.5
Programa de adquisición de leche nacional a cargo de LICONSA, S. A. de C. V.	2,183.2	1,160.0	415.0	780.0	1,160.0	53.1	100.0
Servicios a grupos con necesidades especiales	301.2	87.8	24.5	45.3	87.8	29.2	100.0
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,128.1	1,128.1	585.0	835.0	1,128.1	100.0	100.0
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,929.4	964.0	421.3	641.5	964.0	50.0	100.0
Programa de Opciones Productivas	430.0	5.1	0.0	1.8	4.5	1.0	87.4
Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	212.0	32.1	3.1	9.3	32.1	15.1	99.9
Programa 3 x 1 para Migrantes	545.6	29.5	0.0	2.2	8.0	1.5	27.2
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	312.3	38.9	9.2	34.6	37.9	12.1	97.3
Programa de Coinversión Social	332.4	2.2	0.0	0.6	1.6	0.5	71.4
Programa de Empleo Temporal (PET)	1,340.9	38.1	5.0	17.4	37.7	2.8	98.8
Programa de Apoyo Alimentario	4,905.2	1,739.1	818.9	1,452.3	1,716.6	35.0	98.7
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	288.0	36.2	0.0	0.7	35.6	12.4	98.4
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	3,682.3	574.5	0.0	271.1	566.7	15.4	98.6
Pensión para Adultos Mayores	42,225.5	9,243.5	3,230.3	6,145.4	9,195.3	21.8	99.5
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	6,883.5	124.8	0.0	16.1	99.9	1.5	80.0
Seguro de vida para jefas de familia	1,015.2	952.0	0.0	632.4	950.9	93.7	99.9
Turismo	4,480.2	739.0	53.7	265.7	690.5	15.4	93.4
Servicios de asistencia integral e información turística	270.2	93.8	11.8	69.3	83.1	30.8	88.6
Conservación y mantenimiento a los CIP's a cargo del FONATUR	253.6	54.9	3.6	15.9	33.5	13.2	61.1
Promoción de México como Destino Turístico	727.0	148.8	29.8	89.9	137.3	18.9	92.3
Promoción y desarrollo de programas y proyectos turísticos en las Entidades Federativas	43.8	9.6	1.0	2.5	6.1	14.0	64.1
Proyectos de infraestructura de turismo	904.3	10.6	2.4	4.8	10.0	1.1	94.3
Otros proyectos	450.5	48.4	4.7	33.9	47.7	10.6	98.4
Mantenimiento de infraestructura	322.3	72.9	0.5	49.4	72.8	22.6	99.8
Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable	1,508.5	300.0	0.0	0.0	300.0	19.9	100.0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	14.3	3.9	1.5	2.7	3.9	26.9	100.0
Protección de los Derechos Humanos de Indígenas en Reclusión	5.2	1.4	0.6	1.0	1.4	26.7	100.0
Promover los Derechos Humanos de los pueblos y las comunidades indígenas	9.1	2.5	0.9	1.7	2.5	27.0	100.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	24,959.4	7,692.2	2,778.9	5,845.9	7,691.5	30.8	100.0
Realización de investigación científica y elaboración de publicaciones	3,805.3	978.7	332.1	600.8	978.2	25.7	99.9
Fomento regional para el desarrollo científico, tecnológico y de innovación.	600.0	200.0	0.0	200.0	200.0	33.3	100.0

AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Enero-marzo de 2014

(Millones de pesos)

Ramo / Programa	Asignación Anual PEF 2014 (1)	Programado Modificado Enero-marzo (2)	Observado ^{p_/}			Avance %	
			Enero (3)	Enero- febrero (4)	Enero- marzo (5)	Aprobado (6)=(5/1)	Programado al periodo (7)=(5/2)
Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación.	2,702.9	1,951.2	1,084.9	1,487.9	1,951.2	72.2	100.0
Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad	7,840.0	2,260.1	1,060.0	1,599.9	2,259.9	28.8	100.0
Sistema Nacional de Investigadores	3,722.0	928.5	301.8	618.7	928.5	24.9	100.0
Fortalecimiento a nivel sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación	724.0	521.0	0.0	486.0	521.0	72.0	100.0
Innovación tecnológica para negocios de alto valor agregado, tecnologías precursoras y competitividad de las empresas	4,000.0	70.0	0.0	70.0	70.0	1.8	100.0
Programa de Desarrollo Científico y Tecnológico	1,565.2	782.6	0.0	782.6	782.6	50.0	100.0

p_/ Cifras preliminares. Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA

AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA ^{1/-}

Enero-marzo de 2014

(Millones de pesos)

Ramo / Programa	Aprobado Anual (1)	Programado Modificado Enero-marzo (2)	Observado ^{2/-}			Avance %	
			Enero (3)	Enero- febrero (4)	Enero- marzo (5)	Aprobado Anual (6)=(5/1)	Al periodo (7)=(5/2)
Total ^{2/-}	399,951.5	83,059.8	18,476.4	54,612.2	81,788.8	20.4	98.5
05 Relaciones Exteriores	175.7	11.4	10.2	10.8	11.3	6.4	99.4
Protección y asistencia consular	175.7	11.4	10.2	10.8	11.3	6.4	99.4
06 Hacienda y Crédito Público	11,403.7	584.6	107.0	326.3	564.4	4.9	96.6
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)	11,403.7	584.6	107.0	326.3	564.4	4.9	96.6
Fomento del patrimonio cultural Indígena	130.9	18.0	3.2	11.7	18.0	13.7	100.0
Actividades de apoyo administrativo	219.4	31.8	8.4	20.9	31.8	14.5	100.0
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	14.1	3.0	1.0	2.1	3.0	21.6	100.0
Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas	1,336.3	182.0	40.3	108.9	182.0	13.6	100.0
Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	0.5	0.4	0.0	0.0	0.4	70.0	100.0
Programa de Apoyo a la Educación Indígena	1,040.3	179.5	51.0	116.1	179.5	17.3	100.0
Programa de Infraestructura Indígena	7,141.4	142.5	0.3	53.9	122.4	1.7	85.9
Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena	1,284.1	14.5	1.9	4.9	14.5	1.1	100.0
Programa de Derechos Indígenas	236.8	12.7	0.9	7.9	12.7	5.4	100.0
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	16,750.8	1,449.7	23.1	311.5	777.2	4.6	53.6
Programa Integral de Desarrollo Rural	8,416.7	23.4	23.1	23.1	23.1	0.3	98.6
Programa de Fomento a la Agricultura	5,200.0	1,200.7	0.0	82.8	528.5	10.2	44.0
Programa de Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación	3,134.1	225.6	0.0	205.6	225.6	7.2	100.0
09 Comunicaciones y Transportes	20,507.2	3,206.0	580.9	1,965.8	3,200.7	15.6	99.8
Programa de Empleo Temporal (PET)	1,799.5	221.2	0.0	102.7	217.5	12.1	98.3
Caminos rurales	18,707.7	2,984.8	580.9	1,863.1	2,983.2	15.9	99.9
Proyectos de infraestructura económica de carreteras alimentadoras y caminos rurales	14,616.0	2,201.5	292.7	1,425.3	2,199.9	15.1	99.9
Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	3,791.7	741.7	254.9	401.8	741.6	19.6	100.0
Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	300.0	41.7	33.3	36.0	41.7	13.9	100.0
10 Economía	2,670.5	35.4	0.0	1.4	4.0	0.2	11.3
Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	204.9	1.2	0.0	0.7	1.2	0.6	99.9
Programa de Fomento a la Economía Social (FONAES)	2,350.5	33.2	0.0	0.0	1.8	0.1	5.4
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	115.1	1.1	0.0	0.7	1.1	0.9	100.0
11 Educación Pública	41,624.5	10,420.4	3,522.4	9,174.4	10,414.7	25.0	99.9
Programas CONAFE	4,796.7	1,341.6	249.5	770.8	1,341.6	28.0	100.0
Prestación de Servicios de Educación Inicial y Básica Comunitaria	4,650.9	1,307.0	240.6	748.0	1,307.0	28.1	100.0
Actividades de apoyo administrativo	145.7	34.6	8.9	22.8	34.6	23.8	100.0
Educación Indígena, SEP	105.5	14.9	6.5	10.6	14.9	14.2	100.0
Normar los servicios educativos	76.2	14.9	6.5	10.6	14.9	19.5	100.0
Diseño y aplicación de la política educativa	29.3	0.1	0.0	0.04	0.1	0.2	100.0
Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe	26.9	4.7	1.3	3.4	4.7	17.6	100.0
Diseño y aplicación de la política educativa	26.9	4.7	1.3	3.4	4.7	17.6	100.0
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	101.6	10.8	2.5	7.2	10.8	10.6	99.6
Fortalecimiento a la educación y la cultura indígena	101.6	10.8	2.5	7.2	10.8	10.6	99.6
Programa Escuelas de Calidad	1,515.9	2.9	0.3	2.0	2.9	0.2	100.0
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	28,275.9	8,898.0	3,138.4	8,243.0	8,898.0	31.5	100.0
Programa Nacional de Becas	6,306.8	147.2	123.7	137.2	141.5	2.2	96.1
Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	495.3	0.3	0.1	0.1	0.3	0.1	100.0
12 Salud	81,966.8	17,295.7	91.0	9,234.7	17,285.6	21.1	99.9
Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	1,092.1	9.7	2.4	5.5	9.7	0.9	100.0
Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	50.0	19.2	6.5	17.4	19.2	38.3	100.0
Programa Comunidades Saludables	75.6	4.3	1.1	2.9	4.3	5.7	100.0
Caravanas de la Salud	763.0	46.8	16.4	37.9	46.8	6.1	100.0
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	5,825.1	862.7	0.2	486.4	862.7	14.8	100.0
Seguro Popular	72,330.0	16,097.6	0.0	8,528.8	16,097.6	22.3	100.0
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	1,830.9	255.5	64.4	155.9	245.5	13.4	96.1
Servicios de Atención a Población Vulnerable	796.6	160.3	39.9	98.5	152.2	19.1	95.0

AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA ^{1.-/}
Enero-marzo de 2014
(Millones de pesos)

Ramo / Programa	Aprobado Anual (1)	Programado Modificado Enero-marzo (2)	Observado ^{2.-/}			Avance %	
			Enero (3)	Enero- febrero (4)	Enero- marzo (5)	Aprobado Anual (6)=(5/1)	Al periodo (7)=(5/2)
Asistencia social y protección del paciente (Casas de Asistencia)	336.3	50.9	14.9	33.6	50.7	15.1	99.6
Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia	131.6	0.8	0.1	0.4	0.8	0.6	100.0
Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable (Atención a Población en Desamparo en el Distrito Federal)	82.8	7.6	0.4	1.7	7.4	9.0	98.0
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	315.1	35.1	9.0	20.9	33.5	10.6	95.5
Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad Diferente"	168.5	1.0	0.1	0.7	1.0	0.6	100.0
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	21,882.6	3,534.8	697.6	2,256.7	3,256.8	14.9	92.1
Programa Hábitat	3,828.5	406.5	0.1	331.6	331.6	8.7	81.6
Programa de vivienda digna	1,624.3	469.8	35.4	287.4	469.8	28.9	100.0
Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora ^{3.-/}	1,141.8	1.6	0.5	1.6	1.6	0.1	100.0
Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA) ^{3.-/}	700.0	1.7	1.1	1.5	1.7	0.2	97.5
Programa de Vivienda Rural	741.4	627.1	195.5	417.0	500.2	67.5	79.8
Rescate de espacios públicos	1,035.0	145.4	0.0	82.7	82.7	8.0	56.9
Programa de Apoyo a Jóvenes para la Productividad de Futuras Empresas Rurales	200.0	3.4	0.9	0.9	2.7	1.3	77.7
Programa de apoyo a los avedados en condiciones de pobreza patrimonial para regularizar asentamientos humanos irregulares (PASPAH)	237.4	50.0	0.0	50.0	50.0	21.1	100.0
Programa de apoyo para los núcleos agrarios sin regularizar (FANAR)	334.7	71.1	0.0	40.0	71.1	21.2	100.0
Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI)	12,039.4	1,758.2	464.1	1,044.1	1,745.5	14.5	99.3
Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda	12,039.4	1,758.2	464.1	1,044.1	1,745.5	14.5	99.3
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	13,145.3	780.6	0.0	140.2	747.8	5.7	95.8
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.78	0.02	0.0	0.0	0.01	1.1	34.6
Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCES)	225.6	10.1	0.0	5.5	10.1	4.5	100.0
Programa de Empleo Temporal (PET)	607.1	76.4	0.0	0.0	72.8	12.0	95.3
Programa Nacional Forestal Pago por Servicios Ambientales	1,995.9	17.3	0.0	0.0	17.2	0.9	99.2
Programa Nacional Forestal-Desarrollo Forestal	2,477.5	54.1	0.0	12.7	53.5	2.2	98.9
Comisión Nacional del Agua (CNA)	7,838.4	622.7	0.0	121.9	594.1	7.6	95.4
Infraestructura Hidroagrícola en Zonas Marginadas (pobreza)	5,183.6	32.8	0.0	21.7	32.6	0.6	99.1
Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas	1,317.4	5.2	0.0	0.2	5.1	0.4	99.6
Infraestructura de riego y Temporal Tecnificado	3,866.2	27.7	0.0	21.5	27.4	0.7	99.1
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2,654.8	589.8	0.0	100.2	561.6	21.2	95.2
19 Aportaciones a Seguridad Social	9,319.3	2,177.7	839.7	1,457.0	2,177.7	23.4	100.0
Programa IMSS-Oportunidades	9,319.3	2,177.7	839.7	1,457.0	2,177.7	23.4	100.0
20 Desarrollo Social	108,064.7	22,557.7	5,602.7	15,729.5	22,342.8	20.7	99.0
Programa de adquisición de leche nacional a cargo de LICONSA, S. A. de C. V.	2,183.2	1,160.0	415.0	780.0	1,160.0	53.1	100.0
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,128.1	1,128.1	585.0	835.0	1,128.1	100.0	100.0
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,929.4	964.0	421.3	641.5	964.0	50.0	100.0
Programa de Opciones Productivas	430.0	5.1	0.0	1.8	4.5	1.0	87.4
Programa 3 x 1 para Migrantes	545.6	29.5	0.0	2.2	8.0	1.5	27.2
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	312.3	38.9	9.2	34.6	37.9	12.1	97.3
Programa de Coinversión Social	332.4	2.2	0.0	0.6	1.6	0.5	71.4
Programa de Empleo Temporal (PET)	1,340.9	38.1	5.0	17.4	37.7	2.8	98.8
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	39,075.8	6,268.0	114.2	4,849.1	6,190.3	15.8	98.8
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	38,551.8	6,184.3	101.2	4,815.1	6,134.4	15.9	99.2
Actividades de apoyo administrativo (Oportunidades)	493.2	79.3	12.1	32.0	52.8	10.7	66.6
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	30.8	4.5	0.8	2.0	3.1	10.1	69.5
Programa de Apoyo Alimentario	4,905.2	1,739.1	818.9	1,452.3	1,716.6	35.0	98.7
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	288.0	36.2	0.0	0.7	35.6	12.4	98.4

AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA ^{1/_}
Enero-marzo de 2014
(Millones de pesos)

Ramo / Programa	Aprobado Anual (1)	Programado Modificado Enero-marzo (2)	Observado ^{p/_}			Avance %	
			Enero (3)	Enero- febrero (4)	Enero- marzo (5)	Aprobado Anual (6)=(5/1)	Al periodo (7)=(5/2)
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	3,682.3	574.5	0.0	271.1	566.7	15.4	98.6
Pensión para Adultos Mayores	42,225.5	9,243.5	3,230.3	6,145.4	9,195.3	21.8	99.5
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	6,883.5	124.8	0.0	16.1	99.9	1.5	80.0
Seguro de vida para jefas de familia	1,015.2	952.0	0.0	632.4	950.9	93.7	99.9
Comedores Comunitarios	1,555.5	216.6	0.0	38.3	208.8	13.4	96.4
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, FONART	231.8	37.1	3.8	10.9	37.0	16.0	99.9
Actividades de apoyo administrativo	17.6	4.5	0.5	1.3	4.5	25.4	100.0
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	2.2	0.5	0.1	0.3	0.5	22.7	100.0
Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	212.0	32.1	3.1	9.3	32.1	15.1	99.8
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	72,440.5	21,005.8	7,001.9	14,003.8	21,005.8	29.0	100.0
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	57,912.9	17,373.9	5,791.3	11,582.6	17,373.9	30.0	100.0
FAIS Entidades	7,019.9	2,106.0	702.0	1,404.0	2,106.0	30.0	100.0
FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	50,893.0	15,267.9	5,089.3	10,178.6	15,267.9	30.0	100.0
FORTAMUN	5,954.4	1,488.6	496.2	992.4	1,488.6	25.0	100.0
FAM Asistencia Social	8,573.1	2,143.3	714.4	1,428.9	2,143.3	25.0	100.0

p/_/ Cifras preliminares.

1/_/ En algunos casos, los recursos aprobados y reportados no corresponden al total autorizado para cada programa, sino únicamente a los recursos destinados para la superación de la pobreza.

2/_/ Las sumas parciales y las variaciones, pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

3/_/ Transferido de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), de conformidad con el Acuerdo de Coordinación Interinstitucional de Transferencia de Recursos de Programas Sujetos a Reglas de Operación, que celebraron la SAGARPA y la SEDATU, el 27 de enero de 2014.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información proporcionada por las dependencias y entidades.

VI. AHORROS OBTENIDOS EN GASTO ADMINISTRATIVO Y DE OPERACIÓN

En el marco de las medidas de austeridad, previstas en los artículos 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 17 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 (DPEF); y el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, se informa lo siguiente:

**AHORROS OBTENIDOS POR LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA
PRESUPUESTARIA
RECURSOS FISCALES
RAMOS ADMINISTRATIVOS
Enero-marzo de 2014
(Pesos)**

Ramo	Servicios Personales	Gasto de Operación	Gasto de Inversión	Total
Total	16,373,537	-	-	16,373,537
06 Hacienda y Crédito Público	2,448,414	-	-	2,448,414
09 Comunicaciones y Transportes	5,711,840	-	-	5,711,840
10 Economía	7,162,891	-	-	7,162,891
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	293,426	-	-	293,426
18 Energía	626,290	-	-	626,290
27 Función Pública	130,677	-	-	130,677

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cabe destacar que en materia de ahorro por concepto de servicios personales, en el marco de la estrategia contenida en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, 2013-2018 (PGCM), se prevé la aplicación de medidas que deberán acreditarse durante el presente ejercicio fiscal, por lo que los montos de ahorro se irán incrementando progresivamente durante el año. Los ejecutores de gasto, coadyuvarán al cumplimiento de dicha estrategia sexenal, y los avances se reportarán con base en los indicadores y periodicidad establecidos en el PGCM.

En lo que corresponde a gasto administrativo y de operación, la estrategia prevé la aportación de los ejecutores para reducir este componente de gasto y sus avances se reportarán conforme a lo previsto en el PGCM. Asimismo, durante el ejercicio fiscal, se aplicarán medidas que permitirán fortalecer los mecanismos de generación de ahorros.

Se hace notar que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo vigésimo segundo del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, el importe de los ahorros que se obtengan como resultado de la instrumentación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, se destinarán preferentemente a los programas prioritarios del ejecutor de gasto que los genere, o en su caso, a aquéllos programas presupuestarios que determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por otra parte, en términos de lo dispuesto en el artículo 17, último párrafo, del DPEF, se informa sobre los ahorros generados por los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos, al cierre del periodo enero-marzo de 2014.

**AHORROS OBTENIDOS POR LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA
RAMOS AUTÓNOMOS
Enero-marzo de 2014
(Pesos)**

	Ramo	Servicios Personales	Gasto de Operación	Gasto de Inversión	Total
	Total	132,091,556	93,642,470	14,834	225,748,860
1	Poder Legislativo	3,738,076	6,131,000	-	9,869,076
	Cámara de Senadores	-	5,580,000	-	5,580,000
	Cámara de Diputados	-	551,000	-	551,000
	Auditoría Superior de la Federación	3,738,076	-	-	3,738,076
3	Poder Judicial	26,169,209	40,473,986	14,834	66,658,029
	Suprema Corte de Justicia de la Nación	-	408,572	14,834	423,406
	Consejo de la Judicatura Federal	23,766,811	39,175,459	-	62,942,270
	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	2,402,398	889,955	-	3,292,353
22	Instituto Federal Electoral	-	-	-	-
32	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	-	1,899,072	-	1,899,072
35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	-	966,219	-	966,219
40	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	10,335,420	32,912,543	-	43,247,963
41	Comisión Federal de Competencia Económica	750,000	817,400	-	1,567,400
42	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	-	-	-	-
43	Instituto Federal de Telecomunicaciones	91,098,851	10,442,250	-	101,541,101

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Ramos Autónomos.

VII. PRINCIPALES CAUSAS DE VARIACIÓN DEL GASTO

En términos del artículo 1, último párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se informa sobre las principales causas de variación del gasto respecto a lo previsto en los Calendarios de Presupuesto Autorizados para el Ejercicio Fiscal 2014, publicados el 17 de diciembre de 2013 en el Diario Oficial de la Federación y el mismo periodo del año anterior.

VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE RESPECTO AL PRESUPUESTO APROBADO

Concepto	Diferencia enero-marzo 2014-Programa		Explicación de la variación real anual
	Absoluta	Relativa	
Gasto programable	-1,186.0	-0.1	
Provisiones Salariales y Económicas	-16,009.0	-38.0	Principalmente debido a que no se ejercieron recursos programados para el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN); fondos regionales; Fondos Metropolitanos y para Proyectos de Desarrollo Regional; entre otros.
Comisión Federal de Electricidad	-15,622.3	-19.5	- Menores compras de combustibles para generación de electricidad. - Menor gasto en inversión física y en servicios generales.
Instituto Mexicano del Seguro Social	-9,164.9	-8.2	- Menor gasto en adquisición de medicamentos y material médico. - Menores erogaciones en servicios generales e inversión física.
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	-4,446.6	-34.7	Menores recursos ejercidos a través de los programas Realización de Investigación Científica y Tecnológica y Elaboración de Publicaciones; Desarrollo Tecnológico e Innovación; y en actividades de apoyo administrativo.
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	-1,456.8	-15.9	Menores erogaciones en el rubro de servicios personales y otros gastos corrientes.
Aportaciones a Seguridad Social	-723.8	-0.5	Menores recursos destinados a cubrir las pensiones en curso de pago de los ex-trabajadores de Luz y Fuerza del Centro y para pensiones civiles, militares y de gracia.
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	-606.6	-13.0	Debido principalmente a menores recursos ejercidos en los programas Hábitat; Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora; Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA) y Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal a la Vivienda.
Comunicaciones y Transportes	-523.3	-2.5	Menores recursos ejercidos a través de los programas Definición y Conducción de la Política de Comunicaciones y Transportes y para Proyectos de Infraestructura Carretera.
Procuraduría General de la República	-465.5	-15.2	Menor gasto en el rubro de servicios personales, materiales y suministros y otros gastos corrientes, en virtud de que existe vacancia en plazas que están en proceso de ocupación y a que se encuentra documentación en trámite de pago por diversos servicios.
Instituto Federal de Telecomunicaciones	-458.4	-78.4	Menores recursos ejercidos en el programa Regulación del Sector Telecomunicaciones y en actividades de apoyo administrativo.
Defensa Nacional	-439.7	-3.5	Menor gasto corriente y de inversión respecto a lo programado.
Medio Ambiente y Recursos Naturales	-417.1	-5.0	Menor gasto corriente y subsidios de capital respecto a lo programado, porque se recalendarizaron recursos y se efectuaron adecuaciones presupuestales para cubrir compromisos contraídos con anterioridad, lo que afectó el ritmo del ejercicio de gasto respecto a lo programado.

VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE RESPECTO AL PRESUPUESTO APROBADO

Concepto	Diferencia enero-marzo 2014-Programa		Explicación de la variación real anual
	Absoluta	Relativa	
Marina	-408.1	-6.3	• Se ejercieron menores recursos en el renglón de servicios personales, así como en gasto de inversión, en particular, en la construcción de buques patrulla para la Armada de México.
Turismo	-124.2	-10.6	• Desfase en la facturación y contratación de servicios a terceros, así como por el pago de impuestos y derechos para los meses subsecuentes.
Economía	-65.1	-1.4	• Menores recursos ejercidos en el rubro de servicios personales y servicios generales respecto al programa.
Función Pública	-64.8	-20.6	• Menores erogaciones en los rubros de servicios personales y en servicios generales derivado de la vacancia y retrasos en los proceso de contratación, así como por desfase en la formalización de contratos con los proveedores.
Presidencia de la República	-44.6	-6.1	• Por recalendarización de pagos para el siguiente mes
Trabajo y Previsión Social	-43.7	-4.3	• El menor gasto respecto al programa obedece principalmente a pagos que no se han cubierto al periodo por la adquisición de insumos y bienes, al retraso en la ocupación de plazas de carácter permanente y eventual, así como al pago de servicios que se cubren a mes vencido.
Tribunales Agrarios	-34.6	-15.0	• Menor gasto respecto al programa resultado de la vacancia en plazas que no se han cubierto al periodo y porque los prestadores de servicios no han presentado sus facturas a cobro.
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	-32.8	0.0	• Menores recursos ejercidos por el FASSA.
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	-24.3	-30.6	• Menores recursos en el programa Evaluaciones Confiabiles de la Calidad Educativa y Difusión Oportuna de sus Resultados; y en actividades de apoyo administrativo.
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	0.0	0.0	• El gasto corresponde a la asignación del Gobierno Federal en lugar del gasto pagado por el Ramo.
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	0.0	0.0	• El gasto corresponde a la asignación del Gobierno Federal en lugar del gasto pagado por el Ramo.
INEGI	0.0	0.0	• El gasto corresponde a la asignación del Gobierno Federal en lugar del gasto pagado por el Ramo.
Instituto Nacional Electoral ^{1.-/}	0.0	0.0	• El gasto corresponde a la asignación del Gobierno Federal en lugar del gasto pagado por el Ramo.
Comisión Federal de Competencia Económica	0.3	0.4	• El gasto corresponde a la asignación del Gobierno Federal en lugar del gasto pagado por el Ramo.
Poder Judicial	1.1	0.0	• El gasto corresponde a la asignación del Gobierno Federal en lugar del gasto pagado por el Ramo.
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	1.8	6.4	• Mayor gasto en el renglón de servicios personales y servicios generales.
Poder Legislativo	43.7	1.3	• Mayores recursos destinados a incrementar las tareas de fiscalización y los procesos de auditoría.
Salud	53.3	0.2	• Mayores recursos transferidos al programa Seguro Popular para atender y actualizar el padrón de beneficiarios vigente para operar en 2014.
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	59.0	0.4	• Incremento en los subsidios corrientes destinados a los programas: Fomento a la Agricultura, Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria y para el Programa Integral de Desarrollo Rural.

VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE RESPECTO AL PRESUPUESTO APROBADO

Concepto	Diferencia enero-marzo 2014-Programa		Explicación de la variación real anual
	Absoluta	Relativa	
Relaciones Exteriores	71.6	6.0	Mayores recursos destinados a la expedición de pasaportes y servicios consulares y para las cuotas y aportaciones a organismos internacionales.
Hacienda y Crédito Público	137.1	1.7	Se otorgaron mayores recursos para los programas Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal; Regulación, Inspección y Vigilancia de las Entidades del Sistema Financiero Mexicano, y Control de la Operación Aduanera.
Educación Pública	516.3	0.9	Mayores subsidios para los programas: Desarrollo Humano Oportunidades; Prestación de Servicios de Educación Técnica y Prestación de Servicios de Educación Superior y de Posgrado.
Desarrollo Social	633.0	2.8	Mayor gasto para los subsidios a los programas: Abasto Rural; Apoyo Alimentario y Desarrollo Humano Oportunidades, así como para actividades de apoyo administrativo.
Gobernación	1,444.3	17.7	Mayores recursos para la implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito, para los centros estratégicos de inteligencia y la administración del sistema federal penitenciario.
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1,784.1	3.5	- Mayor pago de pensiones y jubilaciones. - Menorgasto en servicios generales.. - Menor adquisición de medicamentos y productos farmacéuticos. - Menor gasto en inversión física.
Energía	1,963.3	132.9	Recursos para el Fondo Sectorial-Hidrocarburos; Fondo Sectorial-Sustentabilidad Energética y para el programa Investigación y Desarrollo Tecnológico en Materia Petrolera.
Petróleos Mexicanos	40,921.3	37.5	Adelanto en el calendario para pago de inversión física.
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	-2,360.3	-1.8	

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1_/ El Instituto Federal Electoral se transformó en el Instituto Nacional Electoral derivado de la reforma constitucional publicada el 10 de febrero de 2014 en el Diario Oficial de la Federación.

VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE RESPECTO AL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR

Concepto	Diferencia enero-marzo 2014-2013		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1/}	Var real %	
Gasto programable	105,515.3	15.2	
Petróleos Mexicanos	52,157.2	53.2	Mayores erogaciones por concepto de inversión física.
Provisiones Salariales y Económicas	12,792.8	95.9	- Incremento en los apoyos a las entidades federativas, principalmente, para el Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales; así como a los fondos de Infraestructura Deportiva; de Cultura y de Capitalidad. - Aportación al Fondo Guerrero para la reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura dañada por los huracanes Ingrid y Manuel, en el estado de Guerrero.
Comunicaciones y Transportes	11,088.0	119.8	Mayor ritmo de ejecución en el gasto de inversión, principalmente el destinado a la conservación, mantenimiento y reparación de la infraestructura carretera y ferroviaria.
Salud	7,545.2	39.9	Incremento en los subsidios a las entidades federativas para atender los gastos relacionados con la actualización del padrón de beneficiarios de los programas relativos al Seguro Popular; Seguro Médico Siglo XXI y Desarrollo Humano Oportunidades.
Desarrollo Social	6,858.5	42.4	- Incremento en los subsidios corrientes y de capital destinados a los programas sujetos a reglas de operación. - Mayor gasto en el renglón de servicios personales y servicios generales, para apoyar la operación de los programas presupuestarios.
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	5,543.0	55.5	Mayores subsidios a los programas: Fomento a la Agricultura, Productividad y Competitividad Agroalimentaria; Comercialización y Desarrollo de Mercados; Integral de Desarrollo Rural y el de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.
Aportaciones a Seguridad Social	4,704.8	3.5	- Mayores transferencias para cubrir las aportaciones estatutarias y las pensiones en curso de pago del IMSS e ISSSTE, gastos médicos del ISSSTE, y para pensiones y compensaciones civiles, militares y de gracia. - Mayores aportaciones para el programa IMSS-Oportunidades.
Medio Ambiente y Recursos Naturales	3,768.7	88.9	- Mayores recursos ejercidos en servicios personales y servicios generales, para apoyar la ejecución de los programas presupuestarios. - Incremento en el rubro de inversión, principalmente destinado a los programas Proyectos de Infraestructura Económica de Agua Potable y Alcantarillado; Túnel Emisor Oriente y Planta de Tratamiento Atotonilco; Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas y el de Tratamiento de Aguas Residuales.
Energía	3,086.3	-0-	Se destinaron mayores recursos para el Fondo Sectorial-Hidrocarburos; Fondo Sectorial- Sustentabilidad Energética y el de Sustentabilidad Energética y Aprovechamiento Sustentable de Energía.
Poder Judicial	2,797.1	31.0	Mayor gasto en los rubros de servicios generales e inversión.

VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE RESPECTO AL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR

Concepto	Diferencia enero-marzo 2014-2013		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1/-}	Var real %	
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	2,796.8	50.1	Mayores subsidios para los programas Apoyos Institucionales para Actividades Científicas y Tecnológicas y de Innovación; Sistema Nacional de Investigadores; Fortalecimiento a Nivel Sectorial de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación, y el de Realización de Investigación Científica y Elaboración de Publicaciones.
Marina	1,755.9	40.5	Mayores recursos para adquisición de aviones de vigilancia marítima de reconocimiento y adiestramiento, y adquisición de equipos y sistemas para aviones de vigilancia marítima.
Gobernación	1,417.6	17.3	- Mayores recursos erogados en servicios generales. - Aumento en el gasto en inversión, destinado principalmente, para el CISEN e INAMI.
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1,257.1	44.7	Incremento en los subsidios corrientes para los programas Vivienda Rural y Vivienda Digna.
INEGI	1,124.9	85.9	Mayores erogaciones para realizar los censos económicos de 2014.
Educación Pública	651.3	1.1	- Mayor gasto en servicios generales y otros gastos corrientes. - Mayores subsidios para los Programas Desarrollo Humano Oportunidades y Nacional de Becas.
Turismo	611.6	140.1	- Incremento en servicios personales por la contratación de personal eventual en el Consejo de Promoción Turística de México. - Mayores recursos transferidos a las entidades federativas mediante convenios de coordinación y reasignación para impulsar la oferta y la infraestructura turística.
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	576.9	0.4	- Mayores recursos a través de los fondos de aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB); para Servicios de Salud (FASSA); Múltiples (FAM); y Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAFM). - Mayores recursos para inversión mediante el FAIS, FAM, FAFM y el FAFEF.
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	508.3	7.1	Mayores erogaciones para cubrir la nómina del magisterio en el Distrito Federal.
Hacienda y Crédito Público	365.5	4.5	- Mayor gasto en servicios generales, para fortalecer la operación de los programas presupuestarios. - Mayores aportaciones para el Fondo de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios y al Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural.
Trabajo y Previsión Social	266.1	37.6	- Aumento en el gasto en servicios personales y servicios generales. - Mayores subsidios corrientes y de capital para el Programa de Apoyo al Empleo (PAE).
Relaciones Exteriores	222.4	21.3	Mayor gasto ejercido en la operación de las representaciones de México en el exterior.
Presidencia de la República	143.0	26.1	Mayores recursos para apoyar los programas a cargo de la dependencia.
Instituto Nacional Electoral ^{2/-}	58.6	2.1	Mayores recursos para las prerrogativas a los partidos políticos.
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	48.7	8.5	Aumento en las erogaciones para servicios personales y servicios generales.

VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE RESPECTO AL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR

Concepto	Diferencia enero-marzo 2014-2013		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ¹ /	Var real %	
Instituto Federal de Telecomunicaciones	38.5	43.9	Mayores recursos para apoyar las labores de organización y reestructuración para cumplir con las atribuciones establecidas por ley.
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	30.1	120.8	Mayores recursos para apoyar las labores de organización y reestructuración para cumplir con las atribuciones establecidas por ley.
Tribunales Agrarios	26.3	15.4	Mayor gasto en el renglón de servicios personales y otros gastos de operación.
Comisión Federal de Competencia Económica	19.5	45.1	Mayores recursos para apoyar las labores de organización y reestructuración para cumplir con las atribuciones establecidas por ley.
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	5.3	22.6	Mayor gasto en el renglón de servicios personales y servicios generales.
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	-21.6	-4.7	Menor gasto en servicios personales y en materiales y suministros ejercidos en los programas a cargo de la Comisión.
Poder Legislativo	-31.2	-0.9	Menores recursos erogados en servicios personales y servicios generales.
Función Pública	-145.0	-36.8	En 2013 se otorgaron mayores recursos para labores de fiscalización a la gestión pública y para el control y aprovechamiento de los inmuebles federales, así como la valuación de bienes muebles.
Defensa Nacional	-285.3	-2.3	Menor gasto en el renglón de servicios personales y otros gastos de operación.
Procuraduría General de la República	-329.5	-11.2	- Menor gasto en el rubro de servicios personales, en virtud de que en 2013 se crearon más plazas para peritos y policías ministeriales. - Menores recursos erogados en materiales y suministros y servicios generales.
Comisión Federal de Electricidad	-789.3	-1.2	- Menores compras de combustibles para generación de electricidad. - Menor gasto en inversión física.
Economía	-2,820.7	-38.5	En 2013 se destinaron mayores recursos para cubrir el pago de derechos mineros al Servicio Geológico Mexicano y mayores subsidios para el Fondo Nacional Emprendedor.
Instituto Mexicano del Seguro Social	-3,063.8	-2.9	- Menores erogaciones en medicinas, accesorios y suministros médicos. - Menor gasto en inversión física.
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	-4,696.6	-8.1	- Menor gasto en servicios personales. - Menor gasto en servicios generales y en adquisición de medicamentos y suministros médicos.
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	4,567.7	3.7	

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1_/Millones de pesos de enero-marzo de 2014.

2_/ El Instituto Federal Electoral se transformó en el Instituto Nacional Electoral derivado de la reforma constitucional publicada el 10 de febrero de 2014 en el Diario Oficial de la Federación.

VIII. FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN)

En el periodo enero-marzo de 2014, los recursos autorizados con cargo al Fideicomiso FONDEN, para continuar con las obras de reconstrucción relacionadas con la atención de desastres naturales, ascendieron a 15 mil 289 millones de pesos, de los cuales 8 mil 289 millones de pesos se entregaron a distintas entidades federativas, y 7 mil millones de pesos fueron para la creación de la Reserva Especial Fondo Guerrero. La distribución de los recursos fue la siguiente:

RECURSOS AUTORIZADOS CON CARGO AL FIDEICOMISO FONDEN Millones de pesos		
Estado / Concepto	Monto	Destino
Total	15,288.7	
Baja California Sur	474.5	Reconstrucción de la infraestructura dañada en los sectores carretero e hidráulico federal y educativo estatal, por la lluvia severa que afectó a esa entidad federativa en el mes de octubre de 2012, y en el sector turístico e hidráulico federal, por la lluvia severa del mes de agosto de 2013.
Campeche	56.5	Recuperación de la infraestructura dañada en los sectores educativo y naval del orden federal, así como educativo y urbano a nivel estatal, por la lluvia severa ocurrida en el mes de enero de 2014 que afectó a esa entidad federativa.
Chiapas	8.8	Acciones de reconstrucción de la infraestructura dañada en el sector educativo estatal por el huracán "Bárbara" en mayo de 2013, y por la lluvia severa en el mes de septiembre de 2013.
Chihuahua	38.7	Reconstrucción de la infraestructura hidráulica estatal, por la lluvia severa de julio de 2013, así como en los sectores carretero e hidráulico estatal por la lluvia severa e inundación fluvial en diciembre de 2013.
Coahuila	13.1	Reconstrucción de la infraestructura federal y estatal afectada en el sector educativo, por la lluvia severa del mes de junio de 2013.
Colima	36.5	Para la atención de la reconstrucción de la infraestructura en los sectores educativo e hidráulico federal, por la presencia del huracán "Jova", en el mes de octubre de 2011 y el sector educativo estatal por el evento del mes de septiembre de 2013.
Guanajuato	0.2	Reconstrucción de la infraestructura en el sector educativo estatal, por la lluvia severa ocurrida en septiembre de 2013.
Guerrero	3,410	Acciones de reconstrucción de la infraestructura del sector carretero estatal, afectada por la lluvia severa del mes de agosto de 2012; en el sector educativo estatal, por el sismo del mes de agosto de 2013; en los sectores educativo, hidráulico y zonas costeras federales, así como carretero, educativo, urbano y de residuos sólidos estatal, por la ocurrencia de las lluvias severas de septiembre de 2013; en los sectores carretero, educativo, hidráulico y forestal federal, así como los sectores educativo, carretero y vivienda estatal por la inundación fluvial ocasionada por el huracán "Raymond" en el mes de octubre de 2013.
Hidalgo	0.3	Continuación de los trabajos de reconstrucción de la infraestructura dañada del sector educativo estatal, por la lluvia severa ocasionada por el huracán "Ingrid", en septiembre de 2013.
Jalisco	1.4	Labores de reconstrucción de la infraestructura dañada en el sector educativo federal, por la lluvia severa provocada por la Tormenta Tropical "Manuel" en el mes de septiembre de 2013.
Michoacán	19.5	Reconstrucción de la infraestructura en los sectores educativo y de zonas costeras federales, así como educativo y de residuos sólidos estatales, afectados por la lluvia severa provocada por el huracán "Manuel", en el mes de septiembre de 2013.
Nayarit	2.4	Reconstrucción de la infraestructura del sector educativo estatal, por la lluvia severa e inundación fluvial del mes de septiembre de 2013.
Nuevo León	0.1	Acciones de recuperación de la infraestructura del sector educativo estatal, afectada por la lluvia severa del mes de septiembre de 2013.
Oaxaca	185.6	labores de restitución de la infraestructura del sector hidráulico federal, dañada por las lluvias severas en septiembre de 2011; recuperación de la infraestructura del sector carretero estatal, por el movimiento de ladera en junio de 2012 y por el movimiento de ladera en septiembre del mismo año y, asimismo, en los sectores carretero y educativo federal, así como educativo estatal, por los movimientos de laderas ocasionado por la Tormenta Tropical "Manuel" y el huracán "Ingrid" en el mes de septiembre de 2013.
San Luis Potosí	0.8	Reconstrucción de la infraestructura del sector educativo estatal, por la lluvia severa del mes de septiembre de 2013.
Tabasco	156.3	Restitución de la infraestructura en el sector educativo federal, y carretero, hidráulico, vivienda y urbano estatal, por la lluvia severa e inundación fluvial en el mes de diciembre de 2013.
Tamaulipas	31.5	Reparación de la infraestructura en el sector educativo e hidráulico federal y educativo estatal, afectada por las lluvias severas en septiembre de 2013.

RECURSOS AUTORIZADOS CON CARGO AL FIDEICOMISO FONDEN

Millones de pesos

Estado / Concepto	Monto	Destino
Veracruz	2,366.4	Reconstrucción de la infraestructura en los sectores carretero e hidráulico federal, y carretero e hidráulico estatal, por las lluvias severas ocurridas en el mes de agosto de 2012; del sector educativo estatal, por la Tormenta Tropical del mes de junio de 2013; los sectores educativo, hidráulico y naval federal, así como carretero y educativo estatal, por las lluvias severas ocurridas en el mes de agosto de 2013; educativo e hidráulico federal, carretero y educativo estatal afectados por las lluvias severas del mes de septiembre de 2013; el sector educativo federal y estatal, por el movimiento de ladera ocurrido en octubre de 2013; y en los sectores carretero, educativo e hidráulico federal así como carretero, educativo, forestal, hidráulico, urbano y vivienda estatal, por lluvia severa e inundación fluvial en noviembre de 2013.
Zacatecas	33.0	Restitución de la infraestructura del sector educativo federal y estatal, dañados por la lluvia severa en el mes de septiembre de 2013.
Fondo Revolvente a cargo de la Secretaría de Gobernación	1,453.1	Adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre por fenómenos naturales que se presentaron en 2013 y 2014, y que afectaron a los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán del Ocampo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz de Ignacio de la Llave y Zacatecas.
Reserva Especial Fondo Guerrero	7,000	Para la atención de la infraestructura estatal dañada en dicha entidad.

**GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y
FIDEICOMISO FONDEN (POR ENTIDAD FEDERATIVA)
Enero-marzo 2014 ^{P_}/
(Millones de pesos)**

Entidad Federativa	Ramo 23 ^{1_} /	Recursos autorizados Enero-Marzo 2014	
		Fideicomiso Fonden ^{2_} /	Composición (%)
Total ^{3_}/	7,000.0	15,288.7	100
Baja California Sur		474.5	3.1
Campeche		56.5	0.4
Chiapas		8.8	0.1
Chihuahua		38.7	0.3
Coahuila		13.1	0.1
Colima		36.5	0.2
Guanajuato		0.2	0.0
Guerrero		3,410	22.3
Hidalgo		0.3	0.0
Jalisco		1.4	0.0
Michoacán		19.5	0.1
Nayarit		2.4	0.0
Nuevo León		0.1	0.0
Oaxaca		185.6	1.2
San Luis Potosí		0.8	0.0
Tabasco		156.3	1.0
Tamaulipas		31.5	0.2
Veracruz		2,366.4	15.5
Zacatecas		33.0	0.2
Fondo Revolvente ^{4_} /		1,453.1	9.5
Recursos autorizados PEF 2014	7,000.0		
Fondo Guerrero			
Reserva Especial Fondo Guerrero		7,000.0	45.8

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

P_/_ Cifras preliminares.

1_/_ El presupuesto anual aprobado para el Programa FONDEN en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas fue de 7 mil millones de pesos, para el Fondo Guerrero.

2_/_ Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3_/_ Considera los recursos autorizados en 2013 y 2014, a través de apoyos parciales inmediatos, regularizados y pendientes de regularizar al 31 de marzo de 2014.

4_/_ Recursos autorizados para el pago de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal y de empresas privadas que actúan como proveedores de la Secretaría de Gobernación para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

Fuente Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Del total de recursos autorizados en el primer trimestre de 2014, el 44.7% se destinó a la restitución de la infraestructura pública. En este componente se observa la siguiente distribución: 17.0% se canalizó a la infraestructura carretera; 16.8% a infraestructura hidráulica; 8.5% fue para infraestructura educativa; 1.0% a infraestructura urbana; y 1.4% para la atención de la infraestructura forestal, naval, de residuos sólidos, turística y vivienda, y para zonas costeras.

Por otra parte, 9.5% del total de recursos autorizados se destinó a la atención de emergencias, a través del Fondo Revolvente, mientras que el 45.8% se destinó a la creación de la Reserva Especial Fondo Guerrero, para la atención de la infraestructura estatal dañada en dicha entidad.

**GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y
FIDEICOMISO FONDEN (POR RUBRO DE ATENCIÓN)
Enero-Marzo 2014 ^{p./}
(Millones de pesos)**

Concepto	Ramo 23 ^{1./}	Recursos autorizados Enero-marzo de 2014	
		Fideicomiso Fonden ^{2./}	Composición (%)
Total ^{3./}	7,000.0	15,288.7	100
Infraestructura pública		6,835.6	44.7
Carretera		2,604.8	17.0
Educativa		1,291.6	8.5
Forestal		17.2	0.1
Hidráulica		2,571.5	16.8
Naval		13.3	0.1
Residuos Sólidos		21.8	0.1
Turística		31.8	0.2
Urbana		150.7	1.0
Vivienda		13.4	0.1
Zonas Costeras		119.5	0.8
Fondo Revolvente ^{4./}		1,453.1	9.5
Recursos autorizados PEF 2014	7,000.0		
Reserva Especial Fondo Guerrero		7,000.0	45.8

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

p./ Cifras preliminares.

1./ El presupuesto anual aprobado para el Programa FONDEN en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas es de 7 mil millones de pesos, para el Fondo Guerrero.

2./ Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3./ Considera los recursos autorizados en 2013 y 2014, a través de apoyos parciales inmediatos, regularizados y pendientes de regularizar al 31 de marzo de 2014.

4./ Recursos autorizados para el pago de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal y de empresas privadas que actúan como proveedores de la Secretaría de Gobernación para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IX. FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO

Durante enero-marzo de 2014, los recursos federales transferidos a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado, ascendieron a 363 mil 558 millones de pesos, lo que significó un incremento real de 9.3 por ciento con relación a lo pagado en el mismo periodo de 2013 y representó el 49.1 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal, durante el mismo periodo.

RECURSOS FEDERALIZADOS ^{1_} / (Millones de pesos)					
Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2013	2014 p_		2013	2014 p_
Total	319,412.7	363,558.2	9.3	100.0	100.0
Participaciones	139,081.2	157,744.1	8.9	43.5	43.4
Aportaciones Federales	147,850.8	155,081.9	0.7	46.3	42.7
FAEB ^{2_} / FASSA	87,465.2	90,354.3	-0.8	27.4	24.9
FAIS	17,611.9	18,578.8	1.3	5.5	5.1
FASP	15,927.2	17,373.9	4.7	5.0	4.8
FAM	2,289.5	2,376.5	-0.3	0.7	0.7
FORTAMUN	1,974.0	2,143.3	4.2	0.6	0.6
FAETA	13,603.5	14,666.5	3.5	4.3	4.0
FAFEF	1,546.7	1,575.0	-2.2	0.5	0.4
Recursos para Protección Social en Salud ^{3_} / Convenios	7,432.7	8,013.6	3.5	2.3	2.2
De descentralización ^{4_} / SEP	10,860.0	19,046.0	68.4	3.4	5.2
Sagarpa	18,027.3	21,548.0	14.8	5.6	5.9
Semarnat-CNA	18,027.3	21,048.0	12.1	5.6	5.8
De reasignación ^{5_} / Subsidios	17,600.1	17,455.6	-4.8	5.5	4.8
FIES	120.3	599.4	378.5	0.0	0.2
FEIEF ^{6_} / Otros subsidios ^{7_} / 	306.9	2,992.9	-0-	0.1	0.8
	0.0	500.0	n.s.	0.0	0.1
	3,593.5	10,138.1	170.9	1.1	2.8
	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
	2,351.2	1,164.6	-52.4	0.7	0.3
	1,242.4	8,973.5	-0-	0.4	2.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_ / Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -0-: mayor de 500 por ciento.

1_ / Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2_ / Incluye al Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

3_ / Incluye el programa "Seguro Popular" y la parte de Aportaciones a Fideicomisos Públicos del programa "Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud". Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.

4_ / Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

5_ / Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

6_ / Se refiere a recursos transferidos al fideicomiso.

7_ / Este componente incluye los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De los recursos canalizados a los gobiernos locales, 56.6 por ciento correspondió a gasto de naturaleza programable y el 43.4 por ciento restante se asoció al pago de participaciones federales.

Las participaciones pagadas en enero-marzo de 2014, sumaron 157 mil 744 millones de pesos, cifra mayor en 8.9 por ciento a la del mismo periodo de 2013, una vez descontado el efecto de la inflación. La evolución de las participaciones se explica principalmente por la combinación de los siguientes elementos:

- La recaudación federal participable, que sirve de base para el pago de participaciones a las entidades federativas de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, fue mayor en 7.5 por ciento en términos reales respecto a lo recaudado en el mismo periodo del año anterior, al ubicarse en 632 mil 229 millones de pesos.
- El tercer ajuste cuatrimestral de la recaudación del año anterior, que se ubicó en 4 mil 578 millones de pesos en el primer trimestre de 2014, en comparación con 2 mil 911 millones de pesos pagados el año anterior.

Las aportaciones federales a las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33) en enero-marzo de 2014 ascendieron a 155 mil 82 millones de pesos, lo que representó un incremento de 0.7 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo de 2013.

A través de seis de los ocho fondos que integran el Ramo 33, se canalizó el 89.0 por ciento de los recursos para actividades relacionadas con el desarrollo social, lo que permitió proporcionar recursos a las entidades federativas para otorgar servicios de educación básica, tecnológica y de adultos; de salud; y para la generación de infraestructura para la población de menores ingresos y oportunidades.

- Los fondos asociados a la educación, en los que se incluyen el Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos para infraestructura en educación básica y superior del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y las Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25), sumaron 91 mil 929 millones de pesos, lo que representó el 59.3 por ciento de las aportaciones totales.¹
- Por otra parte, con cargo al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), se ejercieron recursos por 18 mil 579 millones de pesos, 12.0 por ciento del total de las aportaciones federales.
- En conjunto, a través de los fondos de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se erogaron recursos por 32 mil 40 millones de pesos, lo que significó 20.7 por ciento del total. En cada caso, los recursos mencionados se pagaron de acuerdo con la recaudación federal participable prevista en la Ley de Ingresos de la Federación para 2014 y el calendario acordado para su pago.
- Mediante el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se transfirieron 2 mil 143 millones de pesos, 1.4 por ciento del total, relacionados con asistencia social. A marzo de 2014, a través del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), de acuerdo con el monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario previsto, se pagaron 8 mil 14 millones de pesos, que significaron el 5.2 por ciento del total de las aportaciones federales.
- Finalmente, con cargo al Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP), las entidades federativas ejercieron 2 mil 377 millones de pesos, monto equivalente al 1.5 por ciento del total.

¹ Considera el Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos canalizados para infraestructura en educación básica y superior en el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25).

Los recursos del Sistema de Protección Social en Salud ascendieron a 19 mil 46 millones de pesos; al sumar este monto al transferido mediante el FASSA, los recursos para la cobertura de servicios de salud se ubicaron en 37 mil 625 millones de pesos, lo que representa el 10.3 por ciento de los recursos transferidos totales. Asimismo, el gasto ejercido en Protección Social en Salud representa el 37.5 por ciento del total de los fondos distintos a los previstos en la Ley de Coordinación Fiscal por concepto de participaciones y aportaciones federales.

De acuerdo con lo establecido en el presupuesto, durante enero-marzo de 2014 las dependencias y entidades transfirieron recursos presupuestarios a las entidades federativas, con cargo a sus presupuestos y por medio de convenios de coordinación, con el fin de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización y de reasignación se ubicaron en 21 mil 548 millones de pesos, monto mayor en 14.8 por ciento en términos reales a lo ejercido en el mismo periodo del año anterior.

- A través de convenios establecidos en el sector educativo, se canalizaron 17 mil 456 millones de pesos, monto 4.8 por ciento menor en términos reales a lo ejercido en el mismo periodo de 2013. Estos recursos se orientaron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Para fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas, a través de la SAGARPA y Comisión Nacional del Agua (CNA), se transfirieron a las entidades federativas recursos por 3 mil 592 millones de pesos, monto significativamente mayor en términos reales al ejercido en el mismo periodo del año anterior.

Los subsidios entregados a las entidades federativas a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada sumaron 8 mil 974 millones de pesos, importe significativamente mayor al ejercido en el mismo periodo del año anterior, debido principalmente a los recursos aportados al Fondo de pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa para municipios y demarcaciones territoriales, así como a los Fondos de Infraestructura Deportiva, de Cultura y de Capitalidad².

² En este agregado se incluyen las transferencias de recursos entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo con lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

GASTO FEDERALIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2014 ^{p./}
Enero-marzo
(Millones de pesos)

	Total	Participaciones	Aportaciones Federales ^{1./}	Recursos para Protección Social en Salud ^{2./}	Convenios de Descentralización ^{3./}	Convenios de Reasignación ^{4./}	Subsidios ^{5./}
Total	363,558.2	157,744.1	155,081.9	19,046.0	21,048.0	500.0	10,138.1
Aguascalientes	3,920.9	1,727.2	1,643.9	86.1	359.4	0.0	104.4
Baja California	9,593.8	4,327.0	4,153.4	254.9	623.2	0.0	235.3
Baja California Sur	2,396.7	1,021.3	1,133.3	34.4	171.8	0.0	35.9
Campeche	3,923.9	1,781.1	1,610.8	78.7	375.5	0.0	77.9
Coahuila	7,891.9	3,750.5	3,327.7	134.2	519.5	0.0	160.0
Colima	2,622.9	1,048.4	1,144.0	46.6	328.0	0.0	56.0
Chiapas	17,352.4	6,307.3	9,463.6	844.2	564.0	0.0	173.4
Chihuahua	9,851.7	4,583.0	4,147.9	302.2	692.1	0.0	126.4
Distrito Federal	36,705.1	16,995.8	10,770.1	6,911.3	25.0	0.0	2,002.9
Durango	6,549.1	2,058.7	3,257.3	127.1	767.1	0.0	338.9
Guanajuato	14,600.5	6,579.0	6,269.7	922.8	592.4	0.0	236.7
Guerrero	13,910.1	3,837.6	7,971.0	540.2	1,215.1	0.0	346.3
Hidalgo	8,505.5	3,176.3	4,166.0	361.4	643.7	0.0	158.1
Jalisco	20,293.3	9,928.0	7,728.1	751.2	1,479.5	0.0	406.5
México	40,338.5	20,885.1	15,825.9	1,897.9	853.9	0.0	875.7
Michoacán	12,412.4	5,021.7	5,862.4	627.9	677.5	0.0	223.0
Morelos	5,360.2	2,212.3	2,361.9	229.9	472.9	0.0	83.2
Nayarit	4,452.5	1,560.9	1,875.5	104.0	458.3	0.0	453.8
Nuevo León	13,801.7	7,018.1	4,716.8	240.2	1,435.4	0.0	391.2
Oaxaca	15,022.6	4,415.0	9,226.0	564.7	577.4	0.0	239.5
Puebla	17,979.4	7,092.5	8,057.9	918.1	1,211.0	500.0	200.0
Querétaro	5,543.7	2,661.1	2,220.5	169.0	413.7	0.0	79.4
Quintana Roo	4,272.1	1,989.3	1,852.8	112.7	215.8	0.0	101.6
San Luis Potosí	8,187.6	3,261.1	3,822.9	323.3	661.2	0.0	119.1
Sinaloa	9,519.4	3,959.4	4,084.4	193.9	1,139.8	0.0	142.0
Sonora	9,010.4	4,478.4	3,553.3	161.7	688.0	0.0	129.0
Tabasco	9,256.4	5,117.8	3,190.1	339.1	511.7	0.0	97.7
Tamaulipas	10,351.2	4,941.4	4,179.7	255.1	810.8	0.0	164.1
Tlaxcala	3,987.3	1,632.7	1,786.9	192.6	257.0	0.0	118.1
Veracruz	22,344.7	9,543.0	10,226.5	1,013.1	1,273.7	0.0	288.4
Yucatán	7,135.7	2,805.1	2,899.9	161.9	550.4	0.0	718.3
Zacatecas	5,299.8	2,027.9	2,551.5	145.7	483.6	0.0	91.0
No distribuible	1,164.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,164.6

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

2./ Incluye el programa "Seguro Popular" y la parte de Aportaciones a Fideicomisos Públicos del programa "Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud". Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.

3./ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

4./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

5./ Incluye el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

X. DÉFICIT POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

En cumplimiento a los artículos 107 fracción I, inciso c) párrafo cuarto de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 31 de la Ley de Instituciones de Crédito, a continuación se presenta la información relativa al uso de recursos financieros de la banca de desarrollo y fondos públicos de fomento para financiar a los sectores privado y social (déficit por intermediación financiera) correspondiente al periodo enero-marzo de 2014.

El déficit por intermediación financiera tiene por objeto medir los requerimientos de recursos para otorgar créditos en las áreas prioritarias para el desarrollo nacional y a los sectores privado y social, así como para realizar actividades de fomento en sectores estratégicos.

En ese sentido, el uso de dichos recursos se mide como la concesión neta de créditos a los sectores privado y social y entidades federativas, más el déficit de operación después de apoyos fiscales del Gobierno Federal.

El resultado que se obtiene debe ser equivalente al endeudamiento neto interno y externo, que incluye las operaciones bancarias netas, menos la concesión de créditos netos al Sector Público Federal y la variación de los recursos disponibles para financiar sus operaciones.

Cabe señalar que la concesión neta de préstamos no implica un déficit público, sino la absorción de recursos financieros de la economía necesarios para cumplir con los programas públicos de fomento y programas de crédito. Por ello, los recursos son de carácter recuperable y el déficit público que se genere dependerá del comportamiento de las obligaciones de los beneficiarios de los créditos en los siguientes años.

Por último conforme a lo que establece el párrafo décimo tercero del artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación para 2014, se informa que en este periodo no se autorizaron modificaciones al monto de déficit por intermediación financiera aprobado para el ejercicio fiscal de 2014 por 62 mil 510 millones de pesos.

ADECUACIONES AL MONTO AUTORIZADO DE LA
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA 2014
Enero-marzo de 2014
(Millones de pesos)

Entidad	Intermediación financiera		
	Original (1)	Modificada (2)	Diferencia (3=2-1)
Intermediación financiera total	62,510.0	62,510.0	0.0
Banobras	24,219.7	24,219.7	0.0
Nafin	16,089.6	16,089.6	0.0
SHF-FOVI	13,561.0	13,561.0	0.0
Bancomext	11,291.5	11,291.5	0.0
Banjército	3,564.0	3,564.0	0.0
Financiera Nacional ^{*/}	898.9	898.9	0.0
Fifomi	33.5	33.5	0.0
Fopesca	17.0	17.0	0.0
Bansefi	-32.0	-32.0	0.0
Infonacot	-83.6	-83.6	0.0
Fira	-7,049.6	-7,049.6	0.0

*_/ A partir de enero de 2014 la Financiera Rural cambia de nombre a Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

Fuente: Calendarios de Flujo de Efectivo presentados por las entidades durante el presente ejercicio fiscal en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

CUADRO 1 DE 6
USO DE RECURSOS PARA FINANCIAR A LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL
Enero, 2014 ^{p_}
Aplicación y Fuente de Recursos
(Millones de pesos)

Concepto	Banca de desarrollo							Financiera Nacional
	Nafin	Banobras	Bancomext	Bansefi	SHF	Banjercito	Total	
APLICACIÓN DE RECURSOS								
Intermediación financiera (I + II) ^{1/}	-11,261.0	-5,620.7	2,339.8	-4,358.8	-1,650.0	219.0	-20,331.6	-777.8
I. Déficit de operación después de apoyos fiscales (b – a – c)	-2,223.1	-1,345.5	61.0	-4,182.3	-257.7	-135.9	-8,083.4	-58.8
a) Ingresos	4,346.9	2,728.6	938.3	315.2	1,313.8	359.3	10,002.0	285.5
b) Egresos	2,123.8	1,383.1	999.3	-3,843.4	1,056.1	223.4	1,942.2	254.3
c) Apoyos fiscales	0.0	0.0	0.0	23.6	0.0	0.0	23.6	27.6
II. Concesión neta de créditos al sector privado y social (d - e)	-9,037.9	-4,275.1	2,278.8	-176.5	-1,392.3	354.8	-12,248.2	-719.0
d) Otorgamiento	17,804.7	747.7	10,780.2	15.0	1,278.5	1,999.7	32,625.9	1,992.6
e) Recuperación de cartera	26,842.6	5,022.9	8,501.4	191.5	2,670.8	1,644.8	44,874.0	2,711.6
FUENTE DE RECURSOS								
Intermediación financiera (III - IV - V) ^{1/}	-11,261.0	-5,620.7	2,339.8	-4,358.8	-1,650.0	219.0	-20,331.6	-777.8
III. Endeudamiento neto (f + g)	24,790.0	-6,564.7	866.6	10,209.4	1,579.5	485.3	31,366.1	-402.3
f) Interno	26,221.4	-6,094.9	2,138.1	10,209.4	1,228.1	485.3	34,187.3	-398.0
Contratación de créditos netos	-2,447.2	-3.3	-3.3	0.0	1,228.1	0.0	-1,225.7	-398.0
Operaciones bancarias netas ^{2/}	28,668.6	-6,091.6	2,141.4	10,209.4	0.0	485.3	35,413.0	0.0
g) Externo	-1,431.4	-469.7	-1,271.5	0.0	351.5	0.0	-2,821.2	-4.3
IV. Financiamiento neto al sector público	-758.2	-185.6	-170.2	15.8	0.0	0.0	-1,098.1	0.0
V. Variación de disponibilidades (h - i)	36,809.2	-758.4	-1,303.1	14,552.3	3,229.5	266.3	52,795.8	375.5
h) Saldo final	81,641.1	20,053.4	37,884.3	44,401.8	37,751.1	25,571.6	247,303.3	5,004.5
i) Saldo inicial	44,831.9	20,811.8	39,187.3	29,849.5	34,521.6	25,305.4	194,507.5	4,629.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_ / Cifras preliminares.

1_ / El signo menos (–) indica recuperación de recursos y el signo más (+) indica uso de recursos o intermediación.

2_ / Incluye depósitos a la vista, a plazo, bonos bancarios, aceptaciones bancarias y operaciones de ventanilla.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO 2 DE 6
USO DE RECURSOS PARA FINANCIAR A LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL
Enero, 2014 ^{p_/}
Aplicación y Fuente de Recursos
(Millones de pesos)

Concepto	Fondos de fomento económico					Total	TOTAL Intermediarios Financieros
	Fira	Fovi	Fopesca	Infonacot	Fifomi		
APLICACION DE RECURSOS							
Intermediación financiera (I + II) ^{1./}	-2,744.1	-219.8	-161.3	499.6	-31.3	-2,656.8	-23,766.2
I. Déficit de operación después de apoyos fiscales (b - a – c)	-116.2	-115.2	-1.9	843.9	-3.9	606.8	-7,535.5
a) Ingresos	419.6	244.6	5.5	147.4	14.5	831.6	11,119.0
b) Egresos	373.4	129.4	3.6	991.4	10.6	1,508.4	3,704.8
c) Apoyos fiscales	70.0	0.0	0.0	0.0	0.0	70.0	121.2
II. Concesión neta de créditos al sector privado y social (d - e)	-2,627.9	-104.6	-159.4	-344.3	-27.4	-3,263.6	-16,230.7
d) Otorgamiento	8,821.9	0.0	94.1	621.0	279.8	9,816.8	44,435.3
e) Recuperación de cartera	11,449.9	104.6	253.5	965.3	307.2	13,080.4	60,666.0
FUENTE DE RECURSOS							
Intermediación financiera (III - IV - V) ^{1./}	-2,744.1	-219.8	-161.3	499.6	-31.3	-2,656.8	-23,766.2
III. Endeudamiento neto (f + g)	-773.1	0.0	0.0	0.0	0.0	-773.1	30,190.7
f) Interno	-773.1	0.0	0.0	0.0	0.0	-773.1	33,016.2
Contratación de créditos netos	-773.1	0.0	0.0	0.0	0.0	-773.1	-2,396.8
Operaciones bancarias netas ^{2./}	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	35,413.0
g) Externo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-2,825.5
IV. Financiamiento neto al sector público	-398.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-398.0	-1,496.2
V. Variación de disponibilidades (h - i)	2,369.1	219.8	161.3	-499.6	31.3	2,281.7	55,453.1
h) Saldo final	22,966.2	4,361.6	536.6	821.0	900.1	29,585.6	281,893.4
i) Saldo inicial	20,597.1	4,141.9	375.3	1,320.7	868.9	27,303.9	226,440.4

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ El signo menos (-) indica recuperación de recursos y el signo más (+) indica uso de recursos o intermediación.

2_/ Incluye depósitos a la vista, a plazo, bonos bancarios, aceptaciones bancarias y operaciones de ventanilla.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO 3 DE 6
USO DE RECURSOS PARA FINANCIAR A LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL
Enero-febrero, 2014 ^{p_}/
Aplicación y Fuente de Recursos
(Millones de pesos)

Concepto	Banca de desarrollo							Financiera Nacional
	Nafin	Banobras	Bancomext	Bansefi	SHF	Banjercito	Total	
APLICACIÓN DE RECURSOS								
Intermediación financiera (I + II) ^{1/}	-6,674.7	-3,567.6	1,762.5	-7,926.9	-1,687.3	680.2	-17,413.8	-978.7
I. Déficit de operación después de apoyos fiscales (b – a – c)	2,784.3	576.5	-173.2	-7,743.2	-574.0	-223.6	-5,353.1	-206.8
a) Ingresos	5,765.5	6,111.9	1,843.5	575.5	2,336.9	678.3	17,311.6	617.3
b) Egresos	8,549.8	6,688.4	1,670.4	-7,117.8	1,762.9	454.8	12,008.4	525.3
c) Apoyos fiscales	0.0	0.0	0.0	49.9	0.0	0.0	49.9	114.9
II. Concesión neta de créditos al sector privado y social (d - e)	-9,459.1	-4,144.1	1,935.7	-183.7	-1,113.3	903.7	-12,060.8	-771.9
d) Otorgamiento	39,140.4	1,534.2	20,737.8	17.4	4,788.2	4,141.0	70,358.8	4,653.2
e) Recuperación de cartera	48,599.4	5,678.3	18,802.0	201.1	5,901.5	3,237.2	82,419.6	5,425.1
FUENTE DE RECURSOS								
Intermediación financiera (III - IV - V) ^{1/}	-6,674.7	-3,567.6	1,762.5	-7,926.9	-1,687.3	680.2	-17,413.8	-978.7
III. Endeudamiento neto (f + g)	3,120.3	-2,846.6	2,904.2	2,616.1	-507.3	3,179.0	8,465.6	-402.2
f) Interno	-44.5	-2,323.8	4,109.5	2,616.1	-858.8	3,179.0	6,677.5	-397.9
Contratación de créditos netos	-2,733.4	-3.3	-3.0	0.0	-858.8	0.0	-3,598.6	-397.9
Operaciones bancarias netas ^{2/}	2,688.9	-2,320.4	4,112.5	2,616.1	0.0	3,179.0	10,276.1	0.0
g) Externo	3,164.8	-522.8	-1,205.3	0.0	351.5	0.0	1,788.1	-4.3
IV. Financiamiento neto al sector público	-764.2	-131.2	-170.2	15.8	0.0	0.0	-1,049.7	0.0
V. Variación de disponibilidades (h – i)	10,559.2	852.2	1,311.8	10,527.2	1,180.0	2,498.8	26,929.2	576.5
h) Saldo final	55,391.1	21,664.0	40,499.1	40,376.7	35,701.6	27,804.2	221,436.7	5,205.5
i) Saldo inicial	44,831.9	20,811.8	39,187.3	29,849.5	34,521.6	25,305.4	194,507.5	4,629.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_ / Cifras preliminares.

1_ / El signo menos (–) indica recuperación de recursos y el signo más (+) indica uso de recursos o intermediación.

2_ / Incluye depósitos a la vista, a plazo, bonos bancarios, aceptaciones bancarias y operaciones de ventanilla.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO 4 DE 6
USO DE RECURSOS PARA FINANCIAR A LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL
Enero-febrero, 2014 ^{p/_}
Aplicación y Fuente de Recursos
(Millones de pesos)

Concepto	Fondos de fomento económico					Total	TOTAL
	Fira	Fovi	Fopesca	Infonacot	Fifomi		Intermediarios Financieros
APLICACION DE RECURSOS							
Intermediación financiera (I + II) ^{1/-}	-3,155.4	-434.6	-167.2	806.7	-17.4	-2,967.9	-21,360.4
I. Déficit de operación después de apoyos fiscales (b -a – c)	-300.9	-202.7	-4.8	1,501.0	-1.4	991.2	-4,568.6
a) Ingresos	764.4	376.1	10.5	422.8	29.3	1,603.1	19,531.9
b) Egresos	613.5	173.5	5.7	1,923.8	27.8	2,744.3	15,278.0
c) Apoyos fiscales	150.0	0.0	0.0	0.0	0.0	150.0	314.8
II. Concesión neta de créditos al sector privado y social (d - e)	-2,854.6	-231.9	-162.4	-694.3	-16.0	-3,959.1	-16,791.8
d) Otorgamiento	17,871.4	0.0	348.1	1,362.2	560.4	20,142.0	95,154.1
e) Recuperación de cartera	20,726.0	231.9	510.5	2,056.4	576.3	24,101.2	111,945.9
FUENTE DE RECURSOS							
Intermediación financiera (III - IV - V) ^{1/-}	-3,155.4	-434.6	-167.2	806.7	-17.4	-2,967.9	-21,360.4
III. Endeudamiento neto (f + g)	-2,000.0	0.0	0.0	0.0	-307.7	-2,307.7	5,755.8
f) Interno	-2,000.0	0.0	0.0	0.0	-307.7	-2,307.7	3,971.9
Contratación de créditos netos	-2,000.0	0.0	0.0	0.0	-307.7	-2,307.7	-6,304.2
Operaciones bancarias netas ^{2/-}	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10,276.1
g) Externo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,783.9
IV. Financiamiento neto al sector público	-397.9	0.0	0.0	0.0	0.0	-397.9	-1,447.6
V. Variación de disponibilidades (h - i)	1,553.3	434.6	167.2	-806.7	-290.3	1,058.1	28,563.8
h) Saldo final	22,150.5	4,576.4	542.5	514.0	578.6	28,362.0	255,004.2
i) Saldo inicial	20,597.1	4,141.9	375.3	1,320.7	868.9	27,303.9	226,440.4

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p/_/ Cifras preliminares.

1/_/ El signo menos (-) indica recuperación de recursos y el signo más (+) indica uso de recursos o intermediación.

2/_/ Incluye depósitos a la vista, a plazo, bonos bancarios, aceptaciones bancarias y operaciones de ventanilla.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO 5 DE 6
USO DE RECURSOS PARA FINANCIAR A LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL
Enero-marzo, 2014 ^{p_}/₁
Aplicación y Fuente de Recursos
(Millones de pesos)

Concepto	Banca de desarrollo							Financiera Nacional
	Nafin	Banobras	Bancomext	Bansefi	SHF	Banjercito	Total	
APLICACIÓN DE RECURSOS								
Intermediación financiera (I + II) ^{1-/}	-18,220.5	2,849.6	3,124.0	-11,586.3	-1,745.2	1,498.1	-24,080.3	-1,350.7
I. Déficit de operación después de apoyos fiscales (b –a – c)	-9,447.1	1,684.1	-868.0	-11,437.1	-668.2	-163.4	-20,899.6	-373.3
a) Ingresos	19,546.9	9,101.6	3,128.9	949.9	3,541.2	1,033.8	37,302.1	993.9
b) Egresos	10,099.8	10,785.7	2,260.9	-10,325.1	2,872.9	870.4	16,564.6	796.1
c) Apoyos fiscales	0.0	0.0	0.0	162.1	0.0	0.0	162.1	175.5
II. Concesión neta de créditos al sector privado y social (d - e)	-8,773.4	1,165.5	3,992.0	-149.2	-1,077.0	1,661.5	-3,180.7	-977.4
d) Otorgamiento	61,842.7	7,560.1	31,890.5	61.5	6,399.1	6,555.5	114,309.5	7,161.0
e) Recuperación de cartera	70,616.2	6,394.6	27,898.6	210.7	7,476.1	4,894.1	117,490.2	8,138.4
FUENTE DE RECURSOS								
Intermediación financiera (III - IV - V) ^{1-/}	-18,220.5	2,849.6	3,124.0	-11,586.3	-1,745.2	1,498.1	-24,080.3	-1,350.7
III. Endeudamiento neto (f + g)	27,346.8	4,428.3	-3,040.0	10,221.3	2,325.0	2,259.3	43,540.7	-401.2
f) Interno	21,405.6	5,227.6	-1,838.8	10,221.3	1,974.1	2,259.3	39,249.1	-396.9
Contratación de créditos netos	2,924.3	-3.3	-2.8	0.0	1,974.1	0.0	4,892.3	-396.9
Operaciones bancarias netas ^{2-/}	18,481.3	5,230.9	-1,836.0	10,221.3	0.0	2,259.3	34,356.9	0.0
g) Externo	5,941.2	-799.3	-1,201.2	0.0	350.9	0.0	4,291.5	-4.3
IV. Financiamiento neto al sector público	-506.2	-2,535.6	-343.7	15.8	0.0	0.0	-3,369.8	0.0
V. Variación de disponibilidades (h – i)	46,073.6	4,114.2	-5,820.3	21,791.8	4,070.3	761.2	70,990.8	949.5
h) Saldo final	90,905.5	24,926.1	33,367.0	51,641.3	38,591.8	26,066.6	265,498.3	5,578.4
i) Saldo inicial	44,831.9	20,811.8	39,187.3	29,849.5	34,521.6	25,305.4	194,507.5	4,629.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_ / Cifras preliminares.

1_ / El signo menos (–) indica recuperación de recursos y el signo más (+) indica uso de recursos o intermediación.

2_ / Incluye depósitos a la vista, a plazo, bonos bancarios, aceptaciones bancarias y operaciones de ventanilla.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO 6 DE 6
USO DE RECURSOS PARA FINANCIAR A LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL
Enero-marzo, 2014 ^{p_}
Aplicación y Fuente de Recursos
(Millones de pesos)

Concepto	Fondos de fomento económico					Total	TOTAL Intermediarios Financieros
	Fira	Fovi	Fopesca	Infonacot	Fifomi		
APLICACION DE RECURSOS							
Intermediación financiera (I + II) ^{1_}	-2,960.5	-616.9	-232.9	560.7	-69.3	-3,318.8	-28,749.8
I. Déficit de operación después de apoyos fiscales (b -a – c)	-462.6	-197.3	-5.6	2,185.9	56.8	1,577.1	-19,695.8
a) Ingresos	1,119.6	516.9	15.4	694.9	44.7	2,391.5	40,687.5
b) Egresos	907.0	319.6	9.8	2,880.8	101.5	4,218.6	21,579.3
c) Apoyos fiscales	250.0	0.0	0.0	0.0	0.0	250.0	587.6
II. Concesión neta de créditos al sector privado y social (d - e)	-2,497.8	-419.6	-227.2	-1,625.2	-126.1	-4,895.9	-9,053.9
d) Otorgamiento	29,117.5	0.0	596.4	2,201.3	862.5	32,777.8	154,248.3
e) Recuperación de cartera	31,615.4	419.6	823.6	3,826.5	988.6	37,673.6	163,302.3
FUENTE DE RECURSOS							
Intermediación financiera (III - IV - V) ^{1_}	-2,960.5	-616.9	-232.9	560.7	-69.3	-3,318.8	-28,749.8
III. Endeudamiento neto (f + g)	-2,000.0	0.0	0.0	0.0	-307.7	-2,307.7	40,831.8
f) Interno	-2,000.0	0.0	0.0	0.0	-307.7	-2,307.7	36,544.5
Contratación de créditos netos	-2,000.0	0.0	0.0	0.0	-307.7	-2,307.7	2,187.6
Operaciones bancarias netas ^{2_}	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	34,356.9
g) Externo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4,287.3
IV. Financiamiento neto al sector público	-396.9	0.0	0.0	0.0	0.0	-396.9	-3,766.7
V. Variación de disponibilidades (h - i)	1,357.4	616.9	232.9	-560.7	-238.4	1,408.0	73,348.3
h) Saldo final	21,954.5	4,758.7	608.2	760.0	630.5	28,711.9	299,788.6
i) Saldo inicial	20,597.1	4,141.9	375.3	1,320.7	868.9	27,303.9	226,440.4

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_ / Cifras preliminares.

1_ / El signo menos (-) indica recuperación de recursos y el signo más (+) indica uso de recursos o intermediación.

2_ / Incluye depósitos a la vista, a plazo, bonos bancarios, aceptaciones bancarias y operaciones de ventanilla.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

XI. AVANCE EN ANEXOS TRANSVERSALES

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107, fracción I, inciso b), subinciso iv), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 1, sexto párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se informa sobre la evolución de las erogaciones relacionadas con los anexos transversales, correspondiente al periodo enero-marzo de 2014.

Cabe destacar que la información que se presenta es responsabilidad única de las dependencias y entidades; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público solamente es el medio para la entrega de dicha información al H. Congreso de la Unión.

ANEXO 9 DEL PEF 2014
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
Enero-marzo
(Pesos)

Ramo	Programas Presupuestarios	Avance en el ejercicio del presupuesto						Porcentaje de avance	
		Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al periodo	Erogado			Autorizado anual (f)/(b)* 100	Autorizado al periodo (f)/(c)* 100
					Enero	Enero - febrero	Enero - marzo		
		(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)		
TOTAL		77,174,089,396	76,320,989,803	15,057,281,525	3,921,781,368	10,607,076,921	14,930,849,281	19.6	99.2
06 Hacienda y Crédito Público (CDI)		11,408,834,424	11,408,834,424	584,556,642	107,031,597	326,309,381	564,390,134	4.9	96.6
	Fomento del patrimonio cultural Indígena	130,894,221	131,387,323	17,977,420	3,214,776	11,730,872	17,977,420	13.7	100.0
	Proyectos de inmuebles	25,100,000	25,100,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Actividades de apoyo administrativo	219,360,508	194,058,877	31,784,411	8,401,191	20,871,709	31,784,411	16.4	100.0
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	14,103,168	14,103,168	3,039,568	1,030,156	2,068,271	3,039,568	21.6	100.0
	Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas	1,336,299,198	1,361,107,727	182,047,537	40,334,636	108,907,496	182,045,970	13.4	100.0
	Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	500,000	500,000	350,000	0	0	350,000	70.0	100.0
	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	1,040,285,811	1,040,285,811	179,524,877	50,951,315	116,072,532	179,524,877	17.3	100.0
	Programa de Infraestructura Indígena	7,141,391,518	7,141,391,518	142,541,993	266,582	53,939,378	122,377,052	1.7	85.9
	Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena	1,284,060,000	1,284,060,000	14,543,325	1,895,496	4,858,346	14,543,325	1.1	100.0
	Programa de Derechos Indígenas	216,840,000	216,840,000	12,747,511	937,446	7,860,776	12,747,511	5.9	100.0
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		3,153,665,864	3,534,148,409	485,538,297	108,622,332	174,237,530	485,474,149	13.7	100.0
	Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora ^{1/}	0	262,619,968	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA) ^{1/}	0	295,779,200	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Programa Integral de Desarrollo Rural	1,073,665,864	961,860,626	5,277,721	4,621,500	5,045,645	5,213,573	0.5	98.8
	Programa de Fomento a la Agricultura	2,080,000,000	2,013,888,616	480,260,576	104,000,832	169,191,885	480,260,576	23.8	100.0
09 Comunicaciones y Transportes		5,509,794,259	5,435,556,267	911,426,687	177,136,379	559,817,080	910,230,218	16.7	99.9
	Proyectos de Infraestructura Económica de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales ^{2/}	3,805,783,453	3,585,765,370	612,774,923	86,380,409	409,558,553	612,303,663	17.1	99.9
	Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	1,312,638,912	1,454,291,659	251,873,887	88,378,110	128,136,391	251,850,179	17.3	100.0
	Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	46,657,839	50,785,183	4,404,958	2,377,860	2,446,674	4,404,556	8.7	100.0

ANEXO 9 DEL PEF 2014
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
Enero-marzo
(Pesos)

Ramo	Programas Presupuestarios	Avance en el ejercicio del presupuesto						Porcentaje de avance	
		Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al periodo	Erogado			Autorizado anual (f)/(b)* 100	Autorizado al periodo (f)/(c)* 100
					Enero	Enero - febrero	Enero - marzo		
		(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)		
	Programa de Empleo Temporal (PET)	344,714,056	344,714,056	42,372,919	0	19,675,462	41,671,820	12.1	98.3
10 Economía		36,000,000	36,272,646	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	25,200,000	25,200,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	10,800,000	11,072,646	0	0	0	0	0.0	n.a.
11 Educación Pública		7,990,521,410	7,989,921,427	2,337,091,147	796,958,296	2,109,964,224	2,337,045,238	29.2	100.0
	Prestación de Servicios de Educación Inicial y Básica Comunitaria	490,917,760	490,917,759	139,348,296	25,669,773	79,812,951	139,348,296	28.4	100.0
	Normar los servicios educativos	76,156,055	76,152,300	14,875,408	6,500,378	10,555,458	14,875,408	19.5	100.0
	Diseño y aplicación de la política educativa	29,323,875	29,323,875	60,231	0	38,884	60,231	0.2	100.0
	Fortalecimiento a la educación y la cultura indígena	101,634,921	101,384,921	10,836,701	2,532,338	7,223,349	10,790,792	10.6	99.6
	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	6,830,371,754	6,830,371,754	2,152,414,529	759,061,625	1,993,969,777	2,152,414,529	31.5	100.0
	Programa Nacional de Becas	132,460,150	132,460,150	19,217,696	3,096,597	18,266,222	19,217,696	14.5	100.0
	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	259,489,390	259,140,574	215,051	97,584	97,584	215,051	0.1	100.0
	Programa de fortalecimiento de la calidad en instituciones educativas	70,167,506	70,170,094	123,235	0	0	123,235	0.2	100.0
12 Salud		4,866,476,397	4,840,808,458	963,284,441	1,265,111	627,174,221	963,284,441	19.9	100.0
	Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	10,036,006	10,036,006	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	9,800,001	9,800,000	3,754,392	1,265,111	3,410,850	3,754,392	38.3	100.0
	Programa Comunidades Saludables	47,654,136	47,654,136	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	971,999,706	971,999,706	139,837,452	0	82,101,928	139,837,452	14.4	100.0
	Caravanas de la Salud	137,553,043	185,864,144	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Seguro Popular	3,689,433,506	3,615,454,466	819,692,597	0	541,661,442	819,692,597	22.7	100.0
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		1,923,218,463	1,386,596,863	663,932,411	154,366,760	429,602,548	574,949,758	41.5	86.6
	Programa de vivienda digna	771,880,959	771,880,959	223,246,582	16,810,746	136,569,909	223,246,582	28.9	100.0
	Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora ^{1/}	262,619,969	10,242,179	366,147	119,748	359,653	366,147	3.6	100.0
	Programa de Vivienda Rural	518,993,536	518,993,536	438,964,835	136,817,519	291,876,285	350,157,656	67.5	79.8
	Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA) ^{1/}	295,779,200	11,535,389	720,360	481,571	646,350	702,019	6.1	97.5
	Fomento al desarrollo agrario	73,944,800	73,944,800	634,485	137,175	150,351	477,353	0.6	75.2
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		1,800,164,518	1,540,150,881	95,689,137	0	24,221,699	91,810,829	6.0	95.9
	Infraestructura de Riego y Temporal Tecnificado	953,450,502	734,345,366	12,487,957	0	9,014,312	12,347,645	1.7	98.9
	Inversión para el Manejo Integral del Ciclo Hidrológico	5,266,842	14,965,246	394,501	0	0	393,346	2.6	99.7
	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	713,294	658,164	3,648	0	0	1,218	0.2	33.4
	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCES)	47,376,000	47,376,000	2,130,787	0	1,163,190	2,130,787	4.5	100.0
	Programa de Empleo Temporal (PET)	74,072,164	26,489,452	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	345,127,180	358,127,180	76,678,214	0	13,024,770	73,005,251	20.4	95.2
	Programa Nacional Forestal Pago por Servicios Ambientales	199,590,651	199,590,651	1,730,597	0	0	1,717,149	0.9	99.2
	Programa hacia la Igualdad y la Sustentabilidad Ambiental	14,369,272	14,369,272	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Programa Nacional Forestal-Desarrollo Forestal	160,198,613	144,229,550	2,263,434	0	1,019,427	2,215,434	1.5	97.9
19 Aportaciones a Seguridad Social		3,169,493,930	3,169,493,930	740,644,352	285,568,687	495,528,320	740,644,352	23.4	100.0
	Programa IMSS-Oportunidades	3,169,493,930	3,169,493,930	740,644,352	285,568,687	495,528,320	740,644,352	23.4	100.0

ANEXO 9 DEL PEF 2014
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
Enero-marzo
(Pesos)

Ramo	Programas Presupuestarios	Avance en el ejercicio del presupuesto						Porcentaje de avance	
		Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al periodo	Erogado			Autorizado anual (f)/(b)* 100	Autorizado al periodo (f)/(c)* 100
					Enero	Enero - febrero	Enero - marzo		
		(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)		
20 Desarrollo Social		27,110,717,458	26,773,996,264	5,371,433,571	1,323,606,863	3,925,678,681	5,360,919,318	20.0	99.8
	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	25,875,676	25,895,027	25,895,027	13,418,855	19,163,085	25,895,027	100.0	100.0
	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	867,089,356	867,089,356	433,218,051	189,320,086	288,270,326	433,218,051	50.0	100.0
	Programa de Opciones Productivas	140,000,000	121,125,933	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	212,048,663	208,631,470	32,120,817	3,125,717	9,301,267	32,071,566	15.4	99.8
	Programa 3 x 1 para Migrantes	33,031,341	33,031,341	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Programa de Coinversión Social	19,916,735	20,452,808	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Programa de Empleo Temporal (PET)	222,129,818	224,298,801	6,229,206	890,982	2,744,229	6,225,625	2.8	99.9
	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	11,512,174,050	11,220,008,099	1,871,138,470	33,065,706	1,557,537,046	1,871,138,470	16.7	100.0
	Programa de Apoyo Alimentario	461,679,207	488,241,390	201,124,131	98,638,078	173,345,112	201,124,131	41.2	100.0
	Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	220,939,586	220,939,586	34,470,432	0	16,264,147	34,001,326	15.4	98.6
	Pensión para Adultos Mayores	12,440,984,124	12,440,984,124	2,757,817,482	985,147,439	1,859,053,470	2,750,942,132	22.1	99.8
	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	954,848,902	903,298,329	9,419,953	0	0	6,302,988	0.7	66.9
23 Provisiones Salariales y Económicas		150,000,000	150,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Fondo de Apoyo a Migrantes	150,000,000	150,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		10,020,883,490	10,020,883,490	2,899,825,685	966,608,562	1,933,217,124	2,899,825,685	28.9	100.0
	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	7,892,096,325	7,892,096,325	2,367,628,897	789,209,632	1,578,419,265	2,367,628,897	30.0	100.0
	FAM Asistencia Social	2,128,787,164	2,128,787,164	532,196,788	177,398,929	354,797,859	532,196,788	25.0	100.0
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos		14,319,183	14,326,745	3,859,155	616,782	1,326,114	2,275,159	15.9	59.0
	Protección de los Derechos Humanos de Indígenas en Reclusión	5,185,944	5,192,156	1,392,459	279,744	598,407	998,748	19.2	71.7
	Promover los Derechos Humanos de los Pueblos y las Comunidades Indígenas	9,133,239	9,134,589	2,466,696	337,038	727,707	1,276,411	14.0	51.7
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		20,000,000	20,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación.	20,000,000	20,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos de avance porcentual, debido al redondeo de las cifras.

1_/ Transferido de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) de conformidad con el Acuerdo de Coordinación Interinstitucional de Transferencia de Recursos de Programas Sujetos a Reglas de Operación, que celebraron la SAGARPA y la SEDATU, el 27 de enero de 2014.

2_/ La dependencia informa que el presupuesto autorizado anual disminuyó respecto al presupuesto aprobado anual, debido a que algunos proyectos previstos en el PEF 2014 fueron etiquetados en el Programa de Caminos Rurales y Alimentadores; sin embargo, por sus características técnicas y continuidad en los trabajos realizados en ejercicios anteriores, corresponden al Programa de Construcción y Modernización de Carreteras. Asimismo, el registro en cartera de la SHCP los contempla con clasificación de carreteras, por lo que se consideró necesario ajustar el programa al que fueron asignados. En este contexto, se realizaron transferencias de recursos de diversos proyectos de los centros SCT Chiapas, Durango, Michoacán, Nuevo León, Querétaro y Zacatecas, del Programa de Caminos Rurales y Alimentadores, debido a que estos proyectos no cuentan con el proyecto ejecutivo ya que está en proceso de modificación por parte de los gobiernos de los estados; asimismo, no se cuenta aún con los permisos ambientales expedidos por la SEMARNAT, por lo que, para un mejor aprovechamiento de los mismos se transfieren al Programa de Conservación de Caminos Rurales y Alimentadores del Centro SCT Durango, a fin de dar suficiencia al Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos celebrado entre la SCT y el Gobierno del Estado de Durango, y se realizaron transferencias de diversos proyectos de los Centros SCT Coahuila, Michoacán y Sinaloa, debido a que por la naturaleza de los trabajos, estos proyectos corresponden al Programa de Conservación de Caminos Rurales y Alimentadores.

n.a.: No aplica.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 10 DEL PEF 2014
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Enero-marzo
(Millones de pesos)

Vertiente	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto						Porcentaje de avance	
		Aprobado Anual	Autorizado Anual	Autorizado al periodo	Erogado			Autorizado anual (f/b)*100	Autorizado al periodo (f/c)*100
					Enero	Enero - febrero	Enero - marzo		
		(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)		
TOTAL		338,669.9	334,727.7	68,299.3	17,836.5	45,297.6	68,100.3	20.3	99.7
Financiera		3,121.0	3,121.0	1,973.7	1,106.9	1,698.1	1,969.2	63.1	99.8
	Programa de financiamiento y aseguramiento al medio rural	3,121.0	3,121.0	1,973.7	1,106.9	1,698.1	1,969.2	63.1	99.8
	Hacienda y Crédito Público	3,121.0	3,121.0	1,973.7	1,106.9	1,698.1	1,969.2	63.1	99.8
	AGROSEMEX	1,553.8	1,553.8	1,343.1	1,009.2	1,328.1	1,343.1	86.4	100.0
	BANSEFI	200.0	200.0	75.4	0.0	5.2	74.6	37.3	98.8
	FINANCIERA RURAL	703.4	703.4	175.5	27.6	114.9	175.5	25.0	100.0
	FIRA (Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura)	534.1	534.1	250.0	70.0	150.0	250.0	46.8	100.0
	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)	129.7	129.7	129.7	0.0	100.0	126.0	97.2	97.2
Competitividad		61,999.4	61,146.6	11,063.9	1,291.7	5,629.1	11,060.2	18.1	100.0
	Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados	8,072.1	7,824.3	1,909.1	422.6	1,594.4	1,906.3	24.4	99.9
	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	8,072.1	7,824.3	1,909.1	422.6	1,594.4	1,906.3	24.4	99.9
	Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados	8,072.1	7,824.3	1,909.1	422.6	1,594.4	1,906.3	24.4	99.9
	Incentivos a la Comercialización	7,737.8	7,490.0	1,879.5	422.6	1,593.4	1,877.0	25.1	99.9
	Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones	334.4	334.4	29.6	0.0	1.0	29.2	8.7	98.6
	Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo	1,161.2	1,167.4	3.6	1.6	2.0	3.1	0.3	85.7
	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	924.3	251.6	3.6	1.6	2.0	3.1	1.2	85.7
	Apoyo a organizaciones sociales	224.3	224.3	1.9	0.4	0.5	1.4	0.6	75.2
	Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)	700.0	27.3	1.7	1.1	1.5	1.7	6.1	97.5
	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	0.0	672.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)	0.0	672.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Desarrollo Social	236.9	243.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Coinversión Social Ramo 20	236.9	243.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Programa de Fomento a la Inversión y Productividad	52,410.2	51,801.5	9,124.1	864.0	4,023.9	9,123.8	17.6	100.0
	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	48,104.9	47,494.0	9,121.3	863.4	4,021.6	9,121.0	19.2	100.0
	Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	4,587.4	4,587.4	599.4	0.0	0.0	599.4	13.1	100.0
	Programa de Fomento a la Agricultura	18,334.6	17,903.3	3,087.4	665.7	1,153.8	3,087.4	17.2	100.0
	Agroincentivos	577.7	577.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Agroproducción Integral	564.6	564.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Desarrollo de Cluster Agroalimentario (AGROCLUSTER)	427.7	427.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	PROAGRO Productivo	13,558.8	13,135.6	3,087.4	665.7	1,153.8	3,087.4	23.5	100.0
	PROCAFE e Impulso Productivo al Café	700.0	700.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Producción Intensiva y Cubiertas Agrícolas (PROCURA)	429.9	429.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Sistemas Producto Agrícolas (SISPROA)	47.8	47.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Tecnificación del Riego	2,028.1	2,020.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	1,767.8	1,764.7	60.3	11.7	28.6	60.3	3.4	100.0
	Impulso a la Capitalización Pesquera y Acuícola	1,706.7	1,703.6	60.3	11.7	28.6	60.3	3.5	100.0
	Integración Productiva y Comercial Pesquera y Acuícola	61.1	61.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

ANEXO 10 DEL PEF 2014

EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Enero-marzo

(Millones de pesos)

Vertiente	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto							
		Aprobado Anual	Autorizado Anual	Autorizado al periodo	Erogado			Porcentaje de avance	
					Enero	Enero - febrero	Enero - marzo	Autorizado anual (f/b)*100	Autorizado al periodo (f/c)*100
		(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)		
	Programa de Fomento Ganadero	1,041.8	1,041.8	52.2	32.2	32.2	52.2	5.0	100.0
	Manejo Postproducción Pecuario (incentivos a la postproducción pecuaria)	191.1	191.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Manejo Postproducción Pecuario (infraestructura, maquinaria y equipo postproductivo pecuario)	146.2	146.2	52.2	32.2	32.2	52.2	35.7	100.0
	Productividad Pecuaria (Ganado Alimentario)	125.5	125.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Programa Porcino (PROPOR)	75.0	75.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Programa de Perforación y Equipamiento de Pozos Ganaderos	150.0	150.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Productividad Pecuaria (Manejo de ganado)	125.5	125.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Productividad Pecuaria (Reproducción y material genético pecuario)	207.5	207.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Sistemas Producto Pecuarios	21.0	21.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Programa de Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación	3,011.0	3,002.4	128.3	0.0	108.3	128.3	4.3	100.0
	Innovación para el Desarrollo Tecnológico Aplicado	2,356.4	2,347.8	128.3	0.0	108.3	128.3	5.5	100.0
	Minería Social	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Innovación y Transferencia de Tecnología Ganadera	190.8	190.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Recursos Genéticos Acuícolas	147.8	147.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Recursos Genéticos Agrícolas	95.5	95.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Recursos Zoogenéticos	120.5	120.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria	6,570.4	6,600.8	2,628.4	21.4	2,205.6	2,628.4	39.8	100.0
	Acceso al Financiamiento Productivo y Competitivo	1,433.0	1,471.1	1,420.7	0.0	1,377.7	1,420.7	96.6	100.0
	Certificación para la Productividad Agroalimentaria	47.8	47.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Desarrollo Productivo Sur Sureste	1,033.7	1,032.0	875.2	0.0	568.2	875.2	84.8	100.0
	Fortalecimiento a la Cadena Productiva	238.8	238.8	230.1	0.0	226.9	230.1	96.4	100.0
	Información Estadística y Estudios (SNIDRUS)	261.4	261.5	87.4	21.4	32.9	87.4	33.4	100.0
	Planeación de Proyectos (Mapa de Proyectos)	97.8	97.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Productividad Agroalimentaria	2,335.9	2,336.7	9.5	0.0	0.0	9.5	0.4	100.0
	Programa Regional de Desarrollo previsto en el PND	47.8	47.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Sistema Nacional de Agroparques	1,074.3	1,067.7	5.4	0.0	0.0	5.4	0.5	100.0
	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	5,143.0	4,962.6	1,516.5	109.3	287.2	1,516.5	30.6	100.0
	Rastros TIF	450.0	450.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Programa Integral de Desarrollo Rural	7,648.9	7,630.9	1,048.8	23.1	205.9	1,048.5	13.7	100.0
	Agricultura Familiar, Periurbana y de Traspatio	482.6	482.6	9.2	0.0	9.2	9.2	1.9	100.0
	Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero	3,950.0	3,936.0	23.4	23.1	23.1	23.1	0.6	98.6
	Coordinación para la Integración de Proyectos	169.0	169.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Desarrollo de Zonas Áridas (PRODEZA)	1,215.2	1,215.2	170.0	0.0	170.0	170.0	14.0	100.0
	Desarrollo Integral de Cadenas de Valor	191.1	191.1	3.6	0.0	3.6	3.6	1.9	100.0
	Capacitación y Extensión de Educación Agropecuaria	150.0	150.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Extensión e Innovación Productiva	600.0	596.0	557.6	0.0	0.0	557.6	93.6	100.0
	Extensionismo Rural	600.0	600.0	285.0	0.0	0.0	285.0	47.5	100.0
	Fortalecimiento a Organizaciones Rurales	291.1	291.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1,141.8	44.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Programa de Apoyo a la Productividad de la Mujer Emprendedora	1,141.8	44.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.

ANEXO 10 DEL PEF 2014
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Enero-marzo
(Millones de pesos)

Vertiente	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto						Porcentaje de avance	
		Aprobado Anual	Autorizado Anual	Autorizado al periodo	Erogado			Autorizado anual (f/b)*100	Autorizado al periodo (f/c)*100
					Enero	Enero - febrero	Enero - marzo		
		(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)		
	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	0.0	1,097.3	1.6	0.5	1.6	1.6	0.1	0.0
	Programa de Apoyo a la Productividad de la Mujer Emprendedora	0.0	1,097.3	1.6	0.5	1.6	1.6	0.1	
	Economía	2,994.0	2,996.2	1.2	0.0	0.7	1.2	0.0	99.9
	Competitividad en logística y centrales de abasto	198.5	198.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	204.9	204.9	1.2	0.0	0.7	1.2	0.6	99.9
	Programa de Fomento a la Economía Social	2,350.5	2,350.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)	240.0	242.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Turismo	169.5	169.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Ecoturismo y Turismo Rural	169.5	169.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	355.9	353.3	27.1	3.6	8.8	27.0	7.6	99.9
	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	200.0	200.0	3.4	0.9	0.9	3.4	1.7	100.0
	Apoyos a Jóvenes para la Productividad de Futuras Empresas Rurales	200.0	200.0	3.4	0.9	0.9	3.4	1.7	100.0
	Desarrollo Social	155.9	153.3	23.6	2.8	7.9	23.6	15.4	99.8
	Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	155.9	153.3	23.6	2.8	7.9	23.6	15.4	99.8
	Medio Ambiente	14,855.7	15,240.6	1,679.7	524.1	734.6	1,677.6	11.0	99.9
	Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	14,855.7	15,240.6	1,679.7	524.1	734.6	1,677.6	11.0	99.9
	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	8,250.6	8,829.8	1,277.2	441.3	538.5	1,277.2	14.5	100.0
	Programa de Fomento a la Agricultura	1,052.0	1,645.3	746.5	400.0	430.2	746.5	45.4	100.0
	Bioenergía y Sustentabilidad	417.2	416.5	1.7	0.0	0.0	1.7	0.4	100.0
	Reconversión y Productividad	634.8	1,228.8	744.8	400.0	430.2	744.8	60.6	100.0
	Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	274.2	274.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Desarrollo Estratégico de la Acuicultura	152.9	152.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Ordenamiento Pesquero y Acuícola Integral y Sustentable	54.5	54.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Soporte para la Vigilancia de los Recursos Pesqueros y Acuícolas	66.9	66.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Programa de Fomento Ganadero	5,163.4	5,152.3	77.6	41.3	73.7	77.6	1.5	100.0
	Bioseguridad pecuaria	213.8	213.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	PROGAN Productivo	4,022.0	4,022.0	36.3	0.0	32.4	36.3	0.9	100.0
	Infraestructura y equipo del repoblamiento	200.0	200.0	31.1	31.1	31.1	31.1	15.6	100.0
	Repoblamiento y Recría Pecuaria	727.6	716.5	10.2	10.2	10.2	10.2	1.4	100.0
	Programa Integral de Desarrollo Rural	1,761.1	1,758.1	453.2	0.0	34.6	453.2	25.8	100.0
	Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)	1,761.1	1,758.1	453.2	0.0	34.6	453.2	25.8	100.0
	Medio Ambiente y Recursos Naturales	6,605.1	6,410.8	402.5	82.8	196.2	400.4	6.2	99.5
	Forestal	4,504.9	4,303.2	114.0	18.5	52.0	113.4	2.6	99.5
	Protección al medio ambiente en el medio rural	2,100.2	2,107.6	288.5	64.2	144.1	287.0	13.6	99.5
	Desarrollo Regional Sustentable	225.6	225.6	10.1	0.0	5.5	10.1	4.5	100.0
	PET (Incendios Forestales)	569.8	574.3	76.2	0.0	28.9	76.0	13.2	99.7
	PROFEPA	187.8	188.0	40.4	13.3	22.3	40.1	21.3	99.3
	Vida Silvestre	1,117.0	1,119.7	161.8	50.9	87.4	160.8	14.4	99.4

ANEXO 10 DEL PEF 2014

EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Enero-marzo

(Millones de pesos)

Vertiente	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto							
		Aprobado Anual	Autorizado Anual	Autorizado al periodo	Erogado			Porcentaje de avance	
					Enero	Enero - febrero	Enero - marzo	Autorizado anual (f/b)*100	Autorizado al periodo (f/c)*100
		(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)		
Educativa		35,609.5	35,604.6	9,860.9	3,477.7	8,221.7	9,858.9	27.7	100.0
	Programa de Educación e Investigación	35,609.5	35,604.6	9,860.9	3,477.7	8,221.7	9,858.9	27.7	100.0
	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	5,638.2	5,613.2	1,180.8	374.4	807.4	1,178.9	21.0	99.8
	Colegio de Postgraduados	1,170.7	1,170.7	306.1	114.9	214.6	306.1	26.1	100.0
	CSAEGRO	94.8	94.8	14.2	4.1	7.9	12.6	13.3	88.6
	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)	1,392.4	1,367.3	270.1	87.3	176.0	270.1	19.8	100.0
	Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA)	683.7	683.7	109.2	13.8	78.6	108.9	15.9	99.7
	Universidad Autónoma Chapingo	2,296.6	2,296.6	481.1	154.3	330.4	481.1	20.9	100.0
	Educación Pública	29,971.4	29,991.4	8,680.1	3,103.3	7,414.3	8,680.0	28.9	100.0
	Desarrollo de Capacidades	4,635.8	4,635.4	1,190.5	223.2	685.2	1,190.5	25.7	100.0
	Educación Agropecuaria	7,363.0	7,428.3	2,021.5	973.5	1,715.7	2,021.4	27.2	100.0
	Infraestructura Educativa Tecnológica	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Oportunidades	16,724.5	16,724.5	5,266.8	1,857.5	4,879.1	5,266.8	31.5	100.0
	Programa Educativo Rural	400.0	370.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	848.1	832.5	201.3	49.1	134.2	201.3	24.2	100.0
Laboral		1,125.6	1,087.4	27.6	4.0	15.4	27.6	2.5	99.9
	Programa de mejoramiento de condiciones laborales en el medio rural	1,125.6	1,087.4	27.6	4.0	15.4	27.6	2.5	99.9
	Desarrollo Social	985.6	995.2	27.6	4.0	15.4	27.6	2.8	99.9
	PET	985.6	995.2	27.6	4.0	15.4	27.6	2.8	99.9
	Trabajo y Previsión Social	140.0	92.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Trabajadores Agrícolas Temporales	140.0	92.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Social		92,612.4	92,008.7	16,177.0	5,429.4	11,343.8	16,089.1	17.5	99.5
	Programa de atención a la pobreza en el medio rural	58,886.3	58,613.3	9,934.3	4,454.4	6,658.1	9,889.7	16.9	99.6
	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	3,038.7	3,037.7	1,061.9	387.9	679.4	1,060.8	34.9	99.9
	Atención a la población	3,038.7	3,037.7	1,061.9	387.9	679.4	1,060.8	34.9	99.9
	Vivienda Rural	3,038.7	3,037.7	1,061.9	387.9	679.4	1,060.8	34.9	99.9
	Desarrollo Social	44,343.7	44,071.7	8,287.8	3,926.1	5,625.4	8,244.3	18.7	99.5
	Atención a la población	44,343.7	44,071.7	8,287.8	3,926.1	5,625.4	8,244.3	18.7	99.5
	Jornaleros Agrícolas	229.6	230.7	28.6	7.2	25.9	28.0	12.1	97.7
	Oportunidades	5,814.1	5,814.1	932.7	15.3	758.2	925.6	15.9	99.2
	Pensión para Adultos Mayores	33,240.6	33,240.6	7,276.6	3,903.7	4,841.4	7,246.3	21.8	99.6
	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	5,059.4	4,786.3	49.9	0.0	0.0	44.4	0.9	89.0
	Hacienda y Crédito Público	11,428.8	11,428.8	584.6	140.4	353.3	584.6	5.1	100.0
	Atención a Indígenas (CDI)	11,428.8	11,428.8	584.6	140.4	353.3	584.6	5.1	100.0
	Relaciones Exteriores	75.0	75.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Atención a migrantes	75.0	75.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Programa de Derecho a la Alimentación	33,726.1	33,395.4	6,242.7	975.0	4,685.7	6,199.4	18.6	99.3
	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	5,446.2	5,446.2	525.3	0.0	114.1	525.3	9.6	100.0
	Programa de Fomento a la Agricultura	1,213.3	1,213.3	13.8	0.0	16.8	13.8	1.1	n.a.
	Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF)	1,213.3	1,213.3	13.8	0.0	16.8	13.8	1.1	n.a.

ANEXO 10 DEL PEF 2014
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Enero-marzo
(Millones de pesos)

Vertiente	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto						Porcentaje de avance	
		Aprobado Anual	Autorizado Anual	Autorizado al periodo	Erogado			Autorizado anual (f/b)*100	Autorizado al periodo (f/c)*100
					Enero	Enero - febrero	Enero - marzo		
		(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)		
	Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuicola	95.5	95.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Fomento al Consumo de Productos Pesqueros y Acuicolas	95.5	95.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Programa Integral de Desarrollo Rural (SNIDRUS)	4,137.3	4,137.3	511.5	0.0	97.3	511.5	12.4	100.0
	Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional (MASAGRO)	582.1	582.1	97.3	0.0	97.3	97.3	16.7	100.0
	Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)	3,230.0	3,230.0	414.2	0.0	0.0	414.2	12.8	100.0
	Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil	325.2	325.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Desarrollo Social	28,280.0	27,949.2	5,717.4	975.0	4,571.6	5,674.1	20.3	99.2
	Abasto Rural a cargo de DICONSA S.A. de C.V.	1,418.1	1,418.1	708.5	309.6	471.5	708.5	50.0	100.0
	Oportunidades	23,256.5	23,256.5	3,730.7	61.1	3,032.6	3,702.5	15.9	99.2
	Programa Alimentario	3,605.4	3,274.6	1,278.2	604.3	1,067.5	1,263.1	38.6	98.8
Infraestructura		70,263.8	67,723.2	14,866.5	4,254.3	9,427.7	14,861.2	21.9	100.0
	Programa de infraestructura en el medio rural	70,263.8	67,723.2	14,866.5	4,254.3	9,427.7	14,861.2	21.9	100.0
	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	40,228.3	40,228.3	11,520.3	3,840.1	7,680.2	11,520.3	28.6	100.0
	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	40,228.3	40,228.3	11,520.3	3,840.1	7,680.2	11,520.3	28.6	100.0
	Comunicaciones y Transportes	14,588.9	13,761.6	2,197.4	340.0	1,426.0	2,197.4	16.0	100.0
	Infraestructura	14,588.9	13,761.6	2,197.4	340.0	1,426.0	2,197.4	16.0	100.0
	Caminos Rurales	14,588.9	13,761.6	2,197.4	340.0	1,426.0	2,197.4	16.0	100.0
	Medio Ambiente y Recursos Naturales	15,146.5	13,433.3	1,148.8	74.3	321.6	1,143.5	8.5	99.5
	IMTA	270.6	270.6	53.7	15.4	30.4	50.3	18.6	93.7
	Infraestructura Hidroagrícola	10,479.4	9,172.7	1,018.3	57.9	253.0	1,016.6	11.1	99.8
	Programa de perforación y equipamiento de pozos agrícolas en estados afectados con sequía	90.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0
	Programas Hidráulicos	4,305.8	3,990.0	76.8	0.9	38.1	76.5	1.9	99.7
	Provisiones Salariales y Económicas	300.0	300.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Fondo para el desarrollo rural sustentable	300.0	300.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Salud		47,231.1	46,638.5	9,837.5	840.1	6,293.4	9,837.5	21.1	100.0
	Programa de atención a las condiciones de salud en el medio rural	47,231.1	46,638.5	9,837.5	840.1	6,293.4	9,837.5	21.1	100.0
	Aportaciones a Seguridad Social	9,669.3	9,669.3	2,177.7	839.7	1,457.0	2,177.7	22.5	100.0
	IMSS-Oportunidades	9,319.3	9,319.3	2,177.7	839.7	1,457.0	2,177.7	23.4	100.0
	Seguridad Social Cañeros	350.0	350.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Salud	37,561.8	36,969.2	7,659.8	0.5	4,836.4	7,659.8	20.7	100.0
	Salud en población rural	37,561.8	36,969.2	7,659.8	0.5	4,836.4	7,659.8	20.7	100.0
	Desarrollo de Capacidades	590.9	602.1	1.4	0.5	1.2	1.4	0.2	100.0
	Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)	36,970.9	36,367.1	7,658.4	0.0	4,835.1	7,658.4	21.1	100.0
	Oportunidades	4,968.9	4,968.9	728.7	0.0	414.5	728.7	14.7	100.0
	Seguro Médico Siglo XXI	1,891.8	1,891.8	240.0	0.0	0.0	240.0	12.7	100.0
	Seguro Popular	30,110.2	29,506.5	6,689.7	0.0	4,420.6	6,689.7	22.7	100.0

ANEXO 10 DEL PEF 2014

EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Enero-marzo

(Millones de pesos)

Vertiente	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto							
		Aprobado Anual	Autorizado Anual	Autorizado al periodo	Erogado			Porcentaje de avance	
					Enero	Enero - febrero	Enero - marzo	Autorizado anual	Autorizado al periodo
		(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(f/b)*100	(f/c)*100
Agraria		1,308.1	1,173.0	318.7	63.7	254.4	318.6	27.2	100.0
	Programa para la atención de aspectos agrarios	1,308.1	1,173.0	318.7	63.7	254.4	318.6	27.2	100.0
	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1,308.1	1,173.0	318.7	63.7	254.4	318.6	27.2	100.0
	Atención de aspectos agrarios	1,308.1	1,173.0	318.7	63.7	254.4	318.6	27.2	100.0
	Archivo General Agrario	362.4	357.4	70.5	6.2	48.2	70.5	19.7	100.0
	Conflictos Agrarios y Obligaciones Jurídicas	611.0	480.9	177.1	57.4	166.2	177.1	36.8	100.0
	Fondo de Apoyo para los Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR)	334.7	334.7	71.1	0.0	40.0	71.1	21.2	100.0
Administrativa		10,543.3	10,984.2	2,493.8	844.6	1,679.2	2,400.4	21.9	96.3
	Gasto Administrativo	10,543.3	10,984.2	2,493.8	844.6	1,679.2	2,400.4	21.9	96.3
	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	7,388.5	7,693.0	1,727.1	611.3	1,222.4	1,702.8	22.1	98.6
	ASERCA	275.2	275.2	47.0	17.6	37.4	46.3	16.8	98.6
	Comité Nal. para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	36.7	36.7	1.5	0.5	0.9	1.3	3.5	83.0
	CONAPESCA	1,075.2	1,074.8	142.5	50.9	93.1	142.5	13.3	100.0
	CONAZA	59.2	59.2	13.7	4.4	9.1	13.7	23.1	100.0
	Dependencia	4,261.6	4,414.6	1,150.3	360.7	799.4	1,129.8	25.6	98.2
	FEESA	159.3	159.3	2.0	0.7	1.4	2.0	1.3	100.0
	FIRCO	299.9	301.6	78.7	24.6	50.5	78.6	26.1	99.9
	INCA RURAL	34.5	34.5	8.5	3.1	5.6	8.5	24.5	99.9
	SENASICA (Incluye obra pública de inspección)	1,004.3	1,154.6	260.6	143.3	212.7	260.6	22.6	100.0
	SIAP	129.6	129.5	12.8	3.7	7.0	12.3	9.5	95.7
	SNICS	52.9	52.9	9.6	2.0	5.3	7.3	13.7	75.8
	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	2,119.8	2,256.1	535.9	165.0	324.6	501.4	22.2	93.6
	Dependencia	749.1	880.4	221.4	65.4	130.4	204.0	23.2	92.1
	Procuraduría Agraria	900.0	900.0	229.1	72.6	141.6	212.0	23.6	92.6
	Registro Agrario Nacional	470.7	475.7	85.4	27.0	52.5	85.4	18.0	100.0
	Tribunales Agrarios	1,035.1	1,035.1	230.7	68.2	132.2	196.2	19.0	85.0
	Tribunales Agrarios	1,035.1	1,035.1	230.7	68.2	132.2	196.2	19.0	85.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 11 DEL PEF 2014
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
Enero-marzo
(Millones de pesos)

Ramo	Unidad Responsable	Avance en el ejercicio del presupuesto						Porcentaje de avance	
		Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al periodo	Erogado			Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100
					Enero	Enero-febrero	Enero-marzo		
		(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)		
TOTAL		81,861.8	81,898.9	20,213.6	6,563.7	12,801.9	19,682.6	24.0	97.4
04 Gobernación		95.7	94.2	11.5	3.5	6.6	11.4	12.1	98.7
	Centro Nacional de Prevención de Desastres	95.7	94.2	11.5	3.5	6.6	11.4	12.1	98.7
05 Relaciones Exteriores		5.3	5.3	0.4	0.4	0.4	0.4	8.3	100.0
	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	5.3	5.3	0.4	0.4	0.4	0.4	8.3	100.0
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		6,360.2	6,359.8	1,247.0	370.8	817.3	1,208.5	19.0	96.9
	Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico	203.8	203.8	15.0	0.0	0.0	15.0	7.4	100.0
	Dirección General de Fibras Naturales y Biocombustibles	267.2	266.7	1.1	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
	Universidad Autónoma Chapingo	2,300.2	2,300.2	481.1	154.3	330.4	481.1	20.9	100.0
	Colegio de Postgraduados	1,132.7	1,132.7	305.5	115.3	214.5	305.5	27.0	100.0
	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	1,737.4	1,737.4	368.5	100.8	221.6	331.7	19.1	90.0
	Instituto Nacional de Pesca	718.9	718.9	75.8	0.5	50.9	75.2	10.5	99.2
09 Comunicaciones y Transportes		290.3	319.5	78.5	14.2	38.2	73.5	23.0	93.7
	Instituto Mexicano del Transporte	177.5	207.0	58.5	9.3	28.1	55.9	27.0	95.5
	Agencia Espacial Mexicana	112.8	112.5	19.9	4.9	10.2	17.6	15.7	88.3
10 Economía		2,335.6	2,332.6	236.5	32.4	82.3	160.1	6.9	67.7
	Procuraduría Federal del Consumidor	17.5	19.6	2.9	0.7	1.5	2.4	12.0	80.9
	Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior	1,091.7	1,091.7	3.4	0.0	2.0	3.4	0.3	100.0
	Dirección General de Industrias Ligeras	5.0	5.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
	Instituto Nacional del Emprendedor	101.5	101.5	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
	Centro Nacional de Metrología	378.6	411.8	42.3	4.7	17.7	38.3	9.3	90.6
	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	132.2	132.0	36.9	10.2	16.9	23.5	17.8	63.8
	Servicio Geológico Mexicano	609.0	570.9	150.9	16.7	44.1	92.5	16.2	61.3
11 Educación Pública		18,496.5	18,507.1	4,854.0	2,028.1	3,474.9	4,621.7	25.0	95.2
	Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa	2.7	2.7	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
	Subsecretaría de Educación Superior	357.5	357.5	1.3	0.0	1.3	1.3	0.4	100.0
	Dirección General de Educación Superior Universitaria	1,141.1	1,141.1	224.1	110.3	165.4	224.1	19.6	100.0
	Dirección General de Educación Superior Tecnológica	153.7	222.7	31.8	15.0	25.3	31.8	14.3	100.0
	Subsecretaría de Educación Media Superior	7.3	7.3	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
	Universidad Pedagógica Nacional	146.8	146.4	28.7	14.3	22.9	28.7	19.6	100.0
	Universidad Autónoma Metropolitana	1,944.0	1,944.0	561.7	203.6	382.9	561.7	28.9	100.0
	Universidad Nacional Autónoma de México	8,352.8	8,352.8	2,421.7	1,140.8	1,878.6	2,421.7	29.0	100.0
	Instituto Politécnico Nacional	2,247.9	2,222.7	638.7	291.5	481.8	638.7	28.7	100.0
	Instituto Nacional de Antropología e Historia	232.1	232.4	58.0	10.3	32.1	52.3	22.5	90.2
	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	2.5	2.5	0.4	0.1	0.4	0.4	18.3	100.0
	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	2,924.5	2,894.3	701.8	191.5	377.0	486.4	16.8	69.3
	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	187.2	187.0	22.8	6.1	11.1	18.3	9.8	80.2
	El Colegio de México, A.C.	638.6	638.6	125.9	35.2	71.6	119.1	18.7	94.6
	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	157.7	155.1	37.0	9.6	24.7	37.0	23.9	100.0

ANEXO 11 DEL PEF 2014

EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Enero-marzo

(Millones de pesos)

Ramo	Unidad Responsable	Avance en el ejercicio del presupuesto						Porcentaje de avance	
		Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al periodo	Erogado			Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100
					Enero	Enero-febrero	Enero-marzo		
		(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)		
12 Salud		5,962.1	5,966.8	1,016.2	273.3	572.4	933.2	15.6	91.8
	Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad	2.2	2.1	0.2	0.0	0.0	0.2	8.4	100.0
	Dirección General de Calidad y Educación en Salud	2,815.5	2,815.5	496.3	158.6	306.6	496.3	17.6	100.0
	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	15.6	15.6	1.5	0.3	1.1	1.5	9.4	100.0
	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	167.1	167.1	27.4	6.7	14.5	25.0	15.0	91.2
	Centros de Integración Juvenil, A.C.	13.5	13.5	1.7	0.4	0.9	1.7	12.3	99.9
	Servicios de Atención Psiquiátrica	0.4	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
	Hospital Juárez de México	34.9	34.9	6.4	1.7	3.7	6.2	17.8	96.9
	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	83.3	83.3	16.1	2.6	10.0	16.0	19.2	99.4
	Hospital General de México	48.8	48.8	7.0	0.7	2.7	4.8	9.7	67.8
	Hospital Infantil de México Federico Gómez	164.9	164.9	34.1	6.4	15.2	32.5	19.7	95.2
	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	29.0	29.0	2.8	0.4	1.0	1.6	5.5	57.3
	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	6.0	7.8	1.0	0.3	0.6	0.9	11.8	87.8
	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	6.9	6.9	0.3	0.1	0.2	0.3	4.4	99.4
	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	8.2	8.1	0.1	0.0	0.0	0.1	0.9	100.0
	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	3.8	3.8	0.5	0.1	0.2	0.4	9.5	67.8
	Instituto Nacional de Cancerología	129.7	129.7	18.6	4.0	9.1	14.4	11.1	77.3
	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	194.8	194.8	25.4	5.7	12.7	20.0	10.3	78.8
	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	227.8	227.8	30.2	8.0	17.9	29.9	13.1	98.9
	Instituto Nacional de Geriátrica	52.7	52.7	9.0	2.5	5.0	8.6	16.3	95.3
	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	414.9	419.7	90.3	12.4	29.1	48.0	11.4	53.1
	Instituto Nacional de Medicina Genómica	210.8	209.2	21.8	5.2	12.2	21.3	10.2	97.7
	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	159.6	159.6	31.1	7.4	16.5	28.7	18.0	92.1
	Instituto Nacional de Pediatría	206.7	206.7	37.1	11.2	23.2	36.9	17.9	99.5
	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	282.4	282.4	35.9	6.6	19.9	31.3	11.1	87.3
	Instituto Nacional de Rehabilitación	119.3	119.3	22.9	5.5	13.0	21.7	18.2	95.0
	Instituto Nacional de Salud Pública	480.5	480.5	84.4	22.4	49.4	73.5	15.3	87.1
	Laboratorio de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V.	21.0	21.0	6.3	1.0	2.2	3.8	18.2	61.1
	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	61.7	61.7	7.8	3.1	5.5	7.8	12.6	99.8
13 Marina		15.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
	Dirección General de Investigación y Desarrollo	15.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		781.1	780.8	114.6	21.9	57.0	99.9	12.8	87.1
	Comisión Nacional del Agua	11.4	11.4	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
	Comisión Nacional Forestal	7.4	7.4	5.0	0.0	5.0	5.0	67.6	100.0
	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	504.3	504.3	70.9	13.2	32.3	61.7	12.2	87.0
	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	257.9	257.6	38.7	8.7	19.8	33.2	12.9	85.7
17 Procuraduría General de la República		117.6	117.6	27.6	4.2	10.2	17.9	15.2	64.9
	Instituto Nacional de Ciencias Penales	117.6	117.6	27.6	4.2	10.2	17.9	15.2	64.9
18 Energía		7,744.6	9,724.0	3,435.9	577.0	976.5	3,407.4	35.0	99.2
	Dirección General de Planeación e Información Energéticas	0.0	1,682.5	1,682.5	0.0	0.0	1,682.5	100.0	100.0
	Instituto de Investigaciones Eléctricas	904.4	904.4	180.3	52.6	103.6	151.7	16.8	84.2
	Instituto Mexicano del Petróleo	6,072.0	6,368.9	1,456.5	482.8	798.0	1,456.5	22.9	100.0
	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	768.2	768.2	116.6	41.6	74.9	116.6	15.2	100.0

ANEXO 11 DEL PEF 2014
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
Enero-marzo
(Millones de pesos)

Ramo	Unidad Responsable	Avance en el ejercicio del presupuesto						Porcentaje de avance	
		Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al periodo	Erogado			Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100
					Enero	Enero-febrero	Enero-marzo		
		(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)		
21 Turismo		28.3	30.4	9.2	0.6	1.3	2.5	8.3	27.5
	Centro de Estudios Superiores de Turismo	28.3	30.4	9.2	0.6	1.3	2.5	8.3	27.5
23 Provisiones Salariales y Económicas		4,610.9	2,631.5	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
	Unidad de Política y Control Presupuestario	4,610.9	2,631.5	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		34,467.4	34,484.0	9,050.9	3,202.4	6,697.6	9,047.5	26.2	100.0
	Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	67.1	67.1	16.9	4.9	9.6	16.9	25.1	100.0
	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	207.6	207.6	52.6	23.9	38.2	52.6	25.3	100.0
	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	203.2	203.2	43.6	16.4	29.6	43.6	21.5	100.0
	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	270.7	270.7	39.4	11.9	24.4	39.4	14.5	100.0
	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	236.2	236.2	63.4	25.1	42.1	63.4	26.9	100.0
	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	171.9	171.9	45.2	7.7	17.8	45.2	26.3	100.0
	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	413.6	415.2	133.5	51.1	87.8	133.0	32.0	99.6
	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	489.8	489.8	110.0	33.1	65.1	110.0	22.5	100.0
	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	259.4	259.4	56.3	16.6	37.0	56.3	21.7	100.0
	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	184.0	184.0	49.2	15.5	26.8	49.2	26.7	100.0
	Centro de Investigación en Química Aplicada	281.0	281.0	60.7	22.2	41.3	60.7	21.6	100.0
	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	310.8	310.8	62.4	15.6	34.5	62.4	20.1	100.0
	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	25,115.1	25,130.1	6,901.2	2,502.7	5,375.1	6,898.4	27.5	100.0
	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	691.4	691.4	119.9	35.6	75.8	119.9	17.3	100.0
	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	1,036.4	1,036.4	204.5	75.8	141.6	204.5	19.7	100.0
	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	308.4	308.4	73.9	28.4	51.8	73.9	24.0	100.0
	El Colegio de la Frontera Sur	426.3	426.3	102.8	27.1	53.2	102.8	24.1	100.0
	El Colegio de Michoacán, A.C.	131.8	131.8	31.3	10.2	21.1	31.3	23.7	100.0
	El Colegio de San Luis, A.C.	112.4	112.4	26.5	7.1	14.3	26.5	23.6	100.0
	Fondo de Información y Documentación para la Industria	708.3	708.3	170.8	58.0	112.9	170.8	24.1	100.0
	Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos	177.8	177.8	32.5	11.2	27.8	32.5	18.3	100.0
	Instituto de Ecología, A.C.	315.2	315.2	69.5	14.8	39.1	69.5	22.1	100.0
	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	178.7	178.7	44.7	12.7	23.6	44.7	25.0	100.0
	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	393.3	393.3	120.7	63.9	88.4	120.7	30.7	100.0
	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	176.1	176.1	47.9	13.6	28.8	47.9	27.2	100.0
	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	576.4	576.4	113.3	27.1	62.4	113.3	19.7	100.0
	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.	632.6	632.6	141.7	30.2	62.7	141.7	22.4	100.0
	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	392.1	392.1	116.6	39.9	64.7	116.6	29.7	100.0
50 Instituto Mexicano del Seguro Social		464.9	466.8	116.3	31.0	60.3	88.4	18.9	76.0
	Instituto Mexicano del Seguro Social	464.9	466.8	116.3	31.0	60.3	88.4	18.9	76.0
51 Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado		86.1	78.5	15.0	3.7	6.9	10.1	12.9	67.5
	Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado	86.1	78.5	15.0	3.7	6.9	10.1	12.9	67.5

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos de avance porcentual, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 12 DEL PEF 2014
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
Enero-marzo
(Pesos)

Ramo	Programa presupuestario	Avance en el ejercicio del presupuesto						Porcentaje de avance	
		Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al periodo	Erogado			Autorizado anual (f)/(b)* 100	Autorizado al periodo (f)/(c)* 100
					Enero	Enero-febrero	Enero - marzo		
		(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)		
TOTAL		22,341,073,681	22,053,997,029	3,266,181,755	327,119,418	1,877,703,421	3,109,416,656	14.1	95.2
01 Poder Legislativo		36,000,000	36,000,000	3,000,000	250,000	250,000	250,000	0.7	8.3
	Actividades derivadas del trabajo legislativo	36,000,000	36,000,000	3,000,000	250,000	250,000	250,000	0.7	8.3
04 Gobernación		243,855,654	239,454,918	6,855,492	2,277,426	4,076,055	6,775,973	2.8	98.8
	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	191,423,983	192,273,247	6,855,492	2,277,426	4,076,055	6,775,973	3.5	98.8
	Planeación demográfica del país	10,000,000	10,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Promover la prevención, protección y atención en materia de trata de personas	10,431,671	5,431,671	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Mecanismos de protección a periodistas y defensoras y defensores de derechos humanos	10,000,000	10,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes	3,000,000	3,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Conducción de la política en materia de Derechos Humanos	10,000,000	9,750,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito	2,000,000	2,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	7,000,000	7,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
05 Relaciones Exteriores		11,000,000	10,784,630	10,150,024	10,109,220	10,112,491	10,150,020	94.1	100.0
	Protección y asistencia consular	10,250,000	10,250,000	10,149,394	10,109,220	10,111,861	10,149,390	99.0	100.0
	Foros, publicaciones y actividades en materia de equidad de género	750,000	534,630	630	0	630	630	0.1	100.0
06 Hacienda y Crédito Público		1,465,762,247	1,349,960,235	87,240,390	7,627,429	27,886,037	50,756,873	3.8	58.2
	Atención Integral a Víctimas y Ofendidos de Delitos de Alto Impacto	190,134	190,134	41,535	12,973	25,946	41,535	21.8	100.0
	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	17,555,905	17,555,905	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Actividades de apoyo administrativo	23,778,899	23,756,517	2,438,062	118,047	854,719	1,392,218	5.9	57.1
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	7,539,057	7,578,162	1,736,081	336,257	1,037,765	1,690,352	22.3	97.4
	Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	473,421,454	473,404,731	80,781,793	7,160,152	25,967,606	47,632,769	10.1	59.0
	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	401,820,713	401,820,713	2,242,920	0	0	0	0.0	0.0
	Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena	450,191,437	358,247,842	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Programa de Derechos Indígenas	91,264,648	67,406,231	0	0	0	0	0.0	n.a.
07 Defensa Nacional		104,000,000	104,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN	104,000,000	104,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		449,352,608	1,881,188,557	149,668,926	1,676,196	2,007,983	145,152,764	7.7	97.0
	Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios	4,352,608	4,317,290	847,069	213,696	545,483	841,955	19.5	99.4
	Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora ^{1/}	0	1,092,614,894	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA) ^{1/}	0	343,000,740	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Programa Integral de Desarrollo Rural	445,000,000	441,255,633	148,821,857	1,462,500	1,462,500	144,310,809	32.7	97.0

ANEXO 12 DEL PEF 2014
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
Enero-marzo
(Pesos)

Ramo	Programa presupuestario	Avance en el ejercicio del presupuesto						Porcentaje de avance	
		Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al periodo	Erogado			Autorizado anual (f)/(b)* 100	Autorizado al periodo (f)/(c)* 100
					Enero	Enero-febrero	Enero - marzo		
		(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)		
09 Comunicaciones y Transportes		8,500,000	8,540,224	1,116,732	334,033	730,008	1,116,732	13.1	100.0
	Definición y conducción de la política de comunicaciones y transportes	8,500,000	8,540,224	1,116,732	334,033	730,008	1,116,732	13.1	100.0
10 Economía		1,497,948,573	1,499,774,042	31,157,960	0	734,838	1,156,916	0.1	3.7
	Planeación, elaboración y seguimiento de las políticas y programas de la dependencia	3,000,000	3,007,830	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	204,948,573	204,948,573	1,157,960	0	734,838	1,156,916	0.6	99.9
	Programa de Fomento a la Economía Social (FONAES)	550,000,000	550,000,000	30,000,000	0	0	0	0.0	0.0
	Fondo Nacional Emprendedor	650,000,000	650,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	90,000,000	91,817,639	0	0	0	0	0.0	n.a.
11 Educación Pública		2,388,910,409	2,388,645,170	191,166,978	40,452,758	181,605,359	190,618,388	8.0	99.7
	Impulso al desarrollo de la cultura	25,000,000	25,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Diseño y aplicación de políticas de equidad de género	76,395,035	76,395,035	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Programa Nacional de Becas	1,975,090,292	1,975,090,292	191,003,454	40,378,555	181,531,156	190,454,864	9.6	99.7
	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	223,168,981	222,903,742	163,524	74,203	74,203	163,524	0.1	100.0
	Programa de fortalecimiento de la calidad en instituciones educativas	75,000,000	75,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	14,256,100	14,256,100	0	0	0	0	0.0	n.a.
12 Salud		4,789,598,170	4,757,337,291	322,763,374	71,251,952	177,876,009	319,507,011	6.7	99.0
	Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud	62,003,982	62,280,372	9,614,729	2,202,915	6,061,949	9,614,729	15.4	100.0
	Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud	1,745,362	1,745,362	287,166	8,544	179,033	287,166	16.5	100.0
	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	167,281,607	167,334,107	19,578,779	4,081,230	12,691,619	19,567,291	11.7	99.9
	Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	1,314,750,641	1,294,601,797	229,002,894	51,622,620	124,962,433	227,531,430	17.6	99.4
	Prevención y atención contra las adicciones	5,189,306	5,189,306	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Reducción de enfermedades prevenibles por vacunación	311,603,218	311,603,218	3,097,431	0	1,695,502	3,097,431	1.0	100.0
	Calidad en Salud e Innovación	17,776,299	17,776,299	3,205,891	834,708	2,069,587	3,205,891	18.0	100.0
	Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónico degenerativas y transmisibles y lesiones	6,047,396	6,047,396	1,052,870	0	83,108	1,052,870	17.4	100.0
	Prevención y atención del VIH/SIDA y otras ITS	231,367,509	219,300,960	980,558	0	183,879	980,558	0.4	100.0
	Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	1,432,601,867	1,432,359,491	12,438,244	3,037,756	7,155,752	12,426,642	0.9	99.9
	Programas de Atención a Familias y Población Vulnerable	91,965,765	93,965,765	8,405,532	481,389	1,888,073	8,235,720	8.8	98.0
	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	315,145,082	313,013,082	35,070,707	8,982,790	20,890,788	33,478,711	10.7	95.5
	Reducción de la mortalidad materna	520,000,000	520,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Prevención contra la obesidad	312,120,136	312,120,136	28,572	0	14,286	28,572	0.0	100.0
13 Marina		48,467,820	48,415,696	696,007	0	271,203	696,007	1.4	100.0
	Administración y fomento de la educación naval	19,010,876	18,958,752	696,007	0	271,203	696,007	3.7	100.0
	Actividades de apoyo administrativo	3,000,000	3,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social	26,456,944	26,456,944	0	0	0	0	0.0	n.a.

ANEXO 12 DEL PEF 2014
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
Enero-marzo
(Pesos)

Ramo	Programa presupuestario	Avance en el ejercicio del presupuesto						Porcentaje de avance	
		Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al periodo	Erogado			Autorizado anual (f)/(b)* 100	Autorizado al periodo (f)/(c)* 100
					Enero	Enero-febrero	Enero - marzo		
		(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)		
14 Trabajo y Previsión Social		47,221,422	46,701,003	5,712,237	1,296,240	2,863,754	5,711,624	12.2	100.0
	Procuración de justicia laboral	26,500,000	25,928,443	4,671,899	1,278,854	2,583,358	4,671,899	18.0	100.0
	Fomento de la equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral	20,721,422	20,772,561	1,040,338	17,386	280,396	1,039,725	5.0	99.9
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		4,882,748,545	3,456,986,997	735,257,270	140,337,728	474,859,885	680,906,726	19.7	92.6
	Actividades de apoyo administrativo	3,000,000	3,000,095	95	0	0	95	0.0	100.0
	Programa Hábitat	643,048,100	644,884,905	66,714,400	0	58,919,090	58,919,090	9.1	88.3
	Programa de vivienda digna	693,436,463	693,436,463	214,114,475	15,741,170	130,902,100	214,114,475	30.9	100.0
	Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora ^{1/}	1,141,825,950	44,531,212	1,591,945	520,642	1,563,710	1,591,945	3.6	100.0
	Programa de Vivienda Rural	206,244,037	206,244,037	187,019,410	58,281,843	124,352,147	149,101,431	72.3	79.7
	Rescate de espacios públicos	138,345,239	138,565,999	20,211,819	0	11,778,608	11,778,608	8.5	58.3
	Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda	1,626,926,189	1,626,926,189	244,029,684	65,074,582	146,417,810	244,029,684	15.0	100.0
	Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA) ^{1/}	343,938,054	13,413,584	837,650	559,981	751,589	816,322	6.1	97.5
	Fomento al desarrollo agrario	85,984,513	85,984,513	737,793	159,510	174,831	555,076	0.6	75.2
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		488,873,735	355,187,078	5,129,956	0	1,938,651	5,108,966	1.4	99.6
	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	557,127	515,823	13,455	0	0	4,628	0.9	34.4
	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)	78,960,000	78,960,000	3,551,312	0	1,938,651	3,551,312	4.5	100.0
	Programa de Empleo Temporal (PET)	212,120,019	78,474,666	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Programa Nacional Forestal Pago por Servicios Ambientales	182,867,317	182,867,317	1,565,189	0	0	1,553,026	0.8	99.2
	Programa hacia la igualdad y la sustentabilidad ambiental	14,369,272	14,369,272	0	0	0	0	0.0	n.a.
17 Procuraduría General de la República		131,111,393	127,711,054	24,102,177	3,722,251	10,213,086	17,831,989	14.0	74.0
	Investigar y perseguir los delitos del orden federal	84,111,393	86,223,565	15,541,595	3,008,035	7,244,136	12,475,478	14.5	80.3
	Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada	37,000,000	33,599,661	6,165,158	714,216	2,965,770	5,342,383	15.9	86.7
	Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito	10,000,000	7,887,828	2,395,424	0	3,180	14,128	0.2	0.6
18 Energía		8,570,000	8,570,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Promoción en materia de aprovechamiento sustentable de la energía	150,000	150,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Regulación y supervisión del otorgamiento de permisos y la administración de estos, en materia de electricidad, gas natural y gas licuado de petróleo	130,000	130,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Regulación y supervisión de la seguridad nuclear, radiológica y física de las instalaciones nucleares y radiológicas	240,000	240,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Actividades de apoyo administrativo	3,050,000	3,050,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Coordinación de la implementación de la política energética y de las entidades del sector electricidad	5,000,000	5,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
19 Aportaciones a Seguridad Social		700,000	700,000	325,000	291,709	291,709	291,709	41.7	89.8
	Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana	700,000	700,000	325,000	291,709	291,709	291,709	41.7	89.8
20 Desarrollo social		5,567,110,883	5,562,697,911	1,660,009,526	39,953,976	966,715,062	1,649,959,300	29.7	99.4
	Generación y articulación de políticas públicas integrales de juventud	43,974,392	42,171,973	3,310,226	1,001,080	1,941,848	3,048,354	7.2	92.1
	Definición y conducción de la política del desarrollo social y comunitario, así como la participación social	404,605,080	398,817,768	94,058,422	38,952,896	60,607,706	93,775,068	23.5	99.7
	Programa de Opciones Productivas	5,000,000	5,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Programa de Coinversión Social	128,026,148	131,202,907	0	0	0	0	0.0	n.a.

ANEXO 12 DEL PEF 2014
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
Enero-marzo
(Pesos)

Ramo		Programa presupuestario		Avance en el ejercicio del presupuesto							
				Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al periodo	Erogado			Porcentaje de avance	
							Enero	Enero-febrero	Enero - marzo	Autorizado anual	Autorizado al periodo
		(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(f)/(b)* 100	(f)/(c)* 100		
	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres.	288,000,000	288,000,000	36,165,286	0	668,278	35,582,151	12.4	98.4		
	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	3,682,326,439	3,682,326,439	574,507,206	0	271,069,114	566,688,771	15.4	98.6		
	Seguro de vida para jefas de familia	1,015,178,824	1,015,178,824	951,968,387	0	632,428,117	950,864,955	93.7	99.9		
21	Turismo	14,084,592	14,084,592	124,611	0	0	0	0.0	0.0		
	Servicios de asistencia integral e información turística	114,762	114,762	0	0	0	0	0.0	n.a.		
	Conservación y mantenimiento a los CIP's a cargo del FONATUR	183,559	183,559	0	0	0	0	0.0	n.a.		
	Promoción de México como Destino Turístico	171,787	171,787	124,611	0	0	0	0.0	0.0		
	Desarrollo de infraestructura para el fomento y promoción de la inversión en el sector turístico	3,244,393	3,244,393	0	0	0	0	0.0	n.a.		
	Promoción y desarrollo de programas y proyectos turísticos en las Entidades Federativas	158,774	158,774	0	0	0	0	0.0	n.a.		
	Desarrollo e innovación de productos turísticos sustentables	3,905,669	3,905,669	0	0	0	0	0.0	n.a.		
	Regulación y certificación de estándares de calidad turística	888,348	888,348	0	0	0	0	0.0	n.a.		
	Actividades de apoyo administrativo	544,405	544,405	0	0	0	0	0.0	n.a.		
	Planeación y conducción de la política de turismo	3,691,769	3,691,769	0	0	0	0	0.0	n.a.		
	Impulso a la competitividad del sector turismo	1,181,126	1,181,126	0	0	0	0	0.0	n.a.		
22	Instituto Federal Electoral	20,994,290	20,994,290	6,226,449	0	0	0	0.0	0.0		
	Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía	10,200,000	10,200,000	1,782,500	0	0	0	0.0	0.0		
	Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico	5,423,892	5,423,892	4,443,949	0	0	0	0.0	0.0		
	Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión	5,120,398	5,120,398	0	0	0	0	0.0	n.a.		
	Vinculación con la sociedad	250,000	250,000	0	0	0	0	0.0	n.a.		
35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	23,609,668	23,609,668	5,618,761	960,865	2,116,019	3,565,774	15.1	63.5		
	Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Igualdad entre mujeres y hombres, y atender Asuntos de la mujer	23,609,668	23,609,668	5,618,761	960,865	2,116,019	3,565,774	15.1	63.5		
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	70,000,000	70,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.		
	Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación.	70,000,000	70,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.		
40	Información Nacional Estadística y Geográfica	42,653,673	42,653,673	19,859,885	6,577,636	13,155,272	19,859,885	46.6	100.0		
	Producción y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional	42,653,673	42,653,673	19,859,885	6,577,636	13,155,272	19,859,885	46.6	100.0		
18	Energía ^{2/}	15,550,869	15,550,869	2,932,432	0	0	221,381	1.4	7.5		
	Operación comercial de la Red de Fibra Óptica y apoyo tecnológico a los procesos productivos en control de calidad, sistemas informáticos y de telecomunicaciones	499,995	499,995	90,900	0	0	18,025	3.6	19.8		
	Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica	3,046,878	3,046,878	609,375	0	0	0	0.0	0.0		

ANEXO 12 DEL PEF 2014
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
Enero-marzo
(Pesos)

Ramo	Programa presupuestario	Avance en el ejercicio del presupuesto							Porcentaje de avance	
		Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al periodo	Erogado			Autorizado anual (f)/(b)* 100	Autorizado al periodo (f)/(c)* 100	
					Enero	Enero-febrero	Enero - marzo			
		(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)			
	Operación, mantenimiento y recarga de la Nucleoeléctrica Laguna Verde para la generación de energía eléctrica	392,502	392,502	65,417	0	0	0	0.0	0.0	
	Suministro de energéticos a las centrales generadoras de electricidad	1,084,098	1,084,098	216,820	0	0	0	0.0	0.0	
	Operar y mantener las líneas de transmisión y subestaciones de transformación que integran el Sistema Eléctrico Nacional, así como operar y mantener la Red Nacional de Fibra Óptica, y proporcionar servicios de telecomunicaciones	1,320,699	1,320,699	289,139	0	0	18,403	1.4	6.4	
	Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional	985,803	985,803	163,331	0	0	95,041	9.6	58.2	
	Operación y mantenimiento de los procesos de distribución y de comercialización de energía eléctrica	4,570,317	4,570,317	914,063	0	0	0	0.0	0.0	
	Promoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica	471,000	471,000	133,428	0	0	0	0.0	0.0	
	Actividades de apoyo administrativo	880,002	880,002	0	0	0	0	0.0	n.a.	
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	165,000	165,000	45,006	0	0	0	0.0	0.0	
	Planeación, dirección, coordinación, supervisión y seguimiento a las funciones y recursos asignados para cumplir con la construcción de la infraestructura eléctrica	1,200,003	1,200,003	218,038	0	0	0	0.0	0.0	
	Planeación y dirección de los procesos productivos	934,572	934,572	186,914	0	0	89,912	9.6	48.1	
	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social ^{2/}	14,562,657,890	15,731,369,292	3,955,367,534	1,082,839,979	2,176,466,914	3,295,041,562	20.9	83.3	
	Servicios de guardería	9,294,098,286	9,242,516,945	2,286,299,331	688,227,213	1,407,604,953	2,101,651,735	22.7	91.9	
	Atención a la salud reproductiva	5,268,559,604	6,488,852,347	1,669,068,203	394,612,766	768,861,961	1,193,389,827	18.4	71.5	
	GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ^{2/}	197,021,890	193,534,187	42,938,040	13,572,297	27,098,578	39,350,651	20.3	91.6	
	Control del Estado de Salud de la Embarazada	173,149,108	169,478,328	36,167,275	11,789,045	22,160,939	32,579,886	19.2	90.1	
	Equidad de Género	23,872,782	24,055,859	6,770,765	1,783,252	4,937,639	6,770,765	28.1	100.0	

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

1_/ Transferido de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) de conformidad con el Acuerdo de Coordinación Interinstitucional de Transferencia de Recursos de Programas Sujetos a Reglas de Operación, que celebraron la SAGARPA y la SEDATU, el 27 de enero de 2014.

2_/ Los recursos no se suman en el total por ser propios.

n.a.: No aplica.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 13 DEL PEF 2014
EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
Enero-marzo
(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Avance en el ejercicio del presupuesto							Porcentaje de avance	
		Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al periodo	Erogado			Autorizado anual (f)/(b)* 100	Autorizado al periodo (f)/(c) * 100	
					Enero	Enero - febrero	Enero - marzo			
		(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)			
TOTAL		50,431,993,451	50,448,039,967	10,650,265,218	3,069,330,927	6,801,576,236	10,606,283,268	21.0	99.6	
04 Gobernación		145,939,713	145,939,713	16,395,534	3,613,290	8,776,879	16,395,534	11.2	100.0	
	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	145,939,713	145,939,713	16,395,534	3,613,290	8,776,879	16,395,534	11.2	100.0	
05 Relaciones Exteriores		225,700,000	225,405,406	11,369,528	10,221,882	10,815,498	11,296,867	5.0	99.4	
	Protección y asistencia consular ^{1/}	225,700,000	225,405,406	11,369,528	10,221,882	10,815,498	11,296,867	5.0	99.4	
11 Educación Pública		1,421,678,144	1,421,555,034	81,282,378	13,042,730	76,767,790	81,282,378	5.7	100.0	
	Programa de Escuela Segura	340,000,000	340,000,000	476,146	0	0	476,146	0.1	100.0	
	Programa Nacional de Becas	563,093,653	563,093,655	80,730,332	13,008,288	76,733,349	80,730,332	14.3	100.0	
	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa ^{2/}	303,584,491	303,461,379	75,900	34,442	34,442	75,900	0.0	100.0	
	Escuelas Dignas	200,000,000	200,000,000	0	0	0	0	n.a.	n.a.	
	Apoyos a centros y organizaciones de educación	15,000,000	15,000,000	0	0	0	0	n.a.	n.a.	
12 Salud		6,048,668,625	6,037,139,888	848,679,474	140,784,858	320,940,388	838,618,276	13.9	98.8	
	Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud	61,737,013	61,737,013	7,790,499	3,132,461	5,480,174	7,773,953	12.6	99.8	
	Asistencia social y protección del paciente ^{3/}	503,397,319	496,525,911	70,793,626	19,762,202	45,037,110	70,603,809	14.2	99.7	
	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS ^{3/}	352,000,506	347,343,176	6,132,768	1,371,141	3,195,130	6,132,768	1.8	100.0	
	Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable	91,965,765	93,965,765	8,405,532	481,389	1,888,073	8,235,720	8.8	98.0	
	Servicios de Atención a Población Vulnerable	796,555,288	796,555,288	160,259,057	39,897,488	98,472,497	152,166,067	19.1	95.0	
	Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente"	177,371,668	177,503,668	1,019,922	136,832	775,539	1,019,910	0.6	100.0	
	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras ^{4/}	315,145,082	313,013,082	35,070,707	8,982,790	20,890,788	33,478,711	10.7	95.5	
	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	39,703,702	39,703,702	2,960,901	144,565	905,933	2,960,889	7.5	100.0	
	Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia	131,580,192	131,580,192	805,357	83,802	446,823	805,345	0.6	100.0	
	Seguro Médico Siglo XXI	2,519,425,918	2,519,425,918	319,689,034	0	0	319,689,034	12.7	100.0	
	Instituto Nacional de Rehabilitación	1,059,786,173	1,059,786,173	235,752,069	66,792,188	143,848,321	235,752,069	22.2	100.0	
14 Trabajo y Previsión Social		29,130,629	34,633,933	3,677,545	667,253	1,674,443	3,659,791	10.6	99.5	
	Fomento de la equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral	29,130,629	34,633,933	3,677,545	667,253	1,674,443	3,659,791	10.6	99.5	
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		39,111,258	39,111,258	11,311,919	851,802	6,920,006	11,311,919	28.9	100.0	
	Programa de vivienda digna	39,111,258	39,111,258	11,311,919	851,802	6,920,006	11,311,919	28.9	100.0	
20 Desarrollo Social		41,972,347,004	41,994,900,902	9,664,370,847	2,897,057,056	6,369,513,413	9,633,936,331	22.9	99.7	
	Servicios a grupos con necesidades especiales	301,155,703	324,778,359	87,791,908	24,485,649	45,258,645	87,791,908	27.0	100.0	
	Pensión para Adultos Mayores	36,064,983,536	36,064,983,536	7,994,596,013	2,855,829,234	5,389,182,408	7,974,665,164	22.1	99.8	
	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	262,932,968	264,218,708	32,779,551	8,227,823	29,646,357	31,959,848	12.1	97.5	
	Programa de Coinversión Social	294,200,829	302,119,456	0	0	0	0	n.a.	n.a.	
	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	3,440,802,863	3,440,802,863	538,146,824	0	257,708,980	531,602,879	15.4	98.8	
	Seguro de vida para jefas de familia	1,015,178,824	1,015,178,824	951,968,387	0	632,428,117	950,864,955	93.7	99.9	

ANEXO 13 DEL PEF 2014
EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
Enero-marzo
(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Avance en el ejercicio del presupuesto							
		Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al periodo	Erogado			Porcentaje de avance	
					Enero	Enero - febrero	Enero - marzo	Autorizado anual (f)/(b)* 100	Autorizado al periodo (f)/(c) * 100
		(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)		
	Generación y articulación de políticas públicas integrales de juventud ^{5/}	243,974,392	233,974,392	18,365,469	5,554,095	10,773,570	16,912,577	7.2	92.1
	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	288,000,000	288,000,000	36,165,286	0	668,278	35,582,151	12.4	98.4
	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad ^{6/}	61,117,889	60,844,764	4,557,409	2,960,255	3,847,058	4,556,848	7.5	100.0
23	Provisiones Salariales y Económicas	500,000,000	500,000,000	0	0	0	0	n.a.	n.a.
	Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con discapacidad	500,000,000	500,000,000	0	0	0	0	n.a.	n.a.
35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	27,795,438	28,082,538	7,932,294	1,308,789	2,690,902	4,536,472	16.2	57.2
	Atender asuntos relativos a la aplicación del Mecanismo Nacional de Promoción, Protección y Supervisión de la Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad.	7,140,900	7,140,900	2,110,710	226,692	477,242	797,595	11.2	37.8
	Atender asuntos relacionados con víctimas del delito	20,654,538	20,941,638	5,821,584	1,082,097	2,213,661	3,738,877	17.9	64.2
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	21,622,640	21,271,295	5,245,700	1,783,268	3,476,916	5,245,700	24.7	100.0
	Atención a Personas con Discapacidad ^{7/}	21,622,640	21,271,295	5,245,700	1,783,268	3,476,916	5,245,700	24.7	100.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

1_/ El programa Protección y Asistencia Consular muestra una reducción en el presupuesto autorizado anual debido a una recalendarización de recursos para el mes de abril de 2014.

2_/ El programa para la Inclusión y la Equidad Educativa muestra una disminución en su presupuesto autorizado anual de 123.1 miles de pesos debido a un traspaso de recursos entre partidas del capítulo de servicios personales, de acuerdo con las necesidades de operación de la SEP.

3_/ Los programas de Asistencia Social y Protección al Paciente y el Prevención y Atención de VIH/SIDA y otras ITS, fueron reducidos por los traspasos a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales y a la Dirección General de Tecnologías de la Información como áreas consolidadoras de los servicios de arrendamientos de vehículos, vigilancia, seguros de bienes patrimoniales, limpieza, telefonía, telecomunicaciones, internet, patentes, regalías y para el Centro de Datos Institucional Administrado de la Secretaría de Salud (CEDISA).

4_/ Al programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, se le aplicó una reducción de 2.1 millones de pesos que se transfirieron a los programas de Atención a Familias y Población Vulnerable y de Desarrollo Comunitario "Comunidad Diferente", para apoyos económicos a Hogares Específicos, y así dar cumplimiento a los convenios establecidos con las Organizaciones de la Sociedad Civil; apoyar al municipio de Chamula, Chiapas en el marco de la Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario "Comunidad Diferente"; dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos en la implementación de proyectos comunitarios que mejoren las condiciones de vida en la localidad que habitan. Estos movimientos se encuentran compensados en este transversal, por lo que no hay reducción real.

5_/ La disminución en el presupuesto autorizado anual respecto al aprobado se debe a un traspaso de recursos entre programas sociales, para el pago de servicios de apoyo administrativo.

6_/ El Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad muestra una reducción en su presupuesto autorizado anual con respecto al aprobado debido a la aplicación de una adecuación compensada dentro de la misma Unidad Administrativa VRW, en el programa Servicios de Apoyo Administrativo (M001), movimiento presupuestario que no afecta metas en los programas mencionados.

7_/ La disminución presentada en el Programa Presupuestario E042 Atención a Personas con Discapacidad, se originó principalmente por el movimiento compensado en las partidas del capítulo 1000 "Servicios personales", para el pago de guardias y suplencias para el personal médico y de enfermería de otros programas presupuestarios. Asimismo, se afectaron por el momento, las partidas del concepto 3700 "Servicio de traslado y viáticos", para compras urgentes que no se tenían en el almacén; sin embargo, esta situación es temporal ya que dichos recursos serán devueltos al Programa.

n.a.: No aplica.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 14 DEL PEF 2014

EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA ENERGÍA

Enero-marzo

(Pesos)

Ramo	Unidad Responsable	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto			Enero - marzo	Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Enero	Enero - febrero		Autorizado anual	Autorizado al periodo
		(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(f)/(b)*100	(f)/(c)*100
TOTAL		17,813,238,120	17,376,520,454	4,631,563,605	308,019,262	1,478,281,964	1,768,489,437	10.2	38.2
04 Gobernación		2,121,728	11,996,580	21,639	0	21,639	21,639	0.2	100.0
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		417,187,808	416,487,808	1,727,365	0	0	1,727,365	0.4	100.0
12 Salud		33,000,000	26,269,997	0	0	0	0	0.0	n.a.
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		3,100,000	2,583,334	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	3,100,000	2,583,334	0	0	0	0	0.0	n.a.
18 Energía		17,357,828,584	16,919,182,735	4,629,814,601	308,019,262	1,478,260,325	1,766,740,433	10.4	38.2
	Secretaría de Energía	1,030,300,000	1,030,300,000	1,000,000,000	0	1,000,000,000	1,000,000,000	97.1	100.0
	Comisión Federal de Electricidad ^{1/}	14,871,331,033	14,871,331,033	3,296,328,792	91,440,526	241,560,008	499,789,983	3.4	15.2
	Pemex-Exploración y Producción	20,750,000	20,750,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Pemex-Refinación	1,218,107,314	783,768,951	312,919,144	212,671,661	227,224,699	247,946,916	31.6	79.2
	Pemex-Gas y Petroquímica Básica	104,266,812	104,266,812	25,100	0	0	0	0.0	0.0
	Pemex-Petroquímica	11,408,198	7,195,712	3,771,459	993,713	1,158,802	3,910,487	54.3	103.7
	Instituto de Investigaciones Eléctricas	350,000	350,000	113,000	2,954	7,852	17,037	4.9	15.1
	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	101,315,227	101,220,227	16,657,106	2,910,408	8,308,964	15,076,010	14.9	90.5

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

1_/ Incluye los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

n.a.: No aplica.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 15 DEL PEF 2014
EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
Enero-marzo
(Pesos)

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto						Porcentaje de avance	
		Aprobado Anual	Autorizado Anual	Autorizado al periodo	Erogado			Autorizado anual (f/b)*100	Autorizado al periodo (f/c)*100
					Enero	Enero-febrero	Febrero-marzo		
		(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)		
	TOTAL	37,702,769,009	37,708,665,567	3,678,823,600	384,321,219	2,492,570,000	3,664,770,423	9.7	99.6
4	Gobernación	241,797,812	241,178,286	31,503,907	9,188,833	19,586,664	31,503,907	13.1	100.0
	Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil	241,797,812	241,178,286	31,503,907	9,188,833	19,586,664	31,503,907	13.1	100.0
6	Hacienda y Crédito Público	48,096,746	38,273,841	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena	48,096,746	38,273,841	0	0	0	0	0.0	n.a.
8	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	11,715,010,526	11,669,711,552	575,193,481	92,617,577	125,691,685	574,872,740	4.9	99.9
	Programa de Fomento a la Agricultura	851,977,598	915,143,258	82,681,188	43,655,234	46,946,075	82,681,188	9.0	100.0
	Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	591,188,004	586,284,721	16,472,848	3,246,456	7,896,865	16,472,848	2.8	100.0
	Programa de Fomento Ganadero	4,560,771,176	4,547,884,771	50,752,255	22,608,386	47,741,245	50,752,255	1.1	100.0
	Programa Integral de Desarrollo Rural	5,711,073,748	5,620,398,803	425,287,191	23,107,500	23,107,500	424,966,450	7.6	99.9
9	Comunicaciones y Transportes	1,075,349,983	1,102,048,344	300,433,336	27,810,086	175,839,383	300,432,198	27.3	100.0
	Reconstrucción y Conservación de Carreteras	1,075,349,983	1,102,048,344	300,433,336	27,810,086	175,839,383	300,432,198	27.3	100.0
10	Economía	10,450,000	10,450,000	0	0	0	0	0.0	0.0
	Promoción de una cultura de consumo responsable e inteligente	450,000	450,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Promoción del Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa	10,000,000	10,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
12	Salud	651,109,592	648,117,455	175,525,257	89,551	22,044,100	175,525,257	27.1	100.0
	Protección Contra Riesgos Sanitarios	268,221,810	265,229,673	175,525,257	89,551	22,044,100	175,525,257	66.2	100.0
	Vigilancia epidemiológica	382,887,782	382,887,782	0	0	0	0	0.0	n.a.
13	Marina	201,903,004	190,431,129	31,746,058	6,861,776	15,872,547	31,746,058	16.7	100.0
	Seguridad a la Navegación y Protección al Medio Ambiente Marino	201,903,004	190,431,129	31,746,058	6,861,776	15,872,547	31,746,058	16.7	100.0
15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	51,090,000	34,090,000	0	0	0	0	0.0	0.0
	Programa de prevención de riesgos en los asentamientos humanos	34,090,000	34,090,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Programa de Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales	17,000,000	0	0	0	0	0	n.a.	n.a.
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	13,126,094,488	12,489,868,658	761,702,079	139,802,131	363,580,090	748,655,873	6.0	98.3
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	15,573,904	15,561,912	3,254,376	890,500	2,124,468	3,241,083	20.8	99.6
	Actividades de apoyo administrativo	11,931,867	11,931,633	4,696,410	2,832,686	3,714,460	4,554,472	38.2	97.0
	Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	7,533,904	7,408,273	888,807	259,755	539,258	873,744	11.8	98.3
	Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas	246,188,091	242,243,786	32,788,189	5,944,190	15,498,898	31,776,324	13.1	96.9
	Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	18,259,938	17,611,187	9,377,030	0	2,993,650	9,377,030	53.2	100.0
	Fideicomisos Ambientales	1,110,000	1,110,000	750,000	0	750,000	750,000	67.6	100.0
	Fomento a Programas de Calidad del Aire y Verificación Vehicular	1,471,006	1,463,788	25,353	0	10,702	23,791	1.6	93.8
	Fomento para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre	174,033,972	174,033,972	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas	2,896,487,152	2,659,677,321	17,441,748	9,422	2,895,251	17,397,379	0.7	99.7
	Inversión del Servicio Meteorológico Nacional	63,957,296	4,217,292	0	0	0	0	0.0	n.a.

ANEXO 15 DEL PEF 2014
EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
Enero-marzo
(Pesos)

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto						Porcentaje de avance	
		Aprobado Anual	Autorizado Anual	Autorizado al periodo	Erogado			Autorizado anual (f/b)*100	Autorizado al periodo (f/c)*100
					Enero	Enero-febrero	Febrero-marzo		
		(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)		
	Inversión para el Manejo Integral del Ciclo Hidrológico	71,820,571	204,071,530	5,379,553	0	1,881,942	5,363,805	2.6	99.7
	Investigación científica y tecnológica	253,994,512	253,994,512	51,002,873	14,498,271	28,674,899	47,776,099	18.8	93.7
	Investigación en Cambio Climático, sustentabilidad ambiental y crecimiento verde	244,013,625	243,691,814	32,766,085	6,010,985	14,906,691	27,392,842	11.2	83.6
	Manejo Sustentable de tierras	3,100,000	3,100,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Normatividad Ambiental e Instrumentos de Fomento para el Desarrollo Sustentable	24,082,832	24,056,912	23,577	0	7,111	22,769	0.1	96.6
	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	160,989,196	160,272,417	28,102,785	10,233,514	18,749,453	27,960,901	17.4	99.5
	Políticas de Investigación de Cambio Climático	5,185,413	5,101,413	585,961	190,319	364,039	559,957	11.0	95.6
	Prevención y gestión integral de residuos	653,493,238	595,243,238	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)	225,600,000	225,600,000	10,146,605	0	5,539,002	10,146,605	4.5	100.0
	Programa de Cultura del Agua	1,094,000	1,094,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Programa de Desarrollo Institucional y Ambiental	450,000	450,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Programa de Inspección y Vigilancia en Materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales	56,597,819	56,598,449	11,298,653	680,628	3,682,361	10,782,428	19.1	95.4
	Programa de Inversión en Infraestructura Social y de Protección Ambiental	13,620,712	13,306,062	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Programa de Tratamiento de Aguas Residuales	108,585,000	53,413,756	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Programa de Vigilancia Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Influencia	21,500,000	21,500,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Programa hacia la igualdad y la sustentabilidad ambiental	4,047,839	4,047,839	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Programa Nacional Forestal Pago por Servicios Ambientales	2,134,059,070	2,134,059,070	17,305,972	0	0	17,171,488	0.8	99.2
	Programa Nacional Forestal-Desarrollo Forestal	2,550,140,930	2,373,431,252	85,542,503	244,112	17,223,264	85,495,960	3.6	99.9
	Programa Nacional Forestal-Protección Forestal	2,265,640,700	2,255,049,441	340,701,508	92,659,793	192,796,578	338,568,856	15.0	99.4
	Programa para atender desastres naturales	200,382,000	178,099,278	23,397,312	11,923	279,789	23,370,490	13.1	99.9
	Programas Hídricos Integrales	332,831,400	317,831,400	40,140,981	663,673	25,711,730	39,988,344	12.6	99.6
	Regulación Ambiental	68,455,187	68,531,643	11,673,989	4,672,360	8,060,836	11,656,188	17.0	99.8
	Servicio Meteorológico Nacional y Estaciones Hidrometeorológicas	243,135,439	120,023,539	34,410,933	0	17,175,706	34,404,440	28.7	100.0
	Zona de Mitigación y Rescate Ecológico en el Lago de Texcoco	46,727,877	42,041,930	878	0	0	878	0.0	100.0
18	Energía	3,768,551,951	4,471,181,395	1,801,719,482	106,951,265	1,768,955,530	1,801,034,390	40.3	100.0
	Actividades de apoyo administrativo	4,838,840	4,838,840	4,639,180	2,067,616	4,246,867	4,639,180	95.9	100.0
	Conducción de la política energética	237,294,466	250,921,783	47,027,789	10,131,446	30,319,630	46,874,853	18.7	99.7
	Coordinación de la implementación de la política energética y de las entidades del sector electricidad	96,753,271	91,976,840	16,443,731	3,564,575	9,277,867	16,443,731	17.9	100.0
	Fondo para la Transición Energética y Aprovechamiento Sustentable de Energía	1,030,300,000	1,030,300,000	1,000,000,000	0	1,000,000,000	1,000,000,000	97.1	100.0
	Gestión e implementación en aprovechamiento sustentable de la energía	29,161,927	28,435,475	5,321,472	1,479,935	3,339,346	5,161,550	18.2	97.0
	Mantenimiento de infraestructura	100,648,282	281,182,393	18,522,780	536,483	14,193,511	18,522,780	6.6	100.0

ANEXO 15 DEL PEF 2014
EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
Enero-marzo
(Pesos)

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto							Porcentaje de avance	
		Aprobado Anual	Autorizado Anual	Autorizado al periodo	Erogado					
					Enero	Enero-febrero	Febrero-marzo	Autorizado anual (f/b)*100	Autorizado al periodo (f/c)*100	
		(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)			
	Otros programas de inversión	102	100,000	0	0	0	0	0.0	n.a.	
	Otros proyectos	36,409,731	36,409,731	15,196,000	15,196,000	15,196,000	15,196,000	41.7	100.0	
	Promoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica	6,087,816	6,087,816	1,521,956	507,320	1,014,638	1,521,956	25.0	100.0	
	Promoción en materia de aprovechamiento sustentable de la energía	21,572,757	23,914,974	4,595,264	730,539	2,232,353	4,455,964	18.6	97.0	
	Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos	2,170,791,072	2,683,892,639	682,907,362	71,506,938	685,628,248	682,907,362	25.4	100.0	
	Seguimiento y evaluación de políticas públicas en aprovechamiento sustentable de la energía	21,366,819	20,058,568	2,883,611	633,728	1,710,487	2,735,460	13.6	94.9	
	Supervisar el aprovechamiento sustentable de la energía	13,326,868	13,062,336	2,660,337	596,686	1,796,583	2,575,554	19.7	96.8	
21	Turismo	655,000	655,000	0	0	0	0	0.0	0.0	
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	1,648	1,648	0	0	0	0	0.0	n.a.	
	Actividades de apoyo administrativo	25,371	25,371	0	0	0	0	0.0	n.a.	
	Desarrollo de infraestructura para el fomento y promoción de la inversión en el sector turístico	219,798	219,798	0	0	0	0	0.0	n.a.	
	Desarrollo e innovación de productos turísticos sustentables	68,161	68,161	0	0	0	0	0.0	n.a.	
	Impulso a la competitividad del sector turismo	68,514	68,514	0	0	0	0	0.0	n.a.	
	Planeación y conducción de la política de turismo	204,327	204,327	0	0	0	0	0.0	n.a.	
	Promoción de México como Destino Turístico	33,911	33,911	0	0	0	0	0.0	n.a.	
	Regulación y certificación de estándares de calidad turística	24,180	24,180	0	0	0	0	0.0	n.a.	
	Servicios de asistencia integral e información turística	9,090	9,090	0	0	0	0	0.0	n.a.	
23	Provisiones Salariales y Económicas	6,580,659,907	6,580,659,907	0	0	0	0	0.0	n.a	
	Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	6,245,468,947	6,245,468,947	0	0	0	0	0.0	n.a.	
	Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN)	335,190,960	335,190,960	0	0	0	0	0.0	n.a.	
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	232,000,000	232,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	0.4	100.0	
	Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación.	2,000,000	2,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	50.0	100.0	
	Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad	100,000,000	100,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.	
	Innovación tecnológica para negocios de alto valor agregado, tecnologías precursoras y competitividad de las empresas	130,000,000	130,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.	

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 16 DEL PEF 2014
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES
Enero-marzo
(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Avance en el ejercicio del presupuesto							Porcentaje de avance	
		Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al periodo	Erogado			Autorizado anual	Autorizado al periodo	
					Enero	Enero - febrero	Enero - marzo			
		(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(f)/(b)*100	(f)/(c)*100	
TOTAL		203,283,348,759	204,096,430,007	49,259,738,622	22,597,628,107	39,145,280,810	49,022,823,702	24.0	99.5	
6 Hacienda y Crédito Público		67,822,383	67,822,383	11,682,900	3,566,694	7,796,882	11,682,900	17.2	100.0	
	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	67,822,383	67,822,383	11,682,900	3,566,694	7,796,882	11,682,900	17.2	100.0	
10 Economía		205,000,000	205,000,000	0	0	0	0	n.a.	n.a.	
	Programa de Fomento a la Economía Social (FONAES)	105,000,000	105,000,000	0	0	0	0	n.a.	n.a.	
	Fondo Nacional Emprendedor	100,000,000	100,000,000	0	0	0	0	n.a.	n.a.	
11 Educación Pública		188,884,624,777	189,351,677,028	46,359,099,794	21,506,312,364	37,252,698,952	46,358,871,591	24.5	100.0	
	Educación Básica	7,057,408,870	7,057,347,315	2,235,247,554	785,525,500	2,070,373,716	2,235,247,554	31.7	100.0	
	Programa Nacional de Becas	130,000,000	130,000,000	0	0	0	0	n.a.	n.a.	
	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	51,792,245	51,730,690	37,950	17,221	17,221	37,950	0.1	100.0	
	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	6,875,616,625	6,875,616,625	2,235,209,604	785,508,279	2,070,356,495	2,235,209,604	32.5	100.0	
	Educación Media Superior	78,066,947,400	78,054,920,877	19,857,463,510	8,997,070,343	16,495,702,376	19,857,278,717	25.4	100.0	
	Prestación de servicios de educación superior y posgrado	49,082,765	0	0	0	0	0	n.a.	n.a.	
	Investigación científica y desarrollo tecnológico	1,713,375	1,712,888	223,980	0	205,855	223,980	13.1	100.0	
	Diseño, construcción, certificación y evaluación de la infraestructura física educativa	35,941,987	35,493,734	7,485,732	2,896,107	5,038,395	7,485,732	21.1	100.0	
	Formación y certificación para el trabajo	2,648,446,919	2,549,426,448	671,397,608	277,927,113	559,248,943	671,397,608	26.3	100.0	
	Prestación de servicios de educación media superior	7,021,292,470	7,017,354,641	2,062,294,325	994,866,969	1,598,254,689	2,062,293,996	29.4	100.0	
	Prestación de servicios de educación técnica	26,264,528,351	26,403,988,559	7,926,953,838	3,829,623,430	6,629,448,188	7,926,769,373	30.0	100.0	
	Programa de Formación de Recursos Humanos basados en Competencias (PROFORHCOM)	16,846,933	16,846,933	288,391	0	96,130	288,391	1.7	100.0	
	Mantenimiento de infraestructura	147,704,000	147,704,000	12,537,014	0	12,537,014	12,537,014	8.5	100.0	
	Proyectos de infraestructura social del sector educativo	524,488,143	524,488,143	31,809,950	105,348	17,331,249	31,809,950	6.1	100.0	
	Programa Nacional de Becas	5,242,935,046	5,244,938,121	725,522,716	118,374,285	684,046,369	725,522,716	13.8	100.0	
	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	50,000,000	49,000,000	0	0	0	0	n.a.	n.a.	
	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	10,182,140,083	10,182,140,083	3,015,852,290	1,071,297,616	2,794,729,775	3,015,852,290	29.6	100.0	
	Subsidios federales para organismos descentralizados estatales	22,565,633,809	22,565,633,809	5,388,528,208	2,700,845,678	4,182,953,668	5,388,528,208	23.9	100.0	
	Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior	3,165,740,000	3,165,740,000	8,694,033	0	7,350,489	8,694,033	0.3	100.0	
	Apoyos a centros y organizaciones de educación	150,453,519	150,453,519	5,875,426	1,133,798	4,461,612	5,875,426	3.9	100.0	
	Educación Superior	103,337,368,584	103,816,508,913	24,190,674,893	11,688,557,718	18,631,085,276	24,190,631,483	23.3	100.0	
	Prestación de servicios de educación superior y posgrado	39,218,458,050	39,104,063,212	11,947,134,463	5,726,792,993	9,307,600,753	11,947,091,053	30.6	100.0	
	Mantenimiento de infraestructura	262,287,266	262,287,266	22,262,762	0	22,262,762	22,262,762	8.5	100.0	
	Proyectos de infraestructura social del sector educativo	763,081,309	763,081,309	52,135,399	296,899	32,528,124	52,135,399	6.8	100.0	
	Programa Nacional de Becas	7,466,959,059	7,465,566,362	401,262,352	218,925,314	339,916,123	401,262,352	5.4	100.0	
	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	150,000,000	150,000,000	0	0	0	0	n.a.	n.a.	
	Programa de fortalecimiento de la calidad en instituciones educativas	2,236,853,363	2,236,895,683	6,634,602	151,584	3,511,258	6,634,602	0.3	100.0	
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	775,798,650	775,684,194	2,316,850	0	0	2,316,850	0.3	100.0	
	Programa de Carrera Docente (UPES)	385,093,462	385,093,462	0	0	0	0	n.a.	n.a.	

ANEXO 16 DEL PEF 2014
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES
Enero-marzo
(Pesos)

		Avance en el ejercicio del presupuesto								
Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al periodo	Erogado			Porcentaje de avance		
					Enero	Enero - febrero	Enero - marzo	Autorizado anual	Autorizado al periodo	
		(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(f)/(b)*100	(f)/(c)*100	
	Subsidios federales para organismos descentralizados estatales	46,010,340,989	46,605,340,989	11,736,333,465	5,742,390,928	8,903,399,257	11,736,333,465	25.2	100.0	
	Fondo para elevar la calidad de la educación superior	1,037,966,822	1,037,966,822	0	0	0	0	n.a.	n.a.	
	Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior	2,286,565,207	2,286,565,207	0	0	0	0	n.a.	n.a.	
	Apoyos a centros y organizaciones de educación	668,030,764	668,030,764	22,595,000	0	21,867,000	22,595,000	3.4	100.0	
	Apoyos para saneamiento financiero y la atención a problemas estructurales de las UPES	2,075,933,643	2,075,933,643	0	0	0	0	n.a.	n.a.	
	Posgrado	422,899,923	422,899,923	75,713,837	35,158,803	55,537,584	75,713,837	17.9	100.0	
	Programa Nacional de Becas	174,537,788	174,537,788	9,551,117	2,077,443	5,915,544	9,551,117	5.5	100.0	
	Subsidios federales para organismos descentralizados estatales	248,362,136	248,362,136	66,162,720	33,081,360	49,622,040	66,162,720	26.6	100.0	
12 Salud		357,518,729	357,327,878	8,405,674	1,076,329	5,570,722	8,405,674	2.4	100.0	
	Prevención y atención contra las adicciones	208,544,835	208,353,985	8,054,996	1,076,329	5,526,157	8,054,996	3.9	100.0	
	Prevención y atención de VIH	148,973,894	148,973,894	350,678	0	44,565	350,678	0.2	100.0	
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		523,598,017	523,598,017	115,897,780	37,189,069	71,181,478	115,897,781	22.1	100.0	
	Programa de Vivienda Rural	33,884,991	33,884,991	28,659,932	12,206,670	19,056,548	28,659,932	84.6	100.0	
	Programa de Apoyo a Jóvenes para la Productividad de Futuras Empresas Rurales	200,000,000	200,000,000	3,445,857	865,625	865,625	3,445,857	1.7	100.0	
	Programa de vivienda digna	289,713,026	289,713,026	83,791,992	24,116,774	51,259,305	83,791,992	28.9	100.0	
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		817,428	741,118	5,015	0	33	5,004	0.7	99.8	
	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	817,428	741,118	5,015	0	33	5,004	0.7	99.8	
20 Desarrollo Social		345,045,412	335,045,412	23,637,973	7,518,854	13,953,191	21,589,204	6.4	91.3	
	Instituto Mexicano de la Juventud	345,045,412	335,045,412	23,637,973	7,518,854	13,953,191	21,589,204	6.4	91.3	
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos		738,836,955	738,798,155	346,254,450	99,130,518	191,653,482	250,514,599	33.9	72.3	
	Prestación de servicios de educación normal en el D.F.	738,836,955	738,798,155	346,254,450	99,130,518	191,653,482	250,514,599	33.9	72.3	
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		10,621,665,653	10,621,675,129	1,907,387,120	827,607,350	1,377,918,377	1,907,387,120	18.0	100.0	
	Educación Básica	3,396,747,811	3,396,757,287	946,031,879	425,959,401	696,416,782	946,031,879	27.9	100.0	
	FAEB	2,479,731,669	2,479,741,145	700,577,831	319,988,335	516,803,943	700,577,831	28.3	100.0	
	FAM Infraestructura Educativa Básica	54,748,847	54,748,847	0	0	0	0	n.a.	n.a.	
	FAETA Educación de Adultos	862,267,296	862,267,296	245,454,049	105,971,066	179,612,839	245,454,049	28.5	100.0	
	Educación Media Superior	4,076,456,248	4,076,456,248	961,355,241	401,647,949	681,501,595	961,355,241	23.6	100.0	
	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	474,623,838	474,623,838	0	0	0	0	n.a.	n.a.	
	FAETA Educación Tecnológica	3,601,832,410	3,601,832,410	961,355,241	401,647,949	681,501,595	961,355,241	26.7	100.0	
	Educación Superior	3,148,461,594	3,148,461,594	0	0	0	0	n.a.	n.a.	
	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	3,148,461,594	3,148,461,594	0	0	0	0	n.a.	n.a.	
50 Instituto Mexicano del Seguro Social		1,538,419,404	1,894,744,885	487,367,915	115,226,928	224,507,693	348,469,829	18.4	71.5	
	Atención a la salud reproductiva	1,538,419,404	1,894,744,885	487,367,915	115,226,928	224,507,693	348,469,829	18.4	71.5	

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 17 DEL PEF 2014
EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
Enero-marzo
(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Avance en el ejercicio del presupuesto							Porcentaje de avance	
		Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al periodo	Erogado			Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100	
					Enero	Enero - febrero	Enero - marzo			
		(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)			
TOTAL		655,956,428,857	656,315,058,774	163,755,796,444	62,270,971,022	115,173,803,582	158,107,616,493	24.1	96.6	
06 Hacienda y Crédito Público		873,592,789	873,592,789	150,482,722	43,958,335	98,544,863	150,482,722	17.2	100.0	
	Programa de Apoyo a la Educación Indígena 1/	873,592,789	873,592,789	150,482,722	43,958,335	98,544,863	150,482,722	17.2	100.0	
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		720,277,449	720,277,449	142,323,276	42,318,231	103,714,785	142,266,562	19.8	100.0	
	Desarrollo y aplicación de programas educativos a nivel medio superior	720,277,449	720,277,449	142,323,276	42,318,231	103,714,785	142,266,562	19.8	100.0	
11 Educación Pública 2/		133,555,395,602	133,645,134,412	27,025,657,770	11,126,396,821	21,974,951,667	27,014,715,902	20.2	100.0	
	Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)	347,228,121	426,299,734	47,772,260	2,341,045	30,941,956	47,772,260	11.2	100.0	
	Cultura Física	220,653,451	196,653,451	0	0	0	0	n.a.	n.a.	
	Diseño y aplicación de la política educativa	86,053,713	86,249,623	13,554,281	9,188,950	10,353,159	13,554,281	15.7	100.0	
	Diseño y aplicación de políticas de equidad de género	15,279,007	15,279,007	0	0	0	0	n.a.	n.a.	
	Diseño, construcción, certificación y evaluación de la infraestructura física educativa	35,941,987	35,493,734	7,485,732	2,896,107	5,038,395	7,485,732	21.1	100.0	
	Edición, producción y distribución de libros y otros materiales educativos	2,809,449,275	2,703,757,010	64,219,602	5,451,406	26,001,781	64,219,602	2.4	100.0	
	Escuelas Dignas	3,330,000,000	3,330,000,000	26,178,105	0	0	26,178,105	0.8	100.0	
	Evaluaciones confiables de la calidad educativa y difusión oportuna de sus resultados	411,723,044	411,677,447	73,677,584	6,307,252	10,818,403	73,677,584	17.9	100.0	
	Formación y certificación para el trabajo	1,059,378,768	1,019,770,579	268,559,043	109,164,997	196,715,070	268,559,043	26.3	100.0	
	Fortalecimiento a la educación temprana y el desarrollo infantil	850,000,000	850,000,000	115,000,000	0	0	115,000,000	13.5	100.0	
	Investigación científica y desarrollo tecnológico	1,713,375	1,712,888	223,980	0	205,855	223,980	13.1	100.0	
	Mantenimiento de infraestructura	147,704,000	147,704,000	12,537,014	0	12,537,014	12,537,014	8.5	100.0	
	Normar los servicios educativos	28,990,891	27,740,520	843,760	260,551	491,845	843,760	3.0	100.0	
	Prestación de Servicios de Educación Inicial y Básica Comunitaria	4,420,870,399	4,420,870,396	1,242,335,592	228,679,315	711,014,108	1,242,335,592	28.1	100.0	
	Prestación de servicios de educación media superior	7,021,292,470	7,022,293,979	2,067,233,663	993,697,459	1,586,861,458	2,064,922,526	29.4	99.9	
	Prestación de servicios de educación técnica	26,264,528,351	26,453,071,324	7,926,953,838	3,810,085,601	6,230,971,532	7,918,323,106	29.9	99.9	
	Producción y transmisión de materiales educativos y culturales	279,568,539	269,908,535	17,326,316	16,313	14,937,942	17,326,316	6.4	100.0	
	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	28,275,868,044	28,275,868,044	8,897,982,827	3,138,424,667	8,243,036,342	8,897,982,827	31.5	100.0	
	Programa de Escuela Segura	340,000,000	340,000,000	476,146	0	0	476,146	0.1	100.0	
	Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior	3,165,740,000	3,165,740,000	8,694,033	0	7,350,489	8,694,033	0.3	100.0	
	Programa de Formación de Recursos Humanos basados en Competencias (PROFORHCOM)	16,846,933	17,014,073	288,391	0	96,130	288,391	1.7	100.0	
	Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica	800,000,000	800,000,000	0	0	0	0	n.a.	n.a.	
	Programa de Inclusión y Alfabetización Digital	2,510,135,065	2,510,135,065	0	0	0	0	n.a.	n.a.	
	Programa Escuelas de Calidad	1,515,911,529	1,515,584,192	2,898,921	257,393	2,043,160	2,898,921	0.2	100.0	
	Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo	7,567,248,270	7,567,248,270	0	0	0	0	0.0	N.A.	
	Programa Escuelas de Tiempo Completo	12,000,381,528	12,000,580,994	843,153	81,017	601,000	843,153	0.0	100.0	
	Programa Nacional de Becas	5,525,045,805	5,527,048,880	764,164,923	118,374,285	684,046,369	764,164,923	13.8	100.0	
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	203,658,574	203,658,574	754,973	104,630	489,939	754,973	0.4	100.0	
	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	395,281,635	394,871,264	253,001	114,805	114,805	253,001	0.1	100.0	

ANEXO 17 DEL PEF 2014
EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
Enero-marzo
(Pesos)

		Avance en el ejercicio del presupuesto							
Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al periodo	Erogado			Porcentaje de avance	
					Enero	Enero - febrero	Enero - marzo	Autorizado anual	Autorizado al periodo
		(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(f)/(b)*100	(f)/(c)*100
	Proyectos de infraestructura social del sector educativo	1,343,269,021	1,343,269,021	76,872,426	105,348	17,331,249	76,872,426	5.7	100.0
	Subsidios federales para organismos descentralizados estatales	22,565,633,809	22,565,633,809	5,388,528,208	2,700,845,678	4,182,953,668	5,388,528,208	23.9	100.0
12 Salud ^{3/}		40,617,344,560	40,505,671,442	7,954,736,863	133,496,197	4,066,810,753	7,949,939,403	19.6	99.9
	Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	49,433,443	49,424,667	437,392	109,999	247,303	437,392	0.9	100.0
	Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud	1,187,272	1,187,272	94,288	0	32,542	94,288	7.9	100.0
	Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud	20,000,000	20,000,000	2,974,732	0	0	2,974,732	14.9	100.0
	Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud	142,652,769	142,652,769	32,913,759	7,745,871	16,639,456	32,913,759	23.1	100.0
	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	208,921,869	208,921,869	36,425,328	9,913,377	21,744,774	36,425,328	17.4	100.0
	Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	1,867,461,129	1,853,648,638	349,102,236	84,376,680	188,970,404	349,102,236	18.8	100.0
	Prevención contra la obesidad	14,000,000	14,000,000	0	0	0	0	n.a.	n.a.
	Prevención y atención contra las adicciones	214,478,063	212,493,963	22,191,079	5,415,599	11,922,664	22,191,079	10.4	100.0
	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	1,608,471	1,608,471	90,219	0	16,231	90,219	5.6	100.0
	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	4,764,444	4,764,444	355,308	17,348	108,712	355,307	7.5	100.0
	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	3,122,603,276	3,122,603,276	465,627,198	0	257,612,188	465,627,198	14.9	100.0
	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	315,145,082	313,013,082	35,070,707	8,982,790	20,890,788	33,478,711	10.7	95.5
	Programa de Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia	45,505,451	45,505,451	285,174	40,113	193,838	285,164	0.6	100.0
	Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia	131,580,192	131,580,192	805,357	83,802	446,823	805,345	0.6	100.0
	Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónico degenerativas y transmisibles y lesiones	92,929,418	92,929,418	11,004,109	1,250,597	3,702,200	11,004,109	11.8	100.0
	Proyectos de infraestructura social de salud	3,366,472	17,178,963	0	0	0	0	n.a.	n.a.
	Reducción de enfermedades prevenibles por vacunación	1,376,311,482	1,370,641,996	15,174,167	0	9,087,636	15,124,993	1.1	99.7
	Reducción de la mortalidad materna	520,000,000	520,000,000	0	0	0	0	n.a.	n.a.
	Seguro Médico Siglo XXI	2,519,425,918	2,519,425,918	319,689,034	0	0	319,689,034	12.7	100.0
	Seguro Popular	29,655,313,246	29,553,434,490	6,599,995,743	0	3,496,790,921	6,599,995,743	22.3	100.0
	Servicios de Atención a Población Vulnerable	310,656,562	310,656,562	62,501,033	15,560,020	38,404,274	59,344,766	19.1	95.0
19 Aportaciones a Seguridad Social		3,363,335,370	3,363,335,370	785,941,037	303,033,635	525,834,080	785,941,037	23.4	100.0
	Programa IMSS-Oportunidades	3,363,335,370	3,363,335,370	785,941,037	303,033,635	525,834,080	785,941,037	23.4	100.0
20 Desarrollo Social ^{4/}		44,525,907,612	43,970,845,189	9,947,442,778	1,520,647,500	7,832,127,386	9,939,844,958	22.6	99.9
	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	699,678,257	699,800,217	699,800,217	362,845,833	517,969,137	699,800,217	100.0	100.0
	Programa de adquisición de leche nacional a cargo de LICONSA, S. A. de C. V.	1,255,373,198	1,354,339,708	716,512,998	238,635,641	473,261,627	716,512,998	52.9	100.0
	Programa de Apoyo Alimentario	3,828,185,792	4,048,436,070	1,667,695,945	817,894,507	1,437,355,824	1,667,695,945	41.2	100.0
	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	72,589,942	72,944,907	9,049,705	2,271,519	8,184,700	8,823,403	12.1	97.5
	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	34,467,893,441	33,593,137,306	5,602,260,800	99,000,000	4,663,326,032	5,602,260,800	16.7	100.0
	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	3,440,802,863	3,440,802,863	538,146,824	0	257,708,980	531,602,879	15.4	98.8
	Seguro de vida para jefas de familia	761,384,118	761,384,118	713,976,290	0	474,321,088	713,148,716	93.7	99.9

ANEXO 17 DEL PEF 2014
EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
Enero-marzo
(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Avance en el ejercicio del presupuesto						Porcentaje de avance	
		Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al periodo	Erogado			Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100
					Enero	Enero - febrero	Enero - marzo		
		(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)		
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos		32,544,136,601	32,549,461,501	9,115,912,023	2,455,970,544	4,732,806,025	7,670,331,507	23.6	84.1
	Becas para la población atendida por el sector educativo	190,675,499	190,675,499	0	0	0	0	n.a.	n.a.
	Prestación de servicios de educación básica en el D.F.	31,614,624,147	31,619,987,847	8,769,657,573	2,356,840,027	4,556,361,523	7,419,816,908	23.5	84.6
	Prestación de servicios de educación normal en el D.F.	738,836,955	738,798,155	346,254,450	99,130,518	176,444,502	250,514,599	33.9	72.3
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		322,146,124,737	322,147,239,538	88,493,891,782	39,953,125,912	64,973,754,321	88,488,328,195	27.5	100.0
	FAEB	292,583,472,824	292,584,587,624	82,646,516,394	37,727,791,965	60,954,955,435	82,646,516,394	28.2	100.0
	FAETA Educación de Adultos	134,662,877	134,662,877	48,051,645	22,892,689	37,705,606	48,051,645	35.7	100.0
	FAETA Educación Tecnológica	3,601,832,410	3,601,832,410	961,355,241	401,647,949	681,501,595	961,355,241	26.7	100.0
	FAM Asistencia Social	6,652,760,163	6,652,760,163	1,663,190,039	554,396,680	1,108,793,359	1,663,190,039	25.0	100.0
	FAM Infraestructura Educativa Básica	6,441,040,768	6,441,040,768	0	0	0	0	n.a.	n.a.
	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	474,623,838	474,623,838	0	0	0	0	n.a.	n.a.
	FASSA	12,257,731,857	12,257,731,857	3,174,778,463	1,246,396,629	2,190,798,326	3,169,214,876	25.9	99.8
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos		3,196,946	3,968,273	1,129,237	208,197	443,106	740,192	18.7	65.5
	Atender asuntos de la niñez, la familia, adolescentes y personas adultas mayores	3,196,946	3,968,273	1,129,237	208,197	443,106	740,192	18.7	65.5
50 Instituto Mexicano del Seguro Social ^{5/}		73,372,895,188	74,281,669,392	19,232,747,084	6,470,482,030	10,433,006,957	15,282,767,174	20.6	79.5
	Atención a la salud pública	2,496,333,311	2,676,263,300	663,230,384	151,307,498	316,407,969	571,821,488	21.4	86.2
	Atención a la salud reproductiva	5,268,559,604	6,488,852,347	1,669,068,203	394,612,766	768,861,961	1,193,389,827	18.4	71.5
	Atención curativa eficiente	56,046,233,931	55,605,427,116	14,547,835,987	5,221,738,201	7,910,006,259	11,370,502,158	20.4	78.2
	Prestaciones sociales eficientes	267,670,056	268,609,684	66,313,179	14,596,352	30,125,815	45,401,966	16.9	68.5
	Servicios de guardería	9,294,098,286	9,242,516,945	2,286,299,331	688,227,213	1,407,604,953	2,101,651,735	22.7	91.9

ANEXO 17 DEL PEF 2014
EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
Enero-marzo
(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Avance en el ejercicio del presupuesto							
		Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al periodo	Erogado			Porcentaje de avance	
					Enero	Enero - febrero	Enero - marzo	Autorizado anual	Autorizado al periodo
(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(f)/(b)*100	(f)/(c)*100		
51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ^{6/}		4,234,222,003	4,253,863,421	905,531,874	221,333,620	431,809,639	682,258,842	16.0	75.3
	Atención Materno Infantil	116,994,446	114,118,468	24,520,700	7,664,343	14,589,307	21,944,815	19.2	89.5
	Consulta Externa Especializada	569,561,871	579,771,887	134,902,127	29,728,769	57,135,711	100,639,901	17.4	74.6
	Consulta Externa General	1,215,694,840	1,219,592,436	271,694,004	67,547,290	131,821,260	204,946,580	16.8	75.4
	Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunación	300,703,559	335,480,618	81,341,749	21,053,228	40,565,449	66,207,890	19.7	81.4
	Control del Estado de Salud de la Embarazada	173,149,108	169,478,328	36,167,275	11,789,045	22,160,939	32,579,886	19.2	90.1
	Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil	1,858,118,178	1,835,421,684	356,906,019	83,550,945	165,536,973	255,939,770	13.9	71.7

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

1_/ Programa operado por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

2_/ Algunos programas muestran reducción en su presupuesto autorizado anual, y sobresalen: A) El programa Edición, producción y distribución de libros y otros materiales educativos que se reduce en 106 millones de pesos debido a una modificación presupuestaria por un monto de 70 millones de pesos para llevar a cabo el traspaso de recursos entre diversas partidas de gasto, de acuerdo con las necesidades de operación de la SEP; modificación presupuestaria por 30.8 millones de pesos para que el Fondo de Cultura Económica (FCE) cuente con los recursos que serán destinados a las filiales, subsidiarias y representaciones en el extranjero; y adecuación presupuestaria por un monto de 5.2 millones de pesos destinada a la Campaña Nacional de Alfabetización. B) El programa de Formación y certificación para el trabajo se reduce en 36.6 millones de pesos, debido a una modificación presupuestaria por un monto de 96 millones de pesos que se elabora con la finalidad de llevar a cabo el traspaso de recursos entre partidas del capítulo de servicios personales, de acuerdo con las necesidades de operación de la SEP. C) El programa de Cultura Física se reduce en 24 millones de pesos debido a una modificación presupuestaria externa para el desarrollo de eventos deportivos nacionales e internacionales, que son ejercidos por Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales, así como las Entidades Federativas, entre otras instituciones. D) Finalmente, el programa Producción y transmisión de materiales educativos y culturales disminuye en 9.6 millones de pesos por motivos muy similares a los del programa Edición, producción y distribución de libros y otros materiales educativos.

3_/ Algunos programas muestran reducción en su presupuesto autorizado anual, y sobresalen: A) El programa del Seguro Popular se reduce en 101.9 millones de pesos debido a un traspaso de recursos al programa E020 para el fortalecimiento de la infraestructura médica de alta especialidad, así como para satisfacer las necesidades de infraestructura para atención primaria y especialidades básicas en los estados con mayor marginación social (cabe señalar que parte del monto transferido se verá reflejado en el programa E020 Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud en el segundo informe trimestral). B) El programa Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud disminuye en 13.8 millones de pesos ya que el Hospital Infantil de México traspasó recursos para la reestructuración y remodelación del Edificio Arturo Mundet 2003- 2016, al programa K11 "Proyectos de infraestructura social en salud". C) El programa "Reducción de enfermedades prevenibles por vacunación" se redujo en 5.7 millones de pesos por los trasposos a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales y a la Dirección General de Tecnologías de la Información como áreas consolidadoras de los servicios de arrendamientos de vehículos, vigilancia, seguros de bienes patrimoniales, limpieza, telefonía, telecomunicaciones, internet, patentes, regalías y para el Centro de Datos Institucional Administrado de la Secretaría de Salud (CEDISA).

4_/ La variación neta en el monto modificado anual del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades disminuye, principalmente, debido a un movimiento compensado entre partidas y fuente de financiamiento que no son parte del anexo transversal. La adecuación se realiza, con el objeto de atender el proyecto denominado: Apoyo al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, financiado con recursos del contrato de Préstamo 2970/OC-ME, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

5_/ El programa Atención curativa eficiente transfirió recursos al programa Atención a la salud reproductiva. Por otra parte, el programa de Servicios de guardería disminuye, principalmente, por una reducción de 42 millones de pesos en servicios personales.

6_/ La disminución presentada en los Programas Presupuestarios E005 Control del Estado de Salud de la Embarazada y su Producto, E006 Atención Materno Infantil y E038 Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil, se originó principalmente por el movimiento compensado en las partidas del capítulo 1000 Servicios personales, dichos recursos se utilizaron para el pago de guardias y suplencias para el personal médico y de enfermería registrados en otros programas presupuestarios. Asimismo, se afectaron partidas de los capítulos 2000 Materiales y suministros y 3000 Servicios Generales, dichos movimientos son temporales derivados de la estacionalidad del calendario, los recursos serán reintegrados a los Programas.

n.a.: No aplica

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 18 DEL PEF 2014

EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES A LAS ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

Enero-marzo
(Pesos)

		Avance en el ejercicio del presupuesto								
Ramo	Denominación	Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al periodo	Erogado			Porcentaje de avance		
					Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Autorizado anual	Autorizado al periodo	
		(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(f)/(b)*100	(f)/(c)*100	
TOTAL		130,953,561,291	129,206,434,231	19,853,854,392	5,857,132,724	15,501,971,942	19,568,988,530	15.1	98.6	
04 Gobernación		32,250,524,499	32,058,939,625	4,848,886,702	1,221,890,073	3,290,451,221	4,799,980,218	15.0	99.0	
	Realizar, promover y coordinar la generación, producción y distribución de materiales audiovisuales	160,485,559	161,330,133	31,313,627	7,529,104	16,952,000	31,313,627	19.4	100.0	
	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	191,423,983	192,276,796	6,859,040	2,277,426	4,079,505	6,779,521	3.5	98.8	
	Desarrollo de instrumentos para la prevención del delito	1,566,573,939	1,561,791,951	303,985,576	71,874,247	178,778,309	302,102,751	19.3	99.4	
	Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito	20,684,202,680	20,688,782,503	4,361,884,715	1,102,451,180	3,019,658,155	4,318,831,520	20.9	99.0	
	Proyectos de infraestructura gubernamental de gobernación	0	9,250	9,250	0	9,250	9,250	100.0	100.0	
	Actividades de apoyo administrativo	3,817,299	3,098,348	209,106	0	6,927	209,106	6.7	100.0	
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	1,403,758	1,403,758	207,777	0	915	207,777	14.8	100.0	
	Actividades para contribuir al desarrollo político y cívico social del país	45,080,659	45,816,170	6,935,477	2,232,834	3,932,125	6,834,223	14.9	98.5	
	Divulgación de las acciones en materia de derechos humanos.	34,432,499	35,171,411	6,810,773	1,859,738	3,913,299	6,738,486	19.2	98.9	
	Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Seguridad Pública	630,816,400	641,759,767	82,550,020	20,512,395	36,384,834	79,198,235	12.3	95.9	
	Promover la prevención, protección y atención en materia de trata de personas	10,431,671	10,431,671	274,688	0	0	274,688	2.6	100.0	
	Mecanismos de protección a periodistas y defensoras y defensores de derechos humanos	134,400,000	134,400,000	0	0	0	0	0.0	n.a.	
	Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito	341,112,322	340,569,158	31,856,316	9,539,860	17,961,304	31,490,698	9.2	98.9	
	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	141,873,365	141,873,365	15,990,336	3,613,290	8,774,596	15,990,336	11.3	100.0	
	Otorgamiento de subsidios en materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal	4,733,026,525	4,528,781,504	0	0	0	0	0.0	n.a.	
	Otorgamiento de subsidios para la implementación de la reforma al sistema de justicia penal	976,443,840	976,443,840	0	0	0	0	0.0	n.a.	
	Programa Nacional de Prevención del Delito	2,595,000,000	2,595,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.	
06 Hacienda y Crédito Público		328,079,712	318,987,670	39,707,468	7,770,582	20,518,731	36,025,029	11.3	90.7	
	Atención Integral a Víctimas y Ofendidos de Delitos de Alto Impacto	186,884,616	185,951,421	31,869,393	6,183,963	16,541,415	28,892,154	15.5	90.7	
	Atención Integral a Familiares de Personas Desaparecidas o No Localizadas	46,823,274	46,817,474	6,617,642	1,586,619	3,932,986	6,266,309	13.4	94.7	
	Detección y prevención de ilícitos financieros relacionados con el terrorismo y el lavado de dinero	94,371,822	86,218,775	1,220,433	0	44,330	866,565	1.0	71.0	
07 Defensa Nacional		4,364,444,063	4,346,670,804	1,110,894,842	339,920,820	694,847,024	1,067,117,493	24.6	96.1	
	Programa de Seguridad Pública de la Secretaría de la Defensa Nacional	2,811,277,388	2,783,066,451	747,061,612	235,547,094	471,203,707	720,677,924	25.9	96.5	
	Derechos humanos	41,021,816	40,022,629	9,583,246	2,756,025	5,871,161	9,039,155	22.6	94.3	
	Sistema educativo militar	1,408,144,859	1,419,581,723	354,249,984	101,617,700	217,772,156	337,400,414	23.8	95.2	
	Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN	104,000,000	104,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.	
09 Comunicaciones y Transportes		1,799,500,000	1,799,500,000	221,198,023	0	102,711,198	217,538,098	12.1	98.3	
	Programa de Empleo Temporal (PET)	1,799,500,000	1,799,500,000	221,198,023	0	102,711,198	217,538,098	12.1	98.3	
10 Economía		822,866,000	823,434,012	8,000,000	0	0	0	0.0	0.0	
	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	40,320,000	40,320,000	0	0	0	0	0.0	n.a.	
	Programa de Fomento a la Economía Social (FONAES)	315,546,000	315,546,000	8,000,000	0	0	0	0.0	0.0	
	Fondo Nacional Emprendedor	400,000,000	400,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.	

ANEXO 18 DEL PEF 2014

EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES A LAS ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

Enero-marzo
(Pesos)

Ramo	Denominación	Avance en el ejercicio del presupuesto							Porcentaje de avance	
		Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al periodo	Erogado			Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100	
					Enero	Enero-febrero	Enero-marzo			
		(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)			
	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	27,000,000	27,568,012	0	0	0	0	0.0	n.a.	
	Competitividad en Logística y Centrales de Abasto	40,000,000	40,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.	
11 Educación Pública		79,362,797,808	78,249,735,866	11,843,552,221	4,049,836,701	10,507,719,596	11,823,320,536	15.1	99.8	
	Formación y certificación para el trabajo	2,648,446,919	2,549,426,448	671,397,608	272,912,493	491,787,675	671,397,608	26.3	100.0	
	Impulso al desarrollo de la cultura	5,881,351,223	5,614,883,447	797,591,196	232,976,116	562,855,466	794,749,704	14.2	99.6	
	Producción y transmisión de materiales educativos y culturales	1,265,428,207	1,230,577,411	134,097,141	28,676,787	81,169,764	130,020,998	10.6	97.0	
	Producción y distribución de libros, materiales educativos, culturales y comerciales	283,096,047	303,906,699	26,405,015	7,518,801	13,694,685	26,405,015	8.7	100.0	
	Atención al deporte	736,845,170	704,912,376	47,698,924	6,400,333	27,838,323	40,156,585	5.7	84.2	
	Diseño, construcción, certificación y evaluación de la infraestructura física educativa	230,738,943	221,596,185	47,255,226	15,832,346	26,438,372	47,255,226	21.3	100.0	
	Fortalecimiento a la educación y la cultura indígena	101,634,921	101,384,921	10,836,701	2,532,338	7,223,349	10,790,792	10.6	99.6	
	Programa Escuelas de Calidad	1,515,911,529	1,515,584,192	2,898,921	257,393	2,043,160	2,898,921	0.2	100.0	
	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	28,275,868,044	28,275,868,044	8,897,982,827	3,138,424,667	8,243,036,342	8,897,982,827	31.5	100.0	
	Cultura Física	735,511,503	655,511,503	0	0	0	0	0.0	n.a.	
	Deporte	2,112,542,506	1,499,852,000	0	0	0	0	0.0	0.0	
	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)	48,587,667	48,587,667	0	0	0	0	0.0	n.a.	
	Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)	600,000,000	600,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.	
	Programa Escuelas de Tiempo Completo	12,000,381,528	12,000,580,994	843,153	81,017	601,000	843,153	0.0	100.0	
	Programa de Escuela Segura	340,000,000	340,000,000	476,146	0	0	476,146	0.1	100.0	
	Programa Nacional de Becas	13,587,653,297	13,588,263,675	1,197,375,330	344,224,409	1,043,680,972	1,191,649,529	8.8	99.5	
	Instituciones Estatales de Cultura	1,025,960,032	1,025,960,032	0	0	0	0	0.0	n.a.	
	Programa de Inclusión y Alfabetización Digital	2,510,135,065	2,510,135,065	0	0	0	0	0.0	n.a.	
	Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior	5,462,705,207	5,462,705,207	8,694,033	0	7,350,489	8,694,033	0.2	100.0	
12 Salud		1,374,059,102	1,360,006,565	186,319,302	42,221,094	101,850,680	185,918,321	13.7	99.8	
	Prevención y atención contra las adicciones	1,358,805,372	1,344,811,335	185,665,176	42,063,440	101,413,927	185,264,195	13.8	99.8	
	Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónico degenerativas y transmisibles y lesiones	2,958,519	2,900,019	10,459	0	0	10,459	0.4	100.0	
	Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	950,000	950,000	0	0	0	0	0.0	n.a.	
	Programa Comunidades Saludables	11,345,211	11,345,211	643,667	157,654	436,753	643,667	5.7	100.0	
13 Marina		2,414,492,667	2,312,741,893	715,552,314	153,390,484	355,126,975	709,875,962	30.7	99.2	
	Administración y fomento de la educación naval	1,491,388,829	943,678,544	213,896,760	80,282,580	147,852,039	210,540,985	22.3	98.4	
	Desarrollo y dirección de la política y estrategia naval	780,633,994	1,111,865,594	427,390,783	73,107,905	206,618,492	425,070,205	38.2	99.5	
	Desarrollo de las comunicaciones navales e informática	142,469,844	257,197,754	74,264,771	0	656,445	74,264,771	28.9	100.0	
14 Trabajo y Previsión Social		1,798,213	1,801,802	170,819	5,323	58,230	170,813	9.5	100.0	
	Ejecución a nivel nacional de los programas y acciones de la Política Laboral	1,000,000	975,066	107,019	0	29,909	107,019	11.0	100.0	
	Capacitación a trabajadores	24,848	23,208	1,382	4	374	1,382	6.0	100.0	
	Fomento de la equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral	116,835	136,872	9,895	171	2,703	9,889	7.2	99.9	
	Instrumentación de la política laboral	656,530	666,656	52,523	5,149	25,244	52,523	7.9	100.0	

ANEXO 18 DEL PEF 2014

EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES A LAS ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

Enero-marzo

(Pesos)

		Avance en el ejercicio del presupuesto						Porcentaje de avance	
Ramo	Denominación	Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al periodo	Erogado			Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100
					Enero	Enero-febrero	Enero-marzo		
		(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)		
15 Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		2,081,704,351	1,903,995,829	246,044,225	1,635,988	160,832,969	168,291,514	8.8	68.4
	Fomento al desarrollo agrario	22,430,000	22,430,000	192,461	41,610	45,607	144,798	0.6	75.2
	Programa Hábitat	765,697,922	765,697,922	81,301,880	13,062	66,325,319	66,325,319	8.7	81.6
	Programa de Vivienda Digna	64,393,834	64,393,834	18,662,213	1,372,000	11,409,424	18,662,213	29.0	100.0
	Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora	114,182,595	4,453,121	159,195	52,064	156,371	159,195	3.6	100.0
	Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)	70,000,000	2,730,000	170,483	113,970	152,967	166,142	6.1	97.5
	Rescate de espacios públicos	1,035,000,000	1,035,000,000	145,385,940	0	82,700,000	82,700,000	8.0	56.9
	Programa de Apoyo a Jóvenes para la Productividad de Futuras Empresas Rurales	10,000,000	9,290,952	172,055	43,281	43,281	133,848	1.4	77.8
17 Procuraduría General de la República		1,930,661,955	1,861,343,893	239,505,496	25,019,502	69,585,940	179,164,818	9.6	74.8
	Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito	157,609,374	160,402,292	33,705,835	6,721,742	14,764,126	29,239,717	18.2	86.7
	Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional	1,773,052,581	1,700,941,602	205,799,661	18,297,760	54,821,814	149,925,101	8.8	72.9
20 Desarrollo Social		4,222,632,920	4,169,276,272	394,022,980	15,442,156	198,269,380	381,585,729	9.2	96.8
	Generación y articulación de políticas públicas integrales de juventud	243,974,392	233,974,392	18,365,469	5,554,095	10,773,570	16,912,577	7.2	92.1
	Actividades de apoyo administrativo	27,786,079	27,786,079	4,679,255	1,820,447	2,881,404	4,125,003	14.8	88.2
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	2,063,284	2,063,284	493,249	144,312	289,065	441,046	21.4	89.4
	Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	3,198,157	3,198,157	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Programa de Opciones Productivas	112,203,550	119,341,162	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	192,290,440	189,112,451	29,116,136	2,906,917	8,650,178	29,070,333	15.4	99.8
	Programa 3 x 1 para Migrantes	126,688,069	126,688,069	6,295,479	0	0	1,090,477	0.9	17.3
	Programa de Coinversión Social	83,282,846	85,450,984	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Programa de Empleo Temporal (PET)	1,250,629,574	1,262,841,331	35,071,516	5,016,385	15,450,485	35,051,356	2.8	99.9
	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	167,645,033	167,645,033	20,407,258	0	0	20,407,257	12.2	100.0
	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	619,344,515	619,344,515	96,866,428	0	46,387,616	95,688,518	15.4	98.8
	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	1,142,771,293	1,081,075,128	11,273,880	0	0	7,543,470	0.7	66.9
	Seguro de vida para jefas de familia	182,732,188	182,732,188	171,354,310	0	113,837,061	171,155,692	93.7	99.9
	Subsidios a programas para jóvenes	68,023,500	68,023,500	100,000	0	0	100,000	0.1	100.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

XII. INDICADORES DE RECAUDACIÓN

I. Ingresos recaudados

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO Enero-marzo de 2014 (Millones de pesos)			
Conceptos	Estimación ^{1_/_}	Preliminar	Diferencia Absoluta
Total	942,042.4	963,247.6	21,205.2
Ingresos del Gobierno Federal	684,476.7	729,595.1	45,118.4
Tributarios	466,447.8	483,755.8	17,308.0
Impuesto Sobre la Renta	277,815.4	273,966.1	-3,849.3
Impuesto al Valor Agregado	151,782.2	169,706.7	17,924.5
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	31,247.3	22,399.6	-8,847.7
IEPS Gasolinas	3,969.3	-6,878.3	-10,847.6
Artículo 2-A Fracción I	-1,032.5	-12,219.2	-11,186.7
Artículo 2-A Fracción II	5,001.9	5,340.9	339.0
Tabacos Labrados	9,207.2	10,828.3	1,621.1
Bebidas Alcohólicas	4,087.2	3,182.2	-905.0
Cerveza	5,684.1	6,521.0	836.9
Juegos y Sorteos	742.0	566.4	-175.6
Telecomunicaciones	1,972.8	1,914.1	-58.7
Bebidas Energetizantes	6.1	6.3	0.2
Bebidas Saborizadas	2,117.9	2,322.7	204.8
Alimentos no Básicos con Alta Densidad Calórica	907.0	2,335.9	1,428.9
Plaguicidas	33.6	35.1	1.5
Combustibles Fósiles	2,520.0	1,565.9	-954.1
Impuesto a la Importación	6,290.5	7,773.0	1,482.5
Otros impuestos	-687.6	9,910.4	10,598.0
No Tributarios	218,029.0	245,839.3	27,810.4
Derechos	211,785.4	220,587.0	8,801.6
DOSH	162,928.8	171,146.7	8,217.9
DSHFE	25,003.3	25,965.1	961.9
DESEPC	3,003.8	1,164.6	-1,839.2
DSHPFICTME	2,034.6	1,979.4	-55.3
DFFP	9.4	9.1	-0.3
DSEH	1,106.5	1,446.0	339.5
DESH	1,641.0	1,093.0	-547.9
DASH	669.9	264.4	-405.5
DRSEEH	92.2	92.3	0.1
Otros	15,296.0	17,426.4	2,130.4
Aprovechamientos	4,372.2	23,636.5	19,264.3
Remanente de operación de Banco de México	0.0	0.0	0.0
Recompra de Deuda	0.0	0.0	0.0
Otros	4,372.2	23,636.5	19,264.3
Productos	1,870.5	1,614.6	-255.9
Contribución de Mejoras	0.9	1.2	0.3
Ingresos de Organismos y Empresas	257,565.7	233,652.5	-23,913.2
PEMEX	115,131.1	89,851.0	-25,280.1
CFE	75,771.8	75,897.6	125.8
IMSS	56,628.5	56,966.2	337.7
ISSSTE	10,034.3	10,937.7	903.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/_ Publicado en el D.O.F. del 11 de diciembre de 2013.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO
(ACTIVIDAD PETROLERA Y NO PETROLERA)
Enero-marzo de 2014
(Millones de pesos)**

Conceptos	Estimación ^{1_}	Preliminar	Diferencia Absoluta
Total	942,042.4	963,247.6	21,205.2
Petrolero	339,174.8	307,946.6	-31,228.2
Gobierno Federal	224,043.7	218,095.6	-5,948.1
Derechos	196,489.4	203,160.6	6,671.2
IEPS	3,969.3	-6,878.3	-10,847.6
Rendimientos Petroleros	368.7	3,553.4	3,184.7
Impuesto al Valor Agregado	23,204.5	18,230.6	-4,973.9
Importación	11.8	29.3	17.5
PEMEX	115,131.1	89,851.0	-25,280.1
No Petrolero	602,867.6	655,301.0	52,433.4
Gobierno Federal	460,433.0	511,499.5	51,066.5
Tributarios	438,893.4	468,820.8	29,927.4
Impuesto Sobre la Renta	277,815.4	273,966.1	-3,849.3
Impuesto al Valor Agregado	128,577.7	151,476.1	22,898.4
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	27,277.9	29,277.9	1,999.9
Impuesto a la Importación	6,278.7	7,743.7	1,465.0
Otros Impuestos	-1,056.3	6,357.0	7,413.3
No Tributarios	21,539.6	42,678.7	21,139.1
Derechos	15,296.0	17,426.4	2,130.4
Aprovechamientos	4,372.2	23,636.5	19,264.3
Otros Ingresos	1,871.4	1,615.8	-255.6
Ingresos de Organismos y Empresas	142,434.6	143,801.5	1,366.9
CFE	75,771.8	75,897.6	125.8
IMSS	56,628.5	56,966.2	337.7
ISSSTE	10,034.3	10,937.7	903.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1_}/ Publicado en el D.O.F. del 11 de diciembre de 2013.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO
(VARIACIÓN CONTRA EL PROGRAMA)
Enero-marzo de 2014
(Millones de pesos)**

Conceptos	Estimación ^{1/_}	Preliminar	Diferencia absoluta
Total	942,042.4	963,247.6	21,205.2
Ingresos del Gobierno Federal	684,476.7	729,595.1	45,118.4
Tributarios	466,447.8	483,755.8	17,308.0
Impuesto Sobre la Renta	277,815.4	273,966.1	-3,849.3
Impuesto al Valor Agregado	151,782.2	169,706.7	17,924.5
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	31,247.3	22,399.6	-8,847.7
Impuesto a la Importación	6,290.5	7,773.0	1,482.5
Otros Impuestos	-687.6	9,910.4	10,598.0
No Tributarios	218,029.0	245,839.3	27,810.4
Derechos	211,785.4	220,587.0	8,801.6
Aprovechamientos	4,372.2	23,636.5	19,264.3
Productos	1,870.5	1,614.6	-255.9
Contribución de Mejoras	0.9	1.2	0.3
Ingresos de Organismos y Empresas	257,565.7	233,652.5	-23,913.2
PEMEX	115,131.1	89,851.0	-25,280.1
CFE	75,771.8	75,897.6	125.8
IMSS	56,628.5	56,966.2	337.7
ISSSTE	10,034.3	10,937.7	903.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/_} Publicado en el D.O.F. del 11 de diciembre de 2013.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Enero-marzo de 2014**

Concepto	Millones de pesos
Total	273,966.1
Personas morales	105,490.1
Personas físicas	5,007.0
Otras personas físicas y morales ^{1/_}	26,815.8
Retenciones a residentes en el extranjero	9,759.6
Retenciones por salarios	126,893.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/_} Se agrupan en el rubro de Otros las Retenciones de Personas Físicas y Personas Morales de manera independiente, distintas a retenciones en el extranjero y salarios, ya que la información es proporcionada por el retenedor y no por el obligado al pago.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Número de Contribuyentes que presentaron
declaración
Enero-marzo de 2014

Concepto	Contribuyentes
Total	1,170,056
Personas morales	420,642
Personas físicas	531,696
Otras Personas físicas y morales	217,718

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Nota: El Número de contribuyentes se obtiene por régimen fiscal, por lo que el mismo puede asociarse a más de un Régimen.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Por Sector de Actividad Económica y Tipo de Contribuyente
Enero - marzo de 2014

Concepto	Millones de pesos		
	Total	Personas Morales	Personas Físicas
Total	273,966.1	268,244.6	5,721.5
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	2,843.5	2,582.6	261.0
Minería	8,333.6	8,413.2	-79.6
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	5,701.0	5,715.9	-15.0
Construcción	6,787.7	6,582.9	204.7
Industrias manufactureras	46,380.5	46,241.6	138.9
Comercio al por mayor	16,287.8	15,869.2	418.6
Comercio al por menor	13,939.4	13,381.1	558.3
Transportes, correos y almacenamientos	7,758.5	7,547.4	211.0
Información en medios masivos	4,287.3	4,267.6	19.6
Servicios financieros y de seguridad	31,366.0	31,156.0	210.1
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	11,047.4	9,621.9	1,425.5
Servicios profesionales, científicos y técnicos	27,656.5	26,221.6	1,434.9
Dirección de corporativos y empresas	4,232.1	4,220.8	11.3
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	27,494.2	27,182.6	311.6
Servicios educativos	12,585.3	12,577.5	7.8
Servicios de salud y de asistencia social	12,030.3	11,837.5	192.8
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	966.4	901.5	64.9
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1,350.0	1,301.5	48.6
Otros servicios excepto actividades de gobierno	4,113.0	3,960.6	152.4
Actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	20,922.9	20,964.0	-41.1
Otros	6,915.3	6,729.9	185.3
Otros cuentadantes	967.6	967.6	0.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Nota: tanto las personas morales como las personas físicas incluyen las retenciones, según la actividad económica del retenedor.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Por nivel de ingreso y tipo de contribuyente
Enero - marzo 2014

Rangos de ingreso (en miles de pesos) ^{1_}	Millones de pesos						Otros Cuentadantes
	Total	Personas Morales	Personas Físicas ^{2_}		Retenciones Sueldos y Salarios ^{3_}		
			Con Actividad Empresarial	Sin Actividad Empresarial	Personas Morales	Personas Físicas	
Total	273,966.1	140,069.3	3,252.2	2,783.5	127,207.6	-314.1	967.6
0 ≤ 250	5,013.9	2,115.5	534.3	232.0	2,166.7	-34.6	-
250 ≤ 500	283.1	147.6	241.7	-9.5	106.9	-203.6	-
500 ≤ 750	686.4	420.8	136.4	146.0	104.8	-121.6	-
750 ≤ 1,000	438.9	115.6	113.4	114.3	149.3	-53.8	-
1,000 ≤ 5,000	4,944.4	2,023.8	557.1	993.1	1,364.0	6.4	-
5,000 ≤ 10,000	3,366.1	1,528.2	159.7	322.5	1,327.3	28.4	-
10,000 ≤ 20,000	5,915.9	3,346.2	152.2	262.1	2,139.1	16.4	-
20,000 ≤ 50,000	10,304.1	5,452.3	115.5	206.2	4,515.9	14.2	-
50,000 ≤ 100,000	11,987.4	6,957.7	38.3	140.8	4,850.7	-0.2	-
100,000 ≤ 500,000	34,123.7	17,899.0	8.1	59.5	16,157.9	-0.9	-
Más de 500 mil	129,069.1	93,971.5	1.4	11.6	35,084.5	0.1	-
Resto ^{4_}	67,833.2	6,091.2	1,194.0	304.8	59,240.5	35.1	967.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_ / Los Rangos se obtienen de conformidad a los Ingresos Anuales declarados por el Contribuyente.

2_ / Incluye la totalidad de las contribuciones pagadas por las Personas Físicas.

3_ / Son las retenciones de salarios y sueldos que enteran las personas físicas y morales en su calidad de retenedores y/o patrones, es decir, el total de las retenciones se clasifican en el nivel de ingresos en que se ubicó el retenedor.

4_ / Contribuyentes que presentaron pagos en el ejercicio, pero no necesariamente están obligados a presentar declaración anual.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR
AGREGADO**
Enero-marzo de 2014

Concepto	Millones de pesos
Total	169,706.7
Personas morales	166,388.3
Personas físicas	3,318.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Número de Contribuyentes que presentaron
declaración
Enero-marzo de 2014

Concepto	Contribuyentes
Total	852,332
Personas morales	327,696
Personas físicas	524,636

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Nota: Solo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Por Sector de Actividad Económica y Tipo de Contribuyente
Enero - marzo de 2014

Concepto	Millones de pesos		
	Total	Personas Morales	Personas Físicas
Total	169,706.7	166,388.3	3,318.3
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-2,328.5	-2,099.5	-229.1
Minería	5,691.1	5,680.4	10.7
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	3,552.4	3,549.4	3.0
Construcción	4,806.4	4,566.2	240.2
Industrias manufactureras	-10,700.3	-10,855.3	155.0
Comercio al por mayor	4,346.5	4,341.9	4.6
Comercio al por menor	6,772.1	6,259.6	512.5
Transportes, correos y almacenamientos	2,069.1	1,995.2	73.9
Información en medios masivos	5,279.4	5,254.1	25.3
Servicios financieros y de seguridad	15,127.2	15,064.2	63.0
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	3,585.1	2,597.4	987.7
Servicios profesionales, científicos y técnicos	14,694.6	14,142.6	552.1
Dirección de corporativos y empresas	4,334.0	4,329.2	4.8
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	25,475.4	25,254.9	220.5
Servicios educativos	582.4	554.5	28.0
Servicios de salud y de asistencia social	1,393.6	1,355.1	38.5
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	544.9	521.8	23.1
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	2,972.5	2,807.7	164.8
Otros servicios excepto actividades de gobierno	3,003.7	2,809.5	194.2
Actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	4,908.7	4,901.1	7.5
Otros	-528.2	-766.3	238.1
Otros cuentadantes	74,124.6	74,124.6	0.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Por su Origen
Enero-marzo de 2014

Concepto	Millones de pesos
Total	169,706.7
No petrolero	151,476.1
Petrolero	18,230.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Por nivel de ingreso y tipo de contribuyente
Enero - marzo 2014

Rangos de ingreso (en miles de pesos) ^{1_}	Millones de pesos				
	TOTAL	Personas Morales	Personas Físicas ^{2_}		Otros Cuentadantes
			Con Actividad Empresarial	Sin Actividad Empresarial	
Total	169,706.7	92,263.7	1,664.9	1,653.5	74,124.6
0 ≤ 250	3,411.1	2,343.3	709.8	357.9	-
250 ≤ 500	512.9	160.8	164.6	187.6	-
500 ≤ 750	362.7	150.5	84.9	127.2	-
750 ≤ 1,000	283.1	132.5	54.4	96.2	-
1,000 ≤ 5,000	-2,597.6	-3,225.7	216.2	411.9	-
5,000 ≤ 10,000	2,371.8	2,226.3	27.0	118.5	-
10,000 ≤ 20,000	3,809.6	3,672.2	16.6	120.7	-
20,000 ≤ 50,000	6,697.1	6,633.0	7.5	56.6	-
50,000 ≤ 100,000	7,635.1	7,596.2	13.3	25.6	-
100,000 ≤ 500,000	18,802.8	18,768.6	5.9	28.2	-
Más de 500 mil	27,783.6	27,779.3	0.9	3.5	-
Resto ^{3_}	100,634.6	26,026.9	363.6	119.5	74,124.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_ Los Rangos se obtienen de conformidad a los Ingresos Anuales declarados por el Contribuyente.

2_ Incluye la totalidad de las contribuciones pagadas por las Personas Físicas.

3_ Contribuyentes que presentaron pagos en el ejercicio, pero no necesariamente están obligados a presentar declaración anual.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PROVENIENTES
DE LA ACTIVIDAD PETROLERA**
Por tipo de contribución
Enero-marzo de 2014

Concepto	Millones de pesos
Total	289,686.7
Impuesto especial sobre producción y servicios	-6,878.3
Rendimientos petroleros	3,553.4
Derechos	203,160.6
Ingresos propios de PEMEX	89,851.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CÁLCULO DE LOS DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS RECAUDADOS POR PETRÓLEO CRUDO Y GAS NATURAL Enero-marzo de 2014

Derechos	Millones de pesos		
	Total	Petróleo crudo	Gas natural
Total	203,160.6	188,286.2	14,874.4
Derecho ordinario sobre hidrocarburos	171,146.7	156,710.0	14,436.7
Derecho sobre hidrocarburos para el fondo de estabilización	25,965.1	25,965.1	0.0
Derecho extraordinario sobre la exportación de petróleo crudo	1,164.6	1,164.6	0.0
Derecho para la investigación científica y tecnológica en materia de energía	1,979.4	1,840.7	138.7
Derecho para la fiscalización petrolera	9.1	8.5	0.6
Derecho sobre extracción de hidrocarburos	1,446.0	1,294.7	151.3
Derecho especial sobre hidrocarburos	1,093.0	979.7	113.3
Derecho adicional sobre hidrocarburos	264.4	237.6	26.7
Derecho para regular y supervisar la exploración y explotación de hidrocarburos	92.3	85.3	7.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS Enero-marzo de 2014

Concepto	Millones de pesos
Total	22,399.6
Gasolinas y diesel	-6,878.3
Tabacos labrados	10,828.3
Bebidas alcohólicas	3,182.2
Cerveza	6,521.0
Juegos y Sorteos	566.4
Telecomunicaciones	1,914.1
Bebidas Energéticas	6.3
Bebidas saborizadas	2,322.7
Alimentos no básicos con alta densidad calórica	2,335.9
Plaguicidas	35.1
Carbono/combustibles fósiles	1,565.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RESULTADOS DE AUDITORÍA Enero-marzo de 2014

Concepto	Millones de pesos
Total	32,787.8
Efectivo	16,383.7
Recaudación secundaria consecuencia de la intervención de la autoridad fiscal ¹ /	16,383.7
Importes que no ingresan en efectivo	16,404.1
Ingresos producto de disminución de saldos a favor, disminución de pérdida fiscal, amortizaciones, estímulos y acreditamientos entre otros	16,404.1

Cifras preliminares que corresponden a actos de fiscalización terminados y en proceso.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF), Administración General de Grandes Contribuyentes (AGGC) y Administración General de Auditoría de Comercio Exterior (AGACE).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

MULTAS FISCALES
Por Rubros
Enero-marzo de 2014

Concepto	Millones de pesos
Total	794.4
Por infracciones a las disposiciones sobre comercio exterior	103.6
Por corrección fiscal	245.4
Por incumplimiento o extemporaneidad a requerimientos del R.F.C. y control de obligaciones	241.8
Impuestas por entidades federativas	113.8
Otras	89.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUICIOS GANADOS Y PERDIDOS POR EL SAT
Número de Juicios
Enero-marzo de 2014

	1a. Instancia	%
Total	6,828	100.0
Ganados	3,702	54.2
Nulidad para efectos ^{1_}	742	10.9
Perdidos	2,384	34.9
	2a. Instancia	%
Total	3,206	100.0
Ganados	1,804	56.3
Perdidos	1,402	43.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
^{1_} / El SAT conserva las facultades para determinar y en su caso cobrar los créditos impugnados.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUICIOS GANADOS Y PERDIDOS POR EL SAT
MONTOS
Enero-marzo de 2014
(Millones de pesos)

	1a. Instancia	%
Total	43,213.7	100.0
Ganados	26,998.7	62.5
Nulidad para efectos ^{1_}	2,252.2	5.2
Perdidos	13,962.8	32.3
	2a. Instancia	%
Total	24,581.7	100.0
Ganados	8,977.7	36.5
Perdidos	15,603.9	63.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Juicios primera instancia: Se utiliza este término para hacer referencia a las resoluciones obtenidas por el SAT en el juicio de nulidad o contencioso administrativo federal tramitado y resuelto por el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.
Juicios segunda instancia: Se utiliza este término para hacer referencia a las resoluciones obtenidas por el SAT de los Tribunales Colegiados de Circuito, con motivo de los juicios de amparo directo promovidos por los contribuyentes o de la revisión fiscal interpuesta por la autoridad fiscal en contra de las sentencias de primera instancia.
^{1_} / El SAT conserva las facultades para determinar y en su caso cobrar los créditos impugnados.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUICIOS DE AMPARO CONTRA ACTOS ^{1_}/

Número de Juicios

Enero-marzo de 2014

		%
Total	699	100.0
Ganados	597	85.4
Perdidos	102	14.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_ / El Servicio de Administración Tributaria emite diversos actos de molestia dirigidos a los particulares, los cuales pueden ser impugnados a través del juicio de amparo indirecto ante el Poder Judicial de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

COSTO OPERATIVO DE CONTENCIOSO

Enero-marzo de 2014

(Millones de Pesos)

Monto sentencias ^{1_} /	35,976.4
Costo Operativo ^{2_} /	55.3
Productividad (pesos) ^{3_} /	650.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_ / Montos generados por juicios ganados. Se consideraron 1a y 2a instancia.

2_ / Incluye salarios, gastos relacionados con inmuebles y otros inherentes a la función de lo contencioso.

3_ / Beneficio promedio por cada peso invertido en la operación de lo contencioso.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUICIOS FISCALES GANADOS Y PERDIDOS POR EL IMSS

Enero-marzo de 2014

(Millones de pesos)

	Número	Monto
Total	2,610	1,189.6
Ganados	1,177	761.1
Perdidos	1,433	428.5
Costos operativos de los juicios fiscales ^{1_}/		9.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_ / Se obtuvo de la aplicación para costear las actividades sustantivas del proceso de atención de los juicios fiscales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUICIOS FISCALES NULOS PARA EFECTOS Y SOBRESEIMIENTO IMSS

Enero-marzo de 2014

(millones de pesos)

Concepto	Número	Monto
Juicios fiscales en los que se declaró la nulidad para efectos.	570	142.2
Juicios fiscales en los que se dictó sobreseimiento.	867	200.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CRITERIOS PARA CLASIFICAR LOS JUICIOS FISCALES COMO GANADOS Y PERDIDOS

Juicios ganados: son aquellos en los que se dicta sentencia reconociendo la validez del acto impugnado, se deseche la demanda por extemporánea o por no acreditar la personalidad y por lo tanto el acto que fue impugnado surtió sus plenos efectos cuando esté firme.

Asimismo, se incluyen los juicios en los que se sobreseyó, en virtud de que el juzgador no entra al estudio del fondo del asunto, por advertirse alguna causa de sobreseimiento dispuesta en ley o jurisprudencia.

Juicios perdidos: son aquellos en los que se dicta sentencia declarando la nulidad lisa y llana y nulidad para efectos. En las sentencias en las que se dicta la nulidad para efectos obedece a deficiencias de forma en la emisión de los actos impugnados, y se considera que no se afectan los derechos de cobro de los conceptos fiscales a favor del IMSS, ya que estas resoluciones permiten al Instituto emitir nuevos actos, subsanando las irregularidades.

CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES NO CONTROVERTIDOS Datos al 31 de marzo de 2014

	Créditos	Millones de pesos
Total	1,112,174	204,686.4
Factible de cobro	597,578	101,317.8
Baja probabilidad de cobro	514,596	103,368.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES Importe mensual recuperado Enero-marzo de 2014

Mes	Millones de pesos
Total	4,326.4
Enero	1,244.8
Febrero	1,833.1
Marzo	1,248.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES CONTROVERTIDOS Datos al 31 de marzo de 2014

	Créditos	Millones de pesos
Total	148,586	310,557.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

NÚMERO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS MORALES Por Nivel de Ingreso Datos al 31 de marzo de 2014

Rangos de Ingresos (millones de pesos)	Personas morales en:		
	ISR	IVA	IEPS
Total	351,521	327,696	6,676
0 ≤ 6	161,354	149,737	1,602
6 ≤ 21	64,404	60,363	1,449
21 ≤ 101	49,000	47,081	1,620
101 ≤ 500	17,901	17,459	978
Más de 500	5,532	5,429	682
Resto ^{1/_}	53,330	47,627	345

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Nota: los contribuyentes no se suman horizontalmente, ya que se podrían duplicar o triplicar. Un mismo contribuyente puede ser de ISR, IVA e IEPS.

1/_ Contribuyentes que presentaron pagos en el ejercicio, pero no necesariamente están obligados a presentar declaración anual.

Los Rangos de Ingresos son determinados de conformidad a los ingresos anuales declarados por el contribuyente y en base a Millones de Pesos.

Sólo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

NÚMERO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS FÍSICAS Por Nivel de Ingreso Datos al 31 de marzo de 2014

Rangos de Ingresos (Salarios mínimos anualizados)	Personas físicas con actividad empresarial en ISR	Personas físicas sin actividad empresarial en ISR	Personas físicas con y sin actividad empresarial en:	
			IVA	IEPS
Total	293,762	264,712	524,636	2,214
0 ≤ 10	195,337	128,202	321,343	1,343
10 ≤ 20	16,677	34,274	38,125	209
20 ≤ 30	6,475	17,517	15,983	89
30 ≤ 40	3,237	8,913	8,054	46
40 ≤ 50	1,849	5,056	4,729	35
50 ≤ 60	1,182	3,064	3,012	19
60 ≤ 70	799	2,204	2,107	12
70 ≤ 80	590	1,588	1,603	8
80 ≤ 90	480	1,225	1,192	6
90 ≤ 100	363	957	917	5
Más de 100	2,617	7,227	7,203	44
Resto ^{1/_}	64,156	54,485	120,368	398

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Nota: los contribuyentes no se suman horizontalmente, ya que se podrían duplicar o triplicar. Un mismo contribuyente puede ser de ISR, IVA e IPES.

1/_ Contribuyentes que presentaron pagos en el ejercicio, pero no necesariamente están obligados a presentar declaración anual.

Los Rangos de Ingresos son determinados de conformidad a los ingresos anuales declarados por el contribuyente y en base a Salarios Mínimos Elevados al Año.

Sólo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.

No incluye a las personas físicas con ingresos por salarios.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS
REGISTRADOS**
Por Tipo de Contribuyente
Datos al 31 de marzo de 2014

Total	42,770,394
Personas morales	1,622,890
Personas físicas	41,147,504

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

A partir de 2010 se reportan contribuyentes activos, sin considerar el estatus de localización.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INGRESOS POR DESINCORPORACIONES
Enero-marzo de 2014

	Millones de pesos
Total	0.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II. Monto de estímulos fiscales y sus sectores beneficiarios

ESTÍMULOS FISCALES
Por rubro
Enero-marzo de 2014

Concepto	Millones de pesos
Total	12,734.4
Crédito diesel	78.5
Automotriz para transporte público	23.7
Uso de infraestructura carretera de cuota	773.5
Otros estímulos ^{1_}	11,858.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_ Incluye diversos Decretos, entre los que se puede mencionar:
Salarios Entidades Federativas y Municipios, Gas Natural,
Producción Teatral Nacional, entre otros.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ESTÍMULOS FISCALES
Por Sector de Actividad Económica
Enero-marzo de 2014

Concepto	Millones de pesos
Total	12,734.4
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	113.5
Minería	9.8
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	125.6
Construcción	63.5
Industrias manufactureras	516.8
Comercio al por mayor	190.8
Comercio al por menor	283.5
Transportes, correos y almacenamiento	953.9
Información en medios masivos	126.6
Servicios financieros y de seguros	327.4
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	95.4
Servicios profesionales, científicos y técnicos	86.7
Dirección de corporativos y empresas	17.5
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	98.2
Servicios educativos	1,663.7
Servicios de salud y de asistencia social	1,502.9
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	21.5
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	28.0
Otros servicios excepto actividades del gobierno	36.8
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	5,966.1
Otros ^{1/_}	506.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1/_/ Incluye diversos Decretos, entre los que se puede mencionar: Salarios Entidades Federativas y Municipios, Gas Natural, Producción Teatral Nacional, entre otros.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

III. INDICADORES DE RECAUDACIÓN

A. Resultado de las tareas de fiscalización y el costo en que se incurre por éstas.

Las actividades de auditoría a los contribuyentes continúan con el propósito, por una parte, de identificar conductas o prácticas evasoras u omisas de las obligaciones fiscales, y por otra, crear conciencia de riesgo ante el incumplimiento, mediante el fortalecimiento de la presencia fiscal. Para ello la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria, realiza diversas acciones encaminadas a cumplir estos propósitos.

Los indicadores que permiten evaluar el resultado de las tareas de auditoría y fiscalización son:

Rentabilidad de la Fiscalización. Permite comparar la inversión en actos de fiscalización contra la recuperación inmediata derivada de los propios actos. Esto es, lo que le cuesta a la SHCP fiscalizar, contra lo que recupera en el transcurso de las auditorías.

Durante el período enero-marzo de 2014, cada peso invertido en los actos de fiscalización se multiplicó por 48.5 por medio de la recuperación de cifras cobradas.

Efectividad de la Fiscalización. Permite conocer en cuántos de los actos en que se entró en contacto directo con el contribuyente se identificaron evasiones u omisiones de éste.

El resultado de este indicador durante enero- marzo fue de 93.0 por ciento, lo que significa que de cada 10 casos, casi 9 resultaron con observaciones determinadas por los auditores. Además, muestra que el direccionamiento y ejecución de las auditorías tuvo un alto grado de certeza.

Presencia Fiscal. Con el fin de reducir, al máximo posible, las molestias innecesarias a los contribuyentes y lograr un mejor aprovechamiento de los recursos públicos, en este ejercicio la política para los actos de fiscalización ha sido la de privilegiar la calidad sobre la cantidad.

En el período que se informa, se realizaron 19 mil 328 actos de fiscalización, soportado esto con una rentabilidad de 48.5 una efectividad de 93.0 por ciento.

B. Aplicación de multas.

Durante el período enero-marzo de 2014 se obtuvieron ingresos procedentes de la aplicación de multas fiscales por un valor de 794.4 millones de pesos.

C. Recaudación del Gobierno Federal.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Por nivel de ingreso y tipo de contribuyente Enero - marzo 2014

Rangos de ingreso (en miles de pesos) ^{1_}	Millones de pesos			
	Total	Personas Morales	Personas Físicas ^{2_}	Otros Cuentadantes
Total	729,595.1	613,146.4	11,207.4	105,241.3
0 ≤ 250	9,769.7	7,617.1	2,152.6	-
250 ≤ 500	666.8	472.3	194.5	-
500 ≤ 750	967.0	708.8	258.2	-
750 ≤ 1,000	2,713.7	517.5	2,196.2	-
1,000 ≤ 5,000	7,954.3	7,943.3	11.0	-
5,000 ≤ 10,000	5,934.2	5,264.8	669.4	-
10,000 ≤ 20,000	10,133.5	9,472.1	661.3	-
20,000 ≤ 50,000	16,693.9	16,289.8	404.1	-
50,000 ≤ 100,000	19,693.6	19,472.1	221.4	-
100,000 ≤ 500,000	54,846.9	54,728.6	118.3	-
Más de 500 mil	198,331.5	198,313.6	17.9	-
Resto ^{3_}	401,890.0	292,346.4	4,302.4	105,241.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_ Los Rangos se obtienen de conformidad a los Ingresos Anuales declarados por el Contribuyente.

2_ Incluye la totalidad de las contribuciones pagadas por las Personas Físicas.

3_ Contribuyentes que presentaron pagos en el ejercicio, pero no necesariamente están obligados a presentar declaración anual.

Nota: incluye retenciones. Tanto en personas morales como en físicas, las retenciones se clasifican en el nivel de ingresos en que se ubicó el retenedor.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**DEVOLUCIONES Y COMPENSACIONES POR SALDOS A
FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES PAGADAS POR EL
GOBIERNO FEDERAL
Enero-marzo de 2014**

Conceptos	Millones de pesos	
	Devoluciones	Compensaciones
Total	61,280.4	101,521.4
Tributarios	61,250.8	100,730.6
Renta	4,394.5	45,046.5
Valor agregado	51,522.6	27,049.2
IEPS	348.4	12,791.3
Otros	4,985.2	15,843.6
No tributarios	29.6	790.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR ECONÓMICO
Enero-marzo de 2014**

Conceptos	Millones de pesos
Total de contribuciones	729,595.1
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	457.3
Minería	214,712.6
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	9,764.6
Construcción	12,302.5
Industrias manufactureras	53,909.0
Comercio al por mayor	22,925.5
Comercio al por menor	16,420.4
Transportes, correos y almacenamiento	12,225.3
Información en medios masivos	17,280.6
Servicios financieros y de seguros	59,800.5
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	16,174.6
Servicios profesionales, científicos y técnicos	43,138.8
Dirección de corporativos y empresas	8,299.2
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	53,614.2
Servicios educativos	13,578.1
Servicios de salud y de asistencia social	16,718.5
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	2,639.8
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	4,273.8
Otros servicios excepto actividades del gobierno	7,276.3
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	29,563.8
Otros	9,278.3
Otros cuentadantes ^{1_/}	105,241.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ Incluye Entidades Federativas, Caja de la S.C.T., TESOFE y Aduanas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR ECONÓMICO
Enero-marzo de 2014
PERSONAS FÍSICAS

Conceptos	Millones de pesos
Total de contribuciones	11,207.4
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	58.4
Minería	-55.5
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	-9.2
Construcción	517.6
Industrias manufactureras	360.1
Comercio al por mayor	426.4
Comercio al por menor	1,054.6
Transportes, correos y almacenamiento	321.9
Información en medios masivos	65.9
Servicios financieros y de seguros	294.3
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	2,628.6
Servicios profesionales, científicos y técnicos	2,096.5
Dirección de corporativos y empresas	16.8
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	594.1
Servicios educativos	52.7
Servicios de salud y de asistencia social	291.4
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	99.8
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	222.0
Otros servicios excepto actividades del gobierno	408.3
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	-17.1
Otros	1,779.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR ECONÓMICO
Enero-marzo de 2014
PERSONAS MORALES

Conceptos	Millones de pesos
Total de contribuciones	718,387.7
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	398.9
Minería	214,768.1
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	9,773.8
Construcción	11,784.9
Industrias manufactureras	53,548.9
Comercio al por mayor	22,499.1
Comercio al por menor	15,365.8
Transportes, correos y almacenamiento	11,903.4
Información en medios masivos	17,214.7
Servicios financieros y de seguros	59,506.2
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	13,546.0
Servicios profesionales, científicos y técnicos	41,042.3
Dirección de corporativos y empresas	8,282.4
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	53,020.1
Servicios educativos	13,525.5
Servicios de salud y de asistencia social	16,427.1
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	2,540.0
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	4,051.8
Otros servicios excepto actividades del gobierno	6,867.9
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	29,580.9
Otros	7,498.7
Otros contribuyentes 1/	105,241.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Incluye Entidades Federativas, Caja de la S.C.T., TESOFE y Aduanas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR ECONÓMICO
Enero-marzo de 2014
PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Conceptos	Millones de pesos
Total	4,429.0
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	43.1
Minería	35.7
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	5.4
Construcción	440.8
Industrias manufactureras	377.9
Comercio al por mayor	346.4
Comercio al por menor	935.1
Transportes, correos y almacenamiento	284.2
Información en medios masivos	59.8
Servicios financieros y de seguros	43.8
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	529.3
Servicios profesionales, científicos y técnicos	295.3
Dirección de corporativos y empresas	2.5
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	334.0
Servicios educativos	28.0
Servicios de salud y de asistencia social	48.3
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	23.8
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	186.1
Otros servicios excepto actividades del gobierno	310.0
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	6.2
Otros	93.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

D. Créditos fiscales:

No controvertidos: Adeudos controlados por la administración tributaria aceptados por el contribuyente, al no haberse inconformado mediante algún procedimiento legal dentro del plazo establecido o bien al haberse inconformado se desista, se confirme la validez o se deseche y no se admita medio de defensa.

- **Factible de cobro:** Créditos fiscales que tiene la administración tributaria en alguna fase del procedimiento administrativo de ejecución para su cobro.
- **Baja probabilidad de cobro:** Se refiere a aquellos créditos que la administración tributaria ha determinado a cargo de deudores insolventes, no localizados y en comprobación de incobrabilidad.

Controvertidos: Créditos fiscales controlados por la administración tributaria a cargo de contribuyentes que promovieron medios de defensa y por lo cual no puedan ser objeto de acciones de cobro.

Nota: La cartera total está compuesta de la suma de los créditos factible de cobro, baja probabilidad de cobro y controvertidos.

**SALDOS DE CRÉDITOS FISCALES POR TIPO
DE CONTRIBUYENTE**
Datos al 31 de marzo de 2014

Conceptos	Millones de pesos
Total del saldo	515,243.8
Personas morales	423,358.0
Personas físicas (No actividad empresarial)	63,361.8
Personas físicas con actividad empresarial	28,524.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES NO CONTROVERTIDOS
Datos al 31 de marzo de 2014

	Créditos	Millones de pesos
Total	1,112,174	204,686.4
Factible de cobro	597,578	101,317.8
Baja probabilidad de cobro	514,596	103,368.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES CONTROVERTIDOS
Datos al 31 de marzo de 2014

	Créditos	Millones de pesos
Total	148,586	310,557.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS

Datos al 31 de marzo de 2014

Conceptos	Total General	Personas Morales	Personas Físicas		
			Total	Con actividad empresarial	Sin actividad empresarial
Total	42,770,394	1,622,890	41,147,504	7,284,715	33,862,789
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	3,064,743	143,561	2,921,182	885,808	2,035,374
Minería	251,586	7,919	243,667	6,587	237,080
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	232,260	4,331	227,929	5,926	222,003
Construcción	1,820,536	157,186	1,663,350	273,525	1,389,825
Industrias manufactureras	6,115,421	131,949	5,983,472	575,019	5,408,453
Comercio al por mayor	1,786,412	188,590	1,597,822	359,770	1,238,052
Comercio al por menor	5,778,409	182,773	5,595,636	2,730,688	2,864,948
Transportes, correos y almacenamiento	1,359,567	52,151	1,307,416	629,092	678,324
Información en medios masivos	259,441	20,170	239,271	50,822	188,449
Servicios financieros y de seguros	754,946	22,769	732,177	30,302	701,875
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1,054,796	89,683	965,113	111,004	854,109
Servicios profesionales, científicos y técnicos	2,098,002	161,957	1,936,045	186,980	1,749,065
Dirección de corporativos y empresas	15,991	3,731	12,260	287	11,973
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	5,051,366	120,399	4,930,967	303,268	4,627,699
Servicios educativos	1,259,676	28,900	1,230,776	44,214	1,186,562
Servicios de salud y de asistencia social	1,408,779	72,319	1,336,460	38,902	1,297,558
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	260,119	18,798	241,321	57,955	183,366
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	519,286	24,560	494,726	174,531	320,195
Otros servicios excepto actividades del gobierno	2,527,061	174,683	2,352,378	767,644	1,584,734
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	2,083,253	4,713	2,078,540	11,801	2,066,739
Otros	5,068,744	11,748	5,056,996	40,590	5,016,406

Cifras preliminares sujetas a revisión.

A partir de 2010 se reportan contribuyentes activos, sin considerar el estatus de localización.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IV. Recaudación Federal Participable e Integración de los Fondos de Distribución

RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE
Enero-marzo
(Millones de pesos)

Concepto	2013	2014 p./		Diferencia	Var. % real
		Programa	Observado		
Total	564,584.3	596,537.9	632,228.8	35,690.9	7.5
No petroleros	432,822.9	454,162.4	491,037.7	36,875.3	8.9
Renta	222,285.5	249,939.1	270,405.5	20,466.4	16.8
Valor agregado	153,320.0	164,402.9	172,864.1	8,461.2	8.2
Producción y servicios	24,481.1	23,000.4	27,354.7	4,354.3	7.3
Tabacos labrados	13,707.9	9,377.0	12,946.8	3,569.8	-9.3
Bebidas alcohólicas	3,230.7	3,305.4	2,848.3	-457.2	-15.4
Cerveza	5,707.6	5,704.6	6,252.2	547.6	5.2
Bebidas energizantes	5.3	5.4	7.4	1.9	34.3
Telecomunicaciones	1,829.7	1,818.7	2,110.4	291.8	10.7
Bebidas saborizadas	0.0	967.1	980.7	13.6	-
Alimentos no básicos con alta densidad calórica	0.0	485.9	1,287.4	801.5	-
Plaguicidas	0.0	16.8	19.0	2.2	-
Combustibles fósiles	0.0	1,319.5	902.5	-417.0	-
Comercio exterior	6,117.3	5,565.5	7,784.0	2,218.5	22.2
Importación	6,117.3	5,565.5	7,784.0	2,218.5	22.2
Exportación	0.0	0.0	0.0	-0.0	-78.9
Automóviles nuevos ^{1./}	2,229.5	2,376.8	2,202.9	-173.9	-5.1
Tenencia	496.1	0.0	318.2	318.2	-38.4
Impuesto federal	0.0	0.0	0.0	0.0	-
Impuesto estatal ^{2./}	496.1	0.0	318.2	318.2	-38.4
Recargos y actualizaciones	4,205.6	3,994.3	3,945.3	-49.0	-9.9
Otros ^{3./}	17,961.4	3,006.0	4,284.2	1,278.1	-77.1
Derecho a la minería	1,726.2	1,877.3	1,878.9	1.6	4.5
Petroleros	131,761.4	142,375.5	141,191.1	-1,184.3	2.9
IEPS gasolinas	-24,630.8	-575.0	-7,758.8	-7,183.8	-69.8
Artículo 2-a fracción i	-29,503.3	-5,576.9	-11,867.5	-6,290.6	-61.4
Artículo 2-a fracción. ii	4,872.5	5,001.9	4,108.7	-893.1	-19.0
Rendimientos petroleros	372.6	374.9	374.7	-0.1	-3.4
Derecho ordinario sobre hidrocarburos	150,089.0	138,186.6	144,843.5	6,656.9	-7.3
Derecho especial sobre hidrocarburos	2,060.8	1,407.6	1,021.7	-385.9	-52.4
Derecho adicional sobre hidrocarburos	1,209.2	550.2	176.4	-373.7	-86.0
Derecho ordinario sobre hidrocarburos para municipios ^{4./}	2,603.8	2,397.3	2,512.8	115.5	-7.3
Derecho especial sobre hidrocarburos para municipios ^{4./}	35.8	24.4	17.7	-6.7	-52.4
Derecho adicional sobre hidrocarburos para municipios ^{4./}	21.0	9.5	3.1	-6.5	-86.0
Informativo: Fondo de Extracción de Hidrocarburos	1,055.6	977.6	1,018.7	41.1	-7.3

p./ Cifras preliminares.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Nota: Las cifras corresponden a la información utilizada para el pago provisional de participaciones correspondientes a enero-marzo (lo que implica que se refiere a la recaudación de diciembre de 2013, y enero-febrero de 2014), de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal. Por esta razón, los datos del presente cuadro difieren de las cifras de recaudación contenidas en los demás apartados de este reporte. Las cifras consignadas en los renglones de Tenencia resto e ISAN, corresponden al monto reportado como autoliquidable por las propias entidades federativas y se refieren a enero-marzo.

^{1./} Incluye Fondo de Compensación del ISAN.^{2./} Se refiere al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos recaudado y autoliquidado por las entidades federativas. Incluye los accesorios derivados del gravamen.^{3./} Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.^{4./} Corresponde a la aplicación del factor de 0.0148 a la recaudación obtenida por el Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos, el Derecho Especial sobre Hidrocarburos y el Derecho Adicional sobre Hidrocarburos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

V. Indicadores de calidad de servicio al contribuyente

FUNCIONARIOS A LOS QUE EL SAT LES PRESENTÓ DENUNCIAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO O ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Enero- Marzo de 2014

Concepto	Número
Servidores Públicos Denunciados	
Número de servidores públicos denunciados ante el Ministerio Público (MP)	6
Número de servidores públicos denunciados ante el Órgano Interno de Control (OIC)	116

Distribución de servidores públicos denunciados por Unidad Administrativa		
Unidad Administrativa	Ministerio Público	Órgano Interno de Control
Administración General de Recaudación (AGR)	3	9
Administración General de Aduanas (AGA)		31
Administración General Jurídica (AGJ)	1	10
Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF)		52
Administración General de Servicios al Contribuyente (AGSC)	2	4
Administración General de Recursos y Servicios (AGRS)		0
Administración General de Grandes Contribuyentes (AGGC)		0
Administración General de Comunicaciones y Tecnologías de Información (AGCTI)		0
Administración General de Evaluación (AGE)		0
Administración General de Planeación (AGP)		0
Administración General de Auditoría de Comercio Exterior (AGACE)		10

Principales delitos, áreas de detección y distribución regional				
Delito	MP	OIC	Áreas de detección	Región
Cohecho	4		AGR, AGJ	Norte Centro, Metropolitana
Abuso de autoridad				
Equiparable al contrabando				
Uso de documento Falso	1		AGSC	Noroeste
Acceso ilícito a sistemas y equipos informáticos	1		AGSC	Metropolitana
Denuncia de hechos				
Ejercicio indebido del servicio público				
Uso indebido de credenciales de servicio público, insignias o siglas				
Peculado				
Responsabilidad administrativa		116	AGR, AGA, AGJ, AGAFF, AGSC, AGACE	Centro, Noreste, Noroeste, Norte Centro, Occidente, Pacífico Norte, Sur, Metropolitana

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INDICADORES DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL CONTRIBUYENTE Enero-Marzo de 2014

Concepto	Enero-Marzo 2014	
A. Calidad de la atención personal de los funcionarios	Calificaciones de los contribuyentes en una escala de 0 a 10 puntos	8.28
B. Calidad del lugar		8.67
C. Información recibida de acuerdo a las necesidades del contribuyente		8.13
D. Tiempo del trámite		7.62

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Nota Metodológica: Resultados obtenidos de la aplicación de encuestas telefónicas a contribuyentes. En el primer trimestre de 2014 se realizó una encuesta telefónica nacional levantada del 12 de marzo al 03 de abril, el tamaño de la muestra fue de 650 entrevistados (Base de datos CIEC de personas físicas y morales). Los resultados obtenidos tienen un margen de error asociado de +/-3.9% con un nivel de confianza del 95%.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

USO DE LOS RECURSOS INFORMATICOS DEL SAT POR
LOS CONTRIBUYENTES
(MOVIMIENTOS)^{1_/_}
Enero-Marzo de 2014

Concepto	Número
Total	17,744,091
Declaraciones Anuales ^{2_/_} ^{4_/_}	962,323
Avisos en Cero (Declaraciones en ceros) ^{2_/_}	1,804,020
Correctivas ^{2_/_}	51,087
Dictámenes ^{3_/_}	12
Editores ^{2_/_}	0
Declaraciones Informativas ^{5_/_}	228,505
Informativas Múltiples ^{2_/_}	836,997
Informativas Múltiples del IEPS ^{2_/_}	10,001
Informativas de Operaciones con Terceros ^{2_/_}	6,117,220
Listado de Conceptos del IETU ^{2_/_}	308,389
Declaraciones Provisionales o Definitivas de Impuestos Federales^{4_/_}	7,425,537

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1_/_ Esta información refleja las Declaraciones Electrónicas recibidas por el SAT (Operaciones), a través de Medios Electrónicos.

2_/_ Incluye las recibidas por Internet y Módulo SAT (Intranet).

3_/_ Esta cifra fue obtenida del Sistema de Captación de Documentos Electrónicos (SCADE), e incluye todos los dictámenes que se recibieron.

4_/_ Fuente Monitor de Recepción de Declaraciones en DyP-Pago Referenciado.

5_/_ Incluye las Declaraciones Informativas en Medios Magnéticos (DIMM), Declaranot, Formato 35, Declaración Informativa de las Entidades Federativas por la Recaudación de IEPS por Venta Final de Gasolinas y Diesel (GDEF), IDE, R15, Declaración informativa de empresas manufactureras, maquiladoras y de servicios de exportación (DIEMSE), 19A, Intereses y Fideicomisos, Fomento al Primer Empleo, y Otras, recibidas por Medios Electrónicos y no incluye 120 Declaraciones de PEMEX.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

NÚMERO DE EMPLEADOS DEL SAT Y SU COSTO POR
NIVEL^{1_/_}
Enero-Marzo de 2014

Nivel	Empleados	Costo ^{2_/_} (miles de pesos)
Total	35,947	2,637,299
Jefe SAT	1	795
Administrador General	12	8,022
Administrador Central	136	76,302
Administrador	894	269,615
Subadministrador	2,643	374,135
Jefe de Departamento	4,660	411,353
Enlaces	17,593	996,216
Operativos	10,008	500,861

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/_ Incluye personal bajo régimen de honorarios.

2_/_ Importes en términos brutos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA CONTINUA DEL SAT 2014

Enero - marzo

Indicador	Unidades	Fórmula	Meta	Avance	Porcentaje de cumplimiento ^{1/}
Eficacia de la fiscalización grandes contribuyentes	Porcentaje	(Revisiones profundas terminadas con cobros mayores a 100 mil pesos / Revisiones profundas) X 100	62.3	68.4	109.8
Eficacia de la fiscalización otros contribuyentes ^{2/}	Porcentaje	(Revisiones terminadas de métodos sustantivos con cifras recaudadas iguales o superiores a 50 mil pesos / Revisiones terminadas de métodos sustantivos) X 100	67.1	79.9	119.1
Recaudación secundaria por actos de fiscalización a grandes contribuyentes	Millones de pesos	Recaudación secundaria al trimestre que se reporta	7,497.1	12,736.1	169.9
Recaudación secundaria por actos de fiscalización a otros contribuyentes ^{2/}	Millones de pesos	Recaudación secundaria al trimestre que se reporta	10,683.7	17,951.7	168.0
Recuperación de la cartera de créditos fiscales	Millones de pesos	Monto acumulado de recuperación de la cartera de créditos fiscales	2,661.5	4,326.4	162.6
Índice General de Percepción de Corrupción en el SAT	Porcentaje	Suma de porcentajes de percepción de existencia de corrupción en el SAT	28.7	28.0	102.5
Costo de la recaudación ^{2/}	Pesos por cada 100 pesos recaudados	(Presupuesto ejercido por el SAT / Ingresos Tributarios Netos administrados por el SAT) X 100	0.82	0.85	96.5
Costo de la recaudación bruta aduanera	Pesos por cada 100 pesos recaudados	(Presupuesto ejercido por la AGA (gasto corriente) / Recaudación bruta total AGA) X 100	0.62	0.74	83.8
Promedio de recaudación por acto de fiscalización a grandes contribuyentes	Millones de pesos	Recaudación obtenida por actos de fiscalización a Grandes Contribuyentes / Número de actos de fiscalización terminados con autocorrección a Grandes Contribuyentes	61.5	106.1	172.5
Promedio de recaudación secundaria por acto de fiscalización a otros contribuyentes ^{2/}	Miles de pesos	(Recaudación secundaria obtenida por actos de fiscalización a otros contribuyentes / Número de actos de fiscalización terminados por autocorrección a otros contribuyentes) X 1000	1,077.0	1,710.5	158.8
Ingresos tributarios de los nuevos contribuyentes	Porcentaje	(Ingresos tributarios brutos acumulados de los nuevos contribuyentes inscritos en el año anterior, obtenidos al periodo / Ingresos tributarios brutos acumulados al periodo) X 100	0.70	1.15	164.3
Número de inscripciones realizadas al RFC ^{2/}	Miles de inscripciones	Sumatoria de inscripciones realizadas al trimestre que se reporta	217	851	392.2
Atención de casos	Calificación	Promedio de calificaciones sobre la calidad de los servicios al contribuyente vía web	89.0	82.77	93.0
Porcentaje de declaraciones de pago por Internet	Porcentaje	(Número de declaraciones de pago recibidas por Internet al periodo / Total de declaraciones de pago recibidas por medios electrónicos al periodo) X 100	90.1	92.58	102.8
Juicios ganados por el SAT a otros contribuyentes en sentencias definitivas ^{3/}	Porcentaje	(Número de juicios ganados / Número de juicios concluidos) X 100	55.1	53.1	96.4
Juicios ganados por el SAT a grandes contribuyentes en sentencias definitivas	Porcentaje	(Número de juicios ganados / Número de juicios concluidos) X 100	49.7	42.5	85.5
Recaudación por empleado ^{2/}	Millones de pesos	Ingresos tributarios netos administrados por el SAT / Personal del SAT	44.8	45.3	101.1
Cobertura de capacitación	Porcentaje	(Personal que recibió alguna acción de capacitación / Personal del SAT) X 100	55.0	46.1	83.8
Percepción del Servicio Canal Telefónico	Promedio en una escala de 0 a 100	Promedio de calificaciones sobre el Servicio Canal Telefónico	95.0	85.8	90.3
Percepción del Servicio Chat uno a uno	Promedio en una escala de 0 a 100	Promedio de calificaciones sobre el Servicio Chat uno a uno	88.0	88.5	100.6
Diseño e Imagen del Portal	Promedio en una escala de 0 a 100	Promedio de calificaciones sobre el diseño e imagen del portal	85.0	83.0	97.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Cifras preliminares.

1_/ El porcentaje de cumplimiento puede no coincidir debido a redondeo.

2_/ No incluye cifras reportadas por la Administración General de Grandes Contribuyentes y considera sólo datos de las Administraciones Locales.

3_/ Primera y segunda instancias; no incluye grandes contribuyentes.

*_/ Por cuestiones de disponibilidad de información se presentan cifras acumuladas de enero a diciembre de 2013.

**_/ Por cuestiones de disponibilidad de información se presentan cifras acumuladas de enero a febrero de 2014.

Otros contribuyentes.- Son aquellas personas físicas y morales que fueron sujetos a actos de fiscalización por parte de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

RECAUDACIÓN TOTAL NETA DE GRANDES CONTRIBUYENTES SIN PEMEX

Enero - Diciembre 2013

Cifras en millones de pesos

Sector	Gran división manufacturera	Privado				Total sector privado	Total sector público (Gobierno)	Total
		Consolidación	Diversos	Financiero	Residentes en el extranjero			
1 - Primario	1164 Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	351.4	-4,258.4	2.1		-3,904.9		
Total 1 - Primario		351.4	-4,258.4	2.1	0.0	-3,904.9		
2 - Industrial	1165 Minería	270.4	8,779.0		1,825.5	10,874.9		
	1166 Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	2,338.9	1,568.4			3,907.4		
	1167 Construcción	3,336.1	13,452.4	5.3	359.2	17,153.0		
	1168 Industrias manufactureras	93,933.1	75,006.9	17.5	2,809.8	171,767.3		
Total 2 - Industrial		99,878.5	98,806.6	22.8	4,994.5	203,702.5		
3 - Servicios	1169 Comercio al por mayor	22,998.6	45,371.5	-16.2	745.7	69,099.6		
	1170 Comercio al por menor	-9,120.7	27,230.4	274.5	401.9	18,786.1		
	1171 Transportes, correos y almacenamiento	5,314.1	17,926.6	416.6	-989.5	22,667.7		
	1172 Información en medios masivos	33,482.0	12,521.3	1.9	38.7	46,043.9		
	1173 Servicios financieros y de seguros	7,428.1	2,008.1	172,236.7	174.6	181,847.5		
	1174 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	7,637.6	8,907.7	1,323.4	340.7	18,209.4		
	1175 Servicios profesionales, científicos y técnicos	13,537.6	17,883.1	159.7	360.7	31,941.0		
	1176 Dirección de corporativos y empresas	61,246.4	1,489.2	4,269.5		67,005.1		
	1177 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	72,739.6	44,383.3	2,903.6	5,296.4	125,322.8		
	1178 Servicios educativos					0.0		
	1179 Servicios de salud y de asistencia social	358.8	1,271.9	37.4	14.2	1,682.3		
	1180 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	375.9	1,543.1	1.5	8.5	1,929.1		
	1181 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1,114.7	2,928.1		68.1	4,110.9		
	1182 Otros servicios excepto actividades del gobierno	2,373.6	3,609.8	64.9	306.1	6,354.4		
	1183 Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	640.3	3.7	147.0	-87.1	703.9		
Total 3 - Servicios		220,126.5	187,077.7	181,820.4	6,679.2	595,703.6		
4 - Otros	2219 Actividad pendiente de aclaración	-43.8	12,945.2	381.1	130.1	13,412.6		
Total 4 - Otros		-43.8	12,945.2	381.1	130.1	13,412.6		
Total general		320,312.6	294,571.1	182,226.4	11,803.7	808,913.8	168,304.8	977,218.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

VI. DISPOSICIONES FISCALES QUE IMPACTAN NEGATIVAMENTE LA RECAUDACIÓN. SAT

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a continuación se informa sobre diversas disposiciones fiscales que impactan negativamente la recaudación.

En toda controversia fiscal, misma que en la mayoría de los casos es resuelta por los tribunales competentes, se considera que existe inseguridad jurídica en la recaudación, no obstante, dicha inseguridad se observa con claridad en aquellos juicios en los que los actos de autoridad se oponen claramente a jurisprudencias emitidas por el Poder Judicial de la Federación, ya sea en el ámbito de legalidad o constitucionalidad.

Sobre este punto, a continuación se mencionan algunos rubros de jurisprudencias que de llegarse a aplicar en una controversia fiscal, originaría resultados desfavorables para la autoridad.

- En todos aquellos juicios en que se declare la nulidad de un acto administrativo por vicios formales, no se podrá interponer recurso de revisión fiscal en virtud de la siguiente jurisprudencia: “REVISIÓN FISCAL. ES IMPROCEDENTE CONTRA LAS SENTENCIAS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA QUE SÓLO DECLAREN LA NULIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO IMPUGNADO POR VICIOS FORMALES EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS MATERIALES PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (APLICACIÓN DE LA JURISPRUDENCIA 2a./J. 150/2010)”, misma que fue emitida por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el mes de agosto de 2011.
- Aunado a lo anterior, no procederá el recurso de revisión fiscal en todos aquellos juicios en que se declare la nulidad de un acto administrativo por vicios en las notificaciones, en virtud de la siguiente jurisprudencia: “REVISIÓN FISCAL. ES IMPROCEDENTE CONTRA LAS SENTENCIAS QUE SÓLO DECLAREN LA NULIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO IMPUGNADO POR VICIOS EN LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN QUE DETERMINÓ LAS CONTRIBUCIONES OMITIDAS.”, misma que fue emitida por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el mes de febrero de 2014.
- En los casos de negativas de devolución de IVA por la transportación aérea internacional, se podrá declarar la nulidad de las resoluciones impugnadas en virtud de la siguiente jurisprudencia: “VALOR AGREGADO. EL IMPUESTO QUE LES SEA TRASLADADO A LOS RESIDENTES EN TERRITORIO NACIONAL POR LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS QUE SE UTILICEN EXCLUSIVAMENTE PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA INTERNACIONAL DE BIENES ES ACREDITABLE EN SU TOTALIDAD, SIEMPRE QUE SE PRESTE EN MANIOBRAS PARA LA EXPORTACIÓN DE MERCANCÍAS”, la cual fue emitida por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el mes de mayo de 2013.

EXPLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES FISCALES QUE CAUSAN INSEGURIDAD JURÍDICA. IMSS

El artículo 36, párrafo tercero del Código Fiscal de la Federación, establece que las autoridades fiscales podrán, discrecionalmente, revisar las resoluciones administrativas de carácter individual no favorables a un particular emitidas por sus subordinados jerárquicamente y, en el supuesto de que se demuestre fehacientemente que las mismas se hubieran emitido en contravención a las disposiciones fiscales, podrán, por una sola vez, modificarlas o revocarlas en beneficio del

contribuyente, siempre y cuando los contribuyentes no hubieren interpuesto medios de defensa y sin que haya prescrito el crédito fiscal.

La citada disposición prevé la figura jurídica de la Reconsideración Administrativa, la cual causa inseguridad en virtud de que deja abierta la posibilidad de que exista una reconsideración por parte de las autoridades administrativas, no obstante que ya exista un análisis y pronunciamiento por parte de las autoridades ya sean administrativas (resolución recaída al Recurso Administrativo de Revocación), o jurisdiccionales (sentencia recaída al Juicio Contencioso Administrativo o Juicio de Amparo) donde se analizó el fondo del asunto, por lo que no tendría sentido la Reconsideración Administrativa, al tratarse de un asunto que es cosa juzgada.

VII. Informe sobre los elementos cuantitativos que sirvieron de base para el cálculo del IEPS de gasolinas y diesel del primer trimestre de 2014

El artículo 107, fracción I, inciso b), ii), numeral 8, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, señala que en los informes trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública se deberá incluir, con el objeto de evaluar el desempeño en materia de eficiencia recaudatoria, los elementos cuantitativos que sirvieron de base para el cálculo del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).

Dado que, de acuerdo con el artículo 2o.-A., fracción I de la Ley del IEPS, los cálculos se realizan mensualmente por Terminal de Almacenamiento y Reparto y por tipo de combustible, en este informe se presenta, para efectos informativos, el promedio nacional de cada uno de los elementos que intervienen en el cálculo y son desglosados conforme a los incisos contenidos en la mencionada fracción I del artículo 2o.-A de la Ley del IEPS, la cual define el procedimiento para el cálculo de las tasas del impuesto aplicable a las gasolinas y el diésel.¹

- a) Precio Productor: Al precio de referencia ajustado por calidad se le suma el costo de manejo y el costo neto de transporte a la Terminal de Almacenamiento y Reparto de Petróleos Mexicanos, en el periodo comprendido del día 21 del segundo mes anterior al día 20 del mes inmediato anterior a aquél por el que se calcule la tasa, sin incluir, en este último caso, el impuesto al valor agregado.

¹ Debido a la presencia de precios homologados en las fronteras, entre otros factores, los promedios nacionales ponderados reflejan una estructura estimada; sin embargo, los montos de IEPS enterados por Pemex de manera mensual corresponden a los montos que, de acuerdo con la Ley del IEPS, resultan para cada Terminal de Almacenamiento y Reparto y cada producto, de conformidad con las tasas del IEPS publicadas mensualmente en el Diario Oficial de la Federación.

Inciso a) (\$/litro)

	Pemex Magna	Pemex Premium	Pemex Diesel	Diesel Industrial de Bajo Azufre	Diesel Marino
Enero de 2014					
Precio de Referencia	8.49	8.49	9.81	9.81	9.86
+ Ajuste por calidad	0.38	1.32	0.12	0.12	0.12
+ Costo de Transporte	0.39	0.53	0.24	0.24	0.24
+ Costo de Manejo	0.13	0.34	0.13	0.13	0.13
= Precio Productor	9.38	10.67	10.30	10.30	10.35
Febrero de 2014					
Precio de Referencia	8.76	9.68	10.10	10.10	10.17
+ Ajuste por calidad	0.41	0.57	0.12	0.12	0.12
+ Costo de Transporte	0.38	0.51	0.22	0.22	0.22
+ Costo de Manejo	0.13	0.34	0.13	0.13	0.13
= Precio Productor	9.68	11.10	10.57	10.57	10.65
Marzo de 2014					
Precio de Referencia	9.01	9.94	10.18	10.18	10.16
+ Ajuste por calidad	0.42	0.58	0.00	0.00	0.00
+ Costo de Transporte	0.38	0.51	0.23	0.23	0.23
+ Costo de Manejo	0.13	0.35	0.13	0.13	0.13
= Precio Productor	9.94	11.37	10.53	10.53	10.52

Nota: El mes corresponde al de la presentación de la declaración. Por ejemplo, en el caso de enero de 2014, los datos corresponden a la declaración de diciembre de 2013 que fue presentada en enero de 2014. La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: UPINT, con información de Petróleos Mexicanos para el cálculo de las tasas del IEPS, para cada uno de los meses y combustibles.

- b) **Costo de Distribución y Comercialización:** Para cada combustible se adiciona el margen comercial que haya fijado Petróleos Mexicanos a los expendios autorizados por el combustible de que se trate en el periodo citado más los costos netos de transporte del combustible de la Terminal de Almacenamiento y Reparto de que se trate al establecimiento del expendedor durante dicho periodo, sin incluir, en ambos casos, el impuesto al valor agregado.

A partir de enero de 2014 y únicamente para las enajenaciones de gasolina a las estaciones de servicio, se considera el monto por concepto de mermas, que se determina multiplicando el factor 0.005 por el valor total de las enajenaciones de gasolinas a las estaciones de servicio, sin considerar lo señalado en el inciso H, fracción I del artículo 2o, así como lo señalado en la fracción II del artículo 2º-A, ambos de la Ley del IEPS, ni el impuesto al valor agregado.

Inciso b) (\$/litro)

	Pemex Magna	Pemex Premium	Pemex Diesel	Diesel Industrial de Bajo Azufre	Diesel Marino
Enero 2014					
Costo de distribución y comercialización	0.88	0.91	0.81	0.36	0.66
Febrero 2014					
Costo de distribución y comercialización	0.94	0.97	0.80	0.39	0.61
Marzo 2014					
Costo de distribución y comercialización	0.94	0.98	0.82	0.41	0.62

Nota: Para el mes de enero de 2014, los datos corresponden a la declaración de diciembre de 2013. El costo de distribución y comercialización corresponde a la suma del margen comercial, flete y en el caso de las gasolinas enajenadas a estaciones de servicio, la merma.

Fuente: UPINT con información de Petróleos Mexicanos para el cálculo de las tasas del IEPS, para cada uno de los meses y combustibles.

- c) Precio neto de venta en la Terminal de Almacenamiento y Reparto: A fin de sustraer el impuesto al valor agregado; el precio de venta al público promedio menos los montos de las cuotas señaladas en la fracción II del artículo 2o.-A de la Ley del IEPS, se multiplica por el factor que resulte de dividir 1 entre la suma de 1 más la tasa del impuesto al valor agregado, redondeado a cuatro decimales. Al monto que resulte se le restan las cuotas señaladas en el inciso H) de la fracción I del artículo 2o. de la Ley del IEPS, de acuerdo al combustible de que se trate.

Inciso c) (\$/litro)					
	Pemex Magna	Pemex Premium	Pemex Diesel	Diesel Industrial de Bajo Azufre	Diesel Marino
Enero 2014					
Precio de venta al Público Promedio	12.01	12.61	12.33	12.33	12.33
- IEPS art. 2o.A, fracción II	0.36	0.44	0.30	0.30	0.30
Precio Público sin cuota	11.65	12.17	12.03	12.03	12.03
- IVA	1.55	1.62	1.60	1.60	1.60
Precio Público sin IVA	10.10	10.55	10.43	10.43	10.43
Febrero 2014					
Precio de venta al Público Promedio	12.12	12.77	12.57	12.57	12.57
- IEPS art. 2o.A, fracción II	0.36	0.44	0.30	0.30	0.30
Precio Público sin cuota	11.76	12.33	12.27	12.27	12.27
- IVA	1.62	1.70	1.69	1.69	1.69
Precio Público sin IVA	10.14	10.63	10.58	10.58	10.58
- IEPS art. 2o, fracción H), numerales 3 y 5	0.10	0.10	0.13	0.13	0.13
Precio Neto de Venta en la TAR	10.04	10.52	10.45	10.45	10.45
Marzo 2014					
Precio de venta al Público Promedio	12.25	12.91	12.72	12.72	12.72
- IEPS art. 2o.A, fracción II	0.36	0.44	0.30	0.30	0.30
Precio Público sin cuota	11.89	12.47	12.42	12.42	12.42
- IVA	1.64	1.72	1.71	1.71	1.71
Precio Público sin IVA	10.25	10.75	10.71	10.71	10.71
- IEPS art. 2o, fracción H), numerales 3 y 5	0.10	0.10	0.13	0.13	0.13
Precio Neto de Venta en la TAR	10.14	10.65	10.58	10.58	10.58

Nota: Los precios de venta al público promedio se determinan como el promedio de los precios en cada una de las Terminales de Almacenamiento y Reparto y para cada producto. Así mismo, para cada Terminal de Almacenamiento y Reparto y producto se determina el precio sumando el total de las facturas dividido entre el volumen total enajenado. Por ello, el precio al público promedio que se expresa en estos promedios nacionales puede no coincidir con el precio de lista al público en estaciones de servicio. La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras. Para el mes de enero de 2014, los datos corresponden a la declaración de diciembre de 2013. Por ello, para los datos de enero 2014, no aplican las modificaciones a la Ley del IEPS publicadas el 11 de diciembre de 2013; asimismo, de forma parcial para los datos de febrero; a partir de marzo, aplican completamente las modificaciones a la Ley del IEPS.

Fuente: UPINT con información de Petróleos Mexicanos para el cálculo de las tasas del IEPS, para cada uno de los meses y combustibles.

- d) El monto que resulta conforme al inciso c) se disminuye con las cantidades obtenidas conforme a los incisos a) y b) para obtener el monto del IEPS.

Inciso d) (\$/litro)					
	Pemex Magna	Pemex Premium	Pemex Diesel	Diesel Industrial de Bajo Azufre	Diesel Marino
Enero 2014					
Precio Neto de Venta en la TAR	10.10	10.55	10.43	10.43	10.43
- Precio Productor	9.38	10.67	10.30	10.30	10.35
- Costo de Distribución y Comercialización	0.88	0.91	0.81	0.36	0.66
Monto de IEPS	-0.16	-1.03	-0.68	-0.23	-0.58
Febrero 2014					
Precio Neto de Venta en la TAR	10.04	10.52	10.45	10.45	10.45
- Precio Productor	9.68	11.10	10.57	10.57	10.65
- Costo de Distribución y Comercialización	0.94	0.98	0.80	0.39	0.61
Monto de IEPS	-0.59	-1.56	-0.92	-0.51	-0.80
Marzo 2014					
Precio Neto de Venta en la TAR	10.14	10.65	10.58	10.58	10.58
- Precio Productor	9.94	11.37	10.53	10.53	10.52
- Costo de Distribución y Comercialización	0.95	0.99	0.82	0.41	0.62
Monto de IEPS	-0.75	-1.72	-0.76	-0.36	-0.55

Nota: La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: UPINT con información de Petróleos Mexicanos para el cálculo de las tasas del IEPS, para cada uno de los meses y combustibles.

- e) La tasa del IEPS para cada combustible se obtiene al dividir la cantidad determinada conforme al inciso d) entre el monto que se obtuvo conforme al inciso a) y el resultado se multiplica por 100.

Mensualmente se calculan las tasas del IEPS por Terminal de Almacenamiento y Reparto y tipo de combustible y se publican en el Diario Oficial de la Federación.

De acuerdo con las declaraciones del organismo presentadas en enero, febrero y marzo de 2014, más el efecto de los estímulos fiscales establecidos en el apartado A del artículo 16 de la Ley de Ingresos de la Federación para 2014, el monto total por este impuesto se ubicó en -12,219.2 millones de pesos.

VIII. Resultados de las acciones de combate al contrabando (enero-marzo 2014):

- Se emitieron 38 Órdenes de Embargo por Subvaluación con valor aproximado de mercancías de 2.8 millones de pesos.
- Se emitieron 28 Órdenes de Embargo por Domicilio Falso con valor aproximado de mercancías de 9.6 millones de pesos.
- Se emitieron 11 Órdenes de Embargo por Factura Falsa y Proveedor No Localizado/Inexistente en el extranjero con valor aproximado de mercancías de 2.4 millones de pesos.

Acciones posteriores al despacho aduanero

- Se efectuaron 202 operativos de los cuales se embargó diversa mercancía de procedencia extranjera, toda vez que no se acreditó la legal importación estancia o tenencia de la misma en territorio nacional con un valor aproximado de 814.60 millones de pesos.
- La Administración Central de Asuntos Penales y Especiales de la Administración General Jurídica turnó 14 expedientes correspondientes a la AGACE ante el Ministerio Público por delito de contrabando y equiparable de contrabando de los cuales 13 se encuentran en averiguación previa en integración y 1 en negativa de orden.

XIII. AVANCES DEL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS

1. Antecedentes

El Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal de 2007, publicado el 28 de diciembre de 2006, en el marco del capítulo destinado a las Disposiciones de Austeridad, Mejora y Modernización de la Gestión Pública, estableció en su Artículo 17 que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal debían incorporarse al Programa Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. (Nafin), y dar de alta en el mismo la totalidad de las cuentas por pagar a sus proveedores en adquisiciones de bienes y servicios, arrendamientos y obra pública, con el propósito de dar mayor certidumbre, transparencia y eficiencia en los pagos.

El 28 de febrero de 2007 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación Las Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nafin, Institución de Banca de Desarrollo.

Adicionalmente, el Artículo Quinto Transitorio del PEF 2008 señala que las Disposiciones Generales antes citadas, continuarán en vigor durante el ejercicio fiscal 2008, en tanto no se emitan modificaciones o nuevas disposiciones en la materia.

El Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2009, publicado el 28 de noviembre de 2008, en su Artículo 19 indica que las dependencias y entidades deberán sujetarse al Programa de Cadenas Productivas de Nafin, y dar de alta la totalidad de las cuentas por pagar a sus proveedores o contratistas, incorporar fecha de recepción del bien o servicio, incorporar un dígito identificador en los documentos de pago que registren en el sistema de administración financiera federal que acredite la inscripción de la cuenta por pagar en el Programa de Cadenas Productivas, requerir a los proveedores y contratistas su afiliación al Programa de Cadenas Productivas, y emplear preferente la Plataforma de Compras Electrónicas de Nafin cuando celebren contratos a través del procedimiento de adjudicación directa. Para el cumplimiento de lo anterior el 6 de abril del 2009 se publicaron en el DOF, las modificaciones de las disposiciones generales.

En el DOF del 28 de mayo de 2009 se publicó entre otras reformas a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de Sector Público, en su Artículo 51, la modificación al plazo máximo de pago al proveedor que disminuyó de 45 a 20 días naturales, contados a partir de la entrega de la factura respectiva. Esta modificación entró en vigor el 27 de junio del mismo año.

El Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2010, publicado el 7 de diciembre de 2009, en el marco del capítulo destinado a las Disposiciones de Austeridad, Mejora y Modernización de la Gestión Pública, ratifica en su Artículo 20, que las dependencias y entidades deberán sujetarse al Programa Cadenas Productivas de Nafin, y dar de alta en el mismo la totalidad de las cuentas por pagar a sus proveedores o contratistas, apegándose a las disposiciones generales aplicables al Programa; también establece que el registro de las cuentas por pagar deberá realizarse de acuerdo a los plazos definidos en las disposiciones generales, que las dependencias y entidades requerirán a los proveedores y contratistas su afiliación al Programa de Cadenas Productivas y que éstas deberán tomar en cuenta mecanismos que promuevan la realización de los pagos correspondientes a través de dicho programa. Las Dependencias y Entidades que realicen contrataciones mediante el procedimiento de adjudicación directa podrán emplear

preferentemente la Plataforma de Compras Electrónicas, hasta en tanto se concluyan las adecuaciones al sistema electrónico de contrataciones gubernamentales CompraNet.¹ Para el cumplimiento de lo anterior el 25 de junio de 2010 se publicaron en el DOF, las modificaciones de las disposiciones generales. El Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2011, publicado el 7 de diciembre de 2010, ratifica en su Artículo 21 lo expuesto en el Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2010. El Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2012, publicado el 12 de diciembre de 2011, ratifica en su Artículo 22 lo expuesto en el Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2010. El Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2013, publicado el 27 de diciembre de 2012, ratifica en su Artículo 18 lo expuesto en el Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2010. El Decreto del PEF para el ejercicio fiscal 2014, publicado el 03 de diciembre de 2013 ratifica en su Artículo 19 lo expuesto en el Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2010.

Este programa procura mejorar la relación de las instituciones públicas con proveedores y contratistas, inyectando transparencia en sus procesos de compra y pago; asimismo, ofrece un mecanismo ágil de financiamiento, al cobrar por anticipado las ventas de bienes, servicios y obra pública contratada por el Gobierno Federal, a la vez que se permite que los proveedores y contratistas tengan acceso a información, capacitación y financiamiento.

2. Resumen Ejecutivo de Avances

Respecto a la incorporación al Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal, al cierre del 1er. Trimestre del 2014, 268 dependencias, organismos desconcentrados y entidades de control presupuestario directo e indirecto han firmado el Convenio de Adhesión y 262 han publicado sus cuentas por pagar en el programa.

En relación al registro y operación, en el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de Marzo de 2014, las Dependencias y Entidades registraron cuentas por pagar equivalentes a 70,431 mdp en 260,762 documentos de pago, de los cuales 3,196 proveedores han ejercido el beneficio del cobro anticipado a través de 59,756 documentos, por un monto de 15,814 mdp, es decir, el 22% del monto registrado se operó en factoraje.

Respecto al costo que pagaron los proveedores en el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 2014 al cobrar anticipadamente sus facturas, éste equivale al 0.25% promedio de descuento del monto de la factura.

En el período referido 28,981 proveedores han contado con información disponible de sus cuentas por cobrar en Cadenas Productivas del Gobierno Federal y 5,390 nuevos proveedores y contratistas fueron registrados en el Programa.

Desde que inició el Programa las Dependencias y Entidades han registrado en sus respectivas Cadenas Productivas 641,553 proveedores y contratistas, considerando que dichos proveedores y contratistas pueden pertenecer a más de una Cadena Productiva, el número de proveedores únicos registrados a la fecha es de 411,489.

3. Avance al 31 de marzo de 2014

Al cierre del periodo se identificaron 73 dependencias, organismos desconcentrados y entidades de control presupuestario directo e indirecto que presentan un Nulo o Muy Bajo nivel de Registro

¹ CompraNet 5.0 fue lanzado a finales de octubre de 2010.

de cuentas por pagar en Cadenas Productivas, 10 que presentan Bajo nivel de Registro y 184 con nivel de Registro Constante.

Nivel de Registro			
	Muy Bajo o Nulo	Bajo	Constante
Número	73	10	184
Porcentaje	27%	4%	69%

Información a Marzo 2014.

En relación a la implementación de las Modificaciones a las Disposiciones Generales a sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nafin, publicadas en el DOF el lunes 6 de abril de 2009, el avance es el siguiente:

Respecto del numeral 8 consistente en la incorporación del Dígito Identificador que acredite el registro de la cuenta por pagar en Cadenas Productivas, se tiene un avance del 99% en la activación del campo.

Análisis de Cumplimiento Disposiciones 2009 Activación del Dígito Identificador			
	Organismos con Activación	Organismos en Implementación	Total
Registro de Dígito Identificador	267	1	268
Porcentaje	99%	1%	100%

Información a Marzo 2014.

Respecto del numeral 9 fracciones II y III; consistente en la incorporación de 4 nuevos campos en el registro de las cuentas por pagar en Cadenas Productivas, entre otros, la fecha de recepción del bien o servicio, se reporta un avance del 93% en el registro por parte de las dependencias y entidades.

Análisis de Cumplimiento Disposiciones 2009 Registro de 4 Nuevos Campos			
	Organismos con Registro	Organismos en Implementación	Total
Registro de 4 Nuevos Campos	248	20	268
Porcentaje	93%	7%	100%

Información a Marzo 2014.

4. Seguimiento

De acuerdo al numeral 21 de las Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para su Incorporación al programa de Cadenas Productivas de Nafin, Institución de Banca de Desarrollo, se presenta la información agregada conforme a los avances alcanzados:

I. El porcentaje de los Proveedores o Contratistas que usan Cadenas Productivas:

a) La proporción de Proveedores o Contratistas a los que se les han registrado cuentas por pagar, respecto al total de Proveedores y Contratistas de las Dependencias y Entidades.

Número de Proveedores incorporados /
Número de Proveedores registrados (acumulado)

Proveedores	Incorporados (Con publicación)	Registrados (Sin publicación)	Total
Número	36,131	605,422	641,553
Porcentaje	6%	94%	100%

- b) La proporción de operaciones efectuadas respecto al número de Cuentas por Pagar susceptibles de Factoraje en las Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades.

Número de operaciones efectuadas en Cadenas Productivas por Dependencias y Entidades / Número de Cuentas por Pagar susceptibles de Factoraje o Descuento Electrónico

	Documentos operados	Documentos sin operar	Total
Número	59,756	201,006	260,762
Porcentaje	23%	77%	100%

- c) La proporción del monto total operado en Factoraje, respecto al monto de las Cuentas por Pagar susceptibles de Factoraje, en las Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades.

Monto total Operado / Monto de las Cuentas por Pagar susceptibles de Factoraje o Descuento Electrónico

	Monto total operado	Monto total sin operar	Total
Millones de pesos	15,814	54,617	70,431
Porcentaje	22%	78%	100%

II. La participación de las Dependencias y Entidades en Cadenas Productivas:

- a) La proporción de Dependencias y Entidades que han registrado Proveedores en Cadenas Productivas respecto al total de Dependencias y Entidades.

Número de Dependencias y Entidades con registros de
proveedores en Cadenas Productivas / Total de
Dependencias y Entidades

	Con Registro	En proceso	Total
Número	267	1	268
Porcentaje	99%	1%	100%

- b) La proporción de operaciones realizadas en las Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades respecto al total de operaciones efectuadas en Cadenas Productivas.

Número de Operaciones de Dependencias y Entidades /
Total de Operaciones efectuadas en Cadenas Productivas

	Operaciones de dependencias y entidades 1er. trimestre 2014	Operaciones en otras Cadenas 1er. trimestre 2014	Total
Número	59,756	439,599	499,355
Porcentaje	12%	88%	100%

Información Ene – Mar 2014.

- c) La proporción del monto operado en Factoraje o Descuento Electrónico de las Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades respecto al monto operado en Factoraje o Descuento Electrónico en todas las Cadenas Productivas.

Monto total de Factoraje o Descuento Electrónico de las Dependencias y
Entidades / Monto total de Factoraje o Descuento en Cadenas Productivas

	Monto de operación de dependencias y entidades	Monto de operación en otras Cadenas	Total
Millones de pesos	15,814	33,073	48,887
Porcentaje	32%	68%	100%

Información Ene – Mar 2014.

- d) Costo del Financiamiento.

Durante el período enero–marzo de 2014, el costo de financiamiento del factoraje y/o descuento electrónico en Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades fue del 0.25% para los proveedores.

5. Autoevaluación

En el primer trimestre se operaron 15,814 mdp lo cual representa el 22% de lo publicado en este periodo, dicha operación fue ejercida por 3,196 proveedores.

Por otra parte 36,131 proveedores, contaron con información disponible de sus cuentas por cobrar en Cadenas Productivas del Gobierno Federal.

En cuanto al monto de cuentas por pagar registradas en el programa, se tiene un incremento del 11% y un 14% en la operación, comparado con el 1er. trimestre de 2013.

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
REPORTE DE ORGANISMOS CON BAJO, MUY BAJO Y NULO NIVEL DE REGISTRO
Del 1 de Enero al 31 de marzo de 2014.

Dependencia / Entidad	Firma de Convenio	Funcionarios Capacitados	Registro de Cuentas por Pagar	Nota
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural				
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	Firmado	Realizada	Muy Bajo	
Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	Firmado	Realizada	Muy Bajo	
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias	Firmado	Realizada	Nulo	
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	Firmado	Realizada	Nulo	
Universidad Autónoma Chapingo	Firmado	Realizada	Nulo	
Comunicaciones y Transportes				
Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Muy Bajo	
Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos	Firmado	Realizada	Nulo	
Administración Portuaria Integral de Progreso S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo	
Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo	
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	Firmado	Realizada	Nulo	
Comisión Federal de Telecomunicaciones	Firmado	Realizada	Nulo	
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	Firmado	Realizada	Muy Bajo	
Instituto Mexicano del Transporte	Firmado	Realizada	Nulo	
CONACYT				
Centro de Investigación en Geografía y Geomática Ing. Jorge L. Tamayo, A.C.	Firmado	Realizada	Bajo	
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	Firmado	Realizada	Nulo	
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	Firmado	Realizada	Nulo	
El Colegio de la Frontera Sur	Firmado	Realizada	Nulo	
Fondo de Información y Documentación para la Industria INFOTEC	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	Firmado	Realizada	Nulo	
Desarrollo Social				
Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	Firmado	Realizada	Nulo	
Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	Firmado	Realizada	Muy Bajo	
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	Firmado	Realizada	Bajo	
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	Firmado	Realizada	Nulo	
Economía				
Comisión Federal de Competencia	Firmado	Realizada	Nulo	
Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo	
Educación Pública				
Centro de Capacitación Cinematográfica	Firmado	Realizada	Nulo	
Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	Firmado	Realizada	Muy Bajo	
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	Firmado	Realizada	Nulo	
Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe)	Firmado	Realizada	Nulo	
Fideicomiso para la Cineteca Nacional	Firmado	Realizada	Bajo	
Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto Nacional del Derecho de Autor	Firmado	Realizada	Bajo	
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	Firmado	Realizada	Nulo	
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	Firmado	Realizada	Nulo	
Energía				
Comisión Nacional de Hidrocarburos	Firmado	Realizada	Muy Bajo	
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	Firmado	Realizada	Nulo	
Luz y Fuerza del Centro	Firmado	Realizada	Nulo	
Función Pública				
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	Firmado	Realizada	Muy Bajo	
Gobernación				
Archivo General de la Nación	Firmado	Realizada	Bajo	
Centro de Investigación y Seguridad Nacional	Firmado	Realizada	Nulo	
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto Nacional de Migración	Firmado	Realizada	Nulo	
Talleres Gráficos de México	Firmado	Realizada	Bajo	
Hacienda y Crédito Público				
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Firmado	Realizada	Nulo	
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	Firmado	Realizada	Nulo	
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	Firmado	Realizada	Nulo	
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	Firmado	Realizada	Nulo	
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	Firmado	Realizada	Bajo	
Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	Firmado	Realizada	Nulo	
Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	Firmado	Realizada	Nulo	
Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI)	Firmado	Realizada	Muy Bajo	
Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	Firmado	Realizada	Nulo	

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
REPORTE DE ORGANISMOS CON BAJO, MUY BAJO Y NULO NIVEL DE REGISTRO
Del 1 de Enero al 31 de marzo de 2014.

Dependencia / Entidad	Firma de Convenio	Funcionarios Capacitados	Registro de Cuentas por Pagar */	Nota
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	Firmado	Realizada	Nulo	
Seguros de Crédito a la Vivienda, SHF, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Muy Bajo	
Marina Armada de México				
Secretaría de Marina	Firmado	Realizada	Nulo	
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
Comisión Nacional Forestal	Firmado	Realizada	Nulo	
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	Firmado	Realizada	Bajo	
Procuraduría General de la República				
Instituto Nacional de Ciencias Penales	Firmado	Realizada	Nulo	
Reforma Agraria				
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	Firmado	Realizada	Nulo	
Secretaría de la Reforma Agraria	Firmado	Realizada	Bajo	
Salud				
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	Firmado	Realizada	Nulo	
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	Firmado	Realizada	Nulo	
Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	Firmado	Realizada	Muy Bajo	
Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/Sida	Firmado	Realizada	Nulo	
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	Firmado	Realizada	Nulo	
Comisión Nacional de Bioética	Firmado	Realizada	Nulo	
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto de Geriátrica	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	Firmado	Realizada	Nulo	
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo	
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Firmado	Realizada	Nulo	
Seguridad Pública y Servicios a la Justicia				
Consejo de Menores	Firmado	Realizada	Nulo	
Policía Federal Preventiva	Firmado	Realizada	Nulo	
Prevención y Readaptación Social	Firmado	Realizada	Nulo	
Secretaría de Seguridad Pública	Firmado	Realizada	Nulo	
Secretaría de Seguridad Pública Órgano Administrativo Desconcentrado Servicio de Protección Federal	Firmado	Realizada	Bajo	
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Firmado	Realizada	Nulo	
Trabajo y Previsión Social				
2a Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	Firmado	Realizada	Nulo	
Turismo				
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo	
Fonatur Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo	
Secretaría de Turismo	Firmado	Realizada	Nulo	

*/ El criterio de agrupación es Nulo en caso de no contar con registro de cuentas por pagar, Muy Bajo si se registran menos de 10 documentos, Bajo si se registran entre 10 y 20 documentos.

Nota 1. Transportadora de Sal, S.A. de C.V. no se incluye como NULO porque publica a través de Exportadora de Sal, S.A. de C.V.

Nota 2. Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía antes llamada Comisión Nacional para el Ahorro de Energía.

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2014

Dependencia / Entidad	Provs. Regs.	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Dctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural												
Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	3,068	392	1,014	20,254,697.01	49	8	860	17,953,739.86	0	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	800	34	96	2,897,164.15	19	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Colegio de Postgraduados	2,059	448	1,345	42,790,075.08	2	8	1,046	40,794,841.25	131	7,810,547.69	10,080.81	7,800,466.88
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (SAGARPA)	213	6	12	399,088.49	0	3	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	1,093	23	32	4,245,446.84	0	3	4	715,439.82	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de las Zonas Áridas	275	23	99	1,390,607.81	0	7	98	1,298,213.81	0	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de Riesgo Compartido	1,497	58	243	9,301,498.28	10	9	158	5,583,080.08	2	16,164.60	25.94	16,138.66
Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	4	2	5	107,382.66	10	21	5	107,382.66	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	1,838	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de la Pesca	464	70	206	48,758,677.19	47	7	62	1,367,846.90	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	2,369	58	101	1,517,039.01	11	13	81	1,261,009.78	0	0.00	0.00	0.00
Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	645	70	186	9,331,898.58	4	2	26	305,772.92	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)	8,945	1,005	3,015	200,897,179.84	2	8	2,483	78,354,669.15	11	5,716,767.40	9,194.66	5,707,572.74
Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	296	17	36	1,334,479.33	9	10	34	1,223,446.13	0	0.00	0.00	0.00
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	106	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	1,633	155	374	285,328,087.84	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Universidad Autónoma Chapingo	176	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2014

Dependencia / Entidad	Provs. Regs.	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Dctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Comunicaciones y Transportes												
Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	715	5	8	1,164,473.54	17	13	8	1,164,473.54	6	1,152,974.23	2,498.48	1,150,475.75
Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	304	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	550	31	42	3,517,951.89	0	3	13	540,795.68	2	90,802.84	85.78	90,717.06
Administración Portuaria Integral de Ensenada	1,148	101	171	18,541,431.14	4	1	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	973	114	336	11,569,049.89	3	11	309	8,681,053.87	54	1,592,350.46	2,516.02	1,589,834.44
Administración Portuaria Integral de Lázaro Cardenas, S.A. de C.V.	1,583	114	224	93,441,637.32	2	7	160	90,618,677.09	44	78,237,973.26	139,178.18	78,098,795.08
Administración Portuaria Integral de Manzanillo S.A. de C.V.	1,310	72	291	17,800,496.66	11	10	212	12,593,505.86	37	10,325,028.40	32,501.75	10,292,526.65
Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.	1,203	78	326	4,105,336.28	7	7	326	4,105,336.28	14	1,017,344.74	1,122.73	1,016,222.01
Administración Portuaria Integral de Progreso S.A. de C.V.	597	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	591	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	805	66	189	2,998,318.58	3	8	142	2,501,966.38	18	1,150,550.99	2,350.22	1,148,200.77
Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.	818	74	179	3,331,226.15	1	5	156	3,007,269.29	22	2,148,709.25	2,428.28	2,146,280.97
Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	786	64	149	7,264,189.97	8	12	148	7,259,902.76	25	5,589,389.62	16,152.24	5,573,237.38
Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.	1,013	75	257	28,432,314.65	6	9	176	23,294,130.68	24	2,734,204.96	7,255.51	2,726,949.45
Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.	1,534	167	361	56,913,741.31	3	7	291	46,216,590.85	119	25,106,762.91	40,655.61	25,066,107.30
Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	851	72	208	3,774,713.45	8	6	171	2,803,648.20	21	1,642,852.76	1,862.68	1,640,990.08
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	1,083	179	795	772,191,835.47	24	9	782	520,471,337.07	174	112,861,019.28	183,982.29	112,677,036.99

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2014

Dependencia / Entidad	Provs. Regs.	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Dctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	919	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	4,152	198	1,701	992,878,396.56	10	2	330	146,007,518.07	68	25,135,285.17	35,011.52	25,100,273.65
Comisión Federal de Telecomunicaciones	315	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	287	30	304	42,779,862.85	36	15	271	41,527,511.82	9	17,624,504.63	52,211.21	17,572,293.42
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	803	7	9	471,521.35	19	4	4	371,397.47	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Mexicano del Transporte	436	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Comunicaciones y Transportes (S.C.T.)	11,871	722	2,485	1,336,812,146.76	0	15	2,469	1,336,655,448.15	544	533,487,960.88	2,224,734.12	531,263,226.76
Servicio Postal Mexicano	803	27	146	44,672,778.42	8	9	116	29,922,658.37	27	9,000,382.16	16,801.96	8,983,580.20
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	2,408	267	982	29,525,848.78	9	5	186	1,019,692.99	0	0.00	0.00	0.00
Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	131	14	74	1,158,893.60	26	9	74	1,158,893.60	0	0.00	0.00	0.00
Telecomunicaciones de México	4,728	42	89	13,972,929.16	5	7	41	1,640,595.16	3	52,606.66	107.92	52,498.74
CONACYT												
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	1,383	92	192	8,719,279.28	15	11	143	5,979,432.91	2	6,082.42	11.19	6,071.23
Centro de Investigación Científica de Yucatán A.C.	1,829	201	902	9,475,004.83	10	4	254	1,667,370.85	61	770,209.63	1,901.97	768,307.66
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.	1,250	106	246	8,575,850.21	1	11	240	8,522,176.09	0	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	1,073	32	79	435,150.46	10	13	79	435,150.46	0	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigación en Geografía y Geomática Ing. Jorge L. Tamayo, A.C.	352	13	16	188,448.56	10	8	13	84,780.07	0	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	357	17	111	803,313.15	9	10	99	684,625.86	45	221,572.16	439.94	221,132.22

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2014

Dependencia / Entidad	Provs. Regs.	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Dctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	425	31	128	2,625,701.47	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigación en Química Aplicada	1,558	21	89	1,324,302.45	5	1	6	121,449.86	0	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	149	24	146	872,957.07	9	21	146	872,957.07	0	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	1,268	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	3,418	96	804	5,725,092.66	6	5	485	2,697,506.77	0	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	607	19	43	216,986.42	13	1	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	128	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Ciatec, A.C.	2,100	94	269	50,255,430.00	34	8	269	50,255,430.00	0	0.00	0.00	0.00
Ciateq, A.C.	3,215	243	743	28,541,223.69	11	25	670	25,539,764.86	156	18,747,716.58	134,762.18	18,612,954.40
Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	2,201	174	399	29,074,212.78	4	8	250	15,657,311.39	33	5,038,876.04	14,052.00	5,024,824.04
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	1,043	160	475	5,658,892.47	0	12	451	5,485,202.59	0	0.00	0.00	0.00
El Colegio de la Frontera Sur	74	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
El Colegio de Michoacán, A.C.	318	65	311	1,946,574.25	3	17	311	1,946,574.25	7	39,994.56	135.50	39,859.06
El Colegio de San Luis, A.C.	599	35	131	3,540,339.54	21	20	116	2,054,478.85	0	0.00	0.00	0.00
Fondo de Información y Documentación para la Industria INFOTEC	275	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto de Ecología, A.C.	1,113	105	375	18,206,371.85	10	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora	674	81	236	2,926,357.22	0	7	9	91,084.65	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	172	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	573	12	26	203,357.07	60	12	26	203,357.07	0	0.00	0.00	0.00
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal												
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	221	41	95	3,476,668.07	6	9	52	1,617,392.01	0	0.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2014

Dependencia / Entidad	Provs. Regs.	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Dctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Defensa Nacional												
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	615	69	427	11,145,766.49	2	2	103	5,439,133.82	4	21,452.08	20.24	21,431.84
Secretaría de la Defensa Nacional	1,854	12	24	25,962,399.84	0	7	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Social												
Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	77	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	361	43	112	6,284,312.69	12	8	107	98,830.82	0	0.00	0.00	0.00
Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	1,395	7	7	17,758,665.04	0	7	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Diconsa, S.A. de C.V.	14,436	1,677	15,502	3,061,200,786.53	3	9	6,268	2,236,269,750.79	3,613	1,150,090,147.53	4,556,383.94	1,145,533,763.59
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	536	12	17	1,675,957.37	15	1	2	110,436.89	0	0.00	0.00	0.00
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	214	14	36	1,458,254.88	10	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Desarrollo Social	387	31	136	2,729,161.88	0	11	136	2,729,161.88	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	105	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Liconsa, S.A. de C.V.	6,606	404	1,741	379,027,342.63	25	1	59	879,736.85	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Desarrollo Social	3,106	54	871	24,444,140.05	56	5	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Economía												
Cadena 1 Transportadora de Sal, S.A. de C.V.	21	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Centro Nacional de Metrología	1,579	112	511	13,053,676.81	41	7	153	2,266,821.59	28	426,229.12	816.29	425,412.83
Comisión Federal de Competencia	341	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER)	180	24	40	1,291,776.38	38	5	13	114,747.03	0	0.00	0.00	0.00
Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	800	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de Fomento Minero	648	40	69	2,724,083.70	3	2	7	850,851.82	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	640	62	229	22,117,107.78	39	4	26	4,868,626.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de la Economía Social (INAES)	1,271	218	534	13,010,182.39	1	4	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Procuraduría Federal del Consumidor	1,343	23	112	5,496,006.05	10	18	112	5,496,006.05	0	0.00	0.00	0.00
Pro México	443	54	287	51,808,734.56	37	8	287	51,808,734.56	2	382,800.00	581.58	382,218.42
Secretaría de Economía	5,600	515	2,176	131,285,545.92	9	11	706	3,930,362.43	0	0.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2014

Dependencia / Entidad	Provs. Regs.	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Dctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Servicio Geológico Mexicano	1,933	161	398	17,071,028.18	2	3	148	10,575,126.21	0	0.00	0.00	0.00
Educación Pública												
Administración Federal de Servicios Educativos en el D.F.	917	125	690	161,444,228.64	49	0	8	15,611,751.94	0	0.00	0.00	0.00
Centro de Capacitación Cinematográfica	103	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	919	56	108	2,867,232.24	3	12	104	2,691,250.85	6	240,670.93	517.78	240,153.15
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N.	4,579	526	2,856	56,415,883.70	9	8	1,436	32,365,126.26	206	3,073,173.78	8,854.89	3,064,318.89
Colegio de Bachilleres	561	11	22	7,285,789.18	12	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	751	22	115	10,150,079.84	0	7	3	682,444.77	0	0.00	0.00	0.00
Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	17	1	1	11,440.50	58	3	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN	330	29	43	45,155,419.32	0	7	43	45,155,419.32	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	302	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	1,232	88	802	155,319,354.20	50	16	802	155,319,354.20	588	27,336,097.83	84,040.73	27,252,057.10
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	996	61	83	3,246,424.81	14	7	21	765,386.76	0	0.00	0.00	0.00
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	744	81	224	10,324,786.73	0	2	5	377,388.18	0	0.00	0.00	0.00
Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)	540	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales	398	17	47	1,555,390.63	50	3	1	55,749.60	0	0.00	0.00	0.00
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	6,384	948	3,363	243,780,146.54	15	24	3,351	241,170,892.15	0	0.00	0.00	0.00
Educal, S.A. de C.V.	843	45	520	913,145.27	27	19	520	913,145.27	26	25,473.07	119.53	25,353.54
Estudios Churubusco Azteca, S.A.	1,155	34	71	7,472,740.12	17	7	29	5,785,304.93	0	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso para la Cineteca Nacional	804	10	10	73,637.40	2	16	10	73,637.40	0	0.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2014

Dependencia / Entidad	Provs. Regs.	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Dctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Fondo de Cultura Económica	3,504	160	292	14,999,359.24	4	6	236	13,605,699.69	4	727,658.16	1,621.35	726,036.81
IPN / Estación de Televisión XE	3,029	240	1,008	15,325,702.67	0	5	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
IPN Canal Once												
Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	341	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto FONACOT (Proveedores)	2,547	333	978	142,218,622.24	0	10	951	124,546,687.55	47	14,629,819.36	26,890.14	14,602,929.22
Instituto Mexicano de Cinematografía	765	18	27	2,553,356.17	19	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Mexicano de la Juventud	695	41	141	12,757,690.80	7	13	141	12,757,690.80	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Mexicano de la Radio	516	46	83	1,989,098.71	6	8	75	1,876,927.78	11	37,757.28	72.81	37,684.47
Instituto Nacional de Antropología e Historia	1,025	67	105	92,342,251.40	1	1	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	1,632	128	309	45,728,966.95	14	17	305	45,053,359.01	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	760	140	527	196,009,844.13	30	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	334	31	48	3,630,067.44	4	3	22	1,915,188.57	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional del Derecho de Autor	185	10	11	80,181.61	1	19	11	80,181.61	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	1,113	167	735	362,120,755.75	27	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	1,507	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Politécnico Nacional	5,445	93	128	172,607,828.65	63	5	74	84,500,400.35	9	15,974,943.16	17,447.00	15,957,496.16
Patronato de Obras e Instalaciones del IPN	264	22	56	22,802,478.93	6	9	54	22,402,502.05	0	0.00	0.00	0.00
Radio Educación	535	30	49	886,369.95	8	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Educación Pública	5,625	385	2,849	934,365,429.90	28	11	1,015	119,261,253.91	16	227,790.62	864.86	226,925.76
Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	1,357	45	56	9,071,697.88	0	6	56	8,242,158.68	0	0.00	0.00	0.00
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	294	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Universidad Pedagógica Nacional	1,572	13	22	2,149,901.30	4	17	22	2,149,901.30	0	0.00	0.00	0.00
Energía												
CFE (Oficinas Centrales)	65,038	4,700	17,485	4,184,593,372.85	3	8	13,731	3,928,470,416.47	3,991	3,009,936,408.81	7,621,478.08	3,002,314,930.73
Cía. Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	806	251	2,866	468,374,583.53	9	12	2,866	458,694,808.31	1,679	97,808,060.89	186,802.26	97,621,258.63
Comisión Nacional de Hidrocarburos	78	7	9	872,693.80	31	7	9	872,693.80	0	0.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2014

Dependencia / Entidad	Provs. Regs.	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Dctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	411	41	95	3,758,217.50	2	4	23	1,279,203.54	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	68	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Reguladora de Energía	240	24	49	3,387,248.28	0	6	47	3,336,435.70	0	0.00	0.00	0.00
Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S.A. de C.V. / I.I.I. Servicios, S.A. de C.V.	1,866	61	225	26,942,077.14	5	5	84	9,343,762.57	33	2,844,048.09	7,326.42	2,836,721.67
Instituto de Investigaciones Eléctricas	1,361	299	1,352	25,856,836.69	0	0	6	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Mexicano del Petróleo	3,695	51	91	21,475,539.04	5	15	91	21,475,539.04	31	7,570,947.70	19,733.17	7,551,214.53
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	1,100	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Luz y Fuerza del Centro	706	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Pemex Exploración y Producción	11,420	857	39,978	28,740,424,930.21	2	18	39,952	25,836,846,265.62	8,054	4,884,076,580.74	10,705,911.87	4,873,370,668.87
Pemex Petroquímica	3,133	227	1,280	614,077,901.23	4	16	1,280	552,670,111.11	272	117,862,554.56	344,341.76	117,518,212.79
Pemex Refinación	46,271	1,357	23,087	5,755,094,525.64	5	8	16,268	3,491,123,472.10	1,770	596,750,055.87	1,670,800.43	595,079,255.44
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	11,689	88	549	321,720,744.05	9	18	548	289,474,023.65	490	254,745,561.29	801,569.77	253,943,991.51
Petróleos Mexicanos	21,205	1,042	8,423	1,281,049,404.34	5	14	8,376	1,150,073,636.88	1,942	298,462,651.66	686,074.39	297,776,577.27
P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V.	256	34	45	13,896,498.35	2	4	23	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Energía	672	54	164	427,842,472.99	18	0	1	181,609.00	0	0.00	0.00	0.00
Función Pública												
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	597	7	7	5,985,830.63	9	5	5	5,874,169.87	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de la Función Pública	3,454	43	73	8,341,724.33	7	5	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Gobernación												
Archivo General de la Nación	192	10	10	1,287,553.00	6	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigación y Seguridad Nacional	355	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	67	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Migración	300	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Organismo Promotor de Medios Audiovisuales	305	64	122	4,416,199.74	0	7	122	4,416,199.74	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Gobernación	3,413	264	529	891,905,304.89	0	7	5	2,346,649.32	0	0.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2014

Dependencia / Entidad	Provs. Regs.	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Dctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Talleres Gráficos de México	420	4	10	761,644.11	3	22	10	761,644.11	10	761,644.11	3,076.65	758,567.46
Hacienda y Crédito Público												
Agrosemex, S.A.	777	103	438	20,682,323.46	19	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	3,121	604	2,172	219,378,077.37	18	1	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C.	1,716	187	493	71,610,874.87	10	13	446	51,549,397.88	61	5,734,672.01	14,596.83	5,720,075.18
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	2,088	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	1,128	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Casa de Moneda de México	1,321	190	764	138,156,770.03	21	3	132	5,752,197.63	23	388,802.04	739.22	388,062.82
Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)	961	54	96	30,527,688.21	14	4	27	2,370,693.83	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	30	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	504	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	2,513	157	333	40,504,180.55	27	9	324	39,625,950.77	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	667	79	194	22,012,120.35	6	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Financiera Rural	691	83	457	146,565,689.24	20	8	246	44,263,100.03	18	4,623,095.23	18,294.46	4,604,800.77
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	221	9	11	815,856.01	11	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	8,200	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	101	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI)	579	1	1	62,927.68	1	6	1	62,927.68	0	0.00	0.00	0.00
Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	101	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2014

Dependencia / Entidad	Provs. Regs.	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Dctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	101	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos	746	46	71	7,256,898.64	8	7	61	3,916,626.02	8	675,482.99	820.60	674,662.39
Instituto Nacional de las Mujeres	689	44	192	14,040,343.98	7	6	109	5,435,635.80	10	445,638.03	790.53	444,847.50
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	374	75	239	18,760,608.99	9	7	229	17,363,904.27	12	1,906,410.96	2,315.49	1,904,095.47
Lotería Nacional para la Asistencia Pública	1,883	97	233	34,147,110.17	1	9	227	33,290,970.50	17	7,570,001.49	10,496.24	7,559,505.25
Nacional Financiera, S.N.C.	1,690	154	540	117,739,400.21	8	12	510	105,817,310.36	82	11,599,699.48	23,598.62	11,576,100.86
Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	352	18	30	2,282,439.98	1	11	24	1,916,896.78	0	0.00	0.00	0.00
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	56	2	51	21,249,226.69	24	9	51	21,249,226.69	0	0.00	0.00	0.00
Pronósticos para la Asistencia Pública	887	48	129	116,796,056.83	4	6	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2,593	307	627	464,843,851.24	10	9	359	325,299,305.40	6	1,626,650.62	2,991.68	1,623,658.94
Seguros de Crédito a la Vivienda, SHF, S.A. de C.V.	22	3	7	190,448.80	0	6	7	190,448.80	0	0.00	0.00	0.00
Servicio de Administración Tributaria	5,521	163	346	30,112,854.03	2	13	288	24,291,390.39	57	4,404,067.37	11,824.76	4,392,242.61
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	1,944	188	1,019	151,650,572.33	9	0	57	10,303,369.34	0	0.00	0.00	0.00
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	843	74	326	33,919,945.91	0	7	326	33,919,945.91	68	2,032,674.29	2,469.83	2,030,204.46
Marina Armada de México												
Secretaría de Marina	11,296	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Medio Ambiente y Recursos Naturales												
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	1,052	102	244	16,428,588.89	32	9	140	1,597,998.74	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional del Agua	6,861	377	1,416	1,134,411,533.56	1	4	48	54,323,694.70	7	10,983,961.08	19,881.23	10,964,079.85
Comisión Nacional Forestal	10,466	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	2,190	103	439	17,539,608.43	10	2	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Ecología	1,293	24	68	5,464,551.61	0	1	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	376	9	11	1,434,056.04	50	6	6	1,386,235.54	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	8,331	113	601	55,768,987.68	31	6	39	637,309.57	0	0.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2014

Dependencia / Entidad	Provs. Regs.	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Dctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Presidencia de la República												
Presidencia de la República	803	38	91	55,151,275.48	21	7	27	28,714,041.44	1	56,376.00	85.22	56,290.78
Procuraduría General de la República												
Instituto Nacional de Ciencias Penales	382	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Procuraduría General de la República (PGR)	4,607	268	792	651,456,472.64	0	11	785	651,428,520.43	2	51,313.92	134.99	51,178.93
Reforma Agraria												
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	48	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Procuraduría Agraria	52	13	40	2,582,455.10	22	4	20	1,035,095.65	0	0.00	0.00	0.00
Registro Agrario Nacional	934	14	32	3,030,275.88	0	10	32	3,030,275.88	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de la Reforma Agraria	1,729	11	20	18,690,680.59	48	9	20	18,690,680.59	0	0.00	0.00	0.00
Relaciones Exteriores												
Secretaría de Relaciones Exteriores	2,182	101	577	91,721,741.42	1	4	2	21,827,361.47	0	0.00	0.00	0.00
Salud												
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	249	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	127	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	170	1	3	2,805.81	26	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	237	28	56	1,437,908.43	0	7	56	1,437,908.43	0	0.00	0.00	0.00
Centro Nacional de Trasplantes	100	13	36	364,264.32	14	4	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades	764	24	67	7,839,345.01	0	3	23	4,278,187.70	0	0.00	0.00	0.00
Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/Sida	54	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	367	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	468	50	267	70,582,581.23	18	5	125	26,807,377.86	8	7,494,279.30	11,606.35	7,482,672.95
Centros de Integración Juvenil, A.C.	991	50	126	5,341,432.43	32	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios	1,324	57	105	39,916,410.46	15	5	27	11,090,804.12	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Arbitraje Médico	538	48	132	4,075,000.36	11	18	128	3,868,137.70	0	0.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2014

Dependencia / Entidad	Provs. Regs.	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Dctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Comisión Nacional de Bioética	67	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Protección Social en Salud	481	39	268	36,694,976.30	33	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Hospital General de México	417	5	24	32,741,753.09	2	44	24	32,741,753.09	21	28,302,843.49	213,759.44	28,089,084.05
Hospital General Dr. Manuel Gea González	677	52	90	36,255,479.45	8	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Hospital Infantil de México	1,524	78	110	29,447,770.64	2	1	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Federico Gómez	521	37	169	17,586,009.66	28	6	165	17,573,866.97	20	9,308,869.59	32,135.37	9,276,734.22
Hospital Juárez de México	571	96	1,094	71,070,013.06	8	1	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	179	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	406	101	332	51,058,025.16	9	13	264	46,791,691.17	0	0.00	0.00	0.00
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	6	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto de Geriatria	98,187	5,305	73,840	7,528,041,110.54	0	14	63,319	5,612,592,919.45	33,182	3,376,655,741.46	7,943,997.57	3,368,711,743.89
Instituto Mexicano del Seguro Social (Centralizado)	1,510	77	144	23,430,848.64	0	20	144	23,430,848.64	27	7,072,056.21	24,914.22	7,047,141.99
Instituto Nacional de Cancerología	1,087	204	2,309	58,413,750.17	31	10	1,942	41,172,461.15	252	7,455,817.41	17,454.91	7,438,362.50
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	1,642	240	1,886	57,317,461.15	4	5	698	10,885,057.82	176	2,756,920.53	5,685.84	2,751,234.69
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Subirán	1,052	94	275	18,359,038.44	18	0	6	1,840,065.52	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	414	20	26	2,775,179.54	13	3	6	1,189,426.53	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Medicina Genómica	495	85	339	28,152,640.92	8	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	951	119	328	64,796,788.10	10	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Pediatría	872	68	127	16,122,986.99	3	7	112	13,053,368.65	8	6,094,480.62	12,542.23	6,081,938.39
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de Los Reyes	315	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	1,065	140	743	104,494,252.02	31	1	32	20,440,725.55	33	20,657,058.04	94,366.82	20,562,691.22
Instituto Nacional de Rehabilitación	1,497	25	77	5,560,873.89	23	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Salud Pública												

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2014

Dependencia / Entidad	Provs. Regs.	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Dctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
ISSSTE Tesorería	4,300	698	2,922	3,699,244,855.59	0	11	2,922	3,699,244,855.59	745	958,233,695.98	1,716,652.37	956,517,043.61
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	650	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Salud	5,019	152	653	46,870,292.67	36	4	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Servicios de Atención Psiquiátrica	552	108	458	22,441,532.79	13	7	47	360,270.21	0	0.00	0.00	0.00
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	361	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Superisste	1,269	57	427	26,516,035.95	30	36	427	26,516,035.95	421	26,188,698.57	201,276.44	25,987,422.13
Seguridad Pública y Servicios a la Justicia												
Consejo de Menores	78	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Policía Federal Preventiva	556	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Prevención y Readaptación Social	351	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Seguridad Pública	977	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Seguridad Pública Órgano Administrativo Desconcentrado Servicio de Protección Federal	133	4	6	2,638,978.17	3	15	6	2,638,978.17	0	0.00	0.00	0.00
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	122	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Trabajo y Previsión Social												
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	275	54	88	1,297,178.13	2	7	19	349,356.73	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Vivienda	676	42	113	19,969,893.26	7	4	49	8,036,484.18	0	0.00	0.00	0.00
Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	155	22	70	809,267.24	16	7	13	88,171.31	0	0.00	0.00	0.00
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	14,135	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	376	65	193	13,761,463.52	23	7	42	1,209,845.26	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	4,515	187	418	307,898,613.67	35	3	3	7,040.00	0	0.00	0.00	0.00
2a Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	9,234	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Turismo												
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	102	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2014

Dependencia / Entidad	Provs. Regs.	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Dctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
FONATUR Constructora, S.A. de C.V.	4,526	31	83	10,995,511.91	34	2	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.	1,112	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V.	729	115	706	43,925,048.82	4	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	2,807	99	589	537,717,290.12	24	2	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Turismo	1,394	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Gran Total	641,553	36,131	260,762	70,430,880,624.30	14	8	190,872	52,691,417,811.48	59,756	15,853,650,467.62	40,060,837.89	15,813,589,629.72

XIV.INFORME DE INSTITUCIONES DE BANCA DE DESARROLLO Y FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Presentación

Ley de Instituciones de Crédito

Artículo 55 Bis 1. Las instituciones de banca de desarrollo y los fideicomisos públicos de fomento económico enviarán al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y ésta a su vez al Congreso de la Unión, junto con los informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública y en los recesos de éste, a la Comisión Permanente, lo siguiente:

Fracción I

En el informe de enero a marzo de cada año, una exposición sobre los programas de crédito, de garantías, transferencias de subsidios y transferencias de recursos fiscales, así como aquellos gastos que pudieran ser objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales durante el ejercicio fiscal respectivo, sustentado en los hechos acontecidos en el ejercicio anterior con la mejor información disponible, indicando las políticas y criterios conforme a los cuales realizarán sus operaciones a fin de coadyuvar al cumplimiento del PND, así como un informe sobre su presupuesto de gasto corriente y de inversión, correspondiente al ejercicio en curso. En este Informe también deberá darse cuenta sobre las contingencias derivadas de garantías otorgadas por la institución de banca de desarrollo de que se trate y el Gobierno Federal, así como las contingencias laborales que pudieren enfrentar, al amparo de un estudio efectuado por una calificadora de prestigio, en el ejercicio anterior; asimismo, se deberán incluir indicadores que midan los servicios con los que atienden a los sectores que establecen sus respectivas leyes orgánicas o contratos constitutivos, de acuerdo con los lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fracción II

Dentro de los 120 días siguientes al cierre de cada ejercicio las instituciones de banca de desarrollo emitirán un Informe Anual sobre el cumplimiento de los programas anuales del citado ejercicio y en general, sobre el gasto corriente y de inversión, así como de las actividades de éstas en el transcurso de dicho ejercicio. Asimismo, se integrará a este informe el o los reportes elaborados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que envíe a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativos a la situación financiera y del nivel de riesgo de cada una de las instituciones de banca de desarrollo.

I. INFORME QUE PRESENTAN LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO, LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y LOS FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE FOMENTO ECONÓMICO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 55 BIS 1 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO.

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. (Nafin)

1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS.

PROGRAMA 2014

Con el propósito de cumplir con su objetivo de banca de desarrollo, para 2014 Nafin, continuará con una gestión orientada al impacto económico y social de los apoyos, manteniendo su sustentabilidad financiera de largo plazo, facilitando el acceso de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyME's), emprendedores y proyectos de inversión prioritarios, al financiamiento y otros servicios de desarrollo empresarial, así como contribuir a la formación de mercados financieros permitiendo impulsar la innovación, mejorar la productividad, la competitividad, la generación de empleos y el crecimiento regional, a través de la oferta de productos de los programas de crédito y garantías.

El programa de otorgamiento de crédito propio asciende a 341,300 millones de pesos (mdp) y el de garantías a 454,253 mdp; por tanto, el otorgamiento total programado para 2014 es de 795,553 mdp, de los cuales el 99.8 por ciento se destinarán al sector privado y el restante 0.2 por ciento al sector público. Este programa es superior en 8.4 por ciento real respecto al otorgamiento ejercido en 2013.

Dada la revolvencia en los recursos otorgados de corto plazo de la cartera de crédito, la recuperación de la misma se proyecta en 327,134 mdp, superior, en 5.6 por ciento al observado en 2013. El 99.1 por ciento (324,328 mdp) corresponde al sector privado y el 0.9 por ciento a sector público (operaciones de agente financiero por 2,806 mdp).

El financiamiento neto total para 2014 asciende a 14,166 mdp, 170.2 por ciento real superior al observado en 2013. Este monto se integra de un financiamiento neto positivo al sector privado de 15,620 mdp y operaciones de -1,454 mdp.

El programa de garantías está enfocado a dar atención a los sectores, proyectos y empresas que normalmente no son apoyados por la banca comercial, así como para mejorar los términos y condiciones de los créditos otorgados, el cual para 2014 reporta un monto 17.4 por ciento real superior al ejercido en 2013 al ubicarse en 454,253 mdp.

**PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y
TRANSFERENCIAS**
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2013	Autorizado 2014	Var. % real
Otorgamiento de Crédito	305,810	341,300	8.4
Sector Público	500	1,352	162.5
Primer Piso	500	1,352	162.5
Segundo Piso			
Sector Privado	305,310	339,948	8.1
Primer Piso	10,794	12,904	16.1
Segundo Piso	294,517	327,044	7.8
Recuperación de Cartera	300,720	327,134	5.6
Sector Público	5,224	2,806	-47.9
Primer Piso	5,224	2,806	-47.9
Segundo Piso			
Sector Privado	295,496	324,328	6.6
Primer Piso	3,190	3,476	5.8
Segundo Piso	292,306	320,851	6.6
Financiamiento Neto	5,090	14,166	170.2
Sector Público	-4,724	-1,454	-70.1
Primer Piso	-4,724	-1,454	-70.1
Segundo Piso			
Sector Privado	9,814	15,620	54.5
Primer Piso	7,604	9,427	20.4
Segundo Piso	2,211	6,193	171.9
Programa de Garantías, Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal			
Programa de Garantías	375,575	454,253	17.4
Transferencias de subsidios			
Transferencias de recursos fiscales			
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales			

2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Como lo establece su mandato, Nafin es un instrumento al servicio de la política económica del país, que dirige y realiza su actuación de fomento en el desarrollo integral del sector industrial y la promoción de la inversión en proyectos estratégicos y prioritarios para el país.

Bajo este contexto, ha enfocado su operación para contribuir con los grandes ejes rectores planteados por el Gobierno Federal a través del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), principalmente a lo que establece el Objetivo Nacional “México Próspero”, así como con los Programas Transversales que el propio PND establecen.

En este sentido, el banco tiene el reto de convertirse en una verdadera palanca de desarrollo económico y profundizar en las acciones que orienten y promuevan el crédito hacia prioridades productivas que estimulen el mercado interno, así como para apoyar la creación de nuevas empresas y para detonar grandes proyectos regionales de interés.

La operación de Nafin se llevará a cabo, focalizando la actuación de la Institución en su mercado objetivo: MIPyME's, emprendedores, proyectos de inversión, desarrollo de mercados financieros, agente financiero y fiduciario, mejorando las condiciones de acceso al crédito, direccionando los apoyos hacia la inclusión financiera, equidad de género e innovación y el apoyo a la formalidad empresarial, fomentando la productividad a través del equipamiento y fortalecimiento de la empresa mediana, impulsando a proyectos estratégicos, particularmente asociados con eficiencia energética, consolidando una red de intermediación eficiente y con cobertura nacional,

así como una mayor incidencia al riesgo y precios que fomenten el desarrollo empresarial; incrementando el otorgamiento de crédito en mejores condiciones, buscando un impacto económico con énfasis en productividad y una sustentabilidad de largo plazo.

De esta forma se mantendrán las sinergias con los Intermediarios Financieros, principalmente con la banca comercial, atención directa a proyectos y sectores estratégicos, e innovación permanente en los productos.

Por otra parte, se transformará el modelo de operación y organización de la Red de Promoción Regional y Relaciones Institucionales, a fin de desarrollar expertos regionales con la capacidad de identificar necesidades de mercado; participar en los mercados financieros con una estrategia orientada a fortalecer y dar oportunidad a los mercados; conservar la participación de la Institución como principal Agente Financiero del Gobierno Federal, y reorientar el enfoque de los servicios fiduciarios.

3. INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS DE LOS SECTORES DE ATENCIÓN

Los indicadores para evaluar las acciones que se llevarán a cabo por parte de la Institución en el ejercicio 2014, son:

a) De impacto en el desarrollo

- Penetración financiera (cartera de crédito directa e inducida Nafin al sector privado como porcentaje del PIB)
- Empresas atendidas por primera vez
- Adicionalidad del Programa de Garantías:
 - Inclusión financiera
 - Mejora en las condiciones de acceso al crédito

b) De gestión y eficiencia

- Otorgamiento de crédito
- Saldos de crédito y garantías
- Empresas atendidas
- Cartera vencida
- Utilidad neta y rentabilidad
- Capital contable e índice de capitalización

El crecimiento programado en el saldo de la cartera de crédito y garantías al sector privado se estima en un 15 por ciento, así como un crecimiento nominal del 10 por ciento en el otorgamiento de crédito y garantías que se destinará en un 85 por ciento al financiamiento de las MIPyME's, lo que permitirá apoyar a más de 240,000 empresas con financiamiento y aproximadamente 1'500,000 con microcrédito.

La orientación del financiamiento de la Institución se llevará a cabo mediante la identificación de la oferta que mejor responda a las necesidades y vocación productiva de cada estado o región; así como la canalización de recursos a proyectos en sectores prioritarios, tales como energías renovables y no renovables, petroquímica secundaria, automotriz-autopartes, entre otros.

INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN OBJETIVO PROGRAMA 2014

Indicador	Objetivo	Meta	Alcance
Crédito Directo e Impulsado de NAFIN como proporción del PIB	Contribuir a ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado.	Medir el crédito directo e impulsado, otorgado por NAFIN como proporción del PIB. Se refiere a la variación en puntos porcentuales del crédito interno al sector privado. Contribuir a que el porcentaje del crédito respecto al PIB registre un incremento del 12.59 puntos porcentuales al pasar de 1.51 por ciento al 1.63 por ciento.	Apoyo a más de 240,000 empresas y 1,500,00 con microcrédito

4. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN PROGRAMA 2014

Para el ejercicio de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó a Nafin un presupuesto de gasto corriente y de Inversión por 1,989 mdp.

El presupuesto de 2014 presenta un decremento de 9 por ciento nominal sobre lo ejercido en 2013 por 2,174 mdp, el cual obedece principalmente a una aportación complementaria en el ejercicio de 2013 a los fondos de pensiones de la Institución, derivado del cálculo actuarial realizado.

El techo presupuestal autorizado para 2014 por 1,989 mdp, se integra por 1,468 mdp para gasto corriente, 1 mdp para inversión física y 520 mdp para otros, conforme a lo siguiente:

- **Servicios Personales.-** Considera los recursos necesarios para cubrir los compromisos contractuales con el personal, las obligaciones fiscales y de seguridad social (IMSS, INFONAVIT, SAR e Impuesto sobre nómina) y demás prestaciones otorgadas.
- **Materiales y Suministros y Servicios Generales.-** Incluye recursos para realizar las adquisiciones y cubrir los servicios necesarios para mantener la infraestructura básica institucional, destacando, papelería, suscripciones, servicios básicos, informáticos, arrendamientos, mantenimiento de equipos, servicios oficiales, abogados y el programa de comunicación social.
- **Otros de Corriente.-** Incluye principalmente las aportaciones a los fondos de pensiones de la Institución, para cumplir con las obligaciones laborales.
- **Inversión Física.-** Incluye principalmente la previsión de recursos para la actualización de equipo de administración, educacional y recreativo.

GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN (Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2013	Autorizado 2014	Var. % real
Gasto corriente	2,173	1,988	-11.2
Servicios personales	778	872	8.8
Materiales y suministros	7	9	27.7
Servicios generales	390	586	46.1
Otros	998	520	-49.4
Inversión Física	1	1	-2.9
Bienes muebles e inmuebles	1	1	-2.9
Obra pública			
Otros			
Total Gasto Corriente e Inversión	2,174	1,989	-11.2

5. CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS

Al cierre de 2013, la cartera crediticia sujeta a calificación ascendió a 145,993 mdp y las estimaciones preventivas para riesgo a 2,887 mdp. Los pasivos avalados por el Gobierno Federal ascendieron a 19,646 mdp.

Las Garantías de crédito ascendieron a 47,863 mdp conformadas por 640 mdp correspondientes a garantías con fondeo y 47,222 mdp a garantías sin fondeo. Asimismo, las Garantías Bursátiles ascendieron a 565 mdp.

Por lo anterior, el total de Garantías, avales y seguros fue de 48,428 mdp.

CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS (Millones de pesos)	
Concepto	Saldo a diciembre de 2013
Pasivos avalados por el Gobierno Federal	19,646
Cartera crediticia sujeta a calificación por riesgo	145,993
Estimación preventiva para riesgos crediticios	2,887
Garantías de crédito	47,863
Con fondeo	640
Sector público	
Sector privado	640
Sin Fondeo	47,222
Sector público	941
Sector privado	46,282
Garantías bursátiles	565
Otras garantías	
Avales	
Seguros de crédito	
Reaseguros de crédito	
Total garantías, avales y seguros	48,428

6. CONTINGENCIAS LABORALES

Al cierre de 2013, las inversiones para beneficios laborales al retiro ascendieron a 13,969 mdp, constituidas para cubrir las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) determinadas conforme a la Valuación Actuarial al 31 de diciembre de 2013 del Plan de Pensiones por Jubilación, Prima de Antigüedad y Otros Beneficios Posteriores al Retiro, bajo la Norma de Información Financiera D-3 (NIF D-3) emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, y llevada a cabo por el despacho actuarial autorizado.

CONTINGENCIAS LABORALES (Millones de pesos)	
Concepto	Saldo a diciembre de 2013
Otros activos de largo plazo	
Activos del plan para cubrir obligaciones laborales al retiro	13,969
Pensiones	6,282
Primas de antigüedad	32
Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)	4,987
Inversión en provisiones para garantías otorgadas	2,668
Otras cuentas por pagar	
Provisiones para obligaciones laborales al retiro	13,969
Pensiones	6,282
Primas de antigüedad	32
Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)	4,987
Provisiones para obligaciones diversas	2,668

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C. (Bancomext)

1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS.

PROGRAMA 2014

Los productos que Bancomext promueve a través de su programa de crédito al sector privado son los créditos de primer piso directo, segundo piso a través de intermediarios financieros privados bancarios y no bancarios, factoraje, financiamiento de inventarios, garantías automática y selectiva, de autopartes, comprador, cartas de crédito y avales, así como colocación de créditos con el sector público.

Para el ejercicio 2014 el programa de colocación del crédito al sector público es de 1,690 mdp, esto representa una variación de 379.5 por ciento, respecto del ejercicio fiscal 2013. Por su parte, el crédito estimado al sector privado en 2014 asciende a 82,603 mdp, de los cuales el 81.9 por ciento se colocará a través de operaciones de primer piso y el 18.1 en segundo piso con intermediarios financieros privados bancarios y no bancarios.

La recuperación de cartera programada del sector público para 2014 es de 1,220 mdp, representando una disminución del 55.8 por ciento conforme a lo recuperado en 2013. La recuperación estimada del sector privado ascenderá a 72,126 mdp, representando una disminución del 39.4 por ciento, en relación con lo ejercido durante 2013.

De esta manera, el financiamiento neto se ubicará en 10,946 mdp, integrados por 469 mdp al sector público y 10,477 mdp al sector privado (4.3 por ciento y 95.7 por ciento respectivamente).

PROGRAMA DE CRÉDITO , GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS (Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2013	Autorizado 2014	Var. % real
Otorgamiento de Crédito	134,065	84,293	-39.0
Sector Público	342	1,690	379.5
Primer Piso	208	1,690	688.9
Segundo Piso	134	0	-100.0
Sector Privado	133,723	82,603	-40.0
Primer Piso	110,700	67,729	-40.6
Segundo Piso	23,023	14,874	-37.3
Recuperación de Cartera	118,172	73,346	-39.7
Sector Público	2,678	1,220	-55.8
Primer Piso	2,411	1,141	-54.1
Segundo Piso	267	79	-71.2
Sector Privado	115,494	72,126	-39.4
Primer Piso	94,758	58,426	-40.1
Segundo Piso	20,736	13,700	-35.9
Financiamiento Neto	15,893	10,946	-33.1
Sector Público	-2,336	469	-119.5
Primer Piso	-2,203	548	-124.1
Segundo Piso	-133	-79	-42.3
Sector Privado	18,229	10,477	-44.2
Primer Piso	15,942	9,302	-43.4
Segundo Piso	2,287	1,175	-50.1
Programa de Garantías Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal			
Transferencias de subsidios			
Transferencias de recursos fiscales	1,150	0	-100.0
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales			

2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Uno de los 5 ejes del PND 2013-2018 para llevar a México a su máximo potencial, es el de trabajar por un México Próspero, el cual reconoce que existe la oportunidad para aumentar la productividad a través de 11 objetivos. El Objetivo 4.2: Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento, establece como una de sus estrategias que la banca de desarrollo se transforme para ser una palanca real de crecimiento. Su objetivo debe ser ampliar el crédito, con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional como la infraestructura, además de las pequeñas y medianas empresas. En particular, la estrategia 4.2.4 del citado objetivo establece la necesidad de ampliar el acceso al crédito y a otros servicios financieros, a través de la banca de desarrollo, a actores económicos en sectores estratégicos prioritarios con dificultades para disponer de los mismos, con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional, como la infraestructura, las pequeñas y medianas empresas, además de la innovación y la creación de patentes, complementando mercados y fomentando la participación del sector privado sin desplazarlo.

Para 2014, Bancomext se ha planteado como objetivo primario contribuir al desarrollo nacional, cubriendo fallas de mercado que enfrenten las empresas de comercio exterior en su acceso al financiamiento a través de una oferta crediticia complementaria, fomentando una mayor participación del sector privado. Este objetivo descansa en 5 objetivos estratégicos que buscan otorgar financiamiento complementario a las empresas exportadoras y generadoras de divisas, incrementar la productividad e impulsar la modernización de las empresas financiando sus importaciones, financiar a las empresas mexicanas en su internacionalización, aumentar el valor agregado nacional de las exportaciones, impulsando el acceso de las empresas medianas y pequeñas al financiamiento, y promover la inversión extranjera en México. Todo ello, mediante acceso al financiamiento complementario.

Bancomext, ha contribuido a completar las necesidades financieras del mercado a través de una oferta crediticia diferenciada de la de la banca privada, privilegiando el acceso a créditos para inversiones de mayor plazo y financiando sectores con menor penetración financiera. A su vez, ha facilitado el acceso al crédito para las pequeñas y medianas empresas, impulsando una mayor participación del sector privado a través de su red de intermediarios financieros.

3. INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS DE LOS SECTORES DE ATENCIÓN

En el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014 se consideró que la Institución incrementaría la cartera del sector privado el 13 por ciento nominal, respecto del cierre estimado del 2013. Esto representa alcanzar un saldo estimado para el cierre de 108,513 mdp lo que significaría participar con 9.7 por ciento del saldo total de banca de desarrollo. Con lo anterior se encamina la meta para alcanzar el Indicador del PRONAFIDE 2013-2018 donde el año 2018 la banca de desarrollo deberá totalizar un saldo de crédito directo e impulsado del 7.9 por ciento respecto del PIB. Bancomext continuará impulsando los sectores de Automotriz, Maquila, Transporte y Turismo entre otros.

INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN OBJETIVO PROGRAMA 2014

Indicador	Objetivo	Meta	Alcance
Monto de financiamiento otorgado (colocación) a empresas exportadoras, importadoras y/o generadoras de divisas	Contribuir al crecimiento de la economía nacional mediante el financiamiento a empresas exportadoras, importadoras en la cadena de comercio exterior mexicano y/o generadoras de divisas.	9.7%	Contribuir con el Indicador del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018. "Crédito directo e impulsado de la Banca de Desarrollo" Porcentaje del PIB para el año 2018 7.9

4. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN PROGRAMA 2014

El incremento del 39.3 por ciento que muestra el Presupuesto Autorizado 2014 respecto del ejercicio de 2013 se debe principalmente a lo siguiente: en servicios personales se considera la totalidad de la plantilla autorizada de 521 plazas, política salarial del 3.0 por ciento para todo el personal, inflación del 4.0 por ciento para prestaciones distintas a sueldos; en el rubro de servicios generales se incluyen proyectos diferidos y nuevos desarrollos en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), requerimientos para atender compromisos contractuales de carácter plurianual, necesidades presupuestales de partidas cuyo ejercicio está determinado en cuotas autorizadas, crecimiento en comisiones oficiales para atender los programas de colocación de las áreas de negocios, la estrategia de publicidad y comunicación social, así como los recursos para atender requerimientos obligatorios por servicios legales y en materia de auditorías de instancias fiscalizadoras.

En el rubro de Otros se consideran fundamentalmente, las obligaciones laborales del costo neto del período del Fondo de Pensiones del Personal, mostrando un crecimiento del 129.2 por ciento respecto del ejercicio 2013, debido a que la estimación presupuestal para 2014 contempla tanto el costo neto del período de dicho ejercicio, como la previsión para atender nuevos requerimientos del propio fondo y resoluciones de orden judicial.

GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN (Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercicio 2013	Autorizado 2014	Var. % Real
Gasto corriente	1,043	1,497	39.3
Servicios personales	500	600	16.5
Materiales y suministros	2	4	94.2
Servicios generales	358	461	25.0
Otros	183	432	129.2
Inversión Física	1	3	191.3
Bienes muebles e inmuebles	1	3	191.3
Obra pública			
Otros			
Total Gasto Corriente e Inversión	1,044	1,500	39.5

5. CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS

Al cierre de diciembre de 2013 se tenían pasivos avalados por el Gobierno Federal por 110,216 mdp. La cartera crediticia sujeta a calificación fue de 82,428 mdp, más los créditos contingentes (avales y garantías) por 7,223 mdp, mientras que las estimaciones preventivas para riesgos crediticios alcanzaron los 1,448 mdp.

CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo a diciembre de 2013
Pasivos avalados por el Gobierno Federal	110,216
Cartera crediticia sujeta a calificación por riesgo*	82,428
Estimación preventiva para riesgos crediticios	1,448
Garantías de crédito	4,503
Con fondeo	0
Sector público	0
Sector privado	0
Sin Fondeo	4,503
Sector público	0
Sector privado	4,503
Garantías bursátiles	0
Otras garantías	0
Avaless	2,720
Seguros de crédito	0
Reaseguros de crédito	0
Total garantías, avales y seguros	7,223

6. CONTINGENCIAS LABORALES

Al cierre de diciembre 2013, el fideicomiso del Fondo de Pensiones de Beneficios Definidos Bancomext cuenta con recursos por 10,644 mdp, mientras que el Fondo de Pensiones de Contribución Definida dispone de recursos por 203 mdp y el Fondo del Complemento del Préstamo Especial para el Ahorro (PEA) y préstamos por 2,572 mdp. Las aportaciones realizadas durante 2013 fueron de 10 mdp al Fondo de Contribución Definida y 56 mdp al Fondo PEA. El número de jubilados al 31 de diciembre de 2013 es de 867 personas.

CONTINGENCIAS LABORALES
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo a diciembre de 2013
Otros activos de largo plazo	13,419
Activos del plan para cubrir obligaciones laborales al retiro	13,419
Pensiones	6,998
Primas de antigüedad	25
Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)	6,396
Inversión en provisiones para garantías otorgadas	0
Otras cuentas por pagar	13,464
Provisiones para obligaciones laborales al retiro	13,169
Pensiones	6,824
Primas de antigüedad	12
Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)	6,333
Provisiones para obligaciones diversas	296

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C. (Banobras)

1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS.

PROGRAMA 2014

Sustentado en los objetivos y estrategias institucionales y con el propósito de consolidar su posición dentro de la banca de desarrollo, Banobras canalizará 38,699 mdp a proyectos mediante el otorgamiento de crédito directo o por cuenta propia, con el fin de apoyar proyectos de inversión pública y privada en infraestructura y servicios públicos, asimismo, mantener su contribución al fortalecimiento de los tres sectores de gobierno: federal, estatal y municipal.

El monto del crédito se destinará por sector, como sigue: a nivel multisectorial un 59 por ciento, proyectos en infraestructura carretera 21 por ciento, a energía eléctrica 6 por ciento, a seguridad y justicia 8 por ciento, a infraestructura vial y servicio público 2 por ciento, para agua potable, alcantarillado y saneamiento 2 por ciento y a diversos sectores el 2 por ciento.

A nivel de cliente - proyecto, el importe del crédito a otorgar se canalizará de la siguiente manera:

Al sector privado se tiene programado apoyar con créditos hasta por un monto de 13,401 mdp, de los que en infraestructura carretera se estima otorgar recursos por 8,135 mdp; al sector de seguridad y justicia se estiman recursos por 2,000 mdp para el financiamiento a Centros Penitenciarios; para proyectos de energía eléctrica se programaron recursos por 2,147 mdp y en otros proyectos del sector privado se estima financiar hasta un monto de 1,119 mdp.

Para proyectos de las entidades federativas y municipios se destinarán 24,043 mdp, donde destacan los siguientes: 5,981 mdp que se otorgarán al amparo del Fondo de Aportación a la Infraestructura Social y Municipal (FAIS), 13,487 mdp a través de la Línea de Crédito Global, 144 mdp por conducto del Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad (PROFISE), 496 mdp para el Programa de Transferencia del Transporte Urbano (PTTU), 218 mdp para infraestructura y equipamiento urbano, 302 mdp para agua potable, alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas residuales, 452 mdp a través del Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas (FONREC), 2,000 mdp destinados a obras de infraestructura y de inversión pública del Gobierno del Distrito Federal, 686 mdp para apoyar otros proyectos y los restantes 277 mdp al refinanciamiento de cartera que se encuentra en Cetes Especiales.

Adicionalmente se tiene contemplado apoyar proyectos del sector público federal por un monto de 1,255 mdp.

El programa de crédito y garantías para 2014, se constituye como sigue:

**PROGRAMA DE CRÉDITO , GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y
TRANSFERENCIAS**
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2013	Autorizado 2014	Var. % real
Otorgamiento de Crédito	66,942	38,699	-43.9
Sector Público	5,633	1,255	-78.4
Primer Piso	5,633	1,255	-78.4
Segundo Piso			
Sector Privado	61,309	37,444	-40.7
Primer Piso	61,309	37,444	-40.7
Segundo Piso			
Recuperación de Cartera	17,659	11,403	-37.3
Sector Público	1,935	1,934	-3.0
Primer Piso	1,935	1,934	-3.0
Segundo Piso			
Sector Privado	15,724	9,469	-41.5
Primer Piso	15,724	9,469	-41.5
Segundo Piso			
Financiamiento Neto	49,283	27,296	-45
Sector Público	3,698	(679)	-117.8
Primer Piso	3,698	(679)	-117.8
Segundo Piso			
Sector Privado	45,585	27,975	-40.4
Primer Piso	45,585	27,975	-40.4
Segundo Piso			
Programa de Garantías Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal			
Transferencias de subsidios	1,050	0	-100.0
Transferencias de recursos fiscales			
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales			

2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

En congruencia con el PND 2013 – 2018 y el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013 – 2018 (PRONAFIDE), se analizaron las prioridades a las que deberá alinearse la Institución.

A efecto de dar cumplimiento de manera más específica, la actividad de Banobras desde 2013 se ha basado en el objetivo IV. “México Próspero” que el desarrollo de la infraestructura es pieza clave para incrementar la competitividad del país; y con respecto al PRONAFIDE se basa en el objetivo 6: Ampliar el crédito de la banca de desarrollo facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado.

Ambos señalan que el objetivo de la banca de desarrollo debe ser ampliar el crédito, con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional como la infraestructura.

En cuanto al PND, Banobras alinea sus objetivos a las siguientes estrategias:

- 4.2.1 Promover el financiamiento a través de instituciones financieras y del mercado de valores.
- 4.2.4 Ampliar el acceso al crédito y a otros servicios financieros, a través de la Banca de Desarrollo, a actores económicos en sectores estratégicos prioritarios con dificultades para disponer de los mismos, con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional, como la infraestructura, las pequeñas y medianas empresas, además de la innovación y la creación de patentes, completando mercados y fomentando la participación del sector privado sin desplazarlo.

- 4.2.5 Promover la participación del sector privado en el desarrollo de infraestructura, articulando la participación de los gobiernos estatales y municipales para impulsar proyectos de alto beneficio social, que contribuyan a incrementar la cobertura y calidad de la infraestructura necesaria para elevar la productividad de la economía.

Dentro de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a las estrategias se encuentran:

- Promover y difundir los programas, productos y servicios financieros del banco entre los estados, municipios y sector privado, a fin de incrementar la colocación crediticia, fortalecer la gestión pública y aumentar el desarrollo de obras de infraestructura y servicios públicos.
- Promover la participación de la banca comercial en las operaciones crediticias para los proyectos de fuente de pago propia.
- Brindar asesoría especializada y proponer soluciones técnico-financieras específicas para fortalecer la gestión pública, financiera y de proyectos y/o para detonar o consolidar negocios institucionales.
- Continuar con la promoción del Programa Banobras-FAIS que permite empaquetar a los municipios de una misma entidad para acceder a financiamientos bajo condiciones financieras que no podrían obtener de manera individual.
- Hacer énfasis en la promoción de financiamientos en aquellos municipios considerados en los programas Cruzada Nacional contra el Hambre y Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

3. INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS DE LOS SECTORES DE ATENCIÓN

De los indicadores que reportó Banobras durante 2013 para contribuir a las estrategias mencionadas, en cumplimiento a las metas de desempeño reportados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), se destacan las siguientes:

INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN OBJETIVO PROGRAMA 2014			
Indicador	Objetivo	Meta	Alcance
Otorgamiento de crédito a estados y municipios	Incrementar la colocación crediticia, fortalecer la gestión pública y aumentar el desarrollo de obras de infraestructura y servicios públicos	24,043 mdp	Se ampliará la cobertura de financiamiento a Estados y municipios, destacando el programa Banobras FAIS para apoyar a los municipios con mayor grado de marginados.
Otorgamiento de crédito a proyectos de infraestructura	Promover la participación del sector privado en el desarrollo de infraestructura	14,056 mdp	Se financiarán proyectos de infraestructura, promoviendo la participación del sector privado, principalmente para proyectos carreteros y de energía, incentivando el desarrollo del país.

La meta de saldo de cartera de crédito directo e inducido para estados, municipios y proyectos se estima que para 2014 sea de 338,000 millones de pesos (16 por ciento mayor que 2013).

4. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN PROGRAMA 2014

Para el ejercicio fiscal 2014, se tiene autorizado un gasto programable por 2,775 mdp. De este monto, 2,761 mdp corresponden al gasto corriente, y 14 mdp al gasto de inversión.

Dentro del gasto programable de la institución, el 32 por ciento corresponde al capítulo de servicios personales, 37.9 por ciento al gasto de operación, el 29.6 por ciento a otros de corriente y el 0.5 por ciento al gasto de inversión.

Con lo anterior, Banobras, hará frente a sus requerimientos de operación, con apego a los criterios de ahorro y disciplina presupuestal.

El presupuesto para el capítulo de servicios personales se ubica en 889 mdp; para gasto de operación en 1,050 mdp y, para otros de corriente, en 822 mdp.

Con los recursos previstos en el capítulo de servicios personales, la Institución cubrirá todas las obligaciones contractuales que tiene con el personal que ocupará las 965 plazas que tiene autorizadas. El menor ejercicio presupuestario de este capítulo durante el año 2013 obedeció a que, al final del año, se tenían 52 plazas vacantes.

Los recursos autorizados para el gasto de operación del Banco en el ejercicio 2014, que se integra por materiales y suministros y servicios generales, permitirá a la Institución ampliar y modernizar su infraestructura de cómputo y sus sistemas operativos y administrativos, con el propósito de mejorar y hacer más eficiente el servicio que se presta a los clientes.

Con respecto a inversión física, la Institución tiene contemplado ejercer recursos por 14 mdp en el capítulo de bienes muebles e inmuebles para el ejercicio fiscal 2014, cifra superior en casi 8 mdp a la ejercida en 2013, con el propósito de complementar y sustituir mobiliario, equipo y vehículos que apoyan a las actividades sustantivas del banco y que se encuentran en mal estado de uso.

GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN (Millones de pesos)			
Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2013	Autorizado 2014	Var. % real
Gasto corriente	2,131	2,761	25.8
Servicios personales	785	889	9.9
Materiales y suministros	5	11	96.4
Servicios generales	591	1,039	70.7
Otros	750	822	6.4
Inversión Física	6	14	126.5
Bienes muebles e inmuebles	6	14	126.5
Obras pública			
Otros			
Total Gasto Corriente e Inversión	2,137	2,775	26.1

5. CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS OTORGADAS

Los pasivos avalados incluyen aquéllos que cuentan con la garantía específica del Gobierno Federal o que están amparados por ministerio de Ley, es decir, la captación tradicional y los préstamos interbancarios y de otros organismos.

El universo de la cartera calificable se integra por cartera de crédito, garantías financieras con carácter irrevocable, cartas de crédito y líneas de crédito contingentes.

La calificación de la cartera de crédito se realizó en apego a lo establecido en las Reglas para la calificación de la cartera crediticia de las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y en apego a las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicadas por la

Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) el 2 de diciembre de 2005 y modificadas mediante diversas resoluciones.

CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS (Millones de pesos)	
Concepto	Saldo a diciembre de 2013
Pasivos avalados por el Gobierno Federal	262,465
Cartera crediticia sujeta a calificación por riesgo	263,506
Estimación preventiva para riesgos crediticios	7,156
Garantías de crédito	
Con fondeo	
Sector público	
Sector privado	
Sin Fondeo	
Sector público	1,009
Sector privado	13,925
Garantías bursátiles	
Otras garantías	
Avales	
Seguros de crédito	
Reaseguros de crédito	
Total garantías, avales y seguros	14,934

6. CONTINGENCIAS LABORALES

De acuerdo con lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo de Banobras, se derivan obligaciones para la Institución que son calculadas anualmente por un asesor actuarial independiente.

Al cierre de diciembre de 2013, se ha reconocido en los resultados de la Institución el costo laboral de las reservas para pensiones del personal, de primas de antigüedad, de otros beneficios posteriores al retiro y de remuneraciones al término de la relación laboral, determinados en el cálculo actuarial, efectuando aportaciones al fideicomiso correspondiente, bajo el método de prima nivelada.

La integración e inversión que tiene en la actualidad el Fondo de Pensiones y Primas de Antigüedad de los trabajadores del banco representa el patrimonio que garantiza que Banobras cumplirá con sus compromisos laborales.

CONTINGENCIAS LABORALES (Millones de pesos)	
Concepto	Saldo a diciembre de 2013
Otros activos de largo plazo	12,877
Activos del plan para cubrir obligaciones laborales al retiro	
Pensiones	8,058
Primas de antigüedad	20
Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)	4,799
Inversión en provisiones para garantías otorgadas	
Otras cuentas por pagar	10,079
Provisiones para obligaciones laborales al retiro	
Pensiones	6,924
Primas de antigüedad	16
Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)	3,139
Provisiones para obligaciones diversas	

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. (SHF)

1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS.

PROGRAMA 2014

Para el año 2014, se estima generar un total de 370,900 acciones de vivienda, de las cuales 306,500 corresponden a adquisición de vivienda nueva o usada y microfinanciamiento para mejora o ampliación de vivienda y autoproducción asistida. Adicionalmente se impulsarán 64,400 créditos puente para la construcción de vivienda social enmarcada en la nueva política de vivienda.

Con base en la autorización recibida por parte de la SHCP mediante oficio No. 307-A.-4715 de fecha 17 de diciembre de 2013, la intermediación financiera autorizada a SHF para el ejercicio fiscal 2014, asciende a 15,900 mdp.

La meta corresponde a la estrategia de SHF de dar un impulso importante en la atención a segmentos menos apoyados.

El incremento en el otorgamiento de crédito esperado para 2014 respecto al ejercido en 2013 es congruente con las metas del PRONAFIDE en términos de participación de la banca de desarrollo sobre el PIB al 2018 y con el crecimiento que mostró en 2013 la Institución respecto a ejercicios anteriores

En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 (PEF 2013) no le fueron asignados a Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (SHF) recursos fiscales del Gobierno Federal.

PROGRAMA DE CRÉDITO , GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS (Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2013	Autorizado 2014	Var. % real
Otorgamiento de Crédito	21,097	29,600	36.2
Sector Público			
Primer Piso			
Segundo Piso			
Sector Privado	21,097	29,600	36.2
Primer Piso			
Segundo Piso	21,097	29,600	36.2
Recuperación de Cartera	12,813	11,285	-14.5
Sector Público			
Primer Piso			
Segundo Piso			
Sector Privado	12,813	11,285	-14.5
Primer Piso			
Segundo Piso	12,813	11,285	-14.5
Financiamiento Neto	8,284	18,315	114.6
Sector Público			
Primer Piso			
Segundo Piso			
Sector Privado	8,284	18,315	114.6
Primer Piso			
Segundo Piso	8,284	18,315	114.6
Programa de Garantías Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal			
Transferencias de subsidios			
Transferencias de recursos fiscales			
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales			

2. CUMPLIMIENTO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

En la presente administración, Sociedad Hipotecaria Federal se ha dado a la tarea de atender su objetivo de desarrollar mercados, a través de canales que no se habían explotado con anterioridad. Por ello, se han buscado alianzas y sinergias con otras instituciones gubernamentales, con el objetivo de potenciar al máximo el número de acciones de vivienda.

La estrategia que se ha delineado para trabajar de la mano con otras instituciones gubernamentales cumple paralelamente con dos objetivos del PND. El primero es “Reducir de manera responsable el rezago de vivienda a través del mejoramiento y ampliación de la vivienda existente y el fomento de la adquisición de vivienda nueva”. Trabajar con los Organismos Nacionales de Vivienda (ONAVIS), por ejemplo, permitirá que se impulse la demanda de adquisición de vivienda, al ampliar el portafolio de soluciones para los derechohabientes. Esto es sumamente importante porque aún existen 1.6 millones de familias en rezago habitacional, a pesar de contar con un sistema de seguridad social. Así mismo, los ONAVIS podrán fortalecer sus productos de mejoramiento y ampliación con la participación de SHF.

El segundo es “Promover la coordinación interinstitucional en el sector, a través de los ONAVIS y los gobiernos estatales y municipales”. La SHF ha desarrollado una serie de soluciones de vivienda en las que participa de forma coordinada con los ONAVIS, los gobiernos estatales y municipales y la banca comercial. Junto con la potenciación del número de acciones de vivienda, SHF también se ha planteado el objetivo de incentivar la participación del sector privado a la toma de mayores riesgos, a través de garantías, cofinanciamientos y asociaciones de distinta índole.

SHF en su carácter de banco de desarrollo alinea sus funciones con dos metas nacionales contenidas en el PND, en una primera perspectiva contribuye al “México Próspero” participando en el mercado primario y secundario de crédito a la vivienda impulsando nuevos competidores y llevando recursos para dar financiamiento a la vivienda en sus diferentes etapas, en la construcción y posteriormente en la individualización, mejora y autoproducción.

En cuanto a la meta “México Incluyente” SHF enfoca sus esfuerzos en el abatimiento responsable del rezago habitacional, ofertando soluciones de vivienda a la población abierta pudiendo ser compra de vivienda nueva o usada, microfinanciamiento y autoproducción asistida.

META NACIONAL	OBJETIVO DE LA META NACIONAL	ESTRATEGIA(S) DEL OBJETIVO DE LA META NACIONAL	OBJETIVO DEL PROGRAMA PRONAFIDE	OBJETIVO DEL PROGRAMA PROSEDATU
México Próspero	4.2 Objetivo: "Democratizar el acceso al financiamiento con proyectos con potencial de crecimiento."	4.2.2. Estrategia: "Ampliar la cobertura del sistema financiero hacia un mayor número de personas y empresas en México, en particular para los segmentos de la población actualmente excluidos." 4.2.4. Estrategia: "Ampliar el acceso al crédito y a otros servicios financieros, a través de la Banca de Desarrollo, a actores económicos en sectores estratégicos prioritarios con dificultades para disponer de los mismos, con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional, como la infraestructura, las pequeñas y medianas empresas, además de la innovación y la creación de patentes, completando mercados y fomentando la participación del sector privado sin desplazarlo."	5. Objetivo: Fomentar la inclusión, educación, competencia y transparencia de los sistemas financieros, asegurador y de pensiones para incrementar su penetración y cobertura, a la vez que mantengan su solidez y seguridad. 6. Objetivo: Ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo, facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado.	
México Incluyente	2.5 Objetivo: "Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna".	2.5.2 Reducir de manera responsable el rezago de vivienda a través del mejoramiento y ampliación de la vivienda existente y el fomento de la adquisición de vivienda nueva.		2. Objetivo: "Incentivar el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, los centros de población y las zonas metropolitanas." 4. Objetivo: "Fomentar el acceso a la vivienda mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo a estándares de calidad internacional."

3. INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS DE LOS SECTORES DE ATENCIÓN

Considerando el cierre de 2013 por más de 225,000 mdp relacionado al crédito directo e impulsado se estima que el 2014 se cierre con 260,000 mdp. Para alcanzar esta cifra SHF promueve acciones interinstitucionales que atiendan la demanda de soluciones de vivienda, de la población de menores ingresos principalmente, pudiendo ser: adquisición de vivienda nueva o usada, microfinanciamiento para mejora o ampliación, autoproducción asistida, de igual manera impulsando créditos puente para la construcción de vivienda social enmarcada en la nueva política de vivienda. Con lo anterior, estima colocar más de 35,000 mdp de crédito directo y aproximadamente 33,000 mdp de crédito inducido, distribuido en las diferentes entidades federativas del país.

INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN OBJETIVO PROGRAMA 2014

Indicador	Objetivo	Meta	Alcance
Porcentaje de avance de Acciones de producción de vivienda	Medir el número de viviendas incluidas en los proyectos de construcción fondeadas a través del crédito que otorga SHF a los Intermediarios Financieros respecto a las metas institucionales	64,400 acciones	238,280 beneficiarios
Porcentaje de avance sobre el Monto Autorizado por SHF en líneas de crédito para la Construcción	Mide el monto ejercido en los proyectos de construcción fondeadas a través de crédito que otorga SHF a los Intermediarios Financieros respecto a las metas institucionales	11,500 mdp	238,280 beneficiarios
Porcentaje de acciones de crédito para la adquisición de vivienda	Medir el porcentaje de acciones originadas por el intermediario financiero, destinadas a la adquisición y/o mejora de viviendas respecto de la meta establecida (Incluye Crédito Individual, Microcrédito y Autoproducción)	306,500 acciones	1,134,050 beneficiarios
Porcentaje de avance en montos ministrados	Porcentaje de cumplimiento de montos ministrados para adquisición y mejoramiento de vivienda respecto a la meta institucional	18,100 mdp	1,134,050 beneficiarios

4. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN PROGRAMA 2014

El presupuesto total autorizado de gasto corriente y de inversión para el ejercicio fiscal 2014 de SHF es de 1,388 millones de pesos, de los cuales 1,379 millones de pesos son para gasto corriente y 9 millones de pesos en inversión física. El monto autorizado a gasto corriente contempla cubrir los siguientes conceptos:

Servicios personales. El monto destinado a este capítulo es de 572 mdp, con los cuales se busca cumplir con el presupuesto regularizable de acuerdo a los tabuladores autorizados por el Consejo Directivo de 455 plazas, de las cuales 395 son plazas de ocupación permanente y 60 de eventuales.

Materiales y suministros. El presupuesto de materiales y suministros asciende a 30 mdp y contempla la adquisición de insumos para el respaldo de información y de gastos relacionados con la conservación y mantenimiento del inmueble.

Servicios generales. El presupuesto de servicios generales es de 778 mdp, y considera el consumo de servicios básicos, estudios y asesorías de acuerdo a los proyectos estratégicos de SHF, el impuesto al valor agregado del gasto corriente y de inversión física, así como la programación de comisiones oficiales por auditorías e inspección en el proceso de originación de crédito.

Bienes muebles e inmuebles. El presupuesto asignado a este capítulo es de 9 mdp, los cuales se destinarán a cumplir el “programa de adquisiciones de SHF para 2014” que pretende satisfacer la necesidad de mobiliario y equipo que se tiene debido a las nuevas actividades encomendadas a SHF. De igual forma se pretende sustituir el mobiliario y equipo que por sus características y antigüedad ya no resultan funcionales, ni adecuados para los propósitos de la Institución, así como sustituir al adquirido en ejercicios anteriores que no satisfaga las necesidades de SHF y que no pudo ser comprado en 2013.

GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2013	Autorizado 2014	Var. % real
Gasto corriente	781	1,379	71.4
Servicios personales	521	572	6.6
Materiales y suministros	15	30	98.4
Servicios generales	245	778	208.3
Otros			
Inversión Física	5	9	80.5
Bienes muebles e inmuebles	5	9	80.5
Obras pública			
Otros			
Total Gasto Corriente e Inversión	786	1,388	71.6

5. CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS

En 2013, SHF alcanzó un saldo de crédito directo e impulsado por 127,862 mdp, los cuales conjuntamente con el Fondo Nacional de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) y Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V., alcanzaron un saldo total por 225,764 mdp. Con base en la información contable al cierre del ejercicio, se presentan las cifras correspondientes al rubro de contingencias por garantías al cierre de 2013.

CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo a diciembre de 2013
Pasivos avalados por el Gobierno Federal	73,065
Cartera crediticia sujeta a calificación por riesgo	70,612
Estimación preventiva para riesgos crediticios	17,257
Garantías de crédito	4,130
Con Fondeo	833
Sector público	-
Sector privado	833
Sin Fondeo	3,297
Sector público	-
Sector privado	3,297
Garantías bursátiles	3,016
Otras garantías	-
Avaes	-
Seguros de crédito ^/	76,879
Reaseguros de crédito	877
Total garantías, avales y seguros	84,024

^/ El Seguro de Crédito es otorgado por Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.

6. CONTINGENCIAS LABORALES

De conformidad con las disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el sentido de que la valuación de las contingencias laborales por las obligaciones contingentes y de pago en curso de pasivos tales como la prima de antigüedad y las pensiones, deberá realizarse con base a un estudio actuarial en términos de la Norma de Información Financiera (NIF) D-3 dentro de la cual se establece como obligatorio el reconocimiento de “otras obligaciones posteriores al retiro”, y “liquidaciones” que deberán ser amortizadas en aproximadamente 19.5 años. Esta se realizó con cifras al 31 de diciembre de 2013 por parte del actuario independiente registrado ante CONSAR y el Colegio de Actuarios.

Las obligaciones laborales cuantificadas dentro del citado estudio actuarial fueron las siguientes:

- Primas de antigüedad,
- Pagos en curso a jubilados,
- Pensiones por incapacidad, invalidez y fallecimiento,
- Pensiones por jubilación de acuerdo al régimen anterior, y
- Pensiones por jubilación del régimen transitorio.
- Gastos médicos
- Otras prestaciones posteriores al retiro: Préstamo Especial de Ahorro (PEA), despena, deportivo, canasta navideña
- Pagos por separación antes del retiro (liquidaciones)

De conformidad con la metodología NIF D-3, se ha utilizado el método denominado Crédito Unitario Proyectado el cual se refiere a que el costo correspondiente a los planes de remuneraciones al retiro debe valuarse de conformidad con el método de servicios prestados con sueldos proyectados, dado que este refleja el concepto de lo devengado.

Es importante destacar que el esquema de pensiones vigente a que tiene derecho el personal de SHF, está bajo un esquema mixto compuesto por una población perteneciente al anterior régimen de pensiones y que está bajo un concepto de beneficio conocido lo cual lo vuelve un esquema de pasivos contingentes toda vez que hay que determinar el incremento anual de los activos y las inversiones de los mismos para garantizar la suficiencia de estos para hacer frente a los pagos de las pensiones vitalicias de retiro, jubilación e inclusive por invalidez, viudez y orfandad, así como otras obligaciones de pago que surgen a la fecha de retiro o a partir de ésta.

A diferencia del régimen anterior, el nuevo régimen de pensiones es bajo un esquema de contribución definida lo que lo vuelve no contingente ya que durante toda la vida laboral se conocen las bases y montos para el cálculo de las aportaciones al plan y lo que se define a la fecha del retiro es el monto de la pensión de conformidad con la suficiencia del fondo y la vida probable de la composición familiar del empleado.

Asimismo, existe un esquema híbrido el cual dependiendo de la fecha de ingreso del trabajador está compuesto por una pensión reconocida proveniente el régimen anterior y un monto por definir calculado conforme a la normatividad del nuevo régimen por lo que solo en una parte es contingente.

CONTINGENCIAS LABORALES (Millones de pesos)

Concepto	Saldo a diciembre de 2013
Otros activos de largo plazo	
Activos del plan para cubrir obligaciones laborales al retiro	
Pensiones	1,256
Primas de antigüedad	4
Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)	201
Inversión en provisiones para garantías otorgadas	
Otras cuentas por pagar	
Provisiones para obligaciones laborales al retiro	
Pensiones	854
Primas de antigüedad	4
Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)	201
Provisiones para obligaciones diversas	

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C. (Bansefi)**1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS.****PROGRAMA 2014**

En el marco de la recientemente aprobada Reforma Financiera, Bansefi otorgará más créditos durante 2014 ampliando la base de beneficiarios, accediendo por primera vez al otorgamiento de créditos de primer piso.

Los créditos que Bansefi tiene programado otorgar en 2014 ascienden a 1,137 millones de pesos (mdp) conforme a lo siguiente:

- 130.3 mdp de crédito de primer piso destinados directamente a los sectores privado y social.
- 620 mdp a la banca de desarrollo y fondos de fomento.
- 387.1 mdp a través de intermediarios financieros, es decir, crédito de segundo piso.

De esta forma Bansefi continuará otorgando apoyos al Sector de Ahorro y Crédito Popular con el objetivo de fortalecer los servicios financieros formales generando un ambiente de certidumbre y confianza para los ahorradores.

Con la incursión de Bansefi al crédito de primer piso se tiene programado fomentar la liquidez entre los beneficiarios de los créditos con eficiencia operativa que resulte en un producto rentable para la Institución a la vez que se impulsa el bienestar de los acreditados.

Asimismo en el Presupuesto de Egresos de la Federación se autorizaron 1,021 mdp de Transferencias y Subsidios para el ejercicio fiscal 2014. Del total de recursos autorizados para Transferencias y Subsidios 408 mdp corresponden a gasto corriente, 204 mdp a subsidios y 409 mdp a gasto de inversión.

Los recursos autorizados se ejercen con la finalidad de cumplir los objetivos establecidos en la Ley Orgánica Institucional, mediante los cuales contribuye como brazo ejecutor del Gobierno Federal en la provisión de servicios financieros formales para la población que no es atendida por la banca comercial privada.

De esta forma, el objetivo es ofrecer productos de ahorro formales y atractivos a la población de México para incrementar tanto el monto ahorrado como los productos y cuentas utilizadas, asimismo Bansefi en su papel de dispersor de programas gubernamentales busca bancarizar la mayor parte de los beneficiarios de los mismos al entregar cada vez mayor proporción de apoyos en cuentas bancarias y en la medida de lo posible a través de los productos que ofrecen tarjeta bancaria.

Se tiene programado para 2014 el otorgamiento de 1,137 mdp, monto que un incremento del 96.1 por ciento con respecto a los 563 mdp otorgados en 2013. Esto se debe principalmente a que se tiene programado otorgar 620 mdp de crédito al FIRA y en segunda instancia a la nueva operación de crédito de primer piso.

Por su parte, se tienen autorizados subsidios y transferencias del Gobierno Federal por 1,021 mdp, un monto 8.2 por ciento mayor a los 916 mdp ejercidos en el 2013. Lo anterior se resume en el siguiente cuadro:

PROGRAMA DE CRÉDITO , GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2013	Autorizado 2014	Var. % real
Otorgamiento de Crédito	563	1,137	96.1
Sector Público		620	-100.0
Primer Piso		620	-100.0
Segundo Piso			
Sector Privado	563	517	-10.8
Primer Piso		130	
Segundo Piso	563	387	-33.3
Recuperación de Cartera	314	221	-31.7
Sector Público			
Primer Piso			
Segundo Piso			
Sector Privado	314	221	-31.7
Primer Piso		55	-100.0
Segundo Piso	314	166	-48.7
Financiamiento Neto	249	917	257.2
Sector Público		620	-100
Primer Piso		620	-100
Segundo Piso			
Sector Privado	249	296	15.4
Primer Piso		75	-100
Segundo Piso	249	221	-13.8
Programa de Garantías Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal	916	1,021	8.2
Transferencias de subsidios	192	204	3.2
Transferencias de recursos fiscales	724	817	9.6
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales			

2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Bansefi elaboró su Programa Financiero y de Operación para el ejercicio fiscal 2014 apegándose a los Lineamientos de la Ley de Planeación y atendiendo los objetivos estratégicos propuestos por el Ejecutivo Federal en el PND 2013-2018 específicamente a través del Programa Nacional para el Financiamiento del Desarrollo 2013-2018 (PRONAFIDE), programa que presenta los objetivos, estrategias y líneas de acción que el Gobierno de la República implementará en los sectores hacendario y financiero para asegurar la disponibilidad de los recursos fiscales y financieros necesarios para el desarrollo de México.

Para contribuir al desarrollo nacional, Bansefi procurará las acciones orientadas al cumplimiento del objetivo “Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento”, de la cuarta meta nacional “México Próspero”.

De forma específica las estrategias contenidas en el PND 2013-2018 a las que busca contribuir Bansefi, son las siguientes:

- Estrategia 4.2.2. Ampliar la cobertura del sistema financiero hacia un mayor número de personas y empresas en México; en particular, para los segmentos de la población actualmente excluidos.
 - Línea de acción: Robustecer la relación entre la Banca de Desarrollo, la banca social y otros prestadores de servicios financieros, para multiplicar el crédito a las empresas pequeñas y medianas.
- Estrategia 4.2.4. Ampliar el acceso al crédito y a otros servicios financieros, a través de la Banca de Desarrollo, a actores económicos en sectores estratégicos prioritarios con

dificultades para disponer de los mismos, con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional, como la infraestructura, las pequeñas y medianas empresas, además de la innovación y la creación de patentes, completando mercados y fomentando la participación del sector privado, sin desplazarlo.

- Línea de acción: Promover la participación de la banca comercial y de otros intermediarios regulados, en el financiamiento de sectores estratégicos.
- Estrategias Transversales: Desarrollar productos financieros que consideren la perspectiva de género.
 - Línea de acción: Promover la inclusión de mujeres en los sectores económicos a través del financiamiento para las iniciativas productivas

En este sentido, Bansefi elaboró su programa orientándolo a democratizar el sistema financiero sin poner en riesgo su solvencia, fortaleciendo el papel del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo como detonador del crecimiento, la equidad y el desarrollo de la economía nacional.

3. INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS DE LOS SECTORES DE ATENCIÓN

A continuación se presenta el indicador más representativo de cada uno de los programas Institucionales, incluyendo el Indicador contenido en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2014:

INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN OBJETIVO PROGRAMA 2014

Indicador	Objetivo	Meta	Alcance
Servicios a Intermediarios Financieros No Bancarios (INDICADOR PEF)	Medir la penetración de los servicios financieros formales en la población que no es atendida por la banca comercial	1,842 Servicios	Se tiene programado el ejercicio de 820.5 mdp
Sociedades Integradas a L@Red de la Gente	Medir la eficiencia en la operación de la Plataforma Tecnológica haciéndola atractiva para el Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo	100%	Se tiene programado el ejercicio de 95.9 mdp
Población adulta que utiliza los productos y servicios financieros ofrecidos por BANSEFI	Medir lo atractivo de los productos BANSEFI	18.6%	Se tiene programado el ejercicio de 1,541.4 mdp
Sucursales BANSEFI con infraestructura adecuada	Medir la eficacia de los alcances del componente de Mejoramiento de la Infraestructura Bancaria	100%	Se tiene programado el ejercicio de 36.9 mdp

4. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN PROGRAMA 2014

El gasto corriente presenta un monto programado de 2,549 mdp, lo que representa un incremento real del 21 por ciento con respecto a los 2,046 mdp ejercidos en 2013. Lo anterior se explica principalmente por el incremento en los gastos de operación, ya que se tiene programado que alcancen un monto 1,850 mdp lo representa una variación real del 55.6 por ciento con respecto a los 1,154 mdp registrados al cierre de 2013.

Lo anterior se desglosa y resume de la siguiente manera:

GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN (Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2013	Autorizado 2014	Var. % real
Gasto corriente	2,046	2,549	21.0
Servicios personales	498	581	13.3
De operación	1,154	1,850	55.6
Subsidios	52	50	-6.6
Otros	341	67	-80.6
Inversión Física	526	598	10.4
Bienes muebles e inmuebles	386	444	11.7
Obras pública	-	-	
Subsidios	140	154	6.8
Total Gasto Corriente e Inversión	2,572	3,147	18.8

5. CONTINGENCIAS DERIVADAS DE LAS GARANTÍAS OTORGADAS

Los pasivos avalados por el Gobierno Federal corresponden a la captación de ahorro que la Institución efectúa mediante sus instrumentos de ahorro tradicionales y por sus actividades como depositaria ante las autoridades administrativas y judiciales.

CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS (Millones de pesos)

Concepto	Saldo a diciembre de 2013
Pasivos avalados por el Gobierno Federal	16,339
Cartera crediticia sujeta a calificación por riesgo	329
Estimación preventiva para riesgos crediticios	9
Garantías de crédito	
Con fondeo	
Sector público	
Sector privado	
Sin Fondeo	
Sector público	
Sector privado	
Garantías bursátiles	
Otras garantías	
Avaless	
Seguros de crédito	
Reaseguros de crédito	
Total garantías, avales y seguros	

6. CONTINGENCIAS LABORALES

En atención a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, publicadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y atendiendo a lo establecido en las Normas de Información Financiera emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, la Institución anualmente determina sus pasivos laborales contingentes. En este sentido los pasivos laborales de Bansefi ascienden a 85 mdp, de los cuales 71 mdp se concentran en compromisos para pago de pensiones y 14 mdp para cubrir obligaciones de gastos médicos.

CONTINGENCIAS LABORALES
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo a diciembre de 2013
Otros activos de largo plazo	-
Activos del plan para cubrir obligaciones laborales al retiro	85
Pensiones	71
Primas de antigüedad	-
Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)	14
Inversión en provisiones para garantías otorgadas	-
Otras cuentas por pagar	-
Provisiones para obligaciones laborales al retiro	-
Pensiones	-
Primas de antigüedad	-
Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)	-
Provisiones para obligaciones diversas	-

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C. (Banjercito)

1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS.

PROGRAMA 2014

El objetivo de esta Sociedad Nacional de Crédito es atender las necesidades de liquidez, consumo y vivienda con términos y condiciones favorables para los integrantes del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Mexicanas, al tiempo de incorporar nuevos sujetos de crédito en este sector estratégico de la sociedad, así como obtener rendimientos financieros para la Institución, con la finalidad de mantener una operación auto sustentable.

Para 2014, Banjercito tiene como su principal estrategia el otorgamiento del nuevo producto Préstamo Quirografario (PQ) a dos años, diseñado al amparo de la Reforma Financiera, y continuará con la colocación de créditos hipotecarios al personal de las fuerzas armadas (activo y retirado), incluyendo el nuevo cofinanciamiento con el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM). El flujo de otorgamiento será de 22,987 mdp, siendo para este año el crédito de liquidez y de consumo los principales rubros de financiamiento, seguido por el otorgamiento de créditos de hipotecarios.

El programa de crédito para el 2014 se integra de la siguiente manera:

El otorgamiento de créditos de liquidez, a través de los Préstamos Quirografarios, presentará un mayor otorgamiento por el incremento en los tabuladores a dos años, por lo que se estima una colocación anual de 20,373 mdp (incluye PQ Diverso y Credi-Líquido).

En lo que respecta a la colocación de créditos hipotecarios, para el caso de Credi-Casa será de 419 mdp (incluye Credi-Casa Liquidez), mientras que para el caso del Programa Vivienda Fácil con subsidios de la CONAVI se estima se ubique en 1,057 mdp.

Por su parte, el crédito ABCD se estima alcance niveles de colocación de 636 mdp (incluyendo Credi Auto, Muebles y Cómputo).

Se espera que el financiamiento a través de Tarjeta de Crédito mantenga su participación dentro del total de los créditos otorgados en el 2014, con un monto estimado de 499 mdp.

En suma, se estima una colocación de crédito por 22,987 mdp, superior en 3,376 mdp a la ejercida el año anterior, con lo que se incrementará la tendencia de atender las necesidades de liquidez, consumo y vivienda de los miembros de las fuerzas armadas de México, al incorporar nuevos sujetos de crédito al sistema financiero formal. Al mismo tiempo se espera obtener flujos de recuperación de cartera por 18,891 mdp.

Por otra parte, es importante señalar que dado el giro de esta Institución no se tiene contemplado establecer ningún Programa de Garantías de Créditos, ni recibir transferencias fiscales, ya que Banjercito opera con recursos propios.

PROGRAMA DE CRÉDITO , GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS (Millones de pesos)			
Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2013	Autorizado 2014	Var. % real
Otorgamiento de Crédito	19,611	22,987	13.8
Sector Público			
Primer Piso			
Segundo Piso			
Sector Privado	19,611	22,987	13.8
Primer Piso	19,611	22,987	13.8
Segundo Piso			
Recuperación de Cartera	18,295	18,891	0.3
Sector Público			
Primer Piso			
Segundo Piso			
Sector Privado	18,295	18,891	0.3
Primer Piso	18,295	18,891	0.3
Segundo Piso			
Financiamiento Neto	1,316	4,096	202.3
Sector Público			
Primer Piso			
Segundo Piso			
Sector Privado	1,316	4,096	202.2
Primer Piso	1,316	4,096	202.2
Segundo Piso			
Programa de Garantías Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal			
Transferencias de subsidios			
Transferencias de recursos fiscales			
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales			

2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

La Institución vincula sus actividades con el PND 2013-2018, programa que tiene como finalidad asegurar la disponibilidad de los recursos fiscales y financieros necesarios que permitan alcanzar un mayor desarrollo humano sustentable. El lineamiento específico que aplica a la actuación de Banjercito consiste en “Ampliar el crédito de la banca de desarrollo facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado”, contenido en la estrategia sectorial 4.2.2 “Ampliar la cobertura del sistema financiero hacia un mayor número de personas y empresas en México, en particular para los segmentos de la población actualmente excluidos” al amparo del objetivo 4.2 “democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento”.

Las actividades de esta Sociedad Nacional de Crédito se basan en los programas económicos establecidos por el Gobierno Federal. En específico, la operación de banca y crédito de Banjercito se realiza con el objetivo de contribuir a la profundización e inclusión del sistema financiero. Para ello, pone a disposición del público en general sus productos de ahorro e inversión para incentivar

el ahorro interno, y otorga créditos exclusivamente al personal militar y naval, tanto en el servicio activo como en situación de retiro, incorporando nuevos sujetos de crédito al sistema financiero formal.

Es por ello que en cumplimiento a los principales objetivos incorporados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 y en el Programa Operativo y Financiero 2014, los cuales son “Atender las necesidades de liquidez, consumo y vivienda de nuestro sector objetivo creando nuevos sujetos de crédito” y “Otorgar permisos de importación e internación temporal de vehículos para paisanos y turistas”, esta Institución ofrece servicios bancarios y financieros a los integrantes de las fuerzas armadas mexicanas, incluyendo por supuesto los programas de crédito hipotecario denominados “Vivienda Fácil” para personal militar de bajos ingresos, que incorporan esquemas de subsidios por parte del Gobierno Federal.

Con base en lo anterior, y considerando el mercado objetivo de esta Institución, compuesto por los integrantes de las fuerzas armadas mexicanas, se espera otorgar 670,000 créditos durante 2014.

3. INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS DE LOS SECTORES DE ATENCIÓN

La atención del mercado objetivo será evaluada mediante un índice de cobertura de mercado dado por el número de militares con un crédito contratado con esta Sociedad Nacional de Crédito en relación al total de elementos de las fuerzas armadas (mercado potencial), de la siguiente forma.

INDICADORES DE COBERTURA					
Concepto	2009	2010	2011	2012	2013
Universo Total (A)	321,524	324,021	329,009	330,957	338,432
Número de Acreditados (B)	235,896	247,671	251,718	256,160	264,589
Cobertura de mercado = (B) / (A)	73.4%	76.4%	76.5%	77.4%	78.2%
Número de créditos otorgados del sector atendido	1.7	1.7	1.8	1.9	1.9
Monto promedio por crédito otorgado (cifras en miles)	23.9	23.3	26.7	31.5	29.9

INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN OBJETIVO PROGRAMA 2014

Indicador	Objetivo	Meta	Alcance
Indicador de cobertura	Que cada elemento de las fuerzas armadas cuente con al menos un crédito.	100%	80%

No obstante el indicador sólo considera al personal militar con un crédito contratado a esa fecha; sin embargo, la cobertura del banco de su nicho de mercado es del 100 por ciento tomando en cuenta que todo el personal militar ha sido atendido en cierto momento con un crédito de la Institución. Basta mencionar que al personal militar se le asigna un número de “cuenta PQ”, el cual funciona como un identificador único durante su permanencia en el activo. En la mayoría de los casos el banco es el otorgante del primer crédito del personal militar.

4. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN PROGRAMA 2014

Los techos presupuestales para el 2014 se construyeron con base en las necesidades reales que permitan operar con eficiencia la infraestructura física y humana del Banco. El presupuesto 2014

incluye los recursos necesarios para atender la demanda de créditos del nicho de mercado, ofrecer los servicios bancarios fronterizos y, en general, los servicios bancarios y financieros tradicionales del banco. De esta forma, el gasto corriente se ubicará en 1,934 mdp.

En los recursos destinados al capítulo 1000 servicios personales más importantes destacan el pago de sueldos y salarios, así como las prestaciones en términos de seguridad social, y los recursos para el fondo de pensiones de los trabajadores del Banco; en lo que respecta al capítulo 2000 materiales y suministros los principales incrementos respecto al 2013 están enfocados en la adquisición de papelería, medicamentos, refacciones para mobiliario, equipo de cómputo, transportes y uniformes. Finalmente, el rubro con mayores recursos es el capítulo 3000 servicios generales que consideran los servicios que son contratados principalmente con proveedores para la operación del Banco (luz, agua, teléfono, mensajería, procesamiento de datos en banca electrónica, hospitales y clínicas, enlaces de comunicación, limpieza, entre otros) destacando que el incremento con respecto al 2013 se debe principalmente por los costos asociados a los servicios bancarios fronterizos.

GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN (Millones de pesos)			
Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2013	Autorizado 2014	Var.% real
Gasto corriente	1,593	1,934	17.8
Servicios personales	745	776	1.2
Materiales y suministros	88	112	23.6
Servicios generales	758	1,045	33.8
Otros	1	1	-2.9
Inversión Física	260	699	160.8
Bienes muebles e inmuebles	207	554	160.1
Obra pública	53	145	165.6
Otros			
Total Gasto Corriente e Inversión	1,854	2,633	37.8

5. CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS

Los pasivos avalados por el Gobierno Federal en el 2013 ascendieron a 32,423 mdp, y corresponden a la captación propia de la Institución, que incluye tanto la captación en ventanilla como los fondos de ahorro y trabajo. En tanto, las estimaciones preventivas para riesgos crediticios se ubicaron en 189 mdp, mismas que son acordes con la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para tal propósito.

Cabe señalar que de acuerdo con la metodología de calificación de los préstamos quirografarios a militares, se reconoce a los fondos de ahorro y de trabajo como mecanismo de cobertura segura, lo que minimiza el riesgo en dichos préstamos.

CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo a diciembre de 2013
Pasivos avalados por el Gobierno Federal	32,423
Cartera crediticia sujeta a calificación por riesgo	20,248
Estimación preventiva para riesgos crediticios	189
Garantías de crédito	
Con fondeo	
Sector público	
Sector privado	
Sin Fondeo	
Sector público	
Sector privado	
Garantías búrsatiles	
Otras garantías	
Avaless	
Seguros de crédito	
Reaseguros de crédito	
Total garantías, avales y seguros	

6. CONTINGENCIAS LABORALES

Al cierre de diciembre de 2013, el patrimonio del Fideicomiso del Fondo de Pensiones, Jubilaciones o Primas de Antigüedad, complementarias a las de la Ley del Seguro Social para Empleados de Banjercito asciende a 577 mdp, el cual cubre el 100 por ciento de los requerimientos laborales en este sentido. De esta manera, el banco no cuenta con contingencia laboral alguna.

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO (Financiera Nacional)

1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS.

PROGRAMA 2014.

El programa de crédito 2014, considera una meta por 39,184 mdp el cual representa un incremento de 7.3 por ciento respecto del financiamiento otorgado en 2013; las recuperaciones de cartera se estiman en 36,755 mdp, 25.4 por ciento superior a lo observado en 2013. Esto representa un incremento de 7.3 por ciento respecto del financiamiento otorgado por la Institución durante 2013. Para su programación se consideraron las expectativas de colocación respecto a la demanda crediticia, principalmente de las Empresas de Intermediación Financiera, así como el comportamiento observado durante los últimos ejercicios.

Se autorizó a la Financiera Nacional un monto de 703 mdp de recursos fiscales patrimoniales, con la siguiente distribución: 358 mdp para el Programa de Garantías Líquidas, 63 mdp corresponden al Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales (IFR), 236 mdp para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito y 46 mdp para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito.

PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2013 ^{1/_}	Autorizado 2014	Var. %real
Otorgamiento de Crédito	35,447	39,184	7.3
Sector Público			
Primer Piso			
Segundo Piso			
Sector Privado	35,447	39,184	7.3
Primer Piso	23,588	22,757	-6.3
Segundo Piso	11,859	16,427	34.5
Recuperación de Cartera	28,465	36,755	25.4
Sector Público			
Primer Piso			
Segundo Piso			
Sector Privado	28,465	36,755	25.4
Primer Piso	18,202	20,597	9.9
Segundo Piso	10,263	16,158	52.9
Financiamiento Neto	6,982	2,429	-65.2
Sector Público			
Primer Piso			
Segundo Piso			
Sector Privado	6,982	2,429	-66.2
Primer Piso	5,386	2,160	-61.1
Segundo Piso	1,596	269	-83.6
Programa de Garantías Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal			
Transferencias de subsidios			
Transferencias de recursos fiscales	1,399	703	-51.2
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales			

1/_/ Incluye operaciones de reporto.

Para determinar la meta de colocación 2014 de 39,184 mdp, se consideraron las expectativas respecto a la demanda crediticia, así como el comportamiento observado durante los ejercicios anteriores. Esta meta representa un incremento nominal de 37.2 por ciento con respecto a la meta programada en 2013.

2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Durante 2014, en concordancia con las líneas estratégicas establecidas en el PND la Financiera Nacional se alinea a la Meta Nacional 4 “México Próspero”, con dos Objetivos 4.2 Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento, y 4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país, en este sentido se alinea a la Estrategia 4.2.1 Ampliar el acceso al crédito y a otros servicios financieros, a través de la banca de desarrollo, a actores económicos en sectores estratégicos prioritarios con dificultades para disponer de los mismos, con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional, como la infraestructura, las pequeñas y medianas empresas, además de la innovación y la creación de patentes, completando mercados y fomentando la participación del sector privado sin desplazarlo, y 4.10.1 Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico.

Con lo anterior se busca atender los retos que la Institución tiene encomendados. En este sentido, se están realizando las modificaciones al Programa Institucional 2013-2018, mismo que se encontrará alineado con los objetivos de Democratizar el acceso al financiamiento de

proyectos con potencial de crecimiento, y Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.

Asimismo, la entidad alinear sus metas, objetivos, estrategias y líneas de acción a las contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como a lo establecido en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (PRONAFIDE), incluyendo las estrategias transversales: Democratizar la Productividad y Perspectiva de Género.

Para ello, en el anexo 10 del Decreto del PEF 2014, Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, se asignan recursos a la Financiera por un monto de 703 mdp.

Se estima colocar 17,117 créditos nuevos; que impacten en 601,371 cabezas de ganado; se estima habilitar una superficie de alrededor de 1,671,691 hectáreas.

METAS FÍSICAS	
Concepto	Programa 2014
Créditos a Otorgar	17,117
Cabezas Financiadas	601,371
Hectáreas Habilitadas	1,671,691

3. INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS DE LOS SECTORES DE ATENCIÓN

Los servicios que ofrece la Financiera Nacional a la población objetivo, están dedicados al fomento crediticio, para ello cuenta con programas que apoyan el acceso a los financiamientos.

A continuación se muestran los indicadores por Programa presupuestario:

INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN OBJETIVO PROGRAMA 2014			
Indicador	Objetivo	Meta	Alcance
Programa para la Constitución de Garantías Líquidas			
Porcentaje de participación en el saldo de cartera de la Financiera respecto a la Banca de Desarrollo.	Mide la participación de la Financiera a través del otorgamiento de crédito para impulsar el crecimiento económico en las zonas rurales.	4.4	100.0%
Porcentaje del crédito asociado por el programa de garantías líquidas respecto del crédito otorgado por Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.	Resultado de un porcentaje de crédito asociado por el programa de garantías líquidas respecto del crédito otorgado por la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.	25.0	100.0%
Porcentaje de atención a nuevos clientes del Programa para la Constitución de Garantías Líquidas.	Mide la proporción de nuevos beneficiarios del Programa.	11.0	100.0%
Porcentaje de disminución de la tasa promedio ponderada otorgada por la Financiera.	Resultado del esquema de financiamiento que coadyuva a mitigar el riesgo a través del otorgamiento de garantías y una política de tasas que permite condiciones preferenciales de crédito.	1.2	100.0%
Porcentaje de atención a mujeres apoyadas con el Programa para la Constitución de Garantías Líquidas.	Mide el resultado de atención a la equidad de género.	35.0	100.0%
Nivel de satisfacción de los beneficiarios que constituyen Garantías Líquidas.	Mide la proporción de los beneficiarios que tienen una percepción favorable del Programa.	95.0	100.0%
Porcentaje de atención a municipios marginados	Mide la proporción de los recursos destinados en atención a la Cruzada contra el Hambre.	40.0	100.0%
Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales			
Porcentaje de participación en el saldo de cartera de la Financiera respecto a la Banca de Desarrollo.	Mide la participación de la Financiera a través del otorgamiento de crédito para impulsar el crecimiento económico en las zonas rurales.	4.4	100.0%
Porcentaje de atención a nuevas Empresas de Intermediación Financiera (EIF) acreditadas, beneficiadas con el Programa Integral.	Mide el aumento de la proporción de EIF que son nuevas acreditadas y que fueron beneficiadas con apoyos del Programa.	20.0	100.0%

INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN OBJETIVO PROGRAMA 2014

Indicador	Objetivo	Meta	Alcance
Porcentaje de clientes nuevos consolidados como sujetos de crédito con los apoyos otorgados por el Programa Integral.	Mide la proporción de acreditados consolidados como nuevos sujetos de crédito de la Financiera apoyados con el Programa.	3.0	100.0%
Porcentaje del crédito autorizado asociado a los apoyos del Programa Integral.	Mide la proporción del crédito autorizado a los sujetos de crédito que son beneficiarios de este Programa.	7.0	100.0%
Porcentaje de Prestadores de Servicios certificados respecto a los Prestadores de Servicios acreditados en la red.	Mide la proporción de prestadores de servicios certificados en la Red.	18.0	100.0%
Porcentaje de atención a mujeres apoyadas con el Programa Integral.	Mide el resultado de atención a la equidad de género.	35.0	100.0%
Nivel de satisfacción de los productores e intermediarios financieros que reciben apoyos del Programa Integral.	Mide la proporción de los beneficiarios que tienen una percepción favorable del Programa.	95.0	100.0%
Porcentaje de atención a municipios marginados.	Mide la proporción de los recursos destinados en atención a la Cruzada contra el Hambre.	30.0	100.0%
Porcentaje de Prestadores de Servicios acreditados.	Mide la proporción de los prestadores de servicios acreditados en la Red.	11.0	100.0%
Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito			
Porcentaje de participación en el saldo de cartera de la Financiera respecto a la Banca de Desarrollo.	Mide la participación de la Financiera a través del otorgamiento de crédito para impulsar el crecimiento económico en las zonas rurales.	4.4	100.0%
Incremento de la colocación crediticia de la Financiera.	Mide el incremento de la colocación de la Financiera vinculada al otorgamiento de los apoyos del Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito.	15.0	100.0%
Porcentaje de atención a la demanda de los apoyos recibidos del Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito.	Mide la proporción de apoyos atendidos por el Programa.	95.0	100.0%
Porcentaje de atención a mujeres apoyadas con el Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito.	Mide el resultado de atención a la equidad de género.	35.0	100.0%
Nivel de satisfacción de los beneficiarios del Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito.	Mide la proporción de los beneficiarios que tienen una percepción favorable del Programa.	95.0	100.0%
Porcentaje de atención a municipios marginados.	Mide la proporción de los recursos destinados en atención a la Cruzada contra el Hambre.	30.0	100.0%
Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito			
Porcentaje de participación en el saldo de cartera de la Financiera respecto a la Banca de Desarrollo.	Mide la participación de Financiera a través del otorgamiento de crédito para impulsar el crecimiento económico en las zonas rurales.	4.4	100.0%
Porcentaje de disminución del costo del crédito	Mide la proporción de disminución de los costos asociados al crédito otorgado por la Financiera.	2.5	100.0%
Porcentaje de Atención a Nuevos Clientes del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito.	Mide la proporción de nuevos beneficiarios del Programa.	3.0	100.0%
Porcentaje de atención a mujeres apoyadas con el Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito.	Mide el resultado de atención a la equidad de género.	35.0	100.0%
Nivel de satisfacción de los beneficiarios respecto al apoyo recibido del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito.	Mide la proporción de los beneficiarios que tienen una percepción favorable del Programa.	95.0	100.0%
Porcentaje de atención a municipios marginados.	Mide la proporción de los recursos destinados en atención a la Cruzada contra el Hambre.	40.0	100.0%

4. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN PROGRAMA 2014

Para los conceptos de gasto corriente y gasto de inversión 2014, se asignaron recursos por 1,540 mdp, correspondiendo 1,492 mdp y 48 mdp respectivamente, con el siguiente detalle:

El gasto institucional autorizado para el ejercicio 2014, está basado en principios de austeridad y racionalidad que no afectan el buen desempeño de la Institución. La integración del mismo considera 45 por ciento, equivalente a 671 mdp, para el capítulo 1000 Servicios Personales, destinado a cubrir los sueldos y correlativos, prestaciones y obligaciones laborales, así como gastos del personal; adicionalmente con un 55.0 por ciento equivalente a 821 mdp para los capítulos de gasto 2000 Materiales y Suministros con 15 mdp y 3000 Servicios Generales con 806 mdp, recursos indispensables para la adquisición y contratación de productos y servicios que resultan indispensables para la continuidad de la correcta operación de la Institución.

Por lo que corresponde a la Inversión Física, el 49.3 por ciento equivalente a 24 mdp al capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles, está destinado a la adquisición de mobiliario y equipo así como de vehículos terrestres destinados a los servicios administrativos; así mismo, el 50.7 por ciento equivalente a 24 mdp, del capítulo 6000 Inversión Pública para el mantenimiento y rehabilitación de los bienes inmuebles propiedad de la institución.

No se prevén eventualidades durante el ejercicio 2014 en ninguno de los apartados del Programa Financiero y Crediticio.

GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN (Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercicio 2013 ^{1/_}	Autorizado 2014	Var. % real
Gasto corriente	1,169	1,492	23.9
Servicios personales	669	671	-2.6
Materiales y suministros	8	15	82.0
Servicios generales	492	806	59.0
Otros			
Inversión Física	19	48	145.3
Bienes Muebles,	5	24	366
Inmuebles e Intangibles			
Inversión Pública	14	24	66.4
Otros			-
Total Gasto Corriente e Inversión	1,188	1,540	25.9

^{1/_} La información que se presenta está en Devengado y corresponde a la información que contiene el Formato 1055 Gasto Cuenta Pública del Sistema Integral de Información SII.

5. CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS

La Financiera Nacional, en cumplimiento con las disposiciones normativas de crédito, crea la Estimación Preventiva para riesgos crediticios, monto que se determina mediante una metodología que cumple con las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. En este sentido el monto que se presenta asciende a 957 mdp.

CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS (Millones de pesos)

Concepto	Saldo a diciembre de 2013
Pasivos avalados por el Gobierno Federal	
Cartera crediticia sujeta a calificación por riesgo	25,326
Estimación preventiva para riesgos crediticios	957
Garantías de crédito	
Con fondeo	
Sector público	
Sector privado	
Sin Fondeo	
Sector público	
Sector privado	
Garantías bursátiles	
Otras garantías	
Avaless	
Seguros de crédito	
Reaseguros de crédito	
Total garantías, avales y seguros	

6. CONTINGENCIAS LABORALES

La reserva para Obligaciones Laborales por Primas de Antigüedad, conforme al estudio actuarial realizado al cierre del mes de diciembre del ejercicio 2013, se incrementó en 1 mdp, ejerciéndose un importe de 1 mdp, de enero al 31 de diciembre por bajas del personal, reportando esta Valuación Actuarial un importe acumulado al final del ejercicio 2013 de 6 mdp, de pasivo.

En lo referente a las Obligaciones Laborales de Retiro, conforme a la Valuación Actuarial por el cierre del ejercicio fiscal 2013, la reserva contable se incrementó en 9 mdp, quedando un pasivo laboral al cierre del ejercicio 2013 de 60 mdp, por otra parte por el periodo comprendido del mes de enero al 31 de diciembre del ejercicio de referencia, se erogó un importe de 35 mdp, con motivo de bajas del personal de la Institución.

CONTINGENCIAS LABORALES (Millones de pesos)

Concepto	Saldo a diciembre de 2013
Otros activos de largo plazo	66
Activos del plan para cubrir obligaciones laborales al retiro	60
Pensiones	
Primas de antigüedad	6
Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)	
Inversión en provisiones para garantías otorgadas	
Otras cuentas por pagar	
Provisiones para obligaciones laborales al retiro	
Pensiones	
Primas de antigüedad	
Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)	
Provisiones para obligaciones diversas	

FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACIÓN CON LA AGRICULTURA (FIRA)

1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS.

PROGRAMA 2014

Los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) son un conjunto de cuatro fideicomisos públicos que tienen el carácter de entidades de la Administración Pública Federal, en los que funge como fideicomitente la SHCP y como fiduciario el Banco de México, que operan en segundo piso a través de intermediarios financieros bancarios y no bancarios, con el propósito de impulsar el acceso al financiamiento para los productores con proyectos viables, otorgar garantías de crédito y brindar apoyos de fomento a proyectos productivos de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural.

FIRA está integrado por el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO), Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA) y Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA).

Entre los productos y servicios que ofrece FIRA destacan los siguientes:

- Otorgamiento de crédito a través de los intermediarios financieros registrados y autorizados para operar recursos FIRA, estos créditos pueden ser avíos, prendarios, refaccionarios, microcréditos, entre otros.
- Se otorgan garantías a los intermediarios financieros autorizados a recibir este servicio para respaldar la recuperación parcial de los créditos que conceda a su clientela elegible y que no sean cubiertos a su vencimiento.
- Se otorgan apoyos de fomento con el objetivo de propiciar el acceso formal al Financiamiento de los productores y empresas de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural, así como para organizarse para constituirse como sujetos de crédito, a través del fortalecimiento de sus empresas, la integración económica a las redes de valor, su articulación a los mercados, el uso de energías alternativas, así como el fortalecimiento de los Intermediarios Financieros para que estén en condiciones de ampliar y profundizar la cobertura de servicios financieros en el medio rural.
- Se proporciona asistencia técnica a través de los cinco Centros de Desarrollo Tecnológico (CDT's) que tiene FIRA a nivel nacional, con el objetivo de dinamizar el proceso de adopción de nuevas tecnologías y mejores prácticas, que permitan acelerar e incrementar la productividad de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural.

El programa de otorgamiento de crédito autorizado a los fideicomisos FIRA en el PEF 2014 asciende a 123,000 mdp, las recuperaciones de cartera se estiman en 129,650 mdp, y un financiamiento neto negativo en 6,650 mdp. Asimismo, en el PEF 2014 se asignaron recursos fiscales a FEGA por 534 mdp para fortalecer su patrimonio.

PROGRAMA DE CRÉDITO , GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2013	Autorizado 2014	Var. % real
Otorgamiento de Crédito	130,779	123,000	-8.7
Sector Público	433	100	-77.6
Primer Piso			
Segundo Piso	433	100	-77.6
Sector Privado	130,346	122,900	-8.5
Primer Piso			
Segundo Piso	130,346	122,900	-8.5
Recuperación de Cartera	120,858	129,650	4.2
Sector Público	88	100	10.3
Primer Piso			
Segundo Piso	88	100	10.3
Sector Privado	120,770	129,550	4.1
Primer Piso			
Segundo Piso	120,770	129,550	4.1
Financiamiento Neto	9,921	-6,650	-165.1
Sector Público	345	0	-100.0
Primer Piso			
Segundo Piso	345	0	-100.0
Sector Privado	9,576	-6,650	-167.4
Primer Piso			
Segundo Piso	9,576	-6,650	-167.4
Programa de Garantías Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal			
Transferencias de subsidios			
Transferencias de recursos fiscales	322	534	61.0
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales			

2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Las prioridades de FIRA están alineadas al PND 2013 – 2018 en el marco de la meta nacional IV. México Próspero, en particular en lo que se refiere a los objetivos 4.2 Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento y 4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país, así como a la estrategia del enfoque transversal: Democratizar la Productividad.

Asimismo FIRA se encuentra alineado con el “Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018 (PRONAFIDE)” en el objetivo 6 Ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado.

En 2014, FIRA implementará diversas estrategias de acuerdo con las directrices planteadas en el PND y el PRONAFIDE, destacando las siguientes:

- Identificar a los productores con proyectos viables que no tengan acceso al financiamiento, o que tengan acceso insuficiente a éste, y diseñar esquemas de crédito acordes a las necesidades de los productores y empresas del sector agropecuario.
- Impulsar el financiamiento para conceptos de inversión en activos fijos, y la adopción de paquetes tecnológicos, que ahorren costos e incrementen la productividad de los productores rurales.

- Impulsar el crédito con enfoque de desarrollo regional y sustentable, y diseñar programas para atender situaciones de emergencias naturales y financieras que disminuyan la volatilidad de precios.
- Fortalecer la red de intermediarios que operan con FIRA mediante esquemas de financiamiento, asesoría y capacitación.
- Promover esquemas que vinculen los apoyos gubernamentales al financiamiento y promover la eficiencia de los apoyos vinculados al crédito.

3. INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS DE LOS SECTORES DE ATENCIÓN

Para 2014, el programa PEF consideró un saldo de cartera de descuento por 74,950 mdp y un saldo de garantía sin fondeo por 27,350 mdp, para lograr un crédito total impulsado de 102,300 mdp, y se estima que el 65 por ciento apoye a la rama de agricultura, el 25 por ciento a la ganadería y el 10 por ciento al resto de las ramas, en beneficio de alrededor de 903 mil beneficiarios.

Con el fin de medir la contribución de FIRA a la consecución de los objetivos planteados en el PND 2013 – 2018 y en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018, se implementará el indicador de Crédito Total Impulsado, el cual medirá el saldo total impulsado con crédito o garantía sin fondeo de FIRA.

CRÉDITO TOTAL IMPULSADO			
Indicador	Objetivo	Meta PEF 2014	Alcance
Crédito total impulsado	Impulsar el acceso al financiamiento para los productores con proyectos viables para que cuenten con acceso al crédito.	102,300 Millones de pesos	Suma de la cartera fondeada con recursos FIRA (saldo de cartera de descuento), la cartera fondeada por los intermediarios financieros con garantía de FIRA (saldo de garantía sin fondeo) y el saldo de las garantías pagadas.

4. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN PROGRAMA 2014

El Gasto Corriente y la Inversión Física autorizada a los fideicomisos FIRA en el PEF 2014 se ubica en 1,665 mdp, correspondiendo 1,617 mdp a Gasto Corriente y 48 mdp a Inversión Física, distribuidos de acuerdo con lo siguiente:

GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN (Millones de pesos)			
Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2013	Autorizado 2014	Var. % real
Gasto corriente	1,246	1,617	26.0
Servicios personales	706	841	15.7
Materiales y suministros	21	33	52.6
Servicios generales	519	743	39.0
Otros			
Inversión Física	30	48	55.3
Bienes muebles e inmuebles	9	46	396.2
Obra pública	21	2	-90.8
Otros			
Total Gasto Corriente e Inversión	1,276	1,665	26.7

El presupuesto del capítulo Servicios personales considera los recursos por concepto de remuneraciones al personal al servicio de FIRA, como son los sueldos, prestaciones, gastos de

seguridad social, y otras prestaciones derivadas de la relación laboral para una plantilla de personal autorizada de 1,244 plazas.

En Materiales y Suministros, y Servicios Generales se incluyen recursos para la adquisición de insumos y servicios requeridos para la operación de FIRA, tales como: servicios de informática, conducción de señales, asesorías para la operación de programas, capacitación, y servicios básicos, entre otros.

En Bienes Muebles e Inmuebles y Obra Pública se incluyen recursos para mejorar la infraestructura instalada de FIRA, lo que permitirá incrementar el nivel de servicio hacia los productores de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural.

5. CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS

Al cierre de 2013 se tiene una cartera crediticia sujeta a calificación por riesgo por 76,887 mdp, estimaciones preventivas para riesgos crediticios por 4,500 mdp, y garantía de crédito por 38,899 mdp, de acuerdo con lo siguiente:

CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS (Millones de pesos)	
Concepto	Saldo a diciembre de 2013
Pasivos avalados por el Gobierno Federal	
Cartera crediticia sujeta a calificación por riesgo ^{1_} /	76,887
Estimación preventiva para riesgos crediticios ^{2_} /	4,500
Garantías de crédito ^{3_} /	38,899
Con fondeo	35,829
Sector público	
Sector privado	35,829
Sin Fondeo	3,070
Sector público	200
Sector privado	2,870
Garantías bursátiles	
Otras garantías	
Avales	
Seguros de crédito	
Reaseguros de crédito	
Total garantías, avales y seguros	38,899
1_/_ No incluye valuación de la posición primaria cubierta con instrumentos financieros derivados y cartera de consumo y vivienda de exempleados.	
2_/_ No incluye cartera de consumo y vivienda de exempleados.	
3_/_ Incluye Garantías FONAGA.	

6. CONTINGENCIAS LABORALES

El saldo de las contingencias laborales en 2013 se estimó de acuerdo con el último estudio actuarial realizado por un despacho actuarial en diciembre de 2012 al Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (Fondo), y se determinó la información siguiente:

CONTINGENCIAS LABORALES ^{1/}
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo a diciembre de 2013 ^{2/}
Otros activos de largo plazo	
Activos del plan para cubrir obligaciones laborales al retiro	16,448
Pensiones	16,448
Primas de antigüedad	
Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)	
Inversión en provisiones para garantías otorgadas	
Otras cuentas por pagar	
Provisiones para obligaciones laborales al retiro	17,204
Pensiones	10,442
Primas de antigüedad	43
Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)	6,719
Provisiones para obligaciones diversas	

^{1/} El Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (Fondo)

constituyó su fideicomiso de pensiones para el cumplimiento de sus obligaciones laborales.

^{2/} Las obligaciones laborales corresponden al último estudio actuarial de diciembre de 2012.

FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI)

1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS.

PROGRAMA 2014

El FOVI y la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. (SHF), en su carácter de fiduciario de FOVI, contribuyen a ampliar el acceso al financiamiento para vivienda, así como para emprender proyectos de construcción en un contexto de desarrollo ordenado, racional y sustentable. Es así como a SHF le corresponde la acción operativa de impulsar la transparencia y la agilidad en la administración de la cartera de FOVI el cual, estableció como meta, la captación de recursos mediante la recuperación de cartera de crédito, cuyo fin es el de contribuir a impulsar el desarrollo de los mercados primario y secundario de crédito a la vivienda con una adecuada recuperación de cartera de créditos hipotecarios.

PROGRAMA DE CRÉDITO , GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2013	Autorizado 2014	Var. % real
Otorgamiento de Crédito	50	0	-100
Sector Público			
Primer Piso			
Segundo Piso			
Sector Privado	50	0	-100
Primer Piso			
Segundo Piso	50	0	-100
Recuperación de Cartera	1,505	1,516	-2.2
Sector Público			
Primer Piso			
Segundo Piso			
Sector Privado	1,505	1,516	-2.2
Primer Piso			
Segundo Piso	1,505	1,516	-2.2
Financiamiento Neto	-1,455	-1,516	1.2
Sector Público			
Primer Piso			
Segundo Piso			
Sector Privado	-1,455	-1,516	1.2
Primer Piso			
Segundo Piso	-1,455	-1,516	1.2
Programa de Garantías Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal			
Transferencias de subsidios			
Transferencias de recursos fiscales			
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales			

En 2013, FOVI otorgó 50 mdp de una línea remanente de Banco Inmobiliario Mexicano (antes Hipotecaria Casa Mexicana), para los siguientes ejercicios fiscales, FOVI no contempla que reactive el otorgamiento de crédito.

2. CUMPLIMIENTO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Para dar cumplimiento al PND 2013-2018, FOVI realizará sus acciones en línea con las que realice la SHF con el propósito de impulsar la transparencia y la agilidad en la administración de su cartera.

El plan estratégico de FOVI se alinea con la Meta Nacional de México Próspero ya que su actividad está principalmente enfocada a la recuperación de la cartera que otorgó a lo largo de sus años de operación, en la medida que haga una gestión eficiente de la cobranza de dicha cartera contribuirá al cumplimiento de esta meta nacional.

META NACIONAL	OBJETIVO DE LA META NACIONAL	ESTRATEGIA(S) DEL OBJETIVO DE LA META NACIONAL	OBJETIVO DEL PROGRAMA PRONAFIDE
México Próspero	4.2 Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.	4.2.4 Estrategia: "Ampliar el acceso al crédito y a otros servicios financieros, a través de la Banca de Desarrollo, a actores económicos en sectores estratégicos prioritarios con dificultades para disponer de los mismos, con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional, como la infraestructura, las pequeñas y medianas empresas, además de la innovación y la creación de patentes, completando mercados y fomentando la participación del sector privado sin desplazarlo."	5. Objetivo: Fomentar la inclusión, educación, competencia y transparencia de los sistemas financieros, asegurador y de pensiones para incrementar su penetración y cobertura, a la vez que mantengan su solidez y seguridad. 6. Objetivo: Ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo, facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado.

3. INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS DE LOS SECTORES DE ATENCIÓN

La actividad del FOVI está principalmente enfocada a la recuperación de cartera de los créditos que concedió en cumplimiento de su mandato.

Sin embargo, la SHF, en su carácter de fiduciario de FOVI, es la Institución encargada de ampliar el acceso al financiamiento para vivienda de los segmentos de la población más desfavorecido, así como para emprender proyectos de construcción en un contexto de desarrollo ordenado, racional y sustentable, a través de las operaciones que ésta realice con los Intermediarios Financieros Privados que atienden al sector de la vivienda.

INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS DE LOS SECTORES DE ATENCIÓN PROGRAMA 2014

Indicador	Objetivo	Meta
Porcentaje de Recuperación de Cartera con respecto a la meta institucional.	Corresponde a los Flujos de Efectivo provenientes de la recuperación de Cartera.	1,500 mdp

4. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN PROGRAMA 2014

El presupuesto total autorizado de gasto corriente para el ejercicio 2014 es de 214 millones de pesos, asignados únicamente en el capítulo 3000 Servicios Generales, los cuales consideran el pago de Honorarios al Fiduciario, servicios por auditorías de estados financieros y su correspondiente Impuesto al Valor Agregado, así como el pago de cuotas de inspección y vigilancia a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN (Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercicio 2013	Autorizado 2014	Var. % real
Gasto corriente	158	214	32
Servicios personales	-	-	-
Materiales y suministros	-	-	-
Servicios generales	158	214	32
Otros	-	-	-
Inversión Física	-	-	-
Bienes muebles e inmuebles	-	-	-
Obras pública	-	-	-
Otros	-	-	-
Total Gasto Corriente e Inversión	158	214	32

5. CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS

En 2013, FOVI alcanzó un saldo de crédito directo e impulsado por 21,023 mdp, los cuales conjuntamente con SHF y Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V., alcanzaron un saldo total por 225,764 mdp.

Con base en la información contable al cierre del ejercicio, se presentan las cifras correspondientes al rubro de contingencias por garantías al cierre de 2013. Cabe mencionar que en este ejercicio, FOVI efectuó un pago por 5,349 mdp, liquidando así sus principales préstamos contraídos con Banco de México y disminuyendo en un 97.6 por ciento su deuda en comparación al ejercicio anterior que era de 5,466 mdp.

CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS (Millones de pesos)	
Concepto	Saldo a diciembre de 2013
Pasivos avalados por el Gobierno Federal	129
Cartera crediticia sujeta a calificación por riesgo	20,893
Estimación preventiva para riesgos crediticios	12,787
Garantías de crédito	5,317
Con Fondeo	5,245
Sector público	-
Sector privado	5,245
Sin Fondeo	72
Sector público	-
Sector privado	72
Garantías bursátiles	-
Otras garantías	-
Avaless	-
Seguros de crédito	-
Reaseguros de crédito	-
Total garantías, avales y seguros	5,317

6. CONTINGENCIAS LABORALES

Por ser un fondo considerado entidad paraestatal sin estructura orgánica, no le es aplicable este apartado.

II. INFORME QUE PRESENTAN LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO, LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y LOS FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE FOMENTO ECONÓMICO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 55 BIS 1 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO**NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. (Nafin)****1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS 2013**

Durante el año 2013, Nacional Financiera, S.N.C. (Nafin), mantuvo su dinámica de crecimiento, lo que le permitió financiar a un mayor número de empresas y apoyar el desarrollo de proyectos estratégicos con alto impacto económico y social para el país. En este contexto, se canalizaron recursos mediante otorgamiento de crédito por 305,810 mdp y a través del programa de garantías por 375,575 mdp, para llegar a un total de financiamiento de 681,385 mdp, de los cuales 680,885 mdp se destinaron al sector privado, apoyando a 1,787,863 beneficiados con financiamiento. La recuperación de cartera de crédito registró un total de 298,860 mdp.

El financiamiento neto total de crédito registrado, ascendió a 6,950 mdp y está compuesto por 9,814 mdp en operaciones con el sector privado y -2,864 mdp con el sector público (operaciones como agente financiero del Gobierno Federal). En cuanto al programa de garantías, se apoyaron a 204,138 beneficiados con un monto de 375,575 mdp. El 99 por ciento de los beneficiados con crédito y garantías fueron micro y pequeñas empresas, Cabe destacar, que la disminución de 7,086 mdp en el saldo de Cadenas Productivas, respecto a diciembre de 2012, provocó que el otorgamiento de crédito de 2013 fuera menor a lo programado, lo cual se reflejó en una menor recuperación de cartera de crédito; esto debido principalmente por la contracción de la demanda de recursos en sectores como vivienda, gobiernos estatales, industria y comercio.

Es importante mencionar que el siguiente cuadro no contiene la recuperación de la cartera de crédito como Agente Financiero del Gobierno Federal por 1,860 mdp ejercidos en 2013 en virtud de que el otorgamiento de crédito bajo esta modalidad se registra como mandato y no afecta el activo de la Institución.

PROGRAMA DE CRÉDITO , GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre 2013			Var. % real	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
Otorgamiento de Crédito	352,560	343,746	305,810	-13.3	-11.0
Sector Público	1,352	3,372	500	-63.0	-85.2
Primer Piso	1,352	3,372	500	-63.0	-85.2
Segundo Piso					
Sector Privado	351,208	340,374	305,310	-13.1	-10.3
Primer Piso	7,490	12,000	10,794	44.1	-10.1
Segundo Piso	343,717	328,374	294,517	-14.3	-10.3
Recuperación de Cartera	336,804	327,991	298,860	-11.3	-8.8
Sector Público	3,230	5,251	3,364	61.7	-0.5
Primer Piso	3,230	5,251	3,364	61.7	-0.5
Segundo Piso					
Sector Privado	335,452	324,618	295,496	-11.9	-9.0
Primer Piso	8,278	8,278	3,190	-61.5	-61.5
Segundo Piso	327,174	316,340	292,306	-10.7	-7.6
Financiamiento Neto	13,877	13,877	6,950	-63.3	-63.3
Sector Público	-1,878	-1,878	-2,864	151.5	151.5
Primer Piso	-1,878	-1,878	-2,864	151.5	151.5
Segundo Piso					
Sector Privado	15,755	15,755	9,814	-37.7	-37.7
Primer Piso	-788	3,722	7,604	-1065.4	104.3
Segundo Piso	16,543	12,033	2,211	-86.6	-81.6
Garantías otorgadas	319,404	377,201	375,575	17.6	-0.4

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN 2013

El presupuesto de gasto programable ejercido durante 2013 ascendió a 2,173 mdp, equivalente a un incremento del 24.1 por ciento respecto al presupuesto autorizado, debido principalmente a una aportación complementaria a los fondos de pensiones de la Institución, como resultado del cálculo actuarial al cierre del año, lo cual fue cubierto con la generación de ingresos excedentes, sin afectación a la situación financiera del banco.

La diferencia entre el gasto corriente de servicios personales ejercido y el gasto programado, se debe principalmente a que en el programa se considera el costo de la plantilla total con vacancia y el nivel máximo del tabulador, así como la reducción del 5 por ciento de los recursos aprobados en el PEF para el ejercicio fiscal 2013 en el capítulo de servicios personales, conforme a lo señalado en el “Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal”.

Respecto al rubro materiales y suministros, y servicios generales la reducción se debió a eficiencias derivadas del esquema de tienda electrónica para la adquisición de insumos de papelería; menor gasto por refacciones y accesorios de cómputo debido al arrendamiento de infraestructura central; uso racional en el servicio de transportación y de gastos de viaje; erogaciones de abogados externos que llevan juicios legales, civiles, mercantiles de la Institución.

Sin embargo, conforme a los avances en los asuntos, no se ejerció el total de los contratos; en servicios informáticos y seguro de responsabilidad patrimonial, se obtuvieron economías derivadas de mejores resultados de invitación y procesos licitatorios y estrategia publicitaria establecida en la Institución.

En cuanto a inversión física, se obtuvieron mejores precios en la adquisición de equipo.

GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre 2013		
	Autorizado	Ejercido	Var. % real
Gasto corriente	1,751	2,173	24.1
Servicios personales	854	778	-8.9
Materiales y suministros	12	7	-41.7
Servicios generales	502	390	-22.3
Otros	383	998	160.6
Inversión Física	1	1	0.0
Bienes muebles e inmuebles	1	1	0.0
Obra pública			
Otros			
Total Gasto Corriente e Inversión	1,753	2,174	24.0

3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO

Las metas y objetivos del PND, a los cuales está enfocada la operación de Nafin a través de sus programas presupuestarios, tienen como objetivo ampliar el crédito de la banca de desarrollo facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado.

Dentro de las actividades realizadas por Nafin, para el cumplimiento de su mandato en el ejercicio 2013, se observaron principalmente:

- **MIPYMES atendidas por primera vez con productos y servicios de Nafin.** El porcentaje alcanzado de MIPYMES atendidas por primera vez respecto al total atendido, fue de 47 por ciento, lo que representó un porcentaje de cumplimiento de la meta anual de 235 por ciento. Lo anterior se alcanzó principalmente por el Programa de Garantías Crediticias, el cual impulsa el financiamiento a las MIPYMES y apoya su viabilidad y competitividad.
- **Variación porcentual del saldo de la cartera de crédito sector privado.** El comportamiento de la cartera de crédito con el sector privado al cierre de 2013, tuvo un incremento del 10 por ciento respecto al saldo del año anterior, con lo cual se alcanzó un saldo de 242,414 mdp. En este sentido, los recursos canalizados permitieron el desarrollo de MIPYMES proveedoras y distribuidoras de medianas y grandes empresas, favoreciendo encadenamientos productivos. Asimismo, a través de programas de banca de inversión, se atendieron proyectos de generación de energía sustentable, apoyando el desarrollo de parques eólicos y solares.
- **Variación porcentual del saldo de la cartera de garantías (directa e inducida).** La cartera de garantías registró un incremento porcentual de 17.6 por ciento respecto al saldo de cierre de 2012, equivalente a un porcentaje de cumplimiento de la meta anual de 176 por ciento. Por medio de este programa, se promovió la atención de la banca a sectores y regiones no atendidos y se mejoraron términos y condiciones de los créditos otorgados por los intermediarios financieros.
- **Capacitación y asistencia técnica.** El cumplimiento porcentual del programa anual de empresas atendidas con capacitación y asistencia técnica fue de 136 por ciento. De esta forma, se apoyó el desarrollo integral de las MIPYMES, mejorando sus procesos, gestión y competitividad para facilitar su acceso al crédito.

- **Nuevos Productos.** Se destacan las subastas de garantías para inclusión financiera y de tasa en clientes recurrentes, garantías sobre fianza, el desarrollo de proveedores y contratistas nacionales de PEMEX a través de Clusters y el esquema de financiamiento para apoyo en desastres naturales y reactivación económica, apoyado en las caravanas de crédito.

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, SNC (Bancomext)

1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS 2013

El ejercicio del financiamiento neto ascendió a 15,893 mdp, superior en 92.2 por ciento respecto del Programa autorizado y respecto del último programa modificado, fue inferior en 12.3 por ciento. El financiamiento neto en el sector público ejercido fue de -2,336 mdp, 102.4 por ciento superior al autorizado y 7.9 por ciento superior al modificado debido a que las recuperaciones en este sector superaron la colocación del crédito. Por su parte el financiamiento neto del sector privado alcanzó un monto de 18,229 mdp, 93.5 por ciento mayor que el autorizado e inferior en 10.2 por ciento al modificado debido a que los plazos de recuperación de los créditos fueron de corto plazo. El mayor monto de recuperaciones también se debió a los prepagos recibidos durante los últimos meses de 2013.

Asimismo, el programa de garantías tuvo un fuerte impulso de manera que se superó incluso la meta modificada en un 11.2 por ciento, motivado por una mayor dinámica en las operaciones con los intermediarios financieros privados.

PROGRAMA DE CRÉDITO , GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS (Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre 2013			Var. % real	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
Otorgamiento de Crédito	66,739	126,160	134,065	100.9	6.3
Sector Público	1,354	300	342	-74.7	14.0
Primer Piso	1,354	166	208	-84.6	25.3
Segundo Piso	0	134	134	100	00.0
Sector Privado	65,385	125,860	133,723	104.5	6.2
Primer Piso	54,581	103,716	110,700	102.8	6.7
Segundo Piso	10,534	22,144	23,023	118.6	4.0
Recuperación de Cartera	58,472	108,033	118,172	102.1	9.4
Sector Público	2,508	2,464	2,678	6.8	8.7
Primer Piso	2,479	2,336	2,411	-2.7	3.2
Segundo Piso	29	128	267	820.7	108.6
Sector Privado	55,964	105,569	115,494	106.4	9.4
Primer Piso	46,173	85,491	94,758	105.2	10.8
Segundo Piso	9,791	20,078	20,736	111.8	3.3
Financiamiento Neto	8,267	18,127	15,893	92.2	-12.3
Sector Público	-1,154	2,164	-2,336	102.4	7.9
Primer Piso	1,125	2,170	-2,203	95.8	1.5
Segundo Piso	29	7	-133	358.6	-2,000.0
Sector Privado	9,421	20,291	18,229	93.5	-10.2
Primer Piso	8,679	18,225	15,942	83.7	-12.5
Segundo Piso	743	2,066	2,287	207.8	10.7
Garantías otorgadas	3,782	4,050	4,502	19.0	11.2

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN 2013

Durante el año, el Gasto Programable se ejerció conforme a la programación establecida y a los compromisos contractuales asumidos para los diferentes servicios requeridos para la operación del banco, además de dar cumplimiento a las distintas medidas de austeridad establecidas en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el presente ejercicio.

Es así que al concluir 2013, la cifra ejercida de Gasto Programable quedó situada en 1,044 mdp, representando un avance del 68.9 por ciento respecto del presupuesto autorizado original, es decir se tuvieron ahorros del orden de 471 mdp.

Las acciones más representativas ocurridas durante el ejercicio son las siguientes:

La estructura organizacional no presentó modificaciones, manteniendo la plantilla de personal autorizada de 521 plazas, la cual se encuentra debidamente conciliada, tanto con la SHCP como con la Secretaría de la Función Pública.

Se continuó con la contratación consolidada de servicios bajo la modalidad plurianual, con lo cual se han obtenido diversos beneficios, entre los que destacan la certidumbre sobre el ejercicio presupuestal al tener definidos los montos comprometidos para años futuros, pactar precios fijos para el período de vigencia de los contratos o en su caso, crecimientos conforme a la inflación y la optimización de tiempos en las áreas que participan en los procesos de contratación.

En materia de comunicación social, se cumplió con la estrategia de publicidad planteada para el año, la cual consistió en reposicionar al banco como un banco de desarrollo sólido y relevante para México, apoyar la penetración de la marca “Bancomext” entre su audiencia clave, promoviendo los beneficios que el comercio exterior tiene para las empresas mexicanas, en los sectores generadores de divisas tales como turismo, maquila, automotriz, transporte, energético, eléctrico, aeronáutico, así como para los intermediarios financieros y la opinión pública.

En materia de sistemas, se destinaron recursos para mantener y modernizar la plataforma tecnológica bajo el esquema de tercerización en lugar de adquisición de bienes vía inversión, cumpliendo con las disposiciones contenidas en el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, para la modernización de la APF y sus lineamientos así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información.

En el rubro de estudios, asesorías y consultorías, se canalizaron recursos para los distintos requerimientos de carácter normativo, así como para cubrir necesidades indispensables, entre los que destacan los servicios de encuestas para identificar el posicionamiento de Bancomext en las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES) celebrado de manera plurianual.

Se atendieron las necesidades adicionales de gastos de operación que ha demandado la reactivación de Bancomext, así como para el cumplimiento a las metas agresivas de colocación de cartera que se han fijado a Bancomext, tales como: comisiones oficiales, servicios de telefonía celular, servicios de transportación, servicios de outsourcing de apoyo administrativo, entre los más representativos.

La Inversión física nuevamente se sujetó a criterios de costo beneficio.

En el rubro Otros de corriente los recursos se destinaron principalmente a cubrir las aportaciones del Fondo de Pensiones del Personal con el fin de atender el costo neto del periodo con base en el estudio actuarial emitido por un despacho especializado e independiente, el importe no ejercido fue producto de una economía obtenida ya que el presupuesto original se estableció con base en una estimación preliminar.

GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre 2013		
	Autorizado	Ejercido	Var. % real
Gasto corriente	1,512	1,043	-31.0
Servicios personales	588	500	-15.0
Materiales y suministros	4	2	-50.0
Servicios generales	438	358	-18.3
Otros	482	183	-62.0
Inversión Física	3	1	-66.7
Bienes muebles e inmuebles	3	1	-66.7
Obra pública			
Otros			
Total Gasto Corriente e Inversión	1,515	1,044	-31.1

3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO

Bancomext, como parte integral de la banca de desarrollo, ha centrado sus acciones para dar cumplimiento a los preceptos anteriores. Durante el año 2013, amplió el financiamiento hacia las empresas exportadoras en un 34.4 por ciento, con especial énfasis en aquellos sectores prioritarios para el desarrollo nacional y con una baja penetración financiera. El número de empresas pequeñas y medianas atendidas que participan en la cadena de exportación con financiamiento aumentó 135 por ciento. Lo anterior se tradujo en la mayor tasa de crecimiento en el financiamiento al sector privado de los últimos 5 años. La atención de las pequeñas y medianas empresas se generó a través de los intermediarios financieros, lo que permitió una mayor contribución de recursos para el financiamiento a las empresas exportadoras y/o generadoras de divisas y promovió una mayor participación de la Banca Privada. Todo ello, alineado a los ejes rectores de gobierno señalados en el PND 2013-2018.

Los resultados que se obtuvieron en la ampliación del crédito fueron acompañados de políticas prudenciales en el manejo de los recursos, obteniendo un índice de cartera vencida de 1.2 por ciento con una cobertura de hasta 1.7 por ciento de reservas sobre la cartera total.

Con objeto financiar el comercio exterior del país, así como participar en la promoción de dicha actividad, en 2013 Bancomext continuó con la consolidación del Modelo de Negocios orientado a la atención del cliente, sector y región, incluyendo su programa de segundo piso, con el otorgamiento de garantías y líneas de descuento a bancos mexicanos e intermediarios financieros no bancarios, a fin de que éstos cuenten con fondeo en moneda nacional y dólares para ofrecer mayores recursos crediticios a empresas exportadoras de diversos sectores, las cuales sin el apoyo de la banca de desarrollo, difícilmente pueden tener acceso a financiamiento.

Una de las herramientas más eficientes de Bancomext para el apoyo a empresas pequeñas y medianas exportadoras e importadoras "Pymex", es el Programa de Garantías a través de la banca comercial. Con este programa se ha logrado que la banca cuente con productos especializados en comercio exterior con el fin de que otorgue créditos en dólares (previamente limitados a las PyMES), con menores tasas de interés de las que registran otros productos de financiamiento para este tipo de empresas.

A diciembre de 2013, el crecimiento de este programa respecto al cierre del año anterior, fue de 156 por ciento, al alcanzar un saldo de 3,902 mdp, con lo cual se apoyó a 1,775 PYMES exportadoras. Esto ha sido posible gracias a la incorporación de nuevos productos especializados

para este tipo de empresas por parte de la banca comercial, pasando de cinco bancos operando bajo este programa en el 2012 a diez bancos en 2013, encontrándose entre ellos los cinco principales bancos comerciales.

Asimismo, mediante estos esquemas se apoyaron en total a 2,054 empresas con presencia en el mercado internacional (1,775 con garantías y 279 a través de descuento). Estos programas registraron un crecimiento real del 46 por ciento, al registrar un saldo al 31 de diciembre de 2013 de 14,037 mdp. Asimismo, mediante el Programa de Factoraje Internacional se da la oportunidad a empresas pequeñas y medianas de obtener liquidez sobre sus cuentas por cobrar en el exterior. En 2013 participaron en este Programa 126 empresas exportadoras, lo cual les permitió hacer frente a sus compromisos de corto plazo. Con este Programa se obtuvo un saldo de 758 mdp.

El Modelo de Negocios “Sector-Producto-Geografía” permitió a Bancomext atender a las empresas exportadoras y/o generadoras de divisas, con crédito directo y financiamiento de inventarios, generando un crecimiento real del 25 por ciento respecto al año anterior en los saldos de cartera, para quedar al 31 de diciembre de 2013 en 68,347 mdp, destacando la participación de los sectores: maquila con el 18 por ciento, turismo con el 16 por ciento, automotriz y autopartes con el 10 por ciento y productos metálicos con el 10 por ciento.

Otro servicio que Bancomext ofrece a las empresas de comercio exterior es la emisión y confirmación de cartas de crédito, cuyo saldo creció en términos reales en un 101 por ciento, para quedar al cierre del ejercicio de 2013 en 5,901 mdp Bancomext a través del producto de avales, del programa de garantía de autopartes y garantía comprador apoyó principalmente al sector automotriz, teniendo un crecimiento real del 13 por ciento respecto a 2012, quedando con un saldo al 31 diciembre de 2013 de 9,658 mdp.

Al cierre de 2013, el saldo de crédito directo e inducido de Bancomext se ubicó en 99,084 mdp, monto superior en 28.7 por ciento real, respecto al observado al cierre de 2012.

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C. (Banobras)

1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS 2013

En concordancia con el PND 2013-2018 y a las directrices y programas que opera Banobras, al 31 de diciembre de 2013 canalizó recursos crediticios por 66,942 mdp, destinados en su totalidad a operaciones por cuenta propia.

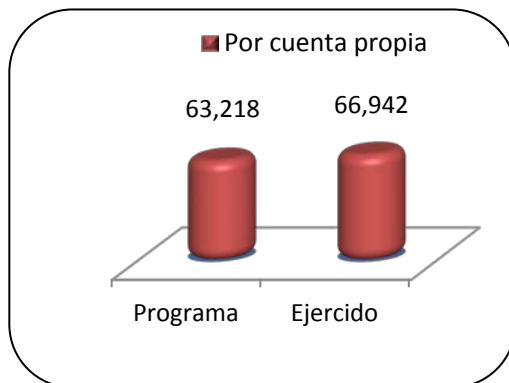
A través del esquema crediticio Banobras-FAIS, se apoyó principalmente a municipios con medio, alto y muy alto grado de marginación en el país, para que tengan acceso a recursos financieros, por lo que al cierre de 2013 se colocaron recursos por 3,747 mdp, beneficiando a municipios en los estados de Chiapas, Campeche, Colima, Jalisco, México, Morelos, Nuevo León, Oaxaca y Puebla, mismos que fueron destinados para inversiones en materia de agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal, entre otros. Asimismo, a través del Fondo de Reconstrucción (FONREC), Banobras destino recursos por 1,574 mdp para apoyar a las entidades que sufrieron desastres naturales durante 2013, entre las que se encuentran los estados de Campeche, Hidalgo, Tamaulipas, Oaxaca, Sonora y Veracruz.

También se apoyó con 5,507 mdp al Programa de Fomento para la Infraestructura y Seguridad en los Estados (PROFISE), principalmente a los estados de Baja California, Campeche, Chiapas,

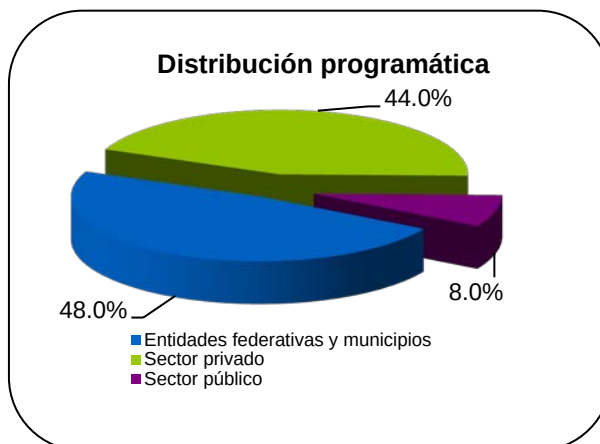
Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Otorgamiento de crédito

(Millones de pesos)



Al cierre de diciembre de 2013, el otorgamiento de crédito presentó la siguiente estructura:



48 por ciento de los recursos se otorgaron a entidades federativas y municipios, sobresaliendo los siguientes programas:

ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (Millones de pesos)	
Línea de Crédito Global	13,351
Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad (PROFISE)	5,507
Fondo de Apoyo a la Infraestructura Social (FAIS)	3,747
Saneamiento para las Finanzas Municipales	2,462
Fondo de Reconstrucción de Entidades (FONREC)	1,574
Crédito a Banco Multiva	1,300
Proyectos Obras Públicas GDF	1,221
Fortem II	765
FAFEF	585
Otros	1,573

El 44 por ciento de los recursos se canalizaron al Sector Privado. Entre los programas apoyados destacan los siguientes:

- El financiamiento otorgado a la infraestructura carretera alcanzó los 13,387 mdp, distribuidos en diversos estados del país como la Red Carretera de Occidente, el Paquete Michoacán , el tramo de la Súper Vía Surponiente y Periférico Norte, en el Distrito Federal, la carretera en el estado de Chihuahua, el tramo Salamanca- León en Guanajuato, la carretera Mitla-Tehuantepec en Oaxaca, el tramo carretero Guadalajara-Colima en los estados de Colima y Jalisco, la Carretera Lerma-Tres Marías en el estado de México, entre otros.
- Para la generación de energía se destinaron recursos por 7,178 mdp destacando los Gaseoductos en los estados de Morelos y Chihuahua, los parques Eólicos en el estado de Oaxaca y la cogeneración de energía en el estado de Tabasco, así como la compra de diversos equipos para las plataformas petroleras en el estado de Campeche.
- En apoyo a los contratistas de obra pública se otorgaron 5,081 mdp en forma directa y a través de intermediarios financieros, para llevar a cabo diversas obras de infraestructura.
- En el rubro de Seguridad y justicia destacan los financiamientos por 2,348 mdp para los Centros Penitenciarios en los estados de Chiapas, Coahuila, Durango, Morelos, Michoacán y Oaxaca.
- Para Agua Potable alcantarillado y Saneamiento se destinaron recursos por 676 mdp para la construcción de las Plantas de Tratamiento Atotonilco, el Realito en San Luis Potosí y Agua Prieta en Guadalajara, Jalisco e Itzicuaros en el estado de Michoacán.

El 8.4 por ciento se destinó al Sector Público en donde se canalizaron recursos para la línea de crédito contingente del Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), los arrendamientos financieros para la Secretarías de Defensa y de Marina.

Los apoyos crediticios otorgados durante 2013 fueron los siguientes:

PROGRAMA DE CRÉDITO , GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS (Millones de pesos)					
Concepto	Enero-Diciembre 2013			Var. %	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
Otorgamiento de Crédito	38,124	63,218	66,942	75.6	5.9
Sector Público	808	2,195	5,633	597.2	156.6
Primer Piso	808	2,195	5,633	597.2	156.6
Segundo Piso					
Sector Privado	37,316	61,023	61,309	64.3	0.5
Primer Piso	37,316	61,023	61,309	64.3	0.5
Segundo Piso					
Recuperación de Cartera	12,641	13,577	17,659	39.7	30.1
Sector Público	1,984	1,957	1,935	-2.5	-1.1
Primer Piso	1,984	1,957	1,935	-2.5	-1.1
Segundo Piso					
Sector Privado	10,658	11,620	15,724	47.5	35.3
Primer Piso	10,658	11,620	15,724	47.5	35.3
Segundo Piso					
Financiamiento Neto	25,483	49,641	49,283	93.4	-0.7
Sector Público	-1,176	237	3,697	414.4	1459.9
Primer Piso	-1,176	237	3,697	414.4	1459.9
Segundo Piso					
Sector Privado	26,659	49,404	45,586	71.0	-7.7
Primer Piso	26,659	49,404	45,586	71.0	-7.7
Segundo Piso					
Garantías otorgadas					

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN 2013

El presupuesto de gasto programable se orientó al apoyo de los objetivos estratégicos del banco, vinculando su ejercicio al logro de las metas programáticas de la Institución, cuyo propósito es la ampliación de su presencia crediticia en proyectos financiera y socialmente rentables; aumento en las actividades de asistencia técnica; incremento en el otorgamiento de garantías; fomento en la participación del sector privado en la dotación de infraestructura y servicios públicos; y mantener una administración con criterios de eficiencia y gobierno que cueste menos.

El presupuesto anual original de gasto programable se ubicó en 2,606 mdp, el cual fue modificado a 2,925 mdp, de los que 2,912 corresponden al gasto corriente y los restantes 13 al gasto de inversión.

En el año, se ejercieron 2,132 mdp, que equivalen a un avance de 73.2 por ciento de los recursos programados y reflejan un gasto superior en 9.3 por ciento en términos reales frente al ejercido en el mismo periodo de 2012, debido a los mayores requerimientos de la reserva para pensiones que la Institución otorga a su personal; al aumento del gasto en servicios personales por el mayor monto de liquidaciones pagadas al personal; y al incremento en los pagos por concepto de servicios de informática, como son licencias, honorarios telecomunicaciones y servicios integrales, entre otros.

En gasto corriente se ejercieron 2,132 mdp, de un programa modificado de 2,912 mdp en el periodo, con una variación de 780 mdp que equivale a un 26.8 por ciento inferior respecto del programa. La variación es consecuencia de los menores gastos en sueldos y otras remuneraciones al personal por las plazas vacantes en el año; los ahorros generados en la adquisición de artículos de oficina y materiales de construcción; menores pagos de honorarios por asesoría y consultoría para la atención de demandas y desarrollo de sistemas de cómputo; por la adquisición de licencias de aplicaciones de cómputo; por servicios integrales de cómputo; menores gastos de viaje del personal; y menor incremento a la reserva para pensiones del personal.

Los gastos por concepto de servicios personales ascendieron a 785 mdp, que representan un avance de 93.1 por ciento con relación a los 843 mdp programados y un importe inferior en 2.7 por ciento en términos reales con respecto al año anterior.

En gastos de operación se ejercieron 596 mdp, que representan 77.4 por ciento de lo programado, como consecuencia de los menores gastos en las partidas relacionadas con los servicios de informática tales como honorarios, licencias y servicios integrales así como en los servicios de asesoría y las menores erogaciones por gastos de viaje. Con respecto al importe registrado en el mismo periodo de 2012 se observa un nivel superior en 27 por ciento.

El rubro de otros fue el que presentó el menor ejercicio presupuestario respecto a los recursos autorizados: de un programa de 1,299 mdp se erogaron 751 mdp, que representó un avance del 57.8 por ciento. La variación obedeció a que se realizaron aportaciones menores respecto del programa para mantener las reservas de los Fideicomisos de Pensiones del Personal

A través del gasto de inversión se ejercieron 5.7 mdp, que comparados con los 13 mdp programados, muestra un avance del 46.2 por ciento del ejercicio de los recursos. La variación obedece a que solamente se ejercieron recursos estrictamente necesarios, consistentes en la sustitución de vehículos utilitarios en malas condiciones de uso y la adquisición de mobiliario y equipo necesario para cumplir normas regulatorias o contractuales.

GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN (Millones de pesos)			
Concepto	Enero-Diciembre 2013		
	Autorizado	Ejercido	Var. %
Gasto corriente	2,912	2,132	-26.8
Servicios personales	843	785	-6.9
Materiales y suministros	770	596	-22.6
Servicios generales			
Otros	1,299	751	-42.2
Inversión Física	13	6	-53.8
Bienes muebles e inmuebles	13	6	-53.8
Obra pública			
Otros			
Total Gasto Corriente e Inversión	2,925	2,138	-26.9

3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO

Banobras da cumplimiento a los objetivos y estrategias del PND 2013-2018, así como a lo establecido en su mandato, mediante la derrama crediticia en los estados y municipios para diversas obras de infraestructura, beneficiando a la población.

Al 31 de diciembre de 2013 Banobras canalizó recursos crediticios por 66,942 mdp, destinados en su totalidad a operaciones de crédito directo o por cuenta propia.

El crédito directo e impulsado por Banobras al cierre del ejercicio 2013 se situó en 292,573 mdp.

CRÉDITO DIRECTO E IMPULSADO DE BANOBRAS (Millones de Pesos)	
Concepto	Saldos al 31 de diciembre 2013
Cartera de Crédito al Sector Privado	239,822
Crédito Inducido	52,751
Crédito Directo e Impulsado por Banobras	292,572

Banobras aportó recursos por 1,574 mdp a través del Fondo de Reconstrucción (FONREC) para apoyar a las entidades que sufrieron desastres naturales durante 2013, entre las que se encuentran los estados de Campeche, Hidalgo, Tamaulipas, Oaxaca, Sonora y Veracruz.

Asimismo, se apoyó con 5,507 mdp al Programa de Fomento para la Infraestructura y Seguridad en los Estados (PROFISE), en diversos estados del país.

En alineación con la estrategia 4.2.5 contenida en el PND 2013-2018, es que durante 2013 Banobras apoyó con recursos a 265 municipios para diversas obras de infraestructura.

Dentro de los programas gubernamentales como el Fideicomiso de Apoyo a la Infraestructura Social (FAIS) se destinaron recursos para 166 municipios por 3,747 mdp.

El 73 por ciento de estos municipios fueron de media, alta y muy alta marginación con una población de 3,897,098 habitantes.

MUNICIPIOS ATENDIDOS

Grado de Marginación	Núm. Municipios	Por ciento
Muy Bajo	17	10
Bajo	28	17
Medio, Alto y Muy Alto	121	73

Distribución geográfica del crédito a Entidades Federativas (GEM) en 2013.

(Se refiere a la distribución del crédito y no al endeudamiento de los estados)

Estado	Cifras en mdp
TOTAL GENERAL	32,085
MÉXICO	3,946
CHIAPAS	3,237
JALISCO	2,750
MORELOS	2,184
YUCATAN	1,867
VERACRUZ	1,751
OAXACA	1,670
NUEVO LEÓN	1,500
DURANGO	1,282
MICHOACAN	1,119
GUERRERO	890
COLIMA	880
COAHUILA	725
SINALOA	581
BAJA CALIFORNIA	548
ZACATECAS	456
AGUASCALIENTES	331
CAMPECHE	302
DISTRITO FEDERAL	197
PUEBLA	182
HIDALGO	175
QUERETARO	96
SONORA	26
BAJA CALIFORNIA SUR	21
NA ROO	20
TAMAULIPAS	8
AYARIT	5
GUANAJUATO	1
NO DISTRIBUIBLE GEOGRAFICAMENTE	1,575



SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. (SHF)

1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS

Al cierre del 2013, se canalizó a los intermediarios financieros registrados en SHF la cantidad de 21,097 mdp de los cuales 3,918 mdp correspondieron al otorgamiento de microcréditos.

La diferencia principal sobre el otorgamiento de crédito obedece a la autorización de una línea a FOVISSSTE por 6,000 mdp que no terminó por disponerse al cierre de 2013 y que terminará de ministrarse en los primeros meses de 2014.

Al cierre del 2013, las recuperaciones de créditos individuales y de construcción ascendieron a 12,813 mdp.

PROGRAMA DE CRÉDITO , GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS (Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre 2013			Var. % real	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
Otorgamiento de Crédito	11,700	24,382	21,097	80.3	-13.5
Sector Público					
Primer Piso					
Segundo Piso					
Sector Privado	11,700	24,382	21,097	80.3	-13.5
Primer Piso					
Segundo Piso	11,700	24,382	21,097	80.3	-13.5
Recuperación de Cartera	8,534	8,333	12,813	50.1	53.8
Sector Público					
Primer Piso					
Segundo Piso					
Sector Privado	8,534	8,333	12,813	50.1	53.8
Primer Piso					
Segundo Piso	8,534	8,333	12,813	50.1	53.8
Financiamiento Neto	3,166	16,049	8,284	161.7	-48.4
Sector Público					
Primer Piso					
Segundo Piso					
Sector Privado	3,166	16,049	8,284	161.7	-48.4
Primer Piso					
Segundo Piso	3,166	16,049	8,284	161.7	-48.4
Garantías otorgadas					

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN

El presupuesto de gasto corriente e inversión modificado para SHF durante 2013 ascendió a 1,235 mdp de los cuales 1,230 mdp corresponden a Gasto Corriente y 5 mdp a Inversión Física. El avance al cierre del ejercicio, se presenta a continuación:

Capítulo 1000 Servicios personales. Se ejercieron 521 mdp lo que representa un avance de 98.9 por ciento respecto al presupuesto modificado de 527 mdp. Este ejercicio es resultado de la renovación de contratos del personal eventual así como la ocupación de casi toda la plantilla autorizada. Cabe mencionar que durante este ejercicio SHF no realizó contrataciones de personal por honorarios.

Capítulo 2000 Materiales y suministros. Se ejercieron 15 mdp, lo que representa un avance de 55.5 por ciento, en comparación con el presupuesto modificado de 26 mdp.

La adquisición de consumibles de equipo de cómputo presentó una disminución sustancial, ya que se realizó la Licitación Pública Nacional Plurianual 06820002-006-2012, con la cual se

contrató el servicio de multifuncionales que fotocopian, imprimen y escanean. Es importante comentar que particularmente con el servicio de escaneo se redujo el uso impresión y consumo de papel, ya que actualmente muchos documentos se circulan de manera electrónica. Lo cual genera un ahorro y contribuye al cuidado del medio ambiente.

SHF cuenta con un contrato de servicios de informática el cual incluye, se proporcionen los equipos necesarios para el personal.

Capítulo 3000 Servicios generales. Se observó un ejercicio de 245 mdp lo que representa un avance del 36.2 por ciento con relación al presupuesto modificado de 677 mdp, derivado de que se ha concientizado al personal en el uso racional del teléfono para llamadas personales, se tienen restringidas las llamadas de larga distancia y de telefonía celular, por lo que se puede señalar que gran parte de las llamadas son de carácter institucional.

Durante el ejercicio 2013, SHF institucionalmente realizó un análisis sustancial respecto a los servicios informáticos y licencias de sistemas con lo que se optimizó el desarrollo de sistemas y adquisición de licencias, el cual generó un ahorro sustancial en estos rubros.

SHF realizó diversas acciones para lograr ahorros importantes en el consumo de energía eléctrica.

En lo que se refiere a bienes muebles e inmuebles, se ejercieron recursos durante el año 2013 por 5 mdp, lo que representa un cumplimiento del 92.4 por ciento del presupuesto modificado.

GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN (Millones de pesos)			
Concepto	Enero-Diciembre 2013		
	Autorizado	Ejercido	Var. % real
Gasto corriente	1,230	781	-36.5
Servicios personales	527	521	-1.1
Materiales y suministros	26	15	-44.5
Servicios generales	677	245	-63.8
Otros			
Inversión Física	5	5	0
Bienes muebles e inmuebles	5	5	0
Obras pública			
Otros			
Total Gasto Corriente e Inversión	1,235	786	-36.4%

3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO

En línea con la nueva política de vivienda, la SHF inició trabajos de colaboración con los organismos nacionales de vivienda, gobiernos estatales, la banca múltiple y demás intermediarios financieros regulados, a fin de llevar soluciones de vivienda a una mayor población, por medio de programas de crédito y garantías.

Con la participación de SHF, durante 2013, se logró la firma de 22 convenios en los que participaron autoridades estatales y municipales, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) y el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO).¹ Se estima que de estos convenios se deriven 41,806

¹ Los convenios firmados fueron con los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

acciones entre Autoproducción Asistida, Mejora de Vivienda, Adquisición de Vivienda y Adquisición de Lotes con Servicios.

En respuesta a la caída de la actividad económica del sector inmobiliario, el Gobierno Federal y SHF implementaron un producto de financiamiento sindicado para la edificación de vivienda, en el cual SHF participa como coacreditado por lo menos con el 70 por ciento de los recursos, acompañando a Nafin y a otras instituciones financieras públicas o privadas. A diciembre de 2013, han sido autorizados 16 desarrolladores que suman en conjunto 7 mil mdp y se trabaja en la integración de la información de 24 desarrolladores más, con lo que se pretende colocar entre los desarrolladores de vivienda del país, 18 mil mdp.

Respecto a sus programas de garantías, mediante la Garantía SHF Construcción (GSC), con un fondo de 4.5 mil mdp se certificaron y aprobaron solicitudes de 13 entidades financieras por un total de 11 mil mdp. Al cierre de 2013 se garantizaron créditos a la construcción de vivienda de 30 proyectos, por una cartera de 884 mdp, con cuatro entidades financieras. De la Garantía SHF Hipotecaria (GSH) se asignaron 209 mdp a seis entidades financieras, además de 300 mdp para el Programa de Trabajadores Estatales y Municipales, por lo que al cierre de 2013 se han garantizado 682 créditos mediante este esquema a través de cinco entidades financieras.

Para incentivar el acceso al crédito del sector no afiliado, se ha otorgado el Seguro de Crédito a la Vivienda para los intermediarios financieros, como mitigante de riesgo del incumplimiento de pago del acreditado final. De 1,740 pólizas suscritas al cierre de 2013, fueron otorgadas 655 con un monto garantizado de 52 mdp. Adicionalmente, se está abordando a los intermediarios financieros bancarios con la colocación de Seguros de Crédito a la Vivienda para sus carteras hipotecarias previamente originadas, lo que permitirá ampliar su mercado y atender segmentos actualmente excluidos. En 2013 se suscribieron 32,809 pólizas de cartera hipotecaria bancaria previamente originada, con un monto garantizado de 4.4 mil mdp.

Al 31 de diciembre de 2013, del programa ECOCASA se han dispuesto 170 mdp para 3,478 acciones, y se tienen inscritos proyectos por un monto estimado de 2.4 mil mdp para 11,603 viviendas, mismas que se encuentran en proceso de revisión. Al concretarse dichos montos, se habrá cumplido con más del 100 por ciento de la meta establecida con el Banco Interamericano de Desarrollo y el Kreditanstalt fur Wiederaufbau (KfW).

De esta manera, la SHF en su función de banca de desarrollo, durante el periodo que se informa, instrumentó acciones en conjunto con el FOVI y SCV-SHF, que le permitieron alcanzar la meta de 224,000 mdp en saldo de crédito directo e inducido, cifra superior en aproximadamente 35,700 mdp (18.8 por ciento más) respecto del año 2012.

Para alcanzar el saldo de 225,764 mdp, SHF realizó colocaciones de crédito directo e impulsado por 57,575 mdp, dos veces más que en 2012 (9,994 mdp).

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C. (Bansefi)

1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS 2013

Desde que Bansefi inicio la actividad crediticia en 2010 hasta el cierre del año 2013, se han autorizado un total de 42 líneas de crédito de las cuales se han ejercido 33 por un monto total de 1,184 mdp en los primeros tres años de operación de crédito de segundo piso.

Al cierre de 2013, la cartera de crédito no registró saldos vencidos, en virtud de que los acreditados de Bansefi han cumplido en tiempo y forma con las amortizaciones pactadas contractualmente.

El resultado de la actividad crediticia del ejercicio 2013 fue positivo considerando lo siguiente:

- No se registraron impagos ni cartera vencida.
- La actividad crediticia generó negocios fiduciarios al constituir garantías líquidas en algunos casos por el 10 o el 20 por ciento del importe de los créditos otorgados por un monto de 81 mdp.

Congruente con lo antes expuesto, Bansefi ha generado una amplia gama de servicios para los integrantes del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPyC), destacando el Programa de Crédito de Segundo Piso.

El presupuesto original autorizado de Recursos para Transferencias y Subsidios fue de 983 mdp y tuvo ampliaciones por 250 mdp para incrementar el capital social del banco y reducciones por 67 mdp correspondiente al control presupuestario que realiza la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De tal forma que el presupuesto modificado para la Institución fue de 1,166 mdp, de los cuales, 821 mdp correspondían al Programa de Fortalecimiento al Ahorro y Crédito Popular, 345 mdp para el Programa de Inclusión Bancaria.

El presupuesto modificado fue totalmente ejercido y se desglosa de la siguiente manera:

- 171 mdp corresponden al rubro de Gasto Corriente;
- 192 mdp de Subsidios, de los cuáles 53 mdp son de Corrientes y 134 son de Capital;
- 376 mdp de Gasto de Inversión;
- 177 mdp de Otros Gastos de Corriente, y
- 250 mdp en Inversión Financiera para la capitalización de la Institución.

La operación crediticia del 2013 se resume en el siguiente cuadro:

PROGRAMA DE CRÉDITO , GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre 2013			Var. % real	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
Otorgamiento de Crédito	335	335	563	68.1	68.1
Sector Público					
Primer Piso					
Segundo Piso					
Sector Privado	335	335	563	68.1	68.1
Primer Piso					
Segundo Piso	335	335	563	68.1	68.1
Recuperación de Cartera	182	182	314	72.5	72.5
Sector Público					
Primer Piso					
Segundo Piso					
Sector Privado	182	182	314	72.5	72.5
Primer Piso					
Segundo Piso	182	182	314	72.5	72.5
Financiamiento Neto	153	153	249	62.7	62.7
Sector Público					
Primer Piso					
Segundo Piso					
Sector Privado	153	153	249	62.7	62.7
Primer Piso					
Segundo Piso	153	153	249	62.7	62.7
Garantías otorgadas					

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN 2013

El gasto corriente al cierre del ejercicio presenta un ejercicio presupuestario de 2,348 mdp, monto inferior en 13.4 por ciento con respecto a los 2,738 mdp programados para el periodo.

La variación en el gasto corriente se debe principalmente a que se realizó una revisión detallada del gasto programado para 2013 los primeros meses del año. Como resultado de esta revisión, se determinaron las erogaciones que no eran sustantivas, por lo que no se ejercieron los recursos que se tenían autorizados para ellas. Adicionalmente la Institución se apegó a las directrices emitidas por el Ejecutivo Federal en el PEF 2013, específicamente en lo contenido en el Capítulo II artículo 16 así como a lo establecido en el Decreto que define las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y a las disposiciones contenidas en los “Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero de 2013.

Por su parte, el gasto de inversión alcanzó un monto de 526 mdp, monto 3.4 por ciento menor a los 544 mdp programados para el ejercicio.

El desglose de los rubros anteriores se presenta a continuación:

GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre 2013		
	Autorizado	Ejercido	Var. % real
Gasto corriente	2,364	2,047	-13.4
Servicios personales	517	498.1	-3.7
Materiales y suministros	15	10	-30.0
Servicios generales	1,427	1,144	-19.8
Subsidios	52	52	
Otros	353	341	-3.2
Inversión Física	544	526	-3.4
Bienes muebles e inmuebles	404	386	-4.5
Obras pública			
Subsidios	140	140	0.0
Otros			
Total Gasto Corriente e Inversión	2,908	2,572	-11.5

3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO

A diciembre de 2013, 186 instituciones financieras participan en el Programa de Asistencia Técnica al Microfinanciamiento Rural (PATMIR) cuyo fin es lograr la inclusión financiera de población en localidades de nula o reducida oferta de servicios financieros formales, en su mayoría se trata de localidades rurales y marginadas.

Se incorporaron a los servicios financieros a 220,097 personas ya graduadas. Adicionalmente, hay 39,971 personas registradas que ahorran y que se estima queden graduadas. El 61 por ciento de la membresía son mujeres y 33 por ciento habita en regiones indígenas. El saldo de ahorro total es 1,656 mdp. La nueva membresía se incorporó a través de más de 1,706 puntos de acceso y los nuevos usuarios habitan en 24,160 localidades de 2,117 municipios en todo el país, destacando Jalisco, Michoacán, Oaxaca y Puebla como los de mayor concentración de membresía.

De esta manera, PATMIR contribuye al PND 2013-2018, al incrementar la inclusión financiera de la población, impulsar el fortalecimiento del Sector y propiciar sinergias con los programas de Bansefi. Es importante resaltar que se ejerció la totalidad del presupuesto autorizado por 190.5 mdp.

En materia de Asistencia Técnica y Capacitación durante 2013 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) autorizó 62 sociedades cooperativas de ahorro y préstamo (SCAPs); 3 Sociedades Financieras Populares (SOFIPOs) y una Sociedad Financiera Comunitaria (SOFINCO). En total, al cierre de 2013 había 113 entidades autorizadas: 70 SCAPs y 43 Sociedades Financieras Populares (SOFIPOs). En total, al cierre de 2013 había 178 entidades autorizadas: 131 SCAPs, 46 SOFIPOs y una SOFINCO. En conjunto, estas sociedades tienen 82 por ciento de socios y 85 por ciento de los activos totales del Sector.

Durante 2013, se ofrecieron apoyos a los beneficiarios con el fin de fomentar el ahorro popular a plazo, así como la educación financiera como instrumento para favorecer el proceso de inclusión financiera; fortalecer las redes de distribución de productos y servicios financieros de Bansefi y, en general, del sector atendido por Bansefi y, fomentar el proceso de adopción y uso de la Plataforma Tecnológica de Bansefi (PTB) por parte de las SACPyC u otras entidades financieras no bancarias. Este Programa otorga apoyos a personas físicas y personas morales.

En el marco del fomento al ahorro para personas físicas en sucursales Bansefi, se concluyó la apertura de 72,061 contratos que representan un monto de apoyo de 30 mdp.

En relación con los apoyos otorgados a personas morales, se pagaron 63 solicitudes de apoyo por un monto de casi 4 mdp. Los apoyos se dirigieron a fomentar el ahorro mediante la conformación o fortalecimiento de SACPs, al otorgamiento de garantías líquidas, a la incorporación al Fideicomiso de L@Red de la Gente, a la adopción de paquetes de servicios de banca institucional, a fomentar la dispersión de apoyos de programas gubernamentales, a la realización de eventos financieros o de desarrollo del sector atendido por Bansefi, así como a la capacitación y disseminación de la educación financiera.

En 2013 se otorgaron 177.4 mdp de aportaciones federales a los fideicomisos de protección al ahorro. Esta acción contribuirá a alinear los incentivos entre los socios/clientes usuarios de servicios financieros de sociedades autorizadas por la CNBV, ya que son los beneficiarios de las aportaciones federales quienes podrán acceder al pago a ahorradores para cubrir los depósitos de dinero de cada socio o cliente ahorrador, en caso de que las SCAP y SOFIPOS hayan sido declaradas en disolución, liquidación o de que se decrete el concurso mercantil, de acuerdo con las disposiciones aplicables. Bansefi como institución fiduciaria de los Fondos de Protección invirtió los recursos en una cuenta especial de la Tesorería de la Federación.

Al cierre de 2013, la cartera de crédito al sector privado alcanzó un saldo de 498 mdp, lo que representa un incremento del 23.9% con respecto al cierre del 2012.

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C. (Banjercito)

1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS 2013

A efecto de mostrar el avance de Banjercito en su Programa Operativo y Financiero del 2013, se enuncian las siguientes acciones:

- Banjercito continuó fortaleciendo su Capital Contable, para ubicarse en 8,736 mdp, monto 15 por ciento superior al del año anterior. El índice de capitalización se ubicó en 20.6 por ciento.
- Se otorgaron 779,759 créditos, cifra 6 por ciento superior a la registrada el año precedente, en su mayoría préstamos quirografarios al personal militar. El crecimiento anual de la cartera de crédito con respecto al 2012 fue de 1,513 mdp.
- Para el 2013, el nivel de recuperación de cartera se ubicó en 18,295 mdp, 7.5 por ciento mayor a la registrada el año precedente.
- En relación con el fideicomiso al que hace referencia el artículo 55 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito, el Comité Técnico correspondiente determinó que continuó siendo innecesario aportar recursos a este fideicomiso con cargo al patrimonio del Banco, en virtud de que la Institución alcanzó una calificación de puntos en riesgo negativos.
- Con el fin de continuar brindando el servicio para el trámite de permisos de Internación e Importación Temporal de Vehículos, durante el 2013 se aprobó la apertura de 2 nuevas oficinas, ubicadas en Huixtla, Chiapas y Chactemal, Quintana Roo.
- Para el ejercicio fiscal 2013, se aprobó la política salarial del personal operativo de la Institución, que consistió en un incremento del 3.9 por ciento en el sueldo base y compensación garantizada, retroactivo al mes de enero del 2013.

- Durante el ejercicio 2013, se reubicó la sucursal en Mazatlán, Sinaloa, con la finalidad de obtener una mejora sustancial en la atención a los elementos de las fuerzas armadas y público en general.
- Es así que durante el ejercicio 2013 se obtuvo una utilidad neta de 1,135 mdp.

PROGRAMA DE CRÉDITO , GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre 2013			Var. %	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
Otorgamiento de Crédito	19,820	19,820	19,612	-1.0	-1.05
Sector Público					
Primer Piso					
Segundo Piso					
Sector Privado	19,820	19,820	19,612	-1.0	-1.05
Primer Piso	19,820	19,820	19,612	-1.0	-1.05
Segundo Piso					
Recuperación de Cartera	17,508	17,508	18,295	4.5	4.5
Sector Público					
Primer Piso					
Segundo Piso					
Sector Privado	17,508	17,508	18,295	4.5	4.5
Primer Piso	17,508	17,508	18,295	4.5	4.5
Segundo Piso					
Financiamiento Neto	2,312	2,312	1,316	-43.6	-43.6
Sector Público					
Primer Piso					
Segundo Piso					
Sector Privado	2,312	2,312	1,316	-43.6	-43.6
Primer Piso	2,312	2,312	1,316	-43.6	-43.6
Segundo Piso					
Garantías otorgadas					

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN 2013

En materia de gasto programable, se registró un ejercicio por 1,593 mdp en gasto corriente, en tanto que la inversión física ascendió a 261 mdp. Asimismo, en cumplimiento al Programa Nacional de Reducción de Gasto Público y sus Lineamientos, la Institución realizó ajustes por 15 mdp en el rubro de gastos operación.

En términos generales, el gasto corriente de la Institución se incrementó en 11 por ciento debido a la mayor aportación al fondo de pensiones de los trabajadores del banco, y al incremento en los costos de la consulta vehicular asociada a los Servicios Bancarios Fronterizos, principalmente.

GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre 2013		
	Autorizado	Ejercido	Var. %
Gasto corriente	1,674	1,593	-4.8
Servicios personales	775	745	-3.9
Materiales y suministros	109	88	-19.3
Servicios generales	785	758	-3.4
Otros	4	1	-75.0
Inversión Física	390	260	-33.3
Bienes muebles e inmuebles	305	207	-32.1
Obras pública	85	53	-37.6
Otros			
Total Gasto Corriente e Inversión	2,064	1,854	-10.2

3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO

El lineamiento específico que aplica a la actuación de Banjercito de acuerdo al PND 2013-2018 consiste en “Ampliar el crédito de la banca de desarrollo facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado”, contenido en la estrategia sectorial 4.2.2 “Ampliar la cobertura del sistema financiero hacia un mayor número de personas y empresas en México, en particular para los segmentos de la población actualmente excluidos”.

Al respecto, la participación del banco en los objetivos del PND se realiza a través de dos actividades institucionales, a las cuales se destina la mayor parte de los recursos presupuestales de la Institución a contribuir a fortalecer y dar impulso a la banca de desarrollo mediante el financiamiento al personal de las fuerzas armadas.

En cumplimiento su objetivo social del banco ofrece servicios bancarios y financieros a los integrantes de las fuerzas armadas mexicanas, con el compromiso de mejorar los términos y condiciones de los mismos para elevar los beneficios al personal militar y sus familias.

OTORGAMIENTO DE CRÉDITO (Millones de Pesos)					
Concepto / Año	2009	2010	2011	2012	2013
Meta	13,172	12,516	15,565	19,242	19,820
Ejercido	13,287	13,101	15,933	19,938	19,612
Cumplimiento	101%	105%	102%	104%	99%

La segunda actividad institucional se refiere a contribuir a fortalecer y dar impulso a la banca de desarrollo mediante el otorgamiento de permisos de importación e internación temporal de vehículos para paisanos y turistas”.

La atención a los servicios bancarios fronterizos encomendados por las autoridades aduanales y migratorias es una parte importante de las actividades de Banjercito. Existe una estructura orgánica, informática y administrativa dedicada exclusivamente a la prestación de este importante negocio.

OPERACIONES DE SERVICIOS BANCARIOS FRONTERIZOS					
Concepto / Año	2009	2010	2011	2012	2013
Meta	850,000	850,000	750,000	850,000	800,000
Ejercido	1,050,505	884,428	703,848	1,061,268	615,078
Cumplimiento	124%	104%	94%	125%	77%

Al cierre de 2013, la cartera de crédito al sector privado alcanzó un saldo de 20,245 mdp, lo que representa un incremento del 3.9% con respecto al cierre del 2012.

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO (Financiera Nacional)

1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS 2013

El programa de crédito 2013 ascendió a 28,568 mdp; respecto de las recuperaciones de capital, consideró un monto de 23,250 mdp. Derivado de las disposiciones del Ejecutivo Federal para ampliar el alcance del financiamiento al sector rural, la meta se incrementó hasta lograr una colocación en el Ejercicio de 35,447 mdp, lo que significó un cumplimiento del 24.1 por ciento superior a lo autorizado. Lo anterior, favoreció el desempeño de la entidad y el cumplimiento con lo establecido por Ejecutivo Federal.

PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS (Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre 2013			Var. por ciento real	
	Autorizado ^{1_} /	Modificado	Ejercido ^{1_} /	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
Otorgamiento de Crédito	28,568		35,447	24.1	
Sector Público					
Primer Piso					
Segundo Piso					
Sector Privado	28,568		35,447	24.1	
Primer Piso	18,276		23,588	29.1	
Segundo Piso ^{2_}	10,292		11,859	15.2	
Recuperación de Cartera	23,250		28,465	22.4	
Sector Público					
Primer Piso					
Segundo Piso					
Sector Privado	23,250		28,465	22.4	
Primer Piso	15,103		18,202	20.5	
Segundo Piso ^{2_}	8,147		10,263	26.0	
Financiamiento Neto	5,318		6,982	31.3	
Sector Público					
Primer Piso					
Segundo Piso					
Sector Privado	5,318		6,982	31.3	
Primer Piso	3,174		5,386	69.7	
Segundo Piso ^{2_}	2,145		1,596	-25.6	
Garantías otorgadas	705		705	0.0	
Subsidios y Transferencias del Gobierno federal	694		694	0.0	

^{1_}/ Incluye operaciones de reporte.

^{2_}/ Intermediarios Financieros Rurales formales

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN 2013

☐ El gasto corriente pagado al cierre de 2013 ascendió 1,169 mdp, mostrando un ejercicio menor en 3.8 por ciento, en comparación al presupuesto aprobado.

Las erogaciones en servicios personales registraron un mayor ejercicio presupuestario en 3.1 por ciento respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a solventar las presiones del gasto que incluían el aguinaldo o gratificación de fin de año con la finalidad de que la entidad cumpliera con la obligación patronal.

También influyeron en el movimiento final del gasto las reducciones producto de la aplicación de las "Medidas de Racionalidad y Austeridad Servicios Personales", para concluir con las reducciones señaladas en los Lineamientos Específicos del Programa Nacional de Reducción de Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2013, Oficio Circular 307-A.-2255 del 17 de mayo 2013, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestal de la SHCP.

En los rubros de materiales y suministros y servicios generales se registró un menor ejercicio presupuestario al reportar respectivamente 33.3 por ciento y 11.2 por ciento, en comparación con el presupuesto aprobado.

GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN (Millones de pesos)			
Concepto	Enero-Diciembre 2013		
	Autorizado	Ejercido	Var%
Gasto corriente	1,215	1,169	-3.8
Servicios personales	649	669	3.1
Materiales y suministros	12	8	-33.3
Servicios generales	554	492	-11.2
Otros	0	0	0.0
Inversión Física	34	19	-44.1
Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles	10	5	50.0
Inversión Pública	24	14	-41.7
Otros	0	0	0.0
Total Gasto Corriente e Inversión	1,249	1,188	-4.9

3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO

Al cierre de 2013, se recibieron 1,399 mdp de Recursos Fiscales, de los cuales 705 mdp se destinaron para atender los programas de garantías de la Institución y 694 mdp fueron subsidios y transferencias del Gobierno Federal.

Los programas presupuestarios de la Financiera Nacional contribuyen al cumplimiento del objetivo 4.2 de Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento, considerado en la Meta Nacional 4. México Próspero del PND 2013-2018, a continuación se informa por programa un indicador con el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional de mediano plazo:

Programa para la Constitución de Garantías Líquidas

- ☐ En este programa se pagaron recursos por 431 mdp, representando el 11.8 por ciento más con relación al presupuesto aprobado, y el 43.6 por ciento con respecto al presupuesto pagado por la Financiera Nacional durante 2013.

Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales

- ☐ A través de este programa, se pagaron recursos por 48 mdp, representando 4.9 por ciento del presupuesto pagado por la Financiera Nacional durante 2013.

Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito

- ☐ En este programa se pagaron recursos por 493 mdp, 276.4 por ciento más con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 49.8 por ciento del presupuesto pagado por la Financiera Nacional durante 2013.

Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito

- ☐ A través de este programa se pagaron recursos por 17 mdp, estos recursos representaron 1.7 por ciento del presupuesto pagado por la Financiera Nacional durante 2013.

Conforme a lo dispuesto en los anexos 10 y 24 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013 (DPEF 2013), se asignó a la Financiera Nacional un total

de 629 mdp para la operación de los Programas de Apoyo para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural; en el mes de agosto, se recibieron ampliaciones al Presupuesto por un total de 170 mdp; el 4 de octubre se recibieron 300 mdp.

Con el objeto de incrementar la colocación de la Financiera Nacional y dada la necesidad de apoyos para la reducción de tasas de interés en créditos otorgados a productores en primer y segundo piso, el 19 de septiembre de 2013 se firmó el acuerdo con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) para llevar a cabo una transferencia de recursos por 150 mdp.

Igualmente, para llevar a cabo las acciones derivadas del Programa de Financiamiento Especial para la Reactivación de la Cadena Productiva y Repoblamiento del Hato Ganadero, se llevó a cabo la transferencia de recursos por la cantidad de 150 mdp.

En lo que se refiere a las metas programáticas, se lograron los siguientes avances:

METAS PROGRAMÁTICAS 2013			
Apoyos Crediticios	Programa Original	Programa Modificado	Programa Ejercido
Programa para la Constitución de Garantías Líquidas			
Porcentaje de participación en la colocación crediticia de Financiera Nacional respecto de la banca de desarrollo.	6.2	6.2	6.9
Porcentaje del crédito asociado al Programa de Garantías Líquidas respecto del crédito otorgado por Financiera Nacional	9	9	26.5
Porcentaje de atención a la demanda de los apoyos recibidos en el Programa para la Constitución de Garantías Líquidas.	85	85	70.4
Porcentaje de cobertura incrementada.	22	22	49.3
Nivel de satisfacción de los beneficiarios que constituyen Garantías Líquidas.	95	95	100
Porcentaje de solicitudes atendidas oportunamente del Programa para la Constitución de Garantías Líquidas.	80	80	41.8
Total de beneficiarias mujeres.	35	35	27.1
Total de beneficiarios indígenas.	2.5	2.5	7.5
Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales			
Porcentaje de participación en la colocación crediticia de Financiera Nacional	6.2	6.2	6.9
Porcentaje de clientes nuevos consolidados como sujetos de crédito con los apoyos otorgados por el Programa Integral.	5	5	7.8
Incremento porcentual de Empresas de Intermediación Financiera (EIF) beneficiadas y acreditadas.	10	10	-51.5
Porcentaje del crédito autorizado asociado a los apoyos del Programa Integral.	4	4	9.6
Porcentaje de atención a la demanda de los apoyos recibidos del Programa Integral.	85	85	94.1
Porcentaje de Prestadores de Servicios Certificados respecto a los Prestadores de Servicios acreditados en la red.	3	3	2.1
Nivel de satisfacción de los productores e intermediarios financieros que reciben apoyos del Programa Integral.	95	95	100
Porcentaje de solicitudes atendidas oportunamente del Programa Integral.	80	80	90.4
Porcentaje de Prestadores de Servicios acreditados.	55	55	41.3
Total de beneficiarias mujeres.	35	35	35.1
Total de beneficiarios indígenas	2.5	2.5	7
Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito			
Porcentaje de participación en la colocación crediticia de Financiera Nacional respecto de la banca de desarrollo.	6.2	6.2	6.9

METAS PROGRAMÁTICAS 2013

Apoyos Crediticios	Programa Original	Programa Modificado	Programa Ejercido
Porcentaje de crédito detonado a través de los apoyos de promoción, difusión y gestión crediticia que opera el Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito.	3	3	5.2
Porcentaje de atención a la demanda de los apoyos recibidos del Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito.	90	90	96
Nivel de satisfacción de los beneficiarios del Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito.	95	95	97.4
Porcentaje de solicitudes atendidas oportunamente del Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito.	80	80	99.8
Total de beneficiarias mujeres.	35	35	40.3
Total de beneficiarios indígenas.	2.5	2.5	0.8
Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito			
Porcentaje de participación en la colocación crediticia de Financiera Nacional respecto de la banca de desarrollo.	6.2	6.2	6.9
Porcentaje de crédito asociado con el apoyo de reducción de costos.	24	24	66.7
Porcentaje de atención a la demanda de los apoyos recibidos.	85	85	64.4
Porcentaje de Cobertura Incrementada del Programa de Reducción de Costos.	35	35	79.6
Nivel de satisfacción de los beneficiarios respecto al apoyo recibido del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito.	95	95	90.5
Porcentaje de solicitudes atendidas oportunamente del Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito.	80	80	87.2
Total de beneficiarias mujeres.	35	35	34.4
Total de beneficiarios indígenas.	2.5	2.5	0.3

Sobre los recursos financiados a productores agropecuarios y pesqueros, se colocaron recursos por 35,447 mdp a través de 36,276 operaciones financieras. El 73.8 por ciento se canalizó al sector agropecuario, el otro 26.2 por ciento corresponde a otros sectores.

Sobre metas físicas se obtuvieron los siguientes resultados:

METAS FÍSICAS (Número)

Concepto	Programa 2013	Ejercido 2013	Cumplimiento por ciento
Créditos a Otorgar	16,302	36,276	222.5
Cabezas Financiadas	572,724	364,240	63.6

El número de créditos otorgados se ubicó en 36,276 operaciones lo que representó el 222.5 por ciento de la meta programada, asimismo permitió habilitar 364,240 cabezas de ganado.

El saldo de la cartera total a diciembre 2013 ascendió a 26,421 mdp, el monto de la cartera vencida se ubicó en 907 mdp, de esta manera, el índice de cartera vencida se ubicó en 3.4 por ciento.

FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACIÓN CON LA AGRICULTURA (FIRA)

1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS 2013

El programa de otorgamiento de crédito autorizado a los fideicomisos FIRA en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 (PEF), ascendió a 120,000 mdp, las recuperaciones de cartera de crédito 114,500 mdp, con un financiamiento neto de 5,500 mdp y se previó respaldar créditos con garantía sin fondeo por 15,600 mdp.

El programa modificado de otorgamiento de crédito se ubicó en 130,952 mdp, las recuperaciones de cartera de crédito en 120,202 mdp, un financiamiento neto de 10,750 mdp y garantías sin fondeo por 15,600 mdp.

Al cierre del año se otorgaron créditos por 130,779 mdp, lo que representa un cumplimiento del 9 por ciento superior al programa autorizado en el PEF, se realizaron recuperaciones de cartera por 120,858 mdp, con un financiamiento neto de 9,921 mdp y se otorgaron garantías sin fondeo por 15,695 mdp.

Derivado de la meta presidencial de financiamiento 2013 de FIRA, se adoptaron medidas con la finalidad de impulsar el otorgamiento de crédito. Entre estas medidas destaca la de conjuntar subsidios de dependencias (principalmente SAGARPA) con los productos financieros de FIRA, con el fin de incrementar el valor e impacto social de éstos, privilegiando su aplicación directa a los pequeños productores, a la reactivación de zonas afectadas por desastres naturales y a las prioridades de política pública, lo que permitió al cierre del año que se otorgarán créditos por un monto superior al programa autorizado en el PEF.

PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS (Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre 2013			Var. % real	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
Otorgamiento de Crédito	120,000	130,952	130,779	9.0	-0.1
Sector Público	250	435	433	73.2	-0.5
Primer Piso					
Segundo Piso	250	435	433	73.2	-0.5
Sector Privado	119,750	130,517	130,346	8.8	-0.1
Primer Piso					
Segundo Piso	119,750	130,517	130,346	8.8	-0.1
Recuperación de Cartera	114,500	120,202	120,858	5.6	0.5
Sector Público	200	90	88	-56.0	-2.2
Primer Piso					
Segundo Piso	200	90	88	-56.0	-2.2
Sector Privado	114,300	120,112	120,770	5.7	0.5
Primer Piso					
Segundo Piso	114,300	120,112	120,770	5.7	0.5
Financiamiento Neto	5,500	10,750	9,921	80.4	-7.7
Sector Público	50	345	345	590.0	0.0
Primer Piso					
Segundo Piso	50	345	345	590.0	0.0
Sector Privado	5,450	10,405	9,576	75.7	-8.0
Primer Piso					
Segundo Piso	5,450	10,405	9,576	75.7	-8.0
Garantías otorgadas*	15,600	15,600	15,695	0.6	0.6

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN 2013

El presupuesto de Gasto Corriente y de Inversión Física autorizado a los fideicomisos FIRA en el PEF 2013 ascendió a 1,564 mdp, de los cuales 1,494 mdp corresponden a Gasto Corriente y 70 mdp a Inversión Física. Al cierre de 2013 se ejercieron 1,276 mdp, correspondiendo 1,246 mdp a Gasto Corriente y 30 mdp a Inversión Física.

En 2013 el presupuesto del capítulo de servicios personales se destinó principalmente a cubrir las remuneraciones al personal al servicio de FIRA, como son los sueldos, gastos de seguridad social, y otras prestaciones derivadas de la relación laboral para una plantilla de personal autorizada de 1,244 plazas.

Asimismo, el presupuesto de los capítulos de materiales y suministros, y servicios generales se destinó principalmente a la adquisición de insumos y servicios requeridos para la operación de FIRA, tales como: servicios de informática, conducción de señales, asesorías para la operación de programas, capacitación, y servicios básicos, entre otros.

En lo que respecta a Inversión Física en el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles el presupuesto ejercido se destinó a la adquisición de mobiliario y equipo, para continuar empleándolos en actividades operativas y de negocio de la institución.

Los recursos del capítulo de Inversión Pública, se orientaron a mejorar la infraestructura a través de la construcción del laboratorio de micropropagación en el CDT Tezoyuca, lo anterior con la finalidad de difundir la tecnología con pequeños y medianos productores, así como brindar los servicios de capacitación, consultoría y transferencia de tecnología para el establecimiento de nuevas unidades comerciales de producción que permitan el fortalecimiento de la red de ornamentales.

GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN (Millones de pesos)			
Concepto	Enero-Diciembre 2013		
	Autorizado	Ejercido	Var. % real
Gasto corriente	1,494	1,246	-16.6
Servicios personales	798	706	-11.5
Materiales y suministros	33	21	-36.4
Servicios generales	663	519	-21.7
Otros			
Inversión Física	70	30	-57.1
Bienes muebles e inmuebles	39	9	-76.9
Obras pública	31	21	-32.3
Otros			
Total Gasto Corriente e Inversión	1,564	1,276	-18.4

3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO

El monto total de otorgamiento de crédito en 2013 ascendió a 130,779 mdp, en los que se consideran 125,172 mdp de descuentos que afectan las metas institucionales, y 5,607 mdp de ministraciones otorgadas, financiamientos adicionales y ministraciones por tratamiento. De los descuentos que afectaron metas institucionales destaca lo siguiente:

Por clase de crédito, el descuento de avío registró 110,728 mdp (88 por ciento), y para refaccionario ascendió a 14,444 mdp (12 por ciento).

Por tipo de banca, la banca comercial descontó 106,548 mdp, por su parte la banca de desarrollo a través de la Financiera Nacional descontó 433 mdp, y a través de los Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB) se descontaron 18,191 mdp. A través de los IFNB se apoyaron 47 Sofomes con 16,784 mdp, 5 Uniones de Crédito con 1,028 mdp, 2 Cooperativas con 192 mdp, 2 Sofipos con 116 mdp y una Almacenadora con 71 mdp.

Para productores con ingresos de hasta 3 mil veces el salario mínimo diario (vsmd) se otorgaron descuentos por 42,085 mdp, y para productores con ingresos superiores a 3, mil vsmd se canalizaron 83,087 mdp.

Entre las principales ramas de inversión, se encuentra la agricultura que canalizó descuentos por 82,022 mdp (67 por ciento) con un crecimiento real de 1 por ciento. Del total de descuentos a esta rama, 43 por ciento se destinó a la actividad primaria y 34 por ciento a la comercialización. Para esta rama, la actividad servicios y primaria presentaron aumentos reales de 22.7 por ciento y 2.5 por ciento, respectivamente. Para la ganadería se otorgaron descuentos por 25,915 mdp (21 por ciento); de este monto, 68 por ciento se destinó a la fase primaria y 17 por ciento a la industrialización; los servicios y la comercialización presentaron un aumentos reales de 67 por ciento y 48 por ciento, respectivamente. Para el financiamiento rural se canalizaron 11,819 mdp (10 por ciento) con un incremento real de 26 por ciento, la actividad comercial, servicios e industrial mostraron crecimientos reales de 35 por ciento, 24 por ciento y 22 por ciento, respectivamente.

Al cierre del año se canalizaron apoyos que permitieron habilitar una superficie agrícola de un millón 793 mil 136 hectáreas, destacando la superficie de cultivos básicos siguientes: maíz 29.4 por ciento, sorgo 29.2 por ciento y trigo 24.8 por ciento, estos cultivos concentran 83.4 por ciento de la superficie apoyada. De igual manera se financió la adquisición de 1,805 tractores en apoyo a la capitalización agrícola.

El crédito contratado con servicio de garantía ascendió a 65,813 mdp, en beneficio de 683 mil 491 productores, de los cuales 91 por ciento tienen un ingreso anual neto de hasta 3,000 vsmd.

Al cierre de 2013, el saldo total de financiamiento ascendió a 86,388 mdp, correspondiendo 77,038 mdp a cartera de crédito y 9,351 mdp a garantías sin fondeo. Cabe comentar, que el saldo total de financiamiento al cierre de 2013 presentó un incremento de 6.3 por ciento, en comparación con el saldo al cierre de 2012, el cual se ubicó en 78,143.

Asimismo, se beneficiaron 997 mil 763 productores mediante la canalización de apoyos por 378 mdp equivalente a un aumento real de 97.8 por ciento respecto a lo otorgado en 2012, que se distribuyeron de la manera siguiente:

- 163 mdp para ampliar la cobertura de servicios financieros, contribuyendo a la oferta de servicios financieros, facilitando el acceso al crédito formal de la población objetivo de FIRA, y fortaleciendo a los intermediarios financieros.
- 155 mdp para la organización de productores y estructuración de proyectos para el financiamiento, coadyuvando a incrementar la base de sujetos de crédito para su inserción al financiamiento.
- 58 mdp de apoyos para el fortalecimiento empresarial, lo que permitió desarrollar el mercado de prestadores de servicios especializados para atender a las empresas y organizaciones de productores.

- 2 mdp en apoyos de articulación empresarial y redes de valor, así como el apoyo a los proyectos con beneficios al medio ambiente y mitigación del cambio climático, contribuyendo a la integración de los productores y sus empresas a través de alianzas estratégicas en las redes de valor, y propiciando las relaciones de negocio de largo plazo.

Asimismo, se realizaron 99 eventos de promoción lo que permitió difundir los productos y servicios de la institución, generando con esto una mayor demanda crediticia y de otros servicios de apoyo a la población objetivo. Asimismo, se capacitó a 86,259 productores en aspectos organizativos, tecnológicos y financieros.

Se continuó dando prioridad a los procesos de habilitación de técnicos prestadores de servicios especializados en el sector agropecuario con lo que se coadyuvó a multiplicar el número y la calidad de los proyectos de inversión de los productores.

Para continuar con la estrategia de FIRA de ampliar los flujos de fondeo, se apoyaron 14 nuevos centros de atención de Intermediarios Financieros No Bancarios, con el fin de tener una mayor cobertura y profundidad en el medio rural, tanto en regiones y segmentos tradicionalmente no atendidos por la banca comercial.

FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI)

1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS 2013

Ministraciones de Crédito

Al cierre del 2013, se canalizó a los intermediarios financieros registrados en FOVI la cantidad de 50 mdp destinados al sector hipotecario, los cuales corresponden a una línea remanente de Banco Inmobiliario Mexicano (antes Hipotecaria Casa Mexicana).

Cobranza efectuada

Al cierre del 2013, las recuperaciones de créditos individuales y de construcción ascendieron a 1,505 mdp. Los cuales forman parte de la meta establecida por FOVI y que es la Captación de Recursos mediante la Recuperación de Cartera de Crédito, cuyo fin es el de contribuir a impulsar el desarrollo de los mercados primario y secundario de crédito a la vivienda con una adecuada recuperación de cartera de créditos hipotecarios

Transferencias y subsidios

En el PEF 2013 no le fueron asignados a FOVI recursos fiscales del Gobierno Federal.

PROGRAMA DE CRÉDITO , GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre 2013			Var. % real	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
Otorgamiento de Crédito	500	50	50	-90	0
Sector Público					
Primer Piso					
Segundo Piso					
Sector Privado	500	50	50	-90	0.0
Primer Piso					
Segundo Piso	500	50	50	-90	0.0
Recuperación de Cartera	1,477	1,404	1,505	1.9	7.2
Sector Público					
Primer Piso					
Segundo Piso					
Sector Privado	1,477	1,404	1,505	1.9	7.2
Primer Piso					
Segundo Piso	1,477	1,404	1,505	1.9	7.2
Financiamiento Neto	-977	-1354	-1455	48.9	7.5
Sector Público					
Primer Piso					
Segundo Piso					
Sector Privado	-977	-1354	-1455	48.9	7.5
Primer Piso					
Segundo Piso	-977	-1354	-1455	48.9	7.5
Garantías otorgadas					

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN 2013

FOVI no cuenta con estructura organizacional, esto debido a que SHF funge como fiduciario de FOVI y es quien administra sus operaciones.

El presupuesto de gasto corriente correspondiente a FOVI para el ejercicio 2013, está constituido principalmente por los Honorarios Fiduciarios pagados a SHF, así como por otros gastos directos de FOVI como las cuotas a CNBV, Estudios y Asesorías e Impuestos, entre otros; proyectando para tal efecto y para dicho ejercicio un monto de 214 millones de pesos, asignados únicamente al capítulo 3000 Servicios Generales.

En relación al Gasto Corriente para el año 2013, este presentó un ejercicio menor por 56 millones de pesos, es decir que se aplicó el 74.7 por ciento de lo programado para el año.

GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre 2013		
	Autorizado	Ejercido	Var. % real
Gasto corriente	214	158	-26.3
Servicios personales	-	-	-
Materiales y suministros	-	-	-
Servicios generales	214	158	-26.3
Otros	-	-	-
Inversión Física	-	-	-
Bienes muebles e inmuebles	-	-	-
Obra pública	-	-	-
Otros	-	-	-
Total Gasto Corriente e Inversión	214	158	-26.3

3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO

FOVI desarrolla funciones tanto operativas como financieras que se relacionan con la operación y administración del fideicomiso, éstas son realizadas por el personal de SHF en su carácter de administrador del fideicomiso. Las actividades de FOVI a la fecha se concentran en:

- **Recuperación de Cartera.-** Esta función sustantiva para el FOVI consiste en la recuperación del crédito otorgado. Dentro de su respectivo marco normativo y a raíz de la crisis hipotecaria, el FOVI se vio en la necesidad de otorgar nuevamente crédito a diversos intermediarios financieros que presentaron en esos años problemas de liquidez. Actualmente, FOVI no contempla más otorgamiento de crédito directo, por lo que su actividad está prácticamente concentrada en la cobranza de su cartera.
- **Pago de Pasivos.-** En diciembre de 2013, el FOVI liquidó los pasivos financieros que tenía con Banco de México cercanos 5,350 mdp de pesos quedándole únicamente un pasivo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) de 123 mdp que será pagado durante 2014.
- **Cobertura Salarios Mínimos UDIs.-** Esta cobertura tiene por objetivo reducir el riesgo sistémico en el otorgamiento de cartera en UDIs ante posibles caídas del salario mínimo en términos reales, lo cual permite que los acreditados paguen en salarios mínimos una hipoteca originada en UDIs pagando mensualmente una prima.

SHF en su carácter de fiduciario de FOVI y desarrollando su función de banca de desarrollo, durante 2013 instrumentó acciones combinadas de FOVI y SCV-SHF que le permitieron alcanzar 225,764 mdp, de saldo de crédito directo e impulsado, superior en 35,764 mdp (14.3 por ciento) con respecto al año 2012, lo que incluyó el apoyo directo a desarrolladores sin acceso al financiamiento de la banca múltiple.

III ANEXO SOBRE LOS REPORTES PRESENTADOS POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, RELATIVOS A LA SITUACION FINANCIERA Y DEL NIVEL DE RIESGO DE CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES DE BANCA DE DESARROLLO Y DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN II, DE LOS ARTÍCULOS 55 BIS 1 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO Y 48 DE LA LEY ORGANICA DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO.

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos 2013





PRESENTACIÓN*

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores emite el presente Reporte para cumplir con lo dispuesto en la fracción II del artículo 55 bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Mediante su emisión, se pretende divulgar información relativa a la situación financiera y del nivel de riesgo de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN) relevante para el poder legislativo y las autoridades financieras, que no se oponga a los preceptos legales aplicables.

El análisis se realizó con base en datos proporcionados por la Institución, a través de los formularios para la presentación de información financiera que se contienen en las Disposiciones vigentes emitidas por esta Comisión, en el dictamen sin salvedades correspondiente a los estados financieros consolidados de la Institución elaborado por contadores públicos independientes y las notas que les son relativas, así como en las revelaciones hechas en la página de Internet de la entidad.

El reporte permite al usuario de éste formarse una visión general del desempeño de la Institución en el último año, poniendo especial atención en los siguientes aspectos:

- **Situación Financiera.** Considera los temas de estructura financiera, cartera de crédito total, cartera de crédito vencida, estimaciones preventivas para riesgos crediticios, inversiones en valores, captación y rentabilidad. Cada tema se acompaña con cuadros y gráficas que permiten identificar el saldo actual de operaciones, su comparación con el año anterior y las principales tendencias. Asimismo, se pone especial atención en el análisis de indicadores líderes, entre los que destacan el índice de morosidad y de cobertura, así como la rentabilidad sobre el capital y los activos.
- **Análisis de Riesgos.** Se analiza la composición de los activos sujetos a riesgo de mercado, crédito y operacional que computan para fines del índice de capitalización, el cual representa un indicador de solvencia según el enfoque regulatorio. En adición a los requerimientos de capital que se derivan del enfoque regulatorio, en el caso de los riesgos de mercado, crédito y operacional se presentan estimaciones realizadas por la propia Institución utilizando modelos internos. Dichos cálculos permiten determinar el nivel de capital que se requeriría, según el enfoque de capital económico, para hacer frente a las pérdidas potenciales que podrían registrarse bajo un escenario adverso de volatilidad en los mercados y factores de riesgo.

*Las cifras de cartera a las que se hace referencia en el presente Reporte, no consideran los montos inducidos de crédito a través de los esquemas de garantías que opera la Banca de Desarrollo y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (Financiera Nacional, antes Financiera Rural), correspondientes a la colocación realizada por los intermediarios financieros de primer piso, sustentada en programas o productos de los primeros. Por lo anterior, no resultan comparables las cifras referidas en el presente Reporte, con aquellas utilizadas por cada Banco de Desarrollo o la Financiera Nacional, en la integración de la meta del billón de pesos de colocación que fue anunciada por el Presidente de la República.



CONTENIDO

I. SITUACIÓN FINANCIERA.....	6
1. Estructura Financiera.....	6
2. Colocación	7
3. Programas Sectoriales y Otros	14
4. Captación.....	15
5. Resultados	16
6. Información por Segmentos.....	20
 II. ANÁLISIS DE RIESGOS.....	 21
1. Riesgo de Crédito	21
2. Riesgo de Mercado.....	22
3. Riesgo Operativo	24
4. Otros Riesgos	25
5. Capitalización	26

Nacional Financiera, S. N. C.
Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos



Balance General¹

(Millones de pesos)

Activo	2014	2013	Variación 2014-2013	Variación 2013-2012
Disponibilidades	19,435	17,454	-1,981	-10.2
Inversiones en Valores	206,356	205,749	-607	-0.3
Deudores por reporte	0	0	0	0.0
Derivados	437	614	177	40.5
Cartera Vigente	115,196	118,877	3,681	3.2
Créditos comerciales	17,105	23,301	6,196	36.2
Créditos a Entidades Financieras	84,606	86,691	2,085	2.5
Créditos al Consumo	2	4	2	76.4
Créditos a la Vivienda	159	164	5	3.0
Créditos a Entidades Gubernamentales	9,004	6,278	-2,726	-30.3
Créditos Otorgados en calidad de Agente Financiero del Gobierno Federal	4,320	2,439	-1,881	-43.5
Cartera Vencida	149	1,731	1,582	1,061.7
Créditos comerciales	18	11	-7	-40.5
Créditos a Entidades Financieras	108	1,705	1,597	1,478.7
Créditos al Consumo	3	3	0	-7.3
Créditos a la Vivienda	20	12	-8	-37.9
Créditos a Entidades Gubernamentales	0	0	0	0.0
Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios	2,516	3,504	988	39.3
Cartera Total Neta	112,829	117,104	4,275	3.8
Otros Rubros de Activo	10,017	11,235	1,218	12.2
Suma Activo	349,074	352,157	3,083	0.9

Pasivo y Patrimonio	2014	2013	Variación 2014-2013	Variación 2013-2012
Captación tradicional	125,642	133,395	7,753	6.2
Depósitos de exigibilidad Inmediata	0	0	0	0.0
Depósitos a Plazo	101,857	108,913	7,056	6.9
Títulos de crédito Emitidos	23,785	24,482	697	2.9
Prestamos Interbancarios y de otros organismos	11,531	16,882	5,351	46.4
De exigibilidad inmediata	1,041	5,193	4,152	398.8
De corto plazo	4,241	5,115	874	20.6
De largo plazo	6,249	6,574	325	5.2
Acreedores por Reporto	189,290	176,758	-12,532	-6.6
Derivados	59	19	-40	-68.5
Otros Rubros del Pasivo	1,893	2,410	517	27.3
Suma Pasivo	328,415	329,464	1,049	0.3

Capital Contribuido	19,677	19,677	0	-0.0
Capital Social	8,805	8,805	0	0.0
Prima en venta de acciones	8,922	8,922	0	0.0
Aportaciones para futuros aumentos del capital	1,950	1,950	0	0.0
Capital Ganado	-66	1,858	1,924	-2,914.7
Reservas de Capital	1,730	1,730	0	0.0
Resultados de ejercicios anteriores	-3,275	-1,971	1,304	-39.8
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	51	14	-37	-72.5
Resultado Neto	1,358	1,780	422	31.1
Otros Rubros de Capital	70	305	235	335.2
Participación no controladora	1,048	1,158	110	10.5
Suma Capital	20,659	22,693	2,034	9.8
Total	349,074	352,157	3,083	0.9

¹ A menos que se indique lo contrario, todas las cifras y movimientos están expresados en términos nominales, la fuente para cuadros y gráficas es la información proporcionada por la Institución. Las sumas y totales pueden no coincidir por efectos de redondeo.

Nacional Financiera, S. N. C.
Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos



Estado de Resultados

(Millones de pesos)

Resultados	Dic-12	% Ingreso Financiero	Dic-13	% Ingreso Financiero
Ingresos por Intereses	22,091	100.0	19,536	100.0
Por cartera de Crédito Vigente	6,711	30.4	6,200	31.7
Por Cartera de crédito Vencida	7	0.0	4	0.0
Por Inversiones en Valores, reportos y prestamos de valores	14,636	66.3	12,679	64.9
Por Disponibilidades	626	2.8	548	2.8
Comisiones a Favor (Ajuste al Rendimiento)	101	0.5	105	0.5
Utilidad por Valorización	9	0.0	0	0.0
Incremento por actualización	0	0.0	0	0.0
Gastos por Intereses	19,150	86.7	16,751	85.7
Por depósitos de exigibilidad inmediata	0	0.0	0	0.0
Por depósitos a plazo	5,366	24.3	4,523	23.2
Por Títulos de crédito emitidos	432	2.0	602	3.1
Por Prestamos Interbancarios y de Otros Organismos	316	1.4	221	1.1
Comisiones a Cargo (Ajuste al Rendimiento)	0	0.0	0	0.0
Por Obligaciones Subordinadas	0	0.0	0	0.0
En operaciones de Reporto y Préstamo de Valores	12,001	54.3	10,237	52.4
Pérdida por Valorización	1,035	4.7	1,168	6.0
Incremento por actualización	0	0.0	0	0.0
Margen Financiero	2,941	13.3	2,785	14.3
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	219	1.0	1,394	7.1
Margen Financiero Ajustado	2,722	12.3	1,391	7.1
Comisiones y tarifas cobradas	1,794	8.1	2,233	11.4
Comisiones y tarifas pagadas	119	0.5	191	1.0
Resultado por Intermediación	1,021	4.6	1,524	7.8
Otros Ingresos(gastos) de la operación	-1,377	-6.2	176	0.9
Gastos de Administración y Promoción	2,251	10.2	2,911	14.9
Resultado de la Operación	1,790	8.1	2,222	11.4
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-11	0.0	-9	0.0
Resultado antes de Impuesto a la Utilidad	1,779	8.1	2,213	11.3
Impuesto a la utilidad causado	-427	-1.9	-441	-2.3
Impuestos diferidos netos	43	0.2	30	0.2
Resultado antes de Operaciones discontinuas	1,395	6.3	1,802	9.2
Operaciones Discontinuas	0	0.0	0	0.0
Resultado Neto	1,395	6.3	1,802	9.2
Participación No Controladora	-37	-0.2	-22	-0.1
Resultado Neto	1,358	6.1	1,780	9.1



I. SITUACIÓN FINANCIERA²

1. Estructura Financiera

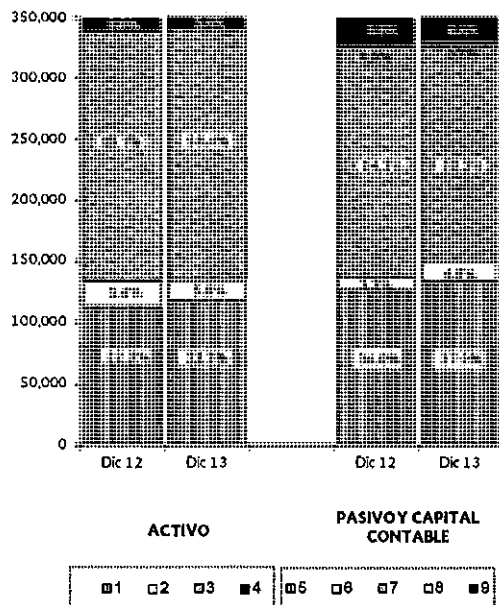
La Cartera Total Neta aumentó 3.8% (equivalente a 4,275 mdp)

Durante 2013 el **Activo Total** de Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) aumentó 0.9% (3,083 millones de pesos, mdp), como consecuencia del incremento de 3.8% (4,275 mdp) en la Cartera Total Neta y 13.4% (1,396 mdp) en Otros Activos, movimientos parcialmente compensados por un decremento de 10.2% (1,981 mdp) en las Disponibilidades y 0.3% (607 mdp) en las Inversiones en Valores.

Los cambios mencionados generaron un aumento en la contribución de la Cartera Neta Total en la estructura de los activos, al pasar de 32.3% en 2012 a 33.3% en 2013, en tanto que las Disponibilidades disminuyeron su participación del 5.6% a 5.0%.

El **Pasivo Total** presentó un incremento de 1,049 mdp (0.3%), explicado por el aumento de la Captación Tradicional por 7,753 mdp (6.2%) y los Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos por 5,351 mdp (46.4%), mientras que las posiciones en el rubro de Acreedores por Reporto disminuyeron 12,532 mdp (6.6%).

Gráfica 1. Estructura Financiera
(Millones de pesos y porcentajes de los Activos Totales)



Concepto	Dic 12	%	Dic 13	%	Variaciones Dic 12 - Dic 13	
					\$	%
Activo	349,074	100%	352,157	100%	3,082	0.9%
(1) Cartera de Crédito Neta	112,829	32.3%	117,104	33.3%	4,275	3.8%
(2) Disponibilidades	19,435	5.6%	17,454	5.0%	-1,981	-10.2%
(3) Inversiones en Valores	206,356	59.1%	205,749	58.4%	-607	-0.3%
(4) Otros Activos*	10,454	3.0%	11,849	3.4%	1,396	13.4%
Pasivo	328,415	94.1%	329,464	93.6%	1,049	0.3%
(5) Captación Tradicional	125,643	36.0%	133,396	37.9%	7,753	6.2%
(6) Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	11,531	3.3%	16,882	4.8%	5,350	46.4%
(7) Acreedores por Reporto	189,290	54.2%	176,758	50.2%	-12,532	-6.6%
(8) Otros Pasivos**	1,951	0.6%	2,428	0.7%	477	24.4%
(9) Capital Contable	20,659	5.9%	22,693	6.4%	2,034	9.8%

* Otros Activos = Deudores por Reporto + Derivados + Otros Rubros de Activo.

** Otros Pasivos = Derivados + Otros Rubros del Pasivo.

² A menos que se indique lo contrario, los saldos analizados corresponderán al cierre de 2013 y las variaciones, tanto absolutas como porcentuales, se harán en relación con el cierre del año anterior.

Nacional Financiera, S. N. C.
Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos



El Capital Contable presentó un incremento de 9.8% (2,034 mdp)

Los pasivos estuvieron explicados en 50.2% por Acreedores por Reporto, 37.9% por Captación Tradicional y 4.8% por Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos fundamentalmente, en tanto que el año anterior dichos porcentajes fueron de 54.2%, 36.0% y 3.3%, en el mismo orden.

Por su parte, el **Capital Contable** presentó un incremento de 9.8% (2,034 mdp) al pasar de 20,659 mdp en 2012 a 22,693 mdp en 2013, originado principalmente por el resultado del ejercicio (1,780 mdp).

2. Colocación

Disponibilidades

Los Depósitos de regulación monetaria en Banco de México representaron 67.3% de las Disponibilidades

Las **Disponibilidades** ascendieron a 17,454 mdp, equivalentes al 5.0% del Activo Total, lo cual significó una disminución de 1,981 mdp (10.2%).

La integración del rubro se explicó por Depósitos de regulación monetaria en el Banco de México por 11,742 mdp (67.3%), operaciones de Call Money por 3,327 mdp (19.1%), Depósitos en Bancos Nacionales y del Extranjero por 2,341 mdp (13.4%), Disponibilidades en subsidiarias por 41 mdp (0.2%) y 3 mdp (0.0%) en Otras Disponibilidades. En 2012, dichas participaciones fueron de 60.4%, 29.9%, 9.6%, 0.0% y 0.0% respectivamente.

En particular destacó la disminución de 3,959 mdp en las operaciones de Call Money en moneda extranjera cuya tasa promedio fue de 0.36%. En 2012, el saldo fue de 4,624 mdp a una tasa de 0.1%.

Inversiones en Valores y Reportos

El 93.2% de las Inversiones en Valores se concentraron en deuda gubernamental

La posición en **Inversiones en Valores** se ubicó en 205,749 mdp, 607 mdp menos que el año previo, explicado por la reducción en el portafolio de Títulos para Negociar por 1,427 mdp (0.7%), movimiento que fue parcialmente compensado por el aumento de 479 mdp (21.2%) en la posición de Títulos Disponibles para la venta y 341 mdp (2.8%) en los Títulos Conservados a Vencimiento.

En cuanto a la composición de las inversiones en valores resaltó lo siguiente:

- El 93.2% de los títulos correspondió a deuda gubernamental, mientras que en 2012 fue de 98.1%.
- El 85.9% (91.4% en 2012) de las Inversiones en valores fueron asignadas como colateral en operaciones como reportada (venta de títulos en reporto), lo que significó que 176,636 mdp fueran clasificados como restringidos por operaciones de reporto, de los cuales el 3.8% correspondió a Títulos conservados a vencimiento. Los Ipabonos (52.1%) y los BONDES (39.4%), fueron los instrumentos más negociados.

Nacional Financiera, S. N. C.
Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos



- Las posiciones no restringidas representaron 11.9% (8.0% en 2012) equivalentes a 24,538 mdp, en tanto que un 2.2% adicional se encontraba restringido por otro tipo de operaciones (0.6% en 2012).

Cuadro 1. Inversiones en Valores
(Millones de Pesos)

Concepto	Dic 12		Dic 13		Variaciones	
	Monto	%	Monto	%	\$	%
Títulos para Negociar	191,885	93.0	190,458	92.6	-1,427	-0.7
Títulos para Negociar sin Restricción	9,843	4.8	21,785	10.6	11,942	121.3
Deuda Gubernamental	7,154	3.5	14,751	7.2	7,597	106.2
Deuda Bancaria	570	0.3	4,819	2.3	4,249	745.8
Otros Títulos de Deuda	1,989	1.0	2,112	1.0	123	6.2
Instrumentos de Patrimonio Neto	130	0.1	103	0.1	-27	-20.5
Títulos para Negociar restringidos	182,042	88.2	168,673	82.0	-13,369	-7.3
Deuda Gubernamental	180,290	87.4	161,536	78.5	-18,754	-10.4
Deuda Bancaria	1,112	0.5	6,858	3.3	5,746	516.5
Otros Títulos de Deuda	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Títulos para Negociar Restringidos o Dados en Garantía (otros)	640	0.3	279	0.1	-361	-56.4
Deuda Gubernamental	636	0.3	279	0.1	-356	-56.1
Deuda Bancaria	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Instrumentos de Patrimonio Neto	4	0.0	0	0.0	-4	-100.0
Títulos Disponibles para la Venta	2,257	1.1	2,736	1.3	479	21.2
Títulos Disponibles para la Venta sin Restricción	2,257	1.1	2,736	1.3	479	21.2
Deuda Gubernamental	2,205	1.1	2,679	1.3	474	21.5
Otros Títulos de Deuda	52	0.0	57	0.0	5	9.5
Títulos Conservados a Vencimiento	12,214	5.9	12,555	6.1	341	2.8
Títulos Conservados a Vencimiento Sin Restricción	5,029	2.4	4,313	2.1	-717	-14.2
Deuda Gubernamental	4,913	2.4	4,191	2.0	-721	-14.7
Deuda Bancaria	114	0.1	118	0.1	5	4.0
Otros Títulos de Deuda	3	0.0	3	0.0	0	0.0
Títulos Conservados a Vencimiento Restringidos o Dados en Garantía en Operaciones de Reporto	7,185	3.5	8,242	4.0	1,058	14.7
Deuda Gubernamental	7,185	3.5	8,242	4.0	1,058	14.7
Deuda Bancaria	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Otros Títulos de Deuda	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Total	206,356	100.0	205,749	100.0	-607	0.0

Este año continuó la reducción en posiciones en acciones del FDMV

La tenencia de Títulos de **Renta Variable** disminuyó 23.1% (31 mdp), al pasar de 134 mdp en 2012 a 103 mdp al cierre de 2013. Lo anterior se explicó principalmente por la disminución de 34 mdp (26.4%) de las acciones del Fondo de Desarrollo para el Mercado de Valores (FDMV).

Las operaciones de cruces de reportos disminuyeron en 61,610 mdp (82.4%)

Al finalizar este ejercicio la totalidad de los títulos comprados en reporto (operaciones como reportadora) fueron otorgados como colateral en operaciones como reportada (venta de reportos), por lo que el saldo compensado de **Deudores por Reporto** fue de cero. El total de estas operaciones de "cruces de reportos" ascendió a 13,200 mdp, es decir 61,610 mdp (82.4%) menos que el año anterior. Dichas posiciones brutas no se observan en el balance general, debido a que se compensan para efecto de presentación.

Instrumentos Financieros Derivados

Se hicieron operaciones derivadas con fines de negociación a través de Swaps

Las operaciones con **Instrumentos Financieros Derivados** al cierre del ejercicio consistían en Contratos Adelantados con fines de negociación y Swaps con fines de negociación y cobertura, cuyo saldo estuvo conformado por lo siguiente:

Nacional Financiera, S. N. C.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos



de tasa y Contratos adelantados sobre tipo de cambio	- La posición larga de los Contratos Adelantados se situó en 2,290 mdp, mientras que la posición corta fue de 2,277 mdp, generando un saldo deudor por 13 mdp. Cabe mencionar que los citados Contratos Adelantados se realizaron sobre el tipo de cambio del dólar de los Estados Unidos de América, cuyo propósito es gestionar los riesgos inherentes asociados a la captación de la Institución en moneda extranjera. - En este ejercicio se hicieron operaciones de Swaps de tasa de interés, como se comenta más adelante. El valor presente de los flujos a recibir ascendió a 4,831 mdp, mientras que el de los flujos a entregar fue de 4,850 mdp, obteniendo un saldo acreedor por 19 mdp. - Al cierre del año la institución no presentó posición en contratos de Futuros.

Cuadro 2. Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados (Millones de pesos)

	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005
Operaciones de cobertura									
Contratos adelantados	4,408	4,154	0	0	0	0	0	0	0
Swaps	4,232	4,184	59	0	0	0	0	0	0
Operaciones de inversión									
Swaps	2,753	2,370	0	0	0	0	0	0	0

La Institución realizó Operaciones de Cobertura con Swaps para mitigar la exposición al riesgo de tasas de interés	Con la finalidad de mitigar la exposición al riesgo de ciertas posiciones tanto activas como pasivas, tales como inversiones en valores a largo plazo y emisiones de certificados bursátiles, ante fluctuaciones en las tasas de interés durante el año, la Institución realizó Operaciones de Cobertura con Instrumentos Financieros Derivados (Swaps), mismos que clasificaron como de valor razonable. Al respecto, al cierre de 2013 las operaciones vigentes presentaron un saldo neto deudor de 601 mdp. Cabe mencionar que el nivel de eficiencia de la cobertura de estas operaciones, está ubicado dentro de los parámetros que al respecto establecen los criterios contables.

Cartera de crédito

La Cartera de crédito aumentó 4.6%, ubicándose en 120,608 mdp	La Institución registró un saldo de Cartera Vigente por 118,877 mdp y un saldo de Cartera Vencida por 1,731 mdp, por lo tanto la Cartera de Crédito Total sumó 120,608 mdp. Esta última cifra fue mayor en 4.6% (5,262 mdp) a la registrada en 2012, debido al aumento tanto en la Cartera Vigente (3,681 mdp; 3.2%) como de la Cartera Vencida (1,582 mdp, 1,061.7%).



**Cuadro 3. Integración de la Cartera de Crédito
(Millones de pesos)**

Cartera de Crédito	Dic-2012					Dic-2013				
	Cartera Total	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Estimaciones Preventivas	% Morosidad	Cartera Total	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Estimaciones Preventivas	% Morosidad
Créditos Comerciales	110,841	110,716	126	2,202	0.1	117,986	116,270	1,716	2,499	1.5
Actividad Empresarial o Comercial	17,123	17,105	18	384	0.1	23,312	23,301	11	188	0.0
Créditos a Entidades Financieras	84,714	84,606	108	1,773	0.1	88,396	86,691	1,705	2,280	1.9
Créditos a Entidades Gubernamentales	9,004	9,004	0	45	0.0	6,278	6,278	0	31	0.0
Créditos al Consumo	5	2	3	3	66.7	6	4	3	3	44.1
Créditos a la Vivienda	179	159	20	11	11.1	176	164	12	9	7.0
Créditos Otorgados en calidad de Agente del GF	4,320	4,320	0	0	0.0	2,439	2,439	0	0	0.0
Total	115,345	115,196	149	2,216	0.0	120,608	118,877	1,731	2,511	1.4

* Excluyen Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios Adicionales (84 en 2012 y 733 en 2013), así como Estimaciones para Riesgos Crediticios por Garantías Otorgadas (14 en 2012 y 11 en 2013) y las Estimaciones para Riesgos Crediticios constituidas para Subsidiarias (202 mdp en 2012 y 249 en 2013).

La Cartera de Crédito total aumentó 4.6%, fundamentalmente por el comportamiento de la cartera de crédito comercial	El comportamiento de la Cartera Vigente se explicó fundamentalmente por los siguientes movimientos: • La Cartera Comercial en primer piso aumentó su saldo en 6,196 mdp (36.1%), derivado de incrementos en las disposiciones de acreditados comerciales y directos para financiamiento estructurado y proyectos sustentables. • La cartera en calidad de Agente Financiero del Gobierno Federal disminuyó 1,881 mdp, como consecuencia de la amortización de posiciones. • Los Créditos a Intermediarios Financieros aumentaron en 2.5%, (2,085 mdp), principalmente por el incremento en el Programa de descuento tradicional. Al interior de esta cartera destaca el Programa de Cadenas Productivas, el cual opera con empresas de primer orden tanto privadas como gubernamentales. • La Cartera con Entidades Gubernamentales tuvo un decremento de 2,726 mdp (30.3%)³, debido a las amortizaciones realizadas por las mismas. • Finalmente, las Carteras de consumo y vivienda (ambas a ex empleados) aumentaron en 7 mdp.

La Cartera de Vencida aumentó 1,582 mdp, principalmente por cartera vinculada al sector de la construcción	La Cartera Vencida aumentó su saldo en 1,582 mdp con respecto al ejercicio anterior, al pasar de 149 mdp a 1,731 mdp, ocasionado principalmente por los adeudos crediticios a cargo de Intermediarios Financieros No Bancarios cuyo financiamiento estuvo dirigido a empresas inmobiliarias.

³ Entidades gubernamentales conforme a la clasificación de cartera de la Institución.



La Cartera de Crédito colocada en segundo piso representó el 73.3% de la Cartera Total

El 73.3% del total de la Cartera Crediticia⁴ se concentró en Créditos Intermediarios Financieros, 19.3% en Créditos Comerciales, 5.2% en Créditos a Organismos descentralizados del Gobierno Federal y 2.0% en Créditos otorgados en calidad de Agente Financiero del Gobierno Federal. El año anterior, dichos porcentajes fueron de 73.4%, 14.8%, 7.8% y 3.7%, respectivamente⁵.

Garantías a Pymes

Existen Pasivos Contingentes por 45,985 mdp que corresponden al Programa de Garantías de NAFIN, cuyo riesgo se encuentra respaldado por Fondos de Contragarantía

Otra línea de negocio importante para la Institución corresponde al **Programa de Garantías a Pymes**. Al respecto, dentro de los Pasivos Contingentes presentados en las cuentas de orden de NAFIN, se registran las responsabilidades por garantías otorgadas por el *Fideicomiso NAFIN Riesgo Crediticio*, el cual registró un saldo de 45,985 mdp al cierre de 2013, que corresponden al importe garantizado de los créditos que otorgan en primer piso los Intermediarios Financieros al sector objetivo de NAFIN. Respecto del año anterior, este rubro se incrementó por 6,547 mdp (16.6%).

Para enfrentar las pérdidas que esta cartera garantizada pudiera generarle a NAFIN, se cuenta con Fondos de Contragarantía que fueron constituidos por diferentes dependencias o entidades gubernamentales, a efecto de apoyar el desarrollo del sector, cuyo saldo ascendió a 10,558 mdp al cierre de 2013. En 2012 los recursos disponibles fueron de 9,707 mdp.

Calificación de la cartera de crédito

A partir de diciembre de 2013, la Institución aplicó la nueva metodología de calificación establecida por la Comisión basada en la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida

A partir de diciembre de 2013, la Institución aplicó la nueva metodología de calificación de cartera establecida por la Comisión en su resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2013. Este cambio considera la medición del riesgo en función de la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida.

El ordenamiento señalado, únicamente incluyó las exposiciones a cargo de corporativos y Pymes (cartera comercial distinta a entidades financieras). En 2014 se calificará el resto de la cartera, fundamentalmente las entidades financieras.

El efecto inicial por la adopción de la metodología generó un decremento en la estimación preventiva por riesgos crediticios por 904 mdp, sin embargo, la institución de manera prudencial, previendo que en el ejercicio 2014 se deba incrementar la estimación preventiva asociada a la cartera vencida de los financiamientos al sector de la construcción, decidió constituir reservas adicionales por 686 mdp.

⁴ Sin incluir las operaciones del Programa de Garantías.

⁵ No se considera la cartera a expleados por 184 mdp en 2012 y 183 mdp en 2013.

Nacional Financiera, S. N. C.
Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos



El 1.4% de la cartera crediticia se encuentra exceptuada al contar con garantía del Gobierno Federal	En cuanto al perfil de riesgo de crédito de NAFIN, 1.4% de la cartera crediticia estuvo exceptuada, debido a que se integró fundamentalmente con créditos otorgados en calidad de Agente Financiero del Gobierno Federal. Por otra parte, del total de la cartera calificada o en riesgo⁶ de 165,958 mdp, el 90.4% presentó calificaciones de grado de riesgo A-1 y A-2, que correspondieron a Intermediarios Financieros Bancarios (IFB's), Intermediarios Financieros no Bancarios (IFNB's) pertenecientes a grupos financieros y "Fideicomisos AAA" instrumentados para el factoraje de cuentas por cobrar de empresas de primer orden. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2013 del total de la cartera calificada, 47,787 mdp correspondieron a garantías y avales otorgados por NAFIN, con una calificación de A-1.

Cuadro 4. Cartera Calificada y Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios
(Millones de pesos)

Tipos de Cartera	Diciembre 2012		Diciembre 2013		Variación Base de Calificación		Variación Estimaciones	
	Base de Calificación	Estimaciones Preventivas Determinadas	Base de Calificación	Estimaciones Preventivas Determinadas	\$	%	\$	%
1. Cartera Calificada	152,240	-2,230	165,958	-2,522	13,718	9.0	292	-13.1
a. Comercial	17,123	-384	23,312	-188	6,189	36.1	-196	51.0
b. Entidades Financieras	84,627	-1,773	88,396	-2,280	3,770	4.5	506	-28.6
c. Consumo	5	-3	6	-3	1	22.6	0	13.3
d. Vivienda	179	-11	176	-9	-3	-1.6	-2	22.0
e. Garantías y Avales	41,418	-14	47,787	-11	6,369	15.4	-3	20.8
f. Otras entidades del Sector Público	8,888	-45	6,280	-31	-2,609	-29.3	-13	0.0
2. Cartera Exceptuada	4,524	0	2,439	0	-2,085	-46.1	0	0.0
a. Entidades Gubernamentales	116	0	-	0	-116	-100.0	0	0.0
b. Entidades Financieras	88	0	-	0	-88	0.0	0	0.0
c. Sector Privado	-	0	-	0	0	0.0	0	0.0
d. Agente del Gobierno Federal	4,320	0	2,439	0	-1,881	-43.5	0	0.0
Total	156,764	-2,230	168,397	-2,522	11,633	7.4	292	-13.1

Las estimaciones preventivas para riesgo crediticios aumentaron 39.3% (988 mdp)

Al cierre del año las **Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios** totales fueron de 3,504 mdp, mismas que aumentaron 988 mdp (39.3%), debido principalmente, al crecimiento de las estimaciones para la cartera calificada con grados de riesgo D y A por 732 mdp y 63 mdp respectivamente, así como por el incremento de 649 mdp⁷ en las estimaciones adicionales, pasando de 84 mdp en 2012 a 733 mdp para 2013, incrementos parcialmente compensados por la disminución en las estimaciones preventivas correspondientes a los créditos calificados en B, C y E por 504 mdp.

Como consecuencia del incremento en la Cartera Vencida, superior al presentado por las Estimaciones, el **Índice de Cobertura de Cartera Vencida** pasó de

⁶ Incluye cartera contingente.

⁷ Considera parte de los 686 mdp que prudencialmente se registraron ante posibles pérdidas para 2014.

Nacional Financiera, S. N. C.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos



La cartera de crédito de NAFIN registró una calificación promedio de B-2

1,688.6% a 202.4%.

Por su parte, el Cociente de Estimaciones a Cartera en Riesgo⁸ creció en relación del ejercicio anterior al ubicarse en 2.11% en 2013, mientras que en 2012 fue de 1.65%. Lo anterior indica que por cada 100 pesos de crédito considerados como expuestos a incumplimiento, la Institución tendría una pérdida esperada de 2.11 pesos⁹, situación que equivale a considerar que en promedio la cartera sujeta a riesgo se encontraría calificada en el grado de riesgo B-2.

Durante el ejercicio 2013, las estimaciones adicionales ascendieron a 733 mdp

En lo que respecta a las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios derivadas de la calificación (2,522 mdp), el 90.4% (2,280 mdp) correspondieron a Intermediarios Financieros, estimaciones que presentaron un incremento de 507 mdp (28.6%) originado principalmente por Intermediarios Financieros No Bancarios cuyo financiamiento estuvo dirigido a empresas inmobiliarias.

Las estimaciones asociadas a las subsidiarias ascendieron a 249 mdp (23.3% superior a diciembre de 2012).

Para diciembre de 2013 y 2012, las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios constituidas fueron superiores a las requeridas en términos de las metodologías de calificación aplicables, en 733 mdp y 84 mdp, respectivamente, lo anterior por concepto de estimaciones adicionales¹⁰.

De manera prudencial y previendo aumentos en 2014, la Institución decidió constituir reservas adicionales por 686 mdp

La aplicación de la nueva metodología de calificación basada en Pérdida Esperada generó un decremento en la estimación preventiva para riesgos crediticios por 904 mdp. No obstante de manera prudencial y previendo que en el ejercicio 2014 se presenten posibles pérdidas que pueda generar la cartera vencida asociada a financiamientos al sector de la construcción, la Institución constituyó reservas adicionales por 686 mdp.

Índice de Morosidad

El Índice de Morosidad aumentó en 1.31 p.p.

La Cartera Vencida aumentó 1,582 mdp, principalmente por el crecimiento de 1,597 mdp en la cartera a cargo de entidades financieras cuyo financiamiento estuvo dirigido a empresas inmobiliarias, mitigado en parte con la disminución de 14 mdp en la cartera de tipo comercial y de vivienda. Dado lo anterior, el IMOR

⁸Se define como Cartera de Créditos en Riesgo a aquellas operaciones que no se encuentren exceptuadas del proceso de calificación de cartera, en términos de las "Reglas para la Calificación de la Cartera Crediticia de las Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo, a que se refiere el artículo 76 de la Ley de Instituciones de Crédito", publicadas en el DOF el 24 de octubre de 2000 y modificadas el 28 de noviembre de 2005.

⁹Bajo el supuesto que la calificación y estimaciones determinadas sean consideradas como una pérdida esperada.

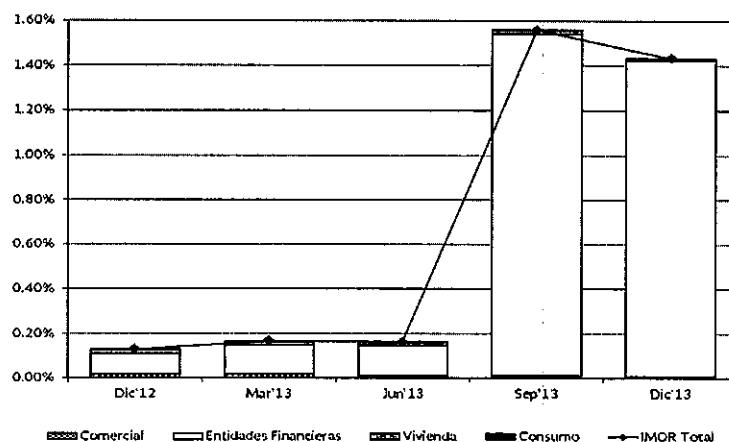
¹⁰Corresponden a estimaciones adicionales (informadas a la CNBV) que se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las metodologías de calificación de la cartera crediticia emitidas por esta Comisión, en términos de lo dispuesto en el Criterio Contable B-6 "Cartera de Crédito" de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

Nacional Financiera, S. N. C.
Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos



pasó de 0.13% a 1.44%.

Gráfica 2. Índice de Morosidad (Porcentajes)



Inversiones Permanentes en Acciones

El rubro de inversiones permanentes en acciones ascendió a 5,617 mdp

El rubro de inversiones permanentes en acciones ascendió a 5,617 mdp, de los cuales el 67.6% (3,799 mdp) correspondió a inversiones de compañías subsidiarias, el 31.9% (1,790 mdp) a la Corporación Andina de Fomento y el restante 0.8% a acciones en otras empresas.

3. Programas Sectoriales y Otros

En 2013, el Programa de Apoyo a la Reactivación de la Industria Automotriz colocó 5,675 mdp

Los Programas Sectoriales de NAFIN tienen como finalidad brindar apoyo a la Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de sectores productivos específicos, que han visto limitado su acceso al financiamiento a través de esquemas tradicionales.

Los resultados de estos Programas durante 2013 fueron los siguientes:

- **Programa de Apoyo para la Reactivación de la Industria Automotriz.** Ante la problemática derivada del bajo volumen de ventas de automóviles nuevos en el mercado nacional, NAFIN instrumentó un programa para apoyar a la red de distribuidores automotrices y la reactivación del mercado nacional, a través de apoyos que facilitan el otorgamiento de crédito automotriz para personas físicas que adquieran autos nuevos. El Programa fue implementado por medio de dos vertientes; la primera para el financiamiento al consumidor final colocando recursos por 5,119 mdp y la segunda para el financiamiento a los distribuidores automotrices para la adquisición de inventario para piso por 556 mdp.
- **Programa de Sustitución de Electrodomésticos para el Ahorro de Energía.** Durante el 2013, el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica

Nacional Financiera, S. N. C.
Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos



(FIDE) continuó con la sustitución de electrodomésticos ineficientes en el consumo de energía. En este mismo sentido continuó la operación del Programa de Masa y Tortilla.

- **Programa de Renovación del Parque Vehicular.** A través de este Programa se sustituyeron 245 vehículos por un total de 21 mdp; este Programa operó en el Distrito Federal y Puebla.
- **Programa de Financiamiento a la Educación Superior.** Durante 2013 se colocaron 1,393 créditos por 180 mdp, incluyendo a 30 universidades a nivel nacional.
- **Programa de Apoyo a Empresas Afectadas por Desastres Naturales.** Durante 2013, se otorgaron 291 créditos por un monto de 237 mdp, a través de los siguientes programas:
 - “BCS Huracán Paul”, en el Estado de Baja California Sur;
 - “Coahuila 2013”, en Coahuila;
 - “Emergente Ingrid y Manuel” para los Estados de Colima, Guerrero,
 - Para afrontar las afectaciones del Huracán Carlota en Oaxaca;

Adicionalmente se apoyaron otros sectores productivos que enfrentan desventajas competitivas, cuyo desarrollo resulta primordial para el mantenimiento y creación de empleos, como es la industria del software, cuero-calzado y equipamiento, entre otros.

Programa de Venta de Títulos en Directo (CETESDIRECTO). Con la finalidad de mejorar la oferta de servicios financieros para ahorradores pequeños y medianos, y con ello ampliar la base de inversionistas en el país, durante 2013 se dio continuidad a los trabajos de posicionamiento del producto a través de la generación de nuevas funcionalidades, campañas de correos electrónicos y esquemas de contratación que permitieron al público acceder al Programa.

4. Captación

Durante el año la captación aumentó en 9.6%

La **Captación Total**¹¹ se ubicó en 150,277 mdp y estuvo integrada por Depósitos a plazo vía Mercado de Dinero (72.5%, 108,913 mdp), Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos¹² (11.2%, 16,882 mdp), Títulos de crédito en circulación en el extranjero (8.6%, 12,891 mdp), y Bonos Bancarios (7.7%, 11,591 mdp).

Los depósitos a plazo vía mercado de

En relación a 2012 la Captación Tradicional aumentó 7,753 mdp (6.2%), derivado de los siguientes movimientos:

¹¹ No se consideran Acreedores por Reporto toda vez que corresponde al fondeo de las inversiones en valores a través de ventas en Reporto (176,758 mdp).

¹² Al cierre de 2013 la composición de Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos se encontraba integrada de la siguiente manera: 54.4% proveniente de Organismos Multilaterales, 14.1% de Instituciones Bancarias del país y el restante 31.5% de otros préstamos e intereses devengados no pagados.

Nacional Financiera, S. N. C.
Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos



dinero continuaron como la principal fuente de captación de recursos

- El aumento de los Depósitos a Plazo en 7,056 mdp (6.9%), en particular con vencimientos a cinco años.
- Incremento en el monto captado mediante Bonos Bancarios por 507 mdp (4.6%). Durante 2013 el banco llevó a cabo una emisión por 3,000 mdp a un plazo de 10 años y tasa de 6.55%.
- Aumento de 189 mdp (1.5%) en el saldo de los Valores o Títulos en circulación en el Extranjero con vencimientos menores a un año.

**Cuadro 5. Estructura de la Captación
(Millones de Pesos)**

Conceptos	DIC'12		DIC'13		Variaciones	
	TOTAL	%	TOTAL	%	\$	%
Captación Tradicional	125,642	91.6	133,395	88.8	7,753	6.2
Depósitos de Exigibilidad Inmediata	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Depósitos a Plazo	101,857	74.3	108,913	72.5	7,056	6.9
Público en General	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Mercado de Dinero	101,857	74.3	108,913	72.5	7,056	6.9
Valores o Títulos en Circulación en el Extranjero	12,701	9.3	12,891	8.6	190	1.5
Bonos Bancarios	11,084	8.1	11,591	7.7	507	4.6
Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	11,531	8.4	16,882	11.2	5,350	46.4
De Exigibilidad Inmediata	1,041	0.8	5,193	3.5	4,152	398.8
De Corto Plazo	4,241	3.1	5,114	3.4	874	20.6
De Largo Plazo	6,250	4.6	6,574	4.4	325	5.2
TOTAL	137,173	100.0	150,276	100.0	13,103	9.6

El 82.1% de la captación de recursos registró plazos inferiores a un año

La **Estructura de Captación** de la Institución continuó caracterizándose por un alto porcentaje de pasivos de corto plazo. Al cierre del 2013, el 82.1% de la Captación de Recursos¹³ correspondió a Pasivos exigibles en un plazo máximo de un año, mientras que el 17.9% restante correspondió a préstamos de largo plazo, bonos bancarios y depósitos a plazo.

5. Resultados

El Margen Financiero disminuyó 156 mdp (5.3%)

El **Margen Financiero** se situó en 2,785 mdp, inferior por 156 mdp (5.3%) respecto al año previo que fue de 2,941 mdp. Los Ingresos por intereses disminuyeron 2,555 mdp (11.6%), al igual que los Gastos por Intereses que disminuyeron en 2,399 mdp (12.5%).

Los ingresos por intereses disminuyeron fundamentalmente por la reducción en 1,957 mdp (13.4%) en los intereses de inversiones en valores, reporto y préstamo de valores, así como por la disminución en los ingresos por intereses por cartera de crédito vigente por 511 mdp (7.6%).

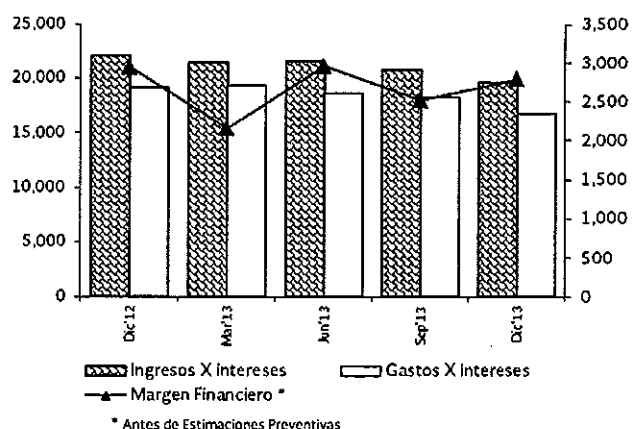
¹³ Captación de Recursos: Captación Tradicional + Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos.

Nacional Financiera, S. N. C.
Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

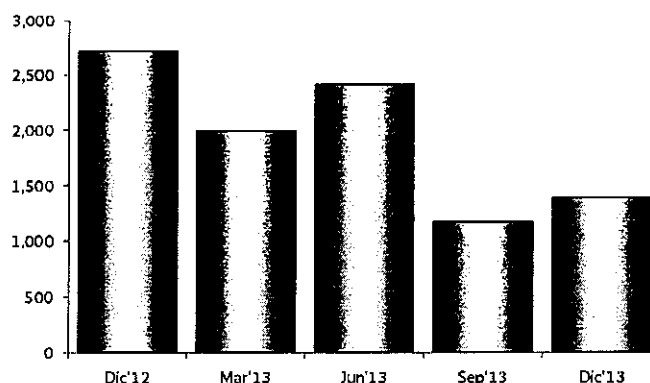


Por su parte, el decremento de los gastos por intereses se explicó por la disminución en los gastos en operaciones de reporto y préstamo de valores por 1,764 mdp (14.7%) y en los gastos por intereses por depósitos a plazo en 843 mdp (15.7%).

Gráfica 3. Ingresos y Gastos por intereses, Flujos anuales¹⁴ (Millones de pesos)



Gráfica 4. Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios, Flujos Anuales (Millones de pesos)



En 2013 disminuyó la participación de las inversiones en valores y reportos en la generación de ingresos financieros

En relación con la composición de los Ingresos y de los Gastos por intereses, al cierre del 2013 destacó lo siguiente:

- Los **Ingresos por intereses** registraron un saldo por 19,536 mdp, integrados en un 64.9% de Intereses y Rendimientos provenientes de Inversiones en valores, reportos y préstamos de valores (66.3% en 2012), 31.8% de Intereses de Cartera de Crédito (30.4% en 2012), 2.8% de Intereses de Disponibilidades y 0.5% de Otros Ingresos.
- Los **Gastos por intereses** ascendieron a 16,751 mdp y se integraron en 61.1% de Intereses y Rendimientos a Cargo de Operaciones de Reporto y Préstamo de Valores (62.7% en 2012), 27.0% de Intereses por Depósitos a Plazo (28.0% en 2012), 7.0% de Pérdida en cambios por valorización (5.4% en 2012), 1.3% de Intereses por Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos (1.7% en 2012) y 3.6% de Títulos de crédito emitidos.

Por su parte, las **Estimaciones preventivas para riesgos crediticios con cargo a resultados** tuvieron un aumento de 1,175 mdp, al pasar de 219 mdp a 1,394 mdp en el periodo de análisis. Derivado de lo anterior, el **Margen financiero ajustado por riesgos** se ubicó en 1,391 mdp, contra 2,722 mdp del año previo.

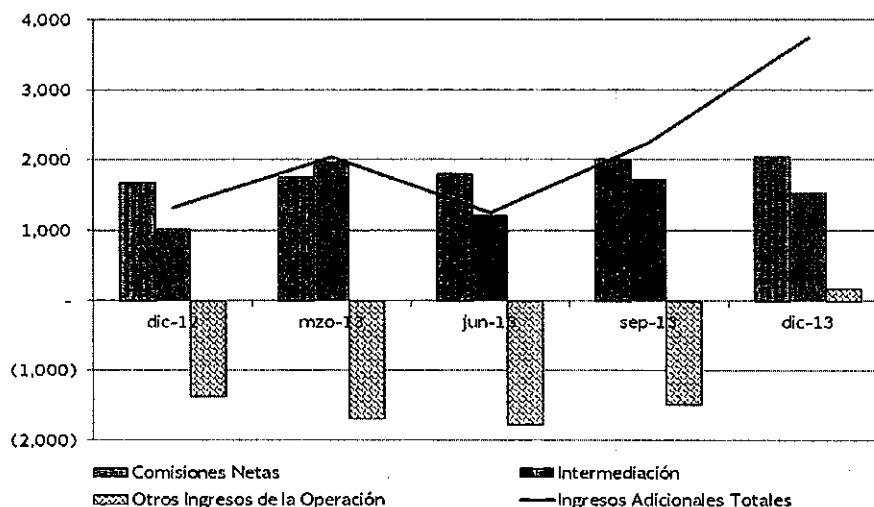
¹⁴ Se refiere a los flujos de los doce meses previos al cierre de la fecha que se indica.

Nacional Financiera, S. N. C.
Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos



Comparado con el año anterior, el Resultado por Intermediación aumentó en 503 mdp	El Resultado por Intermediación se ubicó en 1,524 mdp, mientras que el año anterior ascendió a 1,021 mdp. Al interior de este rubro, hubo una utilidad en la Valuación a Valor Razonable por 1,228 mdp, y un resultado por la Compraventa de Valores y Derivados por 297 mdp. Cabe señalar que al interior del rubro de Compra de Valores, se registró una pérdida en Títulos para Negociar por 448 mdp y una utilidad en Derivados por 739 mdp, la utilidad registrada por derivados se originó principalmente por el portafolio de contratos adelantados, cuyo objeto es gestionar el riesgo por tipo de cambio asumido por la captación en el extranjero.

Gráfica 5. Ingresos adicionales al Margen Financiero, Flujos Anuales (Millones de pesos)



La contribución neta de Comisiones ascendió a un ingreso por 2,042 mdp	Las Comisiones Cobradas se ubicaron en 2,233 mdp, de las cuales el 67.3% estuvieron asociadas al otorgamiento de garantías, 31.8% a la actividad fiduciaria y el resto correspondió a otras comisiones cobradas. Por su parte, las Comisiones Pagadas ascendieron a 191 mdp, dando como resultado una contribución neta positiva de 2,042 mdp. Los Otros Ingresos (Egresos) de la Operación presentaron un saldo positivo por 176 mdp y se integraron de la siguiente forma: Representaron ingresos: • La Cancelación de Excedentes de Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios (397 mdp), • Los ingresos provenientes de subsidiarias (61 mdp), • Los Préstamos al personal (38 mdp), • Resultado por venta de bienes adjudicados (3 mdp).

Nacional Financiera, S. N. C.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

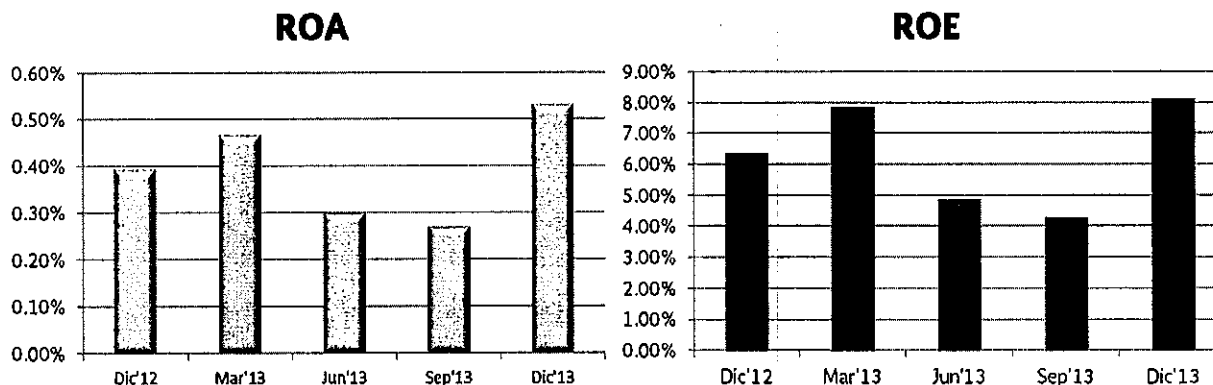


	Mientras que representaron egresos: • Las Otras partidas de egresos de la operación (294 mdp), • Otros quebrantos (24 mdp), • Las Estimaciones por pérdida de bienes adjudicados (5 mdp).
El Gobierno Federal efectuó un aprovechamiento por 400 mdp	El rubro Otras partidas de egresos de la operación registró un saldo de 176 mdp, 1,553 mdp más que en 2012 cuando registró una saldo de -1,377 mdp, lo cual se explicó porque durante 2012 el Gobierno Federal, dada la garantía soberana del mismo sobre los pasivos contratados por la Institución, realizó el entero de un aprovechamiento por 1,800 mdp, mientras que para 2013 fue por 400 mdp.
El Resultado de la Operación ascendió a 2,222 mdp	Los Gastos de Administración y Promoción se ubicaron en 2,911 mdp, cifra mayor en 29.3% (660 mdp) a la del año anterior. Estos gastos equivalen 1.0 veces al Margen Financiero y a 2.1 veces con respecto al Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios. El principal movimiento que se registró al interior del rubro, se debió al incremento en el saldo del costo neto del período por 614 mdp (168.2%), al pasar de 365 mdp en 2012 a 979 mdp en 2013. Como resultado de estos movimientos, los Gastos de Administración y Promoción se integraron por 1,011 mdp (34.7%) de Beneficios directos a corto plazo, 979 mdp (33.6%) por el rubro de Costo neto del período, 152 mdp (5.2%) por la Participación de los trabajadores en las utilidades, 125 mdp (4.3%) por Impuestos y derechos diversos, 90 mdp (3.1%) de Gastos de promoción y publicidad, y 553 mdp (3.3%) en Otros gastos de administración y promoción. Al considerar el saldo de gastos operativos, la Institución registró un Resultado de la Operación de 2,222 mdp; mayor a la utilidad obtenida en este rubro el ejercicio anterior en 432 mdp (24.1%). La Participación en el Resultado de Subsidiarias no Consolidadas y Asociadas fue negativo por 9 mdp.
El Resultado Neto del ejercicio fue de 1,780 mdp	El Resultado Neto del ejercicio 2013 creció en 422 mdp (31.0%) con respecto al año anterior, al pasar de 1,358 mdp a 1,780 mdp. Explicado en mayor medida por un menor impacto en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación, dado que el entero del aprovechamiento fue 1,400 mdp menor al registrado en 2012.
Los indicadores de ROE y ROA se ubicaron en 8.1% y 0.5%, respectivamente	El ROE y ROA¹⁵ cerraron el año en 8.1% y 0.5%. En relación al ejercicio anterior los citados indicadores tuvieron incrementos por 1.8 y 0.1 p.p., respectivamente, explicados por el aumento en el Resultado Neto.

¹⁵ El ROE y ROA se calcularon con flujos acumulados a 12 meses en el numerador y saldos promedio de 12 meses en el denominador.



**Gráfica 6. ROA y ROE
(Porcentajes)**



6. Información por Segmentos¹⁶

Los ingresos netos provenientes del segmento de Mercados y tesorería ascendieron a 1,296 mdp

Por lo que se refiere a las operaciones por segmentos de negocio, destacó lo siguiente:

1. El segmento de Mercados y tesorería proporcionó recursos a la institución por 1,754 mdp, que incluyó las inversiones realizadas en los mercados de dinero, de capitales, de cambios y de tesorería. El ingreso neto del segmento fue 1,296 mdp siendo la actividad que más recursos generó.
2. Los ingresos netos por el segmento de Garantías de Crédito, que incluyeron los provenientes de Garantías otorgadas a bancos e Intermediarios financieros no bancarios, ascendieron a 899 mdp.
3. El segmento de Crédito a Primer Piso se ubicó como la tercera fuente de recursos netos por 523 mdp. Cabe señalar que dentro de los egresos se consideraron 148 mdp por efectos de liberación de reservas por mejora de la calificación de la cartera.
4. El segmento de Crédito a Segundo Piso proporcionó recursos netos a la institución por 77 mdp, como resultado de 1,794 mdp de ingresos y 1,717 mdp de egresos. Este monto incluye reservas no programadas por 1,295 mdp derivado de la migración a cartera vencida de intermediarios del sector vivienda.
5. Los segmentos identificados como Agente Financiero, Fiduciario y Otras áreas generaron 732 mdp de ingresos y 369 mdp de egresos.

El segmento identificado como Aprovechamiento y gasto de jubilados¹⁷ representó una fuente de egresos por 1,378 mdp, lo cual disminuyó el efecto de los recursos obtenidos por las otras áreas. Dado este comportamiento, la suma del ingreso neto

¹⁶ Información revelada por NAFIN en las notas relativas a los estados financieros consolidados dictaminados del ejercicio 2013.

¹⁷ El cual incluye 515 mdp de Impuestos y PTU.

Nacional Financiera, S. N. C.
Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos



de los diferentes segmentos fue de 1,780 mdp.

Cuadro 6. Resultado por Segmentos
(Millones de Pesos)

	Activos		Pasivos y Capital		Ingresos		Egresos		Ingreso (Egreso) Neto	
	Importe	% Part.	Importe	% Part.	Importe	% Part.	Importe	% Part.	Importe	% Part.
Mercados y Tesorería	223,819	63.6%	223,819	63.6%	1,754	27.7%	458	10.1%	1,296	72.8%
Crédito Primer Piso	24,119	6.8%	24,119	6.8%	463	7.3%	-60	-1.3%	523	29.4%
Crédito Segundo Piso	94,050	26.7%	94,050	26.7%	1,794	28.3%	1,717	37.7%	77	4.3%
Garantías de Crédito	0	0.0%	0	0.0%	1,592	25.1%	693	15.2%	899	50.5%
Agente Financiero	2,439	0.7%	2,439	0.7%	250	3.9%	120	2.6%	130	7.3%
Fiduciario	0	0.0%	0	0.0%	173	2.7%	164	3.6%	9	0.5%
Otras Áreas	7,730	2.2%	7,730	2.2%	309	4.9%	85	1.9%	224	12.6%
Aprovechamiento y Gasto de Jubilados	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	1,378	30.3%	-1,378	-77.4%
Total	352,157	100.0%	352,157	100.0%	6,335	100.0%	4,555	100.0%	1,780	100.0%

II. ANÁLISIS DE RIESGOS

La normatividad prudencial emitida por la CNBV obliga a las instituciones de crédito a gestionar tanto Riesgos Discrecionales como No Discrecionales

De conformidad con lo establecido en el artículo 67, fracción III de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por esta CNBV, las instituciones de crédito deberán identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos cuantificables a los que están expuestas y, en lo conducente, los riesgos no cuantificables, en donde los riesgos cuantificables se encuentran subdivididos a su vez en **Riesgos Discrecionales**: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez y en **Riesgos no Discrecionales**: Riesgo Operativo, que incluye: Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico.

La Institución ha conformado órganos y estructuras que permiten controlar los niveles de riesgo de todas sus operaciones. Los objetivos, lineamientos, políticas de operación y control, límites de exposición, niveles de tolerancia y mecanismos para la realización de acciones correctivas, han sido aprobados por el Consejo Directivo, y definidos por el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), que de igual forma ha aprobado metodologías, modelos, parámetros y supuestos para la medición de riesgos (mercado, crédito, liquidez, operacional y legal).

1. Riesgo de Crédito

El VaR de Crédito (que incluye pérdidas esperadas y no esperadas) representó el 9.83% de la

Respecto del **Riesgo de Crédito**, la Institución cubre la **Pérdida Esperada de la Cartera de Crédito** a través de la constitución de Estimaciones preventivas para riesgos crediticios, según los resultados obtenidos de la aplicación de las metodologías de calificación establecidas en las Disposiciones de la CNBV. No obstante lo anterior, la Institución realiza cálculos de **Valor en Riesgo¹⁸ de Crédito** (que considera tanto pérdidas esperadas como no esperadas bajo un

¹⁸ En lo sucesivo **VaR** por sus siglas en inglés.

Nacional Financiera, S. N. C.
Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos



Cartera en Riesgo	enfoque interno), mismo que refleja las pérdidas máximas que pudiera registrar la cartera expuesta a este riesgo, para un horizonte de un año al 95% de confianza. Bajo este enfoque, la Pérdida Esperada¹⁹ se calculó en 1,619 mdp, la cual se encuentra cubierta con Estimaciones preventivas del orden de 3,504 mdp. La Pérdida no Esperada representa el impacto que el capital de NAFIN pudiera registrar derivado de pérdidas inusuales (por arriba de la pérdida esperada) en la Cartera de Crédito. El nivel de cobertura de esta pérdida por el capital es un indicador de solvencia. Al 31 de diciembre de 2013, la Pérdida no Esperada anual ascendió a 9,388 mdp, la cual se encuentra cubierta por el Capital Disponible²⁰ para riesgo crediticio con el que cuenta la Institución, que fue de 15,074 mdp. En ese sentido, el VaR de Crédito ascendió a 11,610 mdp al considerar ambos tipos de pérdida (19.1% de esperada y 80.9% de no esperada), y representó el 7.0% de la Cartera en Riesgo. Dicho monto fue cubierto 1.30 veces con el Capital Disponible para riesgos crediticios. El Coefficiente de Capital Económico para Riesgos de Crédito²¹ se ubicó en 16.5% (1.2 p.p. menos que el año pasado) sobre los Activos Sujetos a Riesgo de Crédito (70,200 mdp), en comparación del 21.5% que se obtiene al dividir el capital disponible para riesgo de crédito sobre los mismos activos sujetos a riesgo de crédito. En materia de Diversificación de Riesgos en la Realización de Operaciones Activas, los tres mayores deudores de la Institución correspondieron a instituciones de Banca Múltiple que conforme a la regulación²², se encuentran sujetos a un límite de financiamiento individual equivalente al 100% del Capital Básico de la Institución. El saldo de financiamiento que tuvo con los tres mayores deudores ascendió a 26,313 mdp, sin que en lo individual se excediera el límite mencionado.

2. Riesgo de Mercado

El VaR de Mercado fue de 27.2 mdp	NAFIN utiliza la metodología de Valor en Riesgo para calcular el Riesgo de Mercado de sus portafolios de Negociación y Disponibles para la Venta, a partir de un enfoque de simulación histórica.²³

¹⁹ Para la determinación de la Pérdida Esperada se establecieron los siguientes supuestos:

- No se considera la cartera vencida por haberse materializado el evento de incumplimiento;
- Se excluye la cartera de expleados;
- No se consideran la cartera contingente del crédito al Fideicomiso para la participación de riesgos;
- No se incluyen reservas adicionales.

²⁰ Capital neto – Requerimientos de capital por riesgo de mercado y operativo.

²¹ El Coeficiente de Capital Económico por Riesgos de Crédito se obtiene como el cociente que resulta de dividir el VaR equivalente a un año al 95% de confianza, entre los Activos Sujetos a Riesgo de Crédito.

²² Artículo 54 fracción II de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito.

²³ El intervalo de confianza que se aplica es de 97.5% (considerando el extremo izquierdo de la distribución de pérdidas y ganancias). El horizonte temporal base considerado es 1 día. Para la generación de escenarios se incluye un año de la información histórica de los factores de riesgo.

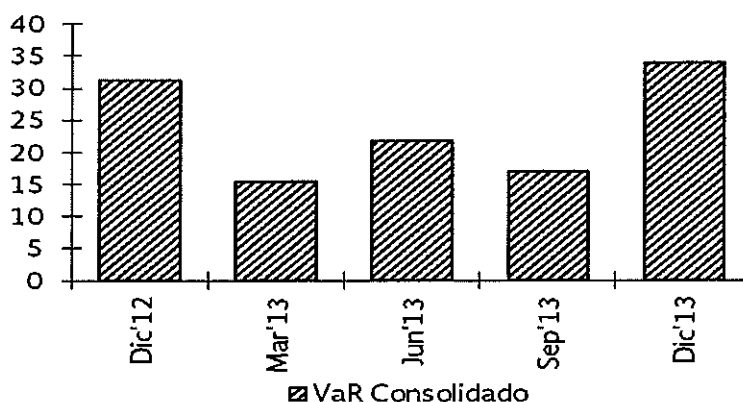
Nacional Financiera, S. N. C.
Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos



	Adicionalmente, la Institución realiza análisis de sensibilidad, pruebas de estrés y de forma mensual pruebas de <i>Back Testing</i>, para validar estadísticamente que el modelo de VaR proporciona resultados confiables. Al cierre de 2013, el VaR de Mercado diario al 97.5% de confianza se ubicó en 27.2 mdp; adicionalmente, durante el ejercicio el VaR promedio diario del año fue de 34.0 mdp, representando 0.17% del Capital Neto al mes de diciembre.

Bajo un escenario adverso de volatilidad en los mercados, las pérdidas anuales por riesgo de mercado podrían consumir 2.7% del capital neto, sin que se comprometa el cumplimiento de los niveles de capital mínimos regulatorios	A efecto de obtener una referencia del Capital Económico que se requeriría para hacer frente al Riesgo de Mercado, el VaR de Mercado puede anualizarse con el fin de obtener un cálculo de las pérdidas potenciales que podrían registrarse en un escenario adverso para la Institución, que pudiera prolongarse por un año, sin que la entidad deshaga sus posiciones, conforme a los estándares de Basilea III. Dicho VaR equivalente anual en el caso de NAFIN, obtenido mediante el procedimiento basado en la raíz del tiempo, se ubicó en 540 mdp, que representa los Requerimientos de Capital para cubrir el Riesgo de Mercado del portafolio de negociación²⁴ bajo el enfoque de modelos internos. Dicha cantidad significó el 4.0% del Capital Disponible para este tipo de riesgo²⁵ y 2.7% del Capital Neto. En el caso de México, los Requerimientos de Capital por Riesgo de Mercado bajo el enfoque regulatorio (3,899 mdp); consideran el Riesgo asociado al impacto de los factores de riesgo de mercado sobre todas las posiciones netas en el balance, por lo tanto los resultados comentados en el párrafo anterior no resultan directamente comparables.

**Gráfica 7. Valor en Riesgo de Mercado
(Millones de pesos)**



²⁴ La cartera de negociación se integra con títulos valuados a valor razonable.

²⁵ El Capital Disponible para Riesgos de Mercado es igual al Capital Neto de la Institución menos el Requerimiento de Capital por Riesgo de Crédito y Operativo, a una fecha determinada.

Nacional Financiera, S. N. C.
Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos



La institución cuenta con metodologías para la administración de los riesgos del balance

En cuanto a la administración de activos y pasivos, el manejo de riesgos que afecta el balance de la Institución comprende las técnicas y herramientas de gestión necesarias para identificar, medir, monitorear, controlar y administrar los riesgos financieros (de liquidez, tipo de cambio y tasa de interés) a que se encuentra expuesto el balance general de NAFIN. Asimismo, tiene como objetivo el proveer a las áreas colocadoras (Fomento principalmente) con los recursos necesarios para su operación, minimizando los riesgos financieros en su operación, conforme al modelo de negocio del banco.

Cuadro 7. Perfil de vencimientos en M.N. y M.E.
(Millones de Pesos)

Bandas de vencimiento 2013	Moneda Nacional			Moneda Extranjera						
	Activo		Pasivo	Brecha	Activo	Pasivo	Brecha			
Hasta 7 días	25,399	7.3%	216,126	62.5%	-190,727	273	15.7%	143	8.2%	129
Hasta 15 días	2,786	0.8%	21,361	6.2%	-18,576	213	12.3%	328	18.8%	-114
Hasta 22 días	4,037	1.2%	29,960	8.7%	-25,923	120	6.9%	352	20.2%	-232
Hasta un mes	353	0.1%	9,573	2.8%	-9,220	87	5.0%	244	14.0%	-157
Hasta un mes y 15 días	5,044	1.5%	7,807	2.3%	-2,763	19	1.1%	120	6.9%	-101
Hasta 2 meses	5,900	1.7%	988	0.3%	4,912	12	0.7%	77	4.4%	-65
Hasta 3 meses	11,593	3.4%	1,512	0.4%	10,081	24	1.4%	9	0.5%	15
Hasta 4 meses	4,221	1.2%	1,519	0.4%	2,702	12	0.7%	0	0.0%	12
Hasta 5 meses	2,299	0.7%	1,937	0.6%	362	34	1.9%	-	0.0%	34
Hasta 6 meses	4,757	1.4%	307	0.1%	4,450	7	0.4%	7	0.4%	1
Posterior	273,574	79.1%	31,948	9.2%	241,626	818	47.1%	449	25.8%	369
Sin vencimiento definido	5,758	1.7%	22,683	6.6%	-16,924	120	6.9%	11	0.6%	110
Total	345,721	100.0%	345,721	100.0%		1,738	100.0%	1,738	100.0%	

Los vencimientos de la institución en moneda extranjera tuvieron liquidez por 129.4 mdp en el horizonte de hasta 7 días

Respecto a las operaciones en moneda nacional, la brecha de liquidez negativa en el horizonte de un mes fue de 244,446 mdp, nivel inferior en 1,985 mdp con respecto al registrado al cierre de 2012. Si se separan las posiciones de trading, el diferencial disminuye a 63,816 mdp, siendo este monto la brecha de liquidez estructural del balance en moneda nacional, de la cual más de la mitad se gestiona con recursos que provienen de una base estable y diversificada de clientes.

De acuerdo al vencimiento contractual de los activos y pasivos en moneda extranjera al cierre de diciembre de 2013, se observó una liquidez por 129 mdp en la brecha de hasta 7 días.

3. Riesgo Operativo

A diciembre de 2013 el requerimiento de capital por riesgo operativo fue 850 mdp

Por lo que corresponde a la administración del **Riesgo Operativo**, la Institución realizó los siguientes análisis:

- **Cualitativo:** Mediante la aplicación de las metodologías de Auto-Evaluación se califican los procesos relevantes del Sistema de Gestión de la Calidad.
- **Cuantitativo:** Durante 2013 se registraron contablemente 198 eventos de pérdida por riesgo operativo con un impacto económico probable de 23 mdp.

El requerimiento de capital por riesgo operativo al cierre del año fue 850 mdp.

Nacional Financiera, S. N. C.
Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos



Se presentaron oportunidades de mejora en la implementación de controles para el negocio fiduciario

Con objeto garantizar una adecuada ejecución de las actividades fiduciarias (incluyendo fideicomisos emisores), la Institución continuará con el fortalecimiento de sus controles internos a efecto de mitigar los riesgos legales y reputacionales.

4. Otros Riesgos

Se registra una baja exposición de la Institución ante el riesgo de liquidez

El **Riesgo de Liquidez** se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Considerando el tamaño y composición del portafolio de Activos Líquidos de NAFIN y el hecho de que la captación se encuentra garantizada por el Gobierno Federal, a pesar de tener el 90.8% de los pasivos con vencimiento menor a un año, el banco estaría presentando una baja exposición a Riesgo de Liquidez.

La Institución realizó diversas acciones a fin de evaluar el Riesgo Tecnológico propio de los sistemas, aplicaciones, seguridad y recuperación de información

Asimismo, para la administración del **Riesgo Tecnológico**, la Institución realizó diversas acciones con el fin de evaluar la vulnerabilidad del hardware, software, sistemas, aplicaciones, seguridad y recuperación de información y redes, tales como: Reportes de vulnerabilidad mensual, Arquitectura de Tecnología de Información. Evaluación periódica de la capacidad de los servidores, Módulos de seguridad perimetral de la plataforma, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2013 los indicadores de Riesgo Tecnológico denominados "Nivel de seguridad de acceso a la red Nafinsa", "Detección y bloqueo de virus a la red Nafinsa", "Nivel de disponibilidad de los servicios críticos" y "Nivel de disponibilidad de los servicios no críticos" cumplieron con sus respectivas metas. Además, fue agregado el indicador denominado "Recuperación de los servicios críticos bajo simulacros de desastre por contingencia" que también cumplió al 100%.

Existen contingencias legales por 404 mdp

Para la administración del **Riesgo Legal**, la Institución reportó que se generaron contingencias al cierre del año por 404 mdp, de los cuales 314 mdp fueron por Cartera Contenciosa. Asimismo, dichas contingencias han dado origen a la creación de provisiones por 41 mdp, equivalente al 10.1% del valor total de las mismas.



5. Capitalización

Durante el año, el ICAP disminuyó 1.05 p.p., para ubicarse en 15.30%

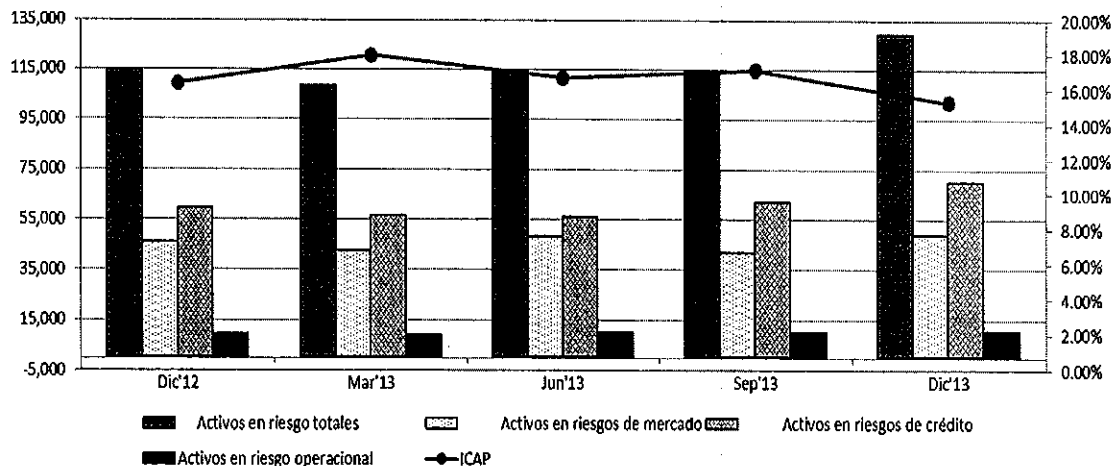
El **Índice de Capitalización (ICAP)** presentó una disminución de 105 puntos base, para cerrar el año en 15.30%.²⁶, principalmente por:

- El incremento en los **Activos Totales Sujetos a Riesgos (ATSR)**²⁷ por 14,843 mdp (12.9%), principalmente por el aumento en 10,761 mdp (18.1%) de los activos sujetos a riesgo de crédito.
- Mientras que el capital neto únicamente aumentó 1,064 mdp (5.7%). Durante 2013, el Gobierno Federal no realizó aportación al capital de Nafin, a diferencia de 2012 cuando aportó 950 mdp.

Cuadro 8. Componentes del Índice de Capitalización (Millones de Pesos)

Conceptos de capital	Sin ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT
Capital Básico 1	19,411	14.98
Capital Básico 2	0	0
Capital Básico		14.98
Capital Complementario	412	0.32
Capital Neto	19,823	15.3
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Total	129,562	
Índice de Capitalización	15.30%	

Gráfica 8. Índice de Capitalización (Millones de pesos y porcentajes)



Fuente: Central de Información Financiera del Banco de México.

²⁶ Cifras preliminares conforme al dictamen.

²⁷ Ponderados conforme a las "Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo", emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicadas en el DOF el 23 de noviembre de 2007.

Nacional Financiera, S. N. C.
Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos



Cuadro 9. Componentes del Cómputo de Capitalización
(Millones de pesos)

Concepto	Dic'12	Dic'13	Variaciones	
			Abs	%
Índice de Capitalización	16.4%	15.30%	-1.05%	-6.9%
Capital Neto	18,759	19,823	1,064	6.3%
Activos Totales	114,720	129,562	14,843	13.4%
Riesgo de Crédito	59,439	70,200	10,761	18.2%
Operaciones de Crédito	47,881	54,444	6,562	13.5%
Inversiones permanentes	8,424	10,239	1,816	24.4%
Emisor de títulos	2,727	5,142	2,415	88.0%
Riesgo por derivados	407	374	-33	-8.8%
Riesgo de Mercado	45,927	48,741	2,814	6.3%
Operaciones tasa nominal MN	8,848	13,026	4,178	43.8%
Operaciones sobretasa MN	14,990	13,165	-1,825	-12.0%
Operaciones tasa real MN	14,116	14,483	367	2.5%
Operaciones tasa nominal ME	3,775	2,949	-826	-53.6%
Pos. UDI's o INPC	73	68	-5	-8.2%
Pos. Divisas	71	70	-2	-2.1%
Pos. Acciones	4,060	4,980	920	28.3%
Riesgo Operativo	9,354	10,622	1,268	17.1%

Los Activos Totales Sujetos a Riesgo aumentaron 14,843 mdp, debido a una mayor exposición a los riesgos de crédito

La Institución registró ATSR por 129,562 mdp, de los cuales correspondieron 70,200 mdp (51.8%) a Crédito, 48,741 mdp (40.0%) a Mercado y 10,622 mdp (8.2%) a Riesgo Operativo.

Dichos activos resultaron superiores en 14,843 mdp a los de diciembre de 2012, debido a:

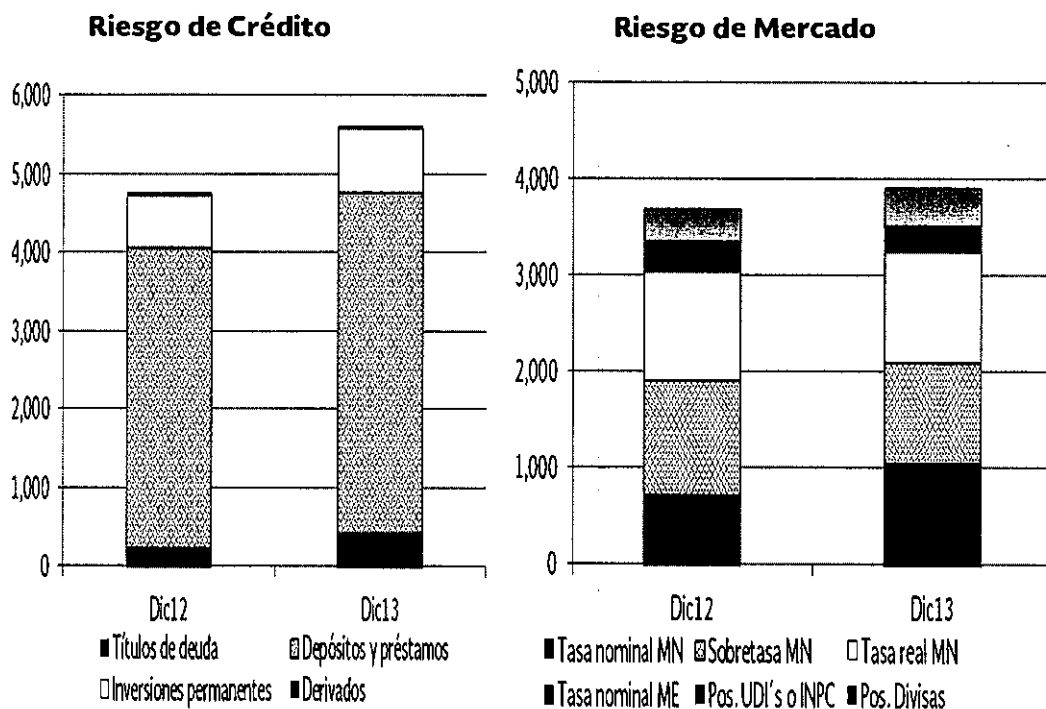
- Los **Activos Sujetos a Riesgo de Crédito** aumentaron 10,761 mdp (15.3%), derivado del aumento en los activos sujetos a riesgo vinculados con la cartera de crédito por 6,562 mdp (13.5%), en la posición en títulos de deuda por 2,415 mdp (88.0%) y en las inversiones permanentes por 1,816 mdp (24.4%).
- Los **Activos Sujetos a Riesgo de Mercado** crecieron 2,814 mdp (6.3%), principalmente por el cambio en las posiciones en Tasa Nominal en Moneda Nacional (M.N.) por 4,178 mdp y las Operaciones tasa real M.N. por 367 mdp (2.6%). Efecto que fue mitigado por la disminución de las Operaciones sobretasa M.N. por 1,825 mdp (12.2%) y a tasa nominal M.E. por 826 mdp (21.9%).

Como consecuencia de lo anterior, al cierre del año 2013 el **Requerimiento de Capital por Riesgo de Crédito** aumentó en 861 mdp, para alcanzar 5,616 mdp. Por su parte, el **Requerimiento de Capital por Riesgo de Mercado** creció en 225 mdp, hasta 3,899 mdp, lo mismo que el **Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo** que repuntó en 101 mdp para sumar 850 mdp.

Al finalizar el ejercicio 2013, el **Requerimiento de Capital Total** fue de 10,365 mdp.



Gráfica 9. Perfil de Riesgo de Crédito y Mercado
(Millones de pesos)



Fuente: Central de Información Financiera del Banco de México.

Fueron innecesarias aportaciones adicionales al fideicomiso para fortalecer su capital	Nafin constituyó el fideicomiso para el fortalecimiento de sus capital en cumplimiento a lo establecido por el artículo 55 Bis²⁸ de la Ley de Instituciones de Crédito y de conformidad con las Reglas Generales a las que deben sujetarse las Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo, para la operación de los fideicomisos que se constituyan en términos del citado artículo 55 Bis. Durante 2013, el ICAP se mantuvo por arriba del 15.0%, equivalente a 450 puntos base superiores al mínimo regulatorio, margen que no se prevé que sea consumido por la volatilidad histórica del mismo ICAP. En ese sentido, no se requirieron aportaciones al citado fideicomiso.

²⁸ Derogado de la Ley de Instituciones de Crédito mediante el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2014, por lo que para 2014 dicho Fideicomiso quedó extinto.

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos 2013



Marzo - 2014

Handwritten signature/initials

Handwritten signature



PRESENTACIÓN*

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores emite el presente Reporte para cumplir con lo dispuesto en la fracción II del artículo 55 bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Mediante su emisión, se pretende divulgar información relativa a la situación financiera y del nivel de riesgo del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (BANCOMEXT) relevante para el poder legislativo y las autoridades financieras, que no se oponga a los preceptos legales aplicables.

El análisis se realizó con base en datos proporcionados por la Institución, a través de los formularios para la presentación de información financiera que se contienen en las Disposiciones vigentes emitidas por esta Comisión, en el dictamen sin salvedades correspondiente a los estados financieros consolidados de la Institución elaborado por contadores públicos independientes y las notas que les son relativas, así como en las revelaciones hechas en la página de Internet de la entidad.

El reporte permite al usuario de éste formarse una visión general del desempeño de la Institución en el último año, poniendo especial atención en los siguientes aspectos:

- **Situación Financiera.** Considera los temas de estructura financiera, cartera de crédito total, cartera de crédito vencida, estimaciones preventivas para riesgos crediticios, inversiones en valores, captación y rentabilidad. Cada tema se acompaña con cuadros y gráficas que permiten identificar el saldo actual de operaciones, su comparación con el año anterior y las principales tendencias. Asimismo, se pone especial atención en el análisis de indicadores líderes, entre los que destacan índice de morosidad y de cobertura, así como la rentabilidad sobre el capital y los activos.
- **Análisis de Riesgos.** Se analiza la composición de los activos sujetos a riesgo de mercado, crédito y operacional que computan para fines del índice de capitalización, el cual representa un indicador de solvencia según el enfoque regulatorio. En adición a los requerimientos de capital que se derivan del enfoque regulatorio, en el caso de los riesgos de mercado, crédito y operacional se presentan estimaciones realizadas por la propia Institución utilizando modelos internos. Dichos cálculos permiten determinar el nivel de capital que se requeriría, según el enfoque de capital económico, para hacer frente a las pérdidas potenciales que podrían registrarse bajo un escenario adverso de volatilidad en los mercados y factores de riesgo.

*Las cifras de cartera a las que se hace referencia en el presente Reporte, no consideran los montos inducidos de crédito a través de los esquemas de garantías que opera la Banca de Desarrollo y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (Financiera Nacional, antes Financiera Rural), correspondientes a la colocación realizada por los intermediarios financieros de primer piso, sustentada en programas o productos de los primeros. Por lo anterior, no resultan comparables las cifras referidas en el presente Reporte, con aquellas utilizadas por cada Banco de Desarrollo o la Financiera Nacional, en la integración de la meta del billón de pesos de colocación que fue anunciada por el Presidente de la República.



CONTENIDO

I. SITUACIÓN FINANCIERA.....	6
1. Estructura Financiera.....	6
2. Colocación.....	7
3. Programas Institucionales.....	15
4. Captación.....	16
5. Resultados.....	17
6. Información por Segmentos.....	20
 II. ANÁLISIS DE RIESGOS Y CAPITALIZACIÓN.....	 21
1. Riesgo de Crédito.....	21
2. Riesgo de Mercado.....	22
3. Riesgo Operativo.....	24
4. Otros Riesgos.....	24
5. Capitalización.....	25

**Balance General¹**

Millones de pesos

Activo	2012	2013	Variación \$	Variación %
Disponibilidades	25,384	20,390	-4,995	-19.7%
Inversiones en Valores	96,571	99,607	3,036	3.1%
Deudores por Reporto	18,519	13,244	-5,275	-28.5%
Derivados	0	55	55	100.0%
Cartera Vigente	66,870	81,797	14,926	22.3%
Créditos Comerciales	53,176	68,474	15,298	28.8%
Créditos a Entidades Financieras	9,148	11,110	1,962	21.5%
Créditos al Consumo	19	23	4	19.2%
Créditos a la Vivienda	164	149	-15	-9.3%
Créditos a Entidades Gubernamentales	4,364	2,041	-2,322	-53.2%
Cartera Vencida	63	992	929	1464.9%
Créditos Comerciales	56	983	927	1664.5%
Créditos a Entidades Financieras	0	0	0	0.0%
Créditos al Consumo	4	4	-0	-7.2%
Créditos a la Vivienda	3	5	2	53.1%
Créditos a Entidades Gubernamentales	0	0	0	0.0%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	1,706	1,448	-258	-15.1%
Cartera Total Neta	65,228	81,341	16,113	24.7%
Otros Rubros de Activo	10,119	4,397	-5,721	-56.5%
TOTAL	215,821	219,034	3,213	1.5%

Pasivo y Capital	2012	2013	Variación \$	Variación %
Captación Tradicional	62,238	72,586	10,348	16.6%
Depósitos de exigibilidad inmediata	2	0	-2	-100.0%
Depósitos a plazo	46,752	54,865	8,113	17.4%
Títulos Emitidos	15,484	17,721	2,237	14.4%
Préstamos interbancarios y de otros organismos	31,764	34,419	2,655	8.4%
De exigibilidad inmediata	1,027	2,119	1,092	106.3%
De corto plazo	27,604	29,411	1,806	6.5%
De largo plazo	3,132	2,889	-243	-7.8%
Acreedores por Reportos	93,067	94,201	1,134	1.2%
Operaciones con valores y derivadas	738	1,651	913	123.7%
Operaciones con instrumentos financieros derivados	738	1,651	913	123.7%
Otros Rubros del Pasivo	15,869	1,776	-14,093	-88.8%
SUMAS	203,676	204,632	957	0.5%
Capital Contribuido	17,440	18,590	1,150	6.6%
Capital Social	14,959	14,959	0	0.0%
Prima en venta de acciones	81	81	0	0.6%
Aportaciones para futuros aumentos de capital	2,400	3,550	1,150	47.9%
Capital Ganado	-5,295	-4,188	1,107	-20.9%
Reservas de capital	141	141	0	0.0%
Resultados de ejercicios anteriores	-6,352	-5,428	924	-14.5%
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	4	22	18	493.8%
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-25	-25	0	0.0%
Resultado Neto	937	1,102	165	17.6%
SUMAS	12,145	14,402	2,257	18.6%
TOTAL	215,821	219,034	3,213	1.5%

Fuente: Información proporcionada por la institución.

¹ A menos que se indique lo contrario, todas las cifras y movimientos están expresados en términos nominales y la fuente para cuadros y gráficas es la información proporcionada por la Institución. Las sumas y totales pueden no coincidir por efectos de redondeo.



Estado de Resultados

Millones de pesos

Resultados	Dic-12	% Ingreso Financiero	Dic-13	% Ingreso Financiero
Ingresos por intereses	9,214	100.0%	9,277	100.0%
Por Disponibilidades	152	1.7%	141	1.5%
Provenientes de Ctas de Margen	0	0.0%	11	0.1%
Provenientes de Inversiones en Valores	155	1.7%	134	1.4%
Por inversiones en valores, reportos y préstamo de valores	5,234	56.8%	5,021	54.1%
Por cartera de crédito vigente	3,526	38.3%	3,817	41.1%
Por cartera de crédito vencida	11	0.1%	11	0.1%
Comisiones a Favor (Ajuste al rendimiento)	133	1.4%	141	1.5%
Utilidad por valorización	1	0.0%	0	0.0%
Incremento por actualización	0	0.0%	0	0.0%
Gastos por intereses	6,794	73.7%	6,687	72.1%
Por depósitos de exhibición inmediata	0	0.0%	0	0.0%
Por depósitos a plazo	1,309	14.2%	1,036	11.2%
Por Títulos de Crédito Emitidos	610	6.6%	918	9.9%
Por Préstamos interbancarios y de otros Organismos	307	3.3%	278	3.0%
Por Obligaciones Subordinadas	0	0.0%	0	0.0%
En Operaciones de reporto y préstamo de valores	4,490	48.7%	4,395	47.4%
Provenientes de operaciones de cobertura	0	0.0%	5	0.1%
Sobrepago pagado en inversiones en valores	0	0.0%	0	0.0%
Pérdida por Valorización	78	0.8%	55	0.6%
Comisiones a Cargo (Ajuste al rendimiento)	0	0.0%	0	0.0%
Incremento por actualización	0	0.0%	0	0.0%
Margen Financiero	2,420	26.3%	2,590	27.9%
Estimaciones para riesgos crediticios	0	0.0%	0	0.0%
Margen Financiero Ajustado	2,420	26.3%	2,590	27.9%
Comisiones y Tarifas (NETO)	221	2.4%	455	4.9%
Resultado por Intermediación	80	0.9%	287	3.1%
Otros ingresos (egresos) de la operación	-587	-6.4%	-765	-8.3%
Gastos de Administración y Promoción	1,244	13.5%	1,257	13.6%
Resultado de la Operación	891	9.7%	1,310	14.1%
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	37	0.4%	7	0.1%
Resultado antes de Impuestos causados a la utilidad	928	10.1%	1,317	14.2%
Impuestos a la utilidad causados	35	0.4%	118	1.3%
Impuestos a la utilidad diferidos netos	44	0.5%	-97	-1.0%
Resultado Neto Mayoritario	937	10.2%	1,102	11.9%
Participación no controladora	0	0.0%	0	0.0%
Resultado por operaciones continuas	937	10.2%	1,102	11.9%
Resultado Neto	937	10.2%	1,102	11.9%



I. SITUACIÓN FINANCIERA

1. Estructura Financiera

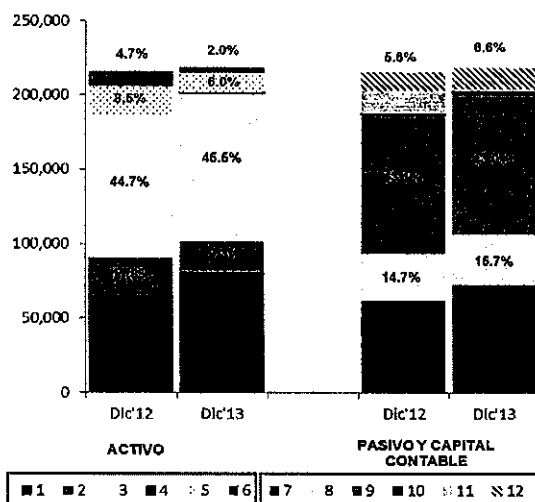
El Capital Contable aumentó 2,257 mdp (18.6%) debido principalmente a la aportación realizada por el Gobierno Federal del banco por 1,150 mdp

Al cierre del ejercicio 2013, el **Activo Total** de BANCOMEXT se situó en 219,034 millones de pesos (mdp), el **Pasivo Total** en 204,632 mdp y el **Capital Contable** en 14,402 mdp, cifras que comparadas con el cierre de 2012 resultaron superiores en 1.5% (3,213 mdp), 0.5% (957 mdp) y 13.3% (1,691 mdp)², respectivamente.

Estas variaciones se explicaron fundamentalmente por lo siguiente:

- En el caso de los Activos Totales, los principales incrementos se presentaron en los rubros de: Cartera Neta Total por 16,113 mdp (24.7%) e Inversiones en Valores por 3,036 mdp (3.1%), movimientos compensados con la disminución de los Deudores por reporto por 5,275 mdp (28.5%) y las Disponibilidades por 4,995 mdp (19.7%), así como Otros Rubros del Activo por 5,721 mdp (56.5%).
- Por lo que se refiere al Pasivo Total, su variación se derivó por el aumento en el saldo de: Captación Tradicional por 10,348 mdp (16.6%), Préstamos Interbancarios por 2,655 mdp (8.4%) y Acreedores por Reporto por 1,134 mdp (1.2%), parcialmente compensados por la disminución en Otros Rubros del Pasivo por 14,093 mdp (88.8%).
- Por lo que corresponde al Capital Contable, presentó un incremento de 2,257 mdp (18.6%), originado principalmente por el resultado neto del ejercicio de 1,102 mdp, así como por la aportación de 1,150 mdp que realizó el Gobierno Federal.

Gráfica 1. Estructura de Balance (Porcentajes de los activos totales)



Cuadro 1. Estructura de Balance (Millones de pesos)

Concepto	Dic'12	%	Dic'13	%	Variaciones Dic'13 - Dic'12	
					\$	%
Activo	215,821	100%	219,034	100%	3,213	1.5%
(1) Cartera de Crédito Neta	65,228	30.2%	81,341	37.1%	16,113	24.7%
(2) Disponibilidades	25,384	11.8%	20,390	9.3%	-4,995	-19.7%
(3) Inversiones en Valores	96,571	44.7%	99,607	45.5%	3,036	3.1%
(4) Derivados	0	0.0%	55	0.02%	55	n.c.
(5) Deudores por Reporto	18,519	8.6%	13,244	6.0%	-5,275	-28.5%
(6) Otros Activos	10,119	4.7%	4,397	2.0%	-5,721	-56.5%
Pasivo	203,676	94.0%	204,632	93.4%	956	0.5%
(7) Captación Tradicional	62,238	28.8%	72,586	33.1%	10,348	16.6%
(8) Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	31,764	14.7%	34,419	15.7%	2,655	8.4%
(9) Acreedores por reporto	93,067	43.1%	94,201	43.0%	1,134	1.2%
(10) Derivados	738	0.3%	1,651	0.8%	913	123.7%
(11) Otros Pasivos	15,869	7.4%	1,776	0.8%	-14,093	-88.8%
(12) Capital Contable	12,145	5.6%	14,402	6.6%	2,257	18.6%

Fuente: Reportes Regulatorios.
n.c.: no calculable

² A menos que se indique lo contrario, los saldos analizados corresponderán al cierre de 2013 y las variaciones, absolutas o porcentuales, se harán en relación con el cierre del año anterior.



2. Colocación

Disponibilidades

La disminución (19.7%) en las Disponibilidades estuvo asociada fundamentalmente a la caída en la posición de las divisas netas	Las Disponibilidades se situaron en 20,390 mdp, mostrando una disminución de 19.7% (4,995 mdp). Dicho concepto representó el 9.3% del Activo Total a diciembre de 2013. Dicha disminución se derivó de los siguientes movimientos: - Las divisas netas a entregar se ubicaron en -263 mdp, mientras que en 2012 el saldo fue de 7,789 mdp de divisas netas a recibir. Lo anterior significó una variación de 103.4% (8,052 mdp). - Las operaciones de call money registraron una disminución de 3,787 mdp (55.6%). - Por otro lado los depósitos a la vista presentaron un incremento de 6,385 mdp (271.2%) y los depósitos a plazo aumentaron 810 mdp (14.5%). La integración de las Disponibilidades fue: 73.0% en Depósitos en Entidades Financieras, 14.8% en Préstamos Interbancarios (call money), 12.1% en Depósitos de regulación monetaria en Banco de México (BANXICO)³. El año anterior, dichos porcentajes fueron de 32.7%, 26.8% y 9.7%, respectivamente.

Inversiones en Valores y Reportos

El 94.6% de las Inversiones en Valores se clasificaron como restringidas, al haberse vendido en reporto	Las Inversiones en Valores se ubicaron en 99,607 mdp, lo que representó un aumento de 3,036 mdp (3.1%). Dicho comportamiento estuvo explicado, por el incremento de los Títulos para Negociar por 5,077 mdp (5.4%), movimiento compensado por la disminución registrada en Títulos Conservados a vencimiento por 1,928 mdp (93.1%) y los Títulos Disponibles para la Venta por 113 mdp (9.4%). El portafolio de inversiones representó el 45.5% del Activo Total, porcentaje mayor que el año anterior, cuando explicaron 44.7% de ese concepto. En cuanto a su composición, destacó que el 94.6% de las citadas inversiones fueron asignadas como colateral en operaciones como reportada (venta de títulos en reporto), lo que significó que 94,254 mdp estuvieran clasificados como restringidos. En lo que respecta a las posiciones no restringidas representaron 5.4%, equivalentes a 5,354 mdp. En 2012 tales participaciones fueron de 96.4% (93,097 mdp) y 3.6% (3,474 mdp), respectivamente.

³ El 9 de julio de 2008, mediante la Circular 30/2008, el Banco de México (BANXICO) estableció la terminación del Depósito de Regulación Monetaria (DRM) vigente que las Instituciones de Crédito mantenían con BANXICO. Asimismo, se dispuso la obligación de constituir un nuevo DRM, tomando en cuenta la captación de recursos del Banco al 31 de mayo de 2008. El nuevo Depósito de Regulación Monetaria tiene una duración indefinida y genera intereses, pagaderos cada 28 días, a la Tasa Promedio Ponderada de Fondeo Bancario (TPFB), misma que diariamente calcula y da a conocer BANXICO.



Es importante señalar que el 94.9% del saldo total de este rubro, se en clasificado como deuda gubernamental, mientras que para el mismo periodo de 2012 representaron el 96.7%.

**Cuadro 2. Inversiones en Valores
(Millones de pesos)**

Concepto	Dic-12		Dic-13		Dic-13/Dic-12	
	Monto	% Total	Monto	% Total	\$	%
INVERSIONES EN VALORES	96,571	100.0%	99,607	100%	3,036	3.1%
Títulos para Negociar	93,303	96.6%	98,380	98.8%	5,077	5.4%
Deuda Gubernamental	112	0.1%	15	0.0%	(97)	-86.6%
Deuda bancaria	0	0.0%	4,000	4.0%	4,000	100.0%
Otros títulos de deuda	94	0.1%	94	0.1%	(0)	-
Acciones	0	0.0%	0	0.0%	-	-
Títulos afectos en garantía	0	0.0%	17	0.0%	17	-
Títulos en garantía en operaciones de reporto	93,097	96.4%	94,254	94.6%	1,157	1.2%
Títulos Disponibles para la Venta	1,198	1.2%	1,085	1.1%	(113)	-9.4%
Deuda gubernamental	1,011	1.0%	954	1.0%	(57)	-5.7%
Deuda bancaria	0	0.0%	0	0.0%	-	-
Otros títulos de deuda	0	0.0%	0	0.0%	-	-
Acciones	108	0.1%	50	0.0%	(58)	-53.9%
Títulos afectos en garantía	79	0.1%	81	0.1%	3	3.3%
Títulos Conservados a Vencimiento	2,071	2.1%	143	0.1%	(1,928)	-93.1%
Deuda gubernamental	139	0.1%	143	0.1%	4	2.6%
Otros títulos de deuda	1,931	2.0%	0	0.0%	(1,931)	-100.0%

El rubro de deudores por reporto disminuyó 28.5%

Por otro lado, el saldo de los **Deudores por Reporto**, se situó en 13,244 mdp, disminuyendo 28.5% (5,275 mdp) en relación con el año anterior. Esta posición representó 6.0% del Activo Total, mientras que en 2012 representó el 8.6%.

Las operaciones de reporto disminuyeron 7,314 mdp

En adición a los títulos que se mantienen en el rubro de Inversiones en Valores como restringidos en operaciones de reporto, la Institución realizó operaciones de venta de títulos comprados en reporto por 13,938 mdp, en donde los colaterales recibidos como reportadora se asignaron simultáneamente en garantía en operaciones como reportada. Dichas posiciones brutas no se observan en el balance general, debido a que se compensan para efecto de presentación. Este tipo de transacciones disminuyeron en relación con el año anterior en 7,314 mdp (34.4%).

Las operaciones de reporto se realizaron fundamentalmente con títulos gubernamentales, destacando los Bonos de Protección al Ahorro Bancario, Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal, Bonos Tasa Fija, Cetes, Udibonos y Certificados Bursátiles, por lo que el riesgo de contraparte se considera bajo. Los plazos de estos reportos, fluctuaron entre 1 y 28 días.



Operaciones con Instrumentos Derivados

Respecto de la operación con instrumentos financieros derivados, la institución únicamente realizó Swaps con fines de Cobertura	Las Operaciones con Instrumentos Financieros derivados correspondieron en su totalidad a Swaps de cobertura de valor razonable, cuyo propósito fue cubrir riesgos de tasas de interés o de divisas, en función de las condiciones en que se contrataron algunas posiciones de captación y de colocación. La posición de derivados continuó únicamente para fines de cobertura, presentando un saldo deudor y acreedor 55 mdp y 1,651 mdp, respectivamente. Cabe mencionar que el nivel de eficiencia de la cobertura de estas operaciones estuvo dentro de los parámetros que al respecto establecen los criterios contables⁴, por lo que los efectos de valuación de los mismos fueron prácticamente equivalentes pero en sentido inverso al de las posiciones primarias cubiertas.

Cuadro 3. Operaciones con Instrumentos Derivados
(Millones de pesos)

<u>Swaps</u>	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
	<u>Flujos a recibir</u>	<u>Flujos a entregar</u>	<u>Flujos a recibir</u>	<u>Flujos a entregar</u>
Para cubrir cartera	9,268	9,472	8,063	8,631
Para cubrir valores o títulos activo	785	990	778	1,051
Para cubrir valores o títulos pasivo	21,084	22,271	22,713	22,610
	31,137	32,733	31,554	32,292

La Institución en la administración de los riesgos de balance, contrata preponderantemente para operaciones de largo plazo, swaps de tasa de interés y/o divisas que cubran la exposición por operaciones activas o pasivas. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se tuvieron contratados swaps por un monto de 32,214 mdp y 30,871 mdp, respectivamente.

Cartera de Crédito

El 59.7% de la cartera total está denominada en M.E. y el 40.3% en M.N. Se registró un aumento de 23.7% (15,855 mdp) en dicha cartera total	El saldo de la Cartera de Crédito Total se situó en 82,789 mdp, de los cuales 81,797 mdp correspondieron a Cartera Vigente (98.8%) y 992 mdp a Cartera Vencida (1.2%). El 59.7% de la cartera total estuvo denominada en moneda extranjera, mientras que el 40.3% correspondió a moneda nacional. Dentro de la cartera comercial, la cartera total aumentó en 15,855 mdp (23.7%), debido principalmente al incremento de 14,926 mdp (22.3%) de la cartera vigente, y los restantes 929 mdp (1,454.9%) por la cartera vencida. En cuanto a la integración de la Cartera de Crédito Total, el 83.9% del saldo estuvo explicado por Créditos Comerciales, 13.4% por Créditos a Entidades Financieras,

⁴ Para los swaps de cobertura de posiciones primarias de cartera de crédito o valores, el banco recibe flujos a tasa flotante, mientras que entrega flujos a tasa fija. Por otra parte, en los swaps de cobertura para posiciones pasivas, se entregan flujos en moneda nacional y tasas variable y fija, contra la recepción de flujos en moneda extranjera a tasa variable.



	2.5% por Créditos a Entidades Gubernamentales, 0.2% por Créditos al Consumo y la Vivienda⁵ y el restante 0.1% por créditos como Agente del Gobierno Federal. Al cierre de 2012, esta composición fue de 79.5%, 13.7%, 6.5%, 0.3% y 0.1% respectivamente. Dentro de la cartera comercial las principales ramas económicas atendidas a través de la colocación de créditos fueron: • Productos metálicos, maquinaria y equipo con 14,401 mdp (20.7%); • Servicios Inmobiliarios y de alquiler con 13,359 mdp (19.1%), • Turismo con 11,301 mdp (16.2%), • Sustancias químicas y artículos de plástico o hule con 7,745 mdp (11.1%) • El restante 32.9% equivalente a 22,832 mdp se colocó en 17 distintas ramas económicas. La participación de la cartera neta al interior de los Activos Totales fue de 30.2% en 2012 y 37.1% en 2013.

La cartera vigente aumentó 14,296 mdp (22.3%).	Por lo que respecta a la cartera vigente, se registraron los siguientes movimientos: • Los Créditos Comerciales aumentaron 15,298 mdp (28.8%), principalmente por la colocación de créditos a los sectores de: Servicios Inmobiliarios y de alquiler, Sustancias químicas, Productos metálicos, Maquinaria y equipo y Turismo. • Los Créditos a Entidades Financieras presentaron un incremento de 1,962 mdp (21.5%), para ubicarse en 11,110 mdp. • Dichos crecimientos fueron compensados parcialmente por las amortizaciones de los Créditos Gubernamentales por 2,322 mdp (532%).

La cartera vencida incrementó en 929 mdp	La cartera vencida, presentó un incremento de 929 mdp explicado por: • Traspasos a cartera vencida por 1,127 mdp, destacando un acreditado del sector inmobiliario. • Renovaciones por 457 mdp, • Reestructuras por 60 mdp. Dichos movimientos fueron parcialmente compensados por pagos de 333 mdp y cancelación por renovaciones por 276 mdp principalmente. Durante 2013, el saldo de la cartera vencida se integró por 9 empresas de las cuales 4 se encuentran en pago sostenido a esa fecha y por exempleados. Durante 2011 fue eliminado de los activos un financiamiento otorgado a un

⁵ Los créditos al consumo y a la vivienda corresponden en BANCOMEXT a sus exempleados.

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos



fideicomiso relacionado con el sector aeronáutico, el cual continúa en proceso de recuperación ya que se encuentra debidamente garantizado y de la administración considera que no generarán pérdidas.

La cartera contingente incrementó 84.5%, destacando el aumento por 196.3% (3,433 mdp) de cartas de crédito

La cartera contingente se situó en 12,389 mdp, 84.5% (5,674 mdp) mayor que en 2012, cuando presentó un saldo de 6,716 mdp. La composición de dicha cartera estuvo explicada en un 41.8% (5,182 mdp) por cartas de crédito, 36.2% (4,487 mdp) por garantías crediticias y el restante 22.0% (2,720 mdp) corresponde a avalués.

**Cuadro 4. Integración de la Cartera de Crédito
(Millones de pesos)**

	Dic'12				Dic'13			
	Cartera Vigente	Estimaciones Preventivas*	Cartera Vencida	% de Moros.	Cartera Vigente	Estimaciones Preventivas*	Cartera Vencida	% de Moros.
Créditos comerciales	66,687	1,534	56	0.1%	81,626	1,206	983	1.2%
Actividad Empresarial o Comercial	53,176	1,437	56	0.1%	68,474	1,075	983	1.4%
Créditos a Entidades Financieras	9,148	77	0	0.0%	11,110	113	0	0.0%
Créditos a Entidades Gubernamentales	4,364	20	0	0.0%	2,041	17	0	0.0%
Créditos al Consumo	19	6	4	22.6%	23	6	4	17.6%
Créditos a la Vivienda	164	17	3	2.1%	149	16	5	3.5%
TOTAL	66,870	1,556	63	0.1%	81,797	1,227	992	1.2%
ACTIVOS TOTALES	215,821				219,034			

* No incluye:

Estimaciones preventivas adicionales reconocidas por esta Comisión por 70 mdp en 2012 y 100 mdp en 2013.

Estimaciones por intereses devengados sobre créditos vencidos por 0 mdp en 2012 y 25 mdp en 2013.

Estimaciones de la cartera contingente, por 79 mdp en 2012 y 96 mdp en 2013.

**Cuadro 5. Cartera Calificada y Estimaciones Preventivas para Riesgo Crediticio
(Millones de pesos)**

Tipo de Cartera	Diciembre 2012		Diciembre 2013		Variación Cartera Calificada		Variación Estimaciones Preventivas Determinadas	
	Base de Calificación	Estimaciones Preventivas Determinadas	Base de Calificación	Estimaciones Preventivas Determinadas	\$	%	\$	%
1. Cartera Calificada	72,892	1,636	94,819	1,323	21,928	30.1%	(313.1)	(19.1)
a. Actividad Empresarial y Comercial	52,902	1,437	69,382	1,075	16,480	31.2%	(361.5)	(25.2)
b. Entidades Financieras	9,023	77	11,023	113	2,000	22.2%	36.8	48.0
c. Consumo	23	6	27	6	3	14.4%	(0.2)	(3.0)
d. Vivienda	167	17	154	16	-14	-8.2%	(1.2)	(7.2)
e. Cartera Contingente	6,716	79	12,389	95	5,673	84.5%	15.9	20.0
f. Otras Entidades del Sector Público	4,060	20	1,845	17	-2,215	-54.6%	(2.9)	(14.1)
2. Cartera Exceptuada	218	0	178	0	-41	-18.7%	0.0	0.0
a. Entidades Gubernamentales	76	0	69	0	-7	-9.1%	0.0	0.0
b. Entidades Financieras	125	0	98	0	-27	-21.5%	0.0	0.0
c. Sector Privado	18	0	11	0	-7	-39.5%	0.0	0.0
Total	73,110	1,636	94,997	1,323	21,887	29.9%	(313.1)	(19.1)

*No Incluye:

Estimaciones preventivas adicionales reconocidas por esta Comisión por 70 mdp en 2012 y 100 mdp en 2013.

Estimaciones por intereses devengados sobre créditos vencidos por 0 mdp en 2012 y 25 mdp en 2013.



Calificación de la cartera de crédito

El efecto inicial de la adopción de la metodología de pérdida esperada resultó en una liberación de 891 mdp de estimaciones	El 24 de junio de 2013 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó la Resolución mediante la cual se modifican las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en lo relativo a la metodología de calificación de la cartera comercial, de conformidad con las recomendaciones emitidas por el Comité de Basilea en el sentido de permitir la identificación temprana de pérdidas al incorporar mayor información crediticia, modificándose el modelo de pérdida incurrida para establecer una metodología de pérdida esperada que tome en cuenta la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento. Derivado de lo anterior, la calificación de la cartera comercial al 31 de diciembre de 2013 se realizó en apego a las citadas Disposiciones, asimismo, de acuerdo al Artículo Tercero Transitorio de las citadas Disposiciones, la cartera otorgada a Entidades Financieras se calificará bajo la nueva metodología a partir de enero de 2014. Al respecto, la aplicación inicial de la metodología, significó una liberación de 891 mdp de reservas que se registraron de acuerdo a lo señalado en el párrafo 76⁶ del criterio B-6 Cartera de Crédito. Por lo anterior, se canceló el saldo de las estimaciones del estado de resultados y se registró la diferencia por 257 mdp en el rubro de Otros ingresos de la operación.
El 96.1% de la cartera en riesgo se encuentra calificada en grados de A-1 y A-2	El 0.2% de la cartera crediticia se encuentra exceptuada, toda vez que corresponde a créditos otorgados en calidad de Agente Financiero del Gobierno Federal y créditos a otros bancos de desarrollo. Del total de la cartera calificada o con riesgo por 94,819 mdp⁷, el 96.1% presentó calificaciones de grado de riesgo A-1 y A-2, 2.8% presentó calificaciones de B-1, B-2 y B-3 y el restante 1.1% presentaron calificaciones de C, D y E. Del total de la cartera calificada, 12,389 mdp correspondieron a cartera contingente, misma que en un 94.6% se encontró calificada con grado de riesgo A-1 y A-2.

⁶ Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios haya excedido al importe requerido, el diferencial se deberá cancelar en la fecha en que se efectúe la siguiente calificación del tipo de crédito de que se trate (comercial, de consumo o a la vivienda) contra los resultados del ejercicio, afectando el mismo concepto o rubro que lo originó, es decir, el de estimación preventiva para riesgos crediticios. En los casos en que el monto a cancelar sea superior al saldo registrado de dicha estimación en los resultados del ejercicio, el excedente se reconocerá como otros ingresos (egresos) de la operación.

⁷ Incluye avales, cartas de crédito y garantías cuyas estimaciones para riesgos crediticios se calcula bajo la misma metodología que los financiamientos directos.



Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios

La disminución de estimaciones preventivas para riesgo crediticio estuvo asociada principalmente a la liberación de estimaciones

Las **Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios** se situaron en 1,448 mdp, de las cuales 1,348 mdp se derivaron de la calificación de la cartera de crédito que incluyen 25 mdp de estimaciones al 100% de intereses devengados no cobrados de la cartera vencida y 100 mdp de estimaciones adicionales reconocidas por esta Comisión. Dichas estimaciones presentaron un decremento de 258 mdp en relación con el año anterior, debido principalmente a:

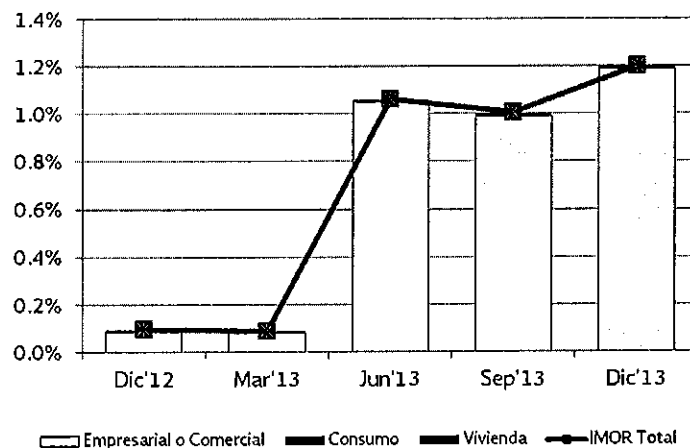
- Liberación de estimaciones por 257 mdp, detalladas anteriormente,
- Condonaciones por 5 mdp,
- Incremento por el efecto cambiario por 4 mdp.

Las estimaciones adicionales por 100 mdp se determinaron prudencialmente considerando la tendencia esperada en el nivel de riesgo para un horizonte de un año, tomando en cuenta la información contenida en las matrices de migración históricas de las calificaciones, lo anterior fue informado a la CNBV.

El Índice de Morosidad incrementó 110 pb, para ubicarse en 1.2%

El **Índice de Morosidad (IMOR)** registrado por la institución se incrementó en 110 pb, al pasar de 0.1% en 2012 a 1.2% en 2013. Este incremento se debió al movimiento registrado en la Cartera de Crédito Vencida anteriormente detallado.

Gráfica 2. Índice de Morosidad (Porcentajes)

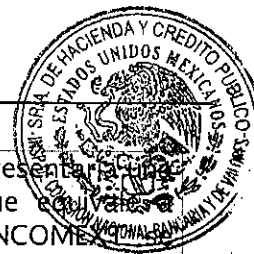


El nivel de riesgo de crédito promedio de la cartera de crédito fue de A-2

Derivado del incremento en el saldo de la Cartera Vencida, el Índice de Cobertura (ICOB)⁸ se ubicó en 146%, comparado con 2,690% del año anterior.

Asimismo, el **Indicador de Pérdida Esperada** (bajo un enfoque regulatorio⁹) pasó del 2.34% en 2012 a 1.53% en 2013, lo que indicaría que por cada 100 pesos de

⁸ Estimaciones preventivas para riesgos crediticios entre cartera vencida.



	crédito considerado como expuesto a incumplimiento, la Institución presentaría una expectativa de pérdida de alrededor de 1.53 pesos, situación que equivale a considerar que, en promedio, la cartera sujeta a riesgo de BANCOMEXT encontraría calificada en el grado de riesgo de A-2.
El 9.8% de la Cartera de Crédito Total fue objeto de Reestructuras	Durante 2013, el 9.8% (8,129 mdp) de la Cartera de Crédito Total presentó Reestructuras y Renovaciones¹⁰, las cuales, conforme a lo señalado en los criterios contables, representaron traspasos a cartera vencida por 503 mdp (6.2%), montos que en 2012 fueron de 4,835 mdp y 58 mdp respectivamente. El 99.7% del monto reestructurado correspondió a Créditos Comerciales y el restante 0.3% a créditos a empleados. Al cierre de octubre 2013, se formalizó el Convenio de Reconocimiento de Adeudo, Capitalización de Intereses y reestructuración con una Entidad Financiera del Exterior, en el que se acordó recuperar un monto de 146 millones de dólares (mdd) y se encuentra registrado en cuentas de orden. De acuerdo al convenio dicho importe será recuperable en un plazo de 15 años, mediante pagos trimestrales.
El 59.7% de la Cartera de crédito total se encuentra denominada en moneda extranjera	El 59.7% de la Cartera de Crédito Total estuvo denominada en moneda extranjera¹¹, por lo que su comportamiento se vio influenciado por la variación en el tipo de cambio.¹² Por otro lado, al cierre del ejercicio 2013 BANCOMEXT contaba con 359 acreditados, distribuidos de la siguiente manera: • 228 acreditados del Sector Privado, con 69,457 mdp del saldo de cartera. • 24 Entidades Financieras, con responsabilidades por 11,110 mdp. • 4 acreditados del Sector Paraestatal, con un saldo de 2,041 mdp. • 98 contrapartes por operaciones contingentes, con un saldo de 12,389 mdp. • 5 acreditados de Factoraje Internacional por 110 mdp.

⁹ Estimaciones preventivas para riesgos crediticios entre cartera calificada. Bajo el supuesto que las estimaciones derivadas de la calificación sean consideradas como una pérdida esperada.

¹⁰ Conforme a los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, se considera a un crédito como Reestructurado en el momento en el que se amplían las garantías que amparan la operación, o bien cuando se modifican las condiciones originales del crédito o del esquema de pagos. Por otra parte, una operación Renovada es aquella en la que se prorroga el plazo del crédito durante o al vencimiento del mismo, o bien, éste se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma institución, en la que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes.

¹¹ En diciembre de 2012, dicho porcentaje era del 63.2%.

¹² Al 31 de diciembre de 2012 el tipo de cambio fue de 12.9658 y 13.08430 a la misma fecha de 2013.



3. Programas Institucionales

Los Programas se realizaron en conjunto con el Gobierno Federal, las Secretarías de Estado y la Banca de Desarrollo

Durante 2013 la Institución enfocó sus esfuerzos a cumplir lo siguiente:

- Financiar el comercio exterior y la generación de divisas a través de Programas de Garantías y Fondeo para las pequeñas y medianas empresas exportadoras e importadoras (pymex) en conjunto con intermediarios financieros nacionales.
- Desarrollar y promover productos especializados, llevando a cabo las actividades de corresponsalía para la operación de cartas de crédito.
- Continuar con la transformación iniciada hace varios años del portal Bancomext.com en un portal transaccional y no sólo informativo.

Sobre el particular destacó lo siguiente:

- 1. Programa de Garantías:** Se apoyaron a 1,775 empresas a través del Programa de Apoyo a las Pymes Exportadoras e Importadoras y el Programa de Apoyo al Sector Turismo. Apoyos otorgados a través de 9 intermediarios financieros.
- 2. Descuento Electrónico para Intermediarios Financieros:** Se registró un saldo en el Programa de Fondeo a Intermediarios Financieros por 10,174 mdp apoyando a 279 empresas. En este programa el número de intermediarios financieros participantes fueron 35.
- 3. Factoraje Internacional:** Registró una colocación de 3,357 mdp después de haber apoyado a 126 empresas a obtener liquidez casi inmediata sobre sus cuentas por cobrar en el extranjero. El saldo al 31 de diciembre fue de 758 mdp.
- 4. Garantía Comprador:** Se otorga a los bancos extranjeros una garantía para cubrir el riesgo de no pago sobre el financiamiento que otorguen a sus clientes importadores de bienes y servicios de exportadores mexicanos.

Al cierre del año, se apoyaron 14 operaciones de importación de autobuses y camiones mexicanos a Perú, el saldo a este periodo fue de 63 mdp.
- 5. Cartas de Crédito con Bancos Internacionales:** Se logró reposicionar a la Institución como proveedor de este servicio como resultado de la estrategia y la promoción realizada con la banca internacional. Uno de los logros a destacar es la diversificación en cuanto a los países origen de las operaciones. Las principales operaciones son cartas Stand By que garantizan el cumplimiento de obligaciones contractuales.



4. Captación

La captación tradicional presentó un incremento de 16.6%, asociado a la colocación de cartera (14.4%)

La **Captación Total**¹³ se ubicó en 107,005 mdp al cierre de 2013, registrando un incremento de 13,003 mdp (13.8%). Este rubro estuvo integrado por **Captación Tradicional** (67.8% equivalente a 72,586 mdp) y **Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos** (32.2% equivalente a 34,419 mdp). El año anterior dichos porcentajes fueron de 66.2% y 33.8% respectivamente.

Las principales variaciones de este rubro fueron:

- El incremento de la Captación Tradicional por 10,348 mdp (16.6%), originado por el aumento de 8,113 mdp en los depósitos a plazo y de 2,237 mdp (14.4%) en los Títulos de crédito emitidos.
- Los Préstamos Interbancarios registraron un incremento de 2,655 mdp (8.4%), principalmente los de corto plazo por 1,806 mdp (6.5%), así como los de exigibilidad inmediata que aumentaron 1,092 mdp (106.3%), lo anterior compensado por la reducción de 7.8% de los préstamos de largo plazo. El 99.8% de este rubro se encontró denominado en moneda extranjera.

**Cuadro 6. Estructura de la Captación
(Millones de pesos)**

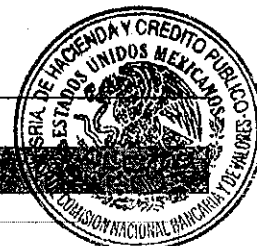
Conceptos	2013		2012	
	TOTAL	% Conc.	TOTAL	% Conc.
Captación Tradicional	62,238	66.2%	72,586	67.8%
Depósitos de exigibilidad inmediata	2	0.0%	-	0.0%
Depósitos a plazo	46,752	49.7%	54,865	51.3%
Títulos Emitidos	15,484	16.5%	17,721	16.6%
Préstamos interbancarios y de otros organismos	31,764	33.8%	34,419	32.2%
De exigibilidad inmediata	1,027	1.1%	2,119	2.0%
De corto plazo	27,604	29.4%	29,411	27.5%
De largo plazo	3,132	3.3%	2,889	2.7%
TOTAL	94,002	100.0%	107,005	100.0%

Fuente: Información proporcionada por la institución.

El 41.2% de la captación tradicional estaba denominada en moneda extranjera

El 41.2% de la Captación Total estuvo denominada en moneda extranjera, la cual, al igual que la Cartera de Crédito, se vio influenciada principalmente por las fluctuaciones del tipo de cambio, mientras que el 58.8% restante estuvo denominada en moneda nacional.

¹³ No se consideran los Acreedores por reporte, toda vez que corresponde al fondeo de las inversiones en valores a través de ventas en reporte (94,201).



5. Resultados

El Margen Financiero aumentó 7.0%, para ubicarse en 2,590 mdp

El **Margen Financiero (MF)**, sin considerar las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios, se situó en 2,590 mdp, lo cual significó un incremento de 170 mdp (7.0%) respecto del año anterior.

Con relación a la composición de los Ingresos y de los Gastos por Intereses dentro del MF, al cierre de 2013 destacó que:

- Los **Ingresos por Intereses** registraron un saldo por 9,277 mdp y se integraron en 55.6% por Inversiones en Valores, (59.1% en 2012), 42.8% por intereses de Cartera de Crédito (39.9% en 2012) y 1.6% por Intereses de Disponibilidades y cuentas de margen (1.4% en el año anterior).
- Los **Gastos por Intereses** ascendieron a 6,687 mdp y se integraron en 65.7% de Intereses y Rendimientos a Cargo en Operaciones de Reporto (66.1% en 2012), 18.3% de Intereses por Depósitos a Plazo (20.9% en 2012), 10.9% de Intereses por Títulos de Crédito Emitidos (7.3% en 2012), 4.2% de Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos (4.5% en 2012) y Otros conceptos en 0.9% (1.1% en 2012).

Los **Ingresos por Intereses** se incrementaron 63 mdp (0.7%) y los **Gastos por Intereses** disminuyeron 107 mdp (1.6%) y se explicó por lo siguiente:

En el caso de los Ingresos por Intereses:

- Los Intereses provenientes de la Cartera de Crédito aumentaron 8.1% (298 mdp), debido al incremento mostrado por la cartera, mencionado anteriormente.
- Por su parte, los Intereses derivados de las Inversiones en Valores y Operaciones de reporte disminuyeron 4.9% (267 mdp).

Por lo que se refiere a los Gastos por Intereses:

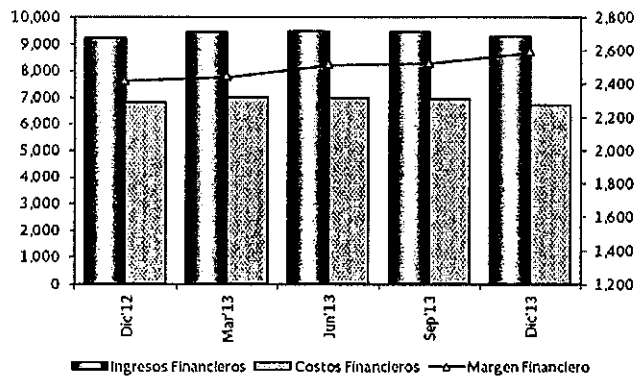
- Los Intereses a cargo por Depósitos a Plazo y los Intereses a cargo por Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos mostraron una disminución de 12.1% (211 md) y del 9.7% (30 mdp).
- Los Intereses a cargo de Títulos de Crédito Emitidos aumentaron 308 mdp (50.5%), explicado por el incremento en el monto de dichos títulos.

El MFA aumentó 159 mdp (6.6%)

Al cierre del 2013, BANCOMEXT no presentó saldo en el rubro de Estimaciones con cargo a resultados, debido a la cancelación por la aplicación de la metodología de calificación de cartera, por lo cual el **Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios (MFA)** se ubicó en 2,579 mdp, cifra 6.6% mayor a la del año anterior que se ubicó en 2,420 mdp.

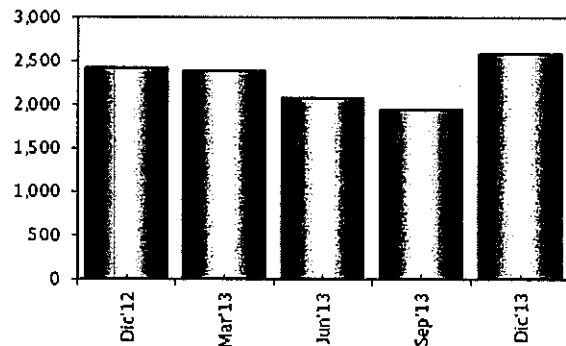


Gráfica 3. Ingresos y Gastos Financieros, Flujos anuales¹⁴
(Millones de pesos)



* Antes de estimaciones preventivas

Gráfica 4. Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios, Flujos anuales
(Millones de pesos)



El rubro de otros ingresos de la operación disminuyó 30.4%, principalmente por el aprovechamiento del Gobierno Federal

Las **Comisiones Cobradas** ascendieron a 468 mdp, de las cuales 55.2% estuvieron asociadas a operaciones de crédito, 31.3% a avales, 10.9% a fideicomisos y el restante 2.6% a otras comisiones (cartas de crédito y avalúos). Por su parte, las **Comisiones Pagadas** fueron de 13 mdp, dando como resultado una contribución neta positiva de **Ingresos Netos por Comisiones** de 455 mdp.

El **Resultado por Intermediación** se ubicó en 287 mdp, mientras que el año anterior fue de 80 mdp. Dicho incremento, fue explicado fundamentalmente por el resultado que generó la intermediación por compra-venta de valores, que mostró un aumento de 186 mdp (211.4%).

El rubro de **otros ingresos netos de la operación** mostró un decremento de 179 mdp, principalmente por la disminución de 103 mdp en el rubro de recuperaciones. En este rubro se registró el entero de un **aprovechamiento por 1,300 mdp** tanto en 2013 como en 2012.

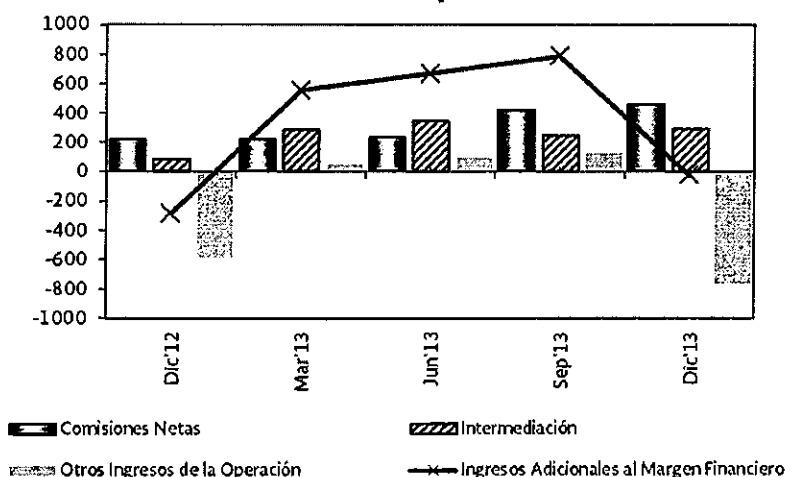
Durante 2013 no fueron requeridas aportaciones adicionales al fondo de pensiones

Los **Gastos de Administración y Promoción** mostraron un decremento de 13 mdp (1.1%), debido a que al cierre del ejercicio de 2012 se realizó una aportación de 228 mdp al fondo de pensiones y al cierre de 2013 fue de 125 mdp, para ambos ejercicios no fue necesario realizar aportaciones adicionales.

¹⁴ Se refiere a los flujos de los doce meses previos al cierre de la fecha que se indica.



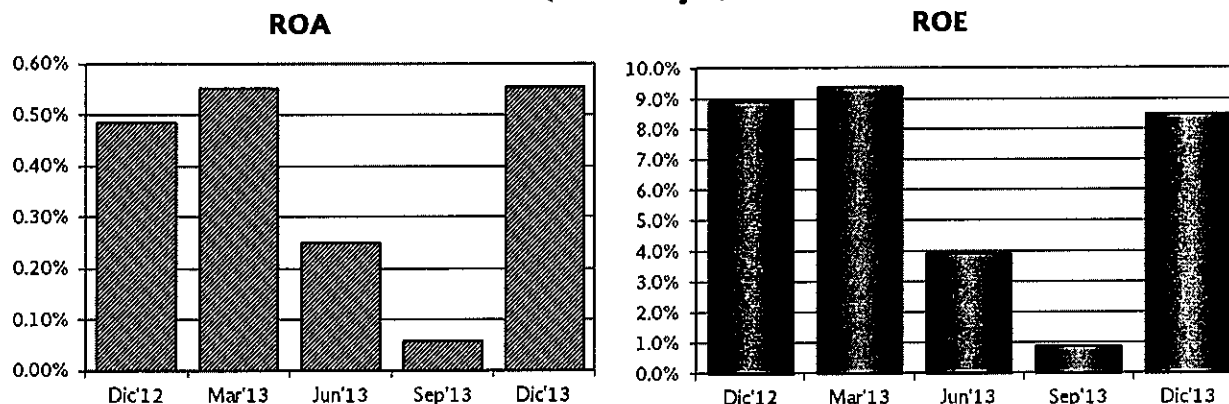
Gráfica 5. Ingresos Adicionales al Margen Financiero, Flujos Anuales (Millones de pesos)



La Utilidad Neta de 2013 se ubicó en 1,102 mdp, mayor en 165 mdp (17.6%) a la registrada en 2012

Derivado principalmente de que los ingresos mostrados en los rubros de margen financiero ajustado por riesgos crediticios (2,590 mdp), comisiones netas (455 mdp) y resultado por intermediación (287 mdp) fueron suficientes para cubrir los Gastos de Administración y promoción (1,257 mdp) y los impuestos generados, la institución presentó una **Utilidad Neta** por 1,102 mdp, 165 mdp mayor a la obtenida en 2012 por 937 mdp.

Gráfica 6. ROA y ROE¹⁵ (Porcentajes)



El ROE y ROA fueron positivos en el 2013

Durante el año 2013, el **ROE y ROA** fueron positivos, cerrando el año en 8.5% y 0.55%, respectivamente. Dichos valores fueron mayores en comparación con los del año previo, fundamentalmente por el resultado del ejercicio.

¹⁵ El ROE y ROA, en los meses de marzo, junio y septiembre se calcularon con flujos acumulados anualizados y diciembre se calculó con el flujo acumulado en el numerador y saldos promedio en el denominador.



6. Información por Segmentos¹⁶

El negocio de crédito de primer piso constituye la principal actividad generadora de margen, con 2,120 mdp, seguido de mercados financieros y captación, que aportó 912 mdp

El saldo de colocación se ubicó en 102,615 mdp, de los cuales 89,048 mdp (86.8%) correspondieron a operaciones de sector privado (primer piso y garantías), 10,134 mdp (9.9%) a operaciones de segundo piso y 3,433 mdp (3.3%) a operaciones del sector público (primer piso).

Los recursos destinados al otorgamiento de créditos provinieron, principalmente, de préstamos de instituciones de crédito internacionales y de la emisión de papel en moneda nacional, los cuales se incorporaron a una canasta de recursos para obtener un interés que permita ofrecer tasas de colocación competitivas en las actividades crediticias de primer y segundo piso.

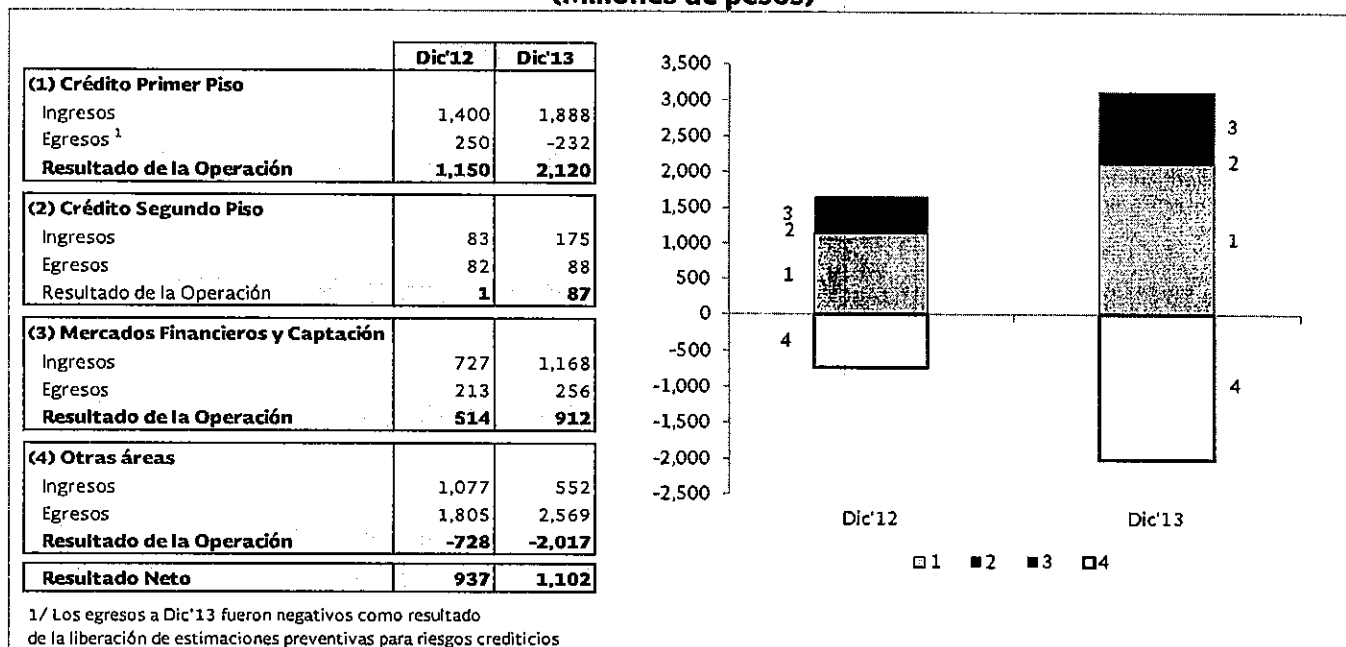
El otorgamiento de crédito, la operación en mercados financieros y la captación constituyen las actividades fundamentales que realiza la Institución.

Las operaciones de Otras áreas presentan un resultado negativo debido a que éstas absorben el entero del aprovechamiento.

Como se muestra en el siguiente cuadro, la colocación a través de primer piso aportó 2,120 mdp a la generación de margen, la colocación en segundo piso 87 mdp, en tanto que la operación en mercados financieros 912 mdp.

Los ingresos totales ascendieron a 3,783 mdp, en tanto que los gastos totales a 2,681 mdp, lo que significó una utilidad neta de 1,102 mdp.

**Cuadro 7. Intereses cobrados y pagados para las principales actividades
(Millones de pesos)**



¹⁶ Información revelada por BANCOMEXT en las notas relativas a los estados financieros dictaminados del ejercicio 2013.



II. ANÁLISIS DE RIESGOS Y CAPITALIZACIÓN

La normatividad prudencial emitida por la CNBV obliga a las instituciones de crédito a gestionar los Riesgos Discrecionales y No Discrecionales	De conformidad con lo establecido en el artículo 67, fracción III de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por esta CNBV, las instituciones de crédito deberán identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos cuantificables a los que están expuestas y, en lo conducente, los riesgos no cuantificables, en donde los riesgos cuantificables se encuentran subdivididos a su vez en Riesgos Discrecionales: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez y en Riesgos no Discrecionales: Riesgo Operacional, que incluye: Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico. La Institución ha conformado órganos y estructuras que permiten controlar los niveles de riesgo de todas sus operaciones. Los objetivos, lineamientos, políticas de operación y control, límites de exposición, niveles de tolerancia y mecanismos para la realización de acciones correctivas, han sido aprobados por el Consejo Directivo, y definidos por el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), que de igual forma ha aprobado metodologías, modelos, parámetros y supuestos para la medición de riesgos (mercado, crédito, liquidez, operacional y legal).

1. Riesgo de Crédito

La institución cuenta con el capital disponible suficiente para hacer frente a pérdidas inusuales bajo un escenario normal por riesgo de crédito	Para evaluar los Riesgos de Crédito la institución realiza estimaciones de probabilidades de incumplimiento, tasas de recuperación, frecuencias de migración de calificaciones a partir de matrices de transición, pérdidas esperadas y no esperadas (de acuerdo con la distribución de las estimaciones preventivas) y cálculo de Valor en Riesgo (VaR) de Crédito. Mensualmente se presenta al Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) y cada trimestre al Consejo Directivo un informe sobre la operación y posición crediticia de BANCOMEXT, incluyendo la estructura de límites de capital a nivel estratégico y táctico, así como sus consumos, el comportamiento de la cartera calificada y la concentración por empresas acreditadas. Al 31 de diciembre de 2013, el VaR anual de la Cartera del Sector Privado fue de 6,045 mdp, cifra que representó las pérdidas potenciales, ante el posible deterioro de las calificaciones de la Cartera, con un nivel de confianza de 99% y un horizonte de tiempo anual. Derivado de lo anterior, el Coefficiente de Capital Económico para Riesgos de Crédito¹⁷ resultó de 7.6% sobre los Activos Sujetos a Riesgo de Crédito, y se encuentra cubierto 1.8 veces con el Capital Disponible para hacer frente a este riesgo.¹⁸

¹⁷ El Coeficiente de Capital Económico por Riesgos de Crédito se obtuvo como el cociente que resulta de dividir el VaR equivalente a un año al 99% de confianza, entre los Activos Sujetos a Riesgo de Crédito. El Var equivalente a un año, a su vez, se obtuvo multiplicando el VaR trimestral por la raíz de 4, que representan los trimestres de un ejercicio.

¹⁸ Capital neto – Requerimientos de capital por riesgo de mercado y por riesgo operativo.



Al 31 de diciembre de 2013, las responsabilidades a cargo de grupos empresariales en lo individual y de los tres mayores deudores en su conjunto no sobrepasaron los límites regulatorios	En años anteriores, derivado de la crisis financiera y recesión económica a nivel mundial, BANCOMEXT aumentó su concentración de cartera, misma que repercutió en excesos a los límites regulatorios aplicables por riesgo común. Sobre el particular, con fundamento en artículo 59 de las Disposiciones, esta Comisión autorizó el 13 de noviembre de 2009 el uso de límites temporales superiores a los regulatorios, a tres grupos empresariales deudores en lo individual y a los tres mayores deudores en su conjunto, sujeto a la instrumentación de planes de regularización entregados a esta CNBV. Al 31 de diciembre de 2013, las responsabilidades a cargo de estos grupos empresariales y de los tres mayores deudores en su conjunto se ubicaron por debajo del límite regulatorio cumpliendo con los planes de normalización antes referidos, situación que fue notificada a la CNBV. No obstante, el límite temporal de un grupo empresarial continuará vigente hasta el 14 de febrero de 2014, a pesar de que el monto de sus responsabilidades representaron 53.7% de su límite regulatorio. Las responsabilidades a cargo de los tres mayores deudores en su conjunto representaron el 59.8% (7,336 mdp) de su límite regulatorio. Cabe mencionar que en lo individual, ninguno de los tres mayores grupos empresariales excedió el límite de financiamiento a empresas del sector privado. Por otra parte, las responsabilidades a cargo de las entidades del sector paraestatal, se encontraron por debajo del límite regulatorio de 100% del capital básico.
El límite de financiamiento para empresas del sector privado fue de 3,679 mdp	El artículo 54 de las Disposiciones establece un límite de financiamiento para empresas del sector privado, en función del nivel de capitalización y aplicando un factor predeterminado sobre el capital básico. Con un índice de capitalización superior a 12% e inferior a 15%, el factor aplicable en el cuarto trimestre de 2013 fue de 30% del capital básico de Bancomext (3,679 mdp)¹⁹.

2. Riesgo de Mercado

El VaR de Mercado al cierre de 2013 fue de 27.2 mdp, correspondiendo 21 mdp a la mesa de dinero,	Con el fin de que los riesgos asumidos se mantengan dentro de niveles que no excedan la capacidad financiera de la Institución, el CAIR propone límites que son autorizados por el Consejo Directivo, determinados con base a un modelo de gestión de capital. En el caso del riesgo de mercado, las políticas y prácticas que se aplican para controlar el riesgo de las Inversiones en Valores incluyen límites de capital y de Valor en Riesgo para los distintos portafolios de la tesorería.

¹⁹ Lo anterior, toda vez que de acuerdo con el artículo 57 de las Disposiciones, los límites aplicables a BANCOMEXT para el tercer trimestre de 2013 se determinaron considerando el índice de capitalización de 14.12% y el capital básico de 12,265 mdp al mes de junio de 2013.



3 mdp a inversiones en moneda extranjera y 3 mdp a la Tesorería

Al cierre del ejercicio la posición de valores de la mesa de dinero sujeta a **Riesgo de Mercado** se concentró en Valores Gubernamentales revisables. El **VaR de la mesa de dinero** en moneda nacional fue de **21 mdp**.

El portafolio de Inversiones en Valores en **moneda extranjera** estuvo integrado fundamentalmente por Bonos Soberanos del gobierno mexicano. El **VaR** de estas posiciones fue de a **3 mdp**, que representó el 16.1% del límite autorizado.

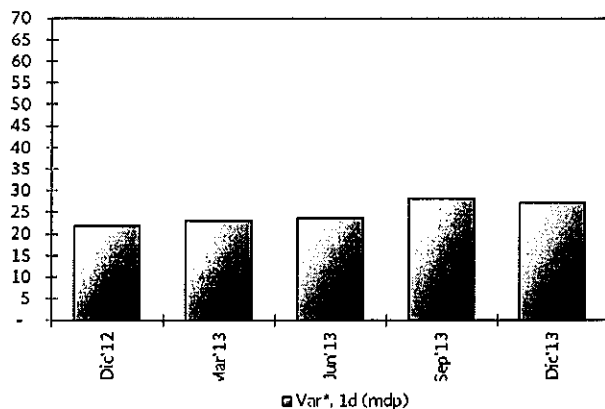
El VaR de divisas se ubicó en 0.2 equivalente al 1.0% del límite autorizado.

Finalmente, el **VaR de Mercado de Portafolio Total** ascendió a 27.2 mdp (incluyendo el VaR de la Tesorería por 3 mdp), menor en 13.1% al del año anterior, derivado de la disminución en el VaR de las posiciones en moneda extranjera.

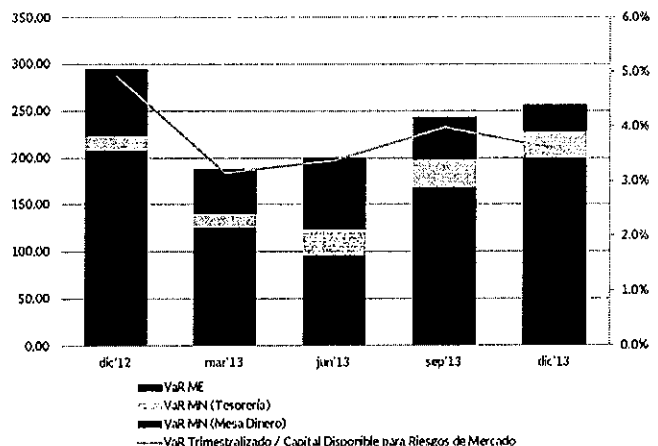
El VaR de los swaps ascendió a 289 mdp.

Los derivados que se tienen en posición son de cobertura y se refieren a swaps de tasa de interés y de divisa, los cuales se utilizan principalmente para cubrir parte de la cartera de crédito, títulos de deuda, emisión de papel en moneda nacional y captación en dólares. El **VaR de los swaps** ascendió a 289 mdp, el cual es referencial, ya que estas operaciones no están ligadas a un límite de VaR, por ser derivados de cobertura.

Gráfica 7. Evolución del Valor en Riesgo de Mercado



Gráfica 8. Evolución del Valor en Riesgo de Mercado Trimestralizado



El VaR de mercado anual equivale al 6.0% del CDRM, en ese sentido se contaría con los recursos propios suficientes para hacer frente a

A efecto de obtener una referencia del **Capital Económico** que se requeriría para hacer frente al Riesgo de Mercado, el VaR de Mercado puede anualizarse para obtener un cálculo de las pérdidas potenciales que podrían registrarse en un escenario adverso para la Institución que pudiera prolongarse por un año, sin que la entidad deshaga sus posiciones.

Dicho VaR equivalente anual en el caso de BANCOMEXT, obtenido mediante el procedimiento basado en la raíz cuadrada del tiempo, se ubicó en 432 mdp, que representa los Requerimientos de Capital para cubrir el Riesgo de Mercado bajo el



pérdidas inusuales, bajo un escenario normal

enfoque de modelos internos, cantidad que representó el 6.0% del **Capital Disponible para Riesgos de Mercado (CDRM)**²⁰ y 3.2% del Capital Neto.

Por el contrario, los requerimientos de capital por riesgo de mercado bajo el enfoque regulatorio, fueron de 1,328 mdp (18.6% del capital disponible para este riesgo), aunque estos resultados no son directamente comparables ya que, en el caso de México, los requerimientos bajo el enfoque regulatorio consideran el riesgo de mercado de todo el balance, en tanto que en el enfoque de modelos internos únicamente se considera el riesgo de la cartera de negociación.

3. Riesgo Operativo

El requerimiento de capital total por riesgo operativo ascendió a 400 mdp

Con el objeto de llevar a cabo la identificación, evaluación y control del riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y el legal, la Institución implementó políticas, metodologías y modelos, que permiten estimar el impacto económico que de ellos se deriven.

Para estimar los requerimientos de capital por **Riesgo Operativo**, la Institución utiliza el método del indicador básico, de conformidad con las reglas de capitalización de las Instituciones de Crédito; al 31 de diciembre de 2013 dicho requerimiento ascendió a 400 mdp.

La medición y control para el **Riesgo Tecnológico** se realizan a través de seis indicadores: 1) Nivel de disponibilidad de los servicios críticos, 2) Seguridad de acceso a la red, 3) Detección, bloqueo y candados contra virus a la red, 4.a) Detección y bloqueo de acceso a sitios de web restringidos, 4.b) Detección y bloqueo de correos electrónicos con AntiSPAM, 4.c) Detección y Bloqueo de SpyWare y 5) Prueba del Plan de Recuperación en Caso de Desastres (DRP). Adicionalmente, se aplican los Planes de Continuidad de Negocios (BCP) en los procesos identificados como críticos al amparo del Plan de Continuidad de Operaciones (PCOOP) Institucional. Al 31 de diciembre de 2013, los indicadores cumplieron las metas definidas para cada indicador.

Respecto al **Riesgo Legal**, al mes de diciembre de 2013 las reservas constituidas para contingencias legales ascendieron a 353 mdp, las cuales se integraron por: 245 mdp por juicios mercantiles, 89 mdp por juicios laborales, 11 mdp para costas y gastos, incluidos los administrativos, 1 mdp por juicios civiles y 7 mdp en otros rubros.

4. Otros Riesgos

BANCOMEXT presenta una baja exposición ante el riesgo de liquidez

El **Riesgo de Liquidez** se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

²⁰ El Capital Disponible para Riesgos de Mercado es igual al Capital Neto de la institución menos el Requerimiento de Capital por Riesgo de Crédito y Operativo, a una fecha determinada.



Considerando la composición del portafolio de activos líquidos de BANCOMEX, el hecho de que la captación se encuentra garantizada por el Gobierno Federal, la institución estaría presentando una baja exposición ante el riesgo de liquidez.

**BANCOMEX
calcula el riesgo
de su Balance en
función de las
pérdidas que se
tendrían ante
variaciones en la
tasa base y
sobretasa**

BANCOMEX calcula el riesgo de los flujos de efectivo de las operaciones de crédito y su respectivo financiamiento por factor de riesgo: tasa base y sobretasa. Se reporta mensualmente al CAIR la estructura de brechas de reprecios y vencimientos, con un análisis de sensibilidad que mide el efecto de movimientos adversos en las tasas de interés sobre el Margen Financiero (MF). Asimismo la Institución estima el grado de diversificación de las fuentes de financiamiento.

De acuerdo a la estructura de reprecios y vencimientos de los activos productivos y pasivos onerosos del Balance vigente a diciembre de 2013, la Institución estimó que en caso de producirse una **variación adversa de 15 puntos** en las tasas de interés, **los ingresos netos disminuirán** aproximadamente 37.6 mdp equivalentes a 1.7% del MF.

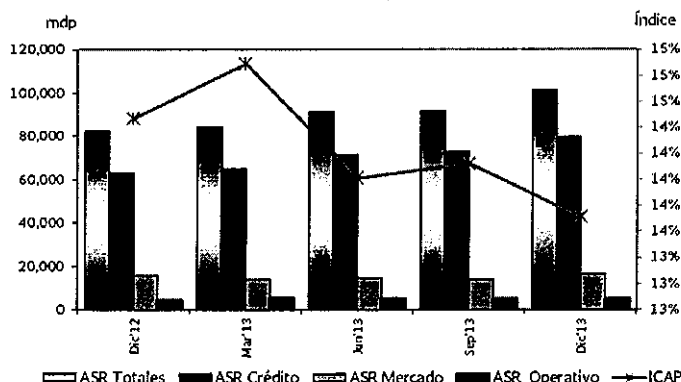
5. Capitalización

**El ICAP
disminuyó 76 pb
para ubicarse en
13.71%**

Toda vez que los Activos Totales Sujetos a Riesgo presentaron un incremento de 18,595 mdp (22.5%), explicado en un 89.7% por los asociados al Crédito, el **Índice de Capitalización (ICAP)** de BANCOMEX pasó de 14.47% en 2012 a 13.71% en 2013.

El **Capital Neto** presentó una variación positiva por 16.3% (1,949 mdp), registrando 13,901 mdp²¹ al cierre del ejercicio 2013, principalmente por el incremento del Capital Contable reflejo de las utilidades generadas en el ejercicio y de **la aportación realizada por el Gobierno Federal de 1,150 mdp**.

**Gráfica 9. Índice de Capitalización
(Millones de pesos y porcentajes)**



Fuente: CIF de Banco de México

²¹ Cifras validadas en el Centro de Información Financiera del Banco de México



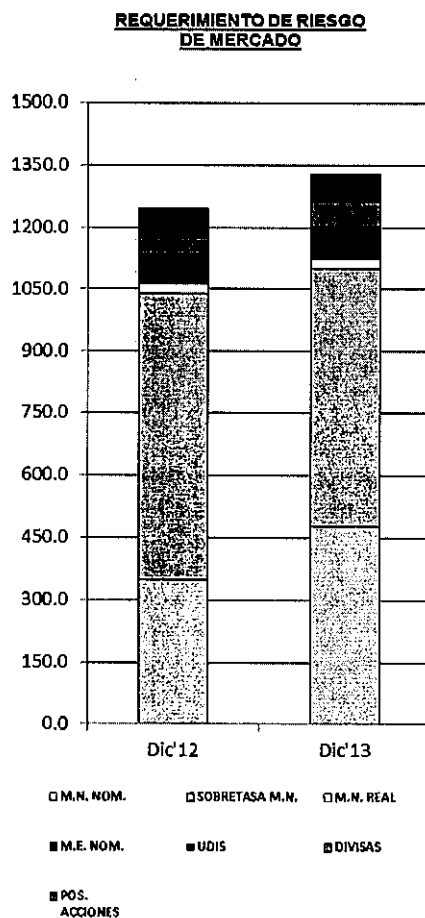
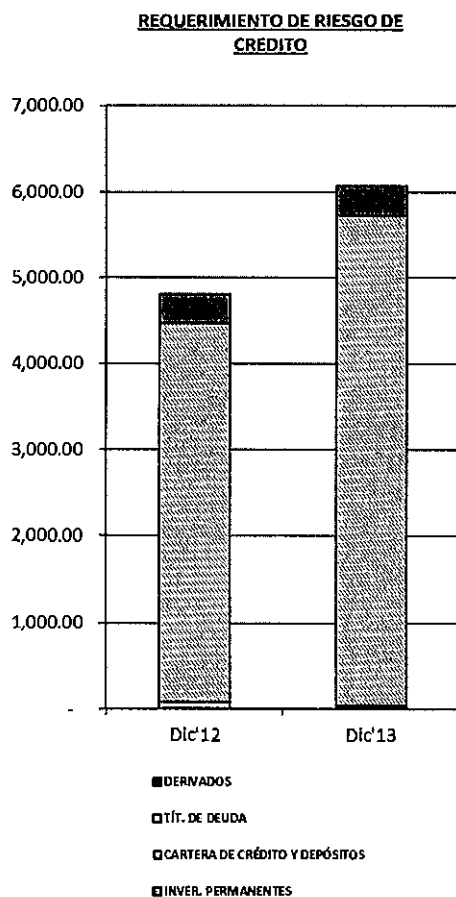
El incremento que registraron los activos sujetos a riesgo totales, se explicó en su mayor medida por el comportamiento de cartera de crédito

Los **Activos Totales Sujetos a Riesgo (ATSR)**²² ascendieron a 101,213 mdp, correspondiendo el 78.7% (79,610 mdp) a Crédito, 16.4% (16,606 mdp) a Mercado y el 4.9% (4,998 mdp) a Operativo.

Los **Activos Sujetos a Riesgo de Crédito** crecieron 26.5% (16,672 mdp), los **Activos Sujetos a Riesgo Operativo** 22.0% (902 mdp), y los **Activos Sujetos a Riesgo de Mercado** tuvieron un incremento de 6.5%, equivalente a 1,020 mdp.

Derivado de los movimientos antes descritos, el **Requerimiento de Capital Total** fue mayor en 1,488 mdp al de 2012, de tal forma que al 31 de diciembre de 2013 ascendió a 8,097 mdp.

**Gráfica 10. Perfil de Riesgo de Crédito y Mercado
(Millones de pesos)**



²² Ponderados conforme a los Requerimientos de Capital de las Instituciones de Crédito, adicionados a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, mediante resolución modificatoria (vigésima quinta), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de abril de 2010.



No existen alertas de que el ICAP pueda caer por debajo del 8%	Con relación al Fideicomiso para el Fortalecimiento de Capital constituido por la institución en cumplimiento a lo establecido por el artículo 55 Bis²³ de la Ley de Instituciones de Crédito²⁴ y de conformidad con las Reglas Generales a las que deben sujetarse las Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo, para la operación de los fideicomisos que se constituyan en términos del citado artículo 55 Bis., no se requirieron aportaciones al mismo, toda vez que no existe un riesgo evidente de que el ICAP se sitúe por debajo del 8%, dado el nivel del mismo y la volatilidad bajo un escenario normal.

**Cuadro 8. Componentes del Cómputo de Capitalización
(Millones de Pesos)**

Concepto	Dic-12	Dic-13	Variaciones	
			\$	%
Índice de Capitalización	14.47%	13.73%	-0.0074	-5.1%
Capital Neto	11,952	13,901	1,949	16.3%
Activos Totales Sujetos a Riesgo ¹	82,618	101,213	18,595	22.5%
Riesgo de Crédito	62,938	79,610	16,672	26.5%
Por operaciones derivadas y reportos	46	24	-22	-47.4%
Por emisores de títulos de deuda en posición	951	438	-513	-54.0%
De los acreditados en operaciones de crédito	54,815	71,185	16,370	29.9%
Por avales y líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones	2,848	3,689	841	29.5%
De los emisores de garantías reales y personales recibidas	0	0	0	0.0%
Inversiones permanentes y otros activos	4,277	4,274	-3	-0.1%
Riesgo de Mercado	15,586	16,606	1,020	6.5%
Tasa Nom. M.N.	4,353	5,982	1,629	37.4%
Sobretasa M.N.	8,651	7,778	-873	-10.1%
Tasa Real M.N.	277	285	7	2.7%
Tasa Nom. M.E.	905	1,013	108	12.0%
Pos. UDIS o INPC	1	1	0	-17.8%
Pos. en Divisas	505	721	216	42.8%
Pos. Acciones	893	827	-67	-7.5%
Riesgo Operacional	4,095	4,998	902	22.0%

Fuente: Información obtenida de la Central de Información Financiera de BANXICO

1/ Cifras validadas en el Centro de Información Financiera del Banco de México

²³ Derogado de la Ley de Instituciones de Crédito mediante el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2014, por lo que para 2014 dicho Fideicomiso quedó extinto.

²⁴ De conformidad con las Reglas Generales a las que deberán sujetarse las Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo, para la operación de los fideicomisos que se constituyan en términos del citado artículo 55 Bis.

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES



BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos 2013



Marzo – 2014



PRESENTACIÓN*

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores emite el presente Reporte para cumplir con lo dispuesto en la fracción II del artículo 55 bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Mediante su emisión, se pretende divulgar información relativa a la situación financiera y del nivel de riesgo del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (BANOBRAS) relevante para el poder legislativo y las autoridades financieras, que no se oponga a los preceptos legales aplicables.

El análisis se realizó con base en datos proporcionados por la Institución, a través de los formularios para la presentación de información financiera que se contienen en las Disposiciones vigentes emitidas por esta Comisión, en el dictamen sin salvedades correspondiente a los estados financieros consolidados de la Institución elaborado por contadores públicos independientes y las notas que les son relativas, así como en las revelaciones hechas en la página de Internet de la entidad.

El reporte permite al usuario de éste formarse una visión general del desempeño de la Institución en el último año, poniendo especial atención en los siguientes aspectos:

- **Situación Financiera.** Considera los temas de estructura financiera, cartera de crédito total, cartera de crédito vencida, estimaciones preventivas para riesgos crediticios, inversiones en valores, captación y rentabilidad. Cada tema se acompaña con cuadros y gráficas que permiten identificar el saldo actual de las operaciones, su comparación con el año anterior y las principales tendencias. Asimismo, se pone especial atención en el análisis de indicadores líderes, entre los que destacan índice de morosidad y de cobertura, así como la rentabilidad sobre el capital y los activos.
- **Análisis de Riesgos.** Se analiza la composición de los activos sujetos a riesgo de mercado, crédito y operacional que computan para fines del índice de capitalización, el cual representa un indicador de solvencia según el enfoque regulatorio. En adición a los requerimientos de capital que se derivan del enfoque regulatorio, en el caso de los riesgos de mercado, crédito y operacional se presentan estimaciones realizadas por la propia Institución utilizando modelos internos. Dichos cálculos permiten determinar el nivel de capital que se requeriría, según el enfoque de capital económico, para hacer frente a las pérdidas potenciales que podrían registrarse bajo un escenario adverso de volatilidad en los mercados que se refleje en los factores de riesgo.

* Las cifras de cartera a las que se hace referencia en el presente Reporte, no consideran los montos inducidos de crédito a través de los esquemas de garantías que opera la Banca de Desarrollo y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (Financiera Nacional, antes Financiera Rural), correspondientes a la colocación realizada por los intermediarios financieros de primer piso, sustentada en programas o productos de los primeros. Por lo anterior, no resultan comparables las cifras referidas en el presente Reporte, con aquellas utilizadas por cada Banco de Desarrollo o la Financiera Nacional, en la integración de la meta del billón de pesos de colocación que fue anunciada por el Presidente de la República.



CONTENIDO

I. SITUACIÓN FINANCIERA.....	6
1. Estructura Financiera.....	6
2. Colocación	7
3. Captación.....	16
4. Otros Rubros del Balance.....	17
5. Resultados.	18
6. Información por Segmentos.....	20
II. ANÁLISIS DE RIESGOS.....	21
1. Riesgo de Crédito.	22
2. Riesgo de Mercado.....	22
3. Riesgo Operativo.	23
4. Otros Riesgos.....	24
5. Capitalización.....	25
ANEXO A.....	27

Balance General^{1/}

(Millones de pesos)

Concepto	Dic-12	Dic-13	Variaciones	
			Dic-13 / Dic-12	
			\$	%
Disponibilidades	12,958	10,172	(2,785)	-21.5
Inversiones en Valores	94,610	190,369	95,758	101.2
Títulos para Negociar	85,653	184,193	98,541	115.0
Títulos Disponibles para la Venta	-	-	-	0.0
Títulos Conservados a Vencimiento	8,958	6,175	(2,782)	-31.1
Deudores por Reporto	223	1,009	787	353.4
Derivados	14,049	12,150	(1,899)	-13.5
Con Fines de Negociación	5,059	3,126	(1,933)	-38.2
Con Fines de Cobertura	8,989	9,024	35	0.4
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	(125)	(390)	(265)	-211.4
Cartera Vigente	226,815	272,563	45,748	20.2
Créditos Comerciales	220,530	267,434	46,904	21.3
Actividad Empresarial o Comercial	81,533	101,228	19,695	24.2
Créditos a Entidades Financieras	3,404	7,387	3,983	117.0
Créditos a Entidades Gubernamentales	135,593	158,819	23,226	17.1
Créditos al Consumo	1	1	(0)	-6.0
Créditos a la Vivienda	150	156	6	4.2
Créditos Otorgados en Calidad de Agente Financiero del Gobierno Federal	6,135	4,972	(1,163)	-19.0
Cartera Vencida	391	130	(262)	-66.8
Créditos Comerciales	318	61	(257)	-80.8
Actividad Empresarial o Comercial	289	61	(228)	-78.9
Créditos a Entidades Financieras	-	-	-	0.0
Créditos a Entidades Gubernamentales	29	-	(29)	-100.0
Créditos al Consumo	14	13	(1)	-6.8
Créditos a la Vivienda	59	56	(3)	-4.8
Cartera Total	227,207	272,693	45,487	20.0
Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios	(5,716)	(7,156)	(1,441)	25.2
Cartera Total (Neta)	221,491	265,537	44,046	19.9
Otros Rubros de Activo	11,044	9,652	(1,393)	-12.6
TOTAL	354,249	488,499	134,249	37.9
Pasivo + Capital	Dic-12	Dic-13	Variaciones	
			Dic-13 / Dic-12	
			\$	%
Captación Tradicional	197,765	232,679	34,914	17.7
Depósitos de Exigibilidad Inmediata	-	-	-	0.0
Depósitos a Plazo	145,800	170,788	24,988	17.1
Títulos de Créditos Emitidos	51,965	61,891	9,926	19.1
Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	27,974	29,786	1,813	6.5
De exigibilidad Inmediata	1,297	783	(514)	-39.6
Corto plazo	8,144	10,791	2,646	32.5
Largo plazo	18,533	18,212	(321)	-1.7
Acreedores por Reporto	84,408	180,207	95,799	113.5
Derivados	12,066	8,709	(3,357)	-27.8
Con Fines de Negociación	4,587	3,106	(1,481)	-32.3
Con Fines de Cobertura	7,480	5,603	(1,877)	-25.1
Impuesto a la Utilidad Diferido	840	328	(512)	-61.0
Créditos Diferidos y Cobros Anticipados	2,115	2,518	403	19.1
Otros Rubros del Pasivo	2,798	3,556	758	27.1
SUMAS	327,965	457,784	129,818	39.6
Capital Contribuido	17,585	18,635	1,050	6.0
Capital Social	14,672	14,672	-	0.0
Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital	1,500	2,550	1,050	70.0
Prima de Venta de Acciones	1,411	1,411	-	0.0
Donaciones	2	2	-	0.0
Capital Ganado	8,699	12,081	3,382	38.9
Reservas de Capital	3,235	3,535	301	9.3
Resultado de Ejercicios Anteriores	2,460	5,166	2,706	110.0
Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para la Venta	-	-	-	0.0
Resultado por Valuación de Instrumentos de Cobertura de Flujos de Efectivo	(4)	(1)	3	-78.1
Resultado Neto	3,008	3,380	372	12.4
SUMAS	26,284	30,715	4,431	16.9
TOTAL	354,249	488,499	134,249	37.9

1/ A menos que se indique lo contrario, los saldos analizados corresponderán al cierre de 2013 y las variaciones, tanto absolutas como porcentuales, se harán en relación con el cierre del año anterior.

Las sumas y totales pueden no coincidir por efectos de redondeo.

Nota: En diciembre de 2013, el Gobierno Federal efectuó una aportación de capital a la Institución por 1,050 millones de pesos (mdp), la cual se registró en la cuenta de Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital.

Estado de Resultados^{1/}

(Millones de pesos)

Concepto	Dic-12	% Ingreso Financiero	Dic-13	% Ingreso Financiero
Ingreso por Intereses	22,103	100.0	23,722	100.0
Por Disponibilidades	439	2.0	398	1.7
Por Rendimientos a Favor Provenientes de Cuentas de Margen	103	0.5	116	0.5
Por Inversiones en Valores	4,987	22.6	6,963	29.4
Por Operaciones de Reporto	4,025	18.2	1,470	6.2
Por Cartera de Crédito Vigente	12,278	55.6	14,425	60.8
Por Cartera de Crédito Vencida	43	0.2	3	0.0
Comisiones por el Otorgamiento Inicial del Crédito	180	0.8	329	1.4
Premios a Favor en operaciones de Préstamo de Valores	-	-	-	-
Premios por Colocación de Deuda	0	-	0	-
Dividendos de Instrumentos de Patrimonio Neto	0	0.0	0	0.0
Utilidad por Valorización	48	0.2	20	0.1
Gastos por Intereses	16,696	75.5	17,050	71.9
Por Depósitos de Exigibilidad Inmediata	-	-	-	-
Por Depósitos a Plazo	5,451	24.7	5,748	24.2
Por Títulos de Crédito Emitidos	1,913	8.7	2,217	9.3
Por Préstamos Interbancarios	920	4.2	856	3.6
Por Operaciones de Reporto	8,055	36.4	7,476	31.5
Descuentos por Colocación de Deuda	356	1.6	721	3.0
Pérdida por Valorización	-	-	33	0.1
Margen Financiero	5,407	24.5	6,672	28.1
Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios	199	0.9	1,734	7.3
Margen Financiero Ajustado	5,208	23.6	4,939	20.8
Comisiones y Tarifas (NETO)	664	3.0	700	2.9
Resultado por Intermediación	591	2.7	(85)	(0.4)
Otros Ingresos (Egresos) de la Operación	(741)	(3.4)	(222)	(0.9)
Ingresos (Egresos) Totales de la Operación	5,721	25.9	5,332	22.5
Gastos de Administración y Promoción	2,034	9.2	2,271	9.6
Resultado de la Operación	3,687	16.7	3,061	12.9
Impuestos a la Utilidad causados	-	-	215	0.9
Impuestos a la Utilidad diferidos	679	3.1	(513)	(2.2)
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	-	-	-	-
Operaciones discontinuadas	-	-	21	0.1
Utilidad Neta	3,008	13.6	3,380	14.2

Nota: En noviembre de 2013, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público instruyó a BANOBRAS el pago de un aprovechamiento por 1,300 mdp.



I. SITUACIÓN FINANCIERA^{2/}

1. Estructura Financiera

El Activo de BANOBRAS aumentó 37.9%

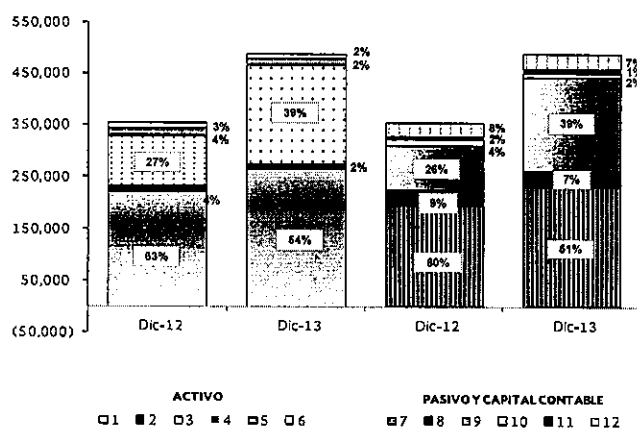
El **Activo Total** del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS) aumentó 37.9% (134,249 mdp) durante 2013, principalmente por los incrementos de 101.2% (95,758 mdp) en las **Inversiones en Valores** y de 19.9% (44,046 mdp) en la **Cartera de Crédito Neta**.

El citado aumento en el **Activo** estuvo fondeado 96.7% (129,818 mdp) con **Pasivo** y el resto fue soportado con **Capital Contable** (4,431 mdp).

Los principales activos de la Institución fueron la **Cartera de Crédito Neta** (54.4%) y las **Inversiones en Valores** (39%).

Respecto de la composición del fondeo, BANOBRAS financió 93.7% con **Pasivo**, ligeramente mayor (1.1 pp) respecto del cierre de 2012, correspondiendo el restante 6.3% a **Capital Contable**.

Gráfica 1. Estructura Financiera (Millones de pesos y Porcentajes)



Concepto	Dic-12	Dic-13	Variaciones	
			Dic-13 / Dic-12	
			\$	%
Activo	354,249	488,499	134,249	37.9
(1) Cartera de Crédito Neta	221,491	265,537	44,046	19.9
(2) Disponibilidades	12,958	10,172	(2,785)	-21.5
(3) Inversiones en Valores	94,610	190,369	95,758	101.2
(4) Deudores por Reporto	223	1,009	787	353.4
(5) Derivados	14,049	12,150	(1,899)	-13.5
(6) Otros Activos*	10,919	9,261	(1,658)	-15.2
Pasivo	327,965	457,784	129,818	39.6
(7) Captación Tradicional	197,765	232,679	34,914	17.7
(8) Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	27,974	29,786	1,813	6.5
(9) Acreedores por Reporto	84,408	180,207	95,799	113.5
(10) Derivados	12,066	8,709	(3,357)	-27.8
(11) Otros Pasivos**	5,753	6,403	650	11.3
(12) Capital Contable	26,284	30,715	4,431	16.9

* **Otros Activos** = Ajustes de Valuación por Cobertura de Activos Financieros, Otras Cuentas por Cobrar, Bienes Adjudicados, Inmuebles, Mobiliario y Equipo, Inversiones Permanentes, Impuestos y PTU Diferidos a Favor, Cargos Diferidos, Pagos Anticipados e Intangibles y Otros Activos a Corto y Largo Plazo.

** **Otros pasivos** = Otras Cuentas por Pagar, Impuestos y PTU Diferidos a Cargo y Créditos Diferidos y Cobros Anticipados.

El Capital Contable creció 16.9%

El incremento en el **Capital Contable** de 16.9% (4,431 mdp), se debió a lo siguiente:

- Aportación adicional para futuros aumentos de capital por 1,050 mdp.
- Resultado neto del ejercicio 2013 por 3,380 mdp.

^{2/} El análisis se realiza sobre los estados financieros consolidados que incluyen información de activos, pasivos y resultados de la subsidiaria Arrendadora Banobras.



2. Colocación

El 92.3% de las Disponibilidades correspondieron al Depósito de Regulación Monetaria

Las **Disponibilidades** ascendieron a 10,172 mdp, inferiores en 21.5% (2,785 mdp) respecto del cierre de 2012, debido a la disminución en operaciones de Call Money (préstamos interbancarios a plazos de 2 días). En cuanto a su composición, 92.3% correspondieron a **Disponibilidades Restringidas** con Banco de México (Depósito de Regulación Monetaria), 7.1% a **Depósitos a Plazo** en dólares americanos y 0.6% a **Otras Disponibilidades**.

Banco de México establece la obligación a las Instituciones de Crédito de constituir un depósito de regulación monetaria, el cual se determina en función de la captación tradicional en moneda nacional de cada Institución. Este depósito tiene una duración indefinida y genera intereses, pagaderos cada 28 días, a la Tasa Ponderada de Fondeo Bancario (TPFB), misma que diariamente calcula y da a conocer BANXICO. Al 31 de diciembre de 2013 BANOBRAS presentó un saldo de 9,366 mdp y la TPFB fue de 3.57%.

Las Inversiones en Valores tuvieron un incremento de 101.2%

Las **Inversiones en Valores** se situaron en 190,369 mdp, superiores en 101.2% (95,758 mdp) respecto del año previo. En cuanto a su composición, 96.8% estuvieron clasificadas como **Títulos para Negociar**, en tanto el 3.2% como **Conservadas al Vencimiento**.

El 94.6% de las Inversiones en Valores estuvieron clasificadas como restringidas y correspondieron a los colaterales otorgados en operaciones como reportada.

**Cuadro 1. Inversiones en Valores
y Operaciones con Valores y Derivados (Saldo Deudor)
(Millones de pesos y Porcentajes)**

Concepto	Dic-12		Dic-13	
	Saldo	Partic. %	Saldo	Partic. %
INVERSIONES EN VALORES	94,610	100.0%	190,369	100.0%
Títulos para Negociar	85,653	90.5%	184,193	96.8%
Sin restricción	1,277	1.3%	4,165	2.2%
Restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto	84,376	89.2%	179,999	94.6%
Restringidos o dados en garantía (Otros)	-	0.0%	29	0.0%
Títulos Disponibles para la Venta	-	0.0%	-	0.0%
Títulos Conservados a Vencimiento	8,958	9.5%	6,175	3.2%
Sin restricción	8,958	9.5%	6,175	3.2%
Restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto	-	0.0%	-	0.0%
Restringidos o dados en garantía (Otros)	-	0.0%	-	0.0%
DEUDORES POR REPORTO	223	0.2%	1,009	0.5%
DERIVADOS*	14,049	14.8%	12,150	6.4%
TOTAL	108,883		203,529	

Nota: Ver detalle en el cuadro correspondiente a estas operaciones.

El aumento de los Títulos para negociar (115%) estuvo asociado a la baja en la

El saldo de los **Títulos para Negociar** aumentó 115% (98,540 mdp), situación que se explicó fundamentalmente porque la Institución incrementó de manera importante la compra de títulos en directo para su posterior venta en reporto, como lo ilustra el comportamiento del rubro de acreedores por reporto que pasó de



**compra y venta
de títulos en
reporto**

84,408 mdp a 180,207 mdp a lo largo del año (95,799 mdp más, equivalente a un incremento de 113.5%). En su lugar, la Institución disminuyó la compra de títulos en reporto, como se comenta más adelante.

**Cuadro 2. Títulos para Negociar
(Millones de pesos y Porcentajes)**

Concepto	Dic-12		Dic-13	
	Saldo	Partic. %	Saldo	Partic. %
TÍTULOS PARA NEGOCIAR	85,653	100.0%	184,193	100.0%
Sin restricción	1,277	1.5%	4,164	2.3%
Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes)	-	0.0%	90	0.0%
Bonos de Tasa Fija	-	0.0%	358	0.2%
Bonos de Desarrollo (Bonds)	802	0.9%	1,968	1.1%
Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento Bancarios (PRLV's)	-	0.0%	80	0.0%
Certificados Bursátiles	330	0.4%	668	0.4%
BPAG	-	0.0%	8	0.0%
Udibonos	-	0.0%	115	0.1%
Fondos de Inversión	145	0.2%	877	0.5%
Restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto	84,376	98.5%	180,029	97.7%
Bonos de Desarrollo (Bonds)	47,887	55.9%	132,976	72.2%
Certificados Bursátiles	2,033	2.4%	2,522	1.4%
BPAG	-	0.0%	13,079	7.1%
Udibonos	-	0.0%	302	0.2%
Certificados Bursátiles (GF)	-	0.0%	791	0.4%
Bonos de Protección al Ahorro (IPAB)	-	0.0%	-	0.0%
Bonos de Protección al Ahorro (BPAS 182)	3,622	4.2%	4,991	2.7%
Bonos de Protección al Ahorro con pago Trimestral de interés (BPAT)	1,100	1.3%	1,003	0.5%
BPAGT	-	0.0%	22,454	12.2%
Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes)	29,530	34.5%	108	0.1%
Bonos a Tasa Fija	204	0.2%	1,803	1.0%

**Los Títulos
Conservados a
Vencimiento
disminuyeron
31.1% (2,782
mdp)**

Los **Títulos Conservados a Vencimiento** se ubicaron en 6,175 mdp, disminuyendo 31.1% (2,782 mdp), debido a que los BPAS que presentaron en 2012 por 3,049 mdp, vencieron durante el 2013, los cuales generaron intereses a la tasa de Cetes a 182 días.

Estos títulos se integraron en su totalidad por Cetes Especiales que generaron intereses a la tasa interbancaria de equilibrio (TIIE) y su vencimiento está relacionado directamente con los plazos originalmente establecidos para la recuperación de la cartera reestructurada en los Fideicomisos denominados en Unidades de Inversión (UDIS), asociados con los programas de apoyo instrumentados a Estados y Municipios por el Gobierno Federal con motivo de la crisis financiera de 1995. Dichos fideicomisos se extinguieron en abril de 2012 y la cartera remanente se integró a los activos del banco.

**Cuadro 3. Títulos Conservados a Vencimiento
(Millones de pesos y Porcentajes)**

Concepto	Dic-12		Dic-13	
	Saldo	Partic. %	Saldo	Partic. %
TÍTULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO	8,957	100.0%	6,175	100.0%
Sin restricción	8,957	100.0%	6,175	100.0%
Cetes Especiales	5,908	66.0%	6,175	100.0%
BPAS 182	3,049	34.0%	-	0.0%
FBANAMEX	-	0.0%	-	0.0%



Las compras de títulos en reporto disminuyeron 86.3%. Con 92.8% de dichos títulos se hicieron cruces de reportos

La compra de títulos en reporto (Deudores por reporto) disminuyó de manera significativa, al pasar de 102,461 mdp a 14,035 mdp, lo que representó un decremento de 86.3%. Del total de los títulos adquiridos mediante operaciones de reporto, el 92.8% (13,026 mdp) se otorgó a su vez como colateral o garantía en operaciones como reportada (cruces de reportos), por lo que el saldo deudor registrado en balance por las compras de reporto fue tan sólo de 1,009 mdp (contra 223 mdp del año anterior, en el que el 99.8% de las compras en reporto se vendieron a su vez en reporto).

**Cuadro 4. Operaciones de Reporto
(Millones de pesos y Porcentajes)**

	Dic-12		Dic-13	
	Deudores por Reporto	Acreedores por Reporto	Deudores por Reporto	Acreedores por Reporto
Deudores por Reporto				
Cetes	-	29,518	1,002	12
Bonos M (Tasa Fija)	9,231	202	1,575	2,092
Udibonos	-	-	-	367
BPA 182	39,081	3,580	5,013	4,945
Bonos BPAT	-	1,100	-	1,001
BPAG	7,063	-	2,002	13,081
BPAGT	24,169	-	-	22,467
Cebures GF	-	-	-	806
Cebures	-	2,024	-	2,525
Bondes LD	22,917	47,984	4,443	132,911
Total	102,461	84,408	14,035	180,207
(-) Colaterales vendidos o dados en garantía				
Cetes	-	-	1,000	-
Bonos M (Tasa Fija)	9,231	-	575	-
BPA 182	39,081	-	5,006	-
BPAG	7,063	-	2,002	-
BPAGT	23,946	-	-	-
Bondes LD	22,917	-	4,443	-
Total	102,238	-	13,026	-
Deudores por Reporto (Saldo deudor)	223	-	1,009	-

El plazo promedio de las operaciones de reporto fluctuaron entre 1 y 3 días

La disminución de las operaciones de compra venta en reporto obedeció a la estrategia del banco, a fin de ofrecer mayor rentabilidad a la inversión de sus clientes institucionales a través de la venta en reporto de títulos adquiridos en directo.

El plazo promedio de las operaciones vigentes de reporto fluctuaron entre 1 y 3 días. Los valores sobre los cuales se realizaron las citadas operaciones de reporto corresponden fundamentalmente a:

- Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes)
- Bonos de Protección al Ahorro (PBAS)
- Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (Bondes)
- Certificados Bursátiles (Cebures)
- Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV's)
- Bonos de Tasa Fija (Bono TF)
- Bonos de Protección al Ahorro con pago mensual de interés y tasa de interés de referencia adicional (BPAG)



BANOBRAS realiza operaciones con instrumentos financieros derivados tanto de cobertura como de negociación

BANOBRAS realiza operaciones con instrumentos financieros derivados tanto con fines de cobertura como de negociación. La totalidad de estas operaciones fueron celebradas en mercados extrabursátiles. El valor razonable de estos instrumentos se determina con base en las metodologías de valuación aprobadas por los órganos colegiados competentes de la Institución, las cuales son consistentes con las técnicas de valuación comúnmente aceptadas y utilizadas en el mercado.

Al 31 de diciembre de 2013, la Institución mantuvo Productos Financieros Derivados de Intercambio de Flujos –también conocidos como swaps– y de tipo de cambio –conocidos como forwards– que desde su diseño y contratación estuvieron designados como de cobertura de posiciones primarias identificadas en el balance, principalmente con el fin de aislar el margen financiero de riesgos ante movimientos en tasas de interés o tipo de cambio y cuya valuación ha permanecido en el rango de efectividad determinado en los propios Criterios Contables, con respecto de las variables de riesgo cubiertas.

Por otro lado, la Institución mantuvo productos financieros derivados que fueron utilizados con fines de negociación, principalmente aquellos relacionados con coberturas otorgadas a clientes de la Institución y cuyo riesgo fue mitigado mediante la contratación de operaciones con similares condiciones financieras, de naturaleza contraria.

**Cuadro 5. Operaciones de Derivados
(Millones de pesos)**

Concepto	Dic-12			Dic-13		
	Activo	Pasivo	Neto	Activo	Pasivo	Neto
Derivados	14,048	12,065	1,983	12,150	8,709	3,441
Con fines de Negociación	5,059	4,586	473	3,126	3,106	20
Swaps de negociación	5,059	4,586	473	3,126	3,106	20
Dólar/Peso	2	78	(76)	7	102	(95)
Peso/Dólar	91	1	90	113	355	(242)
Dólar Americano/Dólar Americano	208	147	61	205	135	70
UDIS/Peso	68	-	68	85	-	85
Peso UDIS	-	68	(68)	-	85	(85)
De Tasas de Interés	4,690	4,292	398	2,716	2,429	287
Con fines de Cobertura	8,989	7,479	1,510	9,024	5,603	3,421
Swaps de Cobertura de valor razonable	4,379	7,414	(3,035)	5,052	5,521	(469)
UDIS/Peso	3,482	-	3,482	2,405	-	2,405
Peso/UDIS	-	3,640	(3,640)	-	3,124	(3,124)
Dólar/Peso	15	115	(100)	18	68	(50)
De Tasas de Interés	882	3,659	(2,777)	2629	2,329	300
Yen japonés/Peso	4,582	-	4,582	3,956	-	3,956
Swaps de Cobertura de flujos de efectivo	10	6	4	9	1	8
Peso/Peso	10	6	4	9	1	8
Contratos adelantados de Cobertura de valor razonable	18	59	(41)	7	81	(74)
Dólar/Peso	18	17	1	7	43	(36)
Euros/Peso	0	42	(42)	0	38	(38)



Para cubrir los flujos de una emisión de bonos denominados en yenes japoneses, la Institución contrató un cross currency swap que incluye una cláusula de extinción que se activa ante un evento de incumplimiento en la deuda externa del gobierno federal

Es importante resaltar que al 31 de diciembre de 2013, BANOBRAS tenía celebrada una operación de intercambio de divisas (extinguishing amortizing cross currency swap) contratada el 29 diciembre de 2003, con vencimiento al 21 de diciembre de 2033, referida a un valor nominal de 37 mil millones de yenes japoneses, en la que recibe yenes japoneses y entrega pesos mexicanos. Dicho contrato, que desde su origen fue designado como de cobertura, tiene incorporada una cláusula de extinción de derechos y obligaciones vinculada a la posibilidad de un incumplimiento en la deuda externa del Gobierno Federal.

La posición primaria cubierta corresponde a los flujos de una emisión de bonos denominados en yenes japoneses cuyas condiciones son espejo de la parte activa del swap.

Las características y metodología de valuación de la operación anterior se detallan en el Anexo A del presente.

El saldo neto (deudor) de las Operaciones con Derivados aumentó 73.5% (1,458 mdp) respecto del cierre de 2012

Al cierre de 2013 el saldo neto (saldo deudor - saldo acreedor) de **Operaciones de Derivados** aumentó 73.5% (1,458 mdp) respecto de 2012, ubicándose en 3,441 mdp. Esta variación se explicó principalmente por el aumento en 126.6% (1,911 mdp) en el saldo neto de los **swaps de cobertura**, resultado de lo siguiente:

Dic 13	Saldo	Variaciones Netas de los Derivados de Cobertura	
	3,421	Variaciones Absolutas Nominales	
		3,651	Incrementos en Swaps
		3,077	De Tasas de Interés
		516	Peso/UDIS
		50	Dólar/Peso
		4	Peso/Peso
			Aumentos en Contratos Adelantados
		4	Euros/Peso
	1,911 126.6%		
		-1,740	Disminuciones en Swaps
		-1,077	UDIS/Peso
		-626	Yen japonés/Peso
			Disminuciones en Contratos Adelantados
		-37	Dólar/Peso
Dic 13	Saldo		
	1,510		

La Cartera de Crédito Total se incrementó 45,487 mdp (20%), tanto por los créditos otorgados a estados y municipios como por los créditos asociados a proyectos de infraestructura

En materia de crédito, BANOBRAS continuó instrumentando diversos productos financieros para el desarrollo de la infraestructura y los servicios públicos del país, fortaleciendo sus Programas de Financiamiento a Estados, Municipios y sus Organismos Descentralizados, así como a Proyectos de inversión con fuente de pago propia.

De esta manera, la **Cartera de Crédito Total (bruta)** registró un incremento de 20%, (45,487 mdp), ubicándose en 272,693 mdp al cierre del año, suceso que se explicó fundamentalmente por los eventos siguientes:

- El aumento de 17.1% (23,198 mdp) en el saldo de la cartera dirigida a **Entidades Gubernamentales**, uno de los principales nichos de mercado de la Institución. Destaca el mayor otorgamiento de crédito a tres gobiernos estatales.



- El incremento de 23.8% (19,467 mdp) en los créditos clasificados en **Actividad Empresarial o Comercial**, destacando:
 - El financiamiento a proyectos carreteros por 9,128 mdp.
 - Los créditos otorgados a proyectos de contratistas de obras públicas por 5,017 mdp.
- Incremento de 117% (3,983 mdp) en la cartera de segundo piso a **Entidades Financieras**.
- Disminución de 19% (1,163 mdp) en los créditos otorgados en calidad de **Agente Financiero del Gobierno Federal**.

El saldo de la **Cartera de Crédito** incluye el efecto positivo de valuación a valor razonable de **Cartera de Crédito Vigente** designada como posición cubierta en operaciones derivadas de cobertura de valor razonable, por un monto de 1,991 mdp en créditos comerciales y un importe negativo de 876 mdp en créditos a entidades gubernamentales.

Respecto a su denominación, 88.2% de la **Cartera Total** está documentada en Moneda Nacional.

Las Garantías de Crédito aumentaron 7.2% por dos GPO a dos Gobiernos Estatales

El saldo de las Garantías de Crédito otorgadas por BANOBRAS ascendieron a 14,933 mdp, aumentando 7.2% (1,005 mdp) durante 2013.

El citado incremento se explicó primordialmente por el otorgamiento de dos garantías de pago oportuno por un monto de 1,326 mdp otorgadas a dos gobiernos estatales.

La cartera vencida mostró un decremento del 66.8%

El saldo de la **Cartera de Crédito Vencida Total** se situó en 130 mdp, lo que representó un decremento del 66.8% (262 mdp), debido a que durante el cuarto trimestre se vendió la cartera de un acreditado de actividad empresarial.

El Índice de Morosidad se situó en 0.05%

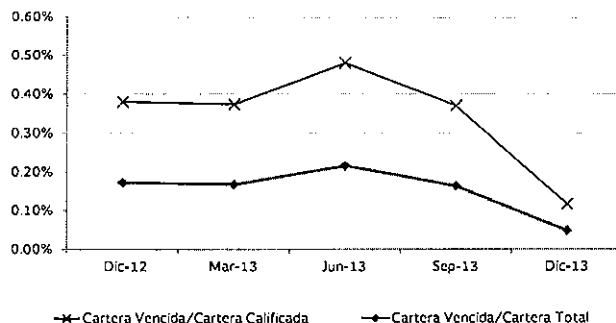
El **Índice de Morosidad** (Cartera Vencida / Cartera Total) se situó en 0.05% al cierre de 2013, el cual disminuyó 0.12 pp respecto del cierre de 2012, por la disminución en la cartera vencida previamente comentado. Asimismo, en relación con la **Cartera Calificable**^{3/}, el nivel de morosidad disminuyó 0.14 pp, situándose en 0.07%.

Por su parte, el **Índice de Cobertura** (Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios / Cartera Vencida), se ubicó en 5,509.8%, lo que indicó que las reservas cubrieron 55.09 veces la cartera vencida, mientras que en 2012 la cobertura fue de 14.60 veces.

3/ Se define como **Cartera Calificable** a aquellas operaciones para las cuales deben constituirse estimaciones preventivas para riesgos crediticios, en términos de las Reglas para la Calificación de la Cartera Crediticia de las Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo, a que se refiere el artículo 76 de la Ley de Instituciones de Crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 24 de octubre de 2000.



Gráfica 2. Índice de Morosidad



Por cada 100 pesos de recursos expuestos a riesgo de crédito, se tienen constituidas Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios por 2.7 pesos en promedio

Las **Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios** se ubicaron en 7,156 mdp^{4/}, cantidad que tiene como objetivo cubrir las pérdidas esperadas para la **Cartera Calificada**, la cual ascendió a 263,505 mdp. Ello indica que, en promedio, se constituyeron reservas de 2.7 pesos por cada 100 pesos de recursos colocados en operaciones expuestas a riesgo, cifra inferior en 0.3 pesos a la cifra registrada un año antes y que implica una calificación promedio del portafolio de B-3.

Asimismo, las **Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios** fueron superiores en 25.2% (1,441 mdp) a las registradas en diciembre de 2012. La citada variación se explicó básicamente por el efecto neto de:

- Creación de Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios derivada de la calificación de la cartera comercial por 1,470 mdp y de la calificación de la cartera a cargo del Gobierno Federal por 140 mdp, equivalente al 0.5% del saldo de esta cartera.
- La constitución de estimaciones adicionales por 66 mdp destinadas a créditos a Estados y Municipios.^{5/}
- Liberación de estimaciones adicionales por 212 mdp, correspondientes a créditos de proyectos de fuente de pago propia.
- Aplicaciones y condonaciones por 266 mdp.

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo de las reservas adicionales reconocidas por esta Comisión asciende a 641 mdp, las cuales correspondieron en un 93.3% a créditos de Gobiernos de Estados y Municipios, en un 6% a deuda reestructurada a cargo de dos Gobiernos de Estados y el resto a dos municipios.

El banco reconoció el efecto financiero acumulado inicial derivado de la aplicación de las nuevas disposiciones a la metodología general de calificación a la cartera comercial^{6/}, como una liberación de excedentes por 27 mdp, registrado en el rubro de Otros ingresos (egresos) de la operación.

4/ El monto de las **Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios** considera aquéllas derivadas de la calificación y las adicionales, así como las constituidas para Intereses Vencidos.

5/ Las estimaciones adicionales asignadas a créditos a Estados y Municipios se debieron a la concentración de BANOBRAS en este nicho de mercado, al deterioro reciente en la situación de las finanzas públicas de algunos estados y municipios, así como a la falta de calidad y transparencia en su información financiera y de deuda.

6/ Resolución publicada el 24 de junio de 2013, que modificó la metodología general de calificación de la cartera comercial contenida en las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito.



De la cartera comercial calificable el 53.9% registró calificaciones entre A-1. Agregando la calificación de B se llega al 86.8%.

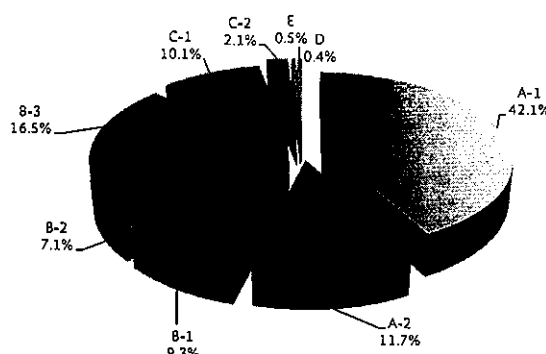
Cuadro 6. Cartera Calificada y Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios^{7/}
(Millones de pesos)

Tipo de Cartera	Diciembre de 2013		Estimaciones Totales	Diciembre de 2013
	Montos de Cartera	Estimaciones por Calificación		
Cartera Exceptuada	38,491	-	Estimaciones derivadas de la calificación	6,515
Calificable	263,505	6,515	Estimaciones por intereses vencidos	-
Comercial	263,280	6,456	Estimaciones Adicionales	641
Cartera de Exempleados	226	58	Total	7,156
Total 1/	301,996	6,515		

Notas: 1/ El monto de la cartera de crédito registrado en este cuadro es mayor que el presentado en el Balance General, dado que este último no incluye los créditos contingentes. Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Gráfica 3. Cartera Comercial Calificada por nivel de riesgo
(Millones de pesos y Porcentajes)

Nivel de Riesgo	Saldo Dic13 (mdp)
A-1	110,939
A-2	30,915
B-1	24,382
B-2	18,698
B-3	43,544
C-1	26,608
C-2	5,652
D	1,156
E	1,387
TOTAL	263,280



Notas: Excluye cartera de exempleados por 226mdp.
Incluye cartera contingente y garantías por 16,473 mdp.

La cartera crediticia incluye 24 financiamientos por monto conjunto de 181,620 mdp, equivalentes a 6.2 veces el capital básico

Al cierre de 2013 se tenían 24 financiamientos que rebasaron 10% del capital básico y que acumulados sumaron 181,620 mdp, monto que representó 6.2 veces dicho capital.

Al considerar solamente los créditos sujetos al límite de concentración, el monto máximo de financiamiento de los tres principales acreditados ascendió a 16,508 mdp, que representaron el 56% del capital básico, lo que constituyó un incremento de 9 pp con respecto al año anterior.

7/ Incluye la cartera de exempleados, así como los Créditos Contingentes que se registran en Cuentas de Orden de la Institución, que se califican conforme a los criterios y metodologías establecidas en la regulación.



Cuadro 7. Integración de la Cartera de Crédito Total
(Millones de pesos y Porcentajes)

	Dic-12					Dic-13				
	Cartera Total	Estructura	Cartera Vencida	Estimaciones Preventivas	Índice de Morosidad	Cartera Total	Estructura	Cartera Vencida	Estimaciones Preventivas	Índice de Morosidad
Créditos Comerciales	220,848	97.2%	318	4,369	0.14%	267,495	98.1%	61	5,863	0.02%
Actividad Empresarial o Comercial	81,822	36.0%	289	1,170	0.35%	101,289	37.1%	61	2,016	0.06%
Créditos a Entidades Financieras	3,404	1.5%	-	139	0.00%	7,387	2.7%	-	84	0.00%
Créditos a Entidades Gubernamentales	135,621	59.7%	29	3,060	0.02%	158,819	58.2%	-	3,763	0.00%
Créditos al Consumo	15	0.0%	14	14	96.16%	14	0.0%	13	13	96.13%
Créditos a la Vivienda	209	0.1%	59	73	28.31%	212	0.1%	55	45	26.17%
Agente Financiero del Gobierno Federal	6,135	2.7%	-	-	0.00%	4,973	1.8%	-	-	0.00%
Total	227,207	100.0%	391	4,456	0.17%	272,693	100.0%	130	5,921	0.05%
Activos Totales	354,249					488,499				

* Excluye: Estimaciones preventivas para riesgos crediticios adicionales y de cartera contingente.

La cartera preponderante es la de Gobiernos Estatales y Municipales y Organismos Descentralizados

Respecto a la concentración por región geográfica, en función de la localización de sus acreditados, de la cartera comercial calificada al 31 de diciembre de 2013 la región centro concentró el 47%, la región sur 18%, la región norte 15%. El 20% corresponde a cartera a cargo del gobierno federal, exceptuada 13% y calificada 7%.

Asimismo, el 47.3% de la Cartera de Crédito se concentró en el Sector Económico de Gobiernos Estatales y Municipales, Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal, Organismos y Empresas Federales y el 30% a empresas nacionales.

Cuadro 8. Concentración por Sector Económico
(Millones de pesos y Porcentajes)

Sector Económico	Dic-12		Dic-13	
	\$	Partic. %	\$	Partic. %
Gobiernos Estatales y Municipales, Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal, Organismos y Empresas Federales	103,982	45.8%	128,983	47.3%
Empresas Nacionales	65,226	28.7%	82,363	30.2%
Gobierno Federal	35,792	15.8%	35,685	13.1%
Organismos Descentralizados de la Administración Pública Federal	-	0.0%	-	0.0%
Otros	22,207	9.8%	25,662	9.4%
Total	227,207	100.0%	272,693	100.0%



3. Captación

La Captación Total aumentó 16.3% como reflejo de las mayores necesidades de fondeo ante el incremento en la cartera crediticia

La **Captación Total** registró un incremento de 16.3%, equivalente a 36,727 mdp, como reflejo de un mayor requerimiento de recursos para fondear el crecimiento de la cartera de crédito. Los principales rubros que registraron cambios fueron los siguientes:

- Los **Depósitos a Plazo** se incrementaron 24,988 mdp (17.1%), principalmente por el aumento en la emisión de PRLV's de 17.2% (24,999 mdp).
- Los **Títulos de Crédito Emitidos** aumentaron 9,926 mdp (19.1%), movimiento motivado por el incremento en los valores emitidos en moneda nacional (12,505 mdp) compensado por los decrementos en los valores denominados en Udis (1,597 mdp) y en moneda extranjera (982 mdp).
- Los **Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos** aumentaron 1,813 mdp (6.5%), variación explicada fundamentalmente por:
 - Aumento en los Préstamos de Banco de México por 4,611 mdp.
 - Aumentos en los Préstamos por cuenta propia por 1,884 mdp.
 - Disminución en los Préstamos de Instituciones de Banca Múltiple por 2,452 mdp.
 - Disminución de 1,693 mdp en los Préstamos en calidad de Agente Financiero del Gobierno Federal, producto básicamente de la amortización de éstos.
 - Disminución de 514 mdp en los Préstamos de Exigibilidad Inmediata (Call Money).
 - Disminución en los Préstamos del Gobierno Federal (líneas Banxico) por 11 mdp.

**Cuadro 9. Estructura de la Captación
(Millones de pesos y Porcentajes)**

Concepto	Dic-12		Dic-13	
	Monto	% Conc.	Monto	% Conc.
Captación Tradicional	197,765	87.6%	232,679	88.7%
Depósitos de Exigibilidad Inmediata	-	0.0%	-	0.0%
Depósitos a Plazo	145,800	64.6%	170,788	65.1%
Títulos de Crédito Emitidos	51,965	23.0%	61,891	23.6%
Bonos Bancarios	2,261	1.0%	5,169	2.0%
Certificados Bursátiles	24,809	11.0%	35,338	13.5%
Certificados de Depósito	18,744	8.3%	21,384	8.1%
Valores en Circulación en el Extranjero	6,151	2.7%	-	0.0%
Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	27,974	12.4%	29,786	11.3%
Total	225,739	100.0%	262,466	100.0%



En los **Depósitos a Plazo**, las tasas de interés de las emisiones denominadas en moneda nacional se ubicaron entre 3.50% y 4.56% promedio anual; en el caso del PRLV bursátil entre 12.19% y 22.64% y para los PRLV's de largo plazo las tasas pagadas por la captación en dólares americanos fueron entre 0.06% y 0.17%. Los plazos variaron entre 1 y 364 días en el caso de moneda nacional, mientras que el plazo de vencimiento de la captación en dólares tuvo vigencia entre 1 y 43 días.

Por su parte, los **Títulos de Crédito Emitidos** pagaron tasas de interés en las emisiones denominadas en moneda nacional entre 3.7% y 8.9% y en UDI's 2.9% (promedio anual). En el caso de los certificados bursátiles las tasas se ubicaron entre el 3.6% y 14.5%, para los CEDES moneda nacional y para los CEDES en UDI's entre 0.92% y 6.11%, respectivamente.

Cabe mencionar que el saldo de la **Captación Total** incluye el efecto de la valuación de posiciones primarias en operaciones de cobertura de riesgos de tipo de cambio y/o tasas de interés con instrumentos financieros derivados.

4. Otros Rubros del Balance

Los préstamos al personal representan el 37.6% del total de Cuentas por Cobrar Neto

El saldo total de **Cuentas por Cobrar Neto** fue de 5,541 mdp, el cual se integró de la siguiente manera:

- Préstamos al personal de BANOBRAS por 2,083 mdp (37.6%)
- Otras cuentas por cobrar por 1,735 mdp (31.3%)
- Deudores por colaterales otorgados en efectivo por 1,678 mdp⁸ (30.2%)
- Cuentas por cobrar por adquisición de bienes por 61 mdp⁹ (1.1%)

Cabe mencionar que los Préstamos al Personal de BANOBRAS, estuvieron compuestos como sigue:

- Hipotecario 792 mdp (38%)
- Mediano plazo 663 mdp (31.8%)
- Especial para el ahorro 595 mdp (28.6%)
- Otros por 33 mdp (1.6%)

Arrendadora Banobras continúa en proceso de liquidación

El saldo total de las **Inversiones Permanentes** se ubicó en 78 mdp, igual que el año anterior.

BANOBRAS mantiene la tenencia accionaria mayoritaria (99.9%) de Arrendadora Banobras, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad Regulada (ARBA). En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 25 de julio de 2013, se disolvió anticipadamente la Sociedad, iniciando su liquidación. En dicha Asamblea, se nombró al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) como liquidador de la Sociedad y se aprobó la reducción

8/ Se refiere a las garantías constituidas por la Institución para operaciones financieras derivadas (swaps), las cuales se determinan en función al valor razonable del portafolio de instrumentos y se encuentran restringidas en cuanto a su disponibilidad hasta el vencimiento de las operaciones que le dieron origen.

9/ Corresponde a la compensación de los activos y pasivos por adquisición a plazo de bienes en divisas, para posteriores operaciones de arrendamiento financiero. Los compromisos formalizados para la adquisición de los bienes se encuentran cubiertos con derivados (contratos adelantados) por riesgo de tipo de cambio.



de 5,494,505 acciones a un valor contable de 1.82 cada una mediante su inversión a Banobras por un monto de 10 mdp. Al 31 de diciembre de 2013 continúa el proceso de liquidación. Al cierre del ejercicio dicha inversión ascendía a 33 mdp.

**Cuadro 10. Inversiones Permanentes
(Millones de pesos y Porcentajes)**

Concepto	Participación	Dic-12	Dic-13
INVERSIONES PERMANENTES		78	78
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	0.01%	1	1
Agroasemex, S.A.	0.89%	5	5
Corporación Mexicana de Inversión de Capital, S.A. de C.V.	6.0%	72	72

5. Resultados

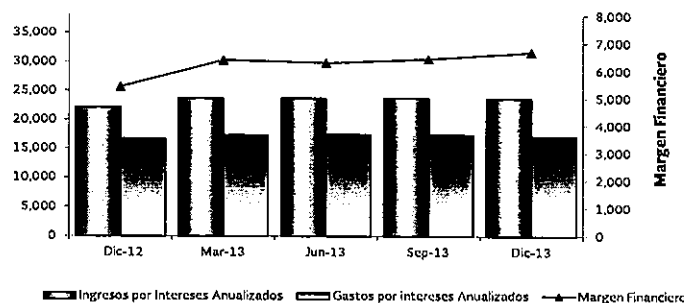
El Margen Financiero al cierre de 2013 fue de 6,672 mdp

El **Margen Financiero**, se ubicó en 6,672 mdp, derivado de **Ingresos Financieros** por 23,722 mdp y **Gastos por Intereses** de 17,050 mdp. Dicho Margen resultó 1,266 mdp (23.4%) superior al observado en 2012, periodo en el cual se ubicó en 5,407 mdp.

Los **Intereses por Cartera de Crédito** y las **Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito**^{10/} ascendieron a 14,756 mdp, de los cuales 65.6% correspondió a **Créditos a Entidades Gubernamentales**, 40.8% a **Créditos con Actividad Empresarial o Comercial** y el restante -6.4% a otros créditos, porcentaje en el que se incluye la proporción de intereses a cargo provenientes de operaciones de cobertura.

Asimismo, los **Intereses por Inversiones en Valores en directo y en Reportos** fueron de 6,963^{11/} mdp y 1,470 mdp, respectivamente, en tanto que los gastos por intereses se integraron en un 45.9% por **Operaciones de Reporto**, 35.3% por **Depósitos a Plazo**, 13.6% por **Títulos de Crédito Emitidos** y 5.2% por **Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos**.

**Gráfica 4. Ingresos y Gastos Financieros
(Millones de pesos)**



10/ Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originan por créditos revolventes que son amortizados por un periodo de 12 meses.

11/ Incluye los intereses de títulos comprados en directo y que fueron vendidos en operaciones de reporte.

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos



Al cierre de 2013 las estimaciones preventivas para riesgos crediticios se situaron en 1,734 mdp

Durante 2013 se afectaron resultados en 1,734 mdp por concepto de constitución de **Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios**, 772.8% (1,535 mdp) mayores a las registradas en el año previo, principalmente por la constitución de estimaciones de la cartera comercial por 1,470 mdp, como se comentó anteriormente.

Lo anterior, ocasionó que el **Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios** se ubicara en 4,939 mdp, mientras que el de 2012 fue de 5,208 mdp.

Al cierre del ejercicio BANOBRAS registró una pérdida por intermediación de 85 mdp

Con relación al **Resultado por Intermediación**, la Institución obtuvo pérdidas por 85 mdp, mientras que en el mismo periodo del año previo tuvo una utilidad de 591 mdp. Las pérdidas obtenidas derivaron principalmente de las minusvalías obtenidas en las valuaciones a valor razonable de los títulos a negociar por 229 mdp y de los instrumentos financieros derivados por 85 mdp, las cuales fueron compensadas con el resultado favorable de la valuación de derivados con fines de negociación por 134 mdp, la compraventa de operaciones en directo y de derivados por 34 mdp y 30 mdp, respectivamente, así como la valuación de divisas por 89 mdp, entre otros elementos.

En el Resultado por Intermediación se incluye el efecto de la valuación de la cláusula de extinción asociada a un swap con vencimiento al 29 de diciembre de 2033^{12/}, referida a un valor notional de 37 mil millones de yenes japoneses, la cual significó una minusvalía de 667 mdp en 2013 (836 mdp en diciembre 2012). De igual manera, incluye el resultado por la valuación de la partida cubierta equivalente a 562 mdp al cierre de 2013 (597 mdp en diciembre de 2012).

El saldo de Otros Ingresos (Egresos) de la Operación, mostró un egreso de 222 mdp, mientras que en 2012 fue de 742 mdp

El rubro de **Otros Ingresos (Egresos) de la Operación** presentó un saldo negativo de 222 mdp, mientras que en el ejercicio de 2012 fue también negativo por 742 mdp. La mejoría del saldo se atribuyó principalmente a que en 2013 se pago un aprovechamiento por 1,300 mdp, por concepto del otorgamiento de la garantía soberana del Gobierno Federal, en tanto que en 2012 fue de 1,500 mdp; en adición a que en el 2013 se registró un ingreso por 226 mdp por concepto de la venta de cartera de crédito vencida, como se comentó anteriormente.

Los Gastos de Administración y Promoción aumentaron 236 mdp (11.6%) en el ejercicio

El total de **Gastos de Administración y Promoción** se ubicó en 2,271 mdp, aumentando 11.6% (236 mdp) respecto de 2012. Dicha variación se explicó fundamentalmente por el incremento en:

- Beneficios al retiro por 101 mdp.
- Gasto corriente de la institución por 73 mdp
- Impuestos y Derechos Diversos por 34 mdp.
- Honorarios por 25 mdp.

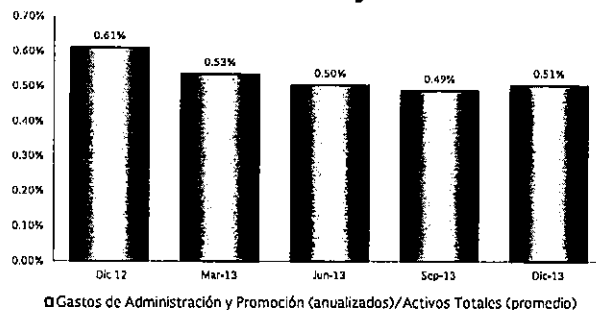
El indicador de rentabilidad **Eficiencia Operativa**^{13/} se ubicó en 0.5%.

^{12/} La valuación de la cláusula de extinción está sustancialmente influenciada por el indicador de **Riesgo País de México**, el cual durante 2013 aumentó 33 puntos, en tanto que en 2012 disminuyó 66 puntos.

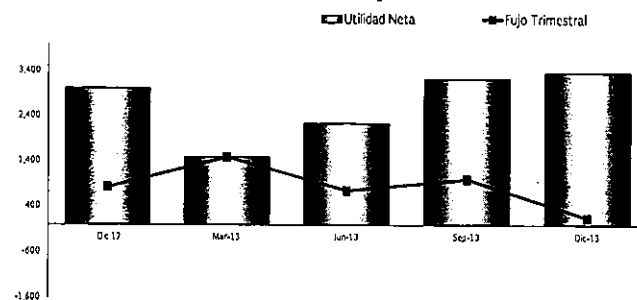
^{13/} **Eficiencia Operativa** = Gastos de Administración y Promoción del Ejercicio / Activos Totales Promedio.



Gráfica 5. Eficiencia Operativa (Porcentajes)



Gráfica 6. Utilidad Neta (Millones de pesos)



Los indicadores ROA y ROE, se situaron en 0.8% y 11.6%, respectivamente

La Institución presentó una **Utilidad Neta** de 2013 de 3,380 mdp, superior en 12.4% (372 mdp) respecto del mismo periodo de 2012.

Los indicadores de Rentabilidad sobre los Activos ROA^{14/} y Rentabilidad sobre el Capital ROE^{15/} se situaron en 0.8% y 11.6%, respectivamente, ligeramente inferiores a los registrados el año anterior (0.1 pp ROA y 0.5 pp ROE).

6. Información por Segmentos

BANOBRAS tiene clasificadas sus actividades en cuatro segmentos operativos

BANOBRAS tiene identificadas sus actividades internas en cuatro segmentos operativos, mismos que a continuación se describen:

Agente Financiero del Gobierno Federal: Operaciones de crédito con recursos provenientes de organismos financieros internacionales, las cuales realiza bajo la figura de Mandato, en donde la Institución actúa por cuenta y orden del propio Gobierno Federal.

Operaciones crediticias de primer piso: Corresponde a créditos colocados de manera directa o vía garantías a:

- Sector público (Entidades Federativas, Gobiernos Municipales y sus Organismos y Fideicomisos).
- Sector privado, para la realización de proyectos y obras de infraestructura y de servicios públicos.
- Intermediarios Financieros, que representan el 2.7% del total de la cartera de crédito.

Operaciones de tesorería y banca de inversión: Operaciones mediante las cuales la Institución participa por cuenta propia y como apoyo complementario a su clientela en los mercados de dinero (reportos de títulos de deuda), de cambios (compra-venta de divisas), operaciones con instrumentos financieros derivados (con fines de negociación) y en la custodia de valores. Asimismo, consideran las

14/ ROA = Utilidad Neta del Ejercicio / Activo total promedio .

15/ ROE = Utilidad Neta del Ejercicio / Capital Contable promedio.

Datos promedio = Promedio del año.



inversiones en valores y disponibilidades que se generan por la actividad bancaria.

Servicios Fiduciarios y asistencia técnica:

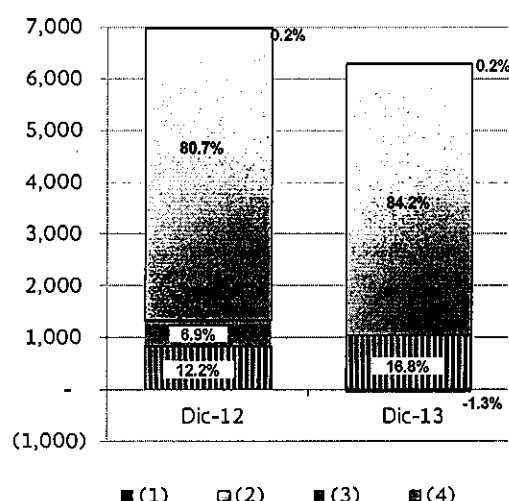
Servicios Fiduciarios

Operaciones dirigidas al desarrollo de la infraestructura en México a través de los sectores de atención de BANOBRAS (Gobierno Federal, Entidades Federativas, sus organismos, Gobiernos Municipales y sus organismos, así como los relacionados con proyectos de infraestructura con fuente de pago propia).

Asistencia técnica

Son actividades orientadas a apoyar al sector público y privado, a través de asistencia sectorial especializada, asesoría para el fortalecimiento financiero, evaluación y estructuración de proyectos de inversión, etc., a fin de encauzar de la mejor manera las inversiones para el desarrollo de la infraestructura y servicios públicos del país.

**Gráfica 7. Operación por Segmentos
(Millones de pesos y Porcentajes)**



	Dic-12	Dic-13
(1) Agente Financiero del Gobierno Federal		
(+) Ingresos	194	154
(-) Egresos	181	141
(+) Comisiones y Tarifas Netas	2	2
Resultado de la operación	15	15
(2) Operaciones crediticias de primer piso		
(+) Ingresos	12,355	14,623
(-) Egresos	7,180	8,132
(-) Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios	199	1,734
(+) Comisiones y Tarifas Netas	339	316
(+) Resultado por Intermediación	303	138
(+) Otros ingresos de operación	24	27
Resultado de la operación	5,642	5,238
(3) Operaciones de tesorería y banca de inversión		
(+) Ingresos	9,555	8,946
(-) Egresos	9,336	8,777
(+) Comisiones y Tarifas Netas	(21)	(25)
(+) Resultado por Intermediación	288	(223)
Resultado de la operación	486	(79)
(4) Servicios Fiduciarios y Asistencia Técnica	850	1,044
Resultado de la operación	850	1,044
Ingresos Totales de la Operación	6,993	6,218

A diciembre de 2013, se registraron 886 mdp como egresos no asociados directamente a los segmentos antes mencionados, en Otros ingresos (egresos) de la operación, que incluyen el pago de un aprovechamiento por 1,300 mdp.

El 98.2% de los ingresos totales de operación (5,332 mdp) correspondieron al segmento de **Operaciones crediticias de primer piso**.

II. ANÁLISIS DE RIESGOS

La normatividad prudencial emitida por la CNBV obliga a

De conformidad con lo establecido en el artículo 67, fracción III de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por esta CNBV, las instituciones de crédito deberán identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos cuantificables a los que están expuestas y,



las instituciones de crédito a gestionar los Riesgos Discrecionales y No Discrecionales

en lo conducente, los riesgos no cuantificables, en donde los riesgos cuantificables encuentran subdivididos a su vez en **Riesgos Discrecionales**: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez y en **Riesgos no Discrecionales**: Riesgo Operacional, que incluye: Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico.

La Institución ha conformado órganos y estructuras que permiten controlar los niveles de riesgo de todas sus operaciones. Los objetivos, lineamientos, políticas de operación y control, límites de exposición, niveles de tolerancia y mecanismos para la realización de acciones correctivas, han sido aprobados por el Consejo Directivo, y sancionadas por el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), que de igual forma ha aprobado metodologías, modelos, parámetros y supuestos para la medición de riesgos (mercado, crédito, liquidez, operacional y legal).

1. Riesgo de Crédito

El VaR de crédito estimado por la Institución fue de 12,267 mdp, al 99% de confianza para un horizonte de 3 meses

La metodología para determinar el **VaR de la Cartera de Crédito** empleada por la Institución, se basa en el enfoque de portafolio y de simulación de tipo Monte Carlo, adaptado para incorporar las características esenciales de los principales acreditados de BANOBRAS (**Gobiernos Estatales, Municipios y Proyectos con Fuente de Pago Propia**). Con base en dicha metodología, se reportó un **VaR Trimestral** de la **Cartera de Crédito** de 12,267 mdp, al 99% de confianza, equivalente al 40.6% del **Capital Neto**. Este VaR fue superior en 16.5% al generado un año antes.

Derivado de lo anterior, el **Coefficiente de Capital Económico para Riesgos de Crédito**^{16/} resultó de 16.3% de los Activos Sujetos a Riesgo de Crédito, porcentaje que se encuentra ligeramente por encima del 16.1% de la relación de Capital Disponible para hacer frente a las Operaciones por Riesgo de Crédito^{17/} entre los Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Crédito.

2. Riesgo de Mercado

El VaR de Mercado del portafolio consolidado fue de 164 mdp, al 99% de confianza y para 1 día de retención

La Institución estimó un **Valor en Riesgo (VaR)** diario promedio al 99% de confianza de 87 mdp para las posiciones de mesa de dinero, 87 mdp para derivados relacionados con la parte estructural del balance o fondeo, 5 mdp para su exposición en mesa de derivados, así como de 2 mdp para su exposición en mesa de cambios. Lo anterior arrojó un **VaR de Mercado Consolidado** de 164 mdp, lo que representó 0.53% del **Capital Neto**.

16/ El Coeficiente de Capital Económico por Riesgos de Crédito se obtiene como el cociente que resulta de dividir el VaR equivalente a un año al 99% de confianza, entre los Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Crédito. El VaR anual se obtiene multiplicando el VaR trimestral por la raíz de 4.

17/ $(\text{Capital neto} - \text{Requerimientos de capital por riesgo de mercado y por riesgo operativo}) / \text{Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Crédito}$.

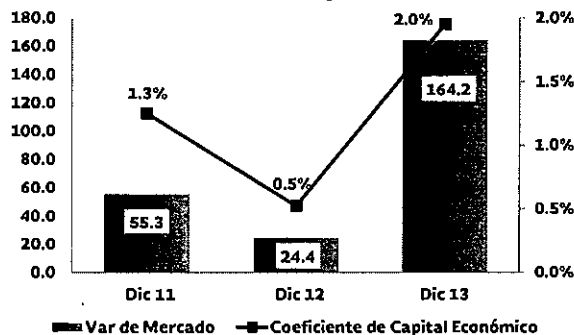


El Coeficiente de Capital Económico por riesgo de mercado fue de 2%

A efecto de obtener una referencia del **Capital Económico** que se requeriría para hacer frente a este riesgo (soportada en las propias estimaciones que se derivan de los modelos internos utilizados por las instituciones), el **VaR de Mercado** diario al 99% de confianza suele anualizarse para obtener un cálculo de las pérdidas potenciales que podrían registrarse bajo un escenario adverso para la Institución, que pudiera prolongarse por un año sin que la entidad deshaga sus posiciones de negociación.

Dicho VaR anualizado^{18/} obtenido mediante el procedimiento tradicional basado en la raíz del tiempo, se ubicó en 2,603 mdp, que representa los requerimientos de capital para cubrir el riesgo de mercado exclusivamente de la cartera de negociación bajo el enfoque de modelos internos. Dicha cantidad representó el 14% del **Capital Disponible por Riesgo de Mercado** y un **Coeficiente de Capital Económico** de 3.3%, porcentaje cubierto ampliamente por el 8% exigido como mínimo regulatorio.^{19/}

Gráfica 8. Valor en Riesgo de Mercado (Millones de pesos y Porcentajes)



Cuadro 11. Composición del VaR de Mercado (Millones de pesos)

Tipo de Portafolio	VaR		
	dic-11	Dic-12	Dic-13
Portafolio Consolidado	55.3	24.4	164.2
Port tipo de Mesa			
Mercado de Dinero	81.9	24.3	86.9
Mercado de Cambios	9.6	1.9	1.6
Mercado de Derivados	0.9	1.4	5.4
Derivados relacionados con la parte estructural del balance o fondeo	10	5.3	87.0

3. Riesgo Operativo

BANOBRAS estimó que tuvo eventos de riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y legal, que representaron un costo marginal en resultados

Para la gestión del **Riesgo Operativo**, BANOBRAS cuenta con los siguientes elementos:

- Estructura y sistema de información para el registro de incidencias de riesgo operativo, el cual considera lo establecido en el Anexo 12 A de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito.
- Procedimiento para la identificación de riesgos y su clasificación de acuerdo con su frecuencia e impacto económico potencial. Este procedimiento se aplica periódicamente a los procesos sustantivos de BANOBRAS y se basa en el análisis de la probabilidad y el impacto de las afectaciones que podrían causar los riesgos

18/ El VaR de mercado es una medida diseñada para evaluar el riesgo en el corto plazo: un día; sin embargo, para efectos del cálculo del capital económico que es necesario para enfrentar las pérdidas potenciales, se requiere llevar dicho VaR a un horizonte anual, conforme a las recomendaciones de Basilea III. Este VaR anualizado se divide entre los Activos sujetos a Riesgo de Mercado para obtener el Coeficiente de Capital Económico.

19/ En el caso de México, los Requerimientos de Capital por Riesgo de Mercado bajo el enfoque regulatorio consideran el Riesgo de Mercado de todo el balance, por lo que estos resultados no son plenamente comparables.



operativos a los que está expuesta la Institución, de acuerdo a la opinión responsables de los procesos de negocio y de apoyo.

- Con base en la metodología para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo operativo, aprobada por el Comité de Administración Integral de Riesgos, se cuenta con el fundamento metodológico establecido por la SHCP.
- Políticas y procedimientos para la administración de riesgos operativos, aprobadas por el Comité de Administración Integral de Riesgos, que establecen el marco para la gestión de esta clase de riesgos en BANOBRAS.
- Niveles superiores e inferiores de tolerancia para pérdidas causadas por riesgos operativos. El alcance de estos niveles de tolerancia detona:
 - Inferiores – El registro del evento en la base de datos y su inclusión en la estadística para que, con base en su frecuencia, se evalúe la gravedad del riesgo que le dio origen.
 - Superior – La comunicación al Consejo y la instrumentación inmediata de acciones de mitigación y control.

Durante 2013 no se presentó en la Institución algún incidente de riesgo operativo cuya pérdida asociada sobrepasara el nivel superior de tolerancia.

Asimismo, se realizan anualmente auditorías legales por expertos independientes en la materia para evaluar los riesgos legales de la Institución.

En relación con los riesgos no cuantificables y su impacto en la institución, éstos son identificados por los directores de área del banco y son informados al Comité de Administración Integral de Riesgos, de conformidad con las Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos Operativos.

Al 31 de diciembre de 2013, BANOBRAS estimó que no tuvo eventos de riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y legal, que representaran un costo en resultados.

En cuanto al requerimiento de capital por riesgo operacional al 31 de diciembre de 2013 fue de 914 mdp.

4. Otros Riesgos

**BANOBRAS
presenta una
baja exposición
ante el riesgo de
liquidez**

El **Riesgo de Liquidez** se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Considerando la composición del portafolio de activos líquidos de BANOBRAS y el hecho de que la captación se encuentra garantizada por el Gobierno Federal, la institución estaría presentando una baja exposición ante el riesgo de liquidez.



Ante una variación de 100 puntos base, la brecha de reprecación hasta un mes arrojó una pérdida de 44 mdp

Banobras cuenta con la Metodología de gestión de riesgo de tasas de interés balance aprobada por el Comité de Administración Integral de Riesgos, en la que se documentan los modelos que permiten medir la pérdida potencial en el **Valor Económico del Capital** a través del VAR de valor económico del capital y el impacto en su margen financiero derivado de cambios en las tasas de interés y de la composición por calificación del portafolio.

Ante un escenario en el que las tasas de interés registran una variación de 100 puntos base, la brecha de reprecación a plazo de hasta un mes correspondientes a diciembre de 2013, arrojó una pérdida probable de 44 mdp, lo que representó el 0.14% del **Capital Neto**.

5. Capitalización

Los Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Crédito representaron 62.3% del total

Del total de los **Activos Ponderados Sujetos a Riesgo** (241,977 mdp), 62.3% correspondieron a **Riesgo de Crédito** (150,705 mdp), 33.0% a **Riesgo de Mercado** (79,848 mdp) y el restante 4.7% a los expuestos a **Riesgo Operacional** (11,424 mdp).

Cuadro 12. Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional (Millones de pesos y Porcentajes)

Concepto	Dic-12	Dic-13	Variaciones	
			Dic-13 / Dic-12	
			\$	%
Índice de Capitalización	14.3%	13.0%	-1.2 pp	-8.6%
Capital Neto	26,577	31,540	4,963	18.7%
Activos Totales	186,339	241,977	55,639	29.9%
Riesgo de Crédito	132,512	150,705	18,193	13.7%
Riesgo de Mercado	44,282	79,848	35,566	80.3%
Riesgo Operacional	9,545	11,424	1,879	19.7%

El ICAP de BANOBRAS se ubicó en 13%

El **Índice de Capitalización (ICAP)** disminuyó 1.2 pp, situándose al cierre del año en 13%. La disminución de este indicador obedeció a que el crecimiento de 29.9% (55,639 mdp) en los Activos Sujetos a Riesgo Totales (ASRT) fue superior al aumento de 18.7% en el Capital Neto (4,963 mdp).

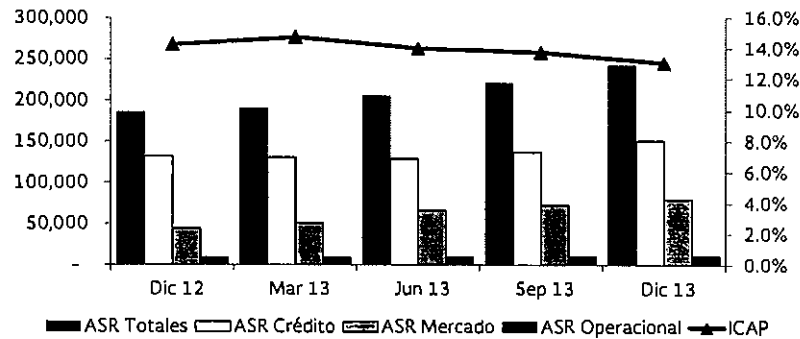
El crecimiento en los ASRT estuvo asociado a los aumentos en los ASR de Mercado por 80.3% (35,566 mdp), por las operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable, así como de los ASR de Crédito por 13.7% (18,193 mdp), dado el incremento en la cartera crediticia.



Cuadro 13. Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Mercado
(Millones de pesos y Porcentajes)

Concepto	Dic-12	Dic-13	Variaciones	
			Dic-13 / Dic-12	
			\$	%
Riesgo de Mercado	44,282	79,848	35,566	80.3%
Tasa Nom. M.N.	30,171	55,815	25,644	85.0%
Tasa Real M.N.	4,245	4,718	474	11.2%
Op. con Sobre Tasa en M.N.	6,478	17,635	11,157	172.2%
Posiciones en Divisas	179	349	170	95.2%
Tasa Nom. M.E.	3,209	1,330	(1,879)	-58.6%
Posiciones en Udis o INPC	0.04	0.34	0	800.0%

Gráfica 9. Índice de Capitalización
(Millones de pesos y Porcentajes)



El 97.1% del capital neto correspondió al Capital Básico

El **Capital Neto** aumentó en el año 18.7% (4,963 mdp) y se ubicó al cierre en 31,540 mdp, explicado principalmente por un incremento de 17.2% (4,506 mdp) en el Capital Básico. Asimismo, dicho Capital estuvo conformado en 97.1% (30,640 mdp) únicamente por **Capital Básico 1** y el 2.9% (901 mdp) por **Capital Complementario**. A su vez, el **Capital Básico** se constituyó fundamentalmente por el **Capital Contable** (30,715 mdp).



ANEXO A

Características y valuación de la operación de intercambio de divisas "extinguishing amortizing cross currency swap", con vencimiento al 29 de diciembre de 2033, referida a un valor nocional de 37 mil millones de yenes japoneses

En la operación BANOBRAS paga una tasa de TIE – 0.66% sobre un principal en pesos mexicanos, en tanto que la contraparte paga una tasa fija del 3% sobre un principal de 37 mil millones de yenes japoneses. Adicionalmente el swap contempla que BANOBRAS amortice un principal por 3,837 mdp en 10 pagos durante la vida del contrato y la contraparte cubra 37 mil millones de yenes japoneses en un sólo pago al vencimiento de la operación.

El saldo del monto nocional al 31 de diciembre de 2013 fue de 576 mdp.

Cláusula de Extinción del Contrato

El contrato referido, incluye una cláusula que contempla la extinción anticipada de derechos y obligaciones en caso de que se materialice alguno de los siguientes supuestos:

- a. Eventos de crédito referido al Bono ISIN US1086QAN88, con vencimiento el 18 de abril de 2033, emitido por del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos:
 - Incumplimiento de pago del servicio de la deuda por una cantidad superior a 1 millón de dólares de los Estados Unidos de América.
 - La negociación de una extensión de un periodo de gracia.
 - Reestructura de la deuda.
 - Repudio de la deuda o declaración de moratoria.
 - Aceleración del vencimiento por algún incumplimiento de las condiciones establecidas.
 - Un requerimiento por una cantidad superior a 10 millones de dólares de los Estados Unidos de América.
- b. Eventos referidos al riesgo soberano que incluyen:
 - El establecimiento de controles por parte del Banco Central.
 - La prohibición o restricción de transferencias de fondos entre cuentas fuera o dentro de México.
 - La expropiación o nacionalización de bancos en México.
 - Una moratoria de declaración de suspensión de pagos de bancos de México.
 - Una situación de guerra (declarada o no), revolución o guerra civil.

Valuación del Instrumento Financiero Derivado

BANOBRAS tiene un modelo interno de valuación autorizado por su Comité de Administración Integral de Riesgos que, en resumen, considera como valor razonable de la posición la diferencia entre el valor presente de los flujos de efectivo activos denominados en yenes japoneses, y el valor presente de los flujos pasivos en pesos mexicanos. Dichos flujos y sus correspondientes valores presentes son determinados



utilizando precios y curvas de tasas de interés proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV.

Adicionalmente, la valuación a valor razonable de la cláusula de extinción contemplada en el contrato se realiza mediante la estimación de la probabilidad de que se materialice uno de los eventos de crédito antes señalados durante el plazo de vigencia de la operación. La estimación de dicha probabilidad se realiza utilizando como referencia el diferencial existente entre la curva de tasas de interés libor y la curva de valores con calificación crediticia AAA emitidos en el mercado norteamericano. A través de este diferencial se obtiene un ponderador de liquidez. Con este ponderador, se obtiene la probabilidad de incumplimiento asociada al bono ISIN US1086QAN88, la cual se utiliza para estimar el valor de la cláusula de extinción en el instrumento financiero derivado.

En 2008 la Institución actualizó la metodología en comentario. En particular, sustituyó la curva de tasas Yen – Libor por la curva Yen – pesos mexicanos, e introdujo una estimación de la porción del diferencial de tasas que refleja efectos distintos al riesgo crediticio. Cabe mencionar que la estimación del valor razonable de esta operación no contempla el riesgo de incumplimiento de la contraparte.

El valor razonable del instrumento derivado al 31 de diciembre de 2013 ascendió a 3,956 mdp (4,582 mdp en 2012), el cual incluye la valuación de la cláusula de extinción que a esa fecha representó una minusvalía de 667 mdp (836 mdp en 2012).

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos 2013



Marzo - 2014

Del
L
D

J



PRESENTACIÓN*

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores emite el presente Reporte para cumplir con lo dispuesto en la fracción II del artículo 55 bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Mediante su emisión, se pretende divulgar información relativa a la situación financiera y del nivel de riesgo del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (BANSEFI) relevante para el poder legislativo y las autoridades financieras, que no se oponga a los preceptos legales aplicables.

El análisis se realizó con base en datos proporcionados por la Institución, a través de los formularios para la presentación de información financiera que se contienen en las Disposiciones vigentes emitidas por esta Comisión, en el dictamen sin salvedades correspondiente a los estados financieros individuales de la Institución elaborado por contadores públicos independientes y las notas que les son relativas, así como en las revelaciones hechas en la página de Internet de la entidad.

El reporte permite al usuario de éste formarse una visión general del desempeño de la Institución en el último año, poniendo especial atención en los siguientes aspectos:

- **Situación Financiera.** Considera los temas de estructura financiera, cartera de crédito total, cartera de crédito vencida, estimaciones preventivas para riesgos crediticios, inversiones en valores, captación y rentabilidad. Cada tema se acompaña con cuadros y gráficas que permiten identificar el saldo actual de operaciones, su comparación con el año anterior y las principales tendencias. Asimismo, se pone especial atención en el análisis de indicadores líderes, entre los que destacan índice de morosidad y de cobertura, así como la rentabilidad sobre el capital y los activos.

Análisis de Riesgos. Se analiza la composición de los activos sujetos a riesgo de mercado, crédito y operacional que computan para fines del índice de capitalización, el cual representa un indicador de solvencia según el enfoque regulatorio. En adición a los requerimientos de capital que se derivan del enfoque regulatorio, en el caso de los riesgos de mercado, de crédito y operacional se presentan estimaciones realizadas por la propia Institución utilizando modelos internos. Dichos cálculos permiten determinar el nivel de capital que se requeriría, según el enfoque de capital económico, para hacer frente a las pérdidas potenciales que podrían registrarse bajo un escenario adverso de volatilidad en los mercados que se refleje en los factores de riesgo.

* Las cifras de cartera a las que se hace referencia en el presente Reporte, no consideran los montos inducidos de crédito a través de los esquemas de garantías que opera la Banca de Desarrollo y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (Financiera Nacional, antes Financiera Rural), correspondientes a la colocación realizada por los intermediarios financieros de primer piso, sustentada en programas o productos de los primeros. Por lo anterior, no resultan comparables las cifras referidas en el presente Reporte, con aquellas utilizadas por cada Banco de Desarrollo o la Financiera Nacional, en la integración de la meta del billón de pesos de colocación que fue anunciada por el Presidente de la República.



CONTENIDO

I. SITUACIÓN FINANCIERA.....	6
1. Estructura Financiera.....	6
2. Colocación	7
3. Captación	10
4. Productos y servicios.....	11
5. Resultados	14
6. Información por segmentos	19
II. ANÁLISIS DE RIESGOS.....	20
1. Riesgo de Crédito	20
2. Riesgo de Mercado.....	21
3. Riesgo Operacional	22
4. Otros Riesgos	23
5. Capitalización	24



Balance General

(Millones de pesos)

ACTIVO	Dic-12	Dic-13	Variación \$ Dic-12 - Dic-13	Variación % Dic-12 - Dic-13
Disponibilidades	1,456	1,362	-94	-6.5
Inversiones en Valores	16,932	28,487	11,555	68.2
Títulos para Negociar	15,698	19,931	4,233	27.0
Títulos Disponibles para la Venta	834	5,637	4,803	575.9
Títulos Conservados a Vencimiento	400	2,919	2,519	629.8
Deudores por Reporto	2,500	1,210	-1,290	-51.6
Cartera Vigente	247	498	251	101.6
Cartera Vencida	0	0	0	0.0
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	-20	-11	9	-45.0
Documentos y cuentas por cobrar neto	190	348	158	83.2
Inmuebles, Mobiliario y Equipo (neto)	205	202	-3	-1.5
Inversiones Permanentes en Acciones	3	4	1	33.3
Impuestos Diferidos (neto)	165	86	-79	-47.9
Otros Activos	108	220	112	103.7
TOTAL	21,786	32,406	10,620	48.7
PASIVO + CAPITAL	Dic-12	Dic-13	Variación \$ Dic-12 - Dic-13	Variación % Dic-12 - Dic-13
Captación Tradicional	11,682	10,313	-1,369	-11.7
Depósitos de Exigibilidad Inmediata	8,269	6,028	-2,241	-27.1
Depósitos a Plazo	3,413	4,285	872	25.5
Acreeedores por Reporto	1,143	16,233	15,090	1,320.2
Operaciones como Depositaria ante Autoridades Administrativas y Judiciales	4,238	3,354	-884	-20.9
Operaciones con Otros Organismos	26	27	1	3.8
ISR y PTU por pagar	223	29	-194	-87.0
Acreeedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar	3,004	843	-2,161	-71.9
Créditos diferidos y cobros anticipados	168	4	-164	-97.6
SUMAS	20,484	30,803	10,319	50.4
Capital Contribuido	1,433	1,683	250	17.4
Capital Social	1,433	1,433	0	0.0
Aportaciones para futuros aumentos de capital	0	250	250	n.c.
Capital Ganado	-131	-80	51	38.9
Reservas de capital	28	30	2	7.1
Resultado de ejercicios anteriores	-177	-160	17	9.6
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-2	0	2	0.0
Resultado Neto	20	50	30	150.0
SUMAS	1,302	1,603	301	23.1
TOTAL	21,786	32,406	10,620	48.7

n.c.: no comparable

Nota: A menos que se indique lo contrario, todas las cifras y movimientos están expresadas en términos nominales y la fuente para cuadros y gráficas es la información proporcionada por la Institución. Las sumas y totales pueden no coincidir por el efecto de redondeo.

La institución corrigió en febrero de 2013 el registro duplicado de facturas que amparan ingresos por comisiones por 15 mdp. Por lo anterior, las cifras de 2012 utilizadas en el presente informe se ajustaron retrospectivamente para fines de comparación. Cabe aclarar que la administración corrigió dicha situación afectando los resultados de ejercicios anteriores, cuyo detalle puede consultarse en el Dictamen a los Estados Financieros de 2013.



Estado de Resultados

(Millones de pesos)

Concepto	Dic-12	% Ingreso por	Dic-13	% Ingreso por
Ingresos por Intereses	952	100	1,007	100.0
Por Disponibilidades	39	4.1	34	3.4
Por Inversiones en Valores	779	81.8	864	85.8
Por Operaciones de Reporto	117	12.3	78	7.7
Por Cartera de Crédito Vigente	16	2	28	2.8
Por Cartera de Crédito Vencida	0	0	0	0
Comisiones por el Otorgamiento Inicial de Crédito	1	0	3	0.3
Gastos por intereses	335	35.2	397	39.4
Por Depósitos de Exigibilidad Inmediata	145	15.2	105	10.4
Por Depósitos a Plazo	139	14.6	141	14.0
Por Títulos de Crédito Emitidos	0	0	0	0
Por Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	0	0	0	0
Por Obligaciones Subordinadas	0	0	0	0
Por Operaciones de Reporto	51	5.4	150	14.9
Margen Financiero	617	64.8	610	60.6
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	19	2	10	1.0
Margen Financiero Ajustado	598	62.8	600	59.6
Comisiones y Tarifas (Neto)	996	104.6	1,008	100.1
Resultado por Intermediación	42	4.4	41	4.1
Otros Ingresos (Egresos) de la Operación	7	1	125	12.4
Gastos de Administración y Promoción	1,559	163.8	1,682	167.0
Resultado de la Operación	84	8.8	92	9.1
Impuestos a la Utilidad Causados	-150	-15.8	0	0.0
Impuestos a la Utilidad Diferidos	86	9.0	-42	-4.2
Participación en el Resultado de Cías. Subsidiarias y Asociadas	0	0.0	0	0.0
Utilidad Neta	20	2.1	50	5.0

Nota: Pueden existir diferencias en las cifras por cuestión de redondeo.



I. SITUACIÓN FINANCIERA¹

1. Estructura Financiera

El Activo de BANSEFI se incrementó 48.7% (10,620 mdp)

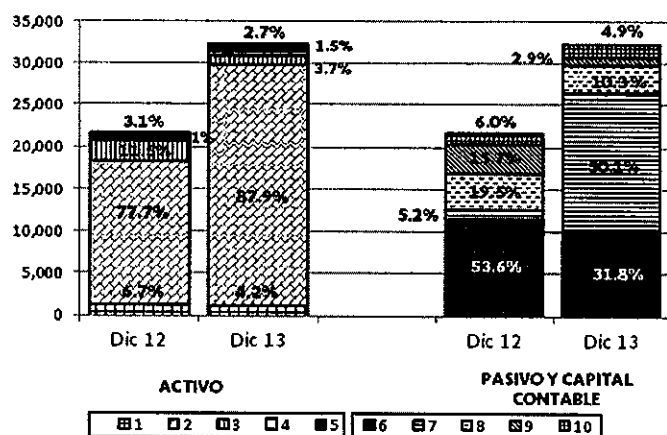
El **Activo** de BANSEFI se incrementó 48.7% (10,620 mdp), debido principalmente al aumento de 68.2% (11,555 mdp) en las Inversiones en Valores, de 113.6% (259 mdp) en la Cartera de Crédito Neta y de 28.4% (190 mdp) en Otros Rubros de Activo, compensados parcialmente con la disminución de 51.6% (1,290 mdp) en Deudores por Reporto y de 6.5% (94 mdp) en Disponibilidades.

El citado aumento en el **Activo** estuvo fondeado 97.2% (10,319 mdp) con **Pasivo** y el resto fue soportado con **Capital Contable**.

Al cierre de 2013, las **Inversiones en Valores** concentraron 87.9% del Activo Total y con **Disponibilidades** 92.1%. Por lo que respecta a la **Cartera de Crédito Neta**, ésta representó 1.5%.

Con respecto a la composición del fondeo, el 95.1% correspondió a Pasivo, proporción 1.1 pp mayor con relación al cierre de 2012, y el restante 4.9% correspondió a Capital Contable.

**Gráfica 1. Estructura Financiera
(Porcentajes de los Activos Totales)**



Concepto	Dic-12	Dic-13	Variaciones	%
Activo	21,786	32,406	10,620	48.7%
(1) Disponibilidades	1,456	1,362	-94	-6.5%
(2) Inversiones en Valores	16,932	28,487	11,555	68.2%
(3) Deudores por Reporto	2,500	1,210	-1,290	-51.6%
(4) Cartera de Crédito (Neta)	228	487	259	113.6%
(5) Otros Rubros de Activo	670	860	190	28.4%
Pasivo	20,484	30,803	10,319	50.4%
(6) Captación Tradicional	11,682	10,313	-1,369	-11.8%
(7) Acreedores por Reporto	1,143	16,233	15,090	1320.3%
(8) Operaciones como depositaria ante autoridades administrativas y judiciales	4,238	3,354	-884	-20.9%
(9) Otros Rubros de Pasivo	3,421	903	-2,518	-73.6%
(10) Capital Contable	1,302	1,603	301	23.1%

1) Otros Rubros de Activo: Otras Cuentas por Cobrar, Inmuebles, Mobiliario y Equipo, Inversiones Permanentes en Acciones, Impuestos Diferidos (a favor), Cargos Diferidos, Pagos Anticipados e Intangibles y Otros Activos.

2) Otros Rubros de Pasivo: Impuestos a la Utilidad y PTU por Pagar, Operaciones con Otros Organismos, Acreedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar.

El Pasivo creció 50.4% (10,319 mdp) en 2013

El Incremento del Pasivo de 50.4% (10,319 mdp) provino del financiamiento a través de operaciones de reporto (15,090 mdp), compensado parcialmente por la disminución de la Captación Tradicional (1,369 mdp) la cual incluye la captación de

¹ A menos que se indique lo contrario, todas las cifras y movimientos están expresadas en términos nominales y la fuente para cuadros y gráficas es la información proporcionada por la Institución.



	Programas Especiales del Gobierno Federal (en adelante, Programas Gubernamentales), y de Acreedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar (2,161 mdp), que incluyen los recursos pendientes de dispersar de Programas Gubernamentales.
El Capital Contable aumentó 23.1% en 2013	El incremento en el Capital Contable de 23.1% (301 mdp) se debió a: 1. El 26 de diciembre de 2013 el Gobierno Federal acordó llevar a cabo una aportación para futuros aumentos de capital por un importe de 250 mdp, de conformidad con el acuerdo del Consejo Directivo y aprobación por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y 2. Al Resultado neto del ejercicio 2013 por 50 mdp, 150% más alto que el observado un año antes (20 mdp, que incluye el ajuste referido en la página 4).

2. Colocación

Las Disponibilidades se integraron 58.6% por el Depósito de Regulación Monetaria	Las Disponibilidades se situaron en 1,362 mdp, lo que representó un decremento de 6.5% (94 mdp), debido principalmente a la disminución en el saldo de Caja. En cuanto a su composición, 68.9% (939 mdp) correspondieron a Disponibilidades Restringidas, de las cuales 85.1% (799 mdp) se explicaron por el Depósito de Regulación Monetaria, mismo que debe constituirse de conformidad con la normatividad emitida por Banco de México y que tiene como objeto regular excedentes de liquidez en el mercado de dinero ² El restante 14.9% (140 mdp) lo componen los préstamos a bancos a plazos menores a tres días (Call money). En adición, presentó saldo en Caja por 302 mdp y en Bancos por 121 mdp para hacer frente a las necesidades inmediatas de operación y liquidez de la Institución.
El saldo de las Inversiones en Valores presentó un incremento de 68.2% (11,555 mdp) durante 2013	Las Inversiones en Valores presentaron un incremento de 68.2% (11,555 mdp), fondeado con recursos provenientes de operaciones pasivas de reporto. En términos de su composición, 85.8% estuvo representada por deuda gubernamental, 11% por deuda bancaria y 3.2% por instrumentos de deuda privada. Asimismo, 70% estuvieron clasificados en la categoría de Títulos para Negociar, 19.8% como Disponibles para la Venta y 10.2% en la de Títulos Conservados a Vencimiento. Respecto del mismo periodo del año anterior, los Títulos para Negociar disminuyeron su representatividad en 22.7 pp, los Títulos Disponibles para la Venta la aumentaron en 14.9 pp y la de los Títulos Conservados a Vencimiento aumentó 7.8 pp. Las inversiones en valores generaron ingresos por intereses de 864 mdp, de los cuales 628 mdp fueron generados por los Títulos para Negociar. Las principales inversiones realizadas por la Institución fueron en: Bonos de Desarrollo (BONDES), Bonos a cargo del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (BPAs) y Títulos Bancarios, los cuales representaron 60.4%, 17.4% y 11% de las Inversiones en Valores, en el mismo orden.

² Dichos depósitos devengan intereses referenciados a la Tasa Promedio Ponderada de Fondeo Bancario (TPFB).



La categoría de Títulos Disponibles para la Venta se incrementó en 5.8 veces (4,804 mdp), debido a la adquisición de BPAS (1,873 mdp), títulos bancarios (1,655 mdp) y Bondes (646 mdp).

Los Títulos Conservados a Vencimiento aumentaron 6.3 veces (2,519 mdp), principalmente por la inversión en BONOS M, Títulos Bancarios, UDIBONOS y Certificados Bursátiles por 1,936 mdp, 513 mdp, 188 mdp y 20 mdp, respectivamente; compensados parcialmente con el vencimiento de BPAS por 138 mdp.

**Cuadro 1. Inversiones en Valores
(Millones de pesos y Porcentajes)**

CONCEPTOS	Diciembre 2012		Diciembre 2013	
	Monto	% Particip.	Monto	% Particip.
Títulos para negociar sin restricción	14,557	86.0	3,699	13.0
Deuda gubernamental	13,852	81.8	2,732	9.6
Deuda bancaria	675	4.0	865	3.0
Deuda privada	30	0.2	102	0.4
Títulos para negociar restringidos	1,141	6.7	16,232	57.0
Deuda gubernamental	1,141	6.7	16,232	57.0
Títulos disponibles para la venta	834	4.9	5,637	19.8
Deuda gubernamental	834	4.9	3,354	11.8
Deuda bancaria	-	0.0	1,654	5.8
Deuda privada	-	0.0	629	2.2
Títulos conservados a vencimiento	400	2.4	2,919	10.2
Deuda gubernamental	137	0.8	2,125	7.5
Deuda bancaria	89	0.5	601	2.1
Deuda privada	174	1.0	193	0.7
Total	16,932	100.0	28,487	100.0

CONCEPTOS	Diciembre 2012		Diciembre 2013	
	Monto	% Particip.	Monto	% Particip.
Títulos para negociar sin restricción	14,557	86.0	3,699	13.0
CETES	68	0.4	-	0.0
BONDES	12,429	73.4	2,732	9.6
BPAS	1,067	6.3	-	0.0
UDIBONOS	288	1.7	-	0.0
CEBURES	30	0.2	102	0.4
TÍTULOS BANCARIOS	675	4.0	865	3.0
Títulos para negociar restringidos	1,141.0	6.7	16,232	57.0
CETES	177	1.0	158	0.6
BONDES	964	5.7	13,334	46.8
BPAS	-	0.0	2,740	9.6
Títulos disponibles para la venta	834	4.9	5,637	19.8
BONDES	499	2.9	1,145	4.0
BPAS	335	2.0	2,208	7.8
TÍTULOS BANCARIOS	-	0.0	1,655	5.8
CEBURES	-	0.0	629	2.2
Títulos conservados a vencimiento	400	2.4	2,919	10.2
BPAS	138	0.8	-	0.0
BONOS M	-	0.0	1,936	6.8
UDIBONOS	-	0.0	188	0.7
TÍTULOS BANCARIOS	88	0.5	601	2.1
CEBURES	174	1.0	194	0.7
Total	16,932	100.0	28,487	100.0



BANSEFI cerró el 2013 con operaciones activas de reporto por 1,210 mdp y pasivas por 16,233 mdp

Respecto de las Operaciones de Reporto, la Institución cerró el año con una posición activa (compra de títulos en reporto) de 1,210 mdp, disponiendo de esta opción como una alternativa de inversión. El plazo promedio ponderado para las compras en reporto fue de 2 días.

En cuanto al saldo de las operaciones de venta de reporto, éste se situó en 16,233 mdp y correspondieron en 53% a operaciones de inversión solicitadas por diversos fideicomisos a través de la Mesa de Dinero de BANSEFI, las cuales se realizan con títulos de la posición propia del banco. El resto de las operaciones (47%) obedeció a la estrategia de inversión para generar margen y tuvieron como contrapartes instituciones de banca de desarrollo, casas de bolsa y un instituto de fomento del sector vivienda. El plazo promedio para las ventas en reporto fue de 2 a 10 días.

**Cuadro 2. Operaciones de Reporto
(Millones de pesos)**

Concepto	Dic-12		Dic-13	
	Saldo	Plazo *	Saldo	Plazo *
Compras en Reporto				
BONDES	2,500	2	1,210	2
Deudores por reporto	2,500		1,210	
Ventas en Reporto				
CETES	177	7	158	10
BONDES	966	5	13,333	3
BPAS			2,742	2
Acreedores por reporto	1,143		16,233	

* Plazo promedio ponderado en días.

El saldo de la cartera de créditos a EACPs cerró en 497 mdp

La **Cartera de Crédito** se ubicó en 497 mdp a cargo de once Entidades del Sector de Ahorro y Crédito Popular (EACPs), las cuales no presentan cartera vencida. Es de señalar que al cierre de 2013 BANSEFI operó únicamente en segundo piso.

Las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios ascendieron a 11 mdp

Las **Estimaciones Preventivas para Riesgo Crediticio** (EPRC) ascendieron a 11 mdp distribuidos de la siguiente manera: 1 mdp para los créditos con grado de riesgo C-1, 5 mdp para B-3, 1 mdp para B-2, 2 mdp para B-1 y 2 mdp para A-2.

La disminución de las EPRC de 9 mdp respecto al año anterior, no obstante el incremento de 1 vez en la cartera crediticia, derivó de la cancelación de EPRC adicionales constituidas originalmente para hacer frente al posible deterioro de la situación financiera de uno de sus acreditados.

Cabe mencionar que BANSEFI aplicó la nueva metodología de calificación de cartera comercial, publicada en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito", en particular, a lo establecido en el Anexo 20 de las mismas, a la cartera de diciembre de 2013. Las EPRC derivadas de la calificación tan sólo se ubicaron 1 mdp por arriba de las registradas al cierre de 2012.

Las inversiones permanentes en acciones por 4 mdp corresponden a

Las **Inversiones Permanentes en Acciones** ascendieron a 4 mdp y correspondieron a títulos accionarios de CECOBAN S.A. de C.V., SEPROBAN S.A. de C.V. y de VISA Inc.; esta última, inversión necesaria para poder ofrecer tarjetas de débito que se utilizan para que los beneficiarios puedan disponer de los recursos de



**títulos
accionarios de
las compañías
VISA, CECOBAN
y SEPROBAN**

Programas Gubernamentales y como medio de disposición de diferentes productos ofrecidos por la Institución.

Dicha tenencia se originó porque en el año 2006 la Compañía VISA transformó la membresía de sus asociados por acciones, resultando BANSEFI tenedor de 4,932 acciones clase "C", Serie I. En adición, el convenio de transformación señalaba que VISA Inc. efectuaría la compra de 2,272 acciones, quedando para BANSEFI después de la transacción una participación del 0.000274% en el capital social de la compañía.

Al 31 de diciembre de 2013 la participación en los resultados provenientes de CECOBAN, SEPROBAN y VISA representaron 1% de la utilidad de BANSEFI.

3. Captación

**La Captación
Tradicional
presentó una
disminución de
11.7% (1,369
mdp)**

El saldo de la Captación Tradicional se situó en 10,313 mdp, constituida por 6,028 mdp (58.5%) de Depósitos de Exigibilidad Inmediata y 4,285 mdp (41.5%) de Depósitos a Plazo; estos últimos incluyeron la captación a través del producto Tandahorro por 2,562 mdp a plazos de 1 a 36 meses y Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV) por 1,723 mdp, de los que el 72.6% registraron vencimientos entre 1 y 89 días.

La Captación Tradicional presentó un decremento de 11.7% (1,369 mdp), explicado por la disminución de 27.1% (2,241 mdp) en los Depósitos de Exigibilidad Inmediata, originada principalmente por el retiro de recursos por parte de los beneficiarios de Programas Gubernamentales, compensado parcialmente con el incremento de 25.5% (872 mdp) en los Depósitos a Plazo, originado por la mayor colocación del producto PRLV (599 mdp).

**Cuadro 2. Estructura de la Captación
(Millones de pesos)**

Concepto	2012	2013
Depósitos de exigibilidad inmediata:		
Sin Intereses	\$ 186	\$ 248
Con Intereses	\$ 8,083	\$ 5,780
Totales	\$ 8,269	\$ 6,028
Depósitos a plazos:		
Depósitos y otros	\$ 2,289	\$ 2,562
Pagarés con rendimiento liquidable	\$ 1,124	\$ 1,723
Totales	\$ 3,413	\$ 4,285
Gran Total	\$ 11,682	\$ 10,313

**La tasa
promedio
ponderada de
captación por
Depósitos a
Plazo disminuyó
0.33 pp**

Las tasas promedio ponderadas de captación de los Depósitos de Exigibilidad Inmediata y los Depósitos a Plazo, se ubicaron en 0.45% y 3.7%, respectivamente; lo que representó un aumento de 0.2 pp para el primer instrumento y una disminución de 0.33 pp para el segundo. Lo anterior, obedeció en el primer caso, a la estrategia de BANSEFI para mantener o incrementar los ingresos de dicha captación; y en el segundo, a la caída generalizada de las tasas en el mercado, por ejemplo, la TIE promedio durante 2012 fue de 4.7% y bajó a 4.3% durante 2013.



El saldo de las Operaciones como Depositaria ante Autoridades Administrativas y Judiciales (Billetes de Depósito, BIDES) disminuyó en el año 20.9%

El pasivo por concepto del servicio de **Depositaria ante Autoridades Administrativas y Judiciales**, en el que se registran las operaciones con **Billetes de Depósito (BIDES)**, observó una disminución de 20.9% (884 mdp), con lo que su saldo al final del año se situó en 3,354 mdp. Dicha cantidad representó el 10.9% del **Pasivo Total**, proporción 9.8 pp menor a la observada en el ejercicio previo.

La captación de BIDES³ por parte de BANSEFI, se deriva de su actuación como depositario de las garantías en efectivo que deben constituirse a disposición de las autoridades judiciales y administrativas, con el fin de garantizar, mediante el citado depósito, todo género de obligaciones y responsabilidades, entre las que se encuentran: pago de rentas, créditos fiscales, multas, daños y perjuicios, pensiones alimenticias, obtención de libertades caucionales en materia penal, entre otras. En 2013 se reconocieron 56 mdp por concepto de intereses pagados por este concepto y 16 mdp por comisiones cobradas.

El rubro de Acreedores Diversos y otras Cuentas por Pagar disminuyó 71.9%

Dentro del rubro **Otras Cuentas por Pagar** se registran, entre otros conceptos, los recursos pendientes de dispersar de Programas Gubernamentales, derivados de los contratos celebrados con la Secretaría de Desarrollo Social (**SEDESOL**).

Al cerrar 2013, el saldo de Acreedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar ascendió a 843 mdp, menor en 71.9% (2,161 mdp) al registrado al cierre de 2012, disminución originada fundamentalmente por la dispersión a las cuentas de los beneficiarios de Programas Gubernamentales a sus cuentas individuales (2,120 mdp) y en menor medida por la disminución en Otras Provisiones para Obligaciones Diversas (41 mdp).

En su calidad de Agente Financiero y ejecutor del Gobierno Federal BANSEFI administró recursos por 111,831 mdp

BANSEFI, en su calidad de Agente Financiero y ejecutor, administró recursos del Gobierno Federal por 111,831 mdp, provenientes de contratos de crédito celebrados con diversos Organismos Internacionales, de conformidad con el contrato de mandato respectivo. Cabe destacar que el registro de estas operaciones se efectúa en cuentas de orden.

4. Productos y servicios

Productos y Servicios de BANSEFI a su sector objetivo

Los productos y servicios proporcionados por BANSEFI, que sobresalen de acuerdo a su importancia relativa, son los siguientes:

- **Distribución de Recursos de Programas Gubernamentales**

Durante 2013 BANSEFI atendió a poco más de 8 millones de beneficiarios, 11.6% más que el año anterior. Asimismo, el monto total dispersado aumentó 6,362 mdp (9.6%) en el mismo periodo.

³ Debido a la modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, vigente a partir del 15 de febrero de 2006, BANSEFI está obligado a entregar a dicho poder los intereses que se generen por las inversiones que se hagan de los depósitos en dinero o en valores que se efectúen ante los Órganos Jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación.



**Cuadro 4. Distribución de Programas Gubernamentales
(Millones de pesos y Porcentajes)**

Forma de Dispersión	Programa	Monto Dispersado (mdp)			Beneficiarios Atendidos (miles)		
		Dic-12	Dic-13	Variación %	Dic-12	Dic-13	Variación %
En efectivo	Oportunidades	198.8	-	-100.0%	-	-	0.0%
	Adultos Mayores	6,508.0	7,536.5	15.8%	1,023.6	1,669.4	63.1%
Subtotal		6,706.8	7,536.5	12.4%	1,023.6	1,669.4	63.1%
Abono en cuenta	Oportunidades	546.8	-	-100.0%	-	-	0.0%
	FONAES	2,320.6	1,980.2	-14.7%	13.0	8.7	-33.1%
Subtotal		2,867.4	1,980.2	-30.9%	13.0	8.7	-33.1%
Electrónica	Oportunidades Urbano	10,697.1	11,934.8	11.6%	1,087.0	1,180.9	8.6%
	Oportunidades Rural + P.	45,888.1	51,070.3	11.3%	5,072.1	5,174.8	2.0%
Subtotal		56,585.2	63,005.1	11.3%	6,159.1	6,355.7	3.2%
Total		66,159.4	72,521.8	9.6%	7,195.7	8,033.8	11.6%

La dispersión de recursos del **Programa Oportunidades** en las modalidades de pago en efectivo y abono en cuenta no presentan saldo, debido a que a partir de marzo de 2012, el 100% de las beneficiarias de Oportunidades reciben sus apoyos a través de tarjetas bancarias. En lo que se refiere a la dispersión de apoyos a través de medios electrónicos, durante 2013 BANSEFI dispersó 63,005 mdp, cifra mayor en 11.3% a lo dispersado en 2012, debido a un mayor número de beneficiarias.

La dispersión de recursos del **Programa Adultos Mayores** continúa operándose en efectivo, siendo 7,537 mdp lo dispersado durante 2013. Destaca el incremento de 63.1% en el número de beneficiarios debido a que SEDESOL encargó a BANSEFI llevar a cabo la entrega en 5 entidades federativas más: Estado de México, Morelos, Quintana Roo, Tabasco y Tlaxcala.

Respecto del servicio de dispersión de recursos por cuenta de la coordinación del **Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad (FONAES)**, actualmente el **Instituto Nacional de la Economía Nacional (INAES)** se dispersaron bajo la modalidad de abono en cuenta 1,980 mdp a 8,704 beneficiarios.

• **Programa Nacional de Refinanciamiento a los Trabajadores de la Educación**

En noviembre de 2013 el Gobierno Federal lanzó el Programa Nacional de Refinanciamiento a los Trabajadores de la Educación operado con fondos de BANSEFI.

El programa consiste en otorgar créditos a los maestros para liquidar sus adeudos de nómina actuales con otras instituciones financieras, obteniendo mejores condiciones.

El financiamiento se otorga bajo las siguientes condiciones: tasa del 18% anual más IVA, plazos de 12 ó 30 meses, sin garantías adicionales y sin comisiones.



- **L@ Red de la Gente.**

L@ Red de la Gente alcanzó 244 integrantes incluido BANSEFI y 2,383 sucursales, lo que implicó un decremento del 16.7% y 6.5% en número de socios y de sucursales, respectivamente; lo anterior debido a que 49 sociedades mostraron detrimento en las calificaciones obtenidas en el marco del proceso regulatorio del sector de ahorro y crédito popular y cooperativo, por lo que dejaron de cumplir con condiciones necesarias para su permanencia, establecidas en el contrato de Fideicomiso de L@Red de la Gente.

Remesas Internacionales.

El número de transacciones acumuladas operadas por la L@ Red de la Gente ascendió a 1.9 millones de remesas por un monto de 785 mdd, con un aumento de 19% (30 mil) en número de transacciones y de 25% (156 mdd) en monto respecto al cierre del año anterior.

Remesas Nacionales.

El número de transacciones realizadas fue de 25,553 operaciones por un monto total de 106.1 mdp de remesas liquidadas. Lo anterior representó un crecimiento del 16% (3,437) en términos de número de transacciones y 69% (43.3 mdp) en términos de monto.

Microseguros

La distribución de microseguros a través de L@Red de la Gente fue de 91,469 pólizas por importe total de primas de 9 mdp. Lo anterior significó una mayor colocación en número de pólizas de 16% (12,549 pólizas) y de 12% (1 mdp) en monto.

- **Plataforma Tecnológica de BANSEFI (PTB)**

Al interior de los servicios que se proporcionan dentro de la PTB destaca el sistema Temenos Core Banking. A la fecha diversas entidades del sector de ahorro y crédito popular tienen contratado este servicio.

- **Corresponsales Bancarios**

El número de establecimientos que este Organismo ha autorizado para celebrar contratos de comisión mercantil con BANSEFI bajo la figura de corresponsales bancarios, desde febrero de 2011 al cierre de 2013, se ubicó en 324 comercios:

- a) 308 Tiendas DICONSA, de las cuales 26 solicitaron su baja definitiva por causas de baja transaccionalidad, cambio de domicilio y cierre de tiendas, quedando al final 282 tiendas DICONSA.
- b) 9 estaciones de servicio de PEMEX.
- c) 7 tiendas minoristas administradas por una empresa que presta el servicio de telefonía fija en comercios, cuya solicitud de inicio de operaciones fue suspendida a petición de la Institución, debido a que no lograron alcanzar el número de establecimientos proyectado en su Plan Estratégico.



Derivado de lo anterior, una vez consideradas las bajas y la cancelación de la solicitud mencionada en el párrafo anterior, el número de corresponsales bancarios se ubicó en 291, de las cuales al cierre de 2013 reporta operaciones con el 34%.

Las operaciones autorizadas a realizar con los citados corresponsales son: depósitos de efectivo, consulta de saldo y pago de servicios. Adicionalmente, ofrecen a los clientes el servicio de retiro de efectivo. Al cuentahabiente se le cobra una comisión por realizar consulta de saldos, pago de servicios y retiros de efectivo.

La principal operación realizada en 2013 a través de corresponsales es depósitos en cuenta con el 60% de las operaciones y un monto promedio por transacción de \$295.

5. Resultados

El Margen Financiero Ajustado representó el 34% de los Ingresos Totales de la Operación

Al cierre de 2013 el **Margen Financiero** de 610 mdp resultó menor 1.1% (7 mdp) respecto al de 2012, debido a que los gastos por intereses aumentaron en mayor proporción (62 mdp, 18.4%) que los ingresos por intereses (55 mdp, 5.8%).

El incremento en los **Gastos Financieros** por 61 mdp, se explicó principalmente por el aumento de intereses pagados en operaciones de reporto (99 mdp) y de intereses por Depósitos a plazo (2 mdp), en ambos casos por el aumento en el volumen operado, compensado con la disminución de los intereses pagados por los Depósitos de exigibilidad inmediata (40 mdp) debido a un menor monto captado y a la baja en la tasa de interés pasiva, como se comentó en el apartado respectivo.

El incremento en los **Ingresos por Intereses** se originó fundamentalmente por el mayor volumen de recursos invertidos provenientes de la captación, de programas gubernamentales pendientes de dispersar y de BIDES. Por tipo de activo, el aumento se explicó por el efecto neto de:

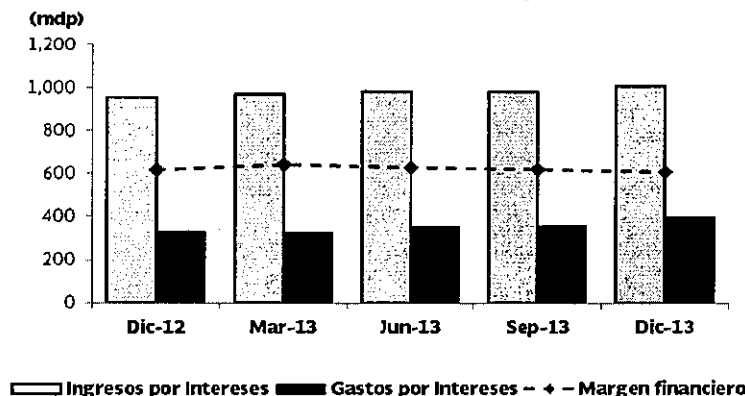
- El repunte de 10.9% (85 mdp) en los Ingresos por Intereses provenientes de las Inversiones en Valores.
- La mayor generación de Ingresos por Intereses de Crédito (12 mdp, 75%) y Comisiones por Otorgamiento de Crédito (2 mdp, 200%).
- El menor ingreso de 12.8% (5 mdp) por concepto de Intereses provenientes de las Disponibilidades.
- La disminución de 33.3% (39 mdp) en los Intereses y Rendimientos a Favor en Operaciones de Reporto.

En 2013 se constituyeron **Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios** del orden de 10 mdp, derivadas del proceso de calificación de cartera, con lo que el Margen Financiero Ajustado se situó en 600 mdp.

El Margen Financiero Ajustado representó el 34% de los Ingresos Totales de la Operación, proporción 2 pp menor a la de 2012.



**Gráfica 2. Margen financiero
Flujos anuales⁴ (Millones de pesos)**



Las Comisiones y Tarifas Netas representaron el 56.8% de los Ingresos Totales de la Operación

Las **Comisiones y Tarifas Netas** por 1,008 mdp representaron el 56.8% de los Ingresos Totales de la Operación, nivel 3.1 pp menor al mostrado en 2012. Durante el año de análisis se observó un incremento de 1.2% (12 mdp) en el ingreso por dichas comisiones netas, principalmente por la mayor dispersión de recursos del Programa Oportunidades.

Cabe destacar que tanto en 2013 como en 2012 alrededor del 90% de las Comisiones Cobradas correspondieron a la dispersión de Programas Gubernamentales, las cuales ascendieron a 1,372 mdp y 1,344 mdp, respectivamente.

Las comisiones pagadas ascendieron a 511 mdp, 8.1% (38 mdp) mayor que en 2012, de las que el 93% se pagaron a entidades de L@Red de la Gente, principalmente por la dispersión de Programas Gubernamentales.

El Resultado por Intermediación contribuyó a la rentabilidad en 41 mdp

El **Resultado por Intermediación** fue de 41 mdp en 2013, importe 1 mdp menor al obtenido en 2012; no obstante, mantuvo estable su participación en los ingresos totales con 2.3%. Este resultado fue producto del resultado por valuación de Títulos para Negociar por 23 mdp y de las operaciones de compraventa de valores y divisas por 18 mdp.

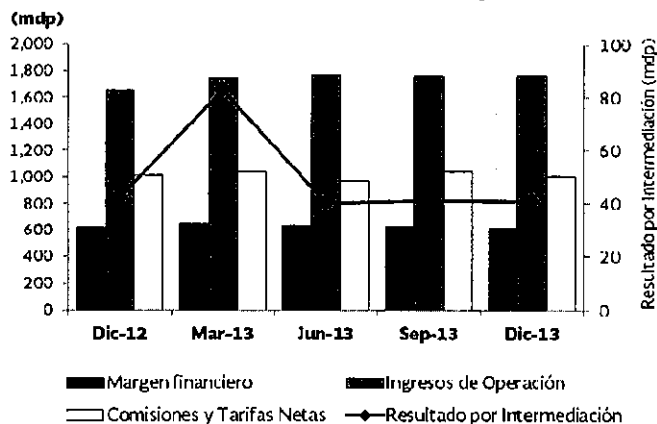
Los Ingresos Totales de la Operación fueron de 1,774 mdp

El **Margen Financiero Ajustado**, las **Comisiones y Tarifas Netas**, el **Resultado por Intermediación**, y **Otros Ingresos de Operación** conformaron los **Ingresos Totales de Operación**, mismos que se ubicaron en 1,774 mdp al cierre de 2013, 6.8% (112 mdp) más respecto al año anterior.

⁴ Se refiere a los flujos de los doce meses previos al cierre de la fecha que se indica



Gráfica 3.- Ingresos de Operación
(Flujos anuales en millones de pesos)



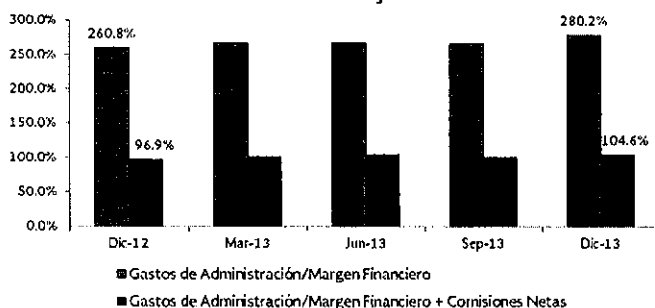
Los Gastos de Administración y Promoción representan 2.8 veces del Margen Financiero Ajustado y 104.6% de éste más las Comisiones Netas

Los **Gastos de Administración y Promoción** aumentaron 7.9% (123 mdp), situándose en 1,682 mdp; sin embargo, la razón de Eficiencia Operativa⁵ presentó una mejoría de 0.3 pp, debido a que los Activos Promedio aumentaron en mayor proporción. Al cierre de 2013 la citada razón indicó que se gastaron 6.1 pesos por cada 100 pesos de activo, en tanto que en 2012 se gastaron 6.4 pesos.

El incremento en los gastos de administración se originó principalmente en los rubros de gastos de tecnología (146 mdp), remuneraciones y prestaciones al personal (29 mdp), impuestos y derechos diversos (10 mdp), honorarios (9 mdp) y costo neto del periodo de beneficios a empleados al retiro (8 mdp), compensados parcialmente por el menor gasto en Otros gastos de operación y promoción (54 mdp) y gastos no deducibles (29 mdp).

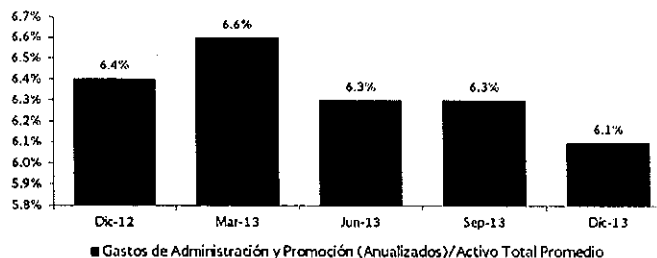
En 2013 los Gastos de Administración y Promoción incrementaron 0.2 pp su proporción con relación al Margen Financiero, ubicándose en 2.8 veces. Asimismo, al cierre de 2013 representaron 104.6% del Margen Financiero Ajustado más Comisiones Netas (97.8% en 2012).

Gráfica 4. Gastos de Administración y Promoción / Margen Financiero,
(Porcentajes)



Gráfica 5. Eficiencia Operativa
(Porcentajes)

Gastos de Administración y Promoción (Anualizados)/Activo Total Promedio



⁵ Gastos de administración y promoción del ejercicio (flujo 12 últimos meses) / activo total promedio [(saldos registrados en los últimos 12 meses)/12].



El rubro de Otros Ingresos (Egresos) de la Operación se incrementó 118 mdp

El rubro de **Otros Ingresos (Egresos) de la Operación** contribuyó con 125 mdp a la rentabilidad de BANSEFI y registró un crecimiento de 17 veces (118 mdp) con respecto a 2012, por lo que su representatividad respecto de los ingresos totales se incrementó en 7 pp, ubicándose en 7.05%. Los citados ingresos provienen de cancelaciones de estimaciones por 90 mdp y de otros ingresos por 35 mdp. Las cancelaciones fueron las siguientes:

- Estimaciones preventivas para riesgos crediticios por 18 mdp,
- Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por 13 mdp,
- Provisiones por comisiones a pagar a Telecomm y Diconsa; así como, de la provisión especial creada a finales de 2012 para afrontar posibles bajas de personal en 2013 por un total de 59 mdp.

El Resultado de Operación se situó en 92 mdp

El Resultado de Operación se situó en 92 mdp, 9.5% mayor (8 mdp) en comparación con el año anterior. Dicho aumento obedeció al incremento de Otros Ingresos de la Operación (17 veces), el incremento del Margen Financiero Ajustado (0.4%) y el crecimiento de las comisiones y tarifas netas (1.2%), compensados parcialmente con el aumento en los Gastos de Administración y Promoción (7.9%) y la disminución del Resultado por Intermediación (2.4%) ya comentados en párrafos anteriores.

Los Impuestos a la Utilidad causados y diferidos disminuyeron 34.4% respecto al año anterior

Debido a que el banco registró pérdida fiscal, durante 2013 no se causó Impuesto a la Utilidad (ISR), así como tampoco Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU).

De manera conjunta, los impuestos a la utilidad causados y diferidos resultaron 105% (99 mdp) menores respecto del año anterior.

La disminución en los impuestos causados fue originada principalmente por no haber obtenido base fiscal de ISR (pérdida fiscal por 249 mdp) y PTU (pérdida por 215 mdp), derivado fundamentalmente del efecto sobre la utilidad contable antes de impuestos de los siguientes conceptos:

Concepto	ISR		PTU	
	2013	2012	2013	2012
Utilidad antes de Impuestos	92	84	92	84
Efecto inflacionario neto	19	39	0	0
Diferencia entre depreciación Contable y fiscal	-5	-6	0	0
Efecto neto obligaciones laborales	-62	-1	-62	-1
Ingresos No acumulables Netos de Gastos No deducibles	-228	220	-228	220
Valuación de mercado	-22	15	-22	15
Comisiones cobradas por anticipado	5	168	-5	168
PTU pagada en el ejercicio	-48	-20	0	0
Utilidad (pérdida) Fiscal	-249	499	-215	486

Con relación a los Impuestos Diferidos⁶, estos resultaron a cargo por 42 mdp por ISR y no se generaron para PTU, en comparación con 2012, dichos conceptos beneficiaron el resultado de ese ejercicio en 85 mdp por ISR y 25 mdp por PTU⁷.

⁶ Los impuestos diferidos se originan por diferencias temporales entre el valor contable de un activo o pasivo y su valor fiscal. A dichas diferencias temporales se les aplica la tasa impositiva correspondiente y de esta manera se determinan los impuestos



BANSEFI cerró 2013 con una utilidad neta de 50 mdp

La Utilidad Neta se ubicó en 50 mdp, cifra 150% (30 mdp) superior a la obtenida en 2012. El incremento se debió fundamentalmente al aumento de:

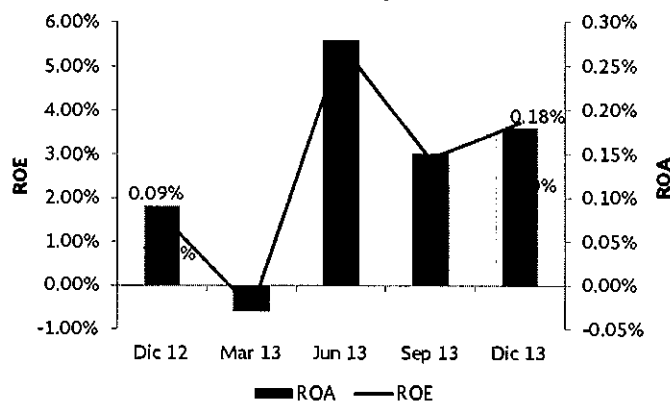
- 17 veces (118 mdp) en Otros Ingresos (Egresos) de la Operación,
- 1.2% (12 mdp) de las Comisiones y Tarifas Netas,
- 0.4% (2 mdp) en el Margen Financiero Ajustado, y
- Reducción de 34.4% (22 mdp) en Impuestos a la Utilidad Causados y Diferidos.

Compensados por:

- Aumento de 7.9% (123 mdp) en los Gastos de Administración
- Reducción de 2.4% (1 mdp) en el Resultado por Intermediación

Es de resaltar que BANSEFI es el único banco que dispersa recursos de programas gubernamentales, siendo éste su principal negocio, por tal motivo el resultado del ejercicio depende básicamente de las comisiones cobradas por dicho servicio.

Gráfica 6. ROA y ROE (Porcentajes)



1/ ROA = Resultado Neto anualizado / Activo total promedio [(Saldos registrados en los últimos 12 meses)/12].

2/ ROE = Resultado Neto anualizado / Capital Contable promedio [(Saldos registrados en los últimos 12 meses)/12].

El ROA y ROE se situaron en 0.18% y 3.70%, respectivamente

Los indicadores de Rentabilidad sobre los Activos (ROA) y Rentabilidad sobre Capital (ROE) se situaron en 0.18% y 3.7%, respectivamente, aumentando 0.09 pp y 2.11 pp en relación con el año anterior, en ese mismo orden. Lo anterior, debido al incremento en el resultado neto en 29 mdp (139%), mayor que el aumento registrado en el Activo y que Capital promedio (14.1% y 2.9%, respectivamente).

diferidos, que en caso de resultar en un activo, solamente son reconocidos cuando existe alta probabilidad de recuperarlos. el principal concepto que originó las diferencias temporales para el banco fue la pérdida fiscal del ejercicio 2013 y provisiones de pasivo, principalmente.

⁷ Conforme a lo establecido en el criterio contable D-2 "Estado de Resultados" contenido en el Anexo 33 de las Disposiciones, la PTU causada y diferida se registran en Gastos de Administración y Promoción.



BANSEFI corrigió de manera retrospectiva un error en el registro de inversiones en valores

En el mes de abril de 2013, por un error operativo, BANSEFI registró una posición de Bonos M (5,200,000 títulos) por 520 mdp en la categoría de "Disponible para la Venta", en lugar de "Conservados a Vencimiento", situación que fue corregida retrospectivamente y revelada en notas a los estados financieros de junio de 2013 publicados en su página de Internet, con base en lo establecido en la NIF B-1 Cambios contables y corrección de errores.

De no haberse realizado la citada corrección, BANSEFI hubiera registrado una minusvalía de 71 mdp al cierre de junio de 2013.

Cabe señalar que la Institución estableció medidas para fortalecer el control y mitigar la posible recurrencia de errores de este tipo.

6. Información por segmentos

BANSEFI tiene identificados tres segmentos operativos en sus actividades

BANSEFI tiene identificadas sus actividades internas en los segmentos operativos que se describen continuación:

Cartera de Crédito: Hasta 2013 la operación crediticia del banco estuvo enfocada a la canalización de recursos a través de operaciones de segundo piso, ésta dio inicio en el ejercicio 2010 y se concentró en el otorgamiento de crédito principalmente a Sociedades Financieras Populares.

La cartera de crédito está distribuida en once Sociedades, con una concentración del 73% en cuatro de las mismas, como consecuencia de la escasa demanda del mercado al que se le puede otorgar crédito. Los resultados de este segmento fueron positivos por 9 mdp, una vez considerada la constitución de reservas preventivas para riesgos crediticios por 10 mdp.

Como se indicó en el apartado de Productos y Servicios a partir de noviembre de 2013 se dio a conocer el Programa Nacional de Refinanciamiento a los trabajadores de la Educación, y en febrero de 2014 se colocaron los primeros créditos.

Mercados Financieros y Captación: Los recursos financieros administrados por la tesorería provienen principalmente de la captación tradicional y de los billetes de depósito de clientes a través de la red de sucursales y operaciones de reportos, mismos que en conjunto representan el 91% del total de pasivo y capital, con una contribución al resultado neto del 22% considerando los gastos directos de operación de la Banca Comercial y del área de Tesorería.

Otros Segmentos: El Banco además de generar recursos a través de la captación e inversión desde hace años ha incrementado el número de servicios, principalmente el de entrega de apoyos a los beneficiarios de Programas Gubernamentales entre los que destacan el de oportunidades y adultos mayores, en conjunto representan una contribución del 60.6% de los ingresos de la Institución y 60.8% de los gastos, con lo que el resultado neto de este segmento ascendió a 30 mdp.



II. ANÁLISIS DE RIESGOS

La normatividad prudencial emitida por la CNBV obliga a las instituciones de crédito a gestionar los Riesgos Discrecionales y No Discrecionales	De conformidad con lo establecido en el artículo 67, fracción III de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por esta CNBV, las instituciones de crédito deberán identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos cuantificables a los que están expuestas y, en lo conducente, los riesgos no cuantificables, en donde los riesgos cuantificables se encuentran subdivididos a su vez en Riesgos Discrecionales: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez y en Riesgos no Discrecionales: Riesgo Operacional, que incluye: Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico. La Institución ha conformado órganos y estructuras que permiten controlar los niveles de riesgo de todas sus operaciones. Los objetivos, lineamientos, políticas de operación y control, límites de exposición, niveles de tolerancia y mecanismos para la realización de acciones correctivas, han sido aprobados por el Consejo Directivo, y definidos por el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), que de igual forma ha aprobado metodologías, modelos, parámetros y supuestos para la medición de riesgos (mercado, crédito, liquidez, operacional y legal).

1. Riesgo de Crédito

El VaR de Crédito por Emisor o Contraparte con un 95% de confianza y un horizonte de 1 año se ubicó en 9.3 mdp	La Institución estimó al cierre de 2013 un Valor en Riesgo (VaR) de Crédito para sus Inversiones en Valores sujetas a Riesgo de Contraparte de 9.3 mdp, para un horizonte de un año y un nivel de confianza de 95%, lo que representa el 0.6% del Capital Neto. Dicha medida representa la pérdida máxima potencial que podría registrarse en condiciones inusuales bajo un escenario normal, como consecuencia de la modificación en los factores que impactan el riesgo de crédito.

Cuadro 5. Valor en Riesgo de Crédito por Inversiones en Valores sujetas a Riesgo de Contraparte Diciembre de 2013, (Millones de pesos)

Nivel de Confianza	95%
VaR de Crédito	9.3
VaR / Exposición Total	0.2%
VaR / Capital Básico	0.6%
VaR / Activos Sujetos a Riesgo de Crédito	0.5%
Pérdida esperada total	5.5

La Cartera Crediticia de BANSEFI se calificó utilizando la	En cuanto al riesgo común de la cartera de crédito de BANSEFI, las líneas de crédito otorgadas a una Sociedad Financiera Popular representaron el 10.1% del Capital Básico del Banco. El resto de los acreditados representaron un nivel menor al 5.3%.



nueva metodología de calificación de cartera de crédito comercial

BANSEFI evaluó a cada uno de los deudores obteniendo la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento de uno de los créditos conforme a la nueva metodología de calificación de cartera comercial establecida en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito" emitidas por la CNBV. El resultado de la calificación arrojó que el 33.5% de la cartera de crédito tiene asignada una calificación de A-1 y A-2, 24% obtuvo una calificación de B-1, 9.7% B-2, 30.7% B-3 y 2.2% C-1.

Cabe señalar que los créditos otorgados por BANSEFI tienen garantías líquidas a su favor por un importe de 123 mdp que representan el 25% del saldo insoluto. Adicionalmente, se tienen garantías prendarias por un importe de 500 mdp las cuales no se consideran para la disminución de la severidad de la pérdida en el cálculo de las reservas crediticias.

2. Riesgo de Mercado

El VaR de Mercado se ubicó en 12 mdp mdp al cerrar 2013

El VaR de mercado del Portafolio Global (incluye la posición conservada al vencimiento), al 95% de confianza y un día de retención, se ubicó en 12 mdp. Este VaR representó el 0.8% del capital neto.

Las pruebas de estrés indicaron que en caso de ocurrir un alza generalizada de 100 pb en las tasas de interés, el citado portafolio tendría una minusvalía de 12 mdp en los resultados lo que representa el 24% del resultado del ejercicio.

**Cuadro 6
Capital Disponible para Riesgo de Mercado
(Millones de pesos)**

	Dic-12	Dic-13	Variación	
			Dic-13 / Dic-12	%
Capital Neto	1,262.8	1,517.5	254.7	20.2%
Capital Regulatorio para Riesgo de Crédito (8% de ASRC)	78.7	150.51	71.8	91.2%
Capital Disponible para Riesgo Operacional	40.1	47.4	7.3	18.3%
Capital Disponible para Riesgo de Mercado	1,144	1,320	175.5	15.3%
+100 PB	(19)	(12)	7	-37.0%

Bajo el enfoque de modelos internos, el Capital Económico por Riesgo de Mercado se ubicó en 191 mdp

A efecto de obtener una referencia del **Capital Económico** que se requeriría para hacer frente al Riesgo de Mercado, el VaR de Mercado puede anualizarse para obtener un cálculo de las pérdidas potenciales que podrían registrarse en un escenario adverso para la Institución, que pudiera prolongarse por un año, sin que la entidad deshaga sus posiciones, conforme al estándar definido en Basilea III.

El VaR equivalente anual en el caso del Portafolio Global, obtenido mediante el procedimiento basado en la raíz del tiempo, se ubicó en 191 mdp, que representa los requerimientos de capital para cubrir el Riesgo de Mercado bajo el enfoque de modelos internos. Dicha cantidad representó el 14.3% del Capital Disponible para este riesgo. En el caso de México, los requerimientos de capital por riesgo de mercado bajo el enfoque regulatorio (que ascendieron a 290 mdp) consideran el Riesgo de Mercado de todo el balance, por lo que estos resultados no son directamente comparables.



3. Riesgo Operacional

La Institución ha establecido programas y diseñado sistemas para administrar el Riesgo Operativo	El Riesgo Operativo se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, a los riesgos tecnológico y legal. Para el registro de eventos de pérdida por Riesgo Operativo, incluyendo el tecnológico y legal, la Institución diseñó el "Sistema de Administración de Riesgo Operativo" (SARO). Los principales objetivos del SARO son: a) obtener una clasificación detallada de las distintas Unidades y Líneas de Negocio, que incluye la línea de negocio fiduciaria; b) Identificar y clasificar los diferentes tipos de eventos de pérdida y c) mantener una base de datos histórica que contenga el registro sistemático de los diferentes tipos de pérdida y su costo, en correspondencia con su registro contable, debidamente identificados con la Línea o Unidad de Negocios de origen. El riesgo operativo de la Institución se verá incrementado derivado de la implementación del producto BANSEFI – Refin, a la luz del volumen y complejidad de la administración de este tipo de activos y por la mecánica operativa de las partes que intervienen.
BANSEFI tiene implementada una metodología para la medición del Riesgo Tecnológico	Riesgo Tecnológico. Definido como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución. El Comité de Riesgos de BANSEFI aprobó en enero de 2011, la metodología para la medición del riesgo tecnológico y en febrero de ese mismo año aprobó el informe ejecutivo de gestión de riesgo tecnológico el cual se presenta trimestralmente al Consejo Directivo y al Comité de Riesgos. La metodología cubre el monitoreo de los siguientes aspectos: - La supervisión y seguimiento tecnológico por tipo de operación, producto y/o servicio prestado (con base en los procesos críticos identificados, relevantes y que adicionalmente son representativos para el adecuado funcionamiento de la Institución); incluyendo la operación de corresponsales bancarios. - El establecimiento de una serie de indicadores de gestión operativa (que permiten monitorear la eficiencia e importancia de las principales actividades que la Plataforma Tecnológica brinda a las sucursales BANSEFI y a las Entidades que cuentan con el servicio). - Monitoreo de Disponibilidad de Aplicaciones. - Servicio de la Red Privada Virtual.



BANSEFI habrá de continuar efectuando actualizaciones y mejoras en materia de administración de tecnologías de información, seguridad informática y plan de contingencia

Debido a las características y funcionalidades del Sistema Temenos Core Banking (TCB), BANSEFI habrá de continuar efectuando actualizaciones y mejoras en los ámbitos de la operación, seguridad informática, de la administración de tecnologías de información y del plan de contingencia que asegure la adecuada administración de la información y registro de las operaciones en todo momento. Lo anterior, bajo la premisa de soportar mayores volúmenes de operación y los nuevos productos recientemente instrumentados, así como la optimización del costo operativo inherente. Cabe señalar que la Institución considera a la Plataforma Tecnológica de BANSEFI (PTB) como una herramienta tecnológica para llevar a cabo sus operaciones, continuando con el fortalecimiento, desarrollo y creación de líneas de negocio que generen mayor transaccionalidad a la PTB para lograr la sustentabilidad de la misma.

BANSEFI cuenta con una base de datos por tipo de juicio para monitorear el Riesgo Legal

BANSEFI cuenta con una base de datos por tipo de juicio para monitorear el Riesgo Legal: siniestros (robos, asaltos y tentativas), responsabilidades y contencioso (mercantil, laboral, civil, fiscal y administrativo), con la cual se estableció un inventario de eventos por tipo de juicio, monto inicial demandado, monto expuesto, provisión (registro contable), probabilidad de fallo desfavorable y pérdida esperada tanto a nivel global como por asunto y tipo de juicio.

En el curso normal de las operaciones, BANSEFI ha sido objeto de algunos juicios, que no se espera tengan un efecto importante en la situación financiera y resultados de operación futuros.

4. Otros Riesgos

La pérdida que se generaría por la venta forzosa de activos para cubrir necesidades de liquidez en el corto plazo sería marginal

El **Riesgo de Liquidez** se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Los requerimientos de liquidez en el corto plazo asociados a los productos de ahorro al cierre de diciembre de 2013 se ubicaron en 181 mdp, que representan el 6% de los activos de fácil realización (3,137 mdp). La pérdida que se generaría por la venta forzosa de activos para cubrir necesidades de liquidez en el corto plazo sería marginal (10 mil pesos), según cálculos de la propia Institución.

Modelo de pérdida por venta a descuentos inusuales para cubrir obligaciones

Para la estimación de las pérdidas por la venta anticipada o forzosa de los instrumentos de fácil realización para cubrir posibles necesidades de liquidez en el corto plazo, la Institución utiliza la información del Vector de Precios Bid / Ask del proveedor.

Una vez identificados los instrumentos de fácil realización, se calcula la pérdida que se generaría por vender el papel en una situación de requerimientos de liquidez; esta pérdida se calcula como el diferencial entre el precio de mercado y el precio al que están dispuestos a pagar el instrumento los intermediarios financieros (precio Mid - precio Bid), este cálculo permite estimar la pérdida derivada de la venta forzosa de activos a descuentos fuera de mercado.



BANSEFI cuenta con un modelo interno para estimar la estabilidad de su captación a la vista	BANSEFI cuenta con un modelo para determinar estadísticamente la estabilidad de los depósitos a la vista recibidos por los productos Cuentahorro y Billetes de Depósito (BIDES). En dicho modelo se calculan las variaciones mensuales en los saldos de los productos mencionados, utilizando un método histórico que considera la peor variación observada para una ventana de tiempo definida. Las ventanas de tiempo que se utilizan en el análisis corresponden a los periodos comprendidos en las diferentes bandas que se establecen en las reglas de capitalización (1, 3, 6, 12, 24, 36, 48 y 60 meses). Cabe aclarar que conforme al artículo 10 de la Ley Orgánica de BANSEFI, el Gobierno Federal responderá en todo tiempo de las operaciones que celebre la Institución con personas físicas o morales nacionales, así como de las operaciones concertadas por la entidad con instituciones del extranjero privadas, gubernamentales o intergubernamentales. Lo anterior en adición a la gran diversificación de sus depósitos minoristas que contribuye a la estabilidad de los mismos.

5. Capitalización

El ICAP disminuyó 0.8 pp durante 2013 debido principalmente al incremento de los ASRT que requirieron mayor capital	El Índice de Capitalización se situó en 25.0%, registrando un decremento de 0.8 pp en relación con el cierre de 2012. Dicha situación fue consecuencia del incremento de los Activos Sujetos Riesgo Totales (23.8%, 1,165 mdp) en mayor proporción al incremento del Capital Neto (20.2%, 255 mdp), este último proveniente de los siguientes efectos: • Aportación para futuros aumentos de capital realizado por el Gobierno Federal en diciembre de 2013 por 250 mdp, • Variación positiva por 43 mdp en el capital ganado derivado principalmente del resultado del periodo. Compensados por: • Aumento de los Activos Intangibles por 38 mdp, los cuales se restan del capital básico. Cabe aclarar que el Capital Neto se compone en su totalidad de Capital Básico y éste a su vez se compone en su totalidad por capital básico 1. Por lo que se refiere a los Activos Ponderados por Riesgo Totales, éstos representaron 18.7% de los activos totales, situación que explica porque los niveles de capital de BANSEFI han sido tradicionalmente elevados, así como su baja rentabilidad. El incremento en los Activos Sujetos a Riesgo Totales se originó por el crecimiento de 91.2%, 18.3 % y 5.1% en los Activos Ponderados por Riesgo de Crédito, Operacional y de Mercado, respectivamente. Por su parte, los Requerimientos de Capital por Riesgo de Mercado, Crédito y Operacional, representaron 59.2%, 31% y 9.8% del Requerimiento de Capital Total, respectivamente, que en términos monetarios significaron 287 mdp, 150 mdp y 47 mdp, en ese mismo orden.



El incremento de los ASRC se debió principalmente al Riesgo de Contraparte en sus Inversiones en Títulos de Deuda

Los **Activos Ponderados por Riesgo de Crédito** alcanzaron 1,881 mdp, en la que en 2012 se ubicaron en 984 mdp (91.2% más). La citada variación se explicó principalmente por el incremento en la exposición al riesgo de crédito por Riesgo de Contraparte (o Emisor) 543 mdp, por depósitos y préstamos por 209 mdp, por su participación como inversionista en bursatilizaciones por 85 mdp y exposición al Riesgo de Crédito de Otros Activos por 61 mdp, principalmente en Otras Cuentas por Cobrar.

Por lo que se refiere a los Requerimientos de Capital por Riesgo de Crédito, 36% estuvo representado por los requerimientos relacionados con Otros Activos (Inmuebles, mobiliario y equipo, Impuestos diferidos activos y otras cuentas por cobrar), 36% estuvieron vinculados a la tenencia de títulos, 21% por operaciones de crédito y 7% relacionado con inversiones en bursatilizaciones como inversor.

El incremento en el requerimiento de capital por Riesgo de Mercado obedece principalmente al aumento de los activos expuestos a riesgo de tasa nominal en m.n.

Los **Activos Ponderados por Riesgo de Mercado** ascendieron a 3,588 mdp al cierre de 2013, 5.1% (175 mdp) mayor respecto al cierre del año anterior. Dicho movimiento se originó por:

- El incremento por 2,689 mdp en la posición de activos sujetos a riesgo ubicados en la banda de 2,558 días a 3,653 días, con un coeficiente de ponderación de 16.49%.

compensado por:

- Una menor exposición al riesgo de Tasa Real por 141 mdp y de posiciones en divisas por 2 mdp; y
- La disminución de los activos sensibles a sobre tasa por 48 mdp.

En relación con los Requerimientos por Riesgo de Mercado, 56% estuvo constituido por operaciones referidas a tasa nominal, 43% por operaciones con sobretasa y 1% por operaciones referidas a tasa real, todas ellas denominadas en moneda nacional.

Cuadro 4
Componentes del Cómputo de Capitalización
(Millones de pesos)

Concepto	Dic-12	Dic-13	Variaciones	
			Dic-13 / Dic-12	%
Índice de Capitalización	25.78%	25.03%	-0.81 pp	-3.10%
I. Capital Neto	1,263	1,517	255	20.2%
II. Activos Sujetos a Riesgo Totales	4,898	6,063	1,165	23.8%
a. Activos Sujetos a Riesgo de Crédito	984	1,881	898	91.2%
Contrapartes de operaciones derivadas y reportos	0.3	0.7	0.4	154.5%
Emisores de títulos de deuda en posición	128	671	542.8	424.3%
Acreditados en operaciones de crédito de carteras	185	394	208.9	113.0%
Avales, líneas de crédito y Bursatilización	51	136	84.9	165.2%
Otros Activos	619	680	60.6	9.8%
b. Activos Sujetos a Riesgo de Mercado	3,413	3,588	175	5.1%
Tasa Nominal M.N.	1,636	2,002	366	22.4%
Op. con sobretasa M.N.	1,600	1553	-48	-3.0%
Tasa Real M.N.	159	18	-141	-88.6%
Operaciones en UDIS o INPC	2	1	-1	-52.0%
Posiciones en Divisas	16	15	-1	-6.9%
c. Activos Sujetos a Riesgo Operacional	501	593	92	18.3%

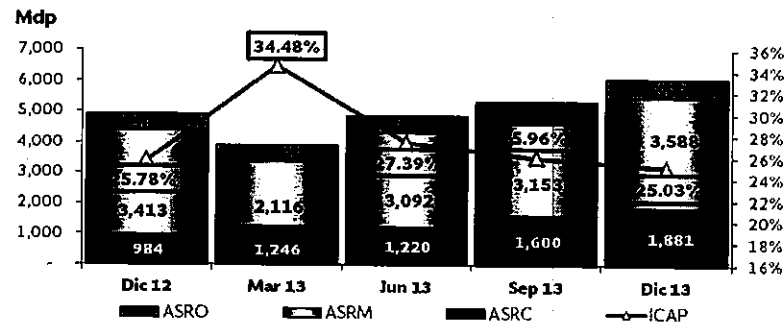
Fuente: Información obtenida del CIF de BANXICO



Los ASRO fueron de 593 mdp

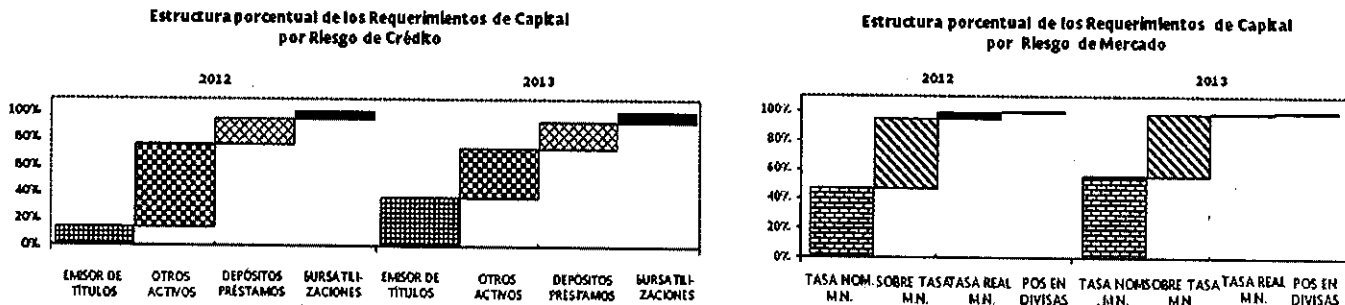
Los **Activos Ponderados por Riesgo Operacional** ascendieron a 593 mdp, lo que significó un requerimiento de capital de 47.4 mdp, 18.3% mayor al de 2012. Lo anterior debido a un mayor volumen de operación de la Institución.

**Gráfica 7. Índice de Capitalización
(Millones de pesos y Porcentajes)**



Fuente: CIF de Banco de México

**Gráfica 8. Perfil de Riesgo de Crédito y Mercado
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo
(Millones de pesos)**



Fuente: CIF de Banco de México.

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES



SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos
2013



Marzo – 2014



PRESENTACIÓN*

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores emite el presente Reporte para cumplir con lo dispuesto en la fracción II del artículo 55 bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Mediante su emisión, se pretende divulgar información relativa a la situación financiera y del nivel de riesgo de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (SHF) relevante para el poder legislativo y las autoridades financieras, que no se oponga a los preceptos legales aplicables.

El análisis se realizó con base en datos proporcionados por la Institución, a través de los formularios para la presentación de información financiera que se contienen en las Disposiciones vigentes emitidas por esta Comisión, en el dictamen correspondiente a los estados financieros consolidados de la Institución elaborado por contadores públicos independientes y las notas que les son relativas, así como en las revelaciones hechas en la página de Internet de la entidad.

El reporte permite al usuario de éste formarse una visión general del desempeño de la Institución en el último año, poniendo especial atención en los siguientes aspectos:

- **Situación Financiera.** Considera los temas de estructura financiera, cartera de crédito total, cartera de crédito vencida, estimaciones preventivas para riesgos crediticios, inversiones en valores, captación y rentabilidad. Cada tema se acompaña con cuadros y gráficas que permiten identificar el saldo actual de las operaciones, su comparación con el año anterior y las principales tendencias. Asimismo, se pone especial atención en el análisis de indicadores líderes, entre los que destacan índice de morosidad y de cobertura, así como la rentabilidad sobre el capital y los activos.
- **Análisis de Riesgos.** Se analiza la composición de los activos sujetos a riesgo de mercado, crédito y operacional que computan para fines del índice de capitalización, el cual representa un indicador de solvencia según el enfoque regulatorio. En adición a los requerimientos de capital que se derivan del enfoque regulatorio, en el caso de los riesgos de mercado, crédito y operacional se presentan estimaciones realizadas por la propia Institución utilizando modelos internos. Dichos cálculos permiten determinar el nivel de capital que se requeriría, según el enfoque de capital económico, para hacer frente a las pérdidas potenciales que podrían registrarse bajo un escenario adverso de volatilidad en los mercados que se refleje en los factores de riesgo.

*Las cifras de cartera a las que se hace referencia en el presente Reporte, no consideran los montos inducidos de crédito a través de los esquemas de garantías que opera la Banca de Desarrollo y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (Financiera Nacional, antes Financiera Rural), correspondientes a la colocación realizada por los intermediarios financieros de primer piso, sustentada en programas o productos de los primeros. Por lo anterior, no resultan comparables las cifras referidas en el presente Reporte, con aquellas utilizadas por cada Banco de Desarrollo o la Financiera Nacional, en la integración de la meta del billón de pesos de colocación que fue anunciada por el Presidente de la República.



CONTENIDO

I. SITUACIÓN FINANCIERA	6
1. Estructura Financiera	6
2. Colocación	7
3. Captación.....	15
4. Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados	16
5. Resultados	18
6. Información por Segmentos.....	21
II. ANÁLISIS DE RIESGOS	22
1. Riesgo de Crédito.....	22
2. Riesgo de Mercado	23
3. Riesgo Operativo	24
4. Otros Riesgos.....	25
5. Capitalización.....	25



Balance General¹

(Millones de pesos)

Activo	Dic 12	Dic 13	Variación Anual	
			\$	%
Disponibilidades	5,709	5,977	268	4.7%
Cuentas de Margen	5,748	5,161	-587	-10.2%
Inversiones en Valores	23,835	23,146	-689	-2.9%
Títulos para Negociar	11,238	12,404	1,166	10.4%
Títulos Conservados a Vencimiento	12,597	10,742	-1,855	-14.7%
Deudores por Reporto	2,982	2,670	-312	-10.5%
Derivados	0	98	98	100.0%
Cartera Vigente	44,017	49,896	5,879	13.4%
Créditos Comerciales	31,826	39,538	7,712	24.2%
Actividad Empresarial o Comercial	2,745	410	-2,335	-85.1%
Entidades Financieras	29,081	39,128	10,047	34.5%
Créditos a la Vivienda	12,191	10,358	-1,833	-15.0%
Cartera Vencida	16,587	20,716	4,129	24.9%
Créditos Comerciales	4,021	6,857	2,836	70.5%
Actividad Empresarial o Comercial	1,231	3,172	1,941	157.7%
Entidades Financieras	2,790	3,685	895	32.1%
Créditos a la Vivienda	12,566	13,859	1,293	10.3%
Cartera Total	60,604	70,612	10,008	16.5%
Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios	-12,747	-17,258	-4,511	35.4%
Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios	-11,570	-15,891	-4,321	37.3%
Estimaciones Preventivas para Avals Otorgados	-1,177	-1,367	-190	16.1%
Cartera Total Neta	47,857	53,354	5,497	11.5%
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	2,602	2,494	-108	-4.2%
Bienes Adjudicados	2,042	1,965	-77	-3.8%
Inmuebles, Mobiliario y Equipo (Neto)	171	162	-9	-5.3%
Inversiones Permanentes en Acciones	228	160	-68	-29.8%
Impuestos Diferidos (Neto)	2,367	3,677	1,310	55.3%
Otros Activos	3,070	1,364	-1,706	-55.6%
TOTAL	96,612	100,228	3,616	3.7%

Pasivo + Capital	Dic 12	Dic 13	Variación Anual	
			\$	%
Captación Tradicional	24,522	29,085	4,563	18.6%
Depósitos a Plazo	14,731	20,297	5,566	37.8%
Mercado de Dinero	14,269	19,811	5,542	38.8%
Fondos Especiales	462	486	24	5.1%
Títulos de Crédito Emitidos	9,791	8,788	-1,003	-10.2%
Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	41,385	43,343	1,958	4.7%
De Corto Plazo	1,429	2,461	1,032	72.2%
De Largo Plazo	39,956	40,882	926	2.3%
Derivados con Fines de Cobertura	7,693	6,770	-923	-12.0%
Otras Cuentas por Pagar	4,128	3,905	-223	-5.4%
Créditos Diferidos y Cobros por Anticipado	42	53	11	26.2%
SUMAS	77,770	83,156	5,386	6.9%
Capital Social	13,526	13,526	0	0.0%
Reservas de Capital	951	1,023	72	7.5%
Resultado de Ejercicios Anteriores	5,867	6,513	646	11.0%
Resultado por Valuación de Instrumentos de Cober	-2,226	-1,508	718	-32.3%
Resultado Neto	724	-2,482	-3,206	-442.8%
SUMAS	18,842	17,072	-1,770	-9.4%
TOTAL	96,612	100,228	3,616	3.7%

¹ A menos que se indique lo contrario, todas las cifras y movimientos están expresados en términos nominales y la fuente para cuadros y gráficas es la información proporcionada por la Institución. Las sumas y totales pueden no coincidir por efectos de redondeo. SHF consolida a los fideicomisos de cartera en administración y a sus empresas subsidiarias.



Estado de Resultados

(Millones de pesos)

Concepto	Dic 12	% Ingreso Financiero	Dic 13	% Ingreso Financiero
Ingresos por Intereses	9,853	100.0%	12,917	100.0%
Por Cartera de Crédito	5,437	55.2%	4,981	38.6%
Por Operaciones de Reporto, Inversiones y Disponibilidades	2,990	30.3%	2,714	21.0%
Por Operaciones de Cobertura	1,148	11.7%	2,555	19.8%
Utilidad en Cambios	278	2.8%	2,668	20.7%
Gastos por Intereses	6,591	66.9%	9,477	73.4%
Por Captación Tradicional	807	8.2%	461	3.6%
Préstamos Interbancarios y otros	2,248	22.8%	2,229	17.3%
Por Títulos Emitidos	920	9.3%	825	6.4%
Por Operaciones de Cobertura	2,450	24.9%	3,203	24.8%
Pérdida en Cambios	166	1.7%	2,759	21.4%
Margen Financiero	3,262	33.1%	3,440	26.6%
Estimación preventiva para Riesgos Crediticios	2,284	23.2%	5,081	39.3%
Incremento Neto en Reservas técnicas	182	1.8%	750	5.8%
Margen Financiero Ajustado	796	8.1%	-2,391	-18.5%
Comisiones y Tarifas Cobradas	1,696	17.2%	1,602	12.4%
Comisiones y Tarifas Pagadas	895	9.1%	889	6.9%
Resultado por Intermediación	-924	-9.4%	-753	-5.8%
Otros Ingresos (Egresos) de la Operación	57	0.6%	-69	-0.5%
Gastos de Administración y Promoción	647	6.6%	1,394	10.8%
Resultado de la Operación	83	0.8%	-3,894	-30.1%
Participación en el Resultado de Subsidiarias No Consolidadas y Asociadas	515	5.2%	34	0.3%
Resultado antes de Impuestos a la Utilidad	598	6.1%	-3,860	-29.9%
Impuestos a la Utilidad Causados	76	0.8%	240	1.9%
Impuestos a la Utilidad Diferidos (Netos)	202	2.1%	1,618	12.5%
Resultado Neto	724	7.3%	(2,482)	-19.2%



I. SITUACIÓN FINANCIERA²

1. Estructura Financiera

El Activo Total de SHF incrementó en 3.7%

El **Activo Total** de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. (SHF) se situó en 100,228 millones de pesos (mdp), lo que representó un crecimiento de 3.7% (3,616 mdp). Los principales incrementos se observaron en los rubros de **Cartera Total Neta** por 5,497 mdp (11.5%) e **Impuestos Diferidos (neto)** por 1,310 mdp (55.3%), los cuales fueron parcialmente compensados fundamentalmente por disminuciones en **Otros Activos** por 1,706 mdp (55.6%), **Inversiones en Valores** por 689 mdp (2.9%), **Cuentas de Margen** por 587 mdp (10.2%) y **Deudores por Reporto** por 312 mdp (10.5%).

El **Activo Total** se integró por **Cartera de Crédito Neta** (53.2%), **Inversiones en Valores** (23.1%), **Disponibilidades** (6.0%), **Cuentas de Margen** (5.1%) y otros rubros del Activo (12.6%).

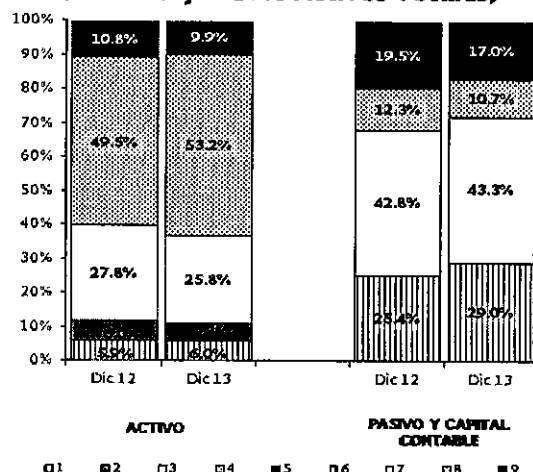
La **Cartera Vigente** y la **Cartera Vencida** aumentaron 5,879 mdp (13.4%) y 4,129 mdp (24.9%), respectivamente. Las **Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios** incrementaron 4,511 mdp (35.4%), como se comenta en el apartado de Cartera de Crédito.

El **Pasivo Total** se situó en 83,156 mdp, monto que representó 83.0% del Activo Total, en tanto que el **Capital Contable** representó el 17.0% restante.

Al igual que el Activo, el **Pasivo** también mostró un incremento. La **Captación Tradicional** creció 4,563 mdp (18.6%) y los **Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos** 1,958 mdp (4.7%); movimientos compensados parcialmente por las disminuciones en los **Derivados con Fines de Cobertura** por 923 mdp (12.0%) y **Otras cuentas por Pagar** por 223 mdp (5.4%).

El **Capital Contable** mostró un decremento de 9.4%(1,770 mdp), con lo cual se situó en 17,072 mdp.

Gráfica 1. Estructura Financiera
(Porcentaje de los Activos Totales)



Cuadro 1. Estructura de Balance
(Millones de pesos)

Concepto	Dic-12	%	Dic-13	%	Variación Anual	
					\$	%
Activo	96,612	100.0%	100,228	100.0%	3,616	3.7%
(1) Disponibilidades	5,709	5.9%	5,977	6.0%	268	4.7%
(2) Cuentas de Margen	5,748	6.0%	5,161	5.1%	-587	-10.2%
(3) Inversiones en Valores y Reportos	26,817	27.8%	25,816	25.8%	-1,001	-3.7%
(4) Cartera de Crédito Neta	47,858	49.5%	53,354	53.2%	5,496	11.5%
(5) Otros Activos	10,480	10.8%	9,920	9.9%	-560	-5.3%
Pasivo	77,770	80.5%	83,156	83.0%	5,386	6.9%
(6) Captación Tradicional	24,522	25.4%	29,085	29.0%	4,563	18.6%
(7) Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	41,385	42.8%	43,343	43.3%	1,958	4.7%
(8) Otros Pasivos	11,863	12.3%	10,728	10.7%	-1,135	-9.6%
(9) Capital Contable	18,842	19.5%	17,072	17.0%	-1,770	-9.4%

² A menos que se indique lo contrario, los saldos analizados corresponden al cierre de 2013 y las variaciones, tanto absolutas como porcentuales, son en relación con el cierre del año anterior.



2. Colocación

Disponibilidades

Del total de las Disponibilidades el 88.2% correspondió al Depósito de Regulación Monetaria	Las Disponibilidades se situaron en 5,977 mdp, de las cuales el 88.2% se encontraban restringidas y correspondían al Depósito de Regulación Monetaria, el cual tienen una duración indefinida y genera intereses pagaderos cada 28 días a la Tasa Promedio Ponderada de Fondeo Bancario, que en promedio durante el ejercicio fue del 3.57%. El 11.8% de las Disponibilidades restante correspondió a Depósitos en otras entidades financieras (703 mdp). En relación con el ejercicio anterior, se observó un incremento de 268 mdp (4.7%), asociado a los Depósitos realizados en otras entidades financieras.

Cuentas de Margen

Las Cuentas de Margen disminuyeron 10.2% (587 mdp)	Las Cuentas de Margen corresponden al colateral pactado en las operaciones con Instrumentos Financieros Derivados (Swaps) y sus intereses. El saldo de dichas cuentas fue de 5,161 mdp, mostrando una disminución de 10.2% (587 mdp).

Inversiones en Valores

Las Inversiones en Valores presentaron un saldo de 23,146 mdp y estuvieron compuestas fundamentalmente por Títulos respaldados por Hipotecas de diversos originadores	Las Inversiones en Valores presentaron un saldo de 23,146 mdp, del cual 12,404 mdp se encontraban clasificadas como Títulos para Negociar y 10,742 mdp en Títulos Conservados a Vencimiento. Dichas inversiones estuvieron compuestas fundamentalmente por Títulos respaldados por Hipotecas de diversos originadores. Los Títulos para Negociar incrementaron 10.4% (1,166 mdp) debido a la adquisición de UDIBONOS, CEDEVIS, TFOVIS y FOVIHIT. Dicha variación fue parcialmente compensada por la venta de BONHITOS, BORHIS, BPAs, BONDES y Bonos M. SHF no realizó ninguna transferencia entre las distintas categorías. A partir del ejercicio 2011, la Institución asigna Bonos de Desarrollo como colateral de las operaciones con derivados, en sustitución de dólares. El valor razonable de dichos títulos registrados como restringidos presentó un importe de 504 mdp. El saldo de Títulos Conservados a Vencimiento fue de 10,742 mdp, representando una disminución de 1,855 mdp (14.7%). Esta variación estuvo asociada fundamentalmente a la amortización de estos títulos, particularmente por la posición en BORHIS, así como al deterioro en el valor de los mismos BORHIS y de los certificados bursátiles no subordinados. Durante el ejercicio la Institución reconoció el deterioro por la diferencia entre el valor en libros de los títulos conservados a vencimiento y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del título. Conforme a la evaluación realizada, SHF determinó un deterioro de los títulos conservados a vencimiento por 667 mdp. SHF mantiene una inversión en certificados bursátiles no subordinados cuyo valor en libros es de cero, debido a la constitución del 100% de la reserva por deterioro en dicha posición, la cual vence el día 10 de junio de 2020 y tiene una tasa de interés del 5.99%. Durante el ejercicio los certificados bursátiles subordinados y no subordinados devengaron 16 mdp de intereses.

Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C.
Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos



Cuadro 2. Títulos para Negociar
(Millones de pesos)

Títulos para Negociar	Dic-12	Dic-13	Integración (2013)	Variación Anual	
				mdp	%
VALORES GUBERNAMENTALES	2,323	3,621	29.2%	1,298	55.9
Bonos de Desarrollo	1,489	1,296	10.4%	-193	-13.0
Bonos de Protección al Ahorro Bancario	414	167	1.3%	-247	-59.7
Bonos M	235	175	1.4%	-60	-25.5
Bonos de Desarrollo en Unidades de Inversión	185	1,983	16.0%	1,798	971.9
VALORES BANCARIOS	-9	0	0.0%	9	-100.0
VALORES PRIVADOS	8,795	8,645	69.7%	-150	-1.7
CEDEVIS, TFOVIS y FOVIHIT ¹	4,150	6,647	53.6%	2,497	60.2
BONHITOS ²	3,165	809	6.5%	-2,356	-74.4
BORHIS ³	1,480	1,189	9.6%	-291	-19.7
RENTA VARIABLE	129	138	1.1%	9	7.0
Totales	11,238	12,404	100.0%	1,166	10.4

Fuente: Central de Información Financiera del Banco de México.

1. Los CEDEVIS son Certificados de Vivienda bursátiles respaldados por hipotecas originadas por el INFONAVIT; TFOVIS son Certificados de Vivienda bursátiles respaldados por hipotecas originadas por FOVISSSTE y FOVIHIT, corresponden a emisiones efectuadas por HiTo, respaldadas por hipotecas originadas por el FOVISSSTE.
2. El nombre correspondiente a los Instrumentos Financieros BONHITOS proviene de una empresa que provee servicios de bursatilización de activos a las instituciones financieras mexicanas que ofrecen créditos hipotecarios que pueden ser Bancos, Sofoles y Sofomes.
3. Los BORHIS son Bonos Respaldados por Hipotecas que se emiten con base en la afectación en fideicomiso de créditos con garantía hipotecaria o fiduciaria, destinados a la adquisición de vivienda.

Cuadro 3. Títulos Conservados a Vencimiento
(Millones de pesos)

Títulos Conservados a Vencimiento	Dic-12	Dic-13	Integración (2013)	Variación Anual	
				mdp	%
BORHIS	10,185	8,939	83.2%	-1,246	-12.2
Notas Estructuradas	1,291	1,203	11.2%	-88	-6.8
Bonos Respaldados por Créditos Puente	146	55	0.5%	-91	-62.3
Instrumentos Respaldados por Hipotecas	645	521	4.9%	-124	-19.2
Certificados Bursátiles no Subordinados	303	0	0.0%	-303	-100.0
Bonos Privados (Bonoco y Bonove ¹)	27	24	0.2%	-3	-11.1
Totales	12,597	10,742	100.0%	-1,855	-14.7

Fuente: Central de Información Financiera del Banco de México.

1. Tanto los Bonocos como los Bonoves son títulos que provienen de la reestructura de un BONHITO público que fue canjeado por títulos privados que mantuvieron las características del BONHITO original.

Deudores por Reporto

El saldo de las inversiones de títulos comprados en reporto disminuyó 10.5%	Los Deudores por Reporto, entendidos como las compras de títulos en reporto, presentaron un saldo por 2,670 mdp, menor en 312 mdp al presentado al cierre del ejercicio anterior.
	De manera adicional a las operaciones de compras en reporto que se mencionaron previamente, la Institución realizó operaciones de venta de títulos comprados en reporto por 3,063 mdp, en donde los colaterales recibidos como reportadora se asignaron simultáneamente en garantía en operaciones como reportada. Dichas posiciones brutas no se observan en el balance general, debido a que se compensan para efecto de presentación.
	Los plazos promedio de contratación en las Operaciones de Reporto que realizó SHF fueron de dos días. Dichas operaciones se realizaron fundamentalmente con títulos gubernamentales.

Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C.
Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos



Cuadro 4. Operaciones con Reportos
(Millones de pesos)

Concepto	Dic 12	Dic 13
Deudores por Reporto	5,473	5,733
Colaterales vendidos o Dados en garantía	-2,491	-3,063
Totales	2,982	2,670

Cartera de Créditos

La Cartera de Crédito Total presentó un incremento por 10,008 mdp (16.5%)

Respecto a la **Cartera de Crédito** destacó lo siguiente:

- El saldo de la **Cartera de Crédito Total** fue de 70,612 mdp, presentando un incremento por 10,008 mdp (16.5%), debido fundamentalmente a la colocación de créditos en segundo piso y, en menor medida, a la implementación de nuevos esquemas de financiamiento. El 38.6% de la Cartera Total se encontraba contratada en UDIS, proporción que en 2012 correspondía al 51.1%.
- La **Cartera de Segundo Piso** se refiere al financiamiento otorgado por la SHF a Intermediarios Financieros (IF), para que a su vez éstos otorguen créditos para la adquisición de vivienda (Créditos Individuales³) y créditos a la construcción (Puente). Entre los IF se encuentran instituciones de banca múltiple, Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES), así como algunas Sociedades Financieras Populares (SOFIPOS), Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAPS) y Uniones de Crédito. El 80% de esta cartera estaba concentrada en seis IF.
- La **Cartera de Primer Piso** representaba el 39.4% de la Cartera de Crédito Total y estuvo constituida por créditos individuales y puente recibidos como dación en pago de tres IF entre los años de 2009 a 2011 y otros tres IF durante 2012⁴. Dichos intermediarios firmaron con SHF convenios de reconocimiento de adeudos y liquidación de los mismos, mediante la cesión en concepto de dación en pago de la totalidad de los derechos fideicomisarios de los fideicomisos constituidos para tales efectos.
- Derivado de esos convenios de dación en pago, SHF en sus Estados Financieros dio de baja del **Balance General** la **Cartera de Crédito** y la **Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios** que tenía constituida para estos intermediarios, a la vez reconoció los activos recibidos en dación en pago, que corresponde a los derechos fideicomisarios transmitidos, los cuales de acuerdo al criterio contable aplicable⁵, fueron reclasificados como **Inversiones Permanentes en Acciones**, debido a que SHF tiene la intención de mantenerlas por un plazo indefinido. Como consecuencia de la consolidación proporcional de los activos y pasivos registrados en el fideicomiso, se eliminó el registro de la inversión permanente y se reconoció, entre otros, la cartera de crédito y sus

³ Se entiende por Créditos Individuales o Cartera Individualizada, a aquellos créditos otorgados a personas físicas a través de Intermediarios Financieros para la adquisición de vivienda nueva o usada, denominada en pesos o en UDIS, siempre y cuando cumplan con los requisitos contenidos en las Condiciones Generales de Financiamiento emitidas por la SHF.

⁴ El 22 de diciembre de 2009, 24 de noviembre de 2010, 31 de enero de 2011, 21 de mayo, 1º de junio y 1º de diciembre de 2012, se firmaron Convenios de Reconocimiento de Adeudo y Dación en Pago entre SHF en su propio carácter y en calidad de fiduciario de un Fideicomiso Público para el Fomento Económico con Intermediarios Financieros, a través de los cuales se acordó el pago de la deuda a favor de los primeros mediante dación de derechos fideicomisarios, tales como: Cartera de Créditos Individuales y Puente.

⁵ La Comisión explícitamente confirmó el criterio de que los fideicomisos que tienen como patrimonio cartera en dación en pago son susceptibles de consolidar en el balance de SHF.

Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C.
Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos



estimaciones preventivas relativas.

- El principal acreditado de la institución recibió por parte del Grupo Financiero que pertenece una aportación a Capital por 1,247 mdp durante el último trimestre del año, que le permitió absorber su pérdida neta anual de 904 mdp.
- El cuarto acreditado en importancia en cuanto al monto de cartera, presentó una pérdida anual por 993 mdp, 81% de la misma originada durante el último trimestre del año debido a la valuación de sus Inversiones permanentes. Adicionalmente, durante el último trimestre convirtió 527 mdp de obligaciones subordinadas en capital, con lo cual el rubro se situó en 856 mdp.

Cuadro 5. Integración de la Cartera de Crédito
(Millones de pesos)

	Diciembre 2012					Diciembre 2013				
	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera Total	EPRC*	% Morosidad	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera Total	EPRC*	% Morosidad
CARTERA DE SEGUNDO PISO	29,081	2,790	31,871	4,143	8.8	39,128	3,685	42,813	5,845	8.6
Crédito Individual	17,548	704	18,252	1,514	3.9	13,662	1,242	14,904	2,391	8.3
Crédito Construcción (Puente)	5,465	832	6,297	1,517	13.2	8,207	1,090	9,297	2,170	11.7
Otras Líneas y Apoyos	6,116	1,002	7,118	600	14.1	17,355	342	17,697	611	1.9
Otros	-48	252	204	511	123.5	-96	1,011	915	673	110.5
CARTERA DE PRIMER PISO	14,936	13,797	28,733	7,181	48.0	10,768	17,031	27,799	9,776	61.3
Crédito Individual	12,152	12,562	24,714	5,874	50.8	10,298	13,855	24,153	7,193	57.4
Crédito Construcción (Puente)	2,745	1,231	3,976	1,303	31.0	410	3,172	3,582	2,582	88.6
Exempleados	39	4	43	4	9.3	60	4	64	1	6.3
TOTAL	44,017	16,587	60,604	12,501	27.4	49,896	20,716	70,612	16,988	29.3

* Excluye Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios por Garantías otorgadas (1,367 mdp en 2013 y 1,177 mdp en 2012), así como Intereses devengados no cobrados (103 mdp en 2013 y 152 mdp en 2012), Reservas por testimonios faltantes (160 mdp en 2013 y 89 mdp en 2012) y Estimaciones Preventivas para Riesgo Operativo (6 mdp tanto en 2013 como en 2012).

Cartera Vigente

La Cartera Vigente creció 5,879 mdp (13.4%), debido principalmente a la colocación de Otras Líneas y Apoyos de la Cartera de Segundo Piso

La **Cartera Vigente** se situó en 49,896 mdp, incrementando 13.4% (5,879 mdp). La integración del saldo de Cartera Vigente era de acuerdo a lo siguiente:

- **Cartera de Segundo Piso** por 39,128 mdp, correspondiendo al programa de Crédito Individual el 44.4% del saldo. El saldo de Cartera de Segundo Piso aumentó en 10,047 mdp, variación principalmente asociado al incremento en el saldo de Otras Líneas y Apoyos por 11,239 mdp (183.8%).
- **Cartera de Primer Piso** por 10,768 mdp, de la cual 95.6% del saldo correspondió a Crédito Individual. La Cartera de Primer Piso disminuyó en 4,168 mdp, variación fundamentalmente explicada por el traspaso a Cartera Vencida de los créditos recibidos en dación de pago de un Intermediario Financiero.

El monto de créditos reestructurados en Cartera Vigente se situó en 1,826 mdp, representando un incremento en 426 mdp (30.4%) en relación al ejercicio anterior.

Cartera Vencida

La Cartera Vencida incrementó en 4,129 mdp (24.9%)

La **Cartera Vencida** presentó un saldo de 20,716 mdp, aumentando 4,129 mdp (24.9%), explicado principalmente por lo siguiente:

- La **Cartera Vencida de Primer Piso** incrementó en 23.4% (3,234 mdp), variación asociada a la cartera vencida de los Créditos para la Construcción

Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C.
Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos



	(Puente, 1,941 mdp) y de Crédito Individual (1,293 mdp). • La Cartera Vencida de Segundo Piso incrementó en 895 mdp (32.1%), de fundamentalmente al crecimiento de la cartera vencida por el ejercicio de las Garantías de Pago Oportuno, Crédito Individual y Crédito para la Construcción (Puente) por 759 mdp, 538 mdp y 258 mdp, respectivamente, compensados parcialmente por la disminución de cartera vencida en las Otras Líneas y Apoyos por 660 mdp. • El 61.7% (12,776 mdp) de la Cartera Vencida tiene una antigüedad mayor a dos años; 21.0% correspondía a cartera que se clasificó como vencida desde hace más de seis meses y hasta un año; 11.0% de la cartera se encontraba vencida entre más de uno y hasta dos años y el 6.3% restante corresponde a cartera con antigüedad de seis meses o menos. • Derivado de la suspensión de intereses de Cartera Vencida durante 2013, el impacto que hubieran tenido los intereses ordinarios devengados de esta cartera en resultados ascendería a 1,368 mdp. El monto de créditos reestructurados en Cartera Vencida fue de 2,534 mdp.

Cartera Emproblemada

La Cartera Emproblemada creció 65.6% (2,841 mdp)	SHF clasifica como Cartera Emproblemada a la cartera vencida, así como aquellos créditos con grado de riesgo "E". La institución clasificó 7,170 mdp como Cartera Emproblemada, correspondiendo 93.2% a cartera vencida. De la cartera emproblemada, 3,816 mdp correspondían créditos otorgados a entidades financieras y 3,354 mdp correspondió créditos a la actividad empresarial.

IMOR

El IMOR de la Cartera de Primer Piso fue del 61.3%	El Índice de Morosidad (IMOR) de la Cartera de Crédito Total fue de 29.3%, lo que representó un incremento de 1.9 puntos porcentuales (pp). • El IMOR de la Cartera de Primer Piso fue del 61.3%, lo que representó un incremento de 13.3 pp, fundamentalmente explicado por el aumento en la morosidad observada en la Cartera de crédito a la construcción (Puente). • La Cartera de Segundo Piso presentó un IMOR de 8.6%, que en relación al ejercicio anterior presentó una disminución en la morosidad de 0.2 pp.

ICOB

El ICOB fue del 83.3%	El Índice de Cobertura (ICOB) se situó en 83.3%, lo que significó un grado de cobertura superior al observado el ejercicio anterior, cuando el indicador fue del 76.8%. Al respecto, resultó relevante lo siguiente: • La Cartera de Primer Piso presentó un ICOB del 57.4%, destacando el nivel de cobertura asociado al Crédito Individual, que es del 51.9%. En relación al ejercicio anterior se observó un incremento de 5.4 pp. • La Cartera de Crédito de Segundo Piso tuvo un ICOB del 158.6%, 10.1 pp superior en relación al ejercicio anterior, producto de la constitución de Estimaciones Preventivas por Riesgo de Crédito para los programas de Crédito Individual y de Crédito a la Construcción (Puente).



Calificación de la Cartera de Crédito

La EPRC presentó un incremento de 35.4% (4,511 mdp), destacando el aumento de 41.1% (1,702 mdp) y 36.1% (2,595 mdp) en las estimaciones correspondientes a la Cartera de Segundo y Primer piso, respectivamente

Para determinar la **Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios (EPRC)**, la SHF utiliza las siguientes metodologías:

- **Estimación para Cartera Comercial (Segundo Piso)**

Para la calificación de la cartera comercial asociada a entidades financieras, SHF utilizó la metodología de calificación general establecida en las Disposiciones vigente durante el ejercicio 2013, evaluando trimestralmente, entre otros factores, lo siguiente:

- a) La calidad crediticia del deudor en función del riesgo país, sectorial y financiero, principalmente.
- b) Los créditos en relación con el valor de las garantías.

A partir del 24 de junio de 2013 se publicó la nueva metodología paramétrica de calificación de cartera comercial a través de una estimación basada en pérdida esperada. Esta nueva metodología entró en vigor a partir del 31 de diciembre de 2013 para calificar a personas morales y físicas con actividad empresarial, excluyendo, entidades financieras, fideicomisos o proyectos con fuente de pago propia.

Para efectos de la calificación de la cartera comercial asociada a entidades financieras, la nueva metodología entró en vigor el 1 de enero de 2014.

- **Estimación para Cartera Hipotecaria de Vivienda (Primer Piso)**

Constituye y registra en su contabilidad las reservas preventivas con cifras al último día de cada mes, considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

A partir del 1º de marzo de 2011, SHF cambió el modelo de constitución de reservas provisionales a un modelo de pérdida esperada⁶ (anteriormente estaba basado en un modelo de pérdida incurrida).

La **EPRC** se situó en 17,258 mdp, lo que representó un incremento de 4,511 mdp (35.4%) y se conformó de la siguiente manera:

- La EPRC correspondiente a la Cartera de Primer Piso registró un saldo de 9,776 mdp, presentando un incremento de 2,595 mdp (36.1%), fundamentalmente asociado a la constitución de estimaciones preventivas en la cartera de Crédito Individual (1,319 mdp) y al Crédito para la Construcción (1,279 mdp) vinculadas a créditos recibidos en dación de pago de un Intermediario Financiero.
- Las estimaciones de la Cartera de Segundo Piso fueron de 5,845 mdp, lo que representó un incremento de 1,702 mdp (41.1%), asociado fundamentalmente a la constitución de estimaciones preventivas ante el deterioro crediticio de dos intermediarios financieros.
- Por concepto de Garantías Otorgadas se tenían EPRC por 1,367 mdp, 16.1% (190 mdp) superior a la estimación constituida el ejercicio anterior. Esta variación obedeció al incremento del saldo de las Garantías por Pago Oportuno.
- Adicionalmente, la EPRC incorpora 103 mdp de Intereses devengados no cobrados, 160 mdp de Reservas por testimonios faltantes⁷ y 6 mdp de estimación para

⁶ En el Diario Oficial de la Federación del 25 de octubre de 2010 se publicó la Resolución que modificó las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito, con el objeto de cambiar el modelo de constitución de reservas provisionales basado en el modelo de pérdida incurrida a un modelo de pérdida esperada, respecto de las carteras crediticias de consumo e hipotecaria de vivienda, la cual entró en vigor a partir del 1º de marzo de 2011.

Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C.
Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos



riesgo operativo.

Cuadro 6. Cartera Calificada y Estimaciones Preventivas
(Millones de pesos)

Nivel de Riesgo	Monto de Cartera Calificada	Diciembre 2013		
		Estimación preventiva		
		Comercial (Créditos y Garantías)	Hipotecaria (Créditos y Garantías)	Total Estimación Preventiva
A-1	17,836	60	11	71
A-2	15,413	137	10	147
B-1	1,144	0	10	10
B-2	1,082	0	14	14
B-3	5,623	232	10	242
C-1	1,163	3	38	41
C-2	946	0	78	78
D	17,842	2,410	1,749	4,159
E	15,986	5,566	6,583	12,149
Totales	77,035	8,408	8,503	16,911
Riesgo operativo del proceso de crédito				6
Intereses vencidos				340
Estimación Preventiva (Balance General)				17,257

Por cada 100 pesos de crédito expuesto al incumplimiento, SHF tendría una pérdida esperada de 22.4 pesos

Del total de la cartera calificada por 77,035 mdp, el 23.2% presentó calificaciones de grado de riesgo A-1, 23.2% de grado D, 20.8% de grado E, 20.0% de grado A-2, 7.3% de grado B-2, y el 5.6% remanente distribuido entre los otros grados de riesgo.

Por otra parte, el Cociente de Estimaciones a Cartera en Riesgo⁸ se incrementó 2.7 pp en relación con el ejercicio anterior al ubicarse en 22.4%. Lo anterior indica que por cada 100 pesos de crédito considerados como expuestos a incumplimiento, la Institución tendría una pérdida esperada de 22.4 pesos⁹.

Gráfica 2. Movimientos Anuales de la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios
(Millones de pesos)

Saldo al cierre de 2012	12,747		
Estimación constituida	5,081		
Liberación de reservas registradas en "Otros productos"	-153		
Garantías ejercidas	-114		
Adjudicaciones y reestructuras en Fideicomisos	-303		
Saldo al cierre de 2013	17,258		
		 	4,511 35.4%

⁷ Se refiere a la carencia de Contrato de Crédito o de la inscripción correspondiente en créditos que amparan los derechos fideicomisarios de los convenios de reconocimiento de adeudos y dación en pago recibidos por SHF.

⁸ Se define como Cartera de Créditos en Riesgo a aquellas operaciones que no se encuentren exceptuadas del proceso de calificación de cartera, en términos de las "Reglas para la Calificación de la Cartera Crediticia de las Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo, a que se refiere el artículo 76 de la Ley de Instituciones de Crédito", publicadas en el DOF el 24 de octubre de 2000 y modificadas el 28 de noviembre de 2005.

⁹ Bajo el supuesto que la calificación y estimaciones determinadas sean consideradas como una pérdida esperada.



Bienes Adjudicados

La estimación por baja de valor de Bienes Adjudicados se incrementó 66.8% (346 mdp).

El saldo de Bienes Adjudicados (Neto) se situó en 1,965 mdp, presentando una disminución de 3.8% (77 mdp) debido a que durante el año se constituyó una estimación para baja de valor de 346 mdp, lo que representó un incremento por este concepto de 66.8% y a que los inmuebles adjudicados incrementaron en 10.5% (269 mdp).

Garantías Otorgadas

Las Garantías que ofrece SHF se dividen en tres grupos: Garantías de Incumplimiento, Garantías de Pago Oportuno y Garantías de Primera Pérdida

El Gobierno Federal responderá en todo tiempo de las obligaciones que SHF contraiga con terceros hasta la conclusión de dichos compromisos.¹⁰

La SHF ha otorgado los siguientes tipos de **Garantías**:¹¹

Garantías de Incumplimiento (GPI).- SHF garantiza parte de la pérdida que sufriría el Intermediario Financiero en el caso de que el acreditado final incumpla con el pago de sus obligaciones. Estas garantías dejaron de otorgarse a partir de marzo de 2009.¹²

Garantías de Pago Oportuno (GPO).- Estas garantías tienen dos modalidades:

- **Líneas de Crédito.**- Donde SHF promueve que las instituciones de crédito otorguen, con sus propios recursos, líneas de crédito a intermediarios financieros no bancarios para que éstos a su vez, financien la construcción de vivienda a través de promotores, garantizando la SHF desde un 20% hasta el 100% del monto principal e intereses ordinarios de tales líneas de crédito. Esta garantía no se otorga desde el 2010.
- **Emisiones de Bonos Estructurados.**- Este tipo de garantías se han otorgado en dos programas:
 - Bonos Estructurados: SHF garantiza a los tenedores de las emisiones de los Intermediarios Financieros y Organismos de Fomento.
 - Programa especial de cobertura hasta por el 65% sobre nuevas emisiones de Certificados Bursátiles: Programa desarrollado al amparo del "Esquema de resolución de papel quirografario para Sociedades Financieras de Objeto Limitado y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple"¹³. Este Programa se instrumentó con una contragarantía otorgada por un Fideicomiso y una garantía, de última instancia,

¹⁰ El 10 de enero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Reforma Financiera en la que, entre otras modificaciones, se eliminó la restricción de que las nuevas obligaciones que suscribiera o contrajera SHF a partir del 1° de enero de 2014 no contarían con la garantía del Gobierno Federal.

¹¹ El artículo 2 de la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, establece que ésta tendrá por objeto: "impulsar el desarrollo de los mercados primario y secundario de crédito a la vivienda, mediante el otorgamiento de crédito y garantías destinadas a la construcción, adquisición y mejora de vivienda, preferentemente de interés social, así como al incremento de la capacidad productiva y el desarrollo tecnológico, relacionados con la vivienda".

¹² SHF dejó de operar la Garantía por Incumplimiento el 5 de marzo de 2009, debido al inicio de la operación con una empresa Aseguradora enfocada a este tipo de productos. La cartera de GPI disminuye por los créditos liquidados y por las migraciones al seguro antes mencionado.

¹³ El 11 de mayo de 2009, el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la SHF, conjuntamente con la ABM y la Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas suscribieron un convenio para asegurar estabilidad de fondeo de Sofoles y Sofomes Hipotecarias, el cual considera un Esquema de Resolución de Papel Quirografario para Sofoles y Sofomes a través del cual SHF otorga una garantía del 65% para que puedan renovar papeles con vencimiento en 2009 y 2010 con las Instituciones Financieras.

Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C.
Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos



otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Garantías de Primera Pérdida (GPP).- Estas garantías tienen dos modalidades:

- **Puente (GSC).**- Consiste en garantías de primera pérdida que funcionan como enaltecedor para los créditos de construcción que otorgan las Entidades Financieras para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) desarrolladores de vivienda, con el fin de disminuir el nivel de riesgo de crédito e incentivar una mayor participación de dichas Entidades Financieras en el financiamiento a la construcción de vivienda. El producto GSC continúa promoviéndose.
- **Individual (GSH).**- Garantías para créditos hipotecarios (vivienda nueva o usada) en moneda nacional (pesos) u originados bajo el producto de Pagos Definidos, con o sin fondeo de SHF, busca ofrecer cobertura a un portafolio de créditos con el fin de promover el financiamiento destinado a segmentos de la población desatendidos con los productos de vivienda existentes (no asalariados, no afiliados a institutos de seguridad social, etc.), mediante la transferencia del riesgo de crédito.

La GPO tuvo un incremento del 260.8%

El saldo de las garantías otorgadas se situó en 6,269 mdp, integradas por **Garantías de Pago Oportuno (GPO, 48.1%)**, **Garantías por Incumplimiento (GPI, 48.0%)** y **Garantías de Primera Pérdida (GPP, 3.9%)**.

El saldo de las Garantías incrementó 2,177 mdp (53.2%) respecto al año previo, 2,180 mdp por GPO y 76 mdp por GPP, mientras que la GPI disminuyó 79 mdp.

La GPO incrementó 260.8%, fundamentalmente por el otorgamiento de garantía a las Emisiones de Bonos Estructurados.

Cuadro 7. Integración de las Garantías Otorgadas
(Millones de pesos)

GARANTÍAS	Dic 12	Dic 13	Variación	
			mdp	%
Por Incumplimiento (GPI)	3,085	3,006	-79	-2.6
Pago Oportuno (GPO)	836	3,016	2,180	260.8
Primera Pérdida (GPP)	171	247	76	44.4
TOTAL	4,092	6,269	2,177	53.2

3. Captación

La captación vía PRLV's incrementó 38.8% (5,542 mdp), representando el 68.1% de la Captación Tradicional.

La **Captación Tradicional** se situó en 29,085 mdp, presentando un incremento de 18.6% (4,563 mdp), explicada fundamentalmente por el crecimiento en la captación vía Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento por 5,542 mdp, variación parcialmente compensada por el decremento en la captación a través de Certificados Bursátiles por 1,003 mdp.

La integración y características de la Captación Tradicional fue:

- **Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV).**- Son emisiones en moneda nacional a corto plazo y con vencimientos entre 59 y 171 días, que representaron 68.1% (19,811 mdp) de la Captación Tradicional. Estos instrumentos se encontraban denominados en pesos y promediaron una tasa anual

Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C.
Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos



de 4.05%.

- **Certificados Bursátiles.**- Se integraron por emisiones segregables y amortizables en UDIS; la tasa de interés promedio anual de estos instrumentos fue de 4.62% y sus vencimientos fluctuaron entre 4 y 15 años.

Cuadro 8. Estructura de la Captación
(Millones de pesos)

Concepto	Dic 12	Dic 13	Concentración	Variación Anual	
				mdp	%
Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV's)	14,353	20,006	68.8%	5,653	39.4
Intereses y comisiones por PRLV's (neto)	-84	-195	-0.7%	-111	132.1
Subtotal PRLV's	14,269	19,811	68.1%	5,542	38.8
Certificados Bursátiles	9,895	8,873	30.5%	-1,022	-10.3
Intereses y comisiones por Certificados Bursátiles (neto)	-104	-85	-0.3%	19	-18.3
Subtotal Certificados Bursátiles	9,791	8,788	30.2%	-1,003	-10.2
Préstamos especiales de ahorro y fondo de ahorro	462	486	1.7%	24	5.2
CAPTACIÓN TRADICIONAL	24,522	29,085	100.0%	4,563	18.6

Los Préstamos Interbancarios y de Otros organismos provenían en un 92.2% de Organismos Internacionales

Los **Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos** presentaron un saldo de 43,343 mdp, presentando una variación del 4.7% (1,958 mdp), destacando lo siguiente:

- El 92.2% correspondió a Préstamos de Organismos Internacionales denominados en UDIS, pesos y dólares: en UDIS devengaron intereses a tasa promedio anual de 4.37%, en pesos de 4.65% y en dólares de 1.36%.
- Los préstamos del Gobierno Federal se denominaron en UDIS y devengaron intereses a una tasa promedio anual de 4.04%.
- Los préstamos con Banca de Desarrollo consisten en operaciones de Call Money que devengaron intereses a una tasa promedio anual de 0.56%.
- Los préstamos como Agente del Gobierno Federal se denominaron en UDIS y dólares y devengaron intereses a una tasa promedio anual de 3.67% en UDIS y 2.70% en dólares.

Cuadro 9. Integración de Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos
(Millones de pesos)

Contraparte	Dic 12	Dic 13	Integración	Variación Anual	
				mdp	%
Corto Plazo	1,429	2,461	5.7%	1,032	72.2%
Banca de Desarrollo	0	1,243	2.9%	1,243	n.a.
Gobierno Federal	137	141	0.3%	4	2.9%
Organismos Internacionales	1,244	1,027	2.4%	-217	-17.4%
Agente del Gobierno Federal	48	50	0.1%	2	4.2%
Largo Plazo	39,956	40,882	94.3%	926	2.3%
Gobierno Federal	1,512	1,448	3.3%	-64	-4.2%
Organismos Internacionales	37,915	38,928	89.8%	1,013	2.7%
Agente del Gobierno Federal	529	506	1.2%	-23	-4.3%
TOTAL	41,385	43,343	100.0%	1,958	4.7%

4. Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados

SHF realiza operaciones con **Instrumentos Financieros Derivados**, específicamente "swaps" tanto para fines de cobertura de flujo de efectivo como de

Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C.
Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos



El saldo neto acreedor de las operaciones con Instrumentos Financieros Derivados fue de 6,672 mdp

negociación.

Los "swaps" con fines de cobertura tenían dos tipos de posiciones primarias, Cartera Crédito y Pasivos:

- Los de cobertura de Cartera de Crédito intercambian divisas (incluyendo UDIS) y tasa de interés. El valor presente de los flujos a recibir fue de 7,095 mdp, mientras que el valor presente de los flujos a entregar fue de 11,058 mdp, lo que generó un saldo acreedor por 3,963 mdp.
- Los de cobertura de Pasivo, igualmente, intercambian divisas (incluyendo UDIS) y tasa de interés. El valor presente de los flujos a recibir fue de 17,087 mdp, mientras que el valor presente de los flujos a entregar fue de 19,796 mdp, resultando un saldo acreedor por 2,709 mdp.

Los "swaps" de cobertura de flujo de efectivo cumplen con el criterio de efectividad. El resultado por valuación de los mismos (-1,507 mdp) se reconoce en el capital contable de la Institución.

Cuadro 10. Integración de los Instrumentos Financieros Derivados de Cobertura de Flujo de Efectivo (Millones de pesos)

Posición Primaria Cubierta	Nocional	Parte Activa	Parte Pasiva	Posición Neta
Cartera de Crédito- UDIS	9,399	6,253	-9,749	-3,496
Cartera de Crédito- Pesos	236	842	-1,309	-467
Cartera de Crédito		7,095	-11,058	-3,963
Pasivos- UDIS	13,933	6,399	-8,302	-1,903
Pasivos- Pesos	16,838	10,688	-11,494	-806
Pasivos		17,087	-19,796	-2,709
TOTALES		24,182	-30,854	-6,672

Por lo que se refiere a los "swaps" de negociación, la institución no presentó saldo deudor o acreedor ya que las posiciones netas de los dos diferentes tipos de swaps de negociación vigentes están plenamente compensadas entre sí.

Los contratos de operaciones con Instrumentos Financieros Derivados de Negociación tienen vencimientos entre los años 2026 y 2036, mientras que los de cobertura de flujo de efectivo tienen vencimientos entre los años de 2015 y 2030.

Cuadro 11. Integración de los Instrumentos Financieros Derivados de Negociación (Millones de pesos)

Contraparte	Subyacente	Monto nocional (millones de UDIS)	Parte Activa (mdp)	Parte Pasiva (mdp)	Posición Neta (mdp)
Intermediarios Financieros	Salarios Mínimos/ UDIS	5,255	22,266	-22,032	234
Fideicomiso	UDIS / Salarios Mínimos	5,255	-22,266	22,032	-234
Intermediarios Financieros	UDIS/ Pesos crecientes	6,858	28,282	-28,690	-408
Fideicomiso	Pesos Crecientes / UDIS	6,858	-28,282	28,690	408
TOTAL			0	0	0



5. Resultados

Margen Financiero

El **Margen Financiero** se situó en 3,440 mdp, superior en 178 mdp (5.4%) al obtenido el año anterior. Los ingresos por intereses incrementaron en mayor medida (3,064 mdp -31.1%-), que los Gastos por Intereses (2,886 mdp -43.8%-).

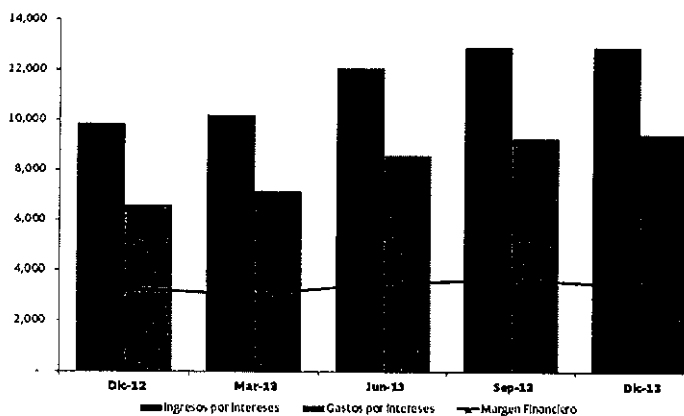
Ingresos y Gastos por Intereses

En relación con la composición de los Ingresos y de los Gastos por intereses, al cierre del ejercicio 2013 destacó lo siguiente:

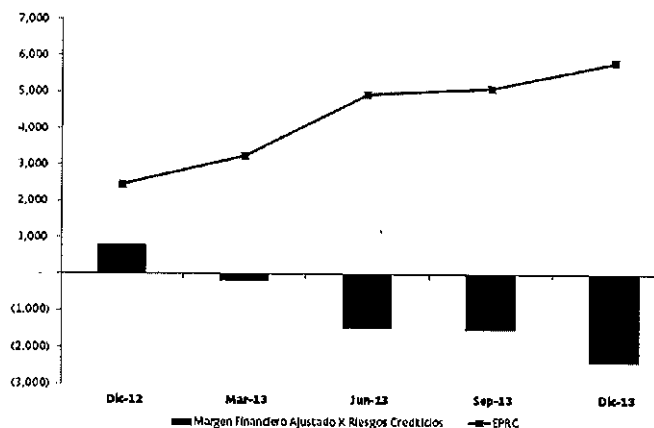
El Margen Financiero fue 5.4% superior al del ejercicio anterior

- Los **Ingresos por intereses** registraron un saldo por 12,917 mdp, integrados en 38.6% por Intereses y Rendimientos a favor provenientes de Cartera de Crédito (55.2% en 2012), 21.0% de Intereses por Operaciones de Reporto, Inversiones y Disponibilidades (30.3% en 2012), 20.7% de Útilidad en cambios por valorización y 19.8% de Intereses por Operaciones de Cobertura.
- Los **Gastos por intereses** presentaron un saldo de 9,477 mdp y se integraron en 33.8% de Intereses por Operaciones de Cobertura (37.2% en 2012), 29.1% por Pérdida en cambios por valorización (2.5% en 2012), 23.5% de Intereses por Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos (34.1% en 2012), 8.7% de Títulos de crédito emitidos (14.0% en 2012) y 4.9% de Intereses por Captación Tradicional (12.2% en 2012).

Gráfica 3. Ingresos y Gastos por Intereses
(Flujos anuales¹⁴, Millones de pesos)



Gráfica 4. EPRC y Margen Financiero Ajustado
(Flujos anuales, Millones de pesos)



En conjunto, las Estimaciones preventivas para riesgos crediticios y la Reserva Técnica registradas en

Por su parte, las **Estimaciones preventivas para riesgos crediticios** registradas en resultados fueron de 5,081 mdp, fundamentalmente asociadas a la cartera hipotecaria de primer piso, lo que representó un incremento de 2,797 mdp (122.5%).

Adicionalmente, el rubro de Incremento Neto en Reservas Técnicas¹⁵ fue 568 mdp, (312.1%) superior al presentado el ejercicio anterior. De esta manera, el **Margen**

¹⁴ Se refiere a los flujos de los doce meses previos al cierre de la fecha que se indica.

¹⁵ Las reservas técnicas de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros representan las provisiones necesarias que deben ser respaldadas con inversiones para hacer frente a los riesgos asumidos en condiciones adecuadas de seguridad, rentabilidad y liquidez.

Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C.
Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos



resultados incrementaron 136.5% (3,365 mdp)	financiero ajustado por riesgos crediticios se ubicó en -2,391 mdp, con mdp del año previo.

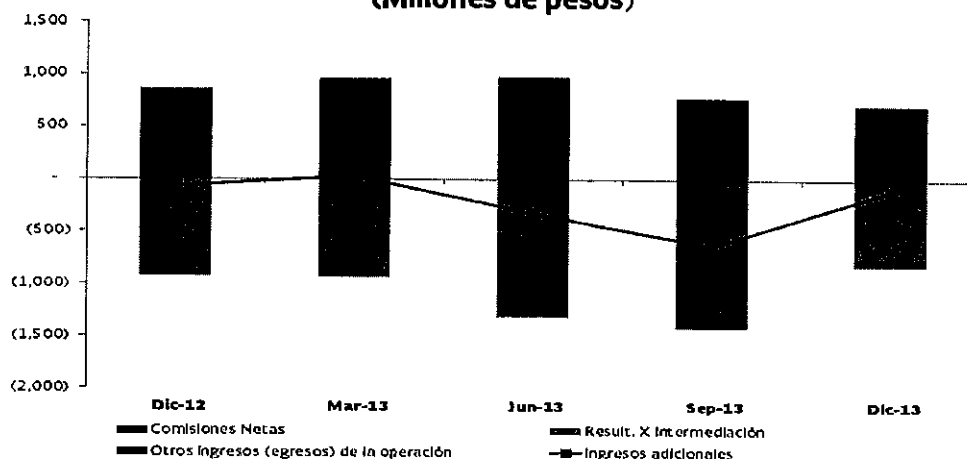
Las Comisiones Cobradas y Pagadas presentaron un saldo neto a favor por 713 mdp al cierre del ejercicio	Las Comisiones Cobradas se ubicaron en 1,602 mdp, provenientes en 27.6% de las primas de seguros, 22.0% por operaciones de crédito, 12.2% por operaciones swaps de negociación, 12.0% por Operaciones con fideicomisos, 9.3% por Otras comisiones, 9.1% de las garantías otorgadas y 7.8% por actividades fiduciarias. Las Comisiones Cobradas disminuyeron en 94 mdp (5.5%), variación que se atribuye principalmente a la disminución en las comisiones cobradas por operaciones de crédito y garantías. Las Comisiones Pagadas fueron de 889 mdp y estuvieron conformadas en un 58.7% por la administración de Cartera de Crédito, 38.4% por operaciones con Instrumentos Derivados y un 2.9% por Otras comisiones pagadas. El rubro presentó una disminución anual de 6 mdp (0.7%).

SHF reconoció 667 mdp de reserva por deterioro de los títulos conservados a vencimiento	Se obtuvo un Resultado por Intermediación negativo por 753 mdp, reflejando una pérdida inferior en 171 mdp (18.5%) en comparación al ejercicio anterior. El Resultado por Intermediación se explica fundamentalmente por la reserva por deterioro de valor de los títulos conservados a vencimiento (667 mdp) comentado en el apartado de Colocación.

La Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados fue de 361 mdp	El rubro de Otros Ingresos (Egresos) de la Operación reportó un saldo negativo de 69 mdp, integrado de la siguiente manera: Representaron ingresos: • Las Recuperaciones (258 mdp), • La Liberación de reservas para riesgos crediticios (161 mdp), • Resultado en venta de bienes adjudicados (16 mdp), • Los Préstamos al personal (4 mdp), • Otros ingresos (4 mdp) Mientras que representaron egresos: • La Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados (361 mdp), • Por Licitaciones y otras ventas (104 mdp), • Las Bonificaciones de cartera (24 mdp), • La Afectación a la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro (23 mdp).



**Gráfica 5. Ingresos adicionales al Margen Financiero, Flujos Anuales
(Millones de pesos)**



El Resultado de la operación se situó en -3,894 mdp.

Los **Gastos de Administración y Promoción** (1,394 mdp) fueron superiores a los generados un año antes (747 mdp; equivalentes a 115.5%), debido primordialmente a que durante el ejercicio 2013 se realizó un ajuste a la inversión de la reserva de pensiones que incrementó el gasto por este concepto.

SHF cuenta con un plan de pensiones de aportación definida, el cual consiste en que se entregan montos de efectivo preestablecidos a un fondo de inversión determinado, en los que los beneficios de los trabajadores consistirán en la suma de dichas aportaciones más o menos las ganancias o pérdidas en la administración de tales fondos.

El rubro de **Gastos de Administración y Promoción** se integró en un 54.7% (762 mdp) por Beneficios directos a corto plazo, 20.0% (279 mdp) por Otros gastos de administración y promoción, 12.3% (172 mdp) por Impuestos y derechos diversos, 8.5% (118 mdp) por Honorarios y 4.5% (63 mdp) por la Participación de los Trabajadores en las Utilidades.

Al considerar el saldo de gastos operativos, la Institución presentó un **Resultado de la Operación** negativo por 3,894 mdp; menor al resultado obtenido en este rubro el ejercicio anterior en 3,977 mdp.

Las utilidad en empresas asociadas decreció 93.4% (481 mdp)

Las empresas asociadas de SHF generaron una utilidad de 34 mdp, inferior en 93.4% a la utilidad mostrada el año anterior por 515 mdp.

Los Impuestos a la Utilidad Causados fueron por 240 mdp, mientras que los Impuestos a la Utilidad Diferidos (netos) se situaron en 1,618 mdp.

En septiembre de 2012, la CNBV autorizó a SHF incrementar su inversión en el capital social de una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple No Regulada, con lo cual la tenencia accionaria de la institución en esa entidad alcanzaría 8.85%. Al 31 de diciembre de 2013, el saldo de dicha participación accionaria fue de 101 mdp, disminuyendo 19 mdp.

El Resultado Neto del ejercicio fue de una

El Resultado Neto del ejercicio fue una **pérdida por 2,482 mdp**, fundamentalmente explicada por la constitución de estimaciones preventivas para riesgos crediticios por

Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C.
Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

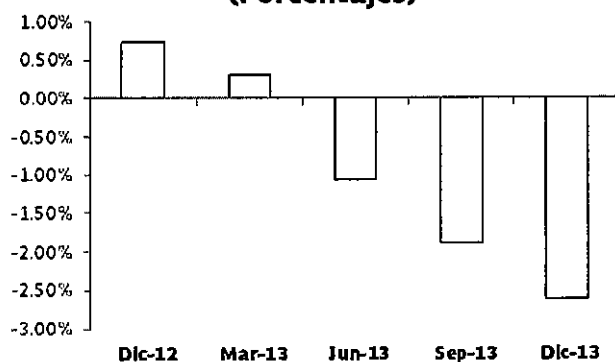


pérdida por 2,482 mdp	5,081 mdp (con lo cual se presentó un Margen financiero ajustado por créditos negativo por 2,391 mdp), gastos de administración y promoción por 753 mdp y pérdida por intermediación por 753 mdp, parcialmente compensados por los impuestos netos a favor por 1,378 mdp.

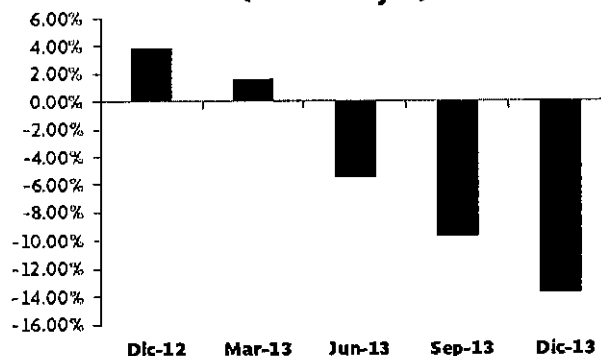
Los indicadores de ROE y ROA se ubicaron en -13.7% y -2.6%, respectivamente

El **ROE** y **ROA**¹⁶ fueron de -13.7% y -2.6%, respectivamente. En relación al ejercicio anterior los citados indicadores decrecieron respectivamente en 17.6 pp y 3.3 pp.

Gráfica 6. ROA (Porcentajes)



Gráfica 7. ROE (Porcentajes)



6. Información por Segmentos

La pérdida en el segmento de Banca de Primer Piso representó el 84.9% del Resultado Neto

La Institución ha llevado a cabo diversos procesos para la asignación de pasivos y egresos por segmentos. De conformidad con lo anterior, se obtuvo lo siguiente:

- 1. Banca de primer piso.-** Representa el 21.6% de los activos y el 26.5% de los gastos. Corresponde principalmente a la cartera de crédito de dación en pago de intermediarios financieros. Explicó 2,107 mdp de la pérdida.
- 2. Banca de segundo piso.-** Representa el 42.1% de los activos y el 28.5% de los gastos. Corresponde a la cartera a través de intermediarios financieros destinados al otorgamiento de créditos a la vivienda. Explicó 266 mdp de la pérdida.
- 3. Banca de inversión.-** Representa el 33.3% de los activos y el 40.7% de los gastos. Corresponde a las inversiones realizadas en los mercados de dinero nacionales con recursos propios para apoyar los Instrumentos Financieros Respaldados con Hipotecas. Explicó 77 mdp de la pérdida.
- 4. Aseguradora.-** Representa el 2.7% de los activos y el 4.0% de los gastos. Explicó 84 mdp de la pérdida.
- 5. Otros.-** Incluye los saldos y transacciones generados por el negocio fiduciario con una utilidad de 52 mdp.

¹⁶ El ROE y ROA se calcularon con flujos acumulados a 12 meses en el numerador y saldos promedio de 12 meses en el denominador.

Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C.
Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos



Cuadro 12. Integración de la Utilidad por Segmentos
(Millones de pesos)

Concepto	Banca de Primer Piso		Banca de Segundo Piso		Banca de Inversión		Aseguradora		Otros		TOTAL	
	mdp	%	mdp	%	mdp	%	mdp	%	mdp	%	mdp	%
Activos	21,672	21.6	42,225	42.1	33,374	33.3	2,723	2.7	234	0.2	100,228	100.0
Pasivos	17,698	21.3	33,038	39.7	30,687	36.9	1,723	2.1	9	0.0	83,155	100.0
Ingresos	2,615	17.0	4,807	31.3	7,180	46.8	625	4.1	122	0.8	15,349	100.0
Gastos	4,722	26.5	5,073	28.5	7,257	40.7	709	4.0	70	0.4	17,831	100.0
Resultado Neto	2,107		266		77		84		52		2,482	

II. ANÁLISIS DE RIESGOS¹⁷

La normatividad prudencial emitida por la CNBV obliga a las instituciones de crédito a gestionar los Riesgos Discrecionales y No Discrecionales	De conformidad con lo establecido en el artículo 67, fracción III de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por esta CNBV, las instituciones de crédito deberán identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos cuantificables a los que están expuestas y, en lo conducente, los riesgos no cuantificables, en donde los riesgos cuantificables se encuentran subdivididos a su vez en Riesgos Discrecionales: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez y en Riesgos no Discrecionales: Riesgo Operacional, que incluye: Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico. La Institución ha conformado órganos y estructuras que permiten controlar los niveles de riesgo de todas sus operaciones. Los objetivos, lineamientos, políticas de operación y control, límites de exposición, niveles de tolerancia y mecanismos para la realización de acciones correctivas, han sido aprobados por el Consejo Directivo, y definidos por el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), que de igual forma ha aprobado metodologías, modelos, parámetros y supuestos para la medición de riesgos (mercado, crédito, liquidez, operacional y legal).

I. Riesgo de Crédito

En 2013 SHF contaba con un Capital Disponible para Riesgos de Crédito de 13,595 mdp	SHF analiza el Riesgo de Crédito dividiéndolo en dos tipos: Riesgo de Crédito de Contraparte y Riesgo de Crédito Individual. El Riesgo de Crédito de Contraparte se refiere a las pérdidas potenciales asociadas al incumplimiento de las obligaciones contractuales de los créditos a los intermediarios financieros, así como de las garantías otorgadas. Este riesgo está presente tanto en los créditos a los intermediarios para individualización y construcción a través de líneas de fondeo individual, fondeo puente, líneas de liquidez, microcréditos y autoproducción, como en las cuentas de orden por motivo de las Garantías de Pago Oportuno otorgadas sobre líneas bancarias, certificados bursátiles y fideicomisos de bursatilización puente e individuales. El Riesgo de Crédito Individual se refiere a las pérdidas potenciales asociadas al incumplimiento de las obligaciones contractuales de los créditos individuales, así como de la recuperación de los créditos en situación de morosidad. Este riesgo está presente en todo crédito hipotecario individual que tenga cualquiera de las garantías de incumplimiento otorgadas por SHF, así como en la cartera individual recibida como dación en pago.

¹⁷ Conforme a la información revelada por SHF en las notas relativas a los estados financieros consolidados dictaminados del ejercicio 2013.

Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C.
Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos



La **Pérdida Esperada** (PE) calculada por SHF fue de 13,571 mdp para lo que cuenta con Estimaciones preventivas del orden de 17,247 mdp. La Institución realizó el cálculo de la PE a través de los lineamientos establecidos por las Disposiciones en materia de estimación preventiva para riesgos crediticios, según se trate de créditos a Intermediarios Financieros o créditos individuales. La definición de la Severidad de la Pérdida y la Probabilidad de Incumplimiento se realiza con base en lo establecido en los Artículos 99 Bis 1 y 99 Bis 2 de las Disposiciones.

Para el cálculo de **Pérdida no Esperada** (PnE), SHF se apoya en la fórmula definida por Basilea II, con un nivel de confianza de 99.9% y un horizonte de un año. Representa el impacto que el capital de SHF pudiera registrar derivado de pérdidas inusuales (por arriba de la pérdida esperada) en la Cartera de Crédito. Al 31 de diciembre de 2013, la PnE anual se situó en 7,356 mdp, la cual estaría cubierta por el Capital Disponible para Riesgos de Crédito (CDRC)¹⁸ con el que cuenta la Institución, de 13,595 mdp.

En este sentido, el **VaR de la Cartera de Crédito** (crédito más garantías) fue de 20,927 mdp, con un nivel de confianza de 99.9% para ambos tipos de pérdida (64.8% de PE y 35.2% de PnE) para la cartera de crédito de contraparte e individual.

Derivado de lo anterior, el **Coefficiente de Capital Económico para Riesgos de Crédito**¹⁹ se ubicó en 23.4% sobre los Activos Sujetos a Riesgo de Crédito, porcentaje cubierto 1.5 veces por las Estimaciones Preventivas constituidas y el CDRC.

Cuadro 13. VaR de la Cartera de Crédito
(Millones de pesos)

Cartera	Exposición	Pérdida Esperada	Pérdida no Esperada	VaR (99.9%)	EPRC
Crédito de Contraparte e Individual	77,059	13,571	7,356	20,927	17,247

Diversificación de Riesgos

El saldo de los tres mayores intermediarios se situó en 21,849 mdp

La Institución ha otorgado créditos a cinco intermediarios financieros cuyo monto en lo individual fue superior al 10% del capital básico de SHF y que en su conjunto sumaron 30,618 mdp. Asimismo, el saldo de los tres mayores intermediarios se situó en 21,849 mdp.

Adicionalmente, ninguno de sus acreditados se ubicaba fuera del límite máximo de financiamiento permitido para un intermediario financiero.²⁰

2. Riesgo de Mercado

El VaR de mercado fue de 167 mdp

SHF identifica el **Riesgo de Mercado** como las pérdidas en las posiciones incluidas en o fuera de balance que surgen de las variaciones de los precios de mercado. Dentro de los factores de riesgo comúnmente utilizados se encuentran los tipos de tasas de interés, los tipos de cambio, los precios de las acciones, las volatilidades, así como los precios de las materias primas.

¹⁸CDRC Representa la totalidad de los recursos disponibles para hacer frente a los Riesgos de Crédito y se calcula como el Capital Neto menos los Requerimientos de Capital por Riesgos de Mercado y Operacionales.

¹⁹ El Coeficiente de Capital Económico por Riesgos de Crédito se obtiene como el cociente que resulta de dividir el VaR equivalente a un año al 99.9% de confianza, entre los Activos Sujetos a Riesgo de Crédito.

²⁰ Límite del 100%, al que hace referencia el artículo 55 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C.
Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos



	SHF mide este riesgo a través del cálculo del Valor en Riesgo (VaR) mediante simulación histórica. Adicionalmente, se generan escenarios de sensibilidad, así como pruebas de estrés. Este riesgo se monitorea en los distintos portafolios de inversiones con que cuenta SHF (incluyendo el portafolio de instrumentos Derivados). El cálculo del VaR fue de 167 mdp determinado por la institución, con un nivel de confianza del 99% y un horizonte de tiempo de un día. Para ello, se considera una serie histórica de los factores de riesgo relevantes observados durante los últimos 625 días.
El CDRM se situó en 9,079 mdp, 43.2% superior al presentado el ejercicio anterior	SHF presentó un Capital Disponible para Riesgos de Mercado (CDRM)²¹ de 9,079 mdp, monto superior en 2,737 mdp (43.2%) al presentado el año anterior. La Institución determinó un Soporte de Capitalización de 3.4 veces, es decir, la institución mostraba la capacidad de absorber los riesgos de mercado que asumió (en condiciones normales de mercado), ya que su CDRM cubría 3.4 veces el Requerimiento de Capital anual por Riesgo de Mercado, conforme a los estándares de Basilea III. En el caso de México, los Requerimientos de Capital por Riesgo de Mercado bajo el enfoque regulatorio (2,636 mdp); consideran el Riesgo asociado al impacto de los factores de riesgo de mercado sobre todas las posiciones netas en el balance, por lo tanto los resultados comentados en el párrafo anterior no resultan directamente comparables.

3. Riesgo Operativo

El Riesgo Operativo mantiene su tendencia creciente por los procesos de Dación en Pago	El Riesgo Operacional se refiere a las pérdidas potenciales asociadas a fallas en sistemas o tecnología, deficiencias en los procesos legales, de negocio o de apoyo implicando recursos humanos o eventos externos. Este riesgo está presente en la totalidad de los procesos de SHF, ya que a diferencia de las otras categorías, el riesgo operacional no se asocia directamente a instrumentos financieros. La metodología para la medición y seguimiento de riesgos operativos se apega al esquema de autoevaluación a través de Ingenieros de Proceso, designados por cada unidad de negocio o área sustantiva; ésta se presentó y autorizó por el Comité de Riesgos e informó al Consejo Directivo. Los Ingenieros de Proceso y la Dirección de Administración Integral de Riesgos determinan pérdidas desde un enfoque cualitativo (alta, media o baja), con base en los riesgos identificados para cada proceso producto o área. Con esta información se identifican los focos de atención operativa más relevantes, para los cuales, conjuntamente con el Ingeniero de Proceso relacionado, definen mitigantes y métricas de seguimiento periódico. El riesgo operativo que asume SHF en el desarrollo de sus operaciones se ha incrementado por las daciones en pago que involucran aproximadamente 69,400 créditos individuales provenientes de seis IF, administrados por terceros, cuyos expedientes fueron integrados por dichos intermediarios. Durante 2013 la Institución elaboró el Manual de Administración de Cartera Dacionada.

²¹ CDRM.- Representa la totalidad de los recursos disponibles para hacer frente a los Riesgos de Mercado. Se calcula como el Capital Neto menos los Requerimientos de Capital para Riesgos de Crédito y Operacional.

Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C.
Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos



Se presentaron 74 minutos de falla en los servicios tecnológicos

Del **Riesgo Tecnológico**, la institución genera reportes diarios que monitorean el estado del centro de cómputo y se revela cualitativamente el grado de impacto que pudiera tener cada evento. Hasta la fecha ninguno de estos eventos ha implicado suspender la operación de SHF.

En lo que respecta al desarrollo de sistemas, se han evaluado impactos sensibles que podrían afectar el grado de respuesta operativa de los sistemas de SHF, tanto al interior como al exterior; con esos eventos se determinan potenciales pérdidas cualitativas y cuantitativas.

Respecto al Riesgo Tecnológico al cierre de diciembre de 2013, se presentaron 74 minutos de falla en los servicios tecnológicos de SHF.

SHF calculó la pérdida potencial por controversias judiciales en 32.9 mdp

Por lo que se refiere al **Riesgo Legal**, la Institución evalúa periódicamente los actos jurídicos que sostiene y determina las probabilidades asociadas a que éstos prosperen en contra de SHF, con esta información se determinan sus pérdidas potenciales.

Respecto al Riesgo Legal, al cierre de diciembre de 2013 las pérdidas potenciales por controversias judiciales fueron calculadas por SHF en 32.9 mdp, respecto a las cuales constituyeron la reserva correspondiente.

4. Otros Riesgos

SHF determina el Riesgo de Liquidez de las posiciones de Tesorería y Derivados

SHF determina el **Riesgo de Liquidez** para las posiciones de Tesorería y de Derivados. En el caso de Tesorería, este riesgo se monitorea para el portafolio de Disponibilidades. Para el caso de Derivados este riesgo se monitorea a través de las llamadas de margen susceptibles de hacerse a nivel de contraparte.

Para las posiciones en Tesorería, SHF mide este riesgo a través del costo del diferencial de los precios de compra y venta así como la convexidad y porcentaje de tenencia para los títulos con que se cuentan dentro del portafolio de Inversiones. Adicionalmente se generan escenarios de estrés, en los que se utilizan factores que afectan tanto el costo de diferencial de precios (spread), como el costo de volatilidad a través de la convexidad de los instrumentos.

Para los instrumentos Derivados, se generan escenarios tipo Monte Carlo con los cuales se obtienen distribuciones sobre llamadas de margen posibles que en determinado momento podrían generar una necesidad de liquidez a SHF.

Durante el ejercicio SHF determinó una exposición promedio del 0.02% para las operaciones de Tesorería y de 2,176 mdp para las operaciones con Derivados (llamadas de margen).

5. Capitalización

El Índice de Capitalización incrementó en 0.56 puntos porcentuales con respecto al año anterior

Al cierre del ejercicio el **Índice de Capital** (ICAP) se ubicó en 13.04%, lo que representó un incremento en 0.56 puntos porcentuales respecto al cierre del ejercicio anterior.

El **Capital Neto** fue de 16,671 mdp y estuvo conformado por 100.0% de **Capital Básico**. Considerando la conveniencia de fortalecer la composición del Capital Neto de las instituciones de crédito de manera consistente con el consenso internacional en la

Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos



para situarse en 13.04%	materia, conforme a los lineamientos establecidos por el Acuerdo de Capital por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, se modificaron ²² las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito respecto al marco regulatorio para la determinación del Capital Neto. Derivado de lo anterior, el Capital Neto determinado para el ejercicio 2013 no resulta directamente comparable con el determinado para el ejercicio anterior.

**Cuadro 14. Integración del Capital Neto
(Millones de pesos)²³**

Concepto	Dic. 12	Dic. 13	Variación	
			mdp	%
I. Capital Básico I	12,522	12,072	-450	-3.6
II. Capital Básico II	0	4,599	4,599	n.a.
III. Capital Complementario	81	0	-81	0.0
Capital Neto (I+II+III)	12,603	16,671	4,069	32.3

**Cuadro 15. Requerimientos de Capital por Factores de Riesgo
(Millones de pesos)**

Concepto	2012	2013	Variación Anual	
			mdp	%
Req. de Capital por Riesgos de Mercado	1,814	2,636	821	45.3%
Operaciones tasa nominal M.N.	992	1,949	957	96.4%
Operaciones sobretasa M.N.	11	7	-4	-36.4%
Operaciones tasa real M.N.	809	616	-192	-23.8%
Operaciones tasa nominal M.E.	2	20	18	1111.7%
Posiciones en UDIS o referidas al INPC	0	3	3	5275.4%
Operaciones en divisas	1	40	39	7094.0%
Req. de Capital por Riesgos de Crédito	5,787	7,151	1,364	23.6%
Por derivados	2	5	3	197.6%
Por emisor de títulos	126	101	-25	-20.0%
Por operaciones de crédito	4,224	3,990	-233	-5.5%
Por avales, líneas otorgadas y bursatilizaciones	907	2,480	1,573	173.5%
Por inversiones permanentes	530	576	46	8.8%
Req. de Capital por Riesgo Operacional	474	441	-33	-7.0%
Requerimientos de Capital Totales	8,076	10,227	2,152	26.6%
Requerimiento por riesgos de mercado	1,814	2,636	821	45.3%
Requerimiento por riesgos de crédito	5,787	7,151	1,364	23.6%
Requerimiento por riesgo operacional	474	441	-33	-7.0%
Cómputo				
Capital Neto	12,603	16,671	4,068	32.3%
Capital Básico	12,522	16,671	4,149	33.1%
Capital Complementario	81	0	-81	-100.0%
Sobrante o faltante de capital	4,527	6,444	1,916	42.3%
Activos en Riesgo				
Activos en riesgo totales	100,944	127,844	26,899	26.6%
Activos en riesgos de crédito	72,343	89,392	17,049	23.6%
Activos en riesgos de mercado	22,681	32,944	10,263	45.3%
Activos en riesgo operacional	5,921	5,508	-413	-7.0%
Coefficiente				
Capital Neto/ Activos en Riesgo Totales (ICAP)	12.48%	13.04%	0.56%	

Fuente: Central de Información Financiera del Banco de México.

²² Mediante resolución modificatoria publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2012.

²³ Derivado de los cambios establecidos mediante resolución modificatoria a las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2012, la determinación del Capital Neto para el ejercicio 2013 difiere del procedimiento empleado para el ejercicio 2012, por lo que no son directamente comparables.

Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos



Los Activos sujetos a Riesgo Totales incrementaron 26.6%

Los **Activos por Riesgos Totales** de SHF se situaron en 127,844 mdp, presentando la siguiente integración:

- Los **Activos por Riesgos de Crédito** fueron de 89,392 mdp, representando el 69.9% de los Activos Sujetos a Riesgo Totales, correspondiendo en su mayoría por operaciones de crédito y garantías otorgadas. Estos Activos incrementaron en 17,049 mdp (23.6%) respecto a los reportados al cierre del ejercicio anterior, principalmente por la disposiciones de crédito en las líneas de los intermediarios financieros.
- Los **Activos por Riesgos de Mercado** se ubicaron en 32,944 mdp, representando el 25.8% del total de los Activos Sujetos a Riesgo Totales. Presentaron un crecimiento por 10,263 mdp (9.4%), debido principalmente a que incrementaron las Operaciones a Tasa Nominal en Moneda Nacional.
- Los **Activos por Riesgo Operacional** se situaron en 5,508 mdp, presentando un decremento de 7.0% (413 mdp).

Cuadro 16. Integración de los Activos en Riesgo Totales (Millones de pesos)

Concepto	2012	2013	Variación Anual mdp	%
Activos por riesgos de mercado	22,681	32,944	10,263	45.3
Operaciones tasa nominal M.N.	12,403	24,364	11,962	96.4
Operaciones sobretasa M.N.	141	90	-51	-36.4
Operaciones tasa real M.N.	10,108	7,704	-2,404	-23.8
Operaciones tasa nominal M.E.	21	249	228	1111.7
Posiciones en UDIS o referidas al INPC	1	41	40	5275.4
Operaciones en divisas	7	495	489	7094.0
Activos por riesgos de crédito	72,343	89,392	17,049	23.6
Por derivados	19	57	38	197.6
Por emisor de títulos	1,570	1,257	-313	-20.0
Por operaciones de crédito	52,796	49,878	-2,919	-5.5
Por avales, líneas otorgadas y bursatilizaciones	11,332	30,995	19,663	173.5
Por inversiones permanentes	6,625	7,206	580	8.8
Activos por riesgo operacional	5,921	5,508	-413	-7.0
Activos por riesgos totales	100,944	127,844	26,899	26.6

Fuente: Central de Información Financiera del Banco de México.

Mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2014 fue derogado el artículo 55 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito

Al 31 de diciembre de 2013 SHF tenía constituido el Fideicomiso No. 2 denominado "Artículo 55-Bis de la Ley de Instituciones de Crédito" para el fortalecimiento de su Capital, en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 55-Bis de la Ley de Instituciones de Crédito y de conformidad con las Reglas Generales a las que deben sujetarse las Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo, para la operación de los fideicomisos que se constituyan en términos del Artículo 55-Bis de la Ley de Instituciones de Crédito, publicadas el 24 de octubre de 2002 en el Diario Oficial de la Federación.

El cálculo financiero elaborado por el Fideicomitente, concluyó que no era necesario que SHF efectuara aportación alguna al mismo.

Al respecto, mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2014 fue derogado el artículo 55 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito.

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES



BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos 2013



Marzo - 2014



PRESENTACIÓN*

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores emite el presente Reporte para cumplir con lo dispuesto en la fracción II del artículo 55 bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Mediante su emisión, se pretende divulgar información relativa a la situación financiera y del nivel de riesgo del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (BANJÉRCITO) relevante para el poder legislativo y las autoridades financieras, que no se oponga a los preceptos legales aplicables.

El análisis se realizó con base en datos proporcionados por la Institución, a través de los formularios para la presentación de información financiera que se contienen en las Disposiciones vigentes emitidas por esta Comisión, en el dictamen sin salvedades correspondiente a los estados financieros de la Institución elaborado por contadores públicos independientes y las notas que les son relativas, así como en las revelaciones hechas en la página de Internet de la entidad.

El reporte permite al usuario de éste formarse una visión general del desempeño de la Institución en el último año, poniendo especial atención en los siguientes aspectos:

- **Situación Financiera.** Considera los temas de estructura financiera, cartera de crédito total, cartera de crédito vencida, estimaciones preventivas para riesgos crediticios, inversiones en valores, captación y rentabilidad. Cada tema se acompaña con cuadros y gráficas que permiten identificar el saldo actual de operaciones, su comparación con el año anterior y las principales tendencias. Asimismo, se pone especial atención en el análisis de indicadores líderes, entre los que destacan el índice de morosidad y de cobertura, así como la rentabilidad sobre el capital y los activos.
- **Análisis de Riesgos.** Se analiza la composición de los activos sujetos a riesgo de mercado, crédito y operacional que computan para fines del índice de capitalización, el cual representa un indicador de solvencia según el enfoque regulatorio. En adición a los requerimientos de capital que se derivan del enfoque regulatorio, en el caso de los riesgos de mercado, crédito y operacional se presentan estimaciones realizadas por la propia Institución utilizando modelos internos. Dichos cálculos permiten determinar el nivel de capital que se requeriría, según el enfoque de capital económico, para hacer frente a las pérdidas potenciales que podrían registrarse bajo un escenario adverso de volatilidad en los mercados que se refleje en los factores de riesgo.

*Las cifras de cartera a las que se hace referencia en el presente Reporte, no consideran los montos inducidos de crédito a través de los esquemas de garantías que opera la Banca de Desarrollo y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (Financiera Nacional, antes Financiera Rural), correspondientes a la colocación realizada por los intermediarios financieros de primer piso, sustentada en programas o productos de los primeros. Por lo anterior, no resultan comparables las cifras referidas en el presente Reporte, con aquellas utilizadas por cada Banco de Desarrollo o la Financiera Nacional, en la integración de la meta del billón de pesos de colocación que fue anunciada por el Presidente de la República.



CONTENIDO

I. SITUACIÓN FINANCIERA.....	6
1. Estructura Financiera.....	6
2. Colocación.....	7
3. Captación.....	12
4. Resultados.....	13
5. Información por Segmentos.....	16
 II. ANÁLISIS DE RIESGOS.....	 18
1. Riesgo de Crédito.....	18
2. Riesgo de Mercado.....	19
3. Riesgo Operativo.....	20
4. Otros Riesgos.....	21
5. Capitalización.....	22



Balance General¹

(Millones de pesos)

Cuentas	31 Dic 19	31 Dic 18	Variación	
			31 Dic 19 - 31 Dic 18	31 Dic 19 - 31 Dic 18
Disponibilidades	5,264	5,580	316	6.0
Inversiones en Valores	13,933	17,632	3,698	26.5
Títulos para Negociar	7,400	11,830	4,430	59.9
Títulos Disponibles para la Venta	0	0	0	0.0
Títulos Conservados a Vencimiento	6,533	5,801	-731	-11.2
Deudores por Reporto	2,450	5,600	3,150	128.6
Cartera Vigente	18,659	20,053	1,394	7.5
Créditos Comerciales	0	0	0	0.0
Créditos al Consumo	9,386	10,139	753	8.0
Créditos a la Vivienda	9,273	9,914	641	6.9
Cartera Vencida	72	192	120	166.6
Créditos Comerciales	0	0	0	0.0
Créditos al Consumo	18	40	22	119.1
Créditos a la Vivienda	54	152	98	180.3
Cartera Total	18,731	20,245	1,514	8.1
Estimaciones Preventivas para Riesgos crediticios	-135	-189	-54	39.8
Cartera Total (Neta)	18,596	20,056	1,460	7.9
Otros Rubros de Activo	1,537	1,718	181	11.8
TOTAL	41,780	50,586	8,806	21.1

Cuentas	31 Dic 19	31 Dic 18	Variación	
			31 Dic 19 - 31 Dic 18	31 Dic 19 - 31 Dic 18
Depósitos de Exigibilidad Inmediata	6,379	6,560	181	2.8
Depósitos a Plazo	10,533	15,536	5,002	47.5
Fondos de Previsión Laboral para Militares	9,378	10,327	949	10.1
Fondo de Ahorro	2,309	2,488	179	7.8
Fondo de Trabajo	6,702	7,294	592	8.8
Fondo de Garantía	367	545	178	48.4
Préstamos interbancarios y de Otros Organismos	36	54	18	48.9
De exigibilidad inmediata	0	44	44	n.c.
Corto plazo	0	0	0	0.0
Largo plazo	36	10	-26	-71.7
Acreedores por Reporto	4,779	6,193	1,414	29.6
Operaciones con Valores y Derivadas	0	0	0	0.0
Obligaciones Subordinadas en Circulación	0	0	0	0.0
Otros Rubros del Pasivo	3,074	3,181	106	3.5
SUMAS	34,180	41,850	7,670	22.4
Capital Social	4,853	4,853	0	n.c.
Reservas de Capital	1,605	2,748	1,143	71.2
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0.0
Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para la Venta	0	0	0	0.0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de Capital Contable	0	0	0	0.0
Resultado Neto	1,143	1,135	-7	-0.6
SUMAS	7,601	8,736	1,135	14.9
TOTAL	41,780	50,586	8,806	21.1

Fuente: Información proporcionada por la institución.

n.c.: no calculable

¹ A menos que se indique lo contrario, todas las cifras y movimientos están expresados en términos nominales y la fuente para cuadros y gráficas es la información proporcionada por la Institución. Las sumas y totales pueden no coincidir por efectos de redondeo.



Estado de Resultados

(Millones de pesos)

Resultados	2012	% Ingreso Financiero	2011	% Ingreso Financiero
Ingresos por Intereses	3,550	100.0	3,666	100.0
Por Disponibilidades	96	2.7	84	2.3
Por Inversiones en Valores	808	22.8	737	20.1
Por Reportos	242	6.8	237	6.5
Por Cartera de Crédito Vigente	2,078	58.5	2,262	61.7
Por Cartera de Crédito Vencida	2	0.1	3	0.1
Comisiones por el Otorgamiento Inicial del Crédito	322	9.1	342	9.3
Utilidad por Valorización	2	0.1	0	0.0
Incremento por Actualización	0	0.0	0	0.0
Gastos Financieros	1,012	28.5	965	26.3
Por Depósitos de Exigibilidad Inmediata	19	0.5	22	0.6
Por Depósitos a Plazo	684	19.3	618	16.9
Por Bonos Bancarios	0	0.0	0	0.0
Por Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	4	0.1	2	0.1
En Operaciones de Reporto	305	8.6	323	8.8
Pérdida por Valorización	0	0.0	0	0.0
Incremento por Actualización	0	0.0	0	0.0
Margen Financiero	2,538	71.5	2,701	73.7
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	58	1.6	71	1.9
Margen Financiero Ajustado	2,479	69.8	2,630	71.7
Comisiones y tarifas cobradas	797	22.5	815	22.2
Comisiones y tarifas pagadas	81	2.3	89	2.4
Resultado por Intermediación	29	0.8	35	1.0
Por Valuación a Valor Razonable	4	0.1	2	0.1
Por Compraventa de Divisas	25	0.7	33	0.9
Otros ingresos (egresos) de la operación	104	2.9	95	2.6
Ingresos (Egresos) Totales de la operación	3,328	93.8	3,486	95.1
Gastos de Administración y Promoción	1,740	49.0	1,934	52.8
Resultado de la Operación	1,588	44.7	1,552	42.3
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	0	0.0	0	0.0
Resultado Antes de Impuestos a la Utilidad	1,588	44.7	1,552	42.3
Impuestos a la utilidad causados	484	13.6	407	11.1
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	39	1.1	-9	-0.3
Resultado Antes de Operaciones Discontinuas	1,143	32.2	1,135	31.0
Operaciones Discontinuas	0	0.0	0	0.0
Utilidad Neta	1,143	32.2	1,135	31.0

Fuente: Información proporcionada por la institución.



I. SITUACIÓN FINANCIERA²

1. Estructura Financiera

El Activo y Pasivo de BANJÉRCITO aumentaron 21.1% (8,806 mdp) y 22.4% (7,670 mdp), respectivamente

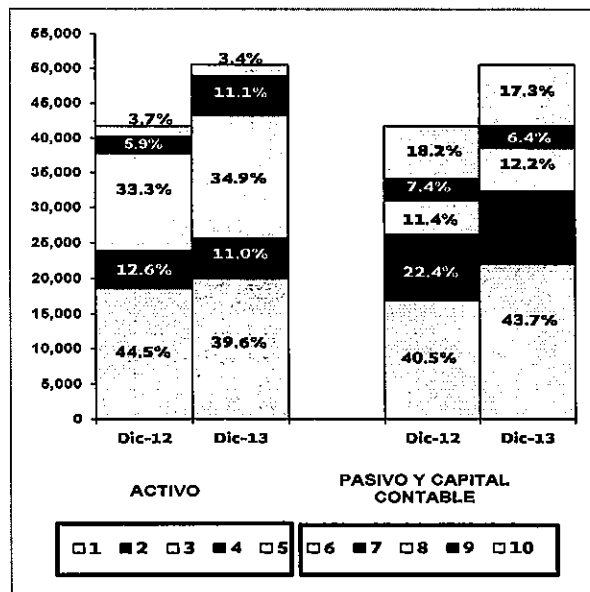
El **Activo** del **Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.** (BANJÉRCITO) **aumentó 21.1% (8,806 mdp)**, debido fundamentalmente por la alza en la compra de títulos en Reporto (Deudores por Reporto), Inversiones en Valores y Cartera de Crédito Neta, que aumentaron en 128.6%, 26.5% y 7.9%, respectivamente.

Los principales Activos de la Institución lo constituyeron la Cartera de Crédito Neta, que explicó el 39.6% del mismo, seguido de las Inversiones en Valores con 34.9%.

El **Pasivo** creció 22.4% (7,670 mdp), debido al incremento en la Captación Tradicional de 30.6%, acreedores por reporto de 29.6%, en los Fondos de Previsión Laboral para Militares 10.1% y en menor proporción Otros Pasivos 4.0%.

El **Capital Contable** registró un incremento de 14.9% y explicó el 17.3% de los Activos Totales.

**Gráfica 1. Estructura Financiera
(Porcentajes de los Activos Totales)**



Concepto	Dic-12	Dic-13	Variaciones Dic-13 / Dic-12	
			Nom.	%
Activo	41,780	50,586	8,806	21.1%
(1) Cartera de Crédito Neta	18,596	20,056	1,460	7.9%
(2) Disponibilidades	5,264	5,580	316	6.0%
(3) Inversiones en Valores	13,933	17,632	3,698	26.5%
(4) Deudores por Reporto Activos	2,450	5,600	3,150	128.6%
(5) Otros Activos	1,537	1,718	181	11.8%
Pasivo	34,180	41,850	7,670	22.4%
(6) Captación Tradicional	16,912	22,095	5,183	30.6%
(7) Fondos de Previsión Laboral para Militares	9,378	10,327	949	10.1%
(8) Acreedores por Reporto	4,779	6,193	1,414	29.6%
(9) Otros Pasivos	3,110	3,234	124	4.0%
(10) Capital Contable	7,601	8,736	1,135	14.9%

n.c. no comparable

² A menos que se indique lo contrario, los saldos analizados corresponderán al cierre de 2013 y las variaciones, tanto absolutas como porcentuales, se harán en relación con el cierre del año anterior.



2. Colocación

El saldo de las Disponibilidades aumentaron 6.0% (316 mdp)

El rubro de **Disponibilidades** mostró un **incremento** del 6.0% (**316 mdp**), siendo principalmente las cuentas de caja (235 mdp) y Bancos Nacionales y del Extranjero (75 mdp) las que explicaron el aumento. Esta última cantidad estuvo asociada a operaciones de Call Money, que son préstamos interbancarios pactados en moneda extranjera a plazo menor o igual a 3 días hábiles bancarios y están vinculados con captación de clientes que requieren de liquidez inmediata en otras monedas.

Cuadro 1. Disponibilidades
(Millones de pesos y Porcentajes)

Concepto	Dic-12	Dic-13	Variaciones Dic-13 / Dic-12	
			\$	%
Caja	937	1,172	235	25.1%
Billetes y moneda extranjera	80	87	7	8.2%
Depósitos en Banco de México (DRM)	1,972	1,971	-1	-0.1%
Bancos Nacionales y del Extranjero	2,274	2,350	75	3.3%
Total	5,264	5,580	316	6.0%

Del rubro de Disponibilidades resaltaron las clasificadas como Restringidas con Banco de México (35.3% del total), específicamente por el Depósito de Regulación Monetaria (DRM) que tiene una duración indefinida y genera intereses pagaderos cada 28 días, a la tasa promedio ponderada de fondeo bancario (TPFB), así como los préstamos interbancarios por 265 mdp (4.7%) con las características antes señaladas.

Las Inversiones en Valores presentaron un incremento de 26.5% (3,698 mdp) en el 2013

El monto de las **Inversiones en Valores** de **17,632 mdp**, presentó un **incremento** del **26.5%** (**3,698 mdp**), explicado por la combinación del aumento de 59.9% (4,430 mdp) en el saldo de compra de títulos clasificados en la categoría para negociar y la disminución de 11.2% (731 mdp) de los títulos conservados a vencimiento.

Las Inversiones en Valores estuvieron representadas en 66.1% por deuda gubernamental y 33.9% por deuda bancaria. Asimismo, 67.1% de las inversiones estuvieron clasificadas en la categoría de Títulos para Negociar y 32.9% en la de Títulos Conservados a Vencimiento.

Cuadro 2. Instrumentos Financieros por clasificación contable
(Millones de pesos y Porcentajes)

Concepto	Dic-12		Dic-13		Variaciones Dic-13 / Dic-12	
	Monto	% Conc.	Monto	% Conc.	\$	%
Títulos para Negociar	7,400	53.1	11,830	67.1	4,430	59.9
Deuda Gubernamental	5,618	40.3	8,145	46.2	2,527	45.0
Deuda Bancaria	1,783	12.8	3,685	20.9	1,903	106.7
Títulos Disponibles para la Venta	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Títulos Conservados a Vencimiento	6,533	46.9	5,802	32.9	-731	-11.2
Deuda Gubernamental	3,711	26.6	3,516	19.9	-195	-5.3
Deuda Bancaria	2,822	20.3	2,286	13.0	-536	-19.0
TOTAL	13,933	100.0	17,632	100.0	3,698	26.5



La posición de deuda bancaria aumentó 29.7% (1,367 mdp), debido a la compra de Certificados Bursátiles (CEBURES) por 748 mdp, Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV's) por 474 mdp y Certificados de Depósito (CEDES) de Banco Inbursa por 400 mdp, situación compensada por el vencimiento de la mayor parte de la posición de Aceptaciones Bancarias (ABS) por 255 mdp.

La deuda gubernamental estuvo compuesta prácticamente por Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES D), y los Bonos a cargo del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (BPA's), que en el caso de los primeros se incrementaron 55.3% (3,081 mdp) y los segundos bajaron 19.9% (749 mdp).

**Cuadro 3. Instrumentos Financieros por tipo de papel
(Millones de pesos y Porcentajes)**

	DICIEMBRE 2012		DICIEMBRE 2013	
	Millones de pesos	Estructura %	Millones de pesos	Estructura %
TÍTULOS PARA NEGOCIAR	7,400	53.1%	11,830	67.1%
CEBURES	350	2.5%	1,379	7.8%
CEDES	401	2.9%	801	4.5%
PRLV's	1,031	7.4%	1,505	8.5%
BPA's	400	2.9%	0	0.0%
BONDES	5,218	37.5%	8,145	46.2%
TÍTULOS CONSERVADOS AL VENCIMIENTO	6,533	46.9%	5,802	32.9%
CEBURES	2,298	16.5%	2,017	11.4%
ABS	524	3.8%	269	1.5%
BPA's	3,359	24.1%	3,010	17.1%
BONDES	352	2.5%	506	2.9%
TOTAL	13,933	100.0%	17,632	100.0%

Los Deudores por Reporto al cierre del ejercicio 2013, se situaron en 5,600 mdp

El rubro de **Deudores por Reporto (compra de títulos en reporto)** registró un saldo de 5,600 mdp, invertido en BONDES D (5,793 mdp), CEBURES (150 mdp) y BPA's (7 mdp), menos el colateral recibido en garantía registrado en cuentas de orden (BONDES D 350 mdp), con una duración de 2 días promedio.

Al cierre del ejercicio el Banco no realizó cruces con los títulos recibidos como colaterales.

Por su parte, los **Acreedores por Reporto (venta de títulos en reporto)** presentaron un **incremento** de 29.6% (1,414 mdp) al situarse en 6,193 mdp, destacando las operaciones con BONDES D (4,018 mdp) y BPA's (2,175 mdp) a un plazo promedio de 2 días.

En el 2013 la Cartera de Crédito Total aumentó 8.1% (1,514 mdp)

La **Cartera de Crédito Total** de 20,245 mdp, subió 8.1% (1,514 mdp), impulsada por los aumentos en la Cartera de Consumo por 8.2% (775 mdp) y en la Cartera de Vivienda por 7.9% (738 mdp).



**Cuadro 4. Integración de la Cartera de Crédito
(Millones de pesos y Porcentajes)**

	Dic-12				Dic-13			
	Cartera Total	% Concent.	Cartera Vencida	% de Moros.	Cartera Total	% Concent.	Cartera Vencida	% de Moros.
Cartera de Consumo	9,404	50.2	18	0.2	10,179	50.3	40	0.4
PQ Normal y Especial	5,066	27.0	4	0.1	5,111	25.2	13	0.2
Préstamos retirados	2,046	10.9	2	0.1	2,205	10.9	1	0.0
PQ Diverso	407	2.2	2	0.5	302	1.5	3	1.0
Credi-Líquido	1,304	7.0	6	0.5	1,662	8.2	16	1.0
Otros	582	3.1	5	0.8	899	4.4	8	0.9
Cartera de Vivienda	9,327	49.8	54	0.6	10,066	49.7	152	1.5
Total	18,731	100.0	72	0.4	20,245	100.0	192	0.9
Activos Totales	41,780				50,586			

Los Préstamos Quirografarios determinaron el aumento de 8.2% (775 mdp) en la Cartera de Consumo

El comportamiento de la Cartera de Consumo se explicó especialmente por los Préstamos Quirografarios (50.2%). Préstamos que van dirigidos a todo el personal militar en activo y que tienen como mínimo un año y dos meses percibiendo haberes, cubre necesidades de liquidez a corto plazo y los descuentos se realizan vía nómina en plazos a elegir de 15 a 24 quincenas, lo que permite que este tipo de créditos tengan la mayor concentración.

Es de mencionar que derivado de la Reforma Financiera se lanzó un nuevo producto denominado "PQ2", mediante el cual se incrementará el importe del crédito a otorgar en 50%, respecto de los tabuladores vigentes a diciembre 2013.

Por su parte, los Préstamos a Retirados (PR), cuya participación fue de 21.7% de la cartera de consumo, aumentaron 159 mdp (7.8%) con respecto al año anterior.

La Cartera de Vivienda creció 7.9% debido principalmente al dinamismo del producto hipotecario "VIVIENDA FÁCIL 2"

El **incremento de 7.9%** (738 mdp) en la Cartera de Vivienda, obedeció principalmente, al dinamismo del producto hipotecario "VIVIENDA FÁCIL 2" (producto orientado al personal de tropa y marinería del Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México, con subsidio del Gobierno Federal), que creció 851 mdp (18.0%), versus la disminución de los productos Credicasa y Vivienda Fácil 1.

Al cierre de diciembre de 2013, "**VIVIENDA FÁCIL 2**", "**CREDI-CASA**" y "**VIVIENDA FÁCIL 1**", participaron en la Cartera de Vivienda con 55.7%, 28.1% y 13.0%, respectivamente.

La Cartera Vencida se incrementó 120 mdp (166.6%), destacando el ascenso de 98 mdp en Cartera de Vivienda, básicamente por

La **Cartera Vencida** de BANJÉRCITO registró un saldo de 192 mdp, lo que significó un incremento de 120 mdp (166.6%), destacando el ascenso de 98 mdp en Cartera de Vivienda. Este último movimiento representó el 79.0% de la cartera vencida y estuvo explicado en buena medida por situaciones operativas, ya que el acreditado, al retirarse, entra a un proceso en el cual es el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) quien, con un desfase de entre tres a siete meses, liquida a BANJÉRCITO las omisiones en nombre del acreditado, para posteriormente continuar con los descuentos previstos en la tabla de amortización.

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S. N. C.
Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

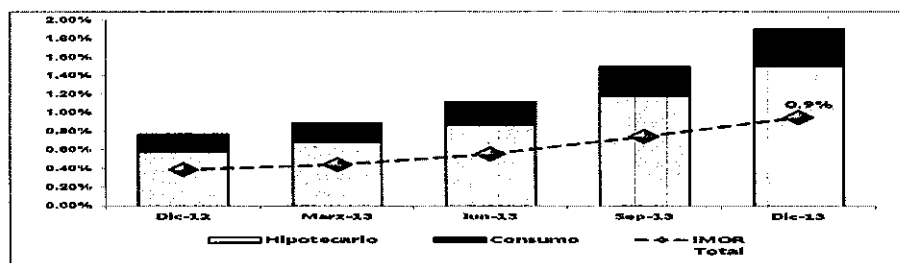


situaciones operativas	Por su parte, la Cartera Vencida de Consumo creció 22 mdp, fundamentalmente por el aumento reflejado en la cartera de Credi-Líquido por 10 mdp y en los PQ's por 9 mdp.

507 créditos fueron castigados por 13 mdp	En relación con las Adjudicaciones, Daciones en Pago, Quitas y Quebrantos, Reestructuraciones y Renovaciones, el comportamiento fue el siguiente: • 507 créditos fueron castigados por un importe de 13 mdp. • 12 bienes fueron recibidos por dación en pago con valor de 8 mdp • En 17,137 créditos se aplicaron quitas por un importe de 0.29 mdp. • No se realizaron reestructuraciones ni renovaciones.

El Índice de Morosidad fue de 0.9%, superior al del año anterior en 0.5 pp	Los aumentos registrados tanto de la Cartera Vigente en 7.5% (1,394 mdp) y de 166.6% (120 mdp) en la Cartera Vencida, originaron que el Índice de Morosidad se colocara en 0.9%, superior al del año anterior en 0.5 pp. Específicamente, los Índices de Morosidad de la Cartera de Consumo y de la Cartera de Vivienda se situaron en 0.4% y 1.5%, respectivamente. La baja morosidad registrada en la cartera de la Institución, obedece a los mecanismos de cobro automático instrumentados con su sector objetivo, mismo que se encuentra acotado al Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México.

Gráfica 2. Índice de Morosidad (Porcentajes)



Las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios crecieron 39.8% (54 mdp)	El saldo de las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios fue de 189 mdp, presentando un incremento de 39.8% (54 mdp). La Cartera de Consumo reflejó un monto total de 10,182 mdp, con un nivel de reservas requeridas de 100 mdp. Asimismo, la Cartera de Vivienda registró un total calificado de 10,066 mdp, con reservas por 81 mdp. El 89.6% de la cartera calificada registró un nivel de riesgo "A-1" y 1.03% "B-1". Por su parte, la cartera calificada con riesgo alto o irrecuperable "E" participó con el 0.18% del total.



Cabe resaltar que los 5 mdp de reserva que determinó la Institución por riesgos operativos (Buró de Crédito), fue para cubrir los riesgos de los créditos otorgados condicionados a liquidar cuentas con malas referencias en el Buró, y que a la fecha de estudio el cliente no había saldado.

Cuadro 5. Cartera Calificada y Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios (Millones de pesos)

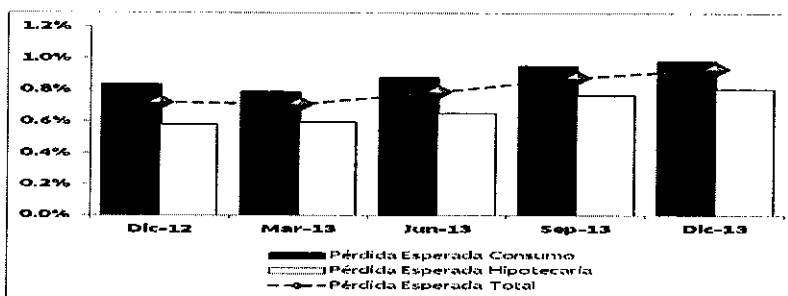
	Diciembre 2013		Estimaciones Totales	Dic-13
	Montos de cartera	Estimaciones por Calificación		
1. Cartera Calificada	20,248	180	Estimaciones derivadas de la calificación	180
a. Consumo	10,182	100	Por intereses devengados sobre créditos vencidos	4
i) Tarjeta de Crédito	100	15	Por riesgos operativos (Buró de crédito)	5
ii) ABCD y Otros	10,081	85	Ordenadas por la CNBV	0
b. Vivienda	10,066	81	Otras estimaciones	0
c. Comercial	0	0	Total	189
2. Cartera Exceptuada	0	0		
Entidades Gubernamentales	0	0		
TOTAL 1/	20,248	180		

1/ El monto de cartera presentado en el Balance General es menor porque de acuerdo a la normatividad emitida por esta Comisión, deben excluirse para efectos de presentación los intereses Cobrados por Anticipado, que aquí se presentan para efectos de calificación de cartera.

La pérdida esperada regulatoria al término del año fue de 0.93 pesos, aumentando 0.21 pp

La **Pérdida Esperada Regulatoria** (medida como el cociente entre las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios y la Cartera Calificada) al término del año fue de 0.93 pesos por cada cien otorgados; incrementándose 0.21 pp. Individualmente la Pérdida Esperada Regulatoria de las Carteras de Consumo e Hipotecaria ascendió a 0.98 y 0.80 pesos por cada cien otorgados, respectivamente. Aún y con el incremento en la pérdida esperada, el grado de calificación promedio de la cartera fue A, conforme a las Disposiciones de calificación aplicables.

Gráfica 3. Pérdida Esperada Regulatoria (%)



Nota: Pérdida esperada (%) = Estimaciones / Cartera Calificada

Otros Activos aumentaron 11.8% (181 mdp)

El saldo de **Otros Activos**, ascendió a **1,718 mdp**, reflejando un **incremento del 11.8% (181 mdp)**, debido principalmente por la adquisición de cajeros automáticos, equipo periférico, adquisición de soluciones e implementaciones de diversos sistemas y bienes informáticos para corporativo y sucursales.

Asimismo, se registraron las erogaciones derivadas de las construcciones, adaptaciones y mejoras a sucursales en ciudades como Zacatecas, D.F., Acapulco, y Tepic, Nay., principalmente.



3. Captación

La Captación Total presentó un aumento de 24.3% (7,564 mdp)

La **Captación Total**³ presentó un aumento de 24.3% (7,564 mdp), derivado del incremento reflejado en la Captación Tradicional 30.6% (5,183 mdp), Fondos de Previsión Laboral para Militares 10.1% (949 mdp), Acreedores por Reporto 29.6% (1,414 mdp) y Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos 48.9% (18 mdp).

En cuanto a la Captación Tradicional del Banco, esta provino principalmente por los recursos de Inversionistas Institucionales, los cuales aumentaron 47.5% (5,003 mdp), en cuya estructura el 97.8% del saldo tienen vencimiento de 1 a 29 días.

Los Fondos de Previsión Laboral, salvo el de Garantía, están constituidos por las aportaciones a los Fondos de Ahorro y de Trabajo efectuadas por el Gobierno Federal y el personal militar. En el Fondo de Ahorro⁴, los Generales, Jefes y Oficiales o sus equivalentes en la Armada, en servicio activo, aportan una cuota quincenal equivalente al 5.0% de sus haberes; asimismo, el Gobierno Federal efectúa una aportación de igual monto. Por su parte, el Fondo de Trabajo⁵ está constituido con las aportaciones del Gobierno Federal equivalentes al 10.0% de los haberes anuales del personal de Tropa o sus equivalentes en la Armada.

El Fondo de Trabajo representó 70.6% de los Fondos de Previsión Laboral para Militares, en tanto que el Fondo de Ahorro significó el 24.1%. El resto corresponde al Fondo de Garantía⁶.

Por lo que se refiere a Acreedores por Reporto, estos representaron el 16.0% de la Captación Total, aumentando su participación en 0.6 pp, en relación con el año anterior.

**Cuadro 6. Estructura de la Captación
(Millones de pesos y Porcentajes)**

Conceptos	Dic-12		Dic-13	
	Total	% Conc.	Total	% Conc.
Captación Tradicional	16,912	54.4%	22,095	57.1%
Depósitos de Exigibilidad Inmediata	6,379	20.5%	6,560	17.0%
Depósitos a Plazo	10,533	33.9%	15,536	40.2%
Fondos de Previsión Laboral para Militares	9,378	30.1%	10,327	26.7%
Fondo de Ahorro	2,309	7.4%	2,488	6.4%
Fondo de Trabajo	6,702	21.5%	7,294	18.9%
Fondo de Garantía	367	1.2%	545	1.4%
Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	36	0.1%	54	0.1%
Acreedores por Reporto	4,779	15.4%	6,193	16.0%
CAPTACIÓN TOTAL	31,105	100.0%	38,669	100.0%

Otras Cuentas por Pagar aumentaron 3.0% (82 mdp)

El saldo de **Otras Cuentas por Pagar**, fue de **2,773 mdp**, reflejando un **incremento del 3.0% (82 mdp)**. Este rubro tuvo un ligero incremento principalmente por las operaciones de compra-venta de divisas pendientes de liquidar

³ La Captación Total se compone por las cuentas "Depósitos de Exigibilidad Inmediata", "Depósitos a Plazo", "Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos", "Fondos de Previsión Laboral para Militares" y "Acreedores por Reporto".

⁴ Los titulares podrán disponer de éste en el momento de obtener licencia ilimitada o se separen del servicio activo. Quienes continúen en forma activa, podrán disponer de sus descuentos cada seis años. En caso de fallecimiento, el total del fondo individual es entregado a sus beneficiarios.

⁵ Podrán disponer de este fondo al momento de separarse del servicio activo u obtener ascenso al grado de Oficial.

⁶ Se integra con la finalidad de cubrir los saldos en caso de defunciones y bajas, deserciones o pérdida de derechos.



(acreedores por liquidación) por 121 mdp y el aumento en las operaciones del servicio de giros por pagar por 133 mdp. Compensadas por el finiquito de Cartas de Crédito que fueron solicitadas por Dependencias de la Administración Pública Federal, que de 763 mdp en 2012 pasó a 590 mdp en 2013.

4. Resultados

El Margen Financiero aumentó 6.5% (164 mdp)

El **Margen Financiero** de 2,701 mdp generado en 2013 fue mayor 6.5% (164 mdp) respecto al de 2012, debido al aumento registrado en los Ingresos por Intereses 3.3% (117 mdp) y a la disminución en los Gastos Financieros por 4.7% (47 mdp).

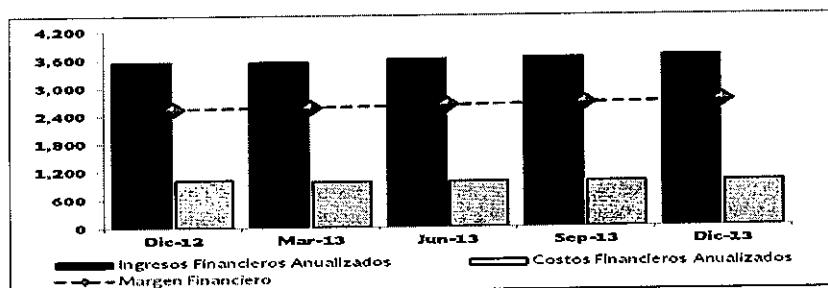
Dicho **incremento en los Ingresos por Intereses** derivó principalmente de la combinación de los siguientes eventos:

- Aumento de 8.9% (185 mdp) en los intereses provenientes de Cartera de Crédito Vigente, originado por el volumen de créditos otorgados de consumo y de vivienda.
- Aún y cuando aumentaron las Inversiones en Valores, el ingreso por intereses proveniente de dichas Inversiones bajaron 8.7% (70 mdp), cuyo origen radicó en la disminución de las tasas de mercado.

Por su parte, **la disminución reflejada en los Gastos Financieros** fue por:

- El Decremento de 9.6% (66 mdp) en los intereses pagados por Depósitos a Plazo, costo de fondeo de las posiciones en directo.
- Aumento de 5.8% (18 mdp) en los intereses pagados en las operaciones de reporto, negocio asociado a la mesa de dinero de la Entidad.

Gráfica 4. Margen financiero⁷
(Millones de pesos)



La Institución constituyó 71 mdp en

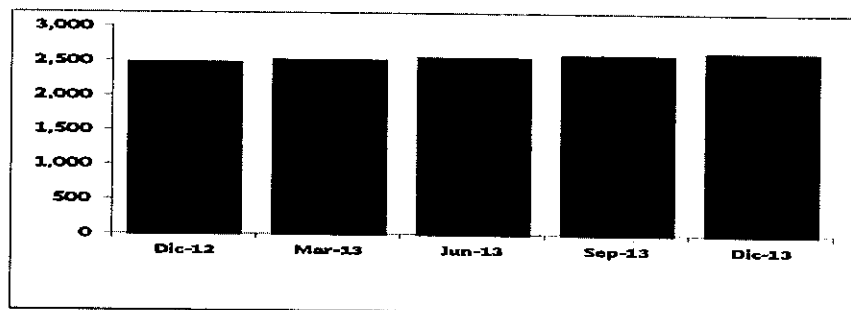
En las **Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios**, BANJÉRCITO registró 71 mdp en los resultados del año 2013, cifra superior en 13 mdp respecto de la mostrada en 2012. Esta situación y en combinación con el aumento mostrado en el

⁷ Se refiere a los flujos de los 12 meses previos al cierre de la fecha que se indica.



Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios	Margen Financiero señalado en el párrafo anterior, significó un crecimiento de 6 (151 mdp) en el Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios de la Institución.

Gráfica 5. Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios (Millones de pesos)



Las Comisiones y Tarifas Cobradas presentaron una variación de 17 mdp	BANJÉRCITO obtuvo ingresos de 815 mdp producto de las Comisiones y Tarifas Cobradas, superiores en 17 mdp (2.2%) a los alcanzados un año antes. Sobresalieron los servicios de Internación de Importación Temporal de Vehículos (IITV) e Importación definitiva de Vehículos, que contribuyeron con el 76.0% de dichas Comisiones, derivado principalmente del servicio bancario fronterizo (verificación física y confronta del historial de vehículos importados definitivamente al país) y, por lo tanto, representó una fuente importante de ingresos para la Institución, aunque también es generador de costos indirectos y corporativos. Durante 2013, BANJÉRCITO obtuvo ingresos por concepto de dicho rubro de 619 mdp, que representaron 17.8% de los ingresos totales de la operación. La utilidad neta de este negocio fue de 46 mdp, inferior en 17 mdp a la obtenida un año previo. Otro segmento que participó en la generación de ingresos por concepto de Comisiones y Tarifas fue el Negocio Fiduciario, que incluye Mandatos, del cual la Institución obtuvo ingresos por 28 mdp. Cabe mencionar que el monto de los Fideicomisos administrados por BANJÉRCITO aumentó 37.8% (3,994 mdp), al pasar de 10,557 mdp en diciembre de 2012 a 14,551 mdp al cierre de 2013.

El Resultado por Intermediación aumentó 6 mdp	Los ingresos por concepto de Resultado por Intermediación fueron de 35 mdp, aumentando 19.7% (6 mdp) respecto de 2012, explicado fundamentalmente por la alza en el Resultado por Compra-venta de Divisas.

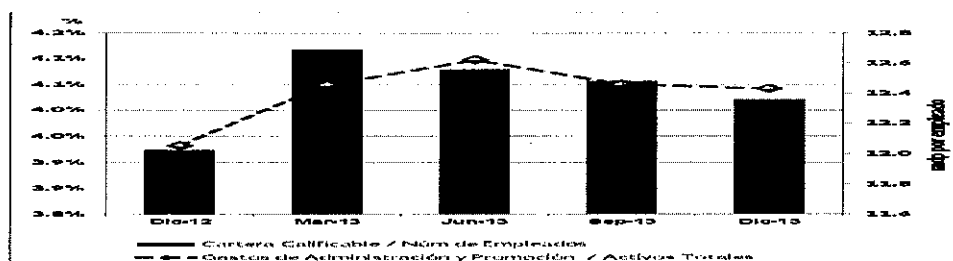
Los Gastos de Admón. crecieron 11.1% (194 mdp)	Los Gastos de Administración y Promoción registraron un saldo de 1,934 mdp, lo que presentó un crecimiento de 11.1% (194 mdp) respecto al ejercicio anterior. Este costo, dentro de lo más relevante, incluyó lo siguiente: • 92 mdp al gasto asociado a la consulta de información histórica respecto del registro y antecedentes de los vehículos para el servicio de internación e importación temporal y definitiva de vehículos que proporciona Banjército.



- 64 mdp al costo neto del periodo derivado de beneficios a los empleados.
- 25 mdp a depreciaciones y amortizaciones.

Asimismo, este incremento afectó ligeramente la razón de Eficiencia Operativa. Dado que los Activos Totales Promedio subieron 3,581 mdp (8.1%), dicha razón pasó de 3.9% en 2012 a 4.0% en el presente ejercicio.

**Gráfica 6. Eficiencia Operativa⁸
(Porcentajes)**

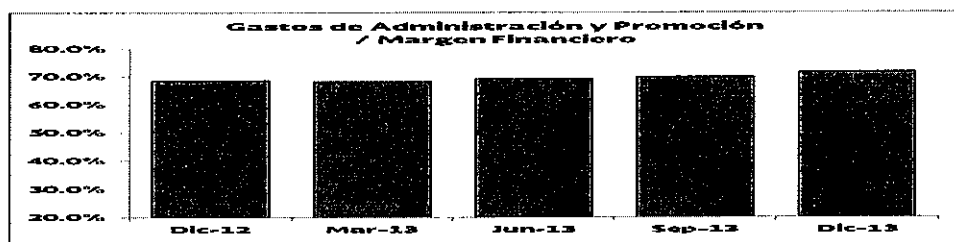


Los gastos de administración y promoción representaron el 71.6% del margen financiero

Resalta el hecho de que los Gastos de Administración y Promoción incrementaron 3 pp su proporción en relación con el Margen Financiero, representando 71.6% al cierre del año 2013.

La infraestructura de la Institución, que en buena medida explica los niveles de gastos, al cierre de 2013 estuvo integrada por 59 sucursales y 59 Módulos, este último creció 2 módulos; uno se instaló en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y el otro en Checmal Quintana Roo.

**Gráfica 7. Gastos de Administración y Promoción
sobre Margen Financiero
(Porcentajes)**



El pago de Impuesto a la Utilidad Causado bajo 16.0% (77 mdp)

El Impuesto a la Utilidad Causado durante el año ascendió a 407 mdp, lo que significó un decremento de 16.0% (77 mdp), versus el impuesto causado en el ejercicio previo, derivado del incremento en la Utilidad.

En relación con los Impuestos a la Utilidad Diferidos, el beneficio obtenido por la

⁸ Se refiere a los flujos de los 12 meses previos al cierre de la fecha que se indica en cuanto a los Gastos de Administración y Promoción, divididos entre el promedio de Activo Total de los 12 meses previos al cierre de la fecha que se indica.



Institución bajo 48 mdp, en el ejercicio.

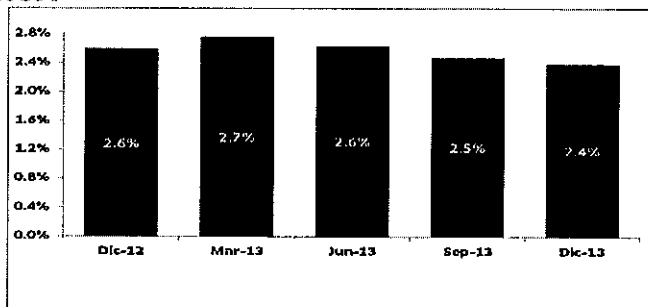
Los Impuestos Diferidos son originados por diferencias temporales entre el valor contable de un activo o pasivo y su valor fiscal. A dichas diferencias temporales se les aplica la tasa impositiva correspondiente para determinar los Impuestos Diferidos que, en caso de resultar en un activo, solamente son reconocidos cuando existe alta probabilidad de materializar su utilización o aprovechamiento.

La Utilidad Neta bajo 0.6% (7 mdp)

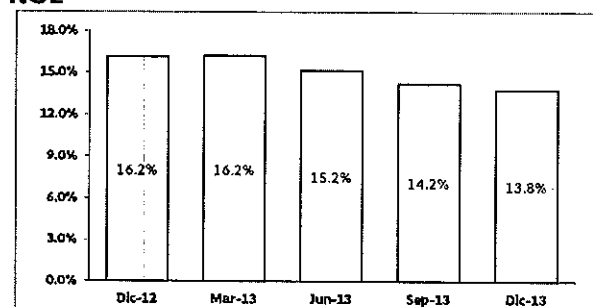
La **Utilidad Neta** se ubicó en 1,135 mdp, lo que representó 0.6% (7 mdp) menos que en 2012, explicado fundamentalmente por el incremento en los Gastos de Administración, como ya se comentó en el apartado correspondiente.

**Gráfica 8. ROA y ROE⁹
(Porcentajes)**

ROA



ROE



El ROA y el ROE bajaron 0.2 y 2.4 pp, a diciembre de 2013

Los indicadores de Rentabilidad sobre los Activos (ROA) y Rentabilidad sobre Capital (ROE) se situaron en 2.4% y 13.8%, respectivamente (vs un ROA y ROE de 2.6% y 16.2% a diciembre de 2012). El comportamiento de estos indicadores se debió principalmente a la menor Utilidad Neta obtenida durante el periodo de estudio.

5. Información por Segmentos

Los tres segmentos de negocio son: operaciones crediticias de primer piso, operaciones de tesorería y servicios bancarios fronterizos

BANJÉRCITO clasifica sus segmentos de negocio de la manera siguiente: operaciones crediticias de primer piso con el personal militar, operaciones de tesorería y servicios bancarios fronterizos.

La prestación de estos últimos se lleva a cabo por encomienda del Gobierno Federal y consiste en el otorgamiento de permisos para la Internación e Importación Temporal de Vehículos (IITV), el servicio relacionado con la verificación física y confronta del historial de los vehículos importados definitivamente al país y del cobro del Derecho de No inmigrante, dichos servicios se otorgan a través de una Red de Módulos que se encuentra distribuida a lo largo de la Frontera Norte y Sur del País, así como en consulados dentro de los Estados Unidos de América. Por su

⁹ El ROE y ROA se calcula con flujos acumulados a 12 meses en el numerador y saldos promedios de 12 meses en el denominador.



Cuadro 9. Naturaleza y monto de los ingresos y gastos Operaciones crediticias y Operaciones de Tesorería (Millones de pesos)

Concepto	Dic-12	Dic-13	Variaciones Dic-13 / Dic-12	
			\$	%
Operaciones Crediticias de Primer Piso				
Ingresos por Intereses	2,404	2,608	204	8.5
Gastos por Intereses	-651	-554	97	-14.9
Margen Financiero	1,753	2,054	301	17.2
Operaciones de Tesorería				
Ingresos por Intereses	1,146	1,058	-88	-7.7
Gastos por Intereses	-361	-411	-50	13.9
Margen Financiero	785	647	-138	-17.6

Aun y cuando las Inversiones en Valores (incluyendo el Depósito de Regulación Monetaria registrado en Disponibilidades) constituyen una parte fundamental del activo de la Entidad (38.8%), debido a la estructura de tasas los ingresos netos provenientes de las operaciones crediticias determinan la proporción sustantiva del Margen Financiero (76.0%).

II. ANÁLISIS DE RIESGOS

La normatividad prudencial emitida por la CNBV obliga a las instituciones de crédito a gestionar los Riesgos Discrecionales y No Discrecionales

De conformidad con lo establecido en el artículo 67, fracción III de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por esta CNBV, las instituciones de crédito deberán identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos cuantificables a los que están expuestas y, en lo conducente, los riesgos no cuantificables, en donde los riesgos cuantificables se encuentran subdivididos a su vez en **Riesgos Discrecionales**: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez y en **Riesgos no Discrecionales**: Riesgo Operacional, que incluye: Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico.

La Institución ha conformado órganos y estructuras que permiten controlar los niveles de riesgo de todas sus operaciones. Los objetivos, lineamientos, políticas de operación y control, límites de exposición, niveles de tolerancia y mecanismos para la realización de acciones correctivas, han sido aprobados por el Consejo Directivo, y definidos por el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), que de igual forma ha aprobado metodologías, modelos, parámetros y supuestos para la medición de riesgos (mercado, crédito, liquidez, operacional y legal).

1. Riesgo de Crédito

El VaR de Crédito creció a 42 mdp (30.4%) al término de 2013

La exposición al riesgo de crédito, se situó en 15,159 mdp y presentó un **VaR de Crédito** de 180 mdp, al 99.0% de confianza y para un período de retención de 1 año.

Tal exposición considera que los Préstamos Quirografarios, cuyo saldo al cierre del año 2013 fue de 5,094 mdp, disponen del Fondo de Garantía, Ahorro y de Trabajo (4,800 mdp), por lo cual el monto expuesto de dichos créditos fue de 298 mdp.

El VaR de Crédito aumentó en 42 mdp (30.4%), ocasionado principalmente a una mayor exposición de la Cartera Hipotecaria, así como del producto Credi-Líquido y



los ABCD, que crecieron en términos de exposición en 641 mdp (6.9%) en el primer caso, 347 mdp (26.8%) en el segundo y 288 mdp (56.7%) en el tercero. En términos de VaR pasaron de 63 mdp a 107 mdp, de 12 mdp a 15 mdp y de 5 mdp a 7 mdp, respectivamente.

En cuanto a la integración del VaR de Crédito, el 83.9% estuvo explicado por la Cartera Hipotecaria y los Préstamos a Retirados.

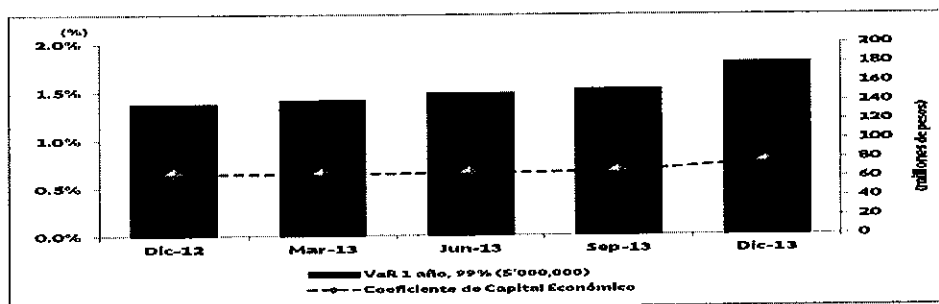
**Cuadro 10. Riesgo de Crédito por producto
Diciembre de 2012
(Millones de pesos)**

Producto	Exposición	VaR de Crédito al 99%
PQ Normal y Especial	298	10
Préstamos Retirados	2,206	44
PQ Diversos	299	4
ABCD	796	7
Credi-Líquido	1,646	15
Cartera hipotecaria	9,914	107
RIESGO GLOBAL DE CRÉDITO	15,159	180

El Coeficiente de Capital Económico por Riesgo de Crédito fue de 0.8% al cierre de 2013

El **Coeficiente de Capital Económico por Riesgo de Crédito**¹⁰ se ubicó en 0.8% sobre los Activos Sujetos a Riesgo de Crédito (ASRC), porcentaje que se encuentra cubierto con el 30.4% que se obtiene de dividir el Capital Disponible¹¹ para dicho riesgo entre los citados ASRC.

**Gráfica 9. Valor en Riesgo de Crédito
(Millones de pesos y porcentaje)**



2. Riesgo de Mercado

El VaR de Mercado se situó en 3.8 mdp

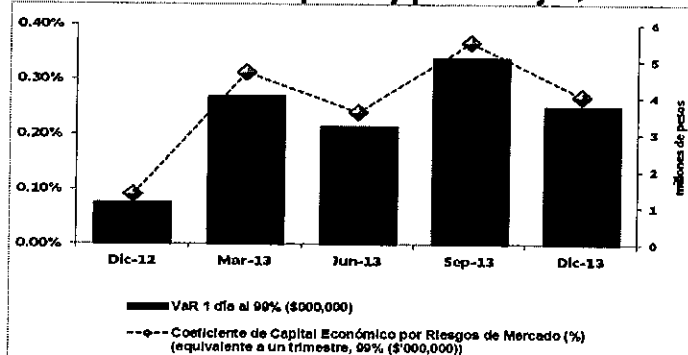
La Institución estimó un **VaR de Mercado** de 3.8 mdp al terminar 2013, al 99.0% de confianza y para 1 día de retención. Dicha pérdida potencial resultó 3 mdp mayor a la registrada al término del 2012. Lo anterior tuvo su origen en los cambios volátiles en las tasas de mercado.

¹⁰ El Coeficiente de Capital Económico por Riesgos de Crédito se obtiene como el cociente que resulta de dividir el VaR equivalente a un año al 99% de confianza, entre los Activos Sujetos a Riesgo de Crédito.

¹¹ Capital neto – Requerimientos de capital por riesgo de mercado y por riesgo operativo.



Gráfica 10. Valor en Riesgo de Mercado
(Millones de pesos y porcentajes)



Cuadro 11. Composición del VaR de Mercado
(Millones de pesos)

Tipo de Portafolio	Posición	% del Total del Portafolio	VaR (\$'000,000) 1 día, 99%
Portafolio Global*	17,423.0	100.0%	3.758
Por Tipo de Moneda			
Moneda Nacional	17,430.0	100.0%	3.762
Moneda Extranjera	0.0	0.0%	0.137

* VaR No incluye Títulos Conservados al Vencimiento, Call Money y Depósito Bancario

El Coeficiente de Capital Económico por Riesgo de Mercado estimado con modelos internos se ubicó en 0.5%

El **Capital Económico** que se requeriría para hacer frente a este riesgo (utilizando las propias estimaciones de los modelos internos de las instituciones), implica anualizar el VaR de mercado diario al 99.0% de confianza para obtener las pérdidas potenciales que podrían registrarse en el portafolio de negociación bajo un escenario adverso para la Institución, que pudiera prolongarse por un año sin que la entidad deshaga sus posiciones, conforme al estándar de Basilea III.

Dicho VaR anualizado¹² se ubicó en 60.3 mdp, que representa los Requerimientos de Capital para cubrir el Riesgo de Mercado exclusivamente de la cartera de negociación bajo el enfoque de modelos internos. Dicha cantidad representó el 0.5% de los Activos Sujetos a Riesgo de Mercado (**Coeficiente de Capital Económico**), coeficiente que se encuentra cubierto por el Capital Disponible¹³ para hacer frente a sus operaciones por Riesgo de Mercado.¹⁴

Los requerimientos de capital para riesgo de mercado bajo el enfoque regulatorio, fueron de 1,063 mdp (16.8% del capital disponible para este riesgo), aunque estos resultados no son directamente comprobables ya que, en el caso de México, el enfoque regulatorio considera el riesgo de mercado de todo el balance, en tanto que en el enfoque de modelos internos únicamente se considera el riesgo de la cartera de negociación.

3. Riesgo Operativo

El VaR Total por Riesgo

A partir de las unidades y líneas de negocio, la Institución tiene instrumentada una metodología para identificar los eventos que expliquen alguna pérdida. Este método

¹² El VaR de Mercado es una medida diseñada para evaluar el riesgo en el corto plazo: un día; sin embargo, para efectos del cálculo del Capital Económico que es necesario para enfrentar las pérdidas potenciales, se requiere llevar dicho VaR a un horizonte mayor (las prácticas internacionales recomiendan sea de un año). Este VaR anualizado obtenido mediante la raíz del tiempo multiplicado por el VaR a 1 día al 99% de confianza, se divide entre los Activos sujetos a Riesgo de Mercado para obtener el Coeficiente de Capital Económico.

¹³ Capital neto – Requerimiento de capital por riesgo de crédito y por riesgo operativo.

¹⁴ En el caso de México, los Requerimientos de Capital por Riesgo de Mercado bajo el enfoque regulatorio consideran el Riesgo de Mercado de todo el balance, por lo que estos resultados no son directamente comparables.



Operacional fue de 32 mdp

permite el análisis de factores de riesgo y sirve como parámetro para establecer medidas de mitigación para el Riesgo Operacional, incluyendo la revisión de los flujos y un análisis del riesgo dentro de cada línea de negocio.

Las unidades de negocio consideradas fueron: Negociación y Ventas, Banca Minorista, Servicios de Agencia, Administración de Activos y Pago y Liquidación.

Al respecto, el **VaR Total por Riesgo Operacional** al mes de diciembre de 2013 fue de 32 mdp, 3 mdp superior al del año previo, destacando que la unidad de Banca Minorista representó el 93.8% del mismo.

4. Otros Riesgos

El VaR de Liquidez fue de 1.5 mdp

BANJÉRCITO dispone de una metodología para la medición del **VaR de Liquidez** del Balance General, que determina si los recursos líquidos son suficientes para cumplir con las obligaciones en un horizonte de hasta un mes. En caso contrario, se mide la pérdida potencial por venta forzada de los Activos para hacer frente a dichos compromisos.

El VaR de Liquidez fue de 1.5 mdp, lo que representó un ligero aumento de 0.6 mdp versus el estimado en el ejercicio previo, dado que la brecha a cubrir en el 2013 fue mayor (3,960 mdp) a la que se cubrió al cierre del 2012 (3,017 mdp).

Este riesgo, además de ser pequeño (representó 0.1% de la Utilidad Neta), se ve mitigado porque la Institución tiene garantizado su acceso al mercado debido al respaldo del Gobierno Federal.

La Institución cuenta con un centro alternativo de respaldo, como mitigante del Riesgo Tecnológico

El **Riesgo Tecnológico** lo define la Institución como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.

Para administrar dicho riesgo, BANJÉRCITO tiene implementado un centro alternativo de respaldo y dispone de un plan de recuperación de los servicios de cómputo en caso de desastre (plan de contingencia), asegurando de esta forma la continuidad de los servicios informáticos ante un evento repentino que la pudiera interrumpir.

Asimismo, BANJÉRCITO cuenta con áreas específicas para dar seguimiento y control a los procedimientos y sistemas de los que depende la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información que soporta los procesos de negocio de la Institución.

El VaR Legal se ubicó en 3 mdp; en tanto que el VaR por sanciones de

En la determinación del Riesgo Legal, la Institución estima la probabilidad de que se emitan resoluciones judiciales o administrativas desfavorables en relación con los litigios en los que funge como demandada, así como en los procedimientos administrativos en los que participa.



autoridades fue de 1.6 mdp

Adicionalmente, con el objeto de estimar el monto de pérdidas potenciales por la posible aplicación de sanciones derivadas de la operación, BANJÉRCITO desarrolló una metodología considerando el universo de posibles sanciones aplicables a la propia Institución por autoridades o instituciones que regulan su operación bancaria.

Para el primer caso, la Institución determinó para su portafolio global de casos un **VaR Legal** anual al 99.0% de confianza de 3.0 mdp, mientras que por aplicación de sanciones de autoridades BANJÉRCITO estimó un VaR anual al 99.0% de confianza de 1.6 mdp.

5. Capitalización

El 100% del Capital Neto corresponde a Capital Básico

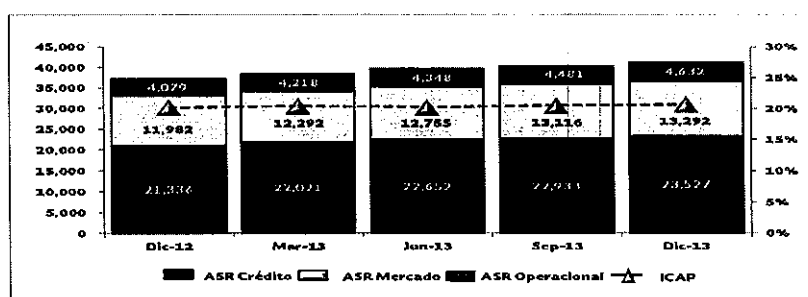
El **Capital Neto** de la Institución se ubicó en 8,582 mdp, integrado al **100%** por Capital Básico.

El ICAP al cierre del 2013 fue de 20.7%

El **Índice de Capitalización** se situó en **20.7%**, registrando un aumento de 0.5 pp en relación con el cierre de 2012 y 12.7 pp superior al requerimiento regulatorio.

El aumento en el Índice de Capitalización fue consecuencia fundamentalmente del incremento reflejado en el capital neto 13.6% (1,030 mdp). Los Requerimientos de Capital por Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional representaron 56.8%, 32.1% y 11.2% del Requerimiento de Capital Total, respectivamente, que en términos monetarios significaron 1,882 mdp, 1,063 mdp y 371 mdp, en ese mismo orden. Los Activos vinculados con Riesgo Operacional crecieron durante el ejercicio 13.5%, pero son los de menor representatividad.

**Gráfica 11. Índice de Capitalización
(Millones de pesos y Porcentajes)**



Fuente: Banco de México

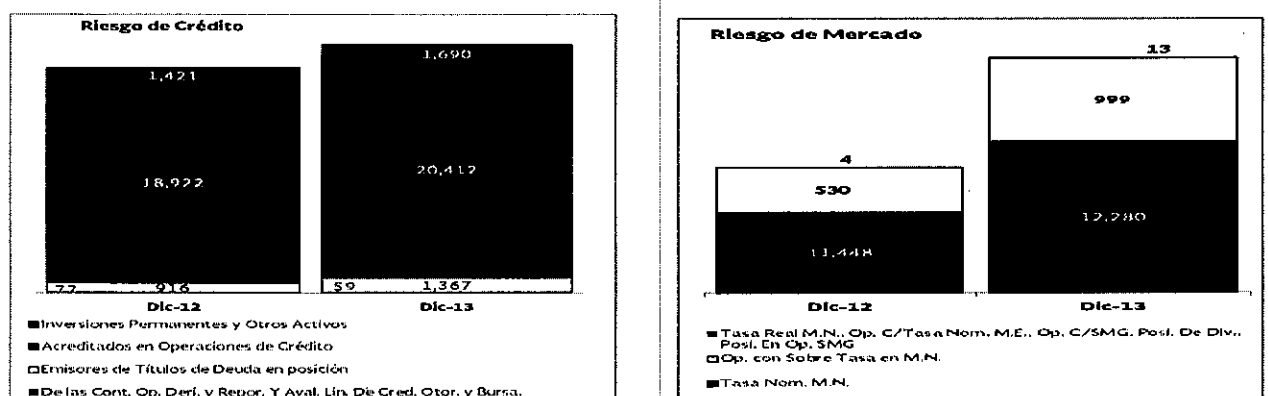
Los Requerimientos por Riesgo de Mercado, 92.4% está constituido por operaciones referidas a tasa nominal

Por lo que se refiere a los Requerimientos por Riesgo de Crédito, 86.8% estuvo representado por los requerimientos asociados a la Cartera de Crédito, 5.8% por posición en títulos de deuda, 7.2% por Inversiones Permanentes y Otros Activos, y 0.2% por Avalos y Líneas de Crédito Otorgadas.

En el caso de los Requerimientos por Riesgo de Mercado, 92.4% está constituido por operaciones referidas a tasa nominal y 7.5% por operaciones con sobretasa, todas ellas denominadas en moneda nacional.



Gráfica 12. Perfil de Riesgo de Crédito y Mercado
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo
(Millones de pesos)



Fuente: Banco de México

Cuadro 12. Composición del Cómputo de Capitalización
(Millones de pesos)

	Dic-12	Dic-13	Variaciones	
			\$	%
Índice de Capitalización	20.2%	20.7%	0.5	2.5%
Capital Neto	7,553	8,582	1,030	13.6%
Activos Sujetos a Riesgo Total	37,397	41,451	4,054	10.8%
Riesgo de Crédito	21,336	23,527	2,191	10.3%
Contrapartes de Operaciones Derivadas y Reportos	0	0	0	n.c.
Emisores de Títulos de Deuda en Posición	916	1,367	450	49.1%
Acreditados en Operaciones de Crédito	18,922	20,412	1,490	7.9%
Avales y líneas de Crédito Otorgadas y Bursatilizaciones	76	59	-17	-22.6%
Emisores de Garantías Reales y Personales Recibidas	0	0	0	n.c.
Inversiones Permanentes	1,421	1,690	269	18.9%
Riesgo de Mercado	11,982	13,292	1,310	10.9%
Tasa Nom. M.N.	11,448	12,280	831	7.3%
Op. con sobre tasa en M.N.	530	999	469	88.5%
Tasa Real M.N.	0	0	0	n.c.
Tasa Nom. M.E.	2	2	0	1.1%
Posiciones en Udls o IPC	0	0	0	n.c.
Posiciones en Divisas	1	11	10	n.c.
Posiciones en SMG	0	0	0	n.c.
Op. con SMG	0	0	0	n.c.
Riesgo Operacional	4,079	4,632	552	13.5%

Fuente: Banco de México

BANJÉRCITO no ha tenido necesidad de aportar recursos al fideicomiso para el fortalecimiento de su capital

BANJÉRCITO constituyó el fideicomiso para el fortalecimiento de su capital en cumplimiento a lo establecido por el artículo 55 Bis¹⁵ de la Ley de Instituciones de Crédito y de conformidad con las Reglas generales a las que deberán sujetarse las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo, para la operación de los fideicomisos que se constituyan en términos del citado artículo 55 Bis, publicadas el 24 de octubre de 2002 en el Diario Oficial de la Federación.

En los últimos cuatro ejercicios el ICAP promedio se ha mantenido en 20.0%, sin que se vislumbre que por su volatilidad pueda ubicarlo por debajo del requerimiento regulatorio del 8%, por lo cual la Institución hasta el cierre de 2013 no ha tenido necesidad de aportar recursos a dicho fideicomiso.

¹⁵ Artículo derogado mediante el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas Disposiciones en Materia Financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de Enero de 2014.

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES



**FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

2013



Marzo - 2014



PRESENTACIÓN*

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores emite el presente Reporte para cumplir con lo dispuesto en la fracción II del artículo 48 de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (LOFNDARFP).

Mediante su emisión, se pretende divulgar información relativa a la situación financiera y del nivel de riesgo de la Financiera Nacional relevante para el poder legislativo y las autoridades financieras, que no se oponga a los preceptos legales aplicables.

El análisis se realizó con base en datos proporcionados por el Organismo Descentralizado, a través de los formularios para la presentación de información financiera que se contienen en las Disposiciones vigentes emitidas por esta Comisión, en el dictamen sin salvedades correspondiente a los estados financieros individuales de la entidad elaborado por contadores públicos independientes y las notas que les son relativas, así como en las revelaciones hechas en la página de Internet de la entidad.

El reporte permite al usuario de éste formarse una visión general del desempeño de la Entidad en el último año, poniendo especial atención en los siguientes aspectos:

- **Situación Financiera.** Considera los temas de estructura financiera, cartera de crédito total, cartera de crédito vencida, estimaciones preventivas para riesgos crediticios, inversiones en valores y rentabilidad. Cada tema se acompaña con cuadros y gráficas que permiten identificar el saldo actual de operaciones, su comparación con el año anterior y las principales tendencias. Asimismo, se efectúa el análisis de indicadores líderes, entre los que destacan el índice de morosidad y de cobertura, así como la rentabilidad sobre el capital y los activos.
- **Análisis de Riesgos.** En atención a las Disposiciones que le son aplicables, la Financiera Nacional ha desarrollado un conjunto de metodologías enfocadas a la medición de los riesgos cuantificables discrecionales. Al respecto, en el documento se presentan los principales resultados relativos al Valor en Riesgo de Crédito, diferenciando los componentes de Pérdida Esperada e Inesperada, así como el Valor en Riesgo de Mercado y el Riesgo de Liquidez, todos ellos indicadores que permiten caracterizar el perfil de riesgo de la entidad. Es importante mencionar que la Financiera Nacional no está sujeta a reglas de capitalización como las aplicables a instituciones de crédito, en virtud de que no puede captar recursos del público o de cualquier Intermediario Financiero, salvo lo previsto en la fracción XXIII del artículo 7 de su Ley Orgánica¹.

Mediante Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2014, se reformó la Ley Orgánica de la Financiera Rural cambiando de nombre a **"Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero"**.

*Las cifras de cartera a las que se hace referencia en el presente Reporte, no consideran los montos inducidos de crédito a través de los esquemas de garantías que opera la Banca de Desarrollo y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (Financiera Nacional, antes Financiera Rural), correspondientes a la colocación realizada por los intermediarios financieros de primer piso, sustentada en programas o productos de los primeros. Por lo anterior, no resultan comparables las cifras referidas en el presente Reporte, con aquellas utilizadas por cada Banco de Desarrollo o la Financiera Nacional, en la integración de la meta del billón de pesos de colocación que fue anunciada por el Presidente de la República.

¹ "Aceptar préstamos o créditos de las instituciones de banca de desarrollo, de los fideicomisos públicos de fomento, de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura constituidos en el Banco de México y de los organismos financieros internacionales en términos de las disposiciones aplicables, cuyos recursos se destinen al sector de atención de la Financiera Nacional; el importe total de estas operaciones no podrá exceder del cien por ciento del patrimonio de la Financiera Nacional."



CONTENIDO

I. SITUACIÓN FINANCIERA.....	6
1. Estructura Financiera.....	6
2. Colocación.....	7
3. Captación.....	11
4. Resultados.....	12
II. ANÁLISIS DE RIESGO.....	16
1. Riesgo de Crédito.....	16
2. Riesgo de Mercado.....	17
3. Otros Riesgos.....	18
4. Fortaleza Patrimonial.....	19
III. ANEXO.....	21

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos



Balance General
(Millones de pesos)

Activo	Dic-12	Dic-13	Variación \$ Dic 13 - Dic 12	Variación % Dic 13 - Dic 12
Disponibilidades	2,250	2,355	105	4.7%
Inversiones en Valores	7,525	3,403	-4,122	-54.8%
Títulos para Negociar	6,095	2,308	-3,787	-62.1%
Títulos Recibidos en Reporto	1,430	1,095	-335	-23.4%
Cartera Vigente	17,586	24,419	6,833	38.9%
Créditos Comerciales	12,033	16,880	4,847	40.3%
Créditos a Entidades Financieras	5,553	7,539	1,986	35.8%
Cartera Vencida	803	907	104	12.9%
Créditos Comerciales	487	467	-20	-4.1%
Créditos a Entidades Financieras	316	440	124	39.1%
Cartera Total	18,389	25,326	6,937	37.7%
Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios	-679	-957	-278	40.9%
Cartera Total (Neta)	17,710	24,369	6,659	37.6%
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	47	61	14	29.8%
Bienes adjudicados (Neto)	140	203	63	45.0%
Inmuebles, Mobiliario y Equipo (Neto)	313	315	2	0.7%
Otros activos	11	3	-8	-76.4%
TOTAL	27,996	30,709	2,713	9.7%

Pasivo + Capital	Dic-12	Dic-13	Variación \$ Dic 13 - Dic 12	Variación % Dic 13 - Dic 12
Préstamos Bancarios y de Otros Organismos de LP	144	1,037	893	620.4%
Otras Cuentas por Pagar	250	374	124	49.6%
Acreedores Diveros y otras Cuentas por Pagar	250	374	124	49.6%
Créditos Diferidos	0	0	0	n.c.
Total Pasivo	394	1,411	1,017	258.2%
Patrimonio Contribuido	23,100	23,819	719	3.1%
Aportaciones	23,100	23,819	719	3.1%
Patrimonio Ganado	4,502	5,479	978	21.7%
Reservas	0	0	0	n.c.
Resultado de Ejercicios Anteriores	3,433	4,502	1,069	31.1%
Resultado Neto	1,069	977	-92	-8.6%
Total Patrimonio	27,602	29,298	1,697	6.1%
TOTAL	27,996	30,709	2,713	9.7%

Fuente: Información proporcionada por la Financiera Nacional

n.c.: no comparable



Estado de Resultados

(Millones de pesos)

Resultados	Dic-12	% Ingreso Financiero	Dic-13	% Ingreso Financiero
Ingresos por Intereses	2,373	100%	2,482	100%
Por Disponibilidades	191	8%	190	8%
Por Inversiones en Valores	346	15%	251	10%
Por Premios por Reporto Bursátil	20	1%	1	0%
Por Premios por Reporto Agrícola	89	4%	67	3%
Por Cartera de Crédito Vigente Propia	1,720	72%	1,957	79%
Por Cartera de Crédito Vigente FIRA y BID	11	0%	16	1%
Resultado Cambiario	-4	0%	0	0%
Gastos Financieros	2	0%	5	0%
Por Préstamos Interbancarios	2	0%	5	0%
Margen Financiero	2,371	100%	2,477	100%
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	215	9%	351	14%
Margen Financiero Ajustado por Riesgo	2,156	91%	2,126	86%
Comisiones y tarifas cobradas	56	2%	74	3%
Comisiones y tarifas pagadas	-2	0%	-2	0%
Resultado por Intermediación	3	0%	16	1%
Ingresos (Egresos) Totales de la operación	2,213	93%	2,214	89%
Gastos de Administración y Promoción	1,166	49%	1,186	48%
Resultado de la Operación	1,047	44%	1,028	41%
Otros Productos	90	4%	119	5%
Otros Gastos	68	3%	170	7%
Resultado Neto	1,069	45%	977	39%



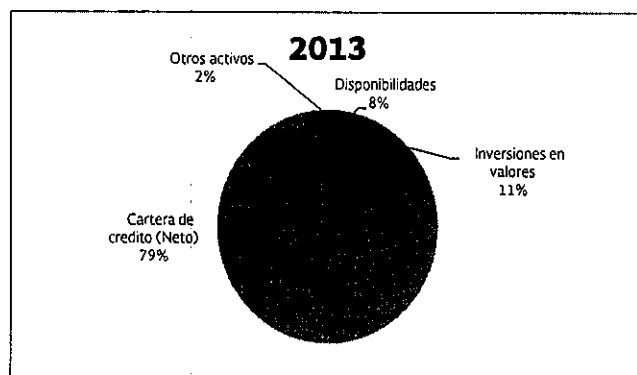
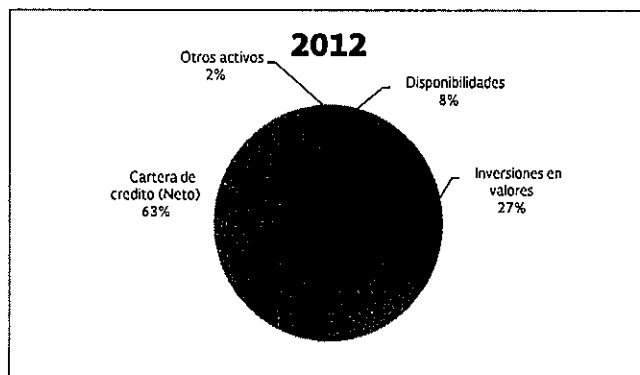
I. SITUACIÓN FINANCIERA²

1. Estructura Financiera

La Cartera de Crédito neta aumentó 37.6%. Las Inversiones en Valores disminuyeron 54.8%

El **Activo** de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FN) registró un saldo de 30,709 millones de pesos (mdp) al finalizar 2013, lo que significó un incremento de 2,714 mdp (9.7%) principalmente por la combinación del aumento en la **Cartera de Crédito Neta** en 6,659 mdp (37.6%) y la disminución en las **Inversiones en Valores** en 4,122 mdp (-54.8%).

Gráfica 1
Estructura Financiera
(Millones de pesos)



El Pasivo de la Financiera Nacional alcanzó 1,411 mdp, 258% más que el año anterior

El incremento en el **Pasivo** por 1,018 mdp (258.7%) se debió principalmente al aumento en el rubro de Préstamos Bancarios y de Otros Organismos el cual arrojó un saldo de 1,037 mdp, 893 mdp superior al del 2012.

Respecto al resto de los rubros que integran el Pasivo se presentó un incremento de 124 mdp (49.8%) originado básicamente por la cuenta de Acreedores por Programas de Crédito.

El Patrimonio aumentó 1,696 mdp

El **Patrimonio** alcanzó un saldo de 29,298 mdp, lo que significó un incremento de 1,696 mdp (6.1%). Dicho comportamiento se explicó por el aumento en el Patrimonio Ganado por 978 mdp, así como en el Patrimonio Contribuido por 719 mdp.

A menos que se indique lo contrario, los saldos analizados corresponderán al cierre de 2013 y las variaciones, tanto absolutas como porcentuales, se harán en relación con el cierre del año anterior.



2. Colocación

Las Disponibilidades se incrementaron 105 mdp (4.7%)	El saldo de las Disponibilidades fue de 2,355 mdp, monto 105 mdp (4.7%) superior al registrado en 2012 (2,250 mdp).
Las Inversiones en Valores disminuyeron 4,122 mdp (54.8%), en tanto el saldo de Cartera de Crédito se incrementó 37.7%	Las Inversiones en Valores³ alcanzaron un saldo de 3,403 mdp y significaron el 11.1% del Activo Total. Este rubro presentó una disminución de 4,122 mdp (54.8%) respecto del saldo registrado en 2012 (7,525 mdp), como consecuencia del incremento en la colocación de cartera crediticia. Del total de las Inversiones en Valores, 2,307 mdp (67.8%) se clasificaron como Títulos para Negociar, mientras que 1,095 mdp (32.2%) corresponde a Reportos Agrícolas⁴. En relación con la integración de los Títulos para Negociar, éstos se constituyeron por Valores Gubernamentales: Bonos de Protección al Ahorro Bancario por 1,774 mdp (76.9%) y Certificados Bursátiles por 80 mdp (3.5%); por Valores Bancarios: Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento 454 mdp (19.7%).
El saldo en Reportos Agrícolas y ganaderos fue de 1,095 mdp, equivalente a 32.2% de las Inversiones en Valores	De conformidad con la Ley Orgánica de la Financiera Nacional, ésta solamente realiza operaciones como reportadora, es decir, compra títulos en reporto y también lleva a cabo, desde noviembre de 2007, transacciones de reportos con Certificados de Depósito que amparan productos agrícolas y ganaderos. Estos últimos reportos tuvieron un decremento de 335 mdp (23.4%) durante 2013, al pasar de 1,430 mdp a 1,095 mdp. Si se obtiene una tasa implícita entre el premio y el saldo promedio del reporto agrícola, éste ha mantenido su rentabilidad durante el 2013. Cabe señalar que durante el año analizado, la Financiera Nacional sólo realizó operaciones de reporto tradicional durante el mes de abril generándole un premio de 1 mdp. El premio total obtenido en 2013 fue inferior en 40 mdp (36.9%) con respecto al ejercicio anterior. Esta circunstancia se aprecia en el siguiente cuadro:

³ El saldo de Inversiones en Valores incluye los Títulos para Negociar y Títulos recibidos en Reporto.

⁴ Como consecuencia de las políticas contables contenidas en las Disposiciones aplicables a la Financiera Nacional, las operaciones de reporto se presentan como parte del Activo dentro de las Inversiones en Valores, reconociéndose la entrada de los valores objeto de la operación como Títulos recibidos en Reporto registrados al costo de adquisición y reconociendo el premio con base en el valor presente del precio al vencimiento de la operación, afectando los resultados del ejercicio por la valuación de los títulos y el reconocimiento de un ingreso por interés.



Cuadro 1
Premios por Reportos
(Millones de pesos)

Concepto	2012	2013
Promedio anual del saldo de Inversión en Reporto Tradicional	413	21
Premios por Reporto Tradicional	20	1
Promedio anual del saldo de Inversión en Reporto Agrícola	1,051	786
Premios por Reporto Agrícola	89	67
Total de Inversión Promedio	1,464	807
Total Premio	109	69

El saldo de la Cartera de Crédito Total al finalizar 2013 creció 37.7%

El saldo de la **Cartera de Crédito Total** ascendió a 25,326 mdp, superior en 6,937 mdp (37.7%). Al respecto, Financiera Nacional logró una colocación histórica superior a los 32,000 mdp y una tercera parte (31.5%) de la misma se realizó mediante intermediarios financieros, lo que permitió atender productores más pequeños y/o ubicados en áreas más lejanas.

La cartera comercial (primer piso) presentó un incremento de 38.6% (4,828 mdp), mientras que los créditos a entidades financieras (segundo piso) crecieron 35.9% (2,109 mdp).

Los créditos a Intermediarios Financieros Rurales mantuvieron su participación en la Cartera de Crédito Total

El fortalecimiento del segundo piso ha estado asociado a la dispersión del crédito a través de Intermediarios Financieros Rurales (IFR), Dispensoras y Microfinancieras. Al considerar a estas últimas la participación del segundo piso alcanzó el 43.6%.

Cuadro 2
Integración de la Cartera de Crédito Total
(Millones de pesos)

	Diciembre 2012				Diciembre 2013			
	Cartera Total	% de Concentración	Cartera Vencida	IMOR	Cartera Total	% de Concentración	Cartera Vencida	IMOR
Comercial*	12,520	68.1%	487	3.9%	17,348	68.5%	467	2.7%
Intermediarios Financieros Rurales**	5,869	31.9%	316	5.4%	7,978	31.5%	440	5.5%
Total	18,389	100%	803	4.4%	25,326	100%	907	3.6%
Activo Total	27,996				30,709			

*Comprende la otorgada directamente a Productores Rurales y la canalizada a través de Dispensoras y Microfinancieras

** Se refiere a: Uniones de Crédito, Almacenes Generales de Depósito, SOFIPO's y SOFOME's

El Índice de Morosidad disminuyó a 3.6%, impulsado por el incremento en la Cartera Total

La **Cartera Vencida** se incrementó 12.9% al pasar de 803 mdp a 907 mdp en el año de estudio, circunstancia que no repercutió en el comportamiento del Índice de Morosidad (IMOR), que al cierre del 2012 fue de 4.4% y al terminar 2013 se ubicó en 3.6% debido al incremento de 37.7% en la Cartera Total.

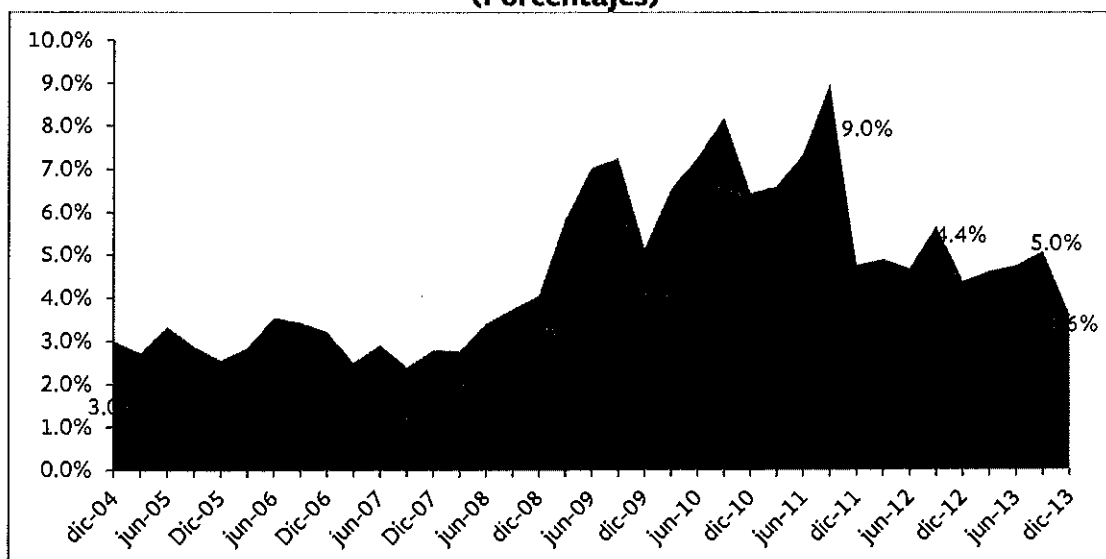
Los Créditos Comerciales vencidos disminuyeron 20 mdp (4.1%) durante el ejercicio; en tanto que los préstamos morosos de los IFR aumentaron 124 mdp (39.1%).



Tal crecimiento colocó a los créditos comerciales con una participación menor en el total de la cartera vencida, al disminuir de 60.6% a 51.5%, mientras que los IFR aumentaron su participación de 39.4% a 48.5%.

Los castigos ascendieron a 268 mdp, monto inferior a los 666 mdp del ejercicio anterior (59.7% de disminución). De no haber castigado dicha cartera el IMOR hubiera alcanzado un 4.6%.

Gráfica 2
Índice de Morosidad
(Porcentajes)



La Financiera Nacional constituyó en promedio 4 pesos de Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios, por cada 100 pesos de cartera calificada

Las **Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios** sumaron 957 mdp, 278 mdp (41.0%) más que en el 2012. Como proporción de la Cartera Calificada, tales Estimaciones se ubicaron en 3.7% en 2012 y 2013, lo que originó que, en promedio, en los dos últimos ejercicios la Financiera Nacional constituyera 4 pesos por cada 100 de cartera calificada.

Los coeficientes anteriores ubicarían a la **Cartera de Crédito** en un nivel de riesgo "B" (donde se sitúan los créditos con estimaciones preventivas de entre 1% y 19.99% de su saldo), de conformidad con la metodología de calificación que le resulta aplicable a la Financiera Nacional.

Respecto a las **Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios** durante 2013 los cinco niveles de riesgo presentaron incremento, las de la Cartera con grado de Riesgo "D" aumentaron 103.1% (135 mdp), las de grado de Riesgo "C" 91.2% (52 mdp), las de grado de Riesgo "A" 46.7% (35 mdp), y los grados de Riesgo "B" y "E" aumentaron 19.5% (17 mdp) y 11.9% (39 mdp) respectivamente.



Cuadro 3
Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios
(Millones de pesos)

Grado de riesgo del crédito	2012		2013		Variación Monto		Variación %	
	Cartera	Estimación	Cartera	Estimación	Cartera	Estimación	Cartera	Estimación
A	11,868	75	17,281	110	5,413	35	45.6%	46.7%
B	5,812	87	6,845	104	1,033	17	17.8%	19.5%
C	220	57	421	109	201	52	91.4%	91.2%
D	160	131	411	266	251	135	156.9%	103.1%
E	329	329	368	368	39	39	11.9%	11.9%
Total	18,389	679	25,326	957	6,937	278	37.7%	40.9%

El ICOR aumentó 21 pp al pasar de 80% a 105%

Las **Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios** cubrieron 1.05 veces la **Cartera Vencida (ICOR)**, mientras que un año antes la cobertura fue de 0.8 veces, esta razón se incrementó derivado de que la Cartera Vencida registró un ritmo de crecimiento menor que el de las Estimaciones: 103 mdp (12.9%) y 278 mdp (41.0%) respectivamente.

Destaca la colocación en agricultura, ganadería y servicios

La colocación de Crédito por 32,365 mdp en 2013 se concentró en las actividades siguientes: comercial y servicios 15,492 mdp 43.7%, la agrícola registró 14,192 mdp (40%), la ganadera tuvo 3,519 mdp (9.9%), y otros sectores que tienen vinculación directa con el medio rural por 2,242 mdp (6.3%). Vale señalar que esta colocación incluye Reportos Agrícolas.

Durante el ejercicio de 2013 la Financiera Nacional disponía de cinco Coordinaciones Regionales y 95 agencias en operación.

Cuadro 4
Concentración de la Cartera de Crédito por Coordinación Regional 2012
(Millones de pesos)

Regional	Cartera				Estimaciones			
	Vigente	Vencida	Total	%	Vigente	Vencida	Total	%
Centro - Occidente	4,620	122	4,742	25.8%	69	98	167	24.6%
Noroeste	4,278	81	4,359	23.7%	41	69	110	16.1%
Norte	3,904	324	4,228	23.0%	30	102	132	19.5%
Sur	3,017	147	3,164	17.2%	50	111	160	23.6%
Sureste	1,557	93	1,650	9.0%	18	90	108	15.9%
Corporativo	209	36	246	1.3%	1	1	2	0.3%
Total	17,586	803	18,389	100.0%	209	471	679	100.0%

Concentración de la Cartera de Crédito por Coordinación Regional 2013
(Millones de pesos)

Regional	Cartera				Estimaciones Preventivas			
	Vigente	Vencida	Total	%	Vigente	Vencida	Total	%
Centro-Occidente	5,449	109	5,559	24.0%	68	95	162	19.2%
Noroeste	6,131	107	6,238	24.6%	65	93	159	16.6%
Norte	5,351	374	5,725	22.6%	47	248	295	30.8%
Sur	4,333	245	4,578	18.1%	71	163	234	24.5%
Sureste	2,634	71	2,705	10.7%	40	46	86	9.0%
Corporativo	521	0	521	0.0%	22	0	22	0.0%
Total	24,419	907	25,326	100.0%	312	645	957	100.0%



Las regionales Norte, Noroeste y Centro - Occidente concentran el 70% de la Cartera Total	Al cierre de 2013, las 5 Coordinaciones Regionales y el Corporativo presentaron incrementos en su cartera, siendo la Noroeste, Norte y Sur las que registraron los mayores incrementos: 1,879 mdp (27.1%), 1,497 mdp (21.6%) y 1,415 (20.4%) respectivamente. El Corporativo registró un incremento del 112% al presentar cartera por 521 mdp contra los 246 de 2012. Para este ejercicio la Coordinación Regional Norte fue la más importante en la colocación, al representar el 25.4% de la Cartera Total y en conjunto con las coordinaciones Noroeste y Centro Occidente concentran el 70% de la Cartera. La Financiera Nacional alcanzó una colocación de recursos en el periodo por 32,365 mdp, cifra que representó un aumento de 14.6% respecto del año anterior, y equivalente al 113.3% de la meta de colocación establecida para este año (28,564 mdp). En este comportamiento también están considerados los reportos.
Los Bienes Adjudicados aumentaron en 63 mdp	El valor neto de los Bienes Adjudicados ascendió a 203 mdp, monto 63 mdp (45.3%) superior a los 140 mdp registrados en ejercicio 2012.

3. Captación

La Financiera Nacional suscribió a finales de 2013 contrato de línea de crédito con un Banco de Desarrollo por 500 mdp	El Pasivo Total se ubicó en 1,411 mdp (4.6% del Activo Total) compuesto por 1,037 mdp (73.5%) de Préstamos Bancarios y de Otros Organismos de Largo Plazo y 374 mdp (26.5%) de Acreedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar, estos últimos sin representar captación o pasivos con costo. En el 2010, la Financiera Nacional suscribió contrato de apertura de crédito con el Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), administrado por FIRA. Actualmente la línea de crédito es de hasta 3,000 mdp. Al cierre del 2013 el saldo por pagar de los recursos utilizados es de 403 mdp. Durante el 2012, la Financiera Nacional suscribió contrato de apertura de línea de crédito con el BID por 20 millones de dólares, en el cual se optó por solicitar el desembolso de los recursos en moneda nacional con tasa de interés fija, por lo que tanto el importe del financiamiento, como su cronograma de amortización de capital e intereses fueron establecidos en pesos mexicanos. Al cierre del ejercicio, el saldo por pagar de los recursos utilizados de la línea contratada con el BID es de 151 mdp. La Financiera Nacional contrató una línea de crédito con un Banco de Desarrollo por 500 mdp con fecha al 30 de diciembre de 2013 a fin de otorgar créditos para proyectos productivos a cargo de personas físicas o morales que desarrollen actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y todas las demás vinculadas al medio rural e indígena. Los intereses serán pagados de forma mensual, sobre una tasa TIIE + 30 puntos base.



El rubro de Acreedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar, presentó un incremento de 124 mdp (49.6%), destacando 70 mdp de aumento en la cuenta Programas de Apoyo, refiriéndose este rubro a apoyos autorizados que al término del ejercicio estaban pendientes de entregar.

Cuadro 5
Integración de Acreedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar
(Millones de pesos)

Concepto	2012		2013	
Depósitos por aplicar de operaciones crediticias	62	24.8%	117	31.3%
Recursos FONAGA pendientes de aplicar	30	12.0%	15	4.0%
Impuesto al valor agregado por pagar	2	0.8%	2	0.5%
Impuestos y aportaciones retenidas por enterar	13	5.2%	17	4.5%
Obligaciones laborales al retiro	57	22.8%	67	17.9%
Programas de Apoyo	21	8.4%	91	24.3%
Provisiones para obligaciones diversas	49	19.6%	44	11.8%
Contingencias	6	2.4%	7	1.9%
Otras cuentas por pagar	10	4.0%	14	3.7%
Total	250	100%	374	100%

Las Provisiones para obligaciones diversas se refiere básicamente a provisiones para prestaciones del personal y para gastos por subcontratación de terceros.

4. Resultados

El Resultado Financiero se ubicó en 2,477 mdp, cantidad superior en 105 mdp a la generada en 2012

El **Margen Financiero** acumuló 2,477 mdp, generado principalmente de Intereses de Cartera de Crédito por 1,972 mdp, Intereses de Títulos para Negociar por 251 mdp, Intereses por Títulos recibidos en Reporto por 68 mdp e Intereses de Disponibilidades por 190 mdp. Este margen fue superior en 106 mdp (4.5%) en relación con el año previo, explicado principalmente por el incremento en 241 mdp (13.9%) de los Intereses de Cartera de Crédito, como consecuencia del crecimiento de la misma, aunque éste se dio en la última parte del año.

Cuadro 6
Integración del Margen Financiero
(Millones de pesos)

Concepto	2012	2013
Intereses de Cartera de Crédito	1,731	1,972
Intereses de Títulos para Negociar	346	251
Premios por Reporto Bursátil	20	1
Premios por Reporto Agrícola	89	67
Intereses de Disponibilidades	191	190
Resultado por valorización moneda extranjera	-4	0
Total Ingresos por Intereses	2,373	2,482
Gastos por intereses	2	5
Total Margen Financiero	2,371	2,477

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

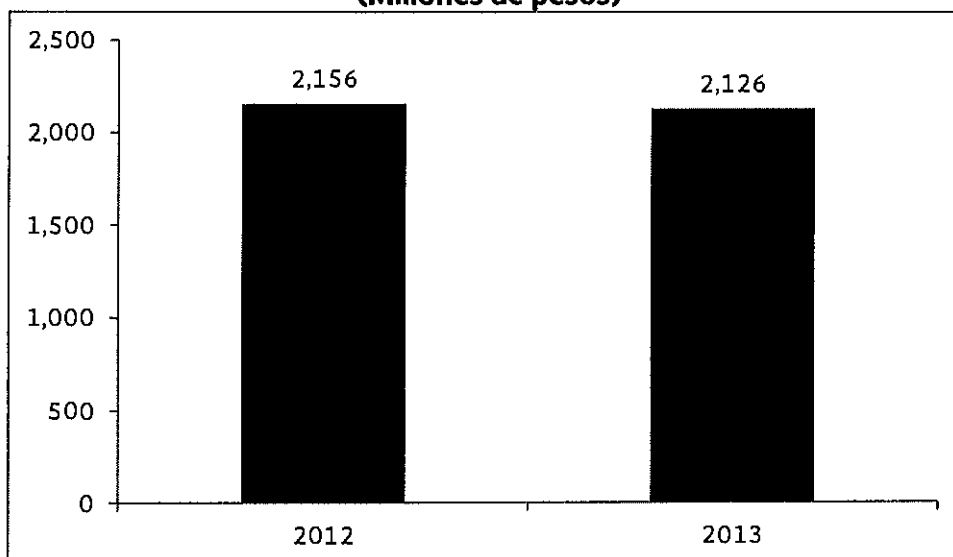


El Resultado Financiero Ajustado fue suficiente para cubrir los Costos Operativos

La Financiera Nacional constituyó con cargo a resultados 351 mdp por concepto de **Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios** para cubrir el nivel de riesgo de la cartera. Dicha cantidad resultó mayor en 135 mdp (63%) a la registrada en 2012.

Consecuentemente, el **Margen Financiero Ajustado** alcanzó 2,126 mdp, 30 mdp menos pero suficiente para afrontar los costos operativos (1,185 mdp), como se comenta más adelante.

Gráfica 3
Margen Financiero ajustado por riesgos crediticios
(Millones de pesos)



Las Comisiones y tarifas netas por 72 mdp registraron un incremento de 17 mdp y el Resultado por Intermediación registró una utilidad de 16 mdp

Las **Comisiones y Tarifas** netas le generaron a la Entidad ingresos por 72 mdp, principalmente por los conceptos de administración de Fideicomisos y cobro de Avalúos, monto superior en 17 mdp al del año anterior (55 mdp).

En referencia al **Resultado por Intermediación**, se registró una utilidad de 16 mdp, cifra que se compara positivamente con la observada en 2012 cuando reflejó una ganancia de 3 mdp. Tal resultado estuvo asociado a la valuación de Títulos para Negociar.

Respecto de los **Ingresos Totales de Operación**, éstos se ubicaron en 2,214 mdp, cifra similar a la registrada al cierre del 2012.

Los Gastos Operativos representaron 52.6% de los Ingresos de Operación

Los **Gastos de Administración y Promoción** ascendieron a 1,186 mdp (superior en 20 mdp a los del 2012, 1.6%) y representaron 53.5% de los **Ingresos Totales de Operación** (52.7% el año anterior) y 3.8% de los **Activos Totales** (porcentaje similar al del ejercicio previo, 4.2%).

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos



Los Gastos de Personal, que incluyen las Remuneraciones y Prestaciones de Personal y Consejeros, representaron el 58.9% (699 mdp). Le sigue en importancia los Gastos de Operación por 487 mdp (41.1%), tales como Honorarios, Rentas, Tecnología, Gastos de Reparación y Mantenimiento, Viaje y Viáticos, Subcontratación de Servicios y Depreciaciones.

El **Resultado de Operación** por 1,028 mdp se vio influido por el incremento en los Gastos de Administración y Operación y el incremento en las Estimaciones, traduciéndose en una disminución anual de 18 mdp (1.8%).

El rubro de **Otros Productos** aumentó 29 mdp respecto del año previo. La variación se explicó principalmente por la recuperación de provisiones de 2012 que fueron canceladas en marzo de 2013, así como por el incremento en las Comisiones de Crédito.

Aumentó en 29 mdp el rubro de Otros Productos

Cuadro 7
Integración de Otros Productos
(Millones de pesos)

Concepto	2012	2013
Comisiones de Crédito	54	66
Ingresos por arrendamientos	1	1
Recuperaciones de provisiones gastos de 2012	5	22
Recuperaciones de gtos admos en ejs ant	7	0
Pena convencional de créditos renovados	2	1
Aplicación de pasivos antiguos	12	19
De Programas de Apoyo	7	6
Otros productos	2	4
Total Otros productos	90	119

El rubro de **Otros Gastos** aumentó 102 mdp (150%) principalmente por la aplicación de Garantías Líquidas y Rescates FIRA y la Estimación para cuentas incobrables y por pérdida de valor de bienes adjudicados.

El rubro de Otros Gastos aumentó 102 mdp

Cuadro 8
Integración de Otros Gastos
(Millones de pesos)

Concepto	2012	2013
De equipo en arrendamiento	4	5
De garantías líquidas	9	76
Rescates FIRA	17	36
Pasivos antiguos aplicados a otros prods en ejs ant	6	4
Sanciones FONAGA	7	13
Estimación para cuentas incobrables	11	15
Estimación por pérdida de valor de bienes adj	13	17
Otros gastos	1	4
Total Otros gastos	68	170

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos



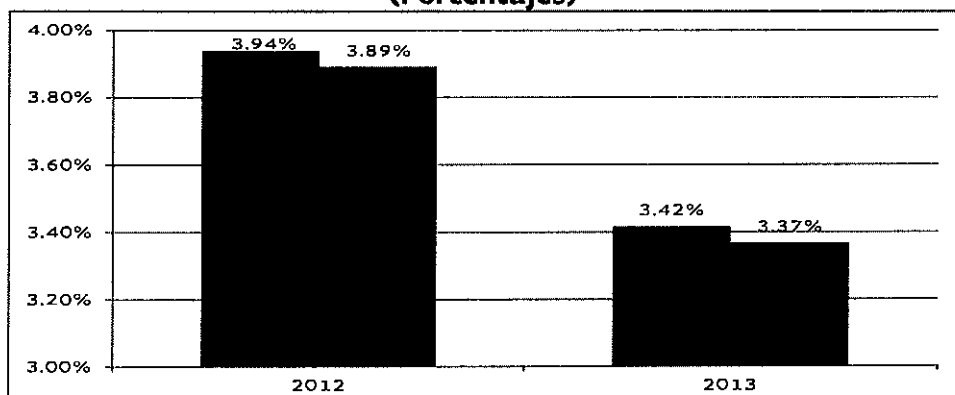
El Resultado Neto fue inferior en 92 mdp al de 2012

El **Resultado Neto** de 977 mdp registrado por la Financiera Nacional fue inferior en 92 mdp a la utilidad de 1,069 mdp obtenida durante 2012. Lo anterior, derivado principalmente del incremento en las Estimaciones Preventivas por Riesgo de Crédito por 135 mdp (63%) y en Otros Gastos por 102 mdp (149.1%).

El ROA y ROE fueron inferiores en relación con el ejercicio 2012

Por las características de la Financiera Nacional, el ROA y ROE son prácticamente equivalentes. El ROE de la Entidad se ubicó en 3.4%, mientras que el ROA en 3.3%. Ambos indicadores disminuyeron por la menor utilidad neta, pero sobre todo por el crecimiento en los activos (algunos fondeados con pasivos) así como del Patrimonio (impulsado en parte por aportaciones).

Gráfica 4
ROA y ROE⁵
(Porcentajes)



Programas Especiales de Apoyo

Conforme al Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2013, se asignaron a la Financiera Nacional recursos fiscales patrimoniales por la cantidad de 629 mdp para la operación de estos Programas, más recursos adicionales por 770 mdp de conformidad con las ampliaciones correspondientes.

Cuadro 9
Administración de Programas Especiales 2012
(Millones de pesos)

Programa	Asignado PEF	Adicionales	Importe Modificado
Garantías Líquidas (GL)	386	320	706
Reducción de Costos de Acceso al Crédito (RC)	48	150	198
Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito (COUPC)	131	300	431
Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e IFR's (INTEG)	65	0	65
Total	630	770	1,399

⁵ El ROE y ROA anuales se calculan con flujos acumulados a 12 meses en el numerador y saldos promedios de 12 meses en el denominador.



II. ANÁLISIS DE RIESGOS

La normatividad prudencial emitida por la CNBV obliga a la Financiera Nacional a gestionar tanto Riesgos Discrecionales como No Discrecionales

De conformidad con lo establecido en el artículo 5, fracción II de las Disposiciones de carácter general en materia prudencial, contable y para el requerimiento de información aplicables a Financiera Nacional, emitidas por la CNBV, esa Entidad deberá identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos cuantificables a los que está expuesta y, en lo conducente, los riesgos no cuantificables, en donde los riesgos cuantificables se encuentran subdivididos a su vez en Riesgos Discrecionales: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez y en Riesgos no Discrecionales: Riesgo Operativo, que incluye: Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico.

La Financiera Nacional ha conformado órganos y estructuras que permiten controlar los niveles de riesgo de todas sus operaciones. Los objetivos, lineamientos, políticas de operación y control, límites de exposición, niveles de tolerancia y mecanismos para la realización de acciones correctivas, han sido aprobados por el Consejo Directivo, y definidos por el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), que de igual forma ha aprobado metodologías, modelos, parámetros y supuestos para la medición de riesgos (mercado, crédito, liquidez, operacional y legal).

1. Riesgo de Crédito

El VaR de Crédito incluye la distribución de pérdidas por Regional, así como por Primer y Segundo piso

El cálculo del **VaR de Crédito** estimado por la Financiera Nacional considera el impacto de cambios en variables macroeconómicas: tasa de interés, Producto Interno Bruto (PIB), remesas, Índice Nacional de Precios Productor Agrícola (INPPA), entre otros, sobre la probabilidad de incumplimiento de sus acreditados. Dicho modelo permite realizar pruebas de estrés para distintos escenarios macroeconómicos, mismos que impactan la citada probabilidad de incumplimiento y por consiguiente la pérdida esperada.

Al cierre de diciembre 2013, los resultados del VaR para los créditos de avío, prendarios y reportos agrícolas, refaccionarios, simples y de segundo piso (colocación indirecta) arrojó los siguientes resultados, dado el escenario macroeconómico vigente:

Cuadro 10
Valor en Riesgo de Crédito a Diciembre de 2013
(Incluye Reportos)

Distribución de Pérdidas* Cartera Total								
Concepto	Sureste	Centro Occidente Sur	Noroeste	Norte	Total Primer Piso	Segundo Piso	Total	
							Monto en Pérdida	% Saldo
Pérdida Esperada	322	401	81	83	885	575	1,456	5.7%
Valor en Riesgo (99.9%)	526	532	120	103	1,195	1,798	2,831	11.0%
Percentil 95	425	466	101	93	1,039	1,092	2,044	7.9%
Percentil 99	474	498	109	97	1,112	1,421	2,367	9.2%
Saldo de Capital	1,995	7,073	3,548	1,641	14,257	11,489	25,746	

* Cartera de Créditos y reportos. No incluye créditos al amparo del programa PROCAMPO, ni créditos otorgados por BANRURAL



El VaR de crédito se ubicó en 2,831 mdp (1,456 mdp de Pérdida Esperada y 1,375 mdp de Pérdida No Esperada)	El VaR de Crédito anual al finalizar el ejercicio al 99.9% de confianza fue de 2,831 mdp para la Cartera Total. De dicha cantidad, el componente de Pérdida Esperada (PE) ascendió a 1,456 mdp, mientras que la Pérdida No Esperada (PNE) se ubicó en 1,375 mdp (obtenida como la diferencia entre el VaR de Crédito y la Pérdida Esperada). En 2012, el cálculo fue de 1,650 mdp y la Pérdida Esperada ascendió a 846 mdp, por lo que la No Esperada fue de 804 mdp. Los incrementos observados en el VaR de Crédito y en la Pérdida Esperada derivan del crecimiento en la Cartera de la Institución; al cierre de diciembre de 2013 se registró una Cartera 37.7% superior con respecto a 2012.
El Patrimonio de la Financiera Nacional cubre las pérdidas esperadas e inesperadas de la Cartera de Crédito	La Financiera Nacional registró Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios del orden de 957 mdp al finalizar 2013, definidas mediante el enfoque regulatorio de calificación de cartera, por lo que, en caso de materializarse la Pérdida Esperada por 1,456 mdp, la diferencia sería cubierta por el Patrimonio, el cual cubre de manera holgada el riesgo de crédito.

2. Riesgo de Mercado

El Var de Mercado se ubicó en 0.3 mdp a un día al 95% de confianza, según el Método Histórico	La Financiera Nacional dispone de metodologías internas para estimar su nivel de Riesgo de Mercado. Dichos enfoques permiten la determinación del Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés) de Mercado a través de los métodos Histórico y Monte Carlo. Los cálculos se realizan para un horizonte de un día y con un nivel de confianza del 95%, sobre las posiciones que se mantienen en Inversiones en Valores. Al 31 de diciembre de 2013, el VaR de Mercado medido a través de los Métodos Histórico y Monte Carlo se ubicaron en 0.3 mdp.

Cuadro 11
Valor en Riesgo de Mercado
(Millones de pesos)

Metodo empleado para el Cálculo del VaR (95%)	Diciembre 2012	Diciembre 2013
Histórico	1.1660	0.3467
Monte Carlo	1.7319	0.3257

El VaR de mercado a 1 día al 95% de confianza trasladado a un trimestre fue de 3.3 mdp	En caso de que se materializara el riesgo de mercado a un día calculado para el 31 de diciembre de 2013, se observaría una disminución en el patrimonio prestable de la Financiera Nacional de 0.04%. Una práctica internacional recomendada en el acuerdo denominado Basilea III, consiste en obtener el Valor en Riesgo de Mercado a periodos anuales, a efecto de determinar el impacto sobre el Patrimonio y las utilidades de eventos adversos que pudieran manifestarse a lo largo de dichos periodos, suponiendo la retención de las posiciones.



	En el caso de la Financiera Nacional, utilizando los procedimientos convencionales se obtiene un VaR Histórico en el año equivalente al 95% de confianza de 5.000 millones de pesos, cantidad que representó 0.5% del Resultado Neto y menos del 0.07% del Patrimonio.

3. Otros Riesgos

Dado que la Financiera Nacional prácticamente no tiene pasivos, sus requerimientos de liquidez son marginales	La metodología de Riesgo de Liquidez de la Financiera Nacional se basa en analizar el flujo de recursos considerando la colocación proyectada (egresos) y la recuperación de la cartera de crédito (ingresos), del resultado se determina el monto del posible faltante de liquidez. Éste se compara con los recursos líquidos del portafolio. En diciembre de 2013 se realizaron ventas anticipadas de activos financieros por requerimientos de liquidez, debido a la dispersión que se realizó con el fin de cubrir la meta de colocación anual.
Se tienen identificados los principales Riesgos Operativos	En el 2013 se llevó a cabo el ciclo completo de la gestión de riesgo operativo: identificación y evaluación de riesgos, y la generación de planes de tratamiento para los riesgos de los macroprocesos de la Financiera Nacional. Se mapearon un total de 126 riesgos operativos de los cuales el 84.1% se encuentra en los cuadrantes de baja probabilidad y bajo impacto por lo que se consideran riesgos controlados. No se identificaron riesgos evaluados como riesgos de Alto Impacto y Alta probabilidad. De acuerdo con la Metodología para la Gestión del Riesgo Operativo, se establece como nivel de tolerancia que los riesgos altos no sobrepasen el 20% del total de riesgos identificados, por lo que los riesgos se mantienen dentro del límite establecido.
Se aprobó un nivel de tolerancia de 5 mdp por cada uno de los Riesgos Legales	La Unidad de Riesgos de la Financiera Nacional recibe información que provee tanto la Dirección General Adjunta Jurídica y Fiduciaria (DGAJF) (para eventos de pérdida por la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables) y de la Unidad Administrativa sancionada o multada (en el caso de que la pérdida se deba al incumplimiento de disposiciones legales y administrativas). Asimismo, la UAIR es la responsable de hacer del conocimiento del Comité de Riesgos los eventos de pérdida con base en la información que le provean las diversas Unidades Administrativas y la DGAJF. Con base en lo anterior, el Riesgo Legal se cuantificó de la siguiente forma: La Subdirección Corporativa Jurídica Contenciosa no reportó juicios iniciados por la imposición de multas o sanciones a la Institución, como consecuencia de incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas por parte de las Unidades Administrativas de la Financiera Nacional.



	- En el rubro Civil y Mercantil actualmente se mantienen seis juicios en proceso, constituyéndose una contingencia por 3 mdp. - En el rubro de juicios administrativos, la Financiera Nacional fue emplazada en 14 juicios, sin que impliquen una contingencia. - En el rubro Laboral, al finalizar el 2013, existen 23 juicios, para la cual se constituyó una contingencia por 4 mdp. Adicionalmente, se tienen 289 juicios por sustitución patronal en los que no se ha requerido constituir contingencia
La metodología de Riesgo Tecnológico está alineado con el MAAGTIC	Se registraron avances en la implementación de la metodología "Administración de Riesgos de Tecnologías de la Información y Comunicación" (MAAGTIC) emitidas por la Secretaría de la Función Pública para Riesgos Tecnológico. El objetivo es identificar, evaluar y controlar los riesgos tecnológicos de la Financiera Nacional así como establecer los planes de mitigación para aquellos riesgos que se encuentren fuera del nivel de tolerancia determinado.

4. Fortaleza Patrimonial

El Patrimonio aumentó 6.1%	El Patrimonio Total alcanzó 29,298 mdp que representó un crecimiento de 1,695 mdp (6.1%) en el año, fundamentalmente por el Resultado Neto del ejercicio por 977 mdp y las aportaciones provenientes del Presupuesto de Egresos por 719 mdp, netas de las aplicaciones a los Programas Especiales de Apoyo.

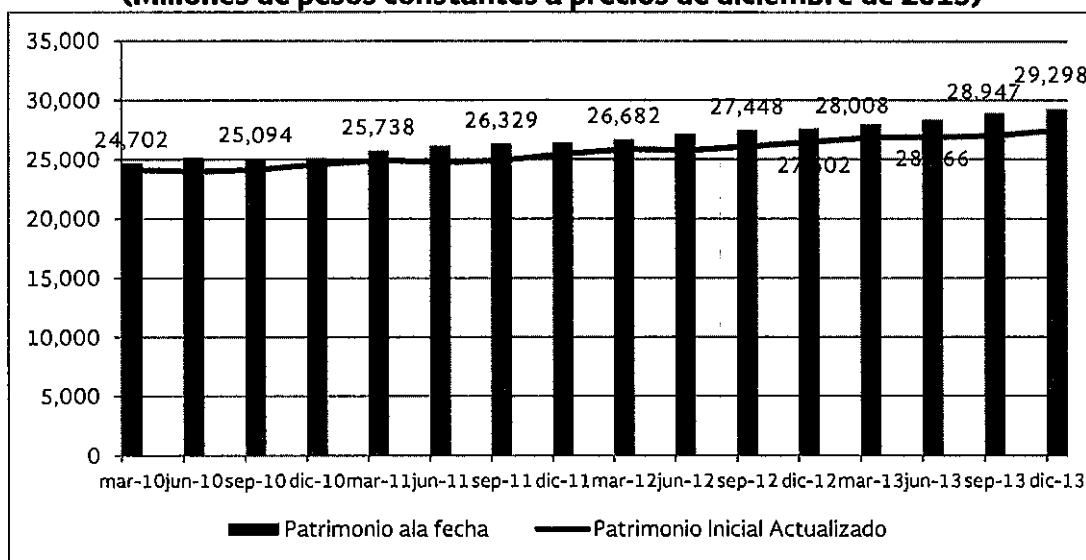
Cuadro 12
Patrimonio
(Millones de pesos)

Patrimonio	2012	2013
Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	23,100	23,819
Patrimonio Ganado		
Resultado de ejercicios anteriores	3,433	4,502
Resultado Neto	1,069	977
Total Ganado	4,502	5,479
Total	27,602	29,298

El Patrimonio Total de la Financiera Nacional excede en 1,831 mdp al Patrimonio inicial actualizado	El último párrafo del artículo 2 de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional, señala que en el desarrollo de su objeto y con el fin de fomentar el desarrollo integral del sector rural, esa Entidad estará obligada a preservar y mantener los recursos de su patrimonio destinado al otorgamiento de crédito, así como a manejar sus recursos de manera prudente, eficiente y transparente. En atención a este mandato, en la siguiente Gráfica se representa el nivel del Patrimonio Total al 31 de diciembre de 2013, mismo que se ha preservado al registrar un monto de 29,298 mdp, cifra que excede en 1,831 mdp al patrimonio inicial actualizado (17,515 mdp a cifras históricas y 27,467 mdp a precios de diciembre de 2013).



Gráfica 5
Comparación del Patrimonio
(Millones de pesos constantes a precios de diciembre de 2013)





III. ANEXO

Los recursos recibidos del Gobierno Federal a los que se refiere el Artículo Noveno Transitorio de la Ley Orgánica de la Financiera, los intereses, rentas, plusvalías, rendimientos y demás recursos que obtenga esa entidad derivado de las inversiones que realiza y de las operaciones que celebra, así como de los demás derechos y obligaciones generados por cualquier título, forman parte del Fondo de la Financiera Nacional⁶.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2013, el saldo de los recursos líquidos que conforman el citado Fondo de la Financiera Nacional, según rubro y destino, se presenta a continuación:

Distribución de los recursos líquidos del Fondo
(Millones de pesos)

Fondo de la Financiera Nacional (Según su distribución por rubros)	2012	2013
Disponibilidades	2,250	2,354
Inversiones en Valores	6,042	2,275
Inversiones por operaciones de Reporto	1,424	1,091
Reportos con certificados de depósito (Recursos no líquidos)	-1,424	-1,091
Total	8,292	4,629

El saldo por destino de recursos al 31 de diciembre de 2012 y 2013, se ubicó en:

Fondo de la Financiera Nacional Destino de los Recursos	2012	2013
Para Colocación Crediticia	5,995	1,320
Recursos para contingencias de pago a FIRA	5	2
Para Actividades de Formación, Capacitación y Consultoría	0	24
Para Constitución de Garantías Líquidas	814	1,274
Para Constitución y Opn de Unidades de Promoción	133	178
Para Reducción de Costos de Acceso al Crédito	21	247
Para Gastos de Admon y Operación	1,324	1,584
Total	8,292	4,629

Los movimientos que registró el Fondo destinado a Colocación Crediticia entre diciembre de 2012 y diciembre de 2013, fueron los siguientes:

⁶ De conformidad con el Artículo 22 de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional, ésta constituyó un Fondo cuyo soporte operativo está a su cargo. Los recursos del Fondo son empleados para el cumplimiento del objeto de la Financiera Nacional y se constituyeron inicialmente con los recursos líquidos (10,944 mdp) y activos propiedad del Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. (6,571 mdp) que el Gobierno Federal transfirió a la Financiera Nacional como su Patrimonio Inicial, tal y como lo señala el Noveno Transitorio de la Ley ya referida.



Fondo destinado a la Colocación Crediticia
(Millones de pesos)

Fondo destinado a la Colocación Crediticia	2012	2013
Saldo Inicial	8,143	5,995
Créditos otorgados en el período	-28,227	-35,447
Recuperaciones crediticias	24,814	28,897
Préstamos recibidos (Neto)	37	893
Castigos y recuperaciones (Neto)	-34	-77
Cobranza por aplicar en el período	12	39
Traspaso de productos ganados	1,250	1,020
Recursos disponibles	5,995	1,320

Los movimientos relativos al Fondo destinado para Gastos de Administración y Operación entre diciembre de 2011 y diciembre de 2012, se detallan a continuación:

Fondo destinado para Gastos de Administración y Operación
(Millones de pesos)

Fondo destinado para Gastos de Administración y Operación	2012	2012
Saldo inicial	1,312	1,324
Gastos de administración	-1,109	-1,174
Intereses pagados por préstamos	-1	-3
Comisiones y tarifas pagadas	-2	-2
Adquisición de Activo fijo	-17	-6
Cuentas por cobrar	0	-19
Pago de pasivos de ejercicios anteriores	-51	-27
Saldo antes del traspaso	132	93
Traspaso de productos ganados	1,192	1,491
Recursos disponibles	1,324	1,584

Los movimientos que registraron el Fondo destinado para actividades de Formación, Capacitación, y Consultoría para Productores e IFR's, el Fondo destinado para la Constitución de Garantías Liquidadas, el Fondo destinado para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito, Fondo destinado para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito y el Fondo de Productos, fueron los siguientes:

Fondo destinado para actividades de Capacitación, Organización y Asesoría
(Millones de pesos)

Fondo destinado para actividades de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e IFR's	2012	2013
Saldo inicial	113	0
Aportaciones en el ejercicio	62	65
Traspaso de recursos a otros Programas	-86	0
Erogaciones realizadas	-89	-41
Recursos disponibles	0	24



Fondo destinado para la Constitución de Garantías Líquidas
(Millones de pesos)

Fondo destinado para la Constitución de Garantías Líquidas	2012	2013
Saldo inicial	621	814
Aportaciones en el ejercicio	293	706
Ingresos por intereses y comisiones de crédito	30	41
Traspaso de recursos a otros Programas	-88	-174
Erogaciones realizadas	-42	-113
Recursos disponibles	814	1,274

Fondo destinado para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito
(Millones de pesos)

Fondo destinado para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito	2012	2013
Saldo inicial	221	133
Aportaciones en el ejercicio	366	431
Traspaso de recursos a otros Programas	284	124
Erogaciones realizadas	-738	-510
Recursos disponibles	133	178

Fondo destinado para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito
(Millones de pesos)

Fondo para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito	2012	2013
Saldo inicial	137	21
Aportaciones en el ejercicio	82	198
Traspaso de recursos a otros Programas	-110	50
Erogaciones realizadas	-88	-22
Recursos disponibles	21	247

Administración de Programas Especiales

Conforme a lo establecido en la Fracción XVIII del Artículo 7° de la LOFNDARFP, la Financiera Nacional puede ejecutar los programas específicos que en materia de financiamiento rural se determinen en el presupuesto de Egresos de la Federación.

Conforme al Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2013, se asignaron a la Financiera Nacional recursos fiscales patrimoniales por la cantidad de 629 mdp para la operación de estos Programas, más recursos adicionales por 770 mdp de conformidad con las ampliaciones correspondientes.



A) Programas Patrimoniales de Apoyo para Acceder al Crédito y Fomentar la Económica y Financiera para el Desarrollo Rural

A continuación, se presenta el ejercicio de los recursos asignados, por cada Programa.

1. Programa de Garantías Líquidas

a) Fondo de Garantías Líquidas (Fondo GL)

Concepto	2012	2013
Saldo disponible al cierre del ejercicio anterior	16	6
Ingresos del Fondo GL	12	12
Recuperación de Garantías Aplicadas	0	0
Recuperación de Gtías Otorgadas en Ej Anteriores	0	8
Menos:		
Garantías otorgadas	19	1
Garantías autorizadas pendientes de entregar	3	2
Recursos disponibles	6	24

b) Fondo Mutual de Garantías Líquidas de la Financiera Nacional

Concepto	2012	2013
Saldo inicial	224	122
Recursos recibidos del Prog de Gtías Líquidas	218	430
Recursos reintegrados al Prog de Gtías Líquidas	0	-41
Ingresos del Fondo Mutual	12	24
Menos:		
Garantías líquidas otorgadas	267	395
Garantías autorizadas pendientes de entregar	66	6
Recursos disponibles	120	134

c) Fondo de Garantías Líquidas Porcícolas (Fondo GLP)

Concepto	2012	2013
Saldo disponible al cierre del ejercicio anterior	74	39
Ingresos del Fondo GLP	6	5
Recuperación de Garantías Otorgadas	9	3
Menos:		
Garantías otorgadas	32	35
Garantías autorizadas pendientes de entregar	19	0
Recursos disponibles	39	12



2. Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito

Concepto	2012	2013
Saldo disponible al cierre del ejercicio anterior	117	21
Recursos recibidos	82	201
Recursos transferidos a otros programas	-110	50
Menos:		
Apoyos otorgados	68	25
Apoyos autorizados pendientes de entregar	0	1
Recursos disponibles	21	246

3. Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito (COUPC)

Concepto	2012	2013
Saldo disponible al cierre del ejercicio anterior	49	112
Recursos recibidos	366	431
Recursos transferidos de otros programas	285	124
Menos:		
Apoyos otorgados	546	484
Apoyos autorizados pendientes de entregar	42	84
Recursos disponibles	112	99

4. Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e IFR's (INTEG)

Concepto	2012	2013
Saldo disponible al cierre del ejercicio anterior	65	0
Recursos recibidos	62	65
Recursos transferidos a otros programas	-86	0
Menos:		
Apoyos otorgados	41	40
Apoyos autorizados pendientes de entregar	0	8
Recursos disponibles	0	17

B) Administración de Programas con aportación de Recursos Fiscales Corrientes

1. Proyecto Estratégico para el Desarrollo Sustentable de la Región Sureste de México Trópico Húmedo.

Concepto	2012	2013
Recursos recibidos	196	200
Menos:		
Apoyos otorgados	82	172
Apoyos autorizados pendientes de entregar	115	28
Recursos disponibles	0	0



2. Programa de Financiamiento a Jóvenes Emprendedores Rurales

Concepto	2012	2013
Recursos recibidos	98	0
Menos:		
Apoyos otorgados	96	0
Apoyos autorizados pendientes de entregar	3	0
Recursos disponibles	0	0

Nota: Durante el ejercicio 2013 no se recibieron recursos para operar este Programa por lo que sólo se presentan las cifras del 2012.

3. Programa Estratégico de Tecnificación de Riego

Concepto	2012	2013
Recursos recibidos	305	153
Menos:		
Apoyos otorgados	281	61
Apoyos autorizados pendientes de entregar	24	92
Recursos disponibles	0	0

**4. Programa de Apoyo a la Inversión en equipamiento e Infraestructura
Componente Agricultura Protegida**

Concepto	2012	2013
Recursos recibidos	30	50
Menos:		
Apoyos otorgados	30	26
Apoyos autorizados pendientes de entregar	0	24
Recursos disponibles	0	0

**5. Programa de Apoyo a la Inversión en equipamiento e Infraestructura
Componente Manejo Post-Producción / Subcomponente PROVAR y FIMAGO**

Concepto	2012	2013
Recursos recibidos	118	258
Menos:		
Apoyos otorgados	118	173
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	0	85
Recursos disponibles	0	0

6. Programa de Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Frijol

Concepto	2012	2013
Recursos recibidos	207	575
Menos:		
Apoyos otorgados	175	499
Apoyos autorizados pendientes de entregar	33	77
Recursos disponibles	0	0



C) Administración de Fondos con aportación de Recursos Fiscales Corrientes

1. Fondo para la inducción de inversión en localidades de media, alta y muy alta marginación (FOINI)

Concepto	2012	2013
Saldo inicial	199	203
Recursos recibidos	206	208
Menos:		
Garantías Líquidas Otorgadas	7	2
Reintegro de recursos 2012	195	408
Recursos disponibles	203	1

2. Fondo para la profundización del financiamiento rural (FONDO PROFIN)

Concepto	2012	2013
Saldo inicial	143	147
Recursos recibidos	521	1,193
Menos:		
Garantías Líquidas Otorgadas	518	1,239
Desistimiento de garantías otorgadas	0	-522
Recursos disponibles	147	623

3. Fondo Mutual de Garantías Líquidas para el Sector Turístico Rural

Concepto	2012	2013
Saldo inicial	51	24
Recursos recibidos	2	1
Menos:		
Garantías Líquidas Otorgadas	8	-1
Reintegro de recursos a la Secretaría de Economía	22	25
Recursos disponibles	24	0

4. Fondo Mutual de Garantías Líquidas para Migrantes

Concepto	2012	2013
Saldo inicial	51	21
Recursos recibidos	2	1
Menos:		
Garantías Líquidas Otorgadas	1	2
Reintegro de recursos	31	19
Recursos disponibles	21	0



5. Fondo de apoyo al programa de equipamiento del sector secundario y terciario en el medio rural

Concepto	2012	2013
Saldo inicial	93	1
Recursos recibidos	5	157
Menos:		
Garantías Líquidas Otorgadas	97	148
Recursos disponibles	1	9

6. Fondo Mutual de Garantías Líquidas para Cajas Solidarias

Concepto	2012	2013
Saldo inicial	44	1
Recursos recibidos	3	1
Menos:		
Garantías Líquidas Otorgadas	18	8
Garantías ejercidas	28	-8
Recursos disponibles	1	2

7. Fondo para la Inclusión Financiera del Sector Forestal (FOSEFOR)

Concepto	2012	2013
Saldo inicial	1	1
Recursos recibidos	1	3
Menos:		
Garantías Líquidas Otorgadas	1	2
Recursos disponibles	1	2

XV. PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE)

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 45, 78, 85, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 29 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, y conforme a lo señalado en los numerales Décimo Sexto, Décimo Séptimo y Trigésimo, segundo párrafo, de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2007 (Lineamientos), se informa sobre las evaluaciones externas entregadas durante el periodo enero-marzo de 2014. Cabe señalar que estas evaluaciones son reguladas por los programas anuales de evaluación suscritos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Durante el periodo enero-marzo de 2014, a través de la SHCP, se recibieron dos evaluaciones, de las cuales una corresponde a la categoría de evaluación de diseño derivada del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2013 y la otra corresponde a una evaluación complementaria.

Tabla 1. Programa Anual de Evaluación (PAE)			
Ramo	Número de Evaluaciones programadas	Número de Evaluaciones complementarias	Número de Evaluaciones realizadas
Total	01	01	02
PAE 2013	01	00	01
Diseño	01	00	01
04 - Gobernación	01	00	01
COMPLEMENTARIAS	00	01	01
Procesos	00	01	01
06 - Hacienda y Crédito Público	00	01	01

Fuente: SHCP con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF.

A continuación, se presenta una síntesis de los resultados de cada una de estas evaluaciones, así como de sus principales hallazgos y recomendaciones.

EVALUACIONES DE DISEÑO

Introducción

El numeral vigésimo segundo de los Lineamientos establece que durante el primer año de su operación, los programas nuevos deberán llevar a cabo una evaluación en materia de diseño (ED); para ello se ha determinado que estas evaluaciones se realicen con fundamento en el módulo de diseño de la Evaluación de Consistencia y Resultados de los programas presupuestarios (Pp). El análisis que debe incluir este tipo de evaluación incluye los siguientes elementos:

- Identificación del problema o necesidad prioritaria al que el Pp va dirigido, y la congruencia de su diseño para solventarlo.
- Contribución del Pp a los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad responsable del mismo.
- Investigación de evidencia científica, nacional o internacional, que muestre que el tipo de bienes y/o servicios que brinda el Pp, contribuye positivamente a la consecución de su fin y propósito.

- Lógica vertical y horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp.
- Definición de la población o área de enfoque potencial y objetivo con base en la distribución de la necesidad que busca solventar el Pp y si cuenta con mecanismos de selección de dicha población o área de enfoque.
- Justificación por la cual los beneficios se dirigen específicamente a dicha población o área de enfoque potencial y objetivo.
- Criterios y mecanismos aplicados para seleccionar las unidades de atención del Pp (regiones, municipios, localidades, hogares y/o individuos, en su caso).
- Cuando es aplicable, la estructura del padrón de beneficiarios del Pp conforme a las disposiciones normativas.
- Reglas de Operación o normativa que explique el funcionamiento y operación del Pp.
- Posibles coincidencias, complementariedades o duplicidad de acciones con otros Pp.

En este sentido, la ED se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del Pp, así como de información adicional que la institución evaluadora considere necesaria para justificar su análisis.

Con este tipo de evaluaciones se persiguen los siguientes objetivos:

Objetivo General

Evaluar el diseño del Pp con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos específicos

- Analizar la justificación de la creación y diseño del Pp
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros Pp

Durante el primer trimestre de 2014, se entregó la siguiente evaluación:

Ramo 04. Gobernación			
Modalidad:	U006	Denominación:	Programa Nacional de Prevención del Delito
Unidad Administrativa			Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana
Responsable			Lic. Roberto Campa Cifrián

Descripción del Programa

El Programa Nacional de Prevención del Delito es un Pp operado por la Secretaría de Gobernación, bajo la modalidad “U Otros Subsidios”, con clave 006. Establece los objetivos, prioridades, principios, lineamientos, ejes y programas que articulan la planeación, diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas de prevención de las violencias y la delincuencia en los tres órdenes de gobierno, con la participación del sector social, para construir comunidades más seguras, cohesionadas e inclusivas; busca además posicionar las políticas de

prevención de las violencias y la delincuencia como una prioridad en la agenda pública y ciudadana para garantizar los derechos de las personas y para recuperar la paz.

El Programa otorga subsidios a las entidades federativas para el desarrollo y aplicación de políticas públicas en materia de seguridad ciudadana, misma que prioriza un enfoque preventivo en el tratamiento de las violencias y la delincuencia.

En este mismo sentido, promueve acciones para la cohesión comunitaria, la formación de cultura ciudadana, de legalidad y paz; establece además políticas de protección y atención a grupos poblacionales prioritarios tales como: prevención y atención a la violencia familiar y de género, intervención temprana en problemas de aprendizaje y conductuales, prevención y atención de las violencias en el entorno escolar, atención integral a víctimas de violencia y el delito, reconciliación policía-sociedad, modelos policiales de orientación comunitaria, atención integral para las los jóvenes, salud sexual y reproductiva, desarrollo de capacidades, competencias laborales y emprendimiento socioproductivo, reinserción social y atención a jóvenes en conflictos con la ley, prevención y atención integral de las adicciones, desnaturalización de las violencias, víctimas directas e indirectas de violencia y del delito, población en reclusión y sus familias, migrantes, transmigrantes y desplazados internos forzados, convivencia ciudadana y gestión comunitaria, entre otros.

Principales Hallazgos

Los hallazgos encontrados en la evaluación de diseño surgieron de un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) del Pp, los cuales son los siguientes:

En la justificación de la creación y del diseño del programa, los documentos de diagnóstico y planeación estratégica no cuantifican y caracterizan a la población que sufre el problema en términos de gobiernos locales. Además, el árbol de problemas muestra que la problemática principal obedece a falta de: a) capacidades institucionales, b) competencias ciudadanas y c) programas de prevención del delito.

En relación a la población potencial y objetivo, el programa cuenta con un sistema que permite su monitoreo, pero los informes actuales son una relatoría de acciones realizadas, que no permiten una visión global del apoyo otorgado y de los alcances y resultados obtenidos, además de que no recolecta información respecto de los beneficiarios finales.

Respecto a las actividades planteadas en la MIR, éstas no se consideran suficientes o que correspondan a la necesarias para lograr los objetivos a nivel Componentes, esto lo evidencia la existencia de problemas en la lógica vertical de la MIR, necesaria para garantizar de manera razonable el logro del propósito del Pp y su contribución del objetivo a nivel Fin. El nivel Propósito de la MIR no tiene un objetivo único y su indicador no mide su cumplimiento. El objetivo del nivel Fin utiliza conceptos difíciles de medir (Capital social e institucional). El indicador del nivel Fin no mide el cumplimiento de su objetivo, lo que hace que no haya lógica horizontal en la MIR.

Principales Recomendaciones

Las recomendaciones para la mejora del Pp son:

En la justificación de la creación y del diseño del programa se debe fortalecer la referencia a resultados positivos atribuibles a intervenciones similares, nacionales o internacionales, así como profundizar en la problemática enfrentada por los gobiernos locales en materia de prevención del delito, a fin de establecer un vínculo definitivo entre estos documentos, y los Lineamientos para

el otorgamiento de apoyos a las entidades federativas en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito, los árboles de problemas y objetivos, y la Matriz de Indicadores para resultados (MIR) del Programa. Se sugiere además revisar y fortalecer el árbol de problemas y el de objetivos.

En lo referente a la población potencial y objetivo, se debe fortalecer el sistema de información para que incluya las características específicas de cada unidad de ámbito territorial en cuanto a las variables de incidencia delictiva y factores de riesgo, lo que permitirá un mejor seguimiento y evaluación de los subsidios entregados. Es necesario además generar un padrón de beneficiarios finales, en conjunto con las dependencias y entidades involucradas, y con los gobiernos locales, que son quienes entregan estos beneficios, que identifique y permita conocer quiénes reciben los apoyos finales del Pp.

En la MIR se debe modificar la redacción de las Actividades de los Componentes 1, 2 y 3, utilizando términos más claros. El nivel Propósito debe ajustarse a fin de tener un solo objetivo, y un indicador que mida su cumplimiento, conforme a la propuesta vertida en el anexo 6 de la Evaluación de Diseño. Se sugiere además modificar la redacción del objetivo y el indicador para la medición del capital social e institucional, conforme a la propuesta vertida en el anexo 6 de la Evaluación de Diseño, asegurar la orientación a resultados y factibilidad de las metas de los indicadores, a la luz de las modificaciones propuestas y garantizar que los medios de verificación puedan ser identificados por su nombre utilizando, en la medida de lo posible, medios de verificación que sean públicos.

Evaluador Externo	1. Instancia Evaluadora: Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Economía		
	2. Coordinador de la Evaluación: Miguel Ángel González Guadarrama		
	3. Forma de contratación: Convenio		
Costo:	\$ 350,000 pesos	Fuente de Financiamiento:	Recursos Fiscales
Coordinación de la Evaluación	SHCP	Informe completo	Disponible en http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx

EVALUACIONES COMPLEMENTARIAS

Introducción

Los Lineamientos establecen que las Evaluaciones Complementarias serán de aplicación opcional de acuerdo con las necesidades e intereses de las dependencias y entidades, siempre y cuando no se encuentren previstas en el Programa Anual de Evaluación, con el fin de mejorar su gestión y obtener evidencia adicional sobre su desempeño.

La coordinación de estas evaluaciones puede estar a cargo de la SHCP, de la SFP, del CONEVAL o de la propia Unidad Responsable del Programa.

Objetivo General

Evaluar el desempeño de acuerdo a las necesidades, especificidades e interés del Pp, con el fin de mejorar su gestión y obtener información complementaria a la obtenida con los otros tipos de evaluaciones.

Durante el primer trimestre de 2014, se entregó la siguiente evaluación complementaria:

Ramo 06. Hacienda y Crédito Público –Entidad no sectorizada –

Modalidad:	S010	Denominación:	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género
Unidad Administrativa			Dirección General de Evaluación y Desarrollo Estadística del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
Responsable			Nombre: Dra. Adriana Leticia Borjas Benavente

Descripción del Programa

El Pp “Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”, tiene como objetivo principal el de contribuir a la institucionalización de la perspectiva de género en las Políticas Públicas y en la Cultura Institucional, a través de actividades que coordinen y promuevan las instancias públicas responsables de la igualdad de género en las entidades federativas y municipios, orientadas a desarrollar sus capacidades y disminuir la discriminación contra las mujeres y las desigualdades entre mujeres y hombres.

El logro del objetivo es alcanzado al fortalecer las instancias de las mujeres existentes en el ámbito municipal y en el de las entidades federativas para que, a través de sus acciones, los gobiernos locales correspondientes avancen en la institucionalización de la perspectiva de género.

Principales Hallazgos

Los principales hallazgos de la ED se identificaron en los siguientes elementos que corresponden al proceso crítico:

En las reglas de operación falta la reglamentación operativa; el producto de este proceso no es congruente con las necesidades y características de las instancias de las mujeres a las que está dirigido, debido a que la población objetivo definida por las instancias municipales de las mujeres (IMM) es diferente a la definición de las entidades federativas (IMEF).

En la presentación de los proyectos se identifican 2 problemas fundamentales: a) la capacitación que brinda el Instituto a las Instancias Ejecutoras no está adecuada a las necesidades de las mismas y resulta ineficiente, y b) el Programa carece de capacidad operativa (de infraestructura y de recursos humanos).

En el proceso de dictamen de los proyectos se encontró que: a) su diseño no garantiza el carácter experto que debiera tener la Comisión Dictaminadora, y b) no se dispone de las actividades y condiciones necesarias para que los proyectos presentados por las Instancias Ejecutoras sean revisados con el tiempo y la profundidad necesaria.

En la ejecución, integración y revisión de productos, se identifica que el periodo en que se lleva a cabo este proceso es acotado para la ejecución de los proyectos y para la revisión de los productos derivados de éstos.

El principal problema en la rendición de cuentas es la carencia de un sistema integral de información que facilite la generación sistemática de reportes, mientras que en la auditoría se detecta una falta de personal y carencia de un sistema integral de información.

Principales Recomendaciones

Las recomendaciones giran en torno a los problemas detectados en los diferentes procesos de la operación del Pp, las cuales son:

Se debe contar con un documento normativo que regule el proceso de elaboración de las Reglas de Operación, además de elaborarlas mediante un proceso participativo que incluya el punto de vista del personal operativo del Pp y las Instancias Ejecutoras.

En torno a la planeación de proyectos, el área de capacitación del Instituto debe ser la instancia que diseñe e imparta los cursos, así como conducir la evaluación del aprovechamiento de la capacitación. Se debe incrementar y actualizar la infraestructura de comunicaciones y de los sistemas de información del Pp, así como el personal encargado de darle seguimiento y acompañamiento a los proyectos. Se sugiere además realizar convenios con organizaciones de la sociedad civil expertas en planeación de proyectos de género, para que las instancias ejecutoras cuenten con un apoyo sustantivo en la formulación de los proyectos en cada entidad federativa.

En el dictamen de proyectos, se debe eliminar en el proceso a la Comisión Dictaminadora externa, debido a que no ha mostrado beneficios sustantivos que justifiquen sus costos, o en su caso, realizar adecuaciones sustantivas en sus condiciones y procedimientos que permitan garantizar la consecución de un producto final de calidad.

En el proceso de ejecución, integración y revisión de productos se deben desplegar y fortalecer las acciones de asesoría y acompañamiento a la ejecución de los proyectos, particularmente de aquellos que impulsan instancias ejecutoras del ámbito municipal, así como implementar acciones de seguimiento al uso de los bienes y servicios que resultan de la ejecución de los proyectos de las instancias ejecutoras.

Evaluador Externo	1. Instancia Evaluadora: Estudios y Estrategias para el Desarrollo y la Equidad, EPADEQ, S.C.		
	2. Coordinador de la Evaluación: Martha Fabiola Zermeño Núñez		
	3. Forma de contratación: Invitación a tres personas		
Costo:	\$ 825,000 pesos	Fuente de Financiamiento:	No disponible
Coordinación de la Evaluación	INMUJERES	Informe completo	Disponible en http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) PARA EL PRIMER TRIMESTRE DE 2014

Introducción

Los ASM son los compromisos que asumen las dependencias y entidades para introducir mejoras en un Pp, con base en los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en una evaluación externa. Los ASM pueden ser atendidos con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador externo, las cuales son consensuadas con los ejecutores del gasto.

Con el objetivo de establecer un proceso para dar seguimiento a los ASM y articular los resultados de las evaluaciones externas a los Pp en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño, la SHCP, la SFP y el CONEVAL emitieron en octubre de 2008, la primera versión del “Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de los informes y evaluaciones externas a programas federales” (Mecanismo), el cual se actualizó en dos ocasiones, emitiéndose en marzo de 2011 el vigente.

Resultados al primer trimestre 2014.

Para el primer trimestre de 2014 se instrumentaron acciones correspondientes a 1,833 ASM, que las dependencias y entidades reportaron a las tres instancias coordinadoras: SHCP, SFP y

CONEVAL. La información se presentó de conformidad con lo establecido en el proceso del Mecanismo vigente.

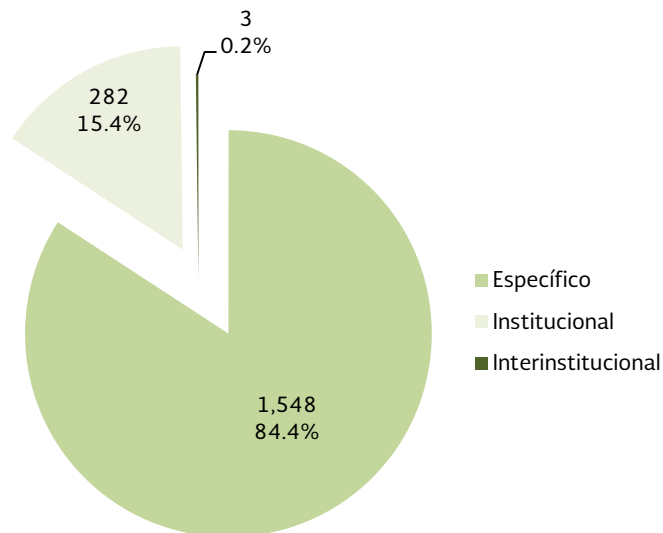
Los 1,833 ASM corresponden a 239 programas y acciones federales de 29 dependencias y entidades, y se distribuyen de la siguiente manera: 1,548 (84.4%) aspectos del tipo específico; 282 (15.4%) son del tipo institucional y 3 pertenecen al tipo interinstitucional (0.2%).

Tabla 2. Tipo de ASM por dependencia o entidad al 31 de marzo 2014

Dependencia o Entidad	Específico	Institucional	Interinstitucional	Total
Aseguradora Mexicana, S.A. (AGROASEMEX)	6	0	0	6
Banco de Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI)	16	18	0	34
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)	252	24	0	276
Comisión Federal de Electricidad (CFE)	1	0	0	1
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	37	24	0	61
Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI)	8	2	0	10
Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	28	0	0	28
Instituto Nacional de Migración (INM)	9	0	0	9
Instituto Nacional de las Mujeres (NMJERES)	17	0	0	17
Petróleos Mexicanos (PEMEX)	79	0	0	79
Procuraduría General de la República (PGR)	3	0	0	3
Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)	17	7	0	24
Pronósticos para la Asistencia Pública (PRONÓSTICOS)	3	0	0	3
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE)	21	0	0	21
Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)	13	14	0	27
Secretaría de Salud (SALUD)	48	1	0	49
Servicio de Administración Tributaria (SAT)	8	0	0	8
Secretaría de Economía (SE)	115	3	0	118
Secretaría de Turismo (SECTUR)	19	2	0	21
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. (SEDATU)	33	0	0	33
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	107	88	0	195
Secretaría de Gobernación (SEGOB)	39	7	1	47
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	224	35	0	259
Secretaría de Educación Pública (SEP)	359	8	0	367
Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX)	9	16	0	25
Secretaría de la Reforma Agraria (SRA)	24	2	0	26
Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)	9	13	2	24
Comisión Nacional de Seguridad (CNS, antes Secretaría de Seguridad Pública; SSP)	11	13	0	24
Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)	33	5	0	38
Total	1,548	282	3	1,833

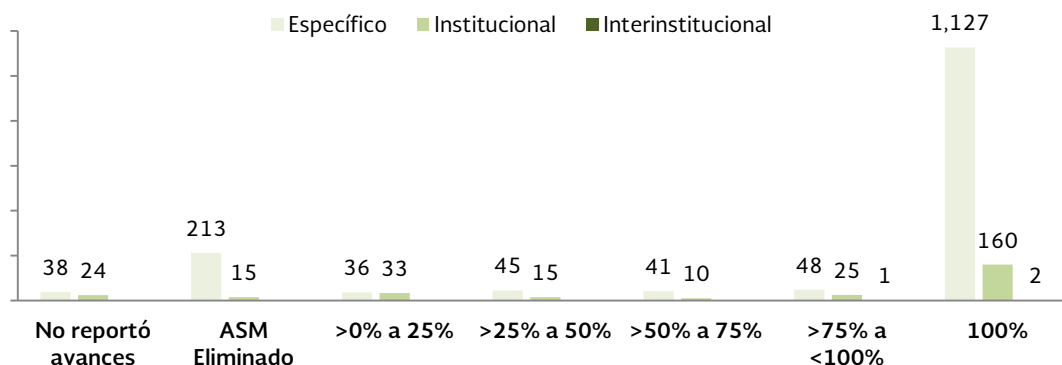
Fuente: SHCP con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las tres instancias coordinadoras (SHCP, SFP y CONEVAL).

Es importante destacar que la mayoría de los ASM se concentra en aspectos clasificados como específicos, que de acuerdo a lo establecido en el Mecanismo, son atendidos por la Unidad Responsable (UR) del programa.

Gráfica 1. Distribución porcentual por tipo de ASM

Fuente: SHCP con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las tres instancias coordinadoras (SHCP, SFP y CONEVAL).

Respecto al avance porcentual, 1,289 (70.3%) aspectos han sido concluidos, de los cuales 1,127 (87.4%) son del tipo específico, 160 (12.4%) se identificaron del tipo Institucional y 2 (0.2%) pertenecen al tipo Interinstitucional. Asimismo, de 254 (13.9%) aspectos se reportaron avances y continúan con el proceso de instrumentación, 228 (12.4%) ASM fueron eliminados, principalmente debido a que las dependencias y entidades demostraron la no viabilidad de los mismos y finalmente 62 (3.4%) ASM fueron reportados sin avances.

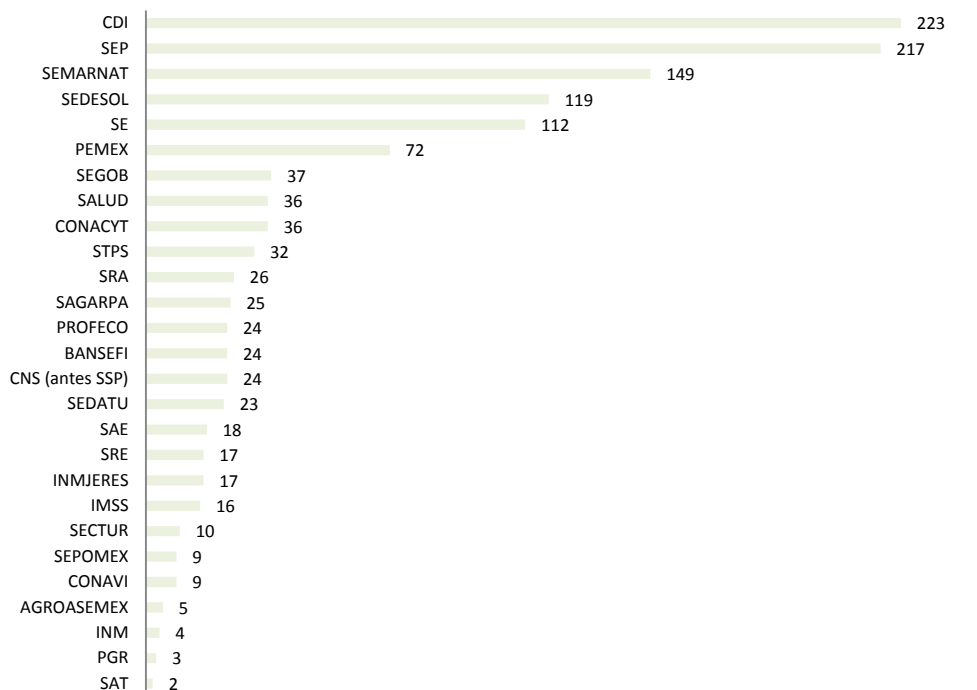
Gráfica 2. Avance porcentual de las ASM al primer trimestre 2014

Fuente: SHCP con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las tres instancias coordinadoras (SHCP, SFP y CONEVAL).

Del total de los ASM reportados como concluidos al primer trimestre de 2014 (1,289), las dependencias y entidades que destacan son: la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) con 223 (17.3%) ASM concluidos; la Secretaría de Educación Pública (SEP) que informó la conclusión de 217 (16.8%) ASM; la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) que reportó 149 (11.5%) ASM concluidos; la Secretaría de

Desarrollo Social (SEDESOL) con 119 (9.2%) ASM concluidos y finalmente la Secretaría de Economía (SE) con 112 (8.7%) ASM concluidos.

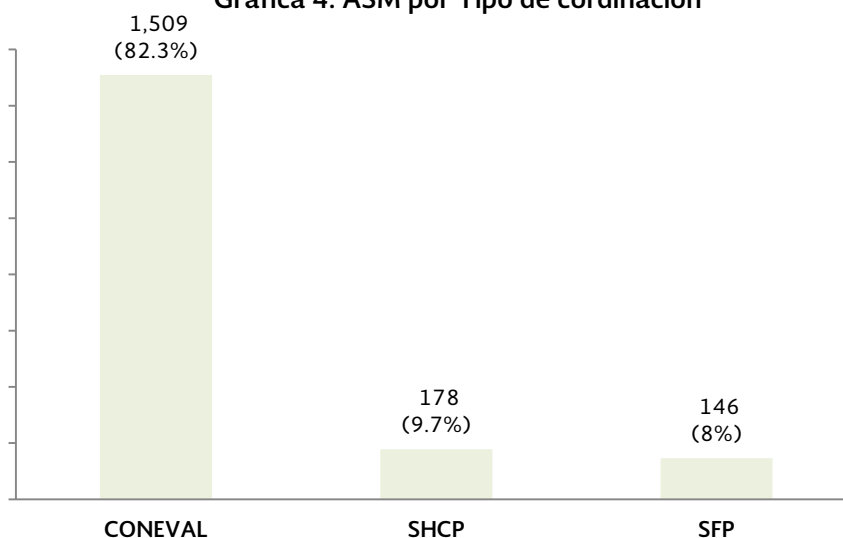
Gráfica 3. ASM Concluidos por dependencia o entidad



Fuente: SHCP con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las tres instancias coordinadoras (SHCP, SFP y CONEVAL).

Respecto de la coordinación para el seguimiento a la instrumentación de los ASM, 178 (9.7%) son coordinados por la SHCP, 146 (8%) los coordina la SFP y finalmente 1,509 (82.3%), son coordinados por el CONEVAL.

Gráfica 4. ASM por Tipo de coordinación



Fuente: SHCP con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las tres instancias coordinadoras (SHCP, SFP y CONEVAL).

ASM derivados de las evaluaciones externas coordinadas por la SHCP

Al cierre del ejercicio 2013, las dependencias y entidades con evaluaciones externas concluidas y coordinadas por la SHCP, instrumentaron acciones en un total de 212 ASM, de los cuales 34 se concluyeron al 100%. Derivado de lo anterior, para el primer trimestre 2014, la SHCP identificó 178 ASM sobre los cuales las dependencias y entidades, de acuerdo a lo establecido en el Mecanismo, reportaron avances en la instrumentación y en el cumplimiento de los ASM.

Los 178 ASM corresponden a 11 programas de 7 dependencias y entidades, y se distribuyen de la siguiente manera: 140 (78.7%) son del tipo específico y 38 (21.3%) corresponden al tipo institucional.

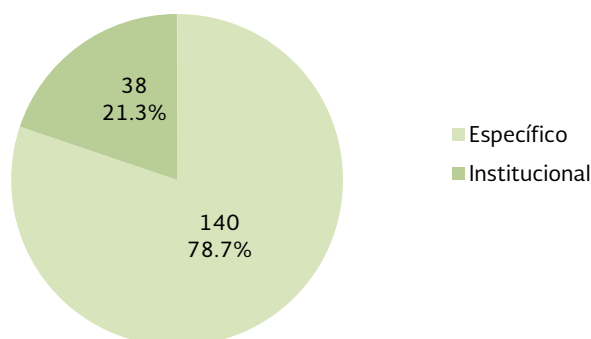
Tabla 3. Tipo de ASM por Dependencia o Entidad al 31 de marzo 2014

Dependencia o Entidad	Específico	Institucional	Total
BANSEFI	16	18	34
PEMEX	79	0	79
SAE	21	0	21
SAT	8	0	8
SE	0	2	2
SECTUR	7	2	9
SEPOMEX	9	16	25
Total	140	38	178

Fuente: SHCP con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF.

Es importante destacar que la mayoría de los ASM se concentra en aspectos clasificados como específicos.

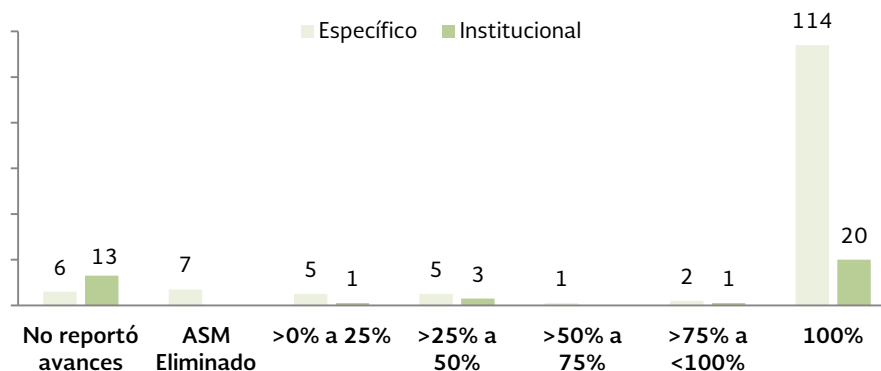
Gráfica 5. Distribución porcentual de los ASM de acuerdo a su clasificación



Fuente: SHCP con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF.

Respecto al avance porcentual, 134 (75.3%) ASM han sido concluidos, de los cuales 114 (85%) son del tipo específico y 20 (15%) pertenecen al tipo Institucional. Asimismo, 18 (10%) aspectos se reportaron avances y continúan con el proceso de instrumentación, 7 (4%) fueron eliminados, principalmente debido a que las dependencias y entidades demostraron la no viabilidad de los mismos y finalmente 19 (10.7%) ASM fueron reportados sin avances.

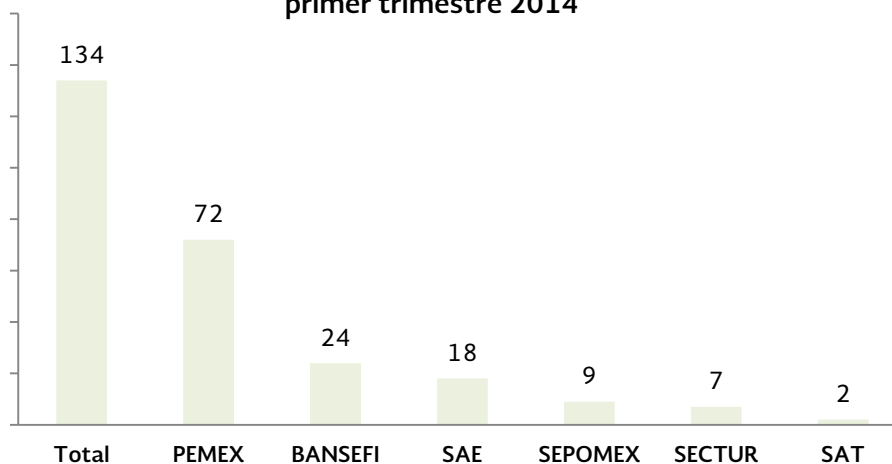
Gráfica 6. Avance porcentual de los ASM al primer trimestre 2014



Fuente: SHCP con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF.

Del total de los ASM concluidos (134), las dependencias y entidades que destacan son: Petróleos Mexicanos (PEMEX) con 72 (53.7%) ASM concluidos; Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI) que informó la conclusión de 24 (17.9%) ASM y finalmente el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) con 18 (13.4%) ASM concluidos.

Gráfica 7. ASM concluidos por dependencia o entidad al primer trimestre 2014



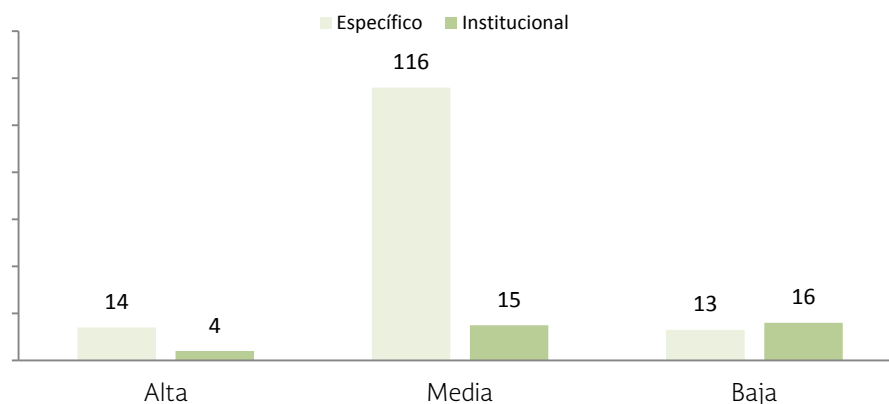
Fuente: SHCP con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF.

De acuerdo al Mecanismo, la clasificación de los ASM por nivel de prioridad fue como sigue:

18 (10.1%) aspectos fueron clasificados con prioridad **Alta**.

131 (73.6%) aspectos se clasificaron con prioridad **Media**.

Y 29 (16.3%) aspectos se clasificaron con prioridad **Baja**.

Gráfica 8. Tipo de ASM por nivel de prioridad al primer trimestre 2014


Fuente: SHCP con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF.

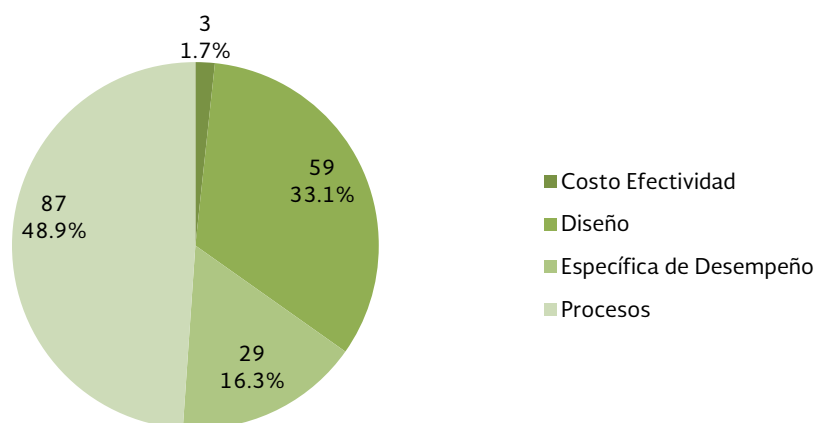
De acuerdo al tipo de evaluación realizada, los ASM reportados en este trimestre se identifican de la siguiente manera:

87 (48.9%) ASM fueron derivados de evaluaciones del tipo de **Procesos**.

59 (33.1%) ASM fueron derivados de evaluaciones del tipo de **Diseño**.

29 (16.3%) ASM fueron derivados de evaluaciones del tipo de **Específica de Desempeño**.

Y 3 (1.7%) ASM fueron derivados de evaluaciones del tipo de **Costo Efectividad**.

Gráfica 9. Porcentaje de ASM por tipo de evaluación al primer trimestre 2014


Fuente: SHCP con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF.

ASM derivados de las evaluaciones externas coordinadas por la SFP

Al primer trimestre de 2014 la SFP ha identificado la instrumentación de acciones por parte de las dependencias y entidades a un total de 146 ASM.

Los 146 ASM corresponden a 25 programas de 9 dependencias y entidades, y se distribuyen de la siguiente manera: 99 (67.8%) aspectos son del tipo específico, 44 (30.1%) pertenecen al tipo institucional y 3 (2.1%) corresponden al tipo interinstitucional.

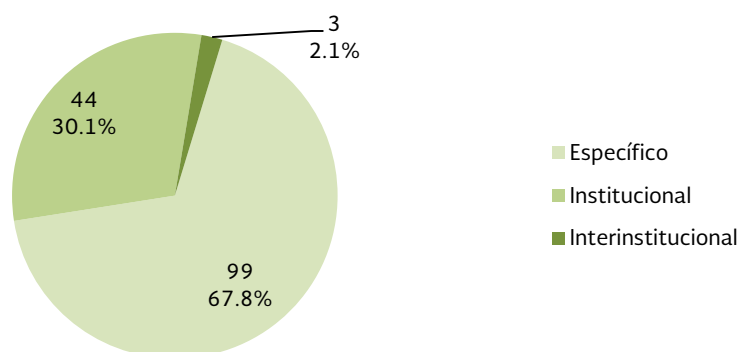
Tabla 4. Tipo de ASM por dependencia o entidad al 31 de marzo 2013

Dependencia o Entidad	Específico	Institucional	Interinstitucional	Total
INM	9	0	0	9
PGR	3	0	0	3
PROFECO	17	7	0	24
SE	1	3	0	4
SECTUR	7	0	0	7
SEGOB	34	7	1	42
SRE	9	13	2	24
CNS	11	13	0	24
STPS	8	1	0	9
Total	99	44	3	146

Fuente: SHCP con Información proporcionada por la SFP.

Es importante destacar que la mayoría de los ASM se concentra en aspectos clasificados como específicos.

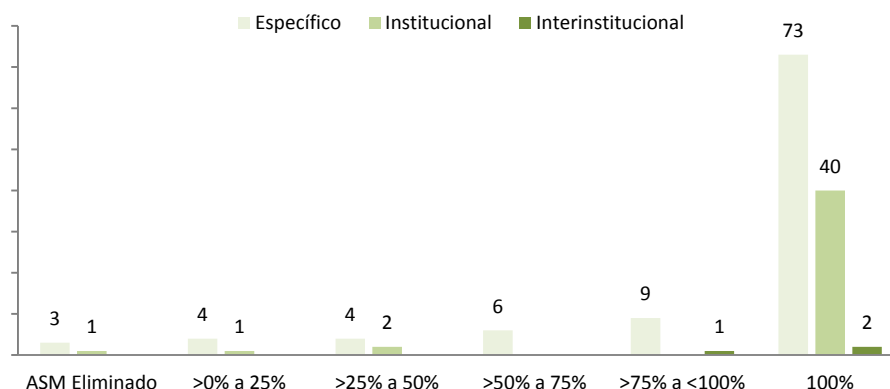
Gráfica 10. Distribución porcentual por tipo de ASM



Fuente: SHCP con Información proporcionada por la SFP.

Respecto al avance porcentual, 115 (78.8%) aspectos han sido concluidos, de los cuales 73 (63.5%) son del tipo específico, 40 (34.8%) se identificaron del tipo Institucional y 2 (1.7%) pertenecen al tipo Interinstitucional. Asimismo, 27 (18.5%) aspectos se reportaron avances y continúan con el proceso de instrumentación y finalmente 4 (2.7%) ASM fueron eliminados, principalmente debido a que las dependencias y entidades demostraron la no viabilidad de los mismos.

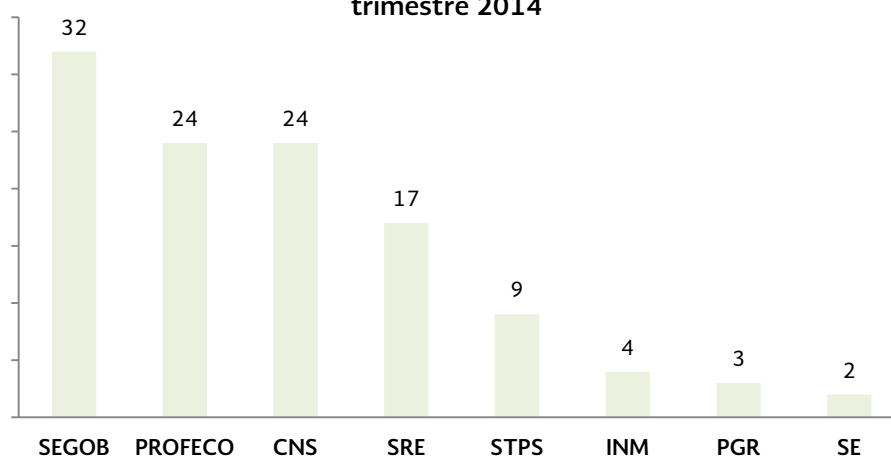
Gráfica 11. Avance porcentual de los ASM al primer trimestre 2014



Fuente: SHCP con información proporcionada por la SFP.

Del total de los ASM concluidos (115), las dependencias y entidades que destacan son: Secretaría de Gobernación (SEGOB) con 32 (27.8%) ASM concluidos; Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) que informó la conclusión de 24 (20.9%) ASM, Comisión Nacional de Seguridad Pública (CNS) con el reporte de 24 (20.9%) ASM y finalmente la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) con 17 (14.8%) ASM concluidos.

Gráfica 12. ASM concluidos por dependencia o entidad al 1er trimestre 2014



Fuente: SHCP con información proporcionada por la SFP.

ASM derivados de las evaluaciones externas coordinadas por CONEVAL

Al primer trimestre de 2014 el CONEVAL ha identificado la instrumentación de acciones por parte de las dependencias y entidades a un total de 1,509 ASM.

Los 1,509 ASM corresponden a 203 programas y acciones federales de 19 dependencias y entidades, y se distribuyen de la siguiente manera: 1,306 (86.5%) aspectos son del tipo específico y 203 (13.5%) son del tipo institucional.

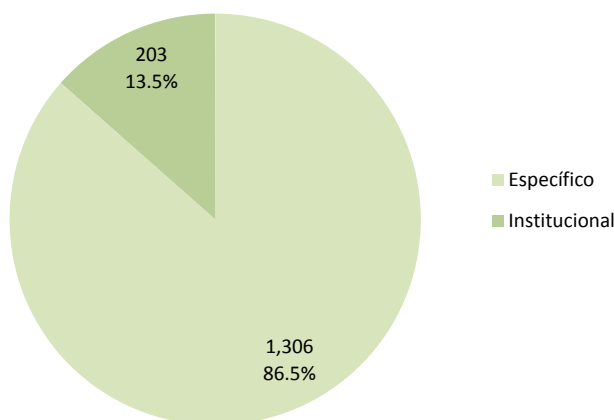
Tabla 5. Tipo de ASM por Dependencia o Entidad al 31 de marzo 2014

Dependencia o Entidad	Específico	Institucional	Total
AGROASEMEX	6	0	6
CDI	252	24	276
CFE	1	0	1
CONACYT	37	24	61
CONAVI	8	2	10
IMSS	28	0	28
INMJERES	17	0	17
PRONÓSTICOS	3	0	3
SAGARPA	13	14	27
SALUD	48	1	49
SE	112	0	112
SECTUR	4	1	5
SEDATU	33	0	33
SEDESOL	107	88	195
SEGOB	5	0	5
SEMARNAT	224	35	259
SEP	359	8	367
SRA	24	2	26
STPS	25	4	29
Total	1,306	203	1,509

Fuente: SHCP con Información proporcionada por el CONEVAL.

Es importante destacar que la mayoría de los ASM se concentra en aspectos clasificados como específicos, que de acuerdo a lo establecido en el Mecanismo, éstos son atendidos por la UR del programa.

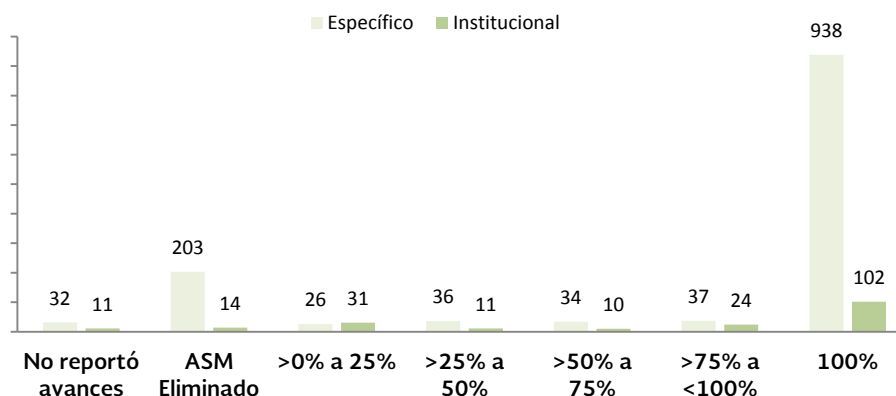
Gráfica 13. Distribución porcentual por tipo de ASM



Fuente: SHCP con Información proporcionada por el CONEVAL

Respecto al avance porcentual, 1,040 (68.9%) aspectos han sido concluidos, de los cuales 938 (90.2%) son del tipo específico y 102 (9.8%) se identificaron del tipo Institucional. Asimismo, 209 (13.9%) aspectos se reportaron avances y continúan con el proceso de instrumentación, 217 (14.4%) ASM fueron eliminados, principalmente debido a que las dependencias y entidades demostraron la no viabilidad de los mismos y finalmente en 43 (2.8%) ASM no se reportaron avances.

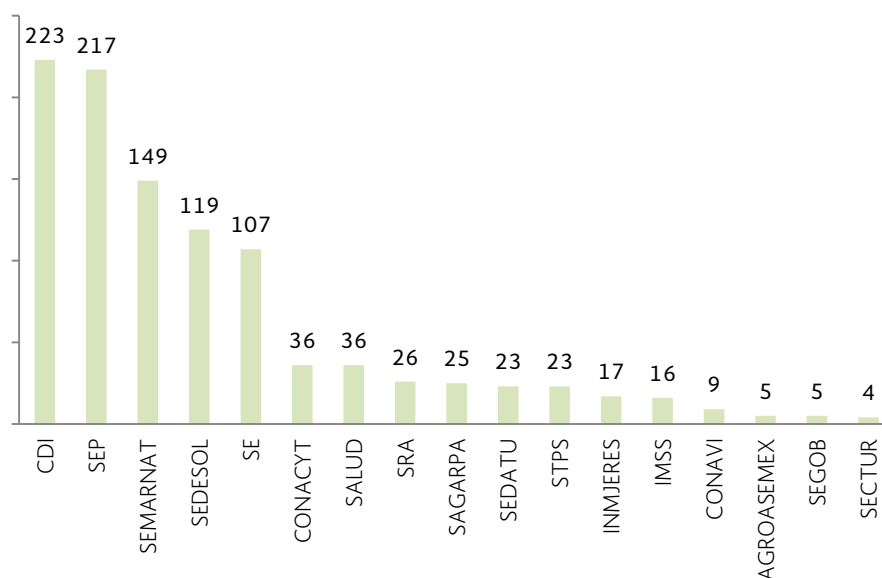
Gráfica 14. Avance porcentual de los ASM al primer trimestre 2014



Fuente: SHCP con Información proporcionada por el CONEVAL.

Del total de los ASM concluidos (1,040), las dependencias y entidades que destacan son: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) con 223 (21.4%) ASM concluidos; Secretaría de Educación Pública (SEP) que informó la conclusión de 217 (20.9%) ASM, SEMARNAT con el reporte de 149 (14.3%) ASM, Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) que informó sobre 119 (11.4%) ASM y finalmente la Secretaría de Economía y con 107 (10.3%) ASM concluidos.

Gráfica 15. ASM Concluidos por dependencia o entidad



Fuente: SHCP con Información proporcionada por el CONEVAL.

XVI. PROGRAMA PARA UN GOBIERNO CERCANO Y MODERNO 2013-2018 (PGCM)

De conformidad con lo establecido en el artículo 61, cuarto párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y en el artículo Sexto, tercer párrafo, del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal (Decreto de Austeridad), publicado en Diario Oficial de la Federación del 10 de diciembre de 2012, se informa acerca del establecimiento de los compromisos e indicadores del desempeño de las medidas para promover el uso eficiente de los recursos humanos y materiales de la Administración Pública Federal, a fin de reorientarlos al logro de objetivos, evitar la duplicidad de funciones, promover la eficiencia y eficacia en la gestión pública, modernizar y mejorar la prestación de los servicios públicos, promover la productividad en el desempeño de las funciones de las dependencias y entidades y reducir gastos de operación.

El artículo 61 de la LFPRH vigente en el ejercicio fiscal 2013, instruía al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Secretaría de la Función Pública (SFP), a establecer un programa de mediano plazo para promover la eficiencia y eficacia en la gestión pública de la Administración Pública Federal (APF).

Por su parte, el Decreto de Austeridad estableció una serie de medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la APF, indicando las que deberían considerarse, como mínimo, en el programa señalado en el artículo 61 de la LFPRH.

Por otro lado, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Planeación, el 20 de mayo de 2013 se publica el Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. En él se establecen tres estrategias transversales: i) Democratizar la Productividad, ii) Gobierno Cercano y Moderno y iii) Perspectiva de Género.

En la estrategia Gobierno Cercano y Moderno se plasma la visión del Ejecutivo Federal para contar con un gobierno eficiente, con mecanismos de evaluación que permitan mejorar su desempeño y la calidad de los servicios; que simplifique la normatividad y trámites gubernamentales, y rinda cuentas de manera clara y oportuna a la ciudadanía, a través de la instrumentación de políticas y programas enmarcadas en un Gobierno Cercano y Moderno orientado a resultados, que optimice el uso de los recursos públicos, utilice las nuevas tecnologías de la información y comunicación e impulse la transparencia y la rendición de cuentas.

Para la instrumentación de esta estrategia transversal, el 30 de agosto de 2013 es publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se aprueba el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018. En congruencia con los preceptos plasmados en la estrategia transversal, el PGCM constituye el programa a que refiere el artículo 61 de la LFPRH y, por tanto, considera en su conformación las medidas señaladas en el Decreto de Austeridad.

Cabe destacar que la LFPRH y el Decreto de Austeridad, también disponen que el contenido del PGCM, será una de las bases para la elaboración de convenios o bases de colaboración o desempeño, los cuales, en términos de los ordenamientos citados, contendrán los compromisos

relativos a las medidas establecidas en dicho programa y los respectivos indicadores de desempeño que las dependencias y entidades deberán observar y cumplir.

En este contexto, la SHCP y la SFP coordinaron los trabajos para la conformación del modelo de las bases de colaboración (Bases) a que hace referencia el artículo Sexto del Decreto de Austeridad, a efecto de ser suscritas por los Titulares de las dependencias y entidades de la APF. Este modelo considera que las Bases se integren de la siguiente manera:

- Documento jurídico, en el cual se plasman las consideraciones, declaraciones y cláusulas del acuerdo.
- Anexo único, que describe las acciones a desarrollar por cada dependencia o entidad (compromisos) y los instrumentos mediante los cuales se realizará el seguimiento y control de los resultados de los compromisos establecidos (indicadores de desempeño).

Los compromisos asumidos por las dependencias y entidades en estas Bases, así como los indicadores de desempeño, corresponden a los siguientes temas:

- Recursos Humanos
- Inversión e Infraestructura
- Contrataciones Públicas
- Optimización del uso de los recursos de la APF
- Mejora Regulatoria
- Tecnologías de Información
- Presupuesto basado en Resultados
- Procesos
- Participación Ciudadana
- Archivos
- Acceso a la información
- Política de transparencia

LA SHCP y la SFP coordinaron el proceso de suscripción de bases de colaboración, considerando dos ámbitos:

1. Bases de colaboración suscritas entre la SHCP y la SFP con dependencias, con entidades no sectorizadas o sujetas a control presupuestario directo, con la Procuraduría General de la República y con la Oficina de la Presidencia de la República:

Dependencias ¹/

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

¹ La Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina no fueron objeto de suscripción de bases de colaboración, debido a la exención otorgada por acuerdo del Consejo de Seguridad Nacional, con base en lo establecido en el numeral cuarto del Decreto de Austeridad.

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Secretaría de Desarrollo Social

Secretaría de Economía

Secretaría de Educación Pública

Secretaría de Energía

Secretaría de Gobernación

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Secretaría de la Función Pública

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Secretaría de Relaciones Exteriores

Secretaría de Salud

Secretaría de Turismo

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal

Entidades no sectorizadas

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas ²

Instituto Nacional de las Mujeres

Entidades sujetas a control presupuestario directo

Instituto Mexicano del Seguro Social

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Comisión Federal de Electricidad

Petróleos Mexicanos (Corporativo, organismos subsidiarios y empresas filiales)

Procuraduría General de la República

Oficina de la Presidencia de la República

2. Bases de colaboración suscritas entre las dependencias coordinadoras de sector y el CONACYT, y las entidades sectorizadas en sus Ramos. Como parte de los compromisos asumidos en Bases por las dependencias coordinadoras de sector y el CONACYT, cada

² Las Bases de la actual Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas se suscribieron con su anterior naturaleza jurídica (*Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos*).

una de ellas suscribió con los organismos descentralizados de su sector, Bases para establecer los compromisos e indicadores de desempeño de cada entidad paraestatal.

El propósito de las Bases es: a) establecer acciones que modernicen y mejoren la prestación de los servicios públicos, promuevan la productividad en el desempeño de sus funciones y reduzcan gastos de operación, a fin de incrementar la eficiencia y eficacia de la dependencia o entidad que las suscribe, así como cumplir los objetivos previstos en el PGCM; b) formalizar los compromisos y los respectivos indicadores de desempeño de la dependencia o entidad respecto de estas acciones, a efecto de buscar y mejorar el cumplimiento de las metas de sus programas, y c) establecer la definición de las metas por parte de la dependencia y entidad, y en su caso, las correspondientes a las entidades agrupadas en su sector.

Durante el primer trimestre de 2014, las dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la Administración Pública Federal definieron las metas a lograr en el mediano plazo (ejercicio fiscal 2018), de los indicadores que les son aplicables:

Procesos

- Porcentaje de procesos prioritarios optimizados
- Porcentaje de procesos estandarizados

Optimización del Uso de Recursos de la APF

- Proporción del gasto en servicios personales respecto al gasto programable
- Cociente del gasto de operación administrativo
- Unidades administrativas orientadas a objetivos estratégicos

Mejora Regulatoria

- Simplificación normativa en trámites prioritarios
- Reducción de la carga administrativa al ciudadano
- Porcentaje de normas simplificadas

Tecnologías de la Información

- Trámites y servicios digitalizados
- Procesos administrativos optimizados digitalizados
- Índice de Datos Abiertos

Contrataciones Públicas

- Porcentaje de procedimientos de contratación competidos con posibilidad de recibir proposiciones de manera electrónica
- Índice de Estrategias de Contratación instrumentadas

Recursos Humanos

- Índice de Recursos Humanos profesionalizados

Política de Transparencia

- Acciones de Transparencia Focalizada

Participación ciudadana

- Porcentaje de propuestas de los sectores privado y social atendidas.

Presupuesto Basado en Resultados y Evaluación

- Porcentaje de programas presupuestados con información de desempeño con un nivel de logro satisfactorio

Inversión e Infraestructura (Obra Pública)

- Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto a las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión.
- Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión.

Archivo

- Porcentaje de archivo de concentración liberado
- Porcentaje de expedientes actualizados del archivo de trámite
- Acceso a la Información
- Tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas

De esta forma, una vez que se establecieron las Bases, los compromisos y los indicadores de desempeño con sus respectivas metas, se informará sobre el avance en la instrumentación de dichas Bases a partir de los Informes Trimestrales subsecuentes.

XVII. SALDOS DE LOS SUBEJERCICIOS PRESUPUESTARIOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23, penúltimo y último párrafos, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa sobre el subejercicio presupuestario del Gobierno Federal al primer trimestre del 2014.

La totalidad de la información que integra este Anexo, que incluye saldos por ramo, unidad responsable, programa presupuestario y capítulo de gasto, de acuerdo con los calendarios autorizados, está disponible en la página electrónica de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SUBEJERCICIO Enero-marzo de 2014 (Millones de Pesos)						
Ramo	Modificado al mes (a)	CLC Tramitadas ^{1/} (b)	Comprometido (c)	Acuerdos de Ministración (d)	Ejercido (e)=(b)+(c)+(d)	Subejercicios ^{2/} (f)=(a)-(e)
Total	221,083.3	220,128.0	292.3	1,287.7	221,708.1	-624.7
Oficina de la Presidencia de la República	735.8	715.4	0.0	0.0	715.4	20.3
Gobernación	9,537.6	9,537.6	0.0	600.0	10,137.6	-600.0
Relaciones Exteriores	1,316.0	1,314.1	1.4	0.0	1,315.5	0.5
Hacienda y Crédito Público	8,764.1	8,607.5	64.2	97.0	8,768.7	-4.6
Defensa Nacional	12,638.5	12,638.5	0.0	0.0	12,638.5	0.0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	15,740.8	15,711.5	6.8	0.0	15,718.3	22.6
Comunicaciones y Transportes	20,372.1	20,369.6	0.1	0.0	20,369.6	2.4
Economía	4,594.6	4,594.2	0.1	0.0	4,594.3	0.3
Educación Pública	60,750.5	60,743.9	1.1	0.0	60,745.0	5.6
Salud	26,386.5	26,383.3	2.6	252.0	26,637.9	-251.4
Marina	6,479.4	6,479.4	0.0	0.0	6,479.4	0.0
Trabajo y Previsión Social	1,017.9	1,010.4	7.5	0.0	1,017.9	0.0
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	4,409.3	4,273.4	46.4	0.0	4,319.8	89.5
Medio Ambiente y Recursos Naturales	8,403.1	8,369.7	19.4	0.0	8,389.1	14.0
Procuraduría General de la República	3,069.6	2,909.8	27.3	0.0	2,937.1	132.6
Energía	3,464.8	3,461.7	1.8	0.0	3,463.5	1.3
Desarrollo Social	23,275.0	23,091.1	39.0	0.0	23,130.1	145.0
Turismo	1,172.5	1,092.7	30.9	0.0	1,123.6	48.9
Función Pública	314.3	221.0	41.6	338.7	601.4	-287.1
Tribunales Agrarios	230.7	196.2	2.3	0.0	198.5	32.3
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	29.0	29.0	0.0	0.0	29.0	0.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	8,381.2	8,378.0	0.0	0.0	8,378.0	3.2

1_/ Considera las cuentas por liquidar certificadas (CLC's) tramitadas en la Tesorería de la Federación. Incluye las CLC's pagadas, así como las que están pendientes de pago con cargo al presupuesto modificado autorizado.

2_/ Las cifras pueden ser negativas debido a que se consideran los saldos de los acuerdos de ministración.

Nota: Las sumas pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

CLC: Cuenta por Liquidar Certificada.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

XVIII. FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA (NO SON ENTIDAD PARAESTATAL)¹

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9, quinto párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), la unidad responsable de la dependencia o entidad con cargo a cuyo presupuesto se hayan otorgado los recursos o que coordine la operación de un fideicomiso público no considerado entidad paraestatal, será responsable de reportar en los informes trimestrales, conforme a lo establecido en el Reglamento de dicha Ley, los ingresos, incluyendo los rendimientos financieros del periodo, los egresos, así como su destino y el saldo o disponibilidad.

Asimismo, en los artículos 11, tercer párrafo, de la LFPRH y 296 de su Reglamento, se establece que los informes trimestrales incluirán un reporte del cumplimiento de la misión, fines y resultados alcanzados de los fideicomisos, mandatos y análogos (actos jurídicos), así como de los recursos ejercidos.

Al respecto y de conformidad con los artículos 9; 10, fracción II; 11; y 107, fracción I, inciso b), subíndice iii), de la LFPRH; 181, último párrafo; 217, penúltimo párrafo; y 296 del Reglamento de la LFPRH; se informa lo siguiente:

1. Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) son responsables de la información que reportan sobre los actos jurídicos sin estructura que coordinan y/o con cargo a su presupuesto se otorgan recursos federales. En ese sentido, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) únicamente es el medio para integrar la información de los actos jurídicos para su presentación en este Informe.
2. De acuerdo con el tipo de fideicomitente, los actos jurídicos que se reportan se clasifican en federales, estatales y privados y, en función de su objeto, en seis grupos temáticos, como se explica a continuación:
 - Tipo de fideicomitente:
 1. Federales.- Actos jurídicos constituidos por las dependencias y entidades de la APF.
 2. Estatales y privados.- Actos jurídicos constituidos por las entidades federativas o por los particulares, que reciben recursos presupuestarios federales y se identifican en una subcuenta específica.
 - Grupo Temático.- Agrupa los actos jurídicos de conformidad con su propósito y características comunes, como sigue:
 1. Estabilización presupuestaria.
 2. Pensiones.
 3. Infraestructura pública.
 4. Apoyos financieros y otros.
 5. Subsidios y apoyos.

¹ La información relativa a fideicomisos que son entidad paraestatal no se incluye en este Anexo, en virtud de que dichas entidades deben cumplir con las disposiciones aplicables en materia de rendición de cuentas y transparencia que corresponden a las entidades paraestatales.

6. Prestaciones laborales.

3. La información financiera está expresada en pesos corrientes. Por su naturaleza diversa, la suma de las disponibilidades en los cuadros estadísticos contenidos en este Anexo del Informe, únicamente representan una referencia para el análisis.

Se debe considerar que en algunos actos jurídicos federales las disponibilidades se acumulan y pueden corresponder a más de un ejercicio fiscal o año calendario. Por otra parte, no todos los recursos registrados en las disponibilidades provienen de recursos presupuestarios federales, como en el caso de los fideicomisos que operan con ingresos excedentes o que tienen un destino previsto en disposiciones legales (FEIP², FIES³, FEIEF⁴, FARP⁵, FEIPEMEX⁶), o de los fondos de pensiones que incluyen recursos de los trabajadores (FONAC⁷, FOLAPE⁸, FORTE⁹).

De los actos jurídicos estatales y privados, se reportan exclusivamente los recursos presupuestarios federales que se encuentran en la subcuenta específica establecida conforme a las disposiciones aplicables.

En virtud de los diferentes fines y características de los actos jurídicos, las disponibilidades reportadas pueden corresponder a las opciones siguientes:

- a) $D = (SA + ARF + ARPF + RF + OA + OPB - PHC - ET - E)$ donde:

D = Disponibilidad.

SA = Saldo del año anterior.

ARF = Aportaciones de recursos fiscales.

ARPF = Aportaciones de recursos propios (federales).

RF = Rendimientos financieros de la cuenta o subcuenta.

OA = Otras aportaciones.

OPB = Otros productos y beneficios.

PHC = Pago de honorarios y comisiones fiduciarias o bancarias.

ET = Entero de rendimientos financieros a la Tesofe¹⁰, en su caso.

E = Egresos del periodo que se reporta.

- b) En casos excepcionales, se reporta el patrimonio neto total del acto jurídico al primer trimestre de 2014. Cuando el patrimonio del acto jurídico está constituido únicamente por activos fijos, se reporta el valor monetario del mismo con base en el avalúo más reciente.

² FEIP.- Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros.

³ FIES.- Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados.

⁴ FEIEF.- Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.

⁵ FARP.- Fondo de Apoyo para la Reestructuración de Pensiones.

⁶ FEIPEMEX.- Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos.

⁷ FONAC.- Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado.

⁸ FOLAPE.- Fondo Laboral de Petróleos Mexicanos.

⁹ FORTE.- Fondo de Retiro de los Trabajadores de la Secretaría de Educación Pública.

¹⁰ Tesofe.- Tesorería de la Federación.

Es conveniente destacar que los ingresos otorgados a los actos jurídicos durante el periodo enero - marzo de 2014, se refieren a lo siguiente: para las dependencias y entidades apoyadas, a los recursos presupuestarios federales aportados de acuerdo con el Clasificador por Objeto de Gasto para la APF; en el caso de las entidades no apoyadas, a los recursos propios o autogenerados que están previstos de conformidad con sus disposiciones específicas; y en algunos casos, a otros ingresos como devoluciones, recuperaciones, otros productos y beneficios, etc.

Las dependencias y entidades indican el origen, la fuente de los ingresos y el concepto al que corresponde su forma de determinación o método de cálculo, en el espacio reservado para observaciones en el formato en el que se reporta la información, de conformidad con las disposiciones aplicables.

Los actos jurídicos que se reportan tienen clave de registro vigente. Al cierre de 2013, se tenían 356 actos jurídicos registrados, y al 31 de marzo de 2014 se tienen registrados 353 actos jurídicos en el Sistema de Control y Transparencia de Fideicomisos (Sistema).

Lo anterior se explica porque de enero a marzo de 2014 se constituyeron y/o registraron 2 actos jurídicos y se dieron de baja 5 debido a la extinción o terminación de los contratos por las fechas de vigencia de los mismos y por actos jurídicos que finalizaron al cumplir sus fines.

De los 353 actos jurídicos reportados al primer trimestre de 2014, 320 se encuentran en operación y 33 en proceso de extinción o terminación, por lo que su clave de registro se encuentra en proceso de baja.

En cumplimiento a los artículos 11 de la LFPRH, 181, último párrafo, y 217, penúltimo párrafo de su Reglamento, a partir del ejercicio fiscal 2006 se reporta el registro de los programas sujetos a reglas de operación que se apoyan en actos jurídicos para entregar a sus beneficiarios los recursos presupuestarios federales con carácter de subsidio.

El registro específico de dichos programas sujetos a reglas de operación se presenta en un apartado especial, en el que se proporcionan los datos de las dependencias o entidades y las unidades responsables que los coordinan, su clave de registro y la denominación y el objeto del mismo. En especial, se precisa la dirección de Internet en la que dichas dependencias o entidades hacen pública la información que las disposiciones aplicables establecen para los actos jurídicos de referencia.

Lo anterior implica que al ser registrado un programa sujeto a reglas de operación, se indica la dirección electrónica en Internet en la que se deberá publicar la información de todos los actos jurídicos que dicho programa utiliza para canalizar los recursos al beneficiario último y, por lo tanto, éstos ya no se registrarán en el Sistema de Control y Transparencia de Fideicomisos (Sistema) o, en su caso, se dará de baja la clave de registro que tenían asignada en ese Sistema.

Al primer trimestre de 2014, se tienen registrados ocho programas sujetos a reglas de operación y, como consecuencia de ese registro, de 2007 a 2011 se dieron de baja del Sistema 250 actos jurídicos (30 fideicomisos estatales del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior – PRONABES–, 1 fideicomiso relacionado con el Programa Marcha Hacia el Sur, 1 mandato del Programa del Fondo PYME, 1 fondo del Programa ProÁrbol, 121 fideicomisos estatales y privados del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad –FONAES– y 96 fideicomisos de administración de vivienda del FOVISSSTE).

El monto total de las disponibilidades reportadas al primer trimestre de 2014 en el Sistema, muestra un incremento de 7.6 por ciento real respecto de las disponibilidades registradas al mismo periodo de 2013. Adicionalmente, las disponibilidades se incrementaron 9.4 por ciento respecto del trimestre anterior.

El incremento de las disponibilidades con respecto a las reportadas el trimestre anterior, se explica principalmente por lo siguiente:

- Las aportaciones de recursos a los fideicomisos de estabilización presupuestaria previstos en el artículo 19 de la LFPRH y que están relacionados con los ingresos excedentes por la actividad petrolera, como el Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP), el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) y el Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos (FEIIP).
- Los recursos destinados a solventar las obligaciones que Pemex y sus organismos subsidiarios tienen con sus trabajadores, respecto del pago de los beneficios de retiro consignados en el Contrato Colectivo de Trabajo y en el Reglamento de Trabajo del Personal de Confianza, a través del Fondo Laboral de Pemex (FOLAPE),
- Los recursos destinados a programas de acceso al financiamiento en condiciones competitivas para las empresas, y para otorgar garantías a las mismas a través del Fideicomiso México Emprende.

Cabe señalar que las aportaciones de recursos a los actos jurídicos indicados, se llevaron a cabo en los términos de las disposiciones aplicables en la materia.

Al primer trimestre de 2014 se registraron los siguientes actos jurídicos:

- ✓ ☐ 1 Fondo para la participación de riesgos en fianzas NAFIN¹¹;
- ✓ ☐ 1 Fondo Mixto Conacyt - Gobierno Municipal de La Paz, Baja California Sur en el Conacyt¹²;

Con base en el total de las disponibilidades registradas en el Sistema, se identifica que en 25 actos jurídicos se concentra el 85.6 por ciento de las disponibilidades al 31 de marzo de 2014, por lo que en este Anexo se presenta un listado de dichos actos jurídicos integrados por grupo temático.

Se destaca que el 43.0 por ciento del total de las disponibilidades registradas, se encuentran en actos jurídicos identificados en los grupos temáticos de infraestructura pública y de estabilización presupuestaria, y que el 27.4 por ciento del total de las disponibilidades registradas, en los grupos de pensiones y de prestaciones laborales.

También se proporciona el detalle del número de actos jurídicos que se encuentran en operación y los que están en proceso de extinción, terminación o baja de clave de registro, en cada uno de los sectores que integran las dependencias y entidades de la APF.

Resalta el sector central y el coordinado por la SHCP con 87 actos jurídicos, que representan el 24.6 por ciento del total de actos jurídicos registrados de la APF y el 67.4 por ciento de las disponibilidades registradas, entre las que se encuentran los fondos de estabilización como el

¹¹ NAFIN.- Nacional Financiera, S.N.C.

¹² Conacyt.- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

FEIP, el FEIEF, el FONDEN¹³, el FOREF¹⁴ y el Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad (FAISEG); los actos jurídicos para infraestructura pública, como el FONADIN y el FIES; los fideicomisos relacionados con la Ley Aduanera; el FARP, para la reestructuración de pensiones; y los fideicomisos para el pago de obligaciones laborales de pensiones, primas de antigüedad y jubilaciones de Banrural, Banobras, Nafin, Bancomext y el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura.

En cuanto al porcentaje de participación en el número total de actos jurídicos registrados en la APF, destaca en primer lugar el Conacyt, con el 26.6 por ciento; la SHCP, con el 24.6 por ciento; la Secretaría de Educación Pública, con el 13.6 por ciento; la Secretaría de Energía, con el 5.9 por ciento; la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con el 5.7 por ciento; y la Secretaría de Turismo, con el 3.4 por ciento.

Respecto de la participación en el total de las disponibilidades registradas en el Sistema, adicionalmente al 67.4 por ciento correspondiente a la SHCP, sobresalen la Secretaría de Salud, con el 11.7 por ciento; la Secretaría de Educación Pública, con el 4.1 por ciento; la Secretaría de Energía, con el 5.1 por ciento, el Conacyt, con el 4.0 por ciento; y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con el 3.2 por ciento.

La totalidad de la información que integra este Anexo, por su magnitud, está disponible en archivos electrónicos en la página de Internet de la SHCP, en la siguiente dirección: www.shcp.gob.mx / Finanzas Públicas / Informes Trimestrales al Congreso / 2014 / Primer Trimestre de 2014 / Anexo XVIII.- Fideicomisos sin Estructura Orgánica.

¹³ FONDEN.- Fideicomiso “Fondo de Desastres Naturales”.

¹⁴ FOREF.- Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA
Vigentes al 31 de marzo de 2014
(Millones de pesos)

Tipo de Acto Jurídico	N° de Casos	%	Monto ^{1./}	%
Fideicomisos	320	90.7	438,636.3	94.6
Mandatos	25	7.1	19,210.9	4.1
Análogos	8	2.3	5,983.5	1.3
Total ^{2./}	353	100.0	463,830.7	100.0
Ámbito del Acto Jurídico	N° de Casos	%	Monto ^{1./}	%
Actos jurídicos federales	253	71.7	453,799.6	97.8
Actos jurídicos estatales	66	18.7	6,173.8	1.3
Actos jurídicos privados	34	9.6	3,857.3	0.8
Total ^{2./}	353	100.0	463,830.7	100.0
Grupo Temático	N° de Casos	%	Monto ^{1./}	%
Estabilización presupuestaria	6	1.7	109,814.4	23.7
Pensiones	25	7.2	100,374.8	21.6
Infraestructura pública	46	13.3	89,538.3	19.3
Apoyos financieros y otros	122	35.2	87,181.1	18.8
Subsidios y apoyos	114	32.9	49,921.3	10.8
Prestaciones laborales	40	11.5	27,000.8	5.8
Total ^{2./}	353	100.0	463,830.7	100.0

1. / Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos.

2. / La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA
Altas, Bajas y en Proceso de Extinción
Enero - marzo de 2014
(Número de Actos Jurídicos)

Coordinador Sectorial	Altas	Bajas	Proceso de Extinción, Terminación o Baja de Clave de Registro
TOTAL	2	5	33
Hacienda y Crédito Público	1	4	10
Comunicaciones y Transportes			3
Economía			1
Educación Pública			8
Salud			1
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano			3
Energía		1	
Turismo			6
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1		1

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA
Actos jurídicos con los montos más elevados de disponibilidades al 31 de marzo de 2014
(Millones de pesos)

Dependencia o Entidad Coordinadora	Tipo	Ámbito	Denominación	Monto ^{1_}	%
Total de los actos jurídicos (353)				463,830.7	100.0
Subtotal de los 25 actos jurídicos con los montos más elevados				397,088.6	85.6
Apoyos financieros y otros				63,894.6	13.8
Salud	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud	54,164.8	
Hacienda y Crédito Público	Análogo	Federal	Fondo de la Financiera Rural	5,578.4	
Defensa Nacional	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso Público de Administración y Pago de Equipo Militar	4,151.4	
Infraestructura Pública				76,104.4	16.4
Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fondo Nacional de Infraestructura.	46,708.2	
Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso para Administrar la Contraprestación del Artículo 16 de la Ley Aduanera.	18,020.5	
Comunicaciones y Transportes	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso e-México	11,375.7	
Estabilización Presupuestaria				109,814.4	23.7
Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros	45,324.1	
Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	26,398.6	
Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fondo de Desastres Naturales	24,676.0	
Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas	5,452.4	
Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad	4,508.8	
Energía	Fideicomiso	Federal	Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos (FEIIP)	3,454.6	
Pensiones				95,428.8	20.6
Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso de Pensiones del Sistema Banrural.	18,158.9	
Hacienda y Crédito Público	Mandato	Federal	Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones (FARP)	15,515.6	
Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso de Pensiones, del Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	14,696.7	
Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Plan de Pensiones de los Jubilados de Banobras.	13,770.0	
Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fondo de Pensiones y Primas de Antigüedad de Nafin	11,369.4	
Energía	Fideicomiso	Federal	Fondo Laboral Pemex	11,235.4	
Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fondo de Pensiones Bancomext	10,682.8	
Prestaciones Laborales				14,825.7	3.2
Educación Pública	Fideicomiso	Federal	Fondo de Retiro de los Trabajadores de la SEP (FORTE)	14,825.7	
Subsidios y Apoyos				37,020.7	8.0
Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial	14,697.0	
Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fondo para la Participación de Riesgos 11480	8,802.1	
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Fideicomiso	Federal	Fondo Sectorial Conacyt - Secretaría de Energía - Hidrocarburos	5,608.4	
Economía	Fideicomiso	Federal	México Emprende	4,241.0	
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Fideicomiso	Federal	Fondo Sectorial Conacyt - Secretaría de Energía - Sustentabilidad Energética	3,672.1	

1_/Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

CUADRO 1 DE 2
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA
Actos jurídicos por ramo administrativo y sector que los coordina o le aportó
recursos presupuestarios federales al 31 de marzo de 2014
(Millones de pesos)

Ramo Administrativo / Sector / Estatus	N° de Casos	%	Monto ^{1/-}	%
Total de los Actos Jurídicos	353	100.0	463,830.7	100.0
En Operación	320	90.7	462,563.1	99.7
En Proceso de Extinción	33	9.3	1,267.6	0.3
Total del Sector Central	109	30.9	259,492.6	55.9
En Operación	84		258,234.1	
En Proceso de Extinción	25		1,258.4	
Total del Sector Coordinado	244	69.1	204,338.1	44.1
En Operación	236		204,329.0	
En Proceso de Extinción	8		9.2	
Presidencia de la República	2	0.6	11.0	0.0
Sector Central	2		11.0	
En Operación	2		11.0	
Gobernación	6	1.7	3,989.0	0.9
Sector Central	6		3,989.0	
En Operación	6		3,989.0	
Relaciones Exteriores	4	1.1	376.0	0.1
Sector Central	4		376.0	
En Operación	4		376.0	
Hacienda y Crédito Público	87	24.6	312,479.3	67.4
Sector Central	33		152,968.4	
En Operación	27		152,936.2	
En Proceso de Extinción	6		32.2	
Sector Coordinado	54		159,510.9	
En Operación	50		159,510.7	
En Proceso de Extinción	4		0.2	
Defensa Nacional	4	1.1	5,284.2	1.1
Sector Central	2		4,370.6	
En Operación	2		4,370.6	
Sector Coordinado	2		913.6	
En Operación	2		913.6	
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	3	0.8	216.1	0.0
Sector Coordinado	3		216.1	
En Operación	3		216.1	
Comunicaciones y Transportes	20	5.7	14,706.9	3.2
Sector Central	4		13,988.5	
En Operación	2		13,988.5	
En Proceso de Extinción	2		0.0	
Sector Coordinado	16		718.4	
En Operación	15		717.8	
En Proceso de Extinción	1		0.6	
Economía	10	2.8	5,015.4	1.1
Sector Central	3		4,518.8	
En Operación	2		4,293.4	
En Proceso de Extinción	1		225.4	
Sector Coordinado	7		496.5	
En Operación	7		496.5	
Educación Pública	48	13.6	18,992.4	4.1
Sector Central	27		18,011.8	
En Operación	19		17,993.4	
En Proceso de Extinción	8		18.4	
Sector Coordinado	21		980.7	
En Operación	21		980.7	
Salud	5	1.4	54,186.9	11.7
Sector Central	1		54,164.8	
En Operación	1		54,164.8	
Sector Coordinado	4		22.1	
En Operación	3		22.1	
En Proceso de Extinción	1		0.0	
Trabajo y Previsión Social	2	0.6	175.2	0.0
Sector Coordinado	2		175.2	
En Operación	2		175.2	

CUADRO 2 DE 2
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA
Actos jurídicos por ramo administrativo y sector que los coordina o le aportó
recursos presupuestarios federales al 31 de marzo de 2014
(Millones de pesos)

Ramo Administrativo / Sector / Estatus	Nº de Casos	%	Monto ^{1/_}	%
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	11	3.1	1,185.3	0.3
Sector Central	7		1,068.1	
En Operación	5		96.3	
En Proceso de Extinción	2		971.8	
Sector Coordinado	4		117.2	
En Operación	3		117.2	
En Proceso de Extinción	1		0.0	
Medio Ambiente y Recursos Naturales	8	2.3	3,774.2	0.8
Sector Central	7		3,773.0	
En Operación	7		3,773.0	
Sector Coordinado	1		1.2	
En Operación	1		1.2	
Procuraduría General de la República	4	1.1	381.2	0.1
Sector Central	3		380.5	
En Operación	3		380.5	
Sector Coordinado	1		0.7	
En Operación	1		0.7	
Energía	21	5.9	23,433.2	5.1
Sector Central	1		1,739.6	
En Operación	1		1,739.6	
Sector Coordinado	20		21,693.6	
En Operación	20		21,693.6	
Desarrollo Social	4	1.1	35.5	0.0
Sector Coordinado	4		35.5	
En Operación	4		35.5	
Turismo	12	3.4	280.3	0.1
Sector Central	8		132.6	
En Operación	2		122.0	
En Proceso de Extinción	6		10.7	
Sector Coordinado	4		147.7	
En Operación	4		147.7	
Función Pública	1	0.3	0.0	0.0
Sector Central	1		0.0	
En Operación	1		0.0	
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	94	26.6	18,370.8	4.0
Sector Coordinado	94		18,370.8	
En Operación	93		18,362.6	
En Proceso de Extinción	1		8.3	
Instituto Mexicano del Seguro Social	7	2.0	937.9	0.2
Sector Coordinado	7		937.9	
En Operación	7		937.9	

^{1/_} corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la LFPRH se presentan los ingresos, los rendimientos financieros, los egresos, el destino y las disponibilidades al primer trimestre de 2014 de los fideicomisos en los que participan los Poderes Legislativo y Judicial, en los términos de las disposiciones aplicables.

CUADRO 1 DE 2

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

Enero - marzo de 2014

(Cifras en Pesos)

Denominación	Ingresos	Rendimientos	Egresos	Destino	Disponibilidad
Cámara de Senadores					
Para apoyar la construcción y equipamiento del nuevo recinto de la Cámara de Senadores	58,778,646.0	0.0	5,455,584.0	Se refiere a las erogaciones efectuadas por el fiduciario Banobras, conforme al programa-presupuesto aprobado por el Comité Técnico por concepto de: pagos por honorarios fiduciarios; honorarios por dirección técnica del proyecto; supervisión, vigilancia y control de la construcción; coordinación administrativa del proyecto; servicios de seguridad y vigilancia; derechos de agua y energía eléctrica.	968,435,264.0
Suprema Corte de Justicia de la Nación					
Pensiones complementarias para servidores públicos de mando superior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	0.0	4,269,776.2	85,538.0	Pago de pensiones mensuales complementarias a las otorgadas por el ISSSTE a los funcionarios que se jubilen o retiren anticipadamente de acuerdo con la Ley del ISSSTE, que hayan laborado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de conformidad con el Acuerdo General de Administración 1/2006 y pago de comisiones bancarias por administración.	489,361,787.7
Pensiones complementarias mandos medios y personal operativo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	0.0	15,037,414.0	144,609.9	Pago de pensiones mensuales complementarias a las otorgadas por el ISSSTE a los servidores públicos que se jubilen o retiren anticipadamente de acuerdo con la Ley del ISSSTE, que hayan laborado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de conformidad con el Acuerdo General de Administración VII/2005 y pago de comisiones bancarias por administración.	1,723,519,322.9
Plan de prestaciones médicas complementarias y de apoyo económico extraordinario a los empleados del Poder Judicial de la Federación	0.0	816,712.0	133,440.1	Gastos médicos extraordinarios al personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de conformidad con el Acuerdo General de Administración III/2006 y del Consejo de la Judicatura Federal.	87,087,998.1
Administración de los recursos producto de la venta de publicaciones de la Suprema Corte para el financiamiento de nuevas publicaciones y cualquier proyecto de interés para el fideicomitente	0.0	1,358,641.2	5,444.0	Pago de comisiones bancarias por administración	173,521,634.5
Remanentes presupuestarios del año 1998 y anteriores	0.0	6,924,283.8	0.0		793,662,746.5
Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia (Fondo Jurica)	0.0	3,780,786.3	5,443,446.5	Recursos otorgados a los proyectos para el fortalecimiento y modernización de la impartición de justicia con alcance nacional y/o regional, honorarios por servicios profesionales independientes asimilados a salarios, pago de comisiones bancarias por administración y otros.	432,355,853.9

CUADRO 2 DE 2
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA
Enero - marzo de 2014
(Cifras en Pesos)

Denominación	Ingresos	Rendimientos	Egresos	Destino	Disponibilidad
Consejo de la Judicatura Federal					
Fideicomiso para el mantenimiento de casas habitación de magistrados y jueces	3,962,312.8	149,994.9	4,224,722.2	Recursos destinados al mantenimiento de viviendas de magistrados y jueces.	18,054,622.2
Fideicomiso pensiones complementarias de magistrados y jueces jubilados	0.0	34,085,211.4	2,175,293.6	Pensiones pagadas a magistrados y jueces y comisiones pagadas al fiduciario, así como comisiones bancarias.	2,881,242,294.0
Fideicomiso para el desarrollo de infraestructura que implementa la reforma constitucional en materia penal	0.0	2,767,963.8	0.0		317,284,591.3
Fideicomiso de apoyos médicos complementarios y de apoyo económico extraordinario para los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	51,614,103.8	391,685.4	12,552.2	Prestaciones médicas otorgadas en el Consejo de la Judicatura Federal.	52,993,641.8
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación					
Fideicomiso "Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España"	0.0	1,732.0	16,531.8	La cantidad que se muestra como egresos, corresponde a retiros destinados a cubrir el costo de diversas actividades desarrolladas, así como de los honorarios de la fiduciaria	239,788.5
Fideicomiso de apoyos médicos complementarios y de apoyo económico extraordinario para los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	3,000,000.0	27,276.3	0.0		4,027,681.1

Fuente: Poderes Legislativo y Judicial.

XIX. PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 22, último párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se informa sobre las prestaciones a favor de los servidores públicos correspondientes al periodo enero-marzo de 2014.

CUADRO 1
PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Resumen por Ramo Administrativo
Enero-marzo de 2014
(Cifras en pesos)

	Ramo / Entidad	Monto
	Total	74,145,668,597.80
02	Presidencia de la República	100,389,443.30
04	Gobernación	1,194,052,998.95
05	Relaciones Exteriores	86,985,692.10
06	Hacienda y Crédito Público	1,795,212,492.78
07	Defensa Nacional	1,659,009,016.83
08	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	673,746,357.37
09	Comunicaciones y Transportes	1,288,741,433.19
10	Economía	273,603,075.03
11	Educación Pública	12,733,480,385.59
12	Salud	902,270,374.53
13	Marina	1,879,372,885.00
14	Trabajo y Previsión Social	175,231,470.55
15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	167,643,270.64
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	623,316,998.78
17	Procuraduría General de la República	236,022,795.14
18	Energía	17,264,240,468.47
20	Desarrollo Social	349,099,505.77
21	Turismo	137,405,255.71
25	Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	3,324,356,039.57
27	Función Pública	39,144,980.79
31	Tribunales Agrarios	31,291,471.94
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	4,695,418.29
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	412,640,594.50
	Instituto Mexicano del Seguro Social	26,751,365,861.59
	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	2,042,350,311.39

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información reportada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

CUADRO 2
PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Resumen por Tipo de Prestación
Enero-marzo de 2014
(Cifras en pesos)

Concepto	Monto
TOTAL	74,145,668,597.80
1. Remuneraciones ordinarias	57,778,254,803.35
1.1 Seguridad Social	12,311,829,187.94
Aportaciones al FOVISSSTE	1,116,094,227.43
Aportaciones al IMSS	4,563,839,869.61
Aportaciones al INFONAVIT	1,206,992,420.68
Aportaciones al ISSFAM	123,378,271.00
Aportaciones al ISSSTE	2,297,315,365.87
Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro	1,082,052,926.65
Aportaciones de seguridad social militar	486,835,533.80
Cesantía en edad avanzada y vejez	1,352,903,677.54
Depósitos para el ahorro solidario	82,416,895.36
1.2 Prestaciones por disposición de Ley	14,555,328,945.50
Aguinaldo o gratificación de fin de año	9,228,894,957.26
Asignaciones de técnico	47,002,429.00
Asignaciones de técnico especial	102,986.00
Asignaciones de vuelo	9,408,982.00
Prima de antigüedad	3,300,540,819.15
Prima de vacaciones y dominical	1,686,292,836.01
Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	283,085,936.08
1.3 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	4,482,647,485.67
Cuotas para el fondo de trabajo del personal militar	311,861,459.00
Fondo de ahorro	2,168,507,579.68
Fondo de Retiro de los Trabajadores de la Educación	823,850.34
Fondo Nacional Capitalizable	14,864,956.20
Otros seguros	992,336.73
Seguro colectivo de retiro	108,310,968.22
Seguro de gastos médicos mayores	377,355,263.13
Seguro de responsabilidad civil	11,685,470.56
Seguro de separación individualizado	1,072,355,368.21
Seguro de vida institucional	415,890,233.60
1.4 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	26,428,449,184.24
Acreditación al personal docente por años de estudio de licenciatura	60,226.70
Acreditación por años de servicio en la docencia	7,119,147.94
Acreditación por titulación en la docencia	756,116,278.04
Actividades culturales, sociales y deportivas	2,095,481,089.53
Actividades docentes, de enseñanza y de investigación	901,651.68
Ajuste de calendario	5,243,326.73
Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	56,149,274.58
Apoyo a la docencia	291,055,244.49
Apoyo para gastos funerarios	63,712,970.22
Asiduidad	3,609,506.42
Asignación pedagógica específica y/o docente genérica	5,926,236.50
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	3,582,372,777.70
Asignaciones por radicación en el extranjero	7,214,851.41
Ayuda económica por uso de vehículo	65,556,688.92
Ayuda gastos de educación	35,709,408.49
Ayuda para juguetes	253,593.53
Ayuda para libros	766,014,944.25
Ayuda para uniformes y útiles escolares	5,869,847.26
Ayuda por lactancia	156,170.13
Ayuda por titulación	6,611,769.45
Becas	215,706,123.02
Becas a los hijos de trabajadores	35,061,962.40
Bienestar social	2,116,506.18
Compensación adicional al sueldo	149,210.48
Compensación docente de fin de año	2,760,452.03
Compensación por fidelidad	284,455,420.00
Compensación por servicios eventuales y especiales	82,220,170.99
Compensación por vida cara	474,194,935.41
Compensaciones de servicios	67,315,298.73
Coordinación docente y/o académica	1,860,218.34
Desarrollo y capacitación de los servidores públicos	774,459,693.74
Día de la madre	5,858,341.31
Día de la mujer	85,229.30

CUADRO 2
PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Resumen por Tipo de Prestación
Enero-marzo de 2014
(Cifras en pesos)

Concepto	Monto
Día de reyes	184,851,068.24
Día del cumpleaños del trabajador	1,234,565.91
Día del maestro	690,000.00
Día del niño	7,307,070.33
Día del servidor agrario	395,231.27
Día del trabajador institucional	14,145,551.59
Dote matrimonial y por maternidad	2,156,268.33
Fondo de ayudas mutuas	2,275.24
Fondo de habitación y servicios sociales	19,496,781.00
Fondo de previsión	661,513,266.00
Guardería o estancia infantil	20,806,108.15
Incentivo grupal	339,284,994.00
Instrucción y bibliotecas	8,722,377.00
Licencia de manejo	182,320.71
Material didáctico	220,946,328.10
Medidas de fin de año	27,038,214.14
Organización escolar	143,410.72
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	14,859,180,769.69
Prima de perseverancia	251,458,219.68
Ropa, útiles, instrumentos y material de trabajo	934,376.00
Servicios médicos	106,581,422.25
2. Remuneraciones extraordinarias	16,367,413,794.45
2.1 Estímulos	10,775,769,404.08
Asistencia	2,210,842,829.75
Comisión Nacional de Auxilios	9,688,000.00
Desempeño docente	973,265,049.45
Desempeño y productividad	853,514,621.30
Empleado del mes	24,299,269.35
Gratificación	2,223.31
Incentivo laboral	5,835,304.86
Investigadores y especialistas	40,479,704.35
Médicos, enfermeras y odontólogos	3,227,826.91
Nota buena	2,924,783.97
Notas de mérito	8,440,074.00
Por años de servicio	3,301,917,344.65
Por metas	267,981.98
Por proyecto	64,451,033.82
Por trabajo en campo	353,379.00
Premio anual	107,200.00
Premios, estímulos y recompensas	24,667,911.62
Productividad y eficiencia	211,890,502.72
Puntualidad	3,039,594,363.04
2.2 Pago de horas extras y días de descanso	3,843,931,834.52
Compensación por celebración de sorteos	2,589,912.83
Compensación por laborar domingos o días de descanso	44,359.14
Compensación provisional compactable	837,141,109.16
Controles remotos	32,250.00
Días de descanso obligatorio	201,551,971.35
Días económicos	693,513,141.03
Días festivos	7,983,488.60
Guardias	245,349,468.94
Horas extras	811,115,405.75
Jornada discontinua, horario compactado o rotatorio	983,198,552.26
Medias horas	34,125.34
Pago incapacidad	275,066.74
Spots	5,530.00
Suplencia y trabajos especiales	60,019,519.18
Turno opcional	1,077,934.20
2.3 Pago por riesgo laboral	643,709,420.32
Compensación por laborar en zonas insalubres	229,737,334.68
Compensación por riesgos profesionales	346,598,069.13
Compensación por zona marginada	1,832,903.37
Pago por riesgo	3,243,025.00
Riesgo de trabajo	16,320,505.67
Subsidio por zona aislada	45,977,582.47
2.4 Pagos por antigüedad, finiquitos y liquidaciones	1,104,003,135.53

CUADRO 2
PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Resumen por Tipo de Prestación
Enero-marzo de 2014
(Cifras en pesos)

Concepto	Monto
Compensaciones de servicios	24,971,272.74
Finiquito	260,429,062.55
Gratificación por jubilación	681,956,542.90
Gratificación por renuncia	20,414,365.93
Incapacidad permanente	16,049,675.16
Pago por renuncia	165,321.97
Pensión vitalicia de retiro	23,689.59
Prestaciones de retiro	85188555.69
Prima de antigüedad	14804649

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información reportada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXOS DE DEUDA PÚBLICA

I. SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP)

SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP)^{1-/2-/} (Millones de pesos)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Deuda neta total	2,051,001.7	2,185,276.7	2,473,944.3	2,738,362.0	2,854,591.5	2,974,208.0	3,135,438.9
Internos	1,297,980.8	1,458,226.9	1,581,218.4	1,689,413.0	1,753,620.4	1,972,142.2	2,232,094.3
Presupuestario	560,574.8	652,384.6	759,513.3	856,730.2	944,157.4	1,096,229.1	1,337,308.5
Gobierno Federal	606,182.2	690,977.2	821,272.2	927,097.1	1,029,964.9	1,183,310.7	1,547,112.1
Organismos y Empresas Públicas	-45,607.4	-38,592.6	-61,758.9	-70,366.9	-85,807.5	-87,081.6	-209,803.6
No Presupuestario	737,406.0	805,842.2	821,705.1	832,682.8	809,463.0	875,913.1	894,785.8
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-70,195.4	-60,849.1	-80,335.4	-96,120.7	-114,714.5	-122,847.9	-127,758.5
FARAC ^{3-/}	102,682.9	111,046.8	139,948.4	141,219.5	156,618.1	159,350.2	160,689.9
Pasivos del IPAB	648,569.8	697,697.0	709,336.0	721,769.3	667,116.1	692,329.9	701,399.6
PIDIREGAS	0.0	0.0	0.0	13,584.6	63,266.2	106,413.4	117,680.5
Programa de Apoyo a Deudores	56,348.7	57,947.5	52,756.1	52,230.1	37,177.1	40,667.5	42,774.3
Externos	753,020.9	727,049.8	892,726.0	1,048,949.0	1,100,971.1	1,002,065.9	903,344.6
Presupuestario	603,011.8	570,277.7	662,101.2	752,093.1	767,667.2	647,695.0	466,760.1
Gobierno Federal	490,005.7	468,093.1	549,502.6	630,700.3	660,303.1	581,678.9	433,135.6
Organismos y Empresas Públicas	113,006.1	102,184.7	112,598.6	121,392.8	107,364.0	66,016.1	33,624.5
No Presupuestario	150,009.0	156,772.1	230,624.7	296,855.9	333,303.9	354,370.9	436,584.5
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PIDIREGAS	150,009.0	156,772.1	230,624.7	296,855.9	333,303.9	354,370.9	436,584.5

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1-/} De acuerdo con lo señalado en el antepenúltimo párrafo del Artículo 2, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, se llevó a cabo una revisión metodológica desde el año 2000 para fines comparativos.

^{2-/} Cifras preliminares sujetas a revisión.

^{3-/} Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP)^{1./2./}
(Porcentaje de PIB)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Deuda neta total	30.5	31.6	33.2	34.2	31.2	30.0	28.8
Internos	19.3	21.1	21.2	21.1	19.2	19.9	20.5
Presupuestario	8.3	9.4	10.2	10.7	10.3	11.1	12.3
Gobierno Federal	9.0	10.0	11.0	11.6	11.3	12.0	14.2
Organismos y Empresas Públicas	-0.7	-0.6	-0.8	-0.9	-0.9	-0.9	-1.9
No Presupuestario	11.0	11.7	11.0	10.4	8.9	8.8	8.2
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-1.0	-0.9	-1.1	-1.2	-1.3	-1.2	-1.2
FARAC ^{3./}	1.5	1.6	1.9	1.8	1.7	1.6	1.5
Pasivos del IPAB	9.6	10.1	9.5	9.0	7.3	7.0	6.4
PIDIREGAS	0.0	0.0	0.0	0.2	0.7	1.1	1.1
Programa de Apoyo a Deudores	0.8	0.8	0.7	0.7	0.4	0.4	0.4
Externos	11.2	10.5	12.0	13.1	12.0	10.1	8.3
Presupuestario	9.0	8.2	8.9	9.4	8.4	6.5	4.3
Gobierno Federal	7.3	6.8	7.4	7.9	7.2	5.9	4.0
Organismos y Empresas Públicas	1.7	1.5	1.5	1.5	1.2	0.7	0.3
No Presupuestario	2.2	2.3	3.1	3.7	3.6	3.6	4.0
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PIDIREGAS	2.2	2.3	3.1	3.7	3.6	3.6	4.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1./} De acuerdo con lo señalado en el antepenúltimo párrafo del Artículo 2, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, se llevó a cabo una revisión metodológica desde el año 2000 para fines comparativos.

^{2./} Cifras preliminares sujetas a revisión.

^{3./} Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP)^{1/2/}
(Millones de pesos)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014mar
Deuda neta total	3,314,462.7	4,063,364.3	4,382,263.2	4,813,210.5	5,450,589.7	5,890,846.1	6,504,318.8	6,629,753.0
Internos	2,442,225.2	2,997,651.6	3,197,259.8	3,571,953.5	3,908,514.2	4,359,912.7	4,854,940.4	4,883,749.0
Presupuestario	1,560,644.4	2,088,713.1	2,388,157.8	2,742,641.6	3,070,727.4	3,493,116.7	3,967,636.1	4,001,387.8
Gobierno Federal	1,788,339.0	2,332,748.5	2,471,343.7	2,808,920.2	3,112,093.2	3,501,071.6	3,893,929.4	3,948,770.0
Organismos y Empresas Públicas	-227,694.6	-244,035.4	-83,185.9	-66,278.6	-41,365.8	-7,954.9	73,706.7	52,617.8
No Presupuestario	881,580.8	908,938.5	809,102.0	829,311.9	837,786.8	866,795.9	887,304.3	882,361.2
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-144,198.0	-152,972.1	-161,268.7	-173,458.4	-190,518.8	-208,067.6	-220,494.2	-224,585.9
FARAC ^{3/}	141,889.5	144,817.3	140,852.9	140,295.5	136,042.6	141,379.3	151,906.7	155,379.9
Pasivos del IPAB	712,839.0	730,963.3	751,495.2	773,615.2	802,545.0	827,762.2	846,241.2	848,759.4
PIDIREGAS	127,790.7	140,489.3	30,576.9	39,703.9	41,395.4	55,262.2	57,225.9	50,228.9
Programa de Apoyo a Deudores	43,259.6	45,640.7	47,445.7	49,155.7	48,322.6	50,459.8	52,424.7	52,578.9
Externos	872,237.5	1,065,712.6	1,185,003.4	1,241,257.1	1,542,075.5	1,530,933.4	1,649,378.4	1,746,004.0
Presupuestario	338,147.6	279,426.2	1,125,266.4	1,198,004.7	1,484,348.3	1,482,603.5	1,601,297.4	1,703,122.2
Gobierno Federal	448,572.0	510,469.7	603,414.1	646,758.3	834,422.4	858,881.3	914,183.3	939,018.4
Organismos y Empresas Públicas	-110,424.4	-231,043.5	521,852.2	551,246.5	649,925.9	623,722.2	687,114.1	764,103.7
No Presupuestario	534,089.8	786,286.5	59,737.0	43,252.3	57,727.2	48,329.9	48,081.0	42,881.8
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PIDIREGAS	534,089.8	786,286.5	59,737.0	43,252.3	57,727.2	48,329.9	48,081.0	42,881.8

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} De acuerdo con lo señalado en el antepenúltimo párrafo del Artículo 2, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, se llevó a cabo una revisión metodológica desde el año 2000 para fines comparativos.

^{2/} Cifras preliminares sujetas a revisión.

^{3/} Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP)^{1/2/}
(Porcentaje de PIB)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014mar
Deuda neta total	27.6	32.9	34.3	34.4	35.0	36.4	39.0	40.3
Internos	20.3	24.3	25.0	25.5	25.1	27.0	29.1	29.7
Presupuestario	13.0	16.9	18.7	19.6	19.7	21.6	23.8	24.3
Gobierno Federal	14.9	18.9	19.3	20.1	20.0	21.7	23.3	24.0
Organismos y Empresas Públicas	-1.9	-2.0	-0.7	-0.5	-0.3	0.0	0.4	0.3
No Presupuestario	7.3	7.4	6.3	5.9	5.4	5.4	5.3	5.4
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-1.2	-1.2	-1.3	-1.2	-1.2	-1.3	-1.3	-1.4
FARAC ^{3/}	1.2	1.2	1.1	1.0	0.9	0.9	0.9	0.9
Pasivos del IPAB	5.9	5.9	5.9	5.5	5.2	5.1	5.1	5.2
PIDIREGAS	1.1	1.1	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Programa de Apoyo a Deudores	0.4	0.4	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3
Externos	7.3	8.6	9.3	8.9	9.9	9.4	9.9	10.6
Presupuestario	2.8	2.3	8.8	8.6	9.5	9.2	9.6	10.4
Gobierno Federal	3.7	4.1	4.7	4.6	5.4	5.3	5.5	5.7
Organismos y Empresas Públicas	-0.9	-1.9	4.1	3.9	4.2	3.9	4.1	4.6
No Presupuestario	4.4	6.4	0.5	0.3	0.4	0.3	0.3	0.3
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PIDIREGAS	4.4	6.4	0.5	0.3	0.4	0.3	0.3	0.3

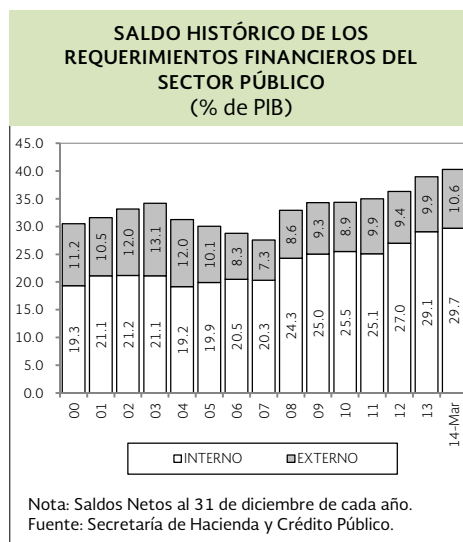
Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} De acuerdo con lo señalado en el antepenúltimo párrafo del Artículo 2, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, se llevó a cabo una revisión metodológica desde el año 2000 para fines comparativos.

^{2/} Cifras preliminares sujetas a revisión.

^{3/} Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



**SALDO HISTÓRICO DE LOS
REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL
SECTOR PÚBLICO^{1_}**

Año	Mill. Pesos	% de PIB
2000	2,051,001.7	30.51
2001	2,185,276.7	31.61
2002	2,473,944.3	33.17
2003	2,738,362.0	34.21
2004	2,854,591.5	31.23
2005	2,974,208.0	30.04
2006	3,135,438.9	28.77
2007	3,314,462.7	27.55
2008	4,063,364.3	32.95
2009	4,382,263.2	34.31
2010	4,813,210.5	34.39
2011	5,450,589.7	34.98
2012	5,890,846.1	36.44
2013	6,504,318.8	38.96
Mar-2014	6,629,753.0	40.29

Notas:

1_ / De acuerdo con lo señalado en el antepenúltimo párrafo del Artículo 2, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, se llevó a cabo una revisión metodológica desde el año 2000 para fines comparativos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)^{1-/}

(Millones de dólares al 31 de marzo de 2014)

CUADRO No. 1

HOJA 1 DE 3

Proyecto	Registro de Acuerdo a NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente ^{2-/}	Pasivo Total	Vigente
Proyectos de Inversión que suponen Obligaciones financieras	419.9	1,766.2	2,186.1	3,697.4
CFE	419.9	1,766.2	2,186.1	3,697.4
CT Samalayuca II	31.3	79.8	111.1	111.1
CG Cerro Prieto IV	7.3	0.0	7.3	7.3
CC Monterrey II	58.6	0.0	58.6	58.6
CCC Chihuahua	2.9	11.7	14.6	14.6
LT 215 Sureste-Peninsular	18.1	0.0	18.1	18.1
SE 218 Noroeste	5.2	0.0	5.2	5.2
SE 221 Occidental	13.1	0.0	13.1	13.1
CC Rosarito III (unidades 8 y 9)	0.0	130.8	130.8	130.8
CH Manuel Moreno Torres (2° etapa)	12.1	1.6	13.7	13.7
LT 502 Oriental-Norte	0.6	0.0	0.6	0.6
CC El Sauz Conversión de TG a CC	9.5	0.0	9.5	9.5
LT 610 Transmisión Noroeste-Norte	3.7	0.0	3.7	3.7
LT 612 Subtransmisión Norte-Noreste	0.7	0.0	0.7	0.7
LT 613 Subtransmisión Occidental	1.1	0.0	1.1	1.1
LT 614 Subtransmisión Oriental	1.8	0.0	1.8	1.8
RM Carbón II	1.2	0.0	1.2	1.2
RM CT Valle de México	0.9	0.0	0.9	0.9
CCI Baja California Sur 1	7.7	4.4	12.1	12.1
RM Botello	1.0	0.0	1.0	1.0
RM Dos Bocas	2.2	0.0	2.2	2.2
RM Gomez Palacio	1.4	0.0	1.4	1.4
RM Ixtaczoquitlan	0.1	0.0	0.1	0.1
RM Tuxpango	0.3	0.0	0.3	0.3
LT 710 Red de Transmisión Asociada a Altamira V	2.2	0.0	2.2	2.2
RM CT Carbón II Unidades 2 y 4	0.7	0.0	0.7	0.7
SUV Suministro de Vapor a las Centrales de Cerro Prieto	2.0	0.0	2.0	2.0
CH el Cajon	40.7	427.7	468.4	468.4
CCE el Pacífico	40.9	122.9	163.8	163.8

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA
DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)^{1-/}**

(Millones de dólares al 31 de marzo de 2014)

CUADRO No. 1

HOJA 2 DE 3

Proyecto	Registro de Acuerdo a NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente ^{2-/}	Pasivo Total	Vigente
RM CN Laguna Verde	41.0	375.0	416.0	416.0
CC Repotenciación CT Manzanillo I U 1 y 2	104.9	538.9	643.8	643.8
RM CCC el Sauz Paquete 1	6.7	73.4	80.1	80.1
RM CCC Poza Rica	0.0	0.0	0.0	135.4
SLT 1203 Transmisión y Transformación Oriental Sureste (1° fase)	0.0	0.0	0.0	6.3
SLT 1204 Conversión a 400 KV del Área Peninsular	0.0	0.0	0.0	0.2
SE 1110 Compensación Capacitiva del Norte	0.0	0.0	0.0	15.1
CI Guerrero Negro III	0.0	0.0	0.0	25.1
SLT 1114 Transmisión y Transformación del Oriental	0.0	0.0	0.0	17.3
SLT1601 Transmisión y Transformación Noroeste Norte	0.0	0.0	0.0	13.4
SE 1321 Distribución Noreste	0.0	0.0	0.0	12.9
SLT 1404 Subestaciones del Oriente	0.0	0.0	0.0	3.5
CC Agua Prieta (con campo solar) (1° fase)	0.0	0.0	0.0	210.8
CC Centro	0.0	0.0	0.0	421.4
CCI Baja California Sur IV	0.0	0.0	0.0	91.0
1702 Transmisión y Transformación Baja Noine	0.0	0.0	0.0	8.4
275 CG los Azufres III (fase 1)	0.0	0.0	0.0	57.1
SE 1421 Distribución Sur	0.0	0.0	0.0	7.9
SLT 1405 Subestación y Líneas de Transmisión de Áreas Sureste	0.0	0.0	0.0	23.2
CC CC Repotenciación CT Manzanillo 1 U 1 y 2 (etapa 3)	0.0	0.0	0.0	1.3
SLT 1112 Transmisión y Transformación del Noroeste (1° y 2° fases)	0.0	0.0	0.0	49.4
SE 1620 Distribución Valle de México	0.0	0.0	0.0	56.8
SE 1201 Transmisión y Transformación de Baja California	0.0	0.0	0.0	6.1
SLT 1704 Interconexión Sistema Aislados				
Guerrero Negro Sta. Rosalía.	0.0	0.0	0.0	12.3
1521 Distribución Sur	0.0	0.0	0.0	3.8
SE 1122 Golfo Norte	0.0	0.0	0.0	3.2

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA
DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)^{1_}**

(Millones de dólares al 31 de marzo de 2014)

CUADRO No. 1

HOJA 3 DE 3

Proyecto	Registro de Acuerdo a NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente ^{2_}	Pasivo Total	Vigente
SLT 1703 Conversión a 400 KV de la Riviera Maya	0.0	0.0	0.0	15.8
SE 1322 Distribución Centro	0.0	0.0	0.0	4.4
CCC Cogeneración de Salamanca	0.0	0.0	0.0	302.8
1604 Transmisión Ayotla-Chalco	0.0	0.0	0.0	4.0
SE 1801 Subestaciones Baja Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.8
SE 1621 Distribución Norte Sur	0.0	0.0	0.0	1.6

Notas:

1_ / Cifras preliminares, proporcionadas por las entidades.

2_ / En el cuadro 4 de este Anexo se presenta el calendario de amortización de este Pasivo Contingente.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA
DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)
DE INVERSIÓN CONDICIONADA
CUADRO No. 2**

Proyecto	C.F.E.
Proyectos de Inversión Privados	
Asociados a contratos comerciales	
Mérida III	N/A
Hermosillo	N/A
Rio Bravo II	N/A
Rio Bravo III	N/A
Chihuahua III	N/A
Saltillo	N/A
Bajío (Sauz)	N/A
Tuxpan II	N/A
Monterrey III	N/A
Altamira II	N/A
Altamira III y IV	N/A
Tuxpan III y IV	N/A
Campeche	N/A
Naco Nogales	N/A
C.C. Mexicali (Rosarito IV, unidades 10 y 11)	N/A
T.R.N. Gasoducto Cd. Pemex Valladolid	N/A
T.R.N. Gasoducto Samalayuca	N/A

Nota:

N/A No aplica.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA
 DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)^{1/-}**

(Millones de pesos al 31 de marzo de 2014)

CUADRO No. 3
HOJA 1 DE 7

Proyecto	Registro de Acuerdo a NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente ^{2/-}	Pasivo Total	Vigente
Proyectos de Inversión que suponen Obligaciones financieras	17,317.1	50,228.9	67,546.0	67,546.0
CFE	17,317.1	50,228.9	67,546.0	67,546.0
CG Los Azufres II y Campo Geotérmico	0.0	63.4	63.4	63.4
LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	0.0	44.4	44.4	44.4
LT Manuel Moreno Torres (Red Asociada 2° etapa)	49.7	166.4	216.1	216.1
LT 411 Sistema Nacional	0.0	38.5	38.5	38.5
LT 506 Saltillo Cañada	0.0	144.7	144.7	144.7
LT 509 Red Asociada de la Central a Río Bravo III	10.2	24.8	35.0	35.0
CC El Sauz Conversión de TG a CC	0.0	62.5	62.5	62.5
SE 607 Sistema Bajío-Oriental	4.6	43.6	48.2	48.2
SE 413 Noroeste- Occidental	19.6	35.1	54.7	54.7
LT 707 Enlace Norte-Sur	18.9	0.0	18.9	18.9
RM Emilio Portes Gil	0.1	0.0	0.1	0.1
SUV Suministro de Vapor a las Centrales Cerro Prieto	123.2	23.0	146.2	146.2
LT 612 Subtransmisión Norte-Noroeste	40.6	12.1	52.7	52.7
CCI Guerrero Negro II	15.5	0.0	15.5	15.5
LT 502 Oriental-Norte	6.3	0.0	6.3	6.3
CH Manuel Moreno Torres (2° etapa)	21.9	92.6	114.5	114.5
LT 610 Transmisión Noroeste-Norte	97.7	169.5	267.2	267.2
LT 613 Subtransmisión Occidental	11.7	21.1	32.8	32.8
LT 614 Subtransmisión Oriental	4.3	0.1	4.4	4.4
LT 711 Red de Trasmisión Asociada a la Laguna II	11.7	0.0	11.7	11.7
LT 615 Subtransmisión Peninsular	28.7	2.0	30.7	30.7
LT 609 Transmisión Noroeste- Occidental	137.9	68.9	206.8	206.8
SE 708 Compensación Dinámica Oriental- Norte	48.2	24.1	72.3	72.3
RM General Manuel Álvarez Moreno (Manzanillo)	53.9	0.0	53.9	53.9
R.M. Carbón II	2.1	12.3	14.4	14.4

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA
DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)^{1-/}**

(Millones de pesos al 31 de marzo de 2014)

CUADRO No. 3

HOJA 2 DE 7

Proyecto	Registro de Acuerdo a NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente ^{2-/}	Pasivo Total	Vigente
RM Salamanca	37.1	1.7	38.8	38.8
RM Adolfo López Mateos	33.8	0.0	33.8	33.8
SE 402 Oriental- Peninsular	4.7	0.0	4.7	4.7
LT 710 Red de Transmisión Asociada a Altamira V	110.5	105.8	216.3	216.3
SLT 706 Sistemas Norte	260.5	294.5	555.0	555.0
RM CT Puerto Libertad	14.2	0.0	14.2	14.2
PRR Presa Reguladora Amata	14.4	0.0	14.4	14.4
SE 705 Capacitores	3.7	0.0	3.7	3.7
SE 702 Norte	8.8	0.0	8.8	8.8
SLT 704 Baja California- Noroeste	7.7	0.0	7.7	7.7
SE 611 Subtransmisión Baja California Noroeste	57.7	17.8	75.5	75.5
RM Tuxpango	17.5	11.3	28.8	28.8
SLT 709 Sistema Sur	113.1	56.6	169.7	169.7
723 Líneas del Centro	8.6	1.3	9.9	9.9
RM Huinalá	0.7	0.0	0.7	0.7
RM CT Carbón Unidades 2 y 4	10.1	10.9	21.0	21.0
CC Hermosillo Conversión de TG A CC	85.7	42.8	128.5	128.5
LT 807 Durango I	53.8	16.5	70.3	70.3
SLT 806 Bajío	200.1	258.7	458.8	458.8
RM Carlos Rodríguez Rivero	31.6	10.6	42.2	42.2
SE 811 Noroeste	18.1	6.0	24.1	24.1
RM Punta Prieta	23.0	13.2	36.2	36.2
Francisco Pérez Ríos	224.6	346.4	571.0	571.0
LT 717 Riviera Maya	21.1	21.1	42.2	42.2
SLT 703 Noreste- Norte	40.8	12.3	53.1	53.1
SE 812 Golfo Norte	10.5	3.0	13.5	13.5
SE 813 División Bajío	91.2	116.9	208.1	208.1
SLT 702 Sureste -Peninsular	60.2	64.6	124.8	124.8
LT 715 Red Asociada de la Central				
Tamasunchale	220.2	141.5	361.7	361.7
714 Red de Trans. Asociada a la CH el Cajón	149.3	76.8	226.1	226.1

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA**DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)^{1-/}**

(Millones de pesos al 31 de marzo de 2014)

CUADRO No. 3**HOJA 3 DE 7**

Proyecto	Registro de Acuerdo a NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente ^{2-/}	Pasivo Total	Vigente
SLT 701 Occidente Centro	153.3	154.6	307.9	307.9
SLT 803 Noíne	142.3	95.0	237.3	237.3
LT 904 Red de Transmisión Asociada a la CE la Venta II	11.2	7.5	18.7	18.7
RM Gómez Palacio	35.0	11.5	46.5	46.5
CC Conversión el Encino de TG a CC	121.5	121.5	243.0	243.0
CE La Venta II	117.8	549.8	667.6	667.6
CH El Cajón	167.3	1,757.0	1,924.3	1,924.3
RM José Aceves Pozos (Mazatlán II)	31.6	7.9	39.5	39.5
RM CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3,4,5 y 6	91.6	66.4	158.0	158.0
RFO Fibra Óptica Proyecto Centro	77.7	77.6	155.3	155.3
RM CR Puerto Libertad U-4	21.4	14.3	35.7	35.7
SLT 801 Altiplano	182.3	115.5	297.8	297.8
SLT 903 Cabo Norte	123.6	70.6	194.2	194.2
RM CCC Tula	12.4	3.1	15.5	15.5
SLT 902 Istmo	147.6	195.1	342.7	342.7
RM CCC Samalayuca II	2.6	0.7	3.3	3.3
SE 1004 Compensación Dinámica Área Central	36.2	9.0	45.2	45.2
SLT 1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán los Mochis	109.0	383.8	492.8	492.8
SE 1320 Distribución Noroeste	84.3	275.7	360.0	360.0
CC Repotenciación CT Manzanillo Unidades 1 y 2	1,025.5	3,092.0	4,117.5	4,117.5
SE 1128 Centro Sur	53.6	191.9	245.5	245.5
LT Red de Transmisión Asociada a la CG los Húmeros II	10.3	34.5	44.8	44.8
1401 SES y LTS de las Áreas de Baja California y Noroeste	165.0	580.4	745.4	745.4
CCI Baja California Sur II	146.4	73.2	219.6	219.6
RM CT Pdte. Plutarco Elías Calles U 1 y 2	47.3	23.2	70.5	70.5
RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	77.9	109.6	187.5	187.5
RM 1001 Red de Transmisión Baja Nogales	70.2	52.6	122.8	122.8
RM CT Emilio Portes Gil Unidad 4	85.3	26.6	111.9	111.9

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA
DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)^{1-/}**

(Millones de pesos al 31 de marzo de 2014)

CUADRO No. 3

HOJA 4 DE 7

Proyecto	Registro de Acuerdo a NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente ^{2-/}	Pasivo Total	Vigente
SE 911 Noreste	14.7	14.8	29.5	29.5
RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Sur	60.0	30.5	90.5	90.5
RM CCC El Sauz	6.9	10.4	17.3	17.3
RM CT Valle de México Unidades 5,6 y 7	11.0	2.8	13.8	13.8
SLT 1002 Compensación y Transmisión Noreste-Sureste	122.0	249.8	371.8	371.8
SLT 901 Pacífico	67.0	129.9	196.9	196.9
RM CT Puerto Libertad Unidad 2 y 3	51.2	85.3	136.5	136.5
RM CT Punta Prieta Unidad 2	9.2	18.5	27.7	27.7
SE 915 Occidental	18.3	30.5	48.8	48.8
RM CCC Huinala II	2.9	5.9	8.8	8.8
RM CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	51.8	34.5	86.3	86.3
LT 1011 Red de Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	9.5	15.8	25.3	25.3
SLT 802 Tamaulipas	143.6	155.2	298.8	298.8
SLT 1118 Transmisión y Transformación del Norte	41.7	58.0	99.7	99.7
SE 1129 Compensación Redes	26.1	53.8	79.9	79.9
SE 1005 Noroeste	104.5	229.2	333.7	333.7
RM Infiernillo	28.9	63.8	92.7	92.7
SE 1125 Distribución	200.2	522.5	722.7	722.7
SE 1206 Conversión a 400Kv. de la LT Mazatlán II la Higuera	112.9	225.7	338.6	338.6
CE 912 División Oriente	29.7	50.8	80.5	80.5
SUV Suministro de 970 T/H a las Centrales de Cerro Prieto	275.7	711.6	987.3	987.3
CCC Baja California	231.4	405.0	636.4	636.4
RM CT Francisco Pérez Ríos Unidades 1 y 2	247.1	648.8	895.9	895.9
LT 718 Red de Transmisión Asociada a El Pacífico	205.9	649.9	855.8	855.8
RM SG Cerro Prieto (U 5)	62.0	186.0	248.0	248.0
SE 1213 Compensación de Redes	83.6	251.5	335.1	335.1
LT 1012 Red de Transmisión Asociada a la CCC Baja California	22.0	36.6	58.6	58.6
SE 1116 Transformación del Noreste	388.2	1,312.3	1,700.5	1,700.5
CCC Baja California	293.4	513.4	806.8	806.8

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA
DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)^{1/-}**

(Millones de pesos al 31 de marzo de 2014)

CUADRO No. 3

HOJA 5 DE 7

Proyecto	Registro de Acuerdo a NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente ^{2/-}	Pasivo Total	Vigente
RM Infiernillo	9.7	25.9	35.6	35.6
SE 1125 Distribución	39.9	106.4	146.3	146.3
SE 1129 Compensación Redes	7.6	45.3	52.9	52.9
SE 1213 Compensación Redes	21.2	68.3	89.5	89.5
SE 1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	74.9	199.8	274.7	274.7
SE 1118 Transmisión y Transformación del Norte	20.7	124.1	144.8	144.8
RM CT Francisco Pérez Ríos Unidad 1 y 2	108.6	289.6	398.2	398.2
RM Altamira	95.7	255.2	350.9	350.9
SE 1205 Compensación Oriental Peninsular	14.5	86.8	101.3	101.3
SE 1121 Baja California	4.5	26.1	30.6	30.6
CC San Lorenzo Conversión de TG a CC	217.1	1,302.5	1,519.6	1,519.6
CCE el Pacífico	886.1	1,926.5	2,812.6	2,812.6
SE 914 División Centro Sur	5.6	11.2	16.8	16.8
LT Red de Transmisión Asociada a la CE la Venta III	3.1	6.1	9.2	9.2
SE 1122 Golfo Norte	5.2	26.8	32.0	32.0
SE 914 División Centro-Sur	16.1	96.9	113.0	113.0
SE 1005 Noroeste	25.2	151.0	176.2	176.2
SLT 1203 Transmisión y Transformación Oriental-Sureste	371.2	1,120.0	1,491.2	1,491.2
SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California	83.7	283.8	367.5	367.5
SLT 1119 Transmisión y Transformación del Sureste	228.5	688.9	917.4	917.4
SLT 1303 Transmisión y Transformación Baja Noroeste	21.6	48.6	70.2	70.2
SLT 1304 Transmisión y Transformación del Oriental	16.2	36.4	52.6	52.6
SE 1321 Distribución Noroeste	62.7	214.6	277.3	277.3
SE 1123 Norte	7.4	24.8	32.2	32.2
SE 1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo	73.1	241.2	314.3	314.3
SE 1211 Noreste Central	61.4	208.0	269.4	269.4
SE 1127 Sureste	38.9	90.1	129.0	129.0
SLT 1204 Conversión a 400 Kv. del Área Peninsular	289.5	847.1	1,136.6	1,136.6
LT 1220 Red de Tran. Asoc. Al Proyecto de Temperatura Abierta y Oaxaca II,III,IV	82.2	251.1	333.3	333.3

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA
DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)^{1-/}**

(Millones de pesos al 31 de marzo de 2014)

CUADRO No. 3

HOJA 6 DE 7

Proyecto	Registro de Acuerdo a NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente ^{2-/}	Pasivo Total	Vigente
SE 1120 Noroeste	93.4	311.7	405.1	405.1
SE 1212 Sur Peninsular	89.4	309.6	399.0	399.0
SE 1006 Central Sur	38.2	126.7	164.9	164.9
SE 1210 Norte Noroeste	169.8	614.7	784.5	784.5
LT Red de Transmisión Asociada a la CI Guerrero Negro III	2.2	8.2	10.4	10.4
SE 1110 Compensación Capacitiva del Norte	15.4	51.3	66.7	66.7
SE 1117 Transformación de Guaymas	31.8	131.0	162.8	162.8
SE 1124 Bajío Centro	84.8	302.0	386.8	386.8
RM CN Laguna Verde	1,615.3	221.7	1,837.0	1,837.0
SE 1121 Baja California	4.8	16.1	20.9	20.9
SE 1403 Compensación Capacitiva de las Áreas Noroeste-Norte	14.6	48.6	63.2	63.2
SE 1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	86.3	311.0	397.3	397.3
SE 1322 Distribución Centro	22.1	72.6	94.7	94.7
SE 1323 Distribución Sur	28.1	93.7	121.8	121.8
LT Red de Transmisión Asociada a la CH la Yesca	186.9	702.4	889.3	889.3
SLT Red de Transmisión Asociada a Manzanillo 1 U 1 y 2	108.0	351.1	459.1	459.1
SLT 1111 Transmisión y Transformación del Central-Occidental	182.4	700.2	882.6	882.6
CCI Baja California III	243.1	790.2	1,033.3	1,033.3
LT Red de Transmisión Asociada a la CC Agua Prieta II	95.8	311.3	407.1	407.1
CH la Yesca	1,053.4	13,538.2	14,591.6	14,591.6
LT Red de Transmisión Asociada a la CCC Norte II	54.4	177.3	231.7	231.7
CT TG Baja California II	301.4	1,079.1	1,380.5	1,380.5
SLT 1114 Transmisión y Transformación del Oriental	251.6	860.1	1,111.7	1,111.7
RM CCC Poza Rica	37.6	131.4	169.0	169.0
RM CCC el Sauz Paquete 1	223.4	807.2	1,030.6	1,030.6
CG Los Húmeros II	279.9	979.5	1,259.4	1,259.4
SE 1420 Distribución Norte	13.7	44.6	58.3	58.3
SLT 1601 Transmisión y Transformación Noroeste- Norte	57.9	190.0	247.9	247.9
SE 1404 Subestaciones del Oriente	37.2	121.1	158.3	158.3

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA
DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)^{1_}**

(Millones de pesos al 31 de marzo de 2014)

CUADRO No. 3

HOJA 7 DE 7

Proyecto	Registro de Acuerdo a NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente ^{2_}	Pasivo Total	Vigente
1405 Subestación y Líneas de Transmisión				
de las Áreas Sureste	1.5	6.1	7.6	7.6
1521 Distribución Sur	2.8	11.4	14.2	14.2
SE 1620 Distribución Valle de México	3.5	13.5	17.0	17.0
SLT 1702 Trasmisión y Transformación Baja Noine	9.3	34.9	44.2	44.2
SE 1122 Golfo Norte	55.6	167.6	223.2	223.2
SE 1421 Distribución Sur	16.1	60.6	76.7	76.7
SE 1520 Distribución Norte	1.6	6.2	7.8	7.8
LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	0.0	31.4	31.4	31.4
LT 414 Norte -Occidental	0.0	33.9	33.9	33.9
CCI Baja California Sur I	0.0	52.9	52.9	52.9
RM Botello	0.0	8.3	8.3	8.3
RM Dos Bocas	0.0	18.8	18.8	18.8
RM Ixtaczoquitlan	0.0	1.2	1.2	1.2
CC San Lorenzo Conversión de TG a CC	0.0	69.6	69.6	69.6
SLT 1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	0.0	24.0	24.0	24.0

Notas:

1_ / Cifras preliminares, proporcionadas por las entidades.

2_ / En el cuadro 5 de este Anexo se presenta el calendario de amortización de este Pasivo Contingente.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CALENDARIO DE AMORTIZACIÓN DEL PASIVO CONTINGENTE DE LOS PROYECTOS
DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO, VIGENTE DE ACUERDO
A LA NIF-09-B¹/**
(Millones de dólares al 31 de marzo de 2014)
CUADRO No. 4

Año	CFE	Total
Total	1,766.2	1,766.2
2016	302.7	302.7
2017	161.4	161.4
2018	162.5	162.5
2019	142.6	142.6
2020	121.6	121.6
2021	107.9	107.9
2022	107.9	107.9
2023	86.7	86.7
2024-2036	572.9	572.9

Nota:

1_/ Cifras preliminares, proporcionadas por las entidades.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CALENDARIO DE AMORTIZACIÓN DEL PASIVO CONTINGENTE DE LOS PROYECTOS
DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO, VIGENTE DE ACUERDO
A LA NIF-09-B¹/**
(Millones de pesos al 31 de marzo de 2014)
CUADRO No. 5

Año	CFE	Total
Total	50,228.9	50,228.9
2016	7,878.6	7,878.6
2017	6,779.6	6,779.6
2018	10,264.9	10,264.9
2019	5,536.6	5,536.6
2020	3,905.1	3,905.1
2021	3,158.5	3,158.5
2022	1,809.0	1,809.0
2023	1,061.8	1,061.8
2024-2042	9,834.8	9,834.8

Nota:

1_/ Cifras preliminares, proporcionadas por las entidades.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

III. OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS, E INFORME DE LAS OPERACIONES DE CANJE Y REFINANCIAMIENTO DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2014

1. Pasivos

En el cuadro siguiente se muestra la evolución de los pasivos del Instituto al cierre del primer trimestre de 2014¹.

EVOLUCIÓN DE LOS PASIVOS DEL IPAB AL 31 DE MARZO DE 2014
 (Millones de pesos)
CUADRO 1

Concepto	Saldo ¹ /	Saldo ² /	Variación % ³ /	
	31-dic-13	31-mar-14	Nominal	Real ⁴ /
Emisiones realizadas	907,155	911,706	0.50	-0.92
Créditos contratados	658	491	-25.35	-26.40
Operaciones con instrumentos financieros derivados ⁵ /	87	73	-16.88	-18.05
Reserva para la Protección al Ahorro	16,490	17,405	5.55	4.06
Reservas y otros pasivos	451	433	-4.11	-5.46
PASIVOS TOTALES	924,841	930,107	0.57	-0.85
Recursos líquidos ⁶ /	94,436	98,262	4.05	2.58
PASIVOS NETOS ⁷/	830,406	831,846	0.17	-1.24

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

¹/ Cifras conforme a Estados Financieros.

²/ Cifras preliminares.

³/ Variaciones con respecto a diciembre de 2013.

⁴/ Se utiliza la inflación observada de enero a marzo de 2014 de 1.43 por ciento dada a conocer por el INEGI.

⁵/ Corresponde al Valor de Mercado de las operaciones con instrumentos financieros derivados.

⁶/ No incluye el saldo de los recursos de cuotas 25 por ciento correspondiente a recursos para operación y gastos de administración del Instituto.

⁷/ Pasivos totales menos recursos líquidos.

Fuente: IPAB.

Al cierre de marzo de 2014, las principales variaciones en los pasivos del Instituto respecto a diciembre de 2013, estuvieron relacionadas con lo siguiente:

- Una disminución del 0.92 por ciento en términos reales en el rubro de “Emisiones realizadas”, lo cual se explica por una descolocación neta de Bonos por 8 mil 420.9 millones de pesos, en términos reales, durante el periodo de enero a marzo de 2014.
- Una disminución en el rubro “Créditos contratados” del 26.40 por ciento en términos reales, debido a la amortización parcial de 12.5 millones de dólares de los EE.UU., equivalentes a 165.9 millones de pesos, del crédito que el Instituto tiene contratado con Nacional Financiera, S.N.C, Institución de Banca de Desarrollo (Nafin), cuyos recursos provienen del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), así como a una menor provisión de intereses al cierre de marzo de 2014, respecto al presentado en diciembre de 2013.
- Un incremento en el rubro “Reserva para la Protección al Ahorro” del 4.06 por ciento en términos reales respecto a diciembre de 2013, como resultado de la acumulación

¹ Ejercicio elaborado a partir de los estados financieros preliminares del Instituto.

de los ingresos provenientes del 25 por ciento de las Cuotas que mensualmente recibe el Instituto.

- d. El rubro “Operaciones con instrumentos financieros derivados” presentó una disminución de 18.05 por ciento en términos reales, debido al efecto en la valuación a mercado de estos instrumentos, generado en su mayoría por la liquidación de los flujos, que se presentó durante el periodo de enero a marzo de 2014, proveniente de la cobertura del crédito contratado con Nafin.
- e. Una disminución del 5.46 por ciento en términos reales en el rubro “Reservas y Otros Pasivos”, debido principalmente a un decremento en términos nominales en este rubro por 17.5 millones de pesos.

Cabe señalar que la disminución que registra la deuda neta del Instituto con respecto a diciembre de 2013, obedece tanto a la aplicación de recursos propios como a la variación en la tasa real observada contra la prevista en los Criterios Generales de Política Económica 2014 publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La aplicación del ingreso de mayores Cuotas (75 por ciento), así como los recursos provenientes de las transferencias presupuestarias contribuyeron en 0.37 puntos porcentuales en el decremento de la deuda neta, mientras que el 0.87 por ciento restante se explica por la menor tasa de interés real de financiamiento observada en el periodo.

Respecto a la deuda como porcentaje de PIB, al cierre del primer trimestre de 2014, el saldo de la deuda neta del Instituto representó el 5.06 por ciento del PIB² estimado para esa fecha, dato mayor en 0.09 puntos porcentuales respecto al porcentaje correspondiente al cierre del cuarto trimestre de 2013. Este incremento se explica en 0.15 puntos porcentuales debido a la contracción estimada de la economía en términos reales para el primer trimestre del año debido a efectos estacionales, mientras que el decrecimiento observado de la deuda del Instituto en este mismo periodo contrarresta en 0.06 puntos porcentuales.

2. Fuentes y usos

a. Cuotas

Durante el primer trimestre de 2014, se recibieron 3 mil 505.9 millones de pesos por concepto de cuotas que las instituciones de banca múltiple cubren al Instituto. De este total, el 75 por ciento se destina al servicio de deuda que mantiene el Instituto; el restante 25 por ciento después de cubrir gastos de operación y administración, se aplica al Fondo para la Protección al Ahorro.

b. Refinanciamiento

Durante el periodo de enero a marzo de 2014 se obtuvieron recursos por 44 mil 82.3 millones de pesos provenientes de la colocación primaria de los Bonos. Con los recursos de refinanciamiento el Instituto pagó las obligaciones siguientes:

- Pago de intereses y principal de los Bonos por 42 mil 472.3 millones de pesos.
- Pago de principal e intereses de créditos contratados por 165.9 millones de pesos.

² Se considera un PIB nominal estimado de 16,454,409.8 millones de pesos para el primer trimestre de 2014

Las diferentes fuentes de recursos del Instituto no presentan, necesariamente, una aplicación que refleje el monto exacto que fue ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o uso de activos líquidos en ese periodo.

3. Activos

En los cuadros siguientes se muestra la evolución de los Activos del Instituto al cierre del primer trimestre de 2014³.

EVOLUCIÓN DE LOS ACTIVOS DEL IPAB AL 31 DE MARZO DE 2014

(Millones de pesos)

CUADRO 2

Concepto	Saldo ^{1-/}	Saldo ^{2-/}	Variación % ^{3-/}	
	31-dic-13	31-mar-14	Nominal	Real ^{4-/}
Activos Líquidos	77,946	80,857	3.73	2.27
Recursos Cuotas 25 por ciento - Fondo para la Protección al Ahorro	16,490	17,405	5.55	4.06
Recursos Cuotas 25 por ciento - Operación y gastos de administración del Instituto ^{5-/}	90	108	19.95	18.26
Recuperación de cartera y activos ^{6-/}	246	244	-1.14	-2.53
Otros activos	106	104	-1.44	-2.83
Sobretasa por emisiones pendientes de amortizar	5,501	5,311	-3.45	-4.81
ACTIVOS TOTALES	100,379	104,029	3.64	2.17

EVOLUCIÓN DE LOS ACTIVOS POR RECUPERAR AL 31 DE MARZO DE 2014

(Millones de pesos)

CUADRO 3

Chequeras fideicomisos	211	206	-2.56	-3.93
Activos por recuperar	35	38	7.33	5.82
TOTAL	246	244	-1.14	-2.53
Activos por recuperar/Activos Totales	0.04%	0.04%	-0.00	N.A.

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

^{1-/} Cifras conforme a Estados Financieros.

^{2-/} Cifras preliminares.

^{3-/} Variaciones con respecto a diciembre de 2013.

^{4-/} Se utiliza la inflación acumulada de enero a marzo de 2014 de 1.43 por ciento dada a conocer por el INEGI.

^{5-/} Se considera el saldo de la cuenta de cheques para el manejo de gastos de operación y administración del Instituto.

^{6-/} Recuperación de cartera y activos menos pasivos de instituciones en etapa de liquidación y quiebra con terceros distintos del IPAB.

N.A. No aplica.

Fuente: IPAB.

Al 31 de marzo de 2014, el saldo de los activos totales del Instituto, registrados a su valor estimado de realización, es de 104 mil 29 millones de pesos, cifra que representó un incremento del 2.17 por ciento en términos reales respecto a la correspondiente a diciembre de 2013.

Este incremento se explica principalmente por las variaciones siguientes:

- Un incremento del 2.27 por ciento en términos reales en el rubro “Activos líquidos”, debido principalmente a la acumulación de recursos generados por la colocación de BPAS que contribuye con 1.37 puntos porcentuales y una contribución de 0.9 por ciento correspondiente a la acumulación de recursos generados por el 75 por ciento de las cuotas recibidas de las instituciones de banca múltiple en el periodo de enero a marzo de 2014. Estos recursos serán utilizados para el pago de las obligaciones

³ Ejercicio elaborado a partir de los estados financieros preliminares del Instituto.

financieras del Instituto en términos de lo previsto en las “Políticas y estrategias para el refinanciamiento de pasivos y para el manejo de caja”;

- b. Un aumento del 4.06 por ciento en términos reales en el rubro “Recursos cuotas 25 por ciento - Fondo para la Protección al Ahorro”, por la acumulación de los ingresos provenientes del 25 por ciento de las Cuotas que el Instituto recibe mensualmente de las instituciones de banca múltiple;
- c. Un incremento del 18.26 por ciento en términos reales en el rubro “Recursos cuotas 25 por ciento - Operación y gastos de administración del Instituto”, por gasto operativo por ejercer;

Lo anterior resultó parcialmente compensado por:

- d. Una disminución del 2.53 por ciento en términos reales en el rubro “Recuperación de cartera y activos”, debido principalmente a la disminución del saldo de las disponibilidades de la banca en quiebra, y
- e. Una disminución del 4.81 por ciento en términos reales en el rubro “Sobretasa por emisiones pendientes de amortizar”. Lo anterior debido principalmente a la aplicación de la sobretasa de los instrumentos que se mantienen en circulación, la cual es parcialmente compensada por el efecto de los Bonos colocados en el periodo de referencia.

4. Posición financiera

Al cierre del primer trimestre de 2014, los pasivos totales del Instituto ascendieron a 930 mil 107 millones de pesos, mientras que los activos totales sumaron 104 mil 29 millones de pesos. La diferencia entre estas cifras, igual a 826 mil 79 millones de pesos, representa la posición financiera del Instituto, la cual registró una disminución en términos reales de 1.22 por ciento con respecto a diciembre de 2013, y se explica por el decrecimiento real observado de 1.24 por ciento en la deuda neta del instituto, lo cual fue parcialmente compensado por una disminución nominal de 190 millones de pesos en la sobretasa de las emisiones pendientes de amortizar.

POSICIÓN FINANCIERA DEL IPAB AL 31 DE MARZO DE 2014

(Millones de pesos)

CUADRO 4

Concepto	Saldo ^{1/}	Saldo ^{2/}	Variación % ^{3/}	
	31-dic-13	31-mar-14	Nominal	Real ^{4/}
Pasivos Totales	924,841	930,107	0.57	-0.85
Activos Totales	100,379	104,029	3.64	2.17
Posición Financiera	824,463	826,079	0.20	-1.22

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

^{1/} Cifras conforme a Estados Financieros.

^{2/} Cifras preliminares.

^{3/} Variaciones con respecto a diciembre de 2013.

^{4/} Se utiliza la inflación acumulada de enero a marzo de 2014 de 1.43 por ciento dada a conocer por el INEGI.

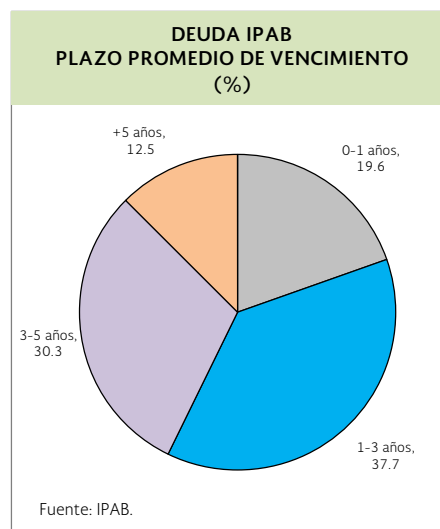
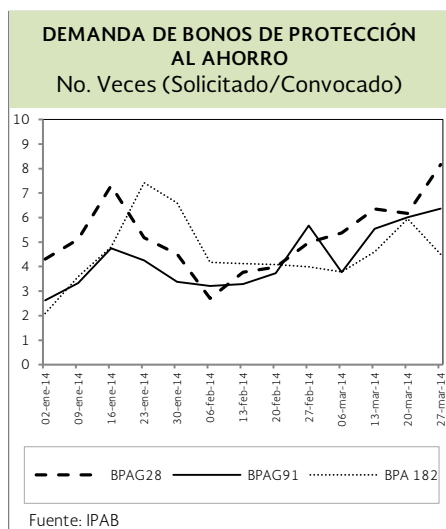
Fuente: IPAB.

5. Operaciones de canje y refinanciamiento

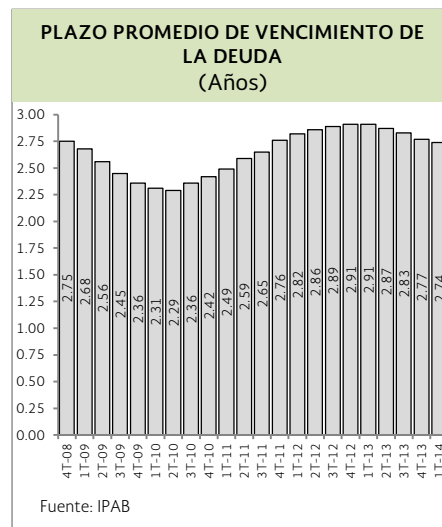
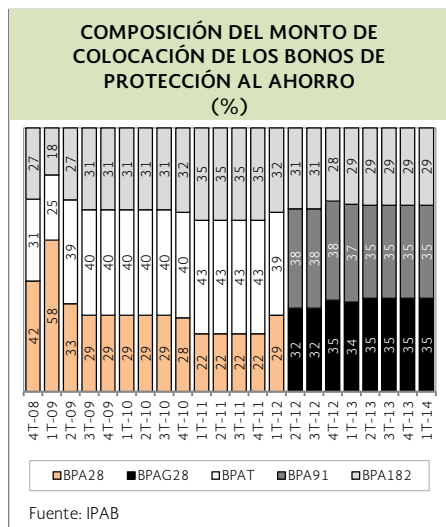
Con estricto apego a lo dispuesto por el artículo 2o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras y, conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 19 de diciembre de 2013, durante el primer trimestre de 2014 el Instituto colocó Bonos a través del Banco de México, actuando como su agente financiero, por un monto nominal de 44 mil 200 millones de pesos.

Durante el primer trimestre de 2014, la demanda total de los Bonos en colocación primaria se ubicó en 4.7 veces el monto subastado, presentando un aumento de 0.13 veces el monto subastado con respecto al nivel observado durante el cuarto trimestre de 2013. Asimismo, la sobretasa promedio ponderada se ubicó en 0.18 puntos porcentuales, cifra menor a la sobretasa promedio registrada durante el cuarto trimestre de 2013, cuando fue de 0.22 puntos porcentuales.

Al cierre del primer trimestre de 2014, el plazo promedio de los pasivos del Instituto (emisiones de mercado más créditos bancarios) fue de 2.74 años, menor a la observada al cierre del cuarto trimestre de 2013 de 2.77 años. El porcentaje de la deuda con vencimiento menor a un año mostro un decremento de 2.1 puntos porcentuales respecto al cierre de diciembre 2013, dichas disminuciones se explican por los cambios en los patrones de colocación de las emisiones.



En la primera gráfica que se muestra a continuación, se presenta la evolución que ha tenido la composición del monto de colocación trimestral de los Bonos, y en la segunda gráfica se presenta el cambio que se ha observado en el plazo promedio de vencimiento de la deuda total del Instituto.



Conforme a lo anunciado el 27 de marzo de 2014, para el segundo trimestre de 2014, el monto total de Bonos a colocar ascenderá a 44 mil 200 millones de pesos, periodo durante el cual el IPAB enfrentará vencimientos por un total de 63 mil 643 millones de pesos integrados por 401 millones de pesos de BPAs; 11 mil 936 millones de pesos de BPAG28; un mil 635 millones de pesos de BPAT; 19 mil 772 millones de pesos de BPAG91 y 29 mil 900 millones de pesos de BPA182. De esta forma, la descolocación neta de BPAS será de 19 mil 443 millones de pesos, monto que pudiera variar de acuerdo con las condiciones prevalecientes en el mercado de deuda nacional.

6. Calificaciones crediticias

Al 5 de febrero de 2014, la agencia calificadoras Moody's de México, S.A. de C.V. aumentó la calificación de bonos soberanos del gobierno de México a "A3" de "Baa1", con perspectiva estable. En consecuencia, el 17 de febrero de 2014, incrementó la calificación del Instituto como emisor de deuda de 'Baa1' a 'A3' en moneda extranjera.

El 28 de marzo de 2014 la agencia calificadoras Standard & Poor's, S.A. de C.V. ratificó las calificaciones del IPAB en moneda extranjera "BBB+/A-2" y local "A/A-1".

IV. INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ENERO-MARZO DE 2014

1. Marco Legal

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, fracción VIII; 122, apartado C, base segunda, fracción II, inciso f, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67, fracción XV y XVIII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 3°, numerales V y VIII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014; 9° y 23 de la Ley General de Deuda Pública; 2° de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2014; 313 y 320, fracción IV del Código Fiscal del Distrito Federal, se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública del Distrito Federal para el primer trimestre del año fiscal 2014.

2. Política de Deuda

El manejo de la deuda pública de la administración del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, se caracteriza por una gestión fiscal moderna y responsable. La ciudad busca simplificar y facilitar la labor de los contribuyentes a la hora de realizar sus pagos, modernizar la gestión de las bases de datos y ampliar la base de contribuyentes. Mediante estas políticas, la intención es robustecer las arcas capitalinas mediante el fortalecimiento de las fuentes locales de ingresos.

Al mismo tiempo, el Gobierno planea cumplir con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, con políticas de gasto e inversiones bajo un criterio de responsabilidad, manteniendo el equilibrio presupuestario, de modo que la política de egresos sea congruente con el crecimiento potencial de sus ingresos y su capacidad de financiamiento. De este modo, se garantizará la sustentabilidad de la deuda en el corto, mediano y largo plazo.

Como parte de una gestión fiscal moderna, el Gobierno permanecerá activo en los mercados financieros con el objetivo de aprovechar las mejores oportunidades que estos ofrecen y captar financiamiento barato o hacer uso de instrumentos de cobertura en el actual contexto macroeconómico y de creciente confianza de los inversionistas en la administración de las cuentas públicas de la ciudad.

Muestra de la fortaleza de las finanzas públicas de la ciudad, es la ratificación de las calificadoras *Fitch* y *Moody's* al otorgar las más altas calificaciones a la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal.

Es importante destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como un compromiso de esta administración, por lo que en su página de internet⁴ se encuentra disponible vía electrónica el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública desde el año 2002 a la fecha para su consulta.

3. Evolución de la Deuda Pública al Primer Trimestre

⁴ <http://www.finanzas.df.gob.mx/documentos/iapp.html>

Al cierre del primer trimestre de 2014, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal fue de 64 mil 717.8 millones de pesos, generando así un desendeudamiento nominal temporal de 1.3 por ciento y un desendeudamiento real temporal de 2.7⁵ por ciento con respecto al cierre de 2013, cuando la deuda se situó en 65 mil 592.8 millones de pesos. De la deuda total de Gobierno, 63 mil 820.6 millones de pesos corresponden al Sector Central, lo que equivale al 98.6 por ciento, y 897.2 millones de pesos al Sector Paraestatal, es decir 1.4 por ciento.

El desendeudamiento de la ciudad durante el primer trimestre del año se debió a la amortización de créditos por un monto de 875 millones de pesos y a la ausencia de nuevas colocaciones de deuda durante este periodo. Del monto total de amortizaciones, 678.2 millones de pesos corresponden al Sector Central (78 por ciento) y 196.8 millones de pesos al Sector Paraestatal (22 por ciento).

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA¹_
ENERO-MARZO DE 2014
(Millones de pesos)**

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2013	enero-marzo		Actualización ³ _/	Saldo al 31 de Marzo de 2014	Endeudamiento Neto enero- marzo
		Colocación.	Amortización ² _/			
Gobierno del Distrito Federal	65,592.8	0.0	875.0	0.0	64,717.8	-875.0
Sector Gobierno	64,498.8	0.0	678.2	0.0	63,820.6	-678.2
Sector Paraestatal No Financiero	1,094.0	0.0	196.8	0.0	897.2	-196.8

Notas:

1_/ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

2_/ Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

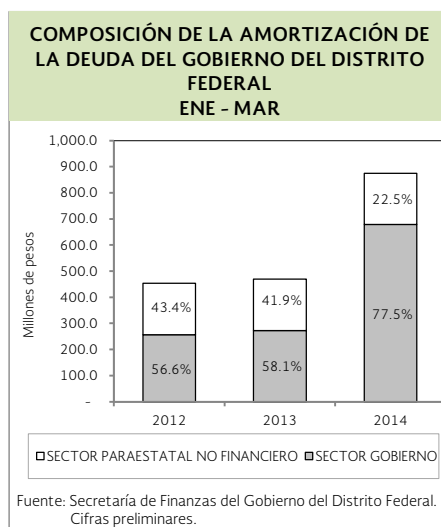
3_/ La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de éstas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

En términos del Producto Interno Bruto (PIB) de la ciudad, el saldo de la deuda representa el 2.2 por ciento al cierre del cuarto trimestre de 2013 siendo este porcentaje menor al promedio nacional que se situó en 3.0 por ciento. Lo anterior, demuestra la sostenibilidad financiera de la deuda en el mediano plazo. El Distrito Federal es la entidad con mayor participación en el PIB nacional siendo esto evidencia del gran dinamismo económico de la ciudad.

En el siguiente gráfico se muestra la amortización en el periodo de enero a marzo de 2012 a 2014:

⁵ Dato calculado con la inflación anual de 3.76 por ciento al 31 de marzo de 2014, INEGI



El aumento en el pago de amortizaciones en el primer trimestre del 2014 se debe a la conclusión del periodo de gracia en el pago del principal de algunos créditos, así como el próximo vencimiento del Bono GDFCB 09.

4.- Perfil de Vencimientos del Principal y Servicio de la Deuda

La deuda del Gobierno del Distrito Federal presenta un perfil de amortizaciones manejable. El plazo promedio de los créditos del Gobierno del Distrito Federal es de 19 años y 8 meses al cierre del primer trimestre de 2014. Los pagos anuales por amortización son en promedio de 2 mil 430.5 millones de pesos para los próximos cinco años, este monto no compromete los recursos públicos destinados a proyectos y programas prioritarios para cubrir las necesidades de obra pública productiva en la ciudad.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA^{1./} 2014 - 2018 (Millones de pesos)

Entidad	2014	2015	2016	2017	2018	Promedio
Gobierno del Distrito Federal	2,742.2	2,433.5	2,819.4	3,273.8	883.8	2,430.5
Sector Gobierno ^{2./}	2,348.6	2,039.9	2,512.5	3,273.8	883.8	2,211.7
Sector Paraestatal no Financiero	393.6	393.6	306.9	0.0	0.0	218.8

Notas:

^{1./} Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

^{2./} Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

En el primer trimestre de 2014, el pago por servicio de la deuda fue de 1 mil 710.7 millones de pesos, de los cuales, 875.0 millones de pesos (51 por ciento), corresponden al pago de amortizaciones y 835.8 millones de pesos (49 por ciento), corresponden a costo financiero.

El Sector Central pagó por servicio de la deuda 1 mil 488.9 millones de pesos de los cuales 678.2 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones y 810.7 millones de pesos corresponden a costo financiero.

En cuanto al Sector Paraestatal, se realizaron pagos por 221.9 millones de pesos, de los cuales 196.8 millones de pesos fueron por concepto de amortización y 25.1 millones de pesos de costo financiero.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SERVICIO DE LA DEUDA^{1-/}
ENERO – MARZO 2014
(Millones de pesos)

Entidad	Costo Financiero ^{3-/}	Amortización ^{2-/}	Servicio de la deuda
Gobierno del D.F.	835.8	875.0	1,710.7
Sector Gobierno	810.7	678.2	1,488.9
Sector Paraestatal no Financiero	25.1	196.8	221.9

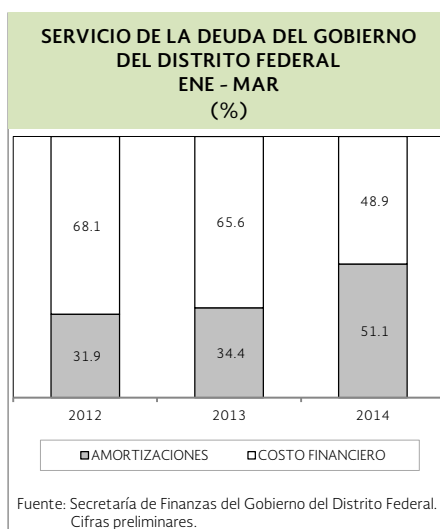
Notas:

^{1-/} Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

^{2-/} Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

^{3-/} Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Interés de las Emisiones Bursátiles.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.



Al cierre del primer trimestre de 2014, la deuda del Gobierno del Distrito Federal contratada a tasa fija representa un 49.4 por ciento del saldo de la deuda, mientras que el 50.6 por ciento de la deuda se encuentra contratada a tasa variable.

El Gobierno del Distrito Federal ha aprovechado las condiciones de mercado en los últimos años para contraer obligaciones a tasa fija, e intercambiar pasivos existentes de tasa variable a tasa fija. Con esta política se ha logrado disminuir la exposición a las fluctuaciones

en las tasas de interés de referencia, incrementando la certidumbre en la planeación del costo financiero.

Respecto al costo promedio ponderado de la deuda pública, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó el comparativo para las Entidades Federativas con datos al cierre de 2013⁶. El costo promedio ponderado del Distrito Federal ha presentado una disminución en los últimos años. En la actual administración es de 5.9 por ciento, situándose incluso por debajo al promedio nacional que fue de 6.1 por ciento.

Otro de los indicadores de sostenibilidad, en el caso de la deuda pública del Distrito Federal es la razón de servicio de la deuda–participaciones federales, la cual al cierre del primer trimestre de 2014 sólo alcanzó el 8.95 por ciento. Este indicador es importante, dado que las participaciones federales sirven como fuente de pago de las obligaciones contraídas por la ciudad.

5.- Reestructuración o Recompras

Durante el primer trimestre de 2014, el Gobierno del Distrito Federal no realizó refinanciamiento alguno.

6.- Colocación de la Deuda Autorizada

En el trimestre enero-marzo de 2014 no hubo ninguna colocación. El proceso de contratación de la deuda autorizada por el H. Congreso de la Unión al Gobierno del Distrito Federal para este ejercicio fiscal dependerá de los tiempos de ejecución de las obras registradas, así como de las condiciones que se presenten en los mercados financieros.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PROGRAMA DE COLOCACIÓN TRIMESTRAL 2014 ENERO - MARZO (Millones de pesos)^{1,/_}

Concepto	Enero-marzo	Abril-junio	Julio-septiembre	Octubre-diciembre	Total
Colocación Bruta	0.0	0.0	3,500.0	3,545.4	7,045.4
Amortización ^{2,/_}	678.2	684.7	855.6	326.9	2,545.4
Endeudamiento	-678.2	-684.7	2,644.4	3,218.5	4,500.0*
Neto					

Notas:

^{1,/_} Las sumas pueden discrepar de acuerdo al redondeo.

^{2,/_} Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

*_/_ Techo de endeudamiento aprobado en el Artículo 3° de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

7.-Destino de los Recursos de la Deuda

La presente administración cumplirá con las obligaciones establecidas en ley que señalan que el financiamiento debe ser exclusivamente para proyectos de obra pública productiva que determinen un impacto social entre la población capitalina.

Es importante destacar que los proyectos a los cuales se destinan los recursos de crédito, son aprobados y registrados en la cartera de proyectos de inversión que integra y administra

⁶ http://www.hacienda.gob.mx/Estados/Deuda_Publica_EFM/2013/Paginas/4to_Trimestre.aspx

la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento a los Lineamientos emitidos para tal fin.

En paralelo, y a partir del 30 de agosto del 2012, fecha en la cual se celebró el Contrato de Apertura de Crédito Simple, Derivación de Fondos y Constitución de Garantía que celebraron el Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como acreditado; con la comparecencia de la Tesorera de la Federación; el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, como acreditante; y el Distrito Federal, en su carácter de destinatario final del crédito y único beneficiario de los recursos, el GDF obtuvo apoyo para cubrir el costo de inversiones que cumplieran con lo estipulado en las reglas de operación del **Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad en los Estados (PROFISE)**.

En cumplimiento a lo estipulado en la cláusula décimo octava inciso h) del mencionado contrato, en la que el GDF se obliga a comprobar la aplicación de los recursos ejercidos al amparo del **PROFISE**, a continuación se muestra el destino de los recursos del mencionado programa.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTOS FINANCIADOS BAJO EL ESQUEMA DE PROFISE
ENERO – MARZO 2014
(en pesos)**

Esquema	Proyecto	Asignado
PROFISE		196,783,977.0
	Financiamiento del costo de nuevas inversiones asociadas a proyectos en ejecución o nuevos proyectos de obra pública productiva, en los campos de atención de Banobras	196,783,977.0

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

La inversión en infraestructura pública tiene un impacto positivo en el crecimiento económico de la ciudad. Uno de sus principales beneficios es la aceleración de la actividad económica en el corto y mediano plazo, debido a la generación de empleos directos producto de la construcción de infraestructura y a la creación de una mayor conexión dentro de la ciudad, disminuyendo los costos de traslado e incentivando la inversión privada

La inversión en proyectos de obra productiva desencadena una secuencia de efectos benéficos en la economía de la ciudad. En el último Índice de Competitividad Estatal publicado por el Instituto Mexicano de Competitividad situó a la Ciudad de México en el primer lugar de competitividad a nivel nacional.

8.-Evolución del Saldo de la Deuda por Línea de Crédito y Composición por Acreedor y Usuario de los Recursos (Sector Central y Sector Paraestatal)

Al término del primer trimestre de 2014, el Gobierno del Distrito Federal tiene colocada 35.1 por ciento de su deuda con la banca de desarrollo, 42.7 por ciento con la banca comercial y 22.2 por ciento en el mercado de capitales. En el siguiente cuadro se indican los saldos por tipo de acreedor:

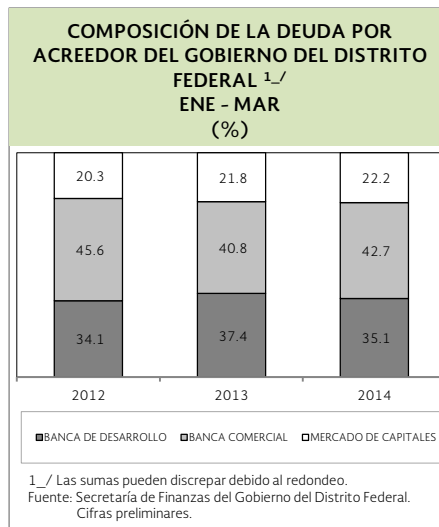
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SALDO DE LA DEUDA AL 31 DE MARZO DE 2014 (Millones de pesos)		
Acreedor	Monto ^{1-/}	%
DEUDA TOTAL	64,717.8	100.0
BANCA DE DESARROLLO	22,764.6	35.1
-BANOBRAS	22,764.6	35.1
BANCA COMERCIAL	27,606.2	42.7
-BBVA-BANCOMER	15,707.3	24.3
-BANAMEX	4,899.0	7.6
-FID 248525 DE HSBC	7,000.0	10.8
MERCADO DE CAPITALES	14,347.1	22.2
-GDFCB05	800.0	1.2
-GDFCB06	1,400.0	2.2
-GDFCB07	3,000.0	4.6
-GDFCB09	666.7	1.0
-GDFCB10	2,873.2	4.4
-GDFCB11	980.3	1.5
-GDFCB12	2,500.0	3.9
-GDFCB13	2,126.9	3.3

Notas:

1_ / Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

En el siguiente gráfico se muestra la estructura porcentual de la composición de la deuda por acreedor, correspondiente al periodo 2012 a 2014:



Finalmente, la siguiente tabla contiene la información del saldo de la deuda pública por línea de crédito, así como por sector.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA^{1-/} (Millones de pesos)					
Concepto	Saldo al 31-dic-13	Colocación	Amortización	Actuali- zación ^{2-/}	Saldo al 31-mar-14
1) TOTAL DEUDA DEL GOBIERNO DEL D.F.	65,592.8	0.0	875.0	0.0	64,717.8
1.1) SECTOR GOBIERNO	64,498.8	0.0	678.2	0.0	63,820.6
1.1.1) BANCA DE DESARROLLO	21,984.0	0.0	116.7	0.0	21,867.3
BANOBRAS 4,000	4,000.0	0.0	0.0	0.0	4,000.0
BANOBRAS 4,459	4,387.5	0.0	4.4	0.0	4,383.1
BANOBRAS 4,806	4,772.5	0.0	2.0	0.0	4,770.5
BANOBRAS 1,914	1,425.8	0.0	61.1	0.0	1,364.7
BANOBRAS 175	144.5	0.0	2.4	0.0	142.1
BANOBRAS 1,499	1,499.1	0.0	9.0	0.0	1,490.0
BANOBRAS 2,138	2,138.6	0.0	0.0	0.0	2,138.6
BANOBRAS 294	294.9	0.0	0.0	0.0	294.9
BANOBRAS 1,954	1,954.2	0.0	35.1	0.0	1,919.1
BANOBRAS 145	145.8	0.0	2.6	0.0	143.2
BANOBRAS 196	196.8	0.0	0.0	0.0	196.8
BANOBRAS 1,024	1,024.3	0.0	0.0	0.0	1,024.3
1.1.2) BANCA COMERCIAL	27,664.6	0.0	58.4	0.0	27,606.2
BANCOMER 4,700	4,676.4	0.0	2.1	0.0	4,674.3
BANCOMER 3,457	3,440.6	0.0	1.5	0.0	3,439.1
BANCOMER 500	427.8	0.0	13.5	0.0	414.3
BANCOMER 811	359.8	0.0	1.7	0.0	358.1
BANCOMER 7,000	6,840.9	0.0	19.4	0.0	6,821.4
FID HSBC 258525	7,000.0	0.0	0.0	0.0	7,000.0
BANAMEX 1,500	1,419.2	0.0	20.2	0.0	1,399.0
BANAMEX 3,500	3,500.0	0.0	0.0	0.0	3,500.0
1.1.3) MERCADO DE CAPITALES	14,850.2	0.0	503.1	0.0	14,347.1
GDFCB 05	800.0	0.0	0.0	0.0	800.0
GDFCB 06	1,400.0	0.0	0.0	0.0	1,400.0
GDFCB 07	575.0	0.0	0.0	0.0	575.0
GDFCB 07-2	2,425.0	0.0	0.0	0.0	2,425.0
GDFCB 09	1,000.0	0.0	333.3	0.0	666.7
GDFCB 10	440.3	0.0	88.1	0.0	352.3
GDFCB 10-2	2,521.0	0.0	0.0	0.0	2,521.0
GDFCB 11	1,062.0	0.0	81.7	0.0	980.3
GDFECB 12	2,500.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
GDFECB 13	2,126.9	0.0	0.0	0.0	2,126.9
1.2) SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO	1,094.0	0.0	196.8	0.0	897.3
1.2.1) SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	1,094.0	0.0	196.8	0.0	897.3
BANOBRAS 8086	189.7	0.0	31.6	0.0	158.1
BANOBRAS 8087	470.8	0.0	78.5	0.0	392.3
BANOBRAS 8088	433.5	0.0	86.7	0.0	346.8

^{1-/} Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

^{2-/} La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de éstas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente son contratados en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

APÉNDICE ESTADÍSTICO DE FINANZAS PÚBLICAS

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2013 ^{p./}	2014 ^{p./}	
Balance Público	40,172.3	-61,921.9	n.s.
Balance Público sin inversión de PEMEX	98,692.7	35,634.4	-65.3
Balance presupuestario	22,366.1	-60,476.3	n.s.
Ingreso presupuestario	890,614.2	963,247.6	3.8
Petrolero ^{1./}	280,071.0	289,686.7	-0.7
Gobierno Federal	192,753.1	199,835.7	-0.5
Pemex	87,317.9	89,851.0	-1.2
No petrolero	610,543.3	673,560.9	5.9
Gobierno Federal	478,244.9	529,759.4	6.4
Tributarios	422,353.1	487,080.7	10.7
No tributarios	55,891.8	42,678.7	-26.7
Organismos y empresas ^{2./}	132,298.3	143,801.5	4.4
Gasto neto presupuestario	868,248.2	1,023,723.9	13.2
Programable	667,852.3	801,129.0	15.2
No programable	200,395.9	222,594.9	6.6
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	17,806.3	-1,445.6	n.s.
Balance primario	67,189.0	-10,739.0	n.s.
Partidas informativas			
RFSP	8,238.8	-96,552.1	n.s.
RFSP primario	72,774.6	-12,228.4	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo. En los RFSP el signo (-) indica déficit o requerimiento de recursos, el signo (+) un superávit.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		
	2013 ^{p_/_}	2014 ^{p_/_}	Var. % real
Total	890,614.2	963,247.6	3.8
Petroleros ^{1_/_}	280,071.0	289,686.7	-0.7
Gobierno Federal	192,753.1	199,835.7	-0.5
Derechos y aprovechamientos	209,263.9	203,160.6	-6.8
IEPS	-18,574.5	-6,878.3	n.s.
Artículo 2o.-A Fracción I	-23,132.6	-12,219.2	n.s.
Artículo 2o.-A Fracción II ^{2_/_}	4,558.2	5,340.9	12.5
Impuesto a los rendimientos petroleros	2,063.7	3,553.4	65.3
Pemex	87,317.9	89,851.0	-1.2
No petroleros	610,543.3	673,560.9	5.9
Gobierno Federal	478,244.9	529,759.4	6.4
Tributarios	422,353.1	487,080.7	10.7
ISR, IETU e IDE ^{3_/_}	245,973.6	273,773.2	6.9
Impuesto sobre la renta	225,670.1	273,966.1	16.6
Impuesto al activo	-299.0	-350.6	n.s.
Impuesto empresarial a tasa única ^{3_/_}	20,720.0	4,039.9	-81.3
Impuesto a los depósitos ^{3_/_}	-117.5	-3,882.2	n.s.
Impuesto al valor agregado	139,195.7	169,706.7	17.1
Producción y servicios	23,777.0	29,277.9	18.2
Tabacos labrados	11,859.4	10,828.3	-12.3
Bebidas alcohólicas	3,674.8	3,182.2	-16.9
Cerveza	5,702.4	6,521.0	9.8
Juegos con apuestas y sorteos	680.6	566.4	-20.1
Redes públicas de telecomunicaciones	1,854.0	1,914.1	-0.9
Bebidas energéticas	5.8	6.3	3.7
Bebidas saborizadas	0.0	2,322.7	n.s.
Alimentos no básicos con alta densidad calórica	0.0	2,335.9	n.s.
Plaguicidas	0.0	35.1	n.s.
Carbono	0.0	1,565.9	n.s.
Importaciones	6,551.1	7,773.0	13.9
Exportaciones	0.2	0.2	-13.3
Automóviles nuevos	1,709.0	1,667.5	-6.3
Accesorios	4,481.3	4,644.6	-0.5
Otros	665.1	237.6	-65.7
No tributarios	55,891.8	42,678.7	-26.7
Organismos y empresas ^{4_/_}	132,298.3	143,801.5	4.4
CFE	68,343.8	75,897.6	6.6
IMSS	53,506.7	56,966.2	2.2
ISSSTE	10,447.8	10,937.7	0.5
Partidas informativas			
Gobierno Federal	670,998.0	729,595.1	4.4
Tributarios	405,842.3	483,755.8	14.4
No tributarios	265,155.7	245,839.3	-11.0
Organismos y empresas	219,616.2	233,652.5	2.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1_/_/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2_/_/ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

3_/_/ Los impuestos empresarial a tasa única (IETU) y a los depósitos en efectivo (IDE) se derogaron a partir de enero de 2014.

4_/_/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2013 ^{p./}	2014 ^{p./}	
Total	868,248.2	1,023,723.9	13.2
Gasto primario	829,666.9	982,964.0	13.7
Programable	667,852.3	801,129.0	15.2
No programable	161,814.6	181,835.0	7.9
Participaciones	139,081.2	157,744.1	8.9
Adefas y otros	22,733.5	24,090.9	1.7
Costo financiero	38,581.2	40,759.9	1.4
Intereses, comisiones y gastos	33,180.5	35,282.9	2.1
Gobierno Federal	21,288.9	21,449.2	-3.3
Sector paraestatal	11,891.5	13,833.6	11.7
Apoyo a ahorradores y deudores	5,400.8	5,477.0	-2.6
IPAB	5,400.8	5,200.0	-7.6
Otros	0.0	277.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO
 Clasificación Económica
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		
	2013 ^{p./}	2014 ^{p./}	Var. % real
Total ^{1./}	667,852.3	801,129.0	15.2
Total corriente	535,711.4	608,169.4	9.0
Servicios personales ^{2./}	240,205.8	253,671.4	1.4
Ramos autónomos	11,168.6	15,056.3	29.4
Administración Pública Federal	135,059.4	141,087.1	0.3
Dependencias del Gobierno Federal	43,500.7	46,931.9	3.6
Entidades de control directo	75,670.2	77,024.5	-2.3
Transferencias ^{3./}	15,888.4	17,130.7	3.5
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	93,977.8	97,528.0	-0.4
Otros gastos de operación	87,320.9	90,025.6	-1.0
Pensiones y jubilaciones ^{5./}	122,704.4	137,013.9	7.2
Subsidios, transferencias y aportaciones ^{6./}	89,660.8	122,183.1	30.8
Subsidios	51,185.0	72,259.2	35.5
Transferencias ^{3./}	10,533.6	14,359.6	30.9
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	27,942.3	35,564.2	22.2
Ayudas y otros gastos	-4,180.6	5,275.4	n.s.
Total capital	132,140.9	192,959.6	40.2
Inversión física	120,332.8	183,626.7	46.5
Directa	76,727.8	132,878.7	66.3
Subsidios, transferencias y aportaciones	43,605.0	50,748.1	11.7
Subsidios	7,755.0	11,480.8	42.1
Transferencias ^{3./}	2,990.8	1,253.4	-59.8
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	32,859.3	38,013.8	11.1
Otros gastos de capital	11,808.1	9,332.9	-24.1
Directa ^{7./}	8,996.9	9,616.8	2.6
Transferencias ^{8./}	460.0	-1,448.5	n.s.
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	2,351.2	1,164.6	-52.4
Subsidios, transferencias y aportaciones totales ^{9./}	136,077.0	172,647.2	21.8
Subsidios	58,940.0	83,740.0	36.4
Transferencias	13,984.4	14,164.6	-2.8
Entidades Federativas y Municipios	63,152.7	74,742.6	13.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Se refiere a las transferencias a entidades bajo control presupuestario indirecto.

4./ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios; del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; del Ramo 23 Previsiones Salariales y Económicas, donde se registran los recursos para el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF); de los Convenios de Reasignación; así como los subsidios a los municipios para seguridad pública.

5./ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex y CFE; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

6./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

7./ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por recuperación.

8./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

9./ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO

Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2013 ^{p./}	2014 ^{p./}	
Total ^{1./}	667,852.3	801,129.0	15.2
Gobierno	51,169.9	61,032.9	14.5
Legislación	3,165.8	3,265.8	-1.0
Justicia	13,928.2	18,081.2	24.6
Coordinación de la Política de Gobierno	5,252.0	5,105.8	-6.7
Relaciones Exteriores	990.0	1,253.6	21.6
Asuntos Financieros y Hacendarios	4,710.7	5,586.3	13.9
Seguridad Nacional	14,709.1	17,431.6	13.8
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	6,774.0	7,387.3	4.7
Otros Servicios Generales	1,640.1	2,921.3	71.0
Desarrollo social	415,015.8	462,402.2	7.0
Protección Ambiental	2,594.7	3,853.7	42.6
Vivienda y Servicios a la Comunidad	40,017.1	57,388.8	37.7
Salud	94,654.2	99,158.1	0.6
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	3,964.0	5,149.5	24.7
Educación	136,434.6	144,876.1	1.9
Protección Social	137,348.4	151,813.9	6.1
Otros Asuntos Sociales	2.7	162.1	-o-
Desarrollo económico	189,315.5	266,529.3	35.2
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	7,485.8	5,217.9	-33.1
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	11,339.9	17,955.4	52.0
Combustibles y Energía	151,742.9	209,374.7	32.5
Minería, Manufacturas y Construcción	14.4	13.1	-12.9
Transporte	4,866.7	15,068.6	197.3
Comunicaciones	4,003.0	5,240.7	25.7
Turismo	410.4	1,032.0	141.4
Ciencia, Tecnología e Innovación	9,452.4	12,627.0	28.3
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	0.0	n.s.
Fondos de Estabilización	12,351.2	11,164.6	-13.2
Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP)	10,000.0	10,000.0	-4.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	2,351.2	1,164.6	-52.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO

Clasificación administrativa
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		
	2013 ^{p/-}	2014 ^{p/-}	Var. % real
Gasto programable	667,852.3	801,129.0	15.2
Ramos autónomos^{1/-}	17,019.3	21,791.5	22.9
Poder Legislativo	3,213.6	3,316.0	-0.9
Poder Judicial	8,673.0	11,830.6	31.0
Instituto Nacional Electoral ^{2/-}	2,734.3	2,906.6	2.1
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	439.7	436.3	-4.7
Información Nacional Estadística y Geográfica	1,257.3	2,434.5	85.9
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	551.8	623.4	8.5
Comisión Federal de Competencia Económica	41.4	62.6	45.1
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	23.9	55.0	120.8
Instituto Federal de Telecomunicaciones	84.3	126.3	43.9
Poder Ejecutivo	768,947.7	906,929.8	13.2
Administración Pública Centralizada	455,692.2	537,045.2	13.1
Ramos Administrativos	167,016.9	217,787.4	25.2
Presidencia de la República	526.3	691.1	26.1
Gobernación	7,875.1	9,620.1	17.3
Relaciones Exteriores	1,002.4	1,266.4	21.3
Hacienda y Crédito Público	7,744.6	8,432.0	4.5
Defensa Nacional	11,964.6	12,176.6	-2.3
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	9,590.1	15,531.7	55.5
Comunicaciones y transportes	8,888.1	20,345.5	119.8
Economía	7,039.5	4,511.4	-38.5
Educación Pública	57,610.7	60,656.8	1.1
Salud	18,140.6	26,439.8	39.9
Marina	4,160.1	6,088.9	40.5
Trabajo y Previsión Social	679.8	974.1	37.6
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	2,701.4	4,070.8	44.7
Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,070.2	8,008.1	88.9
Procuraduría General de la República	2,816.6	2,604.2	-11.2
Energía	339.9	3,440.3	-0-
Desarrollo Social	15,524.7	23,028.5	42.4
Turismo	419.3	1,048.3	140.1
Función Pública	378.9	249.6	-36.8
Tribunales Agrarios	163.2	196.2	15.4
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	22.7	29.0	22.6
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	5,358.3	8,377.9	50.1
Ramos Generales	288,675.3	319,257.8	6.2
Aportaciones a Seguridad Social	128,015.9	138,042.2	3.5
Provisiones Salariales y Económicas	12,808.6	26,133.8	95.9
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos ^{3/-}	6,912.2	7,707.8	7.1
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	140,938.6	147,374.0	0.4
Administración Pública Paraestatal	313,255.6	369,884.6	13.4
Petróleos Mexicanos	94,078.7	150,146.6	53.2
Comisión Federal de Electricidad	62,832.7	64,655.2	-1.2
Instituto Mexicano del Seguro Social	100,857.7	101,986.4	-2.9
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	55,486.5	53,096.4	-8.1
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	118,114.8	127,592.2	3.7

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las erogaciones del Gobierno Federal durante el periodo enero-diciembre corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y acuerdos de ministración de fondos.

p_/_/ Cifras preliminares.

-0-: mayor de 500 por ciento.

1_/_/ Las cifras del gasto pagado corresponden a las asignaciones otorgadas por la Tesorería de la Federación a los Poderes y Entes Autónomos.

2_/_/ El Instituto Federal Electoral se transformó en el Instituto Nacional Electoral derivado de la reforma constitucional publicada el 10 de febrero de 2014 en el Diario Oficial de la Federación.

3_/_/ En presupuesto original incluye los recursos que conforme a lo previsto en el PEF se canalizan al Distrito Federal para los servicios de educación básica y normal, así como las provisiones salariales para el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, y para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos. Estos últimos, se ejercen durante el ejercicio a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2013 ^{p_}	2014 ^{p_}	
Total^{1_}	240,205.8	253,671.4	1.4
Gobierno	34,515.9	38,949.3	8.3
Legislación	1,850.2	1,831.2	-5.0
Justicia	9,999.0	13,050.0	25.3
Coordinación de la Política de Gobierno	2,587.0	2,850.6	5.8
Relaciones Exteriores	655.3	778.8	14.1
Asuntos Financieros y Hacendarios	3,227.7	3,309.5	-1.6
Seguridad Nacional	11,783.9	12,166.6	-0.9
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	3,153.2	2,929.9	-10.8
Otros Servicios Generales	1,259.6	2,032.7	54.9
Desarrollo social	166,736.4	173,522.0	-0.1
Protección Ambiental	1,143.4	1,223.8	2.8
Vivienda y Servicios a la Comunidad	124.5	106.5	-17.8
Salud	56,764.1	57,594.2	-2.6
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	2,128.3	1,511.8	-31.8
Educación	101,954.7	109,097.1	2.7
Protección Social	4,621.4	3,988.5	-17.1
Otros Asuntos Sociales	0.0	0.0	n.s.
Desarrollo económico	38,953.5	41,200.1	1.5
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	797.0	900.6	8.5
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	1,467.5	1,555.5	1.8
Combustibles y Energía	31,088.2	33,234.0	2.6
Minería, Manufacturas y Construcción	7.7	8.3	3.0
Transporte	1,061.7	1,246.8	12.7
Comunicaciones	89.7	114.0	22.0
Turismo	114.9	196.3	64.1
Ciencia, Tecnología e Innovación	4,326.9	3,944.7	-12.5
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1_/ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto. Para efectos de consolidación de las estadísticas del gasto del sector público presupuestario se excluyen las aportaciones al ISSSTE en virtud de que se encuentran considerados dentro del flujo de efectivo de la entidad.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

OTROS GASTOS DE OPERACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

 Clasificación funcional
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2013 ^{p_/}	2014 ^{p_/}	
Total	87,320.9	90,025.6	-1.0
Gobierno	11,710.0	14,024.8	15.0
Legislación	1,200.7	1,238.7	-1.0
Justicia	3,262.7	4,069.7	19.8
Coordinación de la Política de Gobierno	1,567.7	1,118.2	-31.5
Relaciones Exteriores	280.5	387.9	32.8
Asuntos Financieros y Hacendarios	1,130.9	1,383.7	17.5
Seguridad Nacional	2,695.7	3,139.7	11.8
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1,330.2	2,024.4	46.1
Otros Servicios Generales	241.6	662.5	163.2
Desarrollo social	22,581.1	19,581.5	-16.7
Protección Ambiental	572.8	920.1	54.2
Vivienda y Servicios a la Comunidad	633.1	543.1	-17.6
Salud	16,981.7	13,553.6	-23.4
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	589.4	342.0	-44.3
Educación	720.0	1,125.5	50.1
Protección Social	3,084.1	3,052.7	-5.0
Otros Asuntos Sociales	0.0	44.6	n.s.
Desarrollo económico	53,029.8	56,419.3	2.1
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	171.0	195.6	9.8
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	685.0	1,008.0	41.3
Combustibles y Energía	51,730.3	54,535.1	1.2
Minería, Manufacturas y Construcción	6.7	4.8	-31.0
Transporte	325.5	490.3	44.6
Comunicaciones	51.1	74.4	39.9
Turismo	20.6	18.8	-12.3
Ciencia, Tecnología e Innovación	39.6	92.3	124.0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES DEL SECTOR PÚBLICO
PRESUPUESTARIO DISTINTOS DE SERVICIOS PERSONALES**

Clasificación funcional

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2013 ^{p_}	2014 ^{p_}	
Total^{1_}	89,660.8	122,183.1	30.8
Gobierno	1,347.1	2,092.7	49.1
Legislación	0.0	0.0	n.s.
Justicia	40.6	57.4	36.0
Coordinación de la Política de Gobierno	48.8	60.4	18.9
Relaciones Exteriores	0.0	0.0	n.s.
Asuntos Financieros y Hacendarios	317.3	886.2	168.2
Seguridad Nacional	0.0	0.0	n.s.
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	823.6	909.3	6.0
Otros Servicios Generales	116.9	179.3	47.2
Desarrollo social	73,286.6	96,124.4	25.9
Protección Ambiental	0.4	251.9	-0-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	8,930.5	10,614.8	14.1
Salud	19,552.6	26,397.3	29.6
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	964.9	400.2	-60.2
Educación	29,047.2	33,601.5	11.1
Protección Social	14,790.9	24,755.7	60.7
Otros Asuntos Sociales	0.0	103.1	n.s.
Desarrollo económico	15,027.1	23,965.9	53.1
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	151.4	286.5	81.7
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	8,567.4	13,858.9	55.3
Combustibles y Energía	0.0	0.0	n.s.
Minería, Manufacturas y Construcción	0.0	0.0	n.s.
Transporte	33.1	34.1	-1.1
Comunicaciones	1,363.9	1,498.5	5.5
Turismo	125.1	636.1	388.0
Ciencia, Tecnología e Innovación	4,786.1	7,651.8	53.5
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1_/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

AYUDAS Y OTROS GASTOS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

 Clasificación funcional
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2013 ^{p_}	2014 ^{p_}	
Total^{1_}	-4,180.6	5,275.4	n.s.
Gobierno	1,131.3	1,141.9	-3.1
Legislación	6.2	7.5	15.2
Justicia	25.7	38.0	41.7
Coordinación de la Política de Gobierno	1,019.7	1,016.8	-4.3
Relaciones Exteriores	40.2	63.6	51.8
Asuntos Financieros y Hacendarios	33.3	6.8	-80.3
Seguridad Nacional	4.9	6.3	22.9
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1.1	2.0	78.9
Otros Servicios Generales	0.1	0.8	-o-
Desarrollo social	90.9	1,031.5	-o-
Protección Ambiental	79.6	137.4	65.9
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.0	0.0	n.s.
Salud	-841.7	-243.2	n.s.
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	142.4	107.0	-27.8
Educación	304.5	487.6	53.7
Protección Social	406.1	542.6	28.3
Otros Asuntos Sociales	0.0	0.0	n.s.
Desarrollo económico	-5,402.7	3,102.1	n.s.
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.5	1.6	196.3
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	14.8	80.2	419.8
Combustibles y Energía	-6,650.6	8.5	n.s.
Minería, Manufacturas y Construcción	0.0	0.0	n.s.
Transporte	91.1	83.9	-11.5
Comunicaciones	1,092.0	2,861.1	151.6
Turismo	48.9	50.2	-1.4
Ciencia, Tecnología e Innovación	0.6	16.5	-o-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1_/ Incluye ayudas y otros gastos corrientes, así como el gasto ajeno de terceros en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por terceros. Por ello, las cifras pueden ser negativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INVERSIÓN FÍSICA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2013 ^{p./}	2014 ^{p./}	
Total	120,332.8	183,626.7	46.5
Sin inversión de PEMEX	61,812.4	86,070.5	33.7
Gobierno	2,465.5	4,824.3	87.9
Legislación	108.7	188.5	66.5
Justicia	600.2	866.1	38.6
Coordinación de la Política de Gobierno	28.9	59.7	98.2
Relaciones Exteriores	14.0	23.3	60.1
Asuntos Financieros y Hacendarios	1.6	0.0	n.s.
Seguridad Nacional	224.5	2,119.0	-o-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1,465.9	1,521.6	-0.3
Otros Servicios Generales	21.9	46.1	102.3
Desarrollo social	40,689.6	55,268.0	30.4
Protección Ambiental	798.5	1,320.4	58.8
Vivienda y Servicios a la Comunidad	30,328.7	46,124.4	46.0
Salud	3,211.5	4,449.0	33.0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	138.0	2,788.5	-o-
Educación	4,408.1	564.5	-87.7
Protección Social	1,802.0	6.8	-99.6
Otros Asuntos Sociales	2.7	14.4	409.8
Desarrollo económico	77,177.7	123,534.5	53.7
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	6,365.8	3,833.5	-42.2
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	146.4	901.3	491.0
Combustibles y Energía	65,503.5	103,841.3	52.2
Minería, Manufacturas y Construcción	0.0	0.0	n.s.
Transporte	3,355.3	13,213.5	278.1
Comunicaciones	1,406.4	692.8	-52.7
Turismo	100.9	130.4	24.1
Ciencia, Tecnología e Innovación	299.3	921.7	195.6
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo: -o-: mayor de 500 por ciento.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
 INCLUYENDO SERVICIOS PERSONALES**

 Clasificación funcional
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2013 ^{p./}	2014 ^{p./}	
Total ^{1./}	251,638.9	293,592.8	12.0
Gobierno	3,487.7	4,399.4	21.1
Legislación	0.0	0.0	n.s.
Justicia	167.3	254.8	46.2
Coordinación de la Política de Gobierno	217.1	236.4	4.6
Relaciones Exteriores	0.0	0.0	n.s.
Asuntos Financieros y Hacendarios	450.3	1,037.9	121.3
Seguridad Nacional	0.0	0.0	n.s.
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	2,289.5	2,430.9	1.9
Otros Servicios Generales	363.4	439.4	16.1
Desarrollo social	221,709.5	258,123.0	11.8
Protección Ambiental	206.4	1,188.1	452.6
Vivienda y Servicios a la Comunidad	39,205.9	48,753.9	19.4
Salud	34,880.4	44,643.0	22.9
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	1,730.0	3,394.2	88.4
Educación	123,034.6	128,525.6	0.3
Protección Social	22,649.5	31,500.7	33.5
Otros Asuntos Sociales	2.7	117.5	-o-
Desarrollo económico	24,090.5	29,905.8	19.2
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	3,599.2	957.6	-74.5
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	9,531.2	15,448.9	55.6
Combustibles y Energía	0.0	-2,000.0	n.s.
Minería, Manufacturas y Construcción	0.0	0.0	n.s.
Transporte	112.3	928.8	-o-
Comunicaciones	1,363.9	1,498.5	5.5
Turismo	263.8	878.6	219.8
Ciencia, Tecnología e Innovación	9,220.1	12,193.4	27.0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	0.0	n.s.
Fondos de Estabilización ^{2./}	2,351.2	1,164.6	-52.4
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	2,351.2	1,164.6	-52.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1./ Incluye las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

2./ En 2013 incluye aportaciones para el Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (3.6 mmp) y el Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de PEMEX (2 mmp), que ya fueron ejercidos por el Gobierno Federal y se encuentran en tránsito para su liquidación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECURSOS FEDERALIZADOS

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		
	2013 ^p /	2014 ^p /	Var. % real
Total^p/	319,412.7	363,558.2	9.3
Participaciones	139,081.2	157,744.1	8.9
Aportaciones Federales	147,850.8	155,081.9	0.7
FAEB ² /	87,465.2	90,354.3	-0.8
FASSA	17,611.9	18,578.8	1.3
FAIS	15,927.2	17,373.9	4.7
FASP	2,289.5	2,376.5	-0.3
FAM	1,974.0	2,143.3	4.2
FORTAMUN	13,603.5	14,666.5	3.5
FAETA	1,546.7	1,575.0	-2.2
FAFEF	7,432.7	8,013.6	3.5
Recursos para Protección Social en Salud ³ /	10,860.0	19,046.0	68.4
Convenios	18,027.3	21,548.0	14.8
De descentralización ⁴ /	18,027.3	21,048.0	12.1
SEP	17,600.1	17,455.6	-4.8
Sagarpa	120.3	599.4	378.5
Semarnat-CNA	306.9	2,992.9	-o-
De reasignación ⁵ /	0.0	500.0	n.s.
Subsidios	3,593.5	10,138.1	170.9
FIES	0.0	0.0	n.s.
FEIEF ⁶ /	2,351.2	1,164.6	-52.4
Otros subsidios ⁷ /	1,242.4	8,973.5	-o-

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1_/ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSTE.

2_/ Incluye al Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

3_/ Incluye el programa "Seguro Popular" y la parte de Aportaciones a Fideicomisos Públicos del programa "Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud". Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.

4_/ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

5_/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

6_/ Se refiere a recursos transferidos al fideicomiso.

7_/ Este componente incluye los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		
	2013 ^{p./}	2014 ^{p./}	Var. % real
Total	139,081.2	157,744.1	8.9
Fondo General	112,997.2	128,336.6	9.0
Fondo de Fomento Municipal	5,636.3	6,402.7	9.1
Fondo de Fiscalización	5,933.9	8,884.4	43.7
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	1,055.6	1,018.7	-7.3
Fondo de Impuestos Especiales	2,826.3	2,746.2	-6.7
IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II)	4,872.5	4,108.7	-19.0
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	496.1	318.2	-38.4
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	2,229.5	2,202.9	-5.1
Comercio Exterior	771.0	870.8	8.4
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	84.3	80.3	-8.6
Incentivos Económicos	2,178.5	2,774.7	22.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		
	2013 ^{p./}	2014 ^{p./}	Var. % real
Inversión impulsada (1+2-1.1.3-1.2-2.3.1)	119,014.5	182,200.4	47.0
Sin inversión de PEMEX	60,494.1	84,644.1	34.3
1. Gasto programable asociado a inversión	123,998.8	188,371.4	45.9
1.1 Inversión física	120,332.8	183,626.7	46.5
Sin inversión de PEMEX	61,812.4	86,070.5	33.7
1.1.1 Directa	73,127.6	129,461.7	70.0
1.1.2 Subsidios y transferencias	43,605.0	50,748.1	11.7
1.1.3 Amortización PIDIREGAS directos ^{1_/}	3,600.2	3,416.9	-8.9
1.2 PIDIREGAS cargos fijos	3,666.0	4,744.6	24.3
2. Erogaciones fuera del presupuesto	2,281.9	1,990.5	-16.2
2.1 Inversión financiada	1,876.6	1,559.7	-20.2
2.2 Recursos propios entidades bajo control presupuestario indirecto	405.2	430.8	2.1
2.3 Inversión con recursos del Fondo para Inversión de Pemex ^{2_/}	0.0	0.0	n.s.
2.3.1 Amortización Pidiregas	0.0	0.0	n.s.
2.3.2 Otros proyectos	0.0	0.0	n.s.
Gasto programable asociado a inversión como % del gasto programable.	18.6	23.5	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1_/ Las cifras pueden diferir de lo reportado en el anexo correspondiente a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo, debido a conversiones cambiarias.

2_/ Incluye recursos del Fondo de Ingresos Excedentes (FIEEX) y del Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de PEMEX (FEIPEMEX).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INVERSIÓN FINANCIADA EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO
 PLAZO, 2014^{p_ / 1_ /}**
 (Millones de pesos)

Proyecto	Enero-marzo	Estructura %
TOTAL	1,559.7	100.0
Electricidad	1,559.7	100.0
Directa	1,559.7	100.0
Generación	722.7	46.3
CC Agua Prieta II (con campo solar)	41.0	2.6
RM CCC Poza Rica	6.6	0.4
RMC CC El Sauz Paquete 1	6.6	0.4
CCI Baja California Sur IV	6.6	0.4
CCC Cogeneración Salamanca Fase I	25.1	1.6
CCC Centro	81.1	5.2
CCI Guerrero Negro IV	33.0	2.1
CG Los Azufres III (Fase I)	257.0	16.5
CT TG Baja California II	1.3	0.1
CG Los Humeros III	195.6	12.5
RM CT Altamira Unidades 1 y 2	68.7	4.4
Transmisión y transformación	837.0	53.7
Transmisión	0.0	0.0
LT Red de transmisión Asociada al Pacífico	0.0	0.0
LT Red de transmisión asociada a la CC Agua Prieta II	0.0	0.0
Subestaciones	837.0	53.7
SE 1421 Distribución Sur	26.4	1.7
SE 1521 Distribución Sur	1.3	0.1
SE 1621 Distribución Norte-Sur	29.1	1.9
SE 1620 Distribución Valle de México	274.9	17.6
SE 1801 Subestaciones Baja – Noroeste	13.2	0.8
SLT 1111 Transmisión y Transformación del Central-Occidental	63.3	4.1
SLT 1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	132.2	8.5
SLT 1114 Transmisión y Transformación del Oriental	6.6	0.4
SLT 1119 Transmisión y Transformación del Sureste	6.6	0.4
SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California	6.6	0.4
SLT 1405 Subestación y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	82.3	5.3
SLT 1601 Transmisión y Transformación Noroeste - Norte	50.2	3.2
SLT 1604 Transmisión Ayotla Chalco	23.9	1.5
SLT 1703 Conversión a 400 kV de la Riviera Maya	34.4	2.2
SLT 1702 Transmisión y Transformación Baja – Noine	35.7	2.3
SLT 1704 Interconexión Sistemas Aislados Guerrero Negro Sta. Rosalía	50.3	3.2
Condicionada	0.0	0.0
Generación	0.0	0.0
CCC Norte II	0.0	0.0
CE Sureste I	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p_ / Cifras preliminares.

1_ / El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información corresponde al promedio mensual del representativo de mercado.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información proporcionada por CFE.

REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO ^{p_/_} * _/

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Disponibilidad al 31/03/2014 ^{1_/_}
	2013 ^{p_/_}	2014 ^{p_/_}	
Sector público total sin ingresos no recurrentes	-14,498.9	-108,798.6	
Ingresos no recurrentes	22,737.7	12,246.6	
Sector público total (I+II)	8,238.8	-96,552.1	859,081.7
I. Sector público no financiero	7,769.4	-100,532.6	667,920.9
Gobierno Federal	-23,795.3	-74,997.5	364,742.2
Presupuestario	9,782.2	-38,002.8	364,742.2 ^{2_/_}
Revisión de registros	-33,577.5	-36,994.7	
Entidades paraestatales	32,211.4	-22,061.8	256,470.5 ^{3_/_}
Presupuestario	30,390.2	-23,919.0	256,470.5
PIDIREGAS de CFE	1,821.3	1,857.2	
FONADIN ^{5_/_}	-646.7	-3,473.2	46,708.2
II. Sector público financiero	469.4	3,980.6	191,160.9
Banca de desarrollo y fondos de fomento	3,704.7	5,568.6	110,196.4 ^{4_/_}
Instituto de Protección al Ahorro Bancario	-2,702.4	-1,433.9	80,964.4
Programas de apoyo de deudores	-532.9	-154.1	

Notas:

En los RFSP el signo (-) indica un déficit o requerimiento de recursos, el signo (+) un superávit.

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/_/ Cifras preliminares.

* _/ A partir de 2010, de acuerdo con lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 2 de la Ley de Ingresos para 2010, para integrar los requerimientos financieros del sector público se considera la pérdida o ganancia esperada del crédito otorgado por los bancos de desarrollo y fondos de fomento que son regulados y supervisados por la CNBV, en lugar del déficit por intermediación financiera de los bancos de desarrollo y fondos de fomento. La medición de la ganancia o pérdida esperada se determina como la diferencia en el capital contable entre el cierre de ejercicio que se reporta y el cierre del ejercicio previo.

1_/_ La disponibilidad final no incluye los recursos que mantienen las dependencias (13,534.7 Mp), los órganos desconcentrados (3,586.4 Mp), Agroasemex (2,373.2 Mp), Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (3,372.1 Mp), y el Tribunal Superior Agrario (15.3 Mp).

2_/_ Activos financieros menos depósitos constituidos en la Tesorería de la Federación y otros recursos comprometidos.

3_/_ Activos financieros en el sistema financiero menos los recursos comprometidos por Ley (reservas actuariales) y cuentas de terceros.

4_/_ Activos financieros menos el saldo de las operaciones bancarias netas no incluidas en deuda pública.

5_/_ En febrero de 2008 se creó el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) que absorbe las funciones del FARAC y del FINFRA.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO, 2014

(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Concepto	Programa			Observado ^{p_/_}			Diferencia		
	Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar
Balance Público	-16,106.5	-52,572.2	-70,179.8	-4,907.9	-45,727.6	-61,921.9	11,198.6	6,844.7	8,257.9
Balance Público sin inversión de PEMEX	572.9	-16,183.0	-11,258.9	37,684.5	18,003.5	35,634.4	37,111.6	34,186.5	46,893.3
Balance presupuestario	-16,156.5	-52,672.2	-70,329.8	-10,239.9	-55,087.7	-60,476.3	5,916.6	-2,415.5	9,853.5
Ingreso presupuestario	345,381.7	631,729.1	942,042.4	366,556.8	647,107.1	963,247.6	21,175.1	15,378.0	21,205.2
Petrolero ^{1_/_}	108,981.1	211,685.1	315,958.6	96,607.3	187,976.1	289,686.7	-12,373.8	-23,709.0	-26,271.8
Gobierno Federal	69,999.3	133,312.4	200,827.4	67,515.1	129,169.7	199,835.7	-2,484.1	-4,142.7	-991.7
Pemex	38,981.8	78,372.7	115,131.1	29,092.1	58,806.4	89,851.0	-9,889.7	-19,566.3	-25,280.1
No petrolero	236,400.7	420,044.0	626,083.8	269,949.6	459,131.0	673,560.9	33,548.9	39,087.0	47,477.1
Gobierno Federal	188,615.8	324,962.9	483,649.3	221,078.4	363,032.6	529,759.4	32,462.6	38,069.8	46,110.1
Tributarios	183,936.7	315,026.3	462,109.7	208,962.1	339,045.0	487,080.7	25,025.4	24,018.8	24,971.0
No tributarios	4,679.1	9,936.6	21,539.6	12,116.3	23,987.6	42,678.7	7,437.2	14,051.0	21,139.1
Organismos y empresas ^{2_/_}	47,784.9	95,081.1	142,434.5	48,871.2	96,098.4	143,801.5	1,086.3	1,017.3	1,367.0
Gasto neto presupuestario	361,538.3	684,401.3	1,012,372.2	376,796.8	702,194.8	1,023,723.9	15,258.5	17,793.5	11,351.7
Programable	279,197.9	539,546.6	802,315.0	283,491.6	535,589.1	801,129.0	4,293.7	-3,957.5	-1,186.0
No programable	82,340.4	144,854.7	210,057.2	93,305.2	166,605.7	222,594.9	10,964.8	21,750.9	12,537.7
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	50.0	100.0	150.0	5,332.0	9,360.1	-1,445.6	5,282.0	9,260.1	-1,595.6
Balance primario	3,217.6	-24,162.2	-22,456.1	13,931.6	-20,796.5	-10,739.0	10,714.0	3,365.7	11,717.1

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/_ Cifras preliminares.

1_/_ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2_/_ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2014

(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Concepto	Programa			Observado p./			Diferencia		
	Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar
Total	345,381.7	631,729.1	942,042.4	366,556.8	647,107.1	963,247.6	21,175.1	15,378.0	21,205.2
Petroleros ^{1./}	108,981.1	211,685.1	315,958.6	96,607.3	187,976.1	289,686.7	-12,373.8	-23,709.0	-26,271.8
Gobierno Federal	69,999.3	133,312.4	200,827.4	67,515.1	129,169.7	199,835.7	-2,484.1	-4,142.7	-991.7
Derechos y aprovechamientos	68,654.8	130,572.4	196,489.4	68,530.6	133,027.3	203,160.6	-124.2	2,454.9	6,671.2
IEPS	1,222.9	2,503.1	3,969.3	-1,137.0	-4,094.4	-6,878.3	-2,359.8	-6,597.5	-10,847.6
Artículo 2o.-A Fracción I	-365.3	-683.1	-1,032.5	-2,714.1	-7,535.0	-12,219.2	-2,348.7	-6,851.9	-11,186.7
Artículo 2o.-A Fracción II ^{2./}	1,588.2	3,186.2	5,001.9	1,577.1	3,440.6	5,340.9	-11.1	254.4	339.0
Impuesto a los rendimientos petroleros	121.6	236.9	368.7	121.5	236.8	3,553.4	-0.1	-0.1	3,184.7
Pemex	38,981.8	78,372.7	115,131.1	29,092.1	58,806.4	89,851.0	-9,889.7	-19,566.3	-25,280.1
No petroleros	236,400.7	420,044.0	626,083.8	269,949.6	459,131.0	673,560.9	33,548.9	39,087.0	47,477.1
Gobierno Federal	188,615.8	324,962.9	483,649.3	221,078.4	363,032.6	529,759.4	32,462.6	38,069.8	46,110.1
Tributarios	183,936.7	315,026.3	462,109.7	208,962.1	339,045.0	487,080.7	25,025.4	24,018.8	24,971.0
ISR, IETU e IDE ^{3./}	107,541.4	178,005.5	270,145.8	120,806.5	184,933.9	273,773.2	13,265.1	6,928.4	3,627.4
Impuesto sobre la renta	103,201.1	179,303.5	277,815.4	116,549.0	183,323.0	273,966.1	13,347.9	4,019.5	-3,849.3
Impuesto al activo	0.0	0.0	0.0	-15.2	-50.3	-350.6	-15.2	-50.3	-350.6
Impuesto empresarial a tasa única	4,340.3	-1,298.0	-7,669.6	4,419.4	4,050.0	4,039.9	79.1	5,348.0	11,709.6
Impuesto a los depósitos ^{3./}	0.0	0.0	0.0	-146.7	-2,388.8	-3,882.2	-146.7	-2,388.8	-3,882.2
Impuesto al valor agregado	63,346.1	110,725.2	151,782.2	69,304.9	122,965.1	169,706.7	5,958.8	12,239.9	17,924.5
Producción y servicios	8,713.9	17,900.9	27,277.9	13,990.6	21,649.4	29,277.9	5,276.6	3,748.5	1,999.9
Tabacos labrados	3,814.2	6,806.6	9,207.2	9,345.6	10,135.3	10,828.3	5,531.4	3,328.7	1,621.1
Bebidas alcohólicas	1,592.3	2,528.0	4,087.2	1,142.3	2,017.1	3,182.2	-449.9	-510.8	-905.0
Cerveza	2,346.0	3,950.2	5,684.1	2,545.5	4,484.5	6,521.0	199.5	534.3	836.9
Juegos con apuestas y sorteos	298.0	524.6	742.0	243.9	482.0	566.4	-54.1	-42.6	-175.6
Redes públicas de telecomunicaciones	661.4	1,298.0	1,972.8	709.5	1,338.1	1,914.1	48.2	40.1	-58.7
Bebidas energizantes	2.0	4.1	6.1	3.7	5.3	6.3	1.7	1.2	0.2
Bebidas saborizadas	0.0	967.1	2,117.9	0.0	980.8	2,322.7	0.0	13.7	204.8
Alimentos no básicos con alta densidad calórica	0.0	485.9	907.0	0.0	1,284.9	2,335.9	0.0	799.0	1,428.9
Plaguicidas	0.0	16.8	33.6	0.0	18.9	35.1	0.0	2.1	1.5
Carbono	0.0	1,319.5	2,520.0	0.0	902.5	1,565.9	0.0	-417.0	-954.1
Importaciones	2,119.2	4,135.4	6,290.5	2,826.1	5,353.5	7,773.0	706.9	1,218.1	1,482.5
Exportaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.2	0.0	0.1	0.2
Automóviles nuevos	771.3	1,326.4	1,842.0	725.0	1,229.2	1,667.5	-46.3	-97.2	-174.5
Accesorios	1,440.7	2,924.5	4,758.8	1,230.8	2,766.6	4,644.6	-209.8	-157.9	-114.2
Otros	4.2	8.4	12.6	78.3	147.2	237.6	74.1	138.8	225.0
No tributarios	4,679.1	9,936.6	21,539.6	12,116.3	23,987.6	42,678.7	7,437.2	14,051.0	21,139.1
Organismos y empresas ^{4./}	47,784.9	95,081.1	142,434.5	48,871.2	96,098.4	143,801.5	1,086.3	1,017.3	1,367.0
CFE	24,999.3	50,406.8	75,771.8	25,520.3	50,582.0	75,897.6	521.0	175.2	125.8
IMSS	19,035.1	38,700.3	56,628.4	19,536.9	39,048.5	56,966.2	501.8	348.1	337.8
ISSSTE	3,750.4	5,974.0	10,034.3	3,814.0	6,467.9	10,937.7	63.6	493.9	903.4
Partidas informativas									
Gobierno Federal	258,615.1	458,275.3	684,476.7	288,593.5	492,202.3	729,595.1	29,978.5	33,927.0	45,118.4
Tributarios	185,281.2	317,766.3	466,447.8	207,946.6	335,187.4	483,755.8	22,665.5	17,421.1	17,308.0
No tributarios	73,333.9	140,509.0	218,029.0	80,646.9	157,014.9	245,839.3	7,313.0	16,505.9	27,810.4
Organismos y empresas	86,766.7	173,453.8	257,565.7	77,963.3	154,904.8	233,652.5	-8,803.4	-18,549.0	-23,913.1

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

3./ Los impuestos empresarial a tasa única (IETU) y a los depósitos en efectivo (IDE) se derogaron a partir de enero de 2014.

4./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

GASTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2014

Clasificación administrativa
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Concepto	Programa			Observado ^{1,2}			Diferencia		
	Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar
Gasto neto devengado	361,538.3	684,401.3	1,012,372.2	376,796.8	702,194.8	1,023,723.9	15,258.5	17,793.5	11,351.7
Gasto programable devengado^{1,2}	279,197.9	539,546.6	802,315.0	283,491.6	535,589.1	801,129.0	4,293.7	-3,957.5	-1,186.0
Gobierno Federal	213,089.8	402,742.6	580,301.2	191,527.3	386,278.4	558,836.7	-21,562.5	-16,464.2	-21,464.5
Ramos Autónomos ^{2,3}	7,233.3	14,606.6	22,229.1	7,206.9	14,520.3	21,791.5	-26.5	-86.3	-437.6
Poder Legislativo	1,163.8	2,299.7	3,272.3	1,200.3	2,343.4	3,316.0	36.6	43.7	43.7
Poder Judicial	3,779.2	7,727.4	11,829.5	3,779.2	7,728.5	11,830.6	0.0	1.1	1.1
Instituto Nacional Electoral ^{3,4}	872.6	1,917.7	2,906.6	872.6	1,917.7	2,906.6	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	154.7	313.7	436.3	154.7	313.7	436.3	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	868.2	1,645.0	2,434.5	868.2	1,645.0	2,434.5	0.0	0.0	0.0
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	273.7	448.1	623.4	273.7	448.1	623.4	0.0	0.0	0.0
Comisión Federal de Competencia Económica	16.1	34.9	62.4	16.1	34.9	62.6	0.0	0.0	0.3
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	14.3	39.3	79.3	6.4	26.2	55.0	-7.8	-13.2	-24.3
Instituto Federal de Telecomunicaciones	90.8	180.8	584.8	35.6	62.9	126.3	-55.2	-117.9	-458.4
Ramos Administrativos	67,485.7	143,871.5	220,591.8	55,898.8	140,310.5	217,787.4	-11,586.9	-3,561.0	-2,804.4
Presidencia de la República	346.8	579.9	735.8	135.6	303.8	691.1	-211.2	-276.1	-44.6
Gobernación	2,132.6	4,881.0	8,175.8	2,140.1	5,787.8	9,620.1	7.6	906.8	1,444.3
Relaciones Exteriores	410.6	802.0	1,194.9	342.9	724.5	1,266.4	-67.6	-77.5	71.6
Hacienda y Crédito Público	3,360.9	5,958.2	8,294.9	3,044.0	5,854.3	8,432.0	-316.9	-103.9	137.1
Defensa Nacional	4,740.5	8,753.3	12,616.3	3,705.3	7,424.9	12,176.6	-1,035.2	-1,328.4	-439.7
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	3,028.2	8,230.9	15,472.8	2,482.4	7,213.7	15,531.7	-545.8	-1,017.1	59.0
Comunicaciones y transportes	4,134.3	11,963.3	20,868.9	2,886.1	12,005.7	20,345.5	-1,248.1	42.5	-523.3
Economía	333.2	3,703.0	4,576.5	224.2	4,015.3	4,511.4	-109.0	312.3	-65.1
Educación Pública	23,278.8	43,328.2	60,140.5	26,001.1	47,229.5	60,656.8	2,722.2	3,901.3	516.3
Salud	6,917.6	14,655.8	26,386.5	1,551.0	14,461.6	26,439.8	-5,366.6	-194.1	53.3
Marina	1,819.3	3,774.3	6,497.0	1,576.6	3,400.6	6,088.9	-242.7	-373.8	-408.1
Trabajo y Previsión Social	276.6	646.8	1,017.9	122.6	483.7	974.1	-154.1	-163.1	-43.7
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1,554.8	3,061.3	4,677.4	898.3	2,816.3	4,070.8	-656.5	-245.0	-606.6
Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,629.4	4,117.9	8,425.2	1,000.1	2,687.0	8,008.1	-629.3	-1,430.9	-417.1
Procuraduría General de la República	1,175.8	2,092.6	3,069.6	564.9	1,441.9	2,604.2	-610.9	-650.7	-465.5
Energía	154.0	1,298.1	1,477.0	117.5	1,280.6	3,440.3	-36.4	-17.6	1,963.3
Desarrollo Social	9,110.5	16,690.6	22,395.5	5,817.3	16,112.2	23,028.5	-3,293.2	-578.4	633.0
Turismo	319.2	632.1	1,172.5	127.9	479.1	1,048.3	-191.2	-153.0	-124.2
Función Pública	92.1	193.0	314.4	96.2	167.5	249.6	4.1	-25.5	-64.8
Tribunales Agrarios	83.1	154.6	230.7	68.2	132.2	196.2	-14.8	-22.4	-34.6
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	9.7	18.6	27.2	8.6	18.4	29.0	-1.1	-0.2	1.8
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	2,577.8	8,336.0	12,824.5	2,987.9	6,269.9	8,377.9	410.0	-2,066.1	-4,446.6
Ramos Generales	138,370.7	244,264.4	337,480.2	128,421.6	231,447.5	319,257.8	-9,949.2	-12,816.9	-18,222.4
Aportaciones a Seguridad Social	63,908.8	103,049.5	138,766.0	65,323.4	103,574.7	138,042.2	1,414.6	525.1	-723.8
Previsiones Salariales y Económicas	8,958.4	29,636.1	42,142.7	85.5	18,592.9	26,133.8	-8,872.9	-11,043.2	-16,009.0
Prev.y Aport.p/Sist.de Educ.Básica, Normal, Tecnol.y de Adult. ^{4,5}	4,912.2	6,901.2	9,164.6	2,460.0	4,757.4	7,707.8	-2,452.2	-2,143.8	-1,456.8
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	60,591.3	104,677.5	147,406.9	60,552.6	104,522.5	147,374.0	-38.7	-155.0	-32.8
Entidades bajo control presupuestario directo	128,347.7	232,730.1	351,966.4	152,526.6	244,447.1	369,884.6	24,178.8	11,717.0	17,918.2
Petróleos Mexicanos	38,878.0	67,199.9	109,225.3	64,784.1	95,139.6	150,146.6	25,906.1	27,939.7	40,921.3
Comisión Federal de Electricidad	27,924.4	52,046.6	80,277.5	20,651.4	40,752.1	64,655.2	-7,272.9	-11,294.5	-15,622.3
Instituto Mexicano del Seguro Social	40,666.9	77,812.5	111,151.4	39,991.2	69,694.7	101,986.4	-675.7	-8,117.9	-9,164.9
Instituto de Seguridad y Serv. Sociales de los Trabajadores del Estado	20,878.4	35,671.0	51,312.2	27,099.8	38,860.7	53,096.4	6,221.4	3,189.7	1,784.1
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	62,239.6	95,926.1	129,952.6	60,562.2	95,136.4	127,592.2	-1,677.4	-789.7	-2,360.3
Gasto no programable	82,340.4	144,854.7	210,057.2	93,305.2	166,605.7	222,594.9	10,964.8	21,750.9	12,537.7
Costo financiero	19,332.5	28,426.9	47,748.9	19,886.6	27,427.3	40,759.9	554.0	-999.6	-6,989.0
Participaciones	47,457.7	100,877.7	146,758.1	52,192.6	112,769.0	157,744.1	4,734.9	11,891.3	10,986.0
Adefas y otros	15,550.2	15,550.2	15,550.2	21,226.0	26,409.4	24,090.9	5,675.8	10,859.2	8,540.7
Adefas	15,550.2	15,550.2	15,550.2	24,931.9	29,051.4	28,767.3	9,381.7	13,501.2	13,217.1
Operaciones ajenas netas ^{5,6}	0.0	0.0	0.0	-3,705.9	-2,642.1	-4,676.4	-3,705.9	-2,642.1	-4,676.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado se deben restar 30,062.8 millones de pesos de diferimiento de pagos. Las erogaciones del Gobierno Federal durante los periodos enero, enero-febrero y enero-marzo corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y acuerdos de ministración de fondos.

1/_ Cifras preliminares.

2/_ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

3/_ Las cifras del gasto pagado corresponden a las asignaciones otorgadas por la Tesorería de la Federación a los Poderes y Entes Autónomos.

4/_ El Instituto Federal Electoral se transformó en el Instituto Nacional Electoral derivado de la reforma constitucional publicada el 10 de febrero de 2014 en el Diario Oficial de la Federación.

5/_ En presupuesto anual original incluye los recursos que conforme a lo previsto en el PEF se canalizan al Distrito Federal, así como las previsiones de incrementos salariales para educación básica, normal, tecnológica y de adultos. Durante el ejercicio, dichos incrementos salariales se ejercen a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, por lo que el dato reportado únicamente incluye los recursos transferidos al Distrito Federal.

6/_ Operaciones por cuenta de terceros ajenas al presupuesto.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2014

(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Concepto	Programa anual	Observado p./			Avance %		
		Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar
Total	3,816,747.7	366,556.8	647,107.1	963,247.6	9.6	17.0	25.2
Petroleros ^{1./}	1,265,725.0	96,607.3	187,976.1	289,686.7	7.6	14.9	22.9
Gobierno Federal	803,367.5	67,515.1	129,169.7	199,835.7	8.4	16.1	24.9
Derechos y aprovechamientos	785,383.3	68,530.6	133,027.3	203,160.6	8.7	16.9	25.9
IEPS	16,483.0	-1,137.0	-4,094.4	-6,878.3	n.s.	n.s.	n.s.
Artículo 2o.-A Fracción I	-4,283.0	-2,714.1	-7,535.0	-12,219.2	n.s.	n.s.	n.s.
Artículo 2o.-A Fracción II ^{2./}	20,766.0	1,577.1	3,440.6	5,340.9	7.6	16.6	25.7
Impuesto a los rendimientos petroleros	1,501.2	121.5	236.8	3,553.4	8.1	15.8	236.7
Pemex	462,357.5	29,092.1	58,806.4	89,851.0	6.3	12.7	19.4
No petroleros	2,551,022.7	269,949.6	459,131.0	673,560.9	10.6	18.0	26.4
Gobierno Federal	1,906,593.6	221,078.4	363,032.6	529,759.4	11.6	19.0	27.8
Tributarios	1,752,178.8	208,962.1	339,045.0	487,080.7	11.9	19.3	27.8
ISR, IETU e IDE ^{3./}	970,753.4	120,806.5	184,933.9	273,773.2	12.4	19.1	28.2
Impuesto sobre la renta	1,006,376.9	116,549.0	183,323.0	273,966.1	11.6	18.2	27.2
Impuesto al activo	0.0	-15.2	-50.3	-350.6	n.s.	n.s.	n.s.
Impuesto empresarial a tasa única ^{3./}	-35,623.5	4,419.4	4,050.0	4,039.9	n.s.	n.s.	n.s.
Impuesto a los depósitos ^{3./}	0.0	-146.7	-2,388.8	-3,882.2	n.s.	n.s.	n.s.
Impuesto al valor agregado	609,392.5	69,304.9	122,965.1	169,706.7	11.4	20.2	27.8
Producción y servicios	117,958.6	13,990.6	21,649.4	29,277.9	11.9	18.4	24.8
Tabacos labrados	37,208.4	9,345.6	10,135.3	10,828.3	25.1	27.2	29.1
Bebidas alcohólicas	11,714.2	1,142.3	2,017.1	3,182.2	9.8	17.2	27.2
Cerveza	25,037.8	2,545.5	4,484.5	6,521.0	10.2	17.9	26.0
Juegos con apuestas y sorteos	3,012.2	243.9	482.0	566.4	8.1	16.0	18.8
Redes públicas de telecomunicaciones	8,081.0	709.5	1,338.1	1,914.1	8.8	16.6	23.7
Bebidas energéticas	23.6	3.7	5.3	6.3	15.7	22.5	26.7
Bebidas saborizadas	12,455.0	0.0	980.8	2,322.7	n.s.	7.9	18.6
Alimentos no básicos con alta densidad calórica	5,600.0	0.0	1,284.9	2,335.9	n.s.	22.9	41.7
Plaguicidas	184.7	0.0	18.9	35.1	n.s.	10.2	19.0
Carbono	14,641.7	0.0	902.5	1,565.9	n.s.	6.2	10.7
Importaciones	26,758.6	2,826.1	5,353.5	7,773.0	10.6	20.0	29.0
Exportaciones	0.0	0.0	0.1	0.2	n.s.	n.s.	n.s.
Automóviles nuevos	6,703.3	725.0	1,229.2	1,667.5	10.8	18.3	24.9
Accesorios	20,562.2	1,230.8	2,766.6	4,644.6	6.0	13.5	22.6
Otros	50.2	78.3	147.2	237.6	155.9	293.2	473.2
No tributarios	154,414.8	12,116.3	23,987.6	42,678.7	7.8	15.5	27.6
Organismos y empresas ^{4./}	644,429.1	48,871.2	96,098.4	143,801.5	7.6	14.9	22.3
CFE	343,405.3	25,520.3	50,582.0	75,897.6	7.4	14.7	22.1
IMSS	258,120.2	19,536.9	39,048.5	56,966.2	7.6	15.1	22.1
ISSSTE	42,903.6	3,814.0	6,467.9	10,937.7	8.9	15.1	25.5
Partidas informativas							
Gobierno Federal	2,709,961.1	288,593.5	492,202.3	729,595.1	10.6	18.2	26.9
Tributarios	1,770,163.0	207,946.6	335,187.4	483,755.8	11.7	18.9	27.3
No tributarios	939,798.1	80,646.9	157,014.9	245,839.3	8.6	16.7	26.2
Organismos y empresas	1,106,786.6	77,963.3	154,904.8	233,652.5	7.0	14.0	21.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

3./ Los impuestos empresarial a tasa única (IETU) y a los depósitos en efectivo (IDE) se derogaron a partir de enero de 2014.

4./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2014

Clasificación económica

(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Concepto	Programa anual	Observado ^{p./}			Avance %		
		Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar
Total ^{1./}	3,493,672.0	283,491.6	535,589.1	801,129.0	8.1	15.3	22.9
Total corriente	2,648,044.7	226,828.3	413,655.8	608,169.4	8.6	15.6	23.0
Servicios personales ^{2./}	1,028,740.1	104,709.3	178,024.0	253,671.4	10.2	17.3	24.7
Ramos autónomos	60,739.9	5,101.1	10,144.2	15,056.3	8.4	16.7	24.8
Administración Pública Federal	609,777.5	55,739.1	96,668.2	141,087.1	9.1	15.9	23.1
Dependencias del Gobierno Federal	221,287.1	17,670.3	32,781.4	46,931.9	8.0	14.8	21.2
Entidades de control directo	323,214.0	30,661.3	51,645.7	77,024.5	9.5	16.0	23.8
Transferencias ^{3./}	65,276.4	7,407.5	12,241.2	17,130.7	11.3	18.8	26.2
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	358,222.7	43,869.1	71,211.5	97,528.0	12.2	19.9	27.2
Otros gastos de operación	453,297.6	29,351.9	58,528.6	90,025.6	6.5	12.9	19.9
Pensiones y jubilaciones ^{5./}	520,927.2	58,340.2	95,003.5	137,013.9	11.2	18.2	26.3
Subsidios, transferencias y aportaciones ^{6./}	619,717.0	35,353.2	81,732.8	122,183.1	5.7	13.2	19.7
Subsidios	423,436.2	22,321.2	50,141.7	72,259.2	5.3	11.8	17.1
Transferencias ^{3./}	19,974.1	6,411.8	10,139.6	14,359.6	32.1	50.8	71.9
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	176,306.7	6,620.2	21,451.5	35,564.2	3.8	12.2	20.2
Ayudas y otros gastos	25,362.7	-926.3	367.0	5,275.4	n.s.	1.4	20.8
Total capital	845,627.3	56,663.3	121,933.3	192,959.6	6.7	14.4	22.8
Inversión física	820,919.5	59,269.6	114,691.9	183,626.7	7.2	14.0	22.4
Directa	563,229.9	47,601.1	87,080.7	132,878.7	8.5	15.5	23.6
Subsidios, transferencias y aportaciones	257,689.6	11,668.5	27,611.2	50,748.1	4.5	10.7	19.7
Subsidios	107,827.6	0.0	1,664.3	11,480.8	n.s.	1.5	10.6
Transferencias ^{3./}	4,047.4	138.7	710.5	1,253.4	3.4	17.6	31.0
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	145,814.7	11,529.8	25,236.4	38,013.8	7.9	17.3	26.1
Otros gastos de capital	24,707.8	-2,606.3	7,241.4	9,332.9	n.s.	29.3	37.8
Directa ^{7./}	20,336.8	-703.9	7,711.9	9,616.8	n.s.	37.9	47.3
Transferencias ^{8./}	1,367.2	-1,902.4	-1,635.1	-1,448.5	n.s.	n.s.	n.s.
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	3,003.8	0.0	1,164.6	1,164.6	n.s.	38.8	38.8
Subsidios, transferencias y aportaciones totales ^{9./}	881,777.7	45,119.3	108,873.4	172,647.2	5.1	12.3	19.6
Subsidios	531,263.8	22,321.2	51,805.9	83,740.0	4.2	9.8	15.8
Transferencias	25,388.7	4,648.1	9,215.0	14,164.6	18.3	36.3	55.8
Entidades Federativas y Municipios	325,125.1	18,150.1	47,852.5	74,742.6	5.6	14.7	23.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado se deben restar 30,062.8 millones de pesos de diferimiento de pagos. Las erogaciones del Gobierno Federal durante los periodos enero, enero-febrero y enero-marzo corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y acuerdos de ministración de fondos.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Se refiere a las transferencias a entidades bajo control presupuestario indirecto.

4./ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios; del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, donde se registran los recursos para el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF); de los Convenios de Reasignación; así como los subsidios a los municipios para seguridad pública.

5./ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex y CFE; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

6./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

7./ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por recuperación.

8./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

9./ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2014

Clasificación funcional

(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Concepto	Programa anual	Observado ^{p_/_}			Avance %		
		Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar
Total^{1_/_}	3,493,672.0	283,491.6	535,589.1	801,129.0	8.1	15.3	22.9
Gobierno	318,059.8	17,728.6	37,959.6	61,032.9	5.6	11.9	19.2
Legislación	12,209.8	1,181.5	2,304.4	3,265.8	9.7	18.9	26.7
Justicia	93,299.9	5,047.1	11,349.0	18,081.2	5.4	12.2	19.4
Coordinación de la Política de Gobierno	24,009.8	1,703.1	3,377.7	5,105.8	7.1	14.1	21.3
Relaciones Exteriores	7,434.5	340.1	717.9	1,253.6	4.6	9.7	16.9
Asuntos Financieros y Hacendarios	34,963.2	1,623.1	3,384.2	5,586.3	4.6	9.7	16.0
Seguridad Nacional	86,692.0	4,798.6	9,895.0	17,431.6	5.5	11.4	20.1
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	48,731.3	2,056.8	5,027.2	7,387.3	4.2	10.3	15.2
Otros Servicios Generales	10,719.2	978.3	1,904.3	2,921.3	9.1	17.8	27.3
Desarrollo social	2,044,884.6	173,486.4	320,850.7	462,402.2	8.5	15.7	22.6
Protección Ambiental	34,118.4	795.1	1,704.7	3,853.7	2.3	5.0	11.3
Vivienda y Servicios a la Comunidad	257,709.2	14,113.5	36,470.8	57,388.8	5.5	14.2	22.3
Salud	485,228.7	31,362.8	61,837.1	99,158.1	6.5	12.7	20.4
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	26,607.2	601.7	1,679.0	5,149.5	2.3	6.3	19.4
Educación	595,393.3	64,283.3	108,669.6	144,876.1	10.8	18.3	24.3
Protección Social	644,807.4	62,306.3	110,439.6	151,813.9	9.7	17.1	23.5
Otros Asuntos Sociales	1,020.5	23.6	49.9	162.1	2.3	4.9	15.9
Desarrollo económico	1,113,184.7	92,276.6	165,614.2	266,529.3	8.3	14.9	23.9
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	24,414.4	289.1	4,357.3	5,217.9	1.2	17.8	21.4
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	98,988.6	3,461.5	8,778.4	17,955.4	3.5	8.9	18.1
Combustibles y Energía	806,062.0	81,038.5	130,818.8	209,374.7	10.1	16.2	26.0
Minería, Manufacturas y Construcción	1,570.2	2.8	7.3	13.1	0.2	0.5	0.8
Transporte	108,501.4	2,213.5	8,984.1	15,068.6	2.0	8.3	13.9
Comunicaciones	12,492.0	669.9	2,996.3	5,240.7	5.4	24.0	42.0
Turismo	5,967.2	122.8	469.8	1,032.0	2.1	7.9	17.3
Ciencia, Tecnología e Innovación	55,188.9	4,478.4	9,202.2	12,627.0	8.1	16.7	22.9
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	n.s.	n.s.
Fondos de Estabilización	17,542.9	0.0	11,164.6	11,164.6	n.s.	63.6	63.6
Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP)	14,539.1	0.0	10,000.0	10,000.0	n.s.	68.8	68.8
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	3,003.8	0.0	1,164.6	1,164.6	n.s.	38.8	38.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado se deben restar 30,062.8 millones de pesos de diferimiento de pagos. Las erogaciones del Gobierno Federal durante los periodos enero, enero-febrero y enero-marzo corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y acuerdos de ministración de fondos.

p_/_ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1_/_ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

GASTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2014

Clasificación administrativa

(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Concepto	Programa anual	Observado ^{p./}			Avance %		
		Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar
Gasto neto devengado	4,467,225.8	376,796.8	702,194.8	1,023,723.9	8.4	15.7	22.9
Gasto programable devengado ^{1./}	3,493,672.0	283,491.6	535,589.1	801,129.0	8.1	15.3	22.9
Gobierno Federal	2,421,685.6	191,527.3	386,278.4	558,836.7	7.9	16.0	23.1
Ramos Autónomos ^{2./}	88,850.9	7,206.9	14,520.3	21,791.5	8.1	16.3	24.5
Poder Legislativo	12,381.7	1,200.3	2,343.4	3,316.0	9.7	18.9	26.8
Poder Judicial	50,241.6	3,779.2	7,728.5	11,830.6	7.5	15.4	23.5
Instituto Nacional Electoral ^{p./}	11,834.0	872.6	1,917.7	2,906.6	7.4	16.2	24.6
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,416.4	154.7	313.7	436.3	10.9	22.1	30.8
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	7,840.0	868.2	1,645.0	2,434.5	11.1	21.0	31.1
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	2,226.9	273.7	448.1	623.4	12.3	20.1	28.0
Comisión Federal de Competencia Económica	297.1	16.1	34.9	62.6	5.4	11.7	21.1
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	613.4	6.4	26.2	55.0	1.1	4.3	9.0
Instituto Federal de Telecomunicaciones	2,000.0	35.6	62.9	126.3	1.8	3.1	6.3
Ramos Administrativos	1,131,486.0	55,898.8	140,310.5	217,787.4	4.9	12.4	19.2
Presidencia de la República	2,200.5	135.6	303.8	691.1	6.2	13.8	31.4
Gobernación	75,003.3	2,140.1	5,787.8	9,620.1	2.9	7.7	12.8
Relaciones Exteriores	7,532.5	342.9	724.5	1,266.4	4.6	9.6	16.8
Hacienda y Crédito Público	41,882.3	3,044.0	5,854.3	8,432.0	7.3	14.0	20.1
Defensa Nacional	65,236.9	3,705.3	7,424.9	12,176.6	5.7	11.4	18.7
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	82,900.4	2,482.4	7,213.7	15,531.7	3.0	8.7	18.7
Comunicaciones y transportes	118,832.4	2,886.1	12,005.7	20,345.5	2.4	10.1	17.1
Economía	21,183.7	224.2	4,015.3	4,511.4	1.1	19.0	21.3
Educación Pública	292,548.8	26,001.1	47,229.5	60,656.8	8.9	16.1	20.7
Salud	130,264.8	1,551.0	14,461.6	26,439.8	1.2	11.1	20.3
Marina	24,602.7	1,576.6	3,400.6	6,088.9	6.4	13.8	24.7
Trabajo y Previsión Social	4,903.5	122.6	483.7	974.1	2.5	9.9	19.9
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	26,590.5	898.3	2,816.3	4,070.8	3.4	10.6	15.3
Medio Ambiente y Recursos Naturales	66,227.6	1,000.1	2,687.0	8,008.1	1.5	4.1	12.1
Procuraduría General de la República	17,288.3	564.9	1,441.9	2,604.2	3.3	8.3	15.1
Energía	3,294.2	117.5	1,280.6	3,440.3	3.6	38.9	104.4
Desarrollo Social	111,211.2	5,817.3	16,112.2	23,028.5	5.2	14.5	20.7
Turismo	6,053.2	127.9	479.1	1,048.3	2.1	7.9	17.3
Función Pública	1,478.4	96.2	167.5	249.6	6.5	11.3	16.9
Tribunales Agrarios	1,035.1	68.2	132.2	196.2	6.6	12.8	19.0
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	129.4	8.6	18.4	29.0	6.6	14.2	22.4
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	31,086.3	2,987.9	6,269.9	8,377.9	9.6	20.2	27.0
Ramos Generales	1,201,348.7	128,421.6	231,447.5	319,257.8	10.7	19.3	26.6
Aportaciones a Seguridad Social	485,720.3	65,323.4	103,574.7	138,042.2	13.4	21.3	28.4
Previsiones Salariales y Económicas	122,956.7	85.5	18,592.9	26,133.8	0.1	15.1	21.3
Previsiones y Aport. para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos ^{4./}	47,093.2	2,460.0	4,757.4	7,707.8	5.2	10.1	16.4
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	545,578.5	60,552.6	104,522.5	147,374.0	11.1	19.2	27.0
Entidades bajo control presupuestario directo	1,510,161.6	152,526.6	244,447.1	369,884.6	10.1	16.2	24.5
Petróleos Mexicanos	521,676.2	64,784.1	95,139.6	150,146.6	12.4	18.2	28.8
Comisión Federal de Electricidad	306,065.8	20,651.4	40,752.1	64,655.2	6.7	13.3	21.1
Instituto Mexicano del Seguro Social	476,961.0	39,991.2	69,694.7	101,986.4	8.4	14.6	21.4
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	205,458.6	27,099.8	38,860.7	53,096.4	13.2	18.9	25.8
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	438,175.2	60,562.2	95,136.4	127,592.2	13.8	21.7	29.1
Gasto no programable	973,553.8	93,305.2	166,605.7	222,594.9	9.6	17.1	22.9
Costo financiero	380,364.9	19,886.6	27,427.3	40,759.9	5.2	7.2	10.7
Participaciones	577,638.6	52,192.6	112,769.0	157,744.1	9.0	19.5	27.3
Adefas y otros	15,550.2	21,226.0	26,409.4	24,090.9	136.5	169.8	154.9
Adefas	15,550.2	24,931.9	29,051.4	28,767.3	160.3	186.8	185.0
Operaciones ajenas netas ^{5./}	0.0	-3,705.9	-2,642.1	-4,676.4	n.s.	n.s.	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado se deben restar 30,062.8 millones de pesos de diferimiento de pagos. Las erogaciones del Gobierno Federal durante los periodos enero, enero-febrero y enero-marzo corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y acuerdos de ministración de fondos.

p./ Cifras preliminares, n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2./ Las cifras del gasto pagado corresponden a las asignaciones otorgadas por la Tesorería de la Federación a los Poderes y Entes Autónomos.

3./ El Instituto Federal Electoral se transformó en el Instituto Nacional Electoral derivado de la reforma constitucional publicada el 10 de febrero de 2014 en el Diario Oficial de la Federación.

4./ En presupuesto anual original incluye los recursos que conforme a lo previsto en el PEF se canalizan al Distrito Federal, así como las provisiones de incrementos salariales para educación básica, normal, tecnológica y de adultos. Durante el ejercicio, dichos incrementos salariales se ejercen a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, por lo que el dato reportado únicamente incluye los recursos transferidos al Distrito Federal.

5./ Operaciones por cuenta de terceros ajenas al presupuesto.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

APÉNDICE ESTADÍSTICO DE DEUDA PÚBLICA

SALDOS DE LA DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL *
CUADRO 1.25

Concepto	Saldo			Porcentaje del PIB ^{2_}			Estructura Porcentual (%)		
	dic-12	dic-13	mar-14 ^{p_}	dic-12	dic-13	mar-14	dic-12	dic-13	mar-14
DEUDA INTERNA :									
NETA (Mill. de pesos) ^{1_}	3,501,071.6	3,893,929.4	3,948,770.0	21.7	23.3	24.0	80.3	81.0	80.8
BRUTA (Mill. de pesos)	3,575,318.6	4,063,184.4	4,285,448.0	22.1	24.3	26.0	80.3	81.1	81.6
DEUDA EXTERNA:									
NETA (Mill. de dólares) ^{1_}	66,016.5	69,910.4	71,770.1	5.3	5.5	5.7	19.7	19.0	19.2
BRUTA (Mill. de dólares)	67,460.5	72,180.4	73,914.1	5.4	5.7	5.9	19.7	18.9	18.4
TOTAL DE DEUDA:									
NETA (Mill. de pesos) ^{1_}	4,359,952.9	4,808,112.7	4,887,788.4	27.0	28.8	29.7	100.0	100.0	100.0
(Mill. de dólares) ^{1_}	335,120.6	367,691.1	373,578.5						
BRUTA (Mill. de pesos)	4,452,986.5	5,007,051.4	5,252,517.9	27.5	30.0	31.9	100.0	100.0	100.0
(Mill. de dólares)	342,271.5	382,904.6	401,455.1						

Notas:

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al Saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Gobierno Federal.

2_/ Los Porcentajes del PIB corresponden a los obtenidos a precios corrientes de acuerdo con las cifras publicadas por el INEGI con año base 2008.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL *
PRIMER TRIMESTRE DE 2014
(Millones de pesos)
CUADRO 1.26

Concepto	Saldo 31-dic-13	Movimientos de enero a marzo de 2014				Saldo 31-mar-14 ^{p_}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes ^{2_}	
1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)	3,893,929.4					3,948,770.0
2. Activos ^{1_}	169,255.0					336,678.0
3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA	4,063,184.4	715,879.7	515,529.1	200,350.6	21,913.0	4,285,448.0
Valores	3,734,084.5	663,862.4	462,740.2	201,122.2	15,582.0	3,950,788.7
Cetes	635,638.8	472,247.9	441,739.9	30,508.0	0.0	666,146.8
Bondev "D"	216,594.6	16,911.4	21,000.3	-4,088.9	0.0	212,505.7
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	1,989,572.8	123,119.6	0.0	123,119.6	0.0	2,112,692.4
Udibonos	888,664.5	51,069.0	0.0	51,069.0	15,512.8	955,246.3
Udibonos (mill. de UDI's)	175,669.5	9,992.4	0.0	9,992.4	0.0	185,661.9
Udibonos Segregados	3,613.8	514.5	0.0	514.5	69.2	4,197.5
Udibonos Segregados Unidad	714.4	101.4	0.0	101.4	0.0	815.8
Fondo de Ahorro S.A.R.	99,920.1	51,199.8	45,225.9	5,973.9	2,482.0	108,376.0
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{3_}	165,506.3	34.5	6,533.3	-6,498.8	2,769.7	161,777.2
Otros	63,673.5	783.0	1,029.7	-246.7	1,079.3	64,506.1

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2_/ Corresponde al ajuste por el efecto inflacionario.

3_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL*
PRIMER TRIMESTRE DE 2014
(Millones de dólares)
CUADRO 1.27

Concepto	Saldo 31-dic-13	Movimientos de enero a marzo de 2014				Saldo 31-mar-14 ^{p_}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes	
1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)	69,910.4					71,770.1
2. Activos ^{1_}	2,270.0					2,144.0
3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA	72,180.4	5,736.5	4,320.4	1,416.1	317.6	73,914.1
Mercado de Capitales	47,380.3	5,667.3	4,113.2	1,554.1	317.0	49,251.4
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	22,837.2	69.2	202.0	-132.8	0.0	22,704.4
Comercio Exterior	1,962.9	0.0	5.2	-5.2	0.6	1,958.3

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL
PARA LOS PROXIMOS CUATRO TRIMESTRES
(Millones de pesos)
CUADRO I.28

Concepto		2014			2015	Total
		2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	1er. Trim.	
Total	Plazo	482,704.0	205,542.7	306,467.3	45,167.0	1,039,881.0
Valores		480,785.7	203,624.4	294,809.4	44,511.9	1,023,731.4
Cetes		404,860.5	183,329.0	50,205.4	27,751.9	666,146.8
	28 días	31,553.6	0.0	0.0	0.0	31,553.6
	3 meses	153,522.2	0.0	0.0	0.0	153,522.2
	6 meses	173,447.2	160,774.1	0.0	0.0	334,221.3
	1 año	46,337.5	22,554.9	50,205.4	27,751.9	146,849.7
Bondev "D"		8,285.4	20,295.4	11,306.8	16,760.0	56,647.6
	5 años	8,285.4	20,295.4	11,306.8	16,760.0	56,647.6
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija		67,604.7	0.0	114,980.0	0.0	182,584.7
	3 años	37,145.2	0.0	25,452.0	0.0	62,597.2
	5 años	30,459.5	0.0	42,827.0	0.0	73,286.5
	7 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	10 años	0.0	0.0	46,701.0	0.0	46,701.0
	20 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	30 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Udibonos		0.0	0.0	118,282.2	0.0	118,282.2
	3 años	0.0	0.0	63,691.1	0.0	63,691.1
	10 años	0.0	0.0	54,591.1	0.0	54,591.1
	20 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	30 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Udibonos Segregados		35.1	0.0	35.0	0.0	70.1
	30 años	35.1	0.0	35.0	0.0	70.1
Fondo de Ahorro S.A.R.		482.7	482.7	482.7	482.7	1,930.8
Obligaciones por Ley del ISSSTE		1,084.8	1,084.8	10,764.8	0.0	12,934.4
Otros		350.8	350.8	410.4	172.4	1,284.4

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2014, utilizándose para el caso de los Udibonos el valor de la Unidad de Inversión al cierre de marzo de 2014. El calendario se elabora con base en los documentos contractuales. De no presentarse en éstos un calendario preestablecido de pagos, como en el caso de la Cuenta S.A.R., las cifras sobre amortizaciones son estimadas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL

(Millones de pesos)
CUADRO 1.29

Concepto		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020-2050
Total	Plazo	994,714.0	264,937.2	467,007.0	355,241.3	222,364.3	77,400.7	1,903,783.5
Valores		979,219.5	252,181.9	453,772.0	344,277.4	210,689.1	65,405.4	1,645,243.4
Cetes		638,394.9	27,751.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	28 días	31,553.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	3 meses	153,522.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	6 meses	334,221.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	1 año	119,097.8	27,751.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bondes "D"		39,887.6	35,760.0	40,457.4	37,503.6	50,386.0	8,511.1	0.0
	5 años	39,887.6	35,760.0	40,457.4	37,503.6	50,386.0	8,511.1	0.0
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija		182,584.7	188,600.5	272,353.7	242,707.1	160,236.7	0.0	1,066,209.7
	3 años	62,597.2	94,256.8	141,410.1	40,004.0	0.0	0.0	0.0
	5 años	73,286.5	61,302.6	73,400.9	127,176.0	101,789.1	0.0	0.0
	7 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	10 años	46,701.0	33,041.1	57,542.7	75,527.1	58,447.6	0.0	382,696.7
	20 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	433,173.9
	30 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	250,339.1
Udibonos		118,282.2	0.0	140,892.3	63,999.1	0.0	56,829.4	575,243.3
	3 años	63,691.1	0.0	85,293.1	0.0	0.0	0.0	0.0
	10 años	54,591.1	0.0	55,599.2	63,999.1	0.0	56,829.4	196,821.8
	20 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	38,193.9
	30 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	340,227.6
Udibonos Segregados		70.1	69.5	68.6	67.6	66.4	64.9	3,790.4
	30 años	70.1	69.5	68.6	67.6	66.4	64.9	3,790.4
Fondo de Ahorro S.A.R.		1,448.1	1,930.8	1,930.8	1,930.8	1,930.8	1,930.8	97,273.9
Obligaciones por Ley del ISSSTE		12,934.4	10,135.3	10,677.1	8,468.3	9,181.4	9,503.5	100,877.2
Otros		1,112.0	689.2	627.1	564.8	563.0	561.0	60,389.0

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2014, utilizándose para el caso de los Udibonos el valor de la Unidad de Inversión al cierre de marzo de 2014. El calendario se elabora con base en los documentos contractuales. De no presentarse en éstos un calendario preestablecido de pagos, como en el caso de la Cuenta S.A.R., las cifras sobre amortizaciones son estimadas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL
PARA LOS PROXIMOS CUATRO TRIMESTRES
(Millones de dólares)
CUADRO I.30**

Concepto	2014			2015	Total
	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	1er. Trim.	
TOTAL	203.2	204.5	321.0	1,431.6	2,160.3
MERCADO DE CAPITALES	0.0	0.0	0.0	1,226.4	1,226.4
Bonos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Pagarés	0.0	0.0	0.0	1,226.4	1,226.4
COMERCIO EXTERIOR	43.5	15.3	43.5	15.4	117.7
Eximbanks	3.9	2.3	3.9	2.4	12.5
Banca Comercial	39.6	13.0	39.6	13.0	105.2
ORGANISMOS FINANCIEROS INT. (OFI's)	159.7	189.2	277.5	189.8	816.2
BID	63.6	99.8	68.8	100.4	332.6
BIRF	96.1	89.4	208.7	89.4	483.6

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2014

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL
(Millones de dólares)
CUADRO I.31

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020-2114
TOTAL	728.7	3,260.4	2,916.8	5,123.4	1,544.1	5,684.1	54,656.6
MERCADO DE CAPITALES	0.0	2,467.8	2,057.6	4,254.6	145.7	4,895.5	35,430.2
Bonos	0.0	0.0	1,585.7	0.0	0.0	1,343.7	320.9
Pagarés	0.0	2,467.8	471.9	4,254.6	145.7	3,551.8	35,109.3
COMERCIO EXTERIOR	102.3	135.2	147.7	145.8	142.0	141.3	1,144.0
Eximbanks	10.1	20.7	27.0	25.2	21.4	20.7	709.1
Banca Comercial	92.2	114.5	120.7	120.6	120.6	120.6	434.9
ORGANISMOS FINANCIEROS INT. (OFI's)	626.4	657.4	711.5	723.0	1,256.4	647.3	18,082.4
BID	232.2	365.2	440.2	452.9	452.9	445.4	6,441.0
BIRF	394.2	292.2	271.3	270.1	803.5	201.9	11,641.4

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2014

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

COLOCACIONES DE VALORES GUBERNAMENTALES*

PRIMER TRIMESTRE DE 2014

(Millones de pesos)

HOJA 1 DE 2

CUADRO I.32

	Plazo	Fecha de Colocación						Total Mensual
		02-ene	09-ene	10-ene	16-ene	23-ene	30-ene	
TOTAL		44,451.5	58,090.3	514.5	54,926.7	44,730.3	47,303.9	250,017.2
Cetes		28,884.1	47,986.4	0.0	35,144.3	33,430.1	32,626.0	178,070.9
	28 días	7,156.9	8,932.7	0.0	7,973.1	8,278.4	7,407.9	39,749.0
	3 meses	10,415.6	11,022.5	0.0	13,030.1	11,023.7	11,079.6	56,571.5
	6 meses	11,311.6	14,126.3	0.0	14,141.1	14,128.0	14,138.5	67,845.5
	1 año	0.0	13,904.9	0.0	0.0	0.0	0.0	13,904.9
Bondev "D"		0.0	2,800.1	0.0	0.0	2,800.0	0.0	5,600.1
	5 años	0.0	2,800.1	0.0	0.0	2,800.0	0.0	5,600.1
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija		11,518.2	3,500.7	0.0	13,751.1	8,500.2	10,549.4	47,819.6
	3 años	0.0	0.0	0.0	13,751.1	0.0	0.0	13,751.1
	5 años	11,518.2	0.0	0.0	0.0	0.0	10,549.4	22,067.6
	10 años	0.0	0.0	0.0	0.0	8,500.2	0.0	8,500.2
	30 años	0.0	3,500.7	0.0	0.0	0.0	0.0	3,500.7
Udibonos		4,049.2	3,803.1	0.0	6,031.3	0.0	4,128.5	18,012.1
	3 años	0.0	0.0	0.0	6,031.3	0.0	0.0	6,031.3
	10 años	4,049.2	0.0	0.0	0.0	0.0	4,128.5	8,177.7
	30 años	0.0	3,803.1	0.0	0.0	0.0	0.0	3,803.1
Udibonos Segregados		0.0	0.0	514.5	0.0	0.0	0.0	514.5
	30 años ^{1/-}	0.0	0.0	514.5	0.0	0.0	0.0	514.5
				06-feb	13-feb	20-feb	27-feb	
TOTAL				59,831.1	54,981.5	41,286.7	48,269.8	204,369.1
Cetes				46,632.3	36,099.2	34,111.0	32,475.8	149,318.3
	28 días			7,472.2	8,926.7	8,923.0	8,358.7	33,680.6
	3 meses			13,026.9	13,029.0	12,406.2	11,514.2	49,976.3
	6 meses			12,283.1	14,143.5	12,781.8	12,602.9	51,811.3
	1 año			13,850.1	0.0	0.0	0.0	13,850.1
Bondev "D"				2,800.2	0.0	2,800.1	0.0	5,600.3
	5 años			2,800.2	0.0	2,800.1	0.0	5,600.3
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija				5,256.3	12,500.7	4,375.6	10,581.0	32,713.6
	3 años			0.0	12,500.7	0.0	0.0	12,500.7
	5 años			0.0	0.0	0.0	10,581.0	10,581.0
	20 años			5,256.3	0.0	0.0	0.0	5,256.3
	30 años			0.0	0.0	4,375.6	0.0	4,375.6
Udibonos				5,142.3	6,381.6	0.0	5,213.0	16,736.9
	3 años			0.0	6,381.6	0.0	0.0	6,381.6
	10 años			0.0	0.0	0.0	5,213.0	5,213.0
	30 años			5,142.3	0.0	0.0	0.0	5,142.3

COLOCACIONES DE VALORES GUBERNAMENTALES*
PRIMER TRIMESTRE DE 2014
(Millones de pesos)
HOJA 2 DE 2
CUADRO I.32

Plazo	Fecha de Colocación				Total Mensual	Total Trimestre
	06-mar	13-mar	20-mar	27-mar		
TOTAL	68,979.1	54,014.6	39,320.4	47,162.0	209,476.1	663,862.4
Cetes	49,497.5	34,161.4	32,309.5	28,890.3	144,858.7	472,247.9
28 días	8,438.5	7,979.0	7,985.5	7,150.6	31,553.6	104,983.2
3 meses	13,025.9	12,033.3	11,491.7	10,423.5	46,974.4	153,522.2
6 meses	14,131.3	14,149.1	12,832.3	11,316.2	52,428.9	172,085.7
1 año	13,901.8	0.0	0.0	0.0	13,901.8	41,656.8
Bondes "D"	2,800.1	0.0	2,910.9	0.0	5,711.0	16,911.4
5 años	2,800.1	0.0	2,910.9	0.0	5,711.0	16,911.4
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	11,606.9	13,752.1	4,100.0	13,127.4	42,586.4	123,119.6
3 años	0.0	13,752.1	0.0	0.0	13,752.1	40,003.9
5 años	0.0	0.0	0.0	13,127.4	13,127.4	45,776.0
10 años	11,606.9	0.0	0.0	0.0	11,606.9	20,107.1
20 años	0.0	0.0	4,100.0	0.0	4,100.0	9,356.3
30 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7,876.3
Udibonos	5,074.6	6,101.1	0.0	5,144.3	16,320.0	51,069.0
3 años	0.0	6,101.1	0.0	0.0	6,101.1	18,514.0
10 años	0.0	0.0	0.0	5,144.3	5,144.3	18,535.0
30 años	5,074.6	0.0	0.0	0.0	5,074.6	14,020.0
Udibonos Segregados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	514.5
30 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	514.5

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

1_/ Operación fuera de la subasta primaria por concepto de Operaciones de Deuda Sindicada.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

COLOCACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES DE CAPITAL
PRIMER TRIMESTRE DE 2014
CUADRO I.33

Entidad		Moneda	Importe	Importe	Fecha de	Fecha	Tasa de	Comisión
Emisora	Agente Líder		Mill. M. Orig.	Mill. Dls.	Emisión	de Vto.	Interés	%
Gob. Fed.	HSBC.	Dls.	1,000.0	1,000.0	ene-2014	ene-2021	Fija 3.50%	0.15 ^{1/}
Gob. Fed.	HSBC.	Dls.	3,000.0	3,000.0	ene-2014	ene-2045	Fija 5.55%	0.20 ^{1/}
Gob. Fed.	Goldman Sachs	L.E.	1,000.0	1,667.3	mar-2014	mar-2114	Fija 5.625%	0.30 ^{1/}
TOTAL				5,667.3				

Notas:

1_ / Porcentaje sobre el monto del principal, pagadera al inicio, por única vez.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

TASAS DE VALORES GUBERNAMENTALES
PRIMER TRIMESTRE DE 2014
(Porcentajes)
HOJA 1 DE 2
CUADRO I.34

Valores	Plazo	Fechas / Tasas de interés				
		02-ene	09-ene	16-ene	23-ene	30-ene
Cetes (tasa de rendimiento)	28 días	3.16	3.17	3.05	3.13	3.18
	3 meses	3.44	3.42	3.36	3.39	3.42
	6 meses	3.54	3.56	3.53	3.56	3.56
	1 año	0.00	3.65	0.00	0.00	0.00
Bondes "D" ^{1/}	5 años	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija (tasa) ^{2/}	3 años	0.00	0.00	5.06	0.00	0.00
	5 años	5.33	0.00	0.00	0.00	5.21
	10 años	0.00	0.00	0.00	6.46	0.00
	30 años	0.00	7.59	0.00	0.00	0.00
Udibonos (tasa real) ^{2/}	3 años	0.00	0.00	0.58	0.00	0.00
	10 años	2.53	0.00	0.00	0.00	2.71
	30 años	0.00	3.88	0.00	0.00	0.00
			06-feb	13-feb	20-feb	27-feb
Cetes (tasa de rendimiento)	28 días		3.18	3.16	3.14	3.15
	3 meses		3.44	3.39	3.39	3.34
	6 meses		3.56	3.52	3.52	3.49
	1 año		3.78	0.00	0.00	0.00
Bondes "D" ^{1/}	5 años		0.00	0.00	0.00	0.00
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija (tasa) ^{2/}	3 años		0.00	4.86	0.00	0.00
	5 años		0.00	0.00	0.00	5.09
	20 años		7.44	0.00	0.00	0.00
	30 años		0.00	0.00	7.43	0.00
Udibonos (tasa real) ^{2/}	3 años		0.00	0.99	0.00	0.00
	10 años		0.00	0.00	0.00	2.60
	30 años		4.03	0.00	0.00	0.00

TASAS DE VALORES GUBERNAMENTALES
PRIMER TRIMESTRE DE 2014
(Porcentajes)
HOJA 2 DE 2
CUADRO I.34

Valores	Plazo	Fechas / Tasas de interés			
		06-mar	13-mar	20-mar	27-mar
Cetes (tasa de rendimiento)	28 días	3.16	3.14	3.19	3.19
	3 meses	3.31	3.27	3.29	3.30
	6 meses	3.49	3.44	3.45	3.45
	1 año	3.67	0.00	0.00	0.00
	5 años	0.00	0.00	0.00	0.00
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija (tasa) ^{2_}	3 años	0.00	4.80	0.00	0.00
	5 años	0.00	0.00	0.00	5.06
	10 años	6.32	0.00	0.00	0.00
	20 años	0.00	0.00	6.89	0.00
	30 años	0.00	1.15	0.00	0.00
Udibonos (tasa real) ^{2_}	10 años	0.00	0.00	0.00	2.61
	30 años	3.77	0.00	0.00	0.00

Nota:

1_ / Para efecto de tasas de rendimiento, se utilizará la tasa promedio de fondeo bancario dada a conocer por Banco de México.

2_ / Se refiere al rendimiento para el inversionista calculado a la fecha de emisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

COSTO NETO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL (RAMO 24)*
PRIMER TRIMESTRE DE 2014
(Millones de pesos)
CUADRO I.35

Concepto	Total
TOTAL (A – B)	21,449.2
A. Costo Ramo 24	23,636.5
Interno	9,371.2
Externo	14,265.3
B. Intereses Compensados	2,187.3

Nota:

*_ / Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

COSTO DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL *
PRIMER TRIMESTRE DE 2014
(Millones de pesos)
CUADRO I.36

Concepto	Intereses	Gastos	Total Costo
COSTO TOTAL	9,183.9	187.3	9,371.2
Valores	8,164.2	121.0	8,285.2
Cetes	6,243.0	1.5	6,244.5
Bondes "D"	1,921.2	118.2	2,039.4
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	0.0	0.0	0.0
Udibonos	0.0	0.0	0.0
Udibonos Segregados	0.0	1.3	1.3
Fondo de Ahorro S.A.R.	607.1	0.0	607.1
Obligaciones por Ley del ISSSTE	34.5	0.0	34.5
Otros	378.1	66.3	444.4

Nota:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

COSTO DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL *
PRIMER TRIMESTRE DE 2014
(Millones de dólares)
CUADRO I.37

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos		Total
		de Compromiso	Otras	
COSTO TOTAL	1,054.4	0.9	30.4	1,085.7
Mercado de Capitales	940.4	0.0	24.6	965.0
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	109.6	0.9	5.4	115.9
Comercio Exterior	4.4	0.0	0.4	4.8

Nota:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, AVANCE DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO*
PRIMER TRIMESTRE DE 2014
(Millones de pesos)
CUADRO I.38

Concepto		Acumulado ^{p_/_}	Destino
GRAN TOTAL		715,879.7	
Valores	Plazo	663,862.4	
Cetes		472,247.9	
	28 días	104,983.2	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	3 meses	153,522.2	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	6 meses	172,085.7	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	1 año	41,656.8	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Bondes "D"		16,911.4	
	5 años	16,911.4	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija		123,119.6	
	3 años	40,003.9	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	5 años	45,776.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	10 años	20,107.1	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	20 años	9,356.3	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	30 años	7,876.3	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Udibonos		51,069.0	
	3 años	18,514.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	10 años	18,535.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	30 años	14,020.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Udibonos Segregados		514.5	
	30 años	514.5	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Fondo de Ahorro S.A.R.		51,199.8	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Obligaciones por Ley del ISSSTE		34.5	Aplicación por Ley del ISSSTE
Otros		783.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos

Notas:

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

*_/_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, AVANCE DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO*
PRIMER TRIMESTRE DE 2014
(Millones de dólares)
CUADRO I.39

Concepto	Acumulado ^{p_/}	Programa/Destino
GRAN TOTAL	5,736.5	
Mercado de Capitales	5,667.3	
HSBC.	1,000.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
HSBC.	3,000.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Goldman Sachs	1,667.3	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Organismos Financieros Int. (OFI's)	69.2	
BID	66.6	
NAFIN	0.2	Programa Multifase Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias Fase II
	2.1	Programa de Educación Comunitaria Fase II: Constructores de Equidad
	52.0	Programa de Agua, Saneamiento e Higiene en la Educación Básica (PASHEB)
	9.7	Programa Multifase de Apoyo a la Capacitación y al Empleo, (PACE) Fase III
	2.6	Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión e Inversiones del Programa 3X1 para Migrantes, Fase II
BIRF	1.6	
NAFIN	1.5	Proyecto de Servicios Integrales de Energía
	0.1	Proyecto de Apoyo a la Gestión y Presupuesto Basado en Resultados
FIDA	1.0	
NAFIN	1.0	Proyecto de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales e Indígenas del Noroeste Semiárido

Notas:

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SALDOS DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL *
CUADRO I.40

Concepto	Saldo			Porcentaje del PIB ^{3_/_}			Estructura Porcentual (%)		
	dic-12	dic-13	mar-14 ^{p_/_}	dic-12	dic-13	mar-14	dic-12	dic-13	mar-14
DEUDA INTERNA :									
NETA (Mill. de pesos) ^{2_/_}	3,769,999.1	4,230,924.9	4,189,176.4	23.3	25.3	25.5	70.4	71.2	69.7
BRUTA (Mill. de pesos)	3,861,092.4	4,408,878.5	4,657,447.6	23.9	26.4	28.3	70.2	71.5	71.4
DEUDA EXTERNA:									
NETA (Mill. de dólares) ^{2_/_}	121,659.0	130,949.7	139,128.8	9.8	10.3	11.0	29.6	28.8	30.3
BRUTA (Mill. de dólares)	125,726.0	134,435.9	142,800.3	10.1	10.5	11.4	29.8	28.5	28.6
TOTAL DE DEUDA: ^{1_/_}									
NETA (Mill. de pesos) ^{2_/_}	5,352,794.7	5,943,288.0	6,009,495.9	33.1	35.6	36.5	100.0	100.0	100.0
(Mill. de dólares) ^{2_/_}	411,433.8	454,501.4	459,311.7						
BRUTA (Mill. de pesos)	5,496,800.2	6,166,829.5	6,525,803.9	34.0	36.9	39.7	100.0	100.0	100.0
(Mill. de dólares)	422,502.5	471,596.3	498,773.6						

Notas:

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

*_/_ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/_ Cifras preliminares.

1_/_ Comprende los pasivos del Gobierno Federal, los Organismos y Empresas y la Banca de Desarrollo.

2_/_ El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al Saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Gobierno Federal, las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

3_/_ Los Porcentajes del PIB corresponden a los obtenidos a precios corrientes de acuerdo con las cifras publicadas por el INEGI con año base 2008.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL*
PRIMER TRIMESTRE DE 2014
(Millones de pesos)
CUADRO I.41

Concepto	Saldo 31-dic-13	Movimientos de enero a marzo de 2014				Saldo 31-mar-14 ^{p/_}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes	
1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)	4,230,924.9					4,189,176.4
2. Activos ^{1/_}	177,953.6					468,271.2
3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA	4,408,878.5	752,299.5	525,866.2	226,433.3	22,135.8	4,657,447.6
ESTRUCTURA POR PLAZO	4,408,878.5	752,299.5	525,866.2	226,433.3	22,135.8	4,657,447.6
Largo Plazo	3,921,591.7	309,266.9	123,750.2	185,516.7	22,135.4	4,129,243.8
Corto Plazo	487,286.8	443,032.6	402,116.0	40,916.6	0.4	528,203.8
ESTRUCTURA POR USUARIO	4,408,878.5	752,299.5	525,866.2	226,433.3	22,135.8	4,657,447.6
Gobierno Federal	4,063,184.4	715,879.7	515,529.1	200,350.6	21,913.0	4,285,448.0
Largo Plazo	3,582,551.4	284,505.6	123,413.4	161,092.2	21,913.0	3,765,556.6
Corto Plazo	480,633.0	431,374.1	392,115.7	39,258.4	0.0	519,891.4
Organismos y Empresas Controladas	267,290.2	29,059.8	2,933.6	26,126.2	212.3	293,628.7
Largo Plazo	267,290.2	18,801.3	333.3	18,468.0	212.3	285,970.5
Corto Plazo	0.0	10,258.5	2,600.3	7,658.2	0.0	7,658.2
Banca de Desarrollo	78,403.9	7,360.0	7,403.5	-43.5	10.5	78,370.9
Largo Plazo	71,750.1	5,960.0	3.5	5,956.5	10.1	77,716.7
Corto Plazo	6,653.8	1,400.0	7,400.0	-6,000.0	0.4	654.2
ESTRUCTURA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO	4,408,878.5	752,299.5	525,866.2	226,433.3	22,135.8	4,657,447.6
Emisión de Valores	4,013,747.1	682,323.0	462,740.2	219,582.8	16,074.5	4,249,404.4
Fondo de Ahorro S.A.R.	99,920.1	51,199.8	45,225.9	5,973.9	2,482.0	108,376.0
Banca Comercial	50,101.8	6,300.7	336.8	5,963.9	1.1	56,066.8
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{2/_}	165,506.3	34.5	6,533.3	-6,498.8	2,769.7	161,777.2
Otros	79,603.2	12,441.5	11,030.0	1,411.5	808.5	81,823.2

Notas:

*_/_ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p/_ Cifras preliminares.

1_/_ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

2_/_ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL*
PRIMER TRIMESTRE DE 2014
(Millones de dólares)
CUADRO I.42

Concepto	Saldo 31-dic-13	Movimientos de enero a marzo de 2014				Saldo 31-mar-14 ^{p_/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes	
1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)	130,949.7					139,128.8
2. Activos ^{1_/}	3,486.2					3,671.5
3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA	134,435.9	17,475.5	9,403.1	8,072.4	292.0	142,800.3
ESTRUCTURA POR PLAZO	134,435.9	17,475.5	9,403.1	8,072.4	292.0	142,800.3
Largo Plazo	130,908.7	12,373.1	4,936.8	7,436.3	291.2	138,636.2
Corto Plazo	3,527.2	5,102.4	4,466.3	636.1	0.8	4,164.1
ESTRUCTURA POR USUARIO	134,435.9	17,475.5	9,403.1	8,072.4	292.0	142,800.3
Gobierno Federal	72,180.4	5,736.5	4,320.4	1,416.1	317.6	73,914.1
Largo Plazo	72,180.4	5,736.5	4,320.4	1,416.1	317.6	73,914.1
Corto Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Organismos y Empresas Controladas	53,358.1	6,890.1	619.9	6,270.2	-45.5	59,582.8
Largo Plazo	53,358.1	6,603.2	558.2	6,045.0	-45.5	59,357.6
Corto Plazo	0.0	286.9	61.7	225.2	0.0	225.2
Banca de Desarrollo	8,897.4	4,848.9	4,462.8	386.1	19.9	9,303.4
Largo Plazo	5,370.2	33.4	58.2	-24.8	19.1	5,364.5
Corto Plazo	3,527.2	4,815.5	4,404.6	410.9	0.8	3,938.9
ESTRUCTURA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO	134,435.9	17,475.5	9,403.1	8,072.4	292.0	142,800.3
Mercado de Capitales	90,301.7	9,667.3	4,113.2	5,554.1	358.1	96,213.9
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	27,350.1	69.2	229.2	-160.0	9.4	27,199.5
Comercio Exterior	10,321.3	376.1	428.1	-52.0	9.7	10,279.0
Mercado Bancario	6,178.1	7,076.0	4,570.9	2,505.1	4.8	8,688.0
Pidiregas	284.7	286.9	61.7	225.2	-90.0	419.9

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL
PARA LOS PROXIMOS CUATRO TRIMESTRES**
(Millones de pesos)
CUADRO I.43

Concepto	2014			2015	Total
	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	1er. Trim.	
TOTAL	511,895.6	211,702.7	330,438.3	60,784.7	1,114,821.3
Emisión de Valores	499,349.7	203,624.4	314,373.7	57,471.7	1,074,819.5
Fondo de Ahorro S.A.R.	482.7	482.7	482.7	482.7	1,930.8
Banca Comercial	8,160.0	3,336.8	2,039.2	3.5	13,539.5
Obligaciones por Ley del ISSSTE	1,084.8	1,084.8	10,764.8	0.0	12,934.4
Otros	2,818.4	3,174.0	2,777.9	2,826.8	11,597.1

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2014

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL

(Millones de pesos)

CUADRO I.44

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020-2050
TOTAL	1,054,036.6	321,004.0	507,126.1	390,739.0	247,300.1	106,688.8	2,030,553.0
Emisión de Valores	1,017,347.8	288,270.1	479,641.6	372,905.8	230,446.6	94,615.1	1,766,177.4
Fondo de Ahorro S.A.R.	1,448.1	1,930.8	1,930.8	1,930.8	1,930.8	1,930.8	97,273.9
Banca Comercial	13,536.0	10,319.7	14,249.5	6,869.4	5,178.4	78.4	5,835.4
Obligaciones por Ley del ISSSTE	12,934.4	10,135.3	10,677.1	8,468.3	9,181.4	9,503.5	100,877.2
Otros	8,770.3	10,348.1	627.1	564.7	562.9	561.0	60,389.1

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2014

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL
PARA LOS PROXIMOS CUATRO TRIMESTRES**
(Millones de dólares)
CUADRO I.45

Concepto	2014			2015	Total
	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	1er. Trim.	
TOTAL	3,600.3	1,435.6	2,411.9	3,816.9	11,264.7
MERCADO DE CAPITALES	83.1	56.3	1,014.3	2,782.7	3,936.4
Bonos	83.1	56.3	1,014.3	1,556.3	2,710.0
Pagarés	0.0	0.0	0.0	1,226.4	1,226.4
MERCADO BANCARIO	2,633.4	772.3	377.5	437.6	4,220.8
Bancos	2,625.9	754.6	370.0	420.0	4,170.5
Sindicados	7.5	17.7	7.5	17.6	50.3
COMERCIO EXTERIOR	634.5	326.5	586.3	320.0	1,867.3
Eximbanks	134.4	66.1	134.4	59.7	394.6
Banca Comercial	500.1	260.4	451.9	260.3	1,472.7
ORGANISMOS FINANCIEROS INT. (OFI's)	193.8	233.2	311.4	240.9	979.3
BID	76.4	139.9	81.4	147.6	445.3
BIRF	117.4	93.3	230.0	93.3	534.0
PIDIREGAS	55.5	47.3	122.4	35.7	260.9

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2014.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL
(Millones de dólares)
CUADRO 1.46

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020-2114
TOTAL	7,447.8	9,671.5	6,993.6	8,748.1	8,572.8	9,746.4	91,620.1
MERCADO DE CAPITALES	1,153.7	4,481.5	3,507.7	6,326.1	4,529.6	8,013.6	68,201.7
Bonos	1,153.7	2,013.7	3,035.8	2,071.5	4,374.4	4,461.8	33,004.5
Pagarés	0.0	2,467.8	471.9	4,254.6	155.2	3,551.8	35,197.2
MERCADO BANCARIO	3,783.2	2,490.3	1,070.4	50.1	1,290.1	3.9	0.0
Bancos	3,750.5	440.0	20.0	20.0	10.0	0.0	0.0
Sindicados	32.7	2,050.3	1,050.4	30.1	1,280.1	3.9	0.0
COMERCIO EXTERIOR	1,547.3	1,650.6	1,505.1	1,447.6	1,286.8	867.7	1,973.9
Eximbanks	334.9	398.0	565.5	639.2	636.1	343.4	1,052.7
Banca Comercial	1,212.4	1,252.6	939.6	808.4	650.7	524.3	921.2
ORGANISMOS FINANCIEROS INT. (OFI's)	738.4	854.4	910.4	924.3	1,466.3	861.2	21,444.5
BID	297.7	511.4	587.9	603.0	611.4	608.8	8,928.6
BIRF	440.7	343.0	322.5	321.3	854.9	252.4	12,515.9
PIDIREGAS	225.2	194.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2014.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

COSTO DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL *
PRIMER TRIMESTRE DE 2014
(Millones de pesos)
CUADRO I.47

Concepto	Intereses	Comisiones	Total
ESTRUCTURA POR PLAZO	14,406.2	621.0	15,027.2
Largo Plazo	10,229.9	621.0	10,850.9
Corto Plazo	4,176.3	0.0	4,176.3
ESTRUCTURA POR USUARIO	14,406.2	621.0	15,027.2
Gobierno Federal	9,183.9	187.3	9,371.2
Largo Plazo	5,023.2	187.3	5,210.5
Corto Plazo	4,160.7	0.0	4,160.7
Organismos y Empresas Controladas	4,707.1	433.7	5,140.8
Largo Plazo	4,707.1	433.7	5,140.8
Corto Plazo	0.0	0.0	0.0
Banca de Desarrollo	515.2	0.0	515.2
Largo Plazo	499.6	0.0	499.6
Corto Plazo	15.6	0.0	15.6
ESTRUCTURA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO	14,406.2	621.0	15,027.2
Emisión de Valores	11,657.4	547.8	12,205.2
Fondo de Ahorro S.A.R.	607.1	0.0	607.1
Banca Comercial	484.1	6.9	491.0
Obligaciones por Ley del ISSSTE	34.5	0.0	34.5
Otros	1,623.1	66.3	1,689.4

Nota:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

COSTO DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL *
PRIMER TRIMESTRE DE 2014
(Millones de dólares)
CUADRO I.48

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos		Total
		de Compromiso	Otras	
ESTRUCTURA POR PLAZO	1,753.2	3.1	67.3	1,823.6
Largo Plazo	1,747.2	3.1	67.3	1,817.6
Corto Plazo	6.0	0.0	0.0	6.0
ESTRUCTURA POR USUARIO	1,753.2	3.1	67.3	1,823.6
Gobierno Federal	1,054.4	0.9	30.4	1,085.7
Organismos y Empresas Controladas	660.2	2.2	36.3	698.7
Banca de Desarrollo	38.6	0.0	0.6	39.2
ESTRUCTURA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1,753.2	3.1	67.3	1,823.6
Mercado de Capitales	1,546.3	0.0	57.8	1,604.1
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	138.1	0.9	5.3	144.3
Comercio Exterior	26.6	0.0	3.3	29.9
Mercado Bancario	22.1	2.2	0.9	25.2
Pidiregas	20.1	0.0	0.0	20.1

Nota:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, AVANCE DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO*
PRIMER TRIMESTRE DE 2014
(Millones de dólares)
HOJA 1 DE 4
CUADRO I.49

Concepto	Acumulado ^{P-/-}	Programa/Destino
TOTAL SECTOR PUBLICO	17,475.5	
Gobierno Federal	5,736.5	
Mercado de Capitales	5,667.3	
HSBC.	1,000.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
HSBC.	3,000.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Goldman Sachs	1,667.3	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Organismos Financieros Int. (OFI's)	69.2	
BID	66.6	
NAFIN	0.2	Programa Multifase Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias Fase II
	2.1	Programa de Educación Comunitaria Fase II: Constructores de Equidad
	52.0	Programa de Agua, Saneamiento e Higiene en la Educación Básica (PASHEB)
	9.7	Programa Multifase de Apoyo a la Capacitación y al Empleo, (PACE) Fase III
	2.6	Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión e Inversiones del Programa 3X1 para Migrantes, Fase II
BIRF	1.6	
NAFIN	1.5	Proyecto de Servicios Integrales de Energía
	0.1	Proyecto de Apoyo a la Gestión y Presupuesto Basado en Resultados
FIDA	1.0	
NAFIN	1.0	Proyecto de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales e Indígenas del Noroeste Semiárido
Comisión Federal de Electricidad	1,579.6	
Mercado Bancario	1,250.0	
BBVA Bancomer S.A.	1,250.0	Refinanciamiento de un Crédito Sindicado y Financiar Actividades que Establece el Estatuto Orgánico de la CFE
Comercio Exterior	42.7	
Banco Bilbao Vizcaya	0.2	Financiar el 85% del Valor de Importaciones Provenientes de España
Bank of América	33.8	Financiar las Importaciones de Bienes y Servicios de Origen Estadounidense Hasta por el 85% del Valor del Contrato
Japan Bank For International Cooperation	0.5	Financiar Programas de Adquisición de Bienes y Servicios de Origen Japonés
Swiss Bank Corp.	8.2	Financiar el 85% del Valor de Bienes y Servicios de Origen Suizo
Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo	286.9	
	58.6	Monterrey II
	27.3	C.C.C. El Pacifico
	2.1	Cerro Prieto IV
	16.5	Samalayuca
	4.9	CPTT Subestaciones SF6 213
	10.7	CPTT L.T. Sureste Peninsular 15
	2.7	CPTT 18 Subestaciones Noroeste
	14.4	CPTT 21 Subestaciones Occidental

DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, AVANCE DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO*
PRIMER TRIMESTRE DE 2014
(Millones de dólares)
HOJA 2 DE 4
CUADRO 1.49

Concepto	Acumulado P-/-	Programa/Destino
	2.5	LT 406 Red Asociada Tuxpan II, III y IV
	1.8	LT 407 Red Asociada Altamira II, III, y IV
	5.1	LT 409 Manuel Moreno Torres Red Asociada (2da. Etapa)
	0.9	LT 411 Sistema Nacional
	1.2	SE 413 Noroeste Occidental
	2.7	LT 414 Norte Occidental
	0.4	LT 502 Oriental Norte
	0.7	SE 504 Norte Occidental
	2.9	LT 506 Saltillo Cañada
	0.2	SE 607 Sistema Bajío Oriental
	2.5	LT 610 Transmisión Noroeste-Norte
	0.5	LT 612 Subtransmisión Norte Noreste
	0.7	LT 613 Subtransmisión Occidental
	1.2	LT 614 Subtransmisión Oriental Fase I
	5.2	CCI Baja California Sur I
	1.4	LT Red de Transmisión Asociada a Altamira V
	4.7	CC El Sauz Conversión TG a CC
	1.6	CG Azufres II y Campo Geotérmico
	7.0	CH Manuel Moreno Torres (2da. Etapa)
	1.3	Suministro de Vapor C. Cerro Prieto
	1.4	RM Dos Bocas
	0.6	RM Botello
	0.8	RM Carbón II
	0.4	112 RM Carbón II U 2 y 4
	0.6	RM Valle de México
	1.0	RM-Gómez Palacio
	0.1	RM-Ixtaczoquitlan
	0.2	093 RM-Tuxpango
	27.3	Laguna Verde
	20.4	C.H. El Cajón
	1.1	712 Red Asociada de Transmisión de la C.C.I. Baja California Sur 1
	49.1	Repotenciación CT Manzanillo 1 U 1 y 2
	2.2	RM CCC El Sauz Paquete 1
Petróleos Mexicanos	5,310.5	
Mercado de Capitales	4,000.0	
Deutsche Bank A.G.	4,000.0	Financiamiento de Gasto de Inversión y Operaciones de Refinanciamiento
Mercado Bancario	1,010.5	
Credit Agricole CIB	1,000.0	Financiar la Pre-exportación e Importación de Productos Petrolíferos, así como Gasto de Inversión, Operaciones de Refinanciamiento y Necesidades de Tesorería

DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, AVANCE DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO*
PRIMER TRIMESTRE DE 2014
(Millones de dólares)
HOJA 3 DE 4
CUADRO I.49

Concepto	Acumulado P./	Programa/Destino
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	0.9	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "Ocean Cygnet"
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	0.8	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "Ocean Current"
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	0.8	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "Alpine Emma"
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	0.8	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "Ocean Crest"
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	0.7	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "Alpine Hallie"
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	0.8	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "Ocean Chariot"
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	0.7	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "S-5112"
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	0.7	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "S-5113"
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	0.7	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "S-5114"
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	0.6	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "S-5115"
Deutsche Bank México SA	3.0	Adquisición de Nueve Equipos de Perforación Terrestre
Comercio Exterior	300.0	
Export Development Corp. (Canada)	300.0	Financiar el Programa de Inversión y de Operación de PEMEX
Nacional Financiera, S.N.C.	4,115.5	
Mercado Bancario	4,115.5	
BBVA Investments Inc.	444.3	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Banco Azteca	12.0	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Bred Banque Populaire	49.9	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Corporación Andina de Fomento	225.0	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Credit Suisse Investment NY	874.5	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
GBM International Inc.	1,592.5	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Invex Inc. Miami	168.0	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Kot Insurance AG	49.9	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
UBS Limited London	699.4	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Banco Nacional de Comercio Ext., S.N.C.	707.0	
Mercado Bancario	700.0	
Banca Intesa	90.0	Operación Propia de su Tesorería
Banco Nacional de México, S.A.	190.0	Operación Propia de su Tesorería
Bank of Montreal	89.0	Operación Propia de su Tesorería
Bank of Nova Scotia	65.0	Operación Propia de su Tesorería
Commerzbank, A.G.	11.0	Operación Propia de su Tesorería
HSBC Bank PLC	75.0	Operación Propia de su Tesorería
Mizuho Corporate Bank Limited	90.0	Operación Propia de su Tesorería
Royal Bank Scotland Ltd.	50.0	Operación Propia de su Tesorería
Toronto Dominion Bank	40.0	Operación Propia de su Tesorería
Comercio Exterior	7.0	
Japan Bank For International Cooperation	7.0	Financiar Proyectos Ambientalmente Sustentables que Aseguren una Reducción Efectiva de Gases Efecto Invernadero (GEI), a Mediano y Largo Plazo, Directamente o a Través de Instituciones Financieras Intermediarias ("IFIs")

DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, AVANCE DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO*
PRIMER TRIMESTRE DE 2014
(Millones de dólares)
HOJA 4 DE 4
CUADRO I.49

Concepto	Acumulado ^{P_} /	Programa/Destino
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	26.4	
Comercio Exterior	26.4	
Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW)	26.4	Programa de Vivienda Sustentable "ECOCASA"

Notas:

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO *
CUADRO I.50

Concepto	marzo 2014 ^{p_/}		
	Millones de pesos	Porcentaje del PIB	Estructura (%)
SALDO HISTÓRICO DE LOS RFSP	6,629,753.0	40.3	100.0
INTERNOS	4,883,749.0	29.7	73.7
PRESUPUESTARIO	4,001,387.8	24.3	60.4
Gobierno Federal	3,948,770.0	24.0	59.6
Organismos y Empresas Públicas	52,617.8	0.3	0.8
NO PRESUPUESTARIO	882,361.2	5.4	13.3
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-224,585.9	-1.4	-3.4
FARAC ^{1_/}	155,379.9	0.9	2.3
Pasivos del IPAB	848,759.4	5.2	12.8
PIDIREGAS	50,228.9	0.3	0.8
Programa de Apoyo a Deudores	52,578.9	0.3	0.8
EXTERNOS	1,746,004.0	10.6	26.3
PRESUPUESTARIO	1,703,122.2	10.4	25.7
Gobierno Federal	939,018.4	5.7	14.2
Organismos y Empresas Públicas	764,103.7	4.6	11.5
NO PRESUPUESTARIO	42,881.8	0.3	0.6
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0
PIDIREGAS	42,881.8	0.3	0.6

Nota:

Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.